

JUSTO SIERRA O'REILLY

# LA HIJA DEL JUDÍO

TOMO I



9

*Clásicos Mexicanos*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial.

La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

*LA HIJA DEL JUDÍO* / JUSTO SIERRA O'REILLY

C L Á S I C O S   M E X I C A N O S

*Colección dirigida por*

Manuel Sol

*Consejeros editoriales*

Rubén Bonifaz Nuño

Ángel José Fernández

Margit Frenk

Esther Hernández Palacios

José Emilio Pacheco

José Pascual Buxó

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias



JUSTO SIERRA O'REILLY

# LA HIJA DEL JUDÍO

I

EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS

DE

Manuel Sol



8

*Clásicos Mexicanos*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Primera edición, 2008

[Portada: Puerta principal de la Iglesia de Jesús (Mérida). (Foto: Manuel Sol)

Contraportada: Justo Sierra O'Reilly (*El Repertorio Pintoresco*, 1863).

Derechos Reservados © UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-968-834-900-7 (obra completa)

ISBN: 978-968-834-901-4 (tomo I)

ALGUNOS JUICIOS SOBRE JUSTO SIERRA O'REILLY  
A PROPÓSITO DE *LA HIJA DEL JUDÍO*

*Sierra fue el padre de nuestra literatura. ¿Quién le disputará esta gloria?  
¿Quién negará que gloria tal es tan grande y envidiable como peregrina  
y rara?*

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA  
“Yucatecos célebres. Don Justo Sierra”, *El Repertorio Pintoresco*,  
Mérida, 1863, 500-501.

*Esta novela es de un mérito indisputable, pues es la primera novela histórica  
propriadamente dicha que se escribió en nuestro país. Sucesos históricos y noveles-  
cos todos son verosímiles, sin que por esto haya dejado el autor de introducir  
una que otra ficción para hacerla interesante.*

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN  
*Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX*,  
México, 1889, 17.

*Surgió en Yucatán quien había de elevar la novela al grado de estudio de  
observación material y psicológica; fue el fundador y maestro de aque-  
lla literatura, don Justo Sierra.*

MANUEL SÁNCHEZ MÁRMOL  
*Las Letras Patrias, en México y su evolución social*, t. I., 1902, 635.

*Sierra fue un espíritu reposado, noble e independiente, [...] sus libros fueron escritos sobre hechos de la vida real y [...] los móviles que le inspiraron, sobrepujando el anhelo meramente literario del aplauso y de la popularidad, fueron dirigidos a la realización de ideales generosos, como la libertad de conciencia y el respeto a la desgracia.*

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS

“La novela”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, VI, México, 1910, 84.

*He admirado al hombre de ciencia y de letras, al inteligente y laborioso escritor que ha salvado del olvido la historia de Yucatán y la vida ejemplar de sus hijos más esclarecidos, al Mecenas de la literatura yucateca, al varón justo, al magistrado integérrimo, al amigo sincero y afectuoso.*

JOAQUÍN BARANDA

*Recordaciones históricas*, t. II, México, 1913.

*Sus biógrafos le llaman [...] el padre de la literatura peninsular. Pero no sólo en Yucatán tiene significación su obra: ocupa también un lugar en el desarrollo —o, por mejor decir, en la formación— de una etapa de las letras nacionales.*

ERMILO ABREU GÓMEZ

*Clásicos, románticos, modernos*, México, Botas, 1934, 99.

*En La hija del judío, por primera vez en la ficción mexicana, se encuentra una trama que forma un todo coherente con sus diversas sub-tramas, y se logra el equilibrio mediante su perfecto entrelazamiento. En este aspecto, es superior a todas las demás novelas mexicanas publicadas hasta ese tiempo. No hay cabos sueltos, como en las obras de Lizardi y Payno. Uno de los mayores atractivos del mecanismo narrativo de Sierra es el elemento de misterio que introduce en la historia, un elemento que sus predecesores parecían incapaces de aprovechar.*

J. LLOYD READ

*The Mexican Historical Novel*, New York. Instituto de las Españas, 1939, 107.

*El arte de escribir cambia con la aparición del suspenso y su fórmula: «Continuará en el próximo número». El éxito es inmenso y todos los periódicos imitan a La Presse [junio de 1836]. La novela de folletín recorre el mundo. Es la literatura popular por excelencia y Justo Sierra O'Reilly, acaso el primero en practicarla en estas tierras, merece un sitio que aún no se le ha dado entre los iniciadores de la novela mexicana.*

JOSÉ EMILIO PACHECO

*Las primeras novelas*, México, PROMEXA, 1985, VIII.



## NOTA PRELIMINAR

*La hija del judío* de Justo Sierra O'Reilly (1814-1861), la primera novela histórica mexicana (Luis González Obregón), la primera novela en la historia de la ficción en México en la que la intriga principal se encuentra en perfecta armonía con cada una de sus partes (J. Lloyd Read) y, en lengua española, una de las obras maestras del suspenso, siempre ha gozado de la predilección del público lector. Sin embargo, las ediciones publicadas hasta al momento adolecen de innumerables defectos, ya que siempre se han hecho tomando como texto base las inmediatas anteriores, con lo que, independientemente de todos los errores comunes al acto de copia (supresiones, adiciones, etc.), incurrir en algunas equivocaciones tanto por desconocimiento de la lengua del autor como de la cultura de la época.

La presente edición está hecha a partir del *codex optimus*, esto es, a partir de la primera edición, la única que se publicó en vida del autor, como folletín, en el periódico *El Fénix* de Campeche, durante los últimos meses de 1848 y todo el año de 1849.

Para las notas de carácter cultural, particularmente histórico, he acudido, aparte de las obras de Justo Sierra O'Reilly, publicadas en *El Museo Yucateco* (1841-1842) y en *El Registro Yucateco* (1845-1849), a la *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo y a los *Manuscritos Inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, como las principales fuentes que utilizó su autor para la composición de la novela. En menor medida he tomado en cuenta la *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639* de Francisco de Cárdenas Valencia (citado por el mismo Sierra O'Reilly) y las obras de Crescencio Carrillo y Ancona y Juan Francisco Molina Solís. Las notas de historia y geografía universal,

particularmente de España, tienen solamente un carácter informativo y de ninguna manera aspiran a una precisión erudita.

Agradezco al Lic. Jorge Canto Alcocer, director del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, a la Lic. Guadalupe A. Chan López de la Biblioteca Campeche y al Lic. Eduardo Ruz Hernández de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, las facilidades que me otorgaron para la consulta y copia de los materiales que hicieron posible esta edición.

Asimismo mi agradecimiento a la Mtra. Celia Rosado Avilés de la Facultad de Ciencias Antropológicas por haberme facilitado algunos trabajos de investigación y a Tatiana Suárez Turriza, quien durante diversas estancias en Mérida y Campeche, me fotocopió o fotografió textos de libros y revistas.

Finalmente también quiero agradecer la participación de Nelly Jiménez, Narda Guzmán, Irene Alba, Eric Espinosa, Faustino Cerdán y Raquel Velasco en la labor de cotejo de las distintas ediciones de *La hija del judío*.

Manuel Sol

Xalapa, Ver., julio de 2006



## INTRODUCCIÓN



## 1. LA HIJA DEL JUDÍO: HISTORIA DE UN TEXTO

*La hija del judío*, la mejor novela de Justo Sierra O'Reilly, ha sido una de las obras más conocidas de la literatura mexicana del siglo XIX. Apareció por primera vez como folletín en las páginas de *El Fénix* de Campeche, periódico que publicó Sierra O'Reilly entre noviembre de 1848 y octubre de 1851.

Justo Sierra O'Reilly empezó a redactar *La hija del judío* en Washington, en diciembre de 1847, cuando por mandato oficial trataba de obtener el apoyo de los Estados Unidos en la lucha que se libraba en la península de Yucatán entre los “blancos” y los indios, enfrentamiento que se conoce con el nombre de “guerra de castas”. Él mismo cuenta en uno de sus *diarios* que Rafael Carvajal –quien lo acompañaba en calidad de secretario–,<sup>1</sup> agobiado por las inclemencias del invierno, le propuso que compusiera una novela sobre alguna de las innumerables tradiciones históricas que todavía perduraban en Yucatán:

Rafael quería, pues, que yo metiese la mano en este asunto, y quise complacerle. Al efecto, tomaba de noche un libro en blanco destinado expresamente a escribir “La hija del judío”, se sentaba junto a la chimenea con una mesa por delante, y escribía conforme le iba dictando desde mi cama. De esa suerte concluimos toda la primera parte del romance, sin que las circunstancias que después sobrevinieron

---

<sup>1</sup> Rafael Carvajal, cuyo pseudónimo era *Adolfo Ecárrea de Bollra*, siguiendo el ejemplo de Sierra O'Reilly, escribió algunas novelas cortas, que aparecieron, entre otras revistas, en *El Registro Yucateco* (1845-1849). Habría que citar *María, la hija del sublevado* y *Un sacerdote y un filibustero del siglo XVII*. De menor importancia son *Xtabai* y *El ánima en pena*. Hacia la época en la que acompañó a Sierra O'Reilly a Washington parece haber simpatizado con el partido de Santiago Méndez, gobernador de Yucatán y suegro de Sierra O'Reilly; después militó en el partido de oposición, es decir, en el que dirigía Pablo García, el principal promotor de la separación de Campeche.

me hubiesen permitido dictar sino uno o dos capítulos más, que escribió también en Washington mi amigo y compatriota Pedro Fajardo, que a la sazón me acompañaba; y sólo cuando me determiné a publicarla en el folletín del Fénix, tuve valor para continuarla hasta el fin, escribiendo lo que se necesitaba para el día. Fácil es conocer la diferencia entre lo que dicto y lo que escribo por mí mismo, comparando estas diversas partes de mi romance. Yo no tengo libertad cuando dicto: me estrecho demasiado, y mis ideas giran en un círculo verdaderamente opresor. Por eso he adquirido la costumbre, penosa y fatigante de otro lado, de escribirlo todo por mí mismo.<sup>2</sup>

El libro al que hace alusión Justo Sierra O'Reilly, se encuentra actualmente en la Biblioteca Campeche y son fácilmente distinguibles en él la letra de Rafael de Carvajal y la de Pedro Fajardo. En la parte superior de la primera página del manuscrito, se puede leer claramente: "Washington 22 de Diciembre a las 9 de la noche en Barnum's hotel". Día y hora que corresponden a la fecha en que se inició la redacción de *La hija del judío*.

Por varias referencias del *Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos*, sabemos que la composición de la novela avanzó muy lentamente. Así, por ejemplo, el domingo 2 de enero le escribe a Conchita Méndez Echazarreta, su mujer: "No volví a salir en el resto del día, porque en la tarde estuve muy empeñado en la lectura, y después me puse a dictar la consabida novela que si va al paso que lleva, puede concluirse en diez años, porque de repente le entra un sueño al amanuense, y me deja con la palabra en la boca."

<sup>3</sup> O bien, al día siguiente: "Después de regresar, tomar el té, conversar con mis conocidos en el salón, recibir nuevas presentaciones y pasar por las camorras de ser presentado, me volví al cuarto a seguir dictando la novela a don Rafael, cuya obra camina con tal lentitud, que hay noches en que sólo se adelantan dos hojas; pero, en fin, matamos el tiempo."<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, III, Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851, 73-74. Véase también el "Prólogo" de Carlos J. Sierra a *Páginas escogidas* de Justo Sierra O'Reilly, México, UNAM, 1960, xxv.

<sup>3</sup> *Segundo libro del Diario de mi viaje a los Estados Unidos. La pretendida cesión de la Península de Yucatán a un gobierno extranjero*, prólogo y notas de Marte R. Gómez, México, Librería de Manuel Porrúa, 1953, 35.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 36.

En Washington, Sierra O'Reilly todavía permaneció hasta mediados de junio de 1848 (véase la "Cronología"), pues ante la oposición del Senado de los Estados Unidos de intervenir en ayuda de la "raza blanca", regresó a Yucatán. Pero con toda seguridad dentro de sus trabajos literarios, *La hija del judío* siguió siendo una de sus principales preocupaciones, pues cuando fundó *El Fénix*, la novela empezó a publicarse de una manera regular. *El Fénix*, que aparecía seis veces al mes, incluyó *La hija del judío* desde el 1° de noviembre de 1848 hasta el 25 de diciembre de 1849, salvo una sola interrupción, la del 5 de abril de 1849, en la que, en su lugar, publicó un breve ensayo sobre "El Jueves Santo".

Para la edición de *El Fénix*, partió Sierra O'Reilly del manuscrito no autógrafo al que hemos hecho alusión y que, según decía Sierra O'Reilly, comprendía la "Primera parte" y los primeros capítulos de la "Segunda". Este manuscrito creo que debemos considerarlo como un simple borrador, ya que el autor modificó su contenido, la distribución de la materia narrativa, la redacción, y sobre todo agregó innumerables detalles tanto en lo que respecta a la narración como a la descripción. La Primera Parte del manuscrito comprende, por ejemplo, diez capítulos, frente a los dieciséis de la edición de *El Fénix*. El padre adoptivo de María, la hija del judío, se llamaba don Fernando y no don Alonso como ocurre en la edición de *El Fénix*. En cuanto a la redacción, existen innumerables cambios que nos ofrecen una sintaxis diferente y además, como es obvio, por lo anteriormente dicho, nos encontramos con numerosos párrafos cuya existencia no se podía ni siquiera sospechar en el borrador. La mayor parte de estas diferencias entre el texto de borrador y el de *El Fénix*, parecen encontrar una explicación en esa falta "de libertad" a la que aludía su autor cuando se veía en la necesidad de dictar, que lo *estrechaba* demasiado y hacía que sus ideas giraran "en un círculo verdaderamente opresor".

Por otra parte, hubiera sido interesante cotejar la edición de *El Fénix* con la del manuscrito íntegro de la novela, pero éste sin duda se debe haber perdido o destruido durante el levantamiento de agosto de 1857, cuando los enemigos políticos de Sierra O'Reilly entraron a su casa, sita a un costado de la Plaza Principal de Campeche, actualmente esquina de las calles 8 y 57, destruyendo sus pertenencias. Varios son los historiadores, campechanos o yucatecos, que

aluden a este asalto en que se perdieron valiosos libros, documentos y manuscritos, no sólo referentes a la obra de Justo Sierra O'Reilly sino a la historia de la península, pues es de sobra conocido que era un sabio coleccionista de todo lo que se relacionaba con la historia de Yucatán.<sup>5</sup>

Al terminarse la publicación de *La hija del judío* en *El Fénix*, el 25 de diciembre de 1849, Sierra O'Reilly no se encontraba del todo satisfecho. En el penúltimo párrafo de una nota titulada "El Fénix", en la que hacía una serie de consideraciones sobre los objetivos y logros alcanzados en su periódico durante un año, decía:

Habiendo concluido hoy la novelilla que hemos estado publicando en el folletín del *Fénix*, hemos determinado comenzar otro nuevo trabajo literario [*Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá*]. *La hija del judío* tan incompleta y llena de incorrecciones como ha sido preciso publicarla, puede llegar a ser una cosa diferente cuando dándole toda la amplitud de que es susceptible, hagamos de ella una segunda edición. Mas no pudiendo verificarse esto sino después de algún tiempo, desistimos de la idea de darla encuadrada a los suscritores, conforme nos habíamos propuesto, aunque jamás llegamos a ofrecerlo así. Un trabajo que tanto merece ser limado, y aun modificado, no vale la pena todavía de circularlo suelto.<sup>6</sup>

Pero desafortunadamente, debido a sus innumerables trabajos literarios y ocupaciones políticas, no tuvo tiempo de rehacer y publicar una segunda edición de la novela que con toda seguridad hubiera sido distinta de la que conocemos y quizá, *mutatis mutandis*, las diferencias que median entre el borrador que conserva la Biblioteca Campeche y la versión de *El Fénix*, pudieran darnos una idea de lo que hubiera sido la segunda edición de *La hija del judío*.<sup>7</sup> Contamos, pues, con la versión de *El Fénix*, que pese a sus

---

<sup>5</sup> Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán...*, Campeche, Tipografía El Fénix, 1906, 170-171; Joaquín Baranda, *Recordaciones históricas*, II, México, CONACULTA, 1991, 298 y ss.; Gabriel Ferrer Mendoilea, *Diario del Sureste*, Mérida, 21 de marzo de 1961, 3; Juan Pérez Galaz, *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, Talleres Linotipográficos del Estado de Campeche, 1944, 296.

<sup>6</sup> Justo Sierra O'Reilly, "El Fénix", en *El Fénix*, Campeche (25 de diciembre de 1849), núm. 84, 4.

<sup>7</sup> Sierra O'Reilly, cuando tenía oportunidad, corregía una y otra vez sus escritos. Incluso, de primera intención nunca quedaba satisfecho, ya escribiera ensayos, cuentos,

“incorrecciones” –y las que se le han agregado en las ediciones posteriores– ha cautivado al público lector de novelas no sólo por su contenido histórico, sino, sobre todo, por el hábil manejo del suspenso que atrapa al lector como si se encontrara ante una novela policíaca. Si la hubiera modificado, “dándole toda la amplitud” de que era “susceptible”, quizá conoceríamos con mayor detalle la historia regional yucateca, la inteligencia y astucia del Prepósito, la ambición del Deán, la voluntad inquebrantable de María, la testarudez de don Juan de Zubiaur, la maldad de Hinestrosa o la ingenuidad del Maestre don José Campero, pero sería otra novela, que quizá sólo existió en la mente de su autor.

Tal como la conocemos, *La hija del judío* cuenta con las cualidades suficientes para figurar entre las mejores novelas de suspenso que se han escrito en lengua española. Las pruebas no nos las ha proporcionado la crítica literaria, sino, sobre todo, las generaciones de lectores, desde el romanticismo hasta nuestros días, que todavía la siguen leyendo y siguen admirando la manera de contar el enfrentamiento entre el Prepósito de la Casa Profesa de San Javier y el Deán de la Catedral don Gaspar Gómez y Güémez.

Veinticinco años después, el entonces presbítero de la diócesis de Yucatán, don Crescencio Carrillo y Ancona, promovió la primera edición en libro que apareció en 1874 bajo la firma de la *Imprenta del Comercio a cargo de J. G. Corrales*. Esta edición se suele citar como de la *Revista de Mérida*, debido a que Carrillo y Ancona, al final de las “Dos palabras”, que sirven de prólogo, dice que se siente honrado de contribuir “al laudable propósito de la empresa de «La Revista de Mérida», al ofrecer a sus

---

leyendas o novelas. Bastaría echarle un vistazo a los manuscritos que conserva la Biblioteca Campeche para convencerse de la voluntad de estilo que lo animaba cada vez que emprendía la redacción de un texto. Crescencio Carrillo y Ancona cuenta que cuando Sierra O'Reilly releía sus escritos, solía señalarle lo que ahora consideraba defectos. “Cuántas veces le oímos decir –agrega Carrillo y Ancona–: «si esto lo escribiera de nuevo, muy diferente habría de ser»”. (“Don Justo Sierra”, en *El Repertorio Pintoresco*, Mérida, Imprenta de José D. Espinosa, 1863, 500). Podría citarse como ejemplo las dos versiones de *Antes que te cases, mira lo que haces*, la primera, publicada en *El Museo Yucateco* (t. I, Campeche, José María Peralta, 1841, pp. 132-135) y la segunda en *El Registro Yucateco* (t. II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, 382-389).

lectores la presente edición de ésta tan preciosa joya de la literatura nacional”.<sup>8</sup> Y, en efecto, este periódico, que se imprimía en la *Imprenta del Comercio*, la ofreció a sus suscriptores mediante entregas a partir de septiembre de 1874. Transcribo la nota aparecida en la *Revista de Mérida* el miércoles 9 de septiembre de 1874:

“La hija del judío”

Ayer ha circulado un suelto anunciando la próxima salida de la primera entrega de esta novela del Dr. Sierra, casi desconocida por no existir más que algunos ejemplares de “El Fénix”, en cuyo folletín la publicó su autor. La edición que ofrece el Sr. Rubio [Néstor Rubio Alpuche, propietario de la *Revista de Mérida*] será recibida con agrado, pues tiene todas las condiciones que pueden desearse en esta clase de publicaciones. Está precedida de un prólogo escrito por uno de nuestros primeros literatos e ilustrada con notas. Los suscriptores de “La Revista” tendrán una rebaja en el precio.

(*Revista de Mérida*, Mérida, año V, 9 de septiembre de 1874, núm. 69, 3).

En el citado prólogo, recuerda Carrillo y Ancona la casi imposibilidad de obtener un ejemplar de la primera edición, ya que quien quería conservarla, debido al distinto espacio que ocupaba el folletín en el periódico, tuvo que encuadernar todos los pliegos del primer tomo de *El Fénix*. “Nada más natural entre tanto –agrega más adelante–, que el deseo cada vez mayor en todos, de una nueva edición de aquella obra, siquiera así como la dejó el autor; tanto más cuanto que siendo escasísimos hoy en día los ejemplares de “El Fénix”, muy contados son ya quienes pueden disfrutar de su agradable lectura.”<sup>9</sup> Pero si por una parte, se difundió la novela entre los lectores de la península de Yucatán, por otra es bastante cierto que no alcanzó todo el ámbito nacional. Fue hasta 1908, cuando a instancias de don Justo Sierra Méndez, Victoriano Agüeros la volvió a publicar en su “Biblioteca de Autores Mexicanos”, en dos volúmenes, con el prólogo de Crescencio Carrillo y Ancona.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Crescencio Carrillo y Ancona, “Dos palabras”, prólogo a *La hija del judío*, Mérida, Imprenta del Comercio a cargo de J. G. Corrales, 1874, vii.

<sup>9</sup> *Ibid.*, iv.

<sup>10</sup> Ya antes, en 1904 y 1905, con “Una noticia biográfica del autor”, escrita por el campechano Francisco Sosa, había aparecido, en la misma Biblioteca de Autores



En 1926, la Editorial Ariel (3 vols., Mérida, Imprenta y Litografía de Gamboa Guzmán), la volvió a imprimir, tomando como texto base la edición de 1874. Basta echarle un vistazo a esta edición para darse cuenta que se trata de un trabajo comercial, hecho sin ningún criterio, tanto en lo que respecta a la ortografía como a la acentuación. Y como si esto fuera poco, fusionó los capítulos VII y VIII de la edición de Carrillo y Ancona y de *El Fénix*, en uno solo, fusión que afecta la estructura original de la novela, pues esta Primera Parte está dividida en XVI capítulos (y no en XV); es decir, el mismo número en los que está dividida la Tercera, Cuarta y Quinta Parte.

Entre septiembre de 1942 y noviembre de 1944, apareció por “entregas” en la *Revista Social*, y cuando estaba próxima su conclusión, se publicó en tres volúmenes, aunque sin precisar año. Sobre esta edición, decía en una nota la Editorial Yucatanense:

al ofrecer esta novísima edición de LA HIJA DEL JUDÍO, para enriquecer la biblioteca de sus suscriptores y lectores en general, se permite aclarar que la edición presente se hizo tomándola de la muy modesta pero cuidadosa impresión que, en 3 tomos, ofreciera REVISTA SOCIAL, El Magazine de las Familias, hace algunos años, hoy totalmente agotada.<sup>11</sup>

Ahora bien, como suele ocurrir cuando no se acude al *codex optimus*, en este caso a la edición de *El Fénix*, y el texto base es la edición inmediatamente anterior, la edición de la Editorial Yucatanense es en la que existen más contaminaciones, ya se trate omisiones, adiciones, modificaciones, errores y erratas. Y un detalle más, la edición de la Editorial Yucatanense, con el propósito de orientar al lector, le agregó títulos a cada uno de los capítulos, intención que contraviene la voluntad de muchos autores de novelas de folletín, en las que, como se sabe, no es pertinente describir el contenido del capítulo ni mucho menos anunciar lo que va a ocurrir.

---

Mexicanos, *Un año en el hospital de San Lázaro*, la otra novela extensa de Justo Sierra O'Reilly.

<sup>11</sup> Justo Sierra O'Reilly, *La hija del judío*, t. I, Mérida, Editorial Yucatanense, 1950, [p. 8, nota].

Antonio Castro Leal en 1959, nueve años después de la edición de la Editorial Yucatanense, editó en dos volúmenes *La hija del juicio*, en la “Colección de Escritores Mexicanos” de la Editorial Porrúa. Al final de la “Noticia bibliográfica” dice que para su edición había “tenido a la vista la edición de la Biblioteca de Agüeros y la de la Editorial Yucatanense”. Sin embargo, un examen atento de las variantes nos permite concluir que su texto base fue fundamentalmente el de la Editorial Yucatanense. “Hemos corregido –agrega– erratas y omisiones de ambas, modernizado la puntuación y suprimiendo algunas notas del autor sobre ciertas particularidades locales que no eran necesarias para la inteligencia del texto.” Aquí habría que aclarar que las notas que suprimió, algunas eran de Sierra O’Reilly, otras de Crescencio Carrillo y Ancona, ambos, yucatecos cultos, historiadores y conocedores del pasado colonial peninsular, y otras de los editores de la Editorial Yucatanense. Concluye que ha “conservado los títulos de los capítulos que la Editorial Yucatanense «Club del Libro» tuvo el buen tino de poner a la novela y que debemos agradecerle porque constituyen indicaciones útiles y curiosas para el lector.”<sup>12</sup>

Este breve recorrido nos permite concluir que, en su labor de copia, las ediciones de *La hija del juicio* contaminaron desafortunadamente el texto, suprimiendo párrafos, modificando otros o cambiando palabras voluntaria o involuntariamente por desconocimiento de la lengua de su autor o de la cultura de la época.

Veamos, a guisa de ejemplo, sólo diez afectaciones léxicas de la edición de *El Fénix*. Cito en primer lugar la lección, e inmediatamente las variantes de las ediciones de Crescencio Carrillo y Ancona (*CyA*), de Victoriano Agüeros (*VA*), de la Editorial Yucatanense (*EY*) y de Antonio Castro Leal (*CL*):

1. *venalidad* : vanalidad *CyA*, *VA* (Primera Parte, I)
2. *coposos* : copiosos *CL* (Primera Parte, I)

---

<sup>12</sup> Justo Sierra O’Reilly, *La hija del juicio*, t. I., edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1959, xxvi. Cinco años después incluyó el mismo texto en *La novela del México Colonial*, t. II, Madrid/México/Buenos Aires, 1964, 21-346.

3. *chupín* : chapín *EY, CL* (Primera Parte, I)
4. *repongo* : respondo *EY, CL* (Primera Parte, II)
5. *munificencia* : magnificencia *EY, CL* (Primera Parte, III)
6. *canónico* : canónigo *EY, CL* (Primera Parte, VII)
7. *elación* : elevación *EY, CL* (Segunda Parte, II)
8. *Gazca* : Garza *EY, CL* (Segunda Parte, III)
9. *nasa* : masa *EY, CL* (Segunda Parte, VIII)
10. *presidios* : predios *EY, CL* (Tercera Parte, I)

En cuanto a la variante “vanalidad”, es obvio, como corrigió *EY* y *CL*, que debe leerse *venalidad*, pues se está describiendo la expoliación, la corrupción y el cohecho de las autoridades peninsulares que, según los historiadores como Diego López Cogolludo, el supuesto Fray Nicolás de Lara, Eligio Ancona, Francisco Molina Solís y el propio Justo Sierra, pretendían enriquecerse lo más pronto posible, salvo contadas excepciones, sobre todo cuando su nombramiento no procedía del rey de España o del Consejo de Indias, y por lo tanto desempeñaban sus cargos como interinos.<sup>13</sup>

Respecto a la variante “copiosos” de *CL* frente a la lección *coposos*, debe respetarse esta última, porque lo que se está describiendo es la cabellera “blanca” del anciano Deán de la Catedral don Gaspar Gómez y Güémez, cuyos “rizos” podrían haber sido “copiosos”, pero la alusión al color de su cabello reafirma la lectura “coposos”.

---

<sup>13</sup> Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 3 vols., Campeche, Ayuntamiento de Campeche, 1996. José Nicolás de Lara, “Manuscritos inéditos”, en *El Museo Yucateco*, I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, 57-60, 101-103, 135-147, 182-185, 225-238, 262-[264], 296-306, 342-348, 378-384, 425-436. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols., Barcelona, Manuel Heredia Argüelles, 1889. Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. I, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1904; *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. II, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1910; *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. III, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1913. Justo Sierra O’Reilly, aparte de *La hija del judío*, podrían citarse las innumerables biografías que publicó en *El Registro Yucateco* (4 vols., Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845-1849) y el “Calendario Civil y Religioso” que apareció en *El Fénix* (1848-1851).

*Chupín*, según María Moliner, es una “Prenda de vestir antigua, de mangas ajustadas, que cubría el cuerpo y tenía una faldilla dividida en cuatro partes de arriba abajo.” En cambio *EY* y *CL* leen *chapín*, sin duda alguna porque antes de *chupín* aparece la palabra “guardapiés”, que es una especie de vestido o traje, “que se ciñe y ata por la cintura, y baja en redondo hasta los pies, cubriendo todo el medio cuerpo; por cuya razón se llama también guardapiés o tapapiés” (*Diccionario de Autoridades*), y casi inmediatamente el narrador dice que en aquella época “No había ese estrechísimo calzado de raso que comprime y reduce el pulido pie de nuestras damas hasta una pequeñez casi fabulosa, y a veces ridícula”. Sin embargo el narrador, al describir la manera de vestir de las mujeres en la Colonia, más que al calzado, se refiere a los vestidos, es decir, al “guardapiés” y al “chupín”, que se adornaban “con encajes de Flandes y bordados de lentejuelas”.

En el primer diálogo que sostiene el Deán y el Prepósito de San Javier, en el que el primero le reprocha al segundo su lenguaje oscuro, éste le replica: “Aquí no hay nada oscuro. Me anuncia usted que el señor Obispo ha recibido una carta de Madrid, y yo le repongo que este hecho era conocido para mí antes de que usted viniese a anunciármelo”. El verbo *repongo*, aparece en *EY* y *CL* como “respondo”. El *Diccionario de Autoridades* dice que *reponer* “En lo forense vale volver la causa o pleito a su primer estado.” Y María Moliner agrega que también significa “Responder a un argumento con otro que se expresa, o a un cargo con cierta justificación.” Es indudable que en este caso, Justo Sierra O’Reilly, como hombre versado en Leyes, empleaba la palabra en su acepción forense, por lo que era una arbitrariedad cambiar *repongo* por “respondo”, que al final de cuentas no es más, como en el caso de “chapín”, una *lectio facillior*.

Al celebrarse en Mérida la honras fúnebres del rey Felipe IV, cuenta el narrador que toda la aristocracia, las autoridades y las comunidades religiosas se habían dado cita en la catedral, pues “el gran monarca”, “en los inagotables tesoros de su regia munificencia, había rubricado con su excelsa mano, sin acatar en ello, tal vez, los títulos y cartas de nobleza de la olvidada capital de una colonia pobre y humilde.” La palabra *munificencia* es sustituida, quizá por menos frecuente, en *EY* y *CL* por “magnificencia”, a pesar que su significado ya estaba implícito en adjetivos como

*gran, regia, excelsa*, y, en cambio, no se había hecho alusión a la generosidad del rey, que es la idea que implica *munificencia*.

Cuando el Obispo lee al Deán y al padre dominico la orden recibida de la Suprema Inquisición sobre la incautación de los bienes del judío Felipe Álvarez de Monsreal, dice que “esos bienes deben depositarse, no en manos laicas sino eclesiásticas”, “según aquel aforismo canónico, *melior est conditio possidentis*”. Resulta obvio que debe respetarse el adjetivo “canónico” de *El Fénix*, en lugar del sustantivo “canónigo” de *EY* y *CL*.

En el enfrentamiento que se daba entre los cabildos de Mérida, Valladolid y Campeche, afirma el narrador que los gobernadores de la provincia, “desplegando una elación ultrajante, dejábanse llevar a veces de una pasión ciega y desenfrenada.” *EY* y *CL* sustituyen *elación*, palabra ciertamente culta, por “elevación”, que en cierto sentido podrían considerarse como sinónimas, pero la acepción más inmediata de “elevación” resulta redundante porque está referida a la actuación de los gobernadores y en particular a la del Conde de Peñalva que, por otra parte, pertenecía, según se asienta renglones antes, a una de las familias “más nobles y poderosas del reino”; en cambio, *elación* (del latín *elatio*), en su primera entrada el *Diccionario de Autoridades* la da como sinónimo de “altivez, presunción y soberbia.”

Cuando el padre Noriega compara la situación del Virreinato del Perú y la del Virreinato de la Nueva España, en el periodo de transición de la Conquista a la Colonia, dice que si se evitó la guerra civil en México, se debió a la prudencia del virrey don Antonio de Mendoza; en cambio en el Perú, después de la soberbia y destemplanza del virrey don Blasco Núñez de Vela, fue don Pedro de la Gazca quien pudo evitar las discordias entre la corona española y los conquistadores. *EY* y *CL*, en lugar de Pedro de la Gazca, escriben “Pedro de la Garza”. Debe dejarse *Pedro de la Gazca*, pues éste era el nombre del visitador del reino del Perú y presidente de la real Audiencia de Lima, que envió el Emperador Carlos V en 1546, para arreglar las diferencias con los Pizarro.

Cuando se refieren los engaños de que fueron objeto los caciques mayas por parte del Conde de Peñalva, se dice que “aquellos infelices con las mentidas promesas del conde, cayeron en la nasa que les había preparado su sórdida avaricia.” Nasa, según el *Diccionario de Autoridades*, es una

“Red redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin, en forma de manga.” En *EY* y *CL*, se lee: aquellos infelices cayeron en la “masa”.<sup>14</sup>

Entre las funciones que venía a desempeñar el Maestre de Campo don José Campero, antes de que se le confiara la Capitanía General de Yucatán, se encontraba la de visitar los presidios de América, es decir las fortalezas en las que se encontraban los soldados encargados de defender las poblaciones de españoles. *EY* y *CL*, en lugar de *presidios*, escriben “predios”.

Independientemente de las omisiones de las que adolecen *CyA*, *VA*, *EY* y *CL*, y de los innumerables errores en las citas latinas, particularmente en *EY* (“sic” por *sit*, “sententiae” por *sententiae*, “ocurrenda” por *incurrenda*, “verbatim” por *verbatim*, “tutem” por *autem* etc.), cito otras, casi todas ellas de carácter léxico (en primer lugar se encuentra la lección que procede, por lo general, de *El Fénix*): *emociones* : ambiciones *EY*, *CL*; *acatar* : reparar *EY*, *CL*; *formaba* : incoaba *EY*, *CL*; *en sus hogueras* : sus hogares *EY*, *CL*; *avidez* : rapidez *CL*; *erigida* : regida *CL*; *inferior* : interior *EY*, *CL*; *deputar* : reputar *VA*, depurar *EY*, *CL*; *detentación* : detención *EY*, *CL*; *Bazán*: Razán *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*; *recinto* : seno *EY*, *CL*; *justo* : injusto *EY*, *CL*; *un poblacho* : una población *EY*, *CL*; *contradicción* : contrición *EY*, *CL*; *partija* : partida *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*; *flanco* : flaco *EY*, *CL*; *huerta* : puerta *EY*, *CL*; *muy bien quisto* : muy bien visto *EY*, *CL*; *trazas* : mañas *EY*, *CL*; *orzar* : forzar *VA*; *Justicia Mayor* : jesuita mayor *EY*, *CL*; *sazón* : razón *EY*, *CL*; *ramales* : ramblas *EY*, *CL*; *mampara* : lámpara *EY*, *CL*; *vigía* : vía *EY*, *CL*; *insinuación* : observación *EY*, *CL*; *de aquel negocio* : de aquel necio *VA*; *conminaciones* : comunicaciones *EY*, *CL*; *evolución* : colución *EY*, *CL*; *¡Pobre niño!* : ¡Pobre niña! *EY*, *CL*; *querida* : amante *EY*, *CL*; *capilla* : calle *EY*, *CL*; *capaz* : incapaz *EY*, *CL*; *desplegar* : despegar *EY*, *CL*; *decepciones* : recepciones *EY*, *CL*; *facticia* : ficticia *EY*, *CL*; *pero tampoco nos dice la his-*

---

<sup>14</sup> En otra ocasión, pero ahora solamente en *CL*, se encuentra “casa” en lugar de *nasa*. Me refiero a aquella parte en la que el *Tuerto* Hinestrosa explica el origen del dinero que obtenían, junto con el Conde de Peñalva, de una manera ilícita, ya que procedía de los servicios gratuitos de los indios, del contrabando, del monopolio y de las estafas cometidas en los garitos, que mantenían en varias partes de la ciudad, “como otras tantas nasas dispuestas para hacer caer a los incautos.” (Tercera Parte. Cap. XVI).

*toria* : no trasluciéndose *EY, CL*; *cuja* : caja *VA, EY, CL*; *cavilaciones* : vacilaciones *EY, CL*; *dote* : dotación *EY, CL*.

Esta breve incursión por las principales ediciones de *La hija del judío*, en las que hemos practicado algunas calas, muestran claramente el grado de *contaminación* que ha sufrido el texto desde su publicación en el folletín de *El Fénix*.

La edición más *contaminada* es, como hemos tenido oportunidad de comprobar, la que preparó Antonio Castro Leal y publicó por primera vez, en 1959, en la Colección de Escritores Mexicanos de la Editorial Porrúa. Y de ésta proceden desafortunadamente la de la Universidad Autónoma de Yucatán (*La hija del judío*, 2 vols., edición y prólogo de Antonio Castro Leal, Mérida, 1990) y la de Planeta DeAgostini/CONACULTA (*La hija del judío*, 2 vols., Barcelona, 2004).





## 2. SIERRA O'REILLY Y LA NOVELA DE SU TIEMPO

Cuando Sierra O'Reilly empezó a redactar *La hija del judío* tenía ya una larga experiencia como narrador. En *El Museo Yucateco* (1841-1842) había publicado *La tía Mariana*, *Doña Felipa de Zanabria*, *Antes que te cases*, *mira lo que haces*, *El filibustero* y *Los bandos de Valladolid*, narraciones a las que en general, a falta de otro nombre en la época, les había dado el nombre de “leyendas”, quizá porque todas tenían como fuente la historia colonial yucateca. Y éstas son precisamente las que habría que emparentar con *La hija del oidor* (1836) de Ignacio Rodríguez Galván y *El inquisidor de México* (1838) de José Joaquín Pesado. No hay que pasar por alto que a finales de 1837 y durante casi todo el año de 1838 residía en la ciudad de México, en donde estudiaba la carrera de Leyes en el Antiguo y Nacional Colegio de San Ildefonso. Difícil sería suponer a Justo Sierra O'Reilly ajeno a las publicaciones literarias y al ambiente cultural de la ciudad. Tenemos, respecto a su afición literaria, un dato significativo. En *El Museo Yucateco* incluyó *El Visitador. Año de 1567* de Ignacio Rodríguez Galván con la siguiente nota: “Esta elegante y bella composición, aunque no aparece suscrita, creemos fundadamente que pertenece al joven literato D. Ignacio Rodríguez, tan conocido ya en México. Sobre el mismo asunto del «Visitador» escribió un hermoso drama que vimos representar en 1838 sobre el teatro principal de aquella capital y que se repitió muchas veces con general aplauso.”<sup>15</sup>

En *El Registro Yucateco*, su segunda revista, empezó a publicar, en 1845, *Un año en el hospital de San Lázaro*, novela epistolar que, según aclara en una nota final, no era más que una parte de un proyecto narrativo más

---

<sup>15</sup> *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, José María Peralta, 1841, 348-356.

ambicioso que tendría por título *Los filibusteros del siglo XIX*.<sup>16</sup> *Un año en el hospital de San Lázaro* ha sido considerada como una novela psicológica de carácter moralizante, en la que se narra la vida de Antonio, un joven meridano, recluido en el hospital de San Lázaro en Campeche, quien poco a poco va descubriendo que Juan Cruyés no es más que el nombre que han utilizado varios hombres que se han dedicado a la piratería.

Sin embargo, *La hija del judío*, a pesar de desarrollar un tema del siglo XVII en Yucatán, más que con narraciones como las de Ignacio Rodríguez Galván y José Joaquín Pesado, o con sus propias “leyendas”, habría que emparentarla con la novela histórica de Walter Scott, Alejandro Dumas, Bulwer Lytton y, si hacemos a un lado el discurso social, particularmente con la novela de Eugenio Sue.

La admiración que sentía por Eugenio Sue se puede documentar en varios de sus escritos. En las *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá* se refiere a Mr. Rodin de *El Judío errante* a propósito de unos jesuitas que conoce en el trayecto de Jeferssonville a Cincinnati;<sup>17</sup> en *El Fénix*, incluye una nota sobre la publicación de la novela *María, la hija de un jornalero* de Wenceslao Aizguals de Izco, con una carta de Eugenio Sue, tomada de *El Arco Iris* de Veracruz;<sup>18</sup> en *La hija del judío*, se refiere a Flor de María de *Los Misterios de París* (Primera Parte, I) y a Mr. Rodin (Primera Parte, VII); y ya antes en *El Registro Yucateco*, aparte del soneto titulado “Al gran Eugenio Sue” (firmado con las iniciales P. B.),<sup>19</sup> había publicado el artículo de Vicente Calero, “Breve noticia biográfica de Eugenio Sue”, escrito con el propósito de acompañar una litografía que acababa de llegar de París.<sup>20</sup> Sierra O’Reilly, pues, al igual que innumerales lectores, se había dejado llevar por la fabulación vertiginosa de Eugenio Sue, y en este aspecto *La hija del judío* es un innegable ejemplo.

---

<sup>16</sup> *El Registro Yucateco*, IV, Mérida [-Campeche], 1846 [-1849], 479.

<sup>17</sup> *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, t. I, Campeche Gregorio Buenfil, 1850, 269 y ss.

<sup>18</sup> “María, la hija de un jornalero”, en *El Fénix*, Campeche (1 de mayo de 1849), núm. 37, 4.

<sup>19</sup> *El Registro Yucateco*, IV, 130.

<sup>20</sup> *El Registro Yucateco*, IV, 234-239.

Entre *Un año en el hospital de San Lázaro* y *La hija del judío*, existen notables diferencias. La primera, por decirlo de alguna manera, habría que incluirla en el romanticismo de lamentación; en cambio, la segunda, en el romanticismo de exaltación; ya que a toda ella la domina el espíritu sagaz, emprendedor e inteligente del Prepósito que nunca se da por vencido en su lucha contra el Deán. Habría que aclarar que al Prepósito, no sólo lo animan el deseo de hacer poseedora temporalmente a la Compañía de Jesús de los bienes de doña María Álvarez de Monsreal y Gorozica, sino sobre todo el de reparar una injusticia, ya que posee documentos que prueban que en la familia de doña María no había una sola gota de sangre judía (Primera Parte, vii). Y, en última instancia, parece como si la lucha por la herencia de la hija del judío no fuera más que un pretexto para que el narrador pueda desplegar toda la astucia, la sagacidad y la inteligencia del Prepósito de San Javier en su lucha contra una institución poderosísima como lo era la Santa Inquisición.

Tanto por las fechas de publicación de las “leyendas”, pero sobre todo por las de *Un año en el hospital de San Lázaro* y de *La hija del judío*, se ha considerado a Justo Sierra O’Reilly el padre, el fundador, el iniciador, el patriarca de la literatura yucateca; y en efecto, a pesar de los que le niegan este carácter,<sup>21</sup> muy pocas obras en el campo de la novela y aun de la biografía y del

---

<sup>21</sup> Francisco Molina Solís escribe: “Se ha dicho no pocas veces que al doctor don Justo Sierra O’Reilly se debe la fundación de la literatura yucateca; pero por grandes que sean las simpatías que guardamos en nuestro corazón hacia este grande e ilustre publicista, la imparcialidad histórica nos obliga a protestar contra semejante aseveración. La literatura yucateca empezó su formación desde la época colonial y cuando vino la declaración de la independencia, ya nuestra literatura peninsular estaba en pleno desarrollo y contaba con prosistas como Regil, Echánove, Lorenzo de Zavala, Sáenz, Juan de Dios Cosgaya, José Ángel Claro, José Julián Peón, Estanislao Carrillo y Wenceslao Alpuche, y con poetas líricos como Andrés Quintana Roo y el mismo Alpuche.” (*Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, t. I, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos de “La Revista de Yucatán”, 1921, 308-309). Independientemente del concepto bastante amplio con el que emplea Molina Solís la palabra literatura y de que cuando se llama a Sierra O’Reilly el fundador de la literatura yucateca, se hace en los mismos términos que cuando se dice que Ignacio Manuel Altamirano es el fundador de la literatura nacional, bastaría preguntarse ¿cuántos de los escritores que cita, excepto Zavala,

tratado doctrinal se habían publicado antes. Pero como aclara don Ermilo Abreu Gómez en su ensayo “Sierra O’Reilly y la novela”, no sólo en la literatura peninsular sino también en el desarrollo y en la formación de las letras nacionales tiene una evidente significación histórica.<sup>22</sup> *La hija del judío*, en particular, se publicó antes que las grandes novelas históricas, como *Gil Gómez el insurgente* (1858) de Juan Díaz Covarrubias, *La cruz y la espada* (1864), *El filibustero* (1864) y *El Conde de Peñalva* (1866) de Eligio Ancona, *El Cerro de las Campanas* (1868) y *El sol de mayo* (1868) de Juan Antonio Mateos, *Calvario y Tabor* (1868), *Monja casada, virgen y mártir* (1868) y *Martín Garatuza* (1868) de Vicente Riva Palacio, y *Clemencia* (1869) de Ignacio Manuel Altamirano, para citar sólo las obras más inmediatas.<sup>23</sup> Ciertamente *La hija del judío* no tuvo la difusión de *Clemencia* o de *Monja, casada, virgen y mártir*, porque se imprimió en Yucatán, tierra olvidada aún durante la República Restaurada. Altamirano no se ocupó de Sierra O’Reilly en ninguna de sus *Revistas Literarias*, aunque seguramente tuvo noticia de él a través de uno de sus discípulos favoritos, Justo Sierra Méndez o quizá de Francisco Sosa, el otro campechano ilustre que también parece haber heredado del patriarca de la literatura yucateca la afición por la biografía y las efemérides. En la capital del país, Justo Sierra O’Reilly no fue conocido, aun entre los críticos, que como asienta don Ermilo Abreu Gómez, casi han rehuido su conocimiento.<sup>24</sup> En cambio, en la península yucateca, su ejemplo

Quintana Roo y Alpuche, han trascendido los límites geográficos de la península y las barreras de la Colonia y del siglo XIX? La obra de Sierra O’Reilly, no sólo la del publicista, sino también la del historiador, del biógrafo, del cuentista, del novelista, del juriconsulto, del periodista, etc., a pesar de que una buena parte de ella todavía se encuentra olvidada en los periódicos y revistas, es única en la historia de las letras yucatecas y acaso sólo superada por la de Justo Sierra Méndez.

<sup>22</sup> “Sierra O’Reilly y la novela”, en *Contemporáneos*, México (abril de 1931), núm. 35, 39-73; y en *Clásicos, románticos, modernos*, México, Ediciones Botas, 1934, 93-129.

<sup>23</sup> La única novela contemporánea que se podría citar de estas características sería *El fistol del diablo* de Manuel Payno, cuyas dos primeras partes aparecieron en la *Revista Científica y Literaria de México*, en 1845 y 1846.

<sup>24</sup> “Sierra O’Reilly y la novela”, en *Clásicos, románticos, modernos*, México, Ediciones Botas, 1934, 102.

fue seguido, entre otros, por Rafael Carvajal, Vicente Calero, Gerónimo Castillo y, en general, por casi todos los colaboradores de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, sus dos grandes revistas, a partir de las cuales, según Eligio Ancona, “arranca el origen de nuestra literatura, pues desde entonces fue cuando empezó a ser cultivada en varios de sus ramos.”<sup>25</sup> Y —agrega— “La Historia, la Biografía, la Lingüística, la Novela, la Leyenda y la Crítica comenzaron a disputar al artículo político y a la poesía lírica el exclusivismo que hasta entonces habían ejercido en las letras.”<sup>26</sup> Rafael Carvajal, publicó, además de artículos costumbristas, como los que había escrito Sierra O’Reilly (“Las diligencias y la feria de Izamal”,<sup>27</sup> “Xtacubilxunaan”,<sup>28</sup> “El Jueves Santo”,<sup>29</sup> etc.), las leyendas, *María, la hija del sublevado*,<sup>30</sup> *Un sacerdote y un filibustero del siglo XVII*<sup>31</sup> y *El ánima en pena*<sup>32</sup>; Vicente Calero, *Gerónimo de Aguilar*,<sup>33</sup> *Agravio y venganza*,<sup>34</sup> *La carta misteriosa*<sup>35</sup> y *Misterios de una almohada*,<sup>36</sup> y Gerónimo Castillo, *Un pacto y un pleito*,<sup>37</sup> narración de grandes dimensiones, que no puede considerarse simplemente como una leyenda.<sup>38</sup> Casos aparte son los de Crescencio Carrillo y Ancona y Eligio Ancona, que en varias ocasiones reconocieron el magisterio de Justo Sierra O’Reilly.

---

<sup>25</sup> Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, t. IV, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, 1889, 392. Segunda edición.

<sup>26</sup> *Idem*.

<sup>27</sup> *El Museo Yucateco*, II, 15-19.

<sup>28</sup> *El Registro Yucateco*, I, 248-257.

<sup>29</sup> *El Fénix*, 5 de abril de 1849.

<sup>30</sup> *El Registro Yucateco*, I, 394-422.

<sup>31</sup> *El Registro Yucateco*, III, 121-147.

<sup>32</sup> *El Registro Yucateco*, III, 222-231.

<sup>33</sup> *El Registro Yucateco*, I, 329-347.

<sup>34</sup> *El Registro Yucateco*, II, 121-131.

<sup>35</sup> *El Registro Yucateco*, III, 41-57.

<sup>36</sup> *El Registro Yucateco*, III, 276-286.

<sup>37</sup> *El Registro Yucateco*, IV, 7-15 y ss.

<sup>38</sup> Quizá no esté por demás señalar que incluso el poeta y dramaturgo español Antonio García Gutiérrez (1813-1884), vecindado temporalmente en La Habana, pero que visitó en dos ocasiones la ciudad de Mérida, escribió un romance, *El duende de Valladolid* y dos obras de teatro, *Los bandos de Valladolid* y *El secreto del ahorcado*, gracias a las sugerencias de Sierra O’Reilly.



### 3. LA ESTRUCTURA DE LA HIJA DEL JUDÍO

*La hija del judío* está dividida en cinco partes, seguidas de un epílogo. Cada parte consta de 16 capítulos, excepto la segunda que tiene 17. La Primera Parte se inicia una tarde calurosa del mes de mayo de 1660 y transcurre en dos días. El primer día abarca los capítulos I-IX y el segundo los capítulos X-XVI. Durante el primer día se narra la visita que hace el Deán, don Gaspar Gómez y Güémez, comisario de la Santa Inquisición en Mérida, a don Alonso de la Cerda y al Prepósito de San Javier para citarlos en la casa arzobispal y, sobre todo, para tratar de convencer a éste último sobre la conveniencia de recluir a doña María Álvarez de Monsreal, la hija del judío, en un convento. En la madrugada del segundo día, el Deán se dirige a la iglesia de Jesús para celebrar misa, pero en el fondo con el propósito de volver a insistir con el Prepósito sobre la reclusión de doña María; de nuevo, ante la negativa del Prepósito, le reitera la cita ese mismo día en la casa arzobispal, en donde ni la intervención del Obispo logra convencerlo. Sin embargo, unas horas después doña María acepta recluirse en el convento de las madres concepcionistas, cuando se entera por boca del Deán que es la hija de un judío. Aun en estas circunstancias, el Prepósito no se da por vencido, entre otras razones, porque ahora se ha enterado, mediante un aviso que le ha dado el padre dominico, enemigo del Deán y confesor del señor Obispo, que Juan de Hínestrosa —el principal cómplice de las fechorías del Conde de Peñalva y el único testigo de su muerte— ha recobrado el juicio, y porque ha podido descubrir que don Luis de Zubiaur, su protegido, ama a la hija del judío.

El primer capítulo de la Segunda Parte se inicia con un resumen de la situación en la que se encuentran los principales personajes de la novela:

Dejemos ahora a don Alonso y su esposa entregados al dolor; al Deán gozándose en su triunfo; al dominico hojeando el manual del padre Torquemada; al moribundo Hinestrosa esperando la hora de salir de este mundo; al Prepósito haciendo nuevos cálculos y combinaciones, y a la pobre hija del judío encerrada en el noviciado.

Toda la Segunda Parte es una larga retrospectiva en la que el padre Noriega le narra a don Luis de Zubiaur la situación de Yucatán, particularmente durante el gobierno del Conde de Peñalva, cuya conducta altanera y voluntariosa no hace más que agravar su enfrentamiento en continuo *crescendo* con don Juan de Zubiaur, padre de don Luis, don Felipe Álvarez de Monsreal, don Alonso de la Cerda y, en general, con las autoridades de Campeche, Mérida y Valladolid. El afán de desmedida riqueza, la soberbia y los abusos sin número del Conde de Peñalva, deciden a los cabildos de las tres villas a constituir la Santa Hermandad que finalmente lo sentencia a muerte y cuyo asesinato es llevado a cabo por doña María Altagracia de Gorozica, esposa de don Felipe Álvarez de Monsreal, como la persona mayormente agraviada. Durante esta larga narración, que se lleva a cabo durante tres noches, en el “pequeño general” de San Ildefonso, el fluir del tiempo se va señalando mediante el toque de campanas de la iglesia del Carmen que va llamando a maitines, laudes, hasta que finalmente se da el toque del alba.

La Tercera Parte, después de una sinopsis de la Segunda Parte y de una pormenorizada descripción e historia de la Casa de Gobierno o Real Palacio de Mérida, contiene varias unidades narrativas en las que se da noticia del carácter y amistades del gobernador don José Campero, quien conversa con su confesor, el padre dominico, sobre las circunstancias misteriosas en que había sido asesinado el Conde de Peñalva; del estado de ánimo y reflexiones de María, después de haber sido recluida en el convento; y, sobre todo, acerca de la presencia de dos misteriosos billetes en los que se le comunica que no pierda la fe, pues hay personas que velan por ella; de la conversación del Prepósito con don Alonso de la Cerda, con la presencia del tío Juan Perdomo y de Juan de Hinestrosa, sobre el hecho de que no era ningún secreto que el Conde de Peñalva había sido asesinado por doña María Altagracia de Gorozica.



La Tercera Parte termina cuando don José Campero interrumpe la lectura de la relación de la vida de Juan de Hinestrosa, porque se presenta, en las puertas de la Casa de Gobierno, el padre dominico, y ambos, acompañados de Juan de Herrada, el asistente del gobernador, salen del real palacio.

Al iniciarse la Cuarta Parte, el padre Noriega y don Luis, después de embarcarse en Veracruz, se dirigen a Chuburná en donde logran tomar puerto, a pesar de las dificultades que les depara una tormenta. Una vez en tierra se trasladan a Santa Teresa, una hacienda de los padres jesuitas, en donde reciben la orden del Prepósito que se detengan en la finca San Pedro Chucuaquí, en las orillas de la ciudad de Mérida. Días antes, don Juan de Zubiaur, preocupado por don Luis, se había trasladado de Campeche a Mérida, con el objeto de entrevistarse con el Prepósito y tener noticias de su hijo. Pero el Prepósito, para no despertar sospechas, resuelve recluirlo en San Pedro Chucuaquí. De la conversación entre ambos queda claro, por una parte, la complicidad de don Juan en el asesinato del Conde de Peñalva y, por otra, que la persona que ama don Luis es doña María, noticia que hace declarar a don Juan que prefiere ver a su hijo muerto antes que verlo casado con la hija de un judío. Una vez reunidos padre e hijo, aunque sin saberlo, en el mismo lugar, se procede a celebrar una ceremonia mediante la cual don Luis ingresará a la Pía Unión de acuerdo con los planes del Prepósito; pero don Juan al enterarse de que el iniciado es su hijo se niega a continuar con la ceremonia. Más adelante, se narra el episodio —que cronológicamente habría que situar antes de la última unidad narrativa de la Tercera Parte— en el que el Deán, después de pretender que María en el término de veinticuatro horas profese como monja, se entera de que el capitán Hinestrosa ha huido de la prisión.

La Cuarta Parte termina cuando el Deán recibe la orden de que se presente inmediatamente ante el comisionado regio, precisamente en el momento en que se encuentra aplicándole a don Tadeo de Quiñones el tormento del agua para que declare su participación en la huida del capitán Hinestrosa.

El inicio de la Quinta Parte continúa la narración que se quedó en suspenso al final de la Tercera Parte cuando don José Campero, Juan de Herrada y el padre dominico salen del palacio para dirigirse al cabildo de las

Casas Consistoriales en donde se da lectura al nombramiento del padre dominico como comisionado regio y juez delegado para averiguar el asesinato del Conde de Peñalva. De regreso a palacio, Juan de Herrada descubre entre las sombras de la noche a un espía –al servicio de los padres jesuitas, según nos aclara el narrador y Juan de Herrada comprueba más adelante–, que el Gobernador don José Campero, hombre supersticioso, cree que es el alma en pena del Conde de Peñalva. Mientras tanto el comisionado regio interroga al Deán y lo manda preso a la casa Profesa bajo la custodia del Prepósito. Al día siguiente, el Prepósito y el Deán sostienen una conversación en la que queda claro que a don Felipe Álvarez de Monsreal se le había acusado de judío con el único fin de apoderarse de su fortuna. El narrador explica que el Prepósito había encontrado en una escribanía, que había pertenecido al Conde de Peñalva, varios documentos entre los que se hallaba una relación del tesoro del Conde y un convenio en el que el Deán se comprometía a denunciar a don Felipe ante la Santa Inquisición. Ante tales circunstancias, el Prepósito le exige al Deán que ordene la excomunión de doña María. Pero unos momentos después de dar por terminados sus acuerdos con el Deán, se le avisa que el padre dominico acaba de ser envenenado y, antes de morir, exige su presencia para solicitarle que lleve a cabo su encomienda. Una vez nombrado comisionado regio, se propone, en primer lugar, disolver la Santa Hermandad; en segundo, obtener el consentimiento de don Juan de Zubiaur en el casamiento de don Luis, al descubrirle que, a diferencia de lo que suponía, su hijo sí era descendiente de la raza hebrea, pues su madre pertenecía a la tribu de Dan; y, en tercero, conseguir mediante una “añagaza”, fraguada con el consentimiento del Obispo, cuyo mensaje era “A las doce de la noche en la catedral te espero”, que el Gobernador don José Campero girara una orden a un asentista de la ciudad de México para recuperar la otra parte de la fortuna del Conde de Peñalva. Resueltos todos estos obstáculos, al final de la Quinta Parte, con la presencia de don Gaspar Gómez y Güémez, que preside la ceremonia, se celebra el casamiento de don Luis con doña María, “la encantadora hija del judío, tan modesta, tan hechicera y tan interesante, como se la hemos presentado al lector –precisa el narrador– en el primer capítulo de esta verídica historia, cuando el Deán fue a preguntarle capciosamente si tendría mucho gusto en vestir el hábito religioso.”

El Epílogo, dividido a su vez en tres apartados, transcurre veintisiete años después, cuando don Juan de Zubiaur y Álvarez, Marqués de Torres-Vedras, visita la provincia de Yucatán siendo rey de España Carlos II y Gobernador de la provincia de Yucatán, Juan Bruno Tello de Guzmán. En él se nos informa que don Alonso de la Cerda “era difunto había más de dieciocho años, habiendo precedido uno solamente a su cumplida esposa doña Gertrudis”; que don Felipe Álvarez de Monsreal, “anciano vigoroso, enérgico y de una fibra inquebrantable, ha [bía] muerto bendiciendo a la Compañía de Jesús hasta sus últimos instantes”; que el difunto padre Noriega había sido siempre “un santo, un sabio, el ángel de la guarda”; que el “Deán vivió apoplético cerca de trece años después del primer ataque de la enfermedad, y arrastró una existencia bastante deplorable”; que don Juan de Zubiaur siguió mostrando el mismo carácter, pero “a pesar de las felices nuevas que recibía con frecuencia, por conducto de esta casa, acerca del bienestar, prosperidad y engrandecimiento de su hijo, de la salud de su nieto, en quien había fijado todo su amor y a quien quería ver a toda costa; a pesar de buenos consejos y lisonjeras esperanzas, cayó en una especie de melancolía, de que al fin sucumbió”; que Juan de Hínestrosa, en un ataque de locura, se había arrojado al mar cuando don Luis y doña María, después de embarcarse en Chuburná, se dirigían a Brasil; que el tío Juan Perdomo había trabajado hasta el fin de sus días como portero de la casa de don Luis y doña María; que Juan de Herrada, el edecán del Gobernador José Campero, era “un viejo vestido del hábito de San Francisco, con una enorme calva”, que caminaba lentamente por los claustros del convento de la Mejorada. En cambio, del padre Prepósito, que es el verdadero protagonista de *La hija del judío*, no tenemos sino vagas noticias a través del joven Prepósito, “un joven como de treinta años, de figura imponente y noble”—, quien se refiere a su predecesor simplemente como el “antiguo Prepósito”, y del que sólo casualmente dice que era “de una prudencia profunda” y “de una sagacidad infinita”.

Esta breve relación de la materia narrativa de *La hija del judío* nos permite entrever algunos de los artificios de su autor, entre los que ocupa un lugar central, como en todas las novelas de folletín, el suspenso. La técnica folletinesca, consistía, como es sabido, en mantener siempre vivo el interés del lector al final de cada capítulo, que en el caso de *La hija del judío*, cada

uno de los números de *El Fénix*, a partir del miércoles 1° de noviembre de 1848 hasta el 25 de diciembre de 1849, contenía un capítulo completo. A este mismo designio obedece también que entre cada una de sus partes haya otra narración, aparentemente ajena al tema central de la novela y con marcado predominio de elementos descriptivos, en la que es evidente la presencia del narrador, pues incluye incluso datos autobiográficos, que prolonga en mayor o menor medida el suspenso del conflicto planteado. Estas descripciones obviamente se encuentran íntimamente relacionadas con la acción y por esto mismo no carecen de interés, pero su atractivo es de una naturaleza distinta. Veamos brevemente en qué consisten estas narraciones, que distraen la atención del lector y que, con una mayor carga de elementos descriptivos o de las consideraciones del narrador, cambian el ritmo de la novela.

La Primera Parte termina cuando el padre Noriega le informa al Prepósito que el Deán ha triunfado, pues doña María ha aceptado ingresar por propia voluntad al convento de las madres concepcionistas. El Prepósito, después de ser un testigo más de la ceremonia en la que María viste el hábito de monja, regresa cabizbajo y pensativo a la casa Profesa, pues en las últimas veinticuatro horas (el segundo día de los dos que abarca esta parte) habían acontecido tantos incidentes que se encontraba derrotado en su lucha contra el Deán. Así lo reconoce el padre Noriega cuando dice: “Ésta es una derrota completa”, pues se ha venido abajo uno de los planes más escrupulosamente pensados. A lo que replica el Prepósito que ahora más que nunca el Deán se encuentra entre sus manos.

Y el Prepósito se acercó al oído de su socio, añadiendo por lo bajo.

—Juan de Hinestrosa ha recobrado el juicio y he hablado hoy con él por espacio de cuatro horas.

—¿Y qué tenemos con eso? —preguntó el socio admirado.

—¿Qué tenemos? —replicó el Prepósito acercando más y más los labios al oído del socio—; Juan de Hinestrosa es...

La terminación de la frase apenas pudo ser oída por el padre Noriega, quien santiguándose repetidas veces, se echó algunos pasos atrás, mirando con asombro al superior.

El padre Noriega conoce, pues, mediante esta confesión, los recursos poderosos con los que cuenta el Prepósito para continuar su lucha cuando

aparentemente todo se encontraba perdido; pero el lector se encuentra en una notable desventaja al no saber qué papel juega en la presente intriga el capitán Hinestrosa.

La acción de la Segunda Parte se inicia tres meses después de este diálogo, en la ciudad de México, y después de una serie de consideraciones autobiográficas del narrador sobre el oficio del novelista y de los críticos y, sobre todo, acerca de las dificultades que implicaba hacer un viaje de Mérida a Campeche, de Campeche a Veracruz, por barco, y de Veracruz a México, en diligencia, para llegar, por fin “a la orgullosa corte del virrey después de gastar tanto tiempo, cuanto se necesita hoy para ir de Nueva York a Cantón, y tal vez más cansado del viaje, que pudiera estarlo el lector de recorrer los varios miembros de este período que termina aquí con el siguiente punto final.”

Y, en efecto, como hemos visto, la Segunda Parte transcurre, casi en su totalidad en el “pequeño general” del Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México, en donde, durante tres noches, el padre Noriega le narra a don Luis de Zubiaur lo que podríamos denominar la prehistoria de la novela. Y es en el capítulo XVII de esa Segunda Parte, en donde el padre Noriega le informa a don Luis que el capitán Hinestrosa era el único que sabía que la muerte del Conde de Peñalva era resultado de un complot y que el asesino material era doña María Altagracia de Gorozica, esposa de don Felipe Álvarez. Es decir, el narrador ha despejado la incógnita del final de la Primera Parte hasta el capítulo último de la segunda. Ésta termina cuando don Luis se desmaya al saber que ama a la hija de un judío, pero inmediatamente toma conciencia de los peligros que amenazan a María y a su padre, y decide secundar los planes del Prepósito.

En la Tercera Parte aparece un nuevo personaje, don José Campero, Gobernador de la provincia de Yucatán, así que antes de hacer su semblanza, el narrador incluye una larga narración sobre la historia y características de la Casa de Gobierno o Real Palacio, desde su fundación hasta su época, es decir, hasta mediados del siglo XIX, lo que le permite proporcionar datos de carácter histórico sobre las reformas llevadas a cabo por varios gobernadores. Así lo declara al final de su narración:

Como es preciso que el lector de esta historia entre ahora en el Real Palacio de los Capitanes Generales de la provincia, me parece que no llevará a mal encontrar en

su camino los detalles que acaba de ver. Si no son conducentes a la perfecta inteligencia de las intrigas tramadas contra la hija del judío, encontrará, al menos, una curiosidad histórica, que no le causará más molestia que echar una ojeada sobre el papel, mientras a mí me ha costado gran trabajo arreglar mi relato; pues discurro que no llegará a figurarse en manera alguna que yo he visto por mis propios ojos cuanto le refiero.

La Cuarta Parte continúa la narración que se había quedado pendiente al final de la Segunda, después de la evocación de una tormenta en el mar, que el narrador compara con una tempestad en tierra firme:

El huracán es formidable por la violencia y furor con que se desarrolla; pero una noche de tempestad en la mar es verdaderamente pavorosa. Más de una vez he contemplado, y no como simple espectador en verdad, este sublime espectáculo.

Y agrega, para situar cronológicamente su relato, que la “tarde anterior al día en que ocurrieron las escenas referidas en la Tercera Parte de esta historia, un barco de cruz se avistó a la altura de la vigía de Chuburná.” Barco en el que se encontraban, como sabemos, el padre Noriega y don Luis, en su viaje de Veracruz a Yucatán.

Entre la Cuarta y Quinta Parte no hay ya ninguna narración o descripción ajena a la trama principal, pues nos encontramos casi en el final de la novela y lo que importa es que se les de solución a las distintas incógnitas pendientes, por lo que el ritmo de la acción fluye de una manera más vertiginosa.

La materia narrativa de *La hija del judío* obedece, pues, a una estructura minuciosamente pensada, que Sierra O'Reilly siempre tuvo presente aunque, como declara, excepto la mayoría de los capítulos de la Primera y Segunda Parte, los fue escribiendo al día, según se lo exigía la aparición del periódico. Sólo nos desconcierta que la Segunda Parte, a diferencia de las otras cuatro, en lugar de dieciséis capítulos, cuente con diecisiete (lo que hace un total de ochenta y un capítulos), por lo menos, en la versión de *El Fénix*, que fue la única que en su momento autorizó el autor. No parece haber respuesta, salvo que pensemos que en esa Segunda Parte la llena en su totalidad la narración del gobierno de don García de Valdez Osorio, Conde de Peñalva, desde su arribo a la ciudad de Campeche hasta su muerte acaecida en Mérida, en el año de 1652. ¿Necesitaba más capí-

tulos el narrador para exponer todos y cada uno de los detalles de la personalidad, arbitrariedades, engaños, robos, abusos, crímenes, etc., del Conde de Peñalva? ¿Era necesaria toda esta retrospectiva lo más completa y detallada posible para convencer a don Luis que debía secundar los planes del padre Preósito en la lucha que había emprendido para reparar las injusticias cometidas en contra de la familia de don Felipe Álvarez de Monsreal, a cuya hija amaba, y salvar a su padre de una inminente venganza? ¿O el haberle asignado a la Segunda Parte diecisiete capítulos, era simplemente un olvido, que Sierra O'Reilly pensaba corregir en la segunda edición de la novela que nunca llegó a publicar? No lo sabremos nunca. El caso es que “La acción está perfectamente justificada y los acontecimientos parecen ser efectos naturales de sus causas.” Es decir, “En *La hija del judío*, por primera vez en la ficción mexicana, se encuentra una trama que forma un todo coherente con sus diversas sub-tramas, y se logra el equilibrio mediante su perfecto entrelazamiento. En este aspecto, es superior a todas las demás novelas mexicanas publicadas hasta ese tiempo. No hay cabos sueltos, como en las obras de Lizardi y Payno. Uno de los mayores atractivos del mecanismo narrativo de Sierra es el elemento de misterio que introduce en la historia, un elemento que sus predecesores parecían incapaces de aprovechar.”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> J. Lloyd Read, *The Mexican Historical Novel*, New York / Russel and Russel, 1973, 105, 107.





#### 4. HISTORIA Y LITERATURA EN *LA HIJA DEL JUDÍO*

La crítica, casi de manera unánime, ha considerado *La hija del judío* como la primera novela histórica. Luis González Obregón, por ejemplo, como hemos visto, afirma que “Esta novela es de un mérito indisputable, pues es la primera novela histórica propiamente dicha que se escribió en nuestro país.”<sup>40</sup> Y en efecto, el mismo Sierra O’Reilly afirmaba: “Casi nada de lo que he referido en *La hija del judío* ha sido inventado por mí: la combinación, la fábula, es lo único que me pertenece; y aunque éste sea el mayor vicio de que adolezca, no he de pretender lavarme las manos para evitar la crítica.”<sup>41</sup> O bien en el “Calendario civil y religioso”, que publicaba en *El Fénix*, en lo tocante al 19 de octubre de 1649, decía que en tal fecha el Conde de Peñalva había tomado posesión de su gobierno en Mérida, y agregaba: “Gran parte de sus hechos pueden verse consignados en la novela «La hija del judío» que está publicando este periódico, y en cuya novela casi nada hay de inventado, sino la trama de ella.”<sup>42</sup>

Sierra O’Reilly, como es sabido, era un gran apasionado de la historia de Yucatán. Gran parte de su vida la dedicó al rescate, investigación y estudio de documentos históricos referentes a la península,<sup>43</sup> que en algu-

---

<sup>40</sup> Luis González Obregón, *Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX*, México, Tipografía de O. R. Spíndola, 1889, 17.

<sup>41</sup> Justo Sierra O’Reilly, *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, III, Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851, 75. Véase también el “Prólogo” de Carlos J. Sierra a *Páginas escogidas* de Justo Sierra O’Reilly, México, UNAM, 1960, xxv-xxxvi.

<sup>42</sup> [Justo Sierra O’Reilly], “Calendario Civil y Religioso”, en *El Fénix*, Campeche (15 de octubre de 1849), núm. 70, 4.

<sup>43</sup> Ponía avisos en sus periódicos en los que solicitaba libros raros; *verbi gratia*: por la primera edición de *Historia de Yucatán* de Cogolludo, que era la única que existía en su

nas ocasiones publicó en *El Museo Yucateco* y en *El Registro Yucateco*, o difundió en forma de libro como la edición de la *Historia de Yucatán* del Fray Diego López Cogolludo, el *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América de Lorenzo de Zavala*, o el *Viaje a Yucatán a fines de 1811 y principios de 1842... traducción de la obra que con el título de Incidents of Travel in Yucatán escribió en inglés John L. Stephens*. Tampoco debemos pasar por alto que se ocupó del estudio de los problemas por los que atravesaba la sociedad yucateca de su tiempo y que, acertada o desacertadamente, siempre propuso soluciones. Bastaría recordar los innumerables artículos que publicó en *El Fénix* y más tarde en *La Unión Liberal* sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indios en Yucatán. Así que al emprender la composición de *La hija del judío*, contaba con la suficiente información histórica para ambientar la novela y caracterizar la época de los gobernadores o capitanes generales que había tenido Yucatán durante la Colonia.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las principales fuentes históricas que ocupó para escribir *La hija del judío*? Sin duda alguna la *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo y los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara que había publicado en *El Museo Yucateco*, y de cuya paternidad dudó más tarde y los atribuyó al Dr. Monsreal.<sup>44</sup>

---

tiempo, ofrecía \$ 150 pesos y si tomamos en cuenta que su sueldo nominal como juez era de \$ 2000 pesos anuales, habría que aceptar que se trataba de una cantidad considerable. Asimismo se entusiasmaba cuando sabía que podía tener en sus manos un libro, que desde hacía tiempo andaba buscando, como *Contra idolorum cultores* del Dr. don Pedro Sánchez de Aguilar. Cuando fue saqueada su casa en Campeche, el 7 de agosto de 1857, no solamente se destruyeron sus libros y papeles personales, sino, como han supuesto innumerables historiadores, documentos invaluable de la historia de Yucatán.

<sup>44</sup> La vida y la personalidad del Dr. José Nicolás de Lara le fueron tan atractivas que varias veces se ocupó de él. En *El Registro Yucateco* escribió una detallada biografía en la que, además de los datos consabidos de nacimiento y muerte (Mérida, 5 de diciembre de 1751 - México, D. F., 6 de enero de 1808), transcribió valiosísimos textos, en particular los relacionados con sus diferencias con el arzobispo de Yucatán, el Dr. Fr. Luis de Piña y Mazo. (Justo Sierra O'Reilly, "Dr. Fr. José Nicolás de Lara", en *El Registro Yucateco*, II, 107-108. Véase también "Informes del Sr. obispo Piña contra el padre Lara", en *El Registro Yucateco*, III, 310-318, 369-373, 401-413).

Cuando Sierra O'Reilly inició la publicación de la historia de Cogolludo, escribió un prólogo en el que declaraba la utilidad de esta obra y, sin dejar de reconocer sus errores, la defendía de una infinidad de acusaciones injustas. Si por un lado –dice–, abundan las relaciones de milagros, en las que a veces llegó hasta la extravagancia, por otro, “se aprovechó de cuantos documentos auténticos pudo reunir de ellos: hace comparaciones muy juiciosas, propone objeciones y las resuelve con acierto y facilidad. Sus observaciones son exactas [...] y cuando refiere hechos de que ha sido testigo, lo hace con admirable propiedad”. “No puede en nuestro concepto –concluye– exigirse más de un escritor de aquella época.” (*El Registro Yucateco*, III, 244). Todo esto la convierte en “una mina inagotable, que pueden explotar el poeta y el romancero, el historiador y el filósofo”. (*Ibid.*, 244-245). En cuanto a los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara (aunque de carácter apócrifo, así nos referiremos a ellos de hoy en adelante, como se ha hecho costumbre en la historiografía y literatura yucateca), habrá que decir que le fueron tanto o más útiles que los datos de Cogolludo.<sup>45</sup>

Citemos algunos ejemplos. La “Relación de las aventuras y mocedades del señor Deán D. Bartolomé de Honorato, que murió en olor de santidad y a quien, sin embargo, no se pueden ayunar las viglias” (Primera Parte, IX); la historia del “Duende de Valladolid”, que en la noche se dedicaba a quemar casas y asustar a los indios (Segunda Parte, II); el asesinato de los hermanos Juan y Diego Cansino, hijos del conquistador Diego Cansino, que fueron asaetados y después decapitados (Segunda Parte, III); se encuentran ampliamente explicados en la *Historia de Yucatán* de Cogolludo. En cambio, la acusación contra el Conde de Losada y Taboada, quien era considerado “un ladrón público” (Primera Parte, IX); la muerte del Capitán general don Esteban de Azcárraga, que “fue asesinado con diamante raído” y los culpables se quedaron riendo del caso

---

<sup>45</sup> En ocasiones, como podrá comprobar quien lea las notas explicativas sobre los sucesos o personajes de *La hija del judío*, Sierra O'Reilly aprovecha la *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo o los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, no sólo en sus líneas generales, sino también en algunos detalles, incluso frases completas o idénticas palabras.

(Primera Parte, IX); la conspiración de los regidores de Campeche y Mérida contra el Gobernador don Fernando Zenteno y Maldonado, que fue envenenado en Hecelchakán “y allí murió sin confesión como un perro” (Primera Parte, IX); la rebelión de los regidores de Mérida contra don Diego de Cárdenas, Marqués de Santo Floro, que se salvó gracias a la astucia de su paje (Primera Parte, IX); las arbitrariedades del doctor Quijada, que aumentó los impuestos de los indios y tomó partido a favor del obispo Diego de Landa en el auto de fe celebrado en Maní (Segunda Parte, III); la insolencia del Gobernador Gijón, que se atrevió a ponerle un cepo al provisor y mandarlo a la cárcel (Segunda Parte, III); la holgazanería del Gobernador Casas, que se pasaba todo el tiempo jugando a los naipes y descuidando, por lo tanto, los asuntos públicos (Segunda Parte, III); los monopolios de Voz-Mediano, que se dedicó al comercio almacenando mantas, hilo, vinos y grana (Segunda Parte, III); las usurpaciones de don Carlos de Luna, que nombraba a los titulares del cabildo según su conveniencia (Segunda Parte, III); etc.; todas estas anécdotas, aunque presentes algunas de ellas en la *Historia de Yucatán*, se encuentran mejor documentadas en los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, que se caracterizan por un estilo humorístico y desenfadado, más propio de un periodista que de un historiador. No quisiera exagerar, pero podría decirse que sin la *Historia de Yucatán* de Cogolludo o los *Manuscritos inéditos* del Dr. Lara, no podría explicarse una gran parte de la materia narrativa de *La hija del judío*, ya que ambas obras eran, como dijo de la *Historia de Yucatán*, una “mina inagotable”, que en efecto aprovechó Sierra O’Reilly y que también utilizaron algunos cuentistas, novelistas y dramaturgos, particularmente de la península de Yucatán, como Vicente Calero, José Antonio Cisneros, Ramón Aldana del Puerto, Eligio Ancona, Crescencio Carrillo y Ancona, José Peón Contreras, Ermilo Abreu Gómez, etc., sin olvidar al poeta y dramaturgo español Antonio García Gutiérrez.

Ahora bien, en la trama de *La hija del judío*, el gobierno de don García de Valdez Osorio, Conde de Peñalva, desempeña una función central, a tal grado que su actuación como gobernador de Yucatán es el motivo que genera todos los conflictos que se desarrollan en la novela. Si él no hubiera tratado de asesinar a don Felipe Álvarez de Monsreal, pretender a doña

María Altagracia de Gorozica, padres de María, y enriquecerse a costa de los comerciantes, encomenderos e indios, no se hubiera podido sustentar la fábula de la novela.

Al hablar de la génesis de su novela, Sierra O'Reilly decía que la muerte del Conde de Peñalva, como un acontecimiento “solo y aislado” no le parecía “muy propio para el argumento de un romance o novela”, así que pensó relacionarlo con la “cita misteriosa”, a la que tenía que acudir el gobernador don José Campero, en la catedral, a las doce de la noche. “Se recordará también –agrega inmediatamente– que el P. Lara o el autor del M. S. que publiqué en mi periódico literario *El Museo Yucateco*, al hablar de ese raro incidente, añade que corrían voces de que los jesuitas y el obispo se habían puesto de acuerdo para una añagaza de que fue víctima el gobernador Campero.” Así que se decidió, a pesar de algunos anacronismos, a unir un suceso con el otro “revistiéndolos de una serie de particularidades, circunstancias, de que yo –precisa– tenía una buena provisión en mis notas y apuntes históricos, formando un conjunto monstruoso si se quiere, pero muy propio para despertar la curiosidad sobre unos hechos ignorados del todo, o profundamente olvidados por la generalidad.”<sup>46</sup>

Diego López Cogolludo, quien estuvo al servicio del Conde de Peñalva, asienta en los últimos capítulos de su obra que, a la muerte de don Esteban de Azcárraga, el rey Felipe IV, el 27 de marzo de 1649, nombró a don García de Valdez Osorio, primer Conde de Peñalva, gobernador de la provincia de Yucatán, el cual tomó posesión de su gobierno el 19 de octubre del mismo año y gobernó hasta el 1° de agosto de 1652, “día en que pasó de esta presente vida”. Y antes de referirse a los problemas que se suscitaron durante su gobierno, declara que la “intención de este caballero me consta que fue buena, porque (con buen afecto que me tenía) en diversas ocasiones me comunicaba el motivo de algunas cosas que había

---

<sup>46</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, III, Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851, 75. Véase también el “Prólogo” de Carlos J. Sierra a *Páginas escogidas* de Justo Sierra O'Reilly, México, UNAM, 1960, xxxv-xxxvi.

hecho, diciéndome deseaba buen acierto en la administración de su gobierno.” (LC, III, 407) Renglones abajo da a entender que si hubo malestar e inconformidad durante sus años en el poder, esto se debía a que “los medios no eran convenientes para los fines que pretendía, o los que le servían, que los ejecutaban, lo hacían de suerte, que en todas [esas cosas] se oían quejas de ellos, y disgustos de la gente que vivía en esta tierra.” (LC, III, 407). Después pasa a describir cada una de las calamidades que tuvieron que padecer todas las clases sociales de Yucatán, particularmente por la falta de maíz, ya que “en faltando en Yucatán el maíz, falta todo sustento con que en él se vive, como en habiéndolo anda todo sobrado y baratísimo.” (LC, III, 409).<sup>47</sup> Pero el descontento llegó a su clímax cuando el Conde prohibió que se les comprara el maíz a los indios, con el objeto de que los revendedores no lo acapararan y pudieran venderlo después más caro. “Este medio también parece acertado, pero de él resultó una general murmuración contra el gobernador, diciendo que por revender él todo, había proveído aquel mandato. ¡Oh cuán a peligro está el crédito de los que gobiernan, porque se confirmó el vulgo en la malicia, sabiendo que los jueces, o agentes del gobernador, habían pagado grandes cantidades de maíz a los indios, y que aunque pasado el tiempo, en que podía ya tener razón de la cosecha, no se daba licencia general para comprarlo!” (LC, III, 410-411). Inmediatamente después de esta cita, López Cogolludo narra la vida del obispo Fray Domingo de Villaescusa Ramírez de Arellano, un anciano ejemplar que no dejó de tener sus dificultades con el Conde de Peñalva, entre otras, porque éste se disgustó ya que consideraba que, siendo representante del Rey, se le debía dar en primer lugar la paz y no al obispo.<sup>48</sup> Finalmente López Cogolludo se ocupa de varios

---

<sup>47</sup> Compárense estas palabras con las siguientes del padre Noriega en el capítulo XII de la Segunda Parte: “En faltando el maíz, falta todo en Yucatán, porque no sólo es el pan común con que nos alimentamos allí, sino que, además, con él se crían los animales domésticos, que son el ordinario mantenimiento.”

<sup>48</sup> Dar la paz consistía en dar a besar un crucifijo de plata a los altos dignatarios, eclesiásticos y civiles, que se encontraban en el templo como símbolo de la concordia entre ambos poderes. (Eduardo Tello Solís, *La vida en Yucatán durante el gobierno del Conde de Peñalva*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1998, 63).

sucesos como de los viajes que tuvo que hacer a Guatemala y a la ciudad de México, o bien de los ataques que sufrieron algunos pueblos de Yucatán por algunos piratas, y no vuelve a acordarse del Conde de Peñalva, sino páginas más adelante para decir simplemente que después de su muerte se ocuparon del gobierno el capitán Juan Jiménez de Rivera y don Fernando de Aguilar y Galiano, alférez mayor de la ciudad de Mérida. (LC, III, 414-418).

Pero también existen documentos que no justifican los desaciertos de don García de Valdez Osorio, sino que personalizan el conflicto llamando al Conde “monstruo abominable” y considerándolo como el principal responsable de la hambruna que padeció Yucatán a mediados del siglo XVII a causa de sus “artes infernales”. Al respecto, Carlos Loret de Mola comenta: “Así andarían las pasiones, para que fuese tan rudo el lenguaje de los documentos oficiales...”<sup>49</sup>. Transcribo el documento en cuestión que es un extracto de uno de los libros capitulares del Ayuntamiento de Mérida:

En 19 de octubre de 1649 fue recibido en Mérida D. García de Valdez Osorio, conde de Marcel, primer conde de Peñalva, Vizconde de San Pedro-Mártir, nombrado gobernador y capitán general en Madrid a 27 de marzo de 1649: gobernó hasta 1° de agosto de 1652, EN QUE FALLECIÓ, por fortuna de la provincia. Fue este gobernador el azote de la provincia que desoló y destruyó con sus repartimientos, causando en ella, con la hambre que introdujo, más ruinas y muertes en toda ella que las plagas de langostas que en otro tiempo había sufrido. Para utilizar más en sus repartimientos que aumentó durante aquella aflicción, impedía, por medio de los jueces españoles que nombraba y otros sus agentes, que cumpliesen los indios sus contratos con otros, y de este modo arruinó el comercio de la provincia, haciéndose el único comerciante de ella. Con el pretexto de escasez de maíz, nombró comisionados, con la denominación de jueces españoles, para que fuesen por todos los pueblos de indios a registrar el maíz que tenían, dejándoles solamente el necesario para el sustento de sus familias, y quitándoles lo restante, a pretexto de asegurarlo para alimentar a los demás. De este modo se apoderó de casi todo el que había en la provincia, perdiéndose el resto que, por escaparle de su rapacidad, lo escondían sus dueños en los montes y cavernas donde la humedad lo corrompió en breve. Viendo que la inmediata cosecha se presentaba abundante, para no perder su monopolio mandó que ningún indio pudiese vender maíz a nadie hasta que averiguase la cosecha de aquel

---

<sup>49</sup> Carlos Loret de Mola, *Yucatán en la patria*, t. II, México, SEP, 1969, 25.

año para proveer a todos. Con estas artes infernales, el maíz, que antes se vendía a seis reales carga, subió muy pronto a doce pesos fuertes en 1651, y a seis pesos en 1652, a pesar de la abundancia de las cosechas, con lo que, una hambre espantosa, no vista hasta entonces, colmando las arcas de este monstruo abominable, produjo en la provincia la horrorosa mortandad que la despobló casi del todo.<sup>50</sup>

Y en este tenor se encuentra la información que del Conde de Peñalva nos proporcionan los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, en donde se afirma que, lejos de morir de muerte natural, como parece desprenderse de la obra de Cogolludo, fue asesinado a puñaladas; y es precisamente de la versión de los *Manuscritos inéditos* de donde parte Sierra O'Reilly para construir la trama de su novela. Transcribo ahora el texto del Dr. José Nicolás de Lara:

1649.– El conde de Peñalva D. García de Valdez Osorio, tomó posesión a 19 de octubre, y gobernó dos años, nueve meses y once días hasta 10 de agosto de 652, en que le hallaron muerto a puñaladas entre nueve y diez de la noche en su dormitorio, no habiendo a quién atribuir el homicidio, porque tenía a toda la provincia ofendida, y los pobres se quejaban más por haber estancado los granos dos años, de que sucedió la más calamitosa hambre que hasta aquellos tiempos se había visto. Moríanse por las calles, caminos y montes, los indios, chinos, mulatos, mestizos y españoles. Fue hombre ríspido, tirano y avaro, y cuando murió se le hallaron en plata sellada, labrada y alhajas de oro, cerca de sesenta mil pesos, y en Méjico como cuarenta mil del valor de sus repartimientos. Fue el primero que tasó veinte y cinco mantas por mil pesos de regalía sobre los que pretendían encomienda. La fatal desventura de su tragedia no la he podido conformar por más que la he tirado a ceñir a lo mejor de las conjeturas, porque se cuenta muy varia, aun en las mismas declaraciones hay claudicación. Lo único que se trasluce más creíble es que aquella noche entró una mujer en su cuarto con pretexto de pedir justicia dejando a su marido que la acompañaba a la puerta, siendo persona no conocida de la familia, que estaba retirada holgándose abajo: ésta se volvió a salir y a cabo de más de media hora fue un paje a saber si el conde quería cenar, y lo halló muerto: hay quien diga que la mujer que entró era un caballero vestido en aquel traje, lo cierto es que nada pudo averiguarse.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> *Apud* Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, II, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1910, 220-221.

<sup>51</sup> José Nicolás de Lara, *Manuscritos inéditos*, en *El Museo Yucateco*, I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, 145-146.



Y Sierra O'Reilly en la biografía del obispo Fray Domingo de Villaescusa Ramírez de Arellano, acorde con la información de José Nicolás de Lara, escribe que al llegar a Yucatán, el 15 de mayo de 1651, se encontró con dos calamidades: el hambre y la “inicua tiranía del malvado gobernador”, el Conde de Peñalva. Más adelante se refiere a la “avaricia insaciable del conde”, lo llama “perverso y detestable mandarín” y termina diciendo que “No había un vecino, a excepción de sus inicuos aparceros, que no le hubiese declarado su odio y decidida aversión.”<sup>52</sup>

El padre Noriega, en el capítulo XII de la Segunda Parte de la novela, le refiere a don Luis de Zubiaur –y sus afirmaciones podrían estar en parte suscritas por Sierra O'Reilly– que la historia de Cogolludo respecto a la imagen del Conde, y consecuentemente sobre su muerte, no es del todo imparcial, porque había sido “particular amigo del Conde de Peñalva”. “No diré, por esto –agrega–, que haya participado de sus crímenes; pero estoy seguro que pretenderá disculparlo”.<sup>53</sup> Y Sierra O'Reilly, al comenzar su biografía del “Dr. Fr. José Nicolás de Lara”, dice que, entre otras razones, la arraigada preocupación, generalizada incluso entre personas entendidas, de que es preciso no quitar el velo que oculta ciertas escenas en las que figuran personas pertenecientes a familias, respetadas o por su poder o por su riqueza, ha impedido el progreso de la investigación histórica. A tal causa –agrega– “debemos atribuir nuestra ignorancia acerca de los pormenores del asesinato misterioso del gobernador conde de

---

<sup>52</sup> *El Registro Yucateco*, I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, 390, 391.

<sup>53</sup> En el “Calendario Civil y Religioso” de *El Fénix*, aunque equivoca la fecha, pues en lugar de referirse al 2 de agosto de 1652, lo hace al 11 de agosto, escribe: “Amaneció asesinado en su lecho el Gobernador y Capitán General de esta provincia D. García Valdez y Osorio, Conde de Peñalva, tan famoso en ella por su avaricia y mal gobierno. Presumióse que una señora le había dado la muerte, aunque algunos suponen haber sido un hombre disfrazado. A pesar de las minuciosas indagaciones practicadas, para descubrir la verdad, el hecho quedó envuelto en las tinieblas del misterio. El padre Cogolludo, escritor contemporáneo, no se atrevió a trasmitir a la posteridad ningún detalle de aquel suceso, y hasta hoy se ignora lo que hubo en realidad.” (“Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, Campeche, 10 de agosto de 1849, núm. 57, 4. Véase también *Fastos de la historia peninsular*, Universidad Autónoma de Campeche, 1995, 106).

Peñalva” y “la cita para la catedral que dieron los jesuitas al Frey D. José Campero”.<sup>54</sup> Y en el *Calendario civil y religioso* del 20 de noviembre de 1665, refiriéndose a la visita que hizo a la provincia de Yucatán el Lic. don Francisco Calderón y Romero con la finalidad de revisar los libros de las cajas reales, pero con la misión secreta de descubrir a los culpables del asesinato del Conde de Peñalva, escribe:

Conjeturábase que muchas personas principales estaban complicadas en aquel crimen misterioso, que el Lic. Calderón jamás pudo poner en claro, a pesar del apoyo que le prestó el tribunal de la Inquisición. Lo cierto es que el hecho quedó enteramente impune, a pesar de los esfuerzos de los parientes y amigos del conde, que hicieron todo lo posible para sacar de las tinieblas a los verdaderos culpados.<sup>55</sup>

Por su parte, Eligio Ancona, recordando que Cogolludo, a propósito de la muerte del Conde, sólo dice que pasó a mejor vida el 1° de agosto de 1652, en franco contraste con la minuciosidad con la que narra la enfermedad que lleva al sepulcro hasta el más oscuro fraile de su orden, nos induce a pensar que el simple hecho de no mencionar la de don García de Valdez Osorio “envuelve casi la confirmación del crimen”. Por otra parte, no hay que olvidar que “En la época en que [Cogolludo] escribió su historia, era éste un hecho de actualidad: probablemente se imprimió en España en los momentos en que se practicaban las averiguaciones correspondientes en la península; y su reticencia en este punto pudo haber sido dictada por un sentimiento de delicadeza o por un motivo de conciencia, muy fácil de explicar en un amigo y confesor de aquel personaje.”<sup>56</sup>

Entre los historiadores modernos, Juan Francisco Molina Solís, primero en *El Conde de Peñalva Gobernador y Capitán General de la Provincia de*

---

<sup>54</sup> Justo Sierra O'Reilly, “Dr. Fr. José Nicolás de Lara”, en *El Registro Yucateco*, II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, 81-82.

<sup>55</sup> Justo Sierra O'Reilly, “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, Campeche, 15 de noviembre de 1848, p. 4. Véase también *Fastos de la historia peninsular*, Universidad Autónoma de Campeche, 1995, 147.

<sup>56</sup> Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, II, Mérida, Imprenta de M. Heredia Argüelles, 1878, 253.

*Yucatán. Estudio histórico*<sup>57</sup> y después en su *Historia de Yucatán durante la dominación española*<sup>58</sup> supone, apoyándose sobre todo en la *Historia de Yucatán* de Cogolludo y en el libro de fallecimientos de la Catedral de Mérida, que don García de Valdez Osorio murió de muerte natural. Sin embargo, en la abundante documentación que proporciona sobre el caso hay también suficientes elementos para suponer que pudo haber sido asesinado. Para empezar, independientemente de la hambruna y la miseria que padecía la provincia de Yucatán, a causa de la fiebre amarilla que había assolado a toda la península en los dos años inmediatamente anteriores, empieza por señalar que desde un principio su nombramiento no había sido bien visto, aun sin conocerlo, por muchos magnates de la provincia, porque se suponía que continuaría en el gobierno don Enrique Dávila y Pacheco con quien casi todos habían hecho gran amistad. Y un hecho más que comprueba la popularidad de Dávila y Pacheco es que cuando murió el Conde de Peñalva, el Ayuntamiento de Mérida, el Cabildo eclesiástico, los jesuitas, incluso, los franciscanos solicitaron al Rey que lo nombrara Gobernador de Yucatán, y a pesar de que enviaron a España a un Procurador para hacer patente su solicitud, cuando éste llegó, don Enrique Dávila y Pacheco ya había sido nombrado Gobernador de la Nueva Vizcaya. Recuerda también que el Conde afectó gravemente los intereses de los encomenderos, cuando prohibió la venta del maíz; y como si esto fuera poco, aumentó el número de sus enemigos cuando procedió en contra del Sargento Mayor de Mérida, don Gaspar Pacheco de Ayala, del Capitán Juan de Ayala y de don Juan Villarreal, que “según parece eran los jefes de la oposición a su gobierno”. A éstos habría que agregar los nombres de don Juan de Salazar Montejó y de don Juan Rivera y Gárate, a quienes mandó a residenciar y les impuso algunas condenas, en su calidad de gobernadores interinos a la muerte de su antecesor don Esteban de Azcárraga; de don Luis Tello y del Capitán Bernardo Magaña, a quienes se

---

<sup>57</sup> *El Conde de Peñalva Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán. Estudio histórico* Mérida, Imprenta de la Revista de Mérida, 1889.

<sup>58</sup> *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. II, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1910, 213.

opuso, el primero a que continuase siendo abogado de indios, y al segundo, administrador del *holpatán*, etc.<sup>59</sup>

Ignacio Rubio Mañé se muestra de acuerdo con Juan Francisco Molina Solís en cuanto a que don García de Valdez Osorio murió de muerte natural, pero curiosamente, en contra de su costumbre, no aporta mayores documentos respecto a esta conclusión y se limita a agregar algunos datos sobre la familia del Conde hallados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en los archivos de la iglesia de la Santa Veracruz de la ciudad de México.<sup>60</sup>

En tales circunstancias y debido a que la argumentación de don Juan Francisco Molina Solís no es lo suficientemente convincente, entre otras razones porque Diego López Cogolludo, el único testigo contemporáneo a los hechos, “no se atrevió a transmitir a la posteridad ningún detalle de aquel suceso”,<sup>61</sup> ya sea por su amistad con el Conde o por cautela, dadas las circunstancias del magnicidio, lo preferible es, según concluye Eduardo Tello Solís en un estudio monográfico sobre la vida del Conde de Peñalva, mantener “todavía válida la polémica acerca de la causa que ocasionó la muerte de este gobernante colonial”.<sup>62</sup>

En cuanto a la cita misteriosa a la que tuvo que acudir el Gobernador don José Campero a las doce de la noche en la catedral, habrá que decir, tal como lo apunta el mismo Sierra O'Reilly, que ésta se encuentra narrada en los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara y que de allí proceden no solamente los detalles de la anécdota, en particular (incluso frases idénticas), sino también la imagen del personaje, en general:

1660.— El maestre de campo D. José Campero que le mandó el rey a visitar los presidios de este reino, con orden de que el virrey le emplease después, tomó posesión el 14 de agosto de 1660, gobernó hasta 29 de diciembre de 1662, que hacen dos años

---

<sup>59</sup> Cfr. Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, II, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1910, 181-194.

<sup>60</sup> *Apud* Fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, II, notas y acotaciones de Ignacio Rubio Mañé, México, Academia Literaria, 1952, 483-484.

<sup>61</sup> Véase la nota 54 de esta Introducción.

<sup>62</sup> Eduardo Tello Solís, *La vida en Yucatán durante el gobierno del Conde de Peñalva*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 2004, 103.

cuatro meses quince días: era caballero del orden de Santiago, hombre muy cristiano y de gran valor y entereza, soldado en aquellos tiempos de particular fama, murió el citado día 29 de diciembre felizmente y con particular disposición: fue el del caso notable del alma que habló en la Catedral, y se pondrá a continuación.

Seis días antes de su muerte sentándose a almorzar, al desdoblar la servilleta halló una cedulilla con solos dos renglones de imprenta que decía: *A las doce de la noche, en la Catedral te espero*. Alborotóse, preguntó, y no pudo saber quién, ni cómo había ido a dar allí tal cédula impresa: rompióla y almorzó sin novedad; pero al medio día volvió a sucederle el mismo caso. Mandó levantar la mesa, y sin comer, con la segunda cédula entera fue a ver al Sr. obispo, y juntos conferenciaron, y llamaron religiosos de S. Francisco y de la compañía de Jesús, y todos fueron del siguiente parecer. —Que el gobernador se confesase y llenase de reliquias, y a la hora citada fuese de palacio al cementerio de la Catedral, y que no hallando allí persona alguna se volviese a su casa: que su señoría Ilma. mandase iluminar interiormente el templo con sus puertas cerradas como se acostumbra, y que el divinísimo estuviese patente, y en aquella hora se pusiesen en oración los conventos. Todo se puso en ejecución, y era tan cristiano este caballero, que por la infinita misericordia de Dios no encontraba un pecado mortal de que reconciliarse. Al fin, a la hora asignada salió de palacio, llegó al cementerio, vio abierto un postigo, le llamaron con una mano, prosiguió con notable valentía y prudencia, y entró en la iglesia que luego cerraron. Un ayudante muy amante suyo y hombre también de valor, quiso ir a esperar el susurro, pero al pisar las gradas cayó desmayado, que después mandó el gobernador por él con cuatro soldados, y al día siguiente hubo de volver insensato y despavorido. La conferencia que hubo dentro no se supo jamás, aunque se levantaron varias hablillas de poca estimación, que propalaban al Sr. obispo y a los PP. jesuitas adunados para una añagaza: lo único que se vio fue que la silla en que debió de sentarse el gobernador, forrada en terciopelo, habiéndole pasado el sudor camisa, armador, armilla de la casaca y capote de grana, le quedó el pelo tan inservible, que se le apelmazó. Media hora de ampolleta estuvo dentro: sacó en la mano un papel, dicese que por él cobraron en Méjico trescientos mil pesos. En esta provincia se reedificó, recuperó y reparó el convento de monjas, y se dotaron varias que estaban perdidas, se hicieron muchas obras de templos, y cosas espirituales, dotes de doncellas, todo a disposición del Sr. obispo, con quien únicamente conferenció el gobernador, y murió el quinto día con grande admiración sabiendo hasta la hora en que había de espirar: le entró calentura y vómito de sangre antes de tres días, y ordenó su testamento entregándose en manos del Señor, dejando un consuelo espiritual a todos de su fin.<sup>63</sup>

Don Crescencio Carrillo y Ancona en su historia de *El obispado de Yucatán* pone en duda muchas de las afirmaciones de la relación anterior,

---

<sup>63</sup> José Nicolás de Lara, “Manuscritos inéditos”, en *El Museo Yucateco*, I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, 183-184.

antes que nada porque se calumnia al Dr. don Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, obispo de Yucatán entre 1659 y 1676, esto es, durante los años en que está situada la acción de *La hija del judío*. Y, según Carrillo y Ancona, se le calumnia porque tanto en los *Manuscritos inéditos* como en la novela se le hace cómplice “de embuste, de robo y de asesinato”,<sup>64</sup> ya que se da a entender que la cita que se le dio al gobernador en la catedral no era más que una trampa urdida por el obispo y los padres franciscanos y jesuitas, para obtener de él la autorización y poder cobrar “en México la cantidad de trescientos mil pesos, que el Obispo empleó en obras pías.”<sup>65</sup> Por otra parte, se pregunta Carrillo y Ancona, ¿cómo no dieron cuenta sus detractores que seis días antes del 29 de diciembre, es el día de la Noche Buena de Navidad, y que en ella se espera a todo el mundo en la iglesia? Así que cuando se le decía a Fray José Campero *A las doce de la noche, en la Catedral te espero*, simplemente –agrega Carrillo y Ancona– se le estaba invitando al Gobernador a la iglesia, que ya se encontraba muy enfermo –y que efectivamente murió el 29 de diciembre–, como se le podía haber invitado a muchas otras gentes. “El cuento –concluye Carrillo y Ancona– se destruye por sí solo.”<sup>66</sup>

En este sentido, los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara son para don Crescencio Carrillo y Ancona “un tejido de maravillas, una serie de cuentos fantásticos, una hilera de crímenes ocultos, de artificios mezquinos, de conjuraciones y enredos inescrutables.”<sup>67</sup> Sin embargo muchos historiadores de Yucatán los han tomado como fuente, incluso Juan Francisco Molina Solís, como puede comprobarse con la lectura de su *Historia de la dominación española*, en la que al inicio de cada uno de sus capítulos los cita como bibliografía sin dilucidar en cada uno de ellos entre lo que podría corresponder a la leyenda o a la historia. Por otra

---

<sup>64</sup> Crescencio Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, I, Mérida, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1895, 489.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 486.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 492.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 488.

parte, habría que reconocer que numerosas obras con pretensiones de históricas, escritas durante la Colonia, adolecen de esos defectos, como por ejemplo, para citar una obra similar, el *Diario de sucesos notables* de Gregorio M. de Guijo o el *Diario de cosas notables que han sucedido en esta Nueva España y otras de Europa, desde el año de 1665 hasta 1603...* de Antonio de Robles, que incluyó Manuel Orozco y Berra en su colección de *Documentos para la historia de México* y que publicó en el *Periódico oficial* en 1853 (México, Imprenta de Juan R. Navarro, calle de Chiquis 6).

Ahora bien, en cuanto a si se calumniaba o no al Dr. Fray Luis de Cifuentes Sotomayor en *La hija del judío*, habría que tener presente, en primer lugar, que se trata de una novela y que, según recuerda Justo Sierra O'Reilly, en el capítulo VII de la Tercera Parte, conforme al precepto de Horacio (*quidlibet audendi...*), éste no sólo se aplica a los pintores y poetas (*...pictoribus atque poetis*) sino también a los novelistas, “o a los que, como yo, embadurnan papel creyendo que escriben una novela”, y quienes saben que la ficción sólo “puede llevarse hasta donde sea verosímil”; y en segundo, que quizá por esta razón prefirió, en lugar de darle nombre propio en la novela, referirse a él, en general, como el Obispo.

*La hija del judío* no sólo es histórica porque para la construcción de su fábula, Sierra O'Reilly se apoyó en la historia del gobierno del Conde de Peñalva y en la misteriosa cita de “A las doce de la noche en la catedral te espero”, de la que era protagonista el maestre de campo Fray José Campero, Gobernador de Yucatán, entre el 14 de agosto de 1660 y el 29 de diciembre de 1662, sino porque a lo largo de toda ella se encuentran innumerables referencias a la historia de Yucatán, tanto a sus escenarios como a sus figuras históricas, ya sean gobernadores, clérigos, hombres de la política o de la aristocracia. Él había dicho que casi nada de lo que había narrado en *La hija del judío* había sido inventado por él y que sólo se consideraba autor de la fábula, en la que las dos fuerzas antagónicas eran el Prepósito de San Javier, personaje completamente novelesco y que se nos antoja un Mr. Rodin al revés (*El judío errante* de Eugenio Sue), y el Bachiller don Gaspar Gómez y Güémez, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio. Ahora bien, don Gaspar Gómez y Güémez, a diferencia del Prepósito de San Javier, sí es una figura histórica, cuya psi-

cología, fisonomía y conducta, quizá no correspondan fielmente a la de don Gaspar Gómez y Güémez de la historia, y cuyos datos se encuentran ampliamente documentados en los papeles de la época, pero él fue el punto de partida para crear al Deán y Comisario de *La hija del judío*. Se sabe que don Gaspar Gómez y Güémez nació el 26 de junio de 1651 en Mérida<sup>68</sup> y murió en esta misma ciudad el 30 de agosto de 1726.<sup>69</sup> Fue un famoso filántropo que donó para la construcción del Seminario de San Pedro “y otros muchos objetos de utilidad pública” la cantidad de ochenta mil pesos de su propio caudal.<sup>70</sup> Por eso a Gabriel Ferrer Mendiola le parece una injusticia que Sierra O’Reilly lo ridiculice en su novela; pero José Esquivel Pren opina que pudo haber sido “nuestro más notable filántropo”, lo cual no impide que haya “podido tener y acariciar las pasiones, sordas o violentas, que el novelista le atribuye y aprovecha, sin obstáculo de sus demás buenas prendas.”<sup>71</sup>

Don Alonso de la Cerda —como doña María Gertrudis Pardío, su esposa; María; el Padre Noriega; Sor Carlota—, es también un personaje ficticio; pero Sierra O’Reilly en el *Calendario civil y religioso*, correspondiente al mes de septiembre, partiendo entre otra información de los *Manuscritos Inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, cita a un Diego Alonso de la Cerda, que a la muerte del Gobernador y Capitán General don Alonso Ordóñez de Narváez, en 1593, fue elegido Alcalde y Justicia Mayor de la ciudad de Mérida.<sup>72</sup> Gerónimo Castillo, por su parte, en su *Diccionario* agrega que gobernó, con los honores de Gobernador, desde el

---

<sup>68</sup> José Nicolás de Lara, “Noticia sobre el seminario de San Pedro”, en *El Registro Yucateco*, 338-339.

<sup>69</sup> Gerónimo Castillo, “Colegio de San Pedro”, en *Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán*, t. I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1866.

<sup>70</sup> *Ibid.* Véase también: Francisco Sosa, *Efemérides históricas y biográficas*, I, México, Tip. de Gonzalo Esteva, 1883, 501-503. (Existe una edición facsimilar del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985).

<sup>71</sup> *Enciclopedia yucatanense*, V, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977, p. 629.

<sup>72</sup> “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, núm. 65, 20 de septiembre de 1849, 4. Véase también José Nicolás de Lara, *MY*, I, 102.



7 de julio de 1594 hasta el 15 de junio de 1596.<sup>73</sup> Los datos del personaje histórico no se corresponden del todo con los del personaje novelesco, pero su nombre pertenece a la historia de Yucatán. Lo mismo podría decirse de la familia Zubiatur, cuyo nombre figura una y otra vez en la historia de la Colonia en Yucatán.

Finalmente no debemos pasar por alto que *La hija del judío* está narrada desde el presente, esto es, desde mediados del siglo XIX (1847-1849), años en los que fue ideada, escrita y publicada por Sierra O'Reilly en *El Fénix* de Campeche. Cuando en el primer capítulo de la Primera Parte dice "Aquello de mis lectores", se está refiriendo a sus contemporáneos y de manera particular a los yucatecos de la ciudad de Mérida, pues a ellos les dice que seguramente recordarán "el aspecto fúnebre y ruinoso de cierta casa", que se encuentra apenas a dos cuadras al noroeste de la Plaza Principal de Mérida, en donde había vivido, a mediados del siglo XVII, don Alonso de la Cerda y su mujer doña Gertrudis. Este puente que tiende el narrador entre el siglo XIX y el XVII, le permitirá no sólo contar la historia central, sino el ir haciendo una serie de consideraciones, particularmente históricas, sobre la situación de la península a lo largo de estos tres siglos, e incluso, algunas referencias sobre hechos acaecidos en el siglo XVI. Así por ejemplo, al iniciarse el capítulo II de la Segunda Parte dice que seguramente quedarán defraudados sus lectores si esperan una descripción pormenorizada del Colegio de San Javier totalmente destruido, como ahora (1849) se encuentra completamente en ruinas el convento de San Francisco, que hace apenas veinticinco años era un "inmenso grupo de construcciones soberbias en que reinaban la vida y la animación." O bien cuando compara y hace algunas consideraciones, a propósito de las Casas Consistoriales, entre los Cabildos de la Colonia y los Ayuntamientos actuales, esto es, de mediados del siglo XIX:

---

<sup>73</sup> Gerónimo Castillo, "Cerda, el Br. D. Diego", en *Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán*, t. I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1866. Vicente Calero en su *Agravio y venganza*, narración que sitúa durante el gobierno del Marqués de Santo Floro, también incluye entre sus personajes principales a un Alonso de la Cerda. (*El Registro Yucateco*, II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 34-39).

Mientras el poder municipal sea cual es, la República será una quimera, y en vano daréis leyes y formaréis constituciones para aclimatar el republicanismo entre nosotros. No lo conseguiréis nunca, y en tal caso haréis muy bien en conceder a los Cabildos, títulos, masas, honores y banderolas, y aun la perpetuidad, porque al cabo eso no deja de ofrecer una u otra ventaja, aunque no fuera más que la de preparar el terreno para contramarchar expeditamente a la época de esta novela. (Quinta Parte, I).

Por otra parte, hay ciertamente algunos anacronismos, como ocurre en muchas novelas históricas. Así por ejemplo la acción empieza “una noche calurosa del mes de mayo de 1660 (Primera Parte, I), y en una retrospectiva se nos dice que María había conocido a don Luis en la Catedral el día que se celebraban las honras fúnebres del rey Felipe IV, muerto el 17 de septiembre de 1665 (Primera Parte, II). En la Segunda Parte, cuando el padre Noriega le narra a don Luis algunos episodios de la historia de Yucatán, en el generalito del Colegio de San Ildefonso, la campana de la iglesia del Carmen toca a maitines, lo cual resulta imposible, porque la iglesia del Carmen se construyó en 1748<sup>74</sup> y el colegio de San Ildefonso, aunque fundado el 29 de julio de 1588, su nuevo edificio, que fue en el que estudió Sierra O’Reilly en 1838 y en donde terminó su carrera de abogado, fue inaugurado el 19 de marzo de 1740.<sup>75</sup> Y así podrían señalarse otras incongruencias. Pero no tiene sentido, porque Sierra O’Reilly estaba plenamente consciente de ellas, según advierte en una nota del capítulo I de la Primera Parte cuando dice: “la necesidad de conservar el interés de esta novela obliga a incurrir en uno u otro ligero anacronismo; que es muy difícil evitar en las composiciones de este género.”

Esta breve incursión por los contenidos histórico-novelescos de *La Hija del judío* muestra a las claras que, por una parte, la lectura que hizo Justo Sierra O’Reilly de la *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo, le sirvió como punto de partida para construir la fábula de su novela. No en vano se dio cuenta desde un principio que la visión y forma que le daba a los hechos más sobresalientes de la historia, durante la Colonia en

---

<sup>74</sup> Cf. Marco Arróniz, *Manual del viajero en México*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1858, 71.

<sup>75</sup> Cf. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, II, México, Valle de México, 1981, 110-111. Edición facsimilar.

Yucatán, constituían una rica veta que podían aprovechar tanto los novelistas como los dramaturgos y poetas. Por la otra, los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara, que para muchos historiadores no son sino una serie de lances extraordinarios y maravillosos o, como dice Roldán Peniche Barrera, “Un catálogo de horrores de los siglos coloniales”,<sup>76</sup> también le sirvieron para completar y darle sentido a su narración; incluso, diría más, la historia, o lo que él consideraba historia, no fue más que un pretexto para crear su obra de arte, esto es, *La hija del judío*.

---

<sup>76</sup> Roldán Peniche Barrera, *Yucatán: Ensayos históricos y literarios*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001, 55-75.



## 5. CRONOLOGÍA DE JUSTO SIERRA O'REILLY

- 1814 24 de septiembre de 1814: Nace en Tixcaltuyú, hijo del cura José María Domínguez y de María Josefa Concepción Sierra O'Reilly y Salazar.  
27 de septiembre: Es bautizado por el presbítero don Juan Casimiro de la Peña y lo amadrina su tía doña Felipa Sierra.
- 1817 Reside en Mérida (*Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, 10).
- 1818 Reside en Hunucmá a donde había sido trasladado el cura José María Domínguez. (Gabriel Ferrer Mendiola, 1977, 206, nota).
- 1819 Es confirmado por el obispo Pedro Agustín de Estévez.
- 1825 21 de octubre: Viaja a Campeche, partiendo de Sisal, en compañía de los señores Domingo López de Somoza, Manuel Zapata y Gregorio Sauri. De Campeche se embarca para Tabasco. (*El Museo Yucateco*, I, 338-341).
- 1826-1828 Reside en el Estado de Tabasco. (*Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, 10).
- 1829 Bajo la protección del cura don Antonio Fernández Montilla se inscribe en el Seminario Conciliar de San Ildefonso en la ciudad de Mérida. (Abreu Gómez, 1934, 94). Estudia filosofía bajo la dirección del padre Domingo Campos. (Carrillo y Ancona, 1863, 496).
- 1832 Estudia teología y enseguida se inscribe en Cánones y Derecho Civil bajo la tutela del doctor don Domingo López de Somoza. (Carrillo y Ancona, 1863, 496; Martínez Alomía, 1906, 166).
- 1834 Termina sus estudios en teología escolástica y moral. (Abreu Gómez, 1934, 94).
- 1836 Septiembre: Obtiene, en el Seminario Tridentino de la ciudad de Mérida, el título de Bachiller en Cánones bajo la dirección del Dr.

- Domingo López Somoza (*Copia de documentos personales* en la Biblioteca Campeche),<sup>77</sup> e inicia estudios de Jurisprudencia (Abreu Gómez, 1934, 94).
- 1837 Asiste a la cátedra del abogado Isidro Rejón y practica en los Tribunales Superiores de Justicia de Yucatán. (Abreu Gómez, 1934, 94).  
Viaja a México.
- 1838 21 de julio: Concluye su carrera de abogado en el Antiguo y Nacional Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México. (*Copia de documentos personales*; Martínez Alomía, 1906, 166; Abreu Gómez, 1934, 94).  
4 de noviembre: Abandona la Ciudad de México  
7 de noviembre: Llega a Veracruz cuando la ciudad ya se encuentra sitiada por el almirante Charles Baudin con motivo de la Guerra de los Pasteles.  
1 de diciembre: Abandona Veracruz, después de presenciar el bombardeo de San Juan de Ulúa y la toma de la ciudad, y se dirige a la villa de Alvarado en donde se embarca para Campeche. (*Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, I, Campeche, Gregorio Buenfil, 1850, 28-39).
- 1839 Obtiene el Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Pontificia del Estado.  
31 de diciembre: Obtiene el nombramiento de Juez de Primera Instancia en el Distrito de Campeche. (*Copia de documentos personales*).
- 1840 15 de abril: El prefecto político de Campeche, señor Manuel Bello, le ordena, seguramente por su filiación federalista, salir de la ciudad, después de entregar el archivo del Juzgado de Primera

---

<sup>77</sup> Esta Copia de documentos personales del Dr. Justo Sierra O'Reilly, cuyos originales se le remitieron en abril de 1898 a Justo Sierra Méndez, según aclara una nota que puede leerse al final de ellos, se encontró entre los documentos que pertenecieron al Lic. Juan A. Esquivel. Actualmente esta copia la custodia la Biblioteca Campeche. De ahora en adelante la citaré como *Copia de documentos personales*.

Instancia, que desempeñaba, al alcalde segundo don Luis Pezet. (Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán*).

20 de abril: “No he podido menos que recordar –escribe en su *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, en 1848– que en ese año [por error asienta que ocurrió en 1830, pero por los hechos históricos no pudo ser más que en 1840], el miércoles santo en la noche, salí expulsado de Campeche por el general Rivas y me embarqué en una canoa que me llevó a Lerma a donde llegué cuando rayaba el día, y me mezcle por primera vez en los negocios políticos de los cuales quería alejarme y sobre los cuales me arrojó la imprudencia... de ciertos hombres y la poca experiencia de mis cortos años. ¡Qué disgustos y amarguras he tenido después!”

12 de mayo: Como secretario de Sebastián López de Llergo, Comandante en jefe de la fuerzas sitiadoras de Campeche, es enviado a negociar la rendición de las tropas centralistas a bordo de un bote que generosamente le había ofrecido el cónsul francés Mr. Cosmao; pero cuando la discusión se hallaba en su mejor momento, sonó un cañón en el fuerte de San José anunciando su rendición, y el general Rivas, en lugar de ceder a las peticiones de paz se empeñó en continuar la lucha y le dijo a Sierra O'Reilly: “Diga usted a Llergo que obre como mejor le acomode, que yo por mí estoy resuelto a cumplir con mi deber hasta la última extremidad”; y las hostilidades continuaron. (Joaquín Baranda, *Recordaciones históricas*, t, I, 333; Abreu Gómez, 95; Sierra O'Reilly, *Fastos de la historia peninsular*, 66-67; “prólogo” a *Un año en el hospital de San Lázaro*).

30 de diciembre: Al triunfo de la causa federal, el Gobernador del Departamento de Yucatán, Santiago Méndez, lo nombra Juez de Primera Instancia de la Sección Criminal y de Hacienda en el Distrito de Campeche. (*Copia de documentos personales*).

1841 Enero: Aparece en Campeche el primer número de *El Museo Yucateco* (2 vols., Campeche, José María Peralta, 1841, 1842) en el que publica algunas narraciones como *La tía Mariana*, *Doña Felipa de Zanabria*, *El Filibustero* y *Los bandos de Valladolid* (las tres primeras partes).

- 23 de octubre: Separado el Estado de Yucatán de la República Mexicana, es enviado por el Gobernador Santiago Méndez ante el Gobernador de Tabasco, José Víctor Jiménez, con el objeto de que no se afectaran los intereses de Yucatán en el dado caso de que Tabasco decidiera pactar con el Presidente don Antonio López de Santa Anna. (Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán*).
- 25 de noviembre: “Llegó a Campeche a bordo del bergantín de guerra inglés, *The Pylol*, el Sr. Magistrado D. Andrés Quintana Roo, para hacer cesar por un convenio las diferencias que existían entre Yucatán y México. El Sr. Quintana Roo subió a Mérida: fue aceptada su misión conciliatoria; y el Gobierno del Estado nombró de comisionados a D. Juan de Dios Cosgaya, D. Miguel Barbachano y D. Justo Sierra para ejecutar un convenio con el comisionado mexicano.” (Sierra O’Reilly, *Fastos de la historia peninsular*, 150).
- 28 de diciembre: Como representante de la delegación yucateca participa en los tratados en los que Yucatán se reincorpora a la República Mexicana. (Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán*).
- 1842 5 de enero: El Congreso del Estado aprueba los tratados celebrados el 28 de diciembre, en los que Justo Sierra O’Reilly había figurado como secretario de la delegación yucateca (Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán*).
- 23 de mayo: En el oratorio de la casa de Juan Esteban Quijano, se casa con doña Concepción Méndez Echazarreta, hija de Santiago Méndez Ibarra. De su matrimonio tuvo cinco hijos: María Concepción (1844), María de Jesús (1846), Justo (1848), Santiago (1850) y Manuel José (1852). (Abreu Gómez, 1934, 95).
- 2 de junio: “La legislatura de Yucatán protestó solemnemente—escribió Sierra O’Reilly en las *Efemérides*— contra la conducta del Gobierno Militar de México, que dejó sin ratificación el tratado celebrado con el Sr. Quintana Roo, declaró piratas nuestros buques y traidores a los que no se sometiesen sin condición



ninguna, a su obediencia.” (Sierra O’Reilly, *Fastos de la historia peninsular*, 75).

Publica, en Campeche, el primer tomo de *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla Fray Diego López Cogolludo, provincial que fue de la orden franciscana; y la continúa un yucateco*. (Imprenta de José María Peralta).

1843 14 de diciembre: “Después de la derrota que sufrió la expedición militar con que Santa Anna pretendió someter a Yucatán al régimen centralista, figuró como Consejero de Gobierno; y, al lado de don Joaquín García Rejón y de don Jerónimo Castillo, firmó el nuevo tratado”. (Abreu Gómez, 1934, 95-96).

1844 11 de enero: Una vez hechas las negociaciones entre los representantes del Gobierno de la República y el Gobernador Santiago Méndez, se publican los decretos de reincorporación de Yucatán firmados por Sierra O’Reilly en su calidad de Consejero de Gobierno. (Gabriel Mendiola, 1977, 224).

1845 Funda en Mérida *El Registro Yucateco*, Mérida [-Campeche] , 4 vols., 1845-1849) en el que incluye, entre otras obras, su novela *Un año en el hospital de San Lázaro*, la *Galería biográfica de los señores obispos de Yucatán* e innumerables artículos sobre los edificios de Mérida y la historia de la península yucateca.

Publica, en Mérida, el segundo tomo de *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla Fray Diego López de Cogolludo, provincial que fue de la orden franciscana; y la continúa un yucateco*. (Imprenta de Castillo y Compañía).

1846 1 de enero de 1846: Al no haber obtenido apoyo el Estado de Yucatán en las presidencias de Santa Anna, José Joaquín de Herrera y Mariano Paredes y Arrillaga, como vocal de la Asamblea legislativa firma el decreto por el cual el Estado de Yucatán reasumía su soberanía. (Abreu Gómez, 1934, 96; Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán*; Gabriel Ferrer Mendiola, 1977, 225).

- 8 de diciembre: Se le nombra Consejero Provisional del Gobierno. (Abreu Gómez, 1934, 96).
- Escribe el prólogo a la segunda edición de la obra de Lorenzo de Zavala titulada *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América* (Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía).
- 1847 27 de julio: Domingo Barret, Jefe del Gobierno Provisional de Yucatán, en carta dirigida a James Buchanan, Secretario de los Estados Unidos, presenta a Justo Sierra O'Reilly como "Comisionado y Agente" de Yucatán ante el Gobierno de los Estados Unidos.
- 12 de septiembre: Sale de Campeche rumbo a Estados Unidos en comisión oficial para obtener la protección del gobierno de los Estados Unidos a causa de la sublevación de los indios mayas, que se conoce como Guerra de Castas. La misión de Sierra O'Reilly –como aclara Héctor Pérez Martínez– abarca tres aspectos: 1°. Debido a que se afectaba el comercio y el libre tránsito de las embarcaciones, la solicitud del gobierno del Estado para que el ejército norteamericano desocupara la isla del Carmen, entonces perteneciente a Yucatán, de la que se había apoderado bajo el pretexto de que por ahí se introducían armas para el ejército mexicano. 2°. "El de conseguir para Yucatán un trato especial y un reconocimiento expreso que salvaguardase al Estado de cualquier medida de represión que tomase el Gobierno de México al liquidarse la guerra con los Estados Unidos, por la neutralidad del propio Yucatán". 3°. "La solicitud de auxilios para el Gobierno de Yucatán, si las fuerzas eran rechazadas y vencidas por los indios rebeldes." (Héctor Pérez Martínez, Prólogo a *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, XLIV, XLV-XLVI).
- 17 de noviembre: Se encuentra en los Estados Unidos.
- 22 de noviembre: En Washington se entrevista por primera vez con el Ministro de Estado James Buchanan.
- 1848 3 de abril: "Suffro mucho... –le escribe a Conchita Méndez Echazarreta, su esposa, en el *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*– pensando en ti, en mis hijos, en papacito, en mi país, en su suerte futura, en mi porvenir, en mi pobreza y en todo lo que

me anuncia la fatal posición de nuestro desgraciado Yucatán. Después de almorzar cerré y sellé una nota larga [en la que solicita “armas y municiones” y “tropa armada”] que he escrito al ministro Buchanan [...]. Ya veremos el éxito. Me temo que no sea muy favorable, porque ciertos antecedentes que poseo me hacen desconfiar de su resultado. Pero de todos modos yo habré cumplido con un deber de honor, de patriotismo y de conciencia. Yo creo que esta nota, escrita con demasiada franqueza y claridad puede con el tiempo comprometerme en mi país mismo. Acuérdate de esta mi predicción que hoy estampo aquí. Mi nota de 3 de abril de 1848 al Ministro de Estado americano ha de ser con el tiempo un capítulo de acusación contra el comisionado de Yucatán en Washington.”

18 de abril: Escribe en el mismo *Diario*...: “...Yo siempre he tenido lástima a los pobres indios, me he dolido de su condición y más de una vez he hecho esfuerzos por mejorarla, porque se les aliviase de unas cargas que a mí me parecían muy onerosas. Pero ¡los salvajes! brutos infames que se están cebando en sangre, en incendios y destrucción. Yo quisiera hoy que desapareciera esa raza maldita y jamás volviese a aparecer entre nosotros. Lo que hemos hecho para civilizarla se ha convertido en nuestro propio daño y es ciertamente muy sensible y muy cruel tener que arrepentirse hoy de acciones que nos han parecido buenas. ¿Bárbaros! Yo los maldigo hoy por su ferocidad salvaje, por su odio fanático y por su innoble afán de exterminio.”

22 de abril: Se entrevista por primera vez con el presidente de los Estados Unidos, James Polk.

3 de mayo: Se entrevista de nuevo con el presidente Polk quien le comunica que se encuentra sumamente indignado porque sus enemigos políticos le atribuyen la *pérfida idea* de querer anexar Yucatán a los Estados Unidos.

16 de junio: Ante la negativa del Senado de los Estados Unidos de intervenir a favor de la “raza blanca” en Yucatán, da por terminada su misión.

- 5 de agosto: Se encuentra en el puerto de Sisal.
- 8 de agosto: Se encuentra de vuelta a casa, en Campeche.
- 17 de agosto: Yucatán, al obtener el apoyo del gobierno del centro, decreta su reincorporación a la República Mexicana.
- 1° de noviembre: Aparece en Campeche el primer número de su periódico *El Fénix* (1848-1851), que se imprime en la imprenta de su cuñado Pedro Méndez Echazarreta, y en él aparece *Consideraciones sobre el origen, las causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*, y como folletín *La hija del Judío e Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*.
- Publica *Incidents of travel in Yucatán* de John L. Stephens bajo el título *Viaje a Yucatán a fines de 1841 y principios de 1842*, tomo I, traducción de Justo Sierra O'Reilly, Campeche, Imprenta bajo la dirección de Joaquín Castillo Peraza.
- 1850 Publica *Incidents of travel in Yucatán* de John L. Stephens bajo el título *Viaje a Yucatán a fines de 1841 y principios de 1842*, tomo II, traducción de Justo Sierra O'Reilly, Campeche, Imprenta de Gregorio Buenfil.
- 1851 Es electo diputado al Congreso de la Unión. (Yáñez, 1950, 20; Gabriel Ferrer Mendiola, 1977, 232).  
 Octubre: Se traslada a la Ciudad de México.
- 1852 26 de enero: Durante su estancia en México se matricula en el Nacional Colegio de Abogados. (Martínez Alomía, 166; Gabriel Ferrer Mendiola, 1977, 232).  
 Es nombrado presidente de la Cámara de Diputados (Yáñez, 1950, 20).  
 13 de marzo de 1852: El General Mariano Arista, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo nombra Juez de Distrito del Estado de Yucatán. (*Copia de documentos personales*).
- 1853 Empieza a colaborar en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1853-1856) de Manuel Orozco y Berra.  
 24 de septiembre: Antonio López de Santa Anna, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo nombra Juez Especial de Hacienda

- del puerto de Campeche, en el Departamento de Yucatán con el sueldo anual de dos mil pesos. (*Copia de documentos personales*).
- 1854 Se publica su libro *Lecciones de derecho marítimo internacional*.
- 1855 14 de diciembre: Funda en Campeche el periódico oficial *La Unión Liberal* (su último número, el 170, está fechado el 28 de julio de 1857) en el que apareció su ensayo *La cuestión del territorio federal del Carmen*.
- 1856 4 de febrero: Ignacio Comonfort, Presidente Sustituto de la República Mexicana, lo nombra Juez de Distrito del Estado de Yucatán con el sueldo de dos mil pesos anuales. (*Copia de documentos personales*).
- 1857 Es de nuevo electo diputado al Congreso de la Unión, pero los conflictos políticos que se dan por la rivalidad entre los partidarios del Gobernador Pantaleón Barrera, a quien protege su suegro Santiago Méndez, y los separatistas campechanos, le impiden tomar el cargo.
- Con motivo de este movimiento separatista, acaudillado entre otros por Pablo García, Pedro Baranda e Ireneo Lavalle, que se deja sentir de manera evidente el 7 de agosto, se ve en la necesidad, después de haber sido “asaltada su casa, destruidos sus archivos” y “amagada su familia”, de huir de la población y establecerse en Mérida. (Gustavo Martínez Alomía, 1906, 170-171; Joaquín Baranda, *Recordaciones históricas*, II, 298 y ss.; Gabriel Ferrer Mendiola, *Diario del Sureste*, 21 de marzo de 1961, 3; Juan Pérez Galaz, *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, Talleres Linotipográficos del Estado de Campeche, 1944, 296).
- 1859 El Sr. Manuel Ruiz, Ministro de Justicia del presidente Benito Juárez, cuando el gobierno liberal se encontraba en Veracruz, le encarga la elaboración de un “Proyecto de Código Civil”, cuyo primer libro entregó en diciembre (Sosa, 1904, XII-XIV).
- 1860 1 de enero: Pronuncia, en el Colegio de San Pedro, un discurso en la reapertura de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida en el que hace alusión a su lamentable estado de salud.

- 18 de enero: Envía el segundo y tercer libro del *Proyecto del código civil mejicano* (Sosa, 1904, XV).
- 1861 15 de enero: Muere en Mérida a los 46 años 4 meses.
- 17 de enero: Se le rinden honras fúnebres en la catedral y es inhumado en el Cementerio General. Asisten al sepelio, entre otros, Anselmo Cano, José Antonio Cisneros, el general Cepeda, Agustín O'Horán, Perfecto Solís, Bernardo Calero, Fabián Carrillo Suaste, los presbíteros Crescencio Carrillo y Ancona y Norberto Domínguez, Ramón Aldana, Manuel R. Castellanos y José Peón Contreras. (Justo Sierra Méndez, "Justo Sierra O'Reilly", en *Obras Completas*, V, *Discursos*, 369-370).

## 6. BIBLIOHEMEROGRAFÍA DE JUSTO SIERRA O'REILLY

### OBRAS

- SIERRA O'REILLY, JUSTO, "El Dr. D. Pedro Agustín de Estévez", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 48-52. [Firmado por J. S].
- , "La tía Mariana (Leyenda campechana)", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 65-68. [Firmado por *José Turrisa*].
- , "Los anteojos verdes", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 99-100. [Firmado por *J. Tomás Isurre y Ara*].
- , "D<sup>a</sup> Felipa de Zanabria", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, impreso por José María Peralta, 1841, pp. 109-116.
- , "D. Lorenzo de Zavala", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 121-131.
- , "Antes que te cases, mira lo que haces", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 132-135 [Firmado por *J. Tomás Isurre y Ara*].
- , "D. Pablo de Vergara", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 152-156. [Sin firma].
- , "El filibustero, leyenda del siglo XVII", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, Primera parte, pp. 187-193; Segunda parte, pp. 235-240; Tercera parte, pp. 310-317. [Firmado por *José Turrisa*].
- , "Los bandos de Valladolid (Leyenda del siglo XVII)", en *El Museo Yucateco*, t. I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 391-398 [Primera Parte]; "Segunda Parte", en *El Museo Yucateco*,

- t. II, Campeche, 1842, pp. 61-67; “Tercera Parte”, en *El Museo Yucateco*, t. II, Campeche, 1842, pp. 153-160.
- , “Bartolomé de las Casas”, en *El Museo Yucateco*, II, Campeche, José María Peralta, 1842, pp. 150-153.
- , “Don Juan de Escobar”, en *El Museo Yucateco*, II, Campeche, José María Peralta, 1842, pp. 414-424. [Sin firma].
- , *Oración cívica y popular pronunciada el 16 de septiembre de 1841, aniversario del glorioso grito de Dolores, por el Lic...., Juez de Letras del Departamento de esta muy heroica y liberal ciudad de Campeche*, Campeche, José María Peralta, 1841, 9 pp.
- , “Prólogo” a *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, o sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla el R.P. Fr. Diego López Cogolludo provincial que fue de la orden franciscana; y la continúa un yucateco*, Campeche, José María Peralta, 1842.
- , “El convento de la Mejorada”, en *El Registro Yucateco*, I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 38-40.
- , “Algunas noticias curiosas sobre el antiguo convento de S. Francisco de esta ciudad”, en *El Registro Yucateco*, I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 310-315.
- , “Excmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Torres y Rueda”, en *El Registro Yucateco*, t. I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 354-356.
- , “D. Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramírez de Arellano”, en *El Registro Yucateco*, t. I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 389-391.
- , “Noticias curiosas sobre algunos edificios de Mérida. El Convento de religiosas”, en *El Registro Yucateco*, I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 444-448.
- , “El secreto del ajusticiado”, en *El Registro Yucateco*, II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 10-29. [Firmado por José Turrisa].
- , “Dr. Fr. José Nicolás de Lara”, en *El Registro Yucateco*, II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, pp. 81-108. [Firmado por José Turrisa].



- , “Noticias curiosas sobre algunos edificios de Mérida”, en *El Registro Yucateco*, t. II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía 1845, pp. 114-116.
- , “La catedral de Mérida”, en *El Registro Yucateco*, II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía 1845, pp. 131-142. [Firmado por José Turrisa]. (Véase también en Hijuelos F., Fausto A. (rec.), *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942, pp. 29-38).
- , “Historia de Yucatán por el R. P. Fr. Diego López de Cogolludo”, en *El Registro Yucateco*, III, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, pp. 241-249.
- , “La iglesia del Jesús y antiguo colegio de S. Javier”, en *El Registro Yucateco*, t. III, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, pp. 255-262.
- , “Serie cronológica de los padres provinciales que tuvo la orden franciscana de Yucatán según consta de la historia y de las tablas capitulares”, en *El Registro Yucateco*, Mérida, III, Imprenta de Castillo y Compañía 1846, pp. 270-272.
- , *Un año en el Hospital de San Lázaro*, en *El Registro Yucateco*, Mérida [Campeche] I, II, III, IV, 1845-1849.
- , *Un año en el Hospital de San Lázaro*, en *Obras del doctor don Justo Sierra O’Reilly*, t. I, con una “Noticia biográfica del autor” por Francisco Sosa, México, Victoriano Agüeros, 1904, XIX + 422 pp.; tomo II, 1905, 276 pp. Biblioteca de Autores Mexicanos, núms. 54 y 55.
- , *Un año en el Hospital de San Lázaro*, en la *Revista Social*, Mérida, (enero de 1945, núm. 133-junio de 1946, núm. 149).
- , *Un año en el Hospital de San Lázaro*, 2 vols., Mérida, Biblioteca de la Revista Social, [1946].
- , *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, con “Una noticia biográfica del autor” por Francisco Sosa, pp. IX-XXIV; “Sierra O’Reilly y la novela” por Ermilo Abreu Gómez, pp. XXV-LX, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán. T. I, LX + 397 pp.; t. II, 455 pp.
- , [Estudio sobre la vida y las obras de Lorenzo de Zavala], en *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América de Lorenzo de Zavala*,

- Mérida, 1846, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846 [387 pp.]. [También puede verse bajo el título “Noticia sobre la vida pública y escritos del excelentísimo señor don Lorenzo de Zavala, antiguo secretario de estado y ministro plenipotenciario de la República en París”, en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje a los Estados Unidos de Norteamérica...*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1976, pp. 191-232. Biblioteca Porrúa 64].
- , “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, Campeche (15 de noviembre de 1848), p. 4. [Investigación acerca del supuesto asesinato del Conde de Peñalva ].
- , “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, núm. 46 (15 de junio de 1849), p. 4. [Sobre don José Campero].
- , “Calendario civil y religioso” en *El Fénix*, núm. 49 (1 de julio de 1849), p. 4. [Sobre el reto al Conde de Peñalva].
- , “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, núm. 57 (10 de agosto de 1849), p. 4. [Sobre el asesinato del Conde de Peñalva].
- , “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, núm. 65 (20 de septiembre de 1849), p. 4. [Sobre don Diego Alonso de la Cerda].
- , “Calendario civil y religioso”, en *El Fénix*, núm. 70 (15 de octubre de 1849), p. 4. [Toma de gobierno del Conde de Peñalva].
- , *Primer calendario civil, religioso e histórico de El Fénix para el año común de 1851*, Campeche, Imprenta El Fénix, 1850, VII + 91 pp.
- , *Viaje a Yucatán a fines de 1811 y principios de 1842...* traducción de la obra que con el título de *Incidents of Travel in Yucatan* escribió en inglés John L. Stephens, Campeche, t. I, 1848; t. II, 1850.
- , *Viaje a Yucatán a fines de 1811 y principios de 1842...* traducción de la obra que con el título de *Incidents of Travel in Yucatan* escribió en inglés John L. Stephens, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 2ª edición completa, 1938.
- , *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, tomos I y II, Campeche, Gregorio Buenfil, 1850; tomos III y IV, Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851.

- , *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos (La pretendida anexión de Yucatán)*, prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1938, 126 pp. + ils. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, núm, 12).
- , *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, Mérida, Consejo Editorial de Yucatán, 1989, 171 pp. (Palabra en el tiempo).
- , *Lecciones de derecho marítimo internacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854-1856, 162 pp.
- , *Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*, Campeche, Impreso por J. M. Peralta, 1857.
- , *Los indios de Yucatán. Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*, 2 vols., Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1994, [489 pp. y 516 pp.].
- , *Proyecto de Código Civil Mexicano*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1861, 502 pp.
- , *Segundo libro del Diario de mi viaje a los Estados Unidos. La pretendida cesión de la Península de Yucatán a un gobierno extranjero*, prólogo y notas de Marte R. Gómez, México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, 1953.
- , *Páginas escogidas de Justo Sierra O'Reilly*, prólogo y selección de Carlos J. Sierra, México, UNAM, 1960, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 82.
- , *[Fastos de la historia peninsular]* (Raúl Pavón Abreu, rec.), Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 1995, 439 pp.
- , *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez Navarro. Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el Estado de Yucatán*, México, CONACULTA, 2002.

#### EDICIONES DE LA HIJA DEL JUDÍO

SIERRA O'REILLY, JUSTO, *La hija del judío*, novela, 1ª edición en el folletín del periódico *El Fénix*, Campeche, firmada con el anagrama

- del autor (*José Turrisa*): 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de noviembre de 1848; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de diciembre de 1848; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de enero de 1849; 1, 5, 10, 15, 20, 25 de febrero de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de marzo de 1849; 1, 10, 15, 20 y 25 de abril de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de mayo de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de junio de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de julio de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de agosto de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de septiembre de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de octubre de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de noviembre de 1849; 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de diciembre de 1849.
- , *La hija del judío. Novela yucateca*, “Dos palabras” de Crescencio Carrillo y Ancona, Mérida, Imprenta del Comercio a cargo de J. G. Corrales, 1874, 728 pp.
- , *La hija del judío*, en *Obras del doctor don Justo Sierra O’Reilly*, 2 vols., “Dos palabras” de Crescencio Carrillo y Ancona, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1908, 514 pp. y 520 pp. (Biblioteca de Autores Mexicanos).
- , *La hija del judío*, México, “Dos palabras” de Crescencio Carrillo y Ancona, México, Talleres Editoriales de la Compañía Periodística Nacional, 1917, 192 pp.
- , *La hija del judío. Novela yucateca*, Mérida, Imprenta y Litografía de Gamboa Guzmán, 3 vols., 1926 (Ariel, Biblioteca de Autores Peninsulares, 4, 5, 6), 676 pp. Incluye un apéndice: “Yucatecos célebres. El Sr. Dr. D. Justo Sierra O’Reilly” por Andrés Sáenz de Santamaría, pp. 661-665; “Documento inédito del Dr. Sierra O’Reilly relativo a su representación ante el gobierno de los Estados Unidos de América, con motivo de la guerra del año de 1848”, pp. 666-676.
- , *La hija del judío*, Mérida, en la *Revista Social*, Mérida (septiembre de 1942, núm. 105-noviembre de 1944, núm. 131).
- , *La hija del judío*, Mérida, Biblioteca de la *Revista Social* [1944], [t. I, 1-170 pp.; t. II, 173-296 pp.; t. III, 297-520 pp.].
- , *La hija del judío*, 2 vols., Prólogo de Crescencio Carrillo y Ancona, Mérida, Editorial Yucatanense, Club del Libro, 1950, 207 pp. + 2 de índice y 321 pp. + 3 de índice. Núms. 15 y 16.

- , *La hija del judío*, 2 vols., edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1959. (Colección de Escritores Mexicanos, núms. 79 y 80).
- , *La hija del judío*, en *La novela del México colonial*, Estudio preliminar, selección, biografías, notas preliminares, bibliografía general y lista de los principales acontecimientos de la Nueva España de 1517 a 1821, por Antonio Castro Leal, Madrid-México-B. Aires, Aguilar, 1964, t. II, pp. 21-346.
- , *La hija del judío*, 2 vols., edición y prólogo de Antonio Castro Leal, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, t. I, I-XXVI + 364 pp.; t. II, 412 pp.
- , *La hija del judío*, 2 vols., Barcelona, Planeta DeAgostini / CONACULTA, 2004, t. I, 412 pp.; t. II, 320 pp.

#### BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- ABREU GÓMEZ, ERMILO, “Sierra O’Reilly y la novela”, en *Contemporáneos*, México (abril de 1931), núm. 35, pp. 39-73; y en *Clásicos, románticos, modernos*, México, Ediciones Botas, 1934, pp. 93-129.
- AH-KIN-PECH [Carlos J. Sierra], “*El Registro Yucateco* (1845-1849)”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (15 de julio de 1958), núm. 135, pp. 4, 5.
- , “*La Unión Liberal*”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (1° de octubre de 1958), núm. 142, p. 4.
- ALGABA, LETICIA, “La novela y la historia: La hija del judío de Justo Sierra O’Reilly”, en *Tema y Variaciones de literatura 2*, México, D. F. (1993), Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 133-145.
- ANCONA, ELIGIO, *El conde de Peñalva. Novela histórica*, s.p.i, y s.a, 438 pp. + 1 de índice.
- , *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, t. II, Mérida, Imprenta de M. Heredia y Argüelles, 1878, pp. 242-253.

- , *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, t. IV, Barcelona, Manuel Heredia Argüelles, 1889, 391-395. [Segunda edición].
- ANÓNIMO, “Sección económica. Imprenta del Fénix”, en *El Fénix*, Campeche, (20 de febrero de 1849), núm. 17. p. 4.
- , “María. La hija de un jornalero”, en *El Fénix*, Campeche, (1 de mayo de 1849), núm. 37. p. 4.
- , “Sección económica. Librería del Fénix”, en *El Fénix*, Campeche, (5 de abril de 1850), núm. 104. p. 4. [Libros en venta].
- , “La hija del judío”, en *La Revista de Mérida*, Mérida, año V (9 de septiembre de 1874), núm. 69, p. 3. [Anuncio de que aparecerá por entregas *La hija del judío*, con considerable rebaja para los suscriptores de este periódico, impreso en la Imprenta del Comercio a cargo de J. G. Corrales].
- BARANDA, JOAQUÍN, *Recordaciones históricas*, 2 vols., México, CONACULTA, 1991.
- BARRERA JURE, CARLOS, [*Dr. Justo Sierra O'Reilly. Certamen Biográfico de Yucatecos Célebres*], Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977, pp. 67-80.
- BARRERA OSORIO, ABELARDO, “Vida, pasión y muerte del Conde de Peñalva”, en *La Mérida colonial*, Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste, 1961, pp. 77-80.
- BARRERA, P., “Últimos días de don Justo Sierra”, en *Corona fúnebre a la memoria del Sr. D. Justo Sierra*, Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1861.
- BOBADILLA ENCINAS, GERARDO FRANCISCO, *La poética de la novela histórica mexicana del siglo XIX*, tesis de doctorado en Literatura Hispánica, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2002.
- BOLIO, EDMUNDO, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, D. F., I. C. D., 1945.
- BRUSHWOOD, JOHN S., *The Romantic Novel in México*, Columbia, Missouri, 1954, pp. 16-17.

- BRUSHWOOD, JOHN S. Y JOSÉ ROJAS GARCIDUEÑAS, *Breve historia de la novela mexicana*, México, Ediciones de Andrea, 1959, p. 24. Manuales Studium, núm. 9.
- CALERO, VICENTE, “Breve noticia biográfica de Eugenio Sue”, en *El Registro Yucateco*, III, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, pp. 234-239.
- CAMPOS MUNGUÍA, ROGER, “Justo Sierra O’Reilly, capitán de las letras mexicanas”, en *Diario de Yucatán*, Mérida (27 de diciembre de 1998), p. 2-D.
- CÁRDENAS VALENCIA, FRANCISCO DE, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo, 1937.
- CARRILLO SUASTE, FABIÁN, “Oración Fúnebre”, en *Justo Sierra O’Reilly*, Mérida, 1988, pp. 91-96. Cuadernos de Yucatán, 5.
- CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO, “Mérida, capital del estado de Yucatán”, en *El Repertorio Pintoresco*, Mérida, 1863, pp. 11-15. (Véase también en Hijuelos F., Fausto A. (rec.), *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942, pp. 17-20).
- , “Yucatecos célebres. Don Justo Sierra”, en *El Repertorio Pintoresco*, Mérida, 1863, pp. 495-502.
- , “Dos palabras”, prólogo a *La hija del judío*, ediciones de 1874, 1908, 1917, 1950.
- , *Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, t. I, Mérida, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1895, pp. 441-464, 479-519; t. II, pp. 953-987.
- CASARES G. CANTÓN ET ALII, “Sierra O’Reilly, Justo”, en *Yucatán en el tiempo*, t. V, Inversiones Cares, 1999, pp. 454-456.
- CASTRO LEAL, ANTONIO, “Prólogo” a *La hija del judío*, t. I, México, Porrúa, 1959, pp. IX-XXI (“Noticia biográfica”, pp. XXI-XXIV; “Noticia bibliográfica”, pp. XXV-XXVI). Colección de Escritores Mexicanos, núm. 79.
- CEBALLOS RINCÓN, CARMEN, *Interacción texto-lector en “La hija del judío” de Justo Sierra O’Reilly*, tesis de maestría en Literatura Mexicana, Universidad Veracruzana, 1998, 162 pp.

- CERVANTES, ENRIQUE A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, 1945, 59 pp. [Ils].
- CIVEIRA TABOADA, MIGUEL, “Hemerografía yucateca en la Hemeroteca Nacional”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México (enero-marzo de 1960), t. XIX, núm. 1, pp. 35-103 [lo relativo a Sierra O’Reilly, pp. 47-48].
- CORTÉS CAMPOS, ROCÍO LETICIA, *La polifacética novela histórica de Justo Sierra O’Reilly: literatura, ideología y política*, Mérida, tesis de licenciatura, UADY, 2002, 201 pp. (tamaño carta).
- , *La novela histórica de Justo Sierra O’Reilly: la literatura y el poder*, Mérida, UADY, 2004, 213 pp.
- CRUZADO, MANUEL, *Bibliografía jurídica mexicana*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1905, pp. 235-236.
- DUMAS, CLAUDE, *Justo Sierra y el México de su tiempo*, t. I, México, UNAM, 1992, pp. 23-41.
- ESPADAS CENTENO, SAMUEL, “Justo Sierra O’Reilly, ilustre yucateco”, en *Diario del Sureste*, Mérida t. CXVIII (20 de enero de 1961), núm. 8628, pp. 3, 5.
- ESQUIVEL PREN, JOSÉ, “Historia crítica de la literatura (yucateca)”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. V, México, Ed. Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 1946 pp. 623-631.
- , “Justo Sierra O’Reilly, padre de la novela en Yucatán”, en *Historia de la Literatura en Yucatán*, t. VIII, México, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1975, pp. 11-74.
- FERNÁNDEZ MAC GRÉGOR, GENARO, “Don Justo Sierra O’Reilly y su generación”, en *El Universal*, México (22 de febrero de 1954), sección primera, pp. 3, 15.
- FERRER MENDIOLEA, GABRIEL, “Justo Sierra O’Reilly, literato, jurista, político, historiador”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. VII, México, Ed. oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 1944, pp. 205-244.
- , “El Dr. Justo Sierra O’Reilly”, en *Diario del Sureste*, Mérida, t. CXVII (10 de enero de 1961), núm. 86189, pp. 3, 7.
- , “El doctor Sierra en Norteamérica”, en *Diario del Sureste*, Mérida, t. CXVIII (24 de febrero de 1961), núm. 8663, pp. 3, 5.



- , “Sierra O’Reilly, doctor en ambos derechos” en *Diario del Sureste*, Mérida, t. CXVIII (21 de marzo de 1961), núm. 8687, pp. 3, 8.
- GÓMEZ, MARTE R., Prólogo al *Segundo libro del Diario de mi viaje a los Estados Unidos*, México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, 1953, pp. 9-23; reproducido en *Historia Mexicana*, vol. III (enero-marzo de 1954), El Colegio de México, núm. 3, pp. 309-327.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS, *Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX*, México, Tipografía de O. R. Spíndola y Cía., 1889, p. 17.
- GUERRA PEÓN, MATILDE, *Justo Sierra O’Reilly y los orígenes de la novela en Yucatán*, tesis, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1963.
- HIJUELOS F., FAUSTO A. (Rec.), *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942.
- IGUÍNIZ, JUAN B., *Bibliografía de novelistas mexicanos, ensayo biográfico, y crítico*, precedido de un estudio histórico de la novela mexicana por Francisco Monterde García Icazbalceta, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones, 1926, pp. 346-348. Monografías Bibliográficas Mexicanas, núm. 3.
- IRIGOYEN, RENÁN, “El palacio municipal de Mérida”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, vol. I, (noviembre-diciembre de 1959), núm. 6, pp. 30-54.
- , “Sierra O’Reilly, el iniciador de la literatura yucateca”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, vol. III, Mérida (enero-febrero de 1961), núm. 13, pp. 12-16.
- , “Justo Sierra O’Reilly, polifacético intelectual e iniciador de la literatura yucateca”, en *Diario del Sureste*, Mérida, t. CXVIII, (16 de enero de 1961), núm. 8625, pp. 3, 2.
- , *Edificios, monumentos y rincones de Mérida*, Mérida, Provincia, 1977, 96 pp.
- JIMÉNEZ N., JULIO, [*Dr. Justo Sierra O’Reilly. Certamen Biográfico de Yucatecos Célebres*], Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977, pp. 9-27.
- LANZ, MANUEL A., *Compendio de historia de Campeche*, Campeche, Tipografía El Fénix, 1905, pp. 477-479.

- , “Bosquejo biográfico del doctor don Justo Sierra de O’Reilly, a su memoria, en el cuadragésimo quinto aniversario de su fallecimiento”, en *Revista Moderna*, México (mayo de 1906), pp. 135-147.
- , *Bosquejo biográfico del doctor don Justo Sierra de O’Reilly, a su memoria, en el cuadragésimo quinto aniversario de su fallecimiento*, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado, 1906, 30 pp.
- LANZ TRUEBA, JOAQUÍN, “¿El reto al conde de Peñalva, es cierto?”, en *Estudios Históricos*, Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste, 1938, pp. 175-177.
- LARA, JOSÉ NICOLÁS DE, “Manuscritos inéditos”, en *El Museo Yucateco*, I, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, pp. 57-60, 101-103, 135-147, 182-185, 225-238, 262-[264], 296-306, 342-348, 378-384, 425-436.
- , “Noticia sobre el seminario de San Pedro” [Sobre don Gaspar Gómez y Güémez], en *El Registro Yucateco*, III, Mérida, 1846, pp. 238-240.
- LARA ZAVALA, HERNÁN, “Justo Sierra O’Reilly: el hombre de letras”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, t. III, México, UNAM, 2005, pp. 149-161.
- LEAL, LUIS, *Breve historia del cuento mexicano*, México, Ediciones de Andrea, 1956, pp. 35-36. (Manuales Studium, núm. 2).
- LÓPEZ AMÁBILIS, MANUEL, *Escritores de Yucatán*, t. I, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1947, pp. 29-31, 37-38, 67-70, 229-233.
- , “El convento de las monjas concepcionistas”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, vol. III (mayo-junio de 1961), núm. 15, pp. 83-98.
- LÓPEZ COGOLLUDO, DIEGO, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, o sea historia de esta provincia desde la Conquista hasta la Independencia. Escribióla Fray Diego López Cogolludo, provincial de Orden Franciscana; y la continúa un yucateco*. Tomo I, Campeche, Imprenta de José María Peralta, 1842, IX + 481 pp. Tomo II, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845. [Edición hecha por Justo Sierra O’Reilly].

- , *Historia de Yucatán, escrita en el siglo XVII por Fray Diego López Cogolludo, que fue de la Orden Franciscana*, 2 vols., Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1867-1868.
- , *Historia de Yucatán*, 3 vols., Campeche, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1955.
- , *Historia de Yucatán*, 3 vols., Campeche, Ayuntamiento de Campeche, 1996. Col. Pablo García 6.
- , *Historia de Yucatán*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1999, Clásicos Tavera. Edición facsímil de la publicada en Madrid por Juan García Infanzón en 1668. (Disco compacto).
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, “La novela”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, VI, México, 1910, pp. 83-84.
- LORET DE MOLA, CARLOS, *Yucatán en la patria*, 2 vols., México, SEP, 1969. (Cuadernos de Lectura Popular).
- MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO, “Justo Sierra O’Reilly y la novela histórico-romántica”, en *El Nacional*, México (8 de octubre de 1964), p. 3.
- MARTÍNEZ ALOMÍA, GUSTAVO, *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*, Campeche, Tipografía El Fénix, 1906, pp. 56-61, 63-64, 66-70, 86-89, 166-171.
- MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO, “Don Justo Sierra O’Reilly y las antigüedades mayas”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 1º dic., 1963, núm. 284, pp. 8-9.
- MENA BRITO, BERNARDINO, “Don Justo Sierra O’Reilly en Washington”, en *Reestructuración histórica de Yucatán*, t. I, México, Editores Mexicanos Unidos, 1965, pp. 265-297.
- MENÉNDEZ, CARLOS R., *Noventa años de historia de Yucatán. 1821-1910*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1937 [586 pp.].
- , *Dr. don Justo Sierra O’Reilly. El “debe” y el “haber” históricos del insigne prócer yucateco*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1939, 30 pp.
- , *La célebre misión del doctor don Justo Sierra O’Reilly a los Estados Unidos de Norteamérica en 1847 y 1848*, coordinación, prólo-

- gos, notas y comentarios por C. R. M., Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1945, I-V + 303 pp.
- MENÉNDEZ, CARLOS R. (Rec.), “Hombres y sucesos de otros tiempos. La revolución de 1857 encabezada por los Sres. Lics. D. Pablo García y General D. Pedro Baranda y el Lic. Justo Sierra O’Reilly. Conflicto en que el primero puso al inolvidable literato, quien desempeñaba en Campeche el cargo de Juez de Distrito”, en el *Diario de Yucatán*, Mérida (28 de noviembre de 1926).
- , “Hombres y sucesos de otros tiempos. La proyectada expedición filibustera del Coronel norteamericano, White, contra Yucatán en 1849. Lo que demandaba este jefe mercenario. La alarma que produjo al “Fénix” de Campeche dirigido por el Dr. don Justo Sierra O’Reilly. Vibrantes artículos del inolvidable yucateco”, en *Diario de Yucatán*, Mérida (18 de noviembre de 1834).
- , “Hombres y sucesos de otros tiempos. Cómo y porqué fue expulsado de Campeche, donde era juez en 1840, el Dr. don Justo Sierra O’Reilly. Documentos interesantes y desconocidos. Viril actitud del ilustre prócer yucateco”, en *Diario de Yucatán*, Mérida (9 de mayo de 1837).
- MESTRE GHIGLIAZZA, MANUEL (Comp.), *Documentos y datos para la historia de Tabasco, t. II, 1834-1839*, 1920, Tipografía Regiomontana de Enrique García Arreola, pp. 336-353.
- , *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Tacubaya, D.F, Tipografía de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos 1924, pp. 136-141, 229-233.
- MOLINA SOLÍS, JUAN FRANCISCO, *El Conde de Peñalva Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán. Estudio histórico*, Mérida, 1889, 53 pp.
- , *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. I, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1904.
- , *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. II, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1910.
- , *Historia de Yucatán durante la dominación española*, t. III, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1913.

- , *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, t. I, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán, 1921.
- NICOLI, J. P., “Justo Sierra”, en *La Guirnalda*, Mérida, 1861, Imprenta de Espinosa, pp. 194-195.
- OROSA DÍAZ, JAIME, “En el centenario de Justo Sierra O’Reilly”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, vol., III (enero-febrero de 1961), núm. 13, pp. 9-11.
- PENICHE BARRERA, ROLDÁN, “De los papeles del Dr. Lara. Un catálogo de horrores de los siglos coloniales”, en *Yucatán: Ensayos históricos y literarios*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001, pp. 55-75.
- PENICHE BARRERA, ROLDÁN Y GASPAR GÓMEZ CHACÓN, “Sierra O’Reilly, Justo”, en *Diccionario de escritores de Yucatán*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán, Mérida, CEPESA Editorial, 2003, pp. 131-132.
- PENICHE PONCE, CARLOS, “Un meteoro llamado Justo Sierra O’Reilly”, en *Diario de Yucatán*, Mérida (27 de diciembre de 1998), p. 2-D.
- PENICHE VALLADO, LEOPOLDO, “Sobre Justo Sierra O’Reilly”, en *Justo Sierra O’Reilly*, Mérida, 1988, pp. 15-19. Cuadernos de Yucatán, 5.
- PEÓN CONTRERAS, JOSÉ, “Composición”, en *Justo Sierra O’Reilly*, Mérida, 1988, pp. 87-89. Cuadernos de Yucatán, 5.
- PÉREZ GALAZ, JUAN, *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, Campeche, Talleres Linotipográficos del Estado de Campeche, 1944.
- PÉREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR, Prólogo a *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. La pretendida anexión de Yucatán*, México, Antigua Librería Robredo, José Porrúa e Hijos, 1938, pp. VII-L. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, núm. 12).
- PIMENTEL, FRANCISCO, *Obras completas*, t. V, México, Tipografía Económica, 1904, pp. 317-324.
- POOT HERRERA, SARA, “La hija del judío. Entre la inquisición y la imprenta”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XL (1992), El Colegio de México, núm. 2, pp. 761-772.

- PRIEGO DE ARJONA, MIREYA, “Bibliografía general yucatanense”, *Enciclopedia yucatanense*, t. VIII, México, Ed. Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 1944, pp. 837-844.
- QUINTAL MARTÍN, FIDELIO, “Justo Sierra O’Reilly, el historiador”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, vol. XXIV (noviembre-diciembre de 1982), núm. 144, pp. 55-64.
- READ, J. LLOYD, *The Mexican Historical Novel. 1826-1910*, Casa de las Españas, New York, 1939, pp. 98-108.
- RIVERO FIGUEROA, [José D.], “Sisal”, en *El Repertorio Pintoresco*, Mérida, 1863, pp. 453-456.
- RODRÍGUEZ PIÑA, JAVIER, “Prólogo” a *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez Navarro*, México, CONACULTA, 2002, pp. 9-26.
- ROSADO AVILÉS, CELIA, *El Registro Yucateco: canon y propuesta de la literatura yucateca*, tesis de maestría en Literatura Mexicana, Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana, 1999, 222 pp.
- , “El periodismo yucateco del siglo XIX: de la literatura a la empresa”, en *De lectores, auditorios y públicos: comunicación literaria y modernidad*, México, Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, 2003, pp. 35-57.
- RUZ HERNÁNDEZ, EDUARDO, “Justo Sierra O’Reilly”, en *Entre libros y recuerdos*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996, pp. 499-504.
- RUZ MENÉNDEZ, RODOLFO, “Las losas sepulcrales de las iglesias de Mérida”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, año XV (marzo-abril de 1973), núm. 86.
- SÁNCHEZ MÁRMOL, MANUEL, “Las letras patrias”, en *México, su evolución social*, México, 1902, pp. 104-105.
- , *Las letras patrias*, México, Consejo Editorial del Estado de Tabasco, 1982, p. 82.
- SIERRA, CARLOS J., “Doctor Justo Sierra O’Reilly”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (1º de mayo de 1958), núm. 132, p. 6.

- , “Aportación para una bibliografía de don Justo Sierra O’Reilly”, en *Suplemento del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (15 de septiembre de 1958), núm. 141, pp. 1-6.
- , [Nota a “Dos leyendas mexicanas del siglo XVII”], en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (15 de enero de 1959), núm. 164, p. 2.
- , [“Espejo de Libros. Colección Escritores Mexicanos... *La hija del judío*. Por Justo Sierra O’Reilly”...], en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (1º octubre, 1959), núm. 164, p. 2.
- , “La hija del judío”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (1º de noviembre de 1959), núm. 166, p. 2.
- , “Justo Sierra O’Reilly y William H. Prescott”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (15 de diciembre, 1959), núm. 169, p. 3.
- , “Prólogo” a *Páginas escogidas*, México, UNAM, 1960, pp. VII-XVI. Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 82.
- , “Dr. Justo Sierra O’Reilly”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 15 de enero de 1961, núm. 216, p. 4.
- , “El centenario del doctor Sierra O’Reilly”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, núm. 218, 15 de febrero de 1961, p. 1.
- , “Documentos históricos del Dr. Justo Sierra O’Reilly”, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, México, XXI (julio-septiembre de 1962), núm. 3, pp. 217-260.
- , “Justo Sierra O’Reilly, hijo ilustre de México”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México (15 de enero de 1963), núm. 263, pp. 4-5.
- SIERRA, JUSTO, “Don Justo Sierra O’Reilly”, en *Discursos, Obras Completas*, V, México, UNAM, 1977, pp. 367-372.
- , *Epistolario y papeles privados, Obras Completas*, XIV, México, UNAM, 1948, pp. 1-13.

- , “Don Justo Sierra O’Reilly”, en *Justo Sierra O’Reilly*, Mérida, 1988, pp. 7-13. Cuadernos de Yucatán, 5.
- SCHMITT, MARLÈNE, “Filiation (s) dans La hija del judío, premier roman-feuilleton mexicain”, en *América*, París, 19 (1997), Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 255-268.
- SOSA, FRANCISCO, *Manual de biografía yucateca*, Mérida, Imprenta de J. D. Espinosa e hijos, 1866, pp. 100-110 [José Nicolás de Lara], pp. 190-201 [Pedro Sánchez de Aguilar y Justo Sierra O’Reilly].
- , *Efemérides históricas y biográficas*, 2 vols., México, Tip. de Gonzalo Esteva, 1883, t. I, pp. 501-503 [Don Gaspar Gómez y Güémez]; t. II, pp. 380-384 [Don José Campero].
- , *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1985, pp. 339-342 [“Nicolás de Lara”], 567-570 [Pedro Sánchez de Aguilar], pp. 580-585 [Justo Sierra]. *Sepan cuántos...*, 472.
- , “Noticia biográfica del autor”, en *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, México, Victoriano Agüeros, 1904, pp. VII-XIX. (Biblioteca de Autores Mexicanos, núm. 54).
- TELLO SOLÍS, EDUARDO, *La vida en Yucatán durante el gobierno del Conde de Peñalva*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1998, 132 pp.
- TORRES-RIOSECO, ARTURO, *Bibliografía de la novela mexicana*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1933, p. 52.
- VALES TENREIRO, FERNANDO, [Dr. Justo Sierra O’Reilly. *Certamen Biográfico de Yucatecos Célebres*], Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977, pp. 31-48.
- VELÁSQUEZ, AURELIO, “El Dr. Sierra O’Reilly”, en *Diario del Sureste*, Mérida, t. CXVIII, (16 de enero de 1961), núm. 8625, p. 3.
- WARNER, RALPH E., *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX*, México, Antigua Librería Robredo, 1953, pp. 16-19.
- YÁÑEZ, AGUSTÍN, *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, México, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1950, pp. 9-32; UNAM, 1962, pp. 7-28.



## 7. CRITERIOS DE EDICIÓN

1. Se toma como texto base la primera edición de *La hija del Judío*, firmada con el anagrama “José Turrisa”, y publicada como folletín en el periódico *El Fénix* de Campeche, entre el 1° de noviembre de 1848 y el 25 de diciembre de 1849.

2. Se corrige la ortografía, según las normas actuales, y se moderniza la acentuación y la puntuación. Se prefiere, por ejemplo, *intervalo* a *intérvalo*, *dominico* a *domínico*, *paralelogramo* a *paralelógramo*, etc.

3. Aunque la *editio princeps*, a diferencia de lo que suele ocurrir en la ortografía del siglo XIX, hace *tabula rasa* de las mayúsculas, en la presente edición se escriben con mayúscula *Prepósito* y *Obispo*, porque en la novela carecen de nombre propio y porque en los manuscritos autógrafos de Sierra O'Reilly (que custodia la Biblioteca Campeche), en casos semejantes, se utilizan indistintamente mayúsculas o minúsculas. Siguiendo el ejemplo anterior y cuando así lo amerita el caso, el mismo criterio se ha adoptado para los nombres de algunas instituciones, dignidades nobiliarias, gubernamentales o eclesiásticas como *Compañía de Jesús*, *Santa Inquisición*, *Conde de Peñalva*, *Gobernador*, *Deán*, etc.

3. No se registran los cambios *le-lo*, *le-la*, *les-los* porque se hubiera aumentado considerablemente el número de variantes.

4. Respecto a la doble utilización de *cualquier-cualquiera* (antepuesto a sustantivos femeninos), *el área-la área*, *un ánima-una ánima*, etc., se prefieren las primeras variantes.

5. La página de nuestra edición se encuentra dividida en tres partes. La superior contiene la lección, a partir de la edición de *El Fénix*; la de en medio, las variantes de las ediciones que hemos considerado más autorizadas de la novela; y la inferior, las notas léxicas, geográficas, históricas y literarias.

6. Cambio de lugar los títulos de los capítulos (que figuran en la edición de la Editorial Yucatanense, en las de Antonio Castro Leal y en la de Planeta DeAgostini / CONACULTA) y los pongo antes de las Notas de cada capítulo, ya que no existen en la *editio princeps*, probablemente en atención de que se trataba de una novela de folletín, en la que como se sabe desempeña un papel central el suspenso.

7. En la parte dedicada a las variantes, éstas se registran después del texto afectado, separadas por dos puntos.

8. Las abreviaturas *add.* y *om.* significan “agrega” y “omite”, respectivamente.

9. La sigla *F* se utiliza para indicar la edición de *El Fénix*; la *CyA*, para la edición publicada en 1874 por el entonces presbítero Crescencio Carrillo y Ancona; la *VA*, para la publicada en 1908 por Victoriano Agüeros en su colección “Biblioteca de Autores Mexicanos”; la *EY*, para la edición de la Editorial Yucatanense, aparecida en 1950; y finalmente la *CL*, para la primera edición de la editorial Porrúa, fechada en 1959, en su colección “Escritores Mexicanos”, y preparada por Antonio Castro Leal.

## 8. PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS EN LAS NOTAS DEL TEXTO

- CV FRANCISCO DE CÁRDENAS VALENCIA, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo, 1937.
- DA *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., edición facsímil, Madrid, Gredos, 1969.
- DGdeA *Diccionario General de Americanismos*, 3 vols., México, Robredo, 1942.
- DUE *Diccionario de uso del español* de María Moliner, 2 vols., Madrid, Gredos, 1983.
- EI *Enciclopedia del Idioma* de Martín Alonso, Madrid, Aguilar, 1988.
- ESCRICHE *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense...* de Joaquín Escriche, México, UNAM, 1996. Edición facsimilar de la de 1837.
- EYuc *Enciclopedia Yucatanense*, 8 vols., México, D. F., Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1944-1947.
- LC *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo, 3 vols., Ayuntamiento de Campeche, 1996.

- MS* *Historia de Yucatán durante la dominación española* de Juan Francisco Molina Solís, 3 vols., Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1904, 1910, 1913.
- MY* *El Museo Yucateco*, 2 vols., Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841-1842.
- RY* *El Registro Yucateco*, 4 vols., Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845-1849.
- VV* *Mil figuras de la historia... Semblanzas biográficas originales* de Jaime Vicens Vives, 2 vols., Barcelona, Instituto Gallach, 1959.

## TEXTO, VARIANTES Y NOTAS



# LA HIJA DEL JUDÍO





## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO I\*

Aquéllos de mis lectores que, como yo, conozcan detalladamente la ciudad de Mérida,<sup>1</sup> recordarán sin duda el aspecto fúnebre y ruinoso de cierta casa que allá en tiempos remotos perteneció a una

---

1. de : Om. EY, CL

---

\* MARÍA

<sup>1</sup> *Mérida*: Mérida fue fundada el 6 de enero de 1542 por Francisco de Montejo el Mozo en una llanura calcárea en donde se encontraba asentada la antigua ciudad maya de Tho (Ichcanzihó). El bachiller Francisco de Cárdenas Valencia dice en su *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán, escrita el año de 1639* que la “ciudad de Mérida es cabecera del reyno de Yucatán por título particular que para ello tiene; asimismo goza privilegio de armas y nobleza [...]. Asimismo tiene en sí el adorno de una muy buena y bien ordenada ciudad y tiene muy lindas y muy altas casas de cal y canto, cubiertas de azotea, muy buena disposición de calles y plaza mayor en que está a la banda del oriente la santa iglesia catedral”. (CV, 36). “Gobierna esta ciudad –sigue diciendo más adelante– un gobernador proveído por Su Majestad, el cual tiene para las cosas de justicia y judicatura un letrado por teniente general y asesor suyo. Tiene, asimismo, dos alcaldes ordinarios y otros dos de la Santa Hermandad, con trece capitulares y un procurador general, que hacen un muy noble e ilustre cabildo, que con particular puntualidad en los días diputados con presidencia del gobernador, hacen sus juntas en las Casas Reales que están en la plaza mayor, a la parte septentrional, muy bien labradas y edificadas, con sus corredores de arcos y pilares de cantería y por lo bajo cercados de rejas que hacen agradable vista a la dicha plaza, con estas Casas Reales, por dentro muy capaces, como al fin labradas para la vivienda de los señores gobernadores.” (CV, 71). A mediados del siglo XVII, época en la que transcurre la acción de *La hija del judío*, la ciudad de Mérida –escribe Peter Gerhard–, el número de vecinos españoles ascendía a 500, número que disminuyó a 318 por la mortandad que produjo la epidemia de la fiebre amarilla de 1648-1650 (Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 92), esto es, precisamente durante el gobierno de don García de Valdez Osorio, Conde de Peñalva.

5 familia ilustre. Acompáñenme hasta el ángulo noroeste de la Plaza  
Mayor,<sup>2</sup> avancen una, dos cuadras hacia el norte y deténganse al  
terminar esta dirección. En la esquina occidental de esta segunda  
cuadra existen las ruinas de la casa referida. ¿No es verdad que su  
apariencia es melancólica, y más cuando se reflexiona en el con-  
traste que presentan unas ruinas en medio de un pueblo animado?  
10 ¿No es verdad que ese montón de escombros en el corazón mismo  
de una bella capital, es en alguna manera repugnante? Pues bien;  
ese contraste no puede menos de influir poderosamente en el  
ánimo del espectador, y más todavía si quiere tomarse la molestia  
de entrar conmigo en los pormenores de la presente historia,  
15 estrechamente ligada con las ruinas que está contemplando.

A mediados del siglo XVII, en lugar de esos desplomados techos  
y derruidas paredes, había una casa, si no de espléndida, a lo  
menos de muy decente apariencia. Pertenece entonces al emi-  
nente caballero don Alonso de la Cerda, sujeto generalmente  
20 honrado y respetado en toda la provincia por indios y españoles,  
así por sus cualidades privadas como por sus virtudes públicas.  
Dos veces había sido don Alonso, Justicia Mayor<sup>3</sup> de Yucatán, y  
en ambas había mostrado tal rectitud y tanta pureza, que llegaron

---

5. *avancen una, dos cuadras hacia el norte*  
: *Om. VA*

9. *presentan* : representan EY, CL

13. *si quiere* : si se quiere VA

17. *de* : *Om. EY, CL*

23. *había mostrado tal rectitud* : había  
mostrado la rectitud CyA, VA, había  
demostrado rectitud EY, CL

---

<sup>2</sup> *Plaza Mayor*: La plaza mayor de Mérida —dice Francisco Molina Solís—, tiene “ciento noventa y tres pies geométricos de norte a sur, y otros tantos de oriente a poniente, teniendo por el lado del oriente la catedral y el palacio episcopal, y por el lado occidental la casa de cabildo y la cárcel pública; por el lado septentrional, las casas reales donde vivían los gobernadores, y por el lado del mediodía la casa solariega de don Francisco de Montejo.” (*MS*, I, 274).

<sup>3</sup> *Justicia Mayor*: “Dignidad de las primeras del reino que gozaba de grandes preeminencias y facultades y a la cual se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar a los delincuentes.” (*EI*).

a ser proverbiales en el país, en una época en que la expoliación más escandalosa, la venalidad y el cohecho eran vicios demasiado comunes en los mandarines<sup>4</sup> y sus allegados. Su esposa podía ser citada como un bello modelo entre las distinguidas matronas de la capital, por su espíritu caritativo, sus sentimientos religiosos y la severidad de sus costumbres cristianas. Aquella unión había sido larga y feliz; pero el cielo no la había bendecido con ningún fruto. Don Alonso de la Cerda y su esposa, doña María Gertrudis Pardío, no tenían hijo alguno que heredase su nombre ni sus bienes, que eran cuantiosos. Y, sin embargo, la esmerada educación que proporcionaban a la niña doña María, y el vivo amor que la tenían, habría hecho creer, a quien no estuviese en ciertos precedentes, que aquella preciosa criatura era hija de ambos.

Aclaremos el misterio. Para ello, entremos una noche bajo aquel techo protector.

Inútil es hablar del estilo y gusto del mueblaje que se usaba entonces en las casas principales de Mérida. El atraso absoluto de la Colonia en artes y manufacturas, la pobreza general del país, la total incomunicación con el extranjero, el exclusivo monopolio de la madre patria, el poco estímulo que se le presentaba para frecuentar su trato con una provincia que ningún interés le ofrecía, y mil otras causas hartamente conocidas, o que pueden bien conjeturarse, indemnizarán a nuestros antepasados de cuanto hoy se dice sobre la extravagancia y mezquindad de los asientos, mesas y colgaduras que decoraban las habitaciones de Mérida. Me parece que hartamente sabemos sobre el particular, para detenerme en inútiles descripciones que podían acaso mortificar nuestro amor propio.

---

25. *venalidad* : vanalidad *CyA, VA*

39. *mueblaje* : moblaje *EY, CL*

45. *pueden* : puede *EY, CL*

50. *podían* : podrían *CL*

---

<sup>4</sup>“Sirva de advertencia que la necesidad de conservar el interés de esta novela obliga a incurrir en uno u otro ligero anacronismo; que es muy difícil evitar en las composiciones de este género.” [Nota del autor].

Porque si hoy conocemos el mármol, el alabastro, la loza de China, el cristal de roca, las alfombras y, por último, todo ese *assortiment de meubles*,<sup>5</sup> que nos envía la industria francesa y hemos alcanzado en estos *tiempos gloriosos y de inmortal memoria*,  
55 ni fue culpa de nuestros mayores ignorarlo, ni yo sé, hablando en plata, si habremos ganado mucho, poco o nada con semejante refinamiento. El hecho es que la sala de don Alonso era una de las más decentes de Mérida.

60 Era una noche calurosa del mes de mayo de 1660. La sala estaba alumbrada como de ordinario; es decir, había en un ángulo de ella un candil con mecha de pabilo perfectamente saturada de aceite de higuera;<sup>6</sup> pero, además, por vía de lujo, ardía en el altar una candela de cera amarilla colocada en una palmatoria de plata. Las altas y estrechas ventanas de basta y mal  
65 pulida madera estaban plenamente abiertas, para establecer la corriente del aire entre ellas y las puertas que caían al zaguán y al corredor. Don Alonso y su esposa, vestidos en traje casero y sentados en un rudo canapé a la testera<sup>7</sup> de la sala, platicaban íntima y cordialmente sobre asuntos domésticos; la niña de la casa andaba por las piezas interiores; y la servidumbre se ocupaba con  
70 afán en los preparativos de la cena, de esa cena agradable y sucu-

---

53. *assortiment de meubles* : *assortiment*  
de muebles *EY, CL*

61. *pabilo* : pavilo *F, CyA*; pábilo *VA*

---

<sup>5</sup> *assortiment de meubles*: Juego de muebles.

<sup>6</sup> *aceite de higuera*: La higuera –se nos dice en un artículo aparecido en *El Registro Yucateco*– es un arbusto, especie de caña hueca, que crece sin mayor dificultad en toda la península, de cuya semilla se extrae el aceite que se ocupa para el alumbrado doméstico: “Su beneficio es del propio modo, sin mayor trabajo, porque no exige sino tostar levemente el fruto o semilla, molerlo en piedra por solas dos veces, y secarlo en la caldera u olla grande con agua hasta que hierva, y nadando por encima el aceite, se va recogiendo pasándolo por un colador para limpiarlo, y ya frío se envasa en cántaros o botijuelas.” (J. J. de T., “La higuera y el zicilte”, en *RY*, III, 1846, 173-175).

<sup>7</sup> *testera*: “Parte frontal o delantera de un mueble u otro objeto semejante.” (*DUE*).

lenta que las costumbres modernas, haciendo una ruina y sórdida innovación, contra la cual protestan todavía los buenos gastrónomos, han abolido ya, como abolieron también la costumbre patriarcal de comer a las doce del día, tomar un segundo chocolate a las tres de la tarde y merendar a puestas del sol. Y entonces ;oh tiempos venturosos y de grata recordación!, no se presentaba ningún caso de apoplejía, pues las gentes, cuando mucho, se morían de un *golpe de aire* o de un ataque de *privación*<sup>8</sup> del cual no volvían, ni aun para el acto preciso de confesarse y hacer testamento. 75 80

No sé a derechas cuál sería el tópico de la conversación que pasaba entre los dos cónyuges; pero tengo para mí que debió de haber sido relativo a los asuntos particulares de doña María. Y dígoles, porque durante esta plática, si se escuchaba cerca la voz de la niña, o parecía que sus pasos se encaminaban hacia la sala, interrumpían don Alonso y doña Gertrudis su conversación y guardaban el más profundo silencio, hasta que pasaba el peligro de ser en ella sorprendidos. 85

Pero un diverso motivo vino definitivamente a cortar aquel diálogo confidencial. Oyóse por la calle el andar grave y monótono de dos mulas, que a poco se detuvieron a la puerta de la casa. Nada extraño ni inesperado había en este suceso; indicaba simplemente la llegada de una visita, pues en aquellos dichosos tiempos, lo de calesas,<sup>9</sup> 90

---

74. *la* : vieja *add.* EY, CL

76. *a puestas* : a puesta EY, CL

94. *dichosos tiempos* : tiempos dichosos

EY, CL

---

<sup>8</sup> *de un ataque de privación* : de un derrame cerebral o ataque apoplético (*Enciclopedia Yucatanense*, México, 1977, IV, 325).

<sup>9</sup> *calesas*: Calesa: La caja de la calesa era de madera, de forma cuadrada y amplia hacia el techo y se reducía en líneas curvas hacia el piso; estaba asentada sobre un eje con dos grandes ruedas de madera y hierro. El techo era de armazón de varillas de cedro, cubierto con una tela de color negro. Este coche estaba abierto por los lados, con postigos laterales, tanto en la parte delantera como trasera. “Tenía dos asientos bien acojinados y el forro

95        quitrines<sup>10</sup> y coches estaba *in rerum possibilitate*<sup>11</sup> colocado en la larga  
lista del vapor, el daguerrotipo,<sup>12</sup> el telégrafo eléctrico, la homeopatía  
y otras cosas que ya conocemos, y en la extensa nomenclatura de los  
100        milagros del espíritu humano que aún no hemos alcanzado, pero que  
vendrán a su tiempo, como vinieron al mediodía de Europa los bár-  
baros del Norte, como se inventó la pólvora y se han realizado otras  
cosas más difíciles de comprender. Esto no es decir que en materia de  
carruajes estuviesen nuestros antepasados de aquella época enteramente a ciegas. No tal; pues que el Capitán General<sup>13</sup> y el señor Obispo tenían cada uno de por sí un *forlón*<sup>14</sup> de cuatro ruedas de que

---

99. *a su tiempo* : a tiempo VA

---

interior de la carroza era de fino tapiz [...]. No tenía pescante y en las dos largas varas de madera flexible y resistente, se uncía el caballo que había de tirar el coche. La caballería, bien enjaezada con lujosos arneses de piel curtida con guarniciones de metal y silla de cuero, donde debía de cabalgar el conductor del vehículo.” (*EYuc*, IV, 842-843).

<sup>10</sup> *quitrines*: Quitrín: “El *quitrín* era un cochecito de dos ruedas, generalmente sin tapacete [*sic*] y muy débil, apenas para dos personas, originario de la isla de Cuba. [...] Uno de los pasajeros manejaba la caballería; era sumamente rápido.” (*EYuc*, IV, 841).

<sup>11</sup> *in rerum possibilitate*: en la posibilidad de las cosas.

<sup>12</sup> *daguerrotipo*: “Procedimiento fotográfico en el que el negativo se obtenía sobre una plancha de cobre.” (*DUE*). “Varias veces –decía Sierra O’Reilly en 1845– nos hemos aprovechado en el país de las ventajas que ofrece este célebre descubrimiento, que ha inmortalizado el nombre de su inventor Mr. Daguerre; pero ha sido temporalmente, y como de paso, a la llegada de algunos curiosos viajeros, o por pura especulación.

Ahora será otra cosa, pues el Sr. D. Antonio Pallás, casado y establecido entre nosotros, después de un viaje a los Estados Unidos, ha empezado a hacer retratos por aquel procedimiento tan sencillo cuanto admirable, en que la luz es el único agente; y como hemos tenido algunas obras suyas en la mano, podemos afirmar que reúnen toda la perfección de que son susceptibles, agregando que la operación es obra tan sólo de treinta segundos, que es hasta donde ha podido alcanzar el arte.” (*RY*, I, 160).

<sup>13</sup> *Capitán General*: lo mismo que Gobernador. (*LC*, I, 361).

<sup>14</sup> *forlón*: “Este vehículo es uno de los primeros *de ruedas* usados en la Colonia y sólo servía para transportar pasajeros de un lugar a otro de la ciudad o de las villas. Era una especie de coche antiguo de caja y techo cuadrado de cuatro asientos, de cuatro ruedas,

tiraban, a falta de frisonas,<sup>15</sup> algunos indios destinados a este servicio. Fuera de que, los que habían estudiado y sabían latín, y tenían, además, la autorización competente del inquisidor ordinario<sup>16</sup> para leer la *Biblia*, seguramente estarían enterados de cuanto en ella se dice relativo a carruajes, con lo cual era bastante para formarse una idea clara y distinta de ellos. Creo que mis lectores y yo estaremos de acuerdo en este punto, y por tanto me parece inútil entrar a discutirlo, mucho más si recordamos que es ciertamente muy poco cortés hacer esperar por más tiempo en la puerta de la calle al personaje que viene de visita a la casa de don Alonso. Porque conviene saber que era uno solo el personaje, con todo y que las mulas eran dos, pues que en una de ellas, es decir, en la que venía atrás, a respetuosa distancia, montaba un negro esclavo que servía de edecán al que venía caballero<sup>17</sup> sobre la otra. Así lo exigía la etiqueta, salvo en algunos casos graves y peligrosos en que la asistencia del palafrenero<sup>18</sup> era urgentemente demandada.

Como don Alonso, aunque retirado ya de toda intervención en los negocios públicos de la provincia, disfrutaba en ella de los honores de Gobernador, que por concesión regia le fueron conferidos, después de las dos épocas de su administración; y como además,

---

107. la : Om. EY, CL

---

sin estribos y cerrado con puertecillas. La caja de este coche estaba colgada y sostenida sobre dos resistentes correones o sopandas de cuero y con dos largas varas de madera por delante. Era tirado por mulas o arrastrado por indios o negros esclavos.” (*EYuc*, IV, 841).

<sup>15</sup> *frisonas*: “Se aplica a los caballos de cierta raza, originaria de Frisia, que tienen muy grandes las patas.” (*DUE*).

<sup>16</sup> *inquisidor ordinario*: “El obispo o el que en su nombre asistía a sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.” (*EI*).

<sup>17</sup> *al que venía caballero*: Caballero. “Se toma también por la persona que va montado en caballo u otro animal cuadrúpedo [...]. Cerv. Quij., t. 2, cap. 19. Encontró dos como clérigos, o como estudiantes, y con dos labradores, que sobre cuatro bestias asnales venían *caballeros*.” (*DA*).

<sup>18</sup> *palafrenero*: “El criado que lleva el caballo del freno.” (*DA*).

125 era cultivado su trato por las personas más principales de la noble  
y leal ciudad en que había fijado su residencia, la visita de un  
caballero, hábil para salir por las calles lóbregas de Mérida mon-  
tado en una mula y acompañado de un *adlátere*,<sup>19</sup> no era un suceso  
que pudiese perturbar a los dueños de la casa. Sin embargo, latióles  
130 con vehemencia el corazón: figuráronse ver llegada la hora crítica  
de alguna funesta catástrofe, y durante el tiempo transcurrido entre  
la detención de las mulas y la presencia del recién venido, ha-  
lláronse los dos esposos asaltados de una angustia mortal.

A pocos momentos apareció en la puerta de la sala, que daba  
135 al zaguán, el contorno de una figura elevada e imponente. Era su  
traje una vestidura talar<sup>20</sup> de seda negra, sujeta en la cintura con  
una ancha faja azul celeste bordada de oro. Llevaba en los zapatos  
gruesos hebillones del propio metal, y su blanca y espesa cabellera  
caía en coposos rizos sobre su cuello y mejillas. Apenas hubo  
140 dado un paso para avanzar, cuando incorporáronse don Alonso y  
su esposa a dar la bienvenida al muy ilustre señor bachiller<sup>21</sup> don  
Gaspar Gómez y Güemez, Deán<sup>22</sup> de la Santa Iglesia Catedral y  
Comisario del Santo Oficio,<sup>23</sup> cuyas insignias portaba sobre el

---

126. *leal ciudad* : muy leal ciudad EY, CL

139. *coposos* : copiosos CL

140. *incorporáronse* : incorporándose EY, CL

142. *Güemez* : Güemes CL

---

<sup>19</sup> *adlátere*: compañero, socio.

<sup>20</sup> *vestidura talar*: “se aplica a las ropas largas, que llegan hasta los talones.” (DA).

<sup>21</sup> *bachiller*: “El primer grado que se da en las universidades a los que han oído y estudiado una facultad: como Artes, Teología, Leyes, Cánones, Medicina, después de haber cursado en ellas el tiempo determinado para recibirle.” (DA).

<sup>22</sup> *Deán*: “Dignidad eclesiástica, que después del obispo o arzobispo preside y gobierna los cabildos de las iglesias catedrales.” (DA).

<sup>23</sup> *Comisario del Santo Oficio*: Era el representante de la Inquisición en la provincia y tenía por misión proceder a la lectura de los edictos de fe, realizar visitas de distrito y recibir las denuncias y las testificaciones. (Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México: 1571-1700*, México, FCE, 2000, 50).



brazo izquierdo. Sentóse el Deán entre los dos esposos y, pasados los primeros cumplimientos (que no han hecho más que refinarse en cada siglo, pero que ya se estilaban desde los tiempos bíblicos), significó luego su deseo de ver a doña María. Tampoco este deseo tenía nada de extraño, pues ni uno solo de los personajes que frecuentaban la casa de don Alonso dejaba de mostrar afán en mirar y contemplar a esta criatura, ni satisfacción después de haberla mirado y contemplado. Había, sin embargo, en la expresión del Deán cierto aire incisivo, cierto énfasis que, junto con ciertos precedentes adquiridos en aquel propio día, aterraron a don Alonso y le hicieron titubear un tanto. Pero esta vacilación pasó como un relámpago. ¿Con qué motivo, ni con qué pretexto, si no fuese usando de una falsedad de que era incapaz el dueño de la casa, podría éste negarse a la solicitud de Su Reverencia? Don Alonso envió, pues, recado a doña María, previniéndola que se presentase en el salón.

Pocos momentos pasaron entre la orden y su puntual cumplimiento. Abrióse la puerta que comunicaba la sala con las habitaciones interiores, y con paso firme y noble acercóse doña María a besar la mano al sacerdote.

Rayaba entonces en los dieciséis años. Nada sería más fácil para mí que presentarla a mis lectores ataviada de la belleza y encantos de una hurí,<sup>24</sup> porque tampoco nada hay más fácil que robar a Alejandro Dumas,<sup>25</sup>

---

144. *brazo* : hombre EY, CL

146. *estilaban* : estibaban F

149. *en* : de EY, CL

158. *pues* : un *add.* EY, CL

165. *hurí* : Hourí F, CyA, VA

---

<sup>24</sup> *hurí*: “Nombre aplicado por los musulmanes a las mujeres hermosas que existen en su paraíso.” (DUE).

<sup>25</sup> *Alejandro Dumas*: Alejandro Dumas (Villers-Cotterêts, 1802-Puys, cerca de Dieppe, 1870), dramaturgo y novelista. Entre sus novelas más conocidas pueden mencionarse: *Los tres mosqueteros* (1844), *Veinte años después* (1845), *El Conde de Montecristo* (1844) y *El Vizconde de Bragelone* (1848).

Bulwer Lytton,<sup>26</sup> Eugenio Sue<sup>27</sup> o Walter Scott<sup>28</sup> la paleta de los colores que han servido para pintar y encarnar a Haydea,<sup>29</sup> Alicia,<sup>30</sup>

---

167. *Bulwer Lytton* : Liton Bulwer *F VA*,  
Littun Bulwer *CJA*, Littun Bulwer *EY*

167. *Scott* : Scot *F*

---

<sup>26</sup> *Bulwer Lytton*: Edward George Bulwer-Lytton (Londres, 1803-Torquay, 1873). Novelista, dramaturgo, poeta, político, orador, autor de *Los últimos días de Pompeya* (1834).

<sup>27</sup> *Eugenio Sue*: Eugenio Sue (París, 1804-Annecy, 1857). Vicente Calero en un artículo publicado en *El Registro Yucateco*, en el que comentaba *Los misterios de París* (1844) y *El judío errante* (1845), decía que Eugenio Sue era el “escritor que por sus obras ocupa[ba] el primer lugar entre las plumas de más celebridad en la literatura francesa contemporánea [...], el que por sus conocimientos y por su genio ha sabido ver la sociedad, sus vicios y sus virtudes bajo de un punto que interesa al más indiferente lector; el que ha popularizado su nombre con sus producciones, y que defendiendo en ellas los verdaderos intereses de una inmensa mayoría, ha manifestado de la manera convincente los principios humanitarios que debieran regir en el mundo.” (*RY*, IV, 231).

<sup>28</sup> *Walter Scott*: Sir Walter Scott (Edimburgo, 1771-Abbotsford, 1832). Poeta, novelista e historiador escocés. Sus novelas más conocidas son: *Waverley* (1814), *Rob-Roy* (1818), *La novia de Lameermoor* (1819), *Ivanhoe* (1820), *Quintín Durward* (1823). Ignacio Manuel Altamirano hacia 1868 decía que el desarrollo de la novela histórica “en la bellísima forma moderna se debe a Walter Scott, que ha hecho conocer en todo el mundo con sus encantadoras leyendas la historia de su país, antes muy ignorada. [...] Sus obras, que obtuvieron desde luego una boga inmensa y la siguen teniendo, no sólo produjeron el resultado de difundir el conocimiento de los hechos pasados y la afición a la historia filosófica, sino también el de fundar una escuela que se apresuraron a seguir numerosos escritores de diversos pueblos.” (Ignacio Manuel Altamirano, *Escritos de literatura y arte*, 1, *Obras completas*, XII, selección y notas de José Luis Martínez, México, SEP, 1988, 49).

<sup>29</sup> *Haydea*: Contra lo que pudiera pensarse, Haydea no es ningún personaje de Alejandro Dumas, sino de la ópera comica *Haydée* del compositor francés Daniel François Auber (1782-1871). *Haydée o Le Secret*, con libreto de Eugène Scribe, se representó en París en 1847.

<sup>30</sup> *Alicia*: Protagonista de *Alice, or the Mysteries*, novela de Edward George Bulwer-Lytton, publicada en 1838, continuación de *Ernest Maltravers* (1837). Ambas novelas, según asienta su autor en el prefacio, tienen como el *Wilhelm Meister* de Goethe, un propósito didáctico.

Flor de María<sup>31</sup> o Flora Mac Ivor.<sup>32</sup> Pero todo esto nos alejaría de la exactitud histórica, porque mi María es un hecho, una verdad; y la verdad para lucir brillantemente no necesita de vanos adornos. Mi María no era, pues, una belleza extraordinaria y deslumbradora, ni podía llamársela la más linda de las meridianas; pero sobre ser de unas formas regulares y simétricamente proporcionadas, sobre poseer un suave color anacarado, una tez limpia y pulida, reinaba en toda ella, principalmente en su boca de púrpura y en sus ojos de esmeralda, un candor, una dulzura y una amabilidad que hechizaban al espíritu más indiferente. Su acento, más que nada, era un sonido inefable: una armonía del cielo.

170

175

180

---

169. *Mac Ivor* : Mac-Yvor F, Cya, VA

---

<sup>31</sup> *Flor de María*: Personaje de *Los misterios de París* de Eugenio Sue, que obligada a ejercer la prostitución encuentra su protector en el príncipe Rodolfo. Al final, a pesar de que se descubre que Rodolfo es su padre, del apoyo que le brinda el Gran Duque de Gerolstein y de la oportunidad que tiene de casarse, prefiere recluirse en un convento en donde al poco tiempo muere. Vicente Calero en su artículo sobre Eugenio Sue decía que en *Los misterios de París* no hay “tipo más bello, acaso ideal, que el de *Flor de María*”. (RY, IV, 237).

<sup>32</sup> *Flora Mac Ivor*: Flora Mac Ivor, personaje de la novela *Waverley* de Walter Scott, publicada en 1814, quien después de rechazar a Waverley y de la muerte de Fergus, su hermano, se retira a un convento. Alejandro Dumas escribió de ella poética semblanza en la que decía: “Voyez cette jeune fille au visage grave et dans l’expression duquel se fonden ensemble la grâce parisienne et la poésie écossaise... Elle a vingtans : elle est belle. Partout où elle est, les yeux et les oreilles se tournent de son côté; car, soit qu’elle parle la langue d’Ossian, du Tasse, de Shakespeare ou de Racine, sa voix a un accent de douceur infinie... Chaque son de sa voix et chaque regard de ses yeux indiquent une âme ardente. Elle est dans cet âge de la vie où toute la nature prend una langue pour parler á notre cœur, où les bruits divers de la création, le ruisseau qui murmure, le vent qui gémi, l’oiseau qui chante, semblent dire : Aimez. Et cependant, qui que vous soyez n’allez pas lui parler d’amour.” (*Galerie des femmes de Walter Scott*, París, Ambroise Dupont/Rittner et Goupil, 1839, 5-8).

Su vestido, mal podría llamarse elegante en este siglo en que el refinamiento se ha llevado hasta la transparencia; mas para aquella dichosa edad, era de lo más rico y brillante que se estilaba en la Colonia entre las gentes de tono y caudal. En vez de gasa y holán clarín,<sup>33</sup> usábase terciopelo; en lugar de vestidos con monillo<sup>34</sup> y demás adherentes cuya nomenclatura sería larga, las doncellas de aquel siglo y de este país, que siempre anduvo atrasado en modas cincuenta años por lo menos, llevaban guardapiés<sup>35</sup> y chupín<sup>36</sup> con encajes de Flandes y bordados de lentejuelas. No había ese estrechísimo calzado de raso que comprime y reduce el pulido pie de nuestras damas hasta una pequeñez casi fabulosa, y a veces ridícula; pero si las chinelas<sup>37</sup> eran de paño, un siesnoes burdo, también los palillos o tacones eran de oro y los lazos de hermoso chamelote.<sup>38</sup> Tal era el vestido de María, llevado sin afectación ni pretensiones.

Satisfecho el primer deseo del Deán, encontróse éste un tanto embarazado a la vista de María para entablar la conversación sobre un cierto tema que se había propuesto antes de venir a

---

183. *estilaba* : estibaba *F*

184. *gasa* : gaza *F*

185. *holán* : olán *F, CyA, VA, EY, CL*

189. *chupín* : chapín *EY, CL*

189. *con encajes* : *Om. CL*

197. *la conversación* : conversación. *EY, CL*

---

<sup>33</sup> *holán clarín*: Lo mismo que cambray: tela muy fina de hilo.

<sup>34</sup> *monillo*: "Jubón de mujer, sin faldillas ni mangas." (*DA*). Chaleco.

<sup>35</sup> *guardapiés*: "Género de vestido o traje, de que usan las mujeres, que se ciñe y ata por la cintura, y baja en redondo hasta los pies, cubriendo todo el medio cuerpo; por cuya razón se llama también guardapiés o tapapiés, y de ordinario se hace de telas muy finas, como son rasos, brocados de seda, oro o plata." (*DA*).

<sup>36</sup> *chupín*: "Prenda de vestir antigua, de mangas ajustadas, que cubría el cuerpo y tenía una faldilla dividida en cuatro partes de arriba abajo." (*DAE*).

<sup>37</sup> *chinelas*: "Calzado que cubre el medio pie delantero, que se diferencia del zapato en que no tiene talón. Úsase para andar en casa por lo ligero y acomodado, y para tener calientes los pies." (*DA*).

<sup>38</sup> *chamelote*: "Tela tejida de pelo de camello." (*DA*).

hacer a don Alonso aquella visita. Así, pues, ocupóse en proponer a la niña algunas cuestiones sobre la historia sagrada y profana que María satisfizo felizmente. Pidióla después que ejecutase alguna tocata sobre el salterio. No se hizo de rogar, en lo cual no se parece a muchas que yo conozco, porque María ejecutó pronto y bien, mientras que algunas de ésas de mi conocimiento, después de hacerse muy caras nos obsequian de mala gana y, por tanto, muy mal. También cantó María, y aunque no fue ninguna aria de Rossini<sup>39</sup> o Meyerbeer,<sup>40</sup> ni había sido educada en el conservatorio de París o de Milán, cantó, sin embargo, con una voz nítida y pura; y su *Himno a las estrellas*<sup>41</sup> bien podría valer tanto como *Casta diva* de la *Norma*,<sup>42</sup> o como el *¡Oh matutini albori!* de *La donna del lago*.<sup>43</sup> Porque estemos en que cada siglo, cada nación y cada pueblo tienen su carácter peculiar, y no debe causarnos sorpresa que a María sólo se enseñase lo que era común y corriente en el país, y que ella cantase lo que sabía. Si hay quien exija algo más, sea enhorabuena; pero al prudente lector le queda su derecho a salvo para decir al crítico importuno, que no tiene un átomo de sentido común.

---

207. Meyerbeer : Meyerber F, EY  
210. como : la add. CL

211. cada siglo : Om. EY, CL  
215-216. le queda su derecho : queda un derecho EY, CL

---

<sup>39</sup> *Rossini*: Gioacchino Rossini (Pesaro, 1792-París, 1868). Compuso, entre otras, las óperas, *La italiana en Argel* (1812), *El barbero de Sevilla* (1816), *La urraca ladrona* (1817) y *Guillermo Tell* (1829).

<sup>40</sup> *Meyerbeer*: Jacob Liebmann Beer, llamado Giacomo (Berlín 1791-París, 1864). Autor de las óperas *Roberto el Diablo* (1831), *Los Hugonotes* (1836), *El profeta* (1849), *La Africana* (1865).

<sup>41</sup> Himno a las estrellas: No identificado.

<sup>42</sup> *Casta diva*, de la "*Norma*": "*Casta diva*", cavatina de la ópera *Norma* de Vincenzo Bellini (1801-1835) sobre el libreto de Felice Romani (1788-1865).

<sup>43</sup> *¡Oh matutini albori!* de "*La donna del lago*": Aria de *La donna del lago*, ópera de Gioacchino Rossini sobre el libreto de Andrea Leone Tottola, basado en el poema *The Lady of the Lake* (1810) de Walter Scott.

No se había perdido aún la última modulación del canto de María, cuando el reloj de la Catedral dio una hora: las ocho. Un clamor general siguió en todas las iglesias de la ciudad, invitando a los vecinos a orar por los fieles difuntos. A esta señal, incorporáronse los cuatro individuos que se encuentran en la escena, y el Deán rezó en voz alta una plegaria. Concluida ésta, suplicó a don Alonso le viese al día siguiente, a las diez, en el palacio episcopal. A esta invitación don Alonso lanzó furtivamente una mirada de inquietud a su esposa, pero respondió que sería puntual a la cita. Despidióse con mil cortesías el Deán, y cabalgando en su mula, mientras el portero le alumbraba con un grueso hachón de viento, se dirigió, no a su casa, sino al colegio de San Javier<sup>44</sup> para tener una entrevista con el Prepósito<sup>45</sup> de la Compañía de Jesús. Por tanto, debemos trasladarnos a este sitio, si los lectores quieren proseguir la presente historia.

---

219. *reloj* : reló F

---

<sup>44</sup> *colegio de San Javier*. Afirma Diego López Cogolludo que el colegio de San Javier, a una cuadra al norte de la catedral, se fundó después del año de 1618, en los terrenos que donó el capitán Martín de Palomar, natural de la villa de Medina del Campo. (*LC*, I, 378-379). Al principio se erigió una escuela de primeras letras y otras de gramática, de casos de conciencia, de filosofía y teología. (Justo Sierra O'Reilly, "La iglesia del Jesús y antiguo colegio de S. Javier", en *RY*, III, 1846, 258). Pero, hacia 1624, siendo rector el padre Diego de Acevedo, se decretó el establecimiento en el colegio de la universidad que otorgaría los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. (*LC*, I, 379). En ella, enseñó Cánones el padre Francisco Javier Alegre, después de su estancia en la Habana. Sierra O'Reilly aclara que el colegio de San Javier se construyó en lo que hoy ocupan el palacio de la asamblea, la calle del congreso y el coliseo. (*Idem*). Es decir, en lo que actualmente corresponde al parque A la madre y al teatro José Peón Contreras.

<sup>45</sup> *Prepósito*: "El primero y más principal en alguna junta o comunidad, que preside o manda en ella [...]; pero hoy se llaman sólo prepósitos los preladados de algunas de las religiones o comunidades clericales." (*DA*).

## CAPÍTULO II\*

Si los lectores esperan una minuciosa descripción del antiguo colegio de San Javier, van a quedar defraudados de su esperanza, y en verdad que muy a pesar mío. Contemplan las ruinas del convento de San Francisco,<sup>1</sup> ese noble conjunto de espléndidos

---

2. *de su* : en su *EY, CL*

---

\* EL PREPÓSITO DE SAN JAVIER

<sup>1</sup> *convento de San Francisco*: El convento de San Francisco de Mérida se fundó en el año de 1547, es decir –como afirma Cogolludo– “en la infancia de la población de esta tierra”. Estaba situado en un cerro pequeño de los muchos que había hechos a mano en la antigua ciudad de Tho. “Aunque el Adelantado D. Francisco de Montejo tenía asignado aquel sitio para una de las dos fortalezas, que había de edificar en esta tierra, según lo capitulado; pidiéndosele el bendito padre Fr. Luis de Villalpando para edificar el convento, le concedió sin repugnancia alguna.” “Es casa capitular –sigue diciendo Cogolludo– [...], y los preladados de ella han aumentado mucho lo material del edificio, porque no era capaz la vivienda para la comunidad, que de algunos años a esta parte reside en él, que es de ordinario de más de cincuenta religiosos por causa de los estudios de filosofía y teología.” Su iglesia era de mampostería, gruesas murallas y cubierta de bóveda. “Tiene en lo que sirve de capilla mayor su modo de crucero, que hacen dos arcos abiertos en la muralla con dos altares, que sirven de colaterales al mayor. Al cual se sube por algunas gradas. El retablo es obra corintia, las columnas, bases, capiteles y nichos, con diversos cuerpos, como el de la catedral, pero se diferencia en los tableros, que hacen lado a los nichos, donde están las imágenes de talla entera, porque éstos no son de pincel, sino de media talla. Es obra primorosa y perfecta.” La parte sur, así como la parte norte, contaba con tres capillas, de las cuales la más célebre era la del Santo Nombre de Jesús o de San Martín, por haberse hecho con las donaciones de los esposos que tenían por sobrenombre *de San Martín*. Por la parte sur, la iglesia del convento colindaba con la de San Cristóbal, parroquia destinada a los indios. (*LC*, I, pp. 371-376). Durante el

5 edificios en completa destrucción que, después de haber sido su  
mejor ornamento, hoy es el más feo lunar que desgracia la bel-  
lísima y regular planta de nuestra capital. ¿No saben, acaso, que  
10 hace poco más de veinticinco años, ese rudo e indigesto haci-  
namiento de escombros, era un inmenso grupo de construc-  
ciones soberbias en que reinaban la vida y la animación? ¿No  
han visto, o por lo menos oído hablar del escandaloso vanda-  
lismo con que, a vista y paciencia de las autoridades públicas, se  
15 han vendido al menudeo, preciso es decirlo así, las pinturas, los  
libros, los muebles, las puertas, las ventanas y hasta las piedras  
del convento? Pues bien; tal vez no ha sido este el único ejem-  
plar de una tolerancia tan punible, porque en nuestros tiempos  
apenas quedan algunos restos del colegio de San Javier que, gra-  
cias al celo del célebre e infortunado Capitán General don Lucas  
20 de Gálvez,<sup>2</sup> no desaparecieron del todo. Y como en aquel tiempo  
no había los medios que hay ahora para transmitir a la posteridad  
los sucesos importantes, no es extraño que, a pesar de mi

---

gobierno de don Rodrigo Flores de Aldana se construyó la ciudadela de San Benito en el mismo cerro en donde se encontraba el convento de San Francisco, por lo que éste quedó encerrado entre sus muros. La ciudadela se inauguró el 31 de mayo de 1669. (*MS*, II, 260-261). Hacia 1848, el convento de San Francisco ya estaba completamente destruido, como indica Sierra O'Reilly tanto en la novela como en su artículo "Algunas noticias curiosas sobre el antiguo convento de S. Francisco de esta ciudad." (*RY*, I, 310-315).

<sup>2</sup> *don Lucas de Gálvez*: El capitán de navío y caballero de la orden de Calatrava, don Lucas de Gálvez, llegó a Campeche el 15 de marzo de 1788, en donde desempeñó los cargos de intendente de Yucatán y teniente de rey de la plaza de Campeche, que le otorgó el rey Carlos III. El 17 de abril de 1789, se le concedió el gobierno, Capitanía general e Intendencia de la provincia de Yucatán, y más tarde, el 18 de junio de 1791, el grado de Brigadier. Empezó en toda la provincia mejoras morales y materiales: reparó el muelle e inauguró el hospital de leproso de Campeche; dividió en cuarteles la ciudad de Mérida, en donde mandó a hacer una alameda, un cuartel y a reorganizar el hospicio. En general, abrió y compuso calles, carreteras y sitios públicos; favoreció la agricultura, la pesca, las artes y oficios; pero también impuso alcabalas, tributos e impuestos, que no tuvieron siempre contentos a sus gobernados. Fue asesinado a puñaladas la noche del 22 de junio de 1792. (*MS*, III, 303-320).



afán y de mis largas vigili-  
as en la investigación de viejos y apo-  
lillados papeles, me encuentre sin los datos suficientes para  
aventurar una descripción. Sin embargo, allá están en pie  
todavía la iglesia de Jesús,<sup>3</sup> el palacio del Congreso<sup>4</sup> y algunas  
piezas adyacentes al coliseo que bastan para formarse una vaga  
idea de la casa en que moraban los padres jesuitas. 25

Penetremos, pues, en el colegio de San Javier la noche misma de  
la visita del ilustre señor Deán a don Alonso; pero anticipémonos a  
Su Reverencia algunos momentos, porque no conviene en manera  
alguna que sea testigo de lo que pasa en el dormitorio del padre  
Prepósito, pues lo que allí ocurre es un suceso misterioso. Y por  
Dios, que nadie vaya a figurarse que abrigó la idea de hablar acerca  
de los padres jesuitas con la animosidad y encono que emplean  
algunos escritores modernos, o los que tienen algún motivo particu-  
lar de odio y malevolencia contra esta célebre y perseguida sociedad. 30  
No tal; porque si bien ella pudo ejercer en los consejos y en la con-  
ciencia de los príncipes fanáticos algún pernicioso influjo; si bien 35

---

22. *de mis* : *mis CL*

25. *de Jesús* : *de El Jesús EY, CL*

---

<sup>3</sup> *iglesia de Jesús*: “Después de la catedral —dice Sierra O’Reilly en su artículo “La iglesia del Jesús y antiguo colegio de S. Javier”—, el templo más notable por su elegancia y dimensiones, sin duda alguna es *el Jesús*, que dista una cuadra al norte de la plaza mayor de Mérida. Obra de los jesuitas, en la época de su poder e influencia, lleva consigo el sello característico de aquella orden famosa tan aplaudida, tan poderosa, tan rica, tan misteriosa y tan perseguida ya al tiempo de su extinción.” (*RY*, III, 258). “Al principio la iglesia del Jesús fue pequeña y mal construida; pero a fines del siglo XVII, con el auxilio del vecindario, los jesuitas edificaron el hermoso templo que hoy existe [...]. El Jesús es en Mérida, lo que en México y Puebla son los soberbios templos de la Profesa y la Compañía: la iglesia más amplia, sólida y elegante después de la catedral. Sus proporciones están perfectamente calculadas; y las dos corpulentas torres que decoran la fachada, son evidentemente de una arquitectura más bella y perfecta que las de la catedral. En cuanto a los altares, son del gusto antiguo, y ninguna mejora han recibido desde su construcción hasta la fecha. (*RY*, III, pp. 258-259).

<sup>4</sup> *palacio del Congreso*: El antiguo palacio del Congreso se encontraba atrás de la iglesia de Jesús.

40 pudo mezclarse en algunas intrigas tenebrosas provocando así  
trastornos y disturbios –lo cual no seré yo quien lo niegue–; y si, por  
último, su presencia y espíritu dominante pudieron preparar la ruina  
de algunos países; en Yucatán, por el contrario, no hicieron sino  
mucho bien, difundiendo las luces entre la ignorante juventud de  
45 aquel tiempo. Cierta que alguna vez se mezclaron en algunos asuntos  
misteriosos e influyeron, sin aparecer, en una u otra contienda  
ruidosa; pero eso, tal vez provino más bien del carácter individual de  
los padres que del funesto espíritu que se atribuye a la sociedad.  
Arduo y delicado es el asunto para ser tratado pasajeramente en una  
novela; y yo acaso creería a ciegas todo lo malo que se dice de la  
50 Compañía de Jesús si, por otra parte, no hubiese sido ocular testigo  
del inmenso bien, espiritual y temporal, que hoy produce en uno de  
los pueblos más grandes y civilizados de la tierra: en los Estados  
Unidos. Por de contado, en este particular sólo expreso simplemente  
mis impresiones, sin ánimo de violentar la creencia o las preocupa-  
55 ciones de los demás.

Pero volvamos al dormitorio del padre Prepósito. En uno de  
los ángulos del claustro superior, había dos salones precedidos de  
un largo pasadizo. El segundo de ellos, con dos corpulentas ven-  
tananas que daban a la huerta y desde cuyas espesas celosías podía  
60 observarse, sin temor de ser visto, cuanto ocurría en ella, era una  
pieza modestamente amueblada. Esto es, había allí cuatro o seis  
asientos de tijera, un bufete, dos estantes de libros, una tarima  
que servía de lecho, algunas pinturas de pasajes de la *Biblia*, una  
imagen de San Ignacio<sup>5</sup> y un Santo Crucifijo de hermosa escul-

---

44. *aquel tiempo* : aquellos tiempos CL

50. *ocular testigo* : testigo ocular CL

61. *o seis* : Om. EY, CL

64. *Santo* : Om. EY, CL

---

<sup>5</sup> *San Ignacio*: San Ignacio de Loyola (Loyola, 1491-Roma, 1556). Fundó la Compañía de Jesús, que aprobó Paulo III en 1540. El 23 de abril de 1541 Ignacio fue elegido general de la Compañía. Aparte de los *Ejercicios espirituales* (1522), redactó, a partir de 1550, las *Constituciones* de la Compañía. Fue canonizado el 12 de marzo de 1622. (VV, I, 254-255).

tura de Guatemala, colocado en un singular nicho de cristales, 65  
único que se hubiese visto jamás en la provincia y que, por lo  
mismo, era generalmente admirado de los vecinos cuando se  
ostentaba en la Iglesia de Jesús cada Jueves Santo. Además, había  
una gran mesa de nogal a un lado, algunas cajas de roble con  
pequeñas divisiones interiores, y un raro aparato ingenioso, cuyo 70  
destino poquísimos habrían entonces comprendido. Tal era el  
dormitorio del jesuita.

El Preósito y otro individuo ocupábanse, a puertas cerradas y  
con el más grave silencio, en ajustar y combinar las pequeñas  
piezas del aparato ingenioso. Cualquiera que les hubiese sorprendido 75  
en semejante ocupación, no siendo por supuesto los lectores  
o yo, difícilmente habría entendido el mecanismo de la obra que  
entre manos traían. Los personajes de esta escena singular iban y  
venían alternativamente de la mesa de nogal a la máquina, y de  
ésta a las cajas de roble. Miraban con una atención escrupulosa, 80  
junto a la luz, cada uno de los pequeños objetos que iban colo-  
cando sobre la máquina, haciendo ciertas combinaciones que  
parecían cabalísticas. Después de algunos esfuerzos repetidos, el  
Preósito extrajo de la máquina un retazo de pergamino, que se  
puso a examinar sobresaltado y lleno de la inquietud más viva, 85  
como temiendo verse defraudado de alguna esperanza lisonjera.  
Pero disipóse la inquietud al punto, dejándose ver en la espaciosa  
y arrugada frente del jesuita una expresión de contento y satis-  
facción inefable.

—Está bien, hermano mío —dijo colocando la mano derecha 90  
sobre el hombro izquierdo del socio y mirándole con fijeza—. Está  
bien; pero diez años de incansable afán, diez años de un trabajo  
constante y secreto entre ambos, no deben, ciertamente, malo-  
grarse por alguna indiscreción de parte nuestra. Quede, pues,  
profundamente reservado que desde hoy en adelante la provincia 95

---

65. *Guatemala* : Goatemala F, CyA, VA, EY  
68. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

76-77. *no siendo por supuesto los lectores o*  
*yo* : Om. CL  
90. *derecha* : Om. EY, CL

de Yucatán tiene una imprenta, de que sólo debemos usar en las grandes emergencias. Aunque yo soy Consultor<sup>6</sup> Ordinario del Santo Oficio y tengo gran valimiento en México, Madrid y Roma, sepa Dios cuál sería nuestra suerte si el atentado que  
100 acabamos de cometer llegase a noticia de un tercero.

Y al terminar la frase, aplicó a la luz el pequeño pergamino, quedando al punto reducido a cenizas.

El socio inclinó respetuosamente la cabeza en señal de perfecto asentimiento.

105 Tres golpes sonaron en la puerta del dormitorio, lo cual, conforme a las reglas establecidas en la casa, significaba que una persona distinguida venía a hablar con el superior de ella. En efecto, el lego que servía de cerca a la persona del Prepósito anunció en voz clara y sonora el nombre del señor Deán. Ajustóse la sotana  
110 el jesuita; ciñóse con el cinto negro de gacela, del cual pendía enlazado un grueso rosario de azabache con cruz de bronce sobredorado; calóse el bonete simbólico de cuatro puntas y, dejando encerrado al socio en el dormitorio, salió hasta el primer salón al encuentro del Deán, quien dijo algo embarazado:

115 —Buenas noches, señor Prepósito. Ruégole a usted me excuse por la hora un tanto intempestiva que he elegido para venir a visi-

---

103-104. *El socio inclinó respetuosamente la cabeza en señal de perfecto asentimiento* : Om. CyA, VA, EY, CL

107. *de ella* : Om. CL

110. *gacela* : gazela F, CyA, VA

115. *a usted* : a Vuestra Señoría EY, CL

---

<sup>6</sup> *Consultor del Santo Oficio*: “*Consultores del Santo Oficio*. Ciertos ministros que este Santo Tribunal tiene elegidos y señalados, para consultar con ellos las cosas tocantes a la fe.” (DA). A los consultores se les llamaba para que emitieran su opinión en las distintas fases del proceso, especialmente cuando se trataba de emitir la sentencia final. Todos ellos eran doctores o licenciados, esencialmente laicos, que desempeñaban funciones públicas (oidores, alcaldes, fiscales, corregidores, canónigos, etc.), y dadas sus estrechas relaciones con el resto de la sociedad colonial, los mismos inquisidores no les tenían absoluta confianza. (Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México: 1571-1700*, México, FCE, 2000, pp. 63-64).

tarle; pero tengo necesidad de oír su dictamen sobre un grave y delicado asunto. Su carácter de Consultor Ordinario del Santo Tribunal establecido para extirpar la herética pravedad hace del todo necesario ese dictamen. 120

Una ligera sombra de compasivo desdén cruzó, como un fugitivo relámpago, sobre la áspera fisonomía del jesuita, que se mantenía en pie con ambas manos en el pecho ocultas bajo la sotana; y antes de aventurar respuesta alguna, dio la expresa orden al lego de retirarse al claustro y evitar la aproximación de algún curioso impertinente. 125

Quedáronse solos el Deán y el Prepósito; y aquél continuó:

—Decía yo, pues...

—Pero tomemos asiento, señor Deán —interrumpió el jesuita—. De esa suerte estará usted mejor y podrá decirme cómodamente cuanto le ocurra. 130

Sentáronse, en efecto, en una especie de sofá con cojines de piel curada, cuyo uso ha desaparecido en el país hace más de medio siglo; pero que antes se tuvo por un mueble de lujo tan exquisito y voluptuoso, que sólo se veía en las salas de los regidores, canónigos, provinciales y de todos aquéllos que por su riqueza y buen gusto tenían el privilegio exclusivo de usar muebles refinados y elegantes. 135

El Deán, anudando de nuevo el hilo de su interrumpido discurso, prosiguió: 140

—Decía yo, pues, que el negocio acerca del cual venía a oír su dictamen era grave y, sobre todo, urgente, porque toda dilación podría comprometer al tribunal y dar en tierra con todos *nuestros* proyectos.

—¿Nuestros, señor Deán? —replicó el jesuita lanzando una rápida ojeada sobre la puerta del dormitorio, en que el socio 145

---

127. *y* : Om. CL

130. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

135. *tan* : Om. EY, CL

146. *rápida* : Om. CyA, VA, EY, CL

146. *la puerta* : Om. EY, CL

había quedado recluso—. Permítame usted recordarle que jamás hemos formado juntos ningún proyecto, pues que en la única ocasión en que pudimos y debimos estar de acuerdo, tomó usted un camino y yo otro. No quiso usted comprenderme entonces, y en verdad que no fue mía la culpa.

—Precisamente mi visita en hora que puede parecer intempestiva, no tiene más objeto que arreglar en santa paz y buena armonía ese asunto.

155 —¡Cómo! —exclamó el Prepósito con cierta sonrisa irónica—. ¿Otra vez doña María?

—Sí, otra vez la hija del judío —repuso el Deán mostrando en su expresión un aire que no podía definirse claramente si era de despecho, odio o menosprecio.

160 —Bien; sea como a usted plazca —continuó el jesuita—. No disputaremos ciertamente por los términos. ¿Qué hay acerca de la hija del judío?

—Acá entre nosotros —dijo el Deán acercándose todo lo posible al oído de su interlocutor—, el señor Obispo ha recibido una carta de Madrid sobre este importante asunto.

165 —Sí, lo sabía ya.

—¡Cómo! ¿Sabía usted que Su Señoría Ilustrísima, el Obispo, mi señor, ha recibido una carta de Madrid, relativa a la cuestión de la hija del judío? —preguntó el Deán, sorprendido y cambiando la posición que antes había tomado.

170 —Sí, señor; lo sabía yo.

—Eso es incomprendible.

—No extraño que a usted le parezca tal; no puede menos de ser así, y de veras que no me sorprende verle con ese aire de azoramiento.

---

147. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

149. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

150. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

152. *que puede parecer* : que parece C yA,  
VA, EY, CL

160. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

167. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

173. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

173. *de* : que EY, CL

- Ya, pero...
- Bien, pero ¿qué?
- Nada; repito que no lo comprendo.
- Pues en eso estamos, señor Deán: ya entiendo que usted no puede comprenderlo. 180
- Habla usted, señor Prepósito —dijo picado el Deán—, habla usted con tal oscuridad, que me parece no llevará usted a mal que le pida algunas explicaciones antes de entrar en materia.
- ¡Pero, señor Deán! —exclamó de nuevo el Prepósito, escapándosele de los labios una risa imperceptible—. Aquí no hay nada oscuro. Me anuncia usted que el señor Obispo ha recibido una carta de Madrid, y yo le repongo<sup>7</sup> que este hecho era conocido para mí antes de que usted viniese a anunciármelo a una hora que la excesiva cortesía que caracteriza a mi señor Deán ha calificado de intempestiva. ¿Cabe en esto ambigüedad alguna que merezca explicarse? 185 190
- Sí, señor, lo merece, y muy clara ciertamente, eso de ingerirse con misterio en los asuntos que pasan en reserva en la cámara del prelado.
- La fisonomía del jesuita, en vez del aire sarcástico que había tomado, se contrajo ahora un tanto y mostró cierta expresión de ofendida dignidad, diciendo a su interlocutor. 195
- Más calma, señor Deán, más calma y menos preocupación contra mí. Yo no sé de dónde ha podido usted inferir que el

177. —*Bien, pero ¿qué?* : Om. EY, CL

179. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

181. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

182. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

182. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

183. *le* : Om. EY, CL

186. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

187. *repongo* : respondo EY, CL

188. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

189. *ha calificado* : calificado ha EY

191. *explicarse* : explicación CyA, VA y CL

192. *lo* : la CyA, VA, EY, CL

198. *preocupación* : preocupaciones EY, CL

199. *usted* : Vuestra Señoría EY, CL

<sup>7</sup> *repongo*: Reponer. “Responder a un argumento con otro que se expresa o a un cargo con cierta justificación.” (DUE).

200      Prepósito de la Compañía de Jesús se ha ingerido misteriosa-  
mente en los negocios privados del señor Obispo por el simple  
hecho de manifestar a usted que tenía yo conocimiento de que  
esa carta había sido recibida. Si lo que usted desea saber es el  
205      modo con que ese conocimiento ha venido hasta mí, diréle, para  
moderar sus aprehensiones y quitarle algún escrúpulo, que no me  
ha venido de la cámara del Obispo.

—Pero usted debe conocer que esa explicación no es entera-  
mente satisfactoria.

210      —Me pesa no poder dársela mejor. Secretos hay, señor Deán,  
que no pertenecen a uno solo, y que revelarlos, sobre ser deshono-  
roso, podría comprometer intereses sagrados.

—Ése no es el lenguaje de un inquisidor —dijo el Deán, incor-  
porándose y haciendo ademán de dirigirse hacia la puerta.

215      —Pero es un lenguaje conforme a mis personales sentimientos  
y a la idea que yo tengo formada sobre ciertas cosas —repuso el  
jesuita sin mudar de postura ni cambiar su actitud.

Temeroso el Deán de malograr el éxito de esta visita, como le  
había sucedido en la que acababa de hacer a don Alonso, retro-  
cedió unos pasos, se detuvo en medio de la sala algunos instantes,  
220      y, por último, sin recibir nueva invitación, volvió a ocupar su  
asiento al lado del Prepósito, que observaba con indiferencia  
todas aquellas evoluciones. El Deán volvió a anudar el diálogo.

225      —Enhorabuena; quedo enterado, señor Prepósito, de que  
sabía usted la llegada de la carta susodicha. ¿Puedo ahora pre-  
guntar si también está enterado de su contenido?

—Ciertamente que puede usted, señor Deán. Tiene usted  
plena libertad de dirigirme las preguntas que guste; pero también  
demando para mí la de responder a ellas conforme a mi deber y  
a mi conciencia.

---

204. *con que* : como *EY, CL*

216. *su* : de *EY, CL*



Casi estuvo el Deán por dar al traste con la conferencia, man- 230  
dar a pasear al jesuita y salir bruscamente del aposento, sin des-  
pedirse; pero retúvole la reflexión de que la influencia y  
participación del Prepósito eran necesarísimas e imprescindibles  
para arreglar el grave negocio que le ocupaba. Así, pues, exclamó:

—No andemos con anfibologías, señor Prepósito. Franca- 235  
mente, ¿sabe usted el contenido de la carta?

—Sí, señor.

—¿Hasta qué punto?

—Puede usted conjeturarlo. Tengo una copia de ella en mi 240  
poder.

¡Malo! —pensó el Deán, consternado con lo que ocurría—. Yo 245  
sólo habría querido comunicar a este hombre algunas particula-  
ridades de esa carta, pero es inconveniente que sepa el contenido  
de toda ella. ¿Cómo es posible que tal carta, escrita con el mayor  
sigilo en la secretaría de la Suprema, dirigida con tantas precau-  
ciones y recibida con la mayor reserva, haya llegado literalmente  
a noticia de este hombre ambicioso?

Y el Deán, dando curso libre a sus conjeturas y cavilaciones, 250  
quedó profundamente pensativo; mientras que el jesuita,  
tomando la actitud de una persona que se siente ya fastidiada de  
una visita, aunque sin valor para decirlo franca y categórica-  
mente, esperaba con paciencia y resignación el fin de aquel  
arrobamiento, el cual no se apresuraba a terminar con ninguna  
palabra u observación, por temor de anudar un diálogo, cuyo  
objeto no parecía serle muy agradable. Al cabo de algunos mi- 255  
nutos, el Deán, como si volviese de un sueño, dirigióse de nuevo  
a su interlocutor:

—Pero discurro que don Alonso ignorará del todo este suceso.

—¿De cuál habla usted, señor Deán? —preguntó el jesuita.

---

231. *a pasear* : a paseo EY, CL

243. *pero* : pues EY, CL

247. *ambicioso* : se preguntaba *add.* EY, CL

250. *ya* : Om. EY, CL

260 —¿Cómo de cuál? ¿Ha olvidado usted lo que estábamos hablando?

—Pues, porque estemos en que hay aquí dos sucesos por lo menos: el primero es que el señor Obispo ha recibido una carta; y el otro, que yo poseo una copia de ella.

265 —Pues bien, como quiera usted entenderlo.

—En tal caso, diré a usted que ignoro el contenido de la pregunta.

—Es decir, que usted no sabe si ha llegado o no a noticia de don Alonso el contenido de la carta.

270 —No comprendo.

—No quiere usted comprender, mi buen padre; eso es todo.

—Pero observe usted, señor Deán, que no es lo mismo, en verdad, que don Alonso sepa que el prelado ha recibido una carta y yo posea una copia de ella, que eso de estar él enterado de su contenido.

275 —Enhorabuena. Yo lo que deseo saber es si don Alonso se ha informado ya de esa carta.

—Muy fácil es averiguarlo. Mañana podremos preguntárselo a él mismo. No digo que sea hoy, porque ya está usted escuchando, señor Deán, la catedral da la señal de *queda* y es la hora bastante impropia para hacer visitas.

280 Esta indirecta volvió a mortificar de nuevo al Deán y su displicencia subió de punto. Figuróse que aquel hombre tenía la idea de aburrirle hasta el punto de hacerle desistir de toda explicación en el negocio que le había llevado allí. Si se hubiera dado por entendido, preciso era tocar algún extremo desagradable. Disimuló, pues, y se resolvió a hacer el postrer esfuerzo.

285 —Supuesto, pues, señor Prepósito, que está usted enterado de cuanto ocurre, quisiera ahora que me diese su dictamen.

---

262. *estemos* : estamos EY, CL

274. *posea* : poseo CyA, VA, CL

276. *Yo lo que deseo* : Lo que yo deseo CL

280. *la hora* : hora CL

281. *visitas* : visita EY, CL

284. *hasta el punto* : al punto CL

—¿Mi dictamen? ¿Cómo me lo demanda usted, señor Deán? 290  
¿Confidencialmente o en su calidad de Comisario del Santo  
Oficio?

—Bien; yo, el Comisario del Santo Tribunal pido a Vuestra  
Reverencia, su dictamen —dijo el Deán poniéndose en pie,  
subiéndosele la sangre al rostro y casi transportado de cólera. 295

—Pues bien —replicó en voz sonora el jesuita e imitando el ademán  
del Comisario—, yo, el Consultor Ordinario del Santo Oficio, cuyo  
título he recibido de una autoridad superior a la de Vuestra Señoría,  
y contra el cual nada vale el poder de Vuestra Señoría, debo decirle,  
señor Comisario, que guarde y observe las formalidades que pres- 300  
criben los estatutos. Cuando este caso llegue, cumpliré sus órdenes,  
si alguna nueva objeción no me ocurre en contrario.

—¿Cómo! ¡Vuestra Reverencia quiere patrocinar abiertamente  
los intereses de un reo juzgado ya y condenado por el Santo Oficio,  
rehusando, además, obedecer las órdenes del tribunal! ¿En qué se 305  
funda semejante audacia? ¿Cree Vuestra Reverencia que los resortes  
terribles que pueden ponerse en juego contra esa rebeldía inaudita  
se hallan tan relajados en este país lejano del inmediato influjo de la  
Suprema, que nada valgan para castigar a un hombre que nos des-  
precia hasta este punto? 310

—¡Cuidado con cegarse, señor Deán! Bien sabe Vuestra  
Señoría todo lo que yo podría responder a esos reproches —dijo el  
Prepósito mostrando una serenidad profunda.

—¡Amenazas a mí! —gritó el Deán, enteramente fuera de sí,  
con lo cual acabó de dar la victoria a su adversario. 315

—Nada hay de eso, señor Comisario; seréense Vuestra Señoría,  
reflexione un tanto y verá cuán fuera del camino se ha empeñado.  
Si Vuestra Señoría tiene un poco de memoria, puede conocer que  
no es regular lo que hoy hace y dice. Aquí hay, sin duda, alguna  
equivocación y, en verdad, que no será de mi parte. 320

---

307. *contra* : con CjA, VA, EY, CL

310. *hasta* : a EY, CL

312. *a esos* : a estos EY, CL

318. *conocer* : reconocer EY, CL

—¿Será acaso de la mía?

—No me atrevo a decirlo. Tal vez puede ser de algún tercero, pues yo respeto el carácter y jerarquía del señor Deán, para aventurar ningún juicio que rebajase su estimación en lo más mínimo.

El Deán no pudo sufrir más. Apretó con vehemencia la mano del jesuita, diciéndole con mal reprimida ira:

—De orden del señor Obispo estará Vuestra Reverencia en Palacio mañana a las diez.

—Quedo enterado —respondió el jesuita con aparente humildad.

Salióse bruscamente el Deán. Esperábale su esclavo a la puerta del colegio. Cabalgó en su mula, y el jesuita volvió a sus ensayos tipográficos.

---

329. *mañana* : Om. EY, CL

332. *Salióse* : Salió EY, CL

### CAPÍTULO III\*

Dejemos al Deán dirigiéndose por las calles solitarias de Mérida al punto que mejor le convenga, y al jesuita entregado a sus nuevas labores. Nosotros bien podemos volver a la casa de don Alonso y entrar hasta la habitación destinada a María, con objeto de examinar su corazón. 5

Esta adorable criatura, protegida por el amor y desvelos de don Alonso y su esposa, querida y contemplada por todos los de la casa, ¿era feliz? ¿Sentía en su alma –¡alma de niña!– aquella satisfacción inefable, aquel dulce y suavísimo placer, que únicamente resulta del goce íntimo de una ventura sin contradicción, sin obstáculos de ningún género? ¿Había, en fin, misterios en su corazón? 10

¡Oh, sí! Los había y muy crueles en verdad.

No bien hubo dado María los primeros pasos en la vida, cuando dirigiendo una atenta mirada a su alrededor, conoció desde luego que se hallaba en una posición extraña y singular. Sintió algunas impresiones pasajeras al principio; pensó después, y quedó asombrada ante las consecuencias que su pensamiento le ofrecía. Ciertamente, que don Alonso y su esposa llamábanla *hija*; cierto que el cariño y cuidadoso esmero de estos esposos la protegían contra las asechanzas del mundo. Pero a vuelta de todo ello, notó que nadie le daba el apellido de la casa; que cuando se hablaba de ella, por más que don 15 20

---

10. *ventura* : aventura CL

15. *conoció* : reconoció EY, CL

---

\* EL COLEGIAL DE SAN JAVIER

Alonso y doña Gertrudis procurasen evitarlo, era como de una persona extraña a la familia; y que se hacían frecuentes alusiones a la infecundidad de aquel matrimonio. María volvió a pensar, y a fuerza de pensar llegó a una importante conclusión. “¡Yo no soy hija, pues, de los que he tenido por padres...! Entonces, ¿quién soy yo?” Y para resolver esta cuestión, trajo a su examen una serie de hechos aislados. Don Alonso y doña Gertrudis, si bien le proporcionaban la más esmerada educación, llevando a casa los mejores y más acreditados maestros de la ciudad, evitábanle, sin embargo, todo roce y conexión con las hijas de otras familias. Llevábanla únicamente a los templos; pero las visitas, los espectáculos o cualquiera otra pública concurrencia, todo le estaba prohibido; sometiéndose el caballero y su esposa a las mismas privaciones, sin duda por no hacerlas más crueles a María. Señoras y caballeros frecuentaban aquella casa; y si bien María era siempre llamada a dar muestras de sus raras habilidades, desusadas entonces entre el bello sexo; y aunque la precocidad de los talentos excitaba la admiración de todos, sin embargo, no se mostraba ésta sino con cierto aire protector y con cierto no sé qué incisivo, que hería las fibras de su delicado corazón, dejando caer en él gota a gota una amargura profunda, un veneno corrosivo que destruía lentamente las fuentes del placer y de la vida en aquella alma infantil. Entonces observó también que, no sólo el caballero y su esposa le evitaban extrañas conexiones, sino que también las familias relacionadas con ellos coincidían en el mismo objeto, es decir, rehusaban que sus hijas se pusiesen en contacto con María. Así pues, formada en el seno y bajo la protección de una de las casas más ilustres de Mérida, encontrábase, sin embargo, sola y desairada por los de fuera de ella.

—Entonces —pensó María— ni soy la hija de don Alonso, ni tengo título alguno para exigir el aprecio y consideración de los demás. Tampoco soy una hija expósita de esta casa, pues que entonces llevaría su nombre. Soy, pues, la hija de alguna familia maldita.

---

53. *que* : *Om. EY, CL*

Y María lloró, y se abatió su corazón, y empezó, en silencio y sin apariencia ninguna, a ser infeliz. 55

Para llegar a estos resultados, los años habían transcurrido; y cuando María tocó al catorceno de su edad, formó una resolución seria y se dijo a sí misma:

—Pues bien; ignoro quién soy, quiénes fueron mis padres, ni la suerte que me ha destinado la Divina Providencia. Mas sea cual fuese mi destino, yo juro que sabré arrostrarlo con dignidad y firmeza. 60

El curso de esta historia mostrará si María supo o no cumplir fielmente su propósito. 65

Don Alonso y su esposa habíanla seguido atentamente, observando sus dudas y vacilaciones. Habíanla dejado en plena libertad de discurrir sobre su situación, sin atreverse, no obstante, a aventurar una sola palabra, un solo signo que le descubriese el misterio de su nacimiento. Esmerábanse más que nunca en protegerla, en amarla y en hacerle menos sensible aquella aflictiva situación. Convenciéronse al fin de que la niña estaba resignada, sin haber ellos pasado por la prueba, cruel ciertamente para su corazón, de entrar en explicaciones penosas. Su amor puro, sincero y desinteresado, era el mejor escudo que podría proteger a 70

María contra los insultos y el desprecio de los demás. Persuadióse de ello la pobre criatura, y con esta creencia había llegado a recobrar el curso de sus hábitos tranquilos: su resolución de obrar, cuando el caso se presentase, era firme e invariable. 75

Pero aunque dueña de sí misma y muy capaz, por la energía de su alma, de realizar aquel propósito, no lo era para evitar que llegase a asaltarla alguna de las muchas pasiones que se presentan en el círculo de la vida. María, pues, era presa de una de ellas. Amaba y era amada. 80

Admiraríase cualquiera, supuestos los precedentes expresados, que María hubiese sido llevada a una situación en que pudiese 85

---

69. *le* : *Om. EY, CL*

72. *la* : *aquella EY, CL*

hallar, en medio de su aislamiento absoluto, un corazón que comprendiese el suyo. Para todos, en efecto, era un misterio profundo este amor, si no fuese para los dos amantes, y para un tercero, que habiendo llegado a comprenderlo, se arrojó ante sus consecuencias, guardó silencio y por de pronto sólo pensó en destruirlo.

90           María sólo iba a los templos. Bien: en un templo encontró un amante.

95           En medio de la pompa y majestad del culto de nuestros padres, cuando al deslumbrante brillo de mil luces, al suavísimo perfume de resinas aromáticas y a la dulce armonía de los cánticos religiosos, suben nuestras plegarias hasta el trono del Excelso, María escuchó una voz mágica que correspondió al punto con una de las fibras de su corazón. Era un día de gran solemnidad en la iglesia de Jesús: los jóvenes colegiales, amaestrados cuidadosamente por los padres de la Compañía en el canto eclesiástico, entonaban desde el coro himnos divinos al Señor. María, inteligente como era en la música, fijó su atención en la voz dulce y melodiosa de uno de aquellos cantores. Acostumbrada a guardar compostura y circunspección en la casa de Dios, permaneció inmóvil, fija la vista en el altar, sin atreverse a volver la cabeza hacia el coro y buscar allí la fuente de aquella suavísima armonía. La voz no era de un hombre: era de un niño, de un ángel enviado a la tierra para cantar las glorias del Señor y difundir así la paz, la benevolencia y el amor en este mundo de miserias. ¡Oh! quien no sepa comprender los sublimes misterios que encierra el dulcísimo canto de las iglesias, tampoco puede comprender ciertas emociones tiernas del corazón.

105           Profundamente extasiada, María siguió aquella voz en todas sus modulaciones, sin perder una sola de sus notas; y lo que al principio había sido mera simpatía artística, al concluirse los oficios era algo más serio. María soñó, arrebatada en las alas de su

---

101. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

111. *miserias* : miseria *CyA, VA, EY, CL*



imaginación, subió hasta un mundo desconocido, en donde todo  
era hechizo y amor; allí, como en la encantada isla de Armida,<sup>1</sup> 120  
vio jardines amenos, risueños prados, fuentes bulliciosas cor-  
riendo sobre florido césped. Allí vio un voluptuoso joven, ra-  
diente de gloria y felicidad, que era el rey de aquellos solitarios  
dominios, que la recibía postrándose a sus pies, despreciando las  
vanas preocupaciones de la tierra y ofreciéndole su corazón 125  
rebosando de amor y de ternura. ¡Dorados sueños de la juventud!  
¡Cuán rápidamente pasáis, sin dejar la más ligera huella en el  
corazón! ¡Cuán pronto os desvanecéis al duro y frío aspecto de la  
imponente realidad!

Desde aquel momento quedó perturbado el espíritu de María. 130  
Sus humildes preces al Altísimo eran frecuentemente interrup-  
pidas al escuchar aquella voz, cuando asistía a las funciones reli-  
giosas de Jesús.

Pasáronse así dos meses.

Era un día de gran solemnidad lúgubre en la Santa Iglesia 135  
Catedral.<sup>2</sup> Celebrábanse, con noble y majestuosa pompa, las

---

122. un : Om. EY, CL

123. el : Om. EY, CL

126. la : Om. EY, CL

133. de Jesús : de El Jesús EY, CL

---

<sup>1</sup> *isla de Armida*: Se refiere a la isla encantada, en la que se refugian la maga Armida y Reinaldo, el Aquiles cristiano, para disfrutar de su amor, hasta que Reinaldo, una vez perdonado por Godofredo de Bouillon, decide volver a lucha. (Torcuato Tasso, *La Gerusalemme Liberata*, riveduta nel testo e commentata dal Prof. Pio Spagnoletti, Milano, Ulrico Hoepli, 1898; canto XIV, estrofas 70-71; canto XVI, estrofas 1-31)

<sup>2</sup> *Catedral*: La Catedral “es una de las más lucidas fábricas, que hay en todos estos reinos de la Nueva España.” (LC, I, 368). “No se sabe ya el día cierto de la dedicación de este santo templo, aunque quedó memoria del año en que se acabó, grabada en la cornisa del cimborrio por la parte interior, que dice así: «Reinando en las Españas e Indias orientales y occidentales la Majestad del rey Felipe Segundo, y siendo gobernador y capitán general en su lugarteniente de estas provincias D. Diego Fernández de Velasco, se acabó esta obra. Fue maestro mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598.»” (LC, I, 371). “La fachada, que representa la lámina (véase la número doce en el cuadernillo de ilustraciones),

honras funerales del finado señor rey don Felipe IV<sup>3</sup>, ídolo de la ciudad de Mérida, porque Su Majestad había otorgado, sin solicitarlo, el título de “muy noble y muy leal”, al anunciar al Cabildo el fallecimiento de su padre, ordenándole levantase pendones para jurarle como sucesor de la monarquía. Había allí la más brillante concurrencia. Los cuerpos y comunidades religiosas estaban presentes. Los colegiales de San Javier ocupaban, en bancos forrados de terciopelo negro bordado de plata, el

tiene ciento cincuenta y tres pies de elevación sobre el nivel del atrio, y ciento cuarenta y cuatro de anchura. Adórnanla tres puertas de recia madera, claveteadas de bronce, correspondiendo a cada una de las tres naves. Las que aparecen a uno y otro lado, son demasiado pequeñas y sencillas; la del centro es un hermoso pórtico de orden corintio, formado de cuatro columnas cuadrangulares de canterías istriadas, descansando sobre pedestales proporcionados, coronadas de una elegante cornisa y un remate triangular que cierra la obra. En los intercolumnios hay dos buenas estatuas de cantería, que representan a los dos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, colocadas en nichos bien labrados. Todo el pórtico se contiene en un elegante y vistosísimo arco volado, que se eleva considerablemente sobre el nivel de la bóveda, haciendo juego con las cornisas del primer cuerpo de las dos torres. En el hueco del arco existía un bellissimo escudo de las armas reales, tan perfecto, que cuantos lo veían admiraban la destreza del artífice; pero desapareció este monumento en 1822, cubriéndolo con un feísimo emplasto, en que se esculpieron las armas nacionales, primero con el águila coronada, y después ocultando la corona tras una capa de yeso y cal. [...]. Tiene de largo el claro de la catedral doscientos treinta y un pies, de oriente a poniente; y de ancho ciento diez, de norte a sur. Soportan la nave central, diez y seis enormes columnas de orden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros, y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres pies de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis pies de elevación, y ocho pies de diámetro. Los arquivoltas son de cinco pies, los frisos de dos, y los cornisamentos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos formando en todos veinte y un claros, que hacen siete naves de norte a sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería y espléndidos artesones de piedra labrada con primor. Las bóvedas que forman las naves laterales son sencillas, a excepción de las del crucero que también son artesonadas, y descansan sobre las columnas del centro, y otras diez y seis medio embebidas en los muros. Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre amplias pechinas de labor correspondiente a las columnas, y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras, que van

pasillo balaustrado que del coro de los canónigos sube al presbiterio, en el cual veíase colocado un espléndido catafalco. Las señoras más principales de la ciudad, vestidas de luto riguroso, habían ido a la catedral a pedir al cielo el descanso eterno del gran monarca que, en los inagotables tesoros de su regia munificencia, había rubricado con su excelsa mano, sin acatar en ello, tal vez, los títulos y cartas de nobleza de la olvidada capital de una colonia pobre y humilde. María, en unión de doña Gertrudis, también estaba allí ocupando uno de los sitios más próximos al pasillo balaustrado.

A las ocho de la mañana comenzó el lúgubre clamor de las campanas. El capitán general, acompañado de todas las autoridades, entró en la iglesia en medio de pausadas salvas de artillería. El señor Obispo,

---

150. *munificencia* : magnificencia *EY, CL*

153. *estaba* : estaban *F, CytA, V,*

---

estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y cornisa cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay diez y seis luces semicirculares, y cuatro, de la misma forma, en la linterna. En el resto del edificio, están distribuidas otras veinte y tres luces de diversas figuras, más o menos elegantes. La parte exterior de todo el cimborrio se encuentra decorada con varios machones tallados y cuatro arbotantes de cantería que se destacan de los machones a la linterna, presentando en todo una vista agradable e imponente.” (Sierra O’Reilly, *RY*, II, 135, 137-138 ).

<sup>3</sup> *las honras funerales del finado señor rey don Felipe IV*: Felipe IV nació en Valladolid el 8 de abril de 1605. Heredero de los reinos de España (1607) y de Portugal (1619), fue elevado al trono el 31 de marzo de 1621, cuando aún no contaba dieciséis años. Confió el gobierno a su amigo don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, bajo cuya responsabilidad se dirigieron los asuntos de Estado hasta su desgracia en 1643. Sobre Felipe IV –dice Jaime Vicens Vives– recayó “el triste privilegio de presenciar la derrota de los tercios españoles en Rocroi, Lens y las Dunas; de ver sublevarse contra su autoridad a sus reinos de Portugal, Nápoles y Cataluña, sin hablar de los conatos de desintegración de Andalucía y Vizcaya; de firmar la terrible paz de 1659, prelude de tantos otros tratados en que la monarquía habría de despedazarse a jirones; en fin, de contemplar la decadencia irremediable del Estado.” Murió en Madrid, unas semanas después de que la monarquía de los Braganza se consolidara en el poder de Portugal con la batalla de Villaviciosa, el 17 de septiembre de 1665. (*VV*, II, 62).

con inmensa cauda morada, entonó los oficios fúnebres con el primer *requiem*.<sup>4</sup>

160 Latió con vehemencia el corazón de María. Desde las primeras entonaciones del cántico mortuario, aquella voz dulce y argentina del colegial de San Javier resaltaba entre las demás. María no pudo vencerse: resolvióse, en fin, a dirigir la vista hacia el punto de donde brotaba aquella armonía divina. Para ello no necesitaba emplear  
165 ningún movimiento irregular ni descompuesto, que pudiese ser justamente censurado de persona alguna; aun cuando fuese observado, bastábale hacer un ligero movimiento para satisfacer su inocente curiosidad. La tentación era fuerte, vehemente, irresistible. Y María no resistió.

170 Miró al fin y quedó casi petrificada de terror al sentirse bajo la influencia de una mirada penetrante, viva y fascinadora, que la observaba con la atención más escrupulosa. Todos los sueños de María estaban casi realizados. El colegial era un joven hechicero; era un niño dotado de todos los graciosos encantos con que la  
175 naturaleza suele esmerarse en adornar a sus criaturas.

Así, pues, la impresión física había sido profunda. Para los que sepan las relaciones que existen entre lo físico y lo moral, no debe ser sorprendente ver principiar de un modo tan raro este singular amor. María ocultó sus emociones, sin embargo, conociendo cuán  
180 funesta podría ser esta pasión a ella y al que se la había inspirado. Resolvió dominarse en su conducta ulterior, y empezar de esta suerte a cumplir con su propósito.

¡Pobre niña! El corazón estaba herido en lo vivo; y si bien pudo alejar de todos la sospecha de lo que en él pasaba, no por eso  
185 logró borrar la impresión recibida.

---

166. *aun cuando fuese observado* : Om. CL

179. *emociones* : ambiciones EY, CL

180. *a ella y al que* : para ella y para el que CL

181. *de esta suerte* : de esta manera EY, CL

---

<sup>4</sup> *requiem*: *Requiem aeternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis* (Dales, Señor, descanso eterno y que la luz perpetua brille para ellos).

## CAPÍTULO IV\*

Veamos ahora quién fue el colegial de San Javier y por qué serie de incidentes vino, por fin, a establecer sus relaciones con la hechicera doncella de nuestro cuento.

Había en Campeche<sup>1</sup> un rico e ilustre caballero, su nombre, don Juan de Zubiaur, oráculo de la villa, no tanto por su ilustración que en verdad no era muy allá que digamos sino por su influjo en ambas cortes y por el valer que le dieran sus cuantiosas riquezas. Don Juan tenía el ojo siempre abierto sobre la conducta de los gobernadores de la provincia; era el perpetuo censor de sus

5

---

1. *fue* : fuese *F*

6. *muy allá* : muy alta *CL*

7. *dieran* : dieron *EY, CL*

8. *el* : un *EY, CL*

---

\* DON LUIS DE ZUBIAUR

<sup>1</sup> *Campeche*: La villa de San Francisco de Campeche, fundada el 4 de octubre de 1540, era considerada –según información de Cogolludo– como la más antigua población y el puerto más importante de la península, en donde llegaban los navíos de muy distintas procedencias, ya sea por razones de comercio o para “hacer agua” o proveerse de bastimentos. Era “muy acosado de enemigos piratas, que todos los años andan a la vista, con que tienen a los vecinos casi siempre con las armas en las manos, como si fuera presidio de soldados pagados.” El gobierno de Campeche se componía de dos alcaldes ordinarios, que se elegían cada año, un alguacil, un alférez, cinco regidores y un procurador general. Para la milicia había tres compañías de infantería española: dos se formaban con los vecinos y la tercera con los forasteros. Contaba este puerto con cuarenta y dos piezas de artillería gruesa para su defensa: veinte en lo que se llamaba la fuerza [San Benito], catorce en San Román, cuatro junto al convento de San Francisco y cuatro hacia la puentezuela de la villa. En lo religioso, tenía su iglesia parroquial, bajo el título de la Concepción de la Virgen Santa María Nuestra Señora, el convento de San Francisco y el de San Juan de Dios. “Recién poblada la villa, vino gran multitud de langosta [...] y

10 operaciones y el primero en dar un consejo oportuno para tener-  
los a raya. Enérgico y tenaz, como buen vizcaíno, los mandarines  
cuidaban mucho de guardarle fueros para moderar su oposición.  
El asiento que tenía en el cabildo de la villa le hacía más temible,  
15 porque en él su voz era omnipotente, y las representaciones del  
cabildo hallaban agradable acogida en la corte del gracioso  
monarca, por la sencilla razón de que siempre iban acompañadas  
del presente de una fragata para el real servicio o de un cuantioso  
donativo para sostener la guerra de Flandes.<sup>2</sup> Y entonces no había  
arbitrios municipales ni la villa poseía fondos ningunos, pero en  
20 las grandes emergencias hacíase un prorrateo entre los regidores,  
cada venerable pelucón de aquéllos traía de su casa doce o quince  
talegas de pesos, para hacer el presente acordado. ¡Oh edad

---

17. *real* : leal *EY, CL*

18. *de* : en *EY, CL*

22. *hacer* : sostener *CyA, VA; Om. EY, CL*

---

buscando el divino auxilio contra aquella plaga, echaron suertes para celebrar la fiesta al santo, cuyo nombre saliese. Fue San Román Mártir, a cuyo honor edificaron fuera de la villa una pequeña iglesia. (*LC*, I, 384-388). Hacia la época en que transcurre la acción de *La hija del judío*, contaba con trescientos habitantes españoles (*CV*, 79) y todavía no se encontraba amurallada, pues la construcción formal de las murallas, a propuesta de don Antonio de Layseca y Alvarado, se inició en 1686 y se terminó en 1704. (José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz/CSIC/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, 263, 272).

<sup>2</sup> *la guerra de Flandes*: Se refiere a la guerra que sostuvo España en Flandes, uno de los territorios que heredó Carlos V, y cuya posesión tuvo que defender durante el reinado de Felipe II, quien finalmente cedió este territorio a su hija Isabel Clara Eugenia, casada con Alberto, archiduque de Austria, pero bajo el protectorado de España, que se reservaba sus derechos en el caso de no haber herederos directos (1597). Felipe III se decidió a continuar la guerra en apoyo de su hermana hasta que finalmente fue obligado a firmar la Tregua de doce años (1609), lo que equivalía a reconocer la independencia de las Provincias Unidas de Holanda. Durante el reinado de Felipe IV expiró la Tregua, y al morir sin hijos el archiduque Alberto, decidido partidario de la Paz (1621), volvió a intervenir España, y a la muerte de Isabel Clara Eugenia (1633), nombró un gobernador y prosiguió la guerra. (*Diccionario enciclopédico abreviado*, t. IV, Madrid, Espasa-Calpe, 1954).

argentina y dorada, que has pasado para no volver! ¡Cómo suspirarían por ti los antiguos monopolistas, los que hacían exclusivamente el contrabando de géneros preciosos y los que creían que por ser ellos ricos, ya todo el país lo era y disfrutaba de comodidades y abundancia!

A su vez, tenía don Juan quien sobre él influyese de una manera decisiva. El Prepósito de la Compañía era el director de su conciencia, y muy rara vez adoptaba una determinación, por insignificante que fuese, sin haber escrito una larga epístola a Mérida para consultar el juicio del padre jesuita. Cuando el Prepósito había sido superior de la casa profesa del señor San José,<sup>3</sup> establecida en la villa de Campeche, en lugar de esas difusas epístolas, mediaban prolongadísimos coloquios; pero trasladado Su Reverencia a la profesa de Mérida, don Juan se había visto en la necesidad de establecer un correo semanal por su cuenta, porque entonces no los había públicos, con el sólo objeto de enviar sus enormes cartapacios al Prepósito, quien andaba siempre demasiado parco y circunspecto en sus respuestas. Había, además, otro motivo particular para mantener esta correspondencia. Don Juan de Zubiaur tenía un hijo único, heredero de su nombre y de sus riquezas. A la edad de diez años había sido enviado a Mérida aquel niño, para que en el colegio de San Javier recibiese la esmerada educación que los padres jesuitas propor-

---

31. *larga* : Om. EY, CL

41. *esta* : Om. EY, CL

---

<sup>3</sup> *la casa profesa del señor San José*: Sierra O'Reilly sitúa la casa profesa en los terrenos en donde el gremio de calafates y carpinteros construyeron, a mediados del siglo XVII, la ermita de San José; sin embargo los jesuitas se establecieron en Campeche hacia 1716. Actualmente ese lugar se encuentra ocupado por el ex-templo de San José y el Instituto Campechano. (Juan de D. Pérez Galaz, *Diccionario histórico y geográfico de Campeche*, Campeche, 1944, 169-171; Ignacio Hernández García, "Arquitectura religiosa y militar. Un baluarte espiritual y defensivo en la historia de la ciudad de Campeche", en *Enciclopedia histórica de Campeche. Época colonial*, t. II, México, Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche, 2003, 849-852).

cionaban a los hijos de las familias poderosas. El de don Juan, no sólo por ese título, sino por los demás que ya conoce el lector, era el alumno predilecto de la casa, el favorito del padre Prepósito.

50 Don Luis, que tal era su nombre, encerraba en su alma infantil un germen fecundo de nobles y elevadas cualidades: allí había talento, genio, energía, dignidad, combinado todo con la aplicación más asidua y una amabilidad característica. El Prepósito había sabido aprovechar tan fecundos elementos, y en poco tiempo formó de aquel niño el bosquejo de un hombre eminente. Por de contado, también había en aquella alma el principio de grandes pasiones, que podrían llegar a ser nobles o vergonzosas, según el influjo de las circunstancias, bajo de las cuales llegasen a desarrollarse. No era eso un secreto para el jesuita, gran conocedor del espíritu humano. Así, pues, guiaba con singular esmero a su pupilo, le observaba sus primeros pasos en la vida, y cuidaba de que aquel árbol no creciese torcido, sino en la dirección que él mismo le señalaba.

60 Don Luis había visto repetidas veces a María en las solemnidades religiosas de Jesús; y aunque no puede decirse que desde entonces se sintiese apasionado de aquella noble criatura, sin embargo, su vista era siempre la señal de un regocijo infinito e inexplicable en su corazón.

65 Mas el día del funeral del rey católico, don Luis volvió al colegio con el ánimo perturbado. Casi por casualidad había visto a María en la pompa fúnebre, y seguramente no pensaba en la doncella en aquel momento. Apenas tenía quince años; pero desde luego sintió los primeros impulsos de una pasión desconocida. Antes de aquel día, su padre, el Prepósito, sus maestros, los compañeros de su niñez y, sobre todo, sus libros llenaban exclusivamente su alma; pero desde entonces sintió que tenía corazón, que este corazón estaba destinado a amar y que el principio de ese

---

47. *ya* : se *add.* EY

57. *bajo de* : bajo EY, CL

64. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

65-66. *sin embargo* : Om. CL



amor había sido el encuentro de María en la catedral. Por extraña e intempestiva que aparezca una simpatía semejante, y por más que esa simpatía y sus medios de obrar sean desconocidos, no por eso es menos cierto que existía realmente, y que don Luis y doña María estaban ya bajo de su poderosa influencia. 80

Así, pues, se amaban sin conocerse, sin habérselo comunicado mutuamente, y lo que es más todavía, caminando a tropezar en graves y poderosos obstáculos.

Don Luis no era ya aquel joven bullicioso, alegre y expansivo, que se daba a todos por la dulzura y suavidad de su ánimo. No: concentró en sí mismo, volvióse melancólico y taciturno, y sintió cierta opresión fatigante y desconocida. El jesuita había observado aquel cambio; pero separándose del ejemplo de algunos necios directores que a fuerza de imprudentes declamaciones quieren descubrir un secreto que no alcanzan, él por su parte procuró descubrir el de don Luis, obrando discretamente y sin darse, en manera alguna, por entendido. Pocos pasos necesitaba dar para llegar a su objeto. Conoció, pues, que don Luis amaba. Mas ¿en dónde hallar el blanco de este amor? Difícil era la cuestión; pero vigilando más atentamente a su joven alumno hubo, por fin, de llegar a resolverla. El descubrimiento fue tan raro, como lo había sido el origen de ese amor. Mientras que en el atrio de la iglesia de Jesús se hacía una procesión solemne, observó el Preósito que el colegial se había inmutado súbitamente, que su faz estaba enrojecida, su boca entreabierta y que sus ojos, clavados en un objeto, brillaban de un modo irregular. El jesuita siguió cautelosamente aquella mirada y encontróse con los rutilantes ojos de María. Fijó más la atención, y todo le quedó descubierto. Turbóse el jesuita en presencia de aquel suceso, y previendo cuánta ruina podría resultar de allí, resolvió obrar en consecuencia. 85  
90  
95  
100  
105

---

78. *aparezca* : parezca VA

81. *bajo de* : bajo EY, CL

87-88. y *sintió* : sintió. EY, CL

90. *declamaciones* : declaraciones EY, CL

99. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

106. *de* : Om. EY, CL

110 Que en la procesión de Jesús nuestros dos jóvenes amantes se  
hubiesen perfectamente entendido, fácil le será alcanzarlo a  
quien sepa cuán elocuente y enérgica es la expresión de ciertas  
miradas tras de las cuales suele parecer que el alma se escapa. Esto  
no es decir que se hubiesen desmentido en nada el pudor, la cir-  
cunspección y decencia de las miradas castas de María; no. Al  
contrario, esas mismas cualidades resaltaron tan vivamente en  
aquel momento, que consumaron en el alma del colegial la más  
115 completa revolución.

Desde entonces toda la dificultad vino a reducirse a explicarse  
de una manera franca y decisiva; pero esa dificultad tenía apa-  
riencias de insuperable, tanto más, cuanto que, según todas las  
probabilidades, la intervención del jesuita había necesariamente  
120 de complicarla y aumentarla. Si por ventura don Luis se apa-  
sionara de cualquiera otra hija de los nobles vecinos de Mérida,  
acaso el Prepósito se hubiera apoderado de aquel amor, y  
dirigiéndolo con rectitud habría cooperado a su éxito final. Pero  
don Luis se había apasionado de María. En todo evento esta  
125 unión era imposible. Así, pues, el jesuita se propuso contrariarla  
al recibir la primera impresión, sin que su alumno se exasperase  
por una contradicción abierta y manifiesta. Pero los fríos cálcu-  
los del religioso no marchaban tan rápidamente como la pasión  
naciente que intentaba destruir con ellos. Mientras que el jesuita  
130 excogitaba<sup>4</sup> los medios prudentes de llegar con seguridad al fin  
propuesto, don Luis marchaba al suyo con una velocidad que le  
ponía fuera del alcance de su adversario, si tal nombre pudiese  
dársele.

135 Don Luis volvió a ver a María con frecuencia en la iglesia  
de Jesús, acompañada del ilustre don Alonso. Observó, además,

---

107. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

118. *todas* : *Om. EY, CL*

135. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

---

<sup>4</sup> *excogitaba*: excogitar: pensar, imaginar, inventar, discurrir (del lat. *excogitare*).

que el buen caballero, por costumbre o por devoción, desprendíase el albornoz<sup>5</sup> antes de entrar en la capilla de *los Dolores* a rezar *la estación mayor*, después de la misa, dejándolo sobre una banca próxima a la puerta de la capilla y al alcance de la visual de María. Luego que el intrépido colegial hubo combinado su plan de operaciones, en vista de las posiciones del enemigo, comenzó a ejecutarlo cubriéndose antes los flancos y la retaguardia. Salió una mañana de la sacristía, entró en la iglesia con paso imperturbable, acercóse a la consabida banca, removió el albornoz que en ella estaba, y, a la buena ventura, introdujo en el bolsillo más recóndito una carta; y siguió su marcha de frente, hasta salir de la iglesia y entrar por la portería del colegio. 140

María comprendió perfectamente lo que había ocurrido, se estremeció al pensar en las consecuencias de una audacia semejante, y se encontró en la mayor confusión y sobresalto. Concluido el rezo, salió don Alonso de la capilla, echóse a los hombros su albornoz, portador del temible secreto, y encaminóse lentamente a su casa, apoyado en el brazo de María, deteniéndose a cada paso a corresponder al saludo de los caballeros que encontraba, y a las humildes y respetuosas inclinaciones de cabeza que recibía de los indios. Inocente el buen caballero de lo que ocurriera, al entrar en su casa entregó el albornoz a María, como estaba en hábito de hacerlo. Si don Alonso hubiera abrigado la sospecha más ligera, la turbación y sobresalto de María en aquel momento, le habrían dado mucho en qué pensar; pero siendo otro el caso, ni siquiera hubo de notar el incidente. María, acaso, más por temor de que la misteriosa carta cayese en manos extrañas, se resolvió a extraerla del bolsillo, no sin haber vacilado mucho tiempo en el partido que habría de adoptar. Ya en sus manos asaltáronle de nuevo mil dudas 150 155 160

138. estación mayor : semana mayor *CjA*,  
*VA, EY, CL*

<sup>5</sup> *albornoz*: capa o capote con capucha.

165 y objeciones, que al fin, después de una grave y madura deli-  
beración, fueron resueltas favorablemente.  
¿Qué quiere el lector que yo le diga acerca del contenido de aque-  
lla carta? En verdad, creo inútil formularla aquí: no era más que una  
conjugación del verbo *amar*, en todas sus voces, tiempos y modos.  
170 Ocurría a la sazón que don Alonso pagase actualmente un  
novenario de misas en el Jesús, y tenía por devoción asistir a ellas  
con la mayor puntualidad a las cinco de la mañana. De manera  
que al siguiente día volvió a la iglesia acompañado de la doncella.  
Cruel había sido la noche precedente para esta pobre criatura;  
175 pero al cabo de mil vacilaciones creyó más prudente y seguro dar  
respuesta a la declaración amatoria, valiéndose del propio artifi-  
cio que don Luis para hacer llegar a manos de éste la esperada  
contestación. A la hora conveniente, acercóse el colegial al pasivo  
albornoz, convertido en estafeta, introdujo la mano en el bolsillo,  
180 extrajo lo que en él halló, y después de hacer las mismas evolu-  
ciones que el día anterior, sin ser observado por persona alguna,  
entró por la portería del colegio. Radiante de felicidad, voló a  
encerrarse en su aposento. Demasiado joven todavía para  
suponer dificultades en su nueva carrera, no fue poca su sorpresa  
185 al leer el contenido de la carta. En aquel instante apesgóse<sup>6</sup>

---

167. *yo* : Om. EY, CL

185. *apesgóse* : apezgóse F, CyA, VA

171. *en el Jesús* : en el templo de Jesús VA

---

<sup>6</sup> *apesgóse*. Apesgar. “Hacer una cosa peso [...]. Es compuesto de la partícula *a*, y del nombre *pesga*, que vale tanto como peso. Lat. *gravare, onerare, deprimere*. NIEREMB. Cat. ROM. Exiempl. De la doctrin. Christ. Porque el demonio que le incitó al hurto, va sentado sobre el cuello del miserable, y le va *apesgando* y apremiando mucho. CERV. Persil. Lib 3, cap. 6. Y *apesgábale* el cuello un rosario, cuyos padrenuestros eran mayores que algunas bolas de las con que juegan los muchachos a la argolla.” (DA). Víctor Suárez Molina, por su parte, dice que “*Apesgar* vale en Yucatán «hacer presión sobre una cosa con algún objeto o con la mano, para sujetarla o afianzarla», como en «Apesga esos papeles para que no se los lleve el viento»”. (Víctor Suárez Molina, *El español que se habla en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996, 156).

una nube sombría sobre su hermosa frente española. He aquí lo que leyó:

No soy la hija de don Alonso de la Cerda; y tengo fundados motivos para creer que soy el vástago de alguna familia proscrita. Sea usted quien fuese, no puedo corresponder a su amor sin abrir a mis pies un hondo abismo, en que acaso le arrastraría. Si en vez de un nombre maldito y la miseria de una huérfana, pudiese ofrecerle con mi corazón riquezas y un ilustre linaje... ¿por qué me había de avergonzar de confesarle que entonces yo sería muy feliz?

Adiós, pues; y que sea para siempre. No se empeñe usted temerariamente en una empresa irrealizable. Yo no puedo, no debo amarle.

MARÍA

Poco enterado estará en achaque de amores quien llegue a figurarse que la cosa se detuvo allí. No tal; la correspondencia siguió tan activamente, que al fin del novenario de misas pagado por el devoto don Alonso, los dos amantes se habían jurado un eterno y perdurable amor; y se lo juraron con tanta sinceridad como entusiasmo. Fácilmente debe creerse así del candor e inocencia de dos almas casi infantiles, que por primera vez sentían el influjo de una pasión vehemente.

A pesar de la perspicacia del jesuita, que seguía en don Luis todas las fases de este naciente amor, no pudo comprender cuáles fuesen los medios de recíproca comunicación que mediaba entre ambos. Conoció, sin embargo, la existencia del hecho, y bastábale eso para decidirse a obrar eficazmente. Poco tiempo después de adoptar esta determinación, dejóse caer en Mérida, como llovido, don Juan de Zubiaur; tuvo una larga plática con el Preósito, y en seguida notificó a su hijo la orden terminante de alistarse para marchar a México, con el fin de emprender en el colegio de San Ildefonso<sup>7</sup> el

---

189. *alguna* : una EY, CL

194. *Adiós* : A Dios F, CyA, VA

194. *usted* : Om. EY, CL

207. *mediaba* : mediaban CyA, VA

212. *marchar* : marcharse EY, CL

---

<sup>7</sup> *colegio de San Ildefonso*: Sierra O'Reilly estudió en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México, cuyo edificio fue inaugurado el 19 de marzo de 1740, durante el

- 215 curso de sus estudios mayores. No había réplica que hacer a semejante orden; mas no fue tan ejecutivo el viaje que no dejase tiempo a don Luis para hacer saber a María la resolución paterna. Ratificóle sus juramentos; recibiólos nuevamente de ella, y al fin salió de Mérida determinado firmemente a volver en mejor tiempo, superar cualquiera dificultad y unirse con la elegida de su corazón.
- 220 María quedó tranquila y resignada; recobró el curso ordinario de sus hábitos, y después de la fe vino la esperanza. Tal era su situación cuando ocurrió la visita del Deán.

---

año de 1838, en donde concluyó la carrera de abogado; pero el colegio al que se refiere en la novela es el que existía en el edificio anterior fundado el 29 de julio de 1588 por el provincial Antonio Mendoza, con licencia del virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga. (Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, II, México, Valle de México, 1981, 110-111. Edición facsimilar).

## CAPÍTULO V\*

A mal podría llevarse que, después de conducir al lector en hora tan avanzada de la noche hasta el aposento de María para leer la historia sentimental de su corazón, saliésemos, *hospite insalutato*,<sup>1</sup> de la casa de don Alonso sin detenernos un momento a decir algo de lo que ocurría en el dormitorio de los dos cónyuges en aquella hora silenciosa que, según la opinión vulgar, es la hora de los espíritus y de los fantasmas. Y cuenta con los juicios temerarios. Lo que ocurría era muy sencillo, como puede colegirse muy bien, si se atiende a que don Alonso pasaba de los sesenta y seis y su venerable consorte había tocado en los cincuenta y ocho el día 16 de noviembre último. 5 10

Hablaban de la visita del ilustre señor Deán y, sobre todo, de la posición y circunstancias de María, con la cual, a lo que parece, tenía relación la expresada visita. Esta plática íntima y confidencial, que por de contado se llevaba en una voz baja y remisa, será de muy fácil inteligencia, si fijamos ciertos precedentes indispensables para comprender las particularidades de la presente historia. 15

Siendo don Alonso, en años atrás, Justicia Mayor de la provincia, en una noche tempestuosa volvió de la casa de gobierno, en 20

---

5. dos : Om. VA

---

\* LA HIJA DEL JUDÍO

<sup>1</sup> *hospite insalutato*: No saludando al huésped. Expresión que se utiliza para señalar a la persona que entra o sale de una casa sin utilizar las normas de la cortesía.

que pasaba el día despachando en ley y equidad los negocios públicos de la colonia, y entró en la suya algún tanto consternado y como si estuviera muy de prisa. Llamó aparte a su esposa y comunicóla con mucho misterio un suceso de la más grave importancia acaecido, al parecer, en aquella propia noche. Resultado de esta conferencia fue que doña Gertrudis, sin acatar en lo avanzado de la hora ni en lo borrascoso del tiempo, mandase enganchar su litera de camino, entrase en ella, y escoltada de dos vaqueros de sus haciendas, se pusiese inmediatamente en marcha, mientras que el caballero permaneció en casa dirigiendo ciertos arreglos preparatorios. Allá a la madrugada del siguiente día, doña Gertrudis volvió de su expedición nocturna; pero no venía sola, como había salido: acompañábala una señora joven, como de veintidós años, enteramente embozada y que, por sus pasos vacilantes y otros signos exteriores, habríase conocido que estaba muy enferma y, además, adelantada en su embarazo.

Y tan adelantada se hallaba, en efecto, y tan enferma a la vez, que habiendo sentido los primeros síntomas del parto a la una de la tarde, a las cinco dio a luz una niña, y expiró a las siete de la noche.

El cadáver fue decentemente amortajado y expuesto en el salón principal de la casa de don Alonso, sin apariencia de misterio alguno. Verificóse en silencio el funeral y sin ningún aparato religioso; pero concurrieron a él varias personas ilustres de la ciudad, que acompañaron a aquellos inanimados restos hasta el sepulcro.

Cumplido este oficio piadoso, don Alonso y su esposa se encargaron de prestar otro más noble y filantrópico todavía. Bastará decir que la niña nacida bajo su techo, no era otra que nuestra hermosa María, aquella doncella a quien los dos esposos se complacían en dar el título de hija.

Pocos meses antes de la época en que hemos abierto la presente historia, hallábase de visita el señor Obispo en casa de don

---

26. *acatar* : reparar *EY, CL*

28. *entrarse* : entrarse *VA*



Alonso, como tenía de costumbre hacerlo en los días de pascuas y cumpleaños del caballero y su esposa. Mas esa visita había sido extraordinaria y fuera del tiempo prescrito por la etiqueta, de que don Alonso era muy celoso observador. Su Ilustrísima, después de algunas generalidades, preguntó a María, con cierto interés cariñoso, que desde luego calificó don Alonso de intempestivo, si por ventura no gustaría de vestir el hábito de monja en el convento de las concepcionistas,<sup>2</sup> único que hubo jamás en Mérida. La doncella respondió, sin vacilar y acaso sin pensar mucho en ello, que no sentía la más ligera inclinación al estado monástico, y antes bien le inspiraba cierta repugnancia; pero que si la voluntad de sus padres exigiese de la suya semejante sacrificio, mayor que fuese no dejaría de realizarlo.

55. *prescrito* : prescripto VA

65. *mayor que fuese* : por mayor que fuese éste EY, CL

---

<sup>2</sup> *convento de las concepcionistas*: Este convento (véase la lámina quince del cuadernillo de ilustraciones) se fundó a instancias del gobernador Antonio de Vozmediano, quien con el objeto de dar asilo particularmente a las innumerables hijas de los conquistadores que no habían sido beneficiadas con las encomiendas, solicitó ayuda voluntaria en toda la provincia. Entre las personas de Mérida que aportaron una mayor cantidad se menciona a don Fernando de San Martín, y en la villa de Valladolid se reunió la cantidad de dos mil ciento un pesos, donativo que se entregó el 22 de mayo de 1589. Con esto se compró el terreno, que se encontraba –según Cogolludo– a una cuadra al occidente de la Plaza Mayor, y se inició la construcción, que no se terminó sino hasta el 22 de junio de 1596. Fue entonces que se establecieron las cinco monjas que vinieron *ex professo* del convento de la Concepción de la Ciudad de México. “Llegó esta familia de sagradas vírgenes y esposas de Cristo a un número de cuarenta religiosas profesas, nietas y descendientes las más de los conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra, que no menos la han ilustrado con sus virtudes, que ellos con sus hazañas y victorias.” (LC, I, 376-377). El gobernador, por su parte, obtuvo del rey “ochocientos ducados de renta perpetuos para cada año”. (RY, I, 445). (Véase también: Juan Andrés Sáenz de Santa María y García Rejón, “El monasterio de la R R. M M. concepcionistas de Mérida de Yucatán”, en Fausto A. Hijuelos (rec.), *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942, 101-104).

Don Alonso, que sin duda tenía algunos antecedentes en conexión con esa pregunta, significó su descontento al prelado, suplicándole no hablase más del asunto a la hija querida de su corazón. Acercó a María a su pecho, estrechóla fuertemente contra él y cubrióla de mil tiernas caricias, como receloso de que alguno intentase arrancarla de sus brazos. El señor Obispo manifestóse un tanto desconcertado con aquella ocurrencia, y en el instante dio punto a su visita. Pero ese incidente no había hecho impresión alguna en María, menos cuando para indemnizarla de cualquiera mortificación que la pregunta del Obispo le hubiese causado, don Alonso se apresuró en mostrar su displicencia. Pero este caballero, que poseía mejores fundamentos para alarmarse de aquel suceso indiferente al parecer, quedó profundamente pensativo y discurriendo el modo de oponerse con todas sus fuerzas a cualquiera tentativa, que tendiese a violentar las inclinaciones de la huérfana que adoptara por hija.

Mientras que María, inocente de las tramas e intrigas tenebrosas que cruzaban sobre ella, se entregaba apaciblemente a los recuerdos gratísimos de su amor, don Alonso había emprendido una lucha con un poder superior ciertamente al suyo, corriendo el peligro probable de quedar en ella vencido. Ciertamente que sólo podría oponer su rectitud, su conducta intachable y sus eminentes servicios al rey y a la colonia en particular; pero resuelto a combatir toda clase de injusticia que tendiese a atacar a una débil criatura, que no podía ser responsable de ajenas culpas, si las hubo, se escudó en su propia conciencia y en su honor de franco y leal caballero español; y se puso en guardia para esperar los sucesos.

El día mismo de la visita del Deán, un lego de la Compañía de Jesús se presentó a las cinco de la tarde en casa de don Alonso. El venerable caballero interrumpió el *santo rosario*, cuyo rezo acos-

---

68. *a la hija querida* : a la querida hija VA

69. *estrechóla* : estrechándola EY, CL

90. *responsable* : culpable CL

92. *para* : a EY, CL

tumbraba hacer diariamente en familia a la propia hora, y salió al encuentro del lego portador de un pequeño pergamino, en el cual había escritas unas cifras o caracteres, que don Alonso comprendió desde luego. Despidióse el portador del billete misterioso, y al punto se dirigió el buen caballero a la iglesia de Jesús en donde un padre de la Compañía le oyó en penitencia por más de una hora. Triste y compungido volvió a su casa don Alonso y a poco de estar en ella de regreso, llegó en su mula el ilustre señor Deán don Gaspar Gómez y Güemez a hacer la consabida visita. 100

Esperábala, al parecer, don Alonso; y aun parece que no sólo la esperaba, sino que también temía fuese invitada la huérfana a tomar parte en la conversación para comunicarle, en el curso de ella, alguna orden emanada de las personas misteriosas que se habían encargado por sí y ante sí de fijar su futuro destino. Felizmente la cosa se detuvo en el punto que hemos visto, y por lo mismo María se retiró tranquilamente a su aposento, sin haber hecho más alto en la visita del Deán que en la cuestión del reverendo Obispo diocesano. Pero no sucedió lo mismo al buen caballero ni a su esposa; menos aún después de oír la formal invitación del Deán para que don Alonso se hallase al siguiente día en el palacio episcopal. La consternación de los cónyuges era vivísima, y por poco que María hubiese sospechado, habría descubierto, en sus semblantes y maneras, que algo de extraordinario acaecía. 105 110 115

De esto, pues, se ocupaban los dos esposos en el momento que hemos escogido para entrar silenciosamente en el dormitorio conyugal, sin captar la venia a sus castísimos dueños. 120

—Duele en verdad —decía en voz remisa doña Gertrudis— que no satisfechos con haber sacrificado al padre, ni de haber causado la muerte a la desventuradísima madre, quieran también perseguir cruelmente y aniquilar a esta inocente criatura, que Dios ha puesto bajo de nuestra protección. 125

99. *había escritas* : habían escritas EY, CL

101. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

113. *diocesano* : Om. EY, CL

127. *bajo de* : bajo CL

—¡Oh, eso no lo consentiré yo! —exclamó el buen don Alonso bañado el rostro en lágrimas ardientes de desesperación; y después de algunos momentos continuó—: Pero ¿cómo impedir eso, Dios mío? ¿Qué hago yo, cuando me encuentro débil, sin fuerzas y olvidado? ¿Qué valen la voz ni las demandas de un leal vasallo del rey, que ya no puede servir más, y de quien nada hay que temer ni esperar?

135 —Pero en fin —prosiguió doña Gertrudis— ¿cuál es el interés de esos hombres para martirizar así a su víctima inocente, condenándola a un estado que repugna, y sin dejarla en libertad de hacer lo que mejor le convenga, consultando la opinión de quienes ha tenido por padres?

140 —¡Virgen de Alcobendas,<sup>3</sup> me gusta el candor! ¿Qué interés? ¿Y qué, preguntes eso, amor mío? ¿Ignoras, acaso, que los bienes de don Felipe, cuantiosos como son, valen la pena de excitar la codicia de los perseguidores de esta familia? Verdad es que todos están confiscados desde el día mismo en que hicieron desaparecer a aquel buen hombre; pero como hay derechos que reclamar en favor de la única y legítima heredera de ellos, prefieren mejor resolver la dificultad, quitando del medio el único obstáculo que les impediría quedarse con todo.

145 —¡Mi Señor de Burgos,<sup>4</sup> qué iniquidad! Apelaremos al rey.

150 —¡Al rey! ¿Y qué puede el rey contra la Inquisición?

141. *preguntes* : preguntas *EY, CL*

141. *¿Ignoras* : ¿Ignora *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *Virgen de Alcobendas*: Nuestra Señora de la Paz, que se venera en *Alcobendas* —como se explica en el capítulo VIII de la Tercera Parte de esta novela—, villa próxima a Colmenar Viejo, provincia de Madrid, a unos 5 kms. del río Jarama.

<sup>4</sup> *Burgos*: Ciudad capital de la provincia de su nombre, en Castilla la Vieja, cuya obra arquitectónica más notable es la catedral, de estilo gótico, en la que destacan la capilla mayor, aislada en el centro de la iglesia, y la del Santísimo Cristo, situada en el ala derecha.

—¡Cómo! ¿Nada puede el rey, nuestro señor natural, contra los despojos e injusticias que se cometan en sus dominios?

—Nada, amor mío, nada. La Inquisición sería capaz de quemar al rey mismo, si conviniese a sus miras.

—¡Oh, no digas blasfemias al hablar así de nuestro católico monarca! Sea como fuese, yo no puedo consentir pacientemente en esta maldad. Carguen con todo, gócenlo con la bendición de Dios, que ya se los tomará en cuenta. Bendito sea él, que nos ha concedido bienes suficientes para asegurar a María una honesta independencia. 155 160

—Eso ya me lo sé. ¡Por la virgen de Alcobendas, que no está en eso la dificultad! Los mochuelos<sup>5</sup> no se conforman en este caso con apoderarse de lo ajeno; sino que, además, pretenden que nunca, y en ningún evento, se encuentre María en aptitud de reclamar lo que por ley o fuero le pertenezca. 165 170

—Enhorabuena consentiremos en todas sus condiciones, con tal que no mortifiquen a nuestra pobre hija, ni la violenten a hacer algo contra su voluntad. Esto es una cruel tiranía; y no sé, en verdad, cómo hay un solo español, no digo el rey, que sufra pacientemente el despotismo y arbitrariedad de ese infame tribunal, que... 170 175

—¡Virgen de Alcobendas! —exclamó don Alonso interrumpiendo a su esposa y dirigiendo en torno una mirada inquieta, como para observar si algún oído importuno podría escuchar aquel diálogo—. No, amor mío, no tan alto. Estas cosas, si bien pueden sentirse, hay gravísimo peligro en dejar escapar, por palabras o signos exteriores, semejantes sentimientos. ¡A la Inquisición, chitón! Tengamos 175

---

152. *cometan* : cometen *CyA, VA, EY, CL*

155. *—¡Oh, no digas* : —¡No, no digas *EY, CL*

158. *los* : lo *CL*

169. *cómo hay un solo español* : como haya un español *CL*

173. *importuno* : inoportuno *EY, CL*

---

<sup>5</sup> *mochuelos*: Mochuelo. “Ave rapaz y nocturna de unos dos decímetros desde lo alto de la cabeza hasta la extremidad de la cola y medio metro próximamente de envergadura. Es común en España y se alimenta ordinariamente de roedores y reptiles.” (*ET*).

180 paciencia: bendigamos a Dios, ya que no podemos remediar el mal. Día vendrá, aunque no lo veremos, en que desaparezca esta abominable institución, que es la vergüenza y oprobio de la monarquía. Entre tanto, conformémonos y...

—¡Conformarnos! —interrumpió doña Gertrudis— ¿Consentiremos, entonces, en que nos arranquen nuestra hija, la encierren a la fuerza en un convento y todo por robarle descaradamente lo que es suyo? Entonces yo diría, que no hay gente leal en España, ni nobles caballeros, sino viles y humildes esclavos que merecerían llevar las cadenas que rompieron con tal heroísmo don Pelayo,<sup>6</sup> el Cid,<sup>7</sup> San Fernando<sup>8</sup> y doña Isabel la Católica.<sup>9</sup> ¡Mal año para tantos héroes, que no redimieran un pueblo sino una manada ruin!

---

179. *la vergüenza* : vergüenza EY, CL

182. *en que* : que EY, CL

183. *descaradamente* : Om. VA

188. *redimieran* : redimieron EY, CL

---

<sup>6</sup> *don Pelayo*: Pelayo. Primer rey de Asturias. Derrotó a los musulmanes en Covadonga hacia el año 722. Murió en Cangas de Onís hacia el año 737.

<sup>7</sup> *el Cid*: Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, nació en Vivar, en los límites de Navarra, hacia 1043. Sirvió a las órdenes del rey Sancho II y más tarde del rey Alfonso VI, quien lo desterró al parecer por haberse salido de sus atribuciones con motivo de un viaje a Sevilla para cobrar las parias debidas por este reino de taifa (1079-1080) y por un ataque contra los moros toledanos. A partir de entonces el Cid puso su espada al servicio de los señores cristianos o moros del Levante. Durante todo este tiempo, el Cid siguió siendo fiel a Alfonso VI, quien finalmente le levantó el destierro. Luchó contra los musulmanes y conquistó la ciudad de Valencia (1094), en donde murió el 10 de julio de 1099. (VV, I, 114-115).

<sup>8</sup> *San Fernando*: Fernando III el Santo nació en Valparaíso, entre Zamora y Salamanca, en 1199. Unió el reino de León al reino de Castilla, en 1230, hecho de gran trascendencia en la historia de España. Conquistó Córdoba (1236) y Sevilla (1248). No sólo fue uno de los principales héroes de la Reconquista, sino que también fomentó la cultura y las artes. Murió en Sevilla el 30 de mayo de 1252. Fue canonizado por el papa Clemente VII en 1671. (VV, I, 131-132).

<sup>9</sup> *doña Isabel la Católica*: Nació en Madrigal de las Altas Torres, el 22 de abril de 1455. Fue hija de Juan II y de su segunda esposa, Isabel de Portugal, y hermana de Enrique IV, rey de Castilla. Se casó con don Fernando de Aragón en Valladolid el 19 de octubre de 1469, y al heredar éste el reino en 1479, se unieron Castilla y Aragón. Durante su reinado, en 1492, se reconquistó Granada y se descubrió el Nuevo Mundo. En cuanto a

—¡Calma, amor mío, calma por la virgen de Alcobendas! Te he ofrecido luchar, y lucharé ¡protéjame la virgen de Alcobendas mi devota! hasta donde alcancen mis débiles fuerzas. 190

—Ya lo sé, querido mío —repuso, más tranquila, doña Gertrudis—, ya lo sé y lo creo. Por tanto, me parece bien, que consientas lisa y llanamente en que se queden con lo que pertenece a la niña. La haremos nuestra heredera. 195

—¿Y si yo te dijese, que eso es precisamente lo que temo?

—¡Qué! ¿También estamos juzgados por el *Santo Oficio* para impedirnos disponer libremente de nuestros bienes?

—No; pero mira bien el asunto y medítalo. Lo que pretenden es encerrar a la niña en el convento, hacerla pronunciar unos votos que rehúsa su corazón, e impedir de esta manera que llegue a contraer matrimonio. 200

—¿Y por qué se lo habrían de impedir, si tal fuese la voluntad de Dios?

—¡Virgen de Alcobendas! Lo primero, porque no llegue a tener hijos que reclamen sus derechos, aun consintiendo ella en renunciarlos. Y lo segundo —añadió don Alonso en voz casi imperceptible y en ademán misterioso—, porque no quieren que se perpetúe la raza maldita. 205

—¡El Señor de Burgos me proteja! ¡Qué de intrigas y artificios! Pero lucharás antes de dejarnos vencer ¿no es verdad, mi querido? 210

---

203. *se* : *Om. VA*

210. *de intrigas* : *intrigas EY, C.*

---

política interior, creó la Santa Hermandad, fundó la Inquisición, expulsó a los judíos y sometió a los nobles que desestabilizaban el gobierno de Castilla. En cuanto a política exterior, fomentó las expediciones de Cristóbal Colón, patrocinó la apertura de nuevas rutas oceánicas, vigiló a los turcos y procuró reducir la influencia musulmana todavía sobreviviente en Granada, que provocó la rebelión de las Alpujarras en 1500. En su corte se inició el Renacimiento, entre otros, con el Cardenal Cisneros y Elio Antonio de Nebrija. Murió en Medina del Campo, el 26 de noviembre de 1504. (*VV*, I, 207-208).

—Sí tal. Nuestra Señora de la Paz, que se venera en mi buen pueblo de Alcobendas, me dará valor y acierto. A bien que tenemos en nuestro apoyo a...

215 —Sí, ya lo comprendo. Todavía tengo esperanzas de que esos hombres no lograrán sus designios.

—Ya lo veremos.

220 Don Alonso mató la luz; cada cónyuge se retiró a su lecho solitario que, sea dicho de paso, distaba considerablemente el uno del otro; y sin embargo de las últimas impresiones recibidas, durmieron con la tranquilidad de la virtud y la conciencia del bien obrar.



## CAPÍTULO VI\*

En la época de la presente historia aún no se había edificado el espacioso Seminario Conciliar, que hoy se ve a espaldas de la Casa de los Obispos, pues hasta cien años más adelante no realizaron la obra los señores Tejada y Padilla,<sup>1</sup> que tan buena memoria dejaron en el país. En lugar de ese bello edificio, sólo había en la esquina una mala casa de piedra perteneciente a la fábrica de la catedral, en que vivía *gratis* el bueno del señor Deán. Desde esta casa hasta la habitación del sacristán mayor, junto a la

5

---

1. *aún* : cuando *add. VA*

---

\* EN LA CÁMARA DEL SEÑOR OBISPO

<sup>1</sup> *los señores Tejada y Padilla*: Se refiere a los obispos Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velasco (Sevilla, 1689-Tejas, 1760) y Fray Ignacio de Padilla y Estrada (Ciudad de México, 1696-Mérida, 1760). Del primero dice Sierra O'Reilly en su biografía: "Pero lo que ha hecho su memoria más grata a los yucatecos, es la erección del seminario tridentino, que por muchos años ha sido el único establecimiento de alta enseñanza en el país." (RY, IV 29). Del segundo nos dice que una vez que tomó posesión de la catedral, el 7 de noviembre de 1753, se dedicó con celo y ahínco al gobierno de su obispado: "En lo primero que pensó fue en la conclusión y organización del seminario, que el Sr. Tejada había dejado informe. Concluyó lo material del edificio; amplió su habitación; construyó el magnífico general que existe; formó nuevas constituciones, como lo pedía la necesidad; fundó el vice-rectorado, tres cátedras, una de filosofía, otra de teología y otra más de gramática latina; mandó a sus expensas traer dos sujetos idóneos de Puebla que sucesivamente enseñaron filosofía y teología [...]. El seminario le cuenta, pues, entre sus fundadores, y diariamente se hace en él conmemoración de sus beneficios y larguezas, rogando a Dios por su feliz descanso, así como del Sr. Tejada." (RY, IV, 90 y ss).

10 portería de los canónigos, corría un paredón negro y ruinoso,  
sobre el cual descollaban, con toda su copa, los hermosos y cor-  
pulentos árboles tropicales que cubrían, sin orden ni combi-  
nación ninguna, la espaciosa huerta del Obispo. En la parte  
central de esta vieja pared existía una puerta enrejada, destinada  
15 a la servidumbre episcopal, correspondiendo en línea recta a la  
puerta principal que da a la plaza grande.

Oscuras y solitarias como eran en ese tiempo las calles de  
Mérida, hubiérase tomado por una visión fantástica la aproxi-  
mación de dos hombres, caballeros sobre mulas trotonas, que en  
la avanzadísima hora de las nueve y media de la noche, se detu-  
vieron enfrente de la verja de palacio. Como ya estamos en cier-  
tos antecedentes, no es fácil equivocarnos tomando por  
20 fantasmas al Deán y su palafreno, pues no eran otros los recién  
venidos. Apeóse Su Señoría auxiliado del esclavo y comunicán-  
dole por lo bajo ciertas órdenes para retirar las caballerías,  
25 introdujose por la verja, cuyos cerrojos vino a descorrer uno de  
los muchos semaneros indios<sup>2</sup> que se daban a Su Ilustrísima para  
el servicio de su casa. El Deán caminó a tientas por aquella  
especie de bosque sombrío y tenebroso. Al extremo de él encon-  
tró una espaciosa escalera escasamente alumbrada, subió de prisa  
30 los peldaños y cruzó una larga galería, en cuyo término había una  
puerta pequeña que daba entrada a las habitaciones privadas del  
señor Obispo. Empujó esta puerta el Deán y, atravesando tres  
amplios salones, hallóse por fin en presencia del prelado, que  
junto a un velón leía tan atentamente que sólo sintió la llegada  
35 de su huésped, cuando éste se dejó caer a plomo sobre un sillón  
de brazos. El señor Obispo, alzando la cabeza, fijó en el Deán

---

9. y : Om. EY, CL

16. como : que CyA, VA, EY, CL

21. fácil : de add. CyA, VA

22. y : a add. EY, CL

---

<sup>2</sup> *semaneros indios*: Los indios que distribuían las autoridades yucatecas por semana entre las familias españolas para diversas labores.

una mirada indagadora; pero éste significó a Su Ilustrísima por un ademán negativo, que la comisión no había tenido buen éxito.

—Pero bien —exclamó el Obispo—, el padre Prepósito nos habrá marcado el mejor camino. ¿No es verdad? 40

—¡Mal haya el Prepósito! —repuso el Deán, sin acertar a moderarse, recordando su entrevista con el jesuita.

El Obispo hizo un movimiento de sorpresa. El Deán continuó:

—En resumidas cuentas, el padre Prepósito, el Consultor Ordinario del Santo Tribunal, es cómplice declarado del judío. 45

—¡Bah! Siempre está usted dispuesto a juzgar mal del prójimo, señor Deán —repuso el Obispo deponiendo su actitud.

—Lo que digo puedo probarlo.

—Vamos, explíquese usted. En resumidas cuentas ¿qué es lo que ocurre? Sepámoslo, si se puede buenamente. 50

—Nada: lo más sencillo del mundo, como puede Vuestra Señoría Ilustrísima, conocerlo. Hice a don Alonso una visita, ridícula en verdad, pues por más esfuerzos que hice no pude traer la conversación al punto que nos convenía. Dirigíme enseguida al colegio de San Javier; y el bellaco del Prepósito estuvo a pique de arrojarme de su celda, aburriéndome, y cortando con mil artificios y réplicas necias la cuestión que pensaba proponerle. Algo, sin embargo, hemos adelantado, y es que ya sabemos que la carta dirigida a Vuestra Señoría Ilustrísima por el secretario de la Suprema, está en poder del Prepósito. 55 60

Por un rápido movimiento instintivo, el señor Obispo tiró de un cajón de su mesa, y desde la primera ojeada se convenció de que la carta consabida estaba en su lugar. Volviéndose, pues, al Deán, le dijo con cierto aire de reconvención. 65

—¡Vamos! Usted quiere divertirse; y si es así bien puede guardar sus jocosidades para usarlas con otra persona.

—Lo mismo da: tiene una copia de la carta.

70 —Imposible —repuso el señor Obispo, extrayendo la carta y poniéndola sobre la mesa—. No la he perdido de vista desde que la recibí a la una de la tarde.

—Explíquelo Vuestra Señoría Ilustrísima como mejor alcance. Lo cierto es que el jesuita tiene una copia en su poder.

75 —¿La ha visto usted por ventura?

—No... en verdad —respondió el Deán, titubeando.

—Y entonces ¿cómo lo sabe usted?

—El jesuita me lo ha asegurado.

—Y usted lo ha creído ¿no es esto, señor Deán?

—Ciertamente.

80 —Pues la verdad, aquí hablando en plata y muy bajito, esa credulidad de parte de usted, con la experiencia y larga práctica que posee, hace más favor a su imaginación que a su sentido común.

El Deán abrió los ojos con cierto aire de azoramiento. El Obispo continuó.

85 —El jesuita, mi buen señor Deán, le ha sorprendido a usted de la manera más ridícula. Apuesto a que usted le anunció con la mayor sencillez y candor del mundo, que yo había recibido alguna carta de Madrid, relativa a la causa del judío, y aprovechándose de esta noticia, haría su composición de lugar, combinaría rápidamente su plan de ataque y...

90

—Imposible —interrumpió el Deán, dándose una palmada en la frente—. Imposible: la cosa pasó de una manera tan natural, que no he podido menos de convenir en el hecho. Si algo hubiera de fingido, yo hubiera caído en la cuenta desde luego.

95

—Quizás no: el Preósito no es ningún necio para fingir sin apariencia de verdad.

—Ni yo soy tampoco para dejarme coger en el garlito —repuso el Deán un tanto amostazado.

---

95. *Quizás* : Quizá *CL*

97. *Ni yo soy tampoco* : Ni yo lo soy *VA*; y yo lo soy tampoco *EY*; y yo tampoco lo soy *CL*

El Obispo, sin hacer mérito de la observación, ni dar muestra alguna de querer satisfacer a su interlocutor, prosiguió: 100

—Pero ¿dio a usted alguna prueba de que estaba informado del contenido de la carta?

—Nada de eso; ni era preciso. Por otra parte, Vuestra Señoría Ilustrísima sabe muy bien que yo podría haberle comunicado, si no el todo, parte del contenido de esa carta; y al comenzar la conversación debió de entender que tal era el objeto de mi visita. Sin embargo, si él no poseyera en realidad el susodicho trasunto, teniendo, como evidentemente tiene, un interés positivo en el negocio, claro es que me habría dejado hablar. Todo lo contrario: el jesuita me ha salido al encuentro en todas direcciones, espada en mano, y ni siquiera me ha dejado medio alguno de explicarle el contenido de esa carta, que tan bien podría cuadrar a sus proyectos. 105 110

—Vamos, señor Deán, todo eso no quiere decir otra cosa sino que el tal padre Prepósito deseaba confirmar a usted en la creencia de que realmente poseía la copia de que hablamos. Para su objeto, que era sorprender a usted, bastábale eso. A buen seguro que, a pesar de tener la *espada en mano*, siguiendo la figura retórica que usted ha usado, no por eso dejaría usted de explicarse, aunque interrumpidamente, todo lo necesario para ponerle al tanto del suceso. Señor Deán, no lo ha querido usted creer nunca, sin embargo de habérselo repetido varias veces; esos padres saben más que usted y yo. 115 120

Confuso el Deán, guardó algunos momentos de silencio, reflexionando en que, hasta cierto punto, podría tener razón el prelado y que él había sido juguete de los artificios del jesuita. Recordando, sin embargo, todas las particularidades de la conversación, volvió a su primitiva idea y dijo al señor Obispo. 125

—No deja de hacerme fuerza lo que Vuestra Señoría Ilustrísima acaba de decirme; pero tengo para mí que el hecho es cierto, y sobre 130

120. *explicarse* : explicar EY, CL

este antecedente debemos obrar. Hay más todavía: si no la copia misma, al menos lo principal de su contenido ha llegado ya a noticia de don Alonso de la Cerda.

135 —¿También el jesuita dijo a usted eso? —preguntó el Obispo, sonriéndose.

—Sí, tal —respondió el Deán con tono enfático.

—Pues ahora creo menos el negocio de la copia.

140 —La verdad, me admira mucho esa confianza de Vuestra Señoría Ilustrísima —dijo el Deán incorporándose y acercándose a un bernegal<sup>3</sup> lleno de agua, para sorber dos tragos y calmar su impaciencia. El señor Obispo siguió aquel movimiento, y deteniéndose enfrente del Deán, sentóle ambas manos sobre los hombros y le dijo:

145 —Pero venga usted acá, hombre de Dios. ¿Tan pronto se ha usted olvidado de las antiguas pretensiones del Prepósito sobre los intereses que se ventilan? ¿No recuerda usted el decidido empeño que tomó en cierto arreglo, que dejamos en suspenso, esperando la resolución definitiva de la Suprema, que es el único tribunal, sin recurso, que podría contentar a todos los interesados? ¿No concibe usted que el jesuita sabe perfectamente, porque  
150 de eso tiene mil pruebas, que le es más fácil y expedito conseguir sus pretensiones, entendiéndose con nosotros, que sacrificando de golpe los intereses comunes, suministrando armas al contrario? Por muy poco que hubiese usted reflexionado, habría descubierto la verdad, conociendo que todo era un artificio para  
155 sacar mayores ventajas. La verdad, señor Deán —prosiguió el prelado haciendo sobre los hombros de aquél una suave presión—,

---

145. *usted* : Om. CL

145. *se ha usted olvidado* : se ha olvidado  
usted EY

154. *usted* : Om. VA

---

<sup>3</sup> *bernegal*: Taza para beber. (DUE).

la verdad, el jesuita se ha burlado de usted de la manera más completa.

Confundióse el Deán con esta serie de observaciones, que le podían mucho; pero por más impresión que le hiciesen, no acertaba a convenir en la opinión del señor Obispo, porque se le hacía muy cuesta arriba eso de figurarse que un Prepósito de la Compañía de Jesús, simple rector de una casa profesa, fuese de un ingenio más sutil que todo un Deán de la Santa Iglesia Catedral de Mérida y Comisario, además, del Santo Tribunal de la Inquisición, establecida en los dominios de Su Majestad Católica para perseguir la herética pravedad. No hallando de pronto qué replicar, apeló otra vez al bernegal para mitigar la especie de sed irritante que sentía. El señor Obispo ocupó de nuevo su sillón. El Deán, después de tomar agua, apoyóse contra una mesa estrujando entre los dedos las borlas de su cinturón y mirando fijamente al prelado. Pasado algún tiempo, prosiguió éste.

—Conque, en resumen, nada se ha adelantado. 175

—Al contrario, si la opinión de Vuestra Señoría Ilustrísima es exacta, hoy estamos más atrasados que nunca; porque, si en efecto el padre Prepósito se ha burlado de mí, esto encierra algún grave misterio que sería preciso aclarar de luego a luego. En cualquier otro punto de la monarquía, el caso podría ser más serio; pero aquí, en donde sólo las gentes débiles pueden ser aseguradas, mientras que las poderosas... ¡Ah! si el tal padre Prepósito no fuera el favorito de don Juan de Zubiaur, y si el tal don Juan no fuese tan temido por ciertas personas... ya se lo diría de misas. 180

—Bien; pero no pudiendo usted, según dice, es inútil que nos pongamos a discurrir sobre hipótesis, cuando hay hechos pendientes. Quisiera yo saber, pues, qué fin tuvo la tal entrevista. 185

---

160. *esta* : esa *CyA, VA, EY, CL*

167. *establecida* : establecido *EY, CL*

183. *si* : *Om. EY, CL*

184. *tan* : *Om. EY, CL*

—Tanto a don Alonso como al jesuita les he notificado se presenten aquí mañana a las diez.

190 —Pues sepa usted que fue ocurrencia; y no es mala en la que va usted a meterme. Cuando yo esperaba que todo lo arreglaría sin estrépito, me sale ahora con entrevistas que sólo van a servir para entorpecer este asunto. Pero supuesto que ya no puede  
195 remediarse, pongámonos de acuerdo; y ante todas las cosas, volvamos a leer la carta. Dice así:

En el momento en que el señor Obispo desplegaba el pergamino para comenzar la lectura de la carta, abrióse una de las mamparas laterales de la cámara y penetró en ella un anciano y corpulento religioso de la orden de Santo Domingo, familiar de Su Señoría Ilustrísima y su confesor ordinario. Acercóse con paso  
200 mesurado al sillón del Obispo y le dijo por lo bajo dos o tres palabras, que el Deán no pudo percibir, pero que produjeron un efecto instantáneo. El prelado dejó los espejuelos sobre la mesa, plegó de nuevo el pergamino y dijo, dirigiéndose al Deán:

205 —Me parece mejor que leamos la carta y deliberemos sobre su contenido, con alguna más formalidad. Si usted cree lo mismo, bajaremos al estrado del tribunal.

—Que me place —rezongó el Deán subiéndose el cuello blanco y arreglándose el solideo.<sup>4</sup>

210 Los tres personajes desaparecieron por la puerta lateral, que había servido al dominico para introducirse en la cámara del señor Obispo.

---

195. *las* : Om. F CyA, VA

199-200. y *corpulento* : corpulento EY, CL

---

<sup>4</sup> *solideo*: (De la expresión lat. “*soli Deo*”, a Dios sólo, porque se quita sólo ante el sagrario.) Casquete de seda u otra tela ligera que usan los eclesiásticos. (DUE)



## CAPÍTULO VII\*

La parte destinada para el estrado del Santo Tribunal y prisión de los reos y *presumidos*,<sup>1</sup> ocupaba casi todo el primer piso de la parte del norte del palacio episcopal. La ignorancia y preocupación de aquel tiempo habían echado un denso velo sobre los justos y legítimos derechos de los obispos, únicos que podían juzgar en las causas de fe conforme a los sanos principios de la primitiva jurisprudencia eclesiástica; llevando los despojados su servil condescendencia a tal punto, hasta hacerse un honor el pertenecer al Tribunal de la Inquisición y participar de sus odiosos atentados. Las prisiones de Mérida no eran más que para asegurar de pronto a los reos, mientras se les formaba la sumaria y eran remitidos a disposición del tribunal residente en México. Por tanto, carecía de aquel horrible y formidable aparato que ha hecho célebres las cárceles inquisitoriales. Eso no quitaba que las de Mérida fuesen estrechas, oscuras, malsanas y sujetas a toda la repugnancia característica de la Inquisición.

La organización del tribunal, también era de un modo peculiar y como si dijéramos excepcional. En Yucatán no había frailes dominicanos, que eran, por decirlo así, los inquisidores natos de

---

3. *del norte* : del norte EY, CL

11. *formaba* : incoaba EY, CL

15. *la* : Om. EY, CL

---

\* EN NOMBRE DE LA SANTA INQUISICIÓN

<sup>1</sup> *presumidos*: presumido. Lo mismo que presunto, del lat. *praesumptus* y éste de *praesumere*: anticipar una apreciación, conjeturar, suponer, presumir.

20 la monarquía; y por lo mismo, se nombraba un comisario o de-  
legado del Santo Oficio, cuyo nombramiento recaía siempre en  
un canónigo, dándole por coadjutor o Consultor Ordinario a  
algún otro eclesiástico caracterizado, para que, bajo la inmediata  
inspección del diocesano, se ejecutasen los procedimientos. Si  
25 por casualidad había en la provincia algún religioso de Santo  
Domingo ése era *ipso jure*<sup>2</sup> el secretario del comisariato. Sin  
embargo del poco aparato y ostentación que en este país tenía la  
Inquisición, no por eso era menos temible. Muchas de las per-  
sonas principales se honraban con la vana, absurda y depresiva  
30 condecoración de *familiares*<sup>3</sup> del Santo Oficio, por librarse de ser  
molestados y acechados de aquel tribunal. Cierto que nuestros  
pobres abuelos tuvieron la desgracia de verse privados del su-  
blime espectáculo de los *autos de fe*, en que los malos cristianos  
eran quemados en una hoguera pública, porque esta ejecución  
35 solemne se verificaba en México; pero en recompensa veían desa-  
parecer misteriosamente muchas personas sin volver a saber más  
de su paradero, sospechándolo únicamente por el destino que se  
daba a sus fortunas, que jamás pasaban a sus legítimos dueños.

Al cabo de dos minutos de haber salido de la cámara del  
40 prelado, entraron éste, el Deán y el padre dominico, en el estrado  
del tribunal. Era una sala completamente tapizada de negro, con  
una mesa cubierta de terciopelo rojo en el centro, y en la testera  
una especie de altar con el escudo de la Inquisición bordado de  
realce con esta imponente sentencia en la orla: *Exurge, Domine,*  
45 *et judica causam tuam.*<sup>4</sup> Sobre la mesa ardían dos velas de cera  
amarilla en candelabros de madera.

---

26. *comisariato* : comisariado *CL*

36. *más* : *Om. EY, CL*

---

<sup>2</sup> *ipso jure*: por el mismo derecho.

<sup>3</sup> *familiares*: Familiar. “El Ministro del Santo Oficio, que aunque no es oficial, acude cuando se le llama para asistir a las prisiones y otros encargos que se le hacen.” (*DA*).

<sup>4</sup> *Exurge, Domine, et judica causam tuam*: Levántate, Señor, y juzga tu causa.

El señor Obispo y el Deán tomaron asiento a la cabecera de la mesa; el dominico se mantuvo en pie a una respetuosa distancia.

Después de haber guardado silencio por unos segundos, como para implorar del cielo la luz divina y les guiase en sus procedimientos, el Obispo desplegó de nuevo el pergamino y, echando una ojeada sobre su confesor que permanecía con la vista fija en el suelo, leyó lo siguiente: 50

Reverendo in Christo, Padre Obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del Consejo de su Majestad. 55

Hago saber a V. R. de orden de la Suprema Inquisición, como ha sufrido ya su último interrogatorio el reo Felipe Álvarez de Monsreal traído de las cárceles del Santo Oficio de México, a donde fue enviado por el comisariato de Mérida de Yucatán, a las de la Suprema para oír la sentencia con que debe terminarse el proceso que le ha fulminado el Santo Tribunal por los gravísimos crímenes de judaísmo, judaizante, falsedad, sacrilegio y propagación de horribles doctrinas *sapientes haeresim et piarum auricularum offensivas*.<sup>5</sup> La Suprema va a imponer al reo las gravísimas penas a que se ha hecho acreedor, a pesar de los varios y multiplicados artificios que para evitarlas ha empleado en tan dilatado número de años que lleva su proceso. Pero, *ante omnia*,<sup>6</sup> para no dejar ilusorias dichas penas, me ordena el tribunal prevenga a V. R. y al que es o fuere Comisario del Santo Oficio en aquellos dominios, que se proceda desde luego a asegurar de una manera eficaz todos los bienes secuestrados al reo, dictándose las medidas que se estimen convenientes para no frustrar el objeto de esta determinación. 60 65 70

Asimismo ordena prevenir a V. R. que el acuerdo privado y preventivo del Santo Oficio de México, por el cual se encargó a V. R. que encerrase en un convento e hiciese profesar a María Álvarez de Monsreal y Gorozica, 75

---

48. *una* : Om. EY, CL

51. *y* : que *add.* CL

63. *haeresim* : *hoeresim* VA

64. *piarum* : Om. VA

73. *preventivo* : prevenido CL

---

<sup>5</sup> *sapientes haeresim et piarum auricularum offensivas*: (las doctrinas) que saben (que huelen) a herejía y a las palabras ofensivas de los oídos piadosos.

<sup>6</sup> *ante omnia*: ante todas las cosas.

hija única del reo, sea puntualmente ejecutado sin más dilación, pues lo ratifica la Suprema en todas sus partes.

80 Por último; me encarga decir a V. R. que en el asunto procure obrar con el mayor sigilo y cautela a fin de precaver que los parciales y protectores del reo intervengan en la conclusión de este asunto, cuidando sobre todo, de no dar plena participación en él al padre Prepósito de la Compañía de Jesús, y Consultor Ordinario de ese tribunal, sino en lo que baste al puntual cumplimiento de esta orden, pues a dicho consultor se supone la intención de entorpecer el curso de estos procedimientos.

85 Sin embargo, como esta suposición proviene de ese comisariato, según aparece del informe núm. 88, fo. 321, de la novena pieza del proceso, tanto V. R. como el susodicho Comisario regularán su conducta en los términos más prudentes, siendo de advertir que esta carta camina por la vía reservada, para los efectos convenientes. Dios guarde a V. R. muchos años.

90 De Madrid, a 24 de enero de 1660.

Fr. Martín de Santa Cruz, secretario.

—Recapitulemos —dijo el prelado después de terminar su lectura, y colocando la carta sobre la mesa—. Los bienes secuestrados deben ponerse en manos muy seguras para evitar su destrucción, 95 y, sobre todo, para asegurar su propiedad a la Iglesia, si por ventura la Suprema no intenta aplicarlos a otros objetos, igualmente dignos. Como según aquel aforismo canónico, *melior est conditio possidentis*,<sup>7</sup> yo opino que esos bienes deben depositarse, no en manos laicas sino eclesiásticas.

100 El dominico hizo un significativo ademán de perfecto asentimiento. El Deán repuso:

—Por este lado debemos estar tranquilos, pues los 83, 694 pesos en efectivo y las alhajas de oro y plata por valor de 32, 304 pesos todo existe en segura custodia en la Tesorería de Cabildo, 105 conforme al acuerdo celebrado con el predecesor de Vuestra Señoría

---

76. *ejecutado* : ejecutada VA

86. *fo.* : foj. *CyA*, VA, foja *EY*, *CL*

97. *canónico* : canónigo *EY*, *CL*

100. *significativo* : *Om.* VA

104. *de* : del *EY*, *CL*

105. *con* : por *EY*, *CL*

---

<sup>7</sup> *melior est conditio possidentis*: Es mejor la condición del que posee.

Ilustrísima. Respecto de las fincas que consisten en tres posesiones de casas en esta ciudad, cuatro en la villa de Valladolid,<sup>8</sup> una en la de Campeche y siete haciendas de campo en el partido de Izamal,<sup>9</sup> con más la estancia de San Pedro Chucuaxim<sup>10</sup> en

---

107. *casas* : ésas EY, CL

---

<sup>8</sup> *villa de Valladolid*: La villa de Valladolid fue fundada por Francisco de Montejo, el Sobrino, el 28 de mayo de 1543, en un sitio llamado Choaca. Tiempo después, debido al clima malsano e insalubre de los alrededores, los colonos decidieron trasladarse a un sitio llamado Zaquí, “pueblo de indios, que es sano, llano, abundoso de leña, y aguas, y pastos, y la tierra adentro”. (LC, I, 302). “El gobierno de la villa de Valladolid es de dos alcaldes ordinarios, que lo son también de la santa hermandad, y el cabildo secular se compone de ellos, un alguacil mayor, alférez mayor, depositario general, tres regidores y un procurador general”. (LC, I, 389). En cuanto a la milicia –sigue diciendo Cogolludo– había dos compañías: una de infantería y otra de caballería; y en cuanto a lo eclesiástico, había dos curas que atendían igualmente a españoles, mestizos, mulatos indios y naboríos. La iglesia parroquial se encontraba en la parte sur de la plaza mayor y constaba de tres naves, cubiertas de tejado. A los lados tenía dos altares: uno dedicado a la Purísima Concepción y el otro, a San Juan Bautista. “Desde el tiempo de los conquistadores hay un hospital fundado con el título del Santo Nombre de Jesús [...]. El convento de nuestro padre San Francisco [...] está fuera de la villa como seis cuabras a la parte occidental.” (LC, I, 390-391). Dista de la ciudad de Mérida 144 kms.

<sup>9</sup> *el partido de Izamal*: La ciudad de Izamal se encuentra a 67 kms. al suroeste de Mérida; fue un importante centro ceremonial, fundado por el sacerdote Zamná, patriarca de los Itzaes. Según Fray Diego de Landa había en Izamal entre 11 y 12 pirámides de piedra y sobre una de ellas “a instancia de los indios, se pobló un monasterio el año de 1549, que se llamó San Antonio.” (Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Porrúa, 1982, 12). Durante la conquista, los españoles convirtieron a Izamal en un importante centro de difusión religiosa y cultural. La ciudad de Izamal posee numerosas inscripciones en piedra que proporcionan importantes datos, en particular sobre la época colonial. Por decreto del Gobierno del Estado, en el año de 1823, Izamal se convirtió en Villa y en cabecera del partido de la Costa y más tarde del partido de Izamal.

<sup>10</sup> *estancia de San Pedro Chucuaxim*: “De donde se deriva el nombre *Chuminópolis*. Parte de esta heredad existe aún: fue la que ocupó la «escuela-granja» hoy bodega henequenera.” [Nota de la edición de la Editorial Yucatanense].

110 estas inmediateces, si bien no han tenido mayor adelanto, con-  
sérvanse, no obstante, en muy buen estado. Sobre todo, está su  
administración en buenas manos, porque el venerable don Tadeo  
es antiguo familiar del Santo Oficio, y tiene el mayor empeño en  
115 que estos bienes no caigan en las sacrílegas manos de la hija de  
un maldito judío.

El dominico se encogió de hombros. El señor Obispo, sin  
aparentar que había observado aquel movimiento, repuso al  
Comisario:

—Enhorabuena: eso es cuenta de usted y por ahora no me  
120 ocurre observación ninguna en contrario. Mi encargo se reduce  
únicamente a ejecutar las órdenes superiores, siendo responsables  
ante Dios y su propia conciencia los que hayan promovido y  
seguido este proceso.

El Deán inclinó la cabeza en señal de estar de acuerdo con la  
125 opinión del señor Obispo. El dominico fijó una mirada inda-  
gadora sobre la fisonomía del prelado, quien continuó:

—En segundo lugar, es indispensable hacer que doña María  
Álvarez de Monsreal y Gorozica tome el velo religioso en este  
convento, o en cualquiera otro.

130 —Precisamente en esto vamos a tropezar con graves dificul-  
tades —observó el Deán.

—Bien —repuso el Obispo—. Encárguese usted de allanarlas. Yo  
no tengo aquí más intervención que la de mi autoridad para apo-  
yar las órdenes y disposiciones del Santo Tribunal.

135 —El bueno de don Alonso de la Cerda —dijo el Deán— escudado  
de no sé que pretensiones de virtud y conciencia inmaculada, va  
sin duda alguna a oponérsenos. Tiene amigos y valedores en

---

111. *buen estado* : buenas manos EY, CL

111-112. *Sobre todo, está su administración  
en buenas manos* : Om. EY, CL

114. *las* : Om. EY

120. *ninguna en contrario* : ninguna con-  
traria CL

136. *de* : en EY, CL

136. *de virtud* : de virtudes EY, CL

137. *en* : de VA

ambas cortes, goza de cierto influjo usurpado; y, por tanto, esa intervención de Vuestra Señoría Ilustrísima debe ser más eficaz de lo que indica. Mientras no dejemos a la hija del judío en incapacidad de reclamar esos bienes, la Iglesia corre el inminente peligro de perderlos; peligro tanto más temible cuanto que en el discurso del proceso los apoderados de don Alonso, tutor de la hija del judío, han promovido la especie de que esos bienes o su mayor parte, pertenecieron en plena propiedad a doña María Altagracia de Gorozica, esposa del reo y tal vez su cómplice. Por tanto, la previsión del tribunal, muy sabia ciertamente, de que se haga profesar a la hija, es lo único que evitaría se perpetuasen esos bienes en poder de una raza maldita.

140

145

El señor Obispo parecía escuchar aquel razonamiento con la más profunda atención, mientras que el dominico, cuyas funciones en aquel momento eran las de secretario del tribunal, mostraba en sus ademanes cierta preocupación desdeñosa contra el Deán, aunque no se atrevía o no quería expresar su opinión. Conocía la circunspección del prelado, el respeto que sabía exigir de los demás, y aunque su carácter de confesor ordinario de Su Señoría Ilustrísima le daba plena entrada en lo más recóndito de la conciencia de éste, no por eso se creía autorizado para mezclarse en otros asuntos, que no fuesen los que ocurrían en el confesonario.

150

155

Por lo menos, tal era su política exterior y tal su conducta en presencia de otras personas, bien fuese porque tal era su modo de ver las cosas o porque el prelado lo hubiese exigido así, por más que en lo privado esta conducta tuviese algunas modificaciones; lo cual no era extraño, pues ambos, confesor y penitente, pertenecían a la misma orden religiosa y se trataban con intimidad desde que eran jóvenes y andaban en los conventos de España.

160

165

El Deán había tomado en aquel momento la carta entre sus manos, y después de haberla leído para sí, permaneció en silencio por

170 más de un minuto; luego continuó como expresando el corolario de sus pensamientos:

—¡Si se hubiesen recogido las pruebas que convencían a la esposa del judío de ser ella quien dio muerte alevosa al ilustre señor Conde de Peñalva...!

175 —El insigne patrono y favorecedor de Vuestra Reverencia —rezongó el dominico.

El Deán lanzó una mirada de profunda altanería sobre el impertinente que le interrumpiera. El señor Obispo inclinó la cabeza, apoyándola sobre el bufete. El dominico, como si no hubiese hecho ninguna observación, clavó la vista en la orla del escudo que adornaba el estrado del Santo Tribunal.

180 —Si no hubiésemos sido entonces tan omisos —continuó el Deán—, el asunto ofrecería hoy mejor aspecto; porque condenados ambos cónyuges, el vivo sería quemado en persona, y el muerto en estatua; y por consiguiente la confiscación sería la consecuencia precisa. ¿Qué otro recurso quedaría a la hija, que encerrarse de por vida en un monasterio para llorar sobre la infamia de sus padres y abandonar sus derechos (si es que soñase en ellos por sugestión de alguno) y de esa suerte cayesen los bienes en manos de la Iglesia, que los emplearía en obras pías?

190 —Aunque yo no había venido a esta diócesis —dijo el Obispo alzando la cabeza— cuando acaeció la catástrofe de que usted habla; ni yo tengo de ella más conocimiento que el que pudiera tener cualquiera del pueblo, no por eso dejo de comprender perfectamente que el señor Deán tiene sobradísima razón en cuanto acaba de expresar. Pero supuesto que al argumento le falta la mitad de su fuerza, necesita usted emplear toda la suya para sacar una buena conclusión. Por ahora no me parece conveniente

---

175. *patrono* : patrón *CyA, VA, EY, CL*

175. *y* : *Om. EY, CL*

182. *entonces* : *Om. EY, CL*

183. *condenados* : condenando *EY, CL*

191. *diócesis* : diócesi *VA*

196. *acaba* : acababa *F*



llevar las cosas al extremo y antes de todo debemos emplear la persuasión. 200

—¡Tiempo perdido! —exclamó el Deán—. Desde ahora anuncio a Vuestra Señoría Ilustrísima que por este medio nada conseguiremos, ni de la hija del judío ni de sus protectores.

—Pues bien, arbitre usted otro más eficaz.

—¡La fuerza! —gritó el Deán. 205

El dominico volvió a su risa sardónica y despreciativa. El señor Obispo repuso:

—¡La fuerza! ¿Y qué? ¿Va usted a emplearla contra una niña de diez y seis años para obligarla a que sus labios digan *sí*, cuando su corazón dice *no*? Suponga usted que la encerrásemos en el convento y le echásemos el sayo monacal para empezar el noviciado: llegaría el momento de la profesión solemne y nos dejaría mal ante el público. En tal caso estaríamos peor que estamos. 210

—Se hará la profesión en secreto.

—Y la monja, o sus tutores, protestarán contra el acto, llevarán sus quejas a la Real Audiencia, y aun al Consejo, y sepa Dios lo que resultaría. 215

—Le fulminará un proceso el Santo Oficio, le aplicará la prueba del tormento, *por agua fría*,<sup>11</sup> y ya veremos si profesa o no.

El rostro del dominico había tomado la última expresión del desprecio contra el Deán, y si no le contuviera la presencia del prelado, tal vez habría ocurrido una escena singular. El señor Obispo replicó: 220

—Pero, señor Deán, usted se deja arrastrar de una pasión tan exagerada, que no se detiene a reflexionar en nada. ¿Cuál sería, 225

---

208. *contra* : con *EY, CL*

213. *peor que* : peor de lo que *EY, CL*

224. *tan* : *Om. VA*

---

<sup>11</sup> *la prueba del tormento*, por agua fría: Este tormento está descrito detalladamente en el cap. XVI de la Cuarta Parte.

no ya el motivo, pero ni aun el pretexto para fulminar ese proceso contra la hija del judío? Pero aun suponiendo que eso fuese posible ¿cree usted que podrá aquí aplicarse la prueba del tormento? Seguramente que no, pues sabe usted bien que no se  
230 extienden a tanto las facultades del comisariato. ¿Qué sería, pues, preciso? Remitir con su proceso a la *presumida* ante el Santo Oficio de México, en cuyo tribunal, no habiendo los mismos motivos que usted tiene para exponer a aquella criatura a sufrir la prueba del tormento, nada se habría adelantado. Ya ve usted que  
235 sus medios no son eficaces.

—Pero eso es ponerse en el último extremo, Ilustrísimo señor.

—Todo debemos preverlo, señor Deán, para evitar un desacierto, que no sólo comprometería a usted y a mí personalmente, sino, además, produciría el resultado que tanto teme  
240 usted; a saber, que los bienes de Felipe Álvarez de Monsreal caigan en otras manos. Acaba usted de afirmar que don Alonso tiene valedores en ambas cortes; y yo añado, además, que tiene mucho dinero, y que si él se empeña en contradecirnos, hartos trabajos y disgustos esperan a usted sobre los muchos que ha  
245 pasado ya en este prolongado negocio.

—Yo me atengo a los términos de la orden que la Suprema nos ha comunicado, y es imposible dejar de cumplirla —dijo el Deán mostrando impaciencia.

—Según y conforme, señor Comisario —repuso el prelado—. Esos  
250 términos deben ser racionales, porque de otra suerte sería dar órdenes en vago.

El Deán volvió a quedar pensativo, mientras que el señor Obispo leía de nuevo el pergamino. El dominico parecía regocijarse del embarazo del Deán; pero para disimular la clase de  
255 sentimiento de que estaba poseído, se entretenía en hojear el

---

237. —*Todo* : —Todos *CyA, VA, EY, CL*

239. *produciría* : producirían *F*

244. *los* : *Om. EY, CL*

255. *sentimiento* : sentimientos *CL*

*Manual de los inquisidores*, escrito por el padre Torquemada,<sup>12</sup> y que venía a ser como el reglamento de los procedimientos del Santo Oficio. Después de que concluyó su lectura el prelado, prosiguió, dirigiéndose al Deán:

—Si le parece a usted bien, exigiremos la cooperación activa del Preósito; pero ya sabe usted sus condiciones; y puntualmente ésta es una de las cosas que más debemos considerar. La carta deja a nuestra discreción el dar parte al jesuita en este asunto, y añade que ha provenido del comisariato, es decir, del señor Deán en persona, la suposición de que el susodicho Preósito pretendía entorpecer los procedimientos. Me parece bien que usted se encargue de allanar esta grave dificultad. 260 265

—Ya he dado cita al Preósito para el palacio episcopal.

—Sí, estoy en ello; pero tenga usted presente, que también don Alonso debe concurrir a la propia hora, y en ese caso es preciso anticiparse. Mire usted, señor Deán, que este asunto es más grave de lo que se figura. 270

—Pero, Ilustrísimo señor, decididamente estoy convencido que no puedo sacar nada de ese hombre. Me he llegado a figurar que está preocupado personalmente contra mí, y por lo mismo, ni yo puedo hablarle ya con libertad, ni creo que mis esfuerzos sirvan de nada. 275

---

264. del señor : el señor EY, CL

---

<sup>12</sup> Manual de los inquisidores, escrito por el padre Torquemada: Copilación[sic] de las instrucciones del oficio de la Sancta Inquisición hechas por el muy reverendo Señor Fray Thomas de Torquemada. Prior del monasterio de Sancta Cruz de Segovia, primero Inquisidor General de los Reynos y señoríos de España. Hay una edición, sin indicación de lugar, de 1561; y otras, hechas en Madrid, de 1567, 1576 y 1627. También circulaba la *Cartilla de los comisarios del Santo Oficio de la Inquisición de México*, impresa en México, que contenía, además de las disposiciones de Torquemada, las *Ordenanzas de Toledo* del inquisidor Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, y el formulario de Pablo García, secretario del Consejo de la Santa Inquisición. (Vicente Riva Palacio, *México a través de los Siglos*, II, México/Barcelona, Ballezá/Espasa, s.a., 406-407).

—Como quiera, es preciso que obremos, y que sea pronto;  
pero con cordura. Tiene usted el resto de la noche para reflex-  
280 ionar, que yo también haré otro tanto. Mañana a las seis, después  
de misa, véase usted conmigo y hablaremos.

El reló de la catedral dio los once, cuya hora era ya demasiado  
adelantada. Incorporáronse el señor Obispo y el Deán, saliendo  
del salón del tribunal, a cuya puerta esperaba un pajecillo. El  
285 dominico permaneció encerrado allí por algún tiempo más, lo  
cual no tenía nada de extraño, pues su destino le obligaba a hacer  
inmediatamente los extractos de lo que se decía y hacía en el tri-  
bunal.

Despidióse el Deán del prelado y marchó a su casa profunda-  
290 mente pensativo.

---

280. *también haré* : haré también VA

282. *reló* : reloj VA, EY, CL

286. *de* : Om. CyA, VA

## CAPÍTULO VIII\*

Preciso es volver al dormitorio del jesuita en donde se verificaba una contraintriga, mientras ocurrían en el palacio episcopal las escenas referidas en los dos últimos capítulos. Tendráse presente que cuando el Preósito salió al encuentro del Deán, su socio en ensayos tipográficos, que también lo era en otras muchas cosas, quedó encerrado en el dormitorio y en aptitud, por lo mismo, de enterarse plenamente de la conversación ocurrida entre ambos personajes. Y lo digo, porque ni el socio era sordo, ni el Preósito ni el Deán se curaban mucho de bajar la voz durante su entrevista; antes bien, alguna vez la alzaron a tal punto, que podrían haberla escuchado hasta los sordos, y los maestros de capilla que, según fama, no tienen oído. 5 10

Cuando el Deán se despidió tan bruscamente y el Preósito entró de nuevo en aquella especie de laboratorio, el socio parecía consagrar toda su atención a las planchas y muestras que había sobre la máquina. Por de contado, que el Preósito no podría abrigar la más ligera duda de que el diálogo había sido escuchado; y aun los términos de él habían sido llevados con la misma mira y en la propia inteligencia. Sonrióse, pues, desde la primera ojeada dirigida sobre el socio, que pretendía aparentar indiferencia o ignorancia en el asunto. 15 20

---

11. *los sordos* : sordos *EY, CL*

\* [ESTE CAPÍTULO NO TIENE TÍTULO EN LA EDICIÓN DE LA EDITORIAL YUCATANENSE NI EN LA DE ANTONIO CASTRO LEAL, PORQUE LO INCLUYEN DENTRO DEL CAPÍTULO VII: EN NOMBRE DE LA SANTA INQUISICIÓN]

No diré (como no digo otras muchas cosas que acaso se presumirá que digo o quiero decir) que el socio del Prepósito fuese tan astuto y maligno como aquel padrecito tuerto que, según las crónicas del *Judío Errante*,<sup>1</sup> fue enviado de Roma a París para dar el golpe decisivo al celeberrimo y ominoso padre Rodin. Ni tampoco es intención mía significar que el susodicho socio hubiese sido designado por persona alguna para acechar la conducta del Prepósito: lo primero, porque en ninguna parte de los *infolios* que he consultado para escribir la presente historia se dice nada de eso; y lo otro porque yo creo positivamente que todo ello es invención, y que así hay tales socios, como por los cerros de Úbeda.<sup>2</sup> Lo que sí parece cierto e indubitable es que el padre Noriega era un súbdito muy sumiso y obediente del Prepósito, instrumento suyo y consagrado a su servicio. Es decir, hablando familiarmente, el Prepósito y el socio eran uña y carne; aunque no por eso se había desmentido jamás el respeto del súbdito al superior.

---

22. no : Om. EY, CL

32. por : Om. EY, CL

---

<sup>1</sup> *aquel padrecito tuerto que, según las crónicas del Judío Errante*: Se refiere al padre Caboccini, un joven como de treinta años, gordo, rubio y mofletudo, tuerto de un ojo, enviado por el general de la Compañía de Jesús, desde Roma, para fungir como *socius* de Rodin, cuando precisamente éste pensaba que se apoderaría finalmente de la millonaria herencia que pertenecía a la familia Rennepont, cuyos miembros, gracias a sus intrigas diabólicas, habían muerto uno a uno. (Eugène Sue, *Le juif errant*, t. III, Bruxelles, Meline, Cans et Compagnie, 1846, 332 ; *Le juif errant*, Paris, Robert Laffont, 1983, seizième partie, LVII, 1055).

<sup>2</sup> *como por los cerros de Úbeda*: Irse por los cerros de Úbeda significa “Separarse o desviarse mucho del asunto de que se está tratando.” (*DUE*). Sin embargo aquí lo que parece decir el autor es que personajes como “aquel padrecito tuerto”, astuto y maligno” del *Judío Errante*, no existen o, por lo menos, no son verosímiles, es decir, “que todo ello es invención”, y que si “hay tales socios” o personajes es “Echar por los cerros de Úbeda”, expresión que también suele emplearse con el sentido de “disparatar” según explica Esteban de Terreros y Pando (*Diccionario Castellano de las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vols., Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1786-1793).

El Preósito se aproximó a la máquina, volvió a sacar nuevas pruebas, y por algunos minutos estuvo aparentemente engolfado en examinar el éxito de sus experimentos. Mas volviéndose de improviso al socio, que parecía no pensar en otra cosa que en la pequeña imprenta, preguntóle entre serio y risueño. 40

—Vamos, ¿y a usted qué le parece? ¿He representado bien mi papel?

—¿En qué comedia? ¿En la de la imprenta o en la de la hija del judío? —replicó el otro. 45

—Parece que aprendió usted bien la lección que acabo de dar al Deán, y quiere usted empatármela con sus contrapreguntas. No, *patércule*,<sup>3</sup> dejemos ese camino; porque si bien es muy cómodo traer por él a nuestros adversarios, nosotros no podemos seguirlo, sin tropezar a cada paso. Así pues, vuelvo a preguntarle: ¿he representado bien mi papel? 50

—A las mil maravillas —respondió el socio—, pues aunque para ello fue preciso apelar a una superchería, con todo, se ha salido bien del paso. Por lo demás, buenas son las doctrinas de nuestros casuistas<sup>4</sup> para quedar bien con nuestra propia conciencia. 55

—Por lo pronto, el bueno del Deán ha tragado la píldora y cree, a pies juntillas, que poseo la copia de la carta recibida hoy por el señor Obispo.

—Pero ese misterio quedará aclarado mañana; y de veras que querría verle salir del paso. 60

---

48. *usted* : Om. EY, CL

48. *contrapreguntas* : preguntas EY, CL

55. *bien* : Om. EY, CL

55-56. *buenas son las doctrinas de nuestros casuistas* : buenas doctrinas de nuestros jesuitas EY, CL

58. *a pies juntillas* : a pie juntilla VA

---

<sup>3</sup> *patércule*: Contracción de ¡*Pater, Hercule!* (¡Padre, por Hércules!). *Hercule, mehercule, mehercle* o *hercle*: ¡Por Hércules! Juramento propio de los hombres.

<sup>4</sup> *casuistas*: casuista. “Se aplica al que acomoda los principios morales a cada caso particular, a veces según su conveniencia.” (DUE).

—¡Oh! Eso es más sencillo todavía. Mire usted: es verdad que lo que es la copia no la tenemos; pero basta saber que la carta se ha escrito, que es relativa al asunto del judío, y que en ella se hacen alusiones a mi persona. Por tanto, además de que tengo motivo suficiente para estar satisfecho y agradecido de la astucia y perspicacia de mi agente en Madrid, me encuentro con datos suficientes y con armas poderosas para batir a cuantos quieran hacernos una guerra declarada. Esos hombres se han obstinado en su intención de aprovecharse exclusivamente de unos bienes que, si no han de devolverse a su legítimo dueño, deben destinarse a objetos sagrados y de pública utilidad, y no al provecho de algunos... ¡Vamos! no quiero darles el nombre que merecen. Yo propuse que guardasen para sí el dinero y las alhajas preciosas, que bien monta a una suma respetable, entregando a la Compañía los bienes restantes para aplicarlos a la educación de la juventud de la provincia, que tan atrasada en ilustración se encuentra. ¡Lo han rehusado! Pues bien: o todo ha de ser de la Compañía, o todo, sin bajar un maravedís,<sup>5</sup> ha de volver a las manos de su legítimo dueño. He aquí mi formal declaración de guerra, que estoy firmemente resuelto a sostener.

El Preósito parecía hallarse en un grado de excitación vehemente, y comenzó a recorrer el aposento, de un extremo a otro. El socio mantenía la vista clavada en las formas de imprenta que tenía por delante, como si no hiciese alto en lo que ocurría. Pero al cabo de algunos minutos, aventuró la siguiente observación sin cambiar de actitud.

—Yo considero a Vuestra Reverencia con los medios suficientes para lograr su objeto. Sin embargo, me permitirá observarle, que

---

65. *de* : *Om. EY, CL*

79. *maravedís* : *maravedí EY, CL*

---

<sup>5</sup> *maravedís*: maravedís o maravedí. “Moneda antigua española de distintos valores según las épocas.” (*DUE*).



en semejante guerra se llevaría Vuestra Reverencia de encuentro a la Santa Inquisición. 90

—¡Y eso qué me importa! —exclamó el Prepósito, deteniéndose junto al socio.

—¿Qué importa?. —replicó éste— Vuestra Reverencia sabe lo que dice; por lo que a mí hace, yo creo que no siendo las armas iguales, ni... 95

—Ciertamente —repuso el Prepósito cortando la palabra a su interlocutor—. Ciertamente, que las armas no son iguales, porque las mías son más ventajosas. Mire usted, mi buen padre Noriega; yo poseo las pruebas más plenas para acreditar en cualquier tiempo, y ante la real persona si el caso lo exigiese, que cuanto se ha imputado al ilustre e intachable caballero don Felipe Álvarez de Monsreal es un horrendo tejido de calumnias, acumuladas sobre su inocente cabeza con la siniestra mira de satisfacer personales resentimientos y despojarle de unos bienes que la envidia y los celos no podían tolerar que se hallasen florecientes en sus manos industriosas. Yo probaré, y repito a usted que mis pruebas son concluyentes, que el dicho caballero no es ni ha sido jamás judío, sino cristiano muy sincero, de religiosidad intachable, de honradez suma e incapaz, por tanto, de ser culpable directa ni indirectamente, de los gravísimos crímenes que se le imputan. Yo haré ver que el comisariato de Mérida y el tribunal de México han llevado adelante ese proceso sobre una simple delación anónima, a cuyos autores conozco como a mis manos, y cuyos motivos me son patentes, con la mira exclusiva de apoderarse de los cuantiosos bienes del acusado, haciendo recaer tan gravísima pena sobre su inocente hija. Todo esto lo sé yo; y la hora ha de 100 105 110 115

---

92-93. —exclamó el Prepósito, deteniéndose junto al socio.

94. —¿Qué importa?— : Om. EY, CL

94. —replicó éste— : —replicó el Prepósito  
CL

99. *mi* : Om. EY, CL

112. *comisariato* : comisario VA

venir en que se aclare el misterio y sepan el consejo y el rey, cómo se ha tratado en su nombre a un vasallo leal.

120 Volvió el Prepósito a medir la extensión del aposento con largos pasos, mientras que el socio parecía abismado en una cavilación profunda. Después de una larga pausa, el Prepósito volvió a detenerse junto a su interlocutor, preguntándole.

—¿Y qué opina usted de todo esto?

125 —¡Qué quiere Vuestra Reverencia que le diga! No hay duda que los sagrados intereses de una huérfana desgraciada encuentran en Vuestra Reverencia un abogado muy poderoso. Muy bien: yo aplaudo muy sincera y cordialmente el noble esfuerzo que hará Vuestra Reverencia, a fin de ver restituidos esos bienes a su legítimo dueño. Por tanto, el segundo extremo de la disyuntiva no  
130 solamente me parece justo, sino fácil y asequible, supuesto que posee todas esas pruebas y medios que dice. No sé entonces, cómo haría Vuestra Reverencia si por ventura se le viniese a las mientes insistir en el primer extremo de ella, y obtener todos esos  
135 bienes para la sagrada Compañía de Jesús.

—¿De veras, no sabe usted mi buen padre, cómo haría yo? ¡Dios le bendiga, hermano mío, por su candor y su inocencia!

—No lo lleve Vuestra Reverencia a mala parte; pero yo quisiera ver cómo lograría su objeto.

140 —Sencillamente, y no puedo figurarme que usted ignore o no conciba el modo. En primer lugar, todo el proceso, con sus vicios y nulidades, nos servirá tan bien o mejor que pudiera servir a los que se han empeñado en sacar de él todo el provecho a que aspiran, porque esos vicios y esas nulidades sólo yo puedo demostrarlos. En segundo lugar —añadió el Prepósito con voz casi imperceptible y pegando sus labios al oído del socio—, tenemos en  
145 nuestro poder aquella historia misteriosa cuyos pormenores nos fueron revelados en el *confesonario rojo* de la sala de los ecos...

---

137. y su inocencia : e inocencia EY, CL

148. confesonario : confesionario C/A,  
EY, CL

—Ya comprendo —interrumpió el socio lanzando una mirada de inquietud por todo el aposento.

150

Hubo un cuarto de hora de silencio sombrío y sepulcral, que ninguno de los dos padres daba muestras de querer interrumpir. Ambos parecían enteramente entregados al arreglo de los tipos de la pequeña imprenta.

---

152. *dos* : *Om. EY, CL*

153. *enteramente* : *Om. EY, CL*



## CAPÍTULO IX\*

Parecía que aquel diálogo se había interrumpido enteramente, según la extraña actitud que tomaran ambos interlocutores. Fuese remordimiento o temor de cualquiera otra clase, lo cierto es que el padre Noriega se había desconcertado con la última frase del Prepósito, y su sobresalto le hizo temer que algún oído importuno —cosa por otra parte imposible— hubiese escuchado la conversación que ocurría en el dormitorio del Prepósito, en el cual nadie podía penetrar. Mas fuese por reflexión o por el deseo de no desagradar al superior, el socio fue recobrando su aplomo; despejósele la frente al fin, y volvió a su primera actitud tranquila e imperturbable, que le era como característica. 5 10

Alzando el Prepósito la cabeza, fijó sobre el padre Noriega una penetrante mirada y preguntóle en tono de autoridad:

—Y bien ¿puedo o no puedo salir adelante con mi objeto? ¿Son o no son más ventajosas mis armas? 15

—No hay duda —respondió el socio—. Yo confieso humildemente la superioridad de los cálculos de Vuestra Reverencia.

El Prepósito inclinó ligeramente la cabeza, como agradeciendo la confesión del socio.

Hubo otro pequeño intervalo de silencio. Luego prosiguió el primero. 20

---

2. *tomaran* : tomaron *CL*

---

\* [EL BUEN PADRE NORIEGA]

—Supongo que don Alonso comprendería perfectamente las instrucciones, y que no se dejará sorprender.

25 —Por este lado, bien puede Vuestra Reverencia estar tranquilo. Don Alonso no es de los que se dejarían sorprender tratándose de un asunto que ha tomado con tal calor y empeño. Puedo asegurar a Vuestra Reverencia que el buen caballero se anticipará a nuestras miras.

30 —Bien; ya me lo presumo. Pero como este asunto se encuentra en un punto bastante delicado, no está de más ninguna precaución. Por otra parte, aunque no tengo la más ligera desconfianza del bendito fraile dominico que dirige la conciencia de mi señora doña Gertrudis, sin embargo, no sé por qué me da cierto golpe la resistencia de la buena señora a buscar sus directores entre los  
35 padres de la Compañía, cuando lo más lucido y principal de la ciudad nos prefiere a todos. Algo hay aquí, que aún no hemos podido descubrir con toda nuestra penetración.

—Nadie mejor que Vuestra Reverencia está en aptitud de conocer al secretario privado del Santo Oficio.

40 —Cierto, y repito que no abrigo la más ligera desconfianza. Yo sé que detesta al Deán; pero no puedo comprender bien sus verdaderos motivos. El Deán goza de la confianza y favor del señor Obispo; y el confesor, no se diga. ¡Son frailes del mismo convento!

45 —Será, acaso, natural antipatía —observó el socio.

—Ya lo descubriremos. No hace mucho que estuvo en esta ciudad un personaje misterioso, que sólo se ha dado a conocer a Su Señoría Ilustrísima en cuyo palacio vivió por veinte días seguidos. También parece que nuestro buen Gobernador se hallaba iniciado en el  
50 secreto. Extraño es que lo sea todavía para el Prepósito de la Compañía de Jesús, y ahora que reflexiono en ello, conozco la necesidad de enterarnos a fondo de este incidente. Ese personaje se ha puesto en contacto seguramente con el dominico. ¡Ya se ve!

---

30. *bastante* : Om. *CyA, VA, EY, CL*

36. *a todos* : a nosotros *EY, CL*

Vivían bajo el mismo techo y... Mas volvamos a don Alonso: es necesario que oponga una resistencia tenaz y enérgica. Usted, padre mío, insista en esto, que yo le prometo toda mi cooperación. 55

—Franca y decidida ¿no es verdad? —preguntó el socio con cierto aire irónico, aunque respetuoso.

—Sí, tal —respondió el Prepósito—. Sí, tal; se entiende, por ahora. 60

Sonrióse el socio; el Prepósito conservó su imperturbable serenidad.

—Y si por un evento —observó el padre Noriega— la consabida carta tuviese por objeto una cosa totalmente diversa de lo que Vuestra Reverencia se ha figurado, entonces ¿no quedaría triunfante el señor Deán y Vuestra Reverencia desairado? 65

—Imposible de equivocarse con los antecedentes que tenemos —repuso el Prepósito—. Me parece que estoy leyendo letra por letra la carta escrita por el secretario de la Suprema: “No pierdan ustedes de vista esos bienes, que de veras valen la pena y cuya posesión importa a la Iglesia: encierren desde luego a la hija del judío en un convento; y, sobre todo, cuidado con ese bellaco jesuita.” No: yo no puedo equivocarme. Demasiado sé cómo se manejan esos negocios, y estoy perfectamente enterado de los esfuerzos del Deán para preocupar a esa gente contra mí. 70 75

Y se pintó en la frente del Prepósito una inexplicable satisfacción, porque creía haber dirigido bien sus cálculos. Los lectores conocen ya hasta qué punto había acertado en ellos.

—Además —continuó después de una ligera pausa—, yo tengo otro motivo secreto y no menos poderoso para intervenir eficazmente en el arreglo definitivo de este ruidoso negocio. Permítame usted que no le diga hoy nada acerca de este motivo, porque no ha llegado el tiempo de hacerle esta importante revelación, con la cual puede usted contar, sin embargo, pues ya sabe que no quisiera hubiese secreto alguno entre nosotros. 80 85

---

85. *quisiera* : que *add.* EY, CL

Diréle solamente, que hay una persona interesada en la suerte de María, que no puede serme indiferente por los vínculos que a mí la ligan. Sólo una cosa prefiero a los intereses de esa persona: los intereses de la Sagrada Compañía, que son para mí superiores a toda otra consideración.

90 El socio guardó silencio; pero no siendo dueño de poner una barrera a sus pensamientos, su espíritu vivo e inquisitivo se fue a volar por los espacios imaginarios y don Juan de Zubiaur, el temible regidor del Cabildo de Campeche, o su hijo, el lindo colegial  
95 educado por el Prepósito, no dejaron de cruzar en su imaginación, como un relámpago fugitivo cruza rápidamente los horizontes. Sin embargo, para no dar tiempo al superior a que se despertasen sus sospechas, y le creyese culpable de una curiosidad importuna, volvió al tenor de la conversación.

100 —Y si la hija del judío —según la llaman— se resistiese al sacrificio de dejarse encerrar en un convento; y los señores encargados de ejecutar la orden pretendiesen emplear otro recurso más poderoso y eficaz ¿qué haría Vuestra Reverencia? ¿Qué haría el buen caballero don Alonso de la Cerda con todos sus medios de  
105 oposición?

—¿Otro recurso más poderoso? ¿Como cuál supone usted, por Dios, mi buen padre Noriega?

—El de la fuerza.

110 —¡La fuerza! ¡Ojalá les tentase el diablo de emplear semejante recurso! Entonces nuestro triunfo sería más completo. Desgraciadamente no intentarán eso, no; pues aunque el señor Deán no es muy despabilado que digamos, con todo y que es un bachiller en artes según blasona a cada paso, y le creo muy capaz de echarse de bruces en un precipicio sin conocerlo, ni  
115 sospecharlo; allí está, sin embargo, el señor Obispo, hombre de más peso y experiencia, que lo evitará sin duda alguna. La ver-

---

90. *otra* : Om. EY, CL

93. *imaginarios* : Om. EY, CL

108. *El de la fuerza* : La fuerza EY, CL



dad, yo no puedo figurarme que hayan pensado en eso, y no pasa de mera aprensión la que usted tiene.

El padre Noriega mostró en los repetidos movimientos de su cabeza, la mayor complacencia de ver satisfechas con tanta puntualidad y acierto las dificultades que proponía, no porque las creyese tales, pues era ciertamente mucho más sagaz y hábil de lo que pudiera creerse a primera vista, sino únicamente por ver cómo saldría de ellas el Prepósito. Así pues, continuó: 120

—Muy bien: perfectamente bien. Pero de seguro, han de insistir en que Vuestra Reverencia emita su dictamen en la conferencia de mañana; y en verdad, que este caso me parece un tanto apurado. Nosotros conocemos bien al Deán y sabemos su parte flaca. Con el señor Obispo la cosa es diferente. 125

—Nada diré, sino con todas las formalidades y por escrito. Yo no tengo ningún inconveniente en decirlo así, franca y categóricamente, no digo yo al señor Obispo, al general mismo de la Sagrada Compañía; a San Ignacio en persona si viviese. 130

—Enhorabuena: será así como se lo exijan a Vuestra Reverencia. Le harán bajar al estrado del tribunal, le colocarán enfrente del Deán a una vista del fraile dominico y con las candelas encendidas. El Comisario, ostentando su escudo y los bordados de las mangas, le dirá con voz hueca y terrible: “Ea, señor Consultor Ordinario del Santo Oficio, cumpla Vuestra Reverencia con su deber: emítanos una consulta en forma.” 135 140

—Y para ello —repuso el Prepósito dando una palmada sobre la mesa de nogal, que resonó hasta en los claustros del colegio de San Javier— les sería imprescindible darme todos los antecedentes de la cuestión, es decir, tendremos en nuestro poder la consabida carta. Si creen que poseo la copia, no tendrán inconveniente alguno en darme el original. 145

—Y entonces ¿qué diría Vuestra Reverencia en su dictamen?

---

136. *fraile* : padre EY, CL

143. *sería* : será EY, CL

147. *diría* : dirá EY, CL

—Entonces... ya lo veremos.

150 El socio conoció que ya era tiempo de retirarse y que el  
Prepósito quería estar solo. Despidióse, pues, con el mayor  
respeto y se retiró a su celda, después de haber hecho una visita  
al dormitorio de los colegiales, a la portería y demás dependen-  
cias de la casa.

155 Cuando el Prepósito se halló solo en el dormitorio, aplicó una  
llavecilla a una pequeña puerta que guiaba a un estrecho pasadizo,  
en cuya extremidad había cierta escalera espiral que bajaba al novi-  
ciado y subía a todas las azoteas y terrazas del colegio. El Prepósito,  
semejante a una fantasma, siguió esta última dirección e hizo una  
visita nocturna a las partes superiores del edificio, mientras el socio  
160 verificaba la otra de tejas abajo.

Una hora después, entró el jesuita en su dormitorio de vuelta  
ya de su excursión. Corrió todas las cortinas, bajó las mamparas  
y quedó encerrado herméticamente en aquella habitación. Tomó  
en una mano la palmatoria de plata en que ardía la candela de  
165 cera, y se aproximó silenciosamente al cuadro que representaba la  
imagen de San Ignacio en traje militar y defendiendo las mura-  
llas de Pamplona.<sup>1</sup> Tocó un resorte y el lienzo desapareció casi  
como una visión fantasmagórica, dejando en su lugar una especie  
de armario engarzado en la pared. El jesuita tocó un segundo  
170 resorte y las dos hojas del armario se abrieron instantáneamente  
dejando ver el interior. Era un archivo completo. En cuatro  
andamios estaban colocados varios rollos y cuadernos manus-  
critos, cada uno de los cuales expresaba su contenido en una cará-

---

158. *una* : un EY, CL

161. *en* : a EY, CL

162. *las mamparas* : los mamparos F

163. *encerrado* : encerrada F

---

<sup>1</sup> *la imagen de San Ignacio en traje militar y defendiendo las murallas de Pamplona*: Ignacio de Loyola cuando se encontraba al servicio del duque de Nájera, Antonio Manrique, virrey de Navarra, participó en la defensa de Pamplona (1521), sitiada por los franceses, en donde fue herido y en cuya convalecencia decidió hacer vida religiosa.

tula. El Prepósito colocó a un lado la luz e introdujo la mano en el tercer andamio y comenzó a hacer una minuciosa pesquisa de aquellos manuscritos cuyas carátulas iba leyendo y dejando después los legajos a un lado. Decía una: “Relación de las aventuras y mocedades del señor Deán D. Bartolomé de Honorato, que murió en olor de santidad y a quien, sin embargo, no se pueden ayunar las viglias.”<sup>2</sup> Otra: “Curiosa información sobre la pretendida nobleza e hidalguía de la familia de los N. N., cuyo fundador en Yucatán fue N., sentenciado dos veces a galeras por robo, falsedad y otros varios crímenes vergonzosos.” Otra: “Pruébase cómo el sargento mayor D. N., que blasona de noble, es descendiente de moros y judíos por los cuatro costados.” Otra: “Historia secreta del nacimiento de D. N., cuyos bienes posee fraudulentamente D. N.” Otra: “En que se demuestra cómo el Conde de Lozada, Gobernador y Capitán General de esta provin-

175

180

185

---

176. y : Om. EY, CL

---

<sup>2</sup> “*Relación de las aventuras y mocedades del señor Deán D. Bartolomé de Honorato, que murió en olor de santidad y a quien, sin embargo, no se pueden ayunar las viglias.*”: El licenciado Bartolomé de Honorato nació en Ciudad Rodrigo; y después de estudiar filosofía y teología en la Universidad de Salamanca, se graduó de licenciado en Santa Teología en la Universidad de Oñate, en Vizcaya. El rey Felipe III le concedió el canonicato en la diócesis de Mérida, a donde llegó en el año de 1609. Durante su mocedad, “en lo más florido de su edad, y cuando al parecer estaba más divertido”, sufrió una “prolija enfermedad” que lo privó de la vista. A partir de este momento prometió enmendarse, si Dios le devolvía la vista, que tiempo después recuperó; pero muy a su pesar, pues cuando aspiraba a la perfección, “viendo a algunas mujeres, se hallaba aquejado de algunas tentaciones libidinosas”, que le causaban mucha pena y fatigaban su espíritu. A partir de este momento se entregó a una vida de penitencias, ayunos y mortificaciones que lo marcaron para siempre, pues empezó a experimentar una serie de alucinaciones. Finalmente, cuando presintió su próxima muerte, se dirigió al convento franciscano de Maní, en donde el guardián era su hermano Diego, y murió en olor de santidad, el 16 de abril de 1636, a la edad de 53 años. (LC, III, 213-224).

191

cia, fue un ladrón público.”<sup>3</sup> Otra: “Pruebas en favor de la  
190 inocencia del capitán general Frey D. Juan Vargas de Machuca.”<sup>4</sup>

Después de haber hecho el examen del tercer andamio que a la  
cuenta no fue satisfactorio, el jesuita acercó una mesa y montado

---

190. *Frey* : Fray VA, EY, CL

192. *montado* : montando EY, CL

---

<sup>3</sup> “*En que se demuestra cómo el Conde de Lozada, Gobernador y Capitán General de esta provincia, fue un ladrón público.*”: Al Capitán Arias, conde de Lozada y Taboada, se le nombró, siendo castellano de San Juan de Ulúa, gobernador de Yucatán, el 8 de julio de 1620. Fue recibido en Mérida el 3 de septiembre del mismo año y gobernó hasta el 1º de septiembre de 1621. Durante su gobierno puso en ejecución una cédula por la cual mandaba el rey que “se pusiesen en su real caja, y asignasen para su corona, veinte y cinco mil pesos de oro común de los pueblos que fuesen vacando de particulares encomenderos, y que hasta el cumplimiento de dicha cantidad no se encomendasen indios que vacasen en particulares personas.” (LC, III, 104). Francisco Molina Solís afirma que “Dicen que vino con deseos de acopiar dinero, pero no encontramos la prueba de tal imputación.” (MS, II, 50). El documento del padre Prepósito, por el contrario, acepta como cierta la información que nos proporcionan los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara que dicen: “diose a juntar dinero sin atención a cosa especial: hizo muchos repartimientos de tierras para poblar ganado, y llamáronse títulos acordados.” (MY, I, 137).

<sup>4</sup> “*Pruebas en favor de la inocencia del capitán general Frey D. Juan Vargas de Machuca.*”: Don Juan Vargas Machuca, caballero de la orden de Santiago, tomó posesión del gobierno de Yucatán el 15 de septiembre de 1625. “A los tres años poco más de su gobierno –dicen los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara–, fue encargado de varios capítulos contra los naturales, y de comercio ilícito, e introducción de extranjerías, sacas de palo de tinta, y haber tratado mal al contador juez Juan Ortiz de Eguiluz, y al tesorero Juan de Zenoz, a quienes prendió, y desterró; por cuyos motivos mandaron de la real audiencia un oidor llamado D. Iñigo Argüello: luego que éste llegó puso en práctica las órdenes que traía; pero el gobernador hizo tanta resistencia con las armas que tenía a su mando, que obligó al oidor a refugiarse en el convento de S. Francisco.” (MY, I, 137). Finalmente el oidor con la ayuda del obispo, Fr. Gonzalo de Salazar, logró derrotar al gobernador y recluirlo en la real cárcel de México, en donde murió en el mes de noviembre de 1631. Una relación detallada de su actuación pública, así como de sus virtudes, en particular para con los indios, puede verse en la *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo (III, 143-170) y en la *Historia de Yucatán durante la dominación española* de Juan Francisco Molina Solís (II, 67-91).

sobre ella comenzó a hacer otra pesquisa en el último andamio de aquel mueble. Los rollos y legajos manuscritos estaban en el propio orden. Decía la carátula de uno: “Cómo el Capitán General D. Esteban de Azcárraga fue asesinado con diamante raído y cómo sus asesinos N. N. y N. se quedaron riendo del caso.”<sup>5</sup> La de otro: “Cómo los regidores de Campeche y Mérida hicieron una *zalongarda* contra D. Fernando Zenteno y Maldonado, Gobernador que fue de esta provincia, y cómo, por fin, le dieron hierbas (veneno) en Hecelchakán, y allí murió sin confesión como un perro.”<sup>6</sup> La de otro: “Relación y curioso romance de la asonada que los regidores, justicia y cabildo de la M. N. y L. ciudad de Mérida

---

197. *N. N. y N.* : N. M. y N *CL*  
200. *hierbas* : yerbas *CyA, VA, CL*

203. *M.N. y L.* : Muy Noble y Leal *CL*

---

<sup>5</sup> “Cómo el Capitán General D. Esteban de Azcárraga fue asesinado con diamante raído y cómo sus asesinos N. N. y N., se quedaron riendo del caso.”: Don Esteban de Azcárraga, Caballero de la Orden de Santiago, natural de la provincia de Guipúzcoa, era Maestre de Campo. Fue nombrado Gobernador de Yucatán el 14 de marzo de 1645; llegó a Mérida en diciembre del mismo año y gobernó hasta el 8 de agosto de 1648, año en el que murió por la peste que asoló a la provincia. (*LC*, III, 350-351). Pero el narrador de *La hija del judío* de nuevo es partidario de la información que nos proporciona José Nicolás de Lara en sus *Manuscritos inéditos*, en donde se lee: “hizo algunos castigos muy ejemplares, y el último que iba a dar, teniendo presos a los regidores y otras personas en la cárcel, para el otro día dar la sentencia, le cogió la muerte: atribúyese a dos huevos bebidos, que otra cosa no tomó, y a diamante raído, y echado en la sal del salero; pero no se pudo averiguar: el día siguiente salieron los encarcelados, y acompañaron al entierro.” (*MY*, I, 145). (Véase también lo que dice *MS*, II, 166, 175).

<sup>6</sup> “Cómo los regidores de Campeche y Mérida hicieron una *zalongarda* contra D. Fernando Zenteno y Maldonado, Gobernador que fue de esta provincia, y cómo, por fin, le dieron hierbas (veneno) en Hecelchakán, y allí murió sin confesión como un perro.”: “Don Fernando Zenteno Maldonado volvió a recibir el bastón de interino el día 4 de junio de 1635; le duró poco, porque murió en Hecelchakán subiendo de Campeche el día 4 de marzo de una fuerte pesadumbre, por haber sabido que los alcaldes gobernadores y el cabildo se habían quejado al virrey de su segunda posesión, temerosos de que vengase algunas pasiones, porque en el tiempo que se mantuvo la primera vez, después de haber acabado,

205 quisieron hacer al Sr. Marqués de Santo Floro; y cómo el Marqués  
tenía un paje muy vivo y entrometido, mientras que el regidor N.  
tenía una mujer muy liviana, de donde resultó que se virase la tor-  
tilla cuando menos lo temían los conspiradores.”<sup>7</sup> La de otro:  
“Piezas justificativas del asesinato cometido en la persona del  
210 Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General que fue de esta  
provincia.”<sup>8</sup>

En el momento en que el Prepósito leyó aquella carátula colocó los restantes legajos en su sitio y, tomando el último, se acercó a su bufete y se entregó a la lectura de aquellas piezas por todo el resto de la noche.

---

205. *entrometido* : entremetida F

---

recibió muchos desaires, y hasta sus mayores amigos se le ledearon de modo que, intimidados de esto, le fulminaron quejas, y consideraron introducir en esta ciudad a D. Andrés Pérez Franco, que fue a quien enviaban a aprear a Zenteno [...]. Don Andrés Pérez Franco tomó posesión el día 18 de marzo de 1636, y el día 27 de mayo fue depuesto, porque el virrey descubrió la zalagarda que se había hecho contra el difunto Zenteno, y que estaba anticipadamente conciliando con los provincianos”. (MY, I, 142-143).

<sup>7</sup> “*Relación y curioso romance de la asonada que los regidores, justicia y cabildo de la M. N. y L. ciudad de Mérida quisieron hacer al Sr. Marqués de Santo Floro; y cómo el Marqués tenía un paje muy vivo y entrometido, mientras que el regidor N. tenía una mujer muy liviana, de donde resultó que se virase la tortilla cuando menos lo temían los conspiradores.*”: Diego Zapata de Cárdenas, Marqués de Santo Floro tomó posesión el 27 de mayo de 1636. “Fue este gobernador muy justiciero, pero tenaz y ríspido con los hombres ricos de la tierra, por lo que no gobernó muchos años más. El cabildo de la ciudad intentó prenderle, hacerle sumaria y mandarlo a Méjico”, pero sucedió que un paje suyo, que “tenía ilícito comercio con una señora, mujer de un capitular”, le informó de la conspiración, y “antes de amanecer junto el marqués las milicias, tocó al arma y prendió a los regidores que marcharon desterrados al día siguiente.” “Gobernó nuestro marqués siete años, seis meses y catorce días. (José Nicolás de Lara, MY, I, 143-144).

<sup>8</sup> “*Piezas justificativas del asesinato cometido en la persona del Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General que fue de esta provincia.*”: Estas “piezas justificativas” serán las que nutrirán una gran parte de la intriga de *La hija del judío*.

## CAPÍTULO X\*

Entretanto que el jesuita se consagraba a la atenta lectura de aquellos importantes manuscritos, el Deán no estaba tranquilo en su habitación. Iba y venía de un extremo a otro sin fijarse en un lugar, combinando los medios de salir de la dificultad presente. Traía a su memoria todos los antecedentes del grave negocio de la causa del judío y un fatal presentimiento le hacía temer que todos sus esfuerzos iban a estrellarse contra la hostil actitud que el jesuita había tomado, y que su afán y sus vigili- 5  
as estaban a punto de inutilizarse y aun de producir algún funesto resultado contra él mismo. Echábase en cara el poco tino y prudencia con que se había manejado respecto del Prepósito, pues se figuraba 10  
que con haber sacrificado alguna parte de los bienes secuestrados en favor de la Compañía de Jesús, la posesión del resto sería segura e indisputable. Alarmábale, sobre todo, la casi evidente certidumbre que había llegado a adquirir de que el jesuita, por 15  
opinión, por capricho o por malignidad, patrocinaba ya los intereses de la hija del judío, coincidiendo en éstos con la oposición de don Alonso. Pensaba también que las cosas habían llegado a un extremo comprometido: que la opinión del señor Obispo relativa a no emplear la fuerza para obligar a doña María 20  
a profesar en un convento era incuestionablemente racional y

---

17. *éstos* : esto EY, CL

21. *incuestionablemente* : incuestionable  
CyA, VA, EY, CL

---

\* EL CONFESIONARIO ROJO

juiciosa, aunque sus groseras cavilaciones le inducían a sospechar que podría haber allí algo de interés o disimulada parcialidad; y que no habría otro medio para llegar al fin propuesto que el de la astucia para persuadir a la hija del judío y desarmar a sus protectores declarados u ocultos. Después de pensar mucho en ello, fijóse en esta última idea, sin embargo de entrever que acaso sería del todo inútil emplearla con el jesuita, cuyas argucias conocía perfectamente y temía muy de veras.

30 Cuando el Deán hubo llegado a esta conclusión después de mil raciocinios contradictorios, la campana mayor de la catedral dio el primer toque del alba. Por una resolución reflexiva, el alto dignatario de la iglesia se decoró de sus insignias oficiales y salió inmediatamente de casa.

35 Un cuarto de hora después el Preósito fue interrumpido en su misteriosa lectura por dos golpecillos pausados que sonaron en la puertecilla excusada del pasadizo. Recogió de prisa los papeles con las anotaciones que en ellos había hecho durante la noche, escondiólos de nuevo en el armario secreto, la imagen de San Ignacio volvió a aparecer en su sitio, y arreglándose la sotana y el bonete, salió al encuentro del que venía a llamarle. Hallóse con la fisonomía expresiva y singular de su socio, el padre Noriega, quien, mirando de hito en hito al superior, exclamó:

45 —¡Tenemos novedades, y muy gordas!

—¿Cuáles? —preguntó el Preósito.

—El Deán está aquí.

—¿A esta hora? En verdad que yo ni lo habría sospechado. El paso es extraño.

50 —Séalo enhorabuena; pero yo hablo a Vuestra Reverencia de un hecho.

—¿Y en dónde está el buen señor, si puede saberse?

---

32. *del*: de *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*



—En la sacristía, registrando el misal para decir misa. Pero hay algo más: ha enviado a llamar al hebdomadario<sup>1</sup> para reconciliarse con él antes de celebrar. Con que así... 55

—¡Oh! perfectamente: ahora mismo estaré allí.

El socio descendió por la escalera que llevaba al noviciado, y el Preósito apareció por la puerta principal de su habitación que daba a los claustros del colegio.

La antesacristía de la iglesia de Jesús era un pequeño salón de bóveda, que hoy es bastante conocido como pasadizo entre el salón en que se reúne la Legislatura del Estado y el que sirvió para la Cámara de Senadores. En vez de las cuatro pequeñas puertas que hoy tiene y del arco rasgado que comunica con la pieza lateral, sólo había entonces una gran puerta de roble que guiaba a la sacristía y otra exactamente enfrente para dar entrada al general o sala de academias y de actos públicos y literarios. El general es ahora el salón de los diputados y la sacristía lo que ha sido Cámara de Senadores. Por tanto, los que conozcan el edificio tal cual se halla distribuido al presente, ya sabrán cuál es la antesacristía o pasadizo de que se trata. 60 65 70

Ahora bien; en uno de los ángulos de aquella pieza existía un vistoso sitial cubierto de terciopelo rojo, y que estaba destinado para servir de confesonario y oír en penitencia a los personajes y magnates de la muy noble y leal ciudad, que habían elegido sus directores de conciencia entre los piadosos e ilustrados padres de la Compañía. Y como los cojines que tenía a derecha e izquierda, bien así como una especie de cortina o pabellón que lo guarnecía, 75

---

53-54. *Pero hay algo más: ha enviado a llamar al hebdomadario* : pero antes mandó llamar al hebdomadario EY, CL

60. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

67. *y* : sala *add.* EY, CL

68. *los* : Om. VA

74. *confesonario* : confesonario EY, CL

---

<sup>1</sup> *hebdomadario*: “Semanero: persona a la que en los conventos y cabildos le toca oficiar en cada semana.” (DUE).

80 eran de damasco, del mismo color que el terciopelo de que el  
sitial estaba cubierto y adornado, todos habían convenido en llama-  
marlo *el confesonario rojo* del Jesús.

85 En el ángulo opuesto a aquél en que se viera *el confesonario  
rojo*, había un devoto crucifijo a cuyos pies estaba un muelle  
reclinatorio destinado exclusivamente al Prepósito de la Sagrada  
Compañía, y sobre el cual su paternidad muy reverenda venía  
muy frecuentemente a hacer oración. Cuantos personajes se con-  
fesaban en *el confesonario rojo*, al levantarse de los pies del confe-  
90 sor que les había oído en penitencia, estaban seguros de hallar  
siempre al padre Prepósito orando ante el Santo Crucifijo, con tal  
fervor y unción piadosa, que les movía a una verdadera contri-  
ción de sus culpas. Así fue que nada tuvo de extraño ver al  
Prepósito en este sitio, mientras que el ilustre señor Deán hacía  
la confesión de sus culpas con el hebdomadario; tanto menos,  
cuanto que en aquella época era un misterio para los profanos el  
95 fenómeno acústico que se observa hoy en aquel pasadizo y cuya  
circunstancia hizo que las personas enteradas del secreto estu-  
viesen de acuerdo en denominar *sala de los ecos*, a aquella curiosa  
obra de arquitectura caprichosa.

100 Más de un cuarto de hora estuvo el Deán reconciliándose con  
el hebdomadario. Después de los arrebatos de ira que había  
tenido la noche precedente en su entrevista con el Prepósito; las  
especies un tanto temerarias que aventuró en sus pláticas con el  
señor Obispo; los sentimientos poco caritativos de que se encon-  
105 tró poseído con ocasión de las impertinencias del dominico; y,  
sobre todo, después de tantos juicios temerarios que había con-  
sentido durante las largas cavilaciones de la noche que acababa  
de pasar en vela, se le hizo escrúpulo de conciencia acercarse al  
altar sin haber antes preparádose con una confesión de sus cul-

---

81. confesonario : confesonario EY, CL

82. confesonario : confesonario EY, CL

86. oración : oraciones EY, CL

87. confesonario : confesonario EY, CL

90. movía : movían EY, CL

108. sin haber antes preparádose : sin  
haberse antes preparado CL

pas. Terminada ésta, revistióse el Deán con el mejor y más espléndido ornamento que había en la sacristía, y asistido de dos colegiales que mandó el Prepósito, salió a la iglesia a celebrar la misa en el altar mayor, en el cual ardían doce velas de cera blanca, mientras que en el coro se tocaba el órgano, aunque era misa privada. Todo este aparato de solemnidad tenía por objeto mostrar el alto respeto y consideración que profesaba la Sagrada Compañía al elevado dignatario de la Santa Iglesia Catedral, que había tenido a bien madrugar tanto y preferir el Jesús para decir misa aquel día, teniendo tan cerca la catedral, el sagrario, la capilla de Nuestra Señora Santa Ana<sup>2</sup> y la iglesia de San Juan de Dios.<sup>3</sup>

El Prepósito, por las mismas consideraciones de respeto, se detuvo en la sacristía esperando la conclusión de la sagrada misa. Creyó de su deber ofrecer a Su Señoría el desayuno en casa, y a este fin dio las órdenes correspondientes para que en el refectorio privado se preparase un chocolate espléndido, que hoy podríamos llamar *comfortable*, ya que los extranjerismos del tiempo lo permiten, aunque entonces éste habría sido un adjetivo enteramente bárbaro e intraducible sino para los que supiesen

---

112. *cual*: que *CL*

117. *tanto*: *Om. EY, CL*

---

<sup>2</sup> *la capilla de Nuestra Señora Santa Ana*: Sierra O'Reilly en su artículo sobre "La catedral de Mérida" dice que en el costado norte, fuera del muro, hay tres capillas, y una en el costado sur: "La primera es la del Señor de las Ampollas, muy elegante, pintada al fresco por Zápari, y acaso la que tiene el altar más razonable en la catedral. La segunda era antiguamente de la Sra. Santa Ana y hoy sirve de sagrario. La tercera está destinada para bautisterio. La cuarta, esto es, la del sur, es la bellísima capilla del Sr. San José, con dos puertas que dan al interior del templo". (*RY*, II, 140).

<sup>3</sup> "Penetrados de la necesidad urgentísima de fundar un hospital para atender las continuas enfermedades que padecen los pobres, los conquistadores y antiguos habitantes de esta ciudad, resolvieron fundar el que hasta hoy existe con el nombre de San Juan de Dios. El año de 1607 se fundó la iglesia, y en el de 1625 el convento quedó concluido". (*RY*, I, 447).

130 algo de francés, lo cual habría sido también un fenómeno de otra especie.

Concluida la misa, volvió el Deán a la sacristía, desvestióse e hizo su oración de gracias. Al incorporarse de nuevo, se encontró con la temible figura del Prepósito, que le aguardaba aparentando el más profundo respeto.

135 —¡Buenos días, señor Deán! —exclamó el jesuita—. Después de dar a usted las más expresivas gracias por su bondad en haber preferido nuestra pobre iglesia para decir la misa de hoy, me permitirá suplicarle ponga el sello al honor que nos hace con aceptar en casa un modesto desayuno que será servido con la mejor

140 voluntad del mundo.

Semejante invitación no podía venir más a cuento, no tanto porque la larga vigilia de la noche anterior había producido en el estómago de Su Reverencia una especie de atonía<sup>4</sup> dolorosa, cuanto porque así se le venía a las manos la ocasión de renovar la

145 plática con el Prepósito, sin necesidad de mostrar deseo de tener aquella entrevista. Sin embargo, no había sido otro el objeto de venir al Jesús a una hora tan anticipada; y en esa persuasión estaba el jesuita, por más que pretendiese disimularlo el bueno del señor Deán, a quien jamás se le había ocurrido celebrar una

150 misa en aquella iglesia, sino en ciertas ocasiones solemnes en que era especialmente invitado.

—¡Buenos días, señor Prepósito! —repuso el Deán—. Mucho tiempo había que me encontraba con cierta deuda pendiente en su iglesia, y hoy quise venir a satisfacerla. Habrá cosa de año y

155 medio que tuve un acceso de gota, tan doloroso que creí morirme

---

136. *más expresivas* : Om. CL

136. *en* : por EY, CL

144. *se* : Om. EY, CL

147. *al Jesús* : a El Jesús CL

---

<sup>4</sup> *atonía*: “Falta de vigor en el organismo. Debilidad de los tejidos orgánicos, en especial de los contráctiles.” (EJ).

en él. Entonces ofrecí una misa a San Cayetano,<sup>5</sup> abogado de la Providencia y también de las enfermedades de los pies, pues que el oficio reza que era cojo, y anoche al salir del colegio y montar en mi mula se me acordó aquella especie. Antes que se me olvidase de nuevo, he venido a pagar esta deuda. 160

—Pues nuestra es la de obsequiar a usted, mi señor Deán. Por tanto espero que no desairará nuestra pobre mesa.

—¡Oh, no tal! Yo no tendría motivo ninguno para rehusar tanta bondad.

Dirigiéronse, pues, ambos personajes al pequeño y elegante refectorio privado del colegio. Había en medio una mesa redonda cubierta de un mantel limpio de *alemanisco* de Valladolid, y sobre ella se veían dos jícaras de China llenas de aromático, humeante y espumoso chocolate, con algunos azafates<sup>6</sup> de bizcochos, hojaldres, alfajores,<sup>7</sup> turuletes,<sup>8</sup> 165 170

---

<sup>5</sup> *San Cayetano*: Sacerdote italiano (Vicenza, 1480- ? 1547), fundador de los *Clérigos Regulares* que en breve tomaron el nombre de *Teatinos*. Fue canonizado en 1674; su festividad se celebra el 7 de agosto. (*Diccionario Salvat. Enciclopédico, popular, ilustrado*, Barcelona, Salvat, s. a.).

<sup>6</sup> *azafates*: Azafate. “Un género de canastillo llano tejido de mimbres, levantados en la circunferencia en forma de enrejado cuatro dedos de la misma labor. También se hacen de paja, oro, plata y charol en la forma y hechura referida.” (*DA*).

<sup>7</sup> *alfajores*: “Alfajor. “En los «alfajores» yucatecos se utiliza la misma masa del polvorón [“a medio kilo de harina se añade un cuarto de azúcar molida y otro cuarto de manteca derretida y fría. Esta mezcla se va incorporando poco a poco sin amasarla, hasta que forma una masa untosa semejante a la del maíz”]. Se extiende la masa en forma larga y rectilínea. Se toma luego una cantidad de pinole colorado, la que se moja con manteca y un poco de miel de abeja. Se hace con esta masa un cilindro largo más grueso que un cigarro y se pone encima de la pieza de masa del polvorón; se dobla ésta como un libro y se cortan los alfajores en forma romboidal y se meten al horno.” (*EYuc*, IV, 866).

<sup>8</sup> *turuletes*: Turulete. “Golosina tabasqueña, peculiarmente de navidad y año nuevo; panecillo de harina especial, granuloso, dulce y sabroso. Creo que viene de Cuba”. (*Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría, México, Porrúa, 1992). “En esa época se conocían los diferentes nombres que los frailes daban a los panecillos para distinguirlos entre sí, por los ingredientes que en ellos entraban: había así pan de dulce, pan de huevo, mollete, cocotazo, la rosca salada, el turulete, las rosquillas, torcidos, pan de bonete, las patas, el pan de cielo, pan de boda, el pan batido, los bizcochos y otros.” (*EYuc*, IV, 865).

arepas,<sup>9</sup> marquesotes<sup>10</sup> y otras golosinas apetitosas que se estibaban en nuestras mesas de desayuno, y cuyo uso las impertinentes costumbres modernas están a punto de desterrar también, pretendiendo darnos en lugar de chocolate ¡quién lo creyera! un cocimiento de cierta yerba astringente y amarga.

175 Alejáronse todos los sirvientes; el Deán y el jesuita tomaron respectivamente su asiento junto a la mesa, y comenzaron silenciosamente un rudo ataque sobre las piezas que formaban el  
180 campo de batalla.

---

179-180. *el campo* : en el campo *CL*

---

<sup>9</sup> *arepas*: Arepa. “En México, panecillo hecho de harina flor de trigo, muy fino con azúcar y mucha manteca.” (*DA*).

<sup>10</sup> *marquesotes*: Marquesote. “En Méjico y Centroamérica, torta de harina fina de arroz o de maíz que se corta en trozos de figura de rombo, y que contiene azúcar, huevo, y se cuece al horno.” (*DA*). La *Enciclopedia Yucatanense* dice que al *marquesote* ahora se le llama *panal de azúcar* y que “se elabora con azúcar, clara de huevo y espíritu de rosa. Se bate muy bien y se cuece al horno y al terminar debe quedar esponjado como un panal de abejas, de donde toma su nombre. Se le da forma ovalada y se hacen blancos y de color de rosa.” (*EYuc*, IV, 870).

## CAPÍTULO XI\*

Luego que el Deán conoció que su estómago se había restablecido, pues dos terceras partes del contenido de la jícara con sus respectivos adherentes comenzaban ya a poner en acción el poder digestivo de aquel órgano, como si fuera a lanzarse en un precipicio, sin más preámbulos ni introducción, entre trago y trago del precioso chocolate, se aventuró a dar principio a la plática, haciendo al jesuita una observación intempestiva. 5

—La verdad, señor Prepósito, que tenía usted anoche un humor...

El jesuita llevaba a este tiempo la jícara del platillo a la boca. Detuvo el curso de su brazo en mitad de la carrera emprendida para escuchar aquella observación, clavando la vista en el Deán; mas habiéndose contenido éste sin terminarla, desconcertado, sin duda, por la mirada fija y escudriñadora de su interlocutor, el brazo siguió su carrera y llegó felizmente a su destino. 10 15

El embarazo del Deán era inexplicable. En su perturbación volcó la jícara, manchó el mantel de alemanisco<sup>1</sup> y la servilleta, con la cual, sin embargo, comenzó a enjugarse la frente para

---

11. *Detuvo* : Detúvose EY, CL

---

\* DESAYUNO POCO AMISTOSO

<sup>1</sup> *mantel de alemanisco*: “Cosa perteneciente a Alemania, de cuyo nombre está formada esta palabra: la cual en el uso de nuestra lengua se apropia a cierto género de mantelería fabricada y tejida a cuadraditos, algo mayores de la que se llama de gusanillo; y porque este tejido vino la primera vez de Alemania, se le dio el epíteto de alemanisco.” (*DdeA*).

20 hacer desaparecer las gruesas gotas de sudor frío que brotaban de  
ella. El Prepósito continuó imperturbablemente el desayuno,  
como si tal cosa ocurriese, hasta que habiéndolo terminado cruzó  
los brazos, dio gracias y acudió entonces al auxilio del Deán.

—Hablemos claro, señor Deán —dijo—, y no andemos en cir-  
cunlocuciones inútiles. Si la conversación de anoche ha  
25 desagradado a usted, no es culpa mía sino de quien ha elevado  
informes siniestros contra mí al Santo Tribunal, hasta hacerme  
sospechoso de dar protección y ayuda a un procesado. Sé que ha  
tenido usted con el señor Obispo un diálogo muy animado  
después de nuestra entrevista; y, además, estoy convencido que  
30 en toda la noche no ha pegado usted los ojos, viniendo hoy a  
decir misa en nuestra iglesia con el objeto de proporcionarse una  
nueva entrevista conmigo, pedirme explicaciones y averiguar, va-  
liéndose de sutilezas, hasta qué punto favorezco a la hija del judío  
y me opongo a que se la encierren en un convento, porque me  
35 supone usted muy interesado en el particular. Pues bien; para evi-  
tarle una investigación enteramente inútil y sin objeto, repito  
cuanto dije anoche, ni más ni menos; y declaro que estoy resuelto  
a rechazar esa gratuita idea de protección o connivencia, que no  
de ahora me supone usted; y que pienso hacer ver ante quien  
40 compete, que en el ejercicio de mi ministerio nadie tiene derecho  
de acusarme. Si tal sucediese... No es mi intención amenazar ni  
intimidar a persona alguna; pero repito que si tal sucediese, yo  
revelaría verdades que se creen muy ocultas y temblarían mis ene-  
migos, como tiemblan las hojas de los árboles con las fugadas del  
45 sueste.

Esta descarga aterró al Deán. —¡Y decía el señor Obispo (pensó  
y dijo para sí) que este intrigante no podía poseer la copia de la

---

21. *habiéndolo terminado* : habiendo ter-  
minado *EY, CL*

30. *hoy* : *Om. EY, CL*

32. *nueva* : *Om. VA*

40. *competa* : *compita EY, CL*

43. *muy* : *Om. EY, CL*

45. *sueste* : *sureste VA, CL*



carta!— Sin embargo, tenía tal idea de su categoría social, y abrigaba un sentimiento de amor propio tan exagerado, que no le pareció conveniente guardar silencio. 50

—En efecto —dijo reponiéndose un tanto—, yo he venido como usted supone a tener una nueva entrevista; pero no traigo las intenciones que place a usted atribuirme y en cuya discusión no me parece conveniente entrar, porque eso me degradaría ante mí mismo. Sólo deseo, señor Prepósito, que en este delicado asunto procedamos con entero acuerdo y hagamos lo mejor para cumplir con lo que ordena el Santo Tribunal de la Fe, del cual usted y yo somos los principales ministros en esta provincia. 55

—Yo estoy dispuesto a cumplir en la parte que me corresponda, y creo que he dado suficientes pruebas de mi buena disposición en el particular; pero permítame usted decirle que conozco la extensión de mis deberes, tengo marcado el camino que he de seguir para llenarlos y no puedo confundir esos deberes con una intriga. 60

—¡Oh, señor Prepósito, cuidado con eso! —gritó el Deán—. Me causa asombro oírle hablar de intrigas y de exactitud en el cumplimiento de sus deberes, como si no hubiese quien llenara los suyos también, como usted pudiera llenarlos; y como si desconociésemos la parte flaca de cada cual. ¡Oh! Usted se desliza hasta un punto inconveniente y no me place tolerar que forme gratuitas suposiciones contra los procedimientos del Santo Oficio de Mérida. 65

—Está usted en su derecho, señor Deán.

—¿Qué quiere usted significar con eso, padre Prepósito?

—Lo más sencillo del mundo. Quiero decir, que usted es muy libre de permitir o no las suposiciones que me achaca. 75

Necesario era que en aquel negocio se versasen intereses de tanta cuantía y trascendencia, para que el Deán refrenase su ira y no terminase aquella conferencia con un escándalo. Además de

---

48. *categoría* : nada *add.* EY, CL

79. *un* : *Om.* EY, CL

80 los intereses materiales, existían otros de una categoría superior,  
que indudablemente influían en el espíritu del Comisario. A  
veces se le agolpaba la sangre a la cabeza encendiéndole el color  
del rostro, y a veces palidecía como un cadáver. Todo ello  
85 mostraba los encontrados afectos de su ánimo. La superioridad  
que esto daba al jesuita, exasperaba más y más al Deán, y después  
de las últimas palabras de aquél, casi lloraba de furor y de despe-  
cho. Yo no sé si el Prepósito se regocijaría de su triunfo; lo cierto  
es que había resuelto sacar de él todo el partido posible y que  
90 durante el intervalo de silencio que sobrevino, acabó de conocer  
sus ventajas sobre su adversario, lo cual, si no le daba un aire  
ultrajante, al menos le hacía conservar todo su aplomo y sangre  
fría en aquella escena.

—Por fin, señor Prepósito —dijo el Deán haciendo un violento  
esfuerzo para reprimirse—, ¿me hace usted el favor de compren-  
95 derme?

—Mientras usted no se explique más claramente, eso no está  
en mi mano. Soy así... como Dios me hizo: un poco obtuso de  
entendederas, y ya ve usted que no es culpa mía.

¡Miserable! —pensó el Deán—. Se ha declarado abiertamente en  
100 favor de la hija del judío, en venganza de no haberle concedido  
el Tribunal sus exageradas pretensiones. Éste es el secreto de su  
conducta... y tal vez haya otro. Es un declarado enemigo, aunque  
no ataque de frente. Preciso es combatirlo sin consideración ni  
miramiento.

105 Y dirigiéndose de nuevo al jesuita, prosiguió hablando.

—¿Consiente usted ahora en dar por allanadas las dificultades  
que antes nos pusieron en desacuerdo?

—¿Qué dificultades, señor Deán?

—¡Bah! —exclamó el Deán, dando una palmada en el brazo de  
110 la silla—. ¡Qué dificultades! Pregunto a usted, señor Prepósito, si

---

84. *afectos* : efectos *EY, CL*

87. *regocijaría* : regocijaba *CL*

94. *usted* : *Om. EY, CL*

todavía quiere que se apliquen a la Compañía de Jesús las fincas rústicas y urbanas que se han secuestrado a Felipe Álvarez, ese maldito judío.

—¡Ah! No señor.

—¿Decididamente? 115

—Sí, señor.

—Entonces ¿está usted resuelto a oponerse a las disposiciones del Santo Tribunal?

—¡Oh! ¡No, señor!

—¿Y qué? 120

—Estoy decidido a cumplir con mis deberes.

—Sin embargo, usted fue quien hizo acaloradamente aquella proposición.

—No puedo negarlo.

—¿Y cómo es que ha cambiado usted de conducta? 125

—¿Y qué? —replicó el jesuita—. ¿Nunca puede uno volver sobre un mal paso?

—¿Y por qué califica usted hoy de malo aquel paso, cuando usted lo dio exagerando tanto su rectitud?

—¿Me pregunta usted eso, en su calidad de Comisario del Santo Oficio? 130

—Sí, señor, como tal.

—Pues luego que mi proceso se encuentre en estado, responderé a la pregunta. Por ahora permítame usted que no hablemos más sobre el particular. 135

Este *crescendo* de insolencia pareció al Deán que era demasiado brutal; pero por eso mismo juzgó que el jesuita tenía ocultos motivos para proceder así.

Descubrir esos motivos era todo el afán del pobre Comisario, y se resignó a este nuevo ultraje, no sin protestar en su interior y hacer propósito firme de castigarlo severamente, desde el momento en que se le viniese a las manos la primera oportu- 140

nidad. En vez de ostentar la indignación de que estaba poseído, dulcificó su voz y reportó su ademán todo cuanto le fue posible, y volvió a dirigirse al jesuita.

145 —¡Por Dios, mi padre Prepósito! Modere usted ese tono y venga a términos racionales, teniendo presente que si me resistí al arreglo que me propuso, no fue sino porque deseaba conocer las intenciones del Santo Oficio de México. Consienta usted, le suplico, en arreglar este negocio pacíficamente.

150 —Es inútil, señor Deán —dijo el jesuita—, prolongar por más tiempo nuestra plática sobre este tema; sería exponernos mutuamente a pasar momentos desagradables. Usted tiene sus deberes; yo tengo los míos. Usted tiene sus opiniones y proyectos; pero ni los unos ni las otras pueden combinarse con los míos. Convéznase usted en fin: el Prepósito de la Compañía de Jesús no puede ni quiere mezclarse en intrigas tenebrosas, que pueden comprometer su orden a un disgusto con las públicas potestades de la tierra. Siga usted el camino que se ha propuesto, y cada cual vaya por donde Dios le guíe y le ayude. Entre usted y yo, nada puede haber de común en este negocio.

160 El Deán, revistiéndose de toda su dignidad, se resolvió a poner término a aquella escena.

165 —Bien —dijo— ya veo que es imposible ponernos de acuerdo privadamente, y de veras que me pesa en el alma, y no por mí, sino por usted mismo. Padre mío: usted ha llegado a infatuarse por razones que no alcanzo, pero que no estarán por mucho tiempo ocultas al Santo Oficio. Quiere usted chocar de frente conmigo, y sepa usted que estoy dispuesto a resistir ese choque, hasta donde alcancen mis fuerzas. Sin embargo, en esta cuestión se versan intereses muy sagrados, de que no puedo prescindir: el curso de las cosas ha hecho necesaria la fatal intervención de usted, y por lo mismo se necesita su concurrencia, que ni rehúso, ni temo.

---

144. *le* : *Om. EY, CL*

160. *le ayude* : *ayude VA*

162. *su* : *Om. EY, CL*

168. *al* : *en el VA*

171. *puedo* : *puede EY, CL*

Así pues, le prevengo que en lugar de presentarse en palacio a las diez, conforme le había notificado anoche, lo verifique a las ocho y media de la mañana de hoy. Son las cinco y media: dentro de tres horas nos veremos otra vez.	175
—Obedezco y cumpliré —respondió el jesuita cruzando los brazos con aparente humildad.	
Con esto se incorporó el Deán, y acompañado del Prepósito y padres de la comunidad se encaminó hasta la portería del colegio, en donde hizo a todos los padres una ligera inclinación de cabeza.	180
Cuando el Prepósito subía grave y mesuradamente las escaleras que guiaban al claustro superior, encontróse con la característica fisonomía del padre Noriega, que se hallaba como en acecho, esperando el resultado de la conferencia.	185
—¿Qué tal? —preguntó éste— ¿Capituló?	
—Está a punto.	
—¿Y cree Vuestra Reverencia que consentirán en abandonárnoslo todo?	190
—No les queda otro recurso, si no quieren exponerse a peores resultas.	
—¿Sería posible?	
—¡Toma! Se ha cambiado la hora de la cita. Ya no es para las diez, sino para las ocho y media.	195
—¡Oh!, eso ya quema.	
—Sí... ya se queman.	
El Prepósito entró en su aposento a tomar un ligero descanso, y el padre Noriega se encaminó a la iglesia para llenar las funciones de su ministerio.	200

---

175. *conforme* : como CL

186. *como* : Om. VA

190. *consentirán* : consentirá CL

195-196. *Se ha cambiado la hora de la cita. Ya no es para las diez, sino para las ocho y media* : Om. VA

197. —¡Oh! : Om. VA

198. *se* : que *add.* EY, CL

205            Media hora después don Alonso de la Cerda vino a oír misa y se encaminó en seguida al confesonario, en donde el padre Noriega le esperaba para oírle en penitencia, o para escuchar la consulta de algún negocio grave, pues el socio no sólo era confesor ordinario sino director particular de la conciencia de don Alonso.

---

203. *confesonario* : confesionario *EY, CL*

## CAPÍTULO XII\*

Al punto a que habían llegado las cosas, el Deán no hallaba camino para salir del áspero zarzal en que se encontraba. Su última conferencia con el jesuita, le había descubierto que éste obraba contrariándole abiertamente, por razones fuertes y poderosas que favoreciesen tal conducta, por más que esas razones estuviesen fuera de su alcance. Y como su conciencia no estaba muy limpia en el negocio del judío, comenzaba a entrever algún funesto desenlace en aquella tragedia. Esperaba, sin embargo, que el señor Obispo adoptase un partido decisivo, y en vez de la intervención pasiva que pretendía aceptar únicamente en el asunto, se revistiese de energía, hablase muy alto a todos los oponentes sin distinción y asegurase, al fin, a la Iglesia, los bienes en disputa, librándole así de un grave conflicto y de un peso enorme. 5 10

Así discurría el Deán en su tránsito de la iglesia de Jesús a la catedral, a donde se encaminaba. Entró por la pequeña puerta de la capilla de Nuestra Señora Santa Ana, que es hoy el sagrario, y se dirigió al altar de ánimas en que acababa de colocarse una efigie de Jesucristo crucificado, ennegrecida y cubierta de ampollas, traída por el señor Obispo del pueblo de Ichmul y que, según fama, en el total incendio de la iglesia de aquel pueblo 15 20

---

10. *la* : *Om. VA*

12. *al fin* : por fin *EY, CL*

15. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

15. *a* : *Om. EY, CL*

---

\* EL TUERTO HINESTROSA

había permanecido incombusta.<sup>1</sup> Arrodillóse el afligido Deán al  
pie del altar, y allí permaneció hasta que el reloj de la catedral dio  
la hora de las seis. Incorporóse entonces, cruzó con gravedad el  
25 templo y se dirigió a la puerta del costado del sur que se comu-  
nicaba con otra del Palacio Episcopal, abierta desde muy tem-  
prano para que los familiares de Su Señoría Ilustrísima, que no  
estaban de semana de servicio, bajasen a la catedral. Entró el  
Deán por esta puerta y a tiempo que se dirigía a la escalera, sa-  
30 lióle al encuentro el padre dominico, confesor del prelado y se-  
cretario además del Comisariato Inquisitorial de Mérida. La  
presencia de aquel hombre sacó al Deán de sus cavilaciones.  
Figurósele de repente que el bendito fraile era un nuevo  
obstáculo que se le presentaba en el negocio que en ese momento  
35 absorbía todos sus pensamientos. Sentía una repugnancia instin-  
tiva contra el dominico, y siempre le había tratado con desprecio  
y arrogancia, aun a la vista del prelado, sin reflexionar que el

---

34. *ese* : este EY, CL

---

<sup>1</sup> *se dirigió al altar de ánimas en que acababa de colocarse una efigie de Jesucristo crucificado, ennegrecida y cubierta de ampollas, traída por el señor Obispo del pueblo de Ichmul y que, según fama, en el total incendio de la iglesia de aquel pueblo había permanecido incombusta:* En la biografía que escribió Sierra O'Reilly del obispo Fr. Luis de Cifuentes Sotomayor (1607-1676) dice "No podemos hablar del Sr. Cifuentes, sin hacer mención del santísimo Cristo de las Ampollas, que se venera en esta catedral, y a cuya divina efigie rinde el pueblo meridano un culto espléndido y fervoroso. Refiere una tradición que estando el Sr. Cifuentes en la visita del pueblo de Ichmul, supo que en el año de 1656 se había incendiado totalmente la iglesia parroquial, que había permanecido incombusta e intacta la efigie de un crucifijo, quedando ahumada sin embargo, y cubierta de ampollas. Ordenó, pues, el Sr. Obispo que la imagen fuese traída a la Catedral, como se verificó en efecto, no sin contradicción de los indios del pueblo; y en aquel templo se le construyó una hermosa capilla, en donde permanece hasta hoy." (RY, II, 74). Una relación detallada de la historia del Cristo de las Ampollas, en la que se precisan y corrigen fechas, puede verse en *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX* de Crescencio Carrillo y Ancona t. I, Mérida, Imp. y Lit. de Ricardo B. Caballero, 1895, 494-515.



dominico era hombre como los demás, que podía llevar a mal aquel trato depresivo<sup>2</sup> y urdir contra el Comisario alguna trama, para lo cual podía descubrir en los archivos del Santo Oficio, que estaban a su cuidado e inspección, los medios de satisfacer sus resentimientos. 40

—*Jube domne benedicere*<sup>3</sup> —dijo el dominico interponiéndose entre el Deán y la escalera y haciendo una profunda reverencia al Comisario, quien separándose a un lado repuso: 45

—No me venga usted con jaculatorias de claustro, padre mío, que no soy ningún fraile, gracias a Dios. ¿Qué se ofrece?

—Pido a Vuestra Reverencia la venia debida para hablar.

—Perdone usted, padre, que voy de prisa.

—Mi deber me prescribe hablar, muy ilustre señor —insistió el dominico, cortando otra vez el paso al Deán—. Pido la venia debida. 50

—¿Qué significa este atrevimiento! —exclamó el Deán—. ¿No oye usted que le digo que estoy de prisa, y me urge hablar con el señor Obispo? Apártese y déjeme en paz. 55

Y el Deán comenzó a subir los primeros peldaños de la escalera. El dominico, que se había detenido al pie de ella, le gritó:

—Señor bachiller don Gaspar Gómez y Güemez, Deán de esta Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Tribunal de la Fe establecido en los dominios de Su Majestad Católica para perseguir la herética pravedad; deténgase y escúcheme, que le va en ello la salvación de su ánima. 60

38. *era* : un *add.* EY, CL

39. *depresivo* : despresivo F, CyA

43. *Jube* : *jude* CL

47. *ofrece?* : cree? EY, CL

53. *este* : ese VA

59. *Güemez* : Güemes CL

---

<sup>2</sup> *depresivo*: que rebaja, que humilla, que deprime. (del latín *deprimere*: apretar hacia abajo, rebajar, humillar).

<sup>3</sup> *Jube domne benedicere*: Jube, domine, benedicere: Dispóngase, señor, a bendecir.

—¡Eh! no me place. Váyase a rezar horas,<sup>4</sup> y no sea testarudo  
—repuso el Deán al llegar al primer descanso de la escalera.

65 —Por la última vez, hombre engreído y lleno de flaquezas, oiga  
Vuestra Reverencia lo que tengo que comunicarle, que es asunto  
de conciencia. Mire que puede pesarle mucho esta ligereza.

—Yo soy responsable de mi propia conducta. Bien puede usted  
marchar a la huerta a cuidar de las aves domésticas de palacio  
70 —dijo a voces el Deán tomando ya la galería superior.

Insistiendo el dominico en su propósito, salió rápidamente del  
pasadizo y se dirigió al patio principal, colocándose allí mientras  
que el Deán se encaminaba a las habitaciones del señor Obispo.  
El terco dominico le gritaba:

75 —Deténgase señor Comisario: el *presumido* Juan de Hinestrosa  
desea con urgencia hablar con Vuestra Reverencia.

Si un rayo se hubiese desprendido súbitamente sobre la cabeza  
del Comisario, tal vez no le hubiese causado tal pavor y espanto,  
como el nombre de Hinestrosa que acababa de escuchar, y que se  
levantaba en aquel momento como un fantasma. Muchísimos  
80 años había que aquel desgraciado estaba encerrado en las cárceles  
del Santo Oficio de Mérida. Un acceso de demencia, que llegó a  
ser incurable, hizo detener su causa y dejarle preso en su ca-  
labozo, porque no se tuvo por conveniente darle libertad. Tanto  
85 tiempo había transcurrido de aquel suceso, que el nombre de la  
víctima dejó de ser familiar a los oídos del Comisario, y aun llegó

---

65. *la* : Om. EY, CL

65. *flaquezas* : flaqueza VA

81. *había* : hacía CL

---

<sup>4</sup> *rezar horas*: Horas canónicas. “Las partes en que se divide el oficio divino que rezan los clérigos, los religiosos, y los que gozan renta eclesiástica, compuestas de psalmos y preces, instituidos por la Iglesia: y se llaman maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Dijéronse canónicas, porque son las que cantan los canónigos en el coro, y horas, porque estas preces están destinadas a ciertas horas del día, según la división que hacían los judíos.” (DA).

éste a perder la memoria de los incidentes bastante graves que trajeron al reo a las cárceles del Santo Oficio, sin embargo que no dejaban de tener conexión esos incidentes con la causa del judío, que era el negocio más ruidoso y comprometido que se hubiese ofrecido al Deán, durante la larga fecha de su comisariato en la provincia. Un tropel de ideas, a cual más alarmantes, se ofrecieron a su espíritu en aquel momento y se figuró que ese nombre no podía menos de ser providencialmente proferido en tan extraña circunstancia. El dominico, sin dejar lugar al pobre Deán de reponerse de su sorpresa y estupor, prosiguió gritando desde el patio. 90

—Dése prisa, por Dios, señor Comisario: el presumido ha recobrado el pleno uso de su razón; pero estaba tan gravemente enfermo, que le he administrado los santos sacramentos esta madrugada. Poco después de las cuatro he acudido a llamarle a su casa, y he sabido que se había encaminado al colegio de San Javier. Baje, pues, muy ilustre señor, que se trata de la salvación de su ánima, según llevo dicho. 100

—¡Silencio! —exclamó el Deán, ya repuesto un tanto de su estupor—. Allá voy en este momento. 105

En efecto, descendió muy de prisa la escalera que acababa de subir, y a cuyo pie volvió a encontrar al importuno dominico que le esperaba para conducirlo a la prisión del procesado. Sin hablar una sola palabra, siguió al confesor, que en su calidad de Secretario del Tribunal, era la única persona que podía dar entrada en las prisiones aun a los ministros. Allí, al fin de un lóbrego y pestilente pasadizo, había una puerta pequeña asegurada con gruesos cerrojos, y que guiaba a un miserable y húmedo aposento, en el cual sólo se veía a la claridad de una lámpara mortecina, una mugrienta hamaca en que yacía echado el preso. Sepa Dios qué clase de encontrados afectos asaltarían al señor 115

---

105. *ya* : *Om. EY, CL*

116. *echado* : *Om. CL*

117. *señor* : *Om. EY, CL*

Deán en aquel momento. Lo cierto es que, sin embargo del terror y repugnancia que le inspiraba la presencia de aquel desventurado, prefirió quedarse a solas con él, mandando al dominico con voz agria y destemplada que se alejase de allí. Éste obedeció al punto no sin sonreírse irónicamente de las tardías e intempestivas precauciones del Comisario.

120  
125 Dos horas después, salió éste de aquella lóbrega mazmorra. Pálido y cubierto de sudor helado, se detuvo para respirar algunos minutos en la pieza ventilada en que le esperaba el Secretario. Ya repuesto, se encaminó otra vez a la escalera.

—¿Tiene Vuestra Reverencia algunas órdenes que comunicarme? —preguntó el dominico.

130 —Ninguna —respondió el Deán.

—Pero si el preso se pone en agonía...

—Entonces le ayudará usted a buen morir.

—¿Y si muere...?

—Mandaré usted que entierren el cadáver.

135 —Pero si usted cree que debo enterar de todo a Su Señoría Ilustrísima, lo verificaré así.

—Haga usted lo que mejor le plazca, padre mío, y deje de importunarme —repuso el Deán en tono desabrido y desapareciendo de la vista del Secretario.

140 Un momento después hallóse en presencia del señor Obispo.

145 La larga vigilia de la noche precedente, su entrevista con el jesuita y, sobre todo, la audiencia que acababa de conceder al desgraciado preso de las cárceles del Santo Oficio, habían alterado notablemente sus facciones. Una especie de fiebre nerviosa le devoraba: su voz era balbuciente y sus miembros se agitaban involuntariamente de una manera convulsiva. El señor Obispo no pudo menos de sorprenderse al observar aquella súbita mutación,

---

132. *a buen morir*: a bien morir *CyA, VA, EY, CL*

133. *si*: se *add. EY, CL*

135. *usted*: Vuestra Reverencia *CyA, VA, EY, CL*

145. *balbuciente*: balbuceante *EY, CL*

ocurrida en las poquísimas horas transcurridas desde que se habían visto la última vez.

—¿Qué novedad, señor Deán? —preguntó a éste luego que hubo tomado asiento—. ¿Qué ocurre de nuevo, que así haya podido influir sobre usted? 150

—Nada de particular, Ilustrísimo señor —respondió el Deán—. Sólo que me ha sido imposible dormir anoche y que el padre Prepósito acaba de proporcionarme un nuevo disgusto. 155

—¡Cómo! ¿Ha vuelto usted a verle?

—Sí, señor: me he desayunado en su compañía.

—Ya extrañaba no verle más temprano, conforme le previne. Y bien ¿qué ha podido usted adelantar? 160

—Recibir nuevos baldones de ese bellaco. 160

—Me deja usted pasmado; pero entonces, seguramente que no se atrevió usted a proponerle el entrego de las fincas del judío.

—Casi le rogué que las aceptase, por amor de Dios.

—¿Y se ha resistido?

—Decididamente. 165

—No lo comprendo.

—Y yo mucho menos.

—Pero, señor Deán, yo le he aconsejado a usted que manejase estas cosas con un poco de más tacto y circunspección.

—¡Válgame la protección del Santísimo Cristo, que Vuestra Señoría Ilustrísima hizo venir de Ichmul! Digo a Vuestra Señoría Ilustrísima que he sacrificado todos los afectos de mi corazón, para traer ese hombre a partido, hasta dejarme humillar por su arrogante petulancia. Nada quiere escuchar. Está poseído del demonio de la envidia o de la soberbia. 175

—¡Algo hay aquí que me ocultan! De otra manera, es incomprendible semejante proceder.

---

168. *le* : *Om. EY, CL*

171. *Señoría* : *Om. EY, CL*

173. *traer* : *atraer EY, CL*

174. *quiere* : *quiso EY, CL*

- Yo no he ocultado nada a Vuestra Señoría Ilustrísima, ni tengo para qué.
- 180 —Pero es indudable que el Preósito procede así por algún motivo particular. ¿No sospecha usted cuál será ese motivo?
- No, señor; sin embargo de que tengo la misma convicción que Vuestra Señoría Ilustrísima. No queda otro arbitrio, que proceder con entereza y rectitud.
- 185 —Eso, por de contado. Yo debo cumplir con lo que se me ordena; y si hay algo que objetar en contra, que se exponga ante la autoridad que corresponda. El papel que a mí me toca hacer es demasiado fácil.
- Sin embargo...
- 190 —¿Qué?
- Quiero decir, que si Vuestra Señoría Ilustrísima no adopta un partido de rigor y energía...
- ¿Que yo obligue por la fuerza a la hija del judío? Eso no haré yo, en verdad. Creo que es más fácil el medio que he indicado.
- 195 —Pero señor Obispo, vamos a escollarnos.
- ¡Escollarme yo! —exclamó el prelado—. Si por mí tiene usted esa aprensión, bien puede abandonarla.
- Y la fisonomía del señor Obispo tomó una expresión de autoridad, que desconcertó al pobre del Deán, que tantos motivos de disgusto y sobresalto había tenido en aquella mañana. Y para agravar más esta situación, el importuno dominico entró en la cámara y suplicó al prelado le escuchase aparte. Más de un cuarto de hora estuvieron ambos hablando en la pieza inmediata, sin que él pudiese comprender el objeto de su discurso.
- 200
- 205 Vuelto el señor Obispo, preguntó al Deán si había insistido en que se verificase la conferencia con el Preósito.
- Sí, señor —respondió el Comisario—, pero he cambiado la hora de la cita. El Preósito debe estar aquí de un momento a

---

183. *Señoría* : Om. EY, CL

190. —¿Qué? : —¿Qué sucede? EY, CL

199. *del* : Om. VA

206. *verifcarse* : celebrase EY, CL

otro, pues le he prevenido que se presentase en palacio a las ocho y media.

210

—Mejor está así; pues a la cuenta no debe convenir la presencia de don Alonso en esta conferencia.

—¡El señor Prepósito de la Compañía de Jesús! —anunció un pajecillo abriendo las mamparas de la cámara del señor Obispo y haciéndose a un lado, para que entrase el jesuita.

215





### CAPÍTULO XIII\*

—Buenos días, padre Prepósito —dijo el señor Obispo alargando la mano al jesuita, dándole a besar el anillo pastoral e indicándole un asiento enfrente del Deán, que tenía la vista clavada en el Prepósito—. Buenos días, señor Prepósito. ¿Por qué se nos vende usted tan caro, sabiendo lo bien recibido que es siempre en palacio? 5

—Ilustrísimo señor —respondió humildemente el jesuita estando en pie todavía—, tengo cierta clase de ocupaciones en nuestra casa profesa, que me impiden venir con la frecuencia que deseo, a ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrísima mi profundo respeto. Y aun hoy me viera privado de esta satisfacción, a no ser porque el señor Deán, que está aquí presente y a quien tributo toda mi consideración, no hubiese tenido la bondad de hacer anoche una visita a aquella su casa, con objeto de prevenirme concurriese a las diez de la mañana de hoy a este sitio, y cuya intimación tuvo por conveniente modificar esta madrugada, cambiando la cita para las ocho y media. Como se trataba de una orden, vengo a cumplirla, y no es otro el motivo que me ha traído aquí. 10 15

—Bien; tome usted asiento y escúcheme atentamente.

—Puede Vuestra Señoría Ilustrísima comunicarme lo que sea de su superior agrado —repuso el jesuita, sentándose después de hacer una reverencia a los dos personajes. 20

—Enhorabuena —prosiguió el señor Obispo— y supuesto que, según parece, usted quiere evitar preliminares, lo cual está muy

---

\* LA INOCENCIA DE DON FELIPE ÁLVAREZ DE MONSREAL

25 bien pensado, entremos desde luego en materia. En primer lugar,  
no se trata de la intervención de usted como consultor del Santo  
Oficio, pues sólo deseo que haciéndose usted cargo en lo parti-  
cular del estado que guarda el proceso del judío Felipe Álvarez de  
30 Monsreal, coopere conmigo a la ejecución de las órdenes del  
Santo Oficio. En segundo lugar, el carácter de usted y la influen-  
cia que se dice ejerce sobre su amigo el señor don Alonso de la  
Cerde, creo que son medios muy conducentes para lograr el  
objeto que esas órdenes envuelven. En tercer lugar, tengo noticia  
de que usted en cierto tiempo, cuando yo aún no había venido a  
35 esta provincia, propuso al señor Deán un arreglo sobre los bienes  
secuestrados al reo. Supuestos estos antecedentes voy a expli-  
carme categóricamente y sin rodeos, pues estoy resuelto a que se  
haga cualquier sacrificio para conservar la armonía que debe  
reinar entre los ministros de un tribunal que ejerce funciones tan  
40 delicadas, y cuya conservación y respetabilidad en la monarquía,  
debemos cuidar escrupulosamente. Tengo en mi poder una carta,  
recibida ayer por el último correo de Madrid, por la cual ordena  
la Suprema Inquisición del reino, que se aseguren los bienes del  
judío y, sobre todo que se proceda a encerrar en un convento a  
45 su hija, que está bajo la tutela de don Alonso de la Cerda. Bien;  
respecto de los bienes, parece que no hay dificultad ninguna,  
pues según me informó el señor Comisario, están competente-  
mente asegurados. Respecto de la hija de Álvarez, es otra cosa;  
porque no pudiendo emplearse, como no se puede, el medio de  
50 la fuerza, de lo cual espero que estará convencido ya el señor  
Comisario que me escucha, no queda otro arbitrio que el de la  
persuasión y los medios suaves. Yo sé muy bien, padre mío, que  
usted puede hacer mucho en el particular, y por lo mismo exijo  
su franca y leal cooperación. Consintiendo usted en emplearla,  
55 yo le ofrezco y garantizo que se llevará adelante el arreglo privado  
que usted propuso al señor Comisario, sean las que fuesen las

---

44. y : *Om. EY, CL*

47. *me* : *Om. EY, CL*

objeciones que se opongan a este arreglo, que a mí me parece muy racional, toda vez que los bienes en unas y otras manos deben tener una aplicación útil y piadosa. Hágame usted el favor de suponerme imparcial en este asunto. Yo he encontrado las cosas bastante adelantadas, y créame si le aseguro que ignoro el origen y progresos de esta causa, y que no soy más que un mero ejecutor de las órdenes superiores. Extraño, como soy, a los diversos y encontrados intereses que se han desarrollado en el curso de ese proceso, sólo quiero la paz y armonía y, sobre todo, el acierto. 60

El jesuita escuchó atentamente el razonamiento del prelado, sin dar muestra ninguna de sorpresa ni admiración. Después de algunos momentos de silencio, miró al Deán como esperando que hiciese alguna amplificación al discurso del señor Obispo. Mas perdida esta esperanza, se dirigió entonces a Su Señoría Ilustrísima diciendo: 65

—Hago a la conducta de Vuestra Señoría Ilustrísima toda la justicia que merece; y una vez que me veo en el caso, sin poder evitarlo, de explicar mis propios sentimientos voy a verificarlo una vez por todas. Con esto sabrá el señor Comisario a lo que debe atenerse, lo que puede esperar de mí, y resolverá lo que estime más justo y conveniente. Quiero prescindir, porque ya no es del caso, de la alusión un tanto ofensiva que se hace de mí en la carta recibida ayer, lo cual provino de malos informes; y voy a limitarme a los puntos que el señor Obispo ha tocado. En el proceso del caballero don Felipe Álvarez de Monsreal he ejercido las funciones de consultor, y las he llenado conforme a mi leal saber y entender. Cuando yo creí que ese desgraciado era reo de los gravísimos crímenes por los cuales le juzga el Santo Oficio, propuse, en efecto, al señor Comisario, un arreglo equitativo para aplicar los bienes secuestrados, parte a las necesidades verdaderas de la Iglesia y parte a los piadosísimos objetos que la Sagrada Compañía de Jesús tiene que llenar en esta pobre 70 75 80 85

---

65. *ese* : este *EY, CL*

74. *verificarlo* : de *add. EY, CL*

90 provincia. Desde luego, ninguno se atreverá a suponer intereses  
privados y oscuros de mi parte, cuando yo tampoco los he  
supuesto de parte del señor Deán, cuya eficacia, actividad y  
empeño en el manejo de negocios ajenos nadie puede disputar,  
y menos cuando se ha visto el calor con que ha querido se apli-  
casen exclusivamente a determinado objeto los bienes en  
95 cuestión. Pero ha llegado para mí el caso de hacer una confesión  
franca y sincera acerca de la causa de don Felipe Álvarez de  
Monsreal. Yo no hallo en mi conciencia que a ese hombre deba  
despojársele de sus bienes, ni mucho menos privar a su legítima  
heredera del derecho indisputable que a ellos tiene; y si bien  
100 hubo un tiempo en que, inducido de error, contribuí a la for-  
mación y progreso de esa causa, hoy que poseo pruebas claras e  
inconcusas de la inocencia del acusado, víctima infeliz de una  
negra calumnia, no puedo ni debo sacrificar mis convicciones y  
contribuir, no ya a un despojo injusto y violento, sino tal vez a  
105 un asesinato jurídico. Tal es, señor, el estado de las cosas; tal es  
la revelación que debo hacer a mi prelado, y tal es la satisfacción  
que debo a mi propia conciencia. Esto supuesto, no debe pare-  
cer extraño que, aun cuando yo obtuviese sobre don Alonso y su  
hija adoptiva, a quien apenas he visto, la influencia que equivo-  
cadamente se me atribuye, me resista formalmente a contribuir  
110 directa ni indirectamente a la ejecución de una orden temeraria,  
injusta, tiránica y, sobre todo, absurda; toda vez que la per-  
suasión sería inútil, y la fuerza imposible. En esta virtud, ni con-  
vengo en ejercer la influencia que de mí se solicita, ni acepto el  
115 arreglo que antes propuse sobre la distribución de los bienes  
secuestrados. Éstos son de su legítimo dueño, y el defraudárse-  
los tiene un nombre que omito proferir por respeto. Añadiré, en  
conclusión, que cuanto acabo de explicar confidencialmente y  
en una conferencia amistosa, estoy resuelto a repetirlo y pro-

---

105. *las* : Om. EY, CL

107-108. *no debe parecer extraño que* :  
Om. VA

108. *obtuviese* : tuviese CL

111. *ni* : o EY, CL

barlo como consultor del Santo Oficio, si el señor Comisario quiere oír mi dictamen en esta calidad. 120

En la iniciativa y prosecución del proceso del judío habían ocurrido algunos incidentes, que suponía el Deán fuesen un misterio para todo el mundo. El lenguaje del jesuita le hizo entrever algo de siniestro. Estremeciéndose a esta idea y guardó silencio, porque se sentía sin valor para emprender una lucha peligrosa con un adversario tan temible. Entretanto, tomó la palabra el señor Obispo y repuso: 125

—Siendo esto así, la cosa muda de aspecto enteramente. El Santo Tribunal es justiciero y absolverá, sin duda, al acusado, si le encuentra sin culpa. 130

—Y si tal no hiciere —replicó enérgicamente el jesuita—, el rey, que por lo menos vale tanto como el Santo Oficio y puede más que él, corregirá el error donde quiera que lo encuentre, pues no ha de consentir que se robe y asesine a sus vasallos en nombre de la religión. 135

—Esas doctrinas —gritó indignado el Deán— no son ortodoxas y son demasiado atrevidas.

—No necesita usted, señor Comisario, de ninguna extraña delación para proceder contra mí —repuso el jesuita—. Yo me delato en toda forma ante el Santo Oficio, como fautor de esas doctrinas. 140

—¡Basta! —terció el prelado—. No me place el giro que la animosidad quiere dar a este asunto, y mando a cada uno de los señores ministros se abstengan de usar aquí de un lenguaje cáustico, que podría traducirse por ofensivo. El negocio es muy delicado y no quiero que se mezclen en su resolución las malas pasiones de persona alguna. Sin perjuicio de que cada cual obre conforme a su conciencia, o a su peculiar modo de ver las cosas, yo debo cumplir con las órdenes recibidas, y por lo mismo insisto 145 150

---

125. *de* : Om. EY, CL

140. *Yo* : Y EY, CL

141. *fautor* : autor EY, CL

en su ejecución, lo cual no priva a ninguno de hacer valer sus derechos ante quien compete. En tal virtud, ¿puedo o no contar con la cooperación de usted, señor Prepósito?

155 —Después de lo que he manifestado —dijo el jesuita— que no es más que la expresión de mi propia conciencia, pido a Vuestra Señoría Ilustrísima me aconseje e indique cuál es la respuesta que debo dar.

160 —Pero aquí no se trata —repuso el Obispo— de impedir a usted que, en descargo de su conciencia, obre del modo más conducente para justificar al judío y asegurar a su hija los que usted llama sus legítimos derechos; yo sólo deseo que, sin perjuicio de eso, coopere usted conmigo en persuadir tanto a don Alonso como a la señorita, que consientan por ahora en obedecer lo que ordena la Suprema Inquisición.

165 —Imposible, Ilustrísimo señor, imposible. Eso se encuentra en cumplida contradicción con la conciencia de mis deberes; y estoy seguro que si el Santo Tribunal poseyese ya los nuevos datos, que yo pienso suministrarle muy pronto, no habría impuesto pena tan grave a una niña inocente, a quien ni siquiera se ha juzgado, pues todo proviene de sugerencias dirigidas desde aquí mismo.

170 —Ello será como usted dice, padre mío; pero a mí no me queda arbitrio ninguno para interpretar esa orden.

—Ni yo pido tal cosa, Ilustrísimo señor: lo que pretendo significar es que no debe exigírseme mi cooperación privada.

—Entonces —rezongó el Deán— se le exigirá judicialmente.

175 —Lo único que puede exigírseme, señor Comisario —repuso inmediatamente el Prepósito—, es que yo emita mi opinión, presentándome los antecedentes del asunto, según previene el manual del Santo Oficio. Enviémoslos a la celda y emitiré ese dictamen con toda franqueza.

180 —¿Conque decididamente se resiste usted a aconsejarnos en este negocio? —preguntó el Obispo.

---

152. *tal* : la *CL*

162. *obedecer* : a *add.* *VA*

164. *imposible* : *Om.* *EY, CL*

177. *presentándoseme* : presentándome *VA*

—Si se trata de un consejo —respondió el jesuita—, sin embargo de que el mío vale muy poco, yo me atrevería a decir a Vuestra Señoría Ilustrísima que se abstuviese de cumplir la orden que se le ha comunicado, limitándose a dirigir una exposición documentada, en la cual podría yo suministrar muy buenos antecedentes y pruebas irrefragables, a fin de justificarse Vuestra Señoría Ilustrísima por haberse abstenido de obrar. 185

—Pensaré en ello —dijo algún tanto desazonado el Obispo— y si me resolviese a seguir ese dictamen, cuidaré de consultarle oportunamente. Por hoy, puede usted retirarse a su colegio, bajo la prevención que formalmente le hago de no dar paso alguno contra lo determinado por el Santo Oficio, una vez que su conciencia le impide contribuir a su cumplimiento. 190

Incorporóse el jesuita, besó otra vez el anillo pastoral del prelado, hizo una profunda reverencia al Comisario y salió de la cámara con aire mesurado. Después de haber cruzado las dos antecámaras, hallóse en presencia del dominico, que seguramente estaba allí en acecho, esperándole salir. 195

—*Jube domne benedicere* —dijo inclinándose ante el Prepósito. 200

—*Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria*<sup>1</sup> —repuso éste, deteniéndose.

—Juan de Hinestrosa —prosiguió el dominico— preso en las cárceles del Santo Oficio hace diecisiete años, y que se halla gravemente enfermo, desea hablar con el señor consultor del Santo Tribunal. 205

—¡Juan de Hinestrosa! —repitió con asombro el jesuita—. ¿Será posible? Guíeme luego a su prisión, padre mío.

El dominico obedeció aquella orden. A poco el jesuita entró en la prisión de Hinestrosa a escuchar lo que éste tenía que comunicarle.

---

183. *atrevería* : atrevo EY, CL

197. *dos* : Om. EY, CL

187. *irrefragables* : irrefutables VA

---

<sup>1</sup> *Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria*: Que la Virgen María nos bendiga junto con nuestra piadosa familia.





## CAPÍTULO XIV\*

Cuando pasaba todo esto en el palacio del señor Obispo, don Alonso estaba disponiéndose a concurrir a la cita que el Deán le había dado la noche precedente. El bueno y leal caballero no acertaba a comprender sobre qué principio de justicia, razón o conveniencia, podía fundarse la tropelía que se intentaba cometer contra la huérfana que adoptara por hija. Fortificado de sus propias convicciones, y contando con el apoyo franco y sincero del Prepósito, según se lo había asegurado aquella mañana el padre Noriega, estaba firmemente resuelto a combatir toda idea de violencia, protestar contra ella y aun dirigirse a Madrid o Roma, si las cosas tocaban al extremo. El venerable anciano no podía familiarizarse con la aflictiva idea de que le arrancasen de sus brazos aquella niña inocente, que no tenía más culpa que haber nacido de unos padres caídos en desgracia; y, sobre todo, su derecho a una pingüe fortuna codiciada de sus perseguidores. 5

Aqué, pues, era el día crítico que los padres adoptivos de María habían temido llegase, desde algún tiempo atrás. Don Alonso y su esposa esmeráronse más que nunca en prodigar a la pobre huérfana mil paternales caricias para fortificarla y excitar más vivamente en su ánimo la idea de amor y protección, que en todo evento debía esperar de sus padres adoptivos. Nada de 10 15 20

---

6. *de* : en *EY, CL*  
10. *o* : a *add. CL*

15. *de* : por *CL*  
18. *esmeráronse* : esmerábanse *EY, CL*

---

\* EL CABALLERO DON ALONSO DE LA CERDA

nuevo e insólito había, sin embargo, en semejante conducta; y María, acostumbrada a recibir idénticas muestras de ternura, no llegó a sospechar que una tempestad bramaba sobre su inocente cabeza, porque si bien el pensamiento de su extraña posición en aquella casa, venía frecuentemente a martirizar su espíritu, el hábito de ser tratada como una hija, la viveza de su amor al ausente colegial, cuya imagen conservaba siempre en el corazón, la esperanza de un más halagüeño porvenir y la certidumbre del afecto paternal que debía a sus bienhechores, animábanla en la carrera de la vida, dábanla resignación, y, más que nada, firmeza, dignidad y esperanza. Pero a pesar de todo esto, ni remotamente cruzaba sobre su ánimo la idea de una crisis próxima; ni don Alonso y su esposa atrevíanse a tocar la cuerda delicada.

Pocos minutos antes de las diez arreglóse don Alonso el vestido de ceremonia, y tomando su sombrero y bastón, se dirigió con gravedad y mesura al Palacio Episcopal.

Allí le esperaban el señor Obispo y el Deán, que conferenciaban a solas y con mucho calor desde la ausencia del Preósito, quien, por su parte, empeñado en una entrevista con el antiguo preso de las cárceles del Santo Oficio, estaba desenredando los hilos de una trama misteriosa, urdida en años atrás.

El dominico se paseaba con aire preocupado en la galería superior de palacio, y de cuando en cuando se asomaba al balcón principal, situado sobre el pórtico, esperando a don Alonso para introducirle en la cámara del prelado. En efecto, cuando el caballero entró en la plaza por el ángulo noroeste de ella, calóse el fraile la capucha negra, arreglóse el escapulario blanco y descendió hasta el pie de la escalera grande para recibir al personaje; pues entre otras varias funciones que ejercía en palacio, una era la de maestro de ceremonias.

---

33. *sobre* : Om. CL

40. *quien, por su parte, empeñado* : quien, empeñado por su parte CL

42. *en* : Om. CL

44. *de* : del EY, CL

47. *noroeste* : nordeste CyA, VA, EY, CL

51. *una era* : tenía EY, CL

En el momento mismo en que la ampollita del Palacio Episcopal fue vuelta, para que la arena comenzase a designar en su monótono descenso el curso de una nueva hora, es decir, al golpe mismo de las diez, pisaba don Alonso el primer peldaño de la escalera, recibía los cumplimientos del dominico, y un paje corría a anunciar al prelado la llegada del caballero que, como ya sabemos, disfrutaba en la provincia de los honores de Gobernador, y era muy celoso observador de la etiqueta oficial. 55

Incorporáronse, al efecto, el Obispo y el Comisario, saliendo hasta la galería a recibir a don Alonso. Reuniéronse allí con él, y después de los más lisonjeros cumplimientos, entraron todos juntos en la cámara del prelado. 60

Don Alonso conservaba todo su aplomo, a pesar de un incidente que acababa de sobrevenir. Mientras subía la escalera, el dominico se le había arrimado con mucho disimulo y le dijo al oído: 65

—¡Silencio y firmeza! Juan de Hinestrosa vive, está aquí en las cárceles de la Inquisición, y actualmente se halla en una conferencia con el Prepósito.

Una ansiedad difícil de describir se apoderó del ánimo de don Alonso. Quiso hablar, dirigir algunas cuestiones y enterarse mejor del suceso, pero ya no era tiempo: había acabado de subir y estaba ya en presencia de los dos personajes que le salían al encuentro; y ante ellos aparentó olvidarse profundamente de aquel suceso. 70 75

Instalados los tres en la cámara del prelado, cuyas cortinas dejó caer el dominico, volviendo al punto a conservar su puesto y esperar la salida del jesuita que aún permanecía encerrado en la prisión de Hinestrosa, el señor Obispo, después de algunas generalidades, tocó el punto de la cuestión, dirigiéndose así a don Alonso: 80

---

54. *al* : *Om. VA*

60. *Incorporáronse* : *Incorporándose EY, CL*

60. *saliendo* : *salieron EY, CL*

71. *dirigir* : *dirimir EY, CL*

—Creo, caballero, que debo el honor de su visita a la indicación que hizo a Usarced, anoche, el señor Comisario del Santo Oficio.

85 —Sí, Ilustrísimo señor. Yo vengo a obsequiar una orden, por la cual se me ha intimado me presentase aquí a las diez del día.

—Sea cual fuese la ocasión de su presencia, siempre es ella un honor para mí y para mi casa.

Don Alonso hizo una ligera inclinación de cabeza y el Deán bajó la vista. El prelado continuó:

90 —Desde luego, caballero, Usarced supondrá que pues ha sido preciso notificarle se presente aquí, el asunto tiene un carácter oficial. De otra manera, yo me habría dirigido a su casa.

— Sí, Ilustrísimo señor; así lo he comprendido precisamente.

95 —Y aunque el señor Comisario —prosiguió el Obispo— llevó la orden expresa de hacer a Usarced una indicación del objeto, he sabido con sentimiento que o no lo tuvo por conveniente, o la ocasión no vino de cumplir con esta orden. Sea lo que fuese, discurre que Usarced comprenderá el motivo de esta cita.

100 El leal y honradísimo don Alonso, que era incapaz de artificio, ni disimulo, repuso al punto.

105 —Sí, Ilustrísimo señor, lo comprendo y tengo algunos antecedentes en el asunto. Yo creo que este negocio tiene alguna conexión con la hija de don Felipe Álvarez de Monsreal, que mi esposa y yo hemos adoptado por nuestra, después que aquella criatura inocente perdió, aun antes de nacer, a su infortunado padre, que estaba juzgado por el Santo Oficio, y a su pobre madre, que falleció al tiempo de darla a luz.

110 —Ciertamente, señor don Alonso; y si Usarced lo recuerda mejor, tendrá presente que en cierta ocasión insinué a aquella señorita la especie de que entrase en un convento. Usarced, caballero, tomó por una impertinencia de mi parte lo que era

---

97. *esta* : esa EY, CL

104. *que* : de que EY, CL

106. *estaba juzgado* : estaba siendo juzgado EY, CL

107. *darla a luz* : dar a luz EY, CL

realmente el cumplimiento de una orden. Tengo el sentimiento de anunciarle, que esa orden ha sido ratificada y se me previene que la cumpla en el momento.

—Pues, Ilustrísimo señor, yo creo que esto es imposible. 115

—¿Qué llama usted imposible? —preguntó algo destempladamente el Deán—. ¿Qué cosa hay imposible para la Santa Inquisición?

—Digo imposible —repuso don Alonso con la mayor moderación y decencia—, porque no me parece que la desgraciada huérfana se resigne a cumplir voluntariamente esa orden, pues creo que ella no tiene vocación ninguna para el claustro. 120

—Y eso ¿qué vale? —volvió a preguntar el Deán.

—¿Qué vale? —replicó ya un tanto excitado don Alonso—. Vale, señor Comisario, nada menos que la ejecución de la orden misma. 125

El Obispo, lanzando al Deán una mirada severa que podía traducirse por esta frase: “¡Siempre lo ha de echar usted a perder todo!”, se dirigió otra vez a don Alonso, terciando en aquel altercado.

—No se trata aquí de violencias, señor don Alonso, pues nuestra autoridad ni se extiende hasta ese punto, ni la orden previene cosa alguna en el particular. Sin embargo, Usarced es un caballero muy cristiano y muy sensato, conoce el peso y trascendencia de una orden del Santo Oficio, sabe la cordura y circunspección con que de ordinario procede aquel tribunal, no ignora los recursos que tiene a su disposición, ni los medios que puede emplear para hacer cumplir sus sentencias y resoluciones; y por tanto, yo creo que podría mucho en su ánimo, la reflexión de que sería muy peligroso para la señorita misma una resistencia abierta. Por eso precisamente he querido dirigirme a Usarced, señor don Alonso, que como hombre de peso y consecuencia es más hábil para juzgar y calificar todo 130 135 140

---

116. *usted* : usarced CL

122. *ella* : Om. CL

128. *usted* : Om. EY, CL

141. *de peso y consecuencia* : de peso y de conciencia EY,CL

- esto. Es preciso que esa niña entre hoy en el convento, y que inmediatamente tome el velo. Tal es lo que me ordena la Suprema Inquisición y tal es lo que yo debo ejecutar sin demora alguna.
- 145 Usarced ve que no está en mis facultades interpretar esa orden. En esta inteligencia, he deseado consultar con quien sirve de padre y protector a aquella señorita, a fin de que se evite un escándalo. Todavía habrá un año de noviciado, en que podrá hacerse valer cualquiera excepción que favorezca el derecho de la hija del judío.
- 150 —Señor —repuso don Alonso—, si como no se trata de violencias y tropelías, el caso fuera al revés, todo sería lo mismo. Doña María Álvarez de Monsreal rehúsa abiertamente entrar en un convento: su padre adoptivo, su protector, no puede ni debe forzar su resolución. Así pues, me parece inútil discutir este
- 155 punto. El comisariato debe proceder como mejor juzgue.
- ¿De dónde proviene, señor don Alonso, ese poco temor y respeto al Santo Tribunal? —preguntó, airado, el Deán.
- ¡Válgame la virgen de Alcobendas! —murmuró por lo bajo el caballero, haciendo un esfuerzo para reprimirse.
- 160 —¡Señor Deán! —exclamó el Obispo fijando otra mirada severa sobre el Comisario—. Ruego a usted que me deje entenderme con el señor don Alonso.
- Pero, Ilustrísimo señor... —repuso el Deán; y el prelado, sin permitirle concluir la frase, dio una palmada sobre la mesa, incorporóse un tanto en la silla y replicó:
- 165 —Pero, señor Comisario, a mí no me place que hable usted más en este asunto, mientras yo me ocupe en él. Sé cuales son sus funciones, y por ahora no está llamado a ejercerlas. Déjenos usted en paz.
- 170 —¿Es esa una orden para que yo salga de aquí? —preguntó el Deán casi con humildad.

---

158. *por lo bajo* : Om. EY, CL

165. *incorporóse* : incorporándose VA

167. *en el* : de él EY, CL

168. *a ejercerlas* : a ejecutarlas VA

—No, señor —respondió el Obispo con un tono más suave, movido de la sumisión del Deán—, al contrario, le prevengo que permanezca, pues no es improbable que necesite consultarle y oír su dictamen en esta grave materia. Pero permítame, por ahora, que yo me entienda con don Alonso. 175

El prelado tocó una campanilla y entraron dos pajes con azafates de bizcochos y copas de Valdepeñas,<sup>1</sup> para servir a los personajes que estaban en compañía del señor Obispo. Concluido este servicio que era de rigurosa etiqueta en aquellos tiempos, despejóse la cámara y volvieron a quedarse solos el prelado, don Alonso y el Comisario. El primero anudó al momento el hilo de la conversación. 180

—Me parece que Usarced hablaba, señor don Alonso, de una abierta resistencia de parte de la hija del judío para entrar en un convento. 185

—Sí... es decir —repuso don Alonso—, no precisamente resistencia, pues que no hay persona alguna que haya insistido en esto; yo he querido significar que la niña sentía una abierta repugnancia. Vuestra Señoría Ilustrísima lo ha escuchado de su boca misma. 190

—¡Ah! —exclamó el señor Obispo— si eso es todo, aún no creo que esté perdida la esperanza de conseguir buenamente de ella que obedezca lo que le manda el Santo Tribunal.

Desconcertóse algo don Alonso al oír la reflexión del señor Obispo. En efecto, no podía calificarse aún hasta qué punto la repugnancia de la hija del judío vendría a oponerse a un mandato de la Suprema Inquisición. Ciertamente cuando el señor Obispo le insinuó en meses atrás aquella especie, verificólo simplemente y sin conexión aparente con el verdadero motivo que le impulsó a 200

---

178. *a los* : dos *add.* EY, CL

180. *rigurosa* : rigurosa VA, EY, CL

<sup>1</sup> *Valdepeñas*: Valdepeñas. Ciudad, en la provincia de Ciudad Real, a orillas del río Javalón, en la parte oriental del Campo de Calatrava.

dar aquel paso. Tal vez, mejor enterada, se sometería sin réplica y ocultaría en el fondo de su corazón la repugnancia que realmente sentía a encerrarse en un convento, no sólo porque no se creía llamada a la vida de los claustros, sino también por la esperanza lisonjera que abrigaba en su ánimo, de venir un día a ser la esposa del hijo del ríspido regidor de Campeche. El buen don Alonso guardó silencio por algunos instantes, hasta que le sacó de su cavilación el prelado.

205 —Así pues —dijo éste—, yo creo que si la hablásemos con franqueza, empleando al efecto todo el miramiento que realmente merece su situación, la pobre señorita se sacrificaría, si este puede llamarse sacrificio, y obedecería gustosa las órdenes del Santo Oficio.

215 —Convengo con la opinión de Vuestra Señoría Ilustrísima —repuso don Alonso después de haber reflexionado que era inevitable la necesidad de hablar categóricamente y explicar ciertas circunstancias a María, cuya resolución, sin embargo, le pareció que sería inquebrantable.

—Entonces...

220 —Entonces —interrumpió don Alonso— estoy resuelto a hacer la última prueba en este odioso y delicado asunto. Si Vuestra Señoría Ilustrísima me permite recado de escribir, dirigiré ahora mismo a mi esposa una orden para que se presente aquí con nuestra hija.

225 —¡Que me place! —repuso el señor Obispo poniendo delante de don Alonso pluma, papel y tinta. El caballero, con mal seguro pulso, trazó las siguientes líneas.

230 Amor mío: ven luego a palacio, trayendo a María. No te sorprendas ni aflijas; este paso es absolutamente indispensable para satisfacer a los agentes de la Santa Inquisición. Procura, sobre todo, que no se alarme la niña, y prevenla como corresponde. Te espero al punto.

---

210. *el*: *Om. EY*

218. *que sería*: *Om. EY, CL*



Concluido y cerrado el billete, el señor Obispo sonó la campanilla y entró un paje.

—Ahora mismo —dijo el prelado extendiendo el billete al paje-  
cillo— entrega este papel en las propias manos de mi señora doña Gertrudis, esposa del señor don Alonso de la Cerda. Marcha. 235

Y el paje desapareció después de hacer las cortesías de estilo.

Mientras el portador del mensaje se dirigía a casa del caballero, se interrumpió la conferencia. El Deán salió de la cámara por unos minutos, y don Alonso y el prelado sólo hablaron de cosas indiferentes. 240

Doña Gertrudis recibió la orden de su esposo. No admitía réplica, ni convenía hacer otra cosa que obsequiarla. Despidió, pues, al portador e hizo llamar a María.

—Ven acá, hija mía —díjole llorando—. Es preciso que en la ocasión que desde luego va a presentársete, muestres los buenos principios y los nobles sentimientos que tu padre y yo hemos procurado inspirarte. Vamos ahora mismo al palacio del señor Obispo, quien seguramente va a repetirte la proposición que te hizo ahora pocos meses, de entrar en convento y tomar el hábito de religiosa. 245 250

Aunque esta explicación era para María enteramente imprevista e inesperada, repuso, sin embargo, en el momento y casi sin detenerse:

—Madre mía, conozco ahora, en fin, que aquella indicación del señor Obispo fue hecha con alguna mira oculta, que yo no alcanzo. De todos modos, yo repetiré lo que entonces dije, a saber: que siento la más profunda repugnancia, porque no creo tener vocación al estado monástico, a entrar en el convento y tomar el hábito religioso. Sin embargo, si tal es el deseo de mis padres, me prestaré con gusto al sacrificio para demostrar así cuánta y cuán viva es mi gratitud a sus innumerables beneficios. 255 260

—¡Ah no, mi María, no! —exclamó, sollozando, la buena señora—. Al contrario, ese sacrificio nos despedazaría el corazón.

---

235. *mi* : la *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

250. *en* : un *add.* *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

265 No queremos contrariar tu voluntad, ni permitir que un poder extraño pretenda violentarla; y me alegro de escuchar la ratificación de esos sentimientos. Aderézate y vamos a ver al señor Obispo.

270 Media hora después, la señora y la huérfana se dirigieron en una litera al Palacio Episcopal, en donde ya eran ansiosamente esperadas para decidir definitivamente cuál sería el partido que debía adoptarse para la ejecución de la orden venida de Madrid.

---

270. *decidir* : decir EY, CL

## CAPÍTULO XV\*

Cuando la esposa de don Alonso y la hija del judío fueron introducidas en la cámara del señor Obispo, estaban ya reunidos los tres personajes de la escena anterior. El caballero apenas se atrevió a alzar la vista y dirigir una rápida ojeada sobre la fisonomía tierna y delicada de María. El Deán hizo a la señora una ligera inclinación de cabeza. Sólo el Obispo parecía animado, y en sus repetidas cortesías para ofrecer y dar asiento a las recién venidas, se dejaba ver que no estaba movido de pasión ninguna en aquel asunto grave, ni se hallaba preocupado. 5

—Me pesa en el alma —dijo Su Señoría Ilustrísima después de algunas frases generales— que en hora tan intempestiva y desusada haya sido preciso que mi señora doña Gertrudis y la señorita su hija se tomasen la molestia de venir a esta su casa. Pero supuesto que se trata de un asunto grave y delicado, creo que tendrán la bondad de excusarme. 10 15

Doña Gertrudis llevó a la boca el extremo de su grueso abanico e inclinó la cabeza. María, con cierto aire de curiosidad modesta, fijó la vista sucesivamente en el prelado y en el Deán, deteniéndola más tiempo sobre el caballero, que tenía la suya clavada en el suelo, en actitud sombría y triste. 20

—En los misterios de la vida de esta niña —continuó el señor Obispo después de una larga pausa— hay ciertas circunstancias

---

8. *de* : a *EY*, *CL*

---

\* MARÍA ANTE EL SEÑOR OBISPO

que no me parece del caso repetir hoy; pero que estando de ellas  
bien cerciorados el señor don Alonso y la señora su esposa, no  
25 extrañarán que venga al término que, en cumplimiento estrecho  
de un deber imperioso, me veo precisado a proponer, repitiendo  
la insinuación que algunos meses antes he dirigido a esta  
señorita. Así pues, pregunto, hija mía: ¿está usted en disposición  
de tomar buenamente el hábito de religiosa en el convento de las  
30 concepcionistas de esta ciudad?

—No, Ilustrísimo señor —respondió María, con entereza— ni  
tengo el más ligero motivo para haber pensado en semejante  
cosa. Cierto es que Vuestra Señoría Ilustrísima hace algún tiempo  
me preguntó si gustaría yo de vestir el hábito; pero entonces me  
35 figuré que esta sería una cuestión vaga y sin más objeto que diri-  
gir la palabra, por pura bondad, a una niña que no tenía parti-  
cular motivo para comprender su espíritu y tendencia. Mas  
supuesto que hoy se me dirige la misma pregunta, con cierto  
aparato de solemnidad que realmente me sorprende, véome en el  
40 caso de repetir lo que entonces dije al señor Obispo; esto es, que  
haré con la mejor voluntad este sacrificio, siempre que tal sea la  
de mis padres. Si se trata simplemente de averiguar si yo tengo o  
no inclinación a semejante estado, sin ninguna otra conside-  
ración y objeto, desde ahora declaro que siento hacia él la más  
45 decidida aversión. En esta inteligencia, tanto Vuestra Señoría  
Ilustrísima como cualquier otro poder extraño, que no  
reconozco, pueden hacer de mí lo que cuadre mejor a sus inten-  
ciones. Ésta es la ocasión solemne —añadió María con emoción—  
en que al fin vengo a entender claramente lo que antes tan sólo  
50 había sospechado, sin más fundamento que una serie de  
antecedentes que no me atrevía a explicarme a mí misma, por  
temor de llegar a esta verdad terrible, a saber: que no soy la hija  
de mis bienhechores sino una huérfana infeliz, condenada a par-

---

29. *las* : Om. VA  
36. *por* : una *add.* VA

43. *sin ninguna* : sin estimarse EY, CL  
52. *la* : Om. EY, CL

ticipar de la desgraciada suerte que seguramente ha cabido a sus  
55 infortunados padres, cuya historia desconozco; y tiemblo al pensar que puedo llegar a descubrirla. ¡Pobres padres míos! ¡Yo, que estoy inocente de cuanto ha podido atribuírseles, con razón o sin ella, también vengo a ser una víctima infeliz! De todos modos, Ilustrísimo señor, si los que han protegido mi infancia y con  
60 tanta ternura se han esmerado en darme el nombre de hija, creen conveniente que deba prestarme a ciegas a tan grande sacrificio, harélo así y cumpliré con mi destino. Si es otro el caso, diré que resisto ahora y siempre, con todas las veras de mi corazón, tomar voluntariamente el hábito de religiosa; y no hay poder humano, fuera vez el precepto de mis bienhechores, que me incline a ello. 65  
Ahora, si la fuerza ha de emplearse para obligar mi resolución, no haré resistencia ninguna; yo me someteré a cuanto quiera exigirse de mí.

Al responder María en estos términos, mostró a un tiempo la energía de su alma y la gratitud de que estaba poseído su corazón. 70  
Simultáneamente se incorporaron don Alonso y su esposa y acercándose a ella, con la mayor ternura, entre lágrimas y sollozos convulsivos la estrecharon contra su pecho. Conmovida María, procuró significar a sus bienhechores cuál y cuán profundo era su reconocimiento; pero a la vez mostró a los jueces que la interro- 75  
gaban, qué era lo que podía esperarse de ella.

El Deán tenía el rostro encendido de ira; pero el señor Obispo casi estaba conmovido de aquella escena, y comenzaba a vacilar si la llevaría hasta el término propuesto. Sin embargo, revistióse de severidad y volvió a dirigirse a la niña, no sin haber mediado otra 80  
pausa considerable.

—Muy clara y categórica es la respuesta que acaba usted de darme, señorita; pero al mismo tiempo veo en ella, no la docilidad y candor que debían esperarse de una niña educada en la

---

60. *tanta* : Om. VA

60. *se han esmerado* : se esmeraron EY, CL

65. *vez el precepto* : Om. EY, CL

72. *a ella* : y add. EY, CL

85 rigidez de los buenos principios, sino la sugestión temeraria de  
alguien que obliga a usted a responderme en ese tono y en esos  
términos. No, hija mía; aquí debe haber alguna equivocación.  
Ese estilo incisivo y enfático con que me responde, no es natural.  
Me permitirá usted, por lo mismo, que le haga algunas ligeras  
90 explicaciones para que esté en aptitud de comprender mejor el  
peso y valor de la cuestión presente, y, sobre todo...

—Señor —dijo María—, pido humildemente perdón a Vuestra  
Señoría Ilustrísima si me atrevo a interrumpirle en su discurso;  
pero como lo que va a insinuarme se funda seguramente en lo  
95 que acaba de expresar, no puedo permitir que semejantes funda-  
mentos se tengan como ciertos e incontrastables. Señor: ésta es la  
vez primera que oigo hablar seriamente de este asunto, y no  
acierto a comprender cómo, sin tener parte alguna en culpas aje-  
nas, deba yo sufrir una pena por ellas. Aquí no hay ningún  
100 extraño influjo, ni caben sugerencias sino las del buen sentido.  
Sólo mi corazón me ha movido a responder a Vuestra Señoría  
Ilustrísima de esta manera. Preferiría, pues, no escuchar ninguna  
otra explicación; y me conformo con que mis protectores mani-  
fiesten, no ya su voluntad de exigirme este sacrificio, sino la  
105 necesidad de prestarme a él. Sólo en tal caso puedo resignarme.

—Y qué, hija mía —replicó el señor Obispo—, ¿no basta que yo  
haga semejante calificación?

—No, Ilustrísimo señor, no basta. Tiene Vuestra Señoría  
Ilustrísima todos los títulos a mi más profundo respeto y reverencia;  
110 pero para mí esos títulos no son suficientes; necesito, además, del  
amor y ternura de mis padres para ratificar esta convicción.

—¡Ah! —gritó el Deán arrebatado de cólera— ¡cuándo va a  
perderse el instinto de la raza maldita! ¿Tiene usted valor —añadió  
poniéndose en pie y encarando con la pobre huérfana— de

---

89. *ligeras* : Om. EY, CL

94. *insinuarme* : insinuarse EY, CL

104. *la* : esa EY, CL

114. *encarando* : encarándose CL

responder así al prelado? ¡Cómo se conoce que esta pequeña serpiente es la hija de un perro judío! 115

Difícil es pintar el cuadro de la escena que sobrevino a este arrebató indigno y brutal que hubo de permitirse el Deán. Bañóse de indignación el rostro del señor Obispo. El caballero y su esposa lanzaron un gemido de profunda angustia. María inclinó la cabeza, oprimida bajo el peso de tan extraña e inesperada declaración. 120

—¡Hija de un judío! ¡Ay de mí, ahora lo comprendo todo! —exclamó al fin la desgraciada niña.

Para formarse una ligera idea de lo que pasaría en el ánimo de María debe tenerse presente cuál era entonces la condición de los judíos, perseguidos por las leyes, por el fanatismo público y por el odio consiguiente de toda clase de personas. La Inquisición tenía el ojo abierto siempre por todas partes buscando judíos y judaizantes para quemar en sus hogueras. Los amigos, parientes y aliados de esa raza infeliz y proscrita, tenían pendiente la vida de un hilo. Sus personas, fortunas y domicilio, todo era precario y vacilante. No había la más ligera indulgencia ni tolerancia en favor suyo. Cualquiera miserable y ruin alimaña de la sociedad, se creía con pleno derecho de ultrajar, vejar y pillar a un judío, y aun de asesinarle, como se mataría un escorpión u otro insecto venenoso. 125 130 135

Después de algunos momentos de confusión, don Alonso, enjugándose las lágrimas, se dirigió al prelado.

—Señor Obispo —dijo—, si yo hubiese podido remotamente comprender que se deseaba la presencia de mi hija para ultrajarla, nunca, ni aun por la fuerza, habría consentido en el extraño e irregular paso a que me he prestado. Después de lo que acaba de ocurrir, no podemos permanecer en palacio por más tiempo, y Vuestra Señoría Ilustrísima tendrá la bondad de permitir que me retire en unión de mi esposa y de mi hija. 140

---

123. *desgraciada* : Om. EY, CL

129. *en sus hogueras* : sus hogares EY, CL

130. *de* : en EY, CL

131. *domicilio* : domicilios EY, CL

134. *de asesinarle* : asesiarle EY, CL

145 —Me es infinitamente sensible, caballero, lo que ha acaecido  
—repuso el prelado con la mayor cortesía— y ruego a Usarced  
acepte de mi parte la más plena y cumplida satisfacción.

—Yo no he hecho otra cosa —rezongó el Deán— que enunciar  
una verdad que podría influir en la resolución de esta niña.

150 —Calle, señor Deán —replicó, indignado, el caballero—, que si  
como viste sotana y huele a incienso, calzara espuelas y...

Doña Gertrudis hizo un rápido movimiento para cortar a su  
esposo la palabra.

155 —Señor don Alonso —dijo el Obispo—, serénese Usarced, que  
a todo se pondrá remedio, sin necesidad de complicar más este  
negocio; y usted, señor Deán —añadió dirigiéndose a éste—,  
guarde sus verdades tan inoportunamente traídas para cuando se  
le pidan. Ruego a usted no vuelva a hablar más en este asunto.

160 —Es que, Ilustrísimo señor —observó el Deán—, yo soy un  
Comisario del Santo Oficio; soy el juez de este negocio y tengo  
derecho de hablar en él.

—Pues yo, como su prelado, se lo prohíbo severamente —repuso  
el señor Obispo haciendo un violento ademán de impaciencia.

165 —¡La hija de un judío! —repetía consternada y en voz remisa la  
pobre María, sin escuchar lo que se decía en su presencia—. ¡La  
hija de un judío! ¡Entonces esta unión es de todo punto imposi-  
ble!

Dirigiéndose en seguida al Obispo, dijo alzando la voz con la  
mayor calma y gravedad:

170 —Señor, duélome de haber sido la causa involuntaria de lo que  
acaba de pasar, aunque al fin yo soy la víctima. Todo está ya claro  
para mí, y no debo vacilar en mi resolución. Yo pido pasar de  
aquí al convento, ahora mismo.

175 —¡Hija mía! —exclamaron a un tiempo don Alonso y doña  
Gertrudis, alarmados de aquella violenta determinación.

---

145. *lo que ha acaecido* : lo acaecido EY,  
CL

155. *se* : le *add.* EY, CL  
175. *de* : ante EY, CL



—¡Padres míos...! Me despido de vosotros llena de ternura y reconocimiento. Era ya tiempo de poner término a esta situación de dudas y ansiedad. ¡Adiós!

Y de los rutilantes ojos de María brotaron dos raudales de lágrimas. 180

A la una de la tarde, la reverenda madre abadesa del convento de las concepcionistas recibió la orden del señor Obispo, para admitir a doña María Álvarez de Monsreal, conducida allí por don Alonso de la Cerda. La abadesa obsequió la orden inmediatamente: echóse el velo negro y salió hasta el locutorio. Después de una escena muy patética entre el caballero y su hija adoptiva, cerróse tras éste la puerta del monasterio y regresó don Alonso triste y desolado a su casa, a juntar sus penas con las de su esposa y llorar reunidos la pérdida del objeto más querido de su corazón. 185 190

Faltaba ya a aquella casa su luz, su alegría y su más bello ornamento.

---

182. *las* : *Om. VA*

187. *éste* : *ésta CL*



## CAPÍTULO XVI\*

Poco antes de las dos de la tarde salió el Prepósito del encierro del desventurado Juan de Hinestrosa, con el cual había tenido una conferencia de más de cuatro horas. Aunque el dominico estuvo en acecho largo tiempo, esperando hacerse contradizo con el jesuita y espetarle otro *jube domne benedicere*, casualmente en el momento de salir éste, el confesor había acudido a recibir ciertas órdenes del prelado. De manera que el Prepósito se retiró ignorando el resultado de la entrevista de don Alonso con el Obispo y el Comisario; y tan preocupado iba por lo que acababa de escuchar de la boca del preso, que es muy probable se hubiese olvidado totalmente, aun de la ocasión de su entrada en palacio. 5 10

El Prepósito comió solo en su celda sin admitir la compañía de ninguno de los padres, ni aun la del padre Noriega. Encerróse luego, acudió al archivo misterioso y buscó con avidez otro legajo, diferente del que había leído la noche anterior. Después de un minucioso registro, halló, en fin, el rollo que le interesaba en aquel momento y cuyo rubro era: “Bosquejo de la historia de cierto embozado del confesonario rojo.” El jesuita se consagró a esta nueva lectura, teniendo una pluma en la mano para hacer anotaciones marginales. 15 20

---

1. *dos* : tres EY, CL

9. *la* : Om. EY, CL

15. *avidez* : rapidez CL

16. *en fin* : al fin EY, CL

18. *confesonario* : confesionario EY, CL

---

\* ENCERRADA EN EL NOVICIADO

Entre tanto, don Alonso se dirigió a las cinco de la tarde a la iglesia de Jesús, en donde fue a oírle en el confesonario el director de su conciencia. Lloraba con tal angustia el buen caballero, y sufría su cuerpo tales convulsiones que, sin antecedentes del trágico suceso de la mañana, cualquiera le habría tomado por un penitente compungido hasta la última extremidad. Sin embargo, cuando salió de la iglesia para volverse a su casa, parecía ya más tranquilo: su frente estaba serena y radiante de esperanza.

Al punto subió el padre Noriega, por la escalera excusada y tocó la puertecilla del Prepósito. Al cabo de unos minutos se presentó éste sorprendido y como esperando alguna siniestra explicación del socio.

—¡Triunfó el Deán! —exclamó el padre Noriega.

—¡Qué es lo que usted dice! —repuso el Prepósito trayendo a la memoria todas las especies de que se había olvidado momentáneamente.

—Sí, señor, triunfó el Deán y la pobre hija del judío está ya encerrada en el convento.

—Entonces... ¿la han obligado a tomar el hábito?

—Aún no; pero tal vez la ceremonia podrá verificarse mañana... acaso hoy mismo. La abadesa ha recibido de la Inquisición órdenes muy perentorias y estrechas.

—Según eso ¿se han valido de la fuerza?

—Ni por pienso. La niña ha pedido la clausura.

El socio, con la brevedad que pudo, impuso al superior de todo lo ocurrido después de su salida de la cámara del señor Obispo.

—¡Torpeza mía, que no he podido prever este giro que se daría al negocio! —exclamó el Prepósito dándose en la frente una palmada.

---

22. *de Jesús* : de El Jesús *CL*  
22. *confesonario* : confesonario *EY, CL*

34. *usted* : Usarced *CL*

—Bien —observó el socio—, Vuestra Reverencia es el director de la abadesa. Acudamos a remediar el mal, ya que no supimos precaverlo.

—¡Un hombre tan necio como el Deán! Ya se ve, el señor Obispo es de talento y sagacidad y no es extraño lo que está pasando —decía para sí el Preósito. 55

—Me parece que no debe Vuestra Reverencia perder tiempo —continuó el socio—; hoy cabalmente es día de confesonario.

—Es cierto; pero usted sabe que yo no tengo la costumbre de ir sino después del toque de las oraciones. 60

—No importa; el caso es extraordinario.

—Tiene usted razón —dijo el jesuita calándose el bonete y arreglándose el cinturón para salir de casa.

El socio desapareció de la puertecilla.

Y cinco minutos después, el Preósito salía gravemente por la portería del colegio. Al cruzar la plaza grande, oyó un bullicioso repique de campanas que le eran muy conocidas. Las campanas de la iglesia de las Monjas.<sup>1</sup> Apresuró el paso, y dentro de pocos instantes llegó hasta la puerta de la iglesia. Una ceremonia solemne se estaba entonces verificando. El señor Obispo, junto a la puerta del comulgatorio y rodeado de una muchedumbre de acompañantes, dirigía una plática expresiva a una joven que iba a vestir el hábito de monja. 65

El jesuita se deslizó entre los concurrentes y subió hasta las primeras gradas del púlpito. Clavó ansiosamente la vista sobre el grupo de religiosas y vio a la hija del judío puesta de rodillas escuchando, con serenidad y aplomo, las palabras del prelado. Ya era demasiado tarde para impedir la ceremonia; y por lo mismo 75

---

55. *es extraño* : extraño CL

58. *hoy* : que *add.* CL

58. *confesonario* : confesonario EY, CL

70. *verificando* : celebrando EY, CL

---

<sup>1</sup> *iglesia de las Monjas*: Véase la nota 2 del cap. V de la Primera Parte.

80 permaneció fijo el jesuita en el sitio que escogió, hasta que todo  
hubo concluido. María fue despojada de sus vestiduras del siglo  
y cubierta con el sayo monacal. Presentóse así a la vista de los  
concurrentes, teniendo en una de sus manos una cruz de tosca  
madera y en la otra un cirio ardiendo. El coro de monjas entonó  
85 entonces una especie de cántico funeral. Corrióse en seguida el  
ancho velo del coro, que era como una muralla de bronce entre  
el mundo y la desgraciada huérfana. Gradualmente fue disipán-  
dose la concurrencia, y era ya muy entrada la noche cuando el  
jesuita se encontró solo en la iglesia. Juzgando inútil acudir al  
confesonario, salió de allí, y se volvió cabizbajo y pensativo al  
90 colegio.

Subió hasta su aposento. En las últimas veinticuatro horas  
habían sobrevenido tantos incidentes, que el Preósito parecía  
abrumado y vencido en su lucha con el Deán; pero no era él  
quien pudiese dejarse abatir por un contratiempo; y así, después  
95 de algunos momentos de meditación, despejósele la frente y una  
ligera e imperceptible sonrisa de satisfacción agitó sus labios.  
Cuando entró el padre Noriega en el dormitorio, el Preósito  
había recobrado todo su aplomo y sangre fría.

100 —¡Conque han consumado la obra! —exclamó el socio, con-  
sternado.

—Sí —repuso el Preósito—, y en verdad que para nada han  
necesitado de mi cooperación, sin embargo del tenaz empeño  
que se puso en conseguirla.

105 —¡Jesús, mil veces Jesús! Ésta es una derrota completa.

—¿De veras lo cree usted así, mi buen padre Noriega?

—Pues qué ¿Vuestra Reverencia duda de ello?

—¡Hombre de poca fe!

---

79. *todo* : Om. EY, CL

81. *a la vista de* : ante CyA, VA, EY, CL

89. *confesonario* : confesonario EY, CL

99. *la* : su EY, CL

106. *Reverencia* : tiene *add.* CyA, VA, EY,  
CL

—Me deja asombrado Vuestra Reverencia con esa serenidad que muestra, después de venir por tierra uno de sus planes más escrupulosamente combinados. 110

—¿Conque usted cree que no hay recurso?

—Ciertamente.

—¡Pues qué equivocado está usted! Nos restan mil todavía.

—Según eso...

—¡Pobre señor Deán! Ahora está más seguro en nuestras manos; ni se ha hecho cosa más a propósito, que haber inducido a la hija del judío a encerrarse en el convento y vestir el hábito. Todos ellos son nuestros ahora. 115

Y el Prepósito se acercó al oído de su socio, añadiendo por lo bajo. 120

—Juan de Hinestrosa ha recobrado el juicio y he hablado hoy con él por espacio de cuatro horas.

—¿Y qué tenemos con eso? —preguntó el socio admirado.

—¿Qué tenemos? —replicó el Prepósito acercando más y más los labios al oído del socio—; Juan de Hinestrosa es... 125

La terminación de la frase apenas pudo ser oída por el padre Noriega, quien santiguándose repetidas veces, se echó algunos pasos atrás, mirando con asombro al superior.

—Conque así —prosiguió éste elevando la voz—, no tenga usted cuidado. Vaya usted a dormir tranquilo. Buenas noches. 130

Y el socio salió en silencio de la celda del Prepósito, sin haberse atrevido a replicar ni hacer ninguna otra observación.

---

121. *hoy* : *Om. EY, CL*

130. *usted* : *Usarced EY, CL*





## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO I\*

Dejemos ahora a don Alonso y su esposa entregados al dolor; al Deán gozándose en su triunfo; al dominico hojeando el manual del padre Torquemada; al moribundo Hinestrosa esperando la hora de salir de este mundo; al Prepósito haciendo nuevos cálculos y combinaciones, y a la pobre hija del judío encerrada en el noviciado. Ruego al lector que venga a hacer en mi compañía un viaje formal y no muy corto para la época. Tal vez eso es una escandalosa infracción de ciertas reglas; pero de esto –yo lo aseguro– no va a resultar ningún percance a mi compañero de viaje, pues lo más que puede acontecer es que digan algunos que la novela es mala *a ratione naturae*.<sup>1</sup> Y eso no ha de causarnos –también lo aseguro yo– ni siquiera un resfriado. ¿Hay cosa mejor para los críticos? ¿Podrían apetecer algo de más provecho, que presentarles yo mismo una ocasión tan cómoda y expedita para entretener su lengua, si son críticos de taberna, o su pluma, si son embadurnadores de papel? Cada cual, pues, *llene su misión*, que la mía es de escribir lo que me venga más a cuento y en la forma más holgada que mejor me cuadre. Algunos hechos de nuestra

---

11. a ratione : *a rationes EY*

11 naturae : *naturæ EY*

17 de : *Om. CL*

18. me : *Om. VA*

---

\* DON LUIS DE ZUBIAUR. Este capítulo en *El Fénix* está numerado como XVII, pero a partir del siguiente se corrige la numeración.

<sup>1</sup> a ratione naturae: por razón de naturaleza

20 historia antigua se hallan olvidados u oscurecidos por una  
absurda tradición. Me he apoderado de esos hechos, los he ata-  
viado a mi modo y voy presentándolos al público, no tanto para  
su recreo como para familiarizarlo con las ideas, costumbres y  
tendencias de una época algo remota. ¡Oh, vosotros que con  
25 tanta ligereza condenáis trabajos ajenos, venid a ver lo que cuesta  
muchas veces la simple verificación de una fecha!

Como el viaje que tenemos entre manos ha de emprenderse a  
mediados del siglo XVII, preciso es hacer ciertos minuciosos  
preparativos, porque entonces no había, como hay ahora, medios  
cómodos y seguros de viajar. Nuestra peregrinación va a termi-  
30 nar, por ahora, en la ciudad de México, y por lo mismo es indis-  
pensable arreglar en Mérida todos los asuntos pendientes: hacer  
confesión general de culpas y pecados; restituir lo mal habido;  
pedir perdón de algunas ofensas hechas al prójimo; visitar  
devotamente y en romería solemne la pequeña ermita de Nuestra  
35 Señora del Buen Viaje;<sup>2</sup> pagar novenarios de misas; dar un ban-  
quete de despedida a los parientes y amigos; encargar un toque  
general de rogativas para el momento de emprender la marcha;  
cabalgar en una mula de buen paso con buenas alforjas provistas  
de vituallas, para no morir de hambre en el camino de Mérida  
40 a Campeche, único puerto habilitado de la provincia; consumir  
nueve días en el trayecto de treinta y seis leguas que median entre

---

19. *u* : casi *EY, CL*

---

<sup>2</sup> *la pequeña ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje*: “A la salida del camino para Campeche –dice Cogolludo– hay otra ermita, titulada nuestra Señora del Buen Viaje. Fundóla Gaspar González de Ledesma, y retiróse a vivir en ella en hábito de ermitaño algunos años, que se ocupó en su adorno y limpieza. Hay singular devoción a esta santa imagen, y acuden muchos a visitarla en cumplimiento de promesas que le han hecho.” (*LC*, I, 384). Sierra O’Reilly agrega en 1845 que “No tiene nada de notable el templo ni en cuanto a su construcción, ni en cuanto a su riqueza: es una ermita pobre y que afortunadamente ha llegado hasta nosotros, trayendo una fecha que excede de doscientos años.” (*RY*, II, 115).

ambas poblaciones; hacer otra romería a la iglesia del Señor de San Román;<sup>3</sup> esperar que llegue el próximo novilunio para embarcarse en una fragata del comercio, cargada de sal, *paties* (manta del país), copal<sup>4</sup> y róbalo curado; emplear dieciocho días navegando de Campeche a Veracruz, porque el capitán tiene orden del armador<sup>5</sup> para no perder de vista la costa, acercarse a ella todo lo posible y pernoctar con el ancla a pique para librarse de ser sorprendido por alguno de los muchos filibusteros que infestan el Golfo; emprender en Veracruz la tercera romería, en acción de gracias, a la iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje,<sup>6</sup> que se venera extramuros de dicha plaza; aprovecharse de la salida mensual de una recua de mulas para seguir la expedición; recrearse veintisiete días justos en las espléndidas vistas del

45

50

---

49. *alguno* : algunos *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *iglesia del Señor de San Román*: La iglesia dedicada a San Román, mártir, se construyó en las afueras de la ciudad de Campeche, en 1552, con motivo de haber librado a sus habitantes de una plaga de langosta. En ella se venera un Santo Crucifijo que trajo de España el mercader Juan Cano de Coca Gaitán en 1565. López Cogolludo narra algunos de los innumerables milagros atribuidos a este Crucifijo. (*LC*, I, 387-389).

<sup>4</sup> *copal*: “Aztequismo con el cual se designa la resina producida por varios árboles de la familia de las burseráceas, que los antiguos mexicanos usaban principalmente como incienso en sus templos y que hoy tiene numerosas aplicaciones comerciales. La voz ha llegado a valer resina en general, en el lenguaje común, y aun como nombre de diversas sustancias resinosas que proceden de América, de las Indias orientales o del África.” (*DGdeA*).

<sup>5</sup> *armador*: El que por su cuenta arma o avía una embarcación.

<sup>6</sup> *iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje*: Este santuario —dice Ildefonso Estrada y Zenea— se halla frente a la puerta de la Merced, a la izquierda de la Alameda y es fama que a él acudían los marineros que habían sufrido alguna tribulación en su navegación o a encomendarse antes de cualquier viaje. “La referida capilla, respecto a su arquitectura, no tiene nada de notable y aun su construcción es tosca; pero acaso por lo pintoresco del sitio y del paisaje, puesto que por un lado tiene la Alameda y delante el arroyuelo del Tenoya [...], cobra cierto tinte melancólico y agradable, que produce en el alma un triste arrobamiento.” (Ildefonso Estrada y Zenea, *La heroica ciudad de Veracruz*, prólogo de Hipólito Rodríguez, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1994, 95-97).

55 camino áspero y montañoso de Veracruz a México; y llegar, en  
fin, a la orgullosa corte del virrey después de gastar tanto tiempo,  
cuanto se necesita hoy para ir de Nueva York a Cantón, y tal vez  
60 más cansado del viaje, que pudiera estarlo el lector de recorrer los  
varios miembros de este período que termina aquí con el si-  
guiente punto final.

En México existe un personaje de esta historia, con el cual  
hemos formado anticipadamente un cabal conocimiento,  
cuando andaba al estudio allá, en la capital de nuestra provincia.  
Ese individuo es don Luis de Zubiaur, y por venir a encontrarle  
65 aquí, hemos pasado por todas las penalidades y molestias del  
dilatado viaje de Mérida a México. Conoceráse si vale la pena el  
encuentro, cuando recordemos que el susodicho don Luis es hijo  
del rico caballero de Campeche, discípulo predilecto del  
Preósito de San Javier y, lo que es más conducente a la prosecu-  
70 ción de esta historia, amante apasionado de la hija del judío.

Encerrado en el colegio de San Ildefonso, a donde había sido  
enviado a emprender sus estudios mayores bajo la dirección de los  
jesuitas, el joven no tenía otra ocupación que el estudio asiduo y  
constante, ni otro recuerdo que el de su amor a María, ni otro pro-  
75 yecto que la realización de sus compromisos con ella, ni otro sueño  
de un porvenir dichoso que su enlace con la escogida de su corazón.  
Más de un año había transcurrido desde que la viera por la última  
vez; y careciendo de los medios de establecer con ella una franca y  
seguida comunicación, ignoraba del todo los últimos sucesos que  
80 habían sobrevenido y tenían tanta importancia en el destino de  
María. Don Luis, como ya sabemos, era de alma noble y generosa,  
y aunque demasiado joven para dar ninguna muestra eficaz de estas  
bellas dotes, sentía, sin embargo, en su corazón una fuerte y vi-  
gorosa energía para superar cualquier obstáculo inesperado.  
85 Frecuentemente leía las cartas de la huérfana, que conservaba con-

---

57. *de* : a EY, CL

58. *del* : el VA

85. *las* : Om. EY, CL

siglo como un talismán precioso; estudiaba en ellas el alma de María; procuraba penetrar hasta lo más recóndito de sus conceptos, y siempre salía de su lectura y meditación más y más hechizado. Preguntábase alguna vez cuál podría ser esa extraña situación en que María, sin poderse lo explicar a sí misma, creía encontrarse en la casa de don Alonso. Reflexionaba en la aspereza y rigidez de su padre, el regidor de Campeche, y se detenía muy frecuentemente en el examen de las dificultades que de este lado podrían suscitarse contra sus proyectos. Entonces ponía la mano sobre su corazón, lanzaba un suspiro y exclamaba: “¡María es inocente y pura! ¡Eso basta!”

Fortificado con estos pensamientos, arraigábase más y más en su ánimo la idea de proteger a la huérfana, identificando con ella su suerte y luchando contra cualquiera prevención funesta que existiese acerca de su nacimiento, que era todo cuanto podía traslucirse de la primera respuesta de María. No ignoraba las ideas exageradas del regidor, su padre, ni las preocupaciones de la ruda aristocracia de su provincia. Pasaba en revista todas las hipótesis que su imaginación le ofrecía sobre el nacimiento de la huérfana y siempre hallaba razones plausibles para ratificarse en su propósito de luchar, y luchar hasta vencer o morir. Sin embargo, la verdad histórica exige decir aquí que jamás ocurrió a don Luis la idea de que María pudiese ser la hija de un judío; y aunque puede asegurarse desde ahora que eso, al fin, no habría alterado en nada su primera resolución, no por eso hubiera sido menos su sorpresa y terror, no ciertamente porque creyese indigna a su amante de los sacrificios que estaba resuelto a hacer en su obsequio, sino porque las dificultades habrían sido de un carácter mucho más serio y alarmante, y tal vez... podrían ser hasta insuperables de todo punto.

Tal era, pues, el estado de las cosas, cuando el colegial oyó decir una noche que un padre del colegio de San Javier de Mérida, había llegado al de San Ildefonso, en comisión sobre asuntos relativos a aquella casa profesa y principalmente para obtener del padre

---

104. *y luchar* : *Om. EY, CL*

108. *habría alterado* : *habrán alterado F*

provincial la orden de que fuese allí un catedrático de cánones, cuya dotación había asegurado al colegio un don Martín de Palomar,<sup>7</sup> rico hidalgo de Mérida. Regocijóse don Luis con la nueva, figurándose, con razón, que el jesuita recién venido sería alguna persona de su conocimiento. Pidió permiso para visitarle; y apenas puede describirse su contento al echarse en los brazos del padre Noriega, uno de sus maestros en San Javier.

125 Tres meses justos habían transcurrido desde la noche en que el Prepósito, al volver de la iglesia de las Monjas en que presenció la ceremonia consabida, despidiera bruscamente al padre Noriega, deseándole muy buenas noches y enviándole a dormir tranquilamente.

130 El colegial dirigió a su antiguo pedagogo una larga serie de preguntas relativas a las cosas y personas de Yucatán. Habló con cariñoso entusiasmo del Prepósito del colegio, de sus amigos, de sus compañeros de escuela y hasta el nombre de don Alonso de la Cerda se cruzó varias veces en la conversación; mas la cosa quedó allí sin pasar adelante. Bien querría, sin duda, el pobre colegial descender a ciertas particularidades acerca de la familia de don Alonso; pero el temor de revelar sus propios sentimientos en materia tan delicada, y de comprometer el nombre de María, le hizo más reservado en sus indagaciones.

135 Encantado el jesuita con la presencia de su alumno, significóle con la mayor cordialidad, cuál sería su placer y satisfacción, si

---

126. *en que* : donde *CL*

---

<sup>7</sup> *Martín de Palomar*: El capitán Martín de Palomar (? -1611) natural de Medina del Campo, España, fue teniente general de la provincia de Yucatán durante el gobierno de don Carlos Sámano y Quiñones (15 de junio de 1596-15 de enero de 1598). Contribuyó en varias obras de interés social como la cesión, en 1618, del terreno en donde los jesuitas construyeron el Colegio de San Javier. Dejó también más de veinte mil pesos que se pusieron "a censo, para que de los réditos anuales se sustentasen los sacerdotes necesarios para predicar, leer gramática y teología moral." (*LC*, I, 379, II, 279; *CV*, 62-63).

durante su permanencia en México, don Luis viniese a verle todas las noches, después de las horas ordinarias de los ejercicios académicos. Ni deseaba otra cosa, en verdad, el joven entusiasta; y desde luego, al aceptar aquella invitación, consintió en la idea lisonjera de que durante sus pláticas con el padre Noriega podría llegar a saber, aunque fuese de una manera indirecta, algunas nuevas relativas a María. Don Alonso era devoto y benefactor de la casa profesa de San Javier y muy altamente respetado por los padres de la Compañía. No era difícil, pues, que la ocasión apetecida se presentase, como si dijéramos, sin ser buscada. Retiróse el colegial imbuido en estos pensamientos; y aquella noche fue una de las más felices de su vida. 145

Si el jesuita en su viaje a la corte llevaba algún objeto particular que tuviese relación con don Luis, en verdad que lo disimuló profundamente en el curso de sus primeras entrevistas con el colegial. Tanto era ese disimulo, y tal la circunspección del padre, que el desventurado joven no pudo llegar a su principal objeto. Por más que daba a la conversación mil giros diversos a fin de traerla al terreno que le convenía... ¡tarea inútil! jamás pudo lograrlo, pues sus artificios y cálculos venían abajo delante de la fría y severa circunspección del socio. Los temas que servían de texto a la conversación se habían agotado ya y aquellas entrevistas comenzaban a ser demasiado cortas, porque don Luis no encontraba el camino de satisfacer su curiosidad. Despertóse ésta, sin embargo, en una noche, y en verdad que despertó con suma viveza. Hablábase con alguna frialdad de la huerta del colegio de San Javier y de un antiguo hortelano de la casa, que se entretenía muy frecuentemente en hacer cuentos y consejas a los colegiales. Algunos de esos cuentos eran relativos a la época del gobierno del Conde de Peñalva. 155

—¡Del Conde de Peñalva! —exclamó un tanto sorprendido el padre Noriega. 160

---

156. *Tanto* : Tal EY, CL

165. *suma* : gran CL

165. *alguna* : suma EY, CL

—Sí, señor —dijo don Luis—. El hortelano sabía toda la crónica de ese gobierno.

175 El jesuita hizo un ademán para imponer silencio al colegial e incorporándose, al punto se encaminó a los claustros para observar si andaba por allí cerca algún curioso. En seguida aseguró la puerta por dentro, bajó las vidrieras de las ventanas e hizo correr las cortinas interiores.

180 Durante estas evoluciones, el colegial estaba mudo y asombrado.



## CAPÍTULO II\*

—Conque... ¿Me decías algo sobre el Conde de Peñalva? —preguntó el socio en tono vacilante, sentándose de nuevo al lado de su antiguo discípulo.

—Sí; mas lo que me ocurre en el particular es demasiado sencillo. Por ejemplo, he oído decir que fue un mal gobernante, que el Cabildo de Mérida elevó a Madrid ciertos capítulos de grave acusación contra él, que sin duda le habrían traído una responsabilidad tremenda, si no hubiese muerto de la manera extraña y misteriosa que se refiere. 5

—¡Extraña y misteriosa! —repuso el jesuita en voz remisa, y clavando sobre don Luis una mirada fija e indagadora—. ¡Extraña y misteriosa! Cabal: ésa es su verdadera calificación. Mas, hijo mío, esa especie es muy delicada y no se puede hablar de ella a voces. ¿Sabes cómo murió el Conde de Peñalva? 10

—No, en verdad; yo sé únicamente que le hallaron muerto en su cama con señales de haber sido asesinado; pero ni comprendo cuál haya sido el género de muerte que sufrió, ni los fundamentos que pueda tener ese rumor, ni los motivos que hayan producido esta sospecha. Y si he de hablar a usted francamente, todas las noticias que en el asunto poseo, vienen del origen bastante equívoco de que hablábamos: del hortelano de San Javier. Cuando yo y otros cole- 15 20

---

4. *el* : Om. CyA, VA, EY, CL

7. *una* : Om. EY, CL

18. *esta* : esa EY, CL

---

19. *usted* : Vuestra Reverencia EY, CL

21. *hablábamos* : hablamos CyA, VA, EY, CL

---

\* EL HORTELANO JUAN PERDOMO

giales bajábamos al recreo en la huerta, señor Juan Perdomo, el  
isleño,<sup>1</sup> mientras iba arrancando las espinacas y zanahorias, se  
divertía haciéndonos cuentos, algunos de los cuales eran de un  
25 carácter no muy divertido que digamos. ¡Señor Juan Perdomo sabe  
o afecta saber la crónica escandalosa de toda la provincia!

¡He aquí –pensó el padre Noriega– cómo del único punto que  
en el colegio hemos descuidado, ha podido venirnos un compro-  
miso! ¡De la huerta del colegio! ¡Del bonachón de señor Juan  
30 Perdomo, el isleño, que parece incapaz de matar una mosca! ¡Ya  
pondremos a ello remedio!

—Conque ¿dices que el hortelano te refería todas estas cosas?  
—preguntó dirigiéndose entonces al colegial.

—Sí, señor; y aún más, agregaba señor Juan Perdomo, a saber:  
35 que ese misterio, con todos sus pormenores debía ser conocido  
de algunos padres de la Compañía, pues que en cierta noche  
tenebrosa, durante una de las horribles tempestades del mes de  
julio, cierta persona embozada llamó a la portería del colegio; y  
después de cambiar algunas palabras en voz baja con el portero  
40 de la casa, fue guiada al saloncito de bóveda, que sirve de ante-  
sacristía, y allí entre suspiros y sollozos...

—¡Silencio! –interrumpió el jesuita—. No prosigas, por Dios,  
porque hay ciertos misterios tan delicados, que la idea de des-  
cubrirlos a fuerza de conjeturas, debía desecharse como un mal  
pensamiento. ¡Silencio! te repito. Si desgraciadamente supieses  
45 más de lo que al parecer sabes, no me atrevería a responder de tu  
vida. El hortelano es un charlatán que, confundiendo en uno va-  
rios sucesos aislados, ha forjado una historieta para divertirse a  
expensas de los niños, sin pensar en sus consecuencias.

---

22 *señor* : el señor EY, CL

25 *¡Señor* : ¡El señor EY, CL

29 *de señor* : del señor EY, CL

34. *señor* : el señor EY, CL

35. *misterio* : que *add.* EY, CL

---

<sup>1</sup> *el isleño*: Se daba el nombre de isleños a los españoles nacidos en las islas Canarias.

—¡Me deja usted pasmado! —dijo el colegial—. Yo escuchaba la relación de esa historia, como la del *Duende de Valladolid*<sup>2</sup> y otras muchas de las que he oído en mi infancia, sin figurarme que pudiese ser peligroso para mí, ni para ninguna otra persona, prestar atención al relato de un suceso semejante. 50

—Y si semejante suceso tuviese alguna conexión, directa o indirecta, contigo mismo ¿qué pensarías? —preguntó con énfasis el socio. 55

Don Luis sintió súbitamente en su corazón un vuelco poderoso: la sangre se detuvo en sus venas como cuajada,

---

50. *dijo* : exclamó EY, CL

52. *de las* : Om. CL

53. *peligroso* : peligro CL

58. *la sangre se detuvo en sus venas como cuajada* : Om. EY, CL

---

<sup>2</sup> Duende de Valladolid: La leyenda del Duende de Valladolid la transcribe Diego López Cogolludo y afirma haberla tomado del “informe contra los indios idólatras de esta tierra” del Dr. Pedro Sánchez de Aguilar. Hacia 1560 se había en Valladolid un duende o demonio parlero que, hacia las ocho o diez de la noche, en la más completa oscuridad, hablaba como un papagayo y se entretenía en contestar toda clase de preguntas. A veces también tocaba la vihuela, sonaba las castañuelas o bailaba cuando escuchaba música. Al principio sólo parecía divertirse, pero más adelante empezó a hablar mal de algunas doncellas, a arrojar huevos sobre algunas mujeres, a tirar piedras sobre las casas y a incendiar algunas chozas. No se supo de él por muchos años, pero por 1596 volvió a aparecer quemando las casas de algunos indios, particularmente las del pueblo de Yalcobá. Los indios solicitaron la ayuda del cura Pedro Sánchez de Aguilar para que lo conjurase y desterrase de su pueblo, en “donde a medio día puntualmente o a la una de la tarde, entraba un remolino de viento, levantando gran polvareda y con un ruido como de huracán y piedra pasaba por el pueblo, o la mayor parte de él, y aunque los indios se prevenían luego en apagar aprisa el fuego de sus cocinas, no aprovechaba, porque de las llamas con que este demonio es atormentado, despedía centellas visibles, que como cometas nocturnas y estrellas errátiles, pegaba fuego a dos o tres casas en un instante.” Al ser conjurado, desapareció de Yalcobá, pero volvió de nuevo a aparecer en Valladolid, en donde provocó “nuevos incendios en las casas de los pobres vecinos, que no eran de teja, y poniendo cruces en todos los caballetes, cesó este daño por algunos años, aunque todos lo atribuían a los muchos hechiceros, encantadores e idólatras de estos tiempos, lo cual no deja de tener fundamento y sospecha verosímil”. (*LC*, II, 127-129). Sierra O’ Reilly transcribe también esta leyenda en *El Museo Yucateco* (I, 29-32) y Antonio García Gutiérrez, por su parte, la puso en verso en *El Registro Yucateco* (*RY*, II, 33, 71-73; *RY*, III, 104-106, 380-382, 422-424).

erizóse el cabello, un sudor frío brotó de su frente, y algunas  
60 vagas convulsiones agitaron su cuerpo.

Para que la impresión fuese más terrible en el ánimo del colegial, y la escena apareciese de un carácter más fantástico, la lámpara del gabinete del jesuita, lanzando un destello de luz vivísima, que reflejó brillantemente sobre la faz de los interlocutores, se extinguió de improviso, quedando la pieza en densa  
65 oscuridad.

Don Luis arrojó un grito de terror; lanzóse a la puerta violentamente, y forzándola como pudo, salióse de la habitación, cruzó con rapidez los vastos claustros del colegio y fue a encerrarse en su  
70 dormitorio.

La reflexión vino al momento.

Y don Luis pensó que había representado un papel verdaderamente ridículo huyendo de la presencia del jesuita, y mostrando un terror pánico importuno, incivil y acaso perjudicial a sus miras. La especie de siniestra revelación que había escuchado, debiera animarle  
75 a permanecer por más tiempo y descubrir, por último, el misterio. Misterio que sin duda podía interesarle sobremanera. El jesuita tenía, desde luego, una intención directa y previamente formada de revelar ese misterio, pues de otra suerte ¿a qué fin preguntar si su antiguo alumno conocía las circunstancias del asesinato del conde?  
80 ¿Con qué objeto significarle, si realmente no quería hacer explicación alguna, que ese suceso misterioso tenía alguna conexión con él mismo o con alguna persona que le fuese allegada?

Aquí el colegial se perdía en un laberinto intrincado de conjeturas, y todo el resto de la noche estuvo fluctuando entre las más  
85 extrañas y crueles ideas. Figurábase que el inexplicable asesinato del conde habría sido el resultado de alguna intriga tenebrosa, en que

---

63-64. *un destello de luz vivísima* : un destello de luz vivísimo EY, CL

67. *arrojó* : lanzó EY, CL

67. *lanzóse a la puerta* : arrojóse sobre la puerta EY, CL

74. *importuno* : inoportuno EY, CL

81. *significarle* : significóle EY, CL

87. *habría sido* : había sido EY, CL

su padre mismo, el cáustico regidor de Campeche, hubiese tomado parte activa y directa. Porque, después de todo, no era improbable que el conde hubiese atacado los intereses o derechos de los ricos hombres de la provincia, mortificando su altanero orgullo, sin que éstos tuviesen esperanza de obtener reparo de la corte, en donde sus quejas habrían sido despreciadas por el influjo que gozaba en ella la ilustre familia de García Valdez y Osorio, una de las más nobles y poderosas del reino, y a la cual pertenecía el Conde de Peñalva. Recordaba, para ratificarse en esta idea siniestra, que los cabildos de la ciudad y las dos villas de Campeche y Valladolid hallábanse siempre en pugna constante con todos los gobernadores de la provincia; y que éstos, desplegando una elación<sup>3</sup> ultrajante, dejábanse llevar a veces de una pasión ciega y desenfrenada, precipitándose a cometer inauditos excesos y arbitrariedades sin número. Acaso don Juan de Zubiaur, hombre inflexible y de una influencia decidida en el círculo de que era centro en Campeche, habría entrado en alguna combinación oculta con los nobles de Mérida para juzgar, sentenciar y ejecutar a aquel mal gobernante, que se había burlado impunemente de todas las quejas y acusaciones. Bien podría haber sido justo aquel acto tenebroso; pero verificado autoritativamente, en la oscuridad del misterio y sin ningún poder legal al efecto, por más que pudiese disculparse el hecho en los motivos que lo impulsaban, no por eso dejaba de ser en presencia de la ley un criminal asesinato, en el cual, si el padre de don Luis estaba realmente injerido, tenía sobrada razón el jesuita en creer que había misterios cuya idea de descubrirlos por conjeturas debía desecharse como un mal pensamiento.

Porque, en efecto, parecía imposible que la familia del conde, tan arrogante y poderosa, dejase de mover todos los resortes imaginables

---

100. *a veces* : *Om. EY, CL*

100. *de* : *por EY, CL*

---

<sup>3</sup> *elación*: “Altivez, presunción y soberbia. Viene del latino *elatio*.” ( *DA*).

120 para descubrir a los asesinos y hacerles aplicar, sin miramiento ni consideración, las infamantes penas a que se habían hecho acreedores. Así pues, si todas las hipótesis que su imaginación exaltada había representado al colegial no eran infundadas, debía temer para su padre una muerte cruel, y para sí mismo infamia y miseria.

125 Sobre esa teoría, don Luis formó la resolución de revestirse de firmeza y sacar del jesuita todo cuanto el honor y seguridad de su padre pudiese exigir. Creyó que era llegado el caso de obrar ya como un hombre y arrostrar de frente con su destino.

130 Cuando hubo de venir a esta conclusión, la campana del colegio hacía señal para la misa de comunidad. Bajó a oírla don Luis, y en seguida se dirigió resueltamente a la habitación del padre Noriega. El jesuita estaba rezando *horas*, e indicó con la mano un asiento al colegial. Sentóse éste, no sin comenzar a sentirse un tanto desconcertado por el suceso de la noche precedente.

—Y bien ¿se pasó el susto? —preguntó el padre Noriega después de algunos minutos, cerrando el diurno<sup>4</sup> y haciendo sobre sí la señal de la cruz.

135 —Sí, señor —respondió cortado don Luis—, y suplico a usted me dispense aquella impertinencia. Yo no fui dueño de mí mismo en ese momento.

140 —No, eso no vale la pena. Si aquel fue un incidente ridículo, es disculpable en ti, hijo mío, que eres un niño. Quien no tiene disculpa soy yo, que con tanta gravedad y énfasis me puse a hacer ciertas observaciones, sin pensar que esto es el coco de los muchachos asustadizos. Conque así, doblemos la hoja y hablemos de otra cosa. ¿Qué dice tu maestro el padre Lazzano? ¿Has ido a verle hoy?

---

143. *Lazzano* : Yazcano *EY, CL*

---

<sup>4</sup> *el diurno*: “Libro del rezo de los eclesiáticos, que contiene una parte del oficio divino: esto es, las Horas menores, desde Laudes hasta Completas. Dícese así, porque estas Horas se leen de día.” (*DA*).

Encendiósele el rostro de vergüenza al pobre colegial, y no hablando dónde ocultarse, inclinó la cabeza y comenzó a llorar amargamente. 145

—¡Es posible! —exclamó el jesuita—. ¡Llorando el pobre muchacho!

—Lloro, padre reverendo —repuso don Luis alzando la cabeza y enjugando las lágrimas—, no por lo que usted se figura, sino por el concepto humillante en que me tiene. Lloro porque no puedo hacer otra cosa. 150

Una señal de satisfacción se pintó en la frente del socio.

—Éste es mi hombre —murmuró en voz baja, y dirigiéndose a don Luis, prosiguió—. Así me place, hijo mío. Me es muy satisfactorio conocer que te ruborizas de haber dado muestras de una pusilanimidad intempestiva, que acaso podría dañarte más de lo que piensas. Olvidemos todo esto. 155

—No, por Dios —repuso el colegial—. Todo, menos que olvidarlo. Al contrario, yo quiero tenerlo siempre en la memoria, para que me sirva de lección. 160

—Según esto... puedo hablarte con franqueza.

—Ciertamente. Ofrezco a usted que no tendrá motivo jamás de haber puesto en mí su confianza.

—Entonces... Ya ves, aquí no podemos hablar con libertad, mucho menos a esta hora. 165

—Elija usted el tiempo y el lugar.

El jesuita miró con fija intensidad a don Luis, como para cerciorarse mejor de su disposición. Satisfecho al parecer del resultado de su examen, apretóle la mano diciéndole: 170

—Ven a verme esta noche a las once.

—Convenido.

Y don Luis, haciendo una cortesía, salió de la habitación y se encaminó al refectorio.

Impaciente contó las horas todas del día y las primeras de la noche. Llegada, en fin, la que había prefijado el jesuita, salió de 175

---

145. *Encendiósele* : Encendióse *EY, CL*

163. *jamás* : de arrepentirse *add. EY, CL*

180 su aposento, sintiendo en el corazón las más vivas emociones. No era ya un afecto de curiosidad el que le movía. Iba a escuchar una extraña revelación que tal vez podría influir en el curso de su vida.

---

178. *afecto* : efecto *EY, CL*



### CAPÍTULO III\*

Don Luis halló al jesuita que ya le esperaba. Los claustros estaban lóbregos y solitarios; los habitantes del colegio se hallaban recogidos y no se oía sino el rumor del viento en los vastos corredores y el grito de los serenos en la calle.

—Aquí no estamos bien. Sígueme —dijo el jesuita en voz casi imperceptible, tomando de la mano al colegial. 5

Y ambos cruzaron en puntillas las galerías superiores del colegio llamado de *pasantes*. Descendieron por la escalera principal hasta el primer cuerpo del vasto y noble edificio, y detuviéronse, en fin, en la puerta del salón de exámenes, conocido con el nombre de “pequeño general”. Aplicó el jesuita una llave a la cerradura, la puerta giró sobre sus goznes y penetraron juntos en aquella pieza, en medio de la más profunda oscuridad. El conductor de don Luis cerró tras ellos la puerta y, afirmando el brazo de su joven compañero, llevóle a tientas sobre un pequeño estrado, en donde había varios sillones cubiertos de polvo. Sentáronse allí y don Luis, reteniendo el aliento, esperó con ansia el desenlace de aquella escena, a la cual daban un aire de solemnidad, la hora, el sitio y las tinieblas. 10 15

—Lo que voy a revelarte, exige el secreto más profundo —murmuró el jesuita. 20

—Así lo comprendo, padre mío —repuso don Luis en voz tan remisa como la de un penitente a los pies del confesor.

—Pon la mano en tu pecho y júrame por el honor de caballero, que sólo harás uso de esta revelación en el único caso en que se te prevenga. 25

---

\* LA REVELACIÓN

—Lo juro.

—Con el bien entendido que este precepto lo has de recibir directamente de mí o del padre Prepósito de San Javier.

—Acéptolo.

30 —Pero con el bien entendido también, que esta revelación no va a hacésete para satisfacer tu vana curiosidad, sino para llenar un objeto grande, noble y piadoso.

—Así lo comprendo.

35 —Puede suceder que por consecuencia de esta revelación te veas obligado a ejercer actos de energía y vigor, arrostrar graves y poderosos obstáculos, luchar con personas más fuertes que tú, lanzarte en grandes peligros y...

—Acepto todas las consecuencias —dijo resueltamente don Luis.

40 —Después de esta conferencia, acaso serás llamado a desempeñar una misión muy delicada, sin conocimiento ni participación de tu padre que, como ya sabes, posee un carácter severo y puntilloso. ¿Consientes también en ello?

—Sí, señor; porque estoy persuadido que ni usted ni el Prepósito pueden exigirme algo contra el honor de un caballero español.

45 —Por de contado —repuso el padre Noriega—. Así, pues, ¿consientes sin titubear, sin temer ningún contratiempo?

—Nada temo; siento ensancharse mi corazón y estoy a todo resuelto.

—Pues bien, escúchame.

50 Hubo una pequeña pausa. Luego prosiguió el jesuita:

—El Conde de Peñalva fue un malvado sin freno, un criminal que desafió públicamente la justicia divina y humana. ¡No había ante quién apelar contra sus estupendas iniquidades!

—En tal caso... —observó don Luis— debió morir.

55 —El cielo —continuó el jesuita— armó el brazo de una heroína ultrajada. Sí, una mujer libertó al pueblo yucateco de aquel monstruo detestable.

60 —Yo bendigo desde ahora a esta nueva Judit. ¡Gloria y honor a la mujer fuerte que prestó a sus oprimidos compatriotas un servicio tan eminente! —exclamó don Luis.

—Sí, fue una heroína porque preservó su virtud, castigó al delincuente y libertó a su pueblo —murmuró el jesuita como hablando consigo mismo, y apretando en seguida el brazo de su interlocutor, añadió—: Mira, hijo mío, yo creo que cualquiera debería honrarse de tener conexiones con esa digna matrona. 65

—No hay duda —repuso el colegial casi maquinalmente, pues su atención se había fijado más en la muerte del conde, que en los comentarios y observaciones del jesuita.

—Para que comprendas —prosiguió éste— los pormenores de aquel extraordinario suceso, voy a iniciarte en un secreto cuya violación, si no descansase yo en la fe jurada podría exponerme, no a perder la vida, pues sería éste un castigo momentáneo, sino a un perpetuo encierro acompañado de muy crueles tormentos. 70

—Ya he dicho que descanse tranquilo. Cuanto usted pueda confiarme, será lo mismo que si jamás hubiese salido de sus labios. 75

—Bien. Tú no sabes, hijo mío, la historia pública y secreta de las extorsiones e iniquidades a que ha estado sujeta nuestra pobre provincia en ciento veinte años que lleva de conquistada y sometida a la corona. Su pobreza e insignificancia comparativa ha hecho que sus quejas y lamentos sean desoídos en la corte; que sus representaciones sean relegadas al desprecio. Y sus más imperiosas exigencias olvidadas y desatendidas. Ni sacrificios pecuniarios, ni presentes valiosos, ni representaciones de los cabildos, ni la voz de los procuradores, nada ha bastado para redimir a Yucatán de la sistemada depredación a que está condenado, si no intencionalmente, al menos por omisión o menosprecio. Veinte años habrá que de paso para Roma, fui admitido a la real presencia de Su Majestad el señor rey don Felipe IV, quien al escuchar el fiel relato de las injusticias e iniquidades cometidas en 80 85 90

---

74. *Ya he dicho que descanse tranquilo* : ya os he dicho que descanséis tranquilo  
EY, CL

su nombre en aquella parte de sus dominios, airóse sobremanera contra los ministros, hizo llamar al presidente del Consejo de Indias y le previno que en lo sucesivo fuese mejor tratada su *predilecta* provincia de Yucatán, encargándose *al virrey del Perú* tuviese especial cuidado en su administración. ¡Ni siquiera se sabía cuál era la posición geográfica de Yucatán!

95 —¡Es posible! me deja usted pasmado.  
—Todo esto ha sido preciso tenerlo oculto para el pueblo, a fin de no hacer caer en ridículo la real persona, desprestigiar su  
100 autoridad y exponer a la provincia a mayores males, que acaso terminarían en lo peor que Yucatán pudiera temer, la sublevación de los indígenas, que aún no olvidados de su antigua independencia, ni de la humillación que nuestros abuelos les hicieron pasar en la conquista, han maquinado y maquinan constantemente por sacudir ese yugo. Desde el momento mismo en que  
105 los individuos de nuestra raza mostrasen disgusto de las injusticias de la corte y tomasen de su cuenta hacer una demostración, por otra parte inútil, contra sus pequeños tiranos, la sublevación de los indígenas sería la consecuencia necesaria. No sé si habrás  
110 oído hablar de la insurrección de los orientales, a muy poco tiempo después de la conquista.

—Ciertamente: dos tíos abuelos de mi madre, don Juan y don Diego Cansino,<sup>2</sup> siendo aún bastante jóvenes y llenos de vida y

---

97. *me deja usted* : me dejáis *EY, CL*

<sup>1</sup> “*Hecho histórico*”. [Nota del autor]

<sup>2</sup> *don Juan y don Diego Cansino*: El 9 de noviembre de 1596, en Chemax (pueblo al oriente de la península, perteneciente al antiguo cacicazgo de los cupules), los indios, hartos de los abusos de los encomenderos o bien porque no se les permitía el culto público de sus ídolos, se rebelaron contra los españoles y a los primeros que apresaron fue a los hermanos Juan y Diego Cansino, hijos de Diego Cansino, conquistador, y de Magdalena Cabrera, a quienes no mataron inmediatamente sino que los pusieron en sendas cruces que tenían preparadas para ellos; después les clavaron innumerables flechas hasta que una vez muertos, les cortaron las cabezas que pusieron en unas estacas como símbolo de victoria. (*LC*, II, 19-20).

esperanza, fueron cruelmente crucificados por los bárbaros en el pueblo de Chemax,<sup>3</sup> del cual era su padre encomendero. 115

—Pues bien, otras diversas tentativas han hecho de entonces acá. En tiempo mismo del Conde de Peñalva, de odiosa memoria, una insurrección estuvo a punto de estallar por las crueles extorsiones y despojos de aquel mandarín, y fue necesaria toda la prudencia y santidad del señor Obispo don Fray Domingo de Villa Escusa y Ramírez<sup>4</sup> para evitar aquella horrenda calamidad. 120  
Sí, hijo mío, la espada de Damocles está pendiente de un cabello sobre nuestra infortunada provincia.

Después de una interrupción corta, prosiguió el jesuita:

—Debes saber, pues, que la primera insurrección de los bárbaros estalló en un momento crítico. Las nuevas leyes de Indias, otorgadas a reiteradas solicitudes del Obispo don Fray Bartolomé de las Casas,<sup>5</sup> produjeron una estupenda conmoción en estos 125

---

120-121. *Fray Domingo de Villa Escusa y Ramírez* : Fray Domingo de Villa-Escusa Ramírez de Arellano *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *Chemax*: Pueblo que dista geográficamente 175 kms., en dirección sureste, de la ciudad de Mérida.

<sup>4</sup> *Fray Domingo de Villa-Escusa Ramírez de Arellano*: Nació en Segovia en 1568; a los 18 años tomó el hábito de la orden de San Jerónimo de la que llegó a ser su general. A una edad bastante avanzada, cuando contaba con más de setenta años, aceptó el obispado de Chiapas, en el que permaneció diez años. De aquí pasó al obispado de Yucatán del que tomó posesión el 15 de mayo de 1651. Llegó a Mérida cuando gobernaba la provincia don García de Valdez Osorio, Conde de Peñalva, con quien tuvo algunas diferencias. Después de una visita pastoral a Valladolid, falleció a los 84 años de edad, en Mérida, el 2 de julio de 1652. (Sierra O'Reilly, *RY*, I, 389-391).

<sup>5</sup> *Fray Bartolomé de las Casas*: Nació en Sevilla en 1474; estudió leyes en la Universidad de Salamanca. El 13 de febrero de 1502 se embarcó por primera vez rumbo al Nuevo Mundo. Ordenado sacerdote en la Española, probablemente en 1511, participó en la expedición de Diego de Velásquez, que dio por resultado la incorporación de Cuba a la corona española (1511-1512). “La contemplación de las violencias cometidas contra los indios y sus estudios teológicos, le indujeron a considerar la encomienda como

130 países. Si la guerra civil se evitó en México entonces, debióse a la prudencia del ilustre virrey don Antonio de Mendoza.<sup>6</sup> Precipitóla en el Perú la destemplanza y la elación del virrey don Blasco Núñez de Vela,<sup>7</sup> y gracias a la sabiduría profunda y a la

---

130. *del ilustre* : del ilustrado *CyA, VA, EY, CL*

131. *elación* : elevación *EY, CL*

---

reprobable y la conquista como injusta”. En 1520 obtuvo permiso para establecer en América una colonia en la que se sometiera a los indios de manera pacífica, proyecto que terminó en el más completo fracaso; sin embargo siguió luchando a favor de los indios. En 1523, en la isla de Santo Domingo profesó en la orden dominicana, y en 1530 regresó a España en donde se enfrentó a Ginés de Sepúlveda a propósito de las ideas que defendía en sus *Tratados*. Pasó de nuevo al Nuevo Mundo ahora como obispo de Chiapas, pero sus gestiones siguieron provocando conflictos. Regresó definitivamente a España. Era su decimocuarta travesía del Atlántico. Vivió en varios conventos, particularmente, en el de Valladolid, en donde terminó su monumental *Historia general de las Indias*. Murió en Madrid, en el convento de Atocha, en julio de 1566. (VV, I, 223-224). Véase también la biografía de Fray Bartolomé de las Casas en *El Museo Yucateco* (MY, I, 150-153), escrita casi con toda seguridad por Sierra O'Reilly.

6. *don Antonio de Mendoza*: Primer virrey de la Nueva España. Nació hacia 1493-1495. Era hijo de don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los reyes Católicos en Roma, y estaba emparentado con don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, su bisabuelo. Durante su virreinato, cuyo nombramiento data del 17 de abril de 1535, se continuaron los descubrimientos hacia el norte, como el de la fantástica Quivira, que fue motivo de rivalidad entre Hernán Cortés y el virrey; mandó a hacer nuevas expediciones al Perú, a las Californias e incluso a los mares del Sur. En la Ciudad de México, mandó a acuñar moneda, se estableció la primera imprenta, fundó el Colegio de Niñas y el de San Juan de Letrán. También durante su virreinato se descubrieron y se empezaron a trabajar la minas de Zacatecas. Después de un gobierno de 17 años, en 1550, fue trasladado al virreinato del Perú. Falleció en Lima el 21 de julio de 1552. (Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, IV, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, 48; J. Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato*, I, México, UNAM-FCE, 1983, 215-220).

<sup>7</sup> *don Blasco Núñez de Vela*: Primer virrey del Perú. Enviado por Carlos V, llegó a Lima el 15 de mayo de 1544, en donde debido a la sublevación de Gonzalo Pizarro, tuvo que regresar a España; pero en Panamá logró huir, regresó al Perú y en Quito organizó un ejército para enfrentarse a Gonzalo Pizarro. La batalla final se dio en Añaquito: el ejército

sagaz política del inmortal don Pedro de la Gazca,<sup>8</sup> presidente y visitador de aquel reino, que hubo allí de cortarse un mal, que habría privado a la corona de Castilla, de su joya más preciosa. 135

—Es verdad; de todo eso he oído hablar y aun lo acabo de leer en la *Historia general de las Indias*.<sup>9</sup>

—Pues necesario es que tengas a la vista todos estos precedentes, sabiendo, además, que apenas nuestros mayores quisieron moverse para hacer una demostración contra dichas leyes, cuando se sublevaron los indios y cometieron todas las horribles 140

---

133. *Gazca* : Garza EY, CL

134. *que hubo* : hubo EY, CL

del virrey fue completamente derrotado y él murió en el mismo campo de batalla, decapitado por un negro. Gobernó el Perú del 17 de mayo de 1544 al 18 de enero de 1546. (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, t. XLIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 1277-1278).

<sup>8</sup> *don Pedro de la Gazca*: Sacerdote y político español. Nació en Barco de Ávila, en 1485. Llegó al Nuevo Mundo en 1546 cuando todavía se encontraba reciente la muerte del virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela. Como presidente de la Real Audiencia de Lima —que gobernó del 17 de julio de 1546 al 13 de marzo de 1549— logró acabar con la sublevación de Gonzalo Pizarro, a quien ajustició, después de la batalla de Jaquijaguama (8 de abril de 1548) y, en general, con la guerra civil iniciada por los ambiciosos conquistadores. Regresó a España en 1549, volvió al Nuevo Mundo y finalmente se estableció en España, en donde, gracias a los servicios prestados al rey, fue nombrado obispo de Sigüenza y más tarde de Palencia. Murió en Valladolid, el 10 de noviembre de 1567. (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, t. XLIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 1278-1279).

<sup>9</sup> *Historia general de las Indias*: Obra de Fray Bartolomé de las Casas sobre el descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo (1492-1520), cuya primera edición data de 1875-1876 (*Historia de las Indias escrita por Fray Bartolomé de las Casas Obispo de Chiapa*, 5 tomos, Madrid). No es ésta, pues, la obra que había leído don Luis de Zúñiga, sino con más probabilidad la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, cuya primera edición data de 1552 y, salvo una edición hecha en Barcelona, en 1646, fue reproducida innumerables veces, sobre todo, a partir del siglo XIX. Por otra parte, ésta es la única obra de Fray Bartolomé de las Casas que se cita en el artículo “Fray Bartolomé de las Casas” de *El Museo Yucateco* (MY, I, 150-153), escrito, como he dicho, con toda seguridad por Sierra O’Reilly.

145 crueldades de que ya tienes noticia. Por eso la provincia se había limitado a exponer sus quejas, esperando el remedio de la protección de la corona. Por eso ha sufrido pacientemente las arbitrariedades del doctor Quijada,<sup>10</sup> la insolencia del Gobernador Gijón,<sup>11</sup> la holgazanería del Gobernador Casas,<sup>12</sup> los monopolios

---

<sup>10</sup> *las arbitrariedades del doctor Quijada*: El Dr. don Diego de Quijada —dice el Dr. José Nicolás de Lara— tomó posesión el 10 de enero de 1562, (*MY*, I, 58) fecha de la que difiere Molina Solís quien propone el mes de junio o julio de 1561. (*MS*, I, 47). “Trajo facultad —sigue diciendo el Dr. Nicolás de Lara— de su majestad de encomendar indios, y en su tiempo comenzó este gobierno a estar subordinado al de Méjico, que fue desde el año de 62, primero de su gobierno: también trajo facultad de tazar los tributos de los indios[...]; arregló el gobierno de los indios en los pueblos, hizo de orden del rey aranceles, en dos años, once meses y veinte días que estuvo, hasta el último de diciembre de 1565.” (*MY*, I, pp. 58-59). Las “arbitrariedades” del Dr. Quijada quizá se expliquen, porque tomó partido a favor del padre Fray Diego de Landa en el auto de fe de Maní o exigió una mayor contribución, de parte de los indios, en la construcción de la catedral de Mérida, o bien —como dice Molina Solís— tuvo que arbitrar “fuerzas opuestas, en las contiendas entre encomenderos y frailes, autoridades civiles y eclesiásticas.” (*MS*, I, 49).

<sup>11</sup> *la insolencia del Gobernador Gijón*: “Francisco Velásquez Gijón tomó posesión a 24 de junio de 1573 y trajo por la real audiencia título de gobernador y capitán general [...]; y trajo facultad de encomendar indios a los conquistadores que no estuvieren gratificados; trajo también orden del Rey para tomar la residencia a su antecesor. [En éste de 73 vino de obispo Fr. Diego de Landa, franciscano segundo obispo de Yucatán]. Pidió en nombre del obispo auxilio provisor a este Sr.; pero no sólo negó el auxilio sino que calentándose las cosas en tal grado, llegó al extremo de que el gobernador pusiese en un cepo al provisor y esto en cárcel pública; pero llegando a noticia del obispo este atrevimiento excomulgó al gobernador, que después de haber remitido al provisor a Méjico, se humilló, y el obispo lo absolvió. Crió este gobernador vigías en las costas porque en su tiempo fue muy fatigado de corsos de piratas, e informó a S. M. que convenía poner alcaides, guardas y custodias en los puertos y capitánias a guerra para defender las hostilidades de los enemigos, y junta la gente de armas, porque se había descubierto el palo para los tintes, que llaman palo de Campeche o brasilete. Gobernó cuatro años, tres meses y tres días hasta 27 de setiembre de 1577.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 60)

<sup>12</sup> *la holgazanería del Gobernador Casas* : “ D. Guillén de las Casas tomó posesión a 27 de septiembre de 1577 con título del rey, de gobernador y capitán general [...]; era este gobernador muy inclinado a juegos de naipes, por cuyo motivo no atendía con prontitud a los litigantes interesados y demás cargos, pero algún celoso del bien común hubo de informar esto al rey porque después vino una real cédula en que le reprendía.



de Voz-Mediano,<sup>13</sup> las usurpaciones de don Carlos de Luna,<sup>14</sup> la horrible tiranía de don Juan de Vargas,<sup>15</sup> las liviandades del

---

Fue el que empezó el repartimiento de las mantas y de hilo de algodón que servía para pavilos; hizo navegar una balandra para Veracruz, que luego se extendió a bergantines y otros barquillos, porque antes corrían las canoas y piraguas hasta la Veracruz vieja y San Juan de Ulúa con mucho trabajo y dilación. Crió en el puerto de Río-Lagartos un alcaide o custodia, y en el de Hunucmá otro con licencia del rey. Gobernó cinco años, once meses y nueve días y acabó a 10 de septiembre de 1583.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 101).

<sup>13</sup> *los monopolios de Voz-Mediano*: “D. Antonio de Voz-Mediano tomó posesión a 25 de octubre de 1585; fue este gobernador muy protegido de la real audiencia y virrey de la Nueva España y Guatemala, por lo que se mantuvo tantos años en su gobierno; buscó en el comercio de mantas y de hilo mucho tesoro, puso en los pueblos jueces de grana, vinos y repartimientos. En su tiempo vino cédula en que mandaba el rey poner defensor letrado y procurador de los indios, y por septiembre de 91 se pregonó en la plaza de Mérida y nombró a Juan de Zanabria por protector de los indios, dándole para su gobierno una instrucción y señalándole doscientos pesos de las comunidades, mitad S. Juan y mitad Natividad. Acabó a 30 de julio de 1693, y gobernó siete años, ocho meses y cinco días.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 101-102).

<sup>14</sup> *las usurpaciones de don Carlos de Luna*: “El mariscal D. Carlos de Luna y Arellano, señor de las villas de Siria y Borovia, tomó posesión el día 11 de agosto de 1604. Este caballero hallándose pobre en España representó al rey que quería venir a indias, y se le dio una cédula para que el virrey de N. España le emplease en uno de los cargos más útiles y honorosos; diósele este gobierno y fue muy dado al reparo de las obras públicas, y reedificación de algunos templos, adelantando sus cultos; enderezó y puso en orden el camino real de Campeche. Y de esta ciudad a las villas de Salamanca y Valladolid, y puso suficiente servicio en los mesones de los indios. Algunas veces los regidores de Mérida hacían juntas en casas particulares para determinar cosas pertenecientes al bien de la república y este gobernador se las prohibió y cesaron. Aconteció que estando junto el cabildo para elección de alcaldes el año nuevo de 1606, les notificó que por obviar inquietudes entre ellos, se hiciesen las elecciones con personas que nombraría, y no queriendo los capitulares darle gusto, prendió a los más de ellos, dejando libres solos tres que eran sus aliados, con lo que se hizo la elección a su gusto. Quejáronse los capitulares a la real Audiencia de Méjico, de donde mandaron o vino despachado el oidor D. Pedro de Hotara, el que después de bien informado dio por nulas las elecciones, y de nuevo se eligieron a alcaldes que gobernaron desde el día 4 de agosto. Gobernó este caballero siete años, siete meses y ocho días hasta el 29 de marzo de 1612 que le vino sucesor.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 135-136).

<sup>15</sup> *la horrible tiranía de don Juan de Vargas*: Véase la nota 4 del cap. IX de la Primera Parte.

150 Marqués de Santo Floro<sup>16</sup> y las iniquidades de otros varios go-  
bernadores, por no decir nada de las de sus tenientes y asesores.  
Perdida ya toda esperanza de reparo ¿qué hacer para disminuir  
males tan graves?

—Ya lo comprendo —murmuró el colegial—, hacerse justicia  
por su mano.

155 —Tú lo has dicho. Una buena lógica te ha guiado a esa con-  
clusión.

—Pero la moral...

160 —No hablemos de eso. Los principios de la moral no tienen  
aplicación alguna en los hechos consumados. Un hecho es una  
piedra fría e inerte, colocada en un monumento histórico.

—Convengo en ello; pero la buena moral nos enseña a calificar esos  
hechos y a abstenernos de ellos, o a imitarlos según son calificados.

El socio quedó algunos momentos en silencio, como entre-  
gado a ciertas reflexiones; luego prosiguió diciendo:

165 —Yo no vengo a entablar aquí una controversia enteramente  
inútil para el caso presente. Y tampoco niego que tengas razón en  
lo que dices; mas tus observaciones están fuera de su lugar. Te  
repito que existen hechos consumados, en los que, sea dicho de  
paso, yo no tengo participación alguna, a Dios gracias. Yo vengo  
170 a revelarte esos hechos, porque son para ti de un supremo interés  
personal.

175 Don Luis no fue dueño de impedir un ligero movimiento con-  
vulsivo, que hizo sonreír al jesuita, aunque la oscuridad impidió,  
afortunadamente, que el colegial lo observase, pues sin duda se  
habría ruborizado de nuevo. El socio prosiguió:

---

151. *ya* : Om. EY, CL

153. *lo* : Om. EY, CL

160. *monumento* : momento EY, CL

167. *su* : Om. EY, CL

170. *un* : Om. EY, CL

---

<sup>16</sup> *las liviandades del Marqués de Santo Floro*: Véase la nota 7 del cap. IX de la Primera Parte.

—Los nobles de la provincia, es decir, los personajes más influyentes de los cabildos de Mérida, Campeche y Valladolid, teniendo a la vista los estatutos de la *Santa Hermandad*,<sup>17</sup> y recordando los poderosos motivos que la impulsaron en la madre patria, allá en la época que gobernó la casa de Trastámara,<sup>18</sup> adoptaron la resolución de formar una confraternidad idéntica en la provincia, cuyo carácter esencial fuese el más profundo secreto. Antes que la autoridad pública se apoderase de aquella institución privada, como se hizo en el reinado de Isabel la Católica, la *Santa Hermandad* fue tan necesaria en Castilla, como pudiera serlo hoy en Yucatán. Los cabildos de nuestra provincia han formado, pues, una especie de comunería y han comprometido sus personas y haciendas jurando solemnemente, 1º, quejarse siempre, aunque no sea más que por pura forma, contra todas las violencias e iniquidades de los gobernadores; y, 2º, castigarlos conforme a sus delitos, si de la corte no viniese el remedio. El gran maestre<sup>19</sup> —llámémosle así— de esa ruda y sangrienta comunería es don Juan de Zubiaur, tu padre.

180

185

190

---

190. *todas las* : tales *CL*

192. *maestre* : maestro *VA*

---

<sup>17</sup> *Santa Hermandad*: La Hermandad o Santa Hermandad en su origen fue una cuadrilla de gente armada que tenía como fin perseguir a los ladrones y salteadores de caminos. Las Hermandades se conocían desde el siglo XIV, pero fue durante el siglo XV cuando alcanzaron pleno auge. Los Reyes Católicos refrendaron la existencia de la Santa Hermandad con unas leyes que publicaron en Córdoba el 7 de julio de 1496. La Santa Hermandad contaba con su *constitución* y un prontuario de delitos.

<sup>18</sup> *la casa de Trastámara*: Familia de la nobleza castellana fundada por el bastardo de Alfonso XI, Enrique de Trastámara, de quien descendía Isabel la Católica. El reinado de la casa de Trastámara desapareció con el advenimiento al trono (1516) de España de Carlos I o V, ya que pertenecía a la casa de los Habsburgo de Austria.

<sup>19</sup> *maestre*: “Superior de toda Orden, en cualquiera de las militares.” (*DA*). Capitán de barco.

195 —¡Ah! —exclamó don Luis—. El corazón me lo había ya reve-  
lado todo.  
E inclinando la cabeza, apoyóla contra la mesa.  
En aquel momento, el reloj daba las doce. La campana del  
200 Carmen<sup>20</sup> tocó a maitines<sup>21</sup> y el jesuita se incorporó a rezar una  
oración propia de la hora.

---

198. *reloj* : relox *F*

---

<sup>20</sup> *La campana del Carmen*: El templo de “El Carmen fue fundado en 1748, y es de buena arquitectura, bien que estrecha según su estatuto; la iglesia está situada de O. a E.; a este viento la puerta principal, y a aquél el altar mayor; a la banda del S. está una capilla a Nuestra Señora del Carmen, que es ahora la que sirve de iglesia principal.” (Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1858, 71). La iglesia del Carmen, pues, no existía en 1668 que es el año hacia el que transcurre la acción de *La hija del judío*; pero Justo Sierra O’Reilly la conoció en 1838, cuando residía en México.

<sup>21</sup> *maitines*: “Hora nocturna, que canta la iglesia católica, regularmente de las doce de la noche abajo.” (*DA*).

## CAPÍTULO IV\*

Mientras rezaba el jesuita, don Luis se engolfó en una profunda cavilación. Parecíale tan delicada y comprometida la posición de su padre, que no concebía un medio de redimirle de un grave conflicto, en el momento mismo en que la autoridad pública llegase a descubrir aquella desesperada y temible asociación, en que estaban ligados los intereses y las vidas de los ricos hombres de su provincia, y más que sus intereses y vidas, su honor y fama. Por más secreta que fuese aquella hermandad o diabólica comunería, no era tan difícil que el misterio de su existencia alcanzase hasta el oído de un profano; y en ese caso, era imposible que dejase de sobrevenir, en consecuencia, de semejante descubrimiento, una sangrienta tragedia. Y el caso le parecía tanto más probable cuanto que, según la explicación del socio, sin ser él partícipe de esa comunería, estaba, sin embargo, iniciado en el terrible secreto de su existencia y objeto. 5 10 15

Las reflexiones del colegial se habían detenido más tenazmente en este punto, cuando el jesuita anudó el hilo de aquella siniestra conversación.

—¡Y bien! —exclamó—. Estarás convencido, me figuro, de la gravedad de este asunto. 20

—Ciertamente —repuso don Luis— y estoy tanto más convencido de ello, cuanto que veo a usted iniciado en un secreto tan importante, sin embargo de no estar aliado con los comuneros, ni comprometido a participar de la suerte que pudiera caberles.

---

\* EL CONDE DE PEÑALVA

25 Me permitirá usted preguntarle ¿cómo ha llegado a su conocimiento tan delicado secreto?

—Ni una sola pregunta puedo escuchar en el asunto. Si en alguna ocasión fuese preciso que demostrases por necesidad, y en el caso ya previsto de que se te mandase, que tú también  
30 estabas iniciado en este secreto ¿te permitirías explicar a otro el medio con que tú mismo has sido iniciado?

—No, ciertamente —respondió don Luis

—Pues entonces... ya ves que no siempre se puede dar una respuesta satisfactoria a cierta clase de preguntas. Así pues,  
35 déjame con mi secreto, que en nada te perjudica, antes bien, te servirá de mucho.

No replicó don Luis a esta explicación. Sin embargo, como tenía una vaga idea del fenómeno de la *sala de los ecos*, cruzó allá en su alma el fugitivo pensamiento de que el *confesionario rojo*  
40 podría no ser un mueble indiferente en el sitio que ocupaba. Tal vez, deteniendo mucho la reflexión sobre este punto, habría llegado a descubrir la realidad; pero el jesuita volvió a interrumpirle.

—Nada de cavilar, hijo mío. Lo que me queda que decirte,  
45 demanda tu especial atención. La vida de tu padre se halla en un peligro inminente. Nuestra provincia está a punto de perderse. La seguridad de tu padre, la conservación del honor de tu familia, la tranquilidad de Yucatán y... también tu personal felicidad, dependen de que me escuches atentamente, conserves sangre fría y cordura, deteniendo el temerario vuelo de tu imaginación, que te lleva a los espacios. ¿Eres o no un hombre?  
50 Yo creo que sí lo eres, y por eso has sido escogido entre mil.

—¡Gracias! —murmuró el colegial, apretando estrechísimamente la mano del jesuita—. Ya verá usted si yo sé corresponder a esta  
55 preferencia, siquiera los motivos no fuesen tan poderosos para obligarme a obrar con circunspección. Prosigá usted sin vacilar.

---

39. *confesionario* : *confesionario EY, CL*

45. *un* : *Om. EY, CL*

—Enhorabuena. Los graves desmanes del Conde de Peñalva y el desprecio que tanto aquí como en Madrid se hizo de las repetidas quejas de los cabildos, precipitaron la liga de los conjurados de Mérida, Campeche y Valladolid, sobre la cual había algunos años que estaban en pláticas, promovidas por don Juan de Zubiaur. Tu padre, autor de aquel proyecto, se encargó de allanar todas las dificultades, fijar las bases del compromiso y redactar el código de la asociación. Como debes suponer, sus precauciones nunca han podido ser tales, que en un contratiempo le redimieran de algún conflicto. En su exaltación y furor contra las demasías de los mandarines ha soltado ya algunas prendas que, reunidas, hacen hoy un cúmulo de pruebas, que le perderían sin remedio en el momento mismo en que pudiesen ser reproducidas, y esto nada tiene de difícil.

—Ya lo comprendo —rezongó don Luis.

Y el lector no puede menos de comprender también que el padre Noriega tenía un empeño especial en mantener fija la atención de su antiguo alumno sobre el peligro en que don Juan de Zubiaur se hallaba, porque a la cuenta éste era el medio que tenía instrucciones de desarrollar, no siendo las otras circunstancias sino meros accidentes que podrían concurrir al fin oculto del Preósito de San Javier. Por lo menos, así lo hace sospechar la conducta del buen socio.

—El primer acto de justicia —continuó éste— que la comunería ejerció, hubo de recaer sobre la criminal cabeza del Conde de Peñalva.

—¡Cómo! —exclamó don Luis—. ¿No fue, pues, el brazo de una heroína ultrajada el que castigó a ese impío?

—Sí, en verdad; pero ya debes saber que entre el ejecutor que da el golpe y el juez que fulmina la sentencia, no existe ninguna conexión.

---

60. *había* : hacía CL

69. *reproducidas* : producidas CyA, VA,  
EY, CL

85. *el golpe* : golpe EY, CL

—Entonces, todo el mérito de aquel acto heroico ha quedado sin virtud.

90 —Eso fuera —repuso el jesuita— si la *Santa Hermandad* procediese por los medios ordinarios de los juicios comunes.

—Yo no lo comprendo bien.

—Vas a comprenderlo escuchando atentamente los pormenores del suceso.

95 —Sí, yo quiero escucharlos. Mi corazón, para fortalecerse mejor, tiene absoluta necesidad de esa explicación, padre mío, y la espero con ansia.

100 —Vas luego a tenerla. Aun antes de llegar a Yucatán, ya se había granjeado allí el Conde de Peñalva un nombre ominoso. Don Enrique Dávila y Pacheco<sup>1</sup> era, por segunda vez, Gobernador de la provincia, en donde por su buen porte y por la prudencia con que cortó muchos desafueros de su predecesor, el Marqués de

---

<sup>1</sup> *Don Enrique Dávila y Pacheco*: A la muerte de Francisco Núñez Melián, el virrey gozando de sus prerrogativas nombró como gobernador interino de Yucatán a don Enrique Dávila y Pacheco, caballero de la orden de Santiago, quien tomó posesión el 28 de junio de 1644. “Era este gobernador —dice Juan Francisco Molina Solís— hombre distinguido y fino, gallardo y discreto, de carácter franco y sincero, y de ánimo alegre y jovial: le gustaba despachar con brevedad los negocios, evitar molestias a los peticionarios, cuando podía, y se preciaba de hablar claro a los pretendientes de gracias y de empleos, concediendo sin demora lo que podía y negando categóricamente lo que estaba fuera de sus facultades; y a pesar de esta ruda lisura que no pocas veces crea innumerables desafectos, tuvo la fortuna, acaso por su afabilidad y buenas maneras, de granjearse mucho partido entre la gente principal de la ciudad”. (*MS*, II, 151). Sin embargo su gobierno fue breve, pues el 4 de diciembre de 1645 fue sustituido por don Esteban de Azcárraga. De nuevo, al morir don Esteban de Azcárraga a causa de la peste que asoló a la península entre 1648 y 1650, fue nombrado gobernador de Yucatán. Tomó posesión esta segunda vez el el 15 de diciembre de 1648 y gobernó hasta el 19 de octubre de 1649; esto es, diez meses cuatro días. Su segundo periodo también fue breve a causa de que don García de Valdez Osorio, quien se encontraba en España tramitando su nombramiento de Alférez de la Ciudad de México y “sabiendo que estas tierras rendían muchas utilidades” —dice José Nicolás de Lara en sus *Manuscritos inéditos*—, consiguió que el rey lo nombrara gobernador de Yucatán para “mayor ruina y desolación del país.” (*MY*, I, 145).



Santo Floro, había logrado hacerse amable y que se disimulasen algunos de sus graves defectos. De manera que aquel pobre país comenzaba a respirar y a rehacerse de sus quebrantos bajo el suave régimen de Dávila y Pacheco. Mas llegó a la sazón un nuevo virrey, entre cuya comitiva venía el Conde de Peñalva, joven perdido, libertino, osado, emprendedor y que allá en la corte se había granjeado una reputación equívoca. Su ilustre familia, ruborizada de los excesos de ese mal caballero, había hecho lo posible para alejarle de Madrid, teatro de sus desórdenes, y proporcionarle en América un honroso destierro. La venida del virrey presentó esa ocasión. El Conde de Peñalva fue nombrado capitán de alabarderos de aquel jefe, y como tal apareció en México. Entre las malas pasiones del conde, dominábale sobre todo la de la avaricia; y para satisfacerla, nada habría podido detenerle, por indignos y abyectos que fuesen los medios.

—Es verdad. Ya recuerdo haberle oído acusar de esa indigna pasión.

—Pasión que fue el origen y raíz de las calamidades que hizo sufrir a Yucatán. Esto no quiere decir que otras muchas, tan groseras e indignas como ella, no ejerciesen sobre su ánimo un influjo poderoso —observó el socio con cierto tono enfático, que no fue perdido para su interlocutor. Luego prosiguió:

—El Conde de Peñalva echó a su alrededor una ojeada indagadora, para descubrir en qué destino sacaría más provecho. Oyó algo acerca de Yucatán. Dijéronle que era una provincia comparativamente pobre, pero que de ella podría extraerse mucho jugo porque sus habitantes eran *pacíficos por temperamento*; porque el repartimiento de encomiendas era una mina para los gobernantes; porque las salinas y demás bienes comunes eran administrados por éstos, sin cuenta ni razón, lo cual facilitaba un cuantioso aprovechamiento, porque siendo los indios muy

---

112. *virrey* : le *add.* EY, CL

113. *de* : los *add.* CL

120. *tan* : Om. EY, CL

industriosos, eran como esclavos de los frailes y encomenderos, y protegiendo a éstos se sacaría mucho de aquéllos; porque todos  
135 los destinos se vendían en pública subasta, a quien más diese y, muchas veces, logrando el Gobernador imponer y arredrar a los cabildos, podría disponer de los votos de los regidores y hacer elegir alcaldes a su arbitrio, que era una valiosa y productiva regalía; porque muchos nobles y caballeros eran dados al vicio destructor del juego, y un hombre diestro en esta clase de ejercicio, podría  
140 en un golpe seguro, descamisar a un rico y condenar a su familia a perecer de miseria; porque aquella provincia estaba tan excéntrica, llamaba tan poco la atención y la corte hacía de ella tan poco caso, que no había inconveniente en cometer sobre sus habitantes todo linaje de extorsiones, sin temor de responsabilidad. En vista, pues, de todo esto, el Conde de Peñalva se resolvió a ser Gobernador de Yucatán.

—¡Villano, infame! —murmuró don Luis.

—Para ello —continuó el jesuita— se dirigió al virrey pidiéndole  
150 aquel destino. En vano fue decirle que estaba ocupado por Dávila y Pacheco; que los virreyes sólo podrían nombrar un interino, en caso de vacante, mientras se daba cuenta a la corte y el rey nombraba al Gobernador y Capitán General, que casi en nada dependía del virreinato; que podía causar un escándalo la remoción del actual poseedor acudiendo éste a España y sacando una providencia favorable de la sala de beneficios, lo cual no carecía de antecedentes, aun respecto de la provincia de Yucatán. Nada convenció al conde. Había consentido, allá en su ánimo, en ser  
155 Gobernador de Yucatán y tuvo la audacia de tomar por un insulto la justa repulsa del virrey. Había sido, en efecto, recomendado a éste para que se le diese un destino de *honra y provecho*; pero el virrey se resistía a amplificar aquella recomendación hasta el extremo de despojar a un servidor del rey de su destino, para  
160

---

143. *llamaba tan poco la atención* : Om.  
EY, CL

conferírsele, sin autoridad, a un individuo que no tenía mérito alguno personal. De todo estaban enterados Dávila y los cabildos de la provincia, porque tenían agentes aquí. Se preparaban ya a enviar un procurador a la corte para que se previniese aquel atentado, cuando llególes la nueva de que el Conde de Peñalva, tocando algún oculto resorte, había logrado vencer las dificultades opuestas por el virrey; quien le había nombrado, en fin, Gobernador de la provincia, despojando al poseedor. 165

—¡Qué iniquidad! —exclamó don Luis— ¿Y ha podido tolerarse esto? 170

—¿Me lo preguntas, después de estar enterado de que existe allí una *Santa Hermandad* para el objeto que sabes, y de la cual es el alma don Juan de Zubiaur, tu padre? —replicó el jesuita. 175

—¡Oh!, tiene usted razón —repuso el otro un tanto confuso. El socio continuó:

—Apenas obtuvo el conde su nombramiento, cuando comenzó a sacar provecho de él, sin haber dejado todavía la corte del virrey. A uno hizo Secretario, a otro mayordomo, a éste despensero, a aquel maestro de pajes y al de más allá caballerizo, etcétera, figurándose que era un monarca que iba a tomar posesión de sus dominios. Por supuesto, todos esos destinos habían sido vendidos a precio de oro, y los compradores llevaban la resolución de reembolsar sus capitales con todos los intereses, que les hacía calcular su viva esperanza de medrar a la sombra del conde. Y de esta suerte, en compañía del tirano iba un cortejo de gente perdida y mal intencionada. 180

—¿Y dice usted que las quejas habían sido inútiles, y sin esperanza de remedio? —preguntó el colegial, casi rechinándole los dientes de mal reprimida ira. 185

—Sin duda que entonces lo fueron realmente, lo habían sido antes y seguirán siéndolo... sepa Dios hasta cuándo. 190

---

177. *usted* : Vuestra Reverencia EY, CL

181. *a* : al EY, CL

190. *usted* : Vuestra Reverencia EY, CL

195 —¿Y añade usted que aquellos nobles desesperados, por temor de  
excitar en la provincia una conmoción peligrosa, se han confederado  
secretamente para juzgar y sentenciar a mandarines como el Conde  
de Peñalva?

—Ciertamente.

200 —Pues entonces, lo dicho, dicho. El conde ha debido morir.

—Júzgalo por ti mismo, hijo mío. Te repito que no tengo partici-  
pación ninguna en este asunto del cual me eximen mi carác-  
ter y mi profesión. Don Juan de Zubiaur, tu padre, es hombre de  
espíritu recto y severo, es caballero muy pundonoroso y sabrá lo  
205 que ha hecho.

—¡Oh! —dijo don Luis— yo le aseguro a usted que lo que ha  
hecho está bien así. El sabe, en efecto, lo que cumple a un leal  
caballero.

210 —Yo no vengo —repuso el jesuita con aire malicioso— a entablar  
aquí ninguna controversia. Te lo repito, para que no lo eches en  
olvido, hijo mío.

Interrumpióse la conversación por algunos momentos,  
durante los cuales volvió a meditar el colegial, y a sentir que  
nacían en su ánimo algunos recelos. Alarmábale infinito el cono-  
cer que el secreto de la sociedad misteriosa, del cual dependía lo  
215 más sagrado que su padre poseía, estaba en manos de un extraño.  
Aunque por entonces, por la estrecha amistad del Prepósito y  
don Juan, no pudiese ser peligroso para éste el conocimiento de  
aquel misterio ¿quién aseguraría que por cualquier accidente  
220 imprevisto no llegase a cambiar la situación de las cosas, y en tal  
caso ocurrir una inesperada catástrofe? Materia era ésta, en ver-  
dad, que comenzaba a tomar nueva forma para el joven colegial.  
Así pues, resolvió meditarla a espacio, para lo que pudiese con-  
venirle.

---

214. *el* : *Om. EY, CL*

215. *del cual* : de la cual *CyA, EY, CL*, de  
lo cual *VA*

218. *pudiese* : pudiendo *VA*

## CAPÍTULO V\*

El jesuita, por su lado, también parecía que meditaba profundamente; pero volviendo al asunto, continuó:

—El Gobernador Dávila y los cabildos quisieron emplear el último recurso, para ver si se evitaba la calamidad que amenazaba a la provincia con la presencia del conde. Acordaron que viniese a México un comisionado activo, despierto, de suficiente aplomo para presentarse al virrey e inclinarle por todos medios, aun a precio de dinero, no a que se conservase a Dávila en el puesto, pero a lo menos a que se librase a Yucatán de las depredaciones a que seguramente estaba ya condenado con el arbitrario nombramiento del conde. Había en Mérida un joven, portugués de origen, aunque nativo de la ciudad, que se había hecho recomendable por sus sobresalientes cualidades intelectuales y por su gallarda presencia. Era el ídolo de Mérida, y sobre todo de las damas. Llamábase don Felipe Álvarez de Monsreal...

—¿Álvarez de Monsreal? —preguntó, interrumpiéndole, don Luis con cierto acento de curiosidad.

—Sí: don Felipe Álvarez de Monsreal.

—Yo he oído cruzar ese nombre también en los cuentos de señor Juan Perdomo.

Sorprendióse el jesuita al escuchar aquella especie y fulminó allá en su interior una nueva amenaza contra el hortelano. El

---

7. *todos* : los *EY, CL*

20. *de señor* : del señor *EY, CL*

---

\* EL PUÑAL ASESINO

buen socio necesitó de todo su aplomo y sangre fría, para no  
desconcertarse totalmente; y a fin de conservar mejor el terreno,  
25 aparentando un aire indiferente, preguntó al colegial:

—Y bien ¿qué decía de don Felipe Álvarez de Monsreal el  
majadero de señor Perdomo?

—Yo a derechas, no recuerdo. Me parece, sí, haberle oído decir  
que ese caballero había sido procesado y preso por la Inquisición.

30 —¿Y no te dijo nada más? ¿No habló de la causa de su proceso,  
ni de las circunstancias de su prisión?

—Sí, señor —respondió el colegial—. Recuerdo que dijo  
entonces, que el tal Álvarez era judío.

—¿Nada más?

35 —No tengo presente si agregó alguna otra cosa.

—¡Ah! entonces no estaba muy enterado señor Juan Perdomo  
de lo que decía. ¡No te digo que es un solemne charlatán...!

Y el jesuita respiró con más libertad, como si se hubiese  
quitado de encima un peso gravísimo. Luego prosiguió:

40 —Don Felipe Álvarez de Monsreal, pues, sin embargo de estar  
en vísperas de casarse con la más rica heredera de Mérida, con la  
dama más cumplida que había en la provincia, aceptó el delicado  
encargo de dirigirse a esta corte, a desempeñar la comisión de  
hablar al virrey, interesar a todos los que ejercían sobre su admi-  
45 nistración algún influjo, y evitar, si aún era tiempo, la marcha del  
conde. Desgraciadamente, el mismo día de su arribo a Veracruz,  
el nuevo Gobernador había llegado a la propia plaza con direc-  
ción a Campeche.

—¡Qué fatalidad!

50 —Álvarez creyó inútil su viaje a México; pero aunque llegó de  
incógnito a Veracruz, y sin que persona alguna se hallase allí  
enterada del objeto de su misión, por vías hasta hoy ignoradas,  
el conde supo al momento la presencia del comisionado y el

---

23. *todo* : Om. EY, CL

27. *de señor* : del señor EY, CL

36. *señor* : el señor EY, CL

encargo que traía. Siendo una cosa enteramente desusada del mal caballero proceder por los medios ordinarios y decentes, que se estilan en una sociedad culta, rodeóse de la turba de bandidos que formaba su comitiva y maquinó una infame asechanza contra don Felipe. Esperóle una noche en una calle no muy frecuentada, y traidoramente le dio de puñaladas, dejándole por muerto en el sitio. 55 60

—¡Villano, mil veces villano! —repetía el colegial.

—Pero el cielo no permitió que se consumase tan negro crimen. Aunque Álvarez recibió muchas heridas, ninguna de ellas fue mortal. Vuelto en sí de la sorpresa y haciendo un violento esfuerzo logró arrastrarse hasta una casa próxima, en que pidió por Dios le guareciesen aquella noche, como en efecto lo consiguió, no sin alguna vacilación de las gentes que la habitaban, por temor de ser objeto de algunas pesquisas de la justicia. Tranquilizólas don Felipe, y permaneció en la casa hasta que a la mañana siguiente se hizo conducir a su alojamiento. Al principio había creído que algunos de los muchos pillos y asesinos que ordinariamente atrae a Veracruz la llegada de la flota de Cádiz, eran los malhechores que le habían asaltado; pero tenía en su poder una prueba del crimen del conde, y esa prueba era el puñal del asesino. En el conflicto de aquella noche, hubo de escaparse el instrumento de la agresión de manos del agresor. Descubriólo don Felipe y procuró apoderarse de él, para lo que pudiese convenirle. Cuando lo examinó con atención, halló en él grabadas las armas y cifra de *Don García Valdez de Osorio, Conde de Peñalva*. 65 70 75

—¡Mal caballero! ¡Asesino infame! —murmuró don Luis. 80

—Semejante atrocidad consternó sobre manera a don Felipe, no tanto por el personal ultraje que había recibido del conde, como porque veía, en fin, fundados los temores de lo principal

---

54. *enteramente* : Om. EY, CL

56. *estilan* : estilaban VA

57. *formaba* : formaban CyA, VA, EY, CL

76. *Descubriólo* : Descubrióle CyA, VA, CL; Descubrióse EY

79. *cifra* : cifras VA

85 de la provincia que, con sobrada razón, rehusaba la presencia del nuevo mandarín.

—¡Qué escándalo! ¡Nombrar Gobernador de una provincia ilustre y distinguida a un monstruo, que era capaz de cometer una felonía tan estupenda! En verdad, que si como usted dice, el rey ha sido informado de las violencias y excesos de estos mandarines y se ha hecho sordo a las quejas de los agraviados, no será  
90 extraño que estas preciosas joyas se desprendan una a una de la rica corona de Castilla.

—¡Oh, sí! —repuso el jesuita—. Ello ha de suceder tarde o temprano. Es cuestión de tiempo solamente.

95 Después de otra pausa en que ambos interlocutores se entregaron, sin duda, a las reflexiones que ofrecía la materia, el socio continuó hablando.

—Mil proyectos de venganza se presentaron a la mente de don Felipe; pero después de mucho meditarlos, se resolvió a disimular su agravio, guardar sobre él un profundo silencio y esperar el  
100 curso de los sucesos. Mientras se restablecía de sus heridas en Veracruz, el conde se embarcó para Campeche en la misma fragata que había conducido al ultrajado Álvarez. El capitán de este buque había obtenido la más ilimitada confianza de don Felipe.  
105 También obtuvo la del conde, y muy luego antes de terminarse la navegación, eran tan íntimos amigos que llegaron a asociarse y formar una *aparcería*<sup>1</sup> para hacer tráficos ilícitos. La fragata era de la casa de don Juan de Zubiaur, y el piloto se llamaba Juan de Hinestrosa...

110 —¡Calle! —exclamó don Luis dándose una palmada en la frente—. Juan de Hinestrosa... sí... ya recuerdo bien.

---

88. *usted* : *vueseñoría EY, CL*

96. *ofrecía* : *ofrecería EY, CL*

---

<sup>1</sup> *aparcería*: “Compañía o convenio entre dos, tres o más personas, para ir a la parte en las ganancias de cualquiera negocio, trato o comercio, ya sea de labor, ganados, arrendamiento, y otros géneros de tratos.” (DA).



—Veamos... ¿qué es lo que ocurre? —preguntó extraordinariamente alarmado el jesuita.

—Una cosa terrible. Ese Juan de Hinestrosa me es bastante conocido de reputación. 115

—Lo extraño... En verdad: el tal Hinestrosa ha desaparecido hace tanto tiempo que yo me figuraba... Pero en fin ¿qué es lo que sabes?

—Voy a decirlo: señor Juan Perdomo...

—¡Otra vez ese maldito hortelano! —exclamó, airado, el socio, y casi lanzando un grito en medio del silencio pavoroso que reinaba. 120

—Sí, señor —repuso don Luis, un tanto alarmado de la excitación del jesuita—. Yo no veo motivo de disgusto ni de asombro en esto. 125

—Bien, repíteme lo que te refirió el hortelano hablador. Repítemelo; yo quiero saber hasta qué punto han querido informarse de vidas ajenas los dependientes asalariados de nuestra casa profesa.

—Sí, haré tal; pero escúcheme usted con calma. 130

—Di, hijo mío, di.

Y como si el buen socio estuviese ya perfectamente enterado de lo que iba a escuchar, sintió estremecerse a su vez por la revelación de su antiguo alumno.

—Pues, señor —dijo el colegial— ya insinué a usted que señor Juan Perdomo sospechaba que la historia de la muerte del Conde de Peñalva debía ser conocida de algunos padres de la Compañía. 135

—Sí, adelante.

—Una noche, también tempestuosa... ¡todavía se me eriza el cabello al recordarlo! Una noche, después del refectorio, entré en la habitación del hortelano para que concluyese un cuento, que 140

---

119. *señor* : el señor *EY, CL*

133. *sintió estremecerse* : se sintió estremecer *EY, CL*

135. *señor* : el señor *EY, CL*

aquella tarde había picado mucho mi curiosidad en la huerta. Incidentalmente habló del conde y me dijo con mucha gravedad: “Hoy hace años de la venida del embozado.” Yo le pregunté,  
145 porque me había olvidado de la especie, ¿qué embozado era ése?  
“¡Cómo! —me replicó— ¿pues no recuerda el señorito aquel personaje que vino una noche a llamar a la portería del colegio, y después de cruzar algunas palabras con el padre portero, fue conducido a la antesacristía?” Ciertamente —respondí yo—. “Pues  
150 bien —prosiguió señor Juan Perdomo— hoy hace años de aquel suceso, y aunque todo quedó en silencio, lo cierto es que desde el día siguiente desapareció el individuo, que era uno de los grandes favoritos del conde y se llamaba el capitán Juan de Hinestrosa.” Confieso a usted, padre mío, que su nombre y las  
155 circunstancias del caso hirieron mucho mi exaltada imaginación. Así es que, al escuchar el nombre del marino, que dice usted condujo al conde, de Veracruz a Campeche, no he podido menos de traer a la memoria la conversación del hortelano.

—¡Y el Prepósito —pensó el jesuita— creyó haber hecho un gran descubrimiento... ! ¡Y me reveló el misterio con satisfacción! ¡Y yo  
160 que lo había reservado tan profundamente en cumplimiento estricto de mi deber, de ese deber que me impone el sigilo sacramental! ¡Mientras que esa historia estaba a disposición de un viejo charlatán, que se entretiene en difamar a sus bienhechores!  
165 ¡Oh! ¡Este descuido es imperdonable!

—Pues mira, hijo mío —continuó, dirigiéndose a don Luis—, yo no sé, no debo saber ese incidente de que me hablas; y te suplico que nunca, en ningún caso, ni aun hablando conmigo, hagas referencia de semejante suceso, si quieres tenerme contento  
170 y si esperas algo de mi dirección y consejos.

—Ciertamente, padre mío; yo no quiero hacer sino lo que usted me mande.

---

150. *señor* : el señor EY, CL

172. *me* : Om. EY, CL

—Ya te he dicho —prosiguió el jesuita— que el malvado hortelano es un hablador impertinente. Debes atenerte a sólo aquello que yo te comunique, sin hacer mérito jamás de los cuentos y patrañas con que ese viejo marrullero ha entretenido a sus incautos oyentes. Yo pienso revelarte todo lo que necesites saber para arreglar tu conducta ulterior. Procura guiarte no más por lo que yo te diga. 175

—Sí, tal; no es otra mi intención. 180

—Pues bien, escucha la continuación de la historia del conde.

—Mi atención está despierta: prosiga usted.

—Después de algunos días de viaje, la fragata de don Juan de Zubiaur, tu padre, fue señalada en el puerto de Campeche, y un inmenso gentío se agolpó a la playa del desembarcadero. El arribo de la fragata era ciertamente un suceso demasiado común para que llamase la general atención; pero la curiosidad del pueblo se había excitado, al observar que la fragata venía perfectamente empavesada y con cierta señal que indicaba la presencia a bordo de un Capitán General de la provincia. El Cabildo de la villa se llenó de consternación y angustia, pues era evidente que el comisionado, o había sido desatendido del virrey o había llegado demasiado tarde para impedir el embarque del conde. Apenas puede describirse el furor a que se dejó arrebatar imprudentemente tu padre; y subió su ira de punto, cuando poco después de haber fondeado la fragata en el puerto, el capitán Hinestrosa vino a tierra conduciendo una carta del secretario del conde para el Cabildo, escrita en un lenguaje altivo e imperioso. En ella anunciaba el secretario que dos horas más tarde había dispuesto desembarcar Su Señoría el Capitán General de la provincia, y que tenía a bien conceder ese término, sin prórroga, para hacer todos los preparativos necesarios a fin de recibir, cual correspondía, al representante de Su Majestad en la provincia. Juntóse el Cabildo inmediatamente, y 185 190 195 200

---

182. —*Mi atención está despierta: prosiga usted* : Om. EY, CL

185. *desembarcadero* : embarcadero EY, CL  
194. *a* : de CyA, VA, EY, CL

205 tuvo a puertas cerradas una sesión brevísima pero borrascosa. En  
ella hizo don Juan mil pedazos la misiva del secretario, y protestó  
contra la resolución del cabildo, que sin embargo procedió con  
prudencia al contestar que ya se esperaba al Gobernador a quien se  
recibiría cual era correspondiente a su rango.

—¡Qué humillación! —murmuró don Luis.

210 —Sin duda que lo era; pero resistir abiertamente, ni era fácil  
por el momento, ni mucho menos prudente en aquella circuns-  
tancia. El Cabildo, pues, con el ministro de la Real Hacienda que  
se hallaba en turno, el Vicario y los demás empleados, se  
dirigieron al punto en que había de verificarse el desembarco,  
215 que era junto al convento de San Francisco.<sup>2</sup> Poco después se  
destacó de la fragata una espléndida lancha conducida por doce  
remeros, viniendo al timón el capitán Hinestrosa. En el centro  
venía en pie el conde, y en un banco atrás el secretario. El resto  
de su numerosa comitiva se había detenido a bordo hasta recibir  
220 nuevas órdenes. No se puede negar que la figura del conde era  
hermosa y arrogante. Su estatura erguida era de seis pies largos,  
con una cabeza verdaderamente romana. Sus ojos eran de un  
negro vivísimo, lo mismo que su espesa, larga y rizada cabellera.  
Tenía apenas veintiocho años y todo en él deslumbraba a primera  
225 vista.

---

212. *la* : *Om. F*

213-214. *se dirigieron* : se dirigió *EY, CL*

---

<sup>2</sup> Convento de San Francisco: “Fue en el año de 1546 cuando se erigió el convento e iglesia, en el mismo lugar en el que estuvo la construcción primitiva de la iglesia-convento, y fue el sacerdote franciscano Fray Luis de Villalpando quien permaneció en Campeche atendiendo la construcción de la fábrica del templo. Se escogió para el edificio un lugar en la playa, y en el pueblo primitivo de los indios, que estaba a poca distancia del lugar donde se había trazado la nueva villa de los españoles.” (Tomás Arnábar Gunam, *La evangelización franciscana en Campeche*, Campeche, Camp., Universidad Autónoma de Campeche, 1999, 46).

—¡Quién hubiera pensado que en tan gallardo cuerpo se albergase una alma tan desleal y villana! —observó don Luis.

El jesuita continuó:

—Al acercarse a la playa, el conde, que hasta allí sólo había fijado su atención sobre la espléndida escena asiática que presentaba Campeche visto desde el mar, clavó los ojos en la muchedumbre que se había agolpado a la orilla. Parecía buscar algo que echaba de menos. Tocó, en fin, la lancha el costado de un buque, echado a través, que servía como de muelle; y el alcalde primero, Teniente Gobernador de la villa, aproximóse a dar la mano al Capitán General. Mas éste la retiró airado preguntando si de aquella suerte debía recibirse al representante del rey. Desconcertóse el alcalde, sin saber lo que debía responder a tan inesperada pregunta; pero acudió en su auxilio el secretario diciendo: “Pronto, id a buscar un palio. El Capitán General no puede desembarcar sino bajo de palio.” “Sí”, añadió el conde, y ordenó que don Juan de Zubiaur llevase una de las varas. El alcalde, sin consultar a nadie, envió a la iglesia inmediata de San Francisco en busca de un palio que servía para el Santísimo Sacramento; pero cuando se trató de tomar las varas, ni don Juan de Zubiaur ni ninguno de los demás regidores se hallaban presentes. Todos habían escapado en distintas direcciones para librarse de la humillación a que el conde quería someterlos.

—¿Y qué hizo el conde?

—Se transportó de ira, profiriendo ante la muchedumbre los más tremendos ultrajes contra el Cabildo. Rehusó poner el pie en tierra y ordenó al capitán Hinestrosa le condujese de nuevo a la fragata. Todos quedaron pasmados de tan extraño proceder, y esperando el resultado que tendría.

Aquí el jesuita hizo una nueva pausa, para dar lugar a que las reflexiones de don Luis tomasen un vuelo libre.

---

241. *sino bajo de palio* : debajo de palio  
VA, EY; bajo el palio CL

242. *llebase* : lleve F



## CAPÍTULO VI\*

Reasumiendo el jesuita su narrativa, continuó:

—Apenas puede expresarse la consternación del Teniente Gobernador de la villa. Para esto, había ya sobrevenido la noche, y no sabía qué paso dar para neutralizar los efectos del resentimiento del conde. Convocó sin embargo al Cabildo; pero inútilmente: ni un solo regidor acudió a la casa consistorial. Entonces se decidió a obrar por sí solo: mandó tocar a rebato<sup>1</sup> y toda la milicia se puso sobre las armas, como sucede cada vez que se presentan los filibusteros enfrente del puerto. Habiendo pasado revista de la fuerza existente, halló doscientos cuarenta hombres bien armados y dispuestos a cumplir sus órdenes. Su intención era resistir cualquier tentativa violenta del conde, echándose encima la responsabilidad; porque el Cabildo rehusaba tomar parte ninguna en el asunto. Pensaba, sí, que sería conveniente dar alguna explicación y evitar por medios prudentes un conflicto. 5 10 15

—¿Y qué hacía entretanto el conde? —preguntó don Luis.

—¡Oh! —respondió el socio— el conde llegó a bordo de la fragata, llamó a sus parásitos y tuvo una especie de consejo de guerra, en que hizo el principal papel el capitán Hinestroza. No faltó quien 20

---

1. *Reasumiendo* : Resumiendo *EY, CL*

---

\* CÓMO BAJÓ, POR FIN, EL CONDE DE PEÑALVA A LA VILLA Y PUERTO DE CAMPECHE

<sup>1</sup> *tocar a rebato*: “Tocar las campanas para avisar al pueblo de una incursión enemiga. Hacerlo para avisar cualquier otro peligro o siniestro; por ejemplo, para llamar a apagar un fuego.” (*DUE*).

indicase que sería mejor dirigirse a Sisal<sup>2</sup> o a cualquier otro puertecillo de la provincia, desembarcar y encaminarse a la capital, prescindiendo de hacer tierra en Campeche. La simple insinuación bastó para indignar más y más al conde, y juró que  
25 pondría el pie en la villa de grado o por fuerza, aunque para ello fuese preciso, asaltar la plaza por medio de un ataque formal. Juan de Hinestrosa fue de este mismo dictamen.

—Según eso —observó el colegial—, se había declarado enemigo abierto de mi padre, a pesar de ser un asalariado de la casa.

30 —A la cuenta, ya era su enemigo de mucho tiempo atrás, sin que para eso sirva de inconveniente lo de ser asalariado de la casa. Tal vez sería éste uno de los motivos de su conducta.

—Como quiera, esto era una infamia.

35 —¡Ay, hijo mío! ni esto es nuevo, ni dejará de suceder frecuentemente en el mundo hasta el fin de los siglos. Además, Hinestrosa tenía otras razones para proceder así, como lo verás si llegamos al fin de esta historia.

—Prosiga usted, pues, que de momento en momento se despierta más mi curiosidad.

40 —Resultado de la deliberación fue que el capitán Hinestrosa, mientras en la plaza se tocaba a rebato, viniese en una lancha a la

---

25. en la villa : Om. VA

33. era : es CL

---

<sup>2</sup> *Sisal*: “Sisal es puerto habilitado sin ningún abrigo para embarcaciones a los que sólo sirven de seguridad las anclas y los cables. Es de cortísima población y tiene un territorio o casa fuerte que llaman el castillo de Sisal, y una batería de faginas con cañones de a 24. Tiene también un muelle de estacada y tablazón. Hay comandante del fuerte y del destacamento de milicia disciplinada, que viene de Mérida, de donde dista, por camino real y carretero, sólo once leguas.” (“Las costas de Yucatán”, en *RY*, I, 129). Por su parte el *Repertorio Pintoresco* nos informa que Sisal, después de haber sido una simple vigía, fue habilitado como puerto en el año de 1810. “Fundado en una posición saliente de la playa sus aguas son limpias y aun en verano tan fuertes sus crecientes que avanzan más allá de lo que de ordinario puede concebirse en mar bonanza.” (Rivero Figueroa, [José D.] “Sisal”, en el *Repertorio Pintoresco*, Mérida, Imprenta de José D. Espinosa, 1863, 453).



playa de San Román, en donde se avistó con un antiguo contrabandista de mucho influjo entre la gente moza del barrio y muy dispuesto a empeñarse en cualquiera empresa atrevida. Pusiéronse de acuerdo, y cuando regresaba a bordo Hinestrosa, y el Teniente Gobernador de la villa pasaba revista de la fuerza reunida en la plaza, el contrabandista se ocupaba en organizar una pequeña banda de marineros, a cuya cabeza se dirigió al pueblo de Lerma,<sup>3</sup> y amarrando al vigía y sus dos dependientes, tomó posesión del torreón o casa fuerte del pueblo, conforme a las instrucciones de Hinestrosa. Antes de rayar el día, y a una señal acordada, la fragata se acercó a la playa de Lerma y desembarcaron en el pueblo el conde, su comitiva, el capitán Hinestrosa y la tripulación de la fragata, quedando dueños del lugar y a distancia de una legua del *enemigo*.

45

50

55

—De manera que el asunto había tomado ya un aspecto demasiado serio— murmuró el colegial.

—Serio y sangriento —repuso el jesuita— como vas a verlo luego. Venido el día, el Teniente Gobernador que se hallaba en ansiosa expectativa del giro que tomaría aquel desagradable asunto, subió a la casa consistorial y dirigió la vista hacia el punto en que la fragata había echado el ancla el día anterior. Con gran sorpresa suya observó que el buque ya no estaba en el puerto sino en el fondeadero de Lerma; y sospechando entonces la realidad de lo ocurrido durante la noche precedente, se resolvió a obrar en consecuencia.

60

65

—Y qué ¿ni aun así pudo el buen teniente reunir el consejo municipal para oír su voto en aquella extraña e intempestiva emergencia? —preguntó con interés el generoso colegial.

---

47. en : de EY, CL

66. el consejo municipal : al cabildo EY, CL

---

<sup>3</sup> *pueblo de Lerma*: Pueblo y puerto cabecera de la municipalidad de Campeche. En la época prehispánica se llamaba Tixbulul y cambió su nombre por el de Lerma en honor de don Juan de Lerma, originario del pueblo de Lerma en la provincia de Burgos. Se halla situado a 6 kms. del centro de la ciudad de Campeche.

70 —No, hijo mío, no: el Cabildo estaba aterrado y los regidores,  
para salir del lance, se habían marchado en la madrugada a sus  
fincas de campo o a los pueblos de sus encomiendas. Dos de ellos  
se habían refugiado en el convento de San Francisco, en donde  
los frailes, que después tuvieron tan poderoso ascendiente sobre  
75 el ánimo del Conde de Peñalva, les proporcionaron un refugio  
seguro. Sólo don Juan de Zubiaur había permanecido en casa,  
esperando la hora crítica para salir de ella y presentarse públicamente  
aun a riesgo de ser mandado ahorcar por el conde. Su  
buen amigo el Prepósito de San José, que hoy lo es de nuestra  
80 casa profesa de San Javier, le había conjurado a que no abandonase  
al pobre alcalde en aquella crisis; y don Juan no le abandonó,  
en efecto.

—¡Oh! Eso ya lo sabía yo. El leal caballero es incapaz de una  
villanía —rezongó don Luis.

El jesuita prosiguió:

85 —Después que el teniente hizo que todas las avenidas de la  
plaza quedasen bien cubiertas y libres de una sorpresa, se  
dirigió al Vicario suplicándole se encargase de la misión pacífica  
de abocarse en Lerma con el conde, explicarle la causa de  
lo acaecido en la tarde anterior, hacerle presente los fueros del  
90 Cabildo y la costumbre establecida desde antiguo en la provincia  
de no recibirse a los Capitanes Generales bajo de palio  
como el clero hacía con los obispos, lo cual era una corruptela;  
que tuviese entendido que nadie había pensado en ofrecerle un  
insulto personal o un ultraje a su carácter público; y que se le  
95 recibiría con miramiento y atención, si quería venir de paz,  
porque de otra suerte sería de su deber, deber que había contraído  
por su carácter público, defender la plaza contra  
cualquiera agresión hostil.

—Veamos cuál fue el resultado de este mensaje.

---

71. o : *Om. VA*

91. *bajo de palio* : bajo palio *EY, CL*

95. *de paz* : en paz *CL*

96. *de otra suerte* : de esta suerte *VA*

—Ni lugar hubo de llevarlo. El conde, desde muy temprano 100  
había emprendido su marcha sobre la plaza, al frente de la gente  
perdida que encabezaba. Detúvose en San Román un momento  
para cerciorarse de la actitud del teniente, y entonces dirigió su  
columna acometiendo por aquel rumbo, sin embargo de haberse  
fijado una bandera blanca. Entonces fue cuando salió don Juan 105  
de Zubiaur, recibió la orden de mandar el puesto amenazado y  
resistir el choque. En efecto, al aproximarse la pequeña van-  
guardia enemiga, don Juan gritó desde el rebellín<sup>4</sup> con voz esten-  
tórea: “Deteneos, vasallos del rey, que acometéis a gente leal; os  
lo requiero una, dos y tres veces. Ciad,<sup>5</sup> para que podamos enten- 110  
dernos con el conde.” Y viendo al capitán de su fragata man-  
dando aquella partida, añadió: “Y vos, Juan de Hinestrosa, sois  
un desleal y villano que mal aconsejáis al conde.” No había ter-  
minado la frase, cuando ya el choque estaba empeñado. Don  
Juan de Zubiaur salió con los suyos de la empalizada y en dos 115  
minutos destrozó la partida de Hinestrosa, habiendo éste  
recibido de mano de tu padre una herida tremenda en la cabeza  
y mejilla, de cuya resulta perdió un ojo y quedó monstruosa-  
mente desfigurado.

—Y era llamado después el *tuerto Hinestrosa* —añadió don 120  
Luis—. Ya recuerdo que con este mote me lo designó señor Juan  
Perdomo.

---

105. *salió* : Om. VA

108. *rebellín* : rebelín VA

112. *sois* : soy F

121. *señor* : el señor EY, CL

---

<sup>4</sup> *rebellín*: “Es una obra separada y desprendida de la fortificación, con su ángulo flanqueado y dos caras; pero sin traveses, cuyo lugar es siempre delante de las cortinas, porque su fin es cubrir la cortina y los flancos de los baluartes, y defiende las medias lunas.” (DA).

<sup>5</sup> *Ciad*: Ciar. “Retirarse, o andar dando pasos hacia atrás, sin volver la espalda.” (DA). “Significa también remar hacia atrás: lo que se ejecuta, calando al agua los remos, y remando al contrario, con cuya obra se detiene la embarcación. En esta acepción es voz marítima.” (DA).

—En todo se ha de injerir este viejo hablador —murmuró el socio, y luego prosiguió su narrativa—. El conde estaba transportado de ira, y no había en aquel momento quien pudiese aplacar su enojo. A duras penas consintió en replegarse a la pequeña ermita del Señor de San Román, en donde al cabo de dos horas logró el Vicario ser admitido a su presencia, en compañía del Prepósito, a quien el teniente había rogado se asociase con aquél. Difícil es pintar el grado de excitación en que se hallaba el conde; pero en fin, los sacerdotes hubieron de hablarle un lenguaje tan benigno, moderado y conciliador, que al cabo de una larga conferencia quedó acordado: 1º que se depusiese la actitud hostil de ambos lados; 2º que el conde se embarcase de nuevo en la fragata y allí permaneciese hasta el día siguiente a las cuatro de la tarde, en que se le recibiría en la villa con salva y repique, pero *sin palio* por ser contra la costumbre de la provincia; 3º que la villa le daría mesa y alojamiento por tres días; y 4º, que todo el Cabildo estaría presente a su recepción. En efecto, se embarcó el conde, el teniente dispersó la milicia y se envió cordillera<sup>6</sup> a los regidores para que volviesen a la villa. Pero todavía faltaba algún nuevo incidente que hiciese más memorable la entrada del conde en nuestra desventurada provincia.

—¡Qué! ¿Todavía hubo nuevas dificultades? —preguntó, indignado, el colegial.

—Sí tal, aunque no estrictamente provocadas por el conde.

—Veamos, pues, lo que ocurrió.

---

123. *este* : ese *CyA, EY, CL*

127. *de San Román* : San Román *VA*

131. *un* : en *EY, CL*

138. *que la villa le daría mesa* : que le daría mesa *CyA, VA*; que se le daría mesa *EY, CL*

---

<sup>6</sup> *se envió cordillera*: Enviar por cordillera. “Pasando una cosa de una persona a otra.” (*DGdeA*).

—Pues señor, ya embarcado el conde, un capitán filibustero<sup>7</sup> que seguramente tenía algún espía en la villa que le informase de todo, se acercó aquella noche a la fragata y sorprendió a toda la gente que se hallaba en ella, poniendo inmediatamente un par de grillos al Gobernador. 150

—¡Bien merecido!

—Ciertamente; pero sabido el caso en la villa, alarmóse la gente principal, temiendo que hubiese alguien que imputase a torpe manejo, doblez o connivencia con aquellos bandidos la captura del conde, lo cual habría echado un borrón sobre la honra y lustre de los próceres de la colonia. Don Juan de Zubiaur se indignó más que ninguno otro, y ordenó al punto que se armase y tripulase bien otro buque de su casa, que estaba en el puerto, para redimir al conde de su cautividad. 155 160

—¡Qué diferencia de caballero a caballero! —exclamó, entusiasmado, don Luis.

—Pero el conde, que entendió todos aquellos preparativos y temió alguna tropelía de parte del capitán pirata, ofreció a éste un rescate de ocho mil pesos, si dejaba ir a tierra a su secretario para que se recogiese aquella suma en el comercio de la villa. El filibustero, que no las tenía todas consigo, al observar los aprestos que se hacían en la villa, consintió desde luego en la demanda del conde, y el secretario vino a tierra. Por más altanera y arrogante que hubiese sido la conducta anterior del conde, y por más indigno y vergonzoso que fuese el paso que acababa de dar, el Cabildo, que ya estaba reunido, creyó de su deber redimir inmediatamente al conde. Don Juan de Zubiaur llamó a su casa al secretario, y allí le entregó los ocho mil pesos del rescate convenido. 165 170 175

---

157. *un* : en *F*

---

173. *de su* : su *CL*

---

<sup>7</sup> *filibustero*: “(Del fr. «flibustier», quizá del neerl. «vrijbuitter», corsario, con «vrij», libre, y «buiten», saquear). Nombre dado a ciertos piratas que en el siglo XVII infestaban el mar de las antillas.” (*DUE*).

—Ese noble rasgo es digno, muy digno de mi padre.

180 —El pirata recibió el dinero, y el conde vino inmediatamente a tierra de incógnito y sin esperar que se le hiciese recibimiento alguno. Encaminóse a casa de don Juan de Zubiaur y dióle las gracias por su generosa conducta. Acogióle cortésmente tu padre, y le hospedó magníficamente en su casa, proporcionando alojamiento a la comitiva. De esta suerte entró en Campeche el Conde de Peñalva.

## CAPÍTULO VII\*

Después de una ligera interrupción, originada del toque de *laudes*<sup>1</sup> en la vecina iglesia del Carmen, el padre Noriega prosiguió:

—El capitán Hinestrosa, indignado hasta el furor por los últimos sucesos, había venido a tierra para curarse de su herida, jurando vengarse a cualquier costa de quien le había puesto tan mal parado, sin tomar en cuenta que él fue el origen de las desgracias ocurridas y que su funesta influencia contribuyó, en el principio, a precipitar al conde a ultrajar al Cabildo y a don Juan de Zubiaur especialmente; lo cual ha sido el primer eslabón de la larga y ominosa cadena de los desafueros perpetrados por aquel odioso mandarín en nuestra infortunada provincia. Pero así son los hombres en general. Ciegos y sin consejo, no se detienen en ningún precipicio, si sus pasiones o afectos están de por medio; y en la historia del Conde de Peñalva tendrás a cada paso la prueba de ello, si quieres...

—Perdone usted mi curiosidad, padre mío; pero yo quisiera saber cuál fue la conducta del conde durante su permanencia en Campeche —dijo el colegial, interrumpiendo algo bruscamente las moralizaciones de su interlocutor.

El padre Noriega se encogió de hombros un tanto disgustado de ser interrumpido en un momento en que pensaba preparar a

---

\* LA INSOLENCIA DEL NUEVO MANDARÍN

<sup>1</sup> laudes: “Una de las partes del oficio divino, que se dice después de maitines, y con ellos compone la primera hora del rezo. Llámase así porque los más de los psalmos de que se compone son laudatorios.” (DA).

su antiguo discípulo a recibir con más viveza las impresiones que deseaba hacer sobre su ánimo. Mas en obsequio de la verdad,  
25 debe decirse que ni el socio significó de otra manera su disgusto que por aquel movimiento, imposible de ser observado en la profunda obscuridad de la escena, ni el colegial hizo aquella interrupción sino por un sentimiento muy natural de curiosidad, pensando en la extraña situación de su padre que se hallaba mano  
30 a mano con un hombre que debía mirar como enemigo implacable y que, por otra parte, era incapaz de apreciar en su justo valor la noble y generosa conducta del severo regidor de Campeche. Así, pues, el jesuita anudó desde luego el hilo de su narración.

—Si recuerdas, hijo mío, qué clase de hombre era el Conde de  
35 Peñalva, no te sorprenderá ciertamente su infame conducta en Campeche. Durante la cena que le fue suntuosamente preparada en la casa de tu padre la misma noche de su desembarco, y a la cual concurrió lo más principal de la villa para desarmar su indignación y suavizar la aspereza con que fue recibido en su inútil tentativa de  
40 entrar por la fuerza de las armas, el conde se dejó llevar de su habitual exceso en los placeres de la mesa. Destemplóse en ella y, creyéndose en medio de las indignas orgías a que estaba acostumbrado en la mala sociedad que frecuentaba, pretendió exigir de las señoras y caballeros presentes ciertas irregularidades altamente  
45 ofensivas al decoro y dignidad de unas personas que tenían derecho de ser tratadas de una manera más galante y más cortés. Disimulóse hasta donde el disimulo fue posible sin que apareciese ser indigna y oprobiosa condescendencia; pero insolentado el mal caballero, y llevando a mala parte la circunspecta y moderada conducta de los convidados, salvó las últimas vallas del decoro y se  
50 atrevió... ¿sabes a qué? a faltar soezmente al respeto a la matrona más digna de la villa. En presencia de todos, de su esposo mismo, el conde se atrevió a ofrecer un insulto a tu madre.

---

31. *que, por otra parte* : Om. VA

47. *apareciese* : pareciese EY, CL

53. *se atrevió* : se ofreció VA



—¿A mi madre? —gritó casi fuera de sí el colegial, y haciendo ademán de salir de aquel sitio, como si la cosa estuviera pasando de presente y allí mismo; y como si aquella historia no fuese un poco añeja y casi todos los personajes de ella no hubiesen ya bajado al sepulcro. 55

—¡Detente! —exclamó el jesuita sujetando de un brazo a don Luis—. ¿Estás loco? ¿Es ésa la circunspección y sangre fría que yo debo esperar de tu conducta futura? 60

—Tiene usted razón... —murmuró el colegial, dejándose caer a plomo sobre la silla y pasando su helada mano sobre su encendida frente—. Tiene usted razón. ¡Pobre madre mía, a quien ni siquiera he conocido! Yo iba a vengarla... sin recordar que ya el cielo había castigado al criminal. 65

Hubo un intervalo de silencio en el cual se percibía distintamente la respiración anhelosa del indignado colegial, cuyo pensamiento no se apartaba del ultraje que el conde había ofrecido en público a su virtuosa madre. El jesuita se holgaba secretamente al observar la excitación de su joven interlocutor, porque cuadraba eso perfectamente a sus miras; y por tanto, dejóle el espacio suficiente para que su corazón quedase plenamente empapado en el venenoso odio que deseaba inspirarle contra la memoria del conde. Cuando creyó que su objeto estaba cumplido, prosiguió hablando: 70

—Si conoces la dignidad y pundonor caballeresco del regidor, tu padre, ya puedes figurarte la escena que provocaría la demasía insolente del conde. Don Juan de Zubiaur salió de sí en aquel momento, y aún no habían entrado en la pieza inmediata las señoras, que se levantaron de la mesa precipitadamente al presenciar aquella insolente temeridad, cuando la mano abierta del regidor se había estampado en la mejilla del conde. Al instante apelaron éste y todos los de su comitiva a la espada; y como los regidores se hallaban en traje de ceremonia y llevaban el espadín ceñido, armóse 80 85

---

63. *su helada* : helada EY, CL

72. *a sus miras* : con sus miras CL

una lucha formal como en el festín de los Centauros y Lapitas.<sup>2</sup> Y si no terciaran el Vicario y nuestro buen Preósito, que también se hallaron presentes, la escena habría sido más sangrienta de lo que fue. Apaciguóse al fin, y el Conde de Peñalva fue conducido  
90 enteramente beodo al convento de San Francisco, en donde se halló al día siguiente, recordando apenas el suceso de la víspera. Sin embargo, no había olvidado la recia bofetada del regidor, y su primer pensamiento fue retarle a un duelo singular.

—¡Insolente! —exclamó don Luis.

95 El jesuita continuó:

—El conde llamó a su presencia a uno de los suyos para dictarle un cartel de desafío, que intentaba dirigir a tu padre; pero éste se le había anticipado. El padre guardián de San Francisco pidió permiso para hablar al Gobernador y, admitido que fue en el alojamiento del  
100 conde, presentó a éste una carta que había recibido desde muy temprano, para poner en manos de Su Señoría. El furor del conde ya no conoció límites, y desató su ira en un lenguaje tan destemplado y soez que el padre guardián se encogió de hombros y salió escandalizado. La carta de don Juan de Zubiaur decía lo siguiente.

105 Malo y ruin caballero:

Mi dignidad se abate hasta el fango, dirigiéndome a vos; pero en consideración al lustre y honor de un apellido y un título que mancháis torpemente, consiento en retaros a un combate singular, en el momento en

---

87-88. *se hallaron* : se hallaban *EY, CL*

<sup>2</sup> *el festín de los Centauros y Lapitas*: Pirítoo, hijo de Ixión, rey de los Lapitas, había invitado a los centauros a su boda con Hipodamia. Eurito, el más bestial de los bestiales centauros, a quien le arde el corazón tanto por el vino como por la belleza de la joven desposada, se lanza tras Hipodamia, y lo mismo hacen los demás centauros, quienes toman a la mujer que más les gusta. Resuena por toda la mansión los gritos de la mujeres y se inicia la lucha, en la que si al principio se utilizan como armas las copas y las calderas, después pasan a ocupar su lugar los leños, las lanzas, las espadas, las rocas y los árboles. Finalmente sucumben los centauros y el triunfo corresponde a los Lapitas. (Ovidio, *Metamorfosis*, XII, 210-535).

que los humos del vino se disipen de vuestra cabeza. Sois un malsín<sup>3</sup> y villano si no me dais satisfacción, y como a tal sabré trataros a fe de caballero. Elegid sitio y hora, y traed vuestra espada.

110

Pocos momentos después, recibió tu padre la siguiente contestación:

Venid pronto, hidalgo finchado,<sup>4</sup> a que os haga jigote<sup>5</sup> la lengua. Os espero luego para lavar la afrenta que me ofrecéis, en vuestra impura sangre. Sois sin duda algún judío o morisco, según la insolencia que mostráis. Venid al punto, por Cristo, antes que os mande a azotar en la pública picota que tenéis erigida para los pobres indios, más leales vasallos del rey, que no vosotros.

115

Inútil es decirte, que el duelo se verificó al momento. Tu padre salió indemne, y el conde recibió dos graves heridas, quedando desarmado.

120

—¡Éste es el juicio de Dios! —exclamó don Luis.

—Sí, hijo mío: éste es el juicio de Dios —repitió con énfasis el socio, y después de una pausa prosiguió:

125

—Tan extraños y escandalosos sucesos habían indignado a todo el mundo y nadie hablaba de otra cosa que de la insolencia, temeridad y brutal arrojo del nuevo Gobernador. Los frailes de San Francisco, con quienes don Juan de Zubiaur no corría muy bien, por razones que algún día has de saber, tomaron el partido del conde y procedió el guardián del convento de Campeche a levantar autoritativamente un sumario contra don Juan y el Cabildo de la villa, a fin de que ellos apareciesen los solos culpables en el negocio. Temiendo tu padre el

130

---

109. *y* : un *add.* CL

133 *el* : al CL

117. *a* : *Om.* CL

---

<sup>3</sup> *malsín*: “El chismoso malintencionado, que solicita hacer o poner mal a otros.” (DA).

<sup>4</sup> *finchado*: hinchado

<sup>5</sup> *a que os haga jigote*: Hacer jigote de una cosa. Hacerla en pedazos muy pequeños. (EI).

135 espíritu intrigante de aquellos buenos religiosos, dio instrucciones a un agente que tiene fijo en Madrid y escribió una larga carta informativa a don Felipe Álvarez de Monsreal, a quien suponía en México, a fin de que se patentizasen los hechos. Entretanto, el Cabildo hizo una acusación al Consejo de Indias contra el conde, acompañando la queja, para que tuviese mejor efecto, con un donativo de veinte mil pesos, para auxiliar a la Corona en la guerra de Flandes, y una fragata construida en la maestranza de San Román, para el real servicio.

—Y qué ¿sólo a fuerza de oro podía obtenerse justicia? —preguntó, airado, don Luis.

145 —¡Ay, hijo mío! —repuso el socio—. Se conoce que eres aún muy joven e ignoras de todo punto la política de nuestra corrompida corte. Todos los vasallos, españoles y americanos, están sujetos a sufrir las consecuencias de este depredatorio sistema. ¡Cuántas veces he visto yo hacer sacrificios sin tamaño, no ya para obtener la justicia demandada, sino para librarse de un acto indigno de la más horrible injusticia! Tales ejemplares podría yo citarte, ocurridos en nuestra provincia misma, que te dejarían absorto e indignado.

—Pero éstos serán hechos aislados: tristes excepciones de la regla contraria.

155 —No, en verdad: es un sistema opresor, calculado, al parecer, para aburrir y exasperar a los buenos vasallos. En la América, sobre todo, en donde éstos se encuentran a una inmensa distancia del centro del poder, en donde es más larga la cadena de las ambiciones que han de satisfacerse, y en donde la corrupción está erigida en principio, apenas hay esperanza de remedio.

160 —Entonces, padre mío... ya lo hemos dicho, estas joyas preciosas de la corona de Castilla...

—Se desprenderán, sin duda. Te lo repito: es cuestión de tiempo solamente.

---

151. *ejemplares* : ejemplos *EY, CL*

160. *erigida* : regida *CL*

—¡Lástima fuera, en verdad, que un vasto y poderoso reino, en donde jamás el sol se pone, que una nación tan rica, noble y magnánima, se cortase en pequeños trozos para ser más fácilmente destruidos! 165

—Eso, hijo mío, está en la naturaleza de las cosas. Todas las naciones de la tierra, sin exceptuar una sola, nacen, crecen, se robustecen, llegan al pináculo del poder y del engrandecimiento, y después se debilitan, vacilan y al fin caen. Esto no sucede en una, dos, ni tres generaciones. ¿Qué son tres, cinco, ni diez generaciones en la historia de un pueblo? Duele, en verdad, pensar en ello, pero el destino es inexorable; y como si sus decretos pudiesen desafiarse impunemente, la corrupción de la corte no hace sino limar más y más la cadena que une a tantos pueblos en uno solo. La rica herencia de Carlos V<sup>6</sup> y 175

---

171. *robustecen* : enrobustecen *CyA VA, EY*

---

<sup>6</sup> *Carlos V*: Carlos I de España y V de Alemania. Nació en Gante el 24 de febrero de 1500. En 1506, al morir su padre, Felipe el Hermoso, entró en posesión de la herencia borgoñesa. Doce años más tarde, después de la muerte de Fernando el Católico de España (1616), fue elevado a la dignidad real de Castilla y de Aragón, esto es, al dominio del sur de Italia y las recién conquistadas tierras del Nuevo Mundo. En aquel mismo año, por la muerte de Maximiliano I, su abuelo paterno, recibió las posesiones de los Habsburgo en Alemania y el derecho de pretender la corona imperial. Es entonces cuando en Madrid, en 1528, decide hispanizar Europa y emprender la lucha contra los infieles y los herejes, para conseguir el restablecimiento de la unidad cristiana e imperial. El 24 de febrero de 1530 fue coronado solemnemente en Bolonia por el papa Clemente VII. Expulsó a los turcos de las proximidades de Viena en 1532; presidió la toma de la Goleta en 1535; invadió la Provenza en 1536, en su tercera guerra contra Francisco I, con quien firmó la paz en en 1544. La victoria de Mühlberg (24 de abril de 1547) y la Dieta de Ausburgo (1548) señalan la cumbre de su poder en Alemania y Europa. Luego sobrevino la decadencia. Francia favoreció a los príncipes alemanes, protestantes o católicos; en 1552, tuvo que acceder a la firma del tratado de Passau, que arruinó, entre otros, su poderío en Alemania. Pero la mayor amargura de su vida fue la libertad religiosa que se les concedió a los protestantes en la Dieta de Ausburgo, en 1555. Agotado y enfermo abdicó sucesivamente en 1554, 1555 y 1556. Por esta última cedió a su hijo Felipe II el trono de España, y a su hermano Fernando, la corona del imperio y las posesiones de los

- 180 Felipe II<sup>7</sup> va a dividirse. ¿No ves lo que ha acaecido en los Países Bajos?<sup>8</sup> ¿No sabes lo que acaba de ocurrir en Portugal?<sup>9</sup> Nuestra patria llegó a su apogeo en el pasado siglo. De hoy más, su marcha ha de ser retrógrada y caerá del todo, si una nueva generación no abre la carrera de las reformas políticas y, sobre todo, sociales.
- 185 Esta digresión siguió ocupando por algún tiempo más al jesuita y al colegial, pero anudando el primero el hilo de su interrumpida narrativa, prosiguió:

---

Habsburgo en Alemania (16 de enero de 1556). En febrero de 1557 se retiró a Yuste, un monasterio de Extremadura, en donde murió el 21 de septiembre de 1558. (VV, I, 229-230).

<sup>7</sup> *Felipe II*: Felipe II nació el 21 de mayo de 1527, en Valladolid, hijo de Carlos V y de Isabel de Portugal. A los dieciséis años (1543) desempeñó el cargo de regente, debido a que su padre marchaba para Alemania. Más tarde, viudo de sus primeras nupcias con la infanta María Manuela de Portugal, salió de España, rumbo a Bruselas (1549), en donde fue reconocido como heredero de los Países Bajos. El 25 de julio de 1554, se encontraba en Inglaterra, en donde contrajo matrimonio con María Tudor. Aquí permaneció durante algún tiempo procurando moderar la política represiva de los consejeros de la reina de Inglaterra. Marchó de nuevo a Flandes y en Bruselas recibió de su padre el gobierno de los Países Bajos (1555). Este acto se completó con la cesión de los reinos de Castilla, Aragón y las posesiones transmarítimas. En su lucha contra Francia y contra el Papado, sus ejércitos triunfaron en San Quintín (10 de agosto de 1557). Muerta María Tudor, regresó a España en 1559. De 1560 hasta 1598, desde Madrid o desde el Escorial, gobernó sus dominios tanto en Europa como en América y Oceanía. Venció a los turcos en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571) y al morir el rey Sebastián en Alcazarquivir, se hizo nombrar rey de Portugal (1581). Pero los conflictos mayores se le presentaron en los Países Bajos, por la oposición religiosa de los príncipes y el bajo pueblo, a quienes no venció a pesar de la presencia del Duque de Alba y de la Inquisición. En Francia también auxilió a los católicos en su lucha contra los hugonotes, sin embargo no intervino en la preparación de la noche de San Bartolomé (1572). La intervención de Isabel de Inglaterra a favor de los protestantes de Holanda y Francia, decidió a Felipe II a enviar la Armada Invencible que terminó en el fracaso (1588). Murió Felipe II el 13 de septiembre de 1598. (VV, II, 1-2).

<sup>8</sup> *¿No ves lo que ha acaecido en los Países Bajos?*: Véase la nota 2 del cap. IV de la Primera Parte.

<sup>9</sup> *¿No sabes lo que acaba de ocurrir en Portugal?*: En 1668, muerto el rey Felipe IV, siendo regente la reina Mariana de Austria, por la minoría de edad de Carlos II, España reconoció la independencia de Portugal por el tratado de Lisboa.

—El conde no estaba ocioso en San Francisco. Frenético y mal aconsejado, en vez de procurar moderarse volviendo a la razón y reconociendo que él había provocado todos los incidentes que sobrevinieron en aquellos días, sólo se ocupó en maquinar venganzas de todo género, acumulando ultraje sobre ultraje, calumnias sobre calumnias, y forjando informes y acusaciones, a reserva de proceder en su gobierno por los medios que le dictaba su encono, o le fuesen sugeridos por el resentimiento y ambición de gentes apasionadas. Ya restablecido de sus heridas, y curado de las suyas el capitán Hinestrosa, con quien se hallaba de todo punto ligado, resolvió dirigirse a Mérida, llevando a éste en su compañía, como persona que podría servirle de mucho en sus proyectos ulteriores. Sin despedirse de nadie, ni pagar una sola visita, jurando odio y venganza contra la villa, emprendió su marcha a la capital por tierra. Todos los pueblos del camino real están, como sabes, en manos de los frailes de San Francisco, de quien el conde parecía muy devoto. Por tanto, su viaje fue un completo triunfo, mas en la capital, en donde todos se hallaban informados de los acontecimientos de Campeche, y recelaban se repitiese una escena semejante, se pusieron todos en guardia y aun pidió el Cabildo al Gobernador Dávila y Pacheco resistiese la entrega del bastón, hasta esperar la resolución de la corte, fundándose en que su despojo era arbitrario e ilegal. A esta petición se negó Dávila por temor de comprometerse en ambas cortes; pero ofreció salir al encuentro del conde y hablarle el lenguaje de la verdad y de la razón. En efecto, avistáronse los dos personajes en el pueblo de Umán,<sup>10</sup> y en una conferencia privada hizo ver Dávila al conde los inconvenientes que podía hallar si se presentaba exigiendo altaneramente algo que pudiese humillar al Cabildo.

---

193. *y forjando* : forjando VA

206. *recelaban* : recelando EY, CL

---

<sup>10</sup> *Umán*: El pueblo de Umán, que en la época prehispánica formaba parte del cacazgo de Ah Canul, se encuentra a 16 kms., al suroeste de Mérida.

Tales serían las razones de que se valió, que el conde, aspirando no más a entrar de plano en el gobierno, hubo de desistir de su temeraria idea. Hizo su entrada de noche y en secreto, y al día siguiente, habiéndose reunido el Cabildo, Dávila le entregó las insignias del gobierno, le dejó alojado en la casa de los gobernadores y en medio de una rogativa pública y de un acompañamiento numerosísimo, salió de la capital de la provincia que había gobernado dos veces, dejándole en manos de un tirano que tenía el corazón preñado de odio, de avaricia y de todas las malas pasiones. Dávila se embarcó en el puertecillo de Sisal para Veracruz y el Conde de Peñalva quedó enteramente dueño del campo, asociado de Hínestrosa y de la larga turba de parásitos que formaba su comitiva.

Y como en aquel momento todas las campanas de la ciudad daban el toque del alba, incorporóse el jesuita para salir del sitio en que se hallaban, encargando a don Luis descansase aquel día, que era de asueto, y a la misma hora de la noche precedente acudiese a buscarle para volver juntos. Así lo ofreció de buen grado el colegial, y se dirigió cada uno a su alojamiento antes de que se alzasen de la cama los habitantes del colegio.

---

229. *formaba* : formaban EY, CL

231. *del* : de EY, CL

232. *encargando* : encargado F



## CAPÍTULO VIII\*

Si pensamos que don Luis se entregó al descanso aquel día, conforme a la recomendación de su antiguo preceptor, nos habremos engañado. Ciertamente permaneció encerrado en su cuarto; pero le era imposible estar tranquilo, recordando la escena de la noche precedente. Todas las especies vertidas en aquella misteriosa conversación bullían en su ánimo y le agitaban y le atormentaban y le engolfaban en mil diversas cavilaciones. El pensamiento de María también se le presentaba frecuentemente, como temiendo hallar al fin del relato del jesuita algún grave y poderoso obstáculo que viniese a interponerse entre su recíproco amor. Por de contado, que ignorando de todo punto la conexión de cuanto hasta allí había oído, con la elegida de su corazón, mal podía fijarse en la clase de obstáculos que se figuraba podrían suscitarse a sus proyectos. 5

En suma, aquel día fue un día de tormento. 15

Venida la hora de la noche en que debía marchar en busca del socio, salió don Luis de su habitación. Después de los mismos pasos y evoluciones de la noche precedente, volvieron a encontrarse los personajes de esta escena en el sitio que ocuparon la víspera. 20

El jesuita fue el primero en interrumpir el profundo silencio que reinaba.

—Me parece, hijo mío, que habrás meditado algo sobre cuanto te he revelado ya.

---

\* QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

- 25 —Mucho, padre mío.  
—Así, pues...  
—Así, pues, mi odio al Conde de Peñalva no tiene límite.  
—No es esta la cuestión. El Conde de Peñalva ha muerto y su  
30 alma está ya juzgada y sentenciada. Si yo me detengo en hablarte  
de la funesta época de su gobierno, trazándote los pormenores  
históricos de aquel tiempo, no es, ciertamente, para infundirte  
un odio estéril contra un muerto, que a nadie puede ya respon-  
der de su propia conducta. Te lo repito: el conde ya está juzgado  
y sentenciado en aquel tribunal de que no hay apelación.
- 35 —Lo comprendo, padre mío.  
—Lo que debes comprender es que toda esta historia no es sino  
el precedente de la actual situación de las cosas. Ésta es la  
situación en que vas a tomar parte, y en verdad que tu papel tiene  
que ser bastante delicado, según te dije anoche.
- 40 —Sí, señor; lo recuerdo muy bien.  
—¿Y te mantienes en tu propósito?  
—¿Puede usted dudar, por ventura?  
—En tal caso...  
—En tal caso, puede usted continuar sin temor, que yo sólo  
45 espero saber el fin de esta historia para obrar decididamente.  
—¿Bajo mi dirección?  
—Se entiende.  
—Es que debes recordar que a ello te ligan tus juramentos.  
—De nada me he olvidado, padre mío, de nada. Puede usted  
50 estar tranquilo.  
—¿No tienes de mí alguna desconfianza?  
—¿Y por qué habría de tenerla?  
—Tal vez la imaginación podría llevarte a falsificar los motivos  
de mi conducta.
- 55 —No, en verdad. Yo confieso a usted que no comprendo bien  
el interés que puede tener en un asunto tan grave, ni por qué se

---

38-39. *tiene que ser* : tiene de ser *F*

ha encargado usted de hacerme esta revelación, que ciertamente no me parece casual sino calculada muy a espacio. También me alarma hallar a un extraño dueño del secreto terrible que compromete el honor y existencia de mi padre; pero ni yo tengo a mal esto, ni me parece que sus motivos sean dañados, sino al contrario; ni temo que al fin me deje usted a ciegas en un asunto tan delicado. Quiero decir que no puedo figurarme que usted o el padre Prepósito me hayan escogido por instrumento de una intriga.

El jesuita se mordió los labios y se encogió de hombros.

Después de unos momentos de silencio, prosiguió el colegial.

—Ya usted ve, que mi imaginación no me ha llevado a falsificar los motivos de su conducta.

—Y me alegro de corazón —observó el socio—, porque eso hubiera sido una injusticia indigna de perdón. No deja de mortificarme, sin embargo, que se hayan presentado a tu espíritu esas vagas ideas que me indicas.

—¿Soy yo dueño de contener mis pensamientos? Yo he hecho lo que debía: no consentir en ellos.

—Mejor está así, pero yo creo que si te dejas arrebatar de tus frecuentes cavilaciones, todo quedará trastornado y no vendremos al fin. ¿Te parece bien que suspendamos nuestras conferencias hasta mejor ocasión?

—¡Oh, no! —exclamó don Luis—. Estoy en una inquietud desesperante, que no admite dilación ninguna. Además, ¿por qué me hace usted semejante proposición, padre mío? ¿Duda usted de mí?

—No tal; te conozco demasiado para creerte capaz de una villanía... que, hablando en plata, no puede presentarte interés ninguno.

—Ni aun cuando así fuese...

—Sí, sí, lo sé, hijo mío; y no sin razón he descansado plenamente en tu lealtad y discreción.

90 —Pues entonces, prosiga usted, padre mío, prosiga sin temor.

—Sí, haré tal.

Y después de una ligera detención, como para recoger sus ideas, el jesuita anudó el hilo interrumpido la noche precedente:

95 —Antes de todo, procuró el Conde de Peñalva sistemar su administración, de ingrata memoria, conforme había combinado allá en los secretos de su avaricia. Todos los empleos vacos y los que se acostumbran dar a la entrada de cada Gobernador, como el de Teniente y Asesor, castellanos de las casas fuertes,<sup>1</sup> capitanes a guerra y alcabaleros, quedaron distribuidos entre los individuos de  
100 su comitiva sin excepción, a partir aprovechamientos. Dispuso que todas las encomiendas que fuesen vacando por muerte o cesión de sus actuales poseedores, no se confiriesen al inmediato sucesor sin pagar previamente el producido de la renta de un año, a lo cual fue preciso someterse por evitar dilaciones y litigios eternos en que  
105 habría sido preciso pagar la renta de diez años, en lugar de la del uno, exigida por el conde. Se apoderó inmediatamente de las salinas, nombró un superintendente de ellas que con cuenta y razón vendiese las sacas, obligándose a trabajar gratuitamente en ellas a los indios, y destinándose el producto a los cofres privados del mandarín. Ordenó en forma, por auto escrito proveído ante  
110 escribano real, que todos los demás empleos se vendiesen en pública subasta, a quien más diese, todo en su beneficio especial. Despachó bajo partida de registro a los estanquilleros de naipes y aguardientes, y se encargó él de la administración de estos ramos,

---

97. *acostumbran* : acostumbraban VA,  
acostumbraba EY, CL

98. *a* : de *CyA*, VA, EY, CL

103. *producido* : producto CL

105. *del* : de EY, CL

112. *a quien* : al que EY, CL

---

<sup>1</sup> *casas fuertes*: Casa fuerte. “La que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y juntamente tenía fortaleza y reparos para poderse defender de los enemigos.” (DA).

nombrando a su barbero para representar en ellos la autoridad real. 115  
De acuerdo con el capitán Hinestrosa, nombró una multitud de  
vigías a lo largo de la costa, desde la Laguna de Términos<sup>2</sup> hasta la  
entrada de Bacalar,<sup>3</sup> para que sin estipendio alguno y por sólo los  
aprovechamientos eventuales en caso de naufragio, que son tan fre-  
cuentes sobre nuestras costas por no estar aún bien conocidas, 120  
acudiesen con los indios de los pueblos inmediatos a cualquier re-  
quisición que Hinestrosa hiciese en su nombre para trabajar y ayu-  
dar en el desembarco de las diversas expediciones mercantiles que  
proyectaba.

---

<sup>2</sup> *Laguna de Términos*: “Se trata de una laguna costera con un área aproximada de 1450 km<sup>2</sup> en su cuerpo principal, sin contar las lagunas adyacentes.” (Juan José Bolívar Aguilar, *Monografía del Estado de Campeche*, Ciudad del Carmen, Universidad Autónoma del Carmen, 2001, 23). “La cuenca de la laguna tiene forma de una ensenada o albufera, limitada al norte por la isla del Carmen, que mide 78 km de largo y 38 km de ancho. Comienza por la punta de Xicalango y termina en la punta Molón, a la entrada del estero de Sabancuy.” (*Ibid*, 24).

<sup>3</sup> *Bacalar*: “El límite de una presencia española siempre tenue en la provincia de Bacalar se extendía en el siglo XVI hacia el sur, en lo que hoy es Belice, por lo menos hasta el río Sibun. Después, a mediados del siglo XVII cuando la región estaba casi deshabitada, piratas y madereros ingleses (*baymen*), acompañados por negros e indios mosquitos penetraron en el sur, al tiempo que los escasos sobrevivientes españoles e indios mayas leales se retiraban hacia el norte. En 1727 fuerzas españolas de Yucatán reocuparon la fortaleza de Bacalar, que siguió siendo hasta mucho después de la independencia un pequeño enclave frente a las poblaciones inglesas del sur y los indios indómitos en las demás direcciones.” (Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 55). “La villa de Salamanca de Bacalar –decía el Bachiller Cárdenas Valencia, hacia 1639– dista de la ciudad de Mérida setenta leguas, que la mitad de ellas se caminan por despoblados y ciénagas. Tiene este lugar no más que veinte y ocho vecinos; la iglesia en que se les administra es bien pobre, así en su edificio como en los ornamentos.” (*CV*, 95). Por su parte en *El Registro Yucateco*, en un escrito fechado en 1846, leemos: “Bacalar se halla situado sobre una loma de veinte y cinco varas de altura y cuya bajada es en algunos lugares más precipitada que en otros, que se eleva a las márgenes de una hermosísima y dilatada laguna que corre al norte por más de nueve leguas, y al sur poco más de tres de bastante profundidad, y cuyas aguas cristalinas reverberadas por los rayos del sol presentan el azul de los cielos formando un contraste agradable con el verde pajizo de la costa que corre al frente de la población y lado opuesto de la laguna.” (M. Acevedo, “Bacalar”, *RY*, IV, 311-315).

125 —Pero, padre mío —interrumpió el colegial— ¿cómo era posible llevar hasta ese punto una rapacidad tan insolente, sin que hubiese alguien que levantase la voz y contuviese tamaños desmanes?

130 —Ya verás cuál fue la consecuencia de todo esto; pero déjame recapitular el sistema administrativo del conde, del cual tú mismo tendrás muy en breve las diversas pruebas que lo acreditan, sin que vayas a figurarte que sólo me ocupo de forjar aquí un ente monstruoso, que excite tu indignación y disgusto. No tal. Cuanto voy refiriendo todo es histórico y comprobado con documentos auténticos e irrefragables, que existen hace tiempo en los diversos expedientes de acusación promovidos durante la vida del conde, y que, recapitulados después en un enorme legajo, podrás verlos algún día, porque se hallan en los archivos secretos de nuestra casa profesa de San Javier.

140 El colegial hizo un gesto de admiración. El jesuita continuó:

—Después de todo esto, el conde dirigió una circular a todos los caciques de la tierra, para que en determinado día estuviesen juntos y congregados en la ciudad a fin de intimarles de palabra la voluntad del rey, su amo y señor natural, de quien era representante. En efecto, presentáronse todos o la mayor parte de dichos caciques, invitólos solemnemente a su mesa y allí por medio de un intérprete franciscano que se había captado la más ilimitada confianza del conde, les significó que Su Majestad lo había nombrado expresamente para venir a aliviar la condición de los pobres indios, sus vasallos, cuya esclavitud le era muy dolorosa, y excitaba en su ánimo los sentimientos más vivos de simpatía y amor paternal. En su consecuencia les previno, que siempre y en todo caso se dirigiesen a él para todas las quejas que tuviesen contra los encomenderos, curas y dueños de haciendas de campo y otros laboríos; que sólo fuesen obedecidas las órdenes  
155 que él les comunicase por medio de sus agentes, prestándose

---

134. *todo* : *Om. EY, CL*

desde luego a cuantos servicios se les demandase en su nombre, pues todo sería para bien de su comunidad y en obsequio del rey; que deseaba vehementemente proteger a aquellos desvalidos vasallos; y que, por último, los caciques obligasen a todos los indios hábiles a sembrar cien mecatés<sup>4</sup> de milpa, destinándose un tercio de sus rendimientos para pagar a los funcionarios de un tribunal secreto y especial que se iba a establecer para perseguir a los españoles que los oprimían, y proteger los derechos de la raza indígena. Los caciques, arrebatados de contento al verse tratados de una manera tan inusitada, se postraron a los pies del Gobernador, le juraron obediencia y vasallaje, prometiéndole que seguirían puntualísimamente sus órdenes. Engañados aquellos infelices con las mentidas promesas del conde, cayeron en la nasa que les había preparado su sórdida avaricia; consiguiendo, además, despertar con más viveza e intensidad el mal apagado odio que los indios abrigan contra las otras razas, desde los primitivos tiempos de la conquista.

—¡Oh! —exclamó el colegial—. ¡Apenas será posible figurarse un ente tan infame y maligno, como este ruin y artificioso mandarín!

—Te repito, sin embargo, que todo esto es histórico. El cuadro que te voy bosquejando, no está recargado de sombras ni coloridos.

Después de otra pausa continuó el socio:

---

169. *nasa* : masa EY, CL

171. *apagado* : pagado EY, CL

172. *abrigan* : abrigaban EY, CL

175. *como* : que VA

---

<sup>4</sup> *mecates*: Mecate. “Antigua medida de superficie, usual principalmente en Yucatán, empleada para valuar la siembra de granos o el henequén, equivalente a un cuadrado de 24 varas por lado. Por *mecates* se cuenta la tarea del trabajador, o sea el espacio que debe limpiar o sembrar en el día. *Cordel* suele llamarse en Campeche y Tabasco, con la equivalencia de una superficie de 20 metros por lado, o esta misma longitud como medida lineal. Hoy es también, en Yucatán, medida lineal de 20 metros.” (DGdeA).

—Despidiéronse los caciques colmados de presentes de poco valor, pero que ellos estimaban en mucho. Llegaron a sus pueblos, proclamaron las ideas del conde, y desde aquel momento comenzó a hervir el cráter del volcán, amenazando destruir el país.

185 El Conde de Peñalva se había hecho el ánimo de sacar partido de todo, aprovecharse a tiempo y marcharse antes de la explosión, aunque el país hubiese quedado sembrado de escombros y ruinas. Mejor para él. De esa suerte quedaba consumada su venganza contra una provincia que tan mal le recibiera. Su rapacidad no se limitó a lo que has oído ya. Después de haber despedido a los

190 caciques, hizo venir a su presencia a todos los vecinos ricos del interior y que, según los informes que había recibido, se ocupaban en varios giros industriales. Todos fueron recibidos con la mayor cordialidad, y hospedados, conforme iban llegando, en la

195 Casa de Gobierno. Pasados tres o cuatro días, llamaba aparte a cada uno y procuraba informarse cuál clase de negocio era el más productivo en el pueblo de su vecindad. Al de Temax<sup>5</sup> o Izamal, en donde se labran y pulen exquisitamente las maderas, le decía: “Bien, en lo sucesivo todo este negocio ha de ser por cuenta de los

200 dos. Obre usted sin temor ni miramiento. Si se necesitan órdenes para forzar a los indios al trabajo acuda usted a mí, que eso bastará. En cuanto a capitales, avance usted los fondos necesarios; y a la realización de cada negocio nos liquidaremos de cuentas y reembolsaré las pérdidas si las hubiese.” Al de Valladolid, en

205 donde se hacen tan bellas y acabadas manufacturas de algodón, como mantelería, colchas, cobertores, medias y rebozos, dirigía el

---

183. *proclamaron* : proclamando *EY, CL*

201. *forzar* : arreciar *EY, CL*

200. *miramiento* : miramientos *CL*

---

<sup>5</sup> *Temax*: El pueblo de Temax en la época prehispánica perteneció al cacicazgo de Ah Kin Chel; se encuentra en la región centro del Estado y dista geográficamente 68 kms. de la ciudad de Mérida en dirección noreste.



mismo discurso. Al de Tihosuco,<sup>6</sup> en donde se cosecha el mejor tabaco; al de Oxkutzcab,<sup>7</sup> en donde hay tantos negociantes en este precioso artículo; al de Tekax,<sup>8</sup> en donde se están haciendo algunos ensayos sobre la caña dulce y el café; al de Chemax, Tixkokob<sup>9</sup> y Homún,<sup>10</sup> que tanto se distinguen en la provincia por la manufactura de hamacas; al de Hunucmá,<sup>11</sup> Conkal,<sup>12</sup> etcétera, emporios de las obras riquísimas del henequén; al de Champotón<sup>13</sup> y Laguna, minas inagotables del útil y valioso palo de Campeche;<sup>14</sup> al de

210

---

211. *distinguen* : distingue *F*

---

<sup>6</sup> *Tihosuco*: En la época prehispánica pertenecía al cacicazgo de Cochuac. Actualmente se encuentra en la porción centro oriental del Estado de Quintana Roo, dentro del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

<sup>7</sup> *Oxkutzcab*: En la época prehispánica esta población fue fundada por el grupo maya Xiu después de que abandonó la ciudad-estado de Maní. Dista 80 kms. de la ciudad de Mérida en dirección sureste.

<sup>8</sup> *Tekax*: Población que se localiza en la parte sur del Estado. En la época prehispánica perteneció al cacicazgo de Tutulxiu. Se encuentra geográficamente a 88 kms. al sur de la ciudad de Mérida.

<sup>9</sup> *Tixkokob*: Tixkokob en la época prehispánica formaba parte de la provincia de Ceh-Pech y dista geográficamente 23 kms., en dirección este, de la ciudad de Mérida.

<sup>10</sup> *Homún*: El pueblo de Homún dista 43 kms. de la ciudad de Mérida, en dirección sureste.

<sup>11</sup> *Hunucmá*: El pueblo de Hunucmá se encuentra a una distancia de 25 kms., de la ciudad de Mérida en dirección oeste.

<sup>12</sup> *Conkal*: Dista 13 kms., en dirección noreste, de la ciudad de Mérida.

<sup>13</sup> *Champotón*: Champotón, cuyo nombre original era Chakán-Putún, se fundó hacia el año 700 de nuestra era por una tribu que huía del dominio de los mayas de Chichén-Itzá y Uxmal. Fue descubierto por Francisco Hernández de Córdoba el 1° de abril de 1517. Aquí los indígenas, acaudillados por Moch Cohuó, derrotaron a los españoles a tal grado que tuvieron que regresar a Cuba, en donde murió Hernández de Córdoba a causa de las heridas. A partir de entonces los cronistas españoles llamaban a Champotón la Bahía de la mala pelea. En 1537, por instrucciones de Francisco de Montejo el Mozo, se fundó San Pedro Champotón.

<sup>14</sup> *palo de Campeche*: "Arbol espinoso hasta de 15 m., con las ramas tortuosas, aplanadas e irregularmente hundidas; hojas pinadas, con hojuelas anchas de 1-3 cms., escotadas en el ápice y con nervaduras delgadas y paralelas; flores de olor desagradables, amarillas, con los pétalos de 5-7 mm.; fruto, una vaina corta y aplanada. La madera

325

- 215 Tabasco,<sup>15</sup> cuya provincia depende de la Capitanía General de Yucatán y en donde se cosecha el precioso cacao con que se hace el chocolate; al plantador de cebollas de Ixil,<sup>16</sup> al traficante en pieles de Abalá,<sup>17</sup> a los cosecheros del camino real, a todos, en fin, dirigía idéntica intimación. Y aquéllos, por no granjearse la mala
- 220 voluntad del Gobernador, sacrificaban sus capitales, su industria, su trabajo personal, para partir los aprovechamientos con un extraño que no contribuía con cosa alguna, y que era bien seguro no reembolsaría, como no reembolsó jamás, ni un sólo maravediz de los quebrantos sufridos.
- 225 —¡Válganos Dios! ¡Qué artificios tan diabólicos!  
—En una palabra —continuó el jesuita—, en donde quiera que el ojo fino y perspicaz del sórdido y avariento mandarín descubrió la más pequeña e imperceptible veta que explotar, allí se le vio aplicarse con una tenacidad vehemente, hasta aprovecharse
- 230 de lo más mezquinamente productivo. Porque así como todo esto era el Conde de Peñalva.

---

223. *maravediz* : maravedí EY, CL

225. ¡Válganos Dios!: ¡Válgame Dios! EY, CL

---

produce una materia colorante. *Haemotoxylon campechianum*. L. Leguminosas.” (Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, FCE, 1987).

<sup>15</sup> *Tabasco*: “Tabasco colonial coincidía aproximadamente a lo que es hoy el estado de ese nombre, con excepción de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo al oeste (esta última área, conocida durante la época colonial como Los Agualulcos, pertenecía a la provincia de Guazacualco, de Nueva España, y después al estado de Veracruz hasta 1857). Tabasco incluía también la costa occidental de la Laguna de Términos, hasta que fue ocupada por los ingleses a mediados del siglo XVII, y un rincón de lo que es hoy el estado de Chiapas.” (Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 29).

<sup>16</sup> *Ixil*: Dista 25 kms. de la ciudad de Mérida, en dirección noreste.

<sup>17</sup> *Abalá*: Se encuentra a 37 kms., al sur de la Ciudad de Mérida.

—Apenas creyera que un hombre joven todavía y educado en una escuela de disipación pudiera abrigar tan profundamente una pasión que sólo se atribuye a hombres ya entrados en edad —observó don Luis.

235

—Todo, hijo mío, era monstruoso en el Conde de Peñalva. Sus vicios y sus pasiones. Y para que apareciese de todo punto como un ser excepcional, la gallardía de su figura, según te he dicho, el sonido de su voz, sus miradas, sus ademanes, eran atractivos. Su presencia en Yucatán ha sido la mayor calamidad que ha caído sobre esa infortunada provincia.

240

---

241. *esa* : esta *EY, CL*



## CAPÍTULO IX\*

—¡La mayor calamidad que ha caído sobre esa infortunada provincia! —repitió don Luis, como un eco del jesuita.

Y sucedió un largo intervalo de silencio.

—Y bien —dijo interrumpiéndolo el socio—. ¿Había o no razón para indignarse contra un mandarín semejante? Perdida toda esperanza de reparo... 5

—Si va usted a preguntarme si justifico o no el asesinato del conde... por favor, no me dirija tal pregunta. Temería mucho el examen de esta cuestión, porque podría subvertir mis principios mejor arraigados. En presencia de tan estupendos crímenes y cuando usted me ha revelado que fue el brazo de una heroína ultrajada el que dirigió el golpe... no sabría qué decir. Un asesinato jamás puede ser digno de alabanza; mas visto por su aspecto de heroísmo... ¿quién puede condenarlo? La calificación de un acto semejante nos pondría en la alternativa, o de aplaudir un oscuro crimen, o de vituperar una virtud sublime. Dejémoslo, pues, padre mío, y que el cielo dé a cada uno lo que es suyo. 10

—Sí, tienes razón; pero aún no sabes sino una parte muy pequeña de los crímenes del conde. Yo debo concluir mi cuadro. 15

—Ciertamente, y lo espero con ansia. 20

—Prosigo, pues. Cuando el conde hubo sistemado así su gobierno, seguramente tenía en muy poco las dificultades que podrían

---

4. *¿Había* : *¿Habría EY, CL*

---

\* UNA AFRENTA AL CABILDO DE MÉRIDA

suscitárséle en sus proyectos de riqueza y poder. Sin embargo, esas  
25 dificultades eran más graves de lo que se había imaginado el arbit-  
trario mandarín. No hablemos de los oficiales de la Real Hacienda,  
nombrados directamente por la Corona para administrar los cau-  
dales públicos. Uno de ellos se prestó ciegamente a las usurpa-  
ciones del conde, con la esperanza de asegurar más pronto su  
30 fortuna; mientras que el otro, habiendo opuesto alguna resistencia,  
fue encerrado en el castillo y cubierto de hierros, y así permaneció  
en absoluta incomunicación hasta que fue restituido a su libertad,  
el mismo día de la catástrofe del conde. Las dificultades, pues, no  
venían de este lado como era de presumirse, sino de los cabildos de  
35 la ciudad y las dos villas. Prestando el conde un oído deferente a  
ciertas insinuaciones pérfidas, creyó humillar y someter a aquellos  
orgullosos y rígidos hidalgos con un solo golpe de autoridad. El  
conde sabía perfectamente que era detestado de todos ellos, y que  
ni uno solo entraría jamás en sus miras y proyectos. Desde su lle-  
40 gada a Mérida, sólo había recibido aquellas muestras de respeto y  
deferencia que se debían a un representante de la Corona. Visitas  
de rigurosa etiqueta, concurrencias a funciones públicas... y eso era  
todo. Ninguna señal de consideración personal, ningún empeño  
en granjearse su amistad o protección. Al contrario, el conde  
45 recibía noticias circunstanciadas de cuanto hacían los cabildos para  
contrariar sus medidas arbitrarias, de los informes que daban contra  
su manejo y de las acusaciones graves que, una en pos de otra, se  
elevaban a la Corona cada vez que salía el correo de España. Debía  
estas noticias a un alto dignatario eclesiástico, de espíritu intri-  
50 gante, rencoroso y soberbio, que se había encartado con el Cabildo  
de Mérida poco tiempo antes de la venida del conde, de resultas de  
un lance ruidoso ocurrido en la catedral. Era entonces gobernador

---

23. *suscitárséle* : *sucitarse EY, CL*

34. *y* : de *add. EY, CL*

40. *debían* : *debía F*

41. *rigurosa* : *rigurosa EY, CL*

41. *concurrencias* : *concurrancia CyA, VA, EY, CL*

43. *o* : *y EY, CL*

45. *contra* : *de CyA, VA, EY, CL*

49. *encartado* : *encarado EY, CL*

del obispado, y pretendió que el Cabildo ocupase una banca inferior en una función de tabla, ordenando que se quitasen los paños de terciopelo que cubrían el banco capitular de la ciudad. El Cabildo contramarchó a las casas consistoriales y sobrevino un escándalo, en que el Vicario se llevó la peor parte y...

55

—Una sola pregunta antes de que usted prosiga —interrumpió el colegial.

—Ya la espero.

—¿Es o no, el actual señor Deán don Gaspar Gómez y Güemez el eclesiástico de que va usted hablando?

60

—Justamente. ¿Cómo sabes tú eso?

—¿No he dicho a usted que señor Juan Perdomo sabe toda la crónica escandalosa de la provincia?

—¡El bellaco del hortelano! —murmuró el jesuita con disgusto, permaneciendo algún espacio pensativo.

65

Luego continuó:

—Pues bien; el Deán, que entonces sólo era canónigo de gracia y también inquisidor de Mérida, pues hace ya más de veinte años que ejerce estas funciones...

70

—Espero que no se disgustará usted, padre mío, porque vuelva a interrumpirle —dijo con alguna vacilación don Luis.

El jesuita se estremeció como si recibiera un choque eléctrico, temiendo que señor Juan Perdomo hubiese traslucido algo de las desavenencias del Deán con el Prepósito, y las hubiese hecho también objeto de sus parlerías entre la pequeña comunidad de los colegiales de San Javier. Sin embargo, como a la sola idea de esta especie le ocurrieron varios expedientes para ponerse en guardia, antes de que don Luis pudiese sospechar lo que pasaba en su ánimo, acudió a decirle:

75

80

---

53. *inferior* : interior EY, CL

53. *de tabla* : de gala EY, CL

53. *quitasen* : quitase EY

57. *de* : Om. EY, CL

60. *Güemez* : Güemes CL

63. *señor* : el señor EY, CL

65. *del* : Om. EY, CL

74. *señor* : el señor EY, CL

—¿Por qué habría de disgustarme? ¿No estamos en una plática amistosa en que necesitas cerciorarte de cuantos incidentes tengan relación con la grave materia que traemos entre manos?

85 —Es verdad —repuso el colegial—, pero aquí para mí, tengo sospechas de que cuanto voy ahora a decir a usted no tiene conexión ninguna con la materia de que hablamos, y podía usted calificar de vana e impertinente mi curiosidad.

—No tal, hijo mío. ¡Dios me libre! Puedes dirigirme cuantas preguntas y observaciones te ocurran.

90 —Mil gracias; pero como usted se mortifica tanto cada vez que escucha el nombre de señor Juan Perdomo...

—¡Bah! —exclamó el jesuita, dando una recia palmada sobre la mesa y mordiéndose los labios.

95 —¡Ya lo ve usted! De aquí el temor que tengo de interrumpirle y traer a cuento las noticias que debo a mi buen amigo el hortelano.

—Yo no me disgusto, amigo mío, de tus interrupciones. Al contrario, las agradezco, porque eso manifiesta el interés que en ti despierta mi narración. Mortifícame, sí, yo te lo confieso, hallar a cada paso pruebas de la insolente charlatanería de ese hombre de Satanás, que se entretiene en fraguar consejas, disfrazándolas a su arbitrio y vendiéndolas por historia a los muchachos que le escuchan. Además, es un grave desorden que en nuestra casa profesa, un sirviente asalariado, hipócrita y artificioso, robe la atención de la juventud que nos está confiada y se roce familiarmente con ella. ¿Por qué no se ocupa de sus quehaceres este majadero?

100 —Me pesa, padre mío, ser yo la causa indirecta de la preocupación que abriga usted ya contra ese infeliz.

110 —No tengas cuidado por eso. Yo te ofrezco que no le haré mal ninguno, y sólo procuraremos evitar que no vaya a hacerlo a

---

85. *ahora* : Om. EY, CL

86. *podía* : podría EY, CL

91. *de señor* : del señor EY, CL

95. *el* : del CL

106. *este* : ese CyA, VA, EY, CL



otros con sus necias invenciones. ¡Bien! Dejemos esto. ¿Qué es lo que tenías que decirme?

—Es, en efecto, un cuento de señor Juan Perdomo.

—Ya lo sabía yo; pero ¿cuál es ese cuento?

—Me ha dicho que el señor Deán es enemigo de nuestro buen Prepósito. 115

—¿Enemigo? Me gusta la aprensión. ¿Y por qué es enemigo el Deán del Prepósito? ¿No explica esto el *buen* hortelano?

—Sí, tal.

—Veamos. 120

—Dice, que el señor Deán ha querido aprovecharse de los cuantiosos bienes confiscados a don Felipe Álvarez de Monsreal, procesado por judío, y que el padre Prepósito le ha salido al encuentro yo no sé por qué motivo. Sólo recuerdo que el hortelano nos decía, que el tal Álvarez tenía una hija, y que los bienes eran de su esposa y, por tanto, no debían confiscarse sino devolverse a la heredera del matrimonio. 125

Si la oscuridad de la escena no lo hubiese impedido, don Luis habría observado la mortal palidez del jesuita. El padre Noriega era hombre expedito, de sangre fría y serenidad; pero al escuchar aquella especie se creyó sorprendido en una intriga y temió seriamente caer en ridículo en el concepto del colegial, desplomándose así la mina que con tanto afán el Prepósito y él habían estado cavando para destruir las maquinaciones del Deán. No esperaba, ciertamente, hallar instruido a su alumno de aquel suceso, capaz por sí solo de desconcertar todos sus planes. La idea de que el bendito hortelano hubiese contribuido con sus habladurías a poner las cosas en tal situación, no solamente le mortificaba infinito sino que le hacía concebir los más serios temores. Secretos de aquella clase eran tan graves, que no podían salir a la luz pública sin preparar un compromiso al Prepósito y tal vez a toda la Compañía, que comenzaba a ser asechada en la 130 135 140

---

113. *de señor* : del señor *EY, CL*

Nueva España, después de los ruidosos acontecimientos entre los jesuitas y el venerable Obispo don Juan de Palafox y Mendoza,<sup>1</sup>  
145 que habían despertado la atención pública y excitado la vigilancia del poder. La casa profesa de Mérida era depositaria de otros secretos no menos importantes que cuantos señor Juan Perdomo había sacado a plaza en sus pláticas con los colegiales; y si, a pesar de su aparente estupidez, había logrado hacerse dueño de los  
150 muchos que ya el socio escuchara de boca de don Luis, solamente en lo relativo a la presente historia ¿cuántos más tendría a su disposición y cuán funesto uso no podría hacer de ellos?

Todas estas ideas se presentaron con la mayor rapidez a la mente angustiada del socio, y se resolvió escribir desde la  
155 mañana siguiente al Prepósito de San Javier, para que dictase de luego a luego las necesarias precauciones a fin de que el hortelano quedase en absoluta inhabilidad de causar más daño con su lengua. Entretanto, y antes de que don Luis llegase a comprender la extraña perturbación del socio, acudió éste reponiendo:  
160

—Algo hay de eso, según he llegado a entender, aunque tal vez en este punto, como en todo lo demás, tu amigo el hortelano

---

147. *señor* : el señor EY, CL

147. *Juan* : Om. EY, CL

162. *todo lo* : todos los EY, CL

---

<sup>1</sup> *don Juan de Palafox y Mendoza*: Décimo octavo virrey de la Nueva España y segundo arzobispo de México. Al ser nombrado obispo de Puebla, llegó a México en 1640. En junio de 1642 pasó a México con el objeto de quitarle el mando al marqués de Villena, de quien se sospechaba en Madrid. A fines de 1642 entregó el mando al conde de Salvatierra. Volvió a Puebla, y en 1647 tuvo un grave conflicto con los jesuitas; promulgó un decreto de excomunión contra los que predicaran o confesaran sin previa licencia. Terminó el asunto, ausentándose el obispo por algún tiempo. El papa Inocencio XI concedió en gran parte la razón a Palafox y Mendoza. En 1648 el rey declaró que los jesuitas se habían excedido. Murió siendo obispo de Osuna. (Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo, y Carlos Roumanac, *Diccionario de Geografía, historia y biografía mexicanas*, París/México, Librería de la Vda. de Bouret, 1910).

habrá comprendido el negocio de una manera extravagante. Pero esto no es del caso, y si te parece, proseguiremos nuestra historia.

—Por de contado; estoy en ascuas por saber el fin de ella. 165

—Pues señor —prosiguió el jesuita—, el Conde de Peñalva, instigado del canónigo, y llevado de su insaciable ambición de poder y riquezas, hizo convocar el Cabildo de la ciudad para la casa de Gobierno; pero el Cabildo dio una fiera respuesta a la exigencia del conde, rehusando obedecer la orden, sobre el principio de que el Cabildo sólo se reunía oficialmente en las casas consistoriales de la ciudad, y no en ninguna otra parte; y que si el Gobernador tenía algo que comunicarle, reuniríase cuando lo mandase, le esperaría y recibiría con todo el respeto debido; pero no de otra manera. 170 175

—Respuesta muy digna y merecida, observó don Luis.

El jesuita prosiguió:

—Poco se necesitaba para que el mandarín soltase los diques de su mal reprimida indignación contra el Cabildo. Amenazóle de un modo ultrajante e indigno, si no cumplía con sus órdenes; pero el Cabildo permaneció impasible. Insistía el conde con más altanería y furor, y el Cabildo se mantenía firme en su negativa. Entonces... era un día de reunión ordinaria del Cabildo. Luego que supo el Gobernador que los capitulares estaban en sesión, armado de punta en blanco y encabezando veinticuatro alabarderos, se dirigió a las casas consistoriales, entró brusca- mente en la sala, dejó a la entrada de ella la fuerza que llevaba, y fue a ocupar el solio que le estaba reservado, sin dignarse saludar ni corresponder a la profunda inclinación de cabeza con que fue recibido de los capitulares. “—Permaneced en pie —gritó el conde—, y esperad mis órdenes”. “—Conde de Peñalva —repuso al momento el Alguacil Mayor de la ciudad—, sabed, si lo ignoráis, que el Cabildo de la *muy noble y muy leal ciudad de Mérida*, sólo permanece en pie delante de los muy altos señores los Reyes de 180 185 190

---

168. *el*: al *EY*, *CL*

- 195 Castilla y de León. Así, pues, no solamente rehúsa obedecer vuestra intimación, sino que, además, se cubre y protesta contra el ultraje que le ofrecéis”. Y como si todos aquellos republicanos obrasen por la acción de un oculto resorte, llevaron el sombrero a la cabeza, la mano derecha al espadín, y se dejaron caer a plomo
- 200 sobre sus sillones, cubiertos de terciopelo y recamados de oro.  
—¡Magnífico! —rezongó el colegial.  
—El conde enmudeció de ira, bañósele de sangre el rostro, y sólo expresó su rabia con un ronco bramido. Antes de que su cólera hiciese explosión, levantóse gravemente un capitular distinguido, altamente acatado por todos, en razón de su cordura, moderación, sabiduría e inquebrantable rectitud. Este capitular era don Alonso de la Cerda.
- 205 —¡Ah! ¡Ah! —exclamó don Luis.  
Y el jesuita hizo una ligera pausa esperando o temiendo tal vez
- 210 que con ocasión de este nombre, el colegial repitiese alguno de los muchos cuentos de señor Juan Perdomo; pero el colegial permaneció en silencio después de su enérgica exclamación, y el jesuita continuó un tanto más tranquilo:
- Don Alonso se acercó hasta las gradas del dosel y dijo al mandarín: “—Señor Gobernador, Vuestra Señoría desconoce los fueros del Cabildo, viola el sagrado de su recinto introduciendo en él tropa armada, y le hace un ultraje, que no merece. El Cabildo, señor conde, tiene sus fueros, débelos a la munificencia del Soberano, y puede y debe defenderlos. Bien puede Vuestra
- 220 Señoría demandar de nosotros lo que cumpla a leales vasallos, y al punto obsequiaremos sus demandas, en lo que sea justo y legal. Representa Vuestra Señoría al rey, y tiene derecho a toda nuestra deferencia y respeto; mas contemple Vuestra Señoría que el rey mismo no se atrevería a tratar al Cabildo de la manera desusada con que Vuestra Señoría lo trata.” En vez de serenarse el conde
- 225

---

209. *ligera* : Om. CJA, VA, CL

211. *señor* : Om. VA, EY, CL

212. *su* : una EY, CL

216. *de su* : Om. CL

220. *y* : Om. CL

225. *que* : Om. VA

con un discurso tan racional y respetuoso, desató su furor contra el ilustre caballero que le dirigía la palabra. “—Retírese su merced de aquí —gritó— hidalgo pobretón que se atreve a hablar con tal engreimiento.” “—Conde de Peñalva, os propasáis —repuso con energía don Alonso—; yo he ocupado ese mismo sitio en que os sentáis, soy hidalgo de solar, llevo conmigo la Cruz Roja de Santiago<sup>2</sup> que miráis aquí... y, sobre todo, conservo en mi poder esta prenda.” Y al decir esto, subió don Alonso hasta el solio, alzó un tanto la capa y dejó ver al conde una cosa terrible, que le heló de pavor y espanto. Al punto se lanzó el mandarín fuera de la sala y volvió a la Casa de Gobierno, sin más explicación.

230

235

---

226. *un* : el *CL*

234. *al conde* : *Om. EY, CL*

---

<sup>2</sup> *Cruz Roja de Santiago*: La principal distinción de los caballeros de la Orden de Santiago era una cruz encarnada en forma de espada, cuya empuñadura y brazos terminaban en una figura semejante a la flor de lis.



## CAPÍTULO X\*

Cuando el padre Noriega profirió las últimas palabras, la melancólica campana del Carmen dio el consabido toque de maitines, invitando a los frailes a levantarse del duro lecho para rezar en coro las alabanzas del Señor. El jesuita se incorporó y don Luis no pudo menos de hacer maquinalmente otro tanto. Tenía el cabello erizado y la frente bañada de un sudor frío, porque no pudo comprender de pronto cuál fuese aquella prenda mostrada al conde por don Alonso, y que así había aterrado al infame Gobernador. Concluidas las preces, sentáronse de nuevo los dos personajes de esta escena nocturna, y el colegial esperó con ansia la explicación del jesuita. Éste prosiguió:

—Los capitulares, testigos de aquella escena, ignoraban de todo punto el secreto de don Alonso, y nadie se atrevió a dirigirle una sola pregunta en el particular. El alto respeto y estimación que profesaban al ilustre caballero, les retrajo de la idea de ostentar una curiosidad importuna. Don Alonso dio algunos consejos leales y moderados al Cabildo, a fin de que no se precipitase en su conducta con el conde; y todos se retiraron en silencio a sus casas, esperando el resultado del suceso de aquel día.

—Pero bien —preguntó don Luis— ¿ese secreto también debe serlo para mí?

---

6. *Tenia* : Teniendo EY, CL

17. *al Cabildo* : Om. EY, CL

17. *precipitase* : precipitasen EY, CL

---

\* DOÑA MARÍA ALTAGRACIA DE GOROZICA

—No tal —repuso el jesuita—. Muy luego vas a saber en lo que consistía. Para que lo comprendas, volvamos hacia los sucesos anteriores de esta historia. Recordarás que don Felipe Álvarez de Monsreal había permanecido en Veracruz, convaleciendo de las  
25 heridas que recibió de mano del conde. Éste, entretanto, figurándose que sus golpes habían sido certeros, creyó que su víctima no existía y habría muerto. Como al día siguiente de aquella  
30 ocurrencia se había embarcado el conde para Campeche, no tuvo tiempo de averiguar la verdad y se dirigió a Yucatán persuadido íntimamente de que el pobre caballero quedaba fuera de combate, y así se lo comunicó a su amigo Hinestrosa quien, con esto, se quitó de encima un grave peso; porque según parece, tenía motivos para temer que el golpe se hubiese errado.

35 —¡Cómo! —interrumpió don Luis— ¿pues no eran amigos, y durante la navegación de Campeche a Veracruz estuvieron ligados tan íntimamente, que don Felipe reveló al capitán de la fragata el objeto de su secreta misión a México?

40 —Yo no debo ser muy explícito en este particular —dijo, embarazado, el jesuita—. Yo te comunico lo que puedo, sin comprometer mi conciencia. No me exijas más.

El colegial enmudeció, sin comprender a derechas la extraña excusa del jesuita. Éste continuó:

45 —Lo que te importa saber es que, tan pronto como don Felipe se hubo restablecido completamente, se regresó a Campeche, en donde a solas y con la mayor reserva comunicó el suceso a don Juan de Zubiaur. En Mérida sólo hizo depositario del secreto a don Alonso, entregando a su guarda y cuidado el instrumento con que se perpetró el crimen, para alejar la tentación de vengarse  
50 del propio modo.

—¡Ah! —exclamó don Luis—, ahora comprendo la escena ocurrida en la sala de cabildo.

---

26. *de mano* : Om. EY, CL

49. *se* : el conde EY, CL

52. *de* : del EY, CL



—Y la entenderás mejor cuando sepas que apenas hubo vuelto el conde a su alojamiento y antes que pudiese recobrase de la sorpresa, entró azorado el capitán Hinestrosa y le anunció que don Felipe Álvarez de Monsreal había llegado la noche precedente, y que lejos de haber muerto en Veracruz, acababa de encontrarse con él, gozando de muy lozana salud, rodeado de sus numerosos amigos y siendo otra vez, como siempre, el ídolo de la ciudad de Mérida. Si la vista sola del puñal había producido tan extraña revolución en el ánimo del conde, ya puedes imaginar hasta qué punto subiría su terror sabiendo que su víctima estaba allí y que pronto podría venir a demandar alguna explicación. El crimen, en efecto, era tan vergonzoso que el conde no podía menos de sentir que se hallaba en una posición peligrósísima. Sea como fuese, el capitán Hinestrosa le sugirió algunas medidas precautorias, y entretanto dejó tranquilo al Cabildo de Mérida por algunos días.

—¿Sabe usted, padre mío, que el tal don Felipe va granjeándose todas mis simpatías? —murmuró don Luis.

—Y ¿por qué no? —replicó el jesuita—. Era un caballero muy leal y cumplido... Sólo, sí, que era judío, según dicen.

—¡Ah, me pesa en el alma! ¡Cuánto mejor hubiera sido que fuese un cristiano viejo y sin tacha!

—Nadie, ciertamente, pensó en ello sino más tarde.

—¡Qué desgracia!

—Sí, hijo mío, es una estupenda desgracia porque... ya ves... un judío, al fin es un judío.

—¡Ya!

—Y un judío es la peste de la sociedad.

—Ciertamente.

—Y no tiene perdón de nadie.

—Es verdad.

—Y debe ser odiado y rechazado por todos.

—Así me lo han enseñado.

—Y con él no hay indulgencia ni conmiseración.

—Sin duda.

—Y aunque sea un honesto ciudadano, de costumbres rígidas, celoso del cumplimiento de sus deberes públicos y privados, útil a sus semejantes... En suma, aunque sea un hombre muy cabal y cumplido... debe rechazársele, evitarse su contacto y andar de él tan lejos como sea posible.

90 —Tal es la doctrina que he recibido en la casa profesa de San Javier —repuso con cierto acento de ironía don Luis.

95 —Y tal es —observó el jesuita— la doctrina ortodoxa. La raza hebrea es una raza proscripta, maldita de Dios y de los hombres, y tanto por las leyes civiles, como...

100 —Pero ¡por Dios, padre mío! —interrumpió don Luis aquel terrible *crescendo*— ¿me dice usted todo eso para que las virtudes y cualidades eminentes de don Felipe Álvarez de Monsreal sean tenidas en nada por mí, cuando usted me las ha recomendado? En verdad que no lo comprendo.

—Dime, pues, una cosa: un judío, por más virtuoso y recomendable que sea ¿deja de ser un judío?

105 —Ya sé que no.

—Pues bien; en tal caso, nada me resta que decir.

Don Luis permaneció algún tiempo pensativo y el jesuita guardó, entretanto el más profundo silencio, esperando observar, por las ultteriores palabras de su interlocutor, el efecto que en su ánimo hubiese producido cuanto acababa de decir. Esta observación sin duda alguna entraba por mucho en el plan que el Preósito y el socio se habían formado de antemano. Sin embargo, aunque el colegial pensó mucho en ello y, por primera vez, se le hizo cuesta arriba admitir de plano las teorías del socio acerca de la condición de los judíos, teorías, por otra parte, enteramente idénticas a las que había aprendido desde su muy temprana edad, con todo, guardó silencio y se reservó *in pectore*<sup>1</sup> todas

---

93. *la casa*: casa F

96. *proscripta*: Om. CyA, VA, EY, CL

98. *Luis*: ante *add.* EY, CL

104. *un*: Om. EY, CL

---

<sup>1</sup> *in pectore*: En el pecho, en el interior, reservadamente.

las observaciones que le ocurrieron en contra, mucho más desde que había comenzado a sentir muy fuertes simpatías en favor de don Felipe Álvarez de Monsreal. Perdidas, pues, las esperanzas de hacer una ampliación sobre el tema propuesto, el jesuita volvió impasiblemente a su narrativa: 120

—Pero si el conde, por temor o impotencia, dejó en paz al Cabildo, no por eso moderó su conducta o hizo algo para disminuir los males que había preparado. Al contrario: visto el buen resultado de su venal y corruptor sistema, se echó ciegamente de bruces en el abismo del desorden y ya no había reflexión ni miramiento que le detuviese. Hasta allí, sólo se había encontrado en colisión directa con los Cabildos de Mérida y Campeche; pero aun no se las había con el Cabildo de la villa de Valladolid, el más temible de todos por la arrogancia y altanería de unos hidalgos que se tienen por lo más rancio y aristocrático de la provincia. Has de saber, que en la villa de Valladolid se reunió poco tiempo después de la conquista la flor y nata de los aventureros que realizaron aquella obra; y aunque no era en verdad gente de pro-sapia ni solar, sino simple soldadesca y no muy morigerada que digamos, sin embargo, como de pecheros<sup>2</sup> y proletarios que eran en sus ruines pueblos y aldeas de España, halláronse de repente con vastas tierras de labor y numerosos esclavos, creyéronse grandes señores. Se olvidaron de su humilde origen, se concentraron en sí mismos, sólo celebraron alianzas de familia entre sí, y comenzaron a mirar con el más profundo desprecio a cuantos no descendían en línea recta de los conquistadores y pacificadores de aquella tierra. Su elación ha subido a tal punto, que jamás han querido admitir en su seno a los españoles recién 125  
130  
135  
140

---

118. *fuertes simpatías* : fuerte simpatía  
EY, CL

137. *halláronse* : hallándose EY, CL

---

<sup>2</sup> *pecheros*: Pechero. “El que está obligado a pagar o contribuir con el pecho o tributo, úsase comúnmente contrapuesto a noble.” (DA).

- 145 venidos de la madre patria ni los han considerado en nada,  
 siquiera su hidalguía y limpieza de sangre fuesen acreditadas en  
 más auténticas ejecutorias. Cada regidor del Cabildo se cree tan  
 noble y encumbrado como el rey, habla con aire de autoridad a  
 todo el mundo, desdeña cualquier género de ocupaciones hon-  
 150 rosas y productivas y cree que sólo ha nacido para gobernar a los  
 demás, disipar las rentas de sus encomiendas, mandar azotar a  
 los indios en la picota, amansar gallos y tejer calcetas. Porque, eso  
 sí, en esto de tejer calcetas son muy diestros, y consideran seme-  
 jante ocupación como la más digna de los ricos hombres de  
 155 Castilla e infanzones de Aragón.
- En verdad, padre mío, que ha lanzado usted un epigrama  
 muy cruel contra esos buenos caballeros.
- ¡Oh!, nada de eso; yo te enuncio simplemente un hecho, sin  
 pretender deprimir a mis amigos y parientes. Yo soy natural de la  
 160 villa, desciendo de lo más ilustre y esclarecido que hay en ella;  
 pero no por eso hemos de desconocer la verdad. Fuera de que,  
 todo esto te lo digo para que te figures a qué clase de gentes pre-  
 tendió el Conde de Peñalva humillar, obligándolas a obedecer sus  
 depresivos mandatos.
- 165 —Cuénteme, por su vida, lo que sucedió.
- Habiendo vacado una de las plazas del cuerpo capitular y  
 vuelto su provisión a la Corona por falta de sucesor directo, el  
 conde, sabedor de las ventajas que podría proporcionarse de co-  
 locar allí a uno de sus parásitos, nombró, en efecto, a uno de ellos  
 170 a reserva de dar cuenta a la corte y tuvo la impertinencia de  
 despachar al agraciado con sus cartas credenciales y una simple  
 orden para que el Cabildo le metiese en posesión. Era teniente de  
 la villa un allegado del conde: convocó al cuerpo capitular, que  
 ignoraba de todo punto el suceso, y ya que se hallaban reunidos

---

146. *en* : las *add.* EY, CL

152. *calcetas* : calceta EY, CL

153. *calcetas* : calceta EY, CL

156. *En verdad* : Es verdad C<sub>γ</sub>A, VA

162. *de gentes* : Om. CL

163. *obligándolas* : obligándola CL

172. *metiese* : pusiese C<sub>γ</sub>A, VA, EY, CL

175 sus componentes dióles noticia de la orden del Gobernador para que se pudiese inmediatamente en posesión al agraciado. De pronto se figuraron aquellos hidalgos que el teniente tenía la idea de burlarse del cuerpo y divertirse a sus expensas; pero al fin, viendo por lo serio el asunto, pareció tan extraño y estupendo 180 aquel ultraje, que se incorporó el Alguacil Mayor, arrojóse furioso sobre el que pretendía tomar asiento en el banco capitular, tomóle de los cabezones, acercóse a una baranda que daba al patio y lanzóle desde allí, quedando muy mal parado. Apenas puede describirse el escándalo que sobrevino. El teniente fue 185 preso y expulsado de la villa; el Cabildo levantó tropas y se puso en actitud de resistir. Ya puedes figurarte la indignación y furor del conde; pero no se atrevió ni a insistir en su idea de hacer tomar asiento en el Cabildo a su maltratado amigo, ni a restituir al teniente, ni a marchar a la villa con alguna fuerza para reprimir a los sublevados. Los capitulares de Valladolid elevaron a su vez 190 nuevas acusaciones contra el conde; pero el tiempo transcurría y ni una sola respuesta se recibía de la corte. Entonces acordaron los tres cabildos enviar a Madrid un procurador; pero mientras ese procurador fue a España e hizo sus inútiles y enérgicas gestiones ante el Consejo, Yucatán había quedado en las garras del 195 conde, quien temeroso de perder su gobierno, resolvió aprovecharse del tiempo, exprimir la sangre del pueblo, saquear los bolsillos de los ricos, difamar en venganza a todas las familias más ilustres y emprender además una intriga amorosa, que fue precisamente la ocasión inmediata de su catástrofe. 200

Don Luis hizo un movimiento de curiosidad. El Padre Noriega continuó:

—Creo haberte dicho ya, que don Felipe Álvarez de Monsreal cuando partió de Mérida a desempeñar la comisión reservada que se le había confiado para impedir la presencia del conde en 205

Yucatán, estaba a punto de contraer matrimonio con una hermosa dama de la ciudad.

—Sí, señor; lo recuerdo perfectamente; y aún más, agregó usted que era la heredera más rica de Mérida y la dama más cumplida de la provincia.

—Ciertamente. Pues bien, a los pocos días de haber regresado don Felipe a la capital, el conde vio casualmente a aquella hechicera dama. Llamábase doña María Altagracia de Gorozica...

—Justo: doña María Altagracia de Gorozica —repitió el colegial.

—¡Cómo! ¿Sabías tú ese nombre?

—¿Y qué nombre de nuestro país es desconocido a señor Juan Perdomo?

—¡Jesús sea con nosotros! —exclamó el socio—. Te ruego no vuelvas a hablarme de este hombre o me harás perder la paciencia.

—¿Pues qué hay de malo aquí? Únicamente me había dicho el hortelano que esa señora fue la esposa del judío. Prosiga usted, padre mío, que ya le escucho.

El jesuita, después de haber reflexionado momentáneamente, continuó:

—El conde quedó extremadamente prendado de la dama y se resolvió a cortejarla. Sin embargo, el conde era casado.

—¡El infame! —rezongó el colegial.

—Sin más presentación ni conocimiento anterior, se introdujo un día en casa del padre de la dama, con el pretexto de hacerle una visita. El buen caballero no dejó de sorprenderse; pero, en fin, no sospechando cosa alguna de las pretensiones de aquel libertino, recibióle con la cortesía y bondad que le eran características.

Sin ser invitado, y aun sin recibir una visita en correspondencia, el conde se aventuró otra vez a manchar con su presencia aquella casa, y ya entonces el caballero concibió alguna sospecha, no de que el conde pretendiese galantear a su hija, pues

siendo público y sabido generalmente que era casado en España,

---

216. *a señor* : al señor *EY, CL*

237. *generalmente* : *Om. CL*

eso estaba fuera de sus cálculos, sino que tal vez tendría algún proyecto de hacer especulaciones con sus fondos, lo cual era el flanco más débil del ruin Gobernador. Mas al cabo fueron tan repetidas las visitas, y tan insolentes y satíricas las miradas que lanzaba a la doncella, que el caballero hubo de abrir los ojos y conocer lo expuesta que se hallaba la honra de su casa. Sus sospechas fueron ratificadas por las observaciones de su hija; y al punto dirigió una esquela al Gobernador suplicándole se abstuviese de volver a su casa. 240 245

—Yo le habría dado el aviso de otra manera —murmuró don Luis.

—Juntamente con la esquela recibió el conde la noticia de que aquella señorita iba a desposarse dentro de pocos días con don Felipe Álvarez. Entonces la envidia, los celos y la rabia se encendieron en su ánimo hasta el frenesí, y comenzó a cavilar en el modo de deshacer aquella boda. 250

---

241. *satíricas* : satiriásicas *EY, CL*

251. *Álvarez* : de Monsreal *add. EY, CL*





## CAPÍTULO XI\*

Después de una breve interrupción prosiguió el socio:

—Entre los varios medios que en su baja e innoble pasión halló el conde para interrumpir aquella boda, fue el de hacer que llegase a manos de don Felipe una carta anónima que, bajo la apariencia de ser escrita en estilo denigrativo al mismo conde, llevase envuelta la más vil y horrenda calumnia contra el honor y virtud sin mancilla de aquella ilustre doncella. 5

—¡Oh, qué atrocidad tan estupenda! —gritó el colegial.

—La primera impresión producida en el ánimo del pobre caballero, apenas puede expresarse. Amaba con entusiasmo a su bella prometida, tributaba a su virtud una especie de culto; pero aquella funesta carta no le dio lugar de reflexionar ni discurrir. El golpe había sido formidable y le había sumido en el anadamiento. Sentía y... eso era todo. Luego que pudo reponerse, marchó rectamente a casa de don Alonso de la Cerda. 10 15

—¡Ah!, veamos —exclamó don Luis.

“—Señor don Alonso —díjole al entrar—, vengo a rogarle me devuelva la prenda que he depositado en sus manos.

“—¡El puñal del conde! ¿Y para qué? —repuso sorprendido el caballero. 20

“—Para devolvérselo a su dueño.

---

2. *innoble* : ignoble F, CyA  
3. *de* : Om. EY, CL

15. *a* : la *add.* VA

---

\* OTRA INFAMIA DEL CONDE DE PEÑALVA.

- “—¿Qué pretende usted hacer?  
“—Matar al Conde de Peñalva.  
“—No, amigo mío, yo no puedo entregarle ese puñal.  
25 “—Sentiré manchar mi espada con su inmunda sangre.  
“—¡Por la virgen de Alcobendas! ¿Qué ocurre, pues, de nuevo?  
“—Ese hombre infernal, no contento con haberme acometido  
como un vil asesino, ha deshonrado a la que había de ser mi  
esposa.  
30 “—¡Quia! ¿Está usted loco, don Felipe?  
“—Muy cuerdo por mi desgracia, señor don Alonso.  
“—¡Imposible! Usted está delirando: yo le aseguro y le  
sostengo que está indignamente equivocado.  
“—¡Ojalá! —exclamó afligido don Felipe—, pero yo tengo la  
35 prueba.  
“—¡Prueba! Querría saber ¡por la virgen de Alcobendas! qué es  
lo que usted llama una prueba.  
“—Lea usted, señor don Alonso.”  
Y entrególe la carta anónima que había recibido aquella propia  
40 mañana.  
—En verdad —observó don Luis— que semejante credulidad de  
parte de don Felipe, hace más favor a su imaginación que a su  
entendimiento.  
—¡Ay, hijo mío! Dios te libre de hallarte en idéntica posición.  
45 Tú eres un niño, y no has pasado aún por ciertos trances de la  
vida. Supongamos un momento... es una mera suposición...  
Supongamos que estuvieses apasionado de una dama, y cuando  
más exaltado te hallases en esa pasión viniese uno... o no viniese,  
sino que por medio de una carta te dijese: “Cuenta, don Luis: esa  
50 dama que pretendéis, no os merece: es hija de una hechicera  
procesada por el Santo Oficio.”  
Don Luis experimentó una insólita conmoción. Sintió que el  
corazón se le oprimía, que su sangre se cuajaba en sus venas, y le

---

30. *Quia* : Quiah F, C/A, EY

pareció ver que un fantasma se acercaba a apretarle la garganta o a empujarle en un abismo. 55

—¿Qué dirías entonces? —preguntó el jesuita sin dar tiempo a su interlocutor de repararse.

—Padre mío... —tartamudeó el colegial— yo no veo la identidad de un caso con otro.

—Ciertamente, no son idénticos, así como tampoco tú estás apasionado de ninguna dama... digo, que sepamos; pero, en fin, ya por esto podrás figurarte lo que un hombre, presa de una pasión vehemente, es capaz de experimentar en un lance semejante al que ocurrió a don Felipe. Nosotros estamos siempre dispuestos a censurar a los otros sin querer hacernos cargo del influjo que en ellos pueden tener las circunstancias en que se encuentran. Eso no es decir, hijo mío, que tu observación sea injusta, no tal. Al contrario, la creo muy sensata y juiciosa; pero es preciso que te habitúes a ser indulgente con los demás, si quieres demandar para ti igual indulgencia. 60 65 70

El generoso don Luis se hallaba en una cruel agonía. Mil ideas extravagantes se presentaron a su ánimo perturbado y en medio de ellas creía comprender que el jesuita sabía algo relativo a María, el ídolo de su corazón; y aún más... que su secreto y misterioso amor había sido descubierto. Atormentábale este pensamiento, y ya apenas podía escuchar el relato del jesuita que, sin embargo, prosiguió: 75

—Luego que don Alonso hubo leído la carta, devolviósela a don Felipe, y dirigiéndose a un armario extrajo de una de sus secretas el puñal y lo puso en manos del agraviado. 80

“—Tome usted —le dijo— y corte con él la infame lengua del Conde de Peñalva; pero llore y llénese de rubor por haber consentido un momento en la horrible idea que ha abrigado contra la más bella, la más ilustre y la más virtuosa dama de toda la ciudad. 85

---

75. *este* : *ese* *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

“—¡Qué quiere usted decirme, por Dios! —gritó el afligido don Felipe.

“—Dígole a usted que esa carta es enfraguada y dictada por el Conde de Peñalva.

90 “—¿Lo cree usted, don Alonso?

“—Me dejaría matar ¡protéjame la virgen de Alcobendas! antes que retractarme un punto de lo que he dicho. Ésta es una intriga vil del conde.

95 “—Voy ahora mismo a arrancarle el corazón en medio de los palaciegos —gritó don Felipe, haciendo ademán de lanzarse del aposento.

“—Escúcheme usted un momento, una sola reflexión —dijo don Alonso deteniendo de la capa a su amigo—. Escúcheme usted ¡por la virgen de Alcobendas! y no vaya a desconcertarlo todo. Mire usted, amigo mío, puedo asegurarle, aunque no he tenido noticia ninguna de ello, que ese ruin e indigno caballero ha tenido la insolente audacia de fijar sus miradas lúbricas sobre esa dama, y sin duda habrá sido rechazado y despreciado cual merecía. Pues bien: hace algunos días que ha estado usted ausente en el campo, y durante este tiempo no ha frecuentado la casa de nuestro amigo don Álvaro, el padre de su prometida. Tal vez, si hubiese estado presente, ya se hallaría enterado de todo esto y se habría prevenido el arrebató injusto que ha tenido por un momento. Marche usted, diríjase a esa casa y espere una explicación. Estoy seguro que va usted a recibirla muy satisfactoria. En tal caso, obre usted con prudencia. Aunque el conde es tan ruin y villano en sus procederés, al fin es un caballero, y puede usted demandarle satisfacción. Su objeto ha sido ¡válganos la virgen de Alcobendas! interrumpir esta boda. Yo en lugar de usted me casaría antes y después...

100  
105  
110  
115

---

88. *esa* : esta CL

88. *enfraguada* : fraguada CL

92. *antes que* : antes de EY, CL

105. *y* : Om. EY, CL

“—Le daría de puñaladas —interrumpió don Felipe—. Así lo haré.”

Y con esto, apretando la mano a su ilustre amigo, se dirigió de prisa a la casa de don Álvaro.

Aquí el colegial hizo ademán de fijar más su atención, que andaba un tanto distraída de la narrativa del socio, por aquella gota de veneno que le había dejado caer en el corazón. El socio, para quien nada era perdido en esta escena, prosiguió, aparentando impassibilidad: 120

—Tan pronto como don Felipe se presentó en la casa de don Álvaro salióle al encuentro la hija del caballero, que esperaba ansiosamente la vuelta de su amante. Desde las primeras palabras, la doncella reveló al agraviado don Felipe las brutales indicaciones del conde, sus visitas y el suceso de la esquila escrita a aquel villano por don Álvaro. Postróse a los pies de la dama el amante, lloró de rubor y arrepentimiento, presentóle la carta anónima que había recibido y le reveló el suceso odioso de Veracruz. La hija de don Álvaro apenas podía comprender aquella extraña combinación de crímenes e infames intrigas. Encendióse de ira su pecho y juró allá en su interior que castigaría al conde. Exigió de don Felipe le entregase el puñal ensangrentado aún, y le rogó que evitase toda ocasión de un choque con el conde. “—Es un villano —le dijo— y si una vez ha pretendido asesinarle, no le faltarán medios de realizarlo a mansalva. El castigo debe ser proporcionado a sus crímenes y debemos esperar que suene la hora fatal.” Los dos amantes ratificaron sus juramentos de amor, y dispóse así la tormenta suscitada en el ánimo de don Felipe. Pero a vuelta de todo esto, había allí una verdad terrible: el odio profundo del Gobernador, enardecido por la envidia y los celos. Así, pues, él no estaba tranquilo mientras pasaban estas explicaciones: todo lo observaba y lo sabía por con- 125 130 135 140 145

---

133. *don Álvaro* : don Alonso F

135. *de* : en *CyA, VA, CL*

136. *Felipe* : de *add. CL*

ducto de Hineztrosa que se había procurado medios de penetrar en los secretos de aquella familia. Fijóse día para la boda, y cuando se hallaban reunidos todos los testigos y convidados, un  
150 criado se presentó con una carta para el cura que iba a dar la bendición nupcial.

—Otra infamia del conde, sin duda —observó don Luis.

—Por de contado: el cura tomó la carta que apenas contenía dos líneas. El efecto producido en el ánimo del cura fue instantáneo.  
155 Fijó sus miradas llenas de espanto sobre don Felipe, y desconcertado y balbuciente significó que era preciso suspender la ceremonia. Consternáronse los circunstantes e iban ya a retirarse de la escena, cuando el novio, más sorprendido que todos, se arrojó a la puerta para cerrarla, gritando, transportado de indignación:  
160 “—Señoras y caballeros: No quiero ser hoy el juguete de una intriga. Éste es un lance de honor, y exijo del señor cura nos explique en público qué es lo que ha ocurrido.” Don Álvaro, don Alonso y todos los presentes hicieron en calor la misma demanda y el cura, para satisfacerla, al fin leyó el contenido de la carta, que  
165 decía así: “Guardaos, padre cura, de bendecir el matrimonio de don Felipe Álvarez de Monsreal y doña María Altagracia de Gorozica. Os va en ello la conciencia y tal vez la vida. Ese caballero es judío.” “¡Judío!” —repitieron con horror los circunstantes, y como si temiesen contagiarse de judaísmo o ser enviados a las cárceles del Santo Oficio, sin más examen ni explicación, a pesar del afecto con que don Felipe era generalmente tratado, precipitáronse a la puerta, la forzaron y echáronse a andar más que de prisa por aquellas calles, figurándose que  
170 venían en pos suya los familiares de la Santa Inquisición. Sólo permanecieron en el salón don Álvaro, los novios, el cura, don Alonso de la Cerda y su esposa, y algunos individuos de la familia. Don Álvaro, sospechando el origen y fundamento de

---

157. *ya* : Om. EYM CL

160. *el* : Om. EY, CL

163. *en* : con CyA, VA, EY, CL

172. *echáronse* : echaron EY, CL

aquella intriga, no bien hubo pasado la primera impresión, se dirigió al cura suplicándole que procediese sin tardanza a la ceremonia. Mas el cura resistióse formalmente y sólo en fuerza de mil reflexiones consintió en verificarla, si el señor Obispo no oponía objeción ninguna, después de enterársele de aquel incidente. En su consecuencia, don Alonso de la Cerda y el cura cabalgaron en sus mulas y se dirigieron a las casas episcopales, sin embargo de ser ya muy entrada la noche. 180

Avivóse la impaciente curiosidad de don Luis y por algunos momentos pareció enteramente olvidado de la especie que con tanta energía había excitado sus cavilaciones. El padre Noriega prosiguió: 185

—Era entonces Obispo de Yucatán el ilustrísimo señor don Fray Domingo de Villa Escusa y Ramírez. Aunque anciano y achacoso, a la vista de las horrendas iniquidades y escandalosa conducta del Capitán General, se había inflamado su espíritu de un santo celo, y amonestado al Gobernador para que se detuviese en medio del precipicio y alzase su brazo opresor e inicuo extendido sobre aquella infortunadísima provincia. El conde trató con desprecio y altivez al santo prelado, procurando suscitarle embarazos y dificultades en el ejercicio de su apostólico ministerio. El respetable varón no pudo menos de unirse a los cabildos para elevar las comunes quejas al rey pidiendo el remedio de tan estu- 190  
pendos males: y éste había sido un nuevo motivo de las persecuciones del conde contra el prelado. Hallábase éste ocupado en sus habituales lecturas piadosas, cuando el cura y don Alonso fueron introducidos a su presencia. Enterado el señor Obispo de lo ocurrido, mirando con severidad al cura díjole en 195  
términos claros: “—Padre, ignoráis de todo punto vuestro deber. Id ahora mismo a reparar el escándalo que habéis causado. Yo no se quién es don Felipe Álvarez de Monsreal; mas sea quien fuese, 200  
205

---

182. *oponía* : tenía EY, CL

185. *ya* : Om. CyA, EY, CL

191. *Villa Escusa* : Villa-Escusa EY, CL

191. *Y Ramírez* : Ramírez EY, CL

habéis procedido mal en acoger una delación anónima que no  
210 ofrece prueba ninguna, ni siquiera indica el medio de buscarla.  
Fuera de que ¿don Felipe no está bautizado? ¿No cumple con sus  
deberes cristianos? Podráse decir que es hijo o descendiente de  
algún judío, fea y horrible mancha por cierto; pero ¿qué doctrina  
os enseñó jamás que eso fuese un impedimento dirimente del  
215 matrimonio? Id con Dios, hermano y recibir ambos mi pastoral  
bendición en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.  
Amén.” El cura, un tanto desconcertado, y don Alonso, muy sa-  
tisfecho y tranquilo, besaron la mano del prelado, cabalgaron de  
nuevo en sus mulas y volvieron al lugar de la escena, en donde a  
220 la consternación causada por el suceso anterior, siguió la satisfac-  
ción más cumplida. En el acto celebróse el matrimonio por pa-  
labras de presente, conforme a los ritos canónicos, entre don  
Felipe Álvarez de Monsreal y doña María Altagracia de Gorozica.  
—¡Ah! —exclamó don Luis— me ha vuelto usted el alma al  
225 cuerpo, padre mío.  
—Según eso, esta unión ha excitado todas tus simpatías  
—observó el socio.  
—Sin duda alguna —repuso el colegial.  
—¡A pesar del judaísmo de don Felipe! —replicó el jesuita con  
230 aire de admiración.  
—¿No dijo, pues, el señor Obispo que era cristiano?  
—Pero podría ser de familia hebrea...  
—Y eso... ¿qué más da?  
—Valiente pregunta por cierto. Según te explicas... no tendrías  
235 inconveniente en desposarte con la hija de un judío.  
—¡Con la hija... de un judío!  
—¡Pues! con la hija de un judío.  
—Mas el caso es diferente, me parece.  
—¿En dónde está la diferencia? —preguntó algo amostazado el  
240 jesuita.  
—La verdad... padre mío... bueno sería que no me tomase  
usted por objeto de sus comparaciones. Me está usted haciendo,  
sin intención, un mal inexplicable.



Hubo una larga y sombría interrupción después de aquel diálogo. Durante ese tiempo, cada uno de los personajes de esta escena se engolfó en un mar de cavilaciones a cual más extrañas. Cada uno navegó hacia el rumbo que creyó más seguro para llegar al término de su viaje imaginario. 245

—Mas volvamos a nuestra historia —dijo el socio aparentando haberse olvidado enteramente de las últimas palabras de su alumno—. Como la interrupción de la boda había sido tan pública, causó una sorpresa extraordinaria la noticia, difundida al siguiente día, de haberse realizado, en fin, a pesar de la delación de la carta anónima y de las amenazas terribles que comprendía. Nadie pudo explicarse la conducta del rígido don Álvaro de Gorozica, tan pagado de su alcurnia y limpieza de su sangre, ni menos la cooperación activa de don Alonso de la Cerda, espejo de la nobleza de toda la provincia. Por lo que respecta al Conde de Peñalva y al capitán Hinestrosa, si bien quedaron desconcertados a tan imprevisto desenlace, su indignación subió hasta un punto inconcebible. El conde juró sobre su ánima, que su venganza sería ruidosa. A las ocho de la mañana de ese propio día, el buen cura que había celebrado el desposorio, fue encerrado en las oscuras cárceles del Santo Oficio y hasta hoy se ignora en Mérida su paradero. 250 255 260

—¡Jesús, qué iniquidad! 265

—Cuenta con los juicios precipitados, hijo mío: *a la Inquisición, chitón.*

Un movimiento convulsivo agitó los miembros de don Luis: de pavor no, sino de ira e indignación. El socio prosiguió:

—Cuando el Conde de Peñalva se hallaba entregado a sus transportes de furor y desarrollando, en consorcio de Hinestrosa, los medios de satisfacer su encono y resentimiento, el capitán de guardias anunció la presencia en palacio de don Alonso de la 270

---

253. *de la delación* : de la declaración *CyA*,

*VA*, de las declaraciones *EY, CL*

256. *su sangre* : sangre *EY, CL*

259. *a* : con *EY, CL*

262. *ese* : este *EY, CL*

273. *guardias* : guardia *EY, CL*

275 Cerda y don Felipe Álvarez de Monsreal. “—Que entren ahora mismo” –gritó el conde sin dar lugar a ninguna reflexión. Medio minuto después don Alonso y don Felipe se hallaban delante del Conde de Peñalva.

## CAPÍTULO XII\*

—Aunque el conde —continuó el jesuita— se hallaba en un grado de vehemente excitación cuando los dos caballeros fueron introducidos en su gabinete, no pudo menos de sobrecogerse a la presencia de don Felipe. Era este caballero, aunque joven, de aspecto severo e imponente. Su fiera mirada, centellando ira y resentimiento profundo, se clavó primero en el conde y después en el capitán Hinestrosa. El Gobernador y su cómplice se desconcertaron de pronto; mas volviendo sobre sí, el conde gritó con agrio tono, dirigiéndose a don Alonso. 5

“—¿A qué debo, pues que viene en traje de ceremonia, el honor de esta visita oficial? 10

“—Antes de responder a Vuestra Señoría, señor conde —dijo gravemente don Alonso—, nos permitirá tomar asiento, porque no tenemos la costumbre de permanecer en pie por todo el tiempo que se quiera someternos a esta prueba.” 15

—Y don Alonso y don Felipe, sin esperar indicación ninguna de parte del conde, ocuparon los asientos más próximos a la mesa a cuya cabecera se hallaba sentado el mandarín.

“—En segundo lugar —prosiguió don Alonso, sin dar tiempo a que los transportes del conde estallasen en una explosión—, ha de 20

---

1. *un* : *Om. EY, CL*

5. *centellando* : centelleando *VA, CL*

5. *centellando* : de *add. CL*

13. *permitirá* : permitiría *CL*

16. *ninguna* : *Om. CL*

---

\* UN HIDALGO PORTUGUÉS DON TEODORO DE ÁLVAREZ

saber Vuestra Señoría que el asunto que nos trae, es un negocio enteramente privado, de un carácter serio y es de tal delicadeza y reserva, que desearíamos tratarlo a solas y sin la importuna presencia de un testigo.

25 “—Si la mía molesta —acudió Hinestrosa— y lo quiere el señor conde...

“—Os mando que permanezcáis, porque si estos buenos hidalgos creen dictarme leyes en mi propia casa, están miserablemente equivocados —dijo el conde imperiosamente e Hinestrosa colocó de nuevo en la mesa el sombrero que ya tenía entre las manos.

30 “—Como guste Vuestra Señoría, señor conde —repuso don Alonso—. Yo había indicado que sería más conveniente que esta visita fuese a solas; mas supuesto que Vuestra Señoría...

35 “—¿Eh? —exclamó el conde interrumpiendo a don Alonso—. Importuno está usted por demás, caballero. A propósito de hidalguía ¿quién sois vos, seor Juan de los Palotes, que al ver mi tolerancia por las demasías de este hidalgo, os creéis igual a mí y venís con ese aire de autoridad a mi presencia?” —añadió encarándose a don Felipe.

40 “—¡Igual a vos, Conde de Peñalva! —gritó Álvarez sin poder moderarse—. Si yo me creyese igual a vos, me daría en el acto de puñaladas con el mismo puñal con que un asesino vil y cobarde quiso hacerme morir en Veracruz.

45 “—¡Silencio, perro judío, silencio! —dijo el conde fuera de sí—. Llamad a mi guardia y que saque de palacio a este malsín.

“—El malsín y el villano sois vos —repuso don Felipe, salvando con la rapidez del relámpago el espacio que le separaba del conde, e imprimiendo en la mejilla de éste una fiera y descomunal bofetada.”

---

22. *es* : *Om. EY, CL*

23. *importuna* : *inoportuna EY, CL*

30. *ya* : *Om. EY, CL*

36. *seor* : *señor VA, EY, CL*

41. *yo* : *no add. CL*

42. *un* : *el EY, CL*

45. *saque* : *saquen EY, CL*

46. *el* : *Om. EY, CL*

—Apenas puede describirse la escena que sobrevino —dijo el 50  
jesuita, continuando el relato a su alumno—. Hinestrosa hizo  
ademán de lanzarse fuera de la pieza para llamar la guardia y la  
servidumbre del conde. Don Alonso se arrojó sobre él para dete-  
nerlo, diciéndole que evitase un escándalo que a todos podía ser 55  
funesto. Entretanto el conde, ciego de furor, se abrazó con su ene-  
migo y comenzó entre ambos una lucha terrible en que sólo se oía  
la fuerte respiración de los dos adversarios y el ruido sordo de los  
repetidos golpes que se daban. Detenido Hinestrosa por la fuerte  
mano de don Alonso y mudo de terror, seguía azorado con su ojo 60  
único los movimientos del conde, sin poder acudir en su auxilio.  
Forcejeaba por desasirse; pero sus esfuerzos eran inútiles. Fue pre-  
ciso que se resignase a ser un ocioso testigo de la escena, lo mismo  
que don Alonso, quien teniendo una fe plena en la justicia de la  
causa de don Felipe, guardó silencio y esperó tranquilamente el tér-  
mino de aquella lucha de cuerpo a cuerpo. Álvarez logró, en fin, 65  
derribar al conde en el suelo, y fijándole una rodilla sobre el pecho,  
mientras que le apretaba el cuello con una de sus manos, le pre-  
guntaba: “—¿Consentís en darme satisfacción?” “—No... porque  
sois... judío... un perro judío” —respondía jadeando el conde y  
cubierta la boca de sanguinolenta espuma. “—Pues habéis de morir 70  
como un villano” —reponía don Felipe, y comenzaban de nuevo los  
golpes rudos y fieros del que tenía la ventaja. Acaso en aquella hora  
habría terminado la odiosa vida del Conde de Peñalva, si éste, cono-  
ciendo ya su impotencia de resistir por más tiempo, no hubiese  
dicho, en fin, en medio de su agonía: “—Sí: yo me batiré con vos; 75  
consiento en daros satisfacción.” Dejóle entonces don Felipe,  
diciéndole: “—Yo no he venido con otro objeto: escoged el sitio y el  
lugar.” Mas no bien hubo reparádose el conde, cuando tomó de la

---

52-53. *para llamar la guardia y la  
servidumbre* : para llamar a la  
guardia y servidumbre EY, CL

55. *su* : el VA

65. *de cuerpo* : cuerpo EY, CL

70. *sanguinolenta* : sanguinolenta F

71. *reponía* : respondía EY, repuso CL

71. *comenzaban* : comenzaba EY, CL

80 mesa un silbato y sonándole con fuerza, apareció por la puerta el capitán de su guardia acompañado de ocho o diez alabarderos. “—Sacad a estos hombres —le gritó— y si alguna vez vuelven a presentarse en palacio, llevadlos de mi orden a la real cárcel; y daos por bien librados”, —añadió mirando con insolencia a los dos caballeros. “—Vea Vuestra Señoría, señor conde, que no procede cual cumple a un gentilhombre” —observó don Alonso. “—Fuera de aquí al punto” —repuso el Gobernador. “—Muy bien, muy bien —dijo don Alonso— y supuesto que ya no hay freno para vos...” “—Acabad” —gritó todavía más alto el conde. “—Dios os perdone” —añadió con solemnidad don Alonso, tomando del brazo a don Felipe y abandonando ambos aquel sitio.<sup>1</sup>

85 Muy atento escuchaba don Luis los pormenores del último suceso, esperando con ansia el desenlace. Su odio al conde era vivísimo y sentía en favor de don Felipe una especie de entusiasmo. La más ligera interrupción del socio le ponía en ascuas, y  
95 manifestábase su impaciencia e interés por sus frecuentes y sentidas exclamaciones. Hasta qué punto podía convenir a las miras del jesuita el desarrollo de los sentimientos del joven, veráse por

96. *miras* : miradas EY, CL

---

<sup>1</sup> Este episodio está sin duda sugerido por la anécdota que refiere Sierra O'Reilly en el “Calendario civil y religioso”, ocurrida el 3 de julio de 1650 que dice: “dos caballeros principales de Mérida, que la historia no mienta, penetraron en el palacio de gobierno y retaron en forma al gobernador y capitán general de la provincia D. García Valdez de Ozorio, [sic] Conde de Peñalva, echándole en cara los males de la provincia; y para que el caso no fuese dudoso ante un testigo que allí había, dejaron su guante en la mesa ofreciendo mantener su dicho. El conde lo recogió, y ofreció batirse luego que cesase en el gobierno, mas el caso no tuvo lugar, porque murió asesinado en su cama hallándose todavía de gobernador de la provincia.” (“Calendario civil y religioso” en *El Fénix*, núm. 49, 1 de julio de 1849, 4. Véase también: Justo Sierra O'Reilly, *Fastos de la historia peninsular*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 1995, 87-88; Joaquín Lanz Trueba, “¿El reto al conde de Peñalva, es cierto?”, en *Estudios Históricos*, Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste, 1938, 175-177).

el curso de esta historia. Entretanto nosotros debemos volver a la narrativa que hacía el padre Noriega.

—Don Alonso y don Felipe —continuó el jesuita— tuvieron después una larga conferencia, y de común acuerdo se decidió que el último pasase a vivir al pueblo de Izamal, en donde don Álvaro tenía su encomienda. Para proceder así había ya muy buenas y poderosas razones, entre ellas, la de la negra tacha de judaísmo que se había arrojado la noche precedente contra don Felipe. Pues si bien la delación era anónima y sin aparente fundamento, no por eso había causado menor impresión, principalmente entre aquellas gentes que por donde quiera temen ver extendido el brazo del Santo Oficio; y sobre todo, lo que no mancha, tizna,<sup>2</sup> según dice el proloquio vulgar. Además, al punto a que habían venido las cosas con el conde, era de temerse una asechanza de parte de éste, en que las armas no podían ser iguales, toda vez que rehusaba remitir la satisfacción de las ofensas que había inferido a la víctima de su odio gratuito a un combate singular, al que, sin embargo de estar vedado por la ley y la religión, los buenos hidalgos de nuestra provincia siempre han apelado como al juicio de Dios, cuando faltan otros recursos para vindicar sus agravios. Acaso esto es inmoral; yo lo tengo así para mí, y en esta conformidad he predicado siempre; pero como la sociedad es como es, y no puede reformarse con un solo golpe de mano, es preciso tomarla cual se encuentra. Por otra parte, yo sólo soy aquí un simple narrador de hechos. Si pretendiese moralizar, propondría las razones del pro y del contra y... mas volvamos al asunto.

---

117. *al* : *Om. EY, CL*

119. *en esta conformidad* : en esta forma  
lo *VA*

123. *del pro y del contra* : del pro y el contra  
*EY, CL*

---

<sup>2</sup> *tizna*: Tiznar: “Manchar con tizne, hollín u otro unto semejante; y latamente se usa por manchar con cualquier tinte.” (*DA*).

125 —Sí, volvamos; porque me interesa sobremanera la posición del pobre don Felipe.

—Como iba diciendo, hicieron a éste bastante fuerza las reflexiones de don Alonso y, captada la venia de don Álvaro, dirigieron los dos esposos a Izamal para precaverse de las maquinaciones de un hombre tan brutal y desmoralizado como el Conde de Peñalva, que era incapaz de detenerse en el examen de los medios que pudiesen llevarle a su fin, por más odioso e infame que éste fuese, e indignos y reprobables aquéllos. Dejemos, pues, allí a don Felipe y su esposa, y volvamos al teatro de los excesos del conde.

130 El socio pareció recoger sus ideas durante un intervalo de silencio, y luego prosiguió:

—Nada te he dicho aún acerca de la familia de don Felipe Álvarez de Monsreal, ni del fundamento que ha tenido el rumor difundido acerca de su origen judaico.

140 —En efecto, padre mío, usted no ha sido bastante explícito en este punto, que es el que mueve más mi curiosidad.

—Voy a satisfacerte ahora mismo. Entre los familiares del Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, caballero de muy elevada alcurnia, aunque de riquezas muy escaso, y que fue nombrado Gobernador y Capitán General de nuestra provincia muy a principios del presente siglo, hallábase un hidalgo portugués llamado don Teodoro de Álvarez. Era este individuo de nobles y relevantes prendas, de una ciencia poco común en el país, versado en las más difíciles materias y de un tacto admirable para manejar cualquiera clase de negocios. Añadíase a esto, un personal gallardo, caballeroso y tal flexibilidad de carácter que desde luego se hizo amar de todos en la provincia. Mas si en efecto era amable y complaciente, su amabilidad y complacencia sólo llegaban hasta cierto punto. En donde quiera que ha-

---

138. *del* : el *EY*, *CL*

144. *de riquezas muy escaso* : de riqueza muy escaso *EY*; de riqueza muy escasa *CL*

154. *llegaban* : llegaba *E* *CyA*



llaba abusos y desorden, don Teodoro, dejaba de ser indulgente, 155  
 revestíase de severidad y enrostraba con las personas más  
 poderosas. Nombrado capitán a guerra del partido de la Costa,<sup>3</sup>  
 aquellos pueblos se encontraron bajo la protección de un hom-  
 bre que podía redimirlos de las infinitas extorsiones a que esta-  
 ban sujetos, por las loguerías<sup>4</sup> de los encomenderos, la avaricia 160  
 de los frailes y tiranía de los cabos de justicia. Casóse  
 don Teodoro con una señora de las mejores familias del país, y  
 trasladóse con ella al pueblo de Izamal, para dedicarse exclusi-  
 vamente al gobierno, en paz y en justicia, de aquella interesante  
 parte de la provincia. Desarrolló muchos elementos de riqueza, 165  
 ofreció a la industria nuevos medios y, sobre todo, puso a raya  
 a los que estaban habituados a vivir de abusos y de la expo-  
 liación de los pueblos. Naturalmente hallóse luego en colisión  
 con los encomenderos, y principalmente con los frailes, más  
 interesados que ninguno en perpetuar aquel sistema de que 170  
 sacan tan inmenso provecho. Don Teodoro no guardó  
 miramientos, y aunque sin odio ni animosidad, sí con energía  
 y firmeza, interpuso su mano fuerte y se siguieron de allí mil  
 ruidosos altercados, que no es del caso repetirte hoy.

---

155. *dejaba* : Om. EY, CL

158. *encontraron* : encontraban EY, CL

159. *de* : en CL

160. *loguerías* : logrerías EY, CL

162. *don Teodoro* : don Felipe F. Cya

174. *repetirte* : repetirle VA; repetirse EY;  
 repetir CL

---

<sup>3</sup> *partido de la Costa*: Área situada en la parte norcentral de Yucatán, que comprendía entre otras poblaciones, Conkal, Mococho, Tixkokob, Izamal, Motul, Telchac, Cacalchén, Tecantó, Teyá, Zizontún, Cansahcab, Temax. (Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 82-90).

<sup>4</sup> *loguerías*: Probablemente de *loguer* o *loguero*. “Jornal o salario que diariamente gana un peón.” (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París/México, Librería de Ch. Bouret, 1887).

175 Su poder y riquezas daban a los frailes algún valer en las dos  
cortes de México y Madrid, y habiendo perdido la esperanza de  
que sus representaciones fuesen acogidas por el Gobernador  
Luna, justo apreciador de la rectitud y cordura de su amigo don  
180 Teodoro, acudieron a la Real Audiencia de México de la cual  
lograron una provisión para que Álvarez fuese removido de sus  
empleos. En efecto, hízose así; y el antiguo capitán a guerra  
volvió a Mérida a vivir pacíficamente, sin mezclarse en ningún  
asunto público, toda vez que no se hallaba en obligación ninguna  
oficial de mezclarse en ellos. Pero los frailes no podían perdonarle  
185 su conducta en la Costa, y habiéndole derribado, trataron de  
hacer otra cosa peor. Por aquel tiempo, una vasta conspiración  
había sido descubierta en Portugal cuyo objeto era restablecer la  
independencia de aquel reino, separándolo otra vez de España.  
Alarmóse muy seriamente el gobierno de don Felipe III,<sup>5</sup> y se dic-  
190 taron órdenes muy estrechas a todas las provincias de la monar-  
quía, para que estuviesen en guardia, y esas órdenes también  
vinieron a la América. En Yucatán no había ningún portugués a  
excepción de don Teodoro, que seguramente ni aun a su noticia  
había llegado el suceso que motivaba aquellas órdenes; pero, en  
195 fin, el sucesor de don Carlos de Luna era muy devoto de los fran-  
ciscanos y prestó un oído atento a sus apasionadas sugestiones.  
Don Teodoro fue preso una noche, embarcado en Sisal y remi-

---

175. *daban* : deben *EY, CL*

192. *la* : *Om. CL*

175. *dos* : *Om. EY, CL*

---

<sup>5</sup> *Felipe III*: Felipe III nació en Madrid, el 14 de abril de 1578, hijo de Felipe II y de Ana de Austria. Más afecto a la diversión, a la caza y al deporte, una vez que subió al trono, el 13 de septiembre de 1598, entregó el poder a don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y luego duque de Lerma. La privanza de éste se prolongó hasta 1618. Durante estos años se puso fin las guerras con Inglaterra (1604) y Holanda (1609), que Felipe II había legado a su sucesor. En la política interior el hecho más relevante fue la expulsión de los moriscos del Levante hispánico (1609-1610). Murió Felipe III el 31 de marzo de 1621. (*VV*, II, 54-55).

tido a San Juan de Ulúa,<sup>6</sup> dejando a su esposa en la mayor consternación.

—¡Es posible, pues, que triunfe siempre la iniquidad! —exclamó don Luis. 200

—Hijo mío —repuso el socio—, pronto vas a entrar en el mundo y sabrás mejor cómo es el género humano y cómo ha sido siempre. Mas volviendo a nuestra historia, te diré que don Teodoro triunfó de sus calumniadores y al cabo de dos años de encierro recobró la libertad y la esperanza de ver otra vez a su esposa y a un hijo de pocos meses que había dejado. Este hijo era, don Felipe. Embarcóse, en efecto, en Veracruz y regresaba a Yucatán, si no contento de sus pasados sufrimientos, muy satisfecho de haber salido tan bien librado de una acusación tan grave, aunque calumniosa. Llegó a Campeche, y cuando su familia esperaba verlo de un momento a otro, he aquí que recibe la infausta nueva de haber sido preso por segunda vez en el pueblo de Umán y encerrado en las cárceles del Santo Oficio de Mérida. 205

—¡En las cárceles del Santo Oficio! ¿Y por qué? —preguntó indignado el colegial. 210 215

---

207. *un* : su *EY, CL*

213. *por* : *Om. F. CJA, VA*

215-216. *¿En las cárceles del Santo Oficio! ¿Y por qué? —preguntó indignado el colegial:*  
*¡Otra vil intriga, padre mío! EY, CL*

---

<sup>6</sup> *San Juan de Ulúa*: La fortaleza de San Juan de Ulúa se halla en una isla rocallosa en el extremo sur de los bajos de La Gallega, enfrente de la extremidad norte de la ciudad. El “plan del cuerpo principal del castillo de San Juan de Ulúa, consiste en un paralelogramo algo irregular, con un pequeño baluarte en cada uno de los cuatro ángulos. Sobre el baluarte de San Pedro, al extremo S. O., se eleva una torre formada de piedra y ladrillo, en la que está colocado el faro que sirve de guía a los navegantes que llegan al puerto durante la noche, y sobre el de San Crispín, al extremo S. E., se halla el caballero alto, que es una atalaya donde reside constantemente un vigía en observación de los buques que se presentan a la vista.” (Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, México, Imprenta de Cumplido, 1851, 149).

—¡Quién sabe, hijo mío! Lo único que yo puedo decirte es que, durante el espacio de veinte años, que vivió su esposa después de este suceso, todas sus diligencias para saber del paradero de don Teodoro fueron inútiles. Murió la pobre señora después de habérsele confiscado cuanto tenía; y el hijo se habría encontrado en miseria, si no hubiese después heredado una regular fortuna de su abuelo materno. Don Felipe meditaba sobre el destino misterioso de su padre, mostraba afán en averiguar la causa de ese extraño suceso, perdíase en un mar de conjeturas y nunca podía llegar a una conclusión satisfactoria. Creía firmemente que aquel desgraciado había sido víctima de otra calumnia más grave y odiosa que la primera; pero ni sabía cuál fuese aquélla, ni sus motivos. La causa, sí, descubríala fácilmente en el resentimiento de los frailes de San Francisco. Por tanto su aversión a ellos era profunda y andaba acechando la ocasión de vengar la memoria de su padre aunque, más prudente y prevenido que éste, disimulaba lo que en su ánimo pasaba. Tal era la situación de las cosas, cuando la carta anónima que el cura recibió la noche de su boda, lanzó un rayo de luz en la historia de don Teodoro; pero don Felipe quedó asombrado y lleno de terror. La primera idea que le vino fue que su infeliz padre habría muerto en un auto de fe, quemado públicamente sin misericordia.

—¡Oh, qué horror!

—Después pensó en la gravedad de su propia situación, conociendo como el que más, todo el odio con que era mirada la raza hebrea; el desprecio que inspiraban los que tenían en la suya mezcla alguna de aquella sangre maldita; el peligro a que estaba expuesto de ser preso y encerrado en la Inquisición, y el terror que este solo nombre causaba entre las gentes más poderosas.

—¡Ah! —exclamó de nuevo don Luis— yo puedo jurarlo: don Felipe estaba inocente.

---

219. *del* : el *CyA, VA, EY, CL*

221. *en* : la *add. EY, CL*

236-237. *habría muerto* : había muerto

*CyA, VA, EY, CL*

246. *estaba* : está *EY, CL*

—Yo no sé si ha habido alguien que le creyese personalmente culpable —repuso el jesuita—, al menos yo sé que era inocente; pero ¿quién puede asegurar que el infeliz don Teodoro no fuese un vástago de aquella raza proscripta? 250

—¿Y quién puede asegurar que lo fuese? —replicó casi airado el generoso colegial.

—¿Quién? El Santo Oficio, que ha juzgado y sentenciado, sin duda, a aquel desgraciado. Cuando la Santa Inquisición habla, deben todos enmudecer; hasta los más elevados potentados de la tierra. 255

—Pues bien, yo creo que don Teodoro ha sido víctima de una negra calumnia, y como no me persuado, padre mío, que usted suponga que la Inquisición es también infalible como Dios, nada tendría de extraño que ese tribunal se hubiese equivocado en su juicio. ¡Me parece, si no miente la historia, que esto ha sido tan frecuente en los tribunales que forman los hombres! Y más que la historia no lo dijese, díctalo el sentido común y eso basta. 260

No se puede explicar qué clase de impresión recibió el jesuita al escuchar las últimas palabras de su interlocutor. Si fue de placer, en verdad que lo disimuló perfectamente; y si de disgusto, ni una sola palabra dejó escapar que lo significase. El hecho es que permaneció pensativo algunos instantes y desentendiéndose de las observaciones de don Luis, volvió, impasiblemente, a su narrativa: 265

—Felizmente para don Felipe, ni la hija de don Álvaro, ni éste, ni don Alonso de la Cerda hicieron mérito alguno de la carta anónima; antes bien, insistieron en que el matrimonio se verificase, según has oído ya. Pero entretanto, la popularidad de don Felipe, digámoslo así, se había desvanecido; las personas que más estimaban sus personales prendas, temieron su contacto; y el último lance ocurrido con el conde vino a complicar más la difi- 275

---

249. *el* : este EY, CL

262. *más que* : aunque EY, CL

269. *impasiblemente* : impassible EY, CL

280      cultad de su posición. Fue, pues, un partido muy prudente el de alejarse de la capital, pues ya el ojo terrible y amenazador de la Santa Inquisición estaba abierto y fijo sobre él.

### CAPÍTULO XIII\*

La campana del Carmen que dio el toque de *laudes* volvió a interrumpir por algunos momentos la narrativa del socio, pero después de esta ligera interrupción prosiguió así:

—Había llegado, en fin, la época funesta y de horrenda memoria, en que debían empezar a resentirse las consecuencias del mal gobierno del Conde de Peñalva. Engañados los indios por los mentidos halagos y falsas promesas del mandarín, habían obsequiado con calor sus sugerencias y puéstose casi en absoluta rebelión contra los curas y los encomenderos. Mas cuando observaron que la protección del conde era fingida, e interesadas sus miras; cuando en lugar de minorarse las antiguas expoliaciones, veían ahora convertido su trabajo todo en beneficio del conde y sus agentes; cuando añadíase a esto el trato más duro y brutal para obligarlos a servicios forzados, penosos y lejanos... entonces el furor de los indígenas comenzó a ostentarse por todas partes. La provincia se vio amagada de una insurrección general de aquella raza. En vano se hacía presente al conde la inminencia del peligro y sus graves consecuencias. Nada podía obtenerse de él. Sordo a las indicaciones del Obispo, a los ruegos y súplicas de personas caracterizadas, no pensó sino en sacar provecho hasta el fin, siéndole indiferente la catástrofe que amenazaba a la provincia, que estaba resuelto a abandonar desde el momento mismo en que ese peligro pudiese alcanzarle. El terror de los vecinos

---

7. *halagos* : alhagos F, C/A

17. *inminencia* : eminencia C/A, VA

---

\* HAMBRE Y DESOLACIÓN EN LA PROVINCIA

apenas puede describirse; y ya que el Gobernador, en vez de acudir a remediar el mal, no hacía otra cosa que acumular combustibles en la tremenda hoguera, cada uno pensó seriamente en tomar sus medidas de defensa para cuando llegase el caso de la temida explosión. Entonces fue cuando el regidor don Juan de Zubiaur, en una sesión secreta del Cabildo de Campeche, indicó la necesidad de una comunería privada entre los cabildos de la provincia, a fin de remediar los males que la afligían.

—Y nada más justo ni político, ciertamente —observó don Luis.

—Convengo en ello —repuso el socio—; yo veo muy bien, que eso era una imperiosa necesidad del momento; pero debes advertir que aquella indicación, no sólo era dictada por las miras ostensibles que parecían haberla sugerido, sino también por el odio profundo que inspiraba la conducta del conde.

—Y eso era muy natural.

—¿Lo crees así?

—Pero ¿quién puede dudarlo?

—Tú eres responsable de tus propios juicios —dijo el socio con solemnidad—. Déjame proseguir este relato.

—Sí, sí, prosiga usted.

—En medio de tan aflictivas circunstancias, el cielo se dignó visitarnos enviándonos otra nueva y más horrible calamidad. ¿Has oído hablar de la última hambre que sufrió nuestra provincia?

—Sí, señor: las primeras y más vivas impresiones que recibí en la infancia, fueron efecto de aquella insigne calamidad cuyas consecuencias se resentían aún. También señor Juan Perdomo nos hacía algunas pinturas muy patéticas; pero ya usted lo sabe: señor Juan Perdomo en sus cuentos ponía mucho de su cosecha.

---

34. *las* : *Om. EY, CL*

35. *haberla* : *haberlas EY*

37. *muy* : *Om. EY, CL*

42. *usted* : *vucencia CL*

49. *señor* : *el señor EY, CL*

50. *señor* : *el señor EY, CL*

51. *en sus cuentos* : *Om. EY, CL*



—¡Quita allá! El hortelano es un embaidor: yo te diré lo cierto y positivo.

—Así lo espero.

—Cuanto voy a referirte ahora es pura historia, hijo mío; y es una triste y negra historia que dejará en nuestro país duraderos recuerdos. ¡Lástima que estos hechos no puedan ser recogidos y publicados para que sirvan de lección en la posteridad! Pero en nuestra pobre provincia no ha habido un solo historiador. Según me ha dicho el actual provincial de San Francisco, fray Miguel Navarro,<sup>1</sup> un religioso de aquella orden ha hecho una larga compilación de los hechos históricos de Yucatán y la ha mandado a Madrid para que se dé a la estampa. Mas ya me figuro las dificultades que el buen religioso habrá pasado para llegar imperfectamente a su objeto. En Yucatán, por la incuria y abandono, por la falta de una imprenta, por las repetidas invasiones de los filibusteros, la memoria de los sucesos más interesantes está perdida. Además, un fraile franciscano no puede ser historiador imparcial, mucho menos de los hechos contemporáneos. Esa orden ha querido dar siempre la ley en la provincia, ha tenido frecuentes reyertas con los Obispos y Gobernadores sobre la cuestión de sus doctrinas y rentas, y, por consecuencia, debe cuidar más que sus abusos y preten-

---

52. —¡Quita : —¡Quitá CL

52. *embaidor* : embaucador EY, CL

55. *referirte* : referir CyA, VA, EY

56. *y negra* : Om. EY, CL

56-57. *duraderos recuerdos* : duradero recuerdo EY, CL

60-61. *Fray Miguel Navarro*: Fray Miguel de Navarro EY, CL

73. *debe* : deben CyA, VA, EY, CL

---

<sup>1</sup> *Fray Miguel Navarro*: Fray Miguel Navarro fue provincial de la orden de San Francisco en Yucatán del 1° de abril de 1660 al 16 de marzo de 1663, fecha en la que este cargo lo empezó a desempeñar Fr. Diego López Cogolludo. (Justo Sierra O'Reilly, "Serie cronológica de los padres provinciales que tuvo la orden franciscana de Yucatán, según consta de la historia y de las tablas capitulares", en *RY*, III, 271).

75 siones se perpetúen, que de conservar en un cuerpo de historia  
los sucesos de la provincia. Y sobre todas estas consideraciones,  
existe la muy importante de que el autor de ese libro ha sido  
particular amigo del Conde de Peñalva. No diré, por esto, que  
haya participado de sus crímenes; pero estoy seguro que pre-  
tenderá disculparlo. El padre Cogolludo,<sup>2</sup> que es el religioso  
80 de quien te voy hablando, es ciertamente un hombre ilustrado,  
conoce la provincia desde hace muchos años que vino de  
España, tiene buen juicio, es laborioso, ha escudriñado todos  
los archivos públicos y conoce perfectamente a los indios, de  
quienes ha sido ministro largo tiempo; pero todo esto no lo  
85 eximirá de cometer graves faltas. Y quiera Dios que, en vez de  
una historia, no haya escrito una crónica de su orden. Pero  
basta de episodios y volvamos al asunto.

—Diga usted que ya le escucho.

—No contento el Conde de Peñalva con haber extendido sus  
90 escandalosas granjerías hasta los granos de primera necesidad, lo

78. *de sus crímenes* : de sus fines EY, CL

80. *de quien* : de que EY, CL

---

<sup>2</sup> *el padre Cogolludo*: Fray Diego López Cogolludo nació en Alcalá de Henares en donde tomó el hábito franciscano el 31 de marzo de 1629. Llegó a Yucatán en 1634 entre los veinticinco misioneros que trajo Fray Pedro Enríquez, cuando volvía de España, después de haber representado a Yucatán con voz y voto de Custodio en el Capítulo General que se celebró en Toledo en el año anterior. “Fue secretario de Fray Luis de Vivar cuando practicó la visita de los pueblos de Guatemala, en 1637; guardián del de Maní, en 1639; guardián del de Motul, en 1649; secretario del Visitador de Guatemala, Fray Antonio Ramírez, en 1650, en cuyo tiempo pasó con él a México, después de terminada la visita; definidor por la parte de los españoles, en 1654 y, por último, fue electo Ministro Provincial el 16 de marzo de 1663.” (Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán*, Campeche, Tipografía “El Fénix”, 1906, 66-67). Además de haber sido asesor de altos dignatarios eclesiásticos, fue profesor de Teología y Filosofía. Pero indudablemente por lo que le recuerda es por haber escrito la *Historia de Yucatán*, publicada en Madrid, en 1688, por Juan García Infanzón, en la que narra la historia de la península desde la llegada de los conquistadores hasta el gobierno de don García de Valdez Osorio, Conde Peñalva, de quien fue su amigo y confesor.

cual contribuyó eficazmente a que, desalentándose los  
 labradores, se disminuyesen las cosechas; apenas hubo llegado  
 este caso, cuando el mal gobernante creyó haber venido la  
 ocasión de henchir más y más sus cofres privados, monopo- 95  
 lizando el maíz y haciendo con él un tráfico odiosísimo, de  
 que apenas hay ejemplo en la historia. A esto, siguió la espantosa  
 hambre. En faltando el maíz, falta todo en Yucatán, porque no  
 sólo es el pan común con que nos alimentamos allí, sino que,  
 además, con él se crían los animales domésticos, que son el ordi- 100  
 nario mantenimiento. Socorrer de fuera la necesidad, es muy  
 difícil; llega tarde el remedio, corta la providencia y tan cara que  
 apenas pueden los pobres, vendiendo sus pocas alhajas, susten-  
 tarse algunos días; por no decir nada de los miserables indios, que  
 son los que más padecen. Cuando entre éstos corrió la voz de que 105  
 salían *jueces españoles*, nombre que tenían con razón, pues son  
 los ordinarios agentes de los mandarines, para embargar el maíz  
 y monopolizarlo a beneficio del Gobernador, escondieron el  
 poco que tenían, y puesto en partes no convenientes para con-  
 servarse, se corrompió y se multiplicaron los males de la tierra. La  
 necesidad llegó a ser común. Los que querían remediarla, tenían 110  
 que acudir a los graneros del conde y pagar veinticuatro pesos por  
 una carga de doce almudes;<sup>3</sup> y esto era imposible. Comenzó  
 entonces la mortandad. Los padres no tenían con qué sustentar a  
 sus hijos: cavaban los montes para sacar raíces de árboles y yer- 115  
 bas, y ni aun así podían satisfacer su hambre. ¡Oh, qué días tan

---

91-92. *desalentándose los labradores* : ade-  
 lantándose a los labradores EY,  
 CL

96-97. *A esto, siguió la espantosa hambre* : A esto,  
 el hambre espantosa EY, CL

98. *allí* : aquí EY, CL

---

<sup>3</sup> *almudes*: Almud. “Medida de cosas secas, como son trigo, cebada, garbanzos y otros géneros, o especies de granos y frutos secos, como avellanas, bellotas y castañas. En Castilla se llama celemín, y corresponde a la duodécima parte de una fanega, aunque en la Mancha vale tanto como media fanega.” (DA).

luctuosos! Hubo un completo desquiciamiento social: los pueblos del interior refluían en masas enormes sobre las playas en demanda de sustento, y moríanse a millares por los bosques, los caminos, las calles, las plazas y sitios públicos, sin hallar *pan*, ni albergue, ni consuelo, ni sepultura. Corrompíanse los cadáveres, envenenábase la atmósfera; y tras los horrores del hambre vinieron los de la peste. Partía el corazón ver a los vivos, vagando desesperados, casi delirando de hambre, hinchados los vientres de las raíces que comían y todo su cuerpo hecho un esqueleto, viva imagen de la muerte. Los que llegaban a las playas, morían allí detenidos por el mar, hallándose después los huesos con no pequeño horror de los que los veían.

—¡Oh, qué calamidad tan espantosa! —exclamó don Luis, arrasados los ojos de lágrimas y sobrecogido el corazón.

130 —¡Ay, hijo mío! Nadie puede recordar aquella época funesta, sin estremecerse. Si yo fuera a hacerte una pintura detallada de los sucesos de entonces, no sé si tendría valor para acabarla. Los horrores del hambre no pueden describirse; su consecuencia es la desmoralización, el desorden y luego la muerte y la desolación. Por fortuna, en medio de tantas angustias, algunas almas nobles y filantrópicas ofrecían inmensos consuelos a la humanidad afligida. Entre esas personas, merecen una memoria honorífica la esposa de don Felipe Álvarez de Monsreal y la esposa de don Juan de Zubiaur, tu difunta madre.

140 Don Luis lanzó un gemido; el jesuita continuó:

—Sí, hijo mío: es imposible olvidar el celo y amor con que aquellas dos virtuosísimas matronas, objeto del odio y de la difamación del Conde de Peñalva, acudieron a aliviar los males públicos. Don Álvaro de Gorozica había muerto y su hija heredado la espléndida fortuna de aquel caballero. Así pudo la

---

127. *los veían* : lo veían *F, CyA*

134. *y* : *Om. EY, CL*

134. *la desolación* : *desolación. EY, CL*

139. *tu difunta madre* : y su difunta madre *EY, CL*

142. *de* : *Om. EY, CL*

esposa de Álvarez disponer de enormes sumas para comprar maíces en los graneros del conde y distribuirlos, a manos llenas, entre las infinitas personas que acudían en Izamal a llamar a sus puertas, abiertas siempre al miserable. Tu padre entregó a su esposa las llaves de sus arcas; y lo que doña María Altagracia de Gorozica hacía en los pueblos de la Costa, doña Leonor de Rosado, tu noble madre, ejecutaba en los del partido de Campeche. 150

—¡Y dice usted que también mi santa madre era objeto de las difamaciones del conde! —exclamó don Luis mesándose los cabellos y maldiciendo su impotencia de vengar los ultrajes de que fue víctima la noble matrona. 155

—Sí, hijo mío, sí. La viperina lengua del Conde de Peñalva jamás respetó ni lo más sagrado que la sociedad acata y venera. La negra ponzoña que destilaban sus infernales labios era uno de sus medios de venganza, para satisfacer reales o imaginarios agravios. El honor y lustre de las más elevadas familias del país eran la fábula del conde y sus parásitos. Su pestilente aliento pretendía empañar el terso y delicado cristal de la virtud más acreditada. 160

—¡Maldito sea el Conde de Peñalva y maldita su memoria! —gritó el colegial transportado de ira y de furor. 165

Hubo un largo intervalo de solemne y sombrío silencio.

—¡Hijo mío! —dijo después el jesuita—. El Conde de Peñalva ha sido ya juzgado y sentenciado.

—Y también espero que habrá sido condenado a las eternas penas —añadió con fe profunda el colegial. 170

—Los altos juicios de Dios son inescrutables. Es muy necio y soberbio el hombre que quiere penetrar en ellos. La justicia eterna no se mide por las reglas comunes, ni la Providencia está sujeta a los cálculos y combinaciones de la miserable criatura. 175

---

147. *maíces* : maíz VA, EY, CL

147. *distribuirlos* : distribuirlo EY, CL

162. *eran* : era CyA, VA, CL

171. *profunda* : Om. VA

Adoremos y bendigamos al Señor, que es justo y misericordioso.

180 —¡Adorémosle y bendigámosle —repitió el joven en tono de moderación y respeto, pero brotando de sus ojos dos copiosos raudales de lágrimas. Jamás había experimentado un sentimiento más vivo de ternura y amor a la memoria de su ilustre madre.

Después de otra pausa, el jesuita prosiguió:

185 —En vez de mitigarse la saña del conde contra el desgraciado don Felipe Álvarez, parece que la noble conducta de su joven esposa en medio de aquella horrenda y espantosa calamidad que afligía a la provincia, hizo subir de punto los celos, la envidia y la rabia de aquel perverso. Quiso, pues, de un golpe, destruir la felicidad de los dos esposos y, si era posible, apoderarse del todo o de una gran parte de sus riquezas. Había urdido una  
190 maquinación sorda para perder a don Felipe, y sepa el cielo si, como tengo motivos para presumirlo, el Comisario del Santo Oficio entró de plano en las intrigas y torpes maquinaciones del conde. Lo cierto es que el Comisario recibió una delación anónima, en que, además de decirse que don Felipe Álvarez de  
195 Monsreal era de raza hebrea, añadíase que era judaizante, enemigo oculto del cristianismo, propagador de condenadas doctrinas y reo de ciertos crímenes odiosísimos e indignos de repetirse. Era toda el alma emponzoñada del conde trasladada a un papel inmundo. En consecuencia de esta delación, fue preso don Felipe  
200 una noche y conducido misteriosamente a las cárceles del Santo Oficio de Mérida.

Con gran sentimiento de don Luis el toque del alba interrumpió la narrativa del socio. Separáronse de nuevo para volver a juntarse en aquel sitio, como las dos noches precedentes.

---

184. *Álvarez* : de Monsreal *add. VA*

203. *Separáronse* : Separándose *CL*

## CAPÍTULO XIV\*

Si el precedente había sido para don Luis un día de agitación y tormento, el actual fue todavía más borrascoso. Las dos noches de vigilia habían irritado su cerebro, y por más esfuerzos que hacía para descansar y adquirir más aplomo y sangre fría, érale imposible lograrlo. Pasaban en tropel confuso por su imaginación todos los cuadros que el jesuita había trazado, y si el cansancio lo hacía cerrar los ojos y quedar medio dormido, despertaba al punto atormentado de una horrible y dolorosa pesadilla, en que se mezclaban confusa y vagamente el puñal del conde, las hogueras de la Inquisición, su padre irritado, su buena madre ultrajada, la esposa de Álvarez, las víctimas del hambre y allá... en último término, María, sin poder comprender qué especie de conexión podía ella tener con objetos tan aterradores. 5

Así pasó todo el día. 10

En el jesuita la cosa era diferente. 15

Después de desayunarse con regular apetito, durmió cinco buenas horas de corrido, sin que ningún sueño siniestro viniese a perturbar su imaginación. Hombre entrado ya en edad, de más calma y experiencia del mundo, y no teniendo su relato para él la estu- 20

penda novedad que ejercía tan decidido influjo en la juvenil alma de su alumno pudo, por lo mismo, reponerse tranquilamente, mientras que el otro se sentía como acometido de una fiebre voraz.

---

18. *su* : la *VA*

---

\* LA COMUNERÍA EN ACCIÓN

De esta manera, pudo también escribir una larga epístola a su  
amigo y superior el Prepósito de San Javier, dándole cuenta indi-  
vidual de los progresos que había hecho en su misión, y anun-  
ciándole por seguro el éxito final de ella y la próxima realización  
de sus planes. Una *postdata* de tres páginas fue consagrada exclu-  
sivamente a tratar del hortelano Juan Perdomo, refiriendo al  
Prepósito todos los incidentes en que su nombre estaba mezclado  
y recomendándole las más eficaces medidas, para neutralizar el  
efecto que podían causar las impertinentes habladurías del pobre  
hortelano.

Cerrada y sellada la epístola, fue remitida a su destino. Y el  
padre Noriega esperó tranquilamente la hora convenida para  
volver con don Luis al lugar de la cita.

En efecto, a las once de la noche halláronse reunidos en el  
pequeño general del colegio, y el socio reasumió gravemente la  
narrativa.

—La esposa de don Felipe Álvarez de Monsreal quedó ater-  
rada al recibir aquel golpe funesto, y no pudo desconocer ni un  
instante la mano alevosa que lo había descargado. Su aflicción  
y sobresalto subieron de punto recordando los tristes por-  
menores de la historia misteriosa de don Teodoro. A pesar de lo  
aflictivo de la situación, después de dictar todas sus disposi-  
ciones para que los pobres continuasen siendo socorridos en  
aquella hambre, determinó volver a Mérida, implorar el consejo  
y protección de los amigos de su familia y hacer cuanto no  
ofendiese su virtud y decoro, para redimir a su esposo de las  
garras del terrible tribunal que se había apoderado de su per-  
sona. Para evitar la presencia del conde y de sus odiosos cómplices,  
no quiso fijarse en la ciudad sino que escogió su  
residencia en una bellísima hacienda de las inmediaciones, lla-  
mada San Pedro *Chucuaxim*.

---

37. *reasumió* : reanudó EY, CL

44. *sus* : las EY, CL

51. *en la ciudad* : en Mérida EY, CL

52. *hacienda* : finca EY, CL



—¿Nuestra finca de recreo, y en la cual los colegiales de San Javier hemos pasado días tan deliciosos? 55

—La misma. Cuando fueron secuestrados los bienes todos de don Felipe y su esposa, púsose la estancia de San Pedro en venta para pagar las costas del expediente y la Compañía de Jesús la remató, destinándola al objeto que indicas.

—Y qué ¿a tal punto subieron las costas? 60

—Sí, hijo mío. Como casi no había quien reclamase, ni se atreviese a ostentarse parte interesada en un negocio tan grave, y en el cual intervenía directamente el formidable tribunal que causa tal espanto a todo el mundo, los escribanos y abogados hicieron su agosto. Esos bienes se consideraron mostrencos y cada lechuza, de esos que llaman curiales, creyó llegada la ocasión de chupar en una bien provista lámpara.<sup>1</sup> 65

—¡Qué escándalo!

—Lo es, en efecto; y parece que hasta nuestras leyes, con su perdurable embolismo,<sup>2</sup> autorizan ese escándalo. Una interminable serie de formalidades, inútiles y aun absurdas las más de ellas, multiplican autos y diligencias hasta lo infinito. Si el escribano, juez, procurador y abogado, descubren una de esas ricas vetas que se puedan explotar, *sin adelantar fondos ni comprometer capital* 70

---

54. *la cual* : la que CL

60. *costas?* : cosas? EY, CL

74. *puedan* : pueden EY, CL

---

<sup>1</sup> *cada lechuza, de esos que llaman curiales, creyó llegada la ocasión de chupar en una bien provista lámpara*: Dice Sebastián de Covarrubias al respecto en su *Tesoro de la lengua castellana o española*: “Lechuza. Ave nocturna conocida, en latín se llaman *noctua*, porque vuela de noche. Díjose lechuza *quasi* *lecythus* del nombre *lecythus*, que vale aceitera y es tanto como si dijésemos ave aceitera, por cuanto acude a comerse el aceite de las lámparas y de otra cualquiera parte donde puede hallarlo.”

<sup>2</sup> *embolismo*: “Vale también confusión grande y suma de dificultades y encuentros, que se hallan no pocas veces en algunos negocios, difíciles de vencer y allanar, por la variedad de especies y cosas que concurren en su expedición. También se apropia esta voz a la mezcla y confusión de muchas baratijas juntas, entre sí mezcladas y varias.” (DA).

75 *alguno*, los verás procediendo con actividad, diligencia y una  
escrupulosidad, que pudieran hacerlos pasar por hombres de una  
*delicadeza* infinita, y que sólo buscan la estrecha justicia en un  
80 aun a riesgo de que esos intereses no queden bien asegurados.  
Entonces su frase proverbial es que *el cuerpo debe encogerse hasta  
donde pueda cubrir la sábana*, lo que equivale a decir que sólo  
deben multiplicarse las fórmulas hasta donde las costas no  
excedan del interés litigioso, si no hay más paño en qué cortar...  
85 ¡A cuántas familias he visto yo arruinarse por un miserable pleito!  
—Pero ése es un estupendo abuso, que debía reformarse.  
—¿Abusos? ¿Reformas? ¡Ay, hijo mío! Mucho te falta por ver  
todavía: pasarán algunos siglos más, antes que puedan combinar-  
se esas dos palabras en esta frase: *reformas de abusos*. Como eso va  
90 largo todavía, bien podemos volver a nuestra historia.  
Después de recapitular sus ideas, el socio prosiguió:  
—Decía yo que doña María Altagracia estableció su residencia  
en la estancia *San Pedro*. Lo primero que procuró fue saber si era  
posible una entrevista con su esposo. Todas sus diligencias fueron  
95 inútiles, y el Comisario recibió sus demandas y súplicas con tal  
aspereza y arrogancia, que la buena señora juzgó desesperado el  
caso. Entonces apeló a los amigos de su familia para que la ayu-  
dasen en aquel conflicto. Unos por temor de atraerse la venganza  
del conde, otros por el pavor que el solo nombre del Santo Oficio  
100 les causaba; y los más por la funesta y arraigada preocupación que  
existe contra los judíos y sus descendientes, todos rehusaron  
cooperar en los proyectos de la afligida señora. El único que la  
consolaba, imposibilitado de hacer otra cosa más eficaz en su  
obsequio, era el respetable don Alonso de la Cerda, a quien el  
105 conde miraba acaso con tanto odio y resentimiento como al des-

---

84. *más* : Om. EY, CL

89. *reformas* : reforma CyA, VA, EY, CL

93. *estancia* : de add. EY, CL

99. *conde* : y add. CyA, VA, EY, CL

graciado don Felipe Álvarez de Monsreal. Más de una vez la pobre señora pensó en arrojarle a los pies del conde, implorar su compasión, demandar justicia y pedir que se aplacase su odio y volviese al esposo a los brazos de su esposa. Don Alonso conocía mejor al conde, comprendía toda la bajeza de sus pasiones y consideraba capaz a aquel villano de llevar sus atentados hasta la última extremidad. Por lo mismo, evitó que doña María Altagracia cometiese la imprudencia que meditaba. 110

—¿Y por qué no apeló a don Juan de Zubiaur? Mi padre la habría redimido de aquel conflicto. 115

—No tan fácilmente como te imaginas. El conde, estaba ya visto, tenía un favor decidido en México y en Madrid, porque todas las representaciones de los cabildos y particulares, todas las demandas y quejas de los procuradores nombrados en ambas cortes, habían sido relegadas al desprecio, sin dejar abierta puerta ninguna a la esperanza del reparo... Obligar al conde por medio de amenazas, habría sido inútil. Su desenfreno y su felonía eran capaces de cualquiera atrocidad. Retarlo como caballero tampoco fuera eficaz. 120

—¡Dura suerte, en verdad! —exclamó don Luis.

—La aflicción de la señora pasó de punto cuando supo, en fin, que su desventurado esposo había sido ocultamente embarcado y remitido a las espantosas cárceles de la Inquisición de México, de donde parecía imposible que saliese, pues desde el establecimiento del comisariato en nuestra provincia, no había ocurrido un solo ejemplar de persona presa por el Santo Oficio y remitida a esta corte que volviese jamás al seno de su familia. De la congoja, pasó a la desesperación y por primera vez se atrevió a fijar la vista en un depósito que tenía cuidadosamente en guarda, desde antes de contraer matrimonio con don Felipe: ese depósito era el puñal del Conde de Peñalva. 125 130 135

---

110. *mejor al conde, comprendía* : Om.  
EY, CL

130. *ejemplar* : ejemplo CL

130. *de* : una *add.* CL

133. *la* : su CL

—¡Ah!

—Y el brutal mandarín, olvidándose de todos los ultrajes que había cometido contra aquellos dos esposos, ciego y sin consideración ninguna, todavía se atrevió a dirigir sus solicitudes a  
140 a aquel modelo de virtud y modestia angelical.

—¡Santo Dios! Ese hombre estaba ya condenado en vida.

—En medio de los horrores del hambre, en presencia de tantos objetos pavorosos y aflictivos, cuando todos tenían la completa destrucción de la provincia, sin esperanza de alivio o consuelo  
145 alguno, el malvado Conde de Peñalva, el único responsable de tan estupendas calamidades y desgracias, no sólo se mantenía contento y satisfecho cuidando de extraer hasta la última gota de la sangre de ese pueblo infortunado, sino que maquinaba nuevas intrigas para saciar todas sus malas pasiones. No sólo por su  
150 influjo e instigaciones logró del Comisario, que Álvarez fuese inmediatamente remitido a las cárceles de esta corte, con un informe y absurdo proceso, sino que envió a Hinestrosa a ofrecer su plena y decidida protección a la virtuosa dama, si accedía, en fin, a sus torpes deseos.

—¡Jesús sea con nosotros! —dijo santiguándose don Luis sin poder comprender a derechas, qué clase de sentimiento dominaba en su corazón: si el extraño terror que le causaba ver la mal-  
155 dad de un hombre dejado de la mano de Dios, llegar hasta un punto inconcebible; o la ira e indignación que ese odioso cúmulo de crímenes producía en su noble y generoso ánimo.

—La dama escuchó hasta el fin, aparentando la atención más profunda, todo cuanto el indigno mensajero del conde creyó eficaz para obsequiar las infames miras de aquel malvado. Mientras  
160 Hinestrosa hablaba, la esposa de Álvarez combinaba allí en su mente un proyecto terrible: pesaba todos sus inconvenientes y  
165

---

139. *ninguna* : alguna EY, CL

140. *virtud* : virtudes EY, CL

148. *la* : Om. EY, CL

154. *en fin* : al fin CL

156. *sentimiento* : sentimientos EY, CL

158. *dejado de la mano de Dios* : dado de la mano de Dios F

examinaba una a una las probabilidades de buen éxito que podría tener. Para calcularlo mejor, no trató a Hinestrosa como merecía por el indigno e infame encargo que viniera a desempeñar. Hablóle con fiereza, en verdad; pero no dejó escapar una sola palabra que indicase ser absolutamente imposible la realización de aquella intriga. Así se lo expuso al conde cuando regresó a palacio, y los dos malvados comenzaban a holgarse en su próximo triunfo. Pero, entretanto, combinábanse con la venganza personal, los medios de una justicia pública aunque misteriosa. 170

La historia que el jesuita estaba refiriendo había llegado al punto que debía excitar más la curiosidad del colegial. Así, pues, hizo éste un movimiento para fijar más la atención y no perder palabra alguna de aquel relato. 175

—Me parece inútil —continuó el socio— recordarte aquí tus juramentos. Sé que los cumplirás y que ni una sola indiscreción tuya podría comprometernos. Ten presente, sí, que hay personas muy poderosas de por medio, que intereses muy graves están complicados en este negocio, y que la Santa Inquisición no es en él indiferente. 180

—Nada tiene usted que advertirme —murmuró don Luis. 185

—Lo sé; tengo una plena fe en tu prudencia y en tu resolución. Pasemos adelante.

—Prosiga usted sin temor ni desconfianza.

—La comunería que había promovido don Juan de Zubiaur tenía por objeto remediar los males de la provincia, aunque sin indicar ni remotamente qué clase de remedios podrían ser éstos. Sin embargo, el odio de los cabildos no veía más que uno solo; pero ningún capitular osaba comunicar sus ideas a los otros. ¡Tan grave y peligroso así parecía aquel remedio! El acuerdo de los regidores de Campeche se comunicó a los de 190 195

---

168. *viniera* : venía EY, CL

173. *combinábanse* : combinábase F

180. *ni* : Om. EY, CL

195. *de Campeche se comunicó a los* : Om.

EY

Mérida y Valladolid; y mes y medio después reuniéronse dos capitulares de cada cabildo en un sitio misterioso de Mérida. Los comisionados estaban revestidos de la más plena, franca e ilimitada confianza de los cabildos, y éstos se comprometieron bajo de juramento a estar y pasar por cuantas resoluciones adoptasen sus delegados, por graves y delicadas que fuesen. Para dar a esta reunión un carácter más formal, y evitar que por un empate se retardase o interrumpiese la ejecución de cualquiera medida, convinieron los *seis* en nombrar un *séptimo*, que no perteneciese a ninguno de los cabildos, que no tuviese *voz* ninguna ni *voto*, sino en el único y no esperado caso de que los votos de la comisión se empatasen. En este caso, su voto era decisivo, y ninguno debía protestar ni hacer demostración ninguna, por más que ese voto contrariase sus ideas. Nombróse, en efecto, a aquel individuo; éste aceptó, juró y quedó en ejercicio de sus funciones delicadas. No es conveniente que sepas hoy quién fuese el tal individuo: algún día podrás llegar a saberlo.

Al punto echóse a volar la movible imaginativa del joven en demanda de ese *individuo*. Después de un rápido viaje, posóse sobre cada uno de estos dos nombres: el del padre Noriega mismo o el del Prepósito de San Javier, que entonces lo era de la casa profesa de San José. Cualquiera que fuese el fundamento de sus conjeturas ni él se atrevió a manifestarlas, ni el socio hizo indicación ninguna para darles ningún viso de realidad. El jesuita continuó:

—Cuando hubo así organizádose la junta, se procedió a un examen del origen y causas de la actual situación, sus probables resultados y posible remedio. Después de haberse meditado

---

200. *bajo de* : bajo EY, CL

204. *nombrar* : a *add.* EY, CL

210. *éste* : Om. F, VA

212. *fuese* : fue EY, CL

216. *del* : Om. EY, CL

217. *era* : el *add.* EY, CL

222. *Cuando hubo así organizádose* :  
Cuando se hubo así organizado CL

223. *causas* : causa EY, CL

mucho sobre los males del país, la odiosa conducta del Conde de Peñalva y el ningún fruto que se había logrado de cuantas quejas y representaciones se habían dirigido a las dos cortes, quedó acordado: 1º Que la confederación de los cabildos sería perpetua, hasta que de común acuerdo se disolviese; 2º Que nada relativo a los actos de esta junta se consignase por escrito; 3º Que su principal atribución sería tener a raya a los mandarines, juzgarlos y castigarlos conforme a sus delitos, después de agotar todos los medios y recursos legales; y 4º Que se guardase un secreto inviolable, so pena de muerte o perpetua reclusión al que violase el sigilo. Los cabildos aprobaron el acuerdo y se dejó a la comisión en entera libertad de proceder. Llevaba en ella la voz don Juan de Zubiaur y el primero cuya conducta pública debía juzgarse, fue, naturalmente, el Conde de Peñalva, cuyo odioso gobierno había provocado la exasperación de aquellos leales hidalgos.

225

230

235

---

227. *se habían dirigido* : se había dirigido *F*

227. *dos* : *Om. EY, CL*





## CAPÍTULO XV\*

—Y para ello —continuó el jesuita— se hizo una recapitulación de todas sus demasías y crímenes cometidos en la administración pública, sin traerse a cuenta ninguna de sus maldades en la vida privada, porque aquellos rígidos y severos jueces no se creyeron competentemente autorizados para entrar en este examen. Se calificaron, pues, sus corrupciones, venalidad, peculados, monopolios y despojos arbitrarios. Se hizo un examen escrupuloso e imparcial, en lo que cabía en un tan extraño e irregular modo de proceder, de sus violencias y arbitrariedades, de sus tráficos vedados y escandalosos, de sus intrigas y manejos para conmovir la provincia, de su doble conducta respecto de los indios y, en fin, de todos y cada uno de los atentados de que apenas te he hablado muy someramente porque la crónica de ese gobierno sería larga de referir. Y no se hizo mérito ni del intentado asesinato de Álvarez, ni de las estafas cometidas en las mesas de juego que fue una de las vetas explotadas por el conde; ni de las difamaciones con que deturpó la honra y lustre de la primera nobleza del país; ni de las vergonzosas orgías a que él y sus parásitos se entregaban con frecuencia; ni, en resumen, de ninguno de sus actos que no tuviese conexión directa con sus funciones como delegado de la

---

6. *peculados* : Om. EY, CL

7. *arbitrarios* : arbitrios CyA, VA

8. *en lo que cabía* : en cuanto cabía CL

9 *de sus violencias*: de violencias EY, CL

12. *te* : Om. EY, CL

17. *que* : se EY, CL

---

\* EL CONDE DE PEÑALVA CONDENADO A MUERTE

corona. Después se hizo una reseña de las quejas elevadas al vi-  
rrey, a la Real Audiencia, al Consejo de Indias y al monarca  
mismo; de los pasos inútiles que se habían dado, así directamente  
para con el conde, como indirectamente para con sus superiores  
25 y amigos, a fin de lograr moderación en su manejo, cordura en  
su administración, justicia y conciencia en sus medidas gubernati-  
vas, equidad en sus decisiones y decencia y circunspección en  
todos sus actos. Nombróse luego a uno de los mismos capitulares  
para que dentro del término de tres días formulase de palabra  
30 una concienzuda defensa del conde explicando sus motivos, las  
razones ocultas que pudieron guiarle, las circunstancias que  
podían atenuar sus faltas y todo cuanto directa o indirectamente  
favoreciese al acusado. El defensor cumplió lealmente con los  
deberes de un encargo tan difícil y espinoso, y después de una  
35 discusión franca y animada, dio por terminado su oficio y se dis-  
puso a proceder como juez en unión de los demás capitulares.  
Llegado el momento del fallo, no faltó quien indicase la necesi-  
dad de hacer comparecer al conde y oír sus descargos, haciéndole  
ver que le sería prohibido salir de la presencia de sus jueces, antes  
40 de escuchar su sentencia, que se ejecutaría en el acto, por más  
grave y delicada que fuese. Esta juiciosa indicación no fue a cie-  
gas rechazada sino que pesáronse fielmente las razones del *pro* y  
del *contra* y hallóse de todo punto imposible proceder de aquella  
manera, sin comprometer el éxito de la sentencia, frustrar los  
45 fines de la *Santa Hermandad*, y poner nuevas y más poderosas  
armas en manos del tirano. Invocado el divino auxilio y hechas  
las protestas y salvas convenientes, los jueces declararon reo al  
Gobernador y Capitán General de la provincia, don García  
Valdez y Osorio, Conde de Peñalva, condenándole a la pena de  
50 muerte.

---

39. *de sus* : de los *CL*

45. *de la* : de aquella *CL*

49. *Valdez y Osorio* : Valdés y Osorio,  
*CyA*, *VA*; Valdez de Osorio *EY*;  
Valdés de Osorio, *CL*

—¡Oh! —exclamó don Luis—. ¡Ya era tiempo!

—Aunque toda la provincia habría visto en la muerte del conde un poderoso lenitivo de sus inmensas calamidades, sin embargo, la ejecución de la pena impuesta al representante del rey por personas que carecían de toda autoridad pública al efecto, ofrecía muy graves dificultades. Si la comunería hubiese invocado la fuerza, habría hallado al pueblo entero en disposición de apoyar su juicio. Nada más sencillo entonces que despojar al inicuo mandarín del odioso poder que ejercía, y enviarlo a la Plaza Mayor para ser decapitado a la luz del medio día, entre los aplausos de la hambrienta y enferma muchedumbre. Pero para ello era preciso rebelarse abiertamente contra la Corona y exponer a Yucatán a las funestas consecuencias de un acto semejante. Habría sido la primera, sin duda alguna, la insurrección nefaria<sup>1</sup> de los indios que profesan a nuestra raza un odio ciego y brutal, y que han estado, están y estarán siempre en la expectativa de una ocasión favorable para emprender contra nosotros una guerra de exterminio. A pesar de los estragos de la peste y de la hambre, su número es infinitamente desproporcionado al nuestro, y sepa el cielo cuál habría sido la suerte que cupiese a las otras razas, si hubiese sonado la fatal hora del alzamiento de la indígena. Además de estos obstáculos, había otro, que no era muy fácil despreciar. El Conde de Peñalva, por sistema, por capricho o por opinión, había favorecido abiertamente las pretensiones de los frailes de San Francisco que, sin embargo de ser mendicantes, es la gente más rica y poderosa de la provincia, y por lo mismo les sobran medios para sostener una guerra vigorosa contra sus adversarios. Hombres graves hubo y hay en la Orden, que ciertamente repro-  
baban con severidad los repetidos excesos del mandarín; y aun más

---

55. *muy* : Om. EY, CL

62. *y* : a CL

64. *profesan* : profesaban EY, CL

71. *fácil* : de *add.* EY, CL

72. *o* : Om. VA

74. *es* : son EY, CL

---

<sup>1</sup> *nefaria*: Nefario. “Sumamente malvado e indigno del trato humano.” (DA).

80 de una vez por su medio, se dirigieron algunas súplicas y moni-  
ciones a ese depravado personaje. Mas si se hubiese tratado de un  
despojo público, es cierto que los franciscanos se hubieran opuesto  
con todas sus fuerzas; y más todavía, tratándose de la muerte de su  
devoto el Conde de Peñalva. También tenía éste algunos otros ami-  
85 gos de valer, entre ellos el Comisario del Santo Oficio con quien,  
dice la fama, había arreglado una partija<sup>2</sup> de los cuantiosos bienes  
del judío, a los cuales, sea dicho de paso, el señor Deán tiene tal afi-  
ción, que aún se empeña en considerar como parte de ellos la  
estancia San Pedro, sin embargo de pertenecer ya a la Compañía. Y,  
sobre todo, los allegados y parásitos del conde eran numerosos:  
90 tenían empleos de mucha influencia, y no sólo existían muchos en  
Mérida sino que había otros dispersos en el interior de la provincia.  
En resumen: era imposible, racionalmente hablando, proceder a la  
ejecución pública del conde. Era necesario, pues, ejecutarlo pri-  
vadamente.

95 —Es decir, asesinarlo —observó don Luis—. ¿Por qué no hemos  
de llamar las cosas por su nombre? Eso no quita que aquel  
asesinato fuese una suprema necesidad del momento.

—No disputaremos por los términos, hijo mío, aunque yo no  
estoy muy de acuerdo en la aplicación que tú les das aquí.  
100 ¡Cuántas veces una ejecución pública, revestida de todas las for-  
malidades de la ley, y rodeada de un solemne aparato, no es otra  
cosa que una ruín venganza, una felonía infame, un asesinato  
jurídico, en fin!

105 —Convengo en ello —repuso el colegial—, pero una ejecución  
privada, por más justos que sean sus motivos, es siempre un

---

88. estancia : de *add. CyA, VA, EY, CL*

101. *la* : *Om. EY, CL*

90. muchos : *Om. EY, CL*

---

<sup>2</sup> *partija*: “Lo mismo que partición. Úsase especialmente en la división de herencias.”  
(DA).

asesinato, como lo son, en efecto, muchas de esas ejecuciones públicas.

—Bien, hijo mío; ya te he dicho que tú solo eres responsable de tus propios juicios, y que mi papel en este asunto es el de simple narrador de unos hechos, que tal vez te tocan muy de cerca. 110

Don Luis no fue dueño de evitar un súbito estremecimiento.

El jesuita, después de una ligera pausa, prosiguió:

—Pesadas todas estas dificultades, la *Santa Hermandad* determinó buscar los medios de dar muerte al conde, de manera que no recayese la responsabilidad sobre persona alguna conocida. 115

Después de consumado el hecho el Cabildo mismo de Mérida debía dar un sucesor interino al Capitán General y, por lo mismo, nada era más fácil que hacer desaparecer todos los vestigios del suceso; pero, sin embargo, la prudencia dictaba que no se despreciase ni una sola de aquellas precauciones, que evitasen a la provincia un compromiso con los amigos y favorecedores del conde y con la Corona misma. Don Juan de Zubiaur y don Alonso de la Cerda recibieron la delicada comisión de proceder por aquellos medios que su celo y justificación les dictasen, para cumplir al pie de la letra la terrible sentencia del misterioso tribunal. 120

Don Luis hizo un nuevo movimiento de atención. El jesuita continuó: 125

—Ambos caballeros poseían el secreto de la existencia, en poder de don Felipe Álvarez de Monsreal, de aquel puñal con que hirió a su víctima inocente el malvado Conde de Peñalva. Ese puñal tenía, en una labor primorosamente cincelada por algún artífice distinguido, el nombre, apellido y trofeos del conde. Era preciso, pues, sembrarle aquel puñal en el corazón, dejarlo allí clavado y hacer presumir al público que en un raptó de desesperación o misantropía, el mal gobernante y peor cristiano se había dado a 130

135

---

109. *y* : ya CL

113. —*Pesadas* : —Pasadas EY, CL

121. *y favorecedores* : Om. EY, CL

123. *comisión* : misión EY, CL

124. *dictasen* : dictase F VA, CJA, EY

126. *nuevo* : Om. CJA, VA, EY, CL

132. *apellido* : apellidos EY, CL

sí mismo la muerte. Arraigada esta idea en el espíritu de los dos ejecutores de la sentencia, ya no encontraron sino este solo modo de proceder, como el más seguro y propio para lograr, en todas sus partes, el objeto que se había propuesto la *Santa Hermandad* al decretar la muerte del conde. Pero ocurría un grave inconveniente. Álvarez había sido arrebatado por sorpresa de los brazos de su esposa, encerrado sin comunicación en las cárceles del Santo Oficio de Mérida, y de allí enviado a las de esta corte con las mayores precauciones. Así, pues, sólo doña María Altagracia de Gorozica podía dar una noticia positiva del paradero de aquel puñal. Después de una bien meditada deliberación, los dos hidalgos resolvieron demandarlo a la desgraciada señora y, en último caso, revelarle el uso que se pensaba hacer de ese instrumento, sin comprometer, no obstante, el secreto del misterioso tribunal. Cabalgaron, pues, en sus hacas los dos hidalgos; y ya muy entrada la noche, haciendo un rodeo, se dirigieron a la residencia de la esposa de Álvarez. Con gran sorpresa hallaron que la finca estaba perfectamente iluminada, y que la servidumbre iba y venía en todas direcciones como haciendo los preparativos de alguna fiesta. Después de vacilar algunos momentos determinaron ambos caballeros pedir una entrevista a solas con la dama y exponerle sin rodeos el objeto de su visita. En efecto, la buena señora, adornada de todas sus galas, presentóse en un saloncito bajo y dio la bienvenida a los caballeros, excusándose por no haberlos invitado a la cena, que iba a dar en esa propia noche al muy excelente e ilustre Señor Capitán General.

—¡Al Conde de Peñalva! —gritó sorprendido el colegial.  
—Al mismo —repuso el jesuita—. Ambos hidalgos quedaron petrificados de estupor al escuchar aquella explicación del aparato

---

136. *dos* : Om. EY, CL

138. *propio* : propicio EY, CL

150. *hacas* : jacas VA, EY, CL

154. *los* : Om. EY, CL

160. *en* : Om. EY, CL

162 —gritó sorprendido el colegial : Om. EY, CL

que habían observado al acercarse e introducirse en la finca. Don Alonso, que disfrutaba de todas las confianzas de la dama y ejercía sobre ella cierta especie de autoridad, no pudo menos de exclamar airado: “—¡Por la Virgen de Alcobendas, madama, que guardáis a las mil maravillas el honor de vuestro esposo proscrito!” Por toda respuesta, la señora hizo un ademán significativo, y mostró el puñal del conde. 165 170

—Respiremos —rezongó don Luis.

—En efecto —prosiguió el socio—, la desgraciada señora, sin aconsejarse de persona alguna, y recatándose hasta del mismo don Alonso, había determinado asesinar al conde, siguiendo la intriga que éste había emprendido por la intermediación del tuerto Hinestrosa. No hay duda que la esposa de Álvarez habría logrado perfectamente su objeto, porque había combinado bien su plan y el resultado era infalible. El día anterior había aceptado una visita del conde y fortificado hasta cierto punto sus esperanzas. Con cierta apariencia de una lánguida repulsa, había convenido en aceptar una segunda visita para aquella noche, en que el conde debía venir solo, de incógnito y cenar en su compañía. Cierta que el conde no podía menos de conocer que allí no había amor, ni era posible que lo hubiese; pero llegó a figurarse que la desolada y bella señora se mostraba indulgente con él, por temor y por la esperanza de que influyese en la libertad de su esposo. Los motivos importaban nada al conde, si su brutal pasión quedaba satisfecha. Así, pues, el mismo día en que su muerte fue decretada, disponíase contento y satisfecho a recoger el criminal fruto de su infamia. Pero si bien era cierto que la heroica esposa de Álvarez podía castigar al delincuente conde aquella propia noche, lo era más todavía que las consecuencias iban a ser funes- 175 180 185 190

---

167. *menos de* : menos que *CL*

170. *proscrito* : proscrito *F CyA, VA*

176. *por la intermediación* : por la intervención *VA*

177-178. *habría logrado* : había logrado *CL*

184. *de* : que *CL*

184. *allí* : allá *EY*

187. *por* : con *EY, CL*

191. *bien* : *Om. EY, CL*

193. *iban* : iba *CL*

195 tas para ella. En primer lugar, el público, que tiene una triste  
 propensión a la maledicencia, deteniéndose muy raras veces en el  
 examen de ningún noble motivo, iba, seguramente, a exponer el  
 honor de la dama a una prueba durísima; y, en segundo lugar,  
 cometiéndose el asesinato en su propia casa era imposible que  
 dejase de averiguarse la verdad y sufrir todas sus resultas. Así se lo  
 200 demostraron los dos caballeros a la dama, exigiéndole el puñal.  
 Mas ella se resistió a entregarlo jurando, casi frenética, que había  
 de matar con él al conde. Como se aproximaba la hora de la  
 visita, era preciso poner fin a aquella escena. “—Bien —dijo don  
 Juan de Zubiaur— debe usted en conciencia matar al conde; pero  
 205 por Dios, hágalo usted bajo de nuestra dirección.” “—Eso sí haré  
 —repuso la dama.” “En tal caso —prosiguió don Juan— difiera  
 usted la ejecución para mañana no más. Mantenga usted despiertas  
 las esperanzas del indigno caballero, sin otorgarle el más ligero  
 favor; ofrézcale usted ir mañana a las nueve de la noche a cenar  
 210 con él, si le facilita la entrada por la puerta falsa que cae a espaldas  
 del palacio, sin intervención de testigo alguno. La mala bestia  
 no dejará de caer en la trampa y un grande acto de justicia se  
 habrá de hacer entonces sobre la cabeza del mayor criminal que  
 soporta la tierra. Nosotros nos quedamos aquí ocultos toda esta  
 215 noche para protegerla de cualquiera violencia. He allí al conde:  
 marche usted, nueva Judit, que velaremos por su honor y seguridad;  
 pero no hay que olvidar mis instrucciones.” “—No tal”  
 —respondió la dama arrebatada de entusiasmo, dirigiéndose a  
 recibir al conde que entraba ya en la sala principal.”  
 220 —En efecto —prosiguió el socio después de otra pausa—, doña  
 María Altagracia siguió puntualmente las instrucciones de tu  
 padre. El conde se desesperaba por aquella dilación; pero hablábale  
 la virtuosa señora con tal dignidad y entereza, que hubo de resig-

196. *noble* : Om. EY, CL

202. *con él* : Om. EY, CL

205. *bajo de* : bajo EY, CL

209. *usted* : Om. EY, CL

212. *grande* : gran EY, CL



narse pacientemente. Entretanto, don Juan y don Alonso, con los  
espadines desnudos, velaban en la pieza inmediata, prestando un  
oído atento a los discursos del conde y abriendo el ojo sobre todos  
sus movimientos y ademanes. Como a la una de la noche, se le-  
vantó de la mesa el convidado para volver a palacio; y entonces fue  
cuando la dama le anunció su visita para la noche próxima. Apenas  
puede explicarse el entusiasmo y alegría del conde; ofreció todo lo  
que se quiso, se despidió ebrio de vino y de amor, y con vacilantes  
pasos fue a encontrarse con Hinestrosa, que le esperaba a cierta dis-  
tancia. Después que hubo partido, la dama y los dos caballeros  
tuvieron otra conferencia más minuciosa y convinieron en todos  
los detalles de la ejecución, adoptando cuantas medidas precauto-  
rias creyeron conducentes, a fin de no malograr el golpe. Doña  
María Altagracia estaba firme y resuelta; y sometíase y pasaba por  
todo, menos por dejar de ser ella quien devolviese al conde la  
prenda que había quedado en su poder: el puñal. No se detuvo en  
averiguar las razones que tendrían los otros para desear la muerte  
inmediata del común enemigo. Sólo vio que cooperaban con ella  
al propio fin, y eso le bastaba. Despidiéronse, para volver a reunirse  
después de pocas horas.

---

231. *se quiso* : quiso EY, CL

233. *dos* : Om. EY, CL

242. *le* : Om. EY, CL



## CAPÍTULO XVI\*

Como la campana del Carmen diese el acostumbrado toque de maitines, el padre Noriega hizo en este momento sus preces ordinarias con más devoción que antes. Después prosiguió la narrativa, que su interlocutor escuchaba con profunda atención.

—Había, pues, llegado el día del castigo. Las iniquidades del Conde de Peñalva iban a tener su término en una muerte desastrada, porque plugo así a la Divina Providencia. A Dios pertenece la venganza y él sabe tomarla a tiempo; pero para llenarla, válese frecuentemente de los hombres, como instrumento; y muchas veces se encuentra la muerte allí mismo donde se esperaba vida y placer. Si los jueces del conde fueron movidos de alguna innoble pasión, o estaban preocupados contra él, a pesar de todas las apariencias de equidad y justicia que existían, Dios los perdone. Los estupendos crímenes de ese malvado deben servirles de salvaguardia.

—Así lo pido y lo espero —murmuró el colegial.

—Y yo también —añadió el socio—. Demasiado notorios eran los delitos del conde para que sus jueces, en lo que cabe en el humano juicio, no deban ser disculpables, ya que no dignos de justificación acá en la tierra. Por lo que toca a los altos juicios de Dios, nada tengo que decir. El tiene a los hombres y a las naciones en el hueco

---

9. *los* : Om. EY, CL

11. *innoble* : ignoble F, noble CyA, EY, CL

14. *deben* : debe F

15 *lo espero* : espero VA

17. *en lo que cabe* : en lo que acaba CyA, VA, EY

---

\* LA EJECUCIÓN

de su poderosa diestra, conoce hasta el más oculto pensamiento y sabrá dar a cada uno lo que es suyo.

—Es verdad —dijo con solemnidad don Luis— pero antes que apelar a su justicia debiéramos implorar su misericordia.

25 Las últimas palabras del colegial sobrecogieron un tanto al socio, sin poderse dar cuenta a sí mismo del motivo de aquella impresión. Don Luis no había hecho otra cosa que enunciar simplemente una verdad muy común. Mas aquella impresión fue pasajera. El espíritu del jesuita recobró su habitual aplomo y así  
30 continuó hablando tranquilamente:

—Después que don Juan y don Alonso quedaron de acuerdo con la dama, era preciso prevenir a los demás conjurados para que estuviesen sobre aviso y no se frustrase el éxito. Ante todas cosas era necesario ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del Justicia Mayor,  
35 que había de suceder al conde. La costumbre ha sido siempre que los alcaldes gobiernen cada vez que ocurra una vacante en sus respectivos territorios hasta que el Virrey o la Real Audiencia nombren un interino, mientras la Corona designa el sucesor propietario. Esos interinos han sido siempre el azote de las provincias. Como de ordinario son nombrados ciertos aspirantes subalternos que sólo ansían  
40 por sacar un beneficio y hacer granjerías, marchan a aprovechar el corto tiempo de su gobierno y no tienen más pensamiento que enriquecerse sin reparar en los medios. Siendo yo muy mozo, allá en el año de 1619, tengo muy presente que murió en Mérida un  
45 Gobernador llamado don Francisco Ramírez de Briceño,<sup>1</sup> cuyo fin,

---

29-30. *y así continuó* : Om. VA

33. *todas* : las *add.* EY, CL

37. *Real* : Om. EY, CL

38. *el* : al VA, EY, CL

39. *Como de* : Pues de CL

41. *por* : Om. CL

41. *marchan a aprovechar* : aprovechando CL

42. *y no tienen más pensamiento* : con el único pensamiento CL

42. *que* : de CL

44. *de* : Om. CL

---

<sup>1</sup> *don Francisco Ramírez de Briceño*: “D. Francisco Ramírez Briseño tomó posesión a 27 de septiembre de 1617, enseñó a los milicianos de Mérida el ejercicio de las armas,

dicen malas lenguas fue trágico, pues su muerte resultó de una muda de ropa blanca confeccionada, que dos meses antes le había regalado cierta dama principal con quien comunicaba íntimamente; y desde que la recibió comenzó a secarse, a secarse y a dolerle mucho la cabeza, sin conocer los médicos el accidente, hasta que expiró. Esto es lo que se dice; pero nada tiene que ver con lo que íbamos hablando. Apenas se supo en México la muerte de Briceño cuando cayeron aspirantes como un chubasco. El virrey nombró al capitán Arias, Conde de Lozada y de Taboada,<sup>2</sup> que era, a la sazón, castellano de San Juan de Ulúa; y apenas hubo recibido su nombramiento cuando marchó más que de prisa a Yucatán a exprimir a aquel pobre pueblo. Dos años duró su interinato, para nuestra desgracia, hasta que vino su sucesor, don Diego de Cárdenas,<sup>3</sup> que vivió después de su gobierno en nuestra provincia generalmente respetado por sus virtudes. En esos dos años, el Conde de Lozada, con la sonrisa en los labios y tratando muy melosamente a todo el mundo, logró acumular una fortuna tan pingüe que al salir de Yucatán marchó a España a restablecer su casa, que ya comenzaba a caer en el olvido por la pobreza del jefe de la familia; y esto que nuestra provincia es

50

55

60

---

63. *que ya* : ya que *EY, CL*

---

instituyó la compañía de corazas, poniéndole capitán, teniente y alférez y que éstos se había de componer de los vecinos encomenderos y de las personas de conocida nobleza. Al año siguiente de su gobierno, llegaron y fundaron los padres jesuitas su colegio en esta capital de Mérida, y en el mismo año se juró defender la Concepción de María. Murió dicho gobernador Briseño a 27 de abril de 1619, a los diez y nueve meses de su gobierno. Su fin se dice, que fue una muda de ropa blanca confeccionada, que dos meses antes le había regalado una señora, que comunicaba, y desde que la recibió se comenzó a secar y a dolerle la cabeza, sin conocer los médicos el accidente: el motivo se piensa haber sido una injusta merced, que la tal señora le pedía y no se le concedió.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 136).

<sup>2</sup> *capitán Arias, Conde de Lozada y Taboada*: Véase la nota 3 del capítulo IX de la Primera Parte.

<sup>3</sup> *don Diego de Cárdenas*: Véase la nota 7 del capítulo IX de la Primera Parte.

65      pobrísima, nada apetecible y que sólo se acepta a falta de otra mejor  
merced. Con que ya puedes figurarte el beneficio que se extraerá de  
algunas otras provincias de la Nueva España, en donde hay tantos  
medios de enriquecerse. La de Yucatán había hecho una u otra ten-  
70      tativa para arrancar de los virreyes ese privilegio de nombrar inter-  
nos, y el mismo don Alonso de la Cerda había sido nombrado otra  
vez Justicia Mayor de la provincia hasta que vino el propietario.  
Cierto que la Corona había aprobado el hecho, colmando de hon-  
ores a don Alonso; pero como también los virreyes lucran algo con  
esta regalía, no han consentido que se les escape de las manos.

75      —¡Qué de abusos tan repugnantes! —exclamó don Luis.  
—¡De qué te admiras, hijo mío, pues que la administración y  
gobierno de estos vastos dominios de Su Majestad no son otra  
cosa que abusos erigidos en sistema! Conociendo la *Santa*  
80      *Hermandad* los inconvenientes que podrían originarse del nom-  
bramiento inmediato de un sucesor del Conde de Peñalva, había  
determinado de antemano usar otra vez de aquel remedio de  
deputar un Justicia Mayor, y sostenerlo hasta donde fuese posi-  
ble. Como ya la ejecución del conde estaba entre manos, era pre-  
85      ciso de luego a luego asegurar la elección. Tal fue el negocio que  
ocupó toda la mañana de aquel día a los capitulares. Al fin se  
pusieron de acuerdo en nombrar a don Alonso de la Cerda, como  
el más digno y caracterizado. Arreglado este punto, los dos comi-  
sionados volvieron separadamente a la residencia de doña María  
90      Altagracia para reducirla a que desistiese de su empresa, si era  
posible, entregando el consabido puñal. Ocurrió entretanto un  
incidente que pudo haber frustrado la ejecución del conde. La  
presencia de tu padre en Mérida se había ocultado cuidadosa-  
mente del Gobernador y sus allegados, porque, siendo mortales  
enemigos el regidor de Campeche y el mandarín, el ver allí al

---

65-66. *mejor merced* : merced mejor CL

70. *había sido nombrado* : había sido VA

76. *pues que la* : pues cada EY, CL

77. *estos* : esos EY, CL

82. *deputar* : reputar VA, depurar EY, CL

primero podía haber sido origen de alguna sospecha, o por lo 95  
menos precipitar al conde a intentar una demasía. Como don  
Juan no es hombre que se dejase atropellar impunemente, sepa  
Dios, pues que yo no lo sé, el trastorno que hubiese sobrevenido.  
Ahora bien, mientras don Juan se encaminaba a San Pedro,  
Hinestrosa, que había ido allí con un recado de su amo, encon- 100  
tróse con su antiguo enemigo. Reconociéronse uno y otro,  
aunque disimuláronlo profundamente. Don Juan cejó del  
camino por una vereda extraviada e Hinestrosa, pensativo, siguió  
su marcha, combinando muy a espacio un plan para vengarse de  
su adversario. Afortunadamente ignoraba de todo punto el 105  
inmediato peligro del conde, ni pudo inferir que existiese alguno  
por la sola presencia allí de don Juan. Y como su determinación  
era la de acometer por sí solo a su antiguo patrón, tuvo a menos  
informar del suceso al conde. De otra suerte, ni el mandarín  
habría sido muerto, ni don Juan de Zubiaur estuviera tranquilo 110  
hoy en Campeche.

—Y dígame usted, por piedad ¿vive aún ese desventurado  
Hinestrosa? —preguntó don Luis, agitado.

—Sin duda, y se halla en poder de los enemigos de tu padre.

—¡Santo Dios! Es preciso, pues, obrar con eficacia para salir de  
este conflicto. 115

—Pláceme —observó el socio— que conozcas ya la necesidad de  
hacer algo en el asunto. Cabalmente de eso estamos tratando.  
Déjame concluir mi relato, y te ratificarás todavía más en esta  
convicción. 120

—Prosiga usted, padre mío.

—Don Juan llegó a la estancia bajo la impresión del momento.  
Halló a don Alonso empleando toda clase de argumentos para  
disuadir a la dama de una empresa que podría comprometerla  
demasiado y exponer a una catástrofe a la desgraciada criatura 125

---

98. *hubiese sobrevenido* : hubiera sobre-  
venido VA

101. *uno y otro* : uno a otro EY, CL

102. *disimuláronlo* : disimuláronse EY, CL

que llevaba en el seno, pues has de saber que la pobre señora ha-  
llábase encinta desde algunos meses atrás. La dama mostró mayor  
tenacidad que antes. Hinestrosa había ido a informarla de que el  
130 conde la esperaba en palacio a las nueve de la noche, y a ratifi-  
carlo el sigilo y profundo misterio con que sería recibida,  
teniendo un seguro acceso a la cámara del Gobernador y una fácil  
retirada. Ella misma se había adelantado a todas las objeciones y  
dificultades y, por último, estaba firmemente resuelta a perecer  
en la demanda, a trueque de vengar a su esposo desventurado.  
135 “—Dejémosla, amigo mío —dijo don Juan al escucharla—. Está  
inspirada. Es muy justo que el Conde de Peñalva muera a manos  
de la virtuosa dama, a quien con más furor y encarnizamiento ha  
ultrajado. Cúmplanse los decretos de Dios y el fallo de la justicia  
humana. Ese perverso debe morir, y morir hoy mismo.”  
140 Entonces refirió aparte a don Alonso su encuentro con  
Hinestrosa, expresando todos sus temores de que ese incidente  
dejase sin efecto la más urgente de las medidas que la *Santa  
Hermandad* había adoptado para salvar a la provincia. Don  
Alonso depuso todos sus escrúpulos y miramientos, y ya no se  
145 pensó en otra cosa que en apresurar los preparativos y asegurar,  
por todos medios, la ejecución del proyecto. Convinieron en  
escortar a la dama hasta la puerta falsa de palacio, observar todas  
las avenidas, penetrar en seguida por la huerta y disponerse a  
acudir en auxilio de la ultrajada señora, si por algún evento  
150 sobrevénía cualquiera dificultad. A las ocho y media de la noche,  
doña María Altagracia de Gorozica, adornada de sus más vistosas  
galas y sin ser observada de las gentes de su servidumbre, salió de  
la estancia San Pedro por una puerta excusada para dirigirse a la  
ciudad. Ya estaban en el bosque próximo don Juan y don Alonso,  
155 montados en dos buenas y seguras hacas. Don Alonso tomó en

---

141. *ese* : este EY, CL

146. *por todos medios* : por todos los  
medios EY, CL

153. *estancia* : de *add.* CyA, VA, EY, CL

155. *hacas* : jacas EY, CL



brazos a la heroína y colocándola en su silla, delante de sí, se encaminaron con paso medido a la ciudad. Apeáronse en un solar abandonado del barrio de Santa Lucía,<sup>4</sup> ocultaron las cabalgaduras, y al toque de las *ánimas* los tres personajes de esta escena pasaban enfrente de nuestra casa profesa. Toda la ciudad estaba tranquila; las gentes se habían recogido ya, y una u otra ventana que permanecía abierta, cerróse en el momento en que las iglesias daban el solemne clamor de *ánimas*. 160

—La calle que corre a espaldas de palacio —continuó el socio— estaba más solitaria y oscura que ninguna otra y todo parecía favorecer la ejecución. Llegados que fueron a la puerta falsa, doña María Altagracia aplicó a la cerradura una llave que le había entregado Hinestrosa de parte del conde. Abrióse, en efecto la puerta. Entró la dama. Reinaban en la huerta un fúnebre silencio y una lóbreguez aterradora. Allí, al fin, brillaba un farolillo, en una especie de cobertizo que guiaba a las habitaciones privadas del Gobernador. Desde lejos observaron los dos caballeros todos los movimientos de la dama y luego que estuvieron seguros que ya estaba en compañía del conde, y que no había que temer por la calle ni en la huerta alguna asechanza, se introdujeron en aquel sitio, amartillando sus trabucos y poniendo sus dagas en aptitud de ser usadas en un momento crítico. Hinestrosa, que era 175

---

159. *las* : Om. EY, CL  
160. *pasaban* : pasaba F

164. —*continuó el socio*— : Om F CyA, VA,  
EY

---

<sup>4</sup> *Santa Lucía*: Dice Cogolludo que esta iglesia se construyó gracias al empeño que puso el capitán Alonso Magaña Padilla y que en ella los vecinos del barrio fundaron una hermandad para ayuda de los enfermos, pobres y necesitados. (LC, I, 384). Sierra O'Reilly agrega que "En este pequeño templo se ha celebrado repetidas ocasiones el majestuoso oficio de difuntos, pues ha sido cementerio de la ciudad por muchos años [...]. La iglesia no está arruinada, pero tiene ese aspecto melancólico que inspira ideas lúgubres, como las que se recogen en todos los sitios que sirven de última morada a nuestros cuerpos; ideas que no parece sino que están identificadas con la triste imagen de la muerte." (RY, II, 116).

el único confidente del conde en aquella intriga, se había alejado esa noche de palacio y entreteníase en una casa de juego de las  
180 muchas que el libertinaje y desmoralización del Gobernador y sus allegados habían fomentado en la ciudad, para realizar sus infames y escandalosas estafas. Todo, pues, parecía ordenado por la justicia divina para que la humana pudiese descargar el golpe más seguramente.

185 El jesuita hizo una breve pausa. Don Luis apenas se atrevía a respirar por temor de perder ni una sola circunstancia del relato.

—El conde mismo —prosiguió el socio— se había interceptado toda vía de socorro. Aunque se propuso dar a su triunfo la publicidad posible, creyó necesario antes de todo asegurarlo, y  
190 para ello siguió puntualmente las insinuaciones de la dama. Después de haber hecho servir una opípara mesa en su antecámara, despidió a toda la servidumbre, cerró por sí mismo las varias comunicaciones entre el palacio y la huerta y permaneció solo en expectativa de la señora. En efecto, a la hora convenida  
195 se presentó ésta y desde luego se sentaron ambos a la mesa. Entretanto, los dos caballeros, calculando exactamente el tiempo de sus evoluciones, penetraron hasta el retrete del conde, buscaron un escondrijo y allí permanecieron ocultos, mirando atentamente la escena que ocurría, escuchando el animado diálogo que seguían la dama y el conde, y observando  
200 todos y cada uno de sus movimientos. Cuando el conde hubo bebido en demasía, su lenguaje un tanto moderado al principio, cambió de carácter y se volvió, como de ordinario, insolente y soez. Por último, tomó de la mano a la señora,  
205 pretendiendo arrastrarla hasta el retrete en que se hallaban ocultos los dos caballeros. Con una simple ojeada se convenció la resuelta heroína de que sus protectores estaban allí y creyó venida ya la hora de obrar. Retirando entonces con violencia la mano de que el conde se había apoderado, dio a éste

---

206. *ocultos* : *Om. EY, CL*

208. *ya* : *Om. EY, CL*

un empujón que le hizo caer en tierra mal parado. Lanzóse rápidamente sobre él e hincándole una rodilla en el pecho apretóle el cuello con la mano izquierda, desplegando una fuerza apenas creíble en una débil mujer. La sorpresa, el terror y la embriaguez sobre todo, impidieron al conde todo movimiento. Entonces blandiendo la dama en su mano derecha el fatal puñal, dijo a su enemigo con voz firme: “—¡Conde de Peñalva! No hay crimen que deje de ser castigado tarde o temprano. ¿Veis este puñal? ¡Es el vuestro! ¿Recordáis en dónde lo habéis perdido? Pues bien: yo vengo ahora a devolverlo a su legítimo dueño.” Y esto diciendo sembró profundamente el instrumento en el corazón del malvado. El conde hizo entonces un súbito esfuerzo. Ya era tarde. La dama permaneció apoyada con todo su peso sobre el puñal, hasta que una horrible contracción en las facciones del malvado, le indicó que la obra estaba concluida. ¡El Conde de Peñalva había muerto!

—¡Oh! Dios lo haya perdonado —murmuró el colegial. 210

—Amén —repuso el socio, quedando ambos en profundo silencio. 215

—Cuantas veces sea posible —continuó el jesuita después de un largo intervalo— apelar a la vindicta pública para la represión de un crimen, la venganza privada es ciertamente reprobable. Pero ¿qué ha de hacerse, cuando todo recurso a la autoridad es inútil? 220

Quéjense los hombres constituidos en el poder porque se les ataca cautelosamente y apelando a conjuraciones en que se necesita en verdad de un disimulo profundo, y aun artificioso; y preguntan por qué no se les ataca con armas iguales, mientras que ellos mismos se encierran tal vez en fortalezas; se rodean de guardias, arman a todos en su favor, disponen de los caudales públicos y pueden vejar y oprimir a mansalva. Harmodio y Aristogitón,<sup>5</sup> 230

235

---

210. *en tierra* : por tierra *CL*

---

<sup>5</sup> *Harmodio y Aristogitón*: Jóvenes atenienses que se rebelaron contra los Pisistrátidas. (Pisístrato, tirano ateniense que vivió entre los años 600 y 527 a. de J. C.). Para honrar la memoria de estos ciudadanos, el pueblo ateniense erigió sendas estatuas.

240 Pelópidas,<sup>6</sup> Timoleón,<sup>7</sup> Dión<sup>8</sup> y los dos Brutos,<sup>9</sup> todos cuantos la  
antigüedad ha celebrado como los vengadores de su pueblo, cons-  
piraron artificiosamente y acaso hasta con perfidia. Pero para que  
este artificio no manche la reputación de los conspiradores, es  
necesario que los justifique un peligro inminente, un peligro per-  
sonal. Los que dirigen sus golpes con toda seguridad y que pu-  
diendo combatir apelan al puñal del asesino, éstos merecen todo el  
245 oprobio que debe recaer sobre la traición y la felonía.

---

<sup>6</sup> *Pelópidas*: General tebano del siglo IV a. de J. C., amigo de Epaminondas, a quien honraron en todas las ciudades de Tesalia por haberlos liberado de la dominación espartana. Cuenta Cornelio Nepote que después de la guerra del Peloponeso y de la derrota de Atenas, los lacedemonios consideraron que los tebanos eran los únicos que podrían ponerles resistencia, así que dieron las más altas magistraturas a personas de su confianza y a los otros ciudadanos ilustres los asesinaron o los condenaron al destierro. Entre éstos se encontraba Pelópidas, quien se refugió en Atenas; y desde aquí, de acuerdo con los demás exiliados, regresó a Tebas para convocar a sus habitantes y a los que vivían en los campos, a luchar por su libertad, que finalmente consiguieron arrojando a todos los lacedemonios de su patria. (Cornelio Nepote, *Vida de los ilustres capitanes*, introducción, versión española y notas de Agustín Millares Carlo, México, UNAM, 1947, 179-185).

<sup>7</sup> *Timoleón*: Timoleón, natural de Corinto, vivió en el siglo IV a de J. C., y él “fue acaso el único a quien cupo en suerte libertar de la tiranía a su país natal, desembarazar a los siracusanos, en cuya ayuda había sido enviado, del yugo de una esclavitud, y restituir con su llegada a su prístino estado toda Sicilia, torturada por la guerra durante muchos años y oprimida por los bárbaros.” (Cornelio Nepote, *Vida de los ilustres capitanes*, introducción, versión española y notas de Agustín Millares Carlo, México, UNAM, 1947, 221).

<sup>8</sup> *Dión*: Dión (409-354 a. de J. C.), hijo de Hiparino, nació y murió en Siracusa. Se rebeló contra la tiranía de ambos Dionisios, el *Viejo* y el *Joven*. Sobre él, escribe Cornelio Nepote en su biografía: “Dión, confiando no tanto en sus tropas como en el odio que el tirano inspiraba, marchó, lleno de valor, con dos navíos de carga, presto a atacar un imperio de cincuenta años, defendido por quinientas galeras, diez mil jinetes y cien mil infantes; y con un éxito que fue el asombro de todo el mundo abatió tan fácilmente a su adversario, que al tercer día de su llegada a Sicilia, entró a Siracusa.” (Cornelio Nepote, *Vida de los ilustres capitanes*, introducción, versión española y notas de Agustín Millares Carlo, México, UNAM, 1947, 127).

<sup>9</sup> *los dos Brutos*: Lucio Junio Bruto, hijo de un personaje homónimo y de una hermana de Tarquino el *Soberbio*, luchó por abolir la monarquía de Tarquino e instituir la república romana. En un principio se fingió demente para librarse de las asechanzas de

Hubo otro intervalo de silencio que don Luis no se atrevió a interrumpir por temor de que sus observaciones hiriesen la susceptibilidad de su antiguo maestro, conociendo bien cuáles eran las doctrinas que sobre el *tiranicidio* se hallaban en boga en las escuelas jesuíticas de aquel tiempo. Después continuó el socio: 250

—Apenas hubo muerto el Conde de Peñalva, salieron de su escondite los dos caballeros y colocaron el cadáver sobre la cama. Ni una sola gota de sangre brotaba de la herida. Después lo pusieron todo en orden, mataron las luces y tomando a la señora de la mano, que besaban transportados de entusiasmo, bajaron a la huerta y poco después se hallaron en la calle. Doña María Altagracia fue conducida a su residencia, y los caballeros volvieron al punto a la ciudad. 255

Para esto, era ya la una de la noche.

---

250. *jesuíticas* : jesuitas EY, CL

---

Tarquino, pero ante el despotismo de éste, y, sobre todo, después de que violara a Lucrecia, esposa de su amigo Colatino, emprendió la lucha contra la tiranía de Tarquino, quien murió, al ser rechazado de Roma, en el destierro. Como algunos conspiradores, entre los que se contaban sus hijos, intentaran restablecer la monarquía, los condenó a muerte y como magistrado romano presenció su ejecución. Murió después de luchar contra Arrunte, hijo de Tarquino, hacia el año 509 a. de J. C. (Tito Livio, *Desde la fundación de Roma*, introducción, traducción y notas de Agustín Milarres Carlo, México, UNAM, 1998, 69-95). Marco Junio Bruto (85-42 a. de J. C.). Su vida política se inició al lado de Pompeyo. Julio César en la batalla de Farsalia, derrotó a Pompeyo y a sus partidarios, entre los que se contaba Bruto, pero Julio César lo perdonó y para atraérselo lo nombró gobernador de la Galia Cisalpina; más tarde se lo llevó a Roma en donde le confió el cargo de pretor urbano. Fue entonces cuando Bruto se decepcionó de los planes políticos de Julio César o más bien ambicionando su poder, se decidió a traicionarlo y a participar en la conspiración que terminó con el asesinato de su protector en los idus de marzo del año 44. Se suicidó después de la batalla de Filipos, en la que su ejército fue derrotado por Octavio. (VI, I, 52)



## CAPÍTULO XVII\*

Después de otra ligera pausa, continuó el jesuita.

—Era imposible que Hinestrosa desconociese la mano que había dado el golpe. En el momento en que el asesinato del conde viniese a ser público, evidente era que el tercero de la intriga podía dar un testimonio que comprometiese gravemente la posición de la esposa del judío. Además, la presencia en Mérida de don Juan de Zubiaur, y el encuentro de éste con el confidente del conde, en ocasión en que el primero se dirigía a la estancia San Pedro, era un incidente por el cual con facilidad se hubiera descubierto la conjuración tramada, poniendo así en riesgo las cabezas de los hidalgos en ella comprometidos, y preparando a la provincia toda un grave conflicto con la Corona. Necesario era, pues, hacer desaparecer a este importuno testigo; y tal fue el punto que se sometió a la deliberación de la *Santa Hermandad* antes que luciese el sol que debía hacer patente la muerte del Gobernador. Don Juan de Zubiaur propuso y sostuvo que no había más arbitrio que ahorcar al tuerto Hinestrosa sin pérdida de tiempo.

—¡He allí cómo un abismo llama otro abismo! —exclamó, afligido, don Luis, viendo que se complicaba más y más la posición de su padre.

---

5. *podía* : podría *CL*

7. *con el* : *Om. EY*

12. *toda* : todo *CL*

---

\* LA REVELACIÓN

El socio, sin dar a entender que hubiese escuchado la exclamación del colegial prosiguió:

25 —Los jueces todos, a excepción de uno solo, convinieron en la necesidad y urgencia de la medida, y sin duda se habría llevado al cabo inmediatamente, si el que se opuso a ella desde el principio no hubiese alegado muy buenas razones en contrario. Don Alonso de la Cerda, que fue quien salió al encuentro de aquella temeraria resolución, se levantó y dijo: “—¡Por la Virgen de Alcobendas, caballeros, que pretendemos falsificar el sagrado objeto de nuestra institución!

30 Enemigo soy yo, y lo fui siempre, de toda medida violenta y arbitraria, y más tratándose de la vida de un semejante mío. Cuando convine yo en que era de imperiosa necesidad dar muerte al desventurado Conde de Peñalva, a quien Dios perdone sus gravísimas culpas y estupendos crímenes, hícelo, a fe mía, muy a mi pesar y animado ciertamente del deseo de librar a la provincia de un mal gobernante, contra el cual no quedaba ningún legal recurso. No me arrepiento por la parte que me ha cabido en este suceso; y todavía si el conde no hubiese muerto, estaría en este momento buscando con eficaz empeño el medio y la ocasión de ejecutar la sentencia de este tribunal. Pero hablemos claro. ¿Nos hemos constituido en jueces y ejecutores de cualquiera que nos venga a cuento? ¿Cuán cierto es que todo poder erigido por sí mismo o por autoridad de la ley, propende siempre, como por instinto, a ensanchar su esfera! No,

40 caballeros. Tengamos presente cuál ha sido nuestro objeto en esta comunería y el pacto que hemos celebrado al formarla. Convengo en que el testimonio de Hinestrosa puede sernos adverso: pero recordemos, lo primero, que es un testigo singular cuyo dicho desvirtuado como puede serlo por mil diversas circunstancias, nada influirá en ningún proceso que se intentase; y, lo segundo, que soy

45 yo el Justicia Mayor que ha de suceder al conde hoy mismo y no me

50

---

25-26. *al cabo* : a cabo VA, EY, CL

37. *legal recurso* : recurso legal EY, CL

43. *la* : Om. VA

47. *el* : aquel CL

47 *pero* : Om. EY, CL



faltarán recursos, sin tocar los extremos, para tener a raya a los cómplices del finado mandarín. Creedme, caballeros ¡por la virgen de Alcobendas! que haríais mucho mejor en librar este negocio a mi cuidado y permanecer tranquilos.” Pudo mucho en el ánimo de los jueces el razonamiento del leal don Alonso, y convinieron todos en seguir su dictamen. 55

—No es poca satisfacción —observó don Luis— hallar tanta rectitud y cordura en medio de procedimientos tan arbitrarios.

—Arbitrarios... sí... Ésa es la palabra. Lo cual no quiere decir que fuesen injustos, pues yo creo que te refieres a las fórmulas únicamente. 60

Don Luis guardó silencio.

El socio continuó, después de haber permanecido cogitabundo algunos instantes, como para analizar allá en su conciencia los fundamentos de la observación que se había escapado a su interlocutor. 65

—Por fin vino el día. La servidumbre de palacio no mostraba inquietud porque el conde permanecía en cama hasta una hora muy avanzada. Como el desorden y el libertinaje estaban sistemados, si cabe decirlo así, en aquella casa, ninguno extrañaba que después de los placeres de la mesa en una orgía nocturna y los excesos que le eran consiguientes, el sátrapa buscara descanso en el sueño. Hinestrosa, como el valido del mandarín, se paseaba en el salón principal, haciendo para sí muy envidiosos comentarios sobre el feliz éxito de la intriga en que había representado el papel poco honroso y delicado de tercero. Los capitulares todos estaban en traje de ceremonia encerrados en sus casas, esperando el primer aviso para reunirse en cabildo. Entretanto avanzaba el día y en las habitaciones del conde no se percibía el más ligero rumor. Dio el toque de las doce y continuaba el mismo silencio. Entonces comenzaron los palaciegos a alarmarse con seriedad, 70 75 80

---

65. *allá* : allí *CL*

71. *sistemados* : sistematizados *EY, CL*

77. *honroso* : honesto *CL*

85 temiendo que a su amo hubiese sobrevenido algún accidente  
mientras se hallaba en el lecho. Una vaga y siniestra idea cruzó  
por el ánimo de Hinestrosa. Acercóse resueltamente a la puerta y  
llamó. Nadie le respondió. Llamó aún con más fuerza. El mismo  
sombrió silencio. Aplicó su ojo único a la cerradura, y sólo pudo  
descubrir los restos de la cena sobre la mesa; la cortina del retrete  
90 estaba corrida. Aquí fue el azoramiento de todos. Algunos acu-  
dieron por la puerta falsa a ver si era posible, penetrando por la  
huerta, llegar hasta el dormitorio; mientras que los demás con-  
tinuaban dando fuertes golpes por la parte opuesta, a fin de des-  
pertar al conde, si era un letargo en el que se hallaba sumergido.  
Inútiles y vanas tentativas. La puerta falsa y la del retrete, que caía  
95 sobre la huerta, estaban igualmente cerradas de firme. La con-  
fusión de los palaciegos apenas puede explicarse. Púsose la  
guardia sobre las armas. Los oficiales reales, los alcaldes y el  
Alguacil Mayor se presentaron: un gentío inmenso cubría la  
plaza y las avenidas de palacio, pues la noticia de que allí ocurría  
100 algo de extraordinario circuló rápidamente. El Alguacil Mayor  
hizo venir entonces a un escribano, y se procedió a fracturar la  
puerta. Entraron todos en seguida en la antecámara y nada ha-  
llaron de particular. Fracturaron después la segunda puerta y  
abiertas las ventanas y corridas las cortinas del lecho hallaron al  
105 fin el cadáver lívido del conde vestido todavía y en una posición  
natural: su mano derecha apretaba el mango del puñal. En el acto  
se hizo despejar la pieza, y los alcaldes con dos testigos y el escri-  
bano levantaron una acta, en que aparecía que el conde se había  
suicidado por la circunstancia principalmente de ser el puñal  
110 perteneciente al mismo que lo llevaba sembrado en el corazón.  
En el acto se reunió el Cabildo y nombró Justicia Mayor de la  
provincia al regidor don Alonso de la Cerda, enviando noticia a

---

83. *su amo* : le *add.* CL

100. *de* : *Om.* EY, CL

107. *dos* : los VA

109. *la circunstancia* : las circunstancias  
CL

los Cabildos de las dos villas de Valladolid y Campeche para que prestasen su aquiescencia; y entretanto se dio posesión solemne al electo. Entonces se presentó don Alonso en palacio, mandó retirar la guardia, poner el sello real a los tesoros del finado y salir de allí a todos los dependientes y asalariados de la casa. Hizo amortajar devotamente el cadáver y ordenó que se anunciase el suceso con una salva pausada de artillería y un clamor general de campanas en todas las iglesias. 115 120

—Y ¿qué hacía, entretanto, el tuerto Hinestrosa? —preguntó con curiosidad el colegial.

—La primera impresión de este infeliz fue terrible y quedó como anonadado bajo el peso de aquel estupendo acontecimiento. Guardó silencio y se mantuvo en los corredores exteriores de palacio mirando con aire estúpido el tumulto que ocurría en la casa durante los primeros momentos de confusión. Cuando se hubo dado la orden de que desamparasen el sitio los antiguos servidores del finado, disponíase Hinestrosa a tomar el portante<sup>1</sup> como los otros. El Justicia Mayor, que estaba presente y observaba todos sus movimientos, acercóse al favorito y cómplice del conde, y con aire de autoridad le intimó que permaneciese allí. Confuso y azorado pretendió aventurar algunas observaciones contra aquella orden; pero don Alonso le hizo guardar silencio noticiándole que la justicia tenía que entenderse con él, y exigirle ciertas explicaciones relativas a la muerte del conde. “—¡Bien! —exclamó entonces Hinestrosa— yo tengo que darlas y muy graves contra los que han fraguado y ejecutado este asesinato.” “—¿Asesinato dice usted? —repuso don Alonso.” “—Entonces el asunto es más serio.” Y dirigiéndose a los ministrales que estaban presentes díjoles gravemente: “—Prended a este hombre y que se 130 135 140

---

116. a : en CL

---

<sup>1</sup> *portante*: “La marcha o paso apresurado. Dícese regularmente de las caballerías.” (DA).

le tenga en absoluta incomunicación.” Así se hizo en efecto; y este golpe acabó de aterrar a aquel desgraciado, produciendo en su cerebro una súbita revolución. De allí en adelante, todos los  
145 conjurados se creyeron libres y seguros del peligro que podía sobrevenirles con la presencia de este importuno testigo.

—Sin embargo —observó el colegial— parece que la cosa ha pasado de otra manera, supuesto que ese hombre según me dice usted, está hoy en poder de los enemigos de mi padre.

150 —Así es la verdad y he aquí precisamente uno de los motivos que deben impulsarte a obrar. Ésta es una de las cosas para que se te exige tu franca cooperación. ¿No has jurado obedecer cuanto se te prescribiese?

—Ciertamente.

155 —Entonces, déjame concluir este relato, reservándome darte otras explicaciones cuando llegue el caso.

—Nada exijo, padre mío. Yo veo que hay personas gravemente comprometidas en este negocio, siendo mi padre acaso el más expuesto a una desgracia, y por lo mismo me ratifico en los juramentos que hice a usted al principio de esta conferencia.

160 —Lo que vas a oír, estoy bien seguro de ello, te inclinará a obrar pronta y eficazmente, y entonces no serás constreñido y como obligado por tus juramentos, sino arrastrado por la poderosa fuerza de tu voluntad...

165 Don Luis se hallaba confuso, luchando vagamente en su ánimo por comprender, en fin, el asunto en todos sus pormenores. El padre Noriega continuó:

170 —Con la muerte del conde y la expulsión de sus allegados, todo parecía concluido. Sin embargo, el Comisario del Santo Oficio y los parciales del difunto Gobernador sospechaban lo que realmente había ocurrido, aunque se hallaban incapaces de hacer ninguna demostración. Cuando sepas las particularidades de la

---

143-144. *en su* : en el *CJA, VA*

158. *acaso* : *Om. CL*

162. *no serás* : no será *F, CJA, VA, EY, CL*

historia de Juan de Hínestrosa, comprenderás el carácter terrible que han tomado esas sospechas. Por ahora te diré únicamente algo relativo a la esposa de Álvarez. 175

—Sí; hábleme usted de esta ilustre heroína.

—La desventurada señora había agotado, al parecer, todo su esfuerzo después de dar el mortal golpe a su odioso enemigo. Al siguiente día de aquel acontecimiento se halló postrada en su lecho, acometida de una fiebre voraz. Deliraba la infeliz, y en su delirio se le escapaban ciertas frases terribles, que la habrían comprometido mucho, si tu padre y don Alonso no se hubiesen puesto en guardia contra tan extrañas e intempestivas revelaciones. Durante su enfermedad, uno de los dos caballeros alternativamente velaba junto a ella sin separarse de su lecho, hasta 180

que una feliz crisis hubo de calmar sus temores. Mas la desgraciada señora quedó triste y melancólica. Acercándose por momentos al término de su embarazo, lloraba hilo a hilo meditando en la triste suerte que cabría al fruto de su amor. La esperanza de volver a reunirse con su esposo había ya muerto y con ella estaban desvanecidas todas las ideas de felicidad y ventura que podía apetecer acá en la tierra, y que por tanto tiempo había abrigado antes de la fatal época del gobierno del Conde de Peñalva. La nobleza de su sangre, sus cuantiosas riquezas, las dotes físicas con que la naturaleza se había esmerado en hermosearla, su buen corazón y tantas virtudes reunidas, le habían hecho esperar una vida venturosa. Sólo amó a un hombre y ese hombre llegó a ser su esposo. Habríase colmado la medida de su felicidad con esta unión y, sin embargo, de allí provino su desgracia. Para que apurase hasta las heces el amarguísimo cáliz de un inmerecido infortunio, en los momentos mismos de su parto fue despojada de todas sus propiedades y lanzada a la calle, obligándola a pedir 185

190

195

200

200

---

193. *del Conde* : Om. EY, CL

196. *le habían hecho* : le había hecho F; la habían hecho EY, CL

198. *Habriase* : Habíase EY, CL

de puerta en puerta un miserable alojamiento, que todos temían dar a la esposa de un judío.

205 —¡Y mi padre! ¡Y don Alonso! —gritó don Luis incorporándose y haciendo un ademán de furor mal reprimido.

—Escúchame en calma y modera tus arrebatos —dijo el socio—. Yo no sé lo que tu padre habría hecho, ni cuál fuese la protección pública que se atreviese a dispensar a la esposa de un judío. La Santa Inquisición había ordenado el secuestro absoluto de todos los bienes de Álvarez, en los que se comprendieron arbitrariamente los de su esposa; y, por tanto, había el peligro, no muy despreciable en verdad, de atraerse las persecuciones del Santo Oficio, otorgando una decidida protección a esa señora.

215 —Y bien ¿eso qué importaba?

—Acaso nada en tu concepto; pero yo no sé hasta qué punto importaría en el de los demás.

220 —¡Supone usted entonces que mi padre era capaz de una bajeza tan infame! —exclamó airado el colegial.

—Nada supongo yo, hijo mío, nada en lo absoluto. Hago observaciones, y eso es todo. Fuera de que tu padre había vuelto a Campeche, y no tuvo lugar ni ocasión de ponerse en este compromiso.

225 —Pero ¿y don Alonso?

—¡Don Alonso! ¿Te figuras acaso, que tan noble y digno caballero, profesando además tan tierno cariño a la esposa del judío habría de abandonar a ésta, en semejante conflicto? No, mil veces no. En el instante mismo en que fue informado del suceso, corrió en demanda de la infortunada señora, y hallóla alojada en una miserable choza de paja que la caridad de unas gentes honradas le había proporcionado allí en los

---

208. *habría hecho* : había hecho *CyA, VA, EY, CL*

213. *el* : *Om. CL*

confines del barrio de San Cristóbal.<sup>2</sup> Prodigóla mil consue-  
los y la obligó a trasladarse a su casa, a lo que accedió la dama  
después de alguna resistencia, temiendo envolver a los pocos  
amigos que le quedaban en la funesta catástrofe que le había  
sobrevenido. 235

Una ansiedad creciente y fatigosa se apoderó del ánimo de don  
Luis en este momento. El jesuita continuó:

—La esposa de don Alonso fue a buscar a la dama. El mismo  
día de su entrada en esa casa, murió doña María Altagracia de  
Gorozica después de haber dado a luz una hermosa niña. 240

—¡Su nombre! —gritó el colegial fuera de sí.

—María.

—¿Y vive? 245

—Vive y es la hija adoptiva de don Alonso.

—¡Dios eterno! Entonces...

—Entonces, tú amas a la hija del judío —dijo con solemnidad  
el jesuita.

Escuchóse en ese momento un ruido sordo en aquel salón  
oscuro y silencioso. Era el cuerpo de don Luis que había caído  
sobre el estrado de madera. Herido como de un golpe eléctrico,  
el colegial se incorporó maquinalmente al oír las últimas palabras  
de su maestro; mas apenas pudo sostenerse en pie un instante y  
cayó sin sentido sobre el rudo entarimado. 250 255

Quién sabe hasta qué punto el socio había calculado acerca de  
la serenidad y firmeza de su interlocutor. Lo cierto es que se sor-

---

255. *rudo* : duro CL

---

<sup>2</sup> *barrio de San Cristóbal*: Se encuentra situado en el oriente de la ciudad entre la calle 65 al norte y la 54 al poniente. Rubio Mañé señala que Francisco de Montejo el Mozo estableció allí a los indios que trajo de México. (J. Ignacio Rubio Mañé, "Los barrios de Mérida", en Fausto A. Hijuelos (rec.), *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942, p. 118).

prendió del efecto de su revelación y necesitó luego de mil esfuerzos para calmar la agitación y sobresalto del joven.

260 —Ánimo, hijo mío —díjole después de verle restablecido y un tanto tranquilo. Ánimo: ahora viene para ti el tiempo de la prueba y necesitas de todo tu valor. Cuenta conmigo para conseguir tus fines; pero el paso está erizado de dificultades. No solamente existen las que ya comprendes, sino otras mayores y más poderosas todavía.

265 —¡Ah! ¿Mayores y más poderosas todavía? —repitió, desalentado, el pobre colegial.

—Sí; pero no hay que arredrarse ante el primer contratiempo. Ten presente que es preciso obrar con entereza y energía; que tu padre está en un grave conflicto, mientras Hinestrosa se halla en manos de sus poderosos enemigos, y que de tu conducta ulterior dependen mil sagrados intereses. Ahora añadiré solamente que la persecución de la familia de Álvarez ha revivido con nuevo encarnizamiento; que habiendo sido sacrificados el padre y la madre, la

270

275

hija es hoy la víctima escogida.

—¡Por Dios, padre mío! Dígame usted lo que de nuevo ocurra. Ya veo que usted posee el secreto de muchas cosas, y que penetra usted hasta en los más recónditos misterios del corazón. No quiero saber cuáles son sus medios para venir a esos fines; pero ya

280

que sabe usted tanto y que tiene tanta experiencia, guíeme en este laberinto e ilumíneme. Yo estoy confundido y azorado; no veo el camino para salir. Sólo sé que amo, y amo mucho. ¡Pobre María!

—Yo te daré mis últimas instrucciones. Ahora sólo me resta decirte que María ha sido encerrada en el convento de Monjas de

285

Mérida y se la ha obligado a vestir el hábito monacal.

---

270. *mientras* : que *add.* C<sub>7</sub>A, VA, CL

270. *se halla* : se halle EY, CL

273. *de Álvarez* : Álvarez. EY, CL

274. *sacrificados* : sacrificado C<sub>7</sub>A, VA, EY,

CL

279. *sus* : los C<sub>7</sub>A, VA, CL

284-285. *de Mérida*: en Mérida



—¿María es ya una monja? ¡Ah, entonces todo ha concluido para mí!

—Aún no ha hecho los votos, y apenas hace tres meses que se halla en el noviciado.

—¡Oh!, pues volemos a librarla, padre mío. María no puede hacer otros votos. ¡Ella me ha dado con juramento su corazón! 290

—¡Pobre niño! Ya lo creo; necesitas de un guía.

—Es verdad.

—Pues bien, concluyamos aquí y procedamos a obrar.

—Sí, sí. 295

—Entonces, sígueme —dijo el socio tomando de la mano a don Luis.

Y ambos, antes de que sonara el toque de *laudes*, salieron de aquel sitio.

---

291. con : su *add.* EY, CL



## TERCERA PARTE

### CAPÍTULO I\*

Mientras el reverendo padre Noriega hacía su viaje a México para iniciar en ciertos misterios al hijo del puntilloso regidor de Campeche, otros reverendos, que representan también su papel más o menos importante en la historia de la hija del judío, no estaban ociosos en Mérida. Allí, pues, debemos trasladarnos para proseguir esa historia, salva siempre la debida venia del lector, a quien sepa Dios qué tal sentarán estas idas y venidas. Hay, sin embargo, un remedio muy eficaz contra el fastidio que tales viajes de Ceca en Meca puedan causar, y es el de echar a un lado y no leer la tal novelita, que hartos libros de fundamento existen para entretenerse e instruirse, sin necesidad de andar a salto de mata buscando folletines de periódicos. A vuelta de eso ;cuántos hay que sólo han leído en su vida folletines y pasan por hombres de entendimiento refinado y capaces de censurarlo todo! No hay remedio: el mundo es así como lo ha hecho Dios, y tal vez peor. Con que tengamos la fiesta en paz y prosiga la leyenda.

La Casa de Gobierno, que entonces se llamaba el *Real Palacio* (como eran también *reales* la cárcel, el hospicio, la contaduría,

---

3. *representan* : representaban *CL*

9. *puedan* : pueden *EY, CL*

14-15. *censurarle todo!* : censurarle! *CyA,*

*VA, EY, censurar! CL*

19. *el hospicio* : y *add. CL*

---

\* EL MAESTRE DE CAMPO FRAY DON JOSÉ CAMPERO

20 etc.) era un edificio no muy parecido al que ahora existe.  
Llamábase *real* no porque se hubiese fabricado a costa de la *real*  
hacienda, o porque perteneciese a la *real* corona por derecho de  
conquista, o por cualquiera otro de los varios *títulos legítimos* con  
que adquieren las testas *reales*; sino porque la ciudad, propietaria  
25 antiqüísima y primitiva de esa casa, la había destinado para servir  
de residencia a los capitanes generales, que eran los inmediatos  
representantes de la *real* persona en la provincia, en la expectativa  
diaria de que la corte acatase, al fin, en que sus delegados no  
tenían alojamiento propio, y mandase edificar a expensas de la  
30 *real* hacienda una casa adaptable al objeto; porque al cabo, no  
sólo servía el real palacio para la residencia ordinaria de aquellos  
personajes y sus familias, sino también para el despacho oficial y  
administrativo de los negocios de la Colonia. Pero en esta expecta-  
tativa se pasaron los años, y aunque el Cabildo tuvo siempre  
35 especial cuidado de recordar, de vez en cuando, que aquella casa  
era propiedad del municipio que representaba, a fin de no dejar  
que su derecho prescribiese, tan lejos estuvo de verse restituido de  
ella, que después de algún tiempo de aquella detención<sup>1</sup> arbi-  
traria, le fue preciso someterse, no ya solamente a permitir que  
40 los gobernadores dispusieran a su arbitrio del edificio, sino a la  
pesada carga de repararlo y amueblarlo competentemente. Y el  
amueblamiento llegó a ser tan gravoso a la ciudad que el Cabildo,  
a fin de evitar exigencias y compromisos, antes el Mariscal  
don Antonio Benavides<sup>2</sup> tomase posesión de la Capitanía

---

20. *etc.* : Om.CL

20. *no* : Om.VA

24. *que* : se add.CL

30. *adaptable* : adaptada CyA, VA, EY,CL

36. *era* : de add. EY, CL

38. *detención* : detención EY, CL

---

<sup>1</sup> *detención*: “La tenencia o posesión de una cosa en nombre de otro”. (ESCRICHE).

<sup>2</sup> *don Antonio Benavides*: El 22 de marzo de 1743 tomó posesión del gobierno y capitanía general de la provincia de Yucatán, el mariscal de campo don Antonio Benavides, quien de castellano y gobernador de Veracruz pasó a este gobierno por orden del rey. “Fue un regular gobernante y permaneció en el gobierno hasta el 24 de septiembre de

General de la provincia, en marzo de 1743, celebró un formal 45  
acuerdo disponiendo que el *equipaje* del Real Palacio en lo suce-  
sivo, por cuenta de la ciudad, sólo consistiría, por una vez en cada  
gobierno, en una cama con su colgadura fina, cuatro *ídem* ordi-  
narias, tres docenas de sillas, cortinas para las puertas principales,  
cuatro mesas, cincuenta cargas de maíz, cincuenta gallinas; 50  
bancos, piedras de moler, loza para la cocina, servicio de ella,  
batea de lavar y otras menudencias. Así se lee literalmente en el  
acuerdo. Por de contado, que era muy cómodo para los gober-  
nadores hallarse tratados como cuerpo de rey por el Cabildo, lo  
cual no quitaba que éste, en tiempo y sazón, hiciese de las suyas. 55

Respecto de la fábrica material del Real Palacio, había, en  
efecto, notable diferencia entre lo que fue y es ahora, habiendo  
sufrido frecuentes variaciones (y casi siempre a costa de la  
ciudad), según el gusto o capricho de los gobernantes. 60

Primitivamente fue un mal caserón del gusto morisco, que domi-  
naba en algunas provincias de España al tiempo de la conquista.  
La parte exterior daba a la Plaza Mayor y calle de Jesús, como  
ahora; pero comprendía desde el primer arco del portal de la cár-  
cel hasta la plazuela misma de Jesús. Las galerías exteriores no  
existían, y en su lugar veíanse veinticuatro pequeñas y elevadas 65  
ventanas de madera, con espesas celosías del mismo material. En  
el centro del frente, es decir, en el sitio mismo en que está situada

---

51. *bancos* : y *add.* EY, CL

52. *de* : para VA

55. *en tiempo y sazón* : en tiempo y razón  
EY, CL

62. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

64. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

---

1750.” (Sierra O’Reilly, *Fastos de la historia peninsular*, 38). Dice José Nicolás de Lara en sus *Manuscritos inéditos* que para recibir a este caballero, “dispuso el ayuntamiento el equipaje de palacio, compuesto de una cama con su colgadura, cuatro ordinarias, tres docenas de sillas, cortinas para las puertas principales, cuatro mesas, 50 cargas de maíz, 50 gallinas, bancos, piedras de moler, loza para la cocina, servicio de ella y batea de lavar.” (MY, I, 228).

70 hoy la entrada principal, se veía una puerta pequeña sobre unos cuantos escalones, a manera de pretorio,<sup>3</sup> que daba a la plaza. Ésta era la puerta pública, y como si dijéramos oficial; porque había además otras dos: una reservada para el Gobernador en el costado de palacio, y otra destinada a la servidumbre en la parte posterior de la huerta.

75 La distribución de las piezas interiores correspondía exactamente al conjunto. Un gran patio cubierto de naranjos y algunos otros árboles tropicales era lo primero que se presentaba a la vista. No había corredor, ni galería alguna en los cuatro lados de aquel paralelogramo rectángulo; pero todos ellos estaban decorados de estrechas puertas y elevadas ventanas correspondientes a los salones, oficinas, cámaras y dependencias de la casa. Un segundo patio se destinaba para desahogo de los criados, mientras que el tercero, mucho más amplio que los precedentes, comprendía lo que se llamaba la huerta. Un endeble muro de tierra y piedras cercaba este espacio en la extensión que hoy comprende el lado occidental de la plazuela de Jesús, y como dos terceras partes de la cuadra de la primer calle de Santiago.<sup>4</sup> De manera que la puerta falsa de palacio, colocada en el fondo de la huerta, correspondía exactamente a la entrada de la hermosa casa conocida hoy con el nombre de “Casa del Magistral”.<sup>5</sup>

90 La primera modificación notable que se hizo en el edificio fue la de segregar una gran parte de él, y destinarla para el establecimiento

---

85. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

90. *en el edificio* : del edificio *VA*

86. *primer calle* : primera calle *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *pretorio*: “Obra de mampostería más o menos levantada hasta la altura de la puerta de entrada de una casa, con escaleras frente a la acera.” (*EI*).

<sup>4</sup> *calle de Santiago*: Actualmente calle 59, que conduce de la iglesia de Jesús a la plaza del barrio de Santiago.

<sup>5</sup> “Esta «casa del magistral», a que se refiere el autor –tan citada en varias otras novelas históricas yucatecas– tuvo asiento en lo que ahora es edificio de una conocida

de la real cárcel. En los primeros tiempos de la conquista, cuando el ramo de policía andaba un tanto más atrasado que hoy, los pocos presos que solía hacer la justicia se encerraban en las piezas bajas de la casa consistorial. Mas parece que gobernando el Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, cuya administración de más de siete años se hizo notable por las grandes mejoras que se hicieron en las obras públicas, se determinó erigir la cárcel al lado mismo del palacio, tanto porque el número de los presos demandaba más amplitud en las prisiones, como para que el Gobernador estuviese en aptitud de visitarlas cada vez que lo hallase conveniente. De esta suerte, la puerta principal vino a encontrarse en un ángulo del primer patio, en vez de ocupar la parte central del frente.

En tiempo del primer don Antonio de Figueroa<sup>6</sup> se hizo una mejora positiva en la residencia de los gobernadores, y fue la de

---

92. *de la real cárcel* : de una cárcel EY, CL

97. *se hizo* : fue CL

97. *que se hicieron* : que se hizo CL

104. *del primer* : del gobernador EY, CL

---

Compañía de Seguros (Calles 59 x 60) y parte de la casa contigua, ocupada actualmente por un colegio.” [Nota de la edición de la Editorial Yucatanense].

<sup>6</sup> *Don Antonio de Figueroa*: “D. Antonio de Figueroa tomó posesión a 29 de marzo de 1612 [...]. A los catorce meses de su gobierno tuvo un pleito muy reñido con los encomenderos de Valladolid, por no haberse sujetado a algunas órdenes suyas, y habiendo ido a visitar los puertos, en el de Holkoven o Río-Lagartos lo asaltaron los tales encomenderos, lo embarcaron y lo hicieron navegar para Veracruz, cargándole de muchísimas falsas calumnias, de las que se sinceró en presencia del virrey. Las cabezas de motín huyeron; pero él se portó tan bien con sus enemigos que andaban por los montes escondidos, que les hizo reestablecer a sus casas, les llenó de favores, y pidió su absolución al virrey. Aumentó mucho más este caballero las fábricas de la ciudad de Mérida, que con su ayuda fabricaron los vecinos algunas casas muy lucidas, y él fabricó unas en que vivió. Mandó a hacer en los pueblos grandes de la Sierra, las casas reales de piedra para recibir y aposentar a los españoles que allí fueren. Trajo indios de Méjico que enseñasen a los de aquí a beneficiar la grana. Vinieron los Itzaes a dar la obediencia al rey, en cuyo nombre les dio varas de justicia, que después se vio ser engaño de los dichos. Fue apasionado a juntar dinero y acabó a 27 de setiembre de 1617. Gobernó cinco años, cinco meses y veinte y ocho días.” (Nicolás de Lara, *MY*, I, 136)

110 correr una espaciosa galería interior en tres lados del patio principal. Para ello, fue preciso introducir notables variaciones en la distribución de las piezas, como la de trasladar los dormitorios al costado oriental cuando antes estuvieron en el frente. El patio conservó siempre el nivel de la entrada que, según se ha visto, estaba a la elevación de algunos escalones sobre el de la Plaza Mayor.

115 El Marqués de Santo Floro, que también gobernó más de siete años, para proporcionar más amplitud y recreo a su numerosa familia, introdujo una positiva mejora en el edificio. El marqués mandó fabricar la galería exterior que da sobre la plaza, abrió sobre ella la puerta del salón y adornó la obra con balaustres de madera. Pero desde entonces apareció un defecto que hasta hoy subsiste, sin haberse enmendado jamás, sin embargo de ser tan  
120 fácil remediarlo. Las puertas y las ventanas que dan a la galería no corresponden al centro de los arcos, de manera que, permaneciendo detrás de las columnas, ofrecen un ridículo y desagradable conjunto, contra todas las reglas de la arquitectura. Para que la galería se encontrase al nivel de las habitaciones, se  
125 hizo necesario elevarla sobre un terraplén de cinco pies, lo que ciertamente no perjudicaba a la vista, pues daba majestad y nobleza al edificio, en cuanto cabía en su raquítica y mezquina construcción.

130 Mas desde el tiempo del Marqués de Santo Floro hasta el del gobierno de don Juan José Vértiz y Ontañón,<sup>7</sup> el Real Palacio fue en tal decadencia, que llegó a convertirse casi en ruinas. En ese

---

110. *se ha visto* : se había visto *CyA, VA, EY,CL*

117. *balaustres* : balaostres *F, CyA*

130. *José* : *Om. VA*

---

<sup>7</sup> *don Juan José Vértiz y Ontañón*: Nació en Tafalla, Navarra, en 1682, y murió en Parral, Chihuahua, en 1738. Tomó posesión de la provincia de Yucatán el 15 de diciembre de 1715. Llevó a cabo notables mejoras en el Palacio de Gobierno y en algunos edificios públicos. Empezó la lucha contra los piratas ingleses que se encontraban en la



intermedio la pugna de los gobernantes con el Cabildo retraía a éste de hacer reparo ninguno, mientras que los otros no tenían más empeño que enriquecerse, hacer su negocio y marcharse cuanto antes de un país que les ofrecía pocos atractivos. Algunas honrosas excepciones hubo; pero poquísimo podía hacerse entonces en favor de la provincia y mucho menos en reparo del palacio. En ese intervalo desapareció también la vistosa arboleda que cubría el patio principal, y todo el edificio era un verdadero muladar. 135

Pero el señor Vértiz, a quien por ser tan bonachón llamaba aquella mala gente de marras *don Juan el Bobo*, no creyó serle decoroso habitar en un sitio tan desagradable. Cuando vino a la provincia acababa de cruzarse en España y contraer matrimonio con la bellísima y virtuosa hija de un consejero de Castilla, llamada doña María Violante Salcedo Enríquez de Navarra; y como era tan dado al fausto y a la ostentación, no fue poca su sorpresa al verse reducido, por necesidad, a pasar sus días entre escombros. Así, pues, apenas hubo tomado posesión del gobierno, echó manos a la obra y emprendió la reedificación del Real Palacio. Aumentó una nueva galería interior con otras habitaciones que daban sobre la huerta; y por mucho tiempo se llamó aquel departamento *el retiro de doña Violante*, y es exactamente el que ha servido posteriormente para el despacho de la tesorería, inspección y otras oficinas públicas. Ello, el buen don Juan salió pobre 140 145 150 155

---

134. *más* : otro EY, CL  
144. *y* : de *add.* CL

150. *reedificación* : reedificación CyA

---

isla de Tris (Términos) a quienes desalojó definitivamente, en colaboración con el sargento de Veracruz Alonso Felipe de Andrade, el 16 de julio de 1717, día de la virgen del Carmen; por lo que a partir de aquella fecha se le comenzó a nombrar isla del Carmen. Sin embargo, el 24 de noviembre de 1720, Vértiz, dadas las diferencias con algunos de sus gobernados, entregó el gobierno de la provincia a su sucesor. Años después, el rey Felipe V lo nombró gobernador de la Nueva Vizcaya con residencia en Durango. (MY, I, 379-381; MS, III, 127 y ss.).

y miserable del gobierno, después de mil disgustos y ruidosas competencias con el Obispo Parada<sup>8</sup> y el virrey Marqués de Valero,<sup>9</sup> que pretendía sojuzgar esta Capitanía General al virreinato; pero le quedó una reputación sin mancilla, y la gloria de haber llevado a efecto muchas y muy importantes obras públicas.

El *Manco* Figueroa,<sup>10</sup> que tantos recuerdos de su glorioso gobierno dejó en la provincia, hizo un nuevo aumento al Real Palacio,

---

<sup>8</sup> *el Obispo Parada*: El Dr. Juan Gómez de Parada nació en Compostela, provincia de la Nueva Galicia, hoy Estado de Jalisco, en 1678. Estudió en el Colegio de San Ildefonso, en la ciudad de México y de aquí pasó a España con el fin de estudiar en la Universidad de Salamanca, en donde recibió el grado de doctor. Concluidos sus estudios, el rey Felipe V le concedió una canonjía en la Catedral Metropolitana de México, a donde regresó en 1707. Se encontraba de nuevo en España, cuando en el mes de julio de 1715, el rey Felipe V lo presentó para la mitra de la diócesis de Yucatán, mitra de la que tomó posesión el 7 de diciembre de 1716. Visitó todo el obispado, revisó los archivos, inspeccionó ocularmente todas las iglesias y conventos, se enteró de las costumbres del clero y del pueblo; y una vez informado, convocó a un sínodo diocesano con el objeto de corregir todos los vicios y abusos que se cometían en la diócesis. A pesar de la oposición de los afectados, frailes, particularmente franciscanos, autoridades civiles, comerciantes y encomenderos, llevó a cabo notables reformas en beneficio de los feligreses españoles e indios en general. El rey para premiar su celo apostólico lo nombró obispo de Guatemala, a donde llegó en el mes de marzo de 1729 y donde también promovió reformas semejantes. Pasó después a la mitra de Guadalupe, su patria, el 2 de enero de 1735, y aquí murió el 14 de enero de 1751. (Sierra O'Reilly, *RY*, II, 462-471).

<sup>9</sup> *el virrey Marqués de Valero*: Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Arión, trigésimo sexto virrey de la Nueva España. Este virrey gobernó la Nueva España desde el 16 de agosto de 1716 hasta el mes de octubre de 1722 en que pasó a la presidencia del Consejo de Indias. Respecto a su relación con la provincia de Yucatán, habría que mencionar que durante su gobierno, una vez desalojados los piratas ingleses de la isla de Tris, más tarde del Carmen, ordenó al gobernador de Yucatán que procurase su colonización con el mayor número de familias para sacar provecho del corte del palo de tinte, pagando solamente los reales derechos; dispuso también que la población que se formara fuera erigida en villa y nombró gobernador de la isla a don José de Burgos. (Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, V, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, 523. Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, II, México, Citlaltépetl, 1962, 259).

<sup>10</sup> *El manco Figueroa*: Don Antonio de Figueroa.

que aunque tal vez no sirvió para hermostrarlo, sí fue de grande  
utilidad para el público. Frecuentemente se reunían en la parte  
exterior los caciques y repúblicas de indígenas de los pueblos, 165  
esperando la hora de audiencia del Gobernador, para presentar sus  
memoriales; y, entre tanto, permanecían aquellos infelices  
expuestos al rigor del sol y a la intemperie de las estaciones. El  
*Manco*, pues, para evitar este inconveniente, mandó fabricar una  
galería larga enfrente de la exterior del palacio, de manera que ésta 170  
se hizo doble; y si bien se arruinó dos veces la nueva obra, hubo  
cuidado en restablecerla luego, por su notoria utilidad.

Lo que sí hubo de destruirse enteramente fue la espaciosa  
huerta del palacio. En la época en que vino a esta provincia el  
Capitán General don Benito Pérez Valdelomar,<sup>11</sup> es decir, a prin- 175  
cipios de este siglo, los muros de la huerta no existían, y en lugar  
de todo lo que hermostraba antiguamente ese sitio sólo había un  
inmundo basurero, que presentaba un feísimo lunar en una de las  
más hermosas y extensas calles de la capital. El señor Pérez era

---

175. *Valdelomar* : Valdemar VA

176. *siglo* : XIX *add.* CL

179. *señor Pérez* : Valdelomar *add.* CL

---

<sup>11</sup> *el Capitán General don Benito Pérez Valdelomar*: Nació en Barcelona el 29 de junio de 1749 y, después de una ilustre carrera militar, tomó posesión del gobierno de Yucatán el 19 de octubre de 1800. Durante el viaje de La Habana a Campeche, fue apresado por los corsarios ingleses al mando del capitán Moore, quien finalmente lo desembarcó en la costa yucateca con todo su equipaje. Continuando con la obra de sus antecesores, se dedicó a embellecer la ciudad de Mérida. A causa de la guerra entre España e Inglaterra mandó a cerrar el puerto de Campeche y armar los pocos barcos con los que se contaba y aumentar la milicia; pero al aliarse España e Inglaterra en su lucha contra Napoleón, Pérez de Valdelomar tuvo que suspender sus hostilidades contra los ingleses, que más tarde reclamaron derechos sobre Belice. A consecuencia de una procesión religiosa, tuvo serios problemas con los habitantes de Campeche. Durante su gobierno tuvo lugar el juicio contra el joven danés Juan Gustavo Nordingh de Witt, emisario de Napoleón Bonaparte, que finalmente fue condenado a muerte. El 4 de agosto de 1810 fue nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada para donde partió el 26 de agosto de 1811. Murió en 1813. (*MS*, III, 357-378).

- 180 hombre de gusto delicado, y muy celoso de la introducción de  
toda clase de mejoras materiales y sociales. Por lo mismo, le fue  
intolerable hallar el palacio en tan ruín estado y puso en él la  
mano, haciendo reponerlo y hermosearlo y, segregando de él gran  
185 hizo, en efecto, construyéndose cuatro casas sobre la plazuela  
de Jesús y calle de Santiago, siendo la más notable la conocida  
con el nombre de la “Casa del Magistral”, por haberla edificado  
el difunto señor maestrescuelas, doctor don Ignacio de Cepeda,<sup>12</sup>  
que fue antes Magistral de la Santa Iglesia Catedral.
- 190 Desde la época de la independencía, los gobernadores, a  
excepción de los señores Carbajal y Toro,<sup>13</sup> no han vuelto a residir  
en el palacio. El edificio quedó destinado para el despacho de las  
secretarías y de los tribunales superiores. El año de 1828 experi-  
mentó una reforma completa. La segunda galería exterior fue  
195 demolida y se sustituyeron ventanas de hierro a las de madera  
que tenía. Crecido fue, dicen, el gasto que entonces se hizo, pero  
las mejoras no han sido gran cosa. Todavía el año de 1836 vimos  
otra variación. El terraplén de la galería exterior fue destruido,

---

184. *se designó* : se destinó EY, CL

186. *de Jesús* : de El Jesús CL

186-187. *conocida con el nombre de la* :  
Om. EY, CL

195-196. *sustituyeron ventanas de hierro a  
las de madera que tenía* : susti-  
tuyeron con ventanas de hierro  
las de madera que tenía VA

<sup>12</sup> *doctor don Ignacio de Cepeda*. Ignacio Jacobo José Cepeda y de la Cámara. (Mérida, 1754-Mérida, 1827). Impartió cátedra en el Seminario de San Ildefonso y fue, junto con el obispo Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, uno de los eclesiásticos más cercanos al gobernador don Benito Pérez Valdelomar. (Raúl E. Casares G. Cantón *et alii*, *Yucatán en el tiempo*, Inversiones Cares, 2003. Disco compacto).

<sup>13</sup> *los señores Carbajal y Toro*: Francisco de Paula y Toro (Cartagena de Indias, Nueva Granada, 1799-Tlacotalpan, Veracruz, 1840). Jefe político, presidente municipal y comandante general de Campeche, y más tarde gobernador de Yucatán. Llegó a Campeche, procedente de Colombia en 1824 y militó en el partido conservador. José Segundo Carbajal. Comandante militar de Campeche y gobernador de Yucatán entre 1829 y 1832.

nivelándose el piso al de la Plaza Mayor, quedando por esto las columnas sobre unos feísimos y broncos postes; pero en una mutación de Gobierno, de las muy frecuentes que, para la gran dicha y actual prosperidad del país hemos tenido, se declaró nulo aquel *acto* y volvió a subirse el piso de la galería hasta el nivel del salón. ¡Si tan fácilmente pudiera así repararse todo lo malo y defectuoso que ha hecho un gobierno!

Como es preciso que el lector de esta historia entre ahora en el Real Palacio de los Capitanes Generales de la provincia, me parece que no llevará a mal encontrar en su camino los detalles que acaba de ver. Si no son conducentes a la perfecta inteligencia de las intrigas tramadas contra la hija del judío, encontrará, al menos, una curiosidad histórica, que no le causará más molestia que echar una ojeada sobre el papel, mientras a mí me ha costado gran trabajo arreglar mi relato; pues discurro que no llegará a figurarse en manera alguna que yo he visto por mis propios ojos cuanto le refiero.<sup>14</sup>

Gobernaba a la sazón el Maestre de Campo<sup>15</sup> Frey don José Campero,<sup>16</sup> hombre muy cristiano, de gran valor y entereza, y

---

201. *la* : Om. EY, CL

203. *hasta el nivel del salón* : Om. EY, CL

215. *Frey* : Fray VA, EY, CL

<sup>14</sup> “Todo lo referido por el autor respecto de palacio de gobierno es histórico, habiéndole servido los documentos que el cabildo le autorizó tomar de sus archivos, y que por desgracia se han perdido en su mayor parte con motivo de las guerras civiles.” [Nota de la edición de Carrillo y Ancona].

<sup>15</sup> *Maestre de Campo*: “Grado en la milicia, que corresponde a lo que hoy llaman coronel” (DA).

<sup>16</sup> *Frey don José Campero*: El Maestre de Campo don José Campero tomó posesión como Gobernador interino del la provincia de Yucatán el 14 de agosto de 1660. “Resplandecía en este pundonoroso militar –dice Molina Solís– una honradez inquebrantable, pureza y rectitud de sentimientos, virtudes que hicieron pasar los dos años de su gobierno, libre de toda mancha de codicia, ambición o tiranía [...]. En 1662 apareció la plaga de langosta; y después, en agosto del mismo año, la fiebre amarilla, cuando aún no estaban olvidados los estragos con que había señalado su paso en 1648: el

220 soldado de particular fama en aquellos tiempos. Habíale dado el  
rey la grave comisión de visitar los presidios de América, confi-  
riéndole después la Capitanía General de esta provincia en remu-  
neración de sus buenos servicios. Vino a ella solo, y no se supo  
de su llegada hasta el momento de presentarse a pagar sus  
respetos a don Francisco Bazán,<sup>17</sup> predecesor suyo en aquel des-  
tino. Algunos malos informes relativos al país que venía a go-  
225 bernar le habían sido dados en México, y las noticias adquiridas  
eran de tal naturaleza, que el buen caballero, en edad bastante  
adelantada, no se creía, a pesar de su valor conocido, capaz de  
salir al encuentro a cuantos adversarios pudiese suscitarle la  
intriga. Con mucha desconfianza comenzó su gobierno, y por  
todas partes se figuraba descubrir alguna acechanza contra su  
230 vida. Así pues, se aisló completamente. No mantenía relaciones  
sino con dos o tres personas, no comía sino de los platos prepara-

---

218. *presidios* : predios EY, CL

227. *a* : de EY, CL

222 : *Bazán* : Razán CJA, VA, EY, CL

---

Gobernador dictó enérgicas medidas para el exterminio de la langosta [...]; pero en cuanto a la fiebre amarilla, fue calamidad más seria, que no se pudo conjurar, a pesar de las medidas higiénicas de aislamiento [...]; el azote siguió su curso y el mismo gobernador falleció de la tormentosa fiebre el 29 de diciembre de 1662 [...]; fue su albacea el señor Obispo Cifuentes a quien encargó el cumplimiento de varias obras de beneficencia pública como dotes a doncellas pobres, asilo de arrepentidas y reedificación de templos. A este gobernador se atribuyó la conseja de la conferencia con un aparecido en la noche del 24 de diciembre de 1662, en la Catedral de Mérida, y que no es sino uno de tantos chismes recogidos sin discernimiento por el autor anónimo del manuscrito publicado por el Museo Yucateco.” (MS, II, 244-246). El texto completo del *Museo Yucateco* puede verse en el apartado “Historia y literatura en *La hija del judío*” de la Introducción de esta edición.

<sup>17</sup> *don Francisco Bazán*: “D. Francisco Bazán tomó posesión a 26 de mayo de 1655: gobernó cinco años, dos meses y diez y ocho días hasta 14 de agosto de 1660. Éste fue un caballero muy parcial, sociable y vividor hasta con los que descamisó; no se metió en quimeras y sólo procuraba adquirir caudal; fue su tiempo muy tranquilo; los informes de aquí, y las regalías que él hacía le mantuvieron tantos años.” (MY, I, 183).

dos por un soldado viejo de su confianza, ni admitía a su mesa ningún convidado o testigo. Era enemigo de etiquetas, y sólo visitaba al Obispo en uno u otro día del año. Su tiempo desocupado, empleáballo en oraciones y ejercicios piadosos, pues el buen Gobernador era devoto hasta la superstición, y creía más de lo necesario para salvarse. 235

El único que lo visitaba confidencialmente y cuyas visitas recibía con agrado, era su padre confesor y director espiritual de conciencia. Difundíanse ambos en pláticas teológicas, y de día en día adquiriría el confesor un poderoso influjo sobre el ánimo de su ilustre penitente. No pertenecía aquél a la Compañía de Jesús, circunstancia que se habría extrañado tal vez, si el caballero, por consejo de su director, no se hubiese acercado, una u otra ocasión, a proponer sus dudas y escrúpulos en el *confesonario rojo* del Jesús. Con esto, el público dejaba de murmurar, y los padres de la Compañía quedaban satisfechos. 240 245

El interés de esta historia exige que penetremos una noche en el retrete del señor Campero, en el momento mismo en que el soldado viejo (que era cocinero, ayuda de cámara, mayordomo y secretario, todo en una pieza) le anunciaba la presencia del padre confesor. Fue éste inmediatamente introducido: y he aquí el momento en que también debemos introducirnos nosotros en compañía de un antiguo conocido. El confesor no era otro que el religioso dominico, que ejercía igual ministerio en la conciencia del señor Obispo. 250 255

---

241. *el ánimo de* : Om. VA

242. *aquél* : Om. CL

245. *confesonario* : confesionario EY, CL

246. *del Jesús* : de El Jesús EY, CL

252. *Fue éste* : Éste fue CJA, VA, EY, CL





## CAPÍTULO II\*

El retrete del señor Campero correspondía exactamente, en sus muebles y arreglo, al carácter e inclinaciones del personaje que lo habitaba. En primer lugar, la puerta tenía dobles cerrojos de hierro, con enormes pasadores de madera recia, que servían para darle mayor seguridad en caso de un ataque nocturno. En 5  
segundo lugar, si bien la cama adornada de una vistosa colgadura, se hallaba en una posición en que pudiese recibir de lleno la corriente de aire que venía de una de las ventanas que daban a la calle, el tal mueble sólo estaba allí de mero adorno, porque bien se hubiera guardado el Gobernador de dormir en aquel lecho, tan 10  
expuesto a los tiros de algún malqueriente o enemigo oculto. Así, pues, en un ángulo muy resguardado y protegido de la pieza, veíase un pequeño catre de campaña, en cuya cabecera estaba un hermoso crucifijo, teniendo a su derecha un par de gruesos trabucos<sup>1</sup> de Vizcaya, y a su izquierda una espada toledana de 15  
probado corte y fino temple. En tercer lugar, los muebles se reducían a seis butacas de cuero curtido, un escaparate de madera negra con chapas y adornos de plata, un escritorio o papelera con embutidos de nácar, una mesa de comer pequeña y otra desti-

---

7. *que* : se *add.* *CyA, VA, EY*

12. *muy* : *Om. CL*

18. *y* : *Om. VA*

---

\* EL TESORO DEL CONDE DE PEÑALVA

<sup>1</sup> *trabucos*: Escopeta corta, que tiene la boca muy ancha y que por consiguiente utiliza balas más gruesas. (*DA*).

20 nada para el altar, que a la vez era un armero, pues si bien una  
pintura de la Virgen de los Dolores pendía de la pared colocada  
en un vistoso cuadro, y poco más abajo había una calavera  
humana puesta en un nicho de cristales, por vía de adorno, sin  
25 embargo se veía allí una descomunal lanza, algunas pistolas, dos  
puñales y una escopeta. En cuarto lugar, además de la estera pin-  
tada que servía de alfombra junto al catre de campaña, había una  
hermosa piel de tigre sobre la cual pasaba, por la parte interior,  
sus cuartos de centinela el viejo soldado, que era el compañero  
inseparable del Capitán General.

30 Tal era el retrete. Después de su arreglo, sólo el confesor había  
penetrado en él; y eso por especial privilegio y aun después de  
pasado algún tiempo. De resto, el Gobernador y su *factotum*<sup>2</sup>  
eran las únicas personas que podían dar fe y testimonio de la  
situación de las cosas en aquel misterioso dormitorio, al cual, con  
35 permiso del suspicaz Gobernador, vamos a penetrar bajo la pro-  
tección del dominico.

Como apenas escuchaba el señor Campero un rumor  
cualquiera, su primer movimiento era dirigirse a la más próxima  
arma que podía haber a las manos, cuando entró el dominico, sin  
40 embargo de haberse hecho anunciar previamente, encontróse  
con que el buen Gobernador estaba amartillando una pistola,  
mientras sus azorados ojos se clavaban en la puerta y murmuraba  
unas preces. Mas así que hubo visto al confesor, recobró su  
serenidad, colocó la pistola en su sitio y vino con mucha cortesía  
45 a dar la bienvenida a su huésped, quien no pudo menos de excla-  
mar observando el movimiento de su señoría.

—¡Válgame la Virgen del Rosario, señor Gobernador! Miedo  
me da usted cada vez que entro en este sitio, pues siempre he de

---

22. *había* : Om. CL

32. *De resto* : Del resto CL

---

<sup>2</sup> *factotum*: Del latín *fac totum* que significa: haz todo. Persona que desempeña las funciones de otra, con plena confianza de ésta.

encontrarle con algún chisme de éstos en la mano. No hay que jugar con el fuego. Mire usted que no es la vez primera que yo he visto ocurrir una desgracia, sin más acá ni más allá, tan sólo por andarse con semejantes muebles. El diablo podría tentar a usted y de repente... 50

—¡Jesús me valga! —dijo santiguándose el Gobernador—. No permita Dios que llegue ese caso. Ya sabe usted por qué soy tan desconfiado después que he venido a gobernar en esta malhadada provincia. Si llegase un enemigo a atacarme de frente y cuerpo a cuerpo, ¡...! ¡ya vería usted qué bien librado saldría de la empresa! ¡...! 55

Es de advertir que el bueno de don José, sin embargo de ser muy devoto y místico en demasía, no por eso había perdido ciertos malos hábitos contraídos en la campaña y en la vida de cuarteles; y por eso, aun cuando rezaba el santo rosario a gañote tendido en compañía de su viejo camarada, no dejaba de ensartar entre misterio y misterio algunas ristras de ¡...! sin guardar miramiento en este punto ni a su confesor mismo. ¡Tal es la fuerza de un hábito incivil y grosero! Sin embargo, el confesor, que conocía la piedad de su penitente y su fe sincera, toleraba aquellos deslices de la lengua, sin curarse mucho de ellos, pues que sus repetidas moniciones contra una costumbre tan reprobable, las había echado siempre en saco roto. 60 65 70

—Es verdad —repuso el confesor—. Convengo con usted en que las precauciones no están de más, cuando se trata de ponerse en guardia contra gentes que suelen matar gobernadores por quítame allá esas pajas. Pero no hay que llevar esas precauciones a tal punto, que se exponga usted a despachar, sin más acá ni más allá, 75

---

50. *el*: Om. EY, CL

58. *¡...!*: ¡por vida de...! CL

59. *¡...!*: ¡por vida de...! CL

62. *la campaña*: campaña EY, CL

65. *¡...!*: ¡por vida de...! CL

69. *sin curarse mucho de ellos*: Om. EY, CL

70. *reprobable*: reprochable EY, CL

73. *ponerse*: poner CyA, VA

75. *allá*: allí EY, CL

a su amigo y confidente íntimo. No lo hago yo por mí, sino por usted mismo. Un asesinato, aunque fuese casual, no dejaría de atormentarle cruelmente, figurándose, lo que no es imposible, que el ánima en pena del difunto venía a tomarle estrecha cuenta de aquella culpa, apareciéndosele en una de las horas más avanzadas de la noche.

Por un contraste singular, y no muy raro entre gentes de valor conocido, el Gobernador adolecía de la flaqueza de temer profundamente la presencia de las ánimas en pena; y su horror fue tal al escuchar la observación del dominico, que hubo de erizársele el cabello, girando en torno una mirada llena de terror y espanto. El dominico, para vengarse del Gobernador por el susto que le causó al entrar, viéndole con una pistola en la mano y casi apuntándole al pecho, no acudió en auxilio de su azorado penitente y le dejó sentir todo el peso ponderoso de aquel insólito e intempestivo pavor. Pasado algún tiempo, y cuando creyó que el buen maestro comenzaba a reponerse, para hacerle más aflictiva aquella situación, añadió con cierto aire abandonado y como quien no quiere que a sus palabras se dé más valor que el que en sí tienen:

—¡Ya se ve! En este sitio mismo asesinaron cruelmente al difunto Conde de Peñalva de una manera misteriosa e inexplicable hasta hoy.

—¡Ah! ¡Ah! Ciertamente —murmuró el maestro más muerto que vivo—. ¡Así, dicen, ¡...! que le dieron de puñaladas allá donde está esa cama.

—O tal vez se dio a sí mismo la muerte, que todavía no hay nada averiguado en el asunto.

—¿Y, qué cree usted...?

—Yo no creo nada, señor Gobernador, sino que tarde o temprano se ha de averiguar la verdad. Los que mueren de muerte violenta y desapercibida, suelen volver al mundo de orden de

---

78. *no dejaría* : no deja CL

79. *no* : Om. EY,CL

91. *ponderoso* : poderoso VA, CL

100. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

Dios para revelar su género de muerte a fin de que no se persiga al inocente, ni deje de castigarse al criminal, si por acaso esa muerte ha sido la obra de un crimen. 110

No se necesitaba más para que el maestre acabase de desconcertarse. Respiraba con dificultad y angustia, bañábale la frente un sudor helado y sus ojos desencajados se fijaron en la cama de colgaduras, en cuyo sitio era fama haber sido asesinado el Conde de Peñalva, temiendo ver aparecer de un momento a otro un fantasma sangriento. No es improbable que el dominico tuviese alguna oculta mira en atormentar de esa suerte al Gobernador, predisponiendo su ánimo para hacerle recibir alguna fuerte impresión. Si tal era su fin, no hay duda que lo consiguió completamente. 115 120

Sepa Dios hasta dónde se habría prolongado lo ridículo de aquella escena, si Juan de Herrada, que así era llamado el soldado viejo que acompañaba al Gobernador, no hubiese entrado llevando en un azafate una jícara de chocolate y algunos bizcochos, que tenía la costumbre de servir al confesor, cada vez que venía éste a hacer su visita confidencial al maestre. Con semejante incidente y la presencia de un nuevo testigo, comenzó a serenarse el Gobernador y deponer gradualmente la aprehensión que le había asaltado. Entonces fue cuando tomaron asiento los dos personajes, pues hasta allí habían estado en pie el uno enfrente del otro. 125 130

Mientras el dominico saboreaba el precioso chocolate, la conversación tomó un giro diferente. Juan de Herrada entraba en todas las confianzas del Gobernador, y si bien el alto respeto que profesaba al maestre le prohibía tomar parte directa en las pláticas que ocurrían en su presencia, no por eso dejaba de escucharlas atentamente, reservándose hacer sus comentarios y observaciones, y aun dar muy ásperos consejos, cuando el Gobernador y él se encontraban mano a mano y 135

---

109. *ni deje de castigarse* : ni se deje de castigar CL

111. *se* : Om. CL

128. *y* : Om. EY

136. *y aun* : a *add.* CL

encerrados dentro de las cuatro paredes del retrete. Juan de Herrada era el valido del viejo Gobernador.

140 —Y bien —dijo éste al confesor— ya sabrá usted que hubo hoy correo de la corte.

—Ciertamente —repuso el dominico mordiendo la punta de un bizcocho y sorbiendo un trago de chocolate—. El señor Obispo ha recibido una cumulosa correspondencia. ¿Le dicen a usted algo relativo al negocio consabido?

145 —Sí tal, y ¡...! de veras que comienza a fastidiarme este enredo. ¿Cómo es posible averiguar el paradero de una suma tan enorme, cuando no pudo sacarse nada en claro en los momentos mismos en que estaban reunidas las pruebas de su existencia? ¿No ha venido en persona el hermano mismo del Conde de Peñalva, hospedándose por veinte días en casa del señor Obispo y cerciorándose a no caberle duda, que sólo se hallaron en las arcas privadas del finado sesenta mil pesos, además de los cuarenta mil que había situado en México del producto de sus repartimientos?

150 —Enhorabuena; pero dice, y tal vez con razón, que esa suma ha debido ser mucho mayor.

—Sí, dice tal; pero es el caso que no puede probar su dicho. Y mejor fuera así, porque es el colmo de la desvergüenza ¡...! sostener que un Gobernador honrado y puro pueda acumular en esta pobre provincia un crecido caudal, en poco más de dos años de gobierno.

160 —Ya —observó el dominico—; pero debe usted saber que el Conde de Peñalva especuló en grande y se metió en negociaciones atrevidas, unas veces bajo de su propio nombre y otras prestando el de sus paniaguados.<sup>3</sup>

---

140. *hubo hoy* : hoy hubo *CL*

146. *¡...!* : ¡por vida de...! *CL*

146. *que* : ya *CL*

150. *mismo* : *Om. EY, CL*

158. *¡...!* : ¡por vida de...! *CL*

163. *bajo de* : bajo *CyA, VA*

---

<sup>3</sup> *paniaguados*: Paniaguado. “El allegado a una casa que está beneficiado del dueño de ella, y le da de comer [...]. Por extensión vale amigo, confederado y parcial absolutamente.” (*DA*).

—Sí, ya sé muy bien cuáles fueron sus campañas —repuso el Gobernador, deteniendo involuntariamente la vista en la cama colocada en el sitio mismo en que estuvo la del Conde de Peñalva—. La provincia no ha podido repararse aún de los graves daños que le ocasionó el bueno del conde con sus depredaciones, con la falsa protección que vendió a los indios y con sus infames monopolios durante la espantosa hambre que aniquiló a la provincia. 165

—Así es la verdad, según se dice; pero no por eso hemos de consentir en que se robe el dinero que atesoró el conde. Bueno sería buscarlo con empeño y restituirlo a quien corresponda. 175

—¿A quien corresponda?

—Pues; a quien corresponda.

—En verdad que yo no sé cómo lo haría usted si tratase de restituir a su legítimo dueño cuanto robó el Conde de Peñalva. Fuera de que si ese tesoro apareciese ¿el hermano del conde habrá de consentir en que se le diese otra aplicación diferente que la de entregarlo en manos de sus herederos? 180

—Por lo que respecta a esto último, si se probase que, en efecto, son robados esos bienes, en conciencia debería callarse el descubrimiento a los interesados en la herencia. 185

—¿Cree usted que eso sería lícito?

—¿Quién lo duda?

—No; yo no puedo dudarle cuando usted me lo afirma; pero todavía ocurre otra dificultad. Siendo tantas y tan diferentes las personas y corporaciones vejadas, depredadas y despojadas por el conde ¿cómo haríamos para hacer las restituciones? 190

—En eso pensaremos, si llega el caso de que se descubra el tesoro y...

El dominico como que vaciló algo al ver a Juan de Herrada presente, aunque a distancia respetuosa. El Gobernador acudió al momento. 195

---

180. *apareciere* : *pareciere F, CyA, VA:*

190. *y corporaciones* : *Om. CL*

—Prosiga usted sin temor. Ya sabe usted que Herrada es mi amigo y camarada, y tengo en él la más ilimitada confianza. Es *alter ego*, como decía el dómine de mi pueblo hablando de una hermosa mula en que solía cabalgar para ir a la fiesta del pueblo vecino.

El dominico se sonrió. Juan de Herrada se retorció el mosta-  
cho, dando muestras de su satisfacción y orgullo, al escuchar el rasgo laudatorio del maestro, sin embargo de no haber comprendido lo más esencial de aquel elogio: el *alter ego*, que era el epítome de cuantas recomendaciones podía hacer el Gobernador en obsequio de su leal camarada.

—Decía yo —continuó el dominico— que ya estamos en vía de descubrir el paradero de ese tesoro.

—Mucho me alegraría en verdad, aunque no fuese sino por quitarme de encima este negocio. Creo que han llegado a figurarse en la corte que el Gobernador y Capitán General de esta provincia no puede ni debe ocuparse de otra cosa... Digo, Juan de Herrada —preguntó el Gobernador interrumpiéndose y dirigiendo la palabra al viejo soldado— ¿está bien asegurada la puerta de la antecámara?

—Sí, señor —respondió éste.

—¿La guardia está vigilante?

—No hay cuidado, mi maestro, todas las precauciones de costumbre están tomadas.

—Muy bien. Ninguna medida precautoria está de más cuando se trata de ponerse en guardia contra gentes ¡...! que tienen costumbre de asesinar gobernadores a mansalva.

El soldado inclinó la cabeza en señal de perfecto asentimiento. El dominico se encogió de hombros, y el maestro prosiguió más tranquilo.

---

198. *Es* : mi *add.* CL

211. *de* : Om. CyA, EY, CL

213. *no puede ni debe* : no pueden ni deben F, CyA, VA

213. *de* : en EY, CL

222. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

222-223. *que tienen costumbre de* : que acostumbran CL



—Decía yo que me alegraría de venir al fin de este negocio. En cada correo que llega de Madrid, en vez de recibir la resolución de una multitud de puntos pendientes que he consultado, y que son de sumo interés para el real servicio y mejor gobierno de la colonia, sólo me envían enormes cartapacios de los ministros, del consejo, del rey mismo, encargándome los intereses del hermano del conde. Ya esto me apesta y me aburre ¡...! 230

—Pues bien —dijo el dominico, colocando sobre la mesa el azafate y la jícara vacía— prescindiremos por hoy de nuestras piadotas pláticas, y trataremos de este grave asunto. 235

—Sea como a usted plazca, mi buen padre —dijo el maestre acercando su butaca a la del confesor, para poder escuchar más cómodamente lo que su padre espiritual iba en aquel momento a comunicarle. 240

Juan de Herrada se mantenía impávido en su puesto.

---

231-232. *de los ministros, del consejo* : del conde EY, CL

233. *esto* : eso EY, CL

233. *ya esto me apesta y me aburre ¡...!* : ya eso me apesta y me apena y me aburre ¡...! EY; ya eso me apesta y me apena y me aburre ¡por vida de...! CL

241. *se mantenía impávido en su puesto* : mantenía impávido su puesto F, CyA, VA



### CAPÍTULO III\*

—Pues señor —dijo el dominico—, obsequiando el encargo que me hizo al partir de aquí el hermano del Conde de Peñalva, no he cesado de hacer toda diligencia para descubrir el paradero de las riquezas del finado. Confieso mi culpa: yo había llegado a concebir ciertas sospechas ofensivas contra don Alonso de la Cerda que, como debe usted saber, fue arbitrariamente electo por el Cabildo el mismo día en que se descubrió asesinado, allí donde está esa cama, al infeliz del conde. ¡Ya se ve! Se procedió en este asunto con tal ligereza, y apareció en la conducta de los tres cabildos cierta uniformidad de ideas y sentimientos, tan raras veces vista en tiempos anteriores, que todo me ha dado lugar a sospechar que había allí alguna maquinación oculta, alguna cosa combinada con bastante anticipación para no errar el golpe.

—¿Y qué puede usted dudar de esto? Para mí no hay cosa más demostrada.

—No me toca a mí entrar en este examen, ni he recibido misión regia ninguna para hacer esa pesquisa. Puedo, sí, asegurar a usted que a pesar de los medios que me presta el sagrado ministerio que ejerzo, a pesar de que yo dirijo la conciencia de la esposa de uno de los que podían suponerse más interesados en este negocio, nada he descubierto. Y cuenta, con que esa señora tiene en sus manos el corazón de su esposo.

---

8. *del*: Om. CL  
12. *allí*: ahí EY,CL

17-18. *a pesar de los medios que me presta el sagrado ministerio que ejerzo*: Om. VA

---

\*OTRA VEZ EL TUERTO HINESTROSA

—Será como usted lo dice. Yo no dudo de ello, pero ¡...! ¡nadie puede quitarme la aprehensión de que el asesinato del conde fue obra de una conspiración!

25 —Yo no digo que esto sea imposible, así como no lo es que el alma del conde venga a revelar a alguno de nosotros quién fue su asesino.

El Gobernador sintió una horripilación en sus carnes. El dominico prosiguió:

30 —Lo que yo afirmo es que mis sospechas contra don Alonso, suponiéndolo autor o cómplice en la sustracción de los caudales del conde, han sido de todo punto infundadas.

—Eso ya es un paso, ciertamente, para descubrir a los verdaderos ladrones —observó el Gobernador en tono casi irónico.

35 —Sí, tal —repuso el otro sin desconcertarse—. Para haberme apartado del juicio que abrigaba contra ese caballero, he debido, como es de suponer, adquirir algunos nuevos datos en esta historia.

40 —Veamos cuáles son —dijo el Gobernador, indicando por señas a Juan de Herrada, que se acercase al postigo de la ventana a ver si alguien se había detenido junto a ella por la parte exterior.

Después de haber echado un vistazo, el soldado sacudió la cabeza para indicar que no había novedad en la descubierta. El dominico, que estaba acostumbrado ya a semejantes pantomimas y evoluciones, sin hacer alto en ellas, prosiguió:

45 —Creo que habrá usted oído hablar algo acerca de un tal Juan de Hinestrosa, insigne matachín con sus humos de pirata, al cual concedió el Conde de Peñalva una confianza sin límites en el manejo de sus más principales negocios.

50 —¡Juan de Hinestrosa! —exclamó el maestre llevándose la mano a la frente en ademán de invocar un fugitivo recuerdo—. Aguarde usted. ¿No es un hombre al cual daban el mote de *tuerto*?

---

22. *¡...!*: ¡por vida de...! CL

25. *no lo es*: Om. CL

31. *o*: y CyA, VA, EY, CL

46. *usted*: Om. CL

—Justamente, y por esta vez, no ha sido, en verdad, caprichoso y arbitrario ese mote, porque el tal Hinestrosa es un tuerto decidido. 55

—¿Es un tuerto, dice usted? Conque ese hombre vive aún.

—¡Oh, sí, señor! Vive y gracias a mis cuidados está en camino de vivir todo el tiempo suficiente para revelar ciertas verdades terribles.

—Pues ¡...! no era esa la idea que yo tenía. El hermano del conde manifestóme un empeño decidido en averiguar el paradero de ese hombre. Después de algunas diligentes pesquisas, adquirí la certidumbre de haber sido preso hace algunos años por el Santo Oficio; y como el actual Comisario ejerce este ministerio desde mucho tiempo atrás, resolví dirigirme a él a fin de que me ilustrase en el asunto. Escríble una esquila muy atenta, y me respondió lo que va usted a ver ahora mismo. 60 65

Incorporóse el maestro, acercóse a la papelera, no sin echar un vistazo a la ventana, abrió una de las gavetas de aquel mueble y extrajo de ella una carta que entregó al confesor para que leyese junto al candil. Éste era el contenido del billete: 70

Sr. gobernador:

Sabe V. S. o debe saber por lo menos que en los asuntos del conocimiento privativo del Santo Oficio, nadie puede ni debe mezclarse; y aunque yo en lo particular quisiese satisfacer por menor a los puntos que comprende su esquila, mi delicado puesto me lo prohibiría. Sin embargo, para tranquilizarle y no ponerle en el caso de dar inútiles pasos y hacer investigaciones ociosas, le afirmo *in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona*,<sup>1</sup> que muchos años hay que 75

56. *aún* : todavía CL

60. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

62. *diligentes* : Om. CL

64. *desde* : hace *add.* EY, CL

75. *por menor a los puntos* : al por menor los puntos EY, CL

---

<sup>1</sup> *in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona*: En palabra de sacerdote, tocándome el pecho y la corona. Locución que indica la veracidad de lo que se dice, ya que el sacerdote no solamente se pone la mano en el pecho en señal de sinceridad sino también en la corona o tonsura que lo acredita como ministro de Dios.

80 Juan de Hinestrosa está fuera de toda jurisdicción, si no fuese la divina. Dios guarde, etc. BR. D. Gaspar Gómez y Güemez.

—Es preciso convenir —dijo el dominico plegando la carta y devolviéndola al Gobernador— en que el señor Deán don Gaspar Gómez y Güemez, sabe más de lo que le han enseñado en el colegio laterano<sup>2</sup> de México. Sin embargo, en esta vez su ciencia va a ser confundida.

85 —Pero bien ¡...! según se infiere de esta carta, ese bendito tuerto había fallecido.

—Ya se ve que la intención del Comisario ha sido que usted lo creyese así sin vacilar. Mas yo también puedo afirmarle *in verbo* etcétera, que el tal Juan de Hinestrosa está vivo todavía y en disposición de dar a cada uno lo que es suyo, revelando ciertas intrigas no muy decentes que digamos. Y, sin embargo de todo, el Deán le ha dicho a usted la verdad en su billete.

90 —Pues ¡qué significa esto! —exclamó un poco picado el maestro.

95 —Una cosa muy sencilla. Cuando Hinestrosa, cuyo juicio no andaba muy asentado después de la catástrofe del Conde de Peñalva, fue preso por el Santo Oficio por ciertos motivos que no me toca a mí calificar, pero que serán explicados debidamente por ese infeliz, a muy pocos días después se volvió loco furioso enteramente y por último cayó en una insensatez lastimosa, que le hizo perder hasta el uso de la lengua y de sus miembros todos. Entretanto, no había salido de su prisión, ni se había pensado en trasladarlo a otra parte en que, sin perjuicio de su seguridad, pu-

---

80. *Güemez* : Güemes *CL*

83. *Güemez* : Güemes *CL*

84. *laterano* : lateranense *EY,CL*

86. *¡...!* : ¡por vida de...! *CL*

---

<sup>2</sup> *colegio laterano*: El colegio de San Juan de Letrán, fundado en 1529, se encontraba en lo que hoy es la segunda calle de Independencia. En sus orígenes uno de sus maestros más ilustres fue Fray Pedro de Gante. A principios del siglo XIX llegó el colegio a su más completa decadencia particularmente por falta de fondos. (Manuel Ribera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, II, 531-533).

diese prestarse alguna atención a la triste enfermedad de que  
adolecía. Encerrado en uno de los más oscuros y miserables ca- 105  
labozos de las cárceles del tribunal, ha sido mantenido allí a cargo  
y vigilancia del carcelero, bajo la intervención directa de un tal  
don Tadeo Quiñones, familiar del Santo Oficio y sujeto que  
posee todas las confianzas del Comisario. Éste, pues, dijo a usted  
la verdad al afirmarle que Juan de Hinestrosa *estaba fuera de toda* 110  
*jurisdicción si no fuese la divina*, porque, en efecto, un hombre  
insensato está muerto civilmente y sólo Dios puede juzgarlo.

—Pues en verdad —dijo el Gobernador— que estos buenos hidal-  
gos de la ciudad y las dos villas me urdiesen alguna de las que 115  
acostumbran ¡...! eso ya me lo esperaba de un momento a otro;  
pero yo no creí que también las gentes de iglesia anduviesen en  
estos rejugos y anfibologías para engañar a un hombre honrado.

—Ciertamente que en esta provincia se ven cosas muy singu-  
lares —observó el confesor, no sin detenerse un tanto en el exa- 120  
men de su conciencia para conocer hasta qué punto podría  
comprenderle la segunda parte de la filípica del maestro.

—Y tan singulares —añadió éste— que ya estoy previendo un  
enredo en el asunto de ese hombre, y no sé cómo saldremos de 125  
él. ¿No puede usted decirme quién le ha comunicado todas esas  
particularidades relativas a Hinestrosa?

—El mismo en persona.

—¡Ah, ah! Curiosa debe de ser, por cierto, la historia del caso.

—Sí tal; y va usted mismo a escucharla desde luego.

—Pero antes de todo —dijo el Gobernador encarando con el  
viejo soldado— abre la puerta, amigo mío, y haz una pequeña 130  
excursión por las galerías para observar cómo van las cosas. Mira  
que el postigo de la cárcel esté bien vigilado, que la servidumbre  
no se ande en pláticas con las gentes de la calle, ni entreteniendo

---

108. *Tadeo Quiñones* : Tadeo de Quiño-  
nes EY,CL

115. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

116. *yo* : Om. CL

127. *debe de ser* : debe ser EY, CL

129. *encarando* : encarándose CL

la mala lengua de los chismosos. Algunos hay que sólo se ocupan  
135 en averiguar lo que pasa en palacio para divertir al pueblo a  
expensas del Gobernador. Echarás también una ojeada sobre la  
huerta. Es fama ¡...! que por la puerta falsa se han hecho algunos  
contrabandos en palacio; y, sobre todo, es fuera de toda duda que  
140 por allí se introdujeron los asesinos del Conde de Peñalva. No te  
olvides de atizar la lámpara que arde en el oratorio delante de  
Nuestra Señora de la Cueva Santa;<sup>3</sup> ya sabes que es la patrona  
de palacio, y mi especial abogada.

El amigo Juan de Herrada, que estaba acostumbrado a recibir  
diariamente aquellas intimaciones, apenas escuchó el principio de  
145 ellas cuando salió del aposento, sin esperar a que el maestre acabase  
su discurso, que fue subiendo de punto, en un notable *crescendo* de  
voz, a medida que el soldado se alejaba, de manera que las últimas  
notas fueron demasiado agudas. Temiendo el maestre que algún  
oído importuno le hubiese escuchado desde la calle, preparó una  
150 pistola, tomándola en una mano mientras que con la otra empuñó  
la lanza que decoraba el altar, y en este talante se acercó de punti-  
llas a la ventana. Satisfecho de su observación, colocó de nuevo las  
armas en su respectivo lugar y se situó de centinela avanzada en la  
puerta del retrete, esperando el regreso de la descubierta que había  
155 encomendado al amigo Herrada.

El dominico permaneció, entretanto, arrellanado en su butaca, sor-  
biendo algunas dosis de tabaco y sonriéndose burlonamente de las

---

137. ¡...!: ¡por vida de...! CL

138. *fuera de toda duda* : es fuera de toda  
de duda CL

149-150. *preparó una pistola, tomándola  
en una mano* : tomó una pistola,

preparándola en una mano *CyA, VA,  
EY, CL*

151. *este* : ese CL

157. *sonriéndose* : sonriendo *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *Nuestra Señora de la Cueva Santa*: Virgen que se venera en un santuario situado al suroeste de la ciudad de Segorbe, España, en los límites de la provincia de Castellón y de Valencia.



estrambóticas evoluciones de su penitente. Al cabo de diez minutos volvieron las cosas a la situación que tenían antes de la salida del soldado, y el reverendo confesor anudó el roto hilo de aquel diálogo. 160

—Me parece que la historia del suceso de que íbamos hablando debe parecer a usted interesante, porque o yo no entiendo mucho de achaque de intrigas, o esta historia debe llevarnos como por la mano al descubrimiento de cosas muy curiosas, y entre ellas el cuantioso tesoro del finado Conde de Peñalva... 165

—A quien Dios haya perdonado —murmuró el maestre haciendo sobre sí la señal de la cruz y mirando al soslayo la cama de colgaduras que, entre sus varias circunstancias ominosas, no era de las menos agravantes, en el concepto del Gobernador, la de haber sido preparada y colocada allí de orden del Cabildo, como parte del *equipaje* de palacio. 170

—Así sea —añadió el religioso—. Tal vez el difunto sería tan malo como se dice aunque yo tengo mis dudas por lo que me han informado algunos hermanos de la orden de San Francisco; pero de todos modos, si obtuvo la gracia especial de una verdadera contrición, no hay duda que las puertas del paraíso le habrán sido abiertas. Ya sabe usted que una larga lista de crímenes se borra cuando hay contrición perfecta, como le he repetido varias veces, aunque no deja de ser un tanto difícil el caso. Mas volvamos al asunto. 175

—Como a usted plazca, mi buen padre. 180

—Pues señor, ha de saber usted que luego que vine a esta provincia en compañía de mi ilustrísimo prelado, cuya vida guarde Dios por muchos años, obtuve la secretaría del comisariato del Santo Oficio por ser en esta provincia el único religioso de la orden de nuestro gran padre Santo Domingo de Guzmán,<sup>4</sup> glo- 185

---

162. *parecer* : aparecer *CyA, VA, EY, CL*

164. *el* : al *EY*

180. *usted* : le *add. EY, CL*

183. *comisariato* : comisariado *CL*

---

<sup>4</sup> *la orden de nuestro gran padre Santo Domingo de Guzmán*: “En el momento de su máximo esplendor, cuando Inocencio III imponía en la práctica la teoría de la práctica

190 rioso fundador de la Santa Inquisición. Mi encargo no se limita  
a la papelera y a escribir las notas y providencias dictadas por  
el señor Comisario; yo soy el único inspector de las cárceles, y el  
que da entrada a los ministros en ellas para oír a algún preso; pero  
195 ignoraba de todo punto sus nombres, el paradero de sus causas,  
el motivo porque se habían iniciado, ni el estado que podían  
guardar. Sin embargo, confieso mi pecado, un día despertó con  
mucho viveza mi curiosidad. Estaba el comisariato muy ocupado  
en enviar a la Suprema ciertos informes y constancias relativas al  
200 proceso de un tal don Felipe Álvarez de Monsreal, encausado por  
judío y otros crímenes del conocimiento privativo del Santo  
Oficio, cuando oí repetir el nombre de Juan de Hínestrosa. Ya  
usted sabe del empeño mostrado por el hermano del conde en  
averiguar el paradero de ese hombre, cuya misteriosa desaparición  
nadie podía explicarse. Así es que el nombre me chocó desde  
luego y, sin aparentar interés ninguno, que podría haber llevado  
muy a mal el señor Comisario, que siente contra mí una abierta

---

188. *yo* : *Om.* *CL*

191. *se habían iniciado* : se había iniciado  
*CL*

---

pontificia, la iglesia demostró su formidable vitalidad creando dos nuevas comunidades religiosas, distintas de las órdenes monacales de la Alta Edad Media. Cada una de ellas venía a satisfacer una necesidad particular, aun colaborando juntas en lo esencial, o sea en la propagación de la fe entre las masas burguesas de las nuevas ciudades. Una, la de San Francisco de Asís, encauzó hacia el catolicismo la poderosa corriente mística aparecida a fines del siglo XII; otra, la de Santo Domingo de Guzmán, atrajo a los estudiosos, a los eruditos y a los filósofos, y los coordinó en la alta misión de defender a los principios dogmáticos de la iglesia contra los errores de la herejía.” (VV, I, 126). Santo Domingo de Guzmán (Calereruega, 1170-Bolonia, 1221). Estudió en la Universidad de Palencia. Después de una corta estancia en Dinamarca, se estableció en Languedoc, en donde inició su labor evangelizadora y fundó el primer convento de dominicas, sujetas a la regla de San Agustín. En 1215, estableció la primera comunidad dominicana en Tolosa. Una vez aprobada la orden el 22 de diciembre de 1216 por el pontífice Honorio III, se crearon innumerables conventos en Alemania, Italia, Francia y España. Domingo de Guzmán fue canonizado el 3 de julio de 1234.

antipatía, me propuse hallar el ovillo por aquel pequeño hilo que vino a mis manos. Por lo que se dijo a la Suprema, entendí que ese hombre estaba preso todavía en las cárceles de este comisariato; y con la mejor intención del mundo me propuse aprovechar la oportunidad que me prestaba mi ministerio... Aunque parezca a usted extravagancia —dijo interrumpiendo su narración el dominico— me permitirá suplicarle que ordene al amigo Herrada se sitúe en el postigo de la ventana y vigile la calle. 205

—¡Bien pensado, bien pensado! —exclamó el Gobernador, satisfecho de hallar esta vez al dominico enteramente de acuerdo con sus habituales aprehensiones. 210

El soldado no esperó que fuese formulada la orden. La exclamación del maestro le bastó para acercarse a la ventana y colocarse de bruces en el postigo, en donde permaneció lanzando miradas a derecha e izquierda a través de la densa oscuridad que reinaba en la calle de Jesús; pues debe saberse que en aquel tiempo eso del alumbrado no estaba en uso en el país, ni se conocía, y tal vez no se sospechaba que pudiese existir. Hasta la época del malogrado don Lucas de Gálvez no empezó a tenerse alguna idea de la necesidad y utilidad de tan importante mejora en el ramo de policía. 215

—Entre los pocos presos —prosiguió el dominico— había un infeliz: aquél que cuidaba con más empeño don Tadeo de Quiñones. El aspecto repugnante de ese desdichado era verdaderamente repulsivo; y por más compasión que inspirase su estado de insensatez y parálisis de sus miembros, había en su fisonomía alguna cosa que aterraba. No tenía más que un solo ojo, porque del otro sólo existía la enorme cavidad en que estuvo; pero ese ojo único dejaba caer a plomo unas miradas satánicas. La barba y el cabello le habían crecido de una manera prodigiosa, y las profundas arrugas que surcaban su frente y mejillas le daban la apariencia más horrible. 225 230

---

206. *propuse* : propuso CL

218. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL

235 El maestre acercó todavía más su butaca a la del dominico para escuchar mejor.

—Después de mucho discurrir en el asunto —continuó el confesor— llegué a sospechar que este preso era el tuerto Hinestrosa, amigo y confidente de aquel desdichado caballero que encontraron muerto en este sitio. Pero yo no hallaba medio seguro de descubrir la verdad, porque proceder a una averiguación indiscreta podía ofrecerme un disgusto de consecuencia con el Comisario, que tan prevenido se halla en contra de mi humildísima persona. Me aventuré, pues, a dar un paso que no dejaba de causarme horror y repugnancia. Me introduje una noche en la prisión de aquel insensato, que me vio entrar sin hacer el más ligero movimiento. La mortecina lamparilla que ardía en el calabozo, dejaba caer su equívoca luz sobre aquellas facciones sinietras. Fuime aproximando hasta tomarle una de sus heladas y cadavéricas manos. Nada, ningún signo se percibía de que hubiese notado mi presencia. “—Hermano —díjele entonces— ¿no tiene usted necesidad de alguna cosa? Pídamela aunque sea por signos.” La misma inmovilidad. Ya que había llevado la prueba hasta aquel punto, no me pareció cuerdo dejarla allí y echar pie atrás, sin embargo de que el terror comenzaba a apoderarse de mí de una manera vehemente. Insistiendo, pues, volví a decirle: “—¡Hermano Hinestrosa...!” Al escuchar este nombre, el preso alzó la cabeza y fijó en mí aquel ojo único capaz de aterrar al más intrépido. Me creí entonces en buen camino, aunque sembrado de precipicios. Repetí el apóstrofe: “—¡Hermano Hinestrosa! ¿Se acuerda usted, hermano mío, de su desventurado amigo el Conde de Peñalva?” “—¿Quién nombra aquí a ese maldito?” —replicó con voz de trueno el que pasaba por mudo e insensato en concepto del carcelero y de todos los individuos del tribunal.

265 El Gobernador no pudo menos de estremecerse y hacer la señal de la cruz repetidas veces.

---

237. *en* : *Om. EY, CL*

242. *consecuencia* : consecuencias *EY, CL*

245. *en* : a *EY*

256. *este* : ese *CyA, VA, CL*

—Confieso a usted, maestre —prosiguió el narrador—, que estuve a punto de huir despavorido de aquel sitio; pero ya estaba yo muy avanzado en la empresa para darla de mano.<sup>5</sup> No le cansaré a usted con más pormenores; sólo le diré que entablamos después una conversación misteriosa por algunas noches, y que al fin he llegado a obtener la más ilimitada confianza de ese desdichado. A tal punto ha llegado ésta, que habiéndole introducido, tinta, papel y plumas en su calabozo, me ha trazado esta confesión. 270

El dominico extrajo de uno de los numerosos escondites de su hábito un cartapacio que entregó al Gobernador, encargándole su lectura en aquella noche, pues era preciso hacer uso de aquella confesión lo más pronto posible. El maestre ofreció que así lo haría, y después de algunas reflexiones y advertencias se despidió el confesor, dejando al maestre en ascuas por leer el contenido de aquel escrito. 275 280

---

<sup>5</sup> *para darla de mano*: Es decir, para dejarla, para abandonarla.



## CAPÍTULO IV\*

La combinación mecánica de esta historia demanda que dejemos al dominico volver tranquilamente al palacio episcopal y al maestre tomar todas sus medidas preventivas para leer con alguna paz de espíritu el importante manuscrito que le entregó el confesor. Nuestra atención debe convertirse a los otros personajes, que van a presentarse de nuevo en la escena, y que podría tenérseles por olvidados, según el tiempo que ha transcurrido sin encontrarnos con ellos. 5

La hechicera María, víctima inocente de una intriga maligna, es la que exige nuestra preferencia. 10

Aquella odiosa escena del palacio episcopal había herido con la mayor viveza su tierna y delicada imaginación. En el examen que solía hacer frecuentemente sobre la extraña posición que ocupaba en casa de don Alonso de la Cerda, jamás se le había presentado la idea de que pudiese ser la hija de un judío. La clase de libros que había leído, las conversaciones que escuchó siempre y los sermones a que concurría le habían enseñado a mirar la raza hebrea con cierto instinto de horror indefinible; y en este punto participaba plenamente de las preocupaciones de la muchedumbre. 15

Así, pues, apenas puede describirse cuál fue su terror y espanto al escuchar aquellas ominosas palabras del Deán que le revelaban el secreto de su nacimiento. El profundo desprecio que esta cir- 20

---

5. *convertirse a* : concentrarse en *EY. CL*

21. *le* : *Om. EY, CL*

---

\* EL BILLETE MISTERIOSO

25 cunstancia debía excitar en el ánimo de todos, los peligros a que  
iba a verse expuesta, la necesidad absoluta de abandonar la casa  
hospitalaria de sus padres adoptivos y, sobre todo, la destrucción  
súbita de toda esperanza de unirse al ídolo de su corazón, al  
30 primer hombre que había amado con tal ternura y con tal deli-  
cadeza de sentimientos; todo eso junto produjo en aquella alma  
angelical y pura una insólita conmoción, que hubo de agotar su  
energía, humillándola hasta el abismo a que había sido empujada  
tan intempestivamente por la mano aleve del canónigo.

35 ¡Pobre María! En sus ilusiones de amor, llegó a figurarse alguna  
vez que acaso el secreto de su nacimiento dependía de circuns-  
tancias, misteriosas en verdad, pero pasajeras y que al fin se le  
revelaría para realizarla a sus propios ojos, colocarla en un rango  
distinguido y excitar la adoración de cuantos se acercasen a ella.  
Tanto esmero en su educación, tanto amor y cariño, tantos  
cuidados y atenciones de parte de las personas ilustres que la  
habían adoptado por hija, tanta deferencia y estimación que le  
40 prestaba don Alonso y su esposa, cuya moral era intachable, cuya  
categoría social era tan elevada y cuya circunspección y cordura  
eran ejemplares en la colonia; todo eso había comenzado a dar un  
diverso giro a sus cavilaciones frecuentes.

45 ¡Pobre María! Aun en el momento mismo en que recibió la  
intimación de presentarse en palacio, comprendiendo, en fin,  
que se le quería obligar a encerrarse en un convento, todavía  
creyó en la realidad de esas ilusiones, y aun llegó a persuadirse  
que eso era una nueva y concluyente prueba de que sus ensueños  
no eran quimeras. La fiereza de sus respuestas y la gravedad  
50 majestuosa con que se explicó ante el señor Obispo y el padre  
Comisario, no tanto eran efecto de un carácter noble y elevado,  
como de la persuasión equivocada de la inocente niña.

---

27-28. *con tal ternura y con tal delicadeza* :  
con ternura y tal delicadeza *EY, CL*

34. *que* : éste *add. CL*

49. *La fiereza de sus respuestas* : la firmeza  
de su respuesta *EY, CL*



¡Pobre María! Pero cuando hubo escuchado que era hija de un *perro judío*, que su dignidad se traducía por soberbia, su circunspección por insolencia y su energía por falta de respeto al prelado; y que todo esto se llevaba a mala parte, como vicios inherentes a aquella maldita raza... entonces vinieron por tierra sus ilusiones, se creyó la criatura más infeliz, y privada hasta de la facultad de alzar los ojos en presencia de ningún semejante suyo. 55

Bajo de tan aflictiva impresión fue llevada al convento por su bienhechor, don Alonso de la Cerda, y anonadada con el peso de su desgracia se prestó a todo cuanto se quiso exigir de ella. Así la vimos vestir el hábito religioso en la tarde misma de aquel día en que fue encerrada en el monasterio de las madres concepcionistas de Mérida. Sentía entonces la inmensidad de su desgracia; pero no se atrevía a medirla con el pensamiento. 60

Pasáronse algunos días sin que una sola lágrima apareciese en sus ojos de esmeralda. Entregada severamente a las prácticas piadosas, sufría con resignación todas las humillaciones a que se le sometía en el noviciado, sin exhalar una queja, ni hacer la más ligera indicación de repugnancia. La abadesa y maestras, a pesar del disgusto que habían experimentado al verse obligadas a admitir en el seno de su comunidad a la hija de un judío, a pesar del profundo horror que sentían a ponerse en contacto con una persona que llevaba en sus venas la sangre de aquella maldita raza, suavizáronse al ver la humildad de la novicia. Tras esto experimentaron un sentimiento de compasión y, al fin, amaron a María, como era imposible dejar de amarla después de conocer y admirar sus bellas prendas. 70

Sin embargo, María pudo llorar al cabo y desahogar a solas en sentidas quejas todo el dolor de que su corazón estaba poseído. Indignése, después, de la injusticia de los hombres al condenar a una criatura inocente por culpas ajenas, y aun se atrevió a pensar, por primera vez, hasta qué punto podría serle deshonoroso tener 80

---

60. *Bajo de* : Bajo EY, CL

74. *a* : al EY, CL

85 por padre a un desgraciado judío. Mientras meditaba más en ello,  
creía convencerse que ese odio que se profesaba a la raza hebrea  
era ciego y brutal, que las leyes que proscibían esa raza eran tan  
temerarias como bárbaras, y que someterse a un capricho tan  
90 necio era humillación indigna. “¡Por qué, pues –exclamaba la  
pobre novicia– si mi padre es y ha sido cristiano sincero, si yo lo  
soy igualmente, nos hemos de avergonzar y humillar ante ciertos  
seres estúpidos, tan sólo porque descendemos de un pueblo al  
cual perteneció el fundador del cristianismo!”

Pensaba también que no tenía ella prueba ninguna de que en  
95 efecto fuese la hija de un hebreo, ni de cuáles fuesen sus persona-  
les circunstancias, ni cuáles los antecedentes de aquella filiación,  
para que en pena de ella se le hubiese condenado a abandonar la  
protección de don Alonso y su esposa y pasar el resto de su vida,  
que aún comenzaba, entre las paredes de aquel claustro. Todos  
100 estos pensamientos, avivados con el recuerdo de su amor per-  
dido, se presentaban ya en tropel a su espíritu y comenzaban a  
predisponerlo a una resistencia abierta, a una insurrección contra  
las ultrajantes arbitrariedades del Santo Oficio.

Sin embargo, cuando reflexionaba en el vasto y terrible poder  
105 de ese odioso tribunal, cuando recordaba el gran número de his-  
torias sombrías y misteriosas que había leído o escuchado acerca  
de los mártires de la Inquisición, vacilaba y se arredraba en pre-  
sencia de los numerosos obstáculos que podrían suscitarle, sin  
tener ningún apoyo, ni persona a quien pedir consejo, ni valor  
110 para demandarlo. Las puertas del convento estaban cerradas a  
todo el mundo. Las del noviciado lo estaban hasta para las mis-  
mas religiosas. De esta suerte, María se encontraba en absoluta  
incomunicación y carecía hasta del consuelo de ver y abrazar a los  
protectores de su infancia, o de recibir alguna noticia relativa a  
115 ellos.

---

87. *proscribían* : a *add. EY, CL*

101. *a su* : en su *EY, CL*

103. *ultrajantes* : ultrajadas *CyA, VA*

Muerta para siempre la esperanza, quedaba, sin embargo, en su alma apasionada, todo el amor que había sentido por el joven colegial de San Javier. El hábito de estameña<sup>1</sup> no había podido cambiar en nada la naturaleza de aquel sentimiento. Oraba frecuentemente con la mayor unción, pidiendo al cielo un destello de su luz divina para guiarla en aquel amargo trance: imploraba sollozando ante los altares los auxilios de la gracia, a fin de poder consagrarse más tranquilamente al servicio del Señor, olvidar el mundo y apartar de sí los pensamientos que la ligasen con él. 120

¡Todo era en vano! La imagen de don Luis la perseguía por todas partes; y de día en día iba adquiriendo la certidumbre de que le sería imposible someterse a la voluntad de sus perseguidores, haciendo en el claustro unos votos que el cielo no podría aceptar. María consideraba que eso habría sido un estupendo sacrilegio, y no podía meditar en ello sin sentirse sobrecogida de horror. 125 130

Tal era la situación de su espíritu, cuando un extraño e inesperado accidente vino a acabar de perturbarlo, sumiéndola en un piélagos de nuevas dudas y ansiedades. Oraba una noche, y reinaba en torno el más sombrío silencio. De improviso sintió caer a sus pies un objeto, que hubo de llamarle vivamente la atención. Era un pequeño trozo de madera en forma cilíndrica, a cuyo rededor venía adherido un retazo de blanco pergamino. En él estaban trazados unos caracteres impresos, que la novicia se apresuró a leer, acercándose a la lamparilla que ardía en el altar del noviciado. Leyó, y con gran sorpresa hubo de comprender que aquel pergamino era un billete expresamente dirigido a ella en estos términos: 135 140

María, ten valor y cordura. No te sometas a extraños caprichos y rehúsa enérgicamente toda violencia. Yo velo por ti, y no está lejos el día de la libertad.

---

128. *podría* : podía EY, CL

142. *a* : tan *add.* EY, CL

136. *rededor* : al rededor EY, CL

---

<sup>1</sup> *estameña*: “Tejido de lana así dicho por ser la urdimbre y trama toda de estambre.” (DA).

145 Imposible parecía a la doncella que aquel billete hubiese sido  
escrito en Mérida, cuando en toda la Nueva España no había  
más que una sola imprenta que existía en México. Los caracte-  
teres, sin embargo, tenían todas las señales de recientes, y esto  
150 hizo confundirse más y más a María. Súbitamente cruzó en su  
ánimo un pensamiento terrible, que aumentó el horror que  
comenzaba a sentir. María no estaba exenta de algunas flaque-  
zas de la fantasía, que la educación de la época no pudo corre-  
gir, sino fortificar más y más. A la vista de un billete escrito en  
155 letra de molde, cuando estaba cierta que no existía en toda la  
provincia imprenta ninguna, comenzó a vacilar. El contenido  
de este billete distrájola un momento de su primera impresión  
y sólo fue a buscar en su memoria quién podría haberlo  
trazado. Don Luis estaba ausente en México, sin esperarse su  
160 próximo regreso. Sin embargo, figuróse que tal vez durante el  
tiempo que había ella consumido en el claustro, pudiera haber  
vuelto a San Javier. Todo esto pasó rápidamente, como pasan  
ciertos fugitivos pensamientos que se presentan a un espíritu  
agitado. Mas luego hubo de fijarse en uno de esos pensamien-  
tos revestidos de ciertas ideas accesorias, capaces de anonadar a  
165 una alma intrépida. María se persuadió que aquel billete era  
obra del demonio, que pretendía arrancar de su corazón todo  
sentimiento piadoso y alejarla para siempre del Padre de la luz  
y de las misericordias.

170 María lanzó entonces un grito pavoroso, preñado de angustia  
y de consternación.

En el momento mismo, presentóse en la celda la maestra de  
novicias acompañada de algunas de éstas, para averiguar la causa  
de aquel accidente. María vaciló, no pudo explicar cosa alguna.  
Sospechó en aquel instante que había cometido alguna grave  
175 imprudencia que pudiese comprometerla personalmente con la

---

154. *que no* : a que no *EY*; de que no *CL*

157. *podría* : podía *CyA, VA, EY, CL*

165. *se persuadió* : de *add. EY, CL*

172. *de algunas* : de una *CyA, VA, EY, CL*

Inquisición, o atraer un examen sobre el suceso del billete y poner así en peligro a la noble y generosa persona que lo hubiese dirigido, si por ventura no fuese el demonio mismo que venía a tentarla bajo de la forma de un billete escrito en letra de molde.

Por tanto, su primer pensamiento al recobrar su presencia de ánimo fue recoger el billete y ocultarlo cuidadosamente. Mas ¡qué horror! El billete había desaparecido, sin dejar de él un solo vestigio. La confusión de María apenas puede explicarse. Cierta y segura de que el pergamino estaba aún en sus manos cuando entraron las personas que vinieron en su auxilio, le era imposible comprender cómo se hubiese hecho invisible tan súbitamente, si no fuese por las malas artes del demonio. 180

Esta idea volvió a arraigarse en su espíritu, y mientras que la maestra y las novicias dirigían preguntas sobre preguntas, para saber el motivo del grito de angustia que las había atraído, María no hacía sino llorar hilo a hilo, más confusa que nunca con aquel suceso. 185

Pasaron algunos pocos días más. La memoria del billete no se borraba, pareciéndole cada vez más sorprendente y maravilloso que hubiese desaparecido de sus manos. No se atrevía a explicar sus temores y recelos a persona alguna, ni sabía ya qué pensar de aquel extraño suceso. 190

Una mañana volvía del coro. Bajó a su celda después de haber orado fervorosamente. Al abrir el libro que le había destinado la maestra para entretenerse en su lectura, con no menos asombro que la vez primera, vio un nuevo billete, también en letra de imprenta y trazado sobre un pequeño pergamino. Su contexto era éste: 195

¡María! No cuadra a tu carácter tal flaqueza. Has estado a punto de comprometer a un amigo tuyo, que se interesa como nadie en tu suerte. No hagas por saber quién soy, porque tu empeño sería inútil. Velo por ti, y eso 200

---

176. *atraer* : traer *CyA, VA, EY, CL*

179. *bajo de* : bajo *EY, CL*

179. *en* : con *CyA, VA, EY, CL*

183. *puede* : pudo *EY, CL*

basta. Ten presente lo que te escribí la vez pasada. Rompe este billete y destruye hasta el último vestigio. Si no quisieses hacerlo, desaparecerá de tus manos, como el otro. Dios te guarde.

210 La sorpresa cedió el lugar a otras nuevas y más extrañas ideas que  
asaltaron a María. ¿Quién era ese ente que velaba por su suerte?  
¿Qué extraño misterio era ése de escribir en letra de molde,  
cuando era un hecho obvio y averiguado que en todo el país no  
había una sola imprenta? Y sobre todo ¿qué significaba esa  
215 especie de amenaza de desaparecer de su vista aquel billete, si no  
era al punto destruido?

El pensamiento del diablo no volvió a mezclarse sino muy li-  
geramente en estas reflexiones. María entrevió allá en lontananza  
un cierto porvenir lisonjero, por más que las vías que llevaban allí  
220 estuviesen obstruidas y erizadas de peligros. Comenzó a figurarse  
que el drama de su vida, en vez de terminar en el claustro, sólo  
debía ver allí el principio de él. Engolfada en este mar de cavila-  
ciones olvidóse de destruir al punto el billete recibido; y cuando  
recordó que la seguridad de su misterioso protector exigía el  
225 cumplimiento de aquella orden, encontróse, con nueva y más viva  
sorpresa, con que la amenaza estaba realizada, en fin.

El segundo billete había desaparecido de la misma manera sin-  
gular e inesperada que el primero.

230 María quedó petrificada de espanto; pero esta vez, por lo  
menos, su terror fue mudo y silencioso, y no atrajo ningún tes-  
tigo a presenciarlo.

---

212. *en* : con *CL*

219. *que* : la *add.* *EY, CL*

---

226. *con que* : que *VA, EY, CL*

## CAPÍTULO V\*

Pero María, a pesar de la viveza de su imaginación viciada algún tanto por las extravagantes consejas que en aquella edad se hallaban en boga, tenía un espíritu recto y un sentido común muy delicado. A fuerza de reflexionar llegó a ponerse al nivel de la verdad de los hechos, por más que desconociese sus motivos y circunstancias. Creyó, y creyólo con razón, que una o más personas se habían encargado de protegerla y evitar que hiciese en el claustro los votos monásticos que exigía de ella la Santa Inquisición; que no era imposible hubiese oculto en Mérida algún pequeño aparato de imprenta, con cuyo medio se hubiesen trazado sobre un pergamino los dos billetes que vinieron a sus manos de una manera tan extraña y misteriosa; y, sobre todo, que las personas que le otorgaban su protección estarían en contacto con alguna de las reverendas madres del convento, y probablemente con la maestra misma de las novicias.

A pesar de estas reflexiones, cuya exactitud puede graduar el lector que está en ciertos antecedentes desconocidos a María, la pobre doncella no se atrevía a reconocer como enteramente concluyentes sus conjeturas. Sabía de lo que era capaz el Santo Oficio, y no era imposible que en el hecho de los billetes hubiese alguna oculta asechanza para precipitar a la víctima del abo-

---

15. *las : Om. EY, CL*

---

\* SOR CARLOTA

minable tribunal en alguna vía imprudente, que cuadrase perfectamente a los fines de sus perseguidores.

25 Así, pues, María determinó guardarse contra cualquiera de esas asechanzas que podría muy bien maquinarse la Inquisición para perderla, y se propuso tener una conducta muy circunspecta y estudiada, observando escrupulosamente cuanto ocurriese alrededor suyo, evitando, sin embargo, toda afectación, que habría producido un resultado contrario a sus intenciones.

30 Adoptado este plan de conducta, María recobró su aplomo hasta cierto punto, y no se le escapó el más ligero indicio, que mostrase ante una tercera persona algo de lo que pasaba en su ánimo agitado, ni mucho menos lo relativo a la recepción del segundo billete.

35 Esta determinación surtió el efecto que se proponía obtener, porque comprendió, a no caberle duda, que la maestra mayor de novicias era la portadora de los billetes impresos, que le habían producido tan insólito terror. Subsistía en pie, sin embargo, la duda de sus motivos. Mas después de poquísimos días, este punto vino a quedar, si no enteramente despejado, a lo menos suficientemente claro para poner a María en camino de hallar la verdad.

40

Oraba una noche la novicia con todo el fervor que había mostrado desde el primer momento de su entrada en el claustro. Si sus preces al cielo habían tomado o no una dirección diferente, eso no habría podido averiguarlo persona alguna, porque la actitud de María era la misma. Su fervorosa unción no experimentaba variedad alguna. La maestra, que tenía el privilegio de introducirse a todas horas en las celdas de las novicias, se detuvo silenciosamente junto a María, durante uno de esos fervorosos y apasionados éxtasis de la hija del judío. Tan profundo era el arrobamiento de ésta, que no hubo de notar la presencia de la maestra, sino después de media hora, y cuando la severa y circunspecta religiosa había contemplado a su sabor la abstracción de la doncella. El primer

50

55 sentimiento de María al notar que era objeto de una obser-



vación tan viva, fue el de la sorpresa y enseguida del temor. Pero la hermana Carlota tenía una fisonomía noble e interesante, y se parecía muy poco a ciertas viejas y fanáticas monjas de algunos romances de la época, que a fuerza de atormentar a las jóvenes quisieran vengarse del mundo que las desechó hasta obligarlas a encerrarse en un claustro para ocultar su despecho y humillación. La hermana Carlota en la flor de sus años y cuando era el ídolo de la juventud campechana y el más bello ornamento de su sociedad, sintió una inspiración divina, vehemente, irresistible y arrastradora, y fue a buscar en el claustro aquellos dulces y santificados placeres de una alma inocente, pura y entusiasta, que en vano habría buscado en un mundo falaz e indigno de comprenderla. La hermana Carlota había realizado el bello ideal de una monja, según el espíritu y santidad del cristianismo. En el estado religioso “unió una caridad compasiva a una templanza austera; una simplicidad admirable, a una prudencia consumada; una humildad profunda, a una fortaleza decidida; una mortificación sin exterioridad, a una inocencia inmaculada; una precaución vigilante, a una constancia robustecida y bien asegurada; una preparación continua para la muerte, a un menosprecio generoso de la vida.”<sup>1</sup>

---

57. *fue el de la sorpresa y enseguida del temor* : fue de sorpresa y enseguida de temor *EY, CL*

68. *habría buscado* : había buscado *CL*

---

<sup>1</sup> “Bellísimas palabras de un discurso pronunciado por el difunto Dr. Somosa en una profesión religiosa en el convento de Monjas de Mérida.” [Nota del autor]. El doctor Domingo López de Somosa era natural de Lugo, Galicia. Después de haberse ordenado presbítero y graduado de doctor en la Universidad de Santiago de Compostela, se lanzó a la política en aquella época de tránsito entre el absolutismo y el constitucionalismo. Era diputado en 1823 cuando las Cortes acordaron trasladarse a Cádiz juntamente con el rey Fernando VII. El rey se negó a obedecer el acuerdo de las Cortes y el doctor Somosa, por haber sido uno de los sesenta y tres diputados que votaron la suspensión del monarca,

80 Por lo mismo, cesó desde luego la impresión de temor que  
había recibido María, desde el momento en que pudo contem-  
plar la noble y apacible fisonomía de la maestra, que en aquel  
momento revelaba un interés lleno de candor y dulzura en favor  
de la novicia.

85 —Hija mía —dijo Sor Carlota tomando con ternura una de  
las manos de María—, tu ánimo está perturbado y siente alguna  
oculta pena. Tal vez nuestra respectiva posición te hará ver una  
distancia inmensa entre ambas y podría retraerte de hablarme  
con franqueza. Sin embargo, yo también tengo un corazón y  
puedo comprenderte. ¿Qué tienes, mi buena María? ¿Necesitas  
90 de alguna amiga sincera a quien comunicar tus penas? ¿Buscas  
alguna mano generosa que pueda acudir en tu auxilio? ¿Quieres  
hallar un alma compasiva que te dé algunos consuelos?  
¿Necesitas de los consejos de la experiencia y de la edad  
madura? Habla entonces. Soy tu maestra, es verdad, y pudieras  
mal comprender mi verdadero interés en tu suerte, pero es pre-  
ciso que depongas todas tus prevenciones y vengas, por fin, a  
95 conocerme. Yo quiero ser tu amiga, tu confidente, tu guía en  
este laberinto. Habla, hija mía, yo te lo suplico. Estoy segura  
que jamás te arrepentirás de haber depositado tu confusión en  
el seno de la hermana Carlota. Te lo repito: tengo un corazón  
100 muy capaz de comprenderte.

---

79. *María* : cesó *add.* CL

98. *confusión* : confesión EY, CL

---

fue condenado a muerte y tuvo que emigrar. Se estableció en Mérida y pronto se incorporó a la Universidad, en donde se le confirieron las cátedras de Jurisprudencia civil y canónica. Se reintegró al sacerdocio y fue sucesivamente cura del sagrario, provisor y vicario general del obispado. En 1843, había ya conseguido el indulto del gobierno español y entonces se trasladó a la Habana en donde murió seis años después. Justo Sierra O'Reilly fue su discípulo en Cánones y Derecho Civil. (Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, t. IV, Barcelona, Manuel Heredia Argüelles, 1889, 364-365; Carrillo y Ancona, 1863, 496; Martínez Alomía, 1906, 166).

María no había escuchado jamás un lenguaje semejante. ¡La amistad! ¡La santa amistad! Eso era ya demasiado para una pobre y abandonada criatura que no tenía a quién volver los ojos, después de haber sido arrancada del seno de sus padres adoptivos. Había en el acento de la maestra de novicias tal cordialidad, cada palabra suya había herido las fibras del corazón de la hija del judío con tal viveza, que la novicia no dudó un momento que el cielo había escuchado sus sentidas plegarias y enviado en su socorro un ángel de paz y de consuelo. Cada modulación de la hermana Carlota en aquella hora solemne de recogimiento, cuando la naturaleza entera parecía reposar y reinaba un imponente silencio en el recinto del vasto y sombrío claustro, resonó en el oído de María como una santa y dulce armonía celeste. Desde aquel instante se le figuró vislumbrar el fin de su agonía de dolor y de sufrimiento en el monasterio. Sin embargo, su impresión fue tan viva, que no pudo responder de pronto a las enérgicas y sentidas interrogaciones de la hermana Carlota; y después de lanzar un profundo suspiro, brotaron de sus ojos de peregrina esmeralda dos copiosos raudales de lágrimas ardientes, recordando en aquel momento las singularidades de su posición, la injusticia de la sociedad, la dureza de los perseguidores de su familia, lo extraño de su destino, sus esperanzas perdidas, sus ilusiones apasionadas, sus ensueños de amor y la instantánea destrucción del edificio de una felicidad imaginaria, que había estado construyendo lentamente desde el día, aciago para ella, en que aceptó los obsequios del colegial de San Javier, dejándose vencer de los ruegos apasionados de aquel joven inexperto, sin embargo de su primera resolución de rechazarlos. Recordó también aquellas duras y ominosas palabras del Deán, que le cerraban de firme las puertas de toda reconciliación con el mundo, y su llanto, entonces, se hizo convulsivo y anheloso.

---

112. *recinto* : seno EY, CL

116. *pudo* : dudó EY, CL

126. *los* : Om. CL

La hermana Carlota permaneció, entretanto, contemplando a  
 María silenciosamente y en actitud solemne, sin atreverse a inter-  
 135 rumpir aquel desahogo de un justo dolor reconcentrado hasta  
 allí en lo más profundo de un corazón tan noble, enérgico y ge-  
 neroso. Una u otra lágrima rodaba sobre las mejillas de la santa  
 religiosa contemplando aquel espectáculo, que le ofrecía en una  
 sola escena la cumplida historia de varias pasiones en lucha y  
 dando gracias al cielo de haberla redimido hasta entonces de un  
 140 tormento semejante; pero no menos resuelta por eso a poner la  
 mano en las vivas y sangrientas heridas del corazón de María, que  
 le inspiraba un interés sin límites, después que ciertos misteriosos  
 incidentes la habían iniciado, sin pretenderlo, en el secreto de la  
 situación singular de aquella noble y magnánima doncella.  
 145 —Señora —dijo María después de haber enjugado sus lágri-  
 mas de dolor y de amargura—, es usted muy buena y muy gene-  
 rosa; pero yo soy la más infeliz de las criaturas, sin haber hecho  
 por mi parte cosa alguna, que yo sepa, capaz de excitar la saña  
 e indignación de mis gratuitos perseguidores. El poder de ellos  
 150 debe ser inmenso, pues que ni mi inocencia, ni el amparo y  
 protección de un caballero tan ilustre y benemérito como don  
 Alonso de la Cerda, mi padre adoptivo, han sido suficientes  
 para redimirme de sus manos. ¿Qué podría usted hacer en mi  
 favor? ¿De qué serviría la generosa disposición de usted tratán-  
 155 dose de la hija de un *perro judío*, a quien seguramente, por no  
 irritar más al cielo y ofender muy a las claras al buen sentido  
 público condenándola a la hoguera, la han obligado a ence-  
 rrarse en este claustro para exigirle después unos votos, que en  
 su conciencia no puede hacer, a la Santa Majestad de Dios, que  
 160 los rehusaría? ¿Quién hay que pueda oponerse y contrariar los  
 designios de la Inquisición?

---

134. *justo* : injusto EY, CL

136. *Una u otra* : Una que otra VA

141. *sangrientas* : sangrantes EY, CL

142. *después* : de *add.* EY

150. *ser* : eminente *add.* EY, CL

—Cierto, hija mía, muy cierto —repuso la maestra de novicias inmediatamente, alarmada del extraño giro que tomaban las ideas de la doncella, presentándole un abismo que acaso la buena e inocente religiosa aún no se había atrevido a medir—. Es muy cierto lo que dices, y no seré yo quien te contradiga en este punto. Pero tú has comprendido mal mis intenciones; yo no tengo poder, en verdad, para oponerme a los decretos de la Santa Inquisición, sustrayéndote de su odio, justo o injusto, que eso no me toca en manera alguna calificar. Yo te he dicho que tenía un corazón, que si el claustro y sus austeridades suelen petrificar alguna vez, aún el mío se conserva con toda la susceptibilidad que debió al cielo. Es decir, hija mía, que me creo capaz por esto de dar algún consuelo a tu dolor; y que mi edad y mis circunstancias podrían servirte de luz y guía en el penoso laberinto en que te hallas. Y si a todo esto quieres añadir la confianza de una amiga, estoy segura que no te arrepentirás nunca de habérmela otorgado.

—¡Oh, no, señora! —exclamó con emoción la desdichada María—, no puedo yo rehusar lo que usted me brinda con tanta delicadeza y miramiento.

—Pues bien: habla con entera confianza, amiga mía, habla te he dicho. Estamos aquí solas y no debes temer que algún oído importuno escuche tus quejas y vaya a delatarte. Dime, pues ¿eres realmente la hija de un judío?

—No lo sé, generosa y buena amiga mía: lo ignoro de todo punto. He abierto los ojos en casa de don Alonso de la Cerda, y este ilustre caballero y su esposa me habían hecho ocupar el lugar de una hija. Más tarde, por mil diversos incidentes hube de comprender que no lo era, y aunque este descubrimiento vino a llenar de amargura los días más felices de mi vida, jamás tuve motivo alguno de sospechar quiénes fuesen mis verdaderos padres, ni por

---

174. *algún* : un *CyA*, *VA*, *Om.* *EY*, *CL*

183. *solas* : a solas *EY*

185. *realmente* : *Om.* *EY*, *CL*

qué extraño conjunto de circunstancias había ido a la casa del noble caballero. Sin embargo, alguna vez llegué a imaginar, que  
195 no tendría motivo de sonrojarme por mi nacimiento, pues que en tal caso no habrían cuidado mis padres adoptivos de educarme con tanto amor y esmero. Mas ya lo sabe usted, amiga mía, el Comisario del Santo Oficio me ha echado en cara la infamia de mi nacimiento, llamándome ¡Dios se lo perdone! la hija de un  
200 *perro judío*, siendo este el único y poderoso motivo, seguramente, que ha hecho dictar a ese tribunal la terrible sentencia de condenarme a vivir y morir en un claustro, arrancándome de la casa de mis protectores y pretendiendo compelermme a pronunciar unos votos contrarios a mi inclinación.

205 —Y qué, hija mía, ¿tanta repugnancia así te inspira la vida del claustro? También tiene sus goces santos y apacibles, y la religiosa que llegase a comprender perfectamente la naturaleza de esos goces, sobre ser una perfecta elegida del Señor, disfrutaría acá, en esta frágil y pasajera vida, de toda la felicidad que pudiera apetecerse.

210 —Nunca lo he dudado, amiga mía; pero el cielo no llama por un mismo camino a todas las almas. Además...

María sintió encendérsela la sangre, y agolparse a su frente.

—Prosigue, hija mía, prosigue sin temor —dijo la religiosa al observar la vacilación de la pobre novicia.

215 —Es una flaqueza mía —continuó María titubeando— que yo no habría querido revelar a persona alguna, por no sentirme con valor y fuerzas para hacer esta triste confesión. Su bondad me anima a ello, madre mía; pero todavía me siento asaltada de una penosa duda.

220 —¿Dudas, amiga mía, de mi discreción?

—¡Oh, no tal! —se apresuró a responder la novicia— De ninguna manera dudo yo ni de su discreción, ni de la suave y generosa

196. *habrían cuidado* : habrían de cuidar-me EY, CL

196. *de* : y EY, CL

204. *votos* : del todo *add.* CL

217. *Su bondad* : La bondad de usted CL

bondad de su alma. Temía tan sólo profanar este sagrado recinto con el relato de una historia enteramente mundana. ¡Yo amo a un hombre!

225

La maestra de novicias sintió a su vez un vivo movimiento de pudor santo, pero bastante discreta y sensata para sorprenderse intempestiva y neciamente de una cosa tan natural y común en la historia de la vida humana, volvió al punto sobre sí; y movida, no de una vana e impertinente curiosidad, sino de un vivo y cándido interés en favor de aquella desvalida y afligida criatura, a quien no podía suponer culpable ni digna de reproche por un amor inocente, acudió a decirle:

230

—Es preciso, hija mía, que me refieras esta historia; pero espera un momento.

235

Y diciendo esto, la maestra salió para visitar las celdas de las otras novicias. Al cabo de algunos minutos volvió al lado de María.





## CAPÍTULO VI\*

—Quiero, hija mía, abrirte mi corazón —dijo la maestra sentándose junto a María sobre la ruda tarima que servía de lecho a la novicia—. De esa suerte podrás con más confianza franquearme el tuyo, y eso te servirá de consuelo.

María tomó una de las manos de la buena religiosa y la cubrió de besos. Sor Carlota prosiguió: 5

—Doy gracias humildísimas al cielo, hija mía, porque desde muy temprano, después de algunas pruebas dolorosas, he tenido fuerzas para arrancar de mi alma el germen de pasiones funestas. ¡También yo había creído que amaba a un hombre! 10

—¡Ah! —murmuró la joven novicia—. Así, pues, el amor ha de ser siempre el origen de todos los tormentos de la vida. Si yo no amara, madre mía, estoy casi segura que no me faltaría resignación y valor para someterme a cuantas pruebas se quisiese exigir de mí, pero... ya se lo he dicho: amo, y amo con delirio a un hombre de quien me considero indigna. El cielo ha intervenido para impedir esa unión que tal vez iba a ser funesta. 15

—¡Funesta!... y ¿por qué?

—¡Olvida usted que soy la hija de un *perro judío*! 20

—¿Por ventura eres tú también judía?

---

3. *esa* : esta *CL*

16. *se* : os *EY, CL*

---

\* LAS PRETENSIONES DEL CAPITÁN HINESTROSA

—¡Oh, no! Ya he dicho a usted que ignoraba de todo punto quiénes fuesen mis padres, ni hubiera sido capaz de sospechar que se atribuyese a ninguno de ellos la nota de judaísmo.

25 —Pues, hija mía, debes despreciar esa preocupación; y si tal es el único motivo por el cual el Santo Oficio te persigue, no hay duda que su persecución es injusta.

—Bien ¿y la sociedad? ¿Toleraría la unión de la hija de un judío con un caballero de sangre pura y no contaminada de tan odiosa mancha?

30 La religiosa quedó profundamente pensativa. Después de algún tiempo, como volviendo de un sueño, dijo bruscamente a su interlocutora:

—Mira, hija mía, pon tu confianza en Dios, que está leyendo lo que pasa en tu corazón inocente. Tal vez lo que te has figurado que es una gran dificultad, no lo sea en el supremo momento de tomar una resolución decisiva. Escucha mi pequeña historia, que acaso pueda servirte de lección en el estado en que hoy te encuentras.

40 Después de otra pausa continuó Sor Carlota:

—Has de saber, hija mía, que yo pertenezco a una de las familias que en la provincia son reputadas por ilustres. Al menos, tal es la opinión que la mía disfruta en la colonia, aunque a decir verdad ignoro yo misma con qué fundamento, pues algunos de mis antepasados eran unos pobres pecheros de un poblacho de Castilla la Vieja, sin más títulos ni cartas de hidalguía que su valor para venir a estas regiones remotas en demanda de mejor fortuna, a costa de algunos riesgos y peligros. Respecto de la nobleza de mi padre, hay un secreto que yo sola poseo, pues soy la depositaria única de sus pergaminos, que me entregó al morir, con especial encargo de mantenerlos en el más riguroso secreto, si no fuese en determinado caso. Como quiera, fue un riquísimo

---

45. *un poblacho* : una población *EY, CL*

48. *algunos* : *Om. EY, CL*

51. *riguroso* : riguroso *VA, EY, CL*

mercader de la villa de Campeche, y tanto sus riquezas como su  
buen corazón le granjearon un lugar eminente en nuestra  
pequeña sociedad. Éramos dos hermanas; la mayor contrajo ma- 55  
trimonio a disgusto de mi padre, con un caballero vizcaíno,  
vecino de Campeche, rico, puntilloso, de mucho influjo y de pre-  
tensiones un tanto exageradas. Su carácter desagradaba a mi  
padre, que era todo moderación y cordura, mientras que su yerno  
fue siempre un caviloso y algo egoísta, con sus puntas de imper- 60  
tinente. No tenía en verdad otra tacha; pero ésa fue bastante para  
rebajar de punto el placer que mi padre habría recibido con el  
matrimonio de mi hermana. Este disgusto cortó, tal vez, el hilo  
de sus días. Desde el momento de la boda, volvióse triste y  
melancólico, y a poco más de dos años bajó al sepulcro, des- 65  
cubriéndose el secreto que te he indicado.

María, que al principio de aquella narración, preocupada entera-  
mente de su dolor, apenas había prestado una atención ligera a los  
preliminares de la conferencia, comenzó a sentir un vivo interés en  
ella e hizo un significativo movimiento de curiosidad y simpatía en 70  
favor de la hermana Carlota. Ésta, después de elevar los ojos al  
cielo, seguramente para dirigir unas preces por el alma de su padre  
difunto, continuó:

—Aunque mi padre me había dejado una fortuna independien-  
te, el buen parecer me obligó a buscar la protección del esposo de 75  
mi hermana, a cuya casa me trasladé tan presto como los  
funerales se hubieron terminado. Mi hermana que era un ángel  
de bondad y de virtud, me recibió con todo el amor y cariño que  
me había profesado desde mis más tiernos años. Su esposo,  
aunque frío y severo, mostró para conmigo todo el miramiento y 80  
deferencia que podía yo apetecer en el estado de orfandad a que  
me veía reducida. Procurábanme, uno y otra, todos los goces y  
placeres inocentes a que podía aspirar en aquella situación; y en

---

60. *con sus puntas* : con sus puntos EY, CL

77. *que* : Om. EY, CL

80. *el* : Om. EY, CL

85 este punto jamás he tenido contra ellos el más ligero motivo  
de queja. Gozaba yo tranquila de todos esos placeres en el seno de  
una familia generalmente apreciada en el país, cuando todo vino  
a interrumpirse con las pretensiones que algunos caballeros  
mostraron solicitando mi mano. Puede suceder que tales solici-  
tudes no se refiriesen exclusivamente a mi fortuna, que era cuan-  
90 tiosa; pero yo tenía esa aprehensión arraigada vivamente en el  
ánimo y con dificultad podría aceptarlas como sinceras.

—¿Y por qué no, madre mía? —interrumpió la novicia—. Yo  
estoy segura que sus atractivos debieron ser muy poco comunes,  
supuesto que el tiempo no ha sido parte a destruirlos.

95 —No lo sé, hija mía —repuso la maestra algún tanto  
ruborizada—. Puede ser que tengas razón, aunque jamás he tenido  
tan buen concepto de mis perfecciones físicas, y no por modestia  
ciertamente, supuesto que nosotras pecamos con frecuencia  
por tener una idea elevada de lo que valemos, sino porque las  
100 repetidas lecciones que me había dado mi buen padre, víctima de  
algunos desengaños funestos, me habían enseñado a desconfiar  
de los motivos que suelen guiar a los hombres en su conducta.  
Tal vez era vicioso el extremo que yo había adoptado; pero al  
observar que muchos de los caballeros que solicitaban mi mano  
105 con un empeño casi frenético, apenas se dignaban fijar su vista y  
atención en algunas jóvenes damas de la villa, que evidentemente  
poseían una belleza superior a la mía, y cuyas cualidades morales  
atraían el respeto y alta estimación de personas juiciosas e impar-  
ciales; al ver que yo era objeto de preferentes atenciones y obser-  
vaba que las otras damas eran escasas de fortuna, mientras que yo  
110 poseía riquezas que podían muy bien excitar en algunos el deseo  
de poseerlas, empecé a figurarme que la conducta de mis preten-  
dientes no era muy noble y decente. Yo rechacé, pues, con  
energía, a aquellos fatuos e importunos caballeros, no sin causar  
115 alguna mortificación y disgusto al esposo de mi hermana, que  
había mostrado un interés decidido en que diese la preferencia a  
un joven compatriota suyo, precisamente el que cuadraba menos  
a mi carácter entre los varios pretendientes de mi mano. Sin

embargo, no habiendo fijado aún mis ideas sobre la vida tran- 120  
quila y apacible de los claustros, ni hecho un examen de mi incli-  
nación o repugnancia de huir del mundo y sus vanidades, creí  
que yo misma llegaría a descubrir al hombre con quien podía ser  
feliz, sin necesidad de consultar ajenas opiniones. ¡Presunción  
necia y temeraria, que estuvo a punto de arrojarme en un abismo!

La hermana Carlota, se enjugó entonces una lágrima con el 125  
ancho mangón de su hábito.

—Entre los varios concurrentes a la tertulia familiar —prosiguió la 130  
religiosa— había un joven marino llamado Juan de Hinestrosa, que  
servía a los intereses mercantiles del esposo de mi hermana, man-  
dando la mayor y más considerable embarcación de la casa. Sus  
modales eran corteses, muy urbano su trato y agradable su figura.  
Cuando llovían los pretendientes de mi mano, Hinestrosa se man- 135  
tenía taciturno a respetuosa distancia, sin atreverse a desplegar los  
labios, ni hacer la más ligera demostración. Sin embargo, yo que  
me había propuesto observarlo, creí descubrir en él una pasión  
ardiente y sincera, que no osaba declarar abiertamente, por temor  
de ofenderme. Mientras pensaba más en ello, mayor y más viva era  
mi convicción de que ese hombre era el que mejor me convendría,  
si al fin había de resolverme a unir mi suerte con algún hombre y  
buscar mi felicidad en el matrimonio. Vuelvo a dar gracias al cielo 140  
por haberme librado de caer en una pasión funesta. No, yo nunca  
me apasioné de ese hombre; pero Hinestrosa era tan artificioso y  
diestro en manejar cierto género de intrigas, que, sin necesidad de  
insinuarse directamente, aparentando un respeto infinito y  
tomando un aire compungido cada vez que se trataba de mí y de 145  
mis pretendientes, llegué a persuadirme que me amaba con sin-  
ceridad, sin tener en cuenta mi fortuna. Hinestrosa era español;  
pero desde muy joven tenía su residencia en Campeche, en cuya  
marina mercante llegó a formarse un hábil y diestro piloto. Sólo

---

120. *mi* : *Om. VA*

131. *su* : *Om. EY, CL*

146. *que* : *de que VA*

150 vivía de su profesión, no menos honrosa que sembrada de peligros;  
pero yo no tenía necesidad de buscar ajenas riquezas, cuando me  
bastaban las que había heredado, y con ellas podía ofrecer, me pesa  
el decirlo, un corazón recto, generoso y no contaminado con  
ningún sentimiento innoble o deshonesto. Creí hacer la felicidad  
155 de un hombre digno de mi inclinación, y desde luego determiné  
aceptar los obsequios de Hinestrosa, en el momento mismo que se  
resolviese a presentármelos. Demasiado artificioso y pérfido, no  
pudo ocultársele mi resolución, a pesar de la fría reserva que me  
había impuesto. Él acechaba todos mis pasos, estudiaba mis mane-  
160 ras y leía, a pesar mío, todo cuanto pasaba en mi corazón. Cuando  
creyó que la oportunidad había llegado, pidióme una entrevista  
que le fue otorgada. En ella me expresó sentimientos tan delicados  
y usó de un lenguaje tan insinuante para significar la pasión de que  
estaba poseído, que no me pareció justo ni humano diferir para  
165 más adelante mi consentimiento. Acepté sus votos y juramentos, y  
desde aquel instante me resolví a tratarlo como a persona con  
quien había de desposarme. Así lo hice presente en mi familia.

La religiosa volvió a quedar pensativa por algunos instantes,  
como haciendo un esfuerzo para traer a su memoria los inci-  
170 dentes de la historia que estaba refiriendo a la novicia, que la  
escuchaba con una atención vivísima. Después de esta breve  
pausa prosiguió:

—Luego que el esposo de mi hermana se hubo enterado de  
aquella resolución mía, se apresuró a desaprobárla mostrando el  
175 disgusto más profundo. “—Hermana mía —me dijo—, yo sé muy  
bien que estás en libertad de hacer lo que te acomode mejor en  
un asunto de esta naturaleza; pero me parece que debías consul-  
tar con un poco de más detenimiento el decoro de tu familia.  
Hinestrosa es un cualquiera, un pobretón y, además, no respondo

---

153. *el* : *Om.* *CL*

154. *Creí* : *Creía EY, CL*

167. *en mi* : *a mi VA*

169. *memoria* : todos *add. CL*

170-171. *que la escuchaba* : quien la  
escuchaba *CL*

de sus buenas o malas cualidades. Vas a obligarme a despedirlo de casa, sin embargo de serme útiles sus servicios, porque yo no quiero, ahora ni en ningún tiempo, dar a entender a un badulaque semejante, que yo presto mi consentimiento a un enlace que me disgusta profundamente.” Confieso que el lenguaje de mi cuñado hirió mi susceptibilidad, y me creí ofendida por la expresión de unos sentimientos tan depresivos a la persona que yo sola había escogido para otorgarle mi mano. Tal vez si se hubiese valido de otros términos, habría logrado dar un giro diferente a mis ideas. Así, pues, le dije con resolución que mi partido estaba tomado y que sus observaciones nada podían influir en un negocio que había ya meditado y resuelto con presencia de todos los antecedentes. Hinestrosa había partido a un viaje a Cádiz el mismo día en que acepté su solicitud; y por lo mismo, mi cuñado no tuvo lugar de ostentar su saña contra él. Su indignación era tanto más viva, cuanto que no había sospechado antes las pretensiones del piloto, que desbarataban así la idea favorita que abrigaba de unirme con el joven vizcaíno cuya fortuna quería asegurar a expensas de la mía. Cuando en la villa se supo mi compromiso con Hinestrosa, consternáronse los que aspiraban a mis riquezas, aunque no faltaron personas sensatas que aplaudiesen mi determinación, ignorando, sin duda, la villanía y artificios de Hinestrosa. Mi buena hermana no se atrevía a contradecir las ideas de su marido, ni tampoco quería ofender la delicadeza de mis sentimientos. Así pues, adoptó el partido de guardar silencio, limitándose a llorar cada vez que me veía empeñada en algún altercado con su esposo. Éste, sin embargo, resolvió, en lo sucesivo, ser más mirado y no exasperar mi ánimo inútilmente, cuando tal conducta no podía menos de producir un efecto del todo contrario al que se había propuesto. De esa suerte, cuando después de ocho meses regresó Hinestrosa felizmente de su larga

180  
185  
190  
195  
200  
205  
210

---

191. *ya* : yo *EY, CL*

208. *menos de* : menos que *EY, CL*

209. *esa* : esta *EY, CL*

travesía, si bien le mostró una frialdad repulsiva, no se atrevió a despedirlo del servicio de su casa; pero tampoco le permitió que estuviese en tierra sino el tiempo necesario para descargar la fragata y cargarla de nuevo para un viaje a Veracruz. Imposible hubiera sido que Hinestrosa dejase de caer en la cuenta de lo que ocurría. Signifícomelo así en una breve conferencia que tuvimos antes de esta segunda partida, y desde entonces me pareció descubrir el germen del odio profundo que después ha profesado ese hombre al esposo de mi hermana. Sin embargo, yo debo hacer a éste toda la justicia que se merece. El mal concepto que tenía de Hinestrosa no era sino muy fundado, por desgracia.

215  
220

Incorporóse en esto la religiosa, y haciendo a María un significativo ademán de que se esperase unos momentos, salió de puntillas para su celda.



## CAPÍTULO VII\*

Profundamente pensativa, María permaneció esperando la vuelta de la religiosa. Presentóse ésta de nuevo, y recobrando el lugar en que estuvo sentada junto a la interesante novicia, anudó así el hilo de su narrativa.

—Ves aquí, hija mía —dijo mostrando a María una pequeña esquila—, ves aquí el funesto desengaño que recibí en medio de mis más placenteras y risueñas ilusiones. Yo he conservado este billete, como un monumento de la perfidia humana, como un preservativo contra las malas tentaciones que pudiesen asaltarme en el claustro; y te protesto, querida mía, que jamás ha dejado de servirme este recuerdo en algunos momentos, muy raros, en que el enemigo común ha venido a perturbarme. 5 10

Sor Carlota lanzó un suspiro.

—Esperaba tranquila —prosiguió la hermana— la vuelta de Hinestrosa para fijar definitivamente el día de nuestro enlace. Ansioso estaba el malvado de que se verificase cuanto antes; yo creí que el buen parecer exigía que pusiese término a semejante estado. Así, pues, estaba resuelta a darle sin más dilación mi mano tan pronto como regresase de la expedición a Veracruz. Mas de repente, un sacerdote respetable se presenta en casa una noche, pide hablarme a solas y pone en mis manos este billete. 15 20

---

3. *interesante* : interesada CL

3. *así* : Om. EY, CL

7. *más* : Om. EY, CL

---

\*EL NOBLE Y FUERTE CORAZÓN DE SOR CARLOTA

Entregó Sor Carlota a María, quien acercándose a la lámpara leyó para sí su contenido, que era el siguiente:

25           Señorita, vuestra riqueza ha tentado la codicia de un hombre infame. Yo no digo que dejéis de poseer muy buenas dotes, físicas y morales... pero no debéis consentir en hacerme una víctima triste de la crueldad y perfidia del capitán Hinestrosa. Yo soy la madre de sus hijos...

María arrojó un grito de indignación y pudor, dejando caer el ominoso billete que la hermana se apresuró a recoger y ocultar en uno de los anchos pliegues de su santo hábito.

30           Hubo en seguida un largo intervalo de silencio. Luego prosiguió la religiosa.

—Por la impresión que ha producido en ti la lectura de esa esquila, puedes, hija mía, figurarte qué clase de afectos me asaltarían en aquel momento crítico. Vergüenza, humillación, lástima, ira... todo junto se presentó a mi espíritu en tropel. El buen eclesiástico contemplaba, mudo, aquella escena silenciosa. Cuando quiso hablar, lo detuve con un ademán, y un raudal de lágrimas brotó de mis ojos. Por toda explicación, le rogué con el mayor encarecimiento me trajese a la dama que había escrito aquel billete, porque deseaba vivísimamente hablar con ella. Ofrecíomelo así. Fijamos sitio y hora para la entrevista, que en efecto tuvo lugar. Te ahorraré de los pormenores de esta triste conferencia. La víctima de Hinestrosa era una dama joven, bellísima y llena de atractivos. Sedújola bajo de falsas promesas, y el infame había convertido en su barragana a una desgraciada, hija de padres honrados, que habían marchado lejos de Campeche a ocultar su vergüenza y deshonor. Aquella familia pobre, pero distinguida, vio eclipsarse en un momento todo su lustre y su esperanza con los artificios del insigne malvado, que prolongaba indefinidamente hacia su víctima, engañándola con promesas falaces. La noticia de mi próximo enlace con su infame seductor

---

43. *ahorraré de* : ahorraré *CL*

45. *bajo de* : bajo *EY, CL*

llegó hasta ella, y la infeliz estuvo a punto de perder el juicio. Todos sus antiguos y nobles sentimientos volvieron a su espíritu obcecado hasta allí... y reconoció toda su vergüenza y degradación. Por fortuna, siguiendo los consejos de aquel eclesiástico, creyó oportuno dirigirse a mí para explicarme su desgracia, evitar la mía y demandar mi protección. No necesitaba yo de más para detestar al mundo, hija mía; y te confieso que la conducta villana de aquel hombre, a quien me había esmerado en adornar de todas las perfecciones imaginarias, que cuadraban tan bien a la flexibilidad de mi espíritu, decidíome de una vez a alejarme del mundo y sus vanidades, cierta como yo estaba de que me sería imposible hallar ni felicidad, ni paz doméstica, en el matrimonio. Entretanto, consolé a la dama como mejor supe, asegúrela de todo corazón que en adelante dejaría yo de ser un obstáculo entre ella y su seductor y que, sin limitarme a esto sólo, yo dispondría las cosas de manera que se reparase inmediatamente el mal que involuntariamente le había ocasionado. La infeliz se retiró llena de agradecimiento y de esperanza. Pero aún no conocía yo toda la bajeza y maldad que abrigaba Hinestrosa en su alma corrompida.

La buena religiosa dirigió al cielo una mirada deprecatoria, como para pedir perdón por la severidad con que juzgaba a uno de sus prójimos. María había clavado los ojos en el suelo, y en actitud triste y meditabunda escuchaba el sombrío relato de la maestra, quien prosiguió diciendo después de una breve pausa:

—Volvió, al fin, el malvado Hinestrosa de su viaje a Veracruz, y corrió presuroso a buscar mis sonrisas y miradas que, según me había repetido, eran la fuente de su felicidad. Imposible me fue ver a aquel hombre, sin sentirme sobrecogida de horror, a pesar del empeño que tenía yo en ocultarle mis proyectos para la mejor

---

53. *llegó* : al fin *add.* EY, CL

62. *la* : una EY

63-64. *de que me sería* : de que sería EY;  
que sería CL

64. *ni felicidad, ni paz doméstica* : mi felicidad, mi paz doméstica EY, CL

74. *por* : de EY, CL

ejecución de ellos. Extrañó mi despego y lo atribuyó a la mala  
disposición de mi cuñado en el asunto de su enlace conmigo.  
85 Cuando él me habló en estos términos, yo le rogué encarecida-  
mente viniese a verme a la noche en casa de una señora parienta  
mía, a quien yo había comunicado mi resolución, que se había  
apresurado a aprobar, aplaudiendo los motivos que la dictaban.  
90 También cité a la dama seducida, y la hice ocultar en un gabinete  
próximo para que escuchase mi postrera conferencia con  
Hinestrosa. En efecto, a la hora convenida todos estábamos  
reunidos, ocupando cada uno su lugar. Hinestrosa, con el  
lenguaje insinuante y meloso de la hipocresía me ratificó sus  
promesas de amor eterno, alabó los encantos de mi persona e  
95 hizo un pomposo elogio de mis virtudes. Su larga arenga hubo de  
terminarse, pidiéndome con encarecimiento que pusiese fin a sus  
tormentos otorgándole de una vez la mano de la única mujer que  
había amado en su vida. “—¿Está usted cierto, caballero, que yo  
soy la única mujer a quien ha amado?” —preguntéle inmediata-  
100 mente y fijando en su fisonomía una mirada escudriñadora, que  
resistió sin desconcertarse. “—¿Y puede usted dudarle, señorita,  
cuando yo se lo afirmo?” —me replicó impasiblemente y con  
cierto aire de ofendido orgullo. No fui dueña entonces de con-  
tenerme. Dejé el asiento y me dirigí a la puerta del gabinete en  
105 que estaba oculta la víctima del malvado. Toméla de la mano, la  
presenté a Hinestrosa y le dije con vehemencia: “—Si como yo lo  
creo hasta hoy es usted caballero y cristiano, me permitirá usted  
que, al mostrarle una prueba de que su pasión le ha hecho  
extraviarse del camino de la verdad, le suplique vuelva al del  
110 honor reparando el de esta dama que ha ultrajado. De esa suerte,  
no sólo le perdonaré el engaño que ha pretendido hacerme, sino  
además seré la amiga sincera de ambos, contribuyendo a su feli-  
cidad y haciendo así la mía. Capitán Hinestrosa: he aquí la mujer

---

86. *a* : en *EY, CL*

86. *en* : la *add. CyA, VA, EY, CL*

109. *le suplique* : le suplico que *EY, CL*

110. *esa* : esta *CyA, VA, CL*

que el cielo le ha deparado. No la rehúse usted, se lo suplico en  
 nombre de Dios vivo.” Hasta aquel momento, jamás había visto 115  
 la espantosa expresión de las malas pasiones desarrollada en toda  
 su plenitud en la fisonomía de un hombre. Al ver retratados en  
 la de Hinestrosa el despecho, la rabia, el odio, los celos y la  
 soberbia, creí hallarme en presencia del mismo Satanás. Lancé un  
 grito de horror, y en el instante desapareció de mi presencia aque- 120  
 lla forma infernal. Cuando volví en mí de aquella súbita conmo-  
 ción, encontréme en los brazos de mi parienta desolada. La pobre  
 dama también había partido, desesperada con el mal éxito de mi  
 tentativa. Al siguiente día, después de escribir a mi hermana y su  
 esposo una breve carta en que les significaba mi determinación, 125  
 embarquéme en unión de aquella buena parienta, que había con-  
 sentido en acompañarme, y vine a buscar el reposo y la paz de mi  
 alma en la soledad de este claustro, convencida de que no había  
 nacido para unirme a ningún hombre. ¡Cuántas veces, hija mía,  
 creemos que al adoptar una resolución hemos reflexionado todo 130  
 lo bastante para no exponernos a un error lamentable! Sobre  
 todo, en la juventud, los impulsos ciegos de la pasión pasan por  
 severos consejos de una razón fría y bien calculada. ¿Qué hubiera  
 sido de mí, cuál habría sido mi funesto destino si aquella dama  
 no se hubiese aventurado a escribirme este billete? Yo hubiera 135  
 dado mi mano a Hinestrosa, mi suerte habría estado ligada a la  
 suya y hoy... ¡Dios se apiade de mí! arrastraría una existencia  
 infernal y oprobiosa.

María alzó lentamente la vista para clavarla en la expresiva  
 fisonomía de la maestra, como buscando alguna aplicación de sus 140  
 últimas palabras al estado actual de su afligido corazón. Detúvose  
 un tanto en esta actitud, y volvió después a bajar los ojos persua-  
 dida de que la naturaleza de sus sentimientos y afectos era fija e

116. *toda* : Om. *CyA, VA, EY, CL*

118. *despecho* : desprecio *CL*

121. *de* : en *CL*

122. *los* : Om. *EY, CL*

130. *al* : el *F*

132. *la pasión* : pasión *EY, CL*

140. *aplicación* : explicación *EY, CL*

142. *esta* : esa *EY, CL*

145 invariable. Ella amaba más que nunca a don Luis, y por graves e  
invencibles que le pareciesen las dificultades que podían opo-  
nerse a su enlace con el colegial, no por eso era menos cierto para  
ella que su amor era firme, sólido e inalterable; no siendo uno de  
los menores motivos de su aflicción al considerarse hija de un  
150 judío, el ser esta una mancha que la hacía indigna en su falsa per-  
suasión, de ser esposa de su primero y único amante. La religiosa  
pareció adivinar lo que pasaba en el alma de la joven novicia, y si  
hemos de dar crédito a las apariencias, es indudable que aplaudió  
en su interior todo cuanto significaba la mirada escudriñadora de  
María. Demostróselo así, estrechándola contra su corazón y apre-  
155 tando cariñosamente una de sus manos. Después de este mudo  
coloquio, continuó así la religiosa:

—Yo, hija mía, he hallado aquí cuanto buscaba, y diariamente  
doy gracias a la Divina Providencia por los singulares favores que  
se digna dispensarme. Al principio, sólo pensé en vivir retirada  
160 sin ligarme con ninguno de los votos monásticos; pero la vida del  
claustro me presentó mil encantos y satisfacciones purísimas, que  
no todos pueden comprender. En el mundo y en el claustro se  
puede y debe servir a Dios. Pero en el mundo, donde las inquie-  
tudes agitan, las ocupaciones distraen, el tumulto confunde, las  
165 relaciones cautivan, los ejemplos seducen, los bienes, por más  
caducos y perecederos, encantan... ¡qué de obstáculos para servir  
a Dios! En el claustro, todo conspira a él. Pronto me convencí de  
estas verdades importantes e hice todos mis preparativos para  
decir el postrer adiós a ese mundo corrompido. Supe que la des-  
170 graciada víctima de Hinestrosa había sido totalmente abando-  
nada por aquel perverso, y mi primer cuidado fue asegurar la  
subsistencia de sus dos hijos, donando a cada uno seis mil pesos.  
Hice algunas otras obras piadosas y reservé el grueso de mi patri-  
monio, que monta a más de cien mil pesos, para el hijo de mi

---

148. *al* : el *EY, CL*

167. *conspira* : inspira *VA*

173. *otras* : *Om. EY, CL*

hermana, que lo creo con derecho a heredar la fortuna de mi padre. Vestí, en fin, el hábito de monja, y éste es el instante en que no he sentido jamás un sólo impulso de remordimiento o pesar. Estoy contenta, soy feliz y nada falta a mi corazón. Si, como te he dicho, algún pensamiento importuno ha venido alguna vez a perturbarme, muy luego he hallado recursos en mí misma para salir victoriosa de la lucha. Sin embargo, hija mía, yo estoy firmemente persuadida que para abrazar con provecho la vida monástica, es necesario obrar deliberadamente. Toda apariencia de necesidad, de fuerza o de contradicción, no haría otra cosa que precipitarnos en un infierno de tormentos, precursor del que pudiera esperarnos después... Imponer, por vía de pena, la obligación de hacer unos votos que sólo su espontaneidad puede hacerlos aceptables a Dios, no solamente me parece cruel y tiránico, sino también es seguramente un horrible sacrilegio. 175

La religiosa cesó de hablar, y María permaneció algunos instantes en silencio, meditando en las últimas palabras de la hermana. Algunas lágrimas, en tanto, bañaron sus pálidas mejillas, al comparar la diferente situación de su espíritu, cuando la religiosa era, como ella, una novicia. Al fin se aventuró a decir: 180

—Madre mía, Dios ha debido colmar a usted de mil felicidades en la vida del claustro. Primero que nada, ha dejado libre su voluntad para hacer esta elección; mientras que a mí... 185

—Se te quiere obligar, por vía de pena. Ya lo comprendo.

—Lo ha dicho usted. Yo no puedo resolverme a hacer estos votos. 190

—En tal caso, mi querida, no debes hacerlos. Dios mismo te lo prohíbe, y yo te lo aconsejo, sin embargo de haber recibido en la tarde de hoy una misión totalmente contraria. Has de saber que el señor Comisario del Santo Oficio ha venido en persona a comunicarnos un decreto del tribunal. Se te manda, hija mía, 195

200

205

182. *que* : de *que* EY, CL

184. *contradicción* : *contrición* EY, CL

195. *ha debido* : *ha querido* CL

202. *en* : *Om.* EY, CL

que hagas desde luego los votos, sin esperar el año de noviciado. El Santo Oficio tiene mucha prisa en hacerte profesar.

210 —Pero yo creo, señora, que eso es imposible —repuso María sobrecogida de terror y espanto, al saber las nuevas pretensiones de sus perseguidores—. No: yo no puedo. Además, creo que eso es contrario a las leyes eclesiásticas.

—Hija mía, el Santo Oficio tiene amplias facultades para violar, no digo yo las leyes eclesiásticas, las leyes de Dios mismo y de la naturaleza.

215 La hermana Carlota, sorprendida ella misma de haber aventurado aquellas siniestras palabras, dirigió en torno una mirada de pavor, y aun dio algunos pasos por la estancia fijando en los rincones un ojo vivo y penetrante. María dijo entonces con resolución:

220 —Pues bien, madre mía, yo no haré los votos antes de tiempo, suceda lo que quiera.

—¡Pobre niña! ¿Sabes tú cuán crueles y horribles son los tormentos que pueden emplearse contra ti, para forzar tu voluntad?

225 —¡Ah! —exclamó la novicia recordando de improviso los detalles de algunas historias que había leído, en que se hacía una circunstanciada relación de varias pruebas de tormento, usadas en todos los tribunales, pero refinadas a lo infinito en el de la Inquisición. Sintió entonces, que le faltaban las fuerzas, y que ni su espíritu podía pensar en ello, ni su débil cuerpo sería capaz de resistir esas pruebas tan duras y brutales—. ¡Madre mía! —continuó— protéjame usted pues yo no tengo a quién volver los ojos. ¡Todos me han abandonado!

230 Sor Carlota se enterneció hasta llorar.

—No, hija mía —dijo enjugando sus lágrimas—, no te han abandonado todos. Aquí tienes una amiga pronta a prestarte cualquier servicio; pero háblame con franqueza. Tú me has dicho  
235 que amas a un hombre...

---

208. *eso* : *Om. EY, CL*

213. *yo* : *Om. EY, CL*

213. *eclesiásticas* : *sino add. EY, CL*

228. *sería* : *era EY, CL*

235. *amas* : *amabasVA*



—Sí, señora —dijo María balbuciente—. Mejor dicho, amo a un niño.

—¿Y crees que él te ama también?

—Así me lo ha jurado mil veces, y yo he debido creerlo.

—¡Un niño! —pensó la hermana—. ¿Qué puede hacer un niño? 240  
Dirigiéndose después a María, prosiguió:

—¿Sabe por ventura *ese niño*, que te han encerrado en el convento?

—Lo ignoro, madre mía. Cuando ocurrió ese suceso se hallaba muy lejos de aquí. 245

—¡Cómo! ¿También es viajero el niño?

—No, señora: es natural de Campeche, y su padre lo había enviado al colegio de San Javier. Pero hace más de un año que ha marchado a México a continuar sus estudios y...

—¡Su nombre! ¡Su nombre, por Dios! —interrumpió Sor Carlota en voz concentrada y como espantada de la respuesta que iba a escuchar. 250

—Don Luis de Zubiaur.

—¡Dios mío! ¡Mi sobrino... mi heredero... el hijo del hombre más puntilloso e impertinente que hay en toda la provincia! 255

—¡Oh! —exclamó María—. Ya lo veo: todo está perdido para siempre. Esa unión es imposible.

Hubo una larga y solemne pausa en aquella escena, en que cada uno de los personajes que en ella intervenían se entregó a profundas y extrañas cavilaciones. Sor Carlota fue la primera que interrumpió aquel largo y sombrío silencio. 260

—Hija mía —dijo a la novicia—, ya veo cuán grave y crítica es tu posición; pero no la creo desesperada.

—¡Ah! —murmuró la pobre María—. Ésa es la primera palabra de consuelo que he escuchado. Yo no me había hecho ilusión en este punto, madre mía, y desde el principio resistí las pretensiones de 265

---

244. *ese* : este CL

251. *concentrada* : entrecortada EY,CL

don Luis. Mi posición en casa de don Alonso de la Cerda era bastante extraña, para aceptar los obsequios de un joven perteneciente a una de las más ilustres familias de la provincia.  
270 Sin embargo, él insistió tanto a pesar de las serias explicaciones que le di; mi corazón se hallaba tan prendado y lleno de su imagen, que mis buenos propósitos cedieron a la energía de la pasión. ¡Yo me figuré que se descubriría, en fin, mi nacimiento y que no sería indigno del suyo! Mas desde el instante en que he  
275 sabido que yo era la *hija de un perro judío*, como plugo al señor Deán llamarme en el palacio del señor Obispo, todas mis esperanzas se desvanecieron como el humo, dejando en mi alma una huella dolorosa, una impresión horrible que en vano me he empeñado en borrar con la reflexión y mis lágrimas. ¡Ya veo cuán graves y multiplicadas son las dificultades que se han amontonado en mi camino, madre mía! Pero ¡qué puedo yo hacer! Amo más que nunca a don Luis; y sería para mí más horrible que la muerte misma saber que él me desprecia y ha dejado de amarme, por la fea nota que mancha mi nacimiento. Lloraría lágrimas de  
280 sangre, me dejaría morir de dolor, si adquiriese esta triste certidumbre. Ya lo veo, sin embargo; así debe suceder.

—Tal vez no, mi querida, tal vez no. Conozco la nobleza de su corazón, y estoy segura que de su parte...

—Eso me bastaría —interrumpió la novicia—. Yo no aspiro a la  
290 realización de un enlace que el buen parecer hará imposible, y al cual resistiría con todas sus fuerzas el rígido caballero don Juan de Zubiaur.

—Déjame reflexionar, hija mía —dijo la religiosa, incorporándose—. Pero ante todas cosas —añadió sacando de su manga un  
295 tinterillo y extendiendo un retazo de papel sobre la mesa del altar—, escribe ahora mismo una protesta formal contra cualquiera violencia que se pretenda inspirarte en la profesión que te exigen tus jueces.

---

275. *que yo era* : que soy EY, CL

294. *todas* : las *add.* EY, CL

María, sin vacilar, se acercó a la mesa y escribió lo siguiente:

Protesto ante Dios, el rey y la justicia, que no tengo vocación alguna al estado religioso. Declaro que si las circunstancias me obligasen a profesar en un claustro, eso sería obra de la violencia y de la fuerza; y quiero que esta declaración valga en todo tiempo y tenga la fuerza necesaria contra mis perseguidores. 300

*María Álvarez de Monsreal*, que es el apellido que me han dado al vestir el hábito religioso. 305

Recogió Sor Carlota la protesta y guardándola cuidadosamente, dijo a la novicia, despidiéndose:

—Ahora, hija mía, valor y firmeza en la lucha. Tu felicidad pende de esto. 310

Y desaparecieron las últimas sombras de su noble figura, cuando la campana hacía señal para el rezo de maitines.

---

302. *de la violencia : de violencia*

312. *hacia : la add. CL*



## CAPÍTULO VIII\*

La conferencia de la hermana Carlota con la novicia, había ocurrido en la noche misma en que el dominico entregó al buen Gobernador don José Campero el cartapacio que contenía las revelaciones del *presumido* Juan de Hinestrosa; y aunque parece que el hilo de la historia debía llevarnos otra vez al palacio de gobierno y tomar asiento junto a la mesa en que el maestre, puestas las gafas, recorría a la luz de una lámpara con velón, el contenido del manuscrito, sin embargo, es preciso que nos traslademos al colegio de San Javier, en donde también ocurría a la sazón otra escena, cuyo relato no es menos necesario a la perfecta inteligencia de la presente leyenda. Y ya que tenemos el singular privilegio de introducirnos *sans façons*<sup>1</sup> en los gabinetes, celdas y retretes de todo el mundo, dejémonos caer como llovidos del cielo en el dormitorio de nuestro antiguo amigo el Preósito de la Compañía. 5

Todos los muebles que ya conocemos estaban en su propio sitio sin variación. El jesuita, sentado en una poltrona, con una lámpara también junto a sí, recorría una a una todas las cartas que comprendía un enorme paquete extraído, poco antes, del armario secreto que encubría el cuadro del santo fundador. Conforme iba leyendo, hacía apuntes y anotaciones en una 10 15 20

---

2. *en la noche* : la noche EY, CL

15. *Compañía* : de Jesús *add.* EY, CL

\* RECONSTRUCCIÓN

<sup>1</sup> *sans façons*: sin ceremonias.

especie de cartera. Mas al escuchar el toque de ánimas, recogió de prisa sus papeles dispersos y corrió a ocultarlos en el consabido escondite, ajustándose después el cuello y correa como disponiéndose a salir del retrete. En efecto, antes de dos minutos, 25 el lego llamó a la puerta anunciando la presencia de un personaje, que el Prepósito evidentemente esperaba para aquella hora. Al punto se dirigió a la antesala, y encontróse en ella con el ilustre don Alonso de la Cerda, que hizo al jesuita una profunda 30 cortesía. El Prepósito extendió la mano a su huésped con mucha cordialidad y ambos tomaron asiento en el sofá.

—Usarced, señor don Alonso —dijo el jesuita con la mayor cortesía—, tendrá la bondad de disculparme por no haberme dirigido a su casa, prefiriendo darle cita para esta hora y sitio. El asunto de la señorita va complicándose a tal punto, que por fin me he determinado a intervenir en él, aunque, según puede Usarced 35 conjeturar, mi papel tiene de ser muy difícil, y necesitamos de una discreción suma para no comprometer el éxito final de ese asunto. Los agentes del Comisario espían mis pasos, y si me hubiesen visto dirigirme a su casa, tal vez habrían comprendido mis intenciones. 40 La venida de Usarced a la profesora, nada tiene de extraño porque...

—Ya, ya entiendo —interrumpió don Alonso—. Vuestra Reverencia no tiene necesidad de darme excusas ni explicaciones por un paso, cuya urgencia conozco, y una conducta cuya discreción me es patente. Siento muchísimo que antes de ahora no hubiésemos podido entendernos directamente. 45

—Es que, supongo que el padre Noriega...

—¡Oh! Sí, señor: el padre Noriega me ha dado cuantas explicaciones podía yo apetecer; pero hace más de cuatro meses que el buen padre ha partido, yo no sé adónde, para desempeñar, según 50 me dijo, algunos negocios del colegio. De entonces acá he andado a oscuras en lo relativo a la desventurada niña.

---

37. *de ser* : que ser *EY, CL*

41. *de extraño* : extraño *CyA, VA*

49. *hace más* : más hace *F*

—Pero creo que el padre Noriega anunciaría a Usarced, que su regreso tendría lugar mucho antes del tiempo prefijado para la profesión de la novicia. 55

—Ciertamente, y esa confianza me ha tranquilizado.

—Pues, sepa Usarced que esa confianza ha sido vana.

—¿Vana mi confianza? ¿Qué quiere decir Vuestra Reverencia?

—Digo que ha sido vana, y lo repito, porque contra todo lo que podía y debía esperarse, se pretende obligar a la novicia a profesar antes de tiempo, antes de la vuelta de mi venerable socio, con cuya intervención contaba Usarced para evitar una nueva violencia contra su hija adoptiva. 60

—¡Obligarla a profesar antes del año de noviciado! Ése es el colmo de la torpeza y de la maldad. 65

—Yo no sé —dijo encogiéndose de hombros el jesuita y haciendo un visaje de compasión— hasta qué punto podrán o no ser justificados los motivos de la conducta que pretende adoptar el señor Comisario del Santo Oficio. Lo que yo puedo afirmar a Usarced, señor don Alonso, es que el padre Comisario ha ido hoy al convento, hecho venir a su presencia a la madre abadesa y maestra de novicias, notificádoles la determinación del tribunal, con estrecho encargo de hacerlo saber a la novicia para su gobierno. 70

—¡Pero eso es inaudito y monstruoso, señor Prepósito! —exclamó el caballero. 75

—Lo de monstruoso —repuso en calma el jesuita— ya lo veo y lo comprendo; en lo de inaudito, Usarced está en una plena equivocación. No hay cosa más frecuente que ver al Santo Oficio hacer monstruosidades.

Don Alonso no dejó de asombrarse al escuchar aquel lenguaje de un individuo del Santo Tribunal; pero no se aventuró a dirigirle ninguna observación por temor de salirse de los límites que su prudencia y cordura le habían prescrito en su conducta. 80

---

53. *anunciaría* : anunciaba *CyA, VA, EY, CL*

69. *yo* : *Om. EY, CL*  
72. *novicias* : y *add. F*

85 —Por lo mismo —prosiguió el jesuita— el Comisario ha debido  
creer fácil y hacedero lo que ha pensado realizar por sí solo, sin  
consultar al diocesano, sin oír el parecer del consultor nato del  
Santo Oficio, ni esperar las decisiones de la Suprema Inquisición  
90 en donde está pendiente el proceso del reo Felipe Álvarez de  
Monsreal, contra el cual creo que se han dirigido los proce-  
dimientos, pues contra su hija es imposible que se haya procedi-  
do. La medida de encerrarla en un convento, creo yo que habrá  
sido meramente precautoria.

—En tal caso ¿no puede Vuestra Reverencia darme un consejo?  
El jesuita, acercándose más al caballero, murmuró en voz baja  
95 y en tono de reproche.

—¡Conque al fin se determina Usarced a pedirme consejo,  
señor don Alonso de la Cerda! Sin embargo, hace muchos años  
que había ofrecido no volver a mezclarse en las *intrigas del*  
*Prepósito*, ni escuchar su dictamen para cosa alguna.

100 —Puede suceder que yo dijese algo semejante en mi correspon-  
dencia antigua con el buen don Juan de Zubiaur, según recuerdo.  
Pero ¡por la Virgen de Alcobendas! hablando con sinceridad y  
franqueza, ¿cree Vuestra Reverencia que es la ocasión más oportu-  
na la que ha escogido para hacerme saber que también es  
105 depositario de este nuevo secreto, que yo había confiado a la leal-  
tad de aquel caballero?

El aire grave y severo que tomó la fisonomía de don Alonso no  
dejó de desconcertar un tanto al Prepósito, pero en el instante  
mismo acudió diciendo:

110 —Nada he indicado a Usarced, señor don Alonso, que pueda  
complicar en esta especie a don Juan de Zubiaur; me basta que  
Usarced la recuerde, para permitirme este ligero desahogo, que  
no lleva por objeto mortificarle. ¡Han cambiado tanto los

---

91. yo : Om. VA

96. consejo : consejos CL

109. diciendo : Om. VA

112. para : Om. CyA, VA, EY, CL

112. que : Om. CyA, VA, EY, CL



tiempos! En la segunda época de su gobierno, yo no sé si Usarced tuvo otro consejero privado que el padre Prepósito, a quien hace mucho tiempo trata con la más fría indiferencia. Sin embargo, yo no encuentro nada en mi corazón que me reproche alguna falta contra el Justicia Mayor don Alonso de la Cerda. 115

—Cada uno tiene su conciencia, tal cual Dios nuestro Señor se la ha dado —repuso don Alonso algo amostazado todavía—. Por lo demás, no sé yo si el reverendo padre Prepósito halló en esos tiempos un hombre más deferente y bien dispuesto a recibir sus consejos que el Justicia Mayor don Alonso de la Cerda y ¡por la Virgen de Alcobendas! yo no encuentro tampoco cosa alguna que reprocharme en mi conducta para con Vuestra Reverencia. 120 125

—Si Usarced me permite...

—Ciertamente, Vuestra Reverencia puede con franqueza decir lo que le ocurra.

—Pues bien; cuando se decretó la muerte del finado señor Conde de Peñalva... 130

—Pero me permitirá Vuestra Reverencia observarle —interrumpió el caballero— que existe un juramento sagrado de no hablar de este odioso asunto.

—Es verdad —repuso el jesuita— pero bien debe saber Usarced, que ese juramento no puede comprendernos, ni obligarnos estrechamente el uno para con el otro, supuesto que la *Santa Hermandad* se ligó con él para no iniciar a ningún profano en el secreto de sus procedimientos. Ni Usarced ni yo somos extraños a este asunto, antes bien, puede suceder que no haya en él personas más comprometidas, pues aunque yo no tuve necesidad de emitir mi voto en el proceso... 135 140

—Sí, ya recuerdo —volvió a interrumpir con viveza don Alonso—. Vuestra Reverencia fue el alma de ese negocio.

---

122. *no sé yo* : ni sé EY, CL

137. *el uno* : uno EY, CL

145 —Es decir —añadió el jesuita presentando con aire de cortesía su caja de tabaco a don Alonso—, Usarced, don Juan de Zubiaur y yo, fuimos el alma de aquel negocio.

Don Alonso, que había tomado entre el índice y pulgar de la mano izquierda una regular cantidad de tabaco, se llevó ambos  
150 dedos a la nariz, sorbiendo el polvo con algún esfuerzo y balanceando la cabeza de derecha a izquierda en actitud pensativa. Después de haber apurado aquella dosis de tabaco, y sacudido con mucha pulcritud la enorme arandela<sup>2</sup> de su camisa, dijo a su interlocutor:

155 —Enhorabuena; supuesto que Vuestra Reverencia cree, siendo teólogo y, además, consultor del Santo Oficio, que bien podemos hablar sin inconveniente ni pecado acerca del suceso del finado señor Conde de Peñalva, Vuestra Reverencia está en libertad de dirigir las observaciones que le ocurran.

160 —Sobre todo —dijo el Preósito— si Usarced tiene presente, que más de una vez hemos hablado del particular, sin que se mostrase tan escrupuloso como ahora parece...

—Sí, tal; yo siempre tuve mis escrúpulos en la materia, y protesto a Vuestra Reverencia que sólo por necesidad, por la  
165 conveniencia pública tal vez...

—Sea como Usarced lo dice; pero puedo yo añadir ahora que no sólo la necesidad y la conveniencia pública exigen que hablemos de este asunto, sino además la seguridad personal de los que en él hemos intervenido. Y dejando a un lado importunos reproches, ya que sin otros preámbulos hemos venido al punto  
170 que deseaba tocar en esta conferencia, y que, como Usarced debe comprender, tiene una conexión estrecha con la infeliz noticia que había adoptado por hija...

---

148. *y*: el *add. EY, CL*

---

<sup>2</sup> arandela: Adorno de varias piezas en forma de anillo en el cuello de la camisa.

—Bien, bien; hable Vuestra Reverencia por favor, mi padre  
Prepósito. 175

El jesuita, incorporándose, se dirigió a la puerta de la antesala que comunicaba al claustro, y llamando al lego que estaba allí apostado le comunicó por lo bajo ciertas instrucciones que don Alonso no pudo escuchar. En seguida dejó correr las mamparas y echando una ojeada por todos los puntos adyacentes, volvió a sentarse en el sofá junto a don Alonso, que no dejaba de estar un tanto sobresaltado con lo que acababa de oír de boca del Prepósito, y murmuraba algunas deprecaciones a Nuestra Señora de la Paz, que se veneraba en su buen pueblo de Alcobendas, en Castilla. 180

—¿Se acuerda Usarced del tuerto Hinestrosa? —preguntó bruscamente el jesuita, antes de dar tiempo a que el caballero recordase su habitual aplomo. 185

—Sin duda —respondió éste.

—Hace, sin embargo, muchos años que Usarced ha dejado de oír hablar de él. 190

—Así era en efecto; pero el mismo día en que mi buena María fue encerrada en el claustro, ese nombre ominoso vino a resonar de un modo extraño en mi oído, lo que me hizo entrever alguna catástrofe, y ¡por la Virgen de Alcobendas! que no fue sino muy verdadera. Mi pobre hija fue arrebatada, entonces, de mis brazos. 195

El jesuita, que ignoraba la confidencia que el dominico, sin plan fijo de conducta ni más empeño que suscitar por todas partes embarazos al Deán, había hecho a don Alonso, no dejó de sorprenderse al saber que éste se hallaba enterado ya de lo que pretendía comunicarle por sorpresa. Sin embargo, para no perder su terreno, volvió inmediatamente a la carga preguntando: 200

—¿Y qué es lo que Usarced supo respecto del temible Hinestrosa?

—Subía yo las escaleras del palacio episcopal en aquel día de negra memoria, cuando el padre reverendo que tiene allí las 205

---

181. *junto a* : junto de *CyA*, *VA*

183. *deprecaciones* : deprecaciones *CyA*, *VA*

varias funciones de confesor del prelado, maestro de ceremonias, etcétera, se me acercó y con profundo disimulo díjome al oído: “—¡Silencio y firmeza! Juan de Hinesrosa vive, está aquí en las cárceles de la Inquisición y actualmente se halla en una conferencia con el Prepósito.” Luego que he sabido esto último, confieso que me había tranquilizado un tanto, porque yo estaba seguro que el padre Prepósito, tan interesado como cualquiera otro en el silencio de aquel testigo, sabría disponer las cosas de manera que la *Santa Hermandad*, de que ha sido un individuo de tanto influjo, no recibiese perjuicio alguno con las revelaciones de ese hombre.

¡El diablo del fraile! —pensó el jesuita—. Todo mi plan ha venido abajo con su charla intempestiva. Tomemos otro rumbo.

—Pues bien —continuó dirigiéndose a don Alonso—, Hinesrosa ha hablado ciertamente conmigo no esa vez sola, sino muchas; pero también ha tenido largas conferencias con el dominico y con el padre Comisario.

—¿Y qué?

—¿Me lo pregunta Usarced de veras? ¿Ignora el señor don Alonso que ese hombre sabe más de lo que conviniera en lo relativo a la ejecución del Conde de Peñalva?

—Enhorabuena: también Vuestra Reverencia sabe perfectamente todo lo que ha ocurrido en el asunto, y sabrá poner un correctivo a la locuacidad de Hinesrosa.

—Permítame Usarced observarle que yo estoy enterado de los procedimientos judiciales hasta la sentencia fulminada contra el conde, como que yo presidía el tribunal; pero ignoro de todo punto cómo se verificó la ejecución de la sentencia. Mi carácter no podía permitirme intervención alguna en ese sangriento acto, ni yo me he empeñado en averiguarlo.

---

217. *del* : Om. CL

228. *todo* : Om. VA

230. *yo* : Om. CL

—Vuestra Reverencia sabe perfectamente que don Juan de Zubiaur y yo quedamos encargados de la ejecución.

—Pero ¿Usarced y el señor don Juan dieron el golpe fatal? Hinestrosa sabe que fue una mujer la heroína de este drama.

—¡Ah! —exclamó, confundido, el caballero, llevándose la mano a la frente—. Ahora comprendo la conexión que se pretende hallar entre el proceso del conde y la persecución contra mi pobre hija. 240

El jesuita volvió a dirigirse a la puerta, que abrió, introduciendo en la escena un nuevo personaje. 245



## CAPÍTULO IX\*

El individuo introducido en la antesala del padre Prepósito era un hombre algo entrado en edad, de mirada rústica y de facciones un tanto hoscas y bravías. Su ademán y maneras eran las de un hombre a quien se imputase algún grave delito, cuyos antecedentes y circunstancias ignorase de todo punto. 5

—Aquí tiene Usarced —dijo el jesuita encarando con don Alonso y dando un suave empellón al recién venido para que se aproximase más al caballero—; aquí tiene Usarced al tío Juan Perdomo, hortelano mayor de la casa profesa y que, según parece, está impuesto de más cosas de las que, en su posición, debía saber. 10

El pobre hortelano abrió tamaños ojos, sin poder comprender la materia de que se trataba, ni por qué había incurrido en el desagrado del padre superior de San Javier, en donde había servido lealmente por muchos años. Y como no desconociera el rigor con que los padres solían castigar los delitos verdaderos o imaginarios cometidos en la casa, temía el buen isleño que pudiese sobrevenirle, si no exactamente una catástrofe igual a la de un infeliz lego que había sido emparedado vivo, allá en años atrás, al menos un grave conflicto; o el de ser despedido de la casa, lo que habría sido lo mismo que condenarlo a morir de 15 20

---

2. *en edad* : de edad EY, CL

4. *grave* : Om. EY, CL

7. *suave* : Om. VA

13. *ni* : Om. EY

---

\* EL BUEN HORTELANO JUAN PERDOMO

hambre, pues el tío Juan Perdomo no era más que hortelano, y pocas huertas había en la provincia que exigiesen el lujo de un hortelano en jefe para cuidar de ellas, y ya era tarde para que el tío Perdomo se dedicase a aprender un nuevo oficio para buscar la subsistencia.

—¿Y qué significa esto? —preguntó algo sorprendido don Alonso.

—¿No hablábamos ahora mismo del tuerto Hinestrosa? Pues bien, este prójimo que tiene Usarced presente, parece que sabe algunos pormenores relativos al susodicho tuerto; y como es bien que sepamos a punto fijo lo que hay en el particular, en cuyo conocimiento Usarced y yo estamos igualmente interesados, he dispuesto que comparezca en nuestra presencia y nos declare, para nuestro gobierno, cuanto en dicho particular sepa.

Cruzó entonces un rayo de fugitiva luz por la mente del tío Juan Perdomo. El tío Juan Perdomo, el día anterior había sido arrebatado de sus pacíficas ocupaciones de la huerta, en que, además de cuidar de los rábanos y lechugas, se entretenía en hacer cuentos a los colegiales; y sin permitirle hacer ninguna pregunta fue encerrado en un oscuro calabozo de orden del Prepósito, y allí se figuró, que terminaría lentamente consumido de hambre, a juzgar por la cortísima y miserable ración de alimento que había tomado en las últimas veinticuatro horas, sin que el carcelero, que era su muy amigo y favorecido, osase mitigar en nada las superiores órdenes del Prepósito, por temor de incurrir en una responsabilidad tremenda, que solía hacerse efectiva en la casa profesa de San Javier de un modo que no era extraño alarmase hasta a los más frescos e indiferentes en materia de responsabilidad.

—Pero bien —replicó don Alonso—. ¿Qué es lo que sabe este hombre, y a qué conduce que Vuestra Reverencia se empeñe en examinarlo en mi presencia?

---

22. *que* : un *add.* CL

24. *para cuidar* : para saber VA

29. *hablábamos* : hablamos CyA, VA, CL

36. *del tío* : de VA

37. *El tío Juan Perdomo* : Om. F



—Lo que él sabe, lo dirá, y Usarced quedará satisfecho, conociendo el motivo de este examen.

—¡Por la Virgen de Alcobendas! —murmuró para sí el buen caballero—. Ya me parece que estamos a punto de volver a aquellas intrigas y misterios del tiempo de la *Santa Hermandad*, que yo no sé a derechas si fue bueno o malo. 55

Alzando en seguida la voz prosiguió:

—Hágase como Vuestra Reverencia sea servido, ya que tiene por seguro y recto su modo de obrar. 60

Una pequeña depresión del labio inferior del jesuita, mostró el desdén con que recibía el consentimiento del caballero para proceder al examen del hortelano. Sin embargo, bien se cuidó de no hacer un signo más expresivo y notable; pues si bien era muy apacible y deferente don Alonso, no era hombre, por eso, que permitiese a nadie la libertad de tratarlo con descortesía o desdén. 65

—Venga usted acá, buen hombre —dijo el Prepósito dirigiéndose al infeliz hortelano que casi temblaba de terror, recordando no sólo la categoría que en la casa tenía el Prepósito y su poder de horca y cuchillo, que algunos privilegios le otorgaban en ciertos casos, sino también sus funciones de consultor nato del Santo Tribunal de la Inquisición, establecido en los dominios de Su Majestad Católica para perseguir la herética pravedad, lo que era equivalente a la facultad de perseguir sin responsabilidad y a mansalva a cuantos le viniese a cuento calificar de reos de herejía, judaísmo, embuste y toda la retahíla de culpas o crímenes cuya calificación el manual del padre Torquemada atribuía al juicio privativo del Santo Oficio—. Venga usted acá, buen hombre, que ha comido el pan de esta casa por tanto tiempo, hallando en ella un seguro asilo contra la indigencia en que seguramente habría perecido, como han perecido otros muchos, con mayores medios de los que usted posee. ¿Conoce usted a un 70 75 80

---

72. *cuchillo* : cuchilla EY, CL

85 individuo llamado el capitán Juan de Hinestrosa, conocido con  
el mote de *tuerto*? Diga usted franca y sencillamente la verdad,  
que en ello le va la salud del cuerpo y del alma. No hay que ter-  
giversar, ni disfrazar los hechos y circunstancias que usted  
90 conoce, pues de su candor y buena fe depende el grado de indul-  
gencia con que pensamos tratarlo, si habla la verdad; o de rigor,  
si adopta una conducta indiferente.

El hortelano pareció vacilar, pasando la vista del jesuita al  
caballero. El Prepósito prosiguió:

—Nada de dudas y vacilaciones por abrigar algún temor de  
95 que se tengan por indiscretas las explicaciones que quiera darnos.  
Este caballero es el ilustre señor don Alonso de la Cerda, Justicia  
mayor que ha sido de la provincia, caballero noble de Santiago,  
regidor decano del Cabildo y familiar del Santo Oficio. Disfruta  
de toda nuestra confianza y respeto, y no hay en la Compañía ni  
100 puede haber secreto alguno para él. Con que, así, hable sin  
temor, que ya le escuchamos. Además, secretos que se confían a  
los colegiales por mero pasatiempo y por espíritu de charlar a  
diestro y siniestro ¿no podrían repetirse al superior de esta casa,  
que debe saber, primero que nadie, lo que en ella ocurra?

105 El tío Juan Perdomo ya no dudó del origen de aquel proce-  
dimiento suscitado contra él. No podía menos de tener conexión  
con el suceso del embozado del *confesonario rojo* que había hecho  
una revelación misteriosa acerca del trágico fin del Conde de  
Peñalva. El hortelano se sintió más vivamente alarmado; pero, en  
110 fin, como no era tan estúpido como podía creerse a primera vista,  
resolvió buscar un medio de disculparse de una manera plausible.

—Pues señor —respondió al jesuita—, Vuestra Reverencia tiene  
sobradísima razón. Yo he conocido mucho al capitán Juan de  
Hinestrosa, llamado el *tuerto*.

---

85-86. *conocido con el mote de tuerto?* :

conocido con el mote del tuerto?

EY; que lleva el mote del Tuerto? CL

87. *del alma* : el alma EY, CL

95. *tengan* : tenga EY

99. *en la Compañía* : Om. CL

102. *charlar* : charla CL

107. *confesonario* : confesonario EY, CL

—¿En dónde vio usted a ese hombre por última vez? 115  
—prosiguió el Prepósito.

—Aquí mismo: en el colegio de San Javier.

—¿Cuándo fue eso? ¿Cómo?

—El cuándo, no sabré decirlo a derechas a Vuestra Reverencia porque soy algo escaso de memoria en eso de fechas... 120

—No mucho que digamos —interrumpió el Prepósito—, supuesto que hizo usted relato del suceso a un colegial, diciéndole que aquel día era el aniversario de la venida del embozado.

Comprendo ahora —dijo para sí el hortelano—; el incidente aquí referido acaeció con el hijo de don Juan de Zubiaur, que hoy se encuentra en México. Vamos: se me está enredando la pita,<sup>1</sup> y el golpe me viene de allí. ¡Sí, señor! de allí... y de mano del buen padre Noriega. Ya sabemos por ahora que el reverendo socio ha marchado a México, y que ha entrado en algunas confidencias con el hijo del primer asesino del Conde de Peñalva. ¡Ya me lo dirán de misas! 125 130

Mientras el hortelano hacía este pequeño monólogo mental, que duraría unos veinte segundos, se quedó mirando con cierto aire afectadamente estúpido, que comenzaba a poner de mal humor al jesuita. 135

—¡Vamos! —interpeló éste—. ¿No es verdad que usted citó la fecha de la venida del embozado, cuando habló con cierto colegial refiriendo el suceso?

—Yo no digo que no, reverendo padre. Me acuerdo del día, en efecto, porque fue el de la fiesta del santo fundador,<sup>2</sup> un año poco más o menos después de la muerte del señor Conde de Peñalva. Eso es lo único que yo sé en cuanto a la fecha. 140

---

122. *supuesto* : puesto *CL*

---

<sup>1</sup> *se me está enredando la pita*: Enredarse la pita. Embrollarse, confundirse.

<sup>2</sup> *la fiesta del santo fundador*: El día de San Ignacio de Loyola se celebra el 31 de julio.

145 Don Alonso apoyó ambas manos sobre el puño de su bastón y descansó en ellas su cabeza en actitud pensativa. El Prepósito vio esta actitud del caballero con cierta sonrisa de satisfacción y complacencia. Volviéndose al tío Juan Perdomo, continuó el interrogatorio.

150 —Amonesto a usted para que no nos oculte ninguna circunstancia, pues ya le tengo dicho que el negocio es grave y muy comprometido para usted mismo.

—Sí, señor, ya lo entiendo; pero protesto a Vuestra Reverencia que yo estoy enteramente inocente de culpa y crimen. Una casualidad...

155 —Bien, bien; explíquese por su vida y no pretenda eludir cargos que aún no se le están haciendo.

—Es que, reverendísimo padre, yo no sé cuál es el crimen de que se me acusa.

160 —¡Por la sangre de Cristo, no sea usted impertinente, buen hombre, y procure hablar con claridad y sin circunlocuciones! ¿Cómo vio usted a Juan de Hiestrosa la última vez?

165 —Pues, señor, después de la procesión del santísimo fundador, sobrevino una tempestad de rayos, ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia!, que puso en consternación a todos los de la casa. Yo me había ido a la torre con el hermano campanero a tocar las rogativas que, como sabe muy bien Vuestra Reverencia, son contra rayo. En esto, yo no me tengo la culpa de haberlo visto, pues que la luz de los relámpagos era vivísima, vi acercarse de prisa un embozado que llamó con mucha fuerza a la puerta, que ya estaba cerrada. Como se hallaba a la sazón en cama el portero, el lego encargado de las  
170 campanas bajó muy de prisa, y yo en su compañía, para abrir a aquel embozado. ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia! Desde que lo descubrí arriba, me figuré que era aquel bendito tuerto a quien si Vuestra Reverencia se acuerda había yo ido a...

---

152. *yo* : *Om. EY, CL*

163. *la* : *Om. EY, CL*

172. *si* : *Om. CL*

—No se le pregunta a usted nada de eso —gritó el jesuita, estremeciéndose de lo que iba a decir tan inesperadamente el hortelano, y cuya especie tenía olvidada de todo punto en aquel momento. 175

Tío Juan Perdomo se detuvo algo azorado y confundido con la interrupción del Prepósito. Éste se pasó la mano en la frente como para recoger sus ideas y reponerse un tanto, mientras que don Alonso, que no perdía una sílaba de cuanto se decía, alzó la cabeza y paseó la vista sobre los personajes de la escena, volviendo después a su actitud profundamente pensativa. 180

—¡Vamos! —dijo el jesuita lanzando una enérgica mirada significativa al pobre hortelano—. Nada de necias digresiones; ya se lo he dicho a usted repetidas veces. ¿Qué ocurrió luego que usted hubo bajado con el campanero a la portería? 185

—Pues señor ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia! —respondió titubeando el hortelano— abrimos la puerta y en el momento mismo brilló otro relámpago, y aunque el embozado lo estaba perfectamente, yo no pude evitar la vista de sus facciones, que eran tan marcadas por la soledad triste y horrorosa de aquel único ojo, que siempre estaba encendido como una pajueta de azufre. ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia! Después de haber cambiado algunas palabras con el hermano que hacía de portero (y que en eterna paz descanse, pues dicen que ha muerto aunque yo no sé a punto fijo de qué clase de muerte), salió éste a hablar con no sé cuál de los padres, creo que con el Reverendo padre Noriega, que estaba muy recién vuelto de Roma, y entonces me retiré a mi aposento, creyendo que mi presencia era de más. Como me dirigí a dicho mi aposento, acerté a escuchar un ruido fuerte, como el de las hojas de una puerta que se abrían y cerraban alternativamente por la fuerza del viento. Así fue en efecto; eran las 190 195 200

---

174. *usted* : Vuestra Reverencia VA

178. *Tío* : El tío EY, CL

179. *en* : por CL

198. *recién* : reciente EY, CL

200. *Como* : Cuando CyA, VA, EY, CL

200. *mi* : Om. EY, CL

201. *las* : Om. EY, CL

201. *cerraban* : se cerraban CL

- puertas del *general*, que con la fiesta del día se habían dejado abiertas por descuido. En vez de acudir a dar aviso al sacristán, preferí cerrar por dentro yo mismo la puerta y salir por el pasadizo de la sacristía.
- 205 Al acercarme a este sitio en medio de la oscuridad, percibí unos sollozos convulsivos ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia! Me detuve, y me cercioré involuntariamente de lo que pasaba. Juan de Hinestrosa, es decir, el embozado, estaba confesándose en el *confesonario rojo* e involuntariamente como llevo dicho supe...
- 210 —¡Miserable! —interrumpió el Prepósito—. ¿Y ha tenido usted valor de repetir a un niño, por mero pasatiempo, lo que ha sorprendido en un confesonario?
- ¡Oh, no, reverendísimo señor! —se apresuró a responder tío Juan Perdomo, azorado del cargo que el Prepósito acababa de formular—. No, en verdad; yo he referido el hecho; pero sin expresar esta circunstancia. Ni siquiera he referido el nombre de la señora que asesinó al señor Conde de Peñalva, y que fue revelado al padre confesor por el penitente embozado.
- 215 —¿Y quién fue esa señora? —preguntó gravemente don Alonso.
- Señor —observó el hortelano—, yo no sé sí debo responder a esa pregunta, sin la orden expresa del superior de esta casa.
- Hable usted, hermano; hable sin temor —dijo entonces el Prepósito.
- 220 —Sea enhorabuena; pero será la primera vez que esta confesión haya salido de mis labios ¡Dios guarde a Vuestra Reverencia!
- ¡Por la Virgen de Alcobendas! Se anda usted con muchos rodeos —murmuró don Alonso.

---

203. *del general* : de la sala llamada “el general” CL

205. *de la* : de su EY, CL

207-210. *Me detuve, y me cercioré involuntariamente de lo que pasaba. Juan de Hinestrosa, es decir, el embozado, estaba confesándose en el confesonario rojo e involuntariamente como llevo dicho supe...* : Me detuve y me

cercioré involuntariamente: como llevo dicho supe... CyA, VA; Me detuve y me cercioré involuntariamente de quién era, como llevo dicho supe... CL

213. *confesonario* : confesonario EY, CL

214. *tío* : el tío CL

—Pues, señor, una vez que se me manda, diré que, según el  
tuerto Hinestrosa, quien asesinó al Conde de Peñalva fue doña 230  
María Altagracia de Gorozica, la esposa de un caballero proce-  
sado por judío.

Don Alonso exhaló un hondo gemido, y se engolfó en una  
meditación profunda. Cuando alzó la cabeza, el hortelano había  
desaparecido de la escena y se hallaba solo en compañía del 235  
jesuita.





## CAPÍTULO X\*

—Usarced —dijo entonces el Prepósito— acaba de escuchar una revelación importantísima y que puede ofrecer graves consecuencias, tanto respecto a nuestra propia seguridad, como a la suerte de la joven señorita encerrada en el noviciado del convento de la Purísima Concepción. Juan de Hinestrosa, ya lo ve Usarced, vive aún y sabe, yo no sé cómo, lo que yo mismo ignoraba, a saber que la esposa de don Felipe Álvarez de Monsreal, a quien se ha procesado por judío, fue la que dio el fatal golpe al difunto señor Conde de Peñalva. ¿Cree Usarced que este hecho habrá dejado de llegar al conocimiento del señor Comisario del Santo Oficio, que tan encarnizado se muestra en el proceso del judío? 5 10

—Bien —repuso don Alonso—, Vuestra Reverencia no debe dirigirme semejante pregunta. ¿Sabe eso o no, el padre Comisario? Me parece que, habiendo Vuestra Reverencia hablado tan frecuentemente con el tal Hinestrosa, algo ha de haber comprendido en tan grave materia. De otra suerte, yo no sabría ya qué pensar de la antigua perspicacia y finura del padre Prepósito para manejar esta clase de asuntos. 15

—Es decir —dijo el jesuita en tono de amargo reproche—, ya no sabría Usarced qué pensar de mi destreza en el manejo de una intriga, ¿no es esto? 20

---

5. *ve* : verá *CL*

14. *tan* : *Om. CyA, VA, CL*

21. *esto?* : *eso?* *VA*

---

\* ESPECTROS QUE VUELVEN A COBRAR VIDA

—Mi buen padre Prepósito, yo le ruego que nuestra conversación no se siga en este tono desagradable. Yo me he puesto en manos de Vuestra Reverencia con sinceridad y candor, a fin de  
25 que me aconseje y guíe en este complicado negocio, y pueda redimir a la pobre huérfana, que el cielo me ha confiado, del estrecho conflicto en que hoy se encuentra. No me venda Vuestra Reverencia su apoyo a un precio en que me sería imposible comprarlo. Yo soy un caballero leal y honrado, y jamás he tenido  
30 gusto ni afición a palabras equívocas. Cuanto digo, sólo significa lo que suena, y nada más. Me mortifica mucho que mis palabras sean arbitrariamente traducidas o interpretadas.

El jesuita se confundió al escuchar el severo lenguaje de don Alonso, y no fue sino después de muchas excusas y explicaciones, que el diálogo volvió a seguirse en un tema razonable.  
35

—Yo no sé ciertamente —dijo el Prepósito— si el señor Deán ha penetrado el secreto de Juan de Hinestrosa, o si éste ha hecho espontáneamente alguna revelación en el particular. Pero una de las dos cosas es muy presumible, y en ese caso el padre Comisario se encontraría en buen terreno para proseguir en su sistema contra la novicia. Más todavía; si llegase a descubrir el hilo de la antigua conspiración que ocasionó la muerte al Conde de Peñalva, ya Usarced puede inferir el peligro de que estamos amagados los que formamos la *Santa Hermandad*.  
40

Don Alonso volvió a caer en una cavilación profunda. Veía de bulto el lazo que unía el suceso de la muerte del conde con la situación de María; pero no acertaba a discernir bien y a punto fijo cómo vendrían a hallarse más comprometidos ahora los antiguos conjurados que no lo estuvieron antes, cuando el tuerto  
50 Hinestrosa andaba vagando como insensato en la cárcel, hasta que desapareció de la vista del público de una manera misteriosa e incomprensible hasta allí. Tan obvia era esta reflexión, que el

---

22. *yo* : ya *CyA*, *VA*,

40. *en* : un *add.* *EY*, *CL*

42. *al* : del *EY*, *CL*

49. *que no lo* : de lo que *EY*, *CL*

buen caballero, sin comprender qué clase de interés tendría el Preósito en abultarle el peligro que les amenazaba, no pudo menos de hacer aquella observación. 55

—Convengo en ello —repuso el jesuita—, pero Usarced debe tener presente que no son unas mismas las circunstancias de entonces y las de hoy. En aquella época, el poder de los comuneros era mucho y, aunque oculto y misterioso, no por eso dejaban de temblar a su influjo todos los que hubiesen abrigado el deseo de derribarlo. Fuera de que se trata hoy de asegurar las cuantiosas riquezas de don Felipe Álvarez de Monsreal. 60

—¡Por la Virgen de Alcobendas! —exclamó don Alonso—, si a eso se reduce la cuestión, bastante he significado ya mi aquiescencia para que se hagan dueños absolutos de esos bienes. Mi hija no necesita de ellos para vivir en una honesta independencia. Yo bien sé que este consentimiento no se creará eficaz; pero... 65

—¡Bien! Ya Usarced acude a la objeción. En efecto, lo que desea el señor Comisario es que la señorita quede perpetuamente inhábil para heredar las riquezas de su familia; y Usarced debe conocer con qué facilidad desbarataría todas las dificultades que se oponen a esta idea una revelación del capitán Hinestrosa. Yo ignoraba quién hubiese ejecutado la sentencia fulminada contra el conde; y sin embargo, según se ve, Hinestrosa está perfectamente enterado de aquel secreto. ¿No concibe Usarced todo el peligro de esta situación? 70

—¡Oh, ciertamente! mas yo discurro que Vuestra Reverencia ha de saber algo de boca del mismo Hinestrosa. ¿Vuestra Reverencia y ese desventurado no han tenido, según me dice, repetidas entrevistas? 80

—Y eso mismo me ha dado motivo para alarmarme con seriedad. Ese hombre, por una especie de milagro, ha recobrado el juicio después de tenerlo perdido por tantos años. Yo recuerdo vagamente que hubo cierto temor de que la conducta subse-

---

58. *comuneros* : comunados VA

60. *derribarlo* : destruirlo CL

85       cuenta del capitán pudiese causar gravísimos perjuicios a la *Santa*  
*Hermandad*, y aun se trató de juzgarlo y sentenciarlo como cómplice del conde. Si entonces se hubiese adoptado aquel partido, acaso hoy no estaría en posición de revelar verdades, que así  
90       pueden comprometer la seguridad de los conjurados contra el Conde de Peñalva, como dar un pretexto plausible a los perseguidores de la hija de doña María Altagracia de Gorozica para obligarla a profesar en el convento, y despojarla de sus riquezas. También recuerdo que uno de los caballeros que formaron el tribunal, revistiéndose de una severidad que  
95       cuadraba poco con la conducta entera de aquel negocio, se opuso con vehemencia a que se procediese contra el socio y cómplice del conde; y ese caballero fue el mismo señor don Alonso que me está escuchando.

—Cierto es eso; y en verdad que no me arrepiento de haber  
100       procedido así, aunque mis cálculos hayan sido fallidos.

—No digo yo —prosiguió el jesuita— que los motivos de su conducta no hubiesen sido rectos y justificados; pero en política, las medias medidas son siempre perniciosas, y aquí tiene de ello una prueba concluyente.

105       —Jamás he entendido yo nada de eso, reverendo padre, ni leído libro alguno en que se trate de esas materias, de que sin duda Vuestra Reverencia estará muy bien impuesto. Yo siempre he procedido conforme a los dictados de mi conciencia, que bien podrá ser errónea si Vuestra Reverencia lo quiere; pero...

110       —No hay necesidad de engolfarnos, señor don Alonso, en una controversia que es hoy enteramente inútil; lo que importa saber es cuál ha de ser nuestra conducta en el estado actual de los negocios.

—¡Por la Virgen de Alcobendas, que eso es lo que yo deseo saber de boca de Vuestra Reverencia!

---

94. *formaron* : formaban CL

99. *eso* : —repuso el aludido— *add.* CL

99. *que* : *Om.* CL

109. *podrá* : podría EY, CL

113. *eso es* : es eso CyA, EY

La verdad era que el mismo reverendo Prepósito, a pesar de su aplomo, destreza e inteligencia; a pesar de los grandes medios de acción que poseía, tal vez no estaba muy tranquilo respecto de la conducta que podría seguir el Comisario. Había tenido frecuentes entrevistas con Hinestrosa desde el día en que el dominico le significó que el presumido había recobrado el juicio y deseaba hablarle en asuntos de conciencia seguramente; y por lo mismo se hallaba perfectamente impuesto de lo que podía esperar o temer, porque, felizmente, Hinestrosa le había hecho por otro lado ciertas confidencias que contrabalanceaban con ventaja en la discordia del Prepósito y el señor Deán. Así pues, entraba en sus miras, y ese era el motivo de su conducta actual, hacer aparecer más grave el peligro que amagaba a los conspiradores contra el finado Conde de Peñalva. Eso no impedía que dejase de abrigar algún recelo; pues si bien cuando el asunto de la *Santa Hermandad* había tomado tales precauciones y medidas tan bien calculadas, que le hiciesen aparecer como enteramente extraño a la conspiración, mientras que todos los demás hilos de la red habían quedado perfectamente en sus manos de manera que ninguno otro de los conjurados pudiese escaparse en caso inesperado de alguna felonía; sin embargo, como no era posible que todo cupiese en la previsión humana, no dejaba el buen Prepósito de desconcertarse cuando, a fuerza de reflexionar mucho en la materia, vislumbraba algún medio que pudiese dar ventajas a su adversario el señor Deán. Hasta el día de la conferencia en palacio, que precedió a su primera entrevista con Hinestrosa, tenía en sus manos al Deán, y podía perderlo o lograr, por vía de conciliación, que los cuantiosos bienes secuestrados a don Felipe Álvarez de Monsreal se aplicasen a los objetos piadosos que la sagrada Compañía de Jesús tenía que cumplir en la provincia de Yucatán. Mas hubo un cambio completo en su plan de operaciones después de haber conferenciado

115

120

125

130

135

140

145

---

134. *en* : el *add. EY, CL*

137. *de desconcertarse* : desconcertarse *F*

con el capitán Hinestrosa. Lo que había ocurrido en aquella conversación llegó a preocuparlo tan profundamente, que cuando el padre Noriega le hizo saber que la huérfana había sido encerrada en el convento, volvió en sí como de un sueño y casi maquinalmente se dirigió a la iglesia de las madres monjas, en donde presencié con aire de azoramiento todas las ceremonias de la toma de hábito, lo que al parecer daba un completo triunfo al Comisario. Cuando volvió de regreso a la casa profesa de San Javier, ya su nuevo plan estaba completamente digerido, y para formularlo con más tranquilidad despidió al socio anunciándole que el Deán, más que nunca, estaba ya en sus manos. Al día siguiente hizo venir al padre Noriega, con quien permaneció encerrado muchas horas. Entonces fue cuando quedó resuelto el viaje del socio a la corte del virrey y revelar a don Luis de Zubiaur cuanto fuese conducente al objeto que se proponía el padre Prepósito. Dos difusas epístolas que acababa de recibir de su socio, le dieron más luz, y le habían obligado a proseguir en su plan de activas operaciones. Para eso había dado una cita a don Alonso de la Cerda y examinado en su presencia al hortelano, después de haber desplegado otros medios de acción, que desde luego el lector habrá ya adivinado.

—Para que arreglemos nuestra conducta —dijo el jesuita a don Alonso después de una breve pausa en el diálogo que seguían— necesito que Usarced me diga francamente si, en efecto, ha sido la esposa del judío quien dio muerte al finado Conde de Peñalva.

—¿Se figura Vuestra Reverencia que si no fuera así, habría yo dejado pasar sin repulsa una acusación tan grave, y que pudiera ser oprobiosa hasta cierto punto a los caballeros que recibieron la comisión de ejecutar al conde, si los motivos de su conducta en el particular no los tuviera yo por bien justificados?

—En tal caso se hace indispensable que Usarced vea a Juan de Hinestrosa.

---

173. *y* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

174. *ser* : *tan add. EY, CL*

- ¿Y es esto posible? 180
- Muy graves son, ciertamente, las dificultades que hay por vencer; pero, en fin, es necesario intentarlo al menos.
- Y bien, aun dado caso que pudiera lograrse la entrevista ¿a qué conduciría?
- Eso, señor don Alonso, Usarced puede inferirlo. Después de la muerte del Conde de Peñalva, el Justicia Mayor que le sucedió en el gobierno mandó prender al capitán Hinestrosa por ciertas palabras que se le escaparon, hablando de asesinato y qué sé yo qué otras cosas. El preso habrá salido de su prisión bajo de ciertas condiciones... 185
- El suceso no ha ocurrido al pie de la letra como Vuestra Reverencia lo refiere. Hinestrosa estuvo preso, y aun se le inició un juicio criminal por gravísimos crímenes que había cometido, entre ellos por haber monopolizado los granos durante la horrible hambre que sufrimos en la aciaga época del Conde de Peñalva; y sin duda se hubiera sentenciado la causa y hubiese marchado a Ceuta<sup>1</sup> a sufrir su condena, si no fuese por ciertos incidentes que lo impidieron. En primer lugar, el procesado recibió por un conducto misterioso y seguramente salvando las tapias de la puerta del palacio que lindan con la real cárcel, un cartapacio que comprendía un plan de defensa tan bien trazado y aun con sus puntas y asomos de malicia, que vinieron a ser ilusorios todos los procedimientos. No sé por qué sospeché entonces, que en el tal plan de defensa podría haber intervenido alguna mano, que tal vez habría suscrito la sentencia del tuerto Hinestrosa, cuya muerte hubiese pedido. 195 200

---

179. *es esto* : esto es *EY, CL*

180. *ciertamente* : por cierto *CyA, VA, EY, CL*

180. *por* : que *CyA, VA, EY, CL*

182. *dado* : el *add. CL, VA, EY*

188. *habrá salido* : había salido *EY, CL*

189. *bajo de* : bajo *EY, CL*

195. *se hubiera sentenciado* : se hubiese sentenciado *EY, CL*

203. *habría suscrito* : había suscrito *VA*

---

<sup>1</sup> *Ceuta*: Ciudad de África, perteneciente a España. Está situada en la entrada de la embocadura oriental del Estrecho de Gibraltar.

205 Subiósele la sangre a la cara al jesuita e hizo ademán de llevarse la mano a la frente. El caballero prosiguió:

—En segundo lugar, el desventurado preso cayó en una profunda melancolía, y su razón estaba ya como turbada. No faltó  
210 quien me aconsejase, que a pesar de eso, bueno hubiera sido sumergirlo más y más en un oscuro calabozo para quitarle el poder de hacer daño a la *Santa Hermandad*; pero yo creí que aquel rigor era intempestivo y, además, injusto. Los temores que se abrigaban, no eran sino muy fundados. Habiendo permitido más desahogo y amplitud a aquel desventurado,  
215 escapóse una noche de la prisión y no volví a saber más de él hasta que el padre dominico me hizo conocer que vivía, y estaba encerrado en las cárceles del Santo Oficio. Eso es todo lo que ha ocurrido, y ya verá Vuestra Reverencia que el preso no ha salido de su encierro bajo de ciertas condiciones. Jamás me  
220 he acomodado yo a manejos de esa clase; y ¡por la Virgen de Alcobendas! que si Vuestra Reverencia me conoce bien, como no puede menos de conocerme, yo no sé cómo ha llegado a consentir en un juicio tal, que casi raya en temerario.

—Como quiera —repuso el jesuita entre severo y risueño—, es necesario que Usarced vea a Hinestrosa, o que me autorice para verle en su nombre.

—¿Verle en mi nombre? No comprendo.

—Quiero decir, que me autorice Usarced para pedirle ciertas explicaciones relativas a su fuga.

230 Después de una breve pausa en que los dos interlocutores quedáronse mirando frente a frente con cierto aire distraído, el Prepósito preguntó:

—Dígame Usarced, señor don Alonso, ¿consentiría en proporcionar algunos recursos al tal Hinestrosa para que pudiese

---

208. *turbada* : conturbada EY,CL

215. *más* : Om. EY, CL

219. *bajo de* : bajo EY, CL



escaparse de la prisión en que hoy se encuentra, con tal que se alejase para siempre de la provincia? 235

—Mis bienes están a la disposición de Vuestra Reverencia; pero yo no me atrevo a mezclarme en asuntos de esta clase. El Santo Tribunal...

La frase quedó interrumpida con el toque de la *queda*, que vino a herir el oído de los dos interlocutores. Incorporóse el Preósito y, entreabriendo la puerta, comunicó nuevas órdenes al lego, que en el instante fueron cumplidas, pues otro individuo fue introducido en la antesala con la debida precaución. 240



## CAPÍTULO XI\*

Y la presencia de este individuo no pudo menos de producir en el ánimo del caballero una vehemente conmoción. Don Alonso vio acercarse, paso entre paso y vacilando en cada movimiento, a una especie de esqueleto sombrío y escuálido. Su desgredada y blanca cabellera caía en desorden sobre el cuello y espaldas; su espesa, sucia y canosa barba, descendía hasta la cintura, y el extraño ropón que le servía de vestido daba a su apariencia un aire sepulcral y pavoroso. En medio de la espesura de la barba y cabellos, brillaba con una luz fosfórica un solo y único ojo; la luz del otro estaba enteramente extinguida, y la cavidad en que estuvo colocada la muerta pupila, desaparecía bajo una ceja prolongada y cerdosa. 5 10

Cuando el fantasma estuvo junto al caballero que lo contemplaba extático, incorporóse éste con un brusco movimiento, exclamando: 15

—¡Por la Virgen de Alcobendas, que yo estoy mirando, me parece, al capitán Juan de Hinestrosa!

Estremecióse éste al escuchar su nombre. Fijó con más intención el ojo sobre don Alonso, y después de algunos segundos repuso con una voz hueca y temblorosa: 20

—No se ha equivocado Usarced, señor don Alonso de la Cerda. ¡Ah! Ya comprendo ahora por qué se me ha hecho salir de mi

---

18. *intención* : atención *EY, CL*

---

\* EL CAPITÁN ANDRÉS [JUAN] DE HINESTROSA

oscura prisión y trasladar a este sitio que no conozco. Salgo de las  
25 manos del Santo Oficio para caer en las de los asesinos del señor  
Conde de Peñalva, a quien Dios haya perdonado.

La indignación y sorpresa de don Alonso apenas puede sig-  
nificarse. El Prepósito permanecía en pie contemplando la escena  
con afectada indiferencia.

Juan de Hinestroza prosiguió:

30 —¡Qué quieren de mí los traidores, los asesinos y los rebeldes  
a su rey y señor natural!

—¡Calle usted, villano! ¡Por la Virgen de Alcobendas, que si no  
acatara al sitio y a la miserable persona del que así habla, yo arran-  
caría la lengua a este villano y la arrojaría a los perros! —dijo trans-  
35 portado de ira don Alonso, y dirigiéndose al Prepósito, continuó:

—¿Que pretende Vuestra Reverencia hacer de mí, exponién-  
dome a los insultos de este malsín? ¿Qué significan estas extra-  
vagantes tramoyas deirme presentando, uno a uno, a los presos  
y sustraídos que tiene en su poder, por qué sé yo qué medios, a  
40 fin de alterar la tranquilidad de mi espíritu, sacándome de mi  
ordinaria moderación? Respondame Vuestra Reverencia desde  
luego, o habré de marcharme de aquí, a cualquier riesgo.

—¡Calma y más miramiento, señor don Alonso! —murmuró el  
jesuita en tono de concentrado disgusto—. Usarced se halla preo-  
cupado contra mí y le veo muy dispuesto a echar a mala parte los  
45 motivos de mi conducta, sin tomarse la molestia de examinarlos  
un instante.

—Permítame Vuestra Reverencia decirle que esos reproches no  
dan respuesta ninguna a las preguntas que le he dirigido. ¿Por  
50 qué viene aquí a insultarme este desventurado?

—Porque yo le he ordenado venir, no precisamente a desa-  
hogar sus malas pasiones, sino para imponerle perpetuo silencio.

Don Alonso, que no quería soltar prenda alguna que diese  
ventajas al preso, ni mucho menos al jesuita, cuyos motivos, en

---

34. *este* : ese EY, CL

efecto, comenzaban a parecerle un tanto sospechosos, replicó al momento. 55

—¡Silencio, dice Vuestra Reverencia! Yo puedo imponerlo con mi espada a cualquier insolente que se atreva a empañar mi honra, sin necesidad de apelar al brazo de un tercero. 60

El jesuita clavó los ojos en el suelo y comenzó a figurarse que había dado un paso falso con haber traído a Hinestrosa a la profesora de San Javier, después de algunos riesgos y contratiempos, todo con la mira de proporcionarse ventajas en su plan de operaciones, logrando una entrevista entre el tal preso y el caballero. El lenguaje brutal e insolente de Hinestrosa, que sólo podía atribuirse al estado no muy sano todavía de su juicio, que seguramente perdió algo de su lucidez encontrándose, sin esperarlo, con don Alonso de la Cerda; la excitación que eso había producido en el caballero, y el papel un tanto equívoco que, en consecuencia, aparecía representando; todo ello había comenzado a desconcertarlo, y ya no sabía ni cómo responder a los reproches de don Alonso, ni mucho menos cómo detener el giro que podían tomar las ideas de Hinestrosa, si en efecto llegaban realmente a sufrir en la cabeza una nueva pérdida de su equilibrio. 65 70

Hinestrosa, entretanto, paseaba su mirada siniestra sobre el caballero y el jesuita. Parecía haber perdido la memoria de lo que había dicho precedentemente, y de feroz e insolente, que era su aire al principio, había decaído en estúpido e impasible. Sus facciones recobraron alguna fría regularidad, apoyóse, al fin, del espaldar de una silla, cerró el único ojo que le quedaba y cayó en una especie de sopor. 75 80

El caballero, reflexionando que acaso se había dejado arrebatarse más de lo que cumplía en aquella difícil y delicada situación, dejóse caer a plomo otra vez en el sofá, apoyó, como antes, ambas manos sobre el bastón, descansó en ellas la cabeza y volvió a engolfarse en extrañas cavilaciones. 85

---

64. *el tal preso* : tal preso. EY, CL

73. *llegaban* : llegaba EY, CL

78. *había decaído* : había caído CL

El primero de los tres personajes de la escena que se puso en movimiento, fue el padre Prepósito. No habló de pronto; pero sí comenzó a pasearse de un extremo a otro del amplio salón en que se hallaban reunidos. Su aire parecía sombrío; llevaba cruzadas  
90 ambas manos por detrás, e inclinada al pecho la cabeza. El silencio que reinaba duraría cerca de un cuarto de hora.

De repente se detuvo el jesuita junto al capitán Hinestrosa y le dio en el hombro una ligera palmada. El preso abrió despavorido su único ojo y se quedó mirando de hito en hito al Prepósito  
95 como olvidado enteramente del lugar en que se hallaba y de las circunstancias que le habían traído allí.

—¡Capitán Hinestrosa! —díjole el jesuita—. ¿Sabe usted en presencia de quién se encuentra hoy?

—Sí, señor —respondió humildemente el preso—. Estoy delante  
100 del señor consultor del Santo Oficio.

—¿Conoce usted a ese caballero que ve allí sentado en ese mueble?

—Ciertamente, es el ilustre señor don Alonso de la Cerda, Justicia Mayor de la provincia y al cual debo el más profundo  
105 respeto, y a quien pido humildísimamente me perdone los males que hice a la provincia durante mi aparcería con el infame Conde de Peñalva, de odiosa memoria. Sé que ese caballero puede perderme; pero yo estoy dispuesto a revelarlo todo y a explicar los motivos de mi conducta en la aciaga época de aquel perverso  
110 mandarín, si el señor Justicia Mayor quiere excusarme de la infamia de un suplicio y me permite morir tranquilamente en la soledad de un claustro de recoletos.

—He allí el mismo lenguaje que tenía mientras estuvo en la real cárcel —murmuró don Alonso, sin cambiar de actitud.

—Y eso mismo debe probar a Usarced dos cosas: primera, que  
115 no ha sido torcida mi intención al traer aquí a este hombre y,

---

96. *habían traído* : habían llevado *EY,CL*

113. *He allí* : He ahí *CL*

114. *real* : *Om. EY, CL*

segunda, que ha vuelto tal vez a caer en su antigua demencia, supuesto que habla y se explica como si estuviese aún en las manos del Justicia Mayor, que sucedió en el gobierno de la provincia al Conde de Peñalva, y como si se hallase todavía en la real cárcel. 120

Juan de Hinestrosa había avanzado unos pasos y se detuvo en actitud respetuosa junto al caballero.

—Y bien —prosiguió el jesuita dirigiéndose al desgraciado lunático—, ¿quiere usted, a trueque de no perecer en la hoguera que debe prepararle la Inquisición, revelarnos lo que usted sabe sobre el destino del Conde de Peñalva? 125

—¡La Inquisición! —exclamó, sorprendido, Hinestrosa—. ¡Qué! ¿El señor Comisario se atrevería a condenarme a la hoguera después de lo que me hubo ofrecido reiteradas veces, en recompensa de mi secreto? 130

—¿Por qué no, amigo mío? —repuso con aparente indiferencia el Prepósito, que aún no comprendía qué clase de relaciones y pactos habían mediado entre el preso y el señor Deán, sin embargo de las frecuentes alusiones que a eso solía hacer Hinestrosa en sus entrevistas con el jesuita, y sin embargo también del afán de éste en ponerse al tanto de la realidad de los hechos—. ¿Por qué no? —repitió el Prepósito—. El Santo Tribunal no tiene que ver con las conexiones individuales que sus miembros puedan tener con un procesado. 135

—Y yo ¿por qué he de estar procesado? —preguntó Hinestrosa dando con el pie un fuerte golpe contra el suelo—. ¿Por qué delito tiene que juzgarme el Santo Oficio? 140

—Eso allá su conciencia podrá decírselo —repuso el jesuita—. El señor Comisario sabe su deber, y supuesto que ha procedido contra usted, él tendrá sus razones. 145

El jesuita impensadamente había traído al *presumido* sobre un camino que podría llevarle rectamente a su fin, al cual no pensaba llegar sino por curvas. Así pues, a pesar de la presencia de don Alonso, que era un hombre incapaz de prestarse a manejos e intrigas, el jesuita resolvió hacer el último esfuerzo para averiguar 150

la verdad, en aquella ocasión feliz que podía escaparse sin esperanza, y descubrir lo que realmente había ocurrido entre el señor Deán e Hinestrosa. De tal carácter podían, en efecto, ser estas  
155 conexiones, que su conocimiento fuese una arma ventajosa para el Prepósito en su desavenencia con el señor Deán, contra quien buscaba cargos y acusaciones por todos lados, temeroso de un conflicto con la Suprema Inquisición, que se hallaba prevenida ya  
160 contra el Prepósito a virtud de los informes del padre Comisario, como lo hemos visto al principio de esta historia.

—¡Razones! —repuso, arrebatado, Hinestrosa—. No, señor; el padre Comisario no puede tener ninguna razón contra mí. Yo me he puesto voluntariamente en sus manos para sustraerme de los perseguidores que me tenían sumido en la real cárcel. El me ha  
165 ofrecido su protección y amparo y ha debido cumplírmelo.

—Todo eso será muy bueno; pero acaso habrá cambiado de dictamen —rezongó el jesuita.

—¿Y a qué viene que Vuestra Reverencia suponga en el padre Comisario intenciones que tal vez no abriga y falsifica de esa  
170 suerte la conducta ajena? —preguntó don Alonso, al observar el giro que daba el jesuita a la conferencia con el infeliz Hinestrosa.

Éste, sin comprender la observación del caballero, ni detenerse siquiera a escucharle, continuó hablando con cierto grado de excitación:

—Sí, señor; lo recuerdo muy bien; y si no, preguntádselo a don Tadeo de Quiñones, que es el mayor hipócrita que hay en toda la provincia. La noche que yo me escapé de la real cárcel... tenía  
175 deseos de hablar, de gritar, de revelar verdades ocultas a todo el mundo... aun a riesgo de subir a un patíbulo... Fui corriendo a San Javier, llamé, pedí confesión y anuncié que iba allí a decir  
180 cosas que causarían espanto y conflicto. Lloraba yo ¡ah! me acuerdo perfectamente. Lloraba yo de dolor, de ira, de confusión

---

166. *eso* : esto *CyA, VA, EY, CL*

172. *ni* : sin *EY, CL*

180. *iba* : a *add. EY, CL*

182. *yo* : *Om. CyA, VA, EY, CL*



y de deseo de venganza. Pero ¡ya se ve! ¿Qué podía hacer? Sí, señor; yo... ¿no se lo he dicho a Vuestra Reverencia, señor Consultor? Pues bien, ahora voy a decírselo para su gobierno. 185  
 ¡Maldita memoria...! ¿Qué iba yo diciendo...? Sí, es cierto: dije en el confesonario la pura verdad, porque no hay cosa más cierta que quien mató al difunto señor Gobernador fue la esposa de aquel perro judío, por quien se desvivía de amores el conde... Y esa noche aciaga... fue allí... a palacio... ¡Si lo sabré yo, voto a tal! 190  
 Aquella... pero... ¿qué iba yo a decir? ¡Cabal! Penetró, porque iba a cenar y a dormir con el conde, y entonces le dio de puñaladas por instigación y consejos de don Juan de Zubiaur y de don Alonso de la Cerda... y también por satisfacer sus propios resentimientos... 195  
 porque ha de saber Vuestra Reverencia que el delator de aquel perro judío, fue el señor conde, que de Dios goce... y el señor Deán nos dijo que se haría una partija de todos los bienes... y en esto mataron al conde, a quien espero habrá enviado Dios a los infiernos, que bien merecía por sus grandes delitos y pecados. Pero yo, ¡pobre de mí...! si no hubiese sido por la malignidad, 200  
 codicia e infamia de don Juan de Zubiaur, que no quiso mi matrimonio con su cuñada... y eso porque era yo un pobre y él quería quedarse con todos los bienes de la familia... como en efecto...  
 —Pero bien, amigo mío —interrumpió el jesuita—. Está usted haciendo una confusa mezcla de tantas especies y ocurrencias, 205  
 que no puede comprenderse lo que dice. Serénele usted por Dios, y más tranquilo díganos con formalidad y cordura el motivo de su prisión en las cárceles del Santo Oficio. En primer lugar, tome usted asiento en este taburete.  
 El preso obedeció maquinalmente. 210  
 —Creo —dijo don Alonso, incorporándose— que mi presencia es inútil aquí. Permítame, pues...

187. *confesonario* : confesonario EY, CL

193. *de don Alonso* : don Alonso. EY, CL

194. *resentimientos* : sentimientos CL

197. *partija* : partida CyA, VA, EY, CL

200. *por* : Om. EY, CL

—No, caballero; de ninguna manera. Nuestra conferencia con este hombre va a decidir de la suerte de la pobre novicia. ¿Es este algún asunto indiferente para Usarced? En tal caso puede partir.

Don Alonso volvió a ocupar su sitio en el sofá.

## CAPÍTULO XII\*

Y el jesuita, que no parecía ya muy tranquilo, entreabrió de nuevo la puerta que comunicaba al claustro principal, echó por él una rápida ojeada, intimó sus órdenes al lego que hacía de centinela y después de tomar otras medidas precautorias, volvió a sentarse en el sofá al lado de don Alonso, teniendo enfrente al capitán Hinestrosa, colocado en el taburete que se le había ofrecido y contemplando con gran serenidad los movimientos del Prepósito. La actitud grave e imponente del caballero hacía más solemne la escena. El jesuita dirigió entonces la palabra al capitán: 5

—Me parece, señor Hinestrosa, que se habrá usted repuesto de la especie de sorpresa que ha recibido al encontrarse aquí con el ilustre caballero que está presente. 10

—Sí, señor —dijo sumisamente el preso—. Yo suplico que se me disimulen los arrebatos que acabo de mostrar, hijos del extravío de un espíritu abatido por tantos años de miseria y degradación. Tal vez habré sido muy delincuente, no me atrevería en verdad a negarlo; pero, ¡ah!, el castigo ha sido terrible y superior a mis débiles fuerzas. 15

Y una gruesa lágrima brotó de aquel ojo siniestro, y se detuvo sobre el sucio y enorme mostacho. 20

---

7. *contemplando* : contemplaba *EY, CL*

14. *se* : *Om. EY, CL*

---

\* DESCORRIENDO EL VELO DE INTRIGAS DIÁBOLICAS

—Pues bien —prosiguió el Prepósito—, es necesario que usted nos lo revele todo, porque de su sinceridad y franqueza depende el exacto cumplimiento de las promesas que ya le he hecho, y ahora  
25 ratifico. Sabe usted muy bien que yo he querido sustraerlo del poder temible del señor Comisario de la Santa Inquisición, compadecido del mísero estado en que le he visto, después de haber sido testigo de su antigua importancia y temible influjo en el ánimo del hombre que fue por más de dos años el terror y espanto de esta provincia.  
30 Para sacarle de la oscura y formidable mazmorra en que lo he hallado, me ha sido preciso superar grandes obstáculos y desafiar el poder peligroso del señor Deán; pero tampoco debe usted olvidarse que yo también soy miembro del Santo Tribunal, y la menor falta de exactitud, el más pequeño asomo de felonía por su parte, privará  
35 a usted de todo derecho a mi compasión, y de protector suyo que he querido constituirme, al punto me convertiré en su fiscal y acusador. Y entonces... no habrá misericordia.

—Yo responderé a cuanto quiera Vuestra Reverencia preguntarme, y le daré cuantas explicaciones guste. Vuestra Reverencia  
40 sabe muy bien con qué puntualidad y confianza he seguido todas sus instrucciones hasta aquí. La vigilancia de mi carcelero y verdugo don Tadeo de Quiñones ha sido burlada; y hasta el Reverendo padre dominico, a quien debo mil consuelos y muestras de bondad, ignora todavía mi ausencia del calabozo.

—Usted me ha comunicado anoche que había entregado a ese buen religioso una relación escrita de ciertos sucesos. ¿Por ventura le ha dado usted a entender, por escrito o de palabra, la clase de relaciones que median entre usted y el Prepósito de la sagrada  
45 Compañía de Jesús?

—No tal; Vuestra Reverencia me había encargado el sigilo, y yo he conocido desde el principio cuánto me importaba observarlo  
50 rigurosamente.

---

32. *peligroso* : religioso VA

34. *privará* : privaría EY, CL

47. *de* : por CJA, VA, EY, CL

52. *rigurosamente* : rigurosamente VA, EY, CL

—Sin embargo...

—Nada tiene que temer Vuestra Reverencia. Los apuntes que he comunicado al padre dominico no tienen que ver con lo que ha ocurrido entre Vuestra Reverencia y este desventurado, a quien se digna mostrar tanta bondad y compasión. 55

—¿Es algún secreto, que no puede usted comunicarme el contenido de esos apuntes?

—No... señor... —respondió vacilando el capitán—. Es ciertamente un secreto... 60

—Pues si lo es —interrumpió con alguna aspereza don Alonso— hará usted bien en no descubrirlo aquí, sino conduce a lo que el señor Prepósito desea averiguar de usted.

Hinestrosa, que había recobrado enteramente la lucidez de su espíritu, pasado que hubo el arrebato que había producido en él su anterior excitación, hizo una respetuosa cortesía a don Alonso, significando con ella que le parecía muy justo y racional su dictamen. El ademán del jesuita fue diferente. Creyendo que don Alonso se tomaba en el caso más autoridad de la que podía competirle en aquella circunstancia, iba a dirigir una formal y severa intimación al preso, a fin de que dijese paladinamente el contenido del manuscrito puesto en manos del dominico. Pero como rarísima vez en su vida el jesuita se había dejado arrastrar del primer impulso, y todas sus acciones y palabras eran siempre efecto del cálculo y de la deliberación, se detuvo en su imprudente movimiento, pasóse la mano por la frente, extrajo del bolsillo la caja de tabaco, ofreciósele al caballero y también al preso, sorbió lentamente el polvo sin hablar una palabra, y durante este intervalo reflexionó que no convenía a sus miras exasperar al ilustre caballero, que su presencia era indispensable allí por el momento, y que tiempo sobrado hallaría para cerciorarse de todo lo restante, sin necesidad de complicar unos hechos con otros. 65

70

75

80

85

90

95

100

105

110

---

63. *sino* : si no *CyA, VA, EY, CL*

73. *como* : en *add. CyA, VA, EY, CL*

74. *en* : de *CyA, VA, EY, CL*

76. *de* : *Om. CL*

85 Además, cruzóle por el ánimo la idea de que acaso sería inconveniente y aun peligroso que don Alonso se enterase de la revelación del preso, pues podía ser de tal carácter, que el conocimiento de un tercero neutralizase los medios de acción que esa misma revelación podría ofrecerle contra el reverendo padre Comisario. Cuando esta idea hubo fijádose, en fin, en el  
90 ánimo del jesuita, dióse la enhorabuena por no haberse dejado arrebatar, y se convenció más y más de la cordura de su sistema de no hacer, ni decir cosa alguna indeliberadamente. Como si no hubiese, pues, ocurrido ningún incidente, dirigióse de nuevo al capitán para proseguir en el interrogatorio.

95 —Usted sabe, o afecta saber, que la esposa de don Felipe Álvarez de Monsreal, procesado por judío, ha sido la persona que dio el golpe fatal que terminó la vida del señor Conde de Peñalva. ¿Cómo ha logrado usted ese conocimiento?

100 Hinestrosa se estremeció al escuchar el contenido de la pregunta, viéndose en presencia de un hombre a quien creía plenamente complicado en la ejecución de aquel misterioso asesinato. Ese hombre era don Alonso, y encontrándose, por decirlo así, en sus manos y sujeto tal vez a su juicio, temió que el fin de sus desdichas se hallase lejos todavía si, como era muy probable, el  
105 caballero conservaba el poder e influjo suficientes para hacer desaparecer a un funesto testigo. El preso ignoraba totalmente los cambios que habían ocurrido con los años, y suponía que don Alonso era todavía el temible personaje de otros tiempos.

110 —Señor —respondió Hinestrosa aterrado—, creo que tengo, en efecto, evidencia del hecho a que Vuestra Reverencia se refiere. El Conde de Peñalva, la noche en que fue asesinado, recibió en palacio misteriosamente a aquella señora a quien había tenido la imprudencia de solicitar, no obstante los antiguos y poderosísi-

---

89. *hubo fijádose* : se hubo fijado CL

92. *indeliberadamente* : indebidamente  
EY, CL

104. *muy* : Om. EY, CL

mos motivos de odio que de parte de ella existían contra el conde. El señor don Alonso, que me está escuchando, sabe muy bien que el puñal que se halló sembrado en el corazón del difunto estaba en poder de don Felipe Álvarez de Monsreal. 115

—¿Eso es todo lo que usted sabe? —volvió a preguntar el Preósito.

—Y creo que es lo bastante ¡por la Virgen de Alcobendas! para perder a aquella desgraciada, si viviese —murmuró don Alonso. 120

—Y también a sus cómplices —añadió Hinestroza con cierto aire de atrevimiento.

—¡Cómo! ¿Pretende usted complicar a alguien en ese misterioso asesinato? —replicó con entereza el caballero. 125

—Señor, yo no pretendo acusar, ni complicar a persona alguna en este odioso asunto —respondió Hinestroza como arrepentido de su ligereza—. Hartas culpas y faltas he cometido, y harta indulgencia necesito para mí mismo, ciertamente, para acriminar a los demás en un hecho que ha ocurrido allá en tiempos atrás, y que fue un castigo notorio de la Divina Justicia. Yo respondo a lo que se me pregunta y digo lo que sé. Si se me prohíbe hablar más, juro que obedeceré los preceptos que se me impongan. Ya lo he dicho; yo sólo quiero morir tranquilo en un claustro de recoletos. 130

Hubo una larga pausa. Después de ella, el Preósito prosiguió, dirigiéndose siempre a Hinestroza. 135

—He ofrecido a usted mi protección y la tendrá; pero ya he dicho a qué precio debe obtenerla. ¿Con qué motivo dice usted que la señora a cuyos golpes murió el Conde de Peñalva, tuvo cómplices? ¿Quiénes son éstos? 140

—Debo hablar conforme a mi conciencia y decir la verdad, supuesto que Vuestra Reverencia me lo exige. Don Juan de Zubiaur era enemigo mortal del conde y estaba en Mérida el día en que éste fue asesinado, pues yo mismo le vi dirigirse a la estancia San Pedro, en que residía la esposa de Álvarez. Un cuarto 145

---

130. *en tiempos* : tiempos *CL*

145. *estancia* : de *add. EY, CL*

de hora antes, y mientras yo daba un rodeo por las inmediaciones de la finca, vi también a este ilustre caballero que me escucha, entrar recatándose por la puerta falsa de la huerta. Yo no sé si  
150 Vuestra Reverencia se hallará enterado del odio que el señor don Alonso abrigaba, con razón o sin ella, que eso no me toca a mí averiguarlo contra el difunto. Sólo sabré decirle que un día, este ilustre señor y don Felipe Álvarez de Monsreal penetraron en palacio para asesinar al conde.

—¡Por la Virgen de Alcobendas, que miente usted como villano!  
155 —gritó don Alonso fuera de sí.

Hinestrosa, sin inmutarse, continuó:

—Yo creo que Usarced no se habrá olvidado...

—De nada me he olvidado —interrumpió el caballero— y recuerdo perfectamente el hecho a que usted se refiere; pero es  
160 usted un infame al disfrazar aquí la verdad, habiendo sido testigo de lo que realmente acaeció en ese día de oprobio y baldón para usted y su amigo el Conde de Peñalva. ¡Asesinar...! Quédese eso para quienes tuvieron la bajeza de disfrazarse en Veracruz, ponerse en acecho y acometer en medio de la oscuridad y soledad de  
165 un callejón a un hombre pacífico y desarmado.

—Señor, yo soy un hombre desvalido, agobiado de sufrimientos y miserias...

—Y válgale ello ¡por la Virgen de Alcobendas! para no recibir el condigno castigo de su ligereza e insolencia.

170 El desventurado capitán Hinestrosa se desató en un mar de lágrimas, y sus convulsivos sollozos podían percibirse desde alguna distancia, lo que tenía un tanto alarmado al Prepósito, que deseaba ocultar a todo trance la presencia de aquel hombre en la profesa de San Javier. Vuelto en sí de su arrebató el noble  
175 caballero, avergonzóse de su cólera contra un hombre impotente y sin fuerza.

---

146. y : Om. CyA, VA, EY, CL

158. *he olvidado* : ha olvidado F CyA

161. en : Om. EY, CL



Dispense usted, señor de Hinestrosa –murmuró algo cortado–, yo no soy capaz de ofender a un hombre débil y abatido. Concibo muy bien que usted ha podido equivocarse, con alguna apariencia de razón, en la especie que usted refiere; pero un caballero de honor debe rechazar cualquiera calumnia. 180

—No hablemos más de esto –terció el jesuita– y usted debe tranquilizarse, capitán Hinestrosa –y dirigiéndose al caballero, díjole por lo bajo, sin que el otro lo escuchase:

—Sería una imprudencia exasperar a este hombre, testigo que puede comprometernos. Preciso es no irritarlo y sacar de él toda la ventaja posible. Tenga presente a la desgraciada niña que se halla encerrada en el noviciado. 185

Y don Alonso lloró a su vez, al reflexionar que, sin embargo de su rectitud y entereza de conducta, si una vez se había empeñado en vías escabrosas y difíciles, en hechos tenebrosos y de moralidad bastante dudosa, era preciso resignarse a todas sus consecuencias. Conoció entonces cuán fácilmente podía ser abatido su noble orgullo, cuán débil era el cimiento de su antigua reputación y cuán graves las consecuencias que podrían resultar de un hecho sepultado, al parecer, en el olvido y el misterio, y que hoy venía a envolver a la infortunada huérfana que había adoptado por hija. Y, sobre todo, acabó de persuadirse de la necesidad de seguir puntualmente las sugerencias del jesuita, cualquiera que fuesen los motivos y fines de su conducta, supuesto que ya no le era dable apartarse de la pendiente en que comenzaba a ser arrastrado. El Prepósito, que parecía adivinar, punto por punto, cuanto en el ánimo del caballero ocurría, dejóle entregado a sí mismo y a sus tristes y sombrías reflexiones, sin aventurar una sola palabra más sobre la materia. Testigo impasible de aquella escena, no hacía más que contemplar alternativamente al 190 195 200 205

---

180. *usted refiere* : refiere usted VA

187. *la ventaja* : ventaja CL

190. *rectitud* : actitud EY, CL

192. *sus* : las EY, CL

195. *podrían* : podían CyA, VA, EY, CL

196. *y el* : o el CyA, VA, EY, CL

199. *cualquiera* : cualesquiera EY, CL

caballero y al capitán, esperando el fin de ella. Cuando ambos se hubieron serenado, reasumió así el interrumpido interrogatorio.

210 —Conviene ahora que usted nos explique francamente qué clase de conexiones tuvo el señor Deán con el difunto Conde de Peñalva.

—Yo sé que las tuvieron muy íntimas, y que algunos asuntos que en la corte se ofrecieron al buen señor Deán, fueron cuidadosamente recomendados por el conde, cuya familia gozó siempre de mucho influjo en el ánimo del soberano; pero esas conexiones se estrecharon más con motivo del suceso del judío.

—Veamos; aclare usted este suceso.

—Creo que Vuestra Reverencia debe saber, o sospechar por lo menos, que el conde se hallaba apasionado de doña María Altagracia de Gorozica, que al fin se desposó con don Felipe Álvarez de Monsreal. Este individuo era mortal enemigo del Gobernador, y yo tengo para mí que se asechaban los pasos mutuamente. Lo cierto es que, aun antes de que se verificase el matrimonio, ya el señor Deán había sugerido al conde la especie de que Álvarez era hijo de un judío. La noticia no cayó en saco roto, y el conde pensó sacar de ella la ventaja posible. Sus tentativas, sin embargo, fueron inútiles. Entonces fue cuando el señor Deán aconsejó al Gobernador que delatase en forma a su enemigo como judío y reo de no sé qué otros crímenes gravísimos. El conde vaciló algo, temiendo comprometerse demasiado en un negocio de esta naturaleza. El Comisario se lo facilitó de tal manera, que el otro hubo de acceder sobre el recíproco convenio de que se haría una división de los bienes del judío entre el juez y el denunciante.

235 El jesuita lanzó una expresiva mirada sobre don Alonso, como significándole que ya debía ver que sus juicios acerca del señor Deán no eran tan temerarios, como acaso se habría figurado al

---

208. *reasumió* : resumió EY, CL

218. *o* : y CyA, VA

230. *esta* : esa EY, CL

232. *una* : Om. EY, CL

236. *tan* : Om. EY, CL

236. *se* : lo *add.* CL

236. *al* : en un CL

principio. El buen caballero no hacía sino escuchar, atónito, aquella relación de diabólicas intrigas.

Hinestrosa prosiguió:

—El convenio se firmó entre ambas partes, y el conde guardó para sí un ejemplar. 240

—¿Ignora usted el paradero de ese documento? —preguntó el jesuita con una avidez casi febril.

—Yo sé que estaba encerrado, con otros varios papeles interesantes, en una secreta del escritorio que el conde tuvo siempre en su recámara. No sé del paradero de ese mueble; pero estoy seguro que, si no ha sido fracturado, allí debe encontrarse el documento de que me habla Vuestra Reverencia. 245

—¡Oh, providencial fortuna! —pensó para sí, extasiado, el jesuita. 250

—Me parece —dijo don Alonso— que Vuestra Reverencia remató para el colegio ese escritorio en la almoneda que se hizo de los bienes del conde.

—¡Puede ser! —dijo con afectada indiferencia el Prepósito—. Recuerdo, en efecto, haber comprado en esa almoneda casi todos los muebles del finado. Mañana mismo he de hacer la pesquisa, aunque me temo mucho que el tal escritorio, después de tanto tiempo, haya sido destruido. 255

Sin embargo, ese mueble se hallaba en la secretaría del colegio en muy buen estado y no es probable que el Prepósito lo ignorase. 260

—Y bien —prosiguió éste sin dar lugar a que el caballero se detuviese en el incidente ocurrido—, ¿qué resultó después de ese convenio?

—Que el conde formalizó, en efecto, la delación, y en consecuencia, don Felipe Álvarez de Monsreal fue preso y procesado por el Santo Oficio. Mas la partija de los bienes no llegó a verifi- 265

---

237. *sino escuchar* : más que escuchar CL

257. *el* : Om. EY, CL

260. *es* : era EY, CL

267. *partija* : partida CyA, VA, EY, CL

270 carse, pues el desventurado Conde de Peñalva fue asesinado en la mejor oportunidad para que el señor Deán se hallase redimido de su compromiso.

—¡Por la Virgen de Alcobendas, que el relato de este hombre me deja extático! —exclamó don Alonso escandalizado de escuchar tantos artificios.

275 Iba el socio a proseguir en sus indagaciones, cuando unos golpecitos en la puerta que daba al claustro hicieron sobresaltarse al jesuita.

—Visita tenemos y de persona grave —dijo al oído de don Alonso—. Visita de persona grave y a esta hora, el negocio debe ser de alguna consecuencia. Yo ruego a Usarced penetre en esta  
280 pieza —añadió indicando una puerta lateral.

Y dirigiéndose a Hinestrosa tomóle de la mano e introdújolo en un pasadizo inmediato, cuya puerta posterior se hallaba cerrada de firme. En medio minuto, hallóse enteramente solo en la  
285 escena y entonces se encaminó a abrir al lego que había dado la señal de alarma.

### CAPÍTULO XIII\*

Sin embargo de la rapidez y serenidad con que el Preósito había hecho sus últimas evoluciones, no estaba enteramente exento de temor y sobresalto. La señal hecha por el lego era verdaderamente alarmante, pues indicaba, en efecto, lo que el jesuita había dicho al oído del caballero cuando escuchó aquel signo inesperado. La hora, según los usos y costumbres de aquel tiempo, era realmente avanzada y extraordinaria; y lo de venir a tal hora una persona grave a llamar a la profesa solicitando una entrevista con el superior de ella, era un suceso tan poco común y desusado, que el Preósito no hacía memoria de que en el tiempo de su gobierno en la casa, que era bastante dilatado, hubiese ocurrido más de dos veces, y eso en ocasiones muy graves. Como, por otra parte, su conciencia no estaba muy tranquila con el paso que había dado aquella noche misma, haciendo, con mil precauciones, que Juan de Hinestrosa se escapase de su prisión, ya no le cupo duda alguna de que la visita anunciada tan misteriosamente tuviese algún enlace con aquel suceso. En esta inteligencia había hecho ya su composición de lugar, y cuando acudió a la puerta del claustro para abrir al que llamaba, estaba en guardia y muy sobre sí contra cualquiera sorpresa. Su previsión no fue en vano, porque apenas hubo cruzado dos o tres palabras con el lego, vio acercarse del fondo del claustro un corpulento personaje de hábito blanco y manto negro.

---

9. un : Om. EY, CL

---

\* EL REVERENDO PADRE DOMINICO

Era el padre dominico.

25 —*Jube domne benedicere* —dijo el religioso cruzando los brazos y haciendo una profunda inclinación de cabeza al jesuita.

—*Nos cum prole pia benedicat Virgo María* —repuso el Preósito al momento, extendiendo la mano al recién venido, introduciéndolo en el salón, cuyas puertas volvieron a cerrarse, y llevándolo al fondo, cerca de una mesa a cuyo alrededor había  
30 algunos taburetes.

El jesuita con una rápida ojeada se cercioró mejor del estado de las cosas, y conoció que podía hablar cómodamente a media voz, sin temor de ser escuchado por los dos individuos, encerrados en las piezas laterales. El dominico, a quien seguramente  
35 interesaba más el secreto de aquella entrevista, se apresuró a preguntar si realmente estaban solos en el sitio.

—Ya Vuestra Reverencia lo ve —respondió el Preósito—. No hay para qué abrigar temor alguno, y bien puede Vuestra Reverencia explicarme el objeto de la visita con que se sirve honrarme.

40 —El asunto, señor Preósito, es gravísimo.

—¡Qué! ¿Habrá vuelto a caer en demencia aquel desgraciado preso, por el cual tiene Vuestra Reverencia tanto interés?

—Peor que eso —repuso el dominico—. El preso se ha escapado de su encierro.

45 —¡Imposible! —exclamó el jesuita ostentando la más profunda indignación y sorpresa—. Si tal fuese, el padre Comisario estaría ya fuera de nuestras manos y poder.

—¡Ah! Esto es demasiado cierto, por desgracia; y en tan crítico momento, yo quiero oír la opinión de Vuestra Reverencia.

50 —Mas ¿cuándo ha podido escaparse ese hombre? Al medio día lo he visto muy tranquilo, y cuando salí de su calabozo quedó encerrado con dos llaves.

---

27. *extendiendo* : extendiéndole EY, CL

27. *venido* : e *add.* EY, CL

28. *y* : Om. CL

41. *desgraciado* : desventurado VA

—Sin embargo, en la noche de hoy se ha escapado y el carcelero no puede explicar el hecho. Está enteramente confundido.

—Y dígame Vuestra Reverencia —preguntó de nuevo el jesuita llevando las apariencias de su sorpresa hasta un término casi exagerado—, ¿a qué hora ha sabido Vuestra Reverencia la fuga de ese infeliz? 55

—Poco después de las ocho. Volví yo de la casa de gobierno a donde voy frecuentemente, pues según sabrá Vuestra Reverencia soy el confesor del señor Capitán General y el director... 60

—Sí, ya lo sé —interrumpió el Preósito temiendo que su interlocutor gastase un tiempo que a él le era muy precioso, en una reseña inútil de los fundamentos de su influjo en el ánimo del ilustre penitente—. Lo que importa ahora —prosiguió el jesuita— es que Vuestra Reverencia me refiera el suceso de la fuga de ese hombre que así ha venido a desconcertar nuestros medios de ataque contra el presuntuoso Comisario. 65

—Pues, como digo, al regresar de palacio con ánimo de recogerme en la habitación que tengo al lado mismo de la de Su Señoría Ilustrísima el Obispo, mi señor, creí conveniente dirigirme al calabozo del preso porque yo tenía no sé qué presentimiento, que me traía desazonado. Llamo al carcelero, ordénole que abra la prisión, verifícalo en efecto y nos encontramos sin nuestro hombre. La confusión nuestra apenas puede entenderse; en el momento mismo se pusieron en pie todos los dependientes. Se hizo un examen diligente de todos los pasadizos y patios, de todas las piezas adyacentes. Nada, ningún vestigio. 70

—Esto es incomprendible —murmuró el Preósito con aire meditabundo. 80

—Pues yo lo comprendo todo perfectamente —observó el dominico.

—A ver. Explíquese Vuestra Reverencia, por su vida, porque este suceso no puede sernos indiferente. No será extraño que

---

56. casi : Om. EY, CL

60. Vuestra Reverencia : que add. CL

- 85 trueque nuestros papeles, y que en vez de tener en nuestras  
manos al señor Deán, sea él ahora quien nos tenga a ambos en las  
suyas. Y si tal sucediese, no hay esperanza de misericordia.  
—Precisamente ha dado Vuestra Reverencia en la dificultad.  
—Veamos.
- 90 —El señor Deán ha sustraído de su calabozo al capitán Juan  
de Hinestrosa.  
—Mas me ocurre una objeción en contra de eso, reverendo  
padre; y es que si el señor Deán quería dar la libertad al capitán  
Hinestrosa, nadie podía evitárselo. Está en sus facultades hacerlo  
95 y no necesitaba de andarse en misterios para ello.  
—¡Jesús! —exclamó el dominico—. ¡Que eso diga Vuestra  
Reverencia sabiendo el inmenso interés que el padre Comisario  
tiene en la prisión de ese hombre! No, señor Prepósito, la liber-  
tad del capitán Hinestrosa no puede convenir en manera alguna  
100 al señor Deán. Tampoco ha podido, ni debido retenerlo en  
prisión por más tiempo, mucho menos sabiendo sus frecuentes  
entrevistas conmigo, y sospechando acaso las que yo he facilitado  
a Vuestra Reverencia. Además, don Tadeo de Quiñones, ese  
mochuelo que es el depositario de todas las flaquezas del buen  
105 señor Deán, ha estado inquieto y turbado estos últimos días. Su  
presencia en palacio ha sido más constante, y no parece sino que  
se había constituido en espía de todos mis pasos y acciones. Con  
el título de inspector de los presos, ha procurado tomarse más  
autoridad de la que le compete, y no hay duda que aquí ha  
110 obrado en connivencia con el señor Deán. No hay remedio, yo  
estoy en la firme persuasión de que el padre Comisario ha sus-  
traído al preso sin formalidad ninguna, y por miras personales y  
privadas.

---

85. *que* : Om. EY, CL

86. *sea él ahora quien* : sea él quien VA,  
sea él quien ahora CL

89. —*Veamos* : Om. VA

90-91. *Juan de Hinestrosa* : Juan Hines-  
trosa VA ; Hinestrosa CL

93. *la* : Om. CL

106. *más* : Om. CL



—Ya lo veo —observó el jesuita—, las reflexiones de Vuestra Reverencia no carecen de peso; mas ¿qué quiere Vuestra Reverencia que hagamos en semejante lance? 115

—En verdad, señor Prepósito, que lo ignoro, pues yo he creído de mi deber dar parte a Vuestra Reverencia del suceso, a fin de hallar un expediente pronto y eficaz para librarnos de la tempestad que nos amenaza. Cualquiera ventaja que logre el Comisario, ha de redundar en perjuicio nuestro. 120

El jesuita permaneció en silencio algunos segundos, en actitud meditabunda y sombría.

—¿No se ha dado parte al señor Deán de la ocurrencia? —preguntó después al dominico. 125

—No me ha parecido bien dar este paso sin consultarlo previamente con Vuestra Reverencia.

—Mal hecho —rezongó el Prepósito—, fácil hubiera sido coger entonces de sorpresa al señor Deán y acaso habríamos descubierto algo, mientras que ahora, después de haberse pasado un tiempo considerable, fácil es que haya adoptado algunas precauciones para ponerse en guardia. Apuesto a que tiene ya tan bien combinado su plan, que es imposible hacerlo abortar... 130

—Sin embargo —dijo el dominico, alarmado con la observación del jesuita—, preciso es hacer algo. No hemos de abandonar tan fácilmente la victoria sin luchar. Es cuestión de vida o de muerte. 135

—Bien, ya lo veo; pero ¿qué quiere Vuestra Reverencia que hagamos? Pregunto otra vez. En verdad que no lo sé —repuso el Prepósito, dejando que el pobre dominico, cuyo aire compungido parecía remedar, apurase todos sus recursos y viniese él solo, y como espontáneamente, a colocarse en el terreno en que quería verlo. 140

---

137. *de* : *Om. CL*

139. Pregunto : preguntó *EY, CL*

139. *vez* : el Prepósito *add. CL*

139-140. *repuso el Prepósito* : agregó el

Prepósito *EY*; agregó como

respondiéndose *CL*

—Pues yo —replicó el religioso— soy muy capaz de armar ahora  
145 mismo un escándalo y no permitir una fácil victoria al  
Comisario. No; ese hombre, en sus manos exclusivamente, va a  
ser para nosotros una fuente de calamidades.

—Yo no temo ninguna para mí —dijo a media voz el jesuita.

—Pues yo las temo para mí y para Vuestra Reverencia —replicó  
150 el dominico —alzando a tal punto la voz, que su interlocutor tuvo  
por conveniente hacerle, llevándose el índice de la mano derecha  
a la boca, un signo expresivo para que se moderase, indicándole  
con esto que tal vez sus palabras podían caer en el oído de algún  
importuno testigo.

155 —Veamos —dijo entonces el Preósito procurando moderar la  
vehemente excitación del otro—, veamos qué haría Vuestra  
Reverencia, y, si mereciese mi aprobación, yo se la daré de buena  
gana.

Entonces el dominico, apreciando en su justo y merecido valor  
160 el signo de silencio que el jesuita le había hecho, comenzó a expla-  
nar circunstanciadamente su plan de operaciones, pero en una voz  
tan remisa, que era de todo punto imposible percibir a dos pasos  
de distancia lo que así explicaba tan acaloradamente, según los  
multiplicados ademanes y visajes que hacía a cada palabra. El  
165 jesuita, que le escuchaba atentamente, mostraba en su fisonomía la  
impasibilidad más completa, sin que una sola contracción de sus  
músculos ni un solo movimiento diese señal alguna por donde  
pudiese inferirse lo que realmente pasaba en su ánimo en aquellos  
momentos. El discurso del dominico se había prolongado por más  
170 de un cuarto de hora, sin haber sido interrumpido ni una sola vez.  
Concluida su larga exposición, se quedó mirando de hito en hito  
al jesuita como esperando escuchar su dictamen; mas el Preósito  
inclinó al fin la cabeza sobre el pecho y se sumió en una cavilación

---

144-145. *ahora mismo* : hora mismo CyA

154. *importuno testigo* : testigo impor-  
tuno CL

160. *le* : Om. CL

161. *circunstanciadamente* : circunstan-  
cialmente CL

165. *le* : Om. EY, CL

172. *como* : Om. VA

profunda. Alzóla de nuevo, pasado algún tiempo, y tomando la mano del dominico y apretándola con fuerza, díjole con acento solemne. 175

—Merecía Vuestra Reverencia ser de los iniciados, por lo bien combinado de su plan. Apruébolo de buena gana y le ofrezco mi formal cooperación en el asunto. Las especies que Vuestra Reverencia me ha revelado, no eran para mí un misterio, antes bien las sabía en todos sus pormenores. El Deán es un delincuente y merece el castigo. Una cosa, sí, me ocurre que decir a Vuestra Reverencia, y es que tenga gran cuidado de no dar el golpe en vago y se vaya a malograr todo, porque en tal caso las ventajas que Vuestra Reverencia sueña como muy fáciles pueden convertirse en contra suya y poner las cosas en peor situación que antes. 180 185

—Así lo comprendo; pero ya he explicado a Vuestra Reverencia cuáles son mis recursos.

—Basta con ello. 190

—En tal caso...

—Puede Vuestra Reverencia proceder inmediatamente y sin dilación ninguna. Toda tardanza en el particular, no puede menos que aumentar las ventajas del Comisario y disminuir las de Vuestra Reverencia —dijo el Prepósito incorporándose para seguir el movimiento de la misma clase que el dominico acababa de hacer. 195

Despidiéronse ambos reverendos en la puerta que daba al claustro, en donde el Prepósito hizo profundas cortesías al dominico, encargando al lego que lo guiase con mucho cuidado, alumbrando bien con la linterna los escalones, a fin de evitar algún paso en falso. Cuando el rumor de los pasos hubo perdiéndose en el silencio y soledad de los corredores, encerróse de nuevo el jesuita en el salón y encaminose de prisa a establecer una franca 200

---

185.  *muy* :  *Om. VA*  
202.  *los* :  *Om. EY,CL*

202.  *hubo perdióse* : se hubo perdido  *CL*

205 corriente de aire en la pieza en que el respetable caballero había estado oculto y casi a punto de sofocarse. Luego que éste se hubo repuesto un tanto, le comunicó por lo bajo algunas circunstancias de la conferencia ocurrida con el dominico. El buen caballero no hacía sino repetir a menudo su favorita exclamación, 210 al verse precisado a tomar parte en aquellos manejos, por más que su carácter y conciencia lo repugnase; pero como todo esto se le presentaba como precisa y natural consecuencia de su conducta anterior en la época de la *Santa Hermandad*, tuvo que resignarse pacientemente y someterse a la dirección exclusiva del 215 jesuita.

Y como éste le indicó la necesidad de suspender el interrogatorio de Hinestrosa para proceder inmediatamente a ponerlo en toda seguridad, mientras pasaba la tormenta que iba a comenzar, creyó entonces oportuno retirarse, esperando nuevo aviso.

220 En efecto, partió al momento, acompañado hasta la puerta del mismo lego que había guiado al dominico.

En cuanto al capitán Hinestrosa, que esperaba haber ya tocado al fin de su cautiverio, no fue poca su sorpresa al recibir la intimación de marchar a un lejano y oculto calabozo de la profesa, 225 de donde es preciso que salgamos para acudir a presenciar otras escenas.

## CAPÍTULO XIV\*

Pero antes de relatarlas, preciso es volver al gabinete del Gobernador, a quien dejamos ansioso de leer el interesante manuscrito que le había entregado el reverendo padre dominico.

En efecto, apenas hubo partido el confesor, cuando el buen maestre notificó a Juan de Herrada procediese *incontinenti* a cerrar puertas y celosías, y a echarse en su piel de tigre, puesta la espada bajo la almohada, para estar ojo alerta mientras se entregaba a la lectura del cartapacio, en donde esperaba hallar algunas particularidades relativas, no sólo al descubrimiento del tesoro del Conde de Peñalva, sí que también al misterioso asesinato de aquel caballero. Así pues, ya que todo estaba arreglado, ya que los flancos y retaguardia quedaban completamente cubiertos para precaver que las fortificaciones fuesen tomadas de revés, mientras que las cortinas del frente se hallaban vigiladas por el leal veterano, acercóse Su Señoría a la mesa en que ardía la lámpara, debilitó un tanto la luz con la interposición de un velón, arrellanóse en una butaca, calóse las gafas, sostenidas en la extremidad más saliente de su larga nariz, no por ninguna varilla o abrazadera, sino por la reacción elástica del fino y templado acero en que se hallaban engarzadas, desarrolló el legajo delante de sí y haciendo gravemente la señal de la cruz y lanzando una mirada oblicua sobre el sitio ominoso en que había sido muerto el Conde de

5  
10  
15  
20

---

5. *incontinenti* : *Om. EY*; en el acto *CL*

---

\* LA CONFESIÓN DE HINESTROSA

Peñalva, y otra más fija sobre el amigo Juan de Herrada, procedió a leer el manuscrito, cuyo contenido era el siguiente:

25 Yo, Juan de Hiestrosa, natural de San Lúcar de Barrameda,<sup>1</sup> en Andalucía,  
piloto de travesía, soltero, de edad de cuarenta y ocho años, preso en las  
cárceles del Santo Oficio de Mérida, habiendo recobrado, por la miseri-  
cordia de Dios, el juicio que en castigo de mis culpas y pecados había per-  
dido, en perpetua memoria del caso, hago la presente declaración para lo  
30 que pueda convenir al mejor servicio de ambas Majestades, divina y  
humana, con formal protesta de que sólo pretendo decir la verdad, buscar  
el amparo y protección de quien pueda otorgar esto en favor de una desva-  
lida criatura y sin que sea mi intención dañar a persona alguna. Amén,  
Jesús, María y José.

35 Yo era vecino de la villa de Campeche, a donde fui, siendo muy niño,  
amparado de un tío materno, rico comerciante que murió, dejándome un  
pequeño legado, con que se atendió mi pobre educación. Me dediqué al  
oficio de navegante y desde muy temprano logré ser examinado en Cádiz  
y aceptado en el cuerpo de los pilotos. Mi conducta era buena, hasta que  
40 una desgraciada pasión amorosa comenzó a extraviarme del buen sendero.  
Yo seduje a una pobre doncella, de familia honradísima, aunque desvalida;  
pero procuré ocultar al público de la villa aquel suceso, esperando que  
pasaría sin que persona alguna lo comprendiese. La miserable víctima no  
tenía protección de nadie; sus padres se habían dirigido a la provincia de  
45 Tabasco para no presenciar la desgracia y el baldón de su hija, a quien yo  
había hecho madre de dos niños, engañándola siempre con la falaz  
promesa de aceptarla por mi legítima esposa. Desde que me vi empeñado  
en este mal camino, sentí que mi corazón comenzaba a endurecerse, que  
mis pasiones se desenfrenaban, que perdía el temor de Dios, que el respeto  
50 a la sociedad se volvía para mí una irrisión y que mi conciencia dejaba de  
ser molestada por estímulos que antes me tuvieron a raya. Entonces  
comencé a ser artificioso, vano, presuntuoso... y, por último, malvado.

Servía yo en clase de capitán y piloto en las embarcaciones de un rico  
comerciante de la Villa, muy conocido por la rigidez de su conducta, por  
55 sus pretensiones de hidalguía y por la aspereza de sus maneras. Llamábase  
don Juan de Zubiaur. Conociendo yo su genio, carácter y tendencias,

---

25. *Barrameda* : Barmeda VA

37. *atendió* : a *add.* CL

46. *con la falaz* : con la falsa *CyA, VA, EY,*

CL

---

<sup>1</sup> *San Lúcar de Barrameda*: Ciudad en la provincia de Cádiz, en la desembocadura del río Guadalquivir. Su puerto se llama Bonanza.

procuré siempre contemporizar con aquel hombre intratable y llegué a ser su favorito. Las expediciones más delicadas de la casa me eran confiadas y en todas las plazas mercantiles, como Cádiz, Habana y Veracruz, en que yo me presentaba, tenía a mi disposición los fondos de don Juan para cualquier empresa de comercio. 60

Don Juan de Zubiaur tenía una cuñada, que vivía en casa de su puntilloso cuñado, después de la muerte de su padre. Era esa señorita bella, buena y virtuosa. Además, era la heredera de una fortuna brillante que había tentado la codicia de muchos jóvenes de la villa, principalmente de los recién llegados de la madre patria, que venían a las Indias en busca de mejor fortuna. Aunque la avaricia no era el flanco de don Juan, sin embargo las repulsas que esa señorita hizo de los mejores partidos que podían presentársele, engendró en muchos ánimos la sospecha de que el tal caballero pretendía, por medios indirectos, apropiarse la fortuna de su cuñada. Mas la verdad del caso era notoria para mí. Don Juan quería casar a la señorita con un polizón,<sup>2</sup> paisano y pariente suyo, a fin de que esos cuantiosos bienes no saliesen de la familia. La dama resistía aquel arreglo. Valíme entonces de la situación en que se hallaban los espíritus, supe insinuarle mañosamente, y al fin la señorita se decidió en favor mío. Desde ese momento comprendí que aquella desgraciada a quien yo había sacrificado, era un poderoso obstáculo para la realización de mis proyectos. Me hice cruel, feroz y brutal para con ella y para con los inocentes frutos de nuestras conexiones ilegítimas... 65 70 75

Durante uno de mis viajes a Cádiz, el primero que emprendí después de haber declarado mis pretensiones a la cuñada de don Juan de Zubiaur, la dama hizo saber en el seno de su familia la resolución que había adoptado de otorgarme su mano y su fortuna. La noticia fue mal recibida por don Juan, que se desató, según pude comprender después, en mil denuestos y palabras oprobiosas contra mí, jurando que un enlace tan desigual no se efectuaría. Como la dama era de carácter firme y decidido, la oposición de don Juan en nada habría podido perjudicarme si no hubiese apelado éste a otros medios, menos dignos aunque más eficaces. Cuando regresé a Campeche de mi expedición, disimuló profundamente su rencor y mala voluntad. Su plan no estaba entonces bien formado, y necesitaba digerirlo mejor. Apenas pude lograr una entrevista brevísima con mi prometida. Tuve que dirigirme de prisa a otra expedición a Veracruz, habiendo recibido la seguridad de que a 80 85 90

---

59. *Habana* : La Habana *CL*

61. *de comercio* : *Om. VA*

67. *flanco* : flaco *EY, CL*

69. *el* : *Om. VA, CL*

85. *de carácter* : de un carácter *CyA, VA, EY, CL*

---

<sup>2</sup> *polizón*: “El sujeto ocioso y sin destino, que anda de corrillo en corrillo.” (*DA*).

- mi regreso se realizaría mi matrimonio. Esos momentos eran apremiados y fatales. Mi enemigo supo aprovecharse de ellos de la manera más completa.
- 95 En efecto, durante esta breve ausencia vino a noticia suya mi vedada conexión con la madre de mis hijos. Desde entonces me creyó en sus manos sin recurso. Así fue realmente, porque manejó el asunto con tanta habilidad y reserva que, sin conocerlo ni sospecharlo su cuñada, él mismo la puso en contacto con aquella desgraciada, que le reveló sus flaquezas y mis crímenes. Dado este paso, ya mi enlace era de todo punto imposible,
- 100 porque jamás habría consentido en él la orgullosa dama. Mas tampoco mi víctima habría osado dar aquel paso; tan humilde así era la infeliz, si no se le hubiese sugerido. Mi oculto enemigo había triunfado.
- Y ese triunfo se consumó a mi vuelta de Veracruz. Habiendo obtenido una nueva entrevista de la señorita que debía otorgarme su mano, sólo
- 105 recibí una burla cruel en presencia de la otra, que había sido citada expresamente para ser testigo de mi derrota. Desde aquel instante juré un odio eterno a don Juan de Zubiaur y olvidé a mis pobres hijos. Ni de ellos ni de la madre he vuelto a saber cosa alguna. La cuñada de don Juan se encerró en un convento, en donde dicen que profesó.
- 110 Una ráfaga de viento hizo crujir la celosía de la ventana que daba a la calle, y ese ligero incidente interrumpió la lectura del maestro, que se apresuró a gritar a su compañero:
- ¡Cómo! ¿Estás durmiendo, camarada?
- No tal —repuso el veterano a quien, en efecto, comenzaba a
- 115 arrullar Morfeo—, sólo estaba yo un poco embelesado...
- Pues ¡...! un centinela no debe ni embelesarse en su puesto. Cuenta con ello.
- Es que, mi maestro, como no haya peligro ninguno y...
- ¿Qué sabes tú de peligros, ni cuáles y de qué clase pueden
- 120 ser los que se presenten?
- ¡Eh! No haga Vuestra Señoría caso ninguno de los cuentos del bendito fraile.

---

92. *apremiados* : apremiantes *CyA, VA*  
 92-93. *Esos momentos eran apremiados y fatales* : *Om.EY, CL*  
 93. *de ellos* : de ello *EY, CL*

103. *obtenido* : tenido *EY, CL*  
 116. *¡...!* : ¡por vida de... ! *CL*  
 119. *peligros* : peligro *EY, CL*



—¡Silencio y alerta! —dijo el Gobernador, echando siempre algunas furtivas miradas sobre la consabida cama de colgaduras.

Juan de Herrada, sin replicar, volvió a dejarse caer lentamente sobre la piel que le servía de lecho y en la cual se había medio incorporado al escuchar el apóstrofe del maestre, mientras que éste continuó su interrumpida lectura. 125

Para el mejor éxito de mi venganza necesitaba yo disimular el odio que abrigaba mi ánimo enconado. A duras penas logré mi objeto, pues la sola presencia de aquel hombre enardecía mi espíritu a tal punto, que sentía impulsos de arrojarme sobre él y coserlo a puñaladas, aunque en el momento mismo se me hubiese enviado a un patíbulo. 130

—Sin embargo —dijo para sí el Gobernador al leer este pasaje—, si el tal Hinestrosa tuvo jamás un retrahente<sup>3</sup> para no llevar al cabo lo que le dictaban esos impulsos, fue seguramente el miedo de la horca. ¡Miren al hombre ¡...! pretendiendo comulgarnos con ruedas de molino! 135

El maestre prosiguió leyendo:

Y tan profundo había sido el disimulo, que don Juan de Zubiaur, figurándose que yo no había comprendido sus intrigas ni sospechado su maligna intervención en mi ruptura con su rica cuñada, continuó dispensándome toda su confianza y aprovechándose de mi destreza y habilidad, pésame el decirlo, para hacer muy buenos negocios mercantiles. 140

—Contrabandos, tal vez —pensó el Gobernador sin interrumpir su lectura. 145

---

135. *retrahente* : retraente *EY, CL*

135. *al cabo* : a cabo *VA, EY, CL*

136. *esos* : sus *EY, CL*

136. *de* : a *VA*

137. *¡...!* : ¡Por vida de...! *CL*

137. *comulgarnos* : hacernos comulgar  
*EY, CL*

---

<sup>3</sup> *retrahente*: Participio presente de retrahere: “Vale también apartar o disuadir de algún intento.” (*DA*).

A muy poco tiempo después, los regidores de Mérida, Campeche y Valladolid, que no han tenido más ocupación seria que andarse en pugnas y competencias con los gobernadores de la provincia...

150 El maestro volvió aquí a interrumpirse, haciendo un ruidoso esfuerzo para toser, como si hubiese tomado un resfriado, seguramente con el objeto de mantener viva la vigilancia del veterano. Éste, que comenzaba otra vez a dormitarse, hizo un rápido movimiento giratorio sobre sí mismo, y dándose por entendido de aquel modo indirecto de pasarle la palabra, exclamó con un

155 de aquel modo indirecto de pasarle la palabra, exclamó con un tono soporoso:

—¡Centinela, alerta!

Y entonces, más tranquilo, prosiguió leyendo el Gobernador:

... gobernadores de la provincia, maquinaron la intriga de enviar a México a don Felipe Álvarez de Monsreal, a fin de evitar, si era posible, la venida del señor Conde de Peñalva, a quien el virrey, en uso de autoridad regia especialmente delegada para el caso, acababa de nombrar Gobernador y Capitán General de la provincia. Por de contado que don Juan de Zubiaur, alma de todo aquel enredo, se encargó de facilitar la marcha del comisionado y suministrar los fondos y recomendaciones eficaces para el mejor resultado de la comisión. La embarcación que yo mandaba, como la de más confianza, fue la destinada para conducir a Veracruz al don Felipe Álvarez, y por más que don Juan se hubiese empeñado en ocultarme el secreto, a poca diligencia comprendí lo que había realmente. El insinuárselo con maña y destreza a don Felipe, bastó para que éste me revelase gran parte, la más principal, de sus instrucciones, de las que acabé de cerciorarme usando del indigno medio de registrar una noche sus papeles. Apodéreme con disimulo del más interesante, sin que don Felipe llegase a entenderlo, y de esa suerte creí asegurada mi venganza.

160

165

170

175 En efecto, en el momento mismo que llegamos a Veracruz, supimos que ya estaba allí el señor Conde de Peñalva en marcha para esta provincia. Entonces creí llegada la ocasión de comenzar mi venganza. Pedí una entrevista con el conde, que me fue otorgada al instante. En ella le revelé cuanto yo sabía y puse en sus manos la prueba. Irritóse hasta el furor al saber las maquinaciones de los cabildos de la provincia, y juró que comenzaría sus castigos haciendo morir al comisionado; y así lo intentó desde luego.

180

---

153. *dormitarse* : dormirar *CL*

167. *al* : a *EY, CL*

171. *de cerciorarme* : por cerciorarme *CL*

181. *comisionado* : comisario *CL*

Armáronse una noche él y dos personas más de su comitiva y, guiados por mí para no errar el golpe, cayeron a estocadas y puñaladas sobre el indenfeso don Felipe.

En el instante en que llegaba el Gobernador a este punto de su lectura y lanzaba uno de sus frecuentes ¡...! contra la infamia y villanía de aquellos asesinos, escuchóse una especie de explosión aguda, verificada al parecer en el gabinete próximo al retrete que daba a la huerta. El maestro, tirando a un lado el manuscrito, se arrojó rápidamente sobre su lanza y pistolas, hizo a Juan de Herrada, que también se había puesto en pie en el acto, armarse de su espada en la derecha, tomando la lámpara en la izquierda, y de esta suerte penetraron ambos en el gabinete. 185

Inmediatamente se descubrió la causa de aquel estrépito. Juan de Herrada, al cubrir todos los puntos accesibles de la pieza, se había olvidado de uno muy importante, y era la gatera practicada en la puertecilla que daba sobre la huerta. Por ella había penetrado un enorme gato negro con pintas blancas, según pudo descubrirse en el momento en que hacía su retirada, y subiéndose a una mesa en que había varias piezas de loza y vidrio, sobre una de las cuales el reposero dejó un trozo de *enchilado* de la tierra, volcó el dicho animal unos cuantos platos y limetas,<sup>4</sup> con lo que produjo el estallido que puso en alarma a los habitantes de la pieza inmediata. 190

Tranquilizado el maestro con el descubrimiento, mandó cubrir la gatera, y volvió gravemente a continuar su lectura, no sin haber prevenido a su ayudante que se mantuviese en vela. 200

---

186. ¡...!: ¡por vida de...! CL  
189. huerta : puerta EY, CL

192. en la izquierda : con la izquierda EY,  
CL

---

<sup>4</sup> *limetas*: Limeta. "Cierta vasija de vidrio a modo de redoma, que sirve para poner en ella vino u otro liquor." (DA).



## CAPÍTULO XV\*

Desde el momento mismo en que me vi asociado al Conde de Peñalva para la ejecución de aquel crimen fue preciso renunciar a todo sentimiento noble y generoso y seguir de frente en la funesta carrera en que acababa de lanzarme. Por la vehemencia de mi lenguaje y la aspereza de mis resentimientos, conoció el conde todas las ventajas que podría sacar de mí, durante su gobierno, en una provincia en que sólo pensaba hacer su negocio, sin detenerse en ningún medio. Hízome tales y tan lisonjeras proposiciones, que no pude menos de aceptarlas, toda vez que esto me colocaba en ventajosa situación para satisfacer mi venganza. Pensaba, de día y de noche, en el feliz momento de hacer ver a don Juan de Zubiaur que, a pesar de sus riquezas y decidido influjo que ellas le daban, no sólo en Campeche sino en la provincia toda, podría, en fin, hallarse con un enemigo temible y a quien no podían imponer ya su altanería y fiereza. Estos sentimientos satánicos acabaron de precipitarme, y por desgracia mía sólo me prepararon una nueva y más ruda lección. 5 10 15

El buque de la casa de don Juan de Zubiaur, que estaba a mis órdenes, fue puesto a las del conde, con lo cual pensaba yo mortificar más a su dueño. Recibí, pues, a bordo al conde y su comitiva y emprendimos el viaje de Veracruz a Campeche. Durante él estrechamos más nuestras relaciones, combinando mil extravagantes proyectos para humillar a don Juan, abatir la soberbia de los hidalgos de la tierra y extraer de ésta todo el jugo posible. Los cálculos y combinaciones del conde me parecían de una inventiva tan superior, que ya no dudé un momento de su fácil ejecución. Sin embargo, desde el primer momento comenzaron las dificultades de la empresa. 20 25

Cuando arribamos a Campeche, el conde se anunció con altanería. Tal vez los capitulares de la villa habrían sucumbido a las pretensiones del man-

---

8. *menos de* : menos que *EY, CL*

14. *sólo me* : *Om. EY, CL*

18. *y* : a add. *EY, CL*

23. *de* : en *CL*

---

\* ODIO Y MALQUERENCIA

30 darín, si no hubiese estado presente don Juan, dispuesto siempre a recoger  
el guante, sobre todo cuando se trataba de habérselas con un Gobernador  
de la provincia. Es notorio en toda ella lo que entonces ocurrió. En la  
pequeña refriega que tuvimos en la puerta de San Román nuestra derrota  
fue completa y don Juan de Zubiaur obtuvo un doble triunfo; después  
de haberme cubierto de ultrajes y destrozado la partida de mi mando, recibí  
35 de su mano, en el calor de la refriega, una senda cuchillada en la cabeza y  
mejilla, de cuya resulta perdí un ojo; he quedado desfigurado y sujeto pe-  
riódicamente a dolores agudísimos. Tal fue el primer fruto que recogí de  
mis proyectos de venganza, de aquellos sueños deliciosos a que me había  
entregado tan prematuramente.

40 Mi furor subió a tal grado con este funesto desengaño que todos me  
tomaron por loco en el momento, escuchando las blasfemias y  
maldiciones que lanzaba. Apenas recuerdo lo que ocurrió en aquellos  
momentos, pues la fiebre producida por la herida me enajenó enteramente  
y tuve que someterme a una larga y dolorosa curación. Después  
45 supe la especie de capitulación celebrada, la flaqueza del conde cuando  
fue aprehendido en el puerto por un pirata, su recepción en casa de don  
Juan, el abuso que hizo aquél de su hospitalidad y todos los demás inci-  
dentes que fueron harto públicos en la provincia y se hicieron al escán-  
dalo de ella. Yo vine a reunirme con el conde, algunos días después de su  
50 entrada en la capital, más irritado que nunca y dispuesto a cometer todo  
linaje de atentados para satisfacer mis resentimientos. Pero el conde más  
pensaba en mí para llevar al cabo sus especulaciones mercantiles, que  
para favorecer mis exageradas ideas. Sin embargo, como aun en eso  
mismo podía yo hallar la ocasión que buscaba, entreguéme enteramente  
55 a la voluntad del conde, y desde entonces pude considerarme como su  
socio más íntimo.

—¡Oh, qué par de pícaros! —murmuró aquí el maestre, dirigiendo  
al soslayo una mirada a la cama de colgaduras y otra a su leal  
*adlátere*, que dormía ya como un lirón. Sin embargo del disgusto  
que esta última circunstancia le produjo, continuó leyendo la  
60 confesión del tuerto Hinestrosa:

Las demasías y abusos del conde durante su gobierno han sido también de  
pública notoriedad en la provincia, y al extender esta declaración, que con  
tanta instancia se me ha demandado, no es mi ánimo acumular cargos y

---

36. *Tal fue* : Tal vez fue EY, CL  
43-44. *Después supe* : que *add.* VA

51. *al cabo* : a cabo VA, EY, CL  
57. *al soslayo* : de soslayo EY, CL

acusaciones contra un hombre que ha muerto de la manera misteriosa que todos han visto, y que a esta hora habrá ya dado una estrecha cuenta de su vida ante aquel terrible tribunal, del cual no hay apelación ninguna... No; pero yo debo acusarme aquí de haber sido su cómplice en todos sus atentados y violencias, de haber hecho el contrabando en nombre mío y a su provecho; de haber seducido a los indios de esta tierra con mentidas promesas de protección, para aprovecharnos de su servicio; de haber mantenido casas públicas de juegos prohibidos para atraer a ellas a los jóvenes incautos hijos de familias ricas, con el fin de despojarlos de su dinero; de haber traficado con los intereses de la Corona monopolizando los granos de primera necesidad, cuando la hambre espantosa que ha afligido a esta provincia... Lo repetiré una vez por todas: he sido cómplice de todos los crímenes y atentados del conde. 65

—¡Ah, ah —exclamó el maestro—, no hay duda que a este hombre se lo han llevado todos los diablos!

En aquel instante mismo lanzó casualmente un ronquido espantoso Juan de Herrada. El maestro se estremeció hasta la médula de los huesos, erizósele el cabello, brotó de su frente un sudor helado, sintió una torpeza inexplicable en todo su cuerpo y a duras penas pudo, desprendiéndose las gafas, lanzar un grito ahogado, llamando al soldado por su nombre. 70

—¡Qué hay, mi maestro! —repuso el veterano, plantándose de un salto junto a la silla del Gobernador—. ¡Qué hay! 85

—¡Jesús, mil veces Jesús! —murmuró éste enjugándose la frente, ya muy repuesto del terror que le había acometido—. ¿Es posible, amigo mío, que no hagas caso alguno de lo que te mando? *¿Non potuisti*,<sup>1</sup> como dice el misal, *unan horam vigilare mecum*?<sup>2</sup> 90

---

64. *manera* : más *add. EY, CL*

65. *ya* : *Om. EY, CL*

69-70. *de haber seducido a los indios de esta tierra con mentidas promesas de protección, para aprovecharnos de su servicio* : *Om. VA*

75. *repetiré* : de *add. EY, CL*

86. *¡Qué hay!* : *¡Qué tal! EY, CL*

---

<sup>1</sup> *Non potuisti* : No pudiste

<sup>2</sup> *unam horam vigilare mecum*: vigilar conmigo una hora.

—Que me ahorquen —respondió el soldado— si jamás he entendido ni una palabra de la misa, ni del oficio divino, pero si, como me lo barrunto, eso quiere decir que yo estaba durmiendo, permítame Vuestra Señoría manifestarle que en eso ha de haber alguna  
95 equivocación, porque jamás he estado en mi vida más despabilado que esta noche en que le veo tan inquieto, sin fundamento alguno.

—¡Eh, quita allá! —replicó el Gobernador con un gesto de impaciencia—. ¡Decirme ¡...! que estás despierto, cuando has lanzado un horrible ronquido, distrayéndome de esta lectura interesante!

100 —Seguramente tiene Vuestra Señoría sobrada razón, cuando así lo dice; pero en verdad que es muy extraño que Vuestra Señoría me haya oído roncar, y yo no, cuando por la mayor proximidad a mi mismo, era más fácil lo contrario.

105 —¡Fuera de aquí, belitre!<sup>3</sup> —gritó furioso el maestre al escuchar un sofisma semejante—. Fuera de aquí ¡...! y vete a dormir al cuerpo de guardia.

Juan de Herrada hizo una profunda inclinación de cabeza y se colocó, impasible, detrás de la butaca del Gobernador a esperar que se disipase la borrasca. El maestre, fingiendo creer que sus  
110 órdenes estaban ya cumplidas, murmuró:

—Mejor estará allí entre sus iguales; así podré leer más tranquilamente.

Y acomodándose de nuevo las gafas, prosiguió leyendo la confesión de Hinestrosa.

115 Vendré ahora a explicarme sobre mi situación actual y los motivos de ella, y antes de todo debo decir que la conducta del señor Comisario para conmigo es de todo punto injusta, toda vez que no se me está juzgando por

---

94. *ha de haber* : debe haber *EY, CL*

98. *¡...!* : ¡por vida de...! *CL*

101. *muy extraño* : muy raro *CL*

105. *¡...!* : ¡por vida de...! *CL*

117. *se* : *Om. EY, CL*

---

<sup>3</sup> *belitre*: “Pícaro, ruin, de poco o ningún valor y estimación, y de viles proceder.” (DA).



ninguno de los delitos y crímenes cometidos en la época del conde. Como yo tengo algunos motivos particulares para presumir que las cosas han venido a este término porque el señor Deán tiene los suyos para temer mi importuna presencia, creo de mi deber explicarme con franqueza al dirigirme al venerable religioso que se ha compadecido de mí prodigándome tantos y tan repetidos consuelos y de quien espero la libertad. Me explicaré.

En más de un caso grave que ocurrió durante la administración del conde, el señor Deán fue consultado y su dictamen seguido con puntualidad. El conde y el Comisario habían simpatizado desde el principio, porque este buen eclesiástico era acérrimo adversario del Cabildo de la ciudad, y aun de todos los hidalgos de la tierra, porque en cierto litigio que tuvo con aquél, con ocasión de ciertos puntos de etiqueta, el señor Deán quedó completamente vencido y humillado. Sus preocupaciones lo cegaron y halló con facilidad un poderoso aliado en el conde, que venía a la provincia espada en mano y resuelto a dominar y enriquecerse sin consideración alguna.

—¡Santa María, qué gentes! —murmuró el buen Gobernador, atisbando de paso si Juan de Herrada conservaba su sitio detrás de la butaca. Luego continuó:

Don Felipe Álvarez de Monsreal no había muerto en Veracruz como habíamos llegado a pensar, e inopinadamente se nos presentó en Mérida. El conde no era en verdad de ánimo apocado; pero este suceso le causó una extraña sorpresa, acompañada de cierta especie de invencible terror. La presencia de ese hombre era a un tiempo una acusación viva, una pena y un tormento para el conde. Y para que esta posición fuese más grave y delicada, el conde llegó a saber, a la vez, que don Felipe pretendía contraer matrimonio con una dama a quien él mismo había presentado sus criminales obsequios, que desde luego fueron rechazados enérgicamente con la intervención del pundonoroso padre de la dama. Así pues, la envidia, el temor y los celos obraron inmediatamente sobre el ánimo del conde, y abatiéndose hasta una acción más villana todavía que el intentado asesinato de Álvarez, osó dirigir a éste un sucio anónimo contra la virtud de aquella joven dama, que era acusada calumniosamente de mantener relaciones ilícitas con el mismo que forjaba el anónimo, sin curarse de la facilidad con que podría ser descubierto el fraude. Y para que las consecuencias de este atentado viniesen más pronto a refluir contra su autor, debe saberse que Álvarez había recogido un puñal del conde, con la cifra y armas de éste,

---

127. *acérrimo adversario* : adversario  
acérrimo VA

146. *dama* : joven EY, CL  
154. *un* : el EY, CL

155 que se escapó de las manos de su dueño en aquella memorable noche en que acometimos a ese hombre en Veracruz. Un caballero noble de la ciudad había mostrado al conde en una ocasión pública aquel puñal, y el conde no podía tener duda ninguna de la ocasión en que ese temible testigo había caído en manos de sus numerosos enemigos.

160 El maestre quedó algunos momentos pensativo, como recordando ciertas particularidades que hubiese oído referir acerca del asesinato del Conde de Peñalva. Entretanto atizó la lámpara, lanzó furtivamente una nueva mirada a su *adlátere*, sin dignarse dirigirle la palabra a fin de no dar por apercibida su presencia en  
165 aquel sitio, después que se le había intimado que marchase al cuerpo de guardia, y en seguida continuó Su Señoría leyendo el manuscrito:

170 La consecuencia inmediata de la remisión del anónimo fue que don Felipe Álvarez se presentase en palacio en unión del caballero depositario del puñal, pidiendo una entrevista urgente con el conde. Hallábame a la sazón en compañía de éste, cuando ambos individuos fueron introducidos. La escena que sobrevino fue violentísima; y recuerdo que fue entonces cuando experimenté, por primera vez, esa especie de desarreglo nervioso que después ha venido a terminar en demencia e insensatez, según pude entender. Seguramente don Felipe no había llevado otra idea que la de pedir satisfacción al conde; mas yo me figuré que aquella había sido una verdadera tentativa de asesinato, y desde entonces comencé a experimentar algunos vagos terrores. Por lo que respecta al conde, en vez de retraerse de proseguir aquel sendero, se empeñó más y más en él. Su furor no conoció ya más límites, cuando supo que el matrimonio de Álvarez estaba a punto de verificarse. Entonces fue cuando hizo venir al padre Comisario para hablarle de aquel asunto, pidiéndole su intervención para evitar el matrimonio proyectado.

185 El Deán escuchó atentamente las revelaciones del conde y sus proyectos, aparentando la mayor circunspección y cordura. Reprobó los arrebatos del conde, su temeridad en haber perturbado la paz de aquella familia, su imprudencia en concitarse enemigos tan poderosos y su frenesí en buscarse otros nuevos. Mas descendiendo a las particularidades del caso, dijo al conde, después de infinitos ambages y circunlocuciones,

---

165. *después* : de *add.* EY, CL

165. *se* : *Om.* EY, CL

179. *aquel sendero* : aquel mal sendero

VA, en aquel sendero EY, CL

179. *más* : *Om.* EY, CL

que nada había más fácil que impedir el matrimonio de don Felipe Álvarez de Monsreal, toda vez que en semejante proyecto no se llevase una idea enteramente mundana. “—Yo adoptaré las ideas y sentimientos que a usted plazcan, señor Deán —interrumpió el conde—. Lo que yo quiero es que no se verifique ese matrimonio.” “—Pues bien —repuso el Comisario—, ya se lo he dicho a usted, nada hay más fácil.” “—Veámoslo” —dijo el conde—; y entonces el Deán hizo el misterioso relato de la historia de un hombre muy bien quisto en la provincia y que, por delaciones recibidas, el Santo Oficio de Mérida lo había hecho introducir en sus cárceles y sometídoalo a un juicio por judío y sufrido por ello los más crueles tormentos. “—Comprendo —volvió a interrumpir el conde—, ese hombre fue el padre de don Felipe Álvarez de Monsreal, y de aquí la indicación que otra vez me ha hecho usted de que éste es un perro judío.” “—Ciertamente —repuso el Deán—, y ya usted ve que el descendiente de un perro judío no debe contraer matrimonio con la hija de un cristiano viejo.” “—¿Y puede usted, en caso necesario, facilitarme los datos que se necesitan para probar eso? —preguntó el conde, arrebatado de entusiasmo, creyendo haber hallado, en fin, el medio positivo de vengarse de la dama y de ofrecer a Álvarez un nuevo ultraje—.” “—Sí tal —respondió el Deán—, y los documentos son de tal carácter que nadie podrá desvirtuarlos.” “—¿Y qué es lo que debemos hacer? —preguntó el conde nuevamente—.” “—La cosa más sencilla del mundo; en el momento de procederse a la celebración del matrimonio, y cuando todos los testigos y convidados se hallen presentes, dirija usted (con su firma o sin ella, que esto no importa) un billete al cura, que se le ha de entregar en el momento de comenzar la ceremonia; delate usted en él a don Felipe Álvarez de Monsreal como judío, y cuente usted con que la boda será positivamente interrumpida sin más trámite ni explicación. Si después fuese preciso apelar a un juicio contradictorio, no tenga usted cuidado; yo le sacaré en hombros, y las pruebas contra el linaje de ese hombre serán tales y de tal carácter, que ninguno osará rechazarlas.” El conde siguió al pie de la letra las instrucciones del Comisario; pero la delación no surtió el efecto propuesto. Los interesados en el asunto se dieron tales trazas que el matrimonio hubo de verificarse, a pesar de las tenebrosas intrigas que se habían preparado para impedirlo.

—¿Estás seguro, amigo Herrada, de hallarte en vela? —preguntó el maestro al llegar a este pasaje del manuscrito, y afectando haberse

197. *muy bien quisto* : muy bien visto EY, CL

198. *sus* : las CL

210. *hacer* : de hacer EY, CL

223. *trazas* : mañas EY, CL

olvidado de la intimación que hizo al viejo soldado de alejarse de allí.

230 —Yo lo creo —respondió el veterano erguiendo la cabeza, que ya se le iba de un lado y otro.

—Te permito —dijo con acento de bondadosa deferencia el maestro— que sorbas una copa de aquel vino añejo que está en el fondo del escaparate; pero ¡alerta, eh!

235 —Sí, mi maestro, sí; no haya cuidado de mi vigilancia.  
Mientras el soldado apuraba la copa ofrecida para mantenerlo despierto, el Gobernador volvía a su lectura.

---

229. *Yo* : Ya VA, EY, CL

229. *erguiendo* : irguiendo EY, CL

230. *de un lado y otro* : de un lado a otro

CL

## CAPÍTULO XVI\*

Desde entonces, el señor Comisario creyó que era uno de sus deberes tener una participación más directa en el asunto, irritado al verse cogido por sorpresa en aquel lance. Su previsión había sido fallida y su amor propio ultrajado. Conoció entonces que todo su influjo en el ánimo del conde iba a desvirtuarse, y por tanto resolvió hacer el último esfuerzo a fin de mantenerlo. 5

El conde, por su parte, al ver la burla cruel que supieron jugarle las dos víctimas de su intriga, no tan sólo se había exasperado frenéticamente contra éstas, sino que también se indignó contra el padre Comisario, negándose a recibirlo en su presencia cuantas veces, que fueron muy frecuentes, aquel buen señor pidió ser admitido a una entrevista. Con motivo de esta repulsa, tuve yo ocasión de mezclarme más directamente en este odioso y desgraciado asunto. Y no hay duda ninguna, que por eso me encuentro hoy en las cárceles del Santo Oficio. 10

—Ya sé yo —pensó el maestro a pesar de su rígido misticismo— de algunas otras fechorías e intrigas por el estilo, en que han solido mezclarse los inquisidores de la fe. ¡Mala peste con todos ellos! 15

El señor Comisario me hizo llamar un día a su casa, y allí, a solas y con el mayor misterio, me expuso todos los medios que podrían emplearse para satisfacer la indignación del conde. De resultas de esa conferencia, me comprometí a dar los pasos conducentes, a fin de restablecer las antiguas e interrumpidas relaciones entre ambos personajes. Y todas estas tenebrosas intrigas se maquinaban en medio de los horrores del hambre ocasionada por nuestros monopolios, y cuando el conde había desplegado sus últimos recursos para acabar de enriquecerse con la miseria pública misma, cuando 20

---

2. al verse : de verse EY, CL

4. Conoció : desde add. CL

5. *hacer* : Om. VA

22. *ocasionada* : ocasionadas CL

---

\* CÁLCULOS FALLIDOS

25 las plazas, los caminos, los montes y las playas estaban sembrados de  
cadáveres de hombres, mujeres, niños y ancianos de todas clases, muertos  
de hambre y extenuación por la imposibilidad en que se hallaban de com-  
prar el grano a peso de oro, conforme a las tarifas del conde.

30 El bueno y humano Gobernador que leía estos detalles, inclinó  
profundamente la cabeza, apoyóla sobre sus dos manos, largando  
el manuscrito, y quedó sumergido en largas cavilaciones. Al cabo  
de media hora incorporóse, dio varios pasos por el retrete en  
presencia del veterano que, serio y silencioso, contemplaba la  
escena, y acercándose a la cama de colgaduras, en cuyo sitio se  
35 había hallado el cadáver del conde, se detuvo contemplándola  
unos momentos y murmuró:

—No os temo a vos ni a vuestra alma, Conde de Peñalva. Yo  
os declaro que habéis sido bien muerto, por más tenebrosas que  
hayan sido las vías por donde vuestros jueces o asesinos llegaron  
40 hasta vuestro lecho.

Y después, como espantado de aquel extraño e insólito  
esfuerzo que había hecho para desafiar a un hombre muerto de  
la manera extraña y misteriosa que todos sabían, estremecióse el  
maestre, alejóse del sitio y volvió a ocupar su asiento junto a la  
45 mesa y, reasumiendo el manuscrito para continuar la lectura, dijo  
antes al viejo soldado:

—¡Amigo mío! Yo te ruego que te mantengas en vela. Mi  
corazón está atribulado y mi espíritu enfermo.

50 Juan de Herrada, con una grave inclinación de cabeza significó  
que sí haría tal de la mejor voluntad del mundo.

Entonces el maestre, algo más tranquilo, continuó leyendo:

55 En cumplimiento del solemne compromiso que había contraído con el  
padre Comisario, insinué al conde las proposiciones de paz y arreglo de  
que era yo portador, y supe expresarlas tan bien que ya no fue difícil el  
pronto y expedito arreglo de este negocio. El Comisario fue, en fin,  
admitido a la presencia del conde, y ambos departieron extensa y confi-

---

50. *tal de* : tal con *CL*

dencialmente sobre aquel asunto, siendo yo el único testigo de la especie de contrato celebrado entre ellos. En virtud de este convenio, el Conde de Peñalva debía proceder inmediatamente a delatar en forma a don Felipe Álvarez de Monsreal ante el Santo Oficio como judío de nacimiento, y como propagador de doctrinas judaicas. El Comisario ordenaría la prisión de don Felipe, sus cuantiosos bienes serían secuestrados y la parte consistente en dinero y alhajas preciosas debía ser aplicada al conde, como delator. 60

El maestre hizo sobre sí repetidas veces el signo de la cruz, admirado de hallar juntas iniquidades tan estupendas. Luego prosiguió: 65

Un convenio de esta clase que, además de ofrecer al conde los medios de satisfacer su odio, saciaba también su avaricia, pasiones ambas que eran tan poderosas en su ánimo, no podía menos de ser puntualmente observado de parte del codicioso y resentido Gobernador. Procedió, pues, a hacer la delación de aquel inocente caballero, achacándole, no solamente su origen, que el delatado mismo ignoraba tal vez, sino otros varios graves crímenes. El Comisario acogió la delación con aire severo, procedió a practicar ciertas diligencias en que se me hizo aparecer como testigo, y luego que aquella tenebrosa maquinación se hallaba bien preparada, el desgraciado don Felipe fue preso una noche en el pueblo de Izamal, en donde se había retirado en unión de su esposa para huir de la ira del conde, conducido de allí a las cárceles del Santo Oficio y embarcado inmediatamente para Veracruz, a fin de que desde esta plaza fuese remitido a las cárceles de México, a cuyo tribunal se envió juntamente un cumuloso proceso, formado en poquísimos días y sembrado de las más estupendas e irracionales calumnias. 70 75 80

Entre tanto, la confiscación de los bienes se había detenido por ciertas dificultades que el señor Comisario, o no había previsto o no se empeñaba mucho en allanar pronto, arrepentido, acaso, de haber concedido una parte, la más considerable de ellos, al delator, cuando era tan fácil aplicarlos todos al Santo Oficio. El conde, aunque veía satisfecha una de sus pasiones, la más frenética, la de la avaricia, se encontraba defraudada por lo pronto, y esto lo tenía casi fuera de sí y preocupado contra el padre Comisario, que hacía por su parte lo posible por contemporizar con el conde, llamándolo a mejores términos y aconsejándole que tuviese un tanto de más paciencia. “—Si se empeña usted —decía el señor Comisario— en precipitar los procedimientos, hay riesgo de que se quede usted sin cosa 85 90

---

69. *tan* : *Om. CyA, VA, EY CL*

80. *esta* : *esa EY, CL*

81. *un* : *Om. CL*

91-92. *un tanto* : *un poco EY CL*

alguna.” “—¿Cómo es eso? —replicaba el conde—. ¿No está usted comprometido a entregarme, en mi calidad de delator, la parte que yo reclamo?”  
95 “—Es verdad —respondía el otro—, pero la Suprema Inquisición, a quien realmente competen los bienes confiscados a todos los reos que juzga el Santo Tribunal de la fe, exigirá el entrego formal de cuantos pertenezcan al judío, y en tal caso, todo estaría perdido.” “—Y entonces —dijo el conde, la  
100 última vez que hablaron ambos en mi presencia sobre esta materia—, yo delataré a usted al Santo Oficio, y acaso no se quedará riendo de mí”. Por toda réplica, el Deán se encogió de hombros y salió de la cámara del Gobernador de una manera brusca e incivil, hablando entre dientes ciertas especies que no pude comprender. A poco tiempo después de esta confe-  
105 rencia, el conde fue asesinado en su retrete, de la manera extraña que debe saber el reverendo padre, a quien dirijo esta relación.

—¡Si el señor Comisario habrá tenido parte en este crimen o si esa muerte sería la ejecución de alguna misteriosa sentencia del Santo Tribunal de la fe! —pensó el maestre, no sin sentir un grado  
110 más de conmoción. Luego prosiguió:

Este terrible acontecimiento, en el cual no me atrevo a pensar todavía sin helarme de pavor, hizo en mi ánimo tan viva y profunda impresión, que hube de quedarme como insensato. Siendo yo el cómplice y confidente íntimo del conde, creí hallarme condenado al mismo destino; y de un  
115 instante a otro esperaba la ejecución de la fatal sentencia, que algunos jueces misteriosos hubiesen fulminado contra mí. En medio de la confusión que reinaba en Palacio en los momentos de descubrirse el cadáver del conde, vi con cierto terror al nuevo Justicia Mayor de la provincia, que era una de las personas a quien más debía temer, no sólo por su severidad y rectitud intachable, sino también por ciertos precedentes que no es oportuno referir aún; pero que algún día podrán saberse, si lo dispone así la Divina Providencia, en  
120 cuyas manos me he puesto. Don Alonso de la Cerda, a cuyo oído llegaron algunas impertinentes expresiones mías, ordenó mi prisión en la real cárcel.

... De esa manera quedaron fallidos todos los cálculos que había formado, y las esperanzas que había acogido, al asociarme al difunto Conde de Peñalva. La fortuna que, según mis sueños lisonjeros, pensaba acumular para retirarme del país a disfrutarla, quedó enteramente desvanecida. Aún mis cuentas estaban sin liquidar con el conde, en cuyas arcas existían todos los productos de nuestras ganancias; y la pérdida de esta parte mía,

---

105. *manera* : más *add.* VA

107. *esa* : esta CL

110. *prosiguió* : su lectura *add.* CL

124. *De esa* : De esta CJA, VA, CL



que debía subir a ciento y cincuenta mil pesos, me pone en la imposibilidad de restituir toda esta suma, que fue obtenida de una manera ilícita, por ser el producto de los servicios gratuitos de los indios, de los contrabandos hechos, del monopolio de granos y de las públicas e indignas estafas cometidas en los garitos, que mantuvimos en varias partes de la ciudad, como otras tantas nasas dispuestas para hacer caer a los incautos. 130

... Creo difícil que se haya descubierto el tesoro íntegro del conde, pues se hallaba fuera del alcance e inspección, aun de mí mismo, de quien también se recataba. Sin embargo, si alguna vez me fuese posible salir de este sitio lóbrego y horrible, me encontrase en el Palacio mismo, y penetrase en las antiguas habitaciones del conde, acaso me sería fácil descubrir el paradero de esas riquezas, que, siendo mal habidas, deben restituirse sin duda. 135

El maestro volvió a quedar pensativo, de nuevo, no sin sentirse acometido de ciertas imágenes terribles, que le representaban al conde ardiendo en los profundos infiernos. Lo único que le tranquilizaba en aquel momento, era la vista de su fiel asistente, que, fortificado y corroborado con la senda copa de Madera<sup>1</sup> que había sorbido, se mantenía fijo y derecho detrás de la butaca del maestro. Éste, después de un largo intervalo, continuó la lectura: 140

Oprimido bajo el peso de tan tristes desengaños, y agitado de vagos terrores, me hallaba yo en la real cárcel sin encontrar apoyo ni protección alguna. Se inició contra mí un procedimiento cuyos pormenores ignoro. Sólo recuerdo que recibí alguna vez ciertos socorros de una mano misteriosa y caritativa, y que se me ofrecían algunos medios de defensa. Por fin se abandonaron los procedimientos contra mí, se me dio un poco de más libertad, compadecidos mis jueces seguramente del melancólico estado en que me hallaba. Una noche, en medio de una tempestad y cuando tal vez 145

---

135. *nasas* : casas *CL*

139-140. *me encontrase en el Palacio mismo, y penetrase* : y encontrarme en Palacio mismo, y penetrar *CL*

144. *representaban* : presentaban *CL*

155-156. *de más libertad* : más de libertad *CL*

---

<sup>1</sup> *Madera*: Vino procedente de Madera o Madeira, isla portuguesa del archipiélago de su nombre en el océano Atlántico, al norte de las Islas Canarias, en el que se cultiva la caña de azúcar y la vid.

160 pensaba yo menos en escaparme de la real cárcel, se me presentó una  
ocasión favorable, que no quise malograr. Cuando me vi en la calle, reco-  
bré toda mi energía corporal. Corrí vagando, sin destino fijo, y por último  
me resolví a llamar a la portería de la casa profesa con el pretexto de pedir  
confesión, aunque mi idea era refugiarme en la iglesia y buscar en ella un  
asilo contra mis perseguidores. Fui oído en confesión y se me dijo que el  
165 mejor asilo que podía escoger era el de la catedral, a donde podía entrar por  
la portería de los canónigos. Corrí desalado,<sup>2</sup> y en el momento mismo en  
que lograba mi objeto y cruzaba la antesacristía para entrar en la iglesia vi,  
a la escasa luz de una lámpara mortecina, la imponente figura del señor  
Deán, que salía de hacer oración. Me detuve petrificado de espanto recor-  
dando las especies anteriores, mas el buen señor Comisario se acercó a mí,  
170 hablóme con mucha dulzura, y accedí a todo cuanto me propuso. Aquella  
noche la pasé en su casa, y al día siguiente, cuando el sol aún no había  
aparecido sobre el horizonte, me condujo a la sala de audiencia del Santo  
Tribunal, en donde, según me manifestó, era preciso que rindiese una  
declaración importante en la causa que se instruía al judío. Ignoro qué clase  
175 de preguntas me fueron dirigidas, porque la memoria de todas estas  
especies se ha borrado enteramente de mi espíritu; sólo recuerdo que tuve  
un acceso de furor, que me arrojé sobre el señor Deán y que unos depen-  
dientes que estaban allí me aseguraron y condujeron a un calabozo.  
...Cuando me hallé tranquilo, volvió el señor Deán a verme, excusóse con-  
180 migo por la medida que se había visto precisado a dictar y me ofreció que,  
no sólo me volvería la libertad, sino que me suministraría los medios de  
salir del país y buscar en otra parte mi salvación. De día en día estuve  
esperando el cumplimiento de estas ofertas, que me ratificaba todas las  
veces que venía a exigirme alguna nueva declaración contra el judío, de  
185 quien no sabía otra cosa que cuanto yo expreso en este papel. Por fin cayó  
sobre mí la maldición del cielo...

Interrumpióse súbitamente el maestro en su lectura, incorporán-  
dose azorado.

—¿Has oído? —preguntó al veterano.

190 —Me parece que sí —respondió éste—. Alguien llama a la ven-  
tana.

---

161. *me resolví a* : resolví *CL*

165. *desalado* : desolado *VA*

170. *hablóme* : hablándome *CL*

185. *yo* : ya *CL*

---

<sup>2</sup> *desalado*: Desalarse. “Arrojarse con ansia, aceleradamente y con los brazos abiertos, por analogía al vuelo rápido de las aves.” (*DA*).

En efecto, oyéronse en aquel momento, por segunda vez, dos golpecitos pausados, en la reja de la ventana que daba a la calle de Jesús.

*Incontinenti*<sup>3</sup> procedió el maestre a armarse de punta en blanco,<sup>4</sup> ordenando a Juan de Herrada que hiciese otro tanto. Durante esta operación resonaron otra vez los dos golpecillos y entonces Juan de Herrada, por orden del maestre, con voz estentórea preguntó:

—¿Quién va allá? 200

—Soy yo, que deseo hablar con el señor Gobernador —respondió gravemente una voz bastante conocida.

—¡Que me ahorquen —exclamó Juan de Herrada— si quien llama a una hora tan intempestiva, no es el reservado confesor del señor Capitán General! 205

—Abre luego —dijo éste— que algo de extraño ha de haber ocurrido, cuando el buen padre viene a llamar a semejante hora.

Abierta en efecto, la celosía, el dominico manifestó que deseaba urgentemente una conferencia con el Gobernador. Al punto fueron comunicadas las órdenes convenientes, abrióse la puerta de palacio y el confesor fue admitido en el retrete en que el maestre había estado leyendo. Juan de Herrada, que se mantuvo en la parte exterior por expreso mandato que recibió, nada pudo escuchar de la conferencia que duraría unos diez minutos.

Concluida, el maestre ordenó al veterano que entrase a desempeñar el oficio de ayuda de cámara. Vistiólo, en efecto, en traje 215

---

194. *de Jesús* : de El Jesús EY, CL  
206-207. —*Abre luego —dijo éste— que algo de extraño ha de haber ocurrido,*

*cuando el buen padre viene a llamar a semejante hora* : Om. CL

---

<sup>3</sup> *Incontinenti*: En seguida.

<sup>4</sup> *de punta en blanco*: “Con la armadura completa.” “Muy acicalado. Con los vestidos mejores que se tienen.” (DUE).

de ceremonia, y terminada esta operación, dijo el Gobernador al veterano:

—Sígueme, bien armado.

220 Y los tres dejaron el retrete, cuya puerta fue cuidadosamente cerrada, cruzaron las galerías interiores y salieron a la calle.

	PÁGS.
ALGUNOS JUICIOS SOBRE JUSTO SIERRA O'REILLY A PROPÓSITO DE <i>LA HIJA DEL JUDÍO</i> . . . . .	7
NOTA PRELIMINAR. . . . .	11
INTRODUCCIÓN . . . . .	13
1. <i>La hija del judío</i> : historia de un texto . . . . .	15
2. Sierra O'Reilly y la novela de su tiempo . . . . .	29
3. La estructura de <i>La hija del judío</i> . . . . .	35
4. Historia y literatura en <i>La hija del judío</i> . . . . .	45
5. Cronología de Justo Sierra O'Reilly . . . . .	65
6. Bibliohemerografía . . . . .	75
7. Criterios de edición . . . . .	93
8. Principales siglas utilizadas en las notas del texto . . . . .	95
TEXTO, VARIANTES Y NOTAS . . . . .	97
PRIMERA PARTE . . . . .	101
CAP. I . . . . .	101
CAP. II . . . . .	115
CAP. III . . . . .	129
CAP. IV . . . . .	137
CAP. V . . . . .	147
CAP. VI . . . . .	157
CAP. VII . . . . .	165
CAP. VIII . . . . .	177
CAP. IX . . . . .	185
CAP. X . . . . .	195
CAP. XI . . . . .	203
CAP. XII . . . . .	211
CAP. XIII . . . . .	221
CAP. XIV . . . . .	229

CAP. XV.....	239
CAP. XVI.....	247
SEGUNDA PARTE.....	253
CAP. I.....	253
CAP. II.....	261
CAP. III.....	269
CAP. IV.....	281
CAP. V.....	289
CAP. VI.....	299
CAP. VII.....	307
CAP. VIII.....	317
CAP. IX.....	329
CAP. X.....	339
CAP. XI.....	349
CAP. XII.....	359
CAP. XIII.....	371
CAP. XIV.....	379
CAP. XV.....	389
CAP. XVI.....	399
CAP. XVII.....	411
TERCERA PARTE.....	423
CAP. I.....	423
CAP. II.....	437
CAP. III.....	447
CAP. IV.....	459
CAP. V.....	467
CAP. VI.....	477
CAP. VII.....	485
CAP. VIII.....	497
CAP. IX.....	507
CAP. X.....	517
CAP. XI.....	527
CAP. XII.....	535
CAP. XIII.....	545
CAP. XIV.....	553
CAP. XV.....	561
CAP. XVI.....	569

*La hija del judío I*, número 8 de la Colección *Clásicos Mexicanos*, se terminó de imprimir en junio de 2008 en los talleres de Editorial Ducere, S. A. de C. V., Rosa Esmeralda 3 bis. Col. Molino de Rosas, C. P. 01470, México, D. F.

En su composición, parada por Aída Pozos Villanueva, se usaron tipos AGaramond de 12:14, 10:12 y 9:11 puntos. La edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo al cuidado de Faustino Cerdán, Nelly Jiménez, Aisha Cruz Caba y Manuel Sol.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

*Rector*

Raúl Arias Lovillo

*Secretario Académico*

Ricardo Corzo Ramírez

*Director General de Investigaciones*

Adalberto Tejeda Moreno

*Director General Editorial*

Joaquín Díez-Canedo Flores

*Director del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias*

Efrén Ortiz



JUSTO SIERRA O'REILLY

# LA HIJA DEL JUDÍO

TOMO II



10

*Clásicos Mexicanos*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



*LA HIJA DEL JUDÍO* / JUSTO SIERRA O'REILLY

C L Á S I C O S   M E X I C A N O S

*Colección dirigida por*

Manuel Sol

*Consejeros editoriales*

Rubén Bonifaz Nuño

Ángel José Fernández

Margit Frenk

Esther Hernández Palacios

José Emilio Pacheco

José Pascual Buxó

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

JUSTO SIERRA O'REILLY

# LA HIJA DEL JUDÍO

II

EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS

DE

Manuel Sol



9

*Clásicos Mexicanos*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Primera edición, 2008

[Portada: Mirador del convento de las Monjas. (Foto: Manuel Sol)

Contraportada: Justo Sierra O'Reilly (*El Repertorio Pintoresco*, 1863).

Derechos Reservados © UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-968-834-900-7 (obra completa)

ISBN: 978-968-834-902-1 (tomo II)

## CUARTA PARTE

### CAPÍTULO I\*

Ved el inmenso horizonte que desde nuestras playas se descubre a la hora del crepúsculo vespertino en los meses tempestuosos. El viento brama, cambiando de dirección a cada momento. El ambiente es húmedo y caluroso. Enormes grupos de nubarrones se amontonan allá donde el sol acaba de ponerse, presentando todos los colores del iris y variando de formas sin cesar. El naranjado subido, que es primero el color dominante, se convierte en carmelita. El espléndido volcán que arrojaba fuego vivísimo, es ya una montaña sombría. Conviértese después en una inmensa faja violeta que ciñe todos los confines que están a la vista. Empinadas crestas se levantan hasta confundirse; y al punto mismo de cerrar la noche, todo aquel bello diorama se ha convertido en otro sublime y aterrador. Ésta es la hora terrible de las turbonadas,<sup>1</sup> que mantienen al marinero en constante sobresalto. Y con razón. La atmósfera entera se ennegrece. Las olas se encrespan. La oscuridad se hace visible y como palpable al rápido y fugitivo brillo de los relámpagos. Cada uno de éstos es el precursor de un estallido eléctrico, que retumba multiplicando sus

---

6. *de* : las *EY, CL*

6. *naranjado* : naranjo *EY, CL*

10. *violeta* : violácea *EY, CL*

---

\* LA VIGÍA DE CHUBURNÁ

<sup>1</sup> *turbonadas*: Turbonada. “Turbión con truenos y relámpagos.” (*DUE*).

20 formidables ecos sobre cada onda movible. El cielo parece desga-  
jarse por mil partes diferentes, y la barquilla, en que el hombre  
atrevido se ha lanzado a desafiar los elementos, se ve expuesta a  
un fracaso por el choque terrible de encontrados vientos, por la  
absorción de una corriente eléctrica o por cualquiera otro de los  
25 varios accidentes comunes en esa estación. Entonces, nuestras  
playas, tan limpias de escollos, tan plácidas de ordinario, se vuel-  
ven tan terribles como las más bravas y crispadas de rocas y  
arrecifes. En esos momentos, la tripulación toda está en pie, el  
piloto lleva el timón para orzar<sup>2</sup> o derribar según convenga, y  
pasándose de una en otra turbonada, el cuidado y la vigilia son  
30 constantes hasta que el nuevo sol aparece con toda su majestad  
en el oriente. El huracán es formidable por la violencia y furor  
con que se desarrolla; pero una noche de tempestad en la mar es  
verdaderamente pavorosa. Más de una vez he contemplado, y no  
como simple espectador en verdad, este sublime espectáculo.

35 La tarde anterior al día en que ocurrieron las escenas referidas  
en la tercera parte de esta historia, un barco de cruz<sup>3</sup> se avistó a  
la altura de la vigía<sup>4</sup> de Chuburná.<sup>5</sup> Aunque nuestras playas se

---

24. *en esa* : en esta EY, CL

26. *de* : Om. EY, CL

28. *orzar* : forzar VA

29. *de una en otra* : de una a otra EY, CL

32. *la mar* : el mar VA

---

<sup>2</sup> *orzar*: “Dar al timón la posición necesaria para que el buque orce. Girar el buque, llevando su proa desde sotavento para barlovento, o disminuyendo el ángulo que por dicha parte forma la dirección de la quilla con la del viento”. (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831, 393. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>3</sup> *un barco de cruz*: barco que usa velas cuadras o redondas. Cruz. “El punto medio o centro de toda verga, simétrica o de brazos iguales; y también el de la vela que en ella se enverga”. (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831, 188-189. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>4</sup> *vigía*: “Atalaya o torre.” “Persona destinada a vigilar o atalayar el mar o la campiña.” (*EI*).

<sup>5</sup> *Chuburná*: Pueblo en la playa septentrional de Yucatán, entre Sisal y Progreso.



veían constantemente amagadas de filibusteros y piratas, y el vigía de Chuburná tenía el destino aparente de observar las novedades de esta clase y dar parte a la Capitanía General para que la ciudad se pusiese en alarma, no pareció temer aquella vista, antes bien, él y sus dos dependientes, se llenaron de regocijo calculando que el buque avistado sería contrabandista, en cuyo caso era seguro que se les venía a las manos una ocasión favorable, como les sucedía frecuentemente, de hacer un negocio en regla, a expensas de la Real Hacienda. Hasta qué punto aquellos hombres creían lícita y arreglada su conducta, no es posible averiguarlo hoy después de tantos años; mas si los hombres de antaño eran como los de ogaño, puede afirmarse que no les faltarían razones plausibles, a su juicio, para defraudar a la Real Hacienda. Como quiera, el hecho es que el vigía de Chuburná y sus adjuntos, únicos habitantes de aquella playa solitaria, parecían muy dispuestos a sacar provecho de aquel lance.

El vigía, que era un viejo marinero retirado del real servicio y que por casualidad había fijado su residencia en el país, tenía más apariencia de pirata que de empleado del gobierno. Sin embargo de que esos empleos no tenían dotación alguna, y se servían tan sólo por la gratificación de retiro, nunca faltaban aspirantes a ellos, y aun frecuentemente se veía en las vigías a los más favorecidos del Capitán General. Y no es decir que una vigía de éstas ofreciese ningún emolumento legal, porque todo el encargo se reducía a celar<sup>6</sup> las costas y dar cuenta de cualquiera novedad de enemigos. Hasta qué punto discrepan aquellos tiempos de los presentes, puede inferirlo el curioso lector. La verdad es que entonces una vigía se consideraba como una plaza de provecho, si no de honra,

42. *vista* : visita *EY, CL*

---

<sup>6</sup> *celar*: “Velar con particular cuidado por la conservación o fomento de una cosa, o por la observancia o cumplimiento de alguna regla o norma de conducta.” (*EI*).

70 y que de ordinario enriquecía a los poseedores, por ciertos artes y medios que el vulgo ignoraba, a pesar de serle patentes los resultados. Con todo, las gentes más versadas en los negocios del país sabían muy bien que el simple cuidado de velar las playas contra el enemigo, no era moneda corriente, y que algo de más lucrativo iba envuelto bajo de esa capa. En efecto, las vigías eran otros tantos focos de contrabando.

75 Existiendo en la prolongada extensión de nuestras costas un solo puerto, que era el de Campeche, y situado éste en la extremidad de la parte poblada de la península, los perjuicios y privaciones a que estaba expuesta la mayor parte de la provincia, con una limitación semejante, apenas pueden calcularse. Además, las trabas y restricciones que se encontraban en el único puerto habilitado eran tales, que sólo conducían a hacer más gravosa la adquisición de los frutos y efectos de la madre patria, mientras que dos o tres comerciantes eran los únicos que podían hacer el tráfico con inmensos aprovechamientos y ganancias. La necesidad en unos y la sórdida codicia en otros, abrieron una larga extensión de nuestras solitarias costas al tráfico vedado, y más de 80 un Gobernador y Capitán General se apoderó de esta rica veta para explotarla a su beneficio. En ese caso, cuidaba, muy particularmente 85 de encomendar las vigías establecidas a sujetos de valor y de confianza, y aun creaban otras *ad libitum*<sup>7</sup> para multiplicar las fauces de la gran bestia que tragaba valiosos cargamentos.

90 Pero en la fecha a que se refiere nuestra historia, el Gobernador no sólo evitaba mezclarse en este tráfico fraudulento, sino que era gran perseguidor de los contrabandistas. Por tanto, los vigías andaban con mucho miramiento por temor de ser descubiertos y

---

66. *enriquecía a los poseedores* : enriquecían  
los poseedores *F, C y A, VA*

66. *ciertos* : ciertas *EY, CL*

68. *las* : *Om. EY, CL*

77. *pueden* : puede *VA*

84. *y* : un *add. VA*

91. *Por tanto* : Por lo tanto *EY, CL*

---

<sup>7</sup> *ad libitum*: A capricho, a voluntad, libremente.

perder sus plazas, trocándolas tal vez por un presidio. En este particular era extremadamente rígido el señor Campero y los negociantes en vedado se curaban mucho de su celo. Más de una vez se había intentado corromper al leal Juan de Herrada para que cooperase, no a tentar al maestre, lo cual era imposible, pero sí a distraerlo de su cuidado y vigilancia contra el ilícito comercio. El veterano rehusó con desprecio todas las tentaciones que se le ofrecieron. Pero, en fin, como la mayor parte de los actuales vigías existiesen en sus puestos desde la época del Conde de Peñalva, el mayor y más descarado de los gobernadores contrabandistas que hubo en la provincia, el tráfico seguía, no tan patente como antes, pero casi con la misma actividad. El maestre no encontraba agentes secundarios que favoreciesen sus deseos de perseguir al contrabando y los contrabandistas.

El vigía de Chuburná se hallaba en su atalaya recorriendo con la simple vista el encapotado horizonte, cuando descubrió la goleta<sup>8</sup> consabida.

—¿Sabes tú —dijo al dependiente que tenía cerca de sí— que me parece ésta aquella goletilla que hace muchos años ha dejado de frecuentar esta parte de la costa?

—¿Cuál dice usted? ¿La *Santa Librada*?

—Sí tal; aquélla que hacía los mejores negocios en tiempo del finado señor Conde de Peñalva, a quien Dios perdone.

—También yo creo que sea ella —repuso el adjunto un sí es no es amostazado—, pero si ha de venir a presenciar el descargo aquel maldito tuerto, a tratarnos con el garrote en mano y a despacharnos después con las manos vacías, harto mejor sería que la *Santa Librada* fuese con la música a otra parte.

---

93. *un* : el EY, CL

95. *se curaban* : se cuidaban EY, CL

100. *se le ofrecieron* : se le hicieron EY, CL

101. *existiesen* : estuviesen CL

106. *al* : el EY, CL

108. *la simple* : simple CL

---

<sup>8</sup> *goleta*: “Embarcación fina, de bordas poco elevadas, con dos palos y a veces tres.” (EI).

—Quita allá, botarate —dijo el vigía sin apartar la vista de la goletilla que venía aproximándose a la costa a todo trapo, con el deseo evidente de llegar al fondeadero antes de la turbonada—. Quita allá; el capitán Hinestrosa ha desaparecido mucho tiempo hace y demasiado sabes que no vendrá a mortificarte.

125 —¡Ya se ve! —repuso el otro—. ¡Como usted tenía tan buen pasar con el tal tuerto!

—¿Y por qué no? Yo servía perfectamente a sus intereses y a los del difunto señor conde, su aparcerero en estos negocios y... mira, con toda esa roña que tienes contra la memoria del buen tuerto Hinestrosa, ¿qué apuestas a que prefieres esos buenos tiempos al presente?

130 —No puedo negarlo —respondió el dependiente siguiendo la dirección del ojo de su patrón— y confieso que entonces se hacía mejor el curso de los negocios. Ello no faltaban sustillos de enemigos y filibusteros; pero la vigía era más frecuentada de embarcaciones y seguramente cobraba usted más almojarifazgos<sup>9</sup> aquí, por vía de obsequio, que los que se cobran en Campeche para Su Majestad.

135 Como el vigía parecía muy absorto contemplando la goleta, el otro creyó aquella una buena ocasión para dejar caer algunas palabras sueltas, a manera de comentario e ilustración a lo que acababa de decir. Así pues, prosiguió:

140 —Ello es verdad, que todo el provecho era para usted y para nosotros... casi nada. Y en cuanto a los piratas... en fin,

---

131. *¿qué apuestas a* : ¿qué te apuestas que?

CL

135. *Ello* : que *add. VA*

141. *una* : *Om. EY, CL*

144. *el* : *Om. EY, CL*

---

<sup>9</sup> *almojarifazgos*: Almojarifazgo. “Derecho que se pagaba por las mercancías que salían del reino, por las que se importaban o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España.” (EI).

cualquiera podría creer que eran cofrades antiguos, según el buen pasar que usted tenía con ellos; y fuera de que...

—¡Qué está hablando este botarate! —exclamó el vigía, revolviéndose de improviso sobre su interlocutor y fulminándole una mirada conminatoria, que habría aterrado a cualquiera otro que no fuese la persona a quien hubo de dirigirse, pues se hace preciso decir que ésta permaneció tranquila e indiferente, contemplando el mar como si tal cosa hubiese ocurrido. 150

El silencio del adjunto parece que calmó la indignación del vigía, pues consta que después de estar mirando con aire escudriñador al que se había expresado en aquellos términos, volvió otra vez a su examen e inspección de las evoluciones que hacía la goleta, sin añadir ni una sola palabra a su última exclamación. 155

El sol acababa de ocultarse, y comenzaba la serie de fenómenos que preceden a las turbonadas nocturnas. La goleta, aprovechándose de las últimas ráfagas de viento favorable, hacía fuerza de vela por aproximarse a la costa antes del primer chubasco. Cuando el vigía llegó a convencerse de que aquella embarcación era la *Santa Librada* y que se dirigía evidentemente a aquel fondeadero, creyó que debía acudir en su auxilio y prepararse para lo que pudiese suceder en la tempestuosa noche que se aproximaba. Así pues, dirigiéndose al que tenía al lado, preguntó: 160

—¿Está todo listo? 165

—Lo que es el bote, sí está; pero discurro que no tendremos que salir a la mar esta noche. 170

—¡Conque, según eso, piensas tú que nos estaremos mano sobre mano, mientras que un buque a nuestra vista, y que evidentemente viene a hacer un negocio de provecho, queda expuesto a un notorio peligro!

—Y qué ¿nos hemos de exponer a otro mayor por un provecho incierto? 175

---

150. otro : Om. CyA, VA, EY, CL

—Calla, botarate; si no supiera yo que eres valiente y decidido en la ocasión, ya te hubiera mandado tierra adentro a cuidar del ganado de la hacienda de los padres de la Compañía.

180 —¿Pero usted ve eso? —preguntó el dependiente señalando en el horizonte los oscuros nubarrones que preceden a la tempestad.

—Sí, y ahora mismo va a empezar el fandango, ¡voto a tal!

Al decir esto, un horrible estampido anunció el principio de la tempestad.

185 Lanzáronse los dos interlocutores desde lo alto de la atalaya; corrieron a la orilla del mar, en donde el otro dependiente estaba ya pronto para embarcarse, y los tres se echaron en el bote sobre el terrible elemento.

190 En aquel instante, la oscuridad era absoluta y la cerrazón completa.

## CAPÍTULO II\*

Y la pequeña goleta comenzaba a verse en los consiguientes conflictos.

Desde el momento en que había recalado a la altura de Chuburná, el viejo capitán, que era un marino de asaz siniestra catadura, tendió su catalejos para observar la ribera. Sus rudas facciones se animaron con viveza al pasar el anteojo a su segundo, que junto a él ansiaba por el momento de que le llegase su turno de hacer sus observaciones. 5

Todavía la atmósfera estaba limpia, el sol brillaba sobre el horizonte y las ligeras ráfagas de la brisa de la tarde empujaban suavemente a la pequeña embarcación hacia la costa. 10

El segundo entregó de nuevo el instrumento al capitán diciéndole en tono satisfecho:

—No hay duda: la observación de hoy ha resultado exacta. Ésta es la vigía de Chuburná. 15

—Sin duda —rezongó el otro, aplicando nuevamente el catalejos a su fino y ejercitado órgano visual—. Mas yo me temo alguna variación en el orden de las cosas; y por lo pronto, es seguro que

---

5. *catalejos* : catalejo EY, CL

13. *satisfecho* : —Todo está como decíais  
add. EY, CL

14-15. *No hay duda : la observación de hoy ha resultado exacta. Ésta es la vigía de Chuburná* : Om. EY, CL

16. *Sin duda* : No hay duda EY, CL

16. *catalejos* : catalejo EY, CL

---

\* EL PADRE NORIEGA, PILOTO GENIAL

20 el actual Gobernador de la provincia se parece poco a nuestro buen patrón el Conde de Peñalva, que de Dios goce.

—Amén —añadió el segundo—. A bien que nosotros hemos gozado, durante su gobierno, de un buen chasco de pesos.

25 —Y puede usted decirlo ¡voto a San! por más maliciosa que sea la manera con que usted aventura esa especie. Siempre ha tenido usted la aprehensión de que mis ventajas han sido superiores a las suyas en los negocios que hicimos sobre estas costas.

—Y aun cuando fuese tal —observó el segundo con aire de indiferencia—, ¿qué tendría eso de extraño?

30 —Ciertamente que nada, supuesto que la responsabilidad era toda mía; pero no me da la gana de escuchar pacientemente sus indirectas, cuando recuerdo que usted tiene razón en la apariencia, y, sin embargo, está usted equivocado. ¡Mal haya el Conde de Peñalva!

35 —Vamos, mí capitán, no hay para qué amostazarse contra los muertos. Ahora mismo hacíamos gratísimos recuerdos.

—¡Hola! —gritó el capitán dirigiéndose al timonel, apartando el antejo e interrumpiendo a su interlocutor—, derriba,<sup>1</sup> y siempre la proa al mogote<sup>2</sup> de sotavento.<sup>3</sup>

40 El segundo se separó del capitán por algunos momentos y fue a velar el exacto cumplimiento de las órdenes que acababa de comunicar. De paso dejó caer a plomo su mirada en el interior de la pequeña cámara del buque. Al parecer, todo iba bien, pues su ademán era de un hombre enteramente satisfecho.

---

22. *un* : Om. EY, CL

22. *chasco* : chubasco CyA, VA, EY, CL

30. *la* : Om. CyA, VA, EY, CL

34. *para* : de *add.* CyA, VA

---

<sup>1</sup> *derriba*: Derribar. “Cambiar bruscamente el rumbo hacia sotavento o hacia tierra.” (Julián Amich, *Diccionario marítimo*, Barcelona, Editorial Juventud, 2003).

<sup>2</sup> *mogote*: Montón de piedras o de tierra para que sirva de señal.

<sup>3</sup> *sotavento*: “El costado del navío opuesto a la parte por donde da el viento, que se llama barlovento.” (DA).



—¿Qué hay? —preguntó el capitán al segundo, cuando éste volvió junto a aquél, que permanecía aún en pie apoyado en las batallolas<sup>4</sup> de babor.<sup>5</sup> 45

—Nada de particular; el doncel duerme la siesta, y el hombre de iglesia lee su librote en latín.

—Dejémoslos en paz hasta que hayamos echado el ancla. Con eso su satisfacción será mayor, y hay esperanza de buenas albri- 50  
cias. Tan liberales y generosos pasajeros merecerían viajar en un navío de Su Majestad.

—Que me place la observación —dijo el otro—, pero, con su permiso, voy a hacerle una más importante. Mire usted aquello.

Y el capitán siguió ansioso con la vista la dirección de la mano 55  
de su segundo, y después de un momento de examen murmuró:

—Eso ya me lo esperaba ¡voto va! Tempestad vamos a tener, y en tal caso valiera mejor haber recalado algunas horas más tarde, porque en las cercanías de la playa no es muy agradable este jaleo. ¡Eh, digo! —gritó entonces a la tripulación—, suelta los rizos<sup>6</sup> a la 60  
mayor,<sup>7</sup> y vaya un hombre al tope<sup>8</sup> para lo que pueda convenir.

En medio minuto la operación estaba concluida.

Pero a pesar de que esta nueva maniobra apresuraba el curso de la goleta hacia el fondeadero a que se dirigía, el tiempo era demasiado

---

<sup>4</sup> *batallolas*: Batallola o batayola. Barandilla del barco.

<sup>5</sup> *babor*: “El costado izquierdo del navío.” (*DA*).

<sup>6</sup> *rizos*: Rizo. “Pedazo de la especie de trenza llamada *cajeta*, que pasado por el ollado u ojete hecho al intento en las velas, sirve como de tomador para aferrar una parte de éstas y de envergue para la restante, disminuyendo así por consiguiente su superficie para que pueda resistir la fuerza del viento.” (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>7</sup> *la mayor*: “Nombre que por antonomasia se da a la vela del palo mayor o principal; y en plural, a las que pertenecen a todos ellos; como en los buques de tres, la mesana, mayor y trinquete, o ésta y la segunda, en los de dos”. (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>8</sup> *tope*: “Extremo superior de cualquier palo de arboladura.” (*EI*).

65 estrecho para llegar a la costa antes de que estallase la tempestad. La  
antigua práctica de los dos oficiales y los redoblados esfuerzos de la  
tripulación no bastaban a vencer todos los obstáculos. Así pues, el  
capitán determinó tomar la vuelta de fuera,<sup>9</sup> a fin de evitar, en todo  
evento, un violento choque contra algún bajo o contra la playa  
70 misma; aunque los otros peligros no eran ciertamente de menor  
gravedad si se empeñaba la goleta en seguir el otro rumbo. En el  
instante mismo en que el segundo tomaba de prisa el timón,  
enviando al marinero que lo tenía a que trabajase con los otros, gritó  
el capitán:

75 —¡He allí el primer chubasco! ¡Arría en banda!<sup>10</sup>

Y como por encanto cayeron a plomo todas las velas, henchidas  
un segundo antes con la brisa.

La goletilla, hecha ya el juguete de las encontradas olas, osciló  
con violencia y al fin quedó como dormida y sin gobierno.

80 Entonces apareció como una visión sobre cubierta, trayendo  
en la mano un libro y marcando con el dedo introducido entre  
sus hojas la página que estaba leyendo a la sazón, un venerable  
eclesiástico, cuyo traje y arreos mostraban a la vista a un jesuita.

85 Y lo era, en efecto. Al zarpar la *Santa Librada* de Veracruz, el  
armador se había acercado al capitán con mucho misterio anun-  
ciándole que, además del buen negocio que podía hacerse en  
nuestras costas con el cargamento valioso de efectos de la madre  
patria que llevaba de contrabando, se presentaba otro no menos  
brillante, cómodo y de seguro éxito, el cual consistía en llevar a

---

70. otros : Om. EY, CL

81-82. entre sus : entre las CL

---

<sup>9</sup> *el capitán determinó tomar la vuelta de fuera*: Es decir, el capitán decidió regresar y tomar la dirección contraria al fondeadero y así evitar los peligros que se enumeran a continuación.

<sup>10</sup> *¡Arría en banda!*: Arriar en banda. “Soltar enteramente el cabo que estaba amarrado.” (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831, p. 393. Edición fac-símil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

bordo dos misteriosos pasajeros que iban a la provincia de Yucatán y que pretendían guardar el incógnito hasta el fin, por particulares motivos. Bien discutido el asunto, y pesadas las razones del pro y del contra de la cuestión, que no dejaban de ser graves, supuesto que la más ligera imprudencia podía hacer abortar la expedición y poner en riesgo a las personas en ella comprometidas, quedó resuelto el embarque de los dos pasajeros, que pagarían sesenta onzas de oro por ser desembarcados precisamente en la vigía de Chuburná, y no en otra parte. Tal había sido el motivo de dirigirse la *Santa Librada* a aquel punto, sin embargo de llevar ya muchos años de hacer quieta y pacíficamente el contrabando en las costas de la provincia de Tabasco, habiendo abandonado las de Yucatán por ciertas razones que sabía muy bien el antiguo capitán de la goleta, pero que no tenía mucho empeño en revelar a los demás. Según el convenio celebrado, el pasaje debía pagarse en Veracruz, *argent comptant*,<sup>11</sup> después de verificado el desembarco en Chuburná, de lo cual se había de dar una constancia al capitán. Todas estas precauciones, el carácter y traje del principal de los dos pasajeros, y la espléndida generosidad con que se manejaban en la navegación, habían persuadido a aquel individuo de que, en efecto, no era mal negocio el que traía entre manos; y con sus miramientos, respeto y deferencia en todo, procuraba mostrar a los pasajeros el alto aprecio que hacía de tenerlos a bordo.

Excusado parece decir que esos pasajeros no eran otros que el padre Noriega y don Luis de Zubiaur, que habiendo salido juntos de México se dirigían a Yucatán. Y parece excusado, no por otra razón, ciertamente, sino porque el lector no habrá podido menos de caer en la cuenta.

---

101. *en* : de *CyA*, *VA*  
108. *del* : *Om.* *EY*, *CL*

108. *y la* : la *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

---

<sup>11</sup> *argent comptant*: dinero contante y sonante; en efectivo.

Despojóse el capitán de su gorra al presentarse sobre cubierta  
120 el jesuita, y con un signo mudo le mostró la costa, el cielo y todo  
aquel tremendo espectáculo.

El socio, que tenía una fe vivísima en el poder de su santo fun-  
dador contra cualquier peligro, por grave e inminente que  
apareciere, dejó por unos instantes la cubierta y desapareció bajo  
125 del pequeño caramanchel<sup>12</sup> que daba entrada a la cámara del  
buque.

Entretanto, la tempestad había subido de punto. Las nubes se  
entrechocaban produciendo estallidos eléctricos capaces de ater-  
rar al más intrépido y sereno. La mar venía gruesa, y todo aquel  
130 cuadro era semejante al del caos en el momento de recibir la  
omnipotente voz del que le mandó animarse y tomar nueva  
forma.

Los marineros luchaban contra un cúmulo de dificultades. El  
segundo no abandonaba el timón; y el capitán, multiplicando su  
135 presencia en todas partes, acudía a todas las emergencias del  
momento. El balance era tal que casi tocaban los topes con las  
olas, a derecha e izquierda.

Cuando la confusión comenzaba a introducirse, apareció de  
nuevo el jesuita gravemente, en unión del joven caballero que  
140 venía en su compañía. El socio traía el bonete simbólico, enar-  
bolando un estandarte y ostentando sobre el pecho un enorme  
escudo sembrado de figuras alegóricas. En el centro de ese escudo  
se veía la imagen del santo fundador de la Compañía de Jesús,  
vestido ni más ni menos como el padre Noriega. En su derecha  
145 empuñaba aquel célebre estandarte que había dado la vuelta al  
mundo entero, anunciando el triunfo de la Compañía, y en la  
izquierda llevaba un libro abierto, el de los estatutos de la orden,

---

136. *balance* : balanceo VA, EY, CL

145. *la* : Om. EY, CL

---

<sup>12</sup> *caramanchel*: “cubierta fija o móvil [...], en las escotillas de algunos barcos.” (DUE).

con este lema: *Ad majorem Dei gloriam*.<sup>13</sup> Los pies del santo fundador descansaban sobre un escabel,<sup>14</sup> figurando un mundo sostenido por una multitud de figuras y alegorías, y ceñido de un anillo con esta sentencia: *Unus non sufficit orbis*.<sup>15</sup> En los dos ángulos superiores del escudo, veíanse dos genios con trompetas, y este mote entre uno y otro: *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam*.<sup>16</sup> Y las naciones postradas a los pies del Santo, parecían rendirle sumisión y obediencia, escuchando de su boca esta otra sentencia: *Ite accendite omnia*,<sup>17</sup> y el conjunto de todo estaba ceñido de esta otra: *Euntes ergo docete omnes gentes*.<sup>18</sup>

150

155

La ocasión era solemne, y a pesar de la urgencia del peligro y la necesidad que había de atender a los más ligeros detalles de la maniobra, el capitán y el resto de la tripulación, que como debe suponerse se compondría de gente desalmada, no pudieron menos de prosternarse ante la imponente figura que se presentó a su vista. El padre Noriega, con los ojos fijos en la ribera, y enarbolando en alto el estandarte que flameaba a merced de los vientos, hizo una invocación a San Ignacio, y en seguida, leyendo en su breviario, que su joven compañero abrió ante sus ojos, comenzó a conjurar la tempestad, empleando al efecto las sagradas preces que usa la iglesia católica en casos semejantes.

160

165

Concluido el conjuro, el socio entregó todos sus arreos a don Luis, y adoptando un tono de autoridad y energía, gritó a los que le escuchaban.

170

---

169. *conjuro* : conjunto *CyA*

---

<sup>13</sup> *Ad majorem Dei gloriam*: A la mayor gloria de Dios

<sup>14</sup> *escabel*: Banco para que descansen los pies.

<sup>15</sup> *Unus non sufficit orbis*: Un mundo no basta.

<sup>16</sup> *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam*: Grita, no ceses, alza tu voz como la trompeta.

<sup>17</sup> *Ite accendite omnia*: Id y quemén todas las cosas:

<sup>18</sup> *Euntes ergo docete omnes gentes*: Vayan, pues, y enseñen a todos los pueblos. (San Mateo, 28-19).

—Ahora, cada cual a su puesto, que yo tomaré el timón.

175 En la confusión que reinaba, nadie pensó en resistirle. El capitán, asombrado y movido de la sublime expresión de inteligencia y valor que reinaba en la fisonomía del jesuita, se resignó a obedecer sus órdenes, como todos los demás.

—Calen<sup>19</sup> la boneta<sup>20</sup> del trinquete,<sup>21</sup> e iza —volvió a mandar el piloto improvisado.

Y los marineros obedecieron al punto.

180 En el instante mismo la goleta, que estaba enteramente sin más movimiento que el que le comunicaban las embravecidas olas, recobró su marcha regular, siempre sobre la vuelta de tierra.<sup>22</sup>

—Iza foque,<sup>23</sup> y listos para arriar a la primera voz.

Así se ejecutó.

185 La goleta seguía su curso con mayor rapidez, excitando la admiración de los marineros.

Entretanto la noche había cerrado completamente, y sólo al brillo de los relámpagos podía descubrirse la imponente figura del socio fijo en la popa, y las formas dispersas de la tripulación que aquí y allí clavaban ansiosamente sus miradas sobre el hombre de iglesia, convertido de repente en hombre de mar.

190

---

175. *reinaba* : reinaban *F*

---

<sup>19</sup> *calen*: Calar: Aquí con el significado de ‘poner’, ‘colocar’.

<sup>20</sup> *boneta*: Boneta. “Vela supletoria que se agrega por abajo a otra para aumentar su superficie en tiempos bonancibles.” (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>21</sup> *trinquete*: “El palo que se arbola inmediato a la proa, en las embarcaciones que tienen más de uno.” (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).

<sup>22</sup> *sobre la vuelta de tierra*: Es decir, virando con dirección a la costa.

<sup>23</sup> *foque*: “Nombre común a todas las velas triangulares. Se aplica por antonomasia a la principal de ellas.” (*DUE*).

—Allá viene el chubasco —gritó la misma voz de mando—.  
¡Arría trinquete y foque!

Apenas se hubo así ejecutado, cuando una impetuosa ráfaga de viento y una formidable explosión eléctrica, introdujeron de nuevo el espanto y la confusión entre todos los que obedecían; pero el timonel, como si fuese una estatua de bronce inquebrantable, permaneció firme y derecho en su puesto. 195

—Ea —volvió a gritar después de un minuto—, ¡arriba, muchachos! Iza mayor y no haya miedo. Ya estamos casi en el fondeadero. 200

En efecto, a poco después se vio en medio de la luz de los relámpagos, una faja oscura y cercana. Era la costa de Chuburná.

—Capitán, pásame usted la bocina, pues yo veo que se dirige hacia nosotros un bote. Ha de ser el del vigía. 205

El capitán obedeció maquinalmente la orden que se le había comunicado, entregando la bocina pedida. El jesuita tomóla, y aplicándola a los labios exclamó con voz de trueno.

—¡Ah del bote!

Un rumor confuso de voces humanas correspondió a esta interpelación. 210

El jesuita prosiguió:

—Dirigid la proa a babor.

—Traemos auxilio a la *Santa Librada* —repusieron los del bote.

—Pues acercaos con el remo, como podáis, que ya viene otro chubasco. Listos, y ojo al bote. 215

No es posible describir lo que en ese momento ocurrió con la vehemencia de la nueva turbonada. Sin la serenidad y destreza del padre Noriega, la goleta hubiera zozobrado irremisiblemente. En medio de aquel desorden, el improvisado piloto conservó, como antes, su puesto; dictó perentoriamente todas sus órdenes, y cuando calmó el nuevo chubasco, cada cosa estaba en su lugar 220

---

209. *del bote* : de bote EY, CL

214. *auxilio* : auxilios EY, CL

221. *todas* : Om. VA

sin novedad, y el bote del vigía perlongado<sup>24</sup> a sotavento de la goleta.

225 Embarcáronse a bordo de la *Santa Librada* los tres hombres de la vigía, y naturalmente se dirigió el principal de ellos al que gobernaba el timón en aquel momento crítico.

—Buenas noches, capitán —dijo acercándose al jesuita—. Si es usted el mismo que ha navegado siempre en *la Santa Librada*, nada tengo que decirle. Yo soy nuestro amo<sup>25</sup> Graniel, vigía por Su Majestad en Chuburná. Ya no hay peligro ninguno, puedo agregar, pues estamos ya, como quien dice, en el fondeadero de la vigía.

230 —Celebro mucho, nuestro amo Graniel —repuso el socio en tono grave—, verle cumplir con tanta puntualidad el encargo que desempeña en nombre del rey. Por ahora, retírese a proa, que tengo ciertas órdenes que comunicarle.

240 Y el vigía quedó como petrificado de terror al reconocer la voz del padre Noriega y distinguir su figura al brillo de otro relámpago. Sin saber qué pensar de aquel lance, obedeció la orden, manteniéndose a la distancia prevenida, hasta que la goleta dio fondo.

Entonces hizo sacar el socio una pequeña maleta, distribuyó algunas monedas a la tripulación, entregó un papel y un bolsillo al capitán y, sin más ceremonia, hizo reembarcarse en el bote a los recién venidos, en pos de los cuales bajaron él y don Luis.

245 Y el bote se desprendió del costado de la embarcación dirigiéndose en silencio a la ribera, a la cual llegaron las cinco personas en él contenidas, antes de que estallase una nueva turbonada.

---

238. *reconocer* : conocer *CyA, VA, CL*

---

<sup>24</sup> *perlongado*: Perlongar: “Navegar a lo largo de una costa.” (*DUE*).

<sup>25</sup> *nuestro amo*: Amo. “Sobrenombre con que se interpela a los contramaestres por costumbre inveterada de la marina, llamándoles *nuestro amo* cuando se les dirige la palabra.” (*Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831. Edición facsímil, Madrid, Museo Naval, Servicio de Publicaciones de la Armada, 2003).



—Ahora —dijo el jesuita al poner el pie en tierra— nos permitirá usted, nuestro amo Graniel, que nos reparemos un tanto en su alojamiento. Puede usted, además, proseguir, si gusta, el *curso de sus negocios*, bajo su responsabilidad, sin pretender iniciarnos en sus secretos. Buenas noches. 250

Y antes de esperar respuesta alguna, y como si no la necesitara para nada, el socio, acompañado del joven que le seguía silenciosamente, se encaminó a la pequeña choza del vigía. 255



### CAPÍTULO III\*

Mas en pos llegó, en ademán respetuoso y humilde, el equívoco dueño de la choza. Hizo lumbre inmediatamente, colocó sobre una especie de trípode de mal pulida madera un vaso de barro lleno de grasa marina que servía de lámpara, y formó en el centro de la habitación una fogata en que los recién venidos pudiesen secar sus vestidos calados de la lluvia. Abrió en seguida una especie de alacena en que se veían algunos frascos y ciertas provisiones secas, y se mantuvo en la choza tanto tiempo cuanto creyó suficiente para proporcionar a sus poco ceremoniosos huéspedes todo lo que podía contribuir a su comodidad y regalo, hasta donde alcanzaban los recursos de la vigía. Verificadas todas estas operaciones, hizo nuestro amo Graniel una profunda reverencia al jesuita, y salió a esperar las órdenes que se tuviese a bien imponerle. 5 10

Mientras pasaban todas estas evoluciones, el padre Noriega, sin aventurar una sola palabra que avivase el celo del viejo marinero y con la apariencia de un amo que se deja servir de un esclavo, se mantenía columpiándose en una mala hamaca de esparto,<sup>1</sup> celebrando interiormente la sorpresa de su joven 15

---

16. *deja* : dejaba *EY, CL*

---

\* AVISO DE RETORNO

<sup>1</sup> *esparto*: “Planta de la familia de las gramíneas con hojas radicales, filiformes y tenacísimas, hojas en el tallo más pequeñas, y las flores en panoja espigada.” “Hojas de esta planta, empleadas en la industria para hacer sogas, esteras, tripe y pasta para fabricar papel.” (*EI*).

20 alumno, que no podía comprender nada de lo que veía en la  
choza, ni de lo que había ocurrido a bordo de la *Santa Librada*  
en aquella tarde. Si los secretos de que el socio era depositario y  
el poder que este conocimiento le daba, tenían a don Luis en  
cierta especie de alarma, las últimas escenas habían acrecentado  
25 su admiración y una especie de supersticioso pavor preocupaba  
su espíritu. Casi temía que el socio le dirigiese la palabra para  
hablarle en aquel sitio solitario. Sin embargo, esto fue lo que  
sucedió tan pronto como nuestro amo Graniel dejó la choza de  
la vigía.

30 —Y bien, amigo mío —dijo el socio—, estamos ya en las playas  
de Yucatán y a muy pocas leguas de Mérida. Se acerca el  
momento de que se cumplan tus deseos.

—Me permitirá usted observarle, padre mío, que casi no he  
formado yo designio alguno, ni puedo apenas saber cuáles sean  
mis deseos. Es usted quien se ha encargado de dirigir mi con-  
ducta, y recibir toda la responsabilidad.

35 —¡Cómo! —repuso el socio con aire impasible, despojándose de  
la sotana para acercarla a la lumbre y arrimando a ella también la  
capa de don Luis—. ¿Tan grave te parece esa responsabilidad, que  
te encuentres sin valor suficiente para recibir sobre ti mismo  
40 alguna parte de ella? Otro había sido, ciertamente, el juicio que  
formé acerca del subido temple de tu ánimo.

—No es que me falte valor para nada de eso, mi buen padre,  
sino porque no comprendo en realidad lo que usted piensa hacer  
de mí. Sin embargo, lo he jurado y estoy resuelto a cumplirlo;  
45 nada haré sino lo que se me mande hacer. ¿Se necesita acaso de  
menos valor y resolución para someterse a la voluntad ajena, a  
ciegas y con absoluta abnegación, que para acometer uno por sí  
mismo cualquiera empresa peligrosa y erizada de dificultades? Si  
porque me ve usted tan mozo e inexperto me juzga incapaz de  
50 apreciar el valor de mis compromisos, creo poder decirle que está

---

39. *encuentres* : encuentras EY, CL

42. *falte* : falta F, CyA, VA

equivocado. Mi alma tiene la energía suficiente para arrostrar cualquier obstáculo.

A la brillante luz de la fogata, no pudo menos de descubrir el joven don Luis la expresión de gozo y contento que su lenguaje producía en el espíritu de su interlocutor. 55

Sin embargo, el jesuita guardó silencio por algunos momentos, dando repetidas vueltas a la sotana a fin de que recibiese la impresión del calor sobre todas sus fases. Luego prosiguió:

—Jamás, hijo mío, he intentado sujetar tu libre albedrío; pero yo he creído ciertamente que un joven que posee una alma tan viva y generosa como la tuya, no podría menos de cumplir los empeños que hubiese contraído, y que los cumpliría a cualquier riesgo. 60

—Todo eso —repuso don Luis con aire resuelto— no es más que justicia neta; pero agradezco a usted que me la haga, porque, según parece, no todos tienen la misma disposición de hacerla a los demás. Ahora ¿podré preguntar qué es lo que vamos a hacer al detenernos en esta choza, cuyo olor no es muy agradable en verdad? Si es que usted piensa descansar, me parece conveniente. Las fatigas de esta tarde han debido rendirle. 65

—Sí, hijo mío, reposaremos algo, porque, en efecto, a mi edad esas fatigas no pueden arrostrarse impunemente. No es la primera vez que me he visto en un conflicto igual al de esta tarde, y tampoco es la primera en que, perdida toda esperanza de salvación, mi entereza y sangre fría junto con la poca práctica que he adquirido en mis largas y frecuentes navegaciones, han cooperado eficazmente a redimir de una muerte segura a mis compañeros de viaje. En semejantes casos vale, como ya lo has visto, una fe plena y ciega en los designios de la Providencia. Sin esa fe, es imposible tener valor ni serenidad en los peligros, a no ser uno loco y desalmado. 70 75 80

Inclinó don Luis la cabeza en señal de perfecto asentimiento, e incorporándose en seguida dio algunos pasos por la habitación

---

77. *has visto* : hemos visto VA

y se detuvo después junto al socio. Estrechóle una de sus manos y con una emoción exclamó:

85 —¡Perdone usted, padre mío! Preocupado con la sorpresa y cierto vago terror, que no puedo explicarme, he faltado a uno de mis deberes más imperiosos. ¡Tal vez me ha salvado usted hoy la vida, y con ella el honor y la seguridad de mi familia, y no he tributado a usted mi gratitud y reconocimiento!

90 —Dejemos esto, amigo mío, que no vale la pena. Voy a dar algunas providencias para continuar nuestro viaje con toda seguridad.

Acercóse a la maleta, extrajo de ella un pequeño estuche en donde había recado de escribir, y dirigiéndose al pie de la trípode en que descansaba la lámpara, trazó junto a ella, y sobre una  
95 pequeña tira de papel, unos cuantos renglones en cifra y que sólo podrían leer los que poseyesen la clave. Viniendo después al centro de la pieza, exclamó en tono de autoridad:

—¡Hola!

100 Y nuestro amo Graniel se presentó al punto.

—Tome usted este papel —díjole el jesuita— y que se lleve ahora mismo al padre administrador de *Santa Teresa*. Todo retardo deberá considerarse como una violación de ciertos deberes que... usted conoce muy bien. Basta.

105 El vigía salió de nuevo y dos minutos después oyóse el galope de un caballo que se alejaba de aquel sitio.

El jesuita y su joven compañero de viaje tomaron una ligera refacción, y siendo ya muy avanzada la hora de la noche, se entregaron al reposo.

---

84. *una* : mucha *EY, CL*

96. *y* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

98. *en tono de autoridad* : *Om. CL*

## CAPÍTULO IV\*

A tres leguas de la costa de Chuburná, camino de Mérida, hubo en otro tiempo una espléndida finca de campo perteneciente a los padres jesuitas y que pasaba por una de las más ricas y productivas de la provincia. Su feliz situación y el aire puro y saludable que en ella se respiraba, la habían hecho la casa de recreo y desahogo de los padres, y cada prepósito había tomado empeño en hermosarla a su gusto, convirtiéndola en una mansión agradable y deliciosa. La casa era amplia y bien repartida, con prolongadas galerías sobre los corrales y la manga.<sup>1</sup> Véíanse a las extremidades dos norias, que surtían constantemente de agua los inmensos bebederos del corral, a donde en tiempo de la seca concurrían más de mil piezas de ganado vacuno y caballar; y proveían los vastos depósitos o estanques que se destinaban para el riego de las huertas. Era en éstas en donde la fantasía de los prepósitos había hallado espacio para dilatarse. La flor de los naranjos y limoneros embalsamaba la atmósfera. Los árboles tropicales, plantados en orden regular, formaban majestuosos grupos y producían un suave sombrío a la hora del calor del mediodía. Bajo de estas bóvedas de verdura se experimentaba una

5  
10  
15

---

12-13. y *proveían* : proveían *CyA, VA, EY, CL*

19. *Bajo de* : Bajo *EY, CL*

---

\* LA HACIENDA SANTA TERESA

<sup>1</sup> *manga*: "Entrada a modo de calle, formada por dos cercos convergentes que se estrechan progresivamente hasta no permitir el paso de las reses sino de una en fondo, para embarcarlas o para obligarlas a entrar en cualquier sitio por fuerza." (*DGdeA*).

20 sensación de gozo y bienestar, de la cual no tienen ni idea los que jamás han vivido en un clima ardiente, y en donde la vegetación es enérgica y exuberante.

Llamábase esta finca la hacienda *Santa Teresa*, y como comprendía una numerosa población de indios, sirvientes y luneros,<sup>2</sup> tenía el aspecto de un pueblo de los tiempos feudales con el castillo y casa señorial en el centro. De su valor e importancia tenían algún conocimiento los filibusteros que infestaban nuestras costas, y más de una vez, desembarcando de noche en la vecina costa, habían caído de improviso sobre la finca y causado en ella lamentables destrozos. Esto había puesto en alarma a los buenos padres de la Compañía, que temían de un momento a otro ver destruida la más bella y rica de sus posesiones en la provincia; y su temor no era desgraciadamente sino muy fundado, porque, andando el tiempo, se vio justificado con el suceso. Una turba de aquellos piratas, al mando de un famoso filibustero llamado el *Capitán Colorado*,<sup>3</sup> se dejó caer sobre la finca, asesinó al administrador, dio fuego a los graneros y a las casas principales, y se llevó prisioneros a varios habitantes de la finca. Desde entonces, ya no fue posible restablecerla. Los indios todos emigraron al interior, y la finca fue en tal decadencia que al tiempo de la extinción de la sociedad no existía sino uno u otro vestigio que recordase la existencia de *Santa Teresa*. La misma suerte habían corrido muchas de las más ricas y productivas haciendas de campo vecinas a la costa.

45 En el tiempo de la presente historia, la finca estaba en su mayor esplendor; y para evitar una sorpresa del enemigo, el Preósito había hecho organizar una especie de fuerza móvil, armando de machetes, chuzos y hondas a los indios, a quienes se hacía ir de un lugar a otro, para cuidar de las avenidas de la

---

<sup>2</sup> *luneros*: Lunero. Dícese “del trabajador campesino por semanas, que no reside en la misma hacienda en donde trabaja.” (*DGdeA*).

<sup>3</sup> Capitán Colorado: No identificado.



hacienda; y además, se habían adoptado otras medidas precauto- 50  
rias. Entre éstas, una había sido filiar en la sociedad seglar de  
la Sagrada Compañía de Jesús a nuestro amo Graniel, vigía de la  
costa de Chuburná; con lo cual se había hecho como esclavo de  
la Compañía, contrayendo deberes y obligaciones terribles con- 55  
forme a los estatutos de la orden, que se hubiera cuidado mucho  
de violar. Como la sociedad no se mezclaba en los actos de la vida  
civil de sus afiliados, cuando esos actos no tenían conexión  
ninguna con los deberes contraídos, nuestro amo Graniel vivía a  
sus anchas, favorecía el contrabando y cometía algunos otros 60  
pecadillos medianamente graves, sin que por ello se le exigiese  
responsabilidad alguna en la orden. Como quiera, el vigía era  
muy mirado en este punto, y puede decirse que no se mezclaba  
en negocio alguno sin dar previo conocimiento a sus superiores.  
Recibía algunos consejos saludables y ciertas piadosas adverten- 65  
cias a fin de que no se empeñase demasiado en las vías peligrosas;  
pero como se dejaba todo a cargo de su conciencia, y ésta, según  
parece, era bastante laxa, nuestro amo Graniel seguía impávido  
por el holgado camino de la perdición.

Por de contado, conocía muy bien al reverendo padre Noriega,  
socio del Prepósito y uno de los padres graves de la Compañía. 70  
No sólo le había visto a menudo en la profesa de Mérida, cada  
vez que a ella se dirigía a cumplir con sus deberes, y en la  
hacienda *Santa Teresa*, a donde iba casi diariamente a hacer su  
visita al administrador y dando cuenta de lo que pasaba en la  
vigía, haciendo en recompensa muy ricas y suculentas refac- 75  
ciones; sino que, además, había tenido ocasión de tratar muy de  
cerca al socio en ciertos negocios delicados que a éste se habían  
encargado, y que para desempeñarlos cumplidamente le había  
sido preciso apelar a los auxilios y cooperación del vigía de  
Chuburná. 80

---

50. y : *Om.* CL

74. y *dando cuenta* : y dar cuenta EY, CL

77-78. *se habían encargado* : se había encar-  
gado EY

Así pues, la sorpresa de éste al ver al socio a bordo de la *Santa Librada*, no dejó de ser vehemente; tanto más, cuanto el Preósito no le había comunicado órdenes ningunas relativas al asunto, a pesar de tener un pleno conocimiento del proyectado desembarco en aquella costa y de su proximidad. Nuestro amo  
85 Graniel perdió algo de su aplomo al verse cogido *in fraganti*<sup>4</sup> en sus manejos con los contrabandistas. Dos cosas, sin embargo, lo tranquilizaron al momento; la seguridad que tenía de que el padre no se mezclaría en sus negocios privados; y la otra, la  
90 especie de complicidad aparente que se presumía en el socio, al venir embarcado de pasajero en un buque conocido por contrabandista, y que echaba el ancla en una costa en que no podía hacerse operación ninguna de comercio.

Adoptó, sin embargo, el práctico y experimentado vigía el partido de hacer en silencio lo que se le mandase; y en consecuencia, habiendo recibido el billete que le entregó el jesuita, con las estrechas órdenes que se le comunicaban, no quiso fiar a ninguno de los dependientes la ejecución de aquel encargo. Llamólos, prescribióles lo que habían de hacer durante su momentánea ausencia y se dirigió  
100 a galope a *Santa Teresa*, caballero en un buen caballo de la misma hacienda, y esperando llegar a ella en poco más de hora y media.

Según todas las apariencias había allí quien estuviese esperando este u otro aviso de igual importancia, porque el padre administrador de la finca, que residía en ella habitualmente, se mantenía en vela aquella noche, dando sendos pasos en la galería  
105 del norte, que era la que caía sobre el corral, y deteniéndose de cuando en cuando para observar si algún rumor se escuchaba por el rumbo de la costa. Aunque la primera parte de la noche había

---

82. *cuanto* : que CL  
95. *le* : Om. CyA, VA, EY, CL

98. *Llamólos* : Llamóles CyA, VA, EY, CL  
105. *pasos* : paseos CyA, VA, EY, CL

---

<sup>4</sup> *in fraganti*: “Expresión que se aplica al hecho de sorprender a alguien precisamente en el momento de cometer un delito o falta.” (DUE).

sido tempestuosa, sin embargo la borrasca había calmado, el cielo estaba sereno y sembrado de estrellas, y una brisa ligera penetraba en el follaje de los bosques y sembradíos inmediatos, que hacía desprenderse y caer al suelo las gruesas gotas de agua en él depositadas. Desde la tarde de aquel día se hallaba el buen padre en expectativa, en virtud de una carta que recibió de la profesora, en que se le prevenía mantener despierta su vigilancia. 110 115

Poco antes de medianoche, el administrador creyó percibir el estridente rumor producido por las pisadas de un caballo sobre un lecho rocalloso. Aproximóse a los balaustres de la galería, apoyóse en ellos y fijó el oído con mayor atención. De momento en momento el rumor se hacía más perceptible, y en menos de cinco minutos sintió que un caballo se detenía a la puerta del corral. La enorme verja que servía de entrada chilló agudamente sobre sus goznes, y el administrador vio, en cuanto lo permitía la oscuridad, acercarse a la escalera un hombre montado. 120

—¿Quién diremos? —preguntó el padre. 125

—Soy yo, el hermano Graniel —respondió la voz bien conocida del vigía.

—Bienvenido; suba usted pronto.

Y en pocos segundos el viejo marino estaba ya en presencia del administrador, quien al tiempo de recibir el billete preguntó con inquietud: 130

—¿Qué novedad tenemos?

—El papel se lo dirá a usted tal vez; el reverendo padre Noriega ha desembarcado esta noche en la vigía.

—¡Ah! venga usted, hermano mío, a refocilarse un tanto. 135

Y esto diciendo, entraron ambos en la repostería, en donde, sobre una mesa de roble, había algunas provisiones frías.

—Cene usted a discreción que ya vuelvo dentro de poco —dijo el administrador, apretando la mano a nuestro amo Graniel y dejándolo solo en la repostería. 140

---

118. *balaustres* : balaostres *F* *CyA*

Corrió entonces a su habitación. Extrajo de la gaveta de su escritorio cierto pergamino, con cuyo auxilio descifró el billete del socio, que contenía lo siguiente:

J H S

145 Ni yo, ni mi compañero de viaje debemos amanecer aquí. Envíe usted con las prudentes precauciones dos caballos mansos, y sin pérdida de momentos dé usted aviso al superior de nuestro feliz arribo. Nos veremos luego.

JHS. Socius

Aún no había concluido su colación el vigía y ya marchaba a escape un correo de confianza para la casa profesa, y dos caballos ensillados y al cuidado de un vaquero esperaban en el corral.

150 —Bien —dijo el administrador entrando de nuevo en la repostería—. Beba usted, hermano, un trago de Málaga<sup>5</sup> a mi salud y márchese en el momento, que le aguarda el mayoral allí abajo.

155 —Que me place —dijo el vigía ya en pie y apurando de un sorbo medio vaso de aquel rico vino.

Diéronse la mano cordialmente; nuestro amo Graniel montó en su trotón y volvióse de prisa a la vigía. El administrador se echó a reposar un poco; pero al rayar la aurora estaba de nuevo en pie esperando a los recién venidos que se hicieron esperar poco, pues a las cinco de la mañana cruzaron el corral y se apearon al pie de la escalera, en donde los dos hermanos se dieron el ósculo de paz.

165 Don Luis, que hacía gratísimos recuerdos de *Santa Teresa*, no pudo menos que sentir una viva conmoción al presentarse en

---

159. *volvióse* : volvió *CL*

160. *al rayar* : al brillar *EY, CL*

---

<sup>5</sup> *un trago de Málaga*: Famoso vino al que ya se refiere Sancho en el cap. VIII de la Primera Parte de *El Quijote*.

aquel sitio. Lloró al contemplar la diferencia de los tiempos, y echó de menos aquella dulce y hechicera época de la vida, que para él había pasado ya, en que los inocentes placeres de la infancia no son perturbados por el hálito emponzoñado de las pasiones. Su posición era hoy diversa y marchaba a ciegas por un camino nuevo y que seguramente estaba sembrado de peligros. En medio de sus dudas y temores cruzaba la imagen de la desgraciada huérfana, y esta idea le daba nuevo valor y energía.

170



## CAPÍTULO V\*

En los momentos precisos en que el socio y el colegial llegaban a *Santa Teresa*, el Prepósito de San Javier recibía el aviso correspondiente de su feliz arribo, que ya esperaba de un instante a otro, conforme a las cartas del padre Noriega que habían venido a sus manos el día precedente y en cuya virtud había procedido al arresto del tío Juan Perdomo, hortelano mayor de la casa profesa, reo del gravísimo delito de saber más cosas de las que cumplían a un miserable hortelano. Desde entonces juzgó el superior conforme a la opinión de su socio, que cualquier plan formado para evitar la profesión de la novicia doña María Álvarez de Monsreal y el completo triunfo del Deán, tan empeñado en aquel negocio, no sería de eficacia alguna mientras Juan de Hinestroza se conservase preso en las cárceles del Santo Oficio, a las órdenes del Comisario y bajo la inspección y vigilancia del tal don Tadeo de Quiñones, no menos interesado que el Deán en no perder de vista a un preso de tal importancia. Desde entonces pensó seriamente el Prepósito en realizar sus designios a trueque de cualquier contratiempo.

Ocupado se hallaba en la combinación de los medios conducentes, cuando el expreso enviado desde *Santa Teresa* le hizo ver más de cerca los peligros de toda dilación. Esperando por un largo intervalo de tiempo el éxito del viaje emprendido a México por el socio, se había mantenido casi en absoluta inacción en el

---

7. *cumplían* : cumplía CL

---

\* EL SALONCITO MISTERIOSO

asunto de la hija del judío, si no fuese enterar a la maestra de  
25 novicias de alguna parte del secreto, y despertar las dormidas  
esperanzas de María, por medio de aquellos billetes misteriosos  
trazados en la celda del Preósito y puestos en letra de molde,  
con el auxilio del pequeño aparato de imprenta que en secreto  
poseía. Verdad es que había dado aviso, inmediatamente que  
30 recibió las postreras cartas del padre Noriega, al administrador de  
Santa Teresa, notificándole la próxima llegada de aquél a la vigía  
de Chuburná, pero todavía se figuró que el suceso daría tiempo  
para extraer sano y salvo al tuerto Hinestrosa, antes de ver en la  
profesa a su socio. El billete recibido apresuró todas sus provi-  
dencias. Tomó la pluma y escribió estos pocos renglones a su  
35 socio:

JHS.— *Pax Domini sit semper vobiscum. Veniente nocte, perge,  
frater charissime, una cum puero; et cum proximi urbi sitis,  
oportet vos manere in Chucuaxim, donec tu, frater bone et fidelis,  
litteras denuo meas videas. Vale. JHS. Prepositus.*

40 Cuya epístola, vuelta en romance, dice lo siguiente: “¡Jesús! La  
paz del Señor esté con vosotros. Hermano muy querido: al  
anochecer, siga usted su viaje en unión del muchacho; y cuando  
estén ustedes cerca de la ciudad, deténganse en la hacienda  
*Chucuaxim* hasta que usted, mi bueno y fiel hermano, reciba  
45 nuevo aviso mío.—Jesús.—EL PREÓSITO.”

Enviada esta carta a hora competente, el Preósito se entregó de  
nuevo a sus cavilaciones. A la hora del mediodía marchó impávido  
y sereno al palacio episcopal, se dirigió a las prisiones del Santo  
Oficio y sin dificultad ninguna penetró en el calabozo de Juan de  
50 Hinestrosa, y acertó a salirle todo tan bien, que el preso, con los  
auxilios que le proporcionó el jesuita, logró evadirse de su prisión  
y marchar ocultamente a la profesa, para donde el Preósito había  
preparado aquella cita a don Alonso de la Cerda, de la cual están

---

36. *sit* : sic *EY, CL*



ya enterados los lectores. Todo iba hasta aquí perfectamente, y  
como el socio sólo esperaba instrucciones para obrar, enterado del  
contenido de la pequeña epístola latina (vano remedo de las *tuscu-*  
*lanas* de Cicerón<sup>1</sup> y en cuya forma todavía nos quedan algunas  
muestras de la manera de escribirse entre sí las gentes letradas de  
aquel tiempo), a puestas del sol cabalaron él y su alumno para  
dirigirse a la finca San Pedro Chucucaxim, a media legua de la pro-  
fesa y al alcance, por tanto, de cualquier aviso del superior. Los via-  
jeros llegaron felizmente a su destino en el momento en que la  
campana de la catedral hacía la señal de queda.

El sonido de esa campana conocida produjo en el ánimo del  
colegial una viva impresión; mas apenas puede explicarse la que  
recibió al presentarse en el teatro mismo en que se había repre-  
sentado una parte de la tragedia del Conde de Peñalva, cuyos  
pormenores recordaba en aquel momento. Esa impresión llegó a  
causarle un verdadero pavor, y sus pasos eran vacilantes conforme  
iba subiendo por la ancha escalera principal. Don Luis y su guía  
entraron en un pequeño salón escasamente alumbrado y en que  
apenas se veían algunos muebles en desorden. El socio, detenién-  
dose unos instantes en el centro de la pieza, dejó caer con solem-  
nidad estas pocas palabras:

—¡Fue aquí mismo en donde el Conde de Peñalva cenó por  
primera vez en compañía de doña María Altagracia de Gorozica!

—¡Ah! —exclamó don Luis con el cabello erizado—. Casi me  
falta el ánimo al recordar esas escenas.

---

70. *iba* : iban *EY, CL*

---

<sup>1</sup> *las tusculanas de Cicerón*: *Las Disputas tusculanas*, obra de de Cicerón, escrita hacia el año 45 A. C., en la que su autor desarrolla temas como el desprecio de la muerte, la tolerancia del dolor, el alivio de la aflicción, las perturbaciones del alma y la felicidad que procede del ejercicio de la virtud. Su título se debe a que Cicerón las escribió en la quinta que tenía en Túsculo, una colina a 24 kms. de Roma y que actualmente corresponde al moderno Frascati.

80 —Pues hoy más que nunca debes revestirte de valor. Tal vez se aproxima el instante en que sea necesario obrar. Sentémonos y esperemos las órdenes superiores.

Don Luis obedeció maquinalmente, no sin haber lanzado una mirada a la puerta que comunicaba con la pieza inmediata. El jesuita prosiguió:

85 —Aquí podemos hablar con entera confianza y seguridad.

—Mas yo recuerdo —observó el colegial— que mientras el malvado Conde de Peñalva creía estar enteramente a solas con la infortunada señora de esta casa y cenaba alegremente en su compañía, mi padre y don Alonso de la Cerda vigilaban desde la  
90 inmediata pieza y acechaban todos los movimientos y palabras del conde.

—Es verdad —dijo el jesuita en tono de indiferencia—. ¿Temes por ventura que don Juan de Zubiaur y el otro caballero también se encuentren hoy en acecho nuestro?

95 —No ellos precisamente; pero tal vez nuestra conversación podría ser escuchada.

—Y acaso por ellos mismos —añadió el socio—; nada tendría esto de extraño, puesto que de esta finca se refieren algunas historias misteriosas, que hasta hoy nadie puede explicarse. Sin duda  
100 tu amigo Juan Perdomo te habrá referido algunas de ellas.

—Sí, tal —repuso don Luis más alarmado todavía que al principio—. Señor Juan Perdomo me ha contado que en castigo de cierto crimen terrible cometido en este sitio ahora muchos años, al toque de la medianoche, en cada miércoles, salía de aquí un  
105 forlón de fuego tirado por demonios y ocupado por dos personas condenadas a los tormentos del infierno; y que de esa manera paseaba por las inmediaciones de la ciudad y aun solía penetrar por las calles públicas.

—Muchos son los cuentos de esa calaña que corren acerca de  
110 Chucuaxim en el vulgo. Yo, por mí, nada he visto, y me he

---

102. *Señor* : El señor *EY, CL*

pasado algunas largas temporadas en esta finca. Como quiera, supuesto que no sabemos de cuáles medios puede valerse la Sabiduría infinita para ejecutar sus designios, sería una temeridad negarse a creer, sólo porque no lo comprendemos, todo lo extraño y maravilloso que suele referirse. 115

Esta explicación un tanto escolástica, dada acerca de los fenómenos fantasmagóricos que se referían de Chucuaxim, no era ciertamente muy propia para tranquilizar el ánimo de don Luis. Sin embargo, apartando un tanto su mente de los peligros imaginarios, la convirtió a los que bien podían ser reales, sin que entrase en ellos ninguna causa sobrenatural. Así pues, pasado algún tiempo, observó: 120

—Como quiera, padre mío, yo no estaría muy contento en saber que nuestra plática era escuchada y nuestros movimientos observados desde aquella pieza. Por tanto, yo quiero cerciorarme por mí mismo de lo que pueda haber allí. 125

Esto diciendo, por un rápido movimiento se apoderó de la vela que ardía sobre la mesa en una palmatoria de plata y corrió a forzar la puerta que así había picado su curiosidad.

—¡Detente! —gritó el socio lanzándose a la puerta e interponiéndose entre ella y don Luis—. ¿Qué pretendes hacer? 130

—Entrar y ver lo que hay allí.

—¿Y quién te autoriza para tamaña audacia?

—Mi propio honor y el de mi familia.

—¿Tu honor? ¿El honor de tu familia? Yo no te comprendo.

—Sin embargo, eso es muy sencillo. Es usted el depositario de ciertos secretos terribles que comprometen a mi padre, y acaba usted de indicarme que se acercaba tal vez el momento en que era preciso obrar: yo quería ver... 135

—¡Don Luis de Zubiaur! ¿Ha olvidado usted sus juramentos? —exclamó el socio con voz de trueno. 140

—¡Ah! —murmuró el desolado colegial deponiendo su actitud de violencia contra la puerta y abatiendo la cabeza. El socio continuó:

---

125. *pueda* : puede EY, CL

136. *acaba* : acababa EY, CL

—¡Habla usted de honor, caballero, sin acatar en que su mismo honor le ha ligado con vínculos estrechísimos a cumplir lo que se le mandase y a no cometer indiscreción ninguna! ¿Cree usted que por haberse comprometido con un anciano sacerdote, esté en manos de usted hacer lo que mejor le cuadre rompiendo esos compromisos cuando más a cuento le venga? ¿Ignora usted que ese sería un ultraje contra la Sagrada Compañía? ¿Y que la Sagrada Compañía jamás deja ultrajarse impunemente?

Agobiado el colegial bajo el peso de tan gravísimos reproches, apenas podía respirar, sin atreverse a alzar la cabeza, ni hacer ningún esfuerzo para desasirse de la vigorosa mano que le tenía sujeto. El socio, después de una breve pausa, continuó hablando en un tono menos vehemente y más conciliador.

—Amigo mío, me pesa infinito que desde la primera prueba muestres tan poca cordura en un asunto tan grave como el que entre manos traemos. Después de nuestra última conferencia nocturna en el general de San Ildefonso, te di mis instrucciones para obrar. Saliste del colegio sin conocimiento del caballero a cuya vigilancia te había encomendado don Juan, y guardado el incógnito hemos venido juntos hasta aquí para un asunto de la mayor importancia, en que la vida de tu padre podría verse comprometida. Además, entraba por mucho en lo que te he revelado, la necesidad que existía de redimir a aquella desgraciada joven (encerrada en el convento y en vía de hacer su profesión religiosa) del poder en que se hallaba, y borrar, si era preciso, la nota con que pretenden sus enemigos mancharla. Ese negocio era tuyo, en él estaba directamente interesado tu corazón y tus esperanzas sólo podían fundarse en el buen resultado de esta tentativa. Y tú, querido mío, en la primera coyuntura que se te ofrece...

---

145. *indiscreción* : indirección *F*

148. *cuento* : cuenta *EY*

150. *jamás deja ultrajarse* : jamás se deja ultrajar *EY, CL*

152. *la* : su *CL*

155. *un* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

161. *guardado* : guardando *CyA, VA, EY, CL*

166. *en vía* : en vías *EY, CL*

166. *profesión* : proposición *EY*

—¡Basta! —dijo don Luis, alzando, en fin, la frente y mirando con serenidad a su interlocutor—. Confieso desde luego que he faltado a mis deberes, aunque sin intención deliberada. Desisto de todo intento de penetrar en esa pieza. 175

—Si la necesidad lo requiriese —continuó el socio— penetrarás en ella y verás lo que contiene. Tú debes recordar que este departamento ha sido destinado para el superior de la casa, y en cuantas visitas han hecho aquí los colegiales, ésta y las demás piezas adyacentes han estado fuera de la vista y examen de los colegiales y de los visitantes de la finca. Acaso no existe ninguna razón particular para ello; pero, en fin, supuesto que tal es la voluntad de los que mandan aquí, esa voluntad debe respetarse, y no hay motivo para mostrar una impertinente curiosidad. Sentémonos, pues, a la mesa, tomaremos una ligera colación y veremos qué es lo que después debe hacerse. 180 185

A una señal hecha por el socio, dos sirvientes trajeron unos cuantos platos que colocaron sobre la mesa, a la cual se pusieron tranquilamente los dos viajeros. Durante la cena no hablaron una sola palabra, y concluida que fue, los mismos sirvientes recogieron los restos y la pieza volvió a quedar en silencio. 190

Mientras más tiempo pasaba, aumentábase la inquietud del socio y no cesaba de ir y venir, deteniéndose de cuando en cuando en el balcón que caía sobre el jardín, en expectativa de las órdenes del Preósito. En tal actitud se hallaba casualmente, cuando se escuchó en la próxima pieza, la que había sido causa del altercado entre el socio y don Luis, un extraño rumor. Incorporóse el colegial un tanto azorado y se acercó al socio. 195

—¿Qué hay? —preguntó éste.

—¿No ha escuchado usted? —replicó el otro. 200

—Sí, en verdad.

—En nombre de Dios ¿qué es esto?

---

175. *en esa* : en esta *CyA, VA*

197. *altercado* : alterado *F*

201. *en verdad* : es verdad *CyA, VA, EY, CL*

—Hay misterios que no pueden penetrarse sin grave peligro.  
¿No te lo he dicho otra vez?

205 —Pues yo arrostraría los mayores peligros a trueque de entrar  
en esa pieza.

—¿Te atreves a acompañarme a ella?

—Sin duda.

—Pues ven conmigo.

210 Y el jesuita y el colegial desaparecieron por la puerta misteriosa  
del saloncito en que habían cenado poco antes.

## CAPÍTULO VI\*

Antes de referir la escena ocurrida en la pieza en que el socio y el joven colegial penetraron, es indispensable echar una ojeada retrospectiva sobre ciertos precedentes aún no explanados de esta historia. Esto nos conducirá, como por la mano, al fin de ella.

Don Juan de Zubiaur, si bien conservaba toda la energía de su alma y se hallaba siempre dispuesto a tomar cartas en cualquier juego cuando se trataba de resistir a la autoridad excesiva de los capitanes generales, o de mantener los fueros de la provincia y los títulos y privilegios de los nobles e hijosdalgo de ella, sentía, sin embargo, que su vigor corporal marchaba en decadencia, que la vejez iba entrando, cual importuno huésped, y que era venido ya el tiempo de poner en regla sus negocios y prepararse para aquel viaje terrible, del cual nunca jamás se vuelve. Una de las cosas que más pesaban en su mente, era el recuerdo de la catástrofe del Conde de Peñalva, en la cual había representado uno de los primeros papeles, acaso el principal. Su recelo no provenía de creer que esa muerte hubiese sido injusta; rectas o erróneas sus convicciones en este punto, ellas estaban arraigadas de tal manera en su ánimo, que su conciencia estaba tranquila. Por una serie de inducciones sofisticas había venido a la conclusión de que, si la justicia real y el poder público no eran eficaces para refrenar y castigar a un

---

9. *hijosdalgo* : hijosdalgos *EY, CL*

18. *este punto, ellas* : este asunto, pero ellas  
*EY, este asunto, pero ellas CL*

---

\* EL PUNTILLOSO DON JUAN DE ZUBIAUR

desalmado delincuente, cuyos crímenes y demasías eran notorios, en tal caso la justicia privada, por sí y ante sí, podía y debía imponer el merecido castigo al que violaba las leyes divinas y humanas. No hay para qué debatir esta cuestión. Bastará enunciar simplemente cuál fuese la creencia del tal caballero, por más absurda e inmoral que pueda aparecer.

Mas lo que le ocupaba día y noche, interrumpiendo muy frecuentemente su agitado sueño, era el funesto pensamiento de que esa catástrofe llegase a descubrirse y se conociesen sus pormenores; los autores, cómplices y medios empleados en la ejecución del finado Conde de Peñalva. El caballero no era capaz de alucinarse en este punto, y muy persuadido estaba que todos los argumentos y reflexiones que se hacía a sí mismo para acallar su propia conciencia, no tendrían eficacia ninguna, antes bien sólo servirían para hacerlo aparecer más criminal en concepto de sus jueces, si la autoridad pública llegaba finalmente a descubrir las circunstancias del caso. Nada temía para sí; pero tenía un hijo, heredero único de su honra y riqueza, y se estremecía hasta el corazón al figurarse que ese hijo se vería pobre y deshonorado, si las cosas tomaban el aspecto que él llegaba a imaginarse. El puntilloso regidor palidecía de espanto cuando reflexionaba que su inocente hijo, que ni aún noticia tenía de los procedimientos de su padre, pudiese venir a ser la víctima expiatoria de ajenas faltas. Cuando don Juan de Zubiaur meditaba en ello, la dureza y rigor de su carácter cedían; una espesa nube se apesgaba sobre su cabeza y, después de algunos raptos de delirio y desesperación, lloraba hilo a hilo contemplando el triste porvenir de su malaventurado hijo. Cualquiera hubiera llamado remordimientos a todo esto; pero don Juan se curaba mucho de no hacerse a sí mismo esta confesión; y esas solitarias escenas frecuentemente terminaban con lanzar un apóstrofe a la aborrecible memoria del Conde de Peñalva, ratificando el juicio que lo condenó a muerte y pro-

---

23. *y ante sí : Om. EY, CL*



testando emitirlo de nuevo y ejecutarlo aún, si no hubiese jurado ya en autoridad de cosa juzgada. 55

Supuestas las precauciones con que la *Santa Hermandad* había procedido en el juicio y ejecución del conde, parecerían prematuros o intempestivos los recelos de don Juan. Sin embargo, existía un hecho en cuya presencia todas las seguridades desaparecerían. Ese hecho era la existencia de Juan de Hínestrosa. 60

Jamás se habían borrado de la mente del caballero las circunstancias todas que hacían de aquel hombre un testigo terrible en el desgraciado suceso del conde. Por su opinión, no solamente para castigar a un criminal famoso, sino para que los misteriosos jueces del mandarán quedasen a cubierto, el tuerto Hínestrosa debió morir juntamente con el conde; y don Juan de Zubiaur no había cedido, sino con abierta repugnancia, a las moderadas su- 65

gestiones del Justicia Mayor, que se opuso con todas sus fuerzas a llevar los procedimientos del tribunal secreto más allá de lo estrictamente necesario para cumplir el compromiso de los tres cabildos. Don Juan había seguido con ojo vigilante todos los 70

pasos del tuerto; pero, en fin, después de mucho tiempo transcurrido sin que se supiese su paradero, comenzó a tranquilizarse y aun llegó a persuadirse que de este lado ya no habría peligro ninguno. Si el Prepósito, grande amigo y director espiritual del 75

caballero, sabía o no del paradero de Hínestrosa, eso lo ignoraba de todo punto don Juan, porque el jesuita jamás se explicó de una manera que indicase ese conocimiento.

Mas después de haber pasado muchos años, sobrevinieron consecutivamente, y en muy poco tiempo, varios sucesos que 80 dieron en tierra con la firmeza y energía del rico hijodalgo de Campeche. El primero fue el de los amores de su hijo, en cuyo particular, si no fue bastante explícito el Prepósito para hacer comprender al padre quién era la joven dama que ocupaba ya el

---

57. *parecerían* : parecería F, parecerán EY, CL

68. *Justicia Mayor* : jesuita mayor EY, CL

85 corazón de don Luis, dijo al puntilloso caballero lo suficiente  
para ponerlo en alarma seria contra las inclinaciones de su hijo.  
Del lenguaje anfibológico y estudiado que usó el jesuita en la  
conferencia habida con tal objeto, don Juan dedujo que su hijo  
90 se había prendado de una mujer cuyo linaje no era esclarecido  
asaz para poder enlazarse con la familia de un caballero de  
Vizcaya,<sup>1</sup> en donde es fama que hasta los árboles son nobles, por  
no haber penetrado en sus ásperas montañas las diversas razas  
que sucesivamente se enseñorearon de España, y cuya mezcla de  
95 alanos,<sup>2</sup> suevos,<sup>3</sup> silingos,<sup>4</sup> godos,<sup>5</sup> judíos y árabes, formaban ya la  
generalidad de la población española. No necesitaba el caballero  
regidor que el jesuita se explicase más; lo dicho bastó para que se  
determinase a alejar del peligro a don Luis y matar de una vez,  
con una larga e indefinida ausencia, el germen de esa pasión, que  
así podía manchar la ilustrísima alcornica de los Zubiaur-  
100 Goyeneche-Aranzazu y Aizpeitigurreas. Con eso, el pobre cole-

---

94. *suevos* : suavos VA

---

<sup>1</sup> *Vizcaya*: Provincia marítima de España, que linda al norte con el mar Cantábrico, al este con Guipúzcoa, al sur con Álava y Burgos, y al oeste con Santander. Pertenece al país vasco.

<sup>2</sup> *alanos*: Alano. Pueblo germánico que invadió España en el siglo V.

<sup>3</sup> *suevos*: Suevo. Pueblo germánico que invadió España durante el siglo V y que se estableció en Galicia y desde donde emprendió la conquista de otras regiones de la península.

<sup>4</sup> *silingos*: Silingo. Pueblo germánico que habitaba entre el Elba y el Óder, al norte de Bohemia, y que junto con otros pueblos invadió durante el siglo V el mediodía de Europa.

<sup>5</sup> *godos*: Pueblo teutónico que se hallaba establecido en el siglo III antes de J. C. en Escandinavia y al norte de Germania. En siglo II de nuestra era se dirigieron hacia el sureste y se establecieron en las comarcas próximas al Mar Negro. Allí se dividieron en dos pueblos distintos: ostrogodos o godos orientales y visigodos o godos occidentales. Los visigodos, al mando de Alarico, tomaron y saquearon Roma (410), y bajo Ataulfo ocuparon algunas regiones de la Galia y de Hispania, durante el siglo V. En España fundaron un imperio que subsistió hasta la invasión de los árabes en el siglo VII.

gial había sido arrancado más que de prisa del colegio de San Javier y enviado con muy severas recomendaciones al de San Ildefonso, de México, en donde el transcurso del tiempo y la seriedad de los estudios graves a que era destinado, podían borrar la huella de aquella desgraciada pasión. 105

Cuando comenzaba a tranquilizarse don Juan de este lado, el Prepósito le reveló, por la intermediación verbal del superior de la profesa de Campeche, la existencia en las cárceles del Santo Oficio de Mérida de aquel terrible testigo, de aquel fantasma que se había levantado por tanto tiempo en los sueños de don Juan, entre el Conde de Peñalva y sus misteriosos asesinos. El caballero perdió entonces todo su aplomo y habría emprendido su marcha a la capital y puesto en juego todos sus recursos para salir de aquel paso, sin la expresa prohibición del Prepósito, que le hacía ver como imprudente y peligrosa toda tentativa contra el preso sobre el cual se mantenía despierta la más activa vigilancia de parte del Comisario. El Prepósito se hallaba no menos interesado que el caballero en aquel asunto; y si bien esa idea solía tranquilizar por algunos momentos a éste, sin embargo, al reflexionar que el testimonio del preso, por la antigua enemistad que mediaba entre ambos y por las circunstancias que lo podían habilitar para ser testigo, sólo podía ser funesto a don Juan, y tal vez al venerable don Alonso, Justicia Mayor que había sido de la provincia, volvían de nuevo las angustias del caballero, que no eran parte a mitigar los consuelos y explicaciones que le daba el Prepósito, encargándole un poco de paciencia, y, sobre todo, de miramiento y cordura, en un asunto que de suyo era tan delicado y peligroso. 110 115 120 125

Tal era el estado en que se encontraba el perturbado ánimo de don Juan, cuando recibió una nueva terrible e inesperada. La fuga de su hijo del colegio de San Ildefonso, de donde se había escapado sin conocimiento de los superiores de la casa, ni del caballero amigo y corresponsal suyo a quien estaba especial- 130

---

101. *más que de prisa* : con rapidez CL

mente recomendado. Las diligencias empleadas en solicitud del  
135 fugitivo habían sido vanas y enteramente inútiles. El caballero  
estuvo a punto de sucumbir bajo el peso de esta nueva desgra-  
cia; pero recobrando de golpe su antigua energía, viendo en  
aquella determinación de su hijo un efecto funesto de la pasión  
que se había apoderado de su alma casi infantil, se resolvió a  
140 obrar y luchar a brazo partido contra cualquiera resistencia.  
Pensó dirigirse a México, y desde allí buscar como un sabueso la  
huella del fugitivo; pero antes quiso tener una entrevista con el  
Prepósito para comunicarle su plan de operaciones, y con tal  
objeto, bruscamente y sin despedirse de persona alguna, se dejó  
caer en Mérida.

145 Esa visita la esperaba ya el Prepósito. Desde que recibió las car-  
tas del padre Noriega en que le anunciaba la ejecución del plan  
propuesto, no dudó que por la misma vía también recibiese  
informes don Juan, y adivinó los pensamientos todos que a éste  
asaltarían, bien así como la resolución, que adoptaría en conse-  
150 cuencia, de venirse a avocar con él. Tan seguro estaba de eso el  
jesuita, que en el instante mismo hizo preparar un alojamiento al  
caballero, pues quería mantenerlo sustraído de la visita de los  
numerosos amigos y conocidos, que un caballero tan principal  
tenía en la capital de la colonia.

155 En efecto, al expirar el segundo día después de recibidas las car-  
tas del padre Noriega relativas a la fuga del mozo, don Juan se pre-  
sentó en la profesa, sin haberse apeado en parte alguna, y se  
encaminó a la habitación del Prepósito, a donde se hizo preceder de  
un recado. Los dos amigos y cofrades se hicieron el saludo sim-  
160 bólico; porque es de advertir que don Juan era un jesuita de *sotana  
corta*, o de la *pía unión seglar*, como eran llamados los que, sin hacer  
los votos que hacían los padres, eran filiados en la sociedad, con-

---

146. *anunciaba* : comunicaba EY, CL

150. *avocar* : abocar EY, CL

152. *de la visita* : de las visitas EY, CL

155. *de recibidas* : de recibir EY, CL

162. *filiados* : afiliados EY, CL

trayendo, por eso, ciertos deberes, como ya se ha indicado hablando de nuestro amo Graniel, que era socio de la Pía Unión.

—¡Ya esperaba a usted de un momento a otro! —exclamó el Prepósito. 165

—Es extraño, amigo mío —repuso con un positivo aire de extrañeza el recién venido—. Yo no he comunicado a persona alguna mi determinación de venir a Mérida.

—Pero yo sé el motivo que le ha inducido a este viaje. Hace 170

muy pocos días que recibió usted noticia de que nuestro don Luis se había sustraído del colegio, y nada más natural que comunicarme en persona un suceso tan desagradable y pedirme consejo.

¿No es verdad? Esto es lo que usted ha hecho, y desde ahora le anuncio que no apruebo semejante paso. El Comisario no pierde 175

de vista a la profesora, ni al Prepósito, ni al tuerto Hinestrosa, que conserva en su poder. En el momento mismo en que llegase a informarse que usted ha venido de Campeche y conferenciado conmigo, van a despertarse con mayor viveza sus sospechas, con

lo cual podrá venir a tierra el edificio que he estado levantando 180

con sin igual trabajo y paciencia. Tal vez este viaje intempestivo que ha emprendido usted tan fuera de sazón, va a desbaratar todo cuanto yo he hecho, principalmente en obsequio suyo, para nulificar el testimonio del tuerto Hinestrosa.

Esa serie de observaciones dejaron aterrado a don Juan. Sin 185

embargo, recobrando luego alguna entereza, repuso al jesuita:

—Espero que no considerará usted como un asunto indiferente el que me ha obligado a dar este paso. Tratándose de averiguar el paradero de mi hijo y, lo que es más, de librarlo del funesto influjo de la desgraciada pasión que le ha hecho obrar así con gran mengua 190

y desdoro de su familia, no hay consideración humana ni respeto alguno que pueda detenerme.

—Pues en eso —dijo el jesuita un poco picado— hace usted muy mal; y semejante precipitación honra poquísimo a quien, con

---

164. *amo* : *Om. CyA, VA*

182. *sazón* : *razón EY, CL*

195 sobrada razón, se hapreciado siempre de discreto, reflexivo y muy mirado en sus determinaciones.

—Todo esto será como usted dice; pero a lo hecho, pecho. Aquí me tiene usted en la profesa con deseos positivos de tener una conferencia con usted.

200 —Muy bien pensado; pero es preciso, ante todas cosas, que usted quede alojado en un lugar seguro, en donde el ojo del señor Deán no pueda penetrar.

—Como a usted plazca, con tal de que hablemos.

—Pues bien, irá usted ahora mismo a San Pedro.

205 —¿A la finca Chucuaxim?

—Sí, sin duda. ¿Tiene usted alguna objeción?

—Yo... ninguna en verdad.

—Entonces partirá usted ahora mismo con todas las precauciones debidas. Un hermano le acompañará y le dejará instalado en su alojamiento, en donde más tarde nos volveremos a ver.

210

—Convenido.

—Pues, hasta más ver.

—Hasta la vista.

Y don Juan partió para Chucuaxim aquella misma noche.

---

200. *todas cosas* : todas las cosas *CL*

201. *un* : *Om.* *CL*

## CAPÍTULO VII\*

La finca Chucuaxim, que es hoy un montón de escombros, verdaderamente ha pasado por muchas vicisitudes; y es muy posible aún que vuelva a ser lo que fuera en otros tiempos, porque comprende en sí misma todos los elementos de su restauración. Nunca fue, en realidad, una finca de provecho para sus dueños; pero su feliz situación en un rico terreno y en las afueras mismas de nuestra bella y animada capital, le proporcionan inapreciables ventajas para la formación de un colegio, o para una casa de recreo, que llegaría a ser un suntuoso palacio. Todavía están vivos los dorados sueños de la infancia –¡que han pasado, ay, demasiado pronto!– en que solíamos ver a Chucuaxim envuelto en los esplendores de un alcázar encantado. 5

Por desconocidas transacciones, esa finca había venido a dar a manos de los jesuitas, a quienes pertenecía en la época en que esa sociedad fue expulsada de los dominios todos de Su Majestad Católica. Chucuaxim se enumeró entre sus temporalidades; y en la mala distribución y aplicación que hizo la junta municipal del ramo, la finca quedó aplicada al Seminario Tridentino, con tales cargas y gravámenes que, antes de ser a ese establecimiento de utilidad alguna, no le producía sino un positivo perjuicio. A fin 15 20

---

1. *finca* : de *add. CyA, VA, CL*

20. *alguna* : ninguna *VA*

19. *antes de ser a ese* : antes de serle ese *EY, CL*

---

\* SAN PEDRO CHUCUAXIM

de redimirlo de él, hasta cierto punto, los preladados diocesanos se encargaron de la finca para conservarla en buen estado, convirtiéndola en una casa de desahogo y recreo. El señor Piña y Mazo<sup>1</sup> era económico en demasía para hacer allí mejoras de importancia; pero sus familiares y allegados no dejaron de contribuir a su conservación. En la sede vacante próxima, que duró cerca de ocho años, el rector del Seminario administró la finca y llegó a verse casi en el lastimoso estado en que hoy se encuentra.

25  
30 Cuando el finado señor Estévez<sup>2</sup> vino a la provincia en 1802, comenzó a renacer Chucuaxim a su antigua grandeza. Formarése una idea ligera de lo que llegó a ser, por la brevísima descripción de lo que era a fines de 1823, fecha en que ya iba declinando, pero que ofrece en mis recuerdos de la infancia una escena viva e interesantísima.

---

32. *fecha en que ya* : fuera de que ya *EY, CL*

---

<sup>1</sup> *el señor Piña y Mazo*: Fr. Luis de Piña y Mazo (1723-1795) era monje benedictino en el convento de San Pedro de Cardaña, en Burgos, antes de que el rey Carlos III lo presentara al papa Pío VI para la mitra de Yucatán en 1779. Desembarcó en Campeche el 15 de septiembre de 1780 y llegó a Mérida el 8 de octubre del mismo año. Después de visitar su diócesis, emprendió una serie de reformas que lo enemistaron tanto con el clero como con el poder civil. Célebres son sus diferencias con el Dr. José Nicolás de Lara y con el brigadier Roberto Rivas Betancourt, Gobernador de Yucatán. En sus últimos años los problemas se agravaron cuando acusaron injustamente a su sobrino, don Toribio del Mazo, de haber sido el asesino del Gobernador don Lucas de Gálvez que murió a causa de una puñalada en el corazón, la noche del 22 de junio de 1792. Según Sierra O' Reilly, gran parte de las desavenencias del obispo Piña y Mazo, se debieron a su carácter intolerante y a su avaricia desmedida. (*RY, IV, 369-380*).

<sup>2</sup> *el finado señor Estévez*: El Dr. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte nació el 5 de marzo de 1745 en la villa de Orotava, isla de Tenerife, una de las Canarias. Estudió en Granada, obtuvo el grado de Doctor en Cánones por la Universidad de Orihuela. Llegó a Mérida, en mayo de 1802, después de haber sido consagrado obispo en el puerto de Santa María. Hombre virtuoso, erudito, protector de las letras y de la juventud. Murió el 8 de mayo de 1827, en la ciudad de Mérida. Él fue el que confirmó a Justo Sierra O'Reilly en 1819. (*Sierra O'Reilly, MY, I, 48-52*).



Era una tarde espléndida y serena del mes de diciembre, de ese mes en que no hay calor ni frío, en que el follaje es de un verde vivísimo y la vegetación se halla en su vigor y fuerza, muy diferente de lo que se nota en las regiones extratropicales en que todo es aridez y esa vegetación ha muerto con el invierno, cubriéndose los troncos y las ramas de carámbanos de hielo. Era la pascua de Navidad, y toda la ciudad de Mérida marchaba a Chucuaxim a ver y a admirar el tierno paso *del nacimiento*, que con tanto esmero y curiosidad se presentaba en la capilla. 35 40

Desde la Plaza de la Mejorada<sup>3</sup> hasta las puertas de la finca, veíase una larga procesión de gentes de a pie, hileras de calesas y grupos de personas que marchaban a caballo. Toda esa numerosísima reunión se dispersaba al llegar a Chucuaxim, para visitar sucesivamente la capilla, el jardín, la explanada, la huerta y la alameda. El edificio principal miraba al poniente, y consistía en una doble hilera de habitaciones espaciosas con elegantes galerías sobre el jardín, y sobre 45 50

---

40. *las* : Om. EY, CL

42. *a ver y a admirar* : a ver y a mirar EY, CL

45. *de a pie* : a pie VA

48. *huerta* : puerta EY, CL

---

<sup>3</sup> *la Mejorada*: “Es el templo a lo moderno de los más vistosos y bien adornados que hay en estos reinos, hace crucero muy capaz en la capilla mayor, y a ésta cubre una media naranja con su linterna, que hace clave. El cuerpo de la iglesia tiene por cada banda cuatro capillas cubiertas de bóveda en correspondencia, muy hermosos altares, y rejas matizadas y doradas, que la cierran. El coro y media naranja de la capilla mayor pintado al fresco de iluminación, obra del mismo maestro que la del convento principal. El retablo del altar mayor es escultura de orden dórica, llena todo el testero de la capilla mayor. Los ornamentos de la sacristía, y adorno de los altares es lo más y mejor, que hay en esta tierra, y puede lucir en otras más opulentas [...]. Colocóse en él el Santísimo Sacramento a veinte y dos de enero de mil y seiscientos cuarenta años [...]. Para que no se olvidase, como de otras se ha dicho, quedó un rótulo grabado en mármol fijado en el interior de la portería por donde se entra al claustro, dice así: « Año de 1640, a veinte y dos de enero, se dedicó esta iglesia del Tránsito de nuestra Señora, siendo pontífice Urbano Octavo, y reinando en las Españas Filipo Cuarto, general de toda la orden Fr. Juan Merinero.» (LC, I, 381-382). (Véase también Justo Sierra O'Reilly, “El convento de la Mejorada”, en RY, I, 38-40).

la explanada, que se hallaba situada al nivel de la galería oriental. Descendíase de la primera al jardín por dos ramales de suaves escaleras adornadas de preciosos mosaicos, y encontrábase uno entonces en un vasto cuadro que había sido antiguamente el corral, decorado con cuatro fuentes de cantería en los ángulos y otra mayor, haciendo juego con las demás, situada en el centro. En el sitio de los bebederos había dos prolongados estanques, en que crecían, se alimentaban y se rebullían millares de pececillos de escamas de oro y plata, atrayendo por un espacio considerable de tiempo la atención de los niños, que se entretenían en arrojarles migajas de pan que al punto desaparecían de la superficie. En el punto central de las dos escalinatas, en medio de varios caprichos de arquitectura, presentábanse, aunque en pequeño, algunos lindísimos y graciosos juegos de agua, que corría de allí para surtir a las fuentes. Las calles eran formadas de espléndidos rosales, entre cuyos arcos crecían la azucena, el nardo, el lirio, el clavel y otras flores y plantas aromáticas. Una glorieta con bancos de cantería y cubierta de una enramada, en que crecía viciosa una parra cargada de racimos, adornaba la fuente del centro y atraía sin cesar un considerable número de curiosos. El cafeto, la grosella y otras plantas que entonces se miraban como objetos raros, cubrían las murallas del jardín, mientras que dos vistosas palmas reales hacían juego con la pirámide y demás adornos arquitectónicos del colosal pórtico y enorme verja, que se abría sobre una especie de parque.

Al edificio principal se había añadido una ala por el norte, constante también de dos líneas de salones con ventanas al parque y balcones sobre el jardín. A la extremidad de esta ala se veía situada la capilla, conexionada con aquella parte del edificio por medio de una elegante tribuna.

---

52. *ramales* : ramblas EY, CL

58. *se rebullían* : rebullían EY, CL

63. *presentábanse* : presentábase CL

64. *corría* : corrían EY, CL

66. *arcos* : surcos EY, CL

67. *aromáticas* : romáticas F

76. *constante* : contante EY, CL

La capilla era uno de los grandes centros de atracción aquella tarde. Obra de los jesuitas, tenía todos los caracteres de solidez y elegancia que distinguen doquiera las construcciones arquitectónicas de esos célebres regulares. No es decir que la capilla de Chucuxim fuese un gran edificio; no, en verdad. Pero tan pequeño y de cortas dimensiones como era, tenía sus tres naves muy bien delineadas, los arcos elevados, las columnas airoas y elegantes, las cornisas y los arquivoltas sujetos al rigor de las reglas. El altar era de piedra, decorado de una pintura de buen gusto. A uno y otro lado del altar se veían dos arcos, practicados en la pared misma de la testera, a cuya entrada era detenida la muchedumbre por balaustradas de pintada madera. En esos arcos, que se prolongaban formando una especie de bóveda bajo el piso de las habitaciones de que se componía el ala del edificio, estaban, en el uno, el misterio del *Nacimiento* y en el otro el de la Anunciación. Como el señor obispo tenía particular esmero en que los dos pasos brillasen con todo el lucimiento posible, las personas encargadas de cumplir sus órdenes se afanaban para que la obra fuese acabada, y no hay duda que lograban su objeto. Había en la capilla un flujo y reflujo constante de niños llevados por sus amas, y de muchachos curiosos que hacían esfuerzos por salvar la muralla de carne humana que tenían delante y colocarse en primera línea. El señor obispo, que siempre se hallaba presente a este espectáculo, era el abogado y protector de la gente menuda, y con aquel su aspecto característico, rebosando bondad, dulzura y majestad, parecía decir como el Maestro: *Sinite hos parvulos ad me venire*.<sup>4</sup>

Saliendo por la puerta lateral de la capilla y recorriendo en su parte exterior el ala del edificio, se subía por unos cuantos

---

96. *el* : Om. EY, CL

100. *de* : Om. CL

---

<sup>4</sup> Sinite hos parvulos ad me venire: Dejad que estos pequeños vengan a mí. (*Mateo*, 19-14; *Marcos*, 13-16; *Lucas*, 18-16).

110 escalones a la explanada o terraza, que era un vistoso cuadro  
cubierto de naranjos cuajados de fruto y flor, que embalsamaban  
la atmósfera, recreando la vista y el olfato. Varias cañerías cruza-  
ban sobre ella formando de trecho en trecho depósitos de agua,  
y realizando así, por medios enteramente artificiales, los fenó-  
menos naturales que se observaban en un terreno cortado de  
115 arroyuelos y embellecido con pequeñas cascadas.

Dejando a la derecha el vasto estanque, habitado a la sazón por  
un enorme lagarto que conocía la mano de su dueño y recibía de  
ella sendas tortas de pan, subíase por una rampa al andén de las  
dos norias, sobre el cual se disfrutaba de la vista más pintoresca  
120 que pudiera ofrecer una gran llanura sembrada de arboledas, que  
se hacían más elevadas, coposas y compactas en los numerosos  
grupos que formaban alrededor de una multitud de estancias y  
casas de recreo, que se descubrían a la redonda, dejando ver sus  
blancas techumbres, o la aguja<sup>5</sup> que decoraba sus pórticos.  
125 Aunque esta vista no daba sobre la ciudad, como la que se  
obtenía desde el mirador del jardín situado sobre la verja, sin  
embargo, por ser más rústica y conforme al sitio, dejaba en el  
ánimo una impresión tan suave y agradable, que con dificultad  
acertaba el espectador a arrancarse de allí. El andén era, y es  
130 todavía, una de las colosales construcciones de ese género que  
tenemos en el país. Las enormes y complicadas arquerías que le  
sirven de apoyo y sobre las cuales está construido, forman un ver-  
dadero laberinto. Entonces las dos norias estaban en ejercicio  
constante y simultáneo, para extraer de las entrañas de la tierra la  
135 enorme masa de agua que se necesitaba para proveer los sur-  
tidores de las fuentes y las cañerías y depósitos, tan indispensables  
para el regadío.

---

114. *cortado* : cortados *F*

131. *le* : *Om. CyA, VA, CL*

---

<sup>5</sup> *aguja*: adorno en forma de pequeño obelisco.

Del andén se descendía a la huerta, que sin embargo de ser comparativamente pequeña, era bella y de una regularidad simétrica, que llamaba la atención de los inteligentes y hechizaba a los curiosos. Un viejo isleño, hecho venir de propósito con ese objeto, y muy inteligente en la horticultura, era el superintendente de las obras de este género, que eran desempeñadas con estricta sujeción a las reglas, según la opinión de los que podían dar voto en la materia. En medio de la huerta había una fuente, y bajo el lujoso *caimito*,<sup>6</sup> el corpulento *mamey*, el aromático *guanábano* y el frondoso *tamarindo*, se veían numerosas eras, entre cañerías que cortaban el terreno en todas direcciones, en las cuales crecían el *repollo*, los *rábanos*, las *lechugas*, *zanahorias*, *remolachas* y toda esa larga nomenclatura que conocen tan perfectamente los gastrónomos. De la huerta se salía a un vasto patio, que debió haber sido la manga de la hacienda en otros tiempos, y que entonces estaba cubierto de un espeso bosque de cocoteros, bajo cuyas movibles y ondulantes bóvedas vagaba una turba de la gente del pueblo, porque el señor obispo hacía abrir las puertas de su quinta a todo el que gustaba de visitarla, sin distinción de clases o personas. 140 145 150 155

De la explanada descendíase a un vasto parque cubierto de toda clase de árboles tropicales, pero principalmente de naranjos y *saramullos*;<sup>7</sup> y desde allí, saliendo por una pequeña verja practi-

---

148. *crecían* : crecía F, CyA, VA,

153. *movibles* : móviles CL

---

<sup>6</sup> *caimito*: “Árbol de 8-15 m., con jugo lechoso; hojas ovales o anchamente elípticas u oblongas, cortamente acuminadas, de color rojo-dorado abajo; flores verdosas; fruto globoso, blanco o morado, con pulpa lechoso y dulce, comestible, con varias semillas. *Chrysophyllum caimito*. L. Sapotáceas.” (Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, FCE, 1987).

<sup>7</sup> *saramullos*: Saramullo o saramuyo. “Arbolillo hasta de 6 m., hojas alternas, lanceoladas u oblongas; flores amarillo-verdosas, con una mancha rojiza en la base de los pétalos; fruto globoso o cordiforme con la superficie tuberculada, pulpa blanca comestible. *Annona squamosa*. L. Anonáceas.” (Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, FCE, 1987).

160 cada en el muro, se entraba en una alameda rústica con bancos de césped de trecho en trecho, y que circuyendo toda la área de la finca, venía a terminar a la parte opuesta, en la puerta de la manga o patio de los cocos.

165 El palomar y las pilas de *hicoteas*<sup>8</sup> también eran un objeto de curiosidad, mucho más al ver una nube abigarrada de palomas revolotear alrededor de la venerable cabeza del señor Estévez, posándose algunas de ellas en sus hombros y recibiendo el grano de sus manos. Aquel hombre era amado de cuantos seres se ponían en contacto con él.

170 Tal era Chucuaixim en aquel tiempo, y conservó gran parte de su esplendor hasta el año de 1827, en que falleció el señor Estévez. Por su muerte volvió la administración a los rectores del Seminario; pero desde entonces marchó en rápida decadencia. El señor Aguayo,<sup>9</sup> que tenía la costumbre de ir a encerrarse casi diariamente en los vastos salones de Chucuaixim para leer y escribir con más holgura, hizo algunos esfuerzos para evitar su total destrucción; pero ya estaba fulminada la fatal sentencia y las glorias de Chucuaixim iban a morir. Uno o dos mozos cuidaban de las numerosas obras que allí había: tres perros descomunales  
175 eran los custodios de la huerta; en lugar de los rosales crecían calabazas y sandías, y Chucuaixim agonizó y murió... Todavía,  
180 como el cisne, alzó los ojos al cielo antes de expirar. Algunos días de asueto pasamos allí los seminaristas de aquella época; pero a

---

174. *Aguayo* : Aguallo F C/A, VA

176. *holgura* : holgadura C/A

---

<sup>8</sup> *hicoteas*: *hicotea*. Tortuga de agua dulce (*Psudemys scripta*), que puede medir entre 35 y 50 cms. “El color de las placas de su caparazón es verde oliva con manchas negras rodeadas de amarillo.” (F. Raúl Gío Argáez, *Campeche y sus recursos naturales*, Gobierno del Estado de Campeche..., 1996, 189).

<sup>9</sup> *señor Aguayo*: Rafael Aguayo. Decimocuarto rector del Seminario tridentino de Mérida: del 3 de mayo de de 1825 al 1° de agosto de de 1833, fecha en la que murió. (RY, III, 237-238).

nuestra vista y como arrebatada de nuestros brazos feneció la  
quinta, que había sido nuestro encanto. Al fin tuvo que cederla 185  
el Seminario en pago de un capital que reportaba, se vendió en  
pública almoneda, el comprador volvió a venderla y pasó a otras  
manos, y luego a otras más todavía para establecer una quimérica  
empresa y... nada más. Hoy es un montón de escombros, cuya  
vista y contemplación arrancan lágrimas amargas a los que hemos 190  
pasado allí días muy felices de bulliciosa alegría, y hemos con-  
templado la rapidez con que han venido abajo tantas obras erigi-  
das en tan largo número de años. ¡Así son las cosas de la vida y  
tal es nuestro destino!<sup>10</sup>

Como Chucuaixim representa algún papel en esta historia y 195  
Chucuaixim está identificado con tantos recuerdos de mi vida de  
colegio, no he podido menos de detenerme a la puerta, al intro-  
ducir allí al lector, y endosarle este inútil episodio. Con eso  
podemos entrar más expeditos y reconocer todas las localidades,  
pues dado que algunas dependencias de la finca se hubiesen 200

---

197. *a la puerta* : en la puerta VA

---

<sup>10</sup> “Esto decía el autor en 1849, pero con posterioridad, la *rica* familia González Gutiérrez adquirió San Pedro Chucuaixim y, aunque dándole muy distinta forma, la reedificó como casa o quinta de recreo y puede decirse que es [...] la mejor y más elegante de los contornos de Mérida.” [Nota de la edición de Carrillo y Ancona]. “El señor González Gutiérrez regaló esa finca al Obispado de Yucatán, según lo dijo *El Tiempo* en el siguiente párrafo: «El rico capitalista y hacendado yucateco, don Eduardo González Gutiérrez, actualmente residente en Mérida, obsequió al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, don Martín Tristchler y Córdoba, la hermosa quinta San Pedro, con todas sus dependencias, que poseía en las inmediaciones de esta capital, por el rumbo de Chuminópolis. El señor González Gutiérrez no sólo obsequió la finca, que posee extensos edificios, sino que hará a éstos las reparaciones del caso, para que allí establezca el Ilmo. Prelado una «Escuela Normal Católica» para hombres. La generosa conducta del distinguido donante merece un aplauso, lo mismo que la magnífica idea del señor Obispo de crear en el lugar indicado un centro docente.» *El Tiempo* de 20 de agosto de 1902.” [Nota en la edición de Victoriano Agüeros].

aumentado en tiempos posteriores, como el precepto de Horacio, el *quidlibet audendi*,<sup>11</sup> no sólo se aplica a los pintores y poetas (*pictoribus atque poetis*) sino también a los novelistas o a los que, como yo, embadurnan papel creyendo que escriben una novela, no hay duda que la ficción puede llevarse hasta donde sea verosímil:

*Scimus, et hanc veniam petimusque damusque vicissim.*

Así pues, volvamos a don Juan de Zubiaur, a quien habíamos dejado en camino de la profesa a la finca San Pedro Chucuaxim, en donde efectivamente el Prepósito le había hecho preparar un alojamiento seguro y cómodo, cual correspondía a un caballero tan principal y a un socio tan distinguido de la Pía Unión. En efecto, llegado que hubo y entrando por la misma puerta falsa que, en años atrás, le había servido para penetrar hasta la presencia de doña María Altagracia de Gorozica, subió hacia el ala del edificio principal, quedando allí instalado, con un lego a su disposición para el inmediato servicio de su persona. Hora y media

---

202. *quidlibet audendi* : *quidlibet audendi*  
CyA, CL ; *quidlibet audenti* VA

213. *y entrando* : y entrado CL  
215. *hacia* : hasta CL

---

<sup>11</sup> Esta cita, así como las dos siguientes, está tomada de los primeros versos de la *Epístola a los Pisones* de Horacio, más conocida, desde Quintiliano, como *Arte poética*. En ella empieza proponiendo la unidad, el equilibrio, la verosimilitud que deben privar en todo arte; aunque:

..... *“Pictoribus atque poetis  
quidlibet audendi semper fuit aequa potestas.”*  
*Scimus, et hanc veniam petimusque damusque vicissim*  
sed non ut placidis coeant immitia, non ut  
serpentes avibus gementur, tigribus agni.

..... *«Los pintores y los poetas siempre han tenido la justa potestad de atreverse a cualquier cosa».* Lo sabemos, y solicitamos esta venia y a la vez la damos, pero no para que se una lo áspero a lo agradable, ni para que las serpientes formen pareja con las aves ni los corderos con los tigres.



después, cuando la noche estaba ya muy adelantada, se hizo anunciar el Preósito, a quien don Juan, que en semejante sitio no podía entregarse tranquilamente al sueño, salió a recibir a la pieza inmediata.

220



## CAPÍTULO VIII\*

—Me alegro —dijo el jesuita— de verle ya instalado en su alojamiento. Yo quisiera que lo conservase usted por algunos días, hasta ver el giro que toman estas cosas.

Y ambos se sentaron junto a uno de los balcones que daban sobre el jardín. 5

—Ahora —prosiguió el Preósito sin dar lugar a que replicase el caballero— me parece bien que nos tracemos un plan de conducta para salir del conflicto en que vamos a vernos.

—Bien —repuso don Juan con un ademán brusco de impaciencia— puede usted trazar, como dice, ese plan, que yo prometo observar por mí; pero será para más adelante, pues por hoy no puedo ni quiero pensar en otra cosa que en buscar la huella de mi hijo fugitivo y traerlo al seno de su padre. 10

—Pues nada de eso puede usted intentar, amigo mío.

—¡Cómo se entiende! —exclamó don Juan dando una palmada en el brazo de su silla—. ¡No puedo salir en demanda de mi hijo y saber de su paradero! 15

—Ciertamente que no, cuando yo se lo digo así.

Don Juan, concentrando su voz y haciendo un esfuerzo para darse un aire de superioridad, enteramente inútil en el caso, dijo al jesuita: 20

—Mi antiguo y buen amigo, sabe usted perfectamente cuál ha sido mi respeto y deferencia a sus consejos e insinuaciones. En la serie larga de años que conservamos una estrecha amistad, jamás he adop-

---

\* REBELDÍA IMPOSIBLE

25 tado determinación alguna grave sin consultarle previamente y  
seguir su dictamen. Mas hoy, permítame decirle por la vez primera,  
que estoy decididamente resuelto a obrar por mí mismo, y que ni  
quiero ni apetezco consejo alguno.

30 —Sin embargo —observó el Prepósito un tanto risueño y como  
dando a entender cuán fuera de sazón don Juan pretendía ostentar  
independencia y energía—, sin embargo, al venir usted a Mérida y  
encaminarse directamente a la profesa, no ha traído usted, mi  
antiguo y buen amigo, otro objeto que pedirme un consejo con la  
resolución firme de seguirlo, supuesto que sabe por experiencia  
35 cuán seguros y acertados son los que le he dado siempre.

—Pues por esta vez —repuso don Juan casi indignado y fuera de  
sí— permítame usted decirle, reverendo padre, que se ha equivo-  
cado completamente. Yo he venido, no a pedirle un consejo para  
obrar, supuesto que mi resolución está tomada, sino para supli-  
40 carle me diga de una vez qué mujer es esa que ha robado el  
corazón de mi hijo, cuando usted estaba encargado de cuidar de  
él y vigilar su conducta. Este conocimiento me interesa sobre-  
manera para descubrir el paradero de ese desgraciado, que en tan  
temprana edad viene a amargar los últimos días de su padre.  
45 Dígame usted eso no más y al punto me marchó de aquí sin  
esperar otra cosa.

—¡Ya! —dijo el Prepósito aparentando la mayor calma y la más  
profunda indiferencia a la especie de reproche que envolvía el  
lenguaje del caballero—. Mas la dificultad no está en eso, sino en  
50 que no puede usted irse de aquí con esa prisa que quisiera.

—¿Y quién lo impediría? —gritó don Juan.

—Yo —respondió el Prepósito con gravedad.

—¿Y con qué derecho?

—¡Que eso pregunte don Juan de Zubiaur al Prepósito de San  
55 Javier! ¿Desde cuándo está usted dispensado de sus votos por el gene-

---

26. *vez primera* : primera vez EY, CL

30. *sazón* : razón EY, CL

32. *la profesa* : la casa Profesa VA

ral de la Compañía? Yo no he visto aún el rescripto<sup>1</sup> que ha ganado en Roma, y es extraño en verdad, pues no puede tener su cumplimiento sin la previa manifestación de él, que ha debido hacerme.

Don Juan se estremeció en su asiento.

—Además —prosiguió el jesuita—, por su propia seguridad personal yo no podría permitirle que se empeñase en un sendero peligroso, en el cual, tan lejos de hallar lo que busca, podría encontrarse con inconvenientes de una magnitud que aún no ha tenido usted la calma suficiente de calcular. 60

—No comprendo qué inconveniente puede haber —dijo don Juan moderando considerablemente su primer arrebato— en salir ahora mismo en demanda de mi hijo, o permanecer esperándole, una vez que aquí debe estar el objeto de su indigno amor. 65

—Nada importa que no comprenda usted cosa alguna en el asunto. Yo le digo que existen inconvenientes, y me parece que eso basta. 70

—Sea así, supuesto que usted me lo notifica como cabeza y prelado de la Pía Unión. ¿No puede usted ahora hablarme, no ya en esa calidad, sino como un amigo y director antiguo de mi conciencia? 75

—No; pero tal vez podré hacerle algunas advertencias como socio de la *Santa Hermandad* —repuso el jesuita con un acento solemne y lleno de énfasis.

El tono y la ocasión del lenguaje del jesuita hirieron el ánimo del caballero, y quedó por unos momentos aterrado bajo el peso de sus recuerdos. Desde ese instante se creyó sin libertad de hacer cosa alguna, que no fuese prescrita por el Preósito; y renun- 80

---

58. *hacerme* : *hacérseme EY, CL*

71. *eso* : *esto EY, CL*

79. *El tono y la ocasión del lenguaje* : El tono, la ocasión y el lenguaje *EY, CL*

82. *prescrita* : *prescripta F, CyA, VA, EY*

---

<sup>1</sup> *rescripto*: “Orden o mandato del príncipe, por *motu proprio* o en respuesta a la súplica o requerimiento que se le hace por escrito.” (*DA*).

85 cuando, no sin alguna repugnancia, a obrar a su albedrío en el asunto de su hijo, esperó resignado el dictamen del jesuita y las advertencias que tuviese que hacerle en el particular. Así pues, pasado un intervalo de silencio, tomó de nuevo la palabra, vacilando un tanto en lo que se proponía decir.

—Según se explica usted, padre mío, nos amenaza algún grave peligro, y quiere que posponga yo la obra de buscar a mi pobre hijo, a la de combatir las asechanzas de los antiguos enemigos de la *Santa Hermandad*. Pues bien, hable usted que estoy resuelto como siempre a seguir sus consejos e inspiraciones.

90 —Ya sabía yo —dijo el jesuita— que vendría usted, mi bueno y viejo amigo, al camino recto y que, al fin, rechazaría como una peligrosa tentación la idea de contrariarme en un asunto tan delicado y en que nos va, nada menos, que el honor y la vida. Ahora me toca decirle que en el plan que me he propuesto, no solamente podemos poner en seguridad así la vida como el honor, 95 sino que también puede usted recobrar juntamente a su hijo don Luis, de cuyos nobles y elevados sentimientos estoy plenamente seguro y satisfecho, y a quien considero incapaz de cometer una villanía por más que las apariencias lo condenen en el juicio de su padre.

100 Algo de misterioso e impenetrable hallaba el caballero en el lenguaje de su interlocutor; pero dominado enteramente por la superioridad de su espíritu y, más que nada, por el largo hábito en que el mismo don Juan estaba de obedecer ciegamente los consejos del Prepósito, se quedó cabizbajo y pensativo, sin valor ni resolución para analizar ese lenguaje y penetrar su sentido.

110 El jesuita, para impedirle que se engolfase en una intempestiva cavilación, y aprovechándose de la ventaja que había recobrado sobre don Juan, prosiguió sin interrumpirse.

—Ya está usted plenamente informado de un hecho importante cual es la existencia del tuerto Hinestrosa en las cárceles del Santo

---

97. en : con EY, CL

110. una : Om. CL

Oficio. Pues bien, ese hombre estuvo, en efecto, privado por 115  
muchos años del uso libre de su razón. Horrorizado de la funesta  
catástrofe del Conde de Peñalva, quedó como insensato, y cuando  
se escapó de la real cárcel, fue a caer en manos del padre Comisario,  
que lo ha mantenido por tanto tiempo sustraído de la vista del 120  
público, mientras que ese desgraciado se hallaba acometido de su  
funesto delirio. Ahora ha recobrado plenamente el uso de sus sen-  
tidos y potencias, y ya sabe usted lo que debemos esperar y temer,  
usted principalmente, del testimonio que ese hombre puede emi-  
tir contra los ejecutores del Conde de Peñalva, sin que valga decir 125  
que *testis unus, testis nullus*,<sup>2</sup> porque él puede dar tal luz en ese  
negocio, que los jueces, como por la mano, puedan ser guiados al  
más completo descubrimiento de la verdad. Y eso es tanto más  
grave y delicado, cuanto que sé de un modo evidente que existe en  
la provincia un juez pesquisidor,<sup>3</sup> nombrado hace algún tiempo  
por la corte, para estar alerta, y con el más profundo misterio 130  
acechar la ocasión en que se pueda proceder en ese asunto, pues los  
amigos y herederos del conde no sólo desean que se descubra su  
misteriosa muerte para que sea públicamente vengada, sino que,  
además, esperan con eso averiguar el paradero de ciertos tesoros  
que suponen, y con razón, ha de haber acumulado en la provincia 135  
aquel perverso mandarín.

—¿Un juez pesquisidor, dice usted? —preguntó aterrado el  
caballero.

—Sin duda ninguna. Yo no diré a usted quién sea ese juez, ni  
en qué lugar de la provincia existe, porque a pesar del empeño 140  
que he tomado en averiguarlo, confieso que mis medios han sido

---

128. *que sé* : *se EY, CL*

131. *acechar* : *acecha EY, CL*

131. *ese* : *este EY, CL*

---

<sup>2</sup> *testis unus, testis nullus*: Testigo único, testigo nulo.

<sup>3</sup> *juez pesquisidor*: “El que se destinaba o enviaba para hacer jurídicamente la pesquisa de un delito o reo.” (*EI*).

enteramente ineficaces, y que me pierdo en un mar de conjeturas sin acertar la verdad; pero del hecho tengo evidencia, bien así como de que el juez no se duerme, pues de cuando en cuando  
145 observo ciertas cosas que me indican la presencia entre nosotros de ese hombre temible.

—¡Entonces somos perdidos! —dijo el caballero con pavor y sobresalto.

—Eso es según la conducta que usted observe.

150 —¿Qué debo hacer, pues? Yo no temo nada por mí, pues me encuentro con el mismo valor y resolución que tenía en la época del juicio y ejecución del Conde de Peñalva; pero mi hijo... ¡mi pobre hijo...!

—Y bien ¿qué tiene su hijo?

155 —Heredará un nombre cubierto de infamia y se verá obligado a mendigar para vivir.

—¡Mendigar! No lo permita Dios. Fuera de que tiene asegurada la herencia de su tía la religiosa.

160 —Cierto —murmuró don Juan—, pero ni es ese un consuelo para mí, ni semejante herencia borraría de su linaje la negra mancha que sobre él recaería si yo fuese condenado a morir en un patíbulo deshonoroso, y se confiscasen mis bienes.

—Pues el medio de evitar eso es proceder con energía y, sobre todo, con cordura.

165 —Hable usted, que estoy dispuesto a obsequiar cualquiera insinuación suya.

—Ante todas cosas debe usted desistir de emprender una peregrinación en demanda de su hijo.

170 —¿Y le dejaré perderse? —preguntó casi con angustia el pobre caballero.

—Descuide usted, él tiene de volver a la casa paterna cuando usted menos se lo figure. Y si se empeñase usted en buscarlo en

---

167. —*Ante todas cosas* : —Ante todas las cosas  
EY, CL

171. *de* : que EY, CL



sitios donde tal vez no se encuentra, serán tiempo y trabajo perdidos. Lo que importa, lo supremamente urgente es la permanencia de usted aquí para ver si desconcertamos los planes del señor Deán. 175

—¿Del señor Deán, dice usted? ¿Qué tengo qué ver con el bueno del señor Deán?

—¡Ignora usted que el señor Deán es el Comisario del Santo Oficio, y que Juan de Hinestrosa está en sus manos! 180

—Y bien... yo no concibo qué plan haya fraguado contra nosotros el Deán, a no ser que Hinestrosa haya hecho algunas revelaciones. ¿Cree usted que Hinestrosa haya insinuado algo al Deán?

El Preósito, profundamente engolfado en su intriga para desbaratar las que el Comisario pudiese urdir, se había preocupado en que don Juan estaba al tanto de aquellos manejos, sin acordarse que no lo había iniciado en ellos, ni dándole anteriormente ningún conocimiento. Al escuchar la última pregunta de don Juan volvió sobre sí mismo sorprendido. 185

—Es decir, no me parece improbable que en medio de su delirio haya dejado escapar ese infeliz algunas especies de que podría muy bien enterarse el señor Deán, sacando de ellas el mejor partido. Ahora, que Hinestrosa ha recobrado la razón, podría exigírsele una ratificación de lo que hubiese dicho en sus raptos de delirio. 195

—¿Lo conjetura usted así o tiene algunos datos para temerlo?

—Me lo da a entender la conducta del señor Comisario. Ya sabe usted que soy consultor del tribunal y, sin embargo, opone una abierta resistencia a que yo visite a este preso en particular. 200

173. *se encuentra* : se encuentre *EY, CL*

186-187. *se había preocupado en* : se había persuadido *EY, CL*

188. *dádole* : dándole *CL*

195. *exigírsele* : exigírsele *F*, exigirle *C y A, VA, EY, CL*

198. *entender* : así *add. VA*

200. *a que yo* : para que yo *EY, CL*

200. *este* : ese *EY, CL*

- ¿Y qué? ¿Aún no ha visto usted a Hinestrosa?  
—Sí tal, a pesar de los medios empleados por el Deán para alejarme.  
—Entonces...  
205 —Entonces ¿qué?  
—El preso se habrá explicado con usted o por lo menos habrá usted logrado arrancarle algo en materia tan grave.  
—Nada de eso.  
—¡Pues cómo!  
210 —¿Ignora usted por ventura —replicó el jesuita— que Juan de Hinestrosa ni sabe ni puede saber que yo el Preósito de la sagrada compañía tenga o pueda tener parte en la catástrofe del Conde de Peñalva? Contra quienes tiene esa evidencia son los dos caballeros ejecutores de la sentencia del tribunal.  
215 —Sin embargo, como decía usted que el señor Deán se oponía vivamente a que usted viese al preso...  
—Nada más natural: sabe la clase de relaciones que median entre nosotros y temería que yo supiese más de lo que a él podría convenir.  
220 —¿Lo cree usted así?  
—No me cabe duda alguna.  
Después de una breve pausa dijo don Juan.  
—¿Sabe usted qué me estoy temiendo?  
—Veamos.  
225 —Que el señor Deán pudiese ser el juez pesquisidor de que íbamos hablando.  
—Nada tiene de imposible —dijo el jesuita— con aire profundamente preocupado—. Yo me estoy temiendo verlo presentarse cuando menos se lo espere.  
230 —Me decía usted que algo indicaba su presencia.

---

202. *de* : todos *add.* CL

206-207. *habrá usted logrado* : habría usted  
logrado EY

213-214. *son los dos caballeros* : es contra  
los dos caballeros EY, CL

—Sí tal; no hace sino muy poco tiempo que empezó a correr cierto rumor en el vulgo de que el alma del Conde de Peñalva salía a cierta hora de la noche a pasearse vestida de un sudario blanco por el atrio de la catedral. Ahora bien, siendo como evidentemente es todo esto una pura patraña, no es sino con algún motivo interesado porque se promueven esas apariciones. 235

—Ya, ya comprendo.

—Además, sé de positivo que una o dos personas han sido llamadas a declarar en un asunto que parecía no tener conexión ninguna aparente con la historia del conde; y lo cierto es que después de mil rodeos y circunloquios se vino a dar en dicho asunto. 240

—Pero ¿sabe usted de esas declaraciones y no conoce al juez ante quién se han rendido?

—Ni los declarantes mismos han podido caer en la cuenta pues para aquel objeto se tomaron tales precauciones que hacían imposible toda tentativa para conocer al juez. La corte ha andado en esto muy sabia y precavida porque en efecto una comisión pública sería de todo punto ineficaz sino viniese apoyada en la fuerza mientras que de esta suerte, todo puede hacerse sin estrépito, en fin, basta que yo diga a usted que mis esfuerzos han sido hasta aquí nulos, aunque no es imposible que descubramos la verdad. Ya puede usted conjeturar de cuánta importancia nos sería este descubrimiento. 245 250

—Permítame usted ahora preguntarle —dijo entonces don Juan— si nuestro bueno y antiguo amigo don Alonso está enterado de todo esto. 255

—Sabe alguna parte, mas no los pormenores.

—Y qué ¿ha cortado usted sus relaciones con él?

—Mucho tiempo hace. Además, el buen caballero está hoy muy preocupado con el asunto de su hija adoptiva, de que acaso estará usted enterado, pues en la provincia se ha hecho muy público. 260

---

231. *no hace sino muy poco tiempo* : hace  
aún mucho tiempo *EY, CL*

241. *en* : a *EY, CL*

248. *viniese* : viene *CY, CL*

259. *hoy* : ya *add. C yA, VA, EY, CL*

—No, en verdad; yo no he oído decir nada relativo a este asunto.

265 —No es cosa sino que el Comisario ha dispuesto que sea encerrada aquella señorita en el convento y que se la obligue a profesar.

—¿Y por qué semejante violencia? —preguntó, indignado, don Juan—. ¿Su padre no ha reclamado y presentádose al rey?

270 —Es negocio este de la Inquisición.  
—¡Ah! ¡Ah! —murmuró colérico don Juan—. ¡Siempre la Inquisición ha de venir a interponerse en todo!

El jesuita se encogió de hombros sin responder cosa alguna a semejante observación.

275 —Sin embargo —añadió don Juan—, me parece que debemos prevenir a don Alonso.

—Ciertamente, en eso pensaba yo; y ambos debemos dar algunos pasos en el asunto.

280 Incorporáronse los dos interlocutores, y se encaminaron al comedor, precedidos de un lego que había entrado a anunciar que la cena estaba servida.

---

269. *este* : *Om. VA*

271. *venir a* : *Om. EY, CL*

278. *Incorporáronse* : *incorporándose EY, CL*

278. *y* : *Om. EY, CL*

## CAPÍTULO IX\*

En la pequeña mesa redonda, que se había preparado en el comedor, sólo había dos cubiertos con otros tantos asientos, el uno enfrente del otro. Los platos estaban servidos, y no bien hubieron entrado el jesuita y don Juan, cuando volvieron a hallarse solos y mano a mano, en entera libertad de proseguir su diálogo sin temor de ser escuchados ni interrumpidos en la seria tarea a que, con igual buena voluntad y apetito, iban a entregarse los dos personajes que tenemos en la escena. Después de unos instantes de silencio y recogimiento religioso, mientras el jesuita bendecía la mesa, comenzaron, no sin observar hasta sus más pequeños ápices el rigor de la etiqueta, la esperada cena de aquella noche, de la que realmente tenía necesidad don Juan, porque durante el rápido viaje de cinco días que había gastado de Campeche a Mérida, el trato recibido en los mesones y casas reales del camino, en punto a comida, estaba muy lejos de llamarse satisfactorio. 5 10 15

Sin embargo de todo esto y del calor con que parecía entregarse el caballero a satisfacer aquella necesidad, traslucíase, en su aire pensativo y preocupado, que pasaba en su ánimo alguna cosa que le tenía en excitación en aquel momento. El Prepósito, que, aparentando la más cabal indiferencia, observaba todos los movimientos y ademanes de don Juan, se aventuró, al fin, a dirigirle algunas palabras y sacarlo de su distracción. 20

—Se me figura —dijo— que podría adivinar lo que usted, mi digno huésped, está pensando en este instante.

---

\* EL PREPÓSITO, JUEZ INEXORABLE

25 El caballero hizo un movimiento de terror, como si hubiese sido sorprendido alguno de sus más recónditos secretos. El jesuita prosiguió:

—Si no me equivoco, usted recuerda hoy una escena ocurrida hace algunos años en este mismo sitio.

30 Don Juan, que había procurado reponerse en el instante, acudió diciendo:

—Difícilmente puede usted equivocarse en verdad, pues la escena a que usted se refiere permanece viva en mis recuerdos, y es natural figurarse que, volviendo por primera vez al teatro de ella, después de tanto tiempo, hiera con vehemencia mi imagi-

35 nación.

—Pero debe usted recordar, amigo mío, que usted no se ha dignado jamás revelarme los pormenores de esa escena; y que el conocimiento que de ella tengo lo debo a una casualidad.

40 —Sea así —dijo el caballero un tanto confundido—, pero si está usted iniciado en los secretos de esa escena, sabrá usted sin duda que hicimos juramento de guardar un secreto inviolable sobre ella.

45 —Es verdad; pero ese secreto no lo es en nada para mí. Yo sé todo lo que ocurrió en este sitio mismo, después de la cena del Conde de Peñalva con la esposa del malogrado don Felipe Álvarez de Monsreal.

50 —Así lo creo —dijo don Juan casi consternado—; usted, mi buen amigo, es el depositario de muchos secretos y no dudo en manera alguna que sepa lo que ocurrió entonces. No seré yo quien me atreva a disputárselo.

—Y hace usted en ello muy bien, porque podría darle ciertas pruebas terribles, cada una de las cuales importaría un cargo...

55 —¡Un cargo! ¿Contra quién? —interrumpió el puntilloso caballero, que, a pesar de la notoria superioridad y ventaja de su interlocutor, se le iba muy cuesta arriba dejarse dominar de otro.

---

50. *me* : se *EY, CL*

56. *se le iba* : se le hacía *EY, CL*

—¿Cargo dije? —repuso enérgicamente el jesuita—. Perdóneme usted, señor don Juan; la palabra no expresa bien mi idea. Yo quise decir que cada una de esas pruebas importaba una acusación de felonía contra usted mismo. 60

—¡Por el Santo Cristo de San Román, que este buen padre me parece hoy demente! —exclamó el caballero dando un fuerte golpe sobre la mesa con el mango del cuchillo.

—¿Y por qué le parezco a usted demente, caballero? —preguntó el jesuita ostentando una indignación que realmente no sentía, lo primero porque nunca, o rarísima vez, se dejaba arrebatar de su primer impulso, y todas sus palabras y acciones eran bien meditaciones y fríamente calculadas, y lo segundo, porque cuanto había dicho llevaba por objeto excitar la susceptibilidad del caballero hasta el mayor grado posible, y a lo que parecía, su intención estaba plenamente satisfecha. 65 70

—¿Por qué? —replicó con viveza don Juan—. Porque conociendo usted mi lealtad de caballero, tiene usted, señor Prepósito, la insólita pretensión de acusarme de felonía.

—No soy yo quien le acuso, caballero; es la sombra de doña María Altagracia de Gorozica, vilmente sacrificada por el egoísmo más criminal. 75

Don Juan, a pesar de sentirse profundamente herido de aquel lenguaje y casi resuelto a reprimir la audacia del Prepósito con alguna de sus vivas y enérgicas salidas, se encontró de repente sin valor ni fuerzas para realizar su pensamiento. Un recuerdo terrible y siniestro cruzó rápidamente por su alma fogosa, y al punto experimentó un extraño abatimiento. Inclino la cabeza, alejando de sí el plato que tenía delante, y se engolfó en una febril cavilación. 80

El jesuita prosiguió cenando sin interrumpirse ni hacer ninguna nueva observación, hasta haber concluido la cena y dado gracias. Entonces fue cuando creyó oportuno anudar el roto hilo de la conversación. 85

---

78. *herido de* : herido por *CL*

87. *roto* : cortado *EY. CL*

—En la colección de recuerdos —dijo— que conservo sobre la  
90 catástrofe del Conde de Peñalba, hay uno muy vivo que me per-  
mitirá usted relatarle hoy, porque me parece llegada la ocasión de  
traerlo a cuenta. En esta misma pieza, a una hora muy avanzada  
de la noche, dos caballeros hicieron un juramento solemne a la  
dama, dueña de esta finca, que iba a arriesgar no sólo su existen-  
95 cia y la del fruto que llevaba en sus entrañas, dando muerte a  
aquel malvado, sino también su honor y fama. La nueva Judit,  
que iba a librarnos a todos del moderno Holofernes,<sup>1</sup> dándole el  
golpe mortal aun en su lecho mismo, si antes de ir a él no podía  
verificarlo, recibió de esos caballeros la solemne promesa de que  
100 sacrificarían su nombre, fortuna y valer para proteger a la  
inocente criatura de que se hallaba encinta aquella heroína. Pues  
bien, la dama dio el golpe, murió el tirano, vino al mundo una  
desvalida criatura, causando una temprana muerte a la ma-  
lograda madre... ¿Y qué ha hecho don Juan de Zubiaur, que era  
105 uno de esos caballeros, en beneficio y favor de esa criatura?

—¡Nada! —murmuró don Juan, agobiado bajo el peso de sus  
remordimientos—. Nada en verdad, y es sin duda un castigo del  
cielo el que ahora estoy recibiendo.

El jesuita, sin hacer caso del triste comentario que acompañaba  
110 a la confesión del caballero, prosiguió:

—Nada ciertamente. Y cuando era demasiado público que la  
ilustre dama había muerto, que sus bienes habían sido secuestra-  
dos, envolviéndola en la persecución de su esposo, don Juan de  
Zubiaur ni siquiera se ha dignado averiguar si aquella esclarecida  
115 matrona, víctima de la más odiosa e infame tiranía, dio o no a luz  
el fruto de sus entrañas...

97. *Holofernes* : Holofermes EY, CL

100. *valer* : valor C y A, VA, EY, CL

---

<sup>1</sup> *Holofernes*: General asirio, al servicio del rey Nabucodonosor, que fue decapitado por Judit durante el asedio de Betulia. (*Judit*, 13).



—¡Perdón! —gritó arrebatado don Juan—. ¡Por piedad, padre mío! Yo ruego a usted que no hunda más y más en mi corazón ese envenenado puñal. ¿En dónde está el hijo de esa dama? Desígneme usted su paradero y acudiré a protegerlo cual merece y cual cumple a mis promesas. Confieso que ha habido de mi parte un punible egoísmo. ¡Ya se ve, las preocupaciones de la sociedad! Aquella dama era la esposa de un judío, y...

120

—¡Calle usted, desleal caballero! —exclamó el jesuita, no sin mostrar todas las apariencias de una indignación positiva—. ¡Calle usted por Dios y no pretenda paliar el inexplicable olvido de unos deberes sacratísimos, con una vulgaridad indigna de repetirse hoy! ¿Ignoraba usted por ventura que esa dama era la esposa de un hombre procesado por judío, cuando vino hasta este sitio mismo a encontrarla y pedirle el puñal del conde y, resistiéndose a entregarlo porque insistía en ser ella misma quien diese la muerte al tirano, contrajo usted con juramentos los deberes que ha olvidado voluntariamente? ¿No sabía usted que el fruto de ese matrimonio había de ser coinquinado<sup>2</sup> con la nota del judaísmo? Y, sin embargo de todo, ¿no se constituye usted desde entonces en protector y patrono de esa desgraciada criatura? ¿O, por ventura, se reservó usted cumplir o no sus juramentos, según le conviniese y tan sólo para salir del paso?

125

130

135

—¡Padre reverendo! —exclamó don Juan rechinando los dientes de cólera.

140

—No quiera usted imponerme con semejantes ademanes que desprecio —dijo el jesuita con acento más severo todavía—. ¿Son o no son justos los cargos que le estoy haciendo? ¿Puedo o no puedo hacérselos?

—Sí, padre —respondió don Juan con alguna moderación—, sí puede usted y son justos, en efecto, esos cargos porque las apariencias me condenan; pero es usted demasiado severo para con-

145

---

<sup>2</sup> *coinquinado*: “Lo mismo que manchado o ensuciado. Es voz de poco o ningún uso, y viene del latino *coninquinatus*, que significa lo mismo.” (DA).

migo y pone usted mi sufrimiento y paciencia a una prueba muy dura.

150 —Hermano mío carísimo —dijo entonces el jesuita con aire casi compungido—, desde luego debe usted hacerme la justicia de creer que cuantos cargos le dirijo hoy, no llevan por objeto humillarle sino inclinar su ánimo a la reparación de algunas injusticias. Tal vez el cielo ha castigado ese voluntario olvido de sus juramentos con la  
155 pérdida de su hijo.

Don Juan lanzó un gemido angustioso.

—Pero nunca es tarde para reparar una injusticia y acaso muy pronto tendrá usted la ocasión de satisfacer ese imperioso deber.

160 —Bien, ya se lo he preguntado, ¿en dónde está el hijo desvalido de esa ilustre dama? Desde mañana mismo quiero constituirme en padre y protector suyo.

—Protección, amparo y amor no le han faltado. Me parece que debe usted recordar que no fue usted sólo quien contrajo ese deber y que había allí otro caballero.

165 —Es verdad, y él, para vergüenza y confusión mía, se ha encargado de llenar por sí solo unas obligaciones que eran comunes a ambos. Lo conozco, no tengo disculpa ni merezco perdón.

170 —Cada uno conoce lo que pasa en su conciencia. Por lo que respecta al buen don Alonso de la Cerda, desde el instante en que doña María Altagracia de Gorozica dio a luz una hermosísima niña, la ha adoptado por hija suya.

—¿Dice usted que es su hija adoptiva?

—Sí tal.

—Entonces...

175 —Entonces, caballero, ya usted puede inferir lo que pasa en este momento. La persecución entablada contra el padre, continúa con mayor encarnizamiento contra la hija infeliz, víctima inocente del furor de los enemigos declarados de su familia. La

---

151. *debe* : puede *CyA, VA, EY, CL*

163. *que debe usted* : que usted debe *CL*

168. *su* : *Om. CyA, VA*

infortunada joven ha sido arrancada del seno de sus padres adoptivos, conminada con las penas más duras y encerrada en el convento de Monjas, con orden terminante de que se disponga a profesar lo más pronto posible. El tiempo mismo del noviciado va a estrecharse, y antes del año, prescrito por las leyes canónicas para hacer los votos, va a ser forzada a emitirlos. 180

—¿Y por qué tamaña iniquidad? —preguntó colérico don Juan. 185

—Porque es la hija de un judío.

—¡Ah, es verdad!

—Y porque es la hija de un judío y pertenece a una raza proscripta, todos se creen con derecho de ultrajarla, vejlarla y oprimirla, despojándola de sus bienes y derechos. 190

—Pero don Alonso de la Cerda debía oponerse haciendo un vigoroso esfuerzo para evitar que ese crimen llegare a consumarse.

—¿Se ha olvidado usted —repuso el jesuita en tono sereno— que la causa de esa huérfana está en manos de la Santa Inquisición? 195

Don Juan se encogió de hombros a su vez, significando con ese movimiento que creía realmente desesperado el caso.

—Además —prosiguió el Preósito—, ¿quién ha dicho a usted, caballero, que don Alonso de la Cerda es quien está únicamente obligado a proteger esa huérfana? ¿Don Juan de Zubiaur no ha contraído igual obligación? ¿Y qué ha hecho don Juan de Zubiaur? Nada. 200

—¿Y qué puedo yo hacer, padre reverendo, cuando usted mismo me cierra la puerta interponiendo a la Santa Inquisición entre esa huérfana y los que debieran protegerla? 205

—¡Ah! —exclamó el socio—. Convengo en que es muy expedito hallar pretexto para redimirnos fácilmente de cumplir un deber que se nos hace enojoso y duro de llenar.

---

183. *prescrito* : prescripto *CyA, VA*

189. *proscripta* : proscrita *CL*

200. *a proteger esa huérfana?* : a proteger esta huérfana? *CyA, VA*; a proteger a esta huérfana? *EY, CL*

—¡Un reproche aún! —gritó el caballero.  
210 —Y mil más, que usted merece —repuso el jesuita incorporándose y haciendo señal para que los sirvientes entrasen a quitar la mesa.  
Mientras se concluía esta operación, don Juan de Zubiaur quedó profundamente pensativo y taciturno.

## CAPÍTULO X\*

La pieza quedó entonces despejada. Una luz escasa y mortecina, que provenía de una lámpara fija en la pared, alumbraba melancólicamente la escena. Para ser más solemne y sombría, un viento del oeste se desencadenó a la sazón trayendo consigo gruesos nubarrones impregnados de electricidad y que, convirtiéndose luego en una deshecha tormenta de agua y truenos, formaban en la parte exterior un rumor imponente. Crujían los troncos de los árboles, zumbaba el viento a través del espeso follaje, y las gotas de agua, cayendo con fuerza sobre los plataneros inmediatos al comedor, redoblaban lo imponente de la escena. Un espíritu supersticioso, o dominado de algún afecto melancólico, habría sufrido mucho en esos momentos de turbación y desorden en la atmósfera. 5 10

Entretanto, el jesuita iba y venía de un extremo a otro de la pieza, con la vista fija en el suelo y las manos cruzadas por detrás, ostentando todas las señales de una meditación profunda. Las últimas palabras que había pronunciado, sin dar lugar a una réplica de su interlocutor por la instantánea presencia de los importunos sirvientes que entraron a alzar los manteles de la mesa, fueron demasiado vehementes para que dejaran de conmover a don Juan, produciendo en su ánimo una especie de revolución próxima a estallar en una verdadera rebelión y abierta resistencia a las pretensiones del jesuita. Mas, afortunadamente 15 20

---

11. *afecto* : efecto *CL*

11. *esos* : estos *EY, CL*

---

\* EL SANTO HORROR DE UN CABALLERO CRISTIANO

para ambos, aquel cáustico diálogo se había interrumpido en el momento de la crisis. Reflexionó, entretanto, don Juan, y recordando la antigua y sincera amistad del Prepósito, jamás interrumpida ni entibiada en tan largo número de años, antes bien siempre corroborada por una serie de buenos oficios, comenzó a adquirir la convicción de que ese hombre no se ponía hoy con él en abierta hostilidad, sino aparentemente y para llevarlo al buen camino, sirviéndole de luz y de guía. Además, tuvo presente que una ruptura abierta con el jesuita podría atraerle las más serias consecuencias, si aquel religioso tomaba el asunto por lo serio y se ponía en pugna abierta con el orgulloso regidor. Poridades<sup>1</sup> tenía éste encerradas, por decirlo así, en el hueco de las manos del Prepósito que, con sólo abrirlas dejando escapar aquellos terribles secretos, echaría abajo la fama y sentada reputación de don Juan de Zubiaur, tenido hasta allí en el público por hombre *sin tacha y sin miedo*. Un principio de temor, de afecto y gratitud y, sobre todo, de respeto, contuvo al caballero en su arrebato. Añadíase a todo esto que sus votos y juramentos como individuo de la Pía Unión, lo ponían atado de pies y manos en poder del Prepósito que, además de ser el superior de la sociedad, era también consultor del Santo Oficio, con facultad, en ciertos casos, de proceder directamente contra los presumidos cuya calificación, por la absurda y viciosa organización de aquel monstruoso tribunal, dependía de un juez irresponsable que no prestaba garantía ninguna al procesado, y contra el cual necesariamente se habrían de estrellar todos los conatos de la infeliz víctima que intentase probar su inocencia. Sobre todas estas consideraciones, y como situado en el lugar más culminante del ánimo de don Juan, existía el hecho palpitante y terrible de la catástrofe del Conde de

---

30. *de guía* : guía EY, CL

42. *el* : Om. EY, CL

39. *Añadíase* : Añadase EY,CL

---

<sup>1</sup> *Poridades*: Poridad. "Puridad, secreto, reserva." (EI).

Peñalva, en la cual era de todo punto imposible complicar al jesuita a pesar de haber tenido en él una parte tan directa y activa, mientras que el caballero, sin el apoyo y protección que ese hombre pudiese darle con los consejos de su experiencia y sabiduría, se hallaría en una posición enteramente falsa, y expuesto a caer en las manos de la justicia real, o de los amigos y herederos del conde, que se apresurarían a vengar inmediatamente al muerto mandarín. Ciertamente que don Juan, escudado de sus convicciones y de su propia conciencia, por errónea que ésta se suponga, habría visto aproximarse ese desastre con un aire enteramente estoico; pero emponzoñábale la idea de morir dejando a su hijo un nombre cubierto de infamia, cuando todo su orgullo se fundaba en el lustre de su familia. 55

En atención a todo esto, mientras el jesuita continuaba paseándose con aire meditabundo, don Juan se acercó a una ventana que daba al parque y, apoyándose en los balaustres, permaneció contemplando la tempestad y el rápido e instantáneo fulgor de los relámpagos, que iluminaban con aquel siniestro y sulfuroso brillo que les es peculiar, todos los objetos adyacentes. Embebido en esta contemplación pasáronse algunos minutos; mas el jesuita, que revolvía en su mente proyectos para cuya ejecución necesitaba del concurso de aquel hombre, se acercó a don Juan y, sentándole suavemente una mano sobre el hombro, díjole en tono afectuoso: 60 65 70 75

—Confieso, amigo mío, que he podido ser injusto con usted atribuyendo a mala intención lo que tal vez ha sido efecto de una casualidad. Dígame usted, le suplico, ¿jamás había vuelto a su ánimo el recuerdo del juramento que hizo aquí mismo a aquella ilustre cuanto desgraciada matrona? 80

---

52. *la* : *el* EY

53. *en él* : en ella CL

53. *tan* : *Om.* EY, CL

59. *de sus* : en sus EY, CL

60. *de* : en EY, CL

66. *paseándose* : paseando CyA, VA, EY, CL

67. *balaustres* : balaostres F, CyA,

69. *de los relámpagos* : de sus relámpagos  
CyA, VA, CL

70. *sulfuroso* : sulfúreo EY, CL

Don Juan se convirtió a su interlocutor para darle una respuesta perentoria; mas atósele la lengua, erizósele el cabello y todo él comenzó a temblar acometido de un inexplicable terror. La pequeña lámpara que había quedado en la pieza se encontraba  
85 colocada precisamente junto a un cuadro de grandes dimensiones, en el que aún no había hecho alto el caballero cuando entró en la pieza, tomándolo por alguna pintura sagrada, de que había tanta profusión en las iglesias, colegios y casas de los jesuitas. El cuadro, sin embargo, representaba una cosa enteramente diversa. Era el retrato de cuerpo entero de doña María  
90 Altagracia de Gorozica, que el Prepósito, por capricho, por alguna mira oculta o por inadvertencia (y esto último no parece creíble), había dejado en aquel sitio, conforme se hallaba cuando la finca pertenecía a aquella desgraciada dama.

95 —¡Ah! —exclamó don Juan después de algunos instantes, y ya repuesto un tanto de su terror—. Tal vez iba yo a responder a usted algo contrario a la verdad, cuando esa mirada severa se ha fijado en mí. No, amigo mío, el juramento jamás se ha borrado de mi memoria. No, yo lo he tenido en ella siempre fijo e invariablemente escrito.

100 —Pésame en el alma —dijo el jesuita con amargura— que un caballero tan noble y tan severo en el cumplimiento de sus sagradas promesas haya llevado su indiferencia hasta este punto. Entonces ¿no puedo decirle y repetirle sin cesar, que sólo ha  
105 prestado ese juramento para salir del paso?

—¡Oh! —gritó el caballero en medio del estampido de un trueno y sin desclavar la vista que tenía fija sobre las bellas, pero severas y enérgicas facciones que representaba el retrato de la dama—. No me hable usted, reverendo padre, ese lenguaje tan lleno de hiel y  
110 de ponzoña. Hombre soy, sangre circula en mis venas y tengo un corazón...

---

81. *se convirtió* : se volvió *EY, CL*



—Preñado de orgullo –interrumpió el Prepósito– y por lo mismo incapaz de prestarse a una confesión franca e ingenua. No, don Juan de Zubiaur, es preciso que hable usted aquí la verdad, porque en ello no sólo le va su terrena estimación sino también la vida eterna. ¿Qué motivo tuvo usted para haberse olvidado de la solemne promesa que hizo aquí a esa dama? 115

—Ninguno razonable, yo lo confieso.

—¿Sabía usted que doña María Altagracia de Gorozica había muerto al dar a luz una niña? 120

—Yo supe su muerte, y aun me parece haber oído decir que, echada de sus posesiones y privada de cuanto le pertenecía, había muerto en el seno de una respetable familia.

—¿Nada más supo usted?

—No quise averiguar más. Como yo sabía que tenía algunos parientes ricos, me figuré que éstos se habrían hecho cargo de recoger la criatura que hubiese nacido, procurando educarla y proporcionarle cuanto pudiese necesitar. 125

—Es usted delincuente, don Juan de Zubiaur, y necesita usted reparar los graves males que ha hecho. 130

—Sin embargo –repuso don Juan con cierto vestigio de una energía que ya se había agotado en aquella desigual lucha–; yo creo que puedo justificar hasta cierto punto mi conducta.

—Veámoslo –dijo el jesuita–, yo me complacería mucho en no hallarle tan culpable como parece. 135

—Esa dama era la esposa de un judío.

—Aun suponiendo que esa fuese una excusa, y para tenerla por tal se necesita ciertamente alguna falta de pudor. ¿Está usted seguro que don Felipe Álvarez de Monsreal era judío?

—Tal era la opinión pública. 140

—¡Y por tanto, el pundonoroso y rígido caballero don Juan de Zubiaur creyó conveniente relegar al olvido una promesa de

---

132. *ya* : *Om. EY, CL*

135. *parece* : *me parece VA*

137. *y* : *Om. CJA, VA, EY, CL*

141. *¡Y por tanto*, : *¡Y por lo tanto, EY, CL*

caballero, tan sólo porque el cumplimiento de ella había de recaer en la hija de un judío!

145 —Acepto cuantas consecuencias quiera usted inferir contra mi conducta anterior —dijo el caballero haciendo un franco y decidido ademán de impaciencia—. Impóngame usted la pena que guste; yo estoy dispuesto a cumplirla al pie de la letra.

—Pues bien —dijo el jesuita con solemnidad—, es preciso proteger a la desgraciada novicia encerrada en el convento.

—¿Qué puedo yo hacer en su obsequio? Hable usted, reverendo padre. Se necesita dinero...

—Don Alonso de la Cerda lo tiene sobrado, y gastaría gustoso toda su fortuna para redimir a su hija adoptiva de la horrible situación en que se encuentra. Pero debo advertir a usted que el dinero, ni cuantas riquezas hay en el mundo, pueden cosa alguna en favor de esa desventurada criatura.

—Pues bien, marcharé a la corte, iré a Roma si es posible, me echaré a los pies del soberano pontífice...

160 —Ni el Rey, ni el Papa pueden cosa alguna contra la Santa Inquisición. Demasiado lo sabe usted.

—Entonces...

—Entonces sólo hay un medio que puede producir buenos resultados: evitando que la novicia llegue a pronunciar los votos, que de un momento a otro pueden exigirle.

—Veámoslo, y si para llegar a ese objeto fuese preciso... dar la muerte al Comisario, tal vez lo haría yo, si pareciese a usted lícito.

170 —No se necesita de tanto, amigo mío, para que usted borre la mancha que ha caído sobre su carácter, olvidando, como lo ha hecho, el sagrado de sus juramentos.

—Hable usted, por Dios.

—Pues bien —dijo entonces el jesuita atrayendo a su interlocutor hasta cerca del cuadro y bajando el tono de su voz—, venga usted aquí, mi buen amigo, y contemple el hechizo de esas fac-

---

144. *en* : favor de *add.* *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

170. *el* : más *add.* *EY*, *CL*

ciones. ¿Las ha visto usted perfectamente? Las de la novicia son del todo idénticas, resaltadas y embellecidas de una dulzura angelical. 175

—¿Y qué?

—Nada, pues, tiene de extraño que el encanto de esas bellas facciones hubiese producido una fascinación completa en un joven de alma ardiente y apasionada, que al entrar en la pubertad... 180

—¿Qué quiere usted decirme? —preguntó el caballero sintiendo en su ánimo un principio de profundo terror.

—Escuche usted hasta el fin sin alterarse, amigo mío, porque cuanto voy a decirle demanda su especial atención. 185

Don Juan, con su mano helada tomó maquinalmente una de las del jesuita y se quedó mirándole de hito en hito. El Prepósito continuó:

—Recordará usted sin duda la explicación que tuve a bien darle acerca de los motivos que me hacían ver como indispensable la partida de don Luis al colegio de San Ildefonso. 190

—Sí —dijo temblando de ira y de terror el orgulloso caballero—, me acuerdo muy bien que entonces me expuso usted que aquella pasión era funesta y podía deshorrar a mi familia.

—Cierto —prosiguió en calma el jesuita—, usted mismo calificará hoy de fundados mis motivos, si le digo, como se lo digo y afirmo, que la dama que había hecho aquella terrible revolución en el ánimo de don Luis, no era otra que la hija adoptiva de don Alonso de la Cerda. 195

—¿Quién? —gritó don Juan con el cabello erizado y sacudiendo con violencia la mano del Prepósito. 200

—¡La hija del judío!

—¡Oh, qué horror! —exclamó el caballero con un acento de ira tan reconcentrada, que habría sobrecogido a otro que no fuese el Prepósito, tan dueño siempre de sí mismo. 205

---

184. *mío* : —dijo con toda calma el Prepósito *add. CL*

205. *siempre* : *Om. EY, CL*

—Como quiera —continuó éste— así ha pasado el suceso, y la pasión, lejos de haber disminuido, hoy está más viva que nunca. Es preciso realizar cuanto antes este matrimonio.

—¡Imposible! Prefiero ver a mi hijo pendiente de la horca.

210 Y dando don Juan un empujón violento al Prepósito, salió desfavorido de aquella estancia, lanzándose precipitadamente en la pieza inmediata, que guiaba a su alojamiento.

---

209. *ver* : saber *EY, CL*

## CAPÍTULO XI\*

Una hora después de la escena que acabamos de referir, el Preósito se apeaba de su mula en la puerta falsa de la huerta de San Javier, entregando la cabalgadura al dependiente que acudió a abrirle, sacudiendo su capa de estameña humedecida con la llovizna que aún seguía cayendo pasada la tempestad, y encaminándose preocupado y en ademán distraído a la puertecilla secreta que comunicaba con su gabinete. Apenas hubo llegado a él, hizo cierta señal muy conocida, y el lego que servía inmediatamente a su persona se presentó en el dintel de la puerta que daba de la antecámara sobre aquella misteriosa estancia, haciendo una profunda reverencia y sin osar desplegar los labios. El Preósito con un signo le ordenó acercarse.

—¿Están cumplidas mis órdenes? —preguntó con gravedad el jesuita, sin dignarse mirar al lego, que tenía la vista clavada en el suelo.

—Sí, reverendísimo padre —respondió el interrogado. 15

—¿Y qué hubo? —preguntó de nuevo el jesuita.

—Nada particular. Se notificó al hortelano la orden de Vuestra Reverencia, previniéndole se diese por preso en el acto y se sometió sin resistencia. Aunque hizo varias preguntas sobre el motivo de su prisión, no se le ha dicho una palabra, porque tampoco hay aquí alguien que sepa cuál sea, en efecto, ese motivo. 20

---

2. *falsa* : *Om. VA*  
6. *en* : con *EY, CL*

11. *desplegar* : *despegar CL*

---

\* EN LA ANTESALA DE LA PÍA UNIÓN

—Que usted con su impertinente curiosidad quisiera penetrar sin embargo —añadió el Prepósito dando a su fisonomía una expresión más severa—. Hartos secretos posee usted, hermano mío, para que se muestre  
25 hoy celoso de no participar de éste; pero cuenta con ello. Ya sabe usted cómo castiga la Sagrada Compañía las culpas de este género.

El lego hizo una nueva reverencia. El Prepósito continuó:

—Puede usted retirarse, y alerta con el preso. Es necesario que permanezca en la más estrecha incomunicación, hasta que le  
30 comuniquen nuevas órdenes en el particular. ¡Ah, se me olvidaba decirle lo más principal! Manténgase usted de guardia en la puerta falsa, y a cualquiera hora que llegue algún expreso de *Santa Teresa*, venga usted a hablarme sin dilación ninguna. Nuestro reverendo socio debe estar a punto de llegar.

35 Luego que hubo marchado el lego atrayendo sobre sí la mampara, el Prepósito pasó los cerrojos, y al instante se acercó al bufete y trazó de prisa las siguientes instrucciones para enviar al padre administrador de *Santa Teresa*, en el momento mismo que recibiese su aviso. Sabiendo que don Luis debía venir en com-  
40 pañía del Padre Noriega, y sospechando que aquél debería naturalmente hallarse en expectativa de las órdenes de la profesa y aun con deseo de enterarse de la correspondencia entre el socio y el Prepósito, por vía de precaución, el previsivo jesuita había deter-  
45 minado que el administrador de la finca fuese el intermediario de las órdenes que habían de darse al socio. He aquí las instrucciones escritas en cifra al Administrador.

### J H S

Impondrá usted al socio de que don Juan se halla en Chucuauxim, preso de orden  
50 mía en la sala azul por resistencia a mis insinuaciones, y porque *suadente diabolo*<sup>1</sup> hizo, además de poner sobre mí manos violentas. Después de una larga conferencia

---

29. *que* : se *add.* EY, CL

36. *mampara* : lámpara EY, CL

43. *previsivo* : previsorio CyA, VA

50. *mí* : sus *add.* EY, CL

---

<sup>1</sup> *suadente diabolo*: persuadiéndolo el diablo; por consejo del diablo.

con él, haciéndole ver la necesidad de que se celebrase el consabido enlace, se puso en abierta rebelión y pretendió en el instante salirse de la finca. Entonces fue preciso apelar a la fuerza, y queda con un par de grillos para que no pueda moverse más sino cuando haya purgado sus faltas. Así pues, dirá usted al socio que debiendo detenerse, conforme las órdenes que le comunicaré, en la expresada finca de Chucuaxim, cuide de tomar tales precauciones que evite ponerse en contacto a padre e hijo, sino cuando el mismo socio lo tenga por conveniente y oportuno, quedando facultado para obrar según lo demanden las circunstancias. Prevéngale usted también que el ecónomo<sup>2</sup> de Chucuaxim está iniciado en parte del proyecto, e impuesto de los signos acordados; de manera que no necesita hablar con él para comunicar sus órdenes; cuya precaución me ha parecido conveniente para evitar las dificultades que podrían resultar con la asidua presencia del colegial.

55

60

*Item*,<sup>3</sup> le hará usted saber que cuide mucho de permanecer en la finca y no salir de ella, ni perder de vista a padre e hijo, hasta que reciba las nuevas órdenes de que he de hablarle en mi epístola, y, en fin, cuide usted de no olvidar cuanto le dije *verbatim*<sup>4</sup> en nuestra última entrevista. El socio debe llegar de un instante a otro.

65

JHS

Prepositus 70

Las órdenes precedentes se habían escrito para ser enviadas al otro día, si no venía en la noche aviso de *Santa Teresa*, o si éste llegaba, como lo esperaba y temía a la vez el Preósito, durante la noche a despacharlas en el acto para gobierno e inteligencia de los dos hermanos que debían encontrarse en aquella hacienda.

75

---

51. *se celebrase* : se celebre EY, CL

56. *ponerse* : poner CyA, VA, EY, CL

59. *está iniciado* : está indicado CL

67. *verbatim* : *verbatim* EY, CL

67. *en nuestra última entrevista* : Om. EY, CL

---

<sup>2</sup> *ecónomo*: “El sujeto capaz y prudente, que se diputa para que administre y cobre los bienes y rentas de las piezas eclesiásticas, como capellanías, patronatos, etc. que están en depósito por razón de algún litigio, hasta que se adjudique y declare a quien le toca. Y también se llama así la persona que cuida y administra los bienes y rentas del que está fatuo, o es pródigo y tan perdido que malbarata indebidamente su hacienda. Es tomado del griego *O Ecónomos*, que vale mayordomo o administrador.” (DA).

<sup>3</sup> *Item*: Del mismo modo; además; asimismo.

<sup>4</sup> *verbatim*: Palabra por palabra, al pie de la letra, literalmente.

Tal era el plan de nuestro buen jesuita, que se hallaba en viva actividad aquella noche.

80 Porque apenas hubo trazado las instrucciones, cerrándolas y sellándolas con el sello privado de la sociedad, se encaminó al aparato mecánico que ya conocemos, combinó unos cuantos caracteres, hizo una pequeña forma, impúsole en la prensa de la cual extrajo un retazo de pergamino impreso, que leyó y releyó, guardándolo en seguida dentro de una especie de cartera que  
85 llevaba siempre consigo. Luego se dirigió al consabido armario y comenzó a hojear una por una todas las cartas y apuntes que comprendía un enorme paquete y de vez en cuando, con un pequeño lápiz, escribía y anotaba lo que le sugería la lectura de aquellas piezas en un librito de memorias que tenía al lado. Engolfado se hallaba en esta seria atención, cuando el lego hizo  
90 en la puerta la esperada señal. Era ya de día, y el reloj acaba de dar la hora de las cinco.

Incorporóse el Prepósito, y saliendo a la pieza inmediata al encuentro del lego, recibió de sus manos el billete en que el administrador le anunciaba el arribo del socio y don Luis a la vigía de Chuburná. En el instante escribió el padre Noriega aque-  
95 lla esquila en latín, que ya han visto los lectores, y en papel separado añadió un *postscriptum* al administrador, concebido en estos términos.

J H S

100 Obre usted enteramente de acuerdo con el socio; y además, ganando instantes ordenará la vuelta a *Santa Teresa* del hermano Graniel, abandonando en la playa cualquier ocupación que tenga. Luego que se presente, lo cual ha de verificarse enteramente fuera de la vista y lejos de toda sospecha del colegial, le prevendrá usted *sub gravi poena*,<sup>5</sup> que con

---

92. a la pieza : de la pieza EY, CL

---

<sup>5</sup> sub gravi poena: Bajo grave castigo.



cualquier motivo o pretexto retarde la permanencia en la vigía de la embarcación que condujo a los recién venidos, obrando de manera que durante el día no pueda ser observada desde la playa, para lo cual tiene mil medios el hermano Graniel. Y en todo caso, queda autorizado para ofrecer y asegurar a los interesados en el buque la suma de pesos, hasta diez mil, que crea conveniente, con lo cual deberá entender cuál y cuanto es el empeño que la Sagrada Compañía tiene en hallar listo dicho buque para ulteriores operaciones. *Vale et ure haec omnia.*<sup>6</sup>

JHS

Prepositus

El lego, que esperaba de la parte exterior, recibió, al fin, la cajuela que contenía las cartas del Preósito, con la intimación de que el expreso de *Santa Teresa*, tomando antes un buen desayuno, regresase a escape a la finca. Todo se hizo al pie de la letra y conforme a las instrucciones.

Vuelto el lego a la presencia del Preósito recibió nuevas instrucciones relativas al hortelano preso, a don Alonso de la Cerda y a la maestra de novicias cuyo padre espiritual era el Preósito mismo, con el cual mantenía una especie de mística correspondencia, con permiso y autorización de la superiora de la casa que también era dirigida del Preósito. Lo que éste practicó en el resto del día ya lo hemos visto en los precedentes capítulos. Ahora conviene volver al preso de Chucuauxim que, mal enojado y casi fuera de sí de furor, se había prestado, en fin, a la violencia corporal que le impuso el Preósito por medio del ecónomo de la finca.

El caballero conocía, a más no poder, que toda resistencia a la fuerza que se le hacía era en la ocasión enteramente inútil, y que no le quedaba más arbitrio que resignarse a ella. El jesuita era

---

104. *vigía* : vía EY, CL

109. *deberá entender cuál* : Om. EY

114. *de* : en EY, CL

131. *en la ocasión enteramente* : Om. EY, CL

---

<sup>6</sup> *vale et ure haec omnia*: Adiós y queme todas estas cosas.

dueño de perderlo a la hora que más a cuento le viniese, y sólo  
ese mismo hombre en cuyas manos estaba podía salvarlo tam-  
135 bién. Mas, el sacrificio que se le imponía le parecía enteramente  
exorbitante y superior a sus fuerzas. En las frecuentes y largas ca-  
vilaciones que le habían asaltado respecto de la catástrofe del  
Conde de Peñalva, y aun más todavía, desde el momento en que  
140 supo la fuga inesperada de su hijo, jamás había entrado en sus  
cálculos que pudiese verse obligado a prestar su consentimiento  
para que ese hijo hiciese un matrimonio desigual, ni mucho  
menos con la hija de un hombre reputado por judío; cuya posi-  
bilidad se hallaba de su mente tan remota, que aun en el conflicto  
causado por esa fuga, y en la creencia de provenir ella exclusiva-  
145 mente de la funesta pasión contraída en Mérida, nunca pudo  
conjeturar que la baja de semejante pasión llegase hasta aquel  
grado de infinita degradación.

—¡Con la hija de un judío! —repetía el orgulloso regidor—. ¡Qué  
infamia! ¡Y proponerme esto el Prepósito de la Compañía de  
150 Jesús, mi amigo, mi superior, el director de mi conciencia, el  
depositario de todos mis secretos! ¡Oh, esto era lo último que yo  
podía esperar!

Sin embargo del giro que tomaban sus siniestros pensamien-  
tos, no le ocurrió un momento la duda de que el Prepósito pro-  
155 cediese para con él con la plena autoridad que podía ejercer. Mas  
no por eso pretendió aplacar su enojo ni reclamar su indulgencia.  
Previendo que, una vez manifestada la opinión del jesuita  
respecto del matrimonio de don Luis, era difícil, sino imposible,  
hacerlo desistir de un proyecto semejante, y resuelto él mismo a  
160 no dejarse vencer por ruegos ni amenazas, se mantuvo silencioso  
y taciturno en su cama, sufriendo la molestia y afrenta de los gri-  
llos, sin decir una sola palabra al ecónomo que entraba fre-

---

135. *Mas* : de todos modos *add.* CL

135. *enteramente* : por demás CL

143. *de* : en *CyA, VA, EY, CL*

144. *esa* : esta *CyA, VA, EY, CL*

145. *funesta* : fuerte *CyA, VA, EY, CL*

154. *ocurrió* : ni *add.* *EY, CL*

160-161. *silencioso y taciturno* : *Om.* *EY, CL*

cuentemente a pedir sus órdenes y a ofrecer sus servicios. Así pasó la primera noche de su prisión y todo el siguiente día.

Poco después de anochecer, sin embargo, fue preciso interrumpir aquel sombrío silencio. El ecónomo se presentó en su estancia diciendo: 165

—Tengo que notificar a usted ciertas órdenes del prelado.

—Hable usted que ya escucho.

—Su Reverencia, usando de las plenísimas facultades de que se halla revestido, y en atención al largo número de años que lleva usted de asociado a la Pía Unión, le delega su autoridad para recibir esta noche, con los ritos y solemnidades que los estatutos prescriben, a un joven que debe ser aceptado e iniciado. 170

—Ya ve usted, hermano, que esto no es posible —dijo entonces con acento de amargura el abatido caballero—; me encuentro aherrojado y no soy dueño de mis movimientos. 175

—Si jura usted a fe de caballero que no hará tentativa alguna, inútil por otra parte, para evadirse de la finca y sustraerse de la autoridad que justamente compete al reverendo Preósito, tengo orden, en tal caso, de aliviar a usted las prisiones. 180

—Si el juramento exigido —repuso con resolución el caballero— no importa nada contrario a cuanto dije a Su Reverencia anoche respecto del matrimonio de mi hijo...

—Es inútil —interrumpió el ecónomo— que interponga usted esas salvas y limitaciones sobre asuntos de que no estoy ni pretendo estar enterado. La comisión que tengo que desempeñar cerca de usted se limita únicamente a lo que ha oído y nada más. 185

—Sin embargo —dijo el caballero—, yo quiero que usted oiga mi modo de pensar en el asunto, porque no se me formule después un nuevo cargo. 190

El ecónomo se encogió de hombros y guardó silencio en espera de la positiva respuesta del caballero.

---

171. *revestido* : investido EY, CL

175. *usted* : Om. CL

190. *después* : Om. EY, CL

—Bien —dijo éste, que realmente deseaba ser aliviado de la tor-  
195 mentosa posición en que se encontraba—, prometo no hacer ten-  
tativa alguna para salir de aquí, ni mucho menos sustraerme de  
la autoridad de Su Reverencia. El Prepósito me hace un nuevo  
agravio al figurarse que yo podría abrigar esta última pretensión.

El ecónomo, sin mostrar apariencia alguna de haber escuchado  
200 el último comentario, acercóse al lecho de don Juan y le alivió de  
los pesados grillos.

—Ahora —dijo aquél— puede usted bajar a la capilla en donde  
hallará todo listo para la ceremonia, que no debe tardar mucho.  
Entretanto puede usted pedir al Padre de las misericordias le per-  
205 done sus culpas y pecados.

Y don Juan, obsequiando la insinuación de su interlocutor,  
descendió por una escalerilla hasta la capilla. El ecónomo volvió  
a sus ocupaciones, redobladas en aquellas últimas veinticuatro  
horas.

210 A poco se presentaron en la finca el socio y don Luis, que, con-  
forme a las órdenes del superior, habían salido de *Santa Teresa* a  
la entrada de la noche. El ecónomo, entretanto y siguiendo por  
su parte las instrucciones del superior, se hallaba aderezando de  
otro modo la pieza que acababa de dejar don Juan, en cuya  
215 operación le fue preciso detenerse tanto, que dio lugar a los  
recién venidos de entablar el diálogo que ya conoce el lector, y  
cenar con toda comodidad. Concluidos los preparativos, el  
ecónomo hizo la señal convenida, que consistía en tres golpes  
redoblados sobre una especie de chinesco.<sup>7</sup> Tal fue el extraño  
220 rumor que hizo incorporarse un tanto azorado al colegial y acer-  
carse a su compañero de viaje.

Al penetrar ambos en la pieza se presentó a la vista de don Luis  
un siniestro espectáculo, calculado de intento para herir su ima-

---

206. *insinuación* : observación *EY, CL*

216. *y* : a *add. EY, CL*

---

<sup>7</sup> *especie de chinesco*: “Parecido a las cosas de la China.” (*EI*).

ginación. En la testera de la pieza había un túmulo alumbrado de seis velas negras, sobre el cual había un ataúd cubierto y un azafate de plata conteniendo un puñal. El retrato de doña María Altagracia de Gorozica, bajo un dosel de crespón negro, se hallaba colocado en la pared, en situación perpendicular al ataúd. No había en la pieza más personas que las dos recién venidas. 225

Erizado el cabello y pegada la lengua al paladar, dejóse don Luis arrastrar hasta el pie del túmulo. 230

—¿Conoces a ésa? —preguntó el socio con una solemnidad indicando el retrato sobre el cual caía de lleno la luz misteriosa de las seis velas que iluminaban el túmulo.

—Sí —dijo con vacilante voz el alucinado joven—, es mi María. 235

—¿Juras desposarte con ella, a trueque de cualquier contratiempo?

—Sí, lo juro.

—¿Juras abandonar sus bienes, si algunos tiene, en favor de la Sagrada Compañía, siempre que llegues a realizar tus deseos? 240

—¡Oh, sí, lo juro! Yo daría hasta los míos propios.

—¿Ves este puñal? —añadió con mayor solemnidad el jesuita, tomando en sus manos el que se hallaba desnudo en el azafate—. Es el puñal con que el Conde de Peñalva pretendió asesinar a don Felipe; el mismo que dio la muerte al infame mandarín. 245

Don Luis miró con pavor el horrible instrumento. El socio prosiguió:

—Este puñal está destinado para castigar a los perjuros y traidores.

—¡Juro a usted, a fe de caballero, que yo no seré ni lo uno ni lo otro! —exclamó don Luis con un resto de energía. 250

—Lee este papel y fírmalo —dijo el socio entregando al joven un retazo de pergamino y una pluma ya mojada en tinta.

---

228. *al* : el *CL*

232. *una* : *Om. EY, CL*

251. *resto* : gesto *EY, CL*

253. *en* : con *EY, CL*

255 Don Luis echó una ojeada al pergamino, y sin vacilar estampó en él su firma.

—Muy bien —murmuró el jesuita guardando el pergamino—. Desde este momento debes ser admitido a la Pía Unión, de la cual es tu padre uno de los grandes dignatarios. ¿Consientes en ello?

260 —Ciertamente —respondió el pobre joven sin pensar siquiera lo que decía, ni detenerse a reflexionar un momento.

—En tal caso —añadió el socio— sígueme.

Y ambos desaparecieron por la escalerilla que guiaba a la capilla.

## CAPÍTULO XII\*

Por la relación de los sucesos apuntados hasta aquí, es fácil inferir el verdadero conflicto en que debería hallarse el señor Deán, cogido por las intrigas del dominico de un lado, y de otro por las del padre Prepósito. El Comisario era hombre de fibra y no carecía de cierto influjo en ambas cortes, y principalmente en el tribunal de la Suprema, pues consta que mantenía una correspondencia activa con el actual Inquisidor General de la monarquía; pero eso no era suficiente para salir airoso en la lucha abierta ya con el jesuita, en la cual nadie venía en su apoyo. El señor Obispo, fuese por respetarse a sí mismo como era debido, o porque las sugerencias de su confesor hubiesen obrado en su ánimo, lo cierto era que se había apartado de todo punto de aquel negocio, y que, después de haber coadyuvado en el cumplimiento de la orden, en cuya virtud la hija del judío fue obligada a vestir el hábito de monja, escribió a la Suprema para que fuese relevado de toda intervención en el asunto, y previno al Comisario, en términos formales, que se abstuviese de mezclar su nombre en semejante proceso, cargándole toda la responsabilidad de las subsecuentes operaciones.

El Deán no llevó a mal verse libre de aquella influencia, que solía alguna vez ofrecérsela como muy sospechosa por las relaciones que

---

4. *padre* : Om. VA  
5. *y* : Om. CyA, VA, CL

13. *de aquel negocio* : de aquel necio VA  
21. *muy* : Om. CL

---

\* EL DEÁN COGIDO ENTRE DOS FUEGOS

mediaban entre el señor Obispo y su confesor, a quien el buen Comisario profesaba una aversión profunda y como instintiva. Mas no por eso se hallaba en mejor camino para proseguir su sistemada persecución contra la hija del judío; antes bien, si hubiese sido más prudente y precavido, jamás debiera consentir en que le faltase el apoyo del prelado para acudir con su autoridad a cualquier inconveniente. Esto no pudo calcular bien el engréido Comisario. Entre sus flaquezas, que no eran pocas, hacíase notable su elación e impertinente orgullo que, más bien que ninguno otro de sus muchos defectos, lo había complicado en aquel tenebroso enredo. Sus conexiones con el Conde de Peñalva, de odiosa memoria, se originaron, no de simpatías que abrigase en favor de aquel mal funcionario, sino porque vio en él un hombre que podía vengarle de los agravios que suponía haber recibido del Cabildo de la ciudad, cuando todos ellos, si los había, estaban reducidos a la resistencia que ese cuerpo hizo a una impertinente y tal vez inmerecida humillación a que quiso someterlo el señor Deán. Ciego y sin consejo, se precipitó en las vías de su odio injusto, y de esa suerte vino a ser el instrumento del Conde de Peñalva, trocándose así los papeles que cada uno había de representar.

Desde el día mismo en que la oposición del Preósito se le hizo más patente y declarada, es decir, desde el día en que la hija del judío fue conducida al convento, el Deán fue amontonando obstáculos en su camino, cuando precisamente creía que los iba removiendo. Conocía las ventajas de su adversario, tanto más cuanto que, según éste se había expresado, poseía algunos secretos relativos a las tenebrosas transacciones que mediaron entre el difunto Conde de Peñalva y el Comisario; mas eso mismo lo estimulaba a obrar con más actividad y multiplicaba sus informes a la Suprema, pintando al Preósito con los más odiosos coloridos y previniendo la opinión de aquellos jueces

---

25. *persecución* : prosecución *F*

28. *no* : lo *add.* *CL*

37. *ese* : este *CL*

39. *esa* : esta *CL*



de tal manera, que llegasen a ver con un verdadero horror y una aversión decidida al jesuita. Pero éste tenía todavía otra ventaja más sobre su enemigo, y era que conocía todos estos manejos y podía contrariarlos, mientras que el Deán ignoraba de todo punto los del jesuita. En efecto, la policía del Prepósito estaba tan perfectamente organizada, que no hacía movimiento alguno el Deán sin quedar enterado aquel hasta de los más pequeños detalles. Fuera de eso, tenía un agente muy hábil en Madrid, otro en Roma y un encargado de sus negocios en México. Todos ellos lo informaban puntualmente de lo que ocurría, pues a su vez disponían de otros agentes secundarios que se hallaban siempre dispuestos a servir bien, porque su cuidado y vigilancia eran superabundantemente compensados; mientras que el avariento Deán, inventando siempre el modo de disminuir sus gastos y aumentar sus fondos particulares y los de su iglesia, era incapaz de destinar suma alguna al objeto. Todo esto disminuía considerablemente las probabilidades del triunfo, que se proponía obtener.

Y más que nada, era preciso no olvidarse de una cosa importante, a saber: de los remordimientos de su propia conciencia. El proceso fulminado contra don Felipe Álvarez de Monsreal era injusto a todas luces. Los procedimientos del Comisariato en ese odioso asunto no eran sino el resultado de una tenebrosa conspiración fraguada por el Conde de Peñalva y el Deán mismo. La injusticia notoria de tan mala causa, las funestas consecuencias que había producido contra una familia inocente, la habilidad y firmeza del procesado, los recursos de que tal vez podía disponer, aun después de su caída, todo eso mantenía en constante zozobra al señor Deán, que se había envejecido esperando de día en día que semejante proceso quedase, en fin, concluido. Y que todas esas consideraciones influían en algo todavía, pruébanlo la

---

59. *sin quedar enterado aquel* : sin que el jesuita quedara enterado CL  
59. *aquel* : Om. CL

68. *al objeto* : a ese mismo objeto CL  
77. *tan* : tal EY, CL  
83. *pruébanlo* : probábanlo EY, CL

85 duración de ese proceso, la facilidad con que el reo había contes-  
tado a todos los cargos, y la dificultad de sus poco escrupulosos  
jueces en sentenciar la causa. Así pues, de este lado y por este  
aspecto se presentaba el asunto a los ojos del Comisario como un  
fantasma que le perseguía en todas direcciones. Por tanto, la  
oposición del jesuita, por más que pretendiese hacerse ilusión a sí  
90 mismo, le parecía un incidente grave. No pudiendo volver atrás  
de la marcha emprendida, era preciso seguir de frente y estrellarse  
contra cualquier obstáculo. El choque podría ser terrible y fatal;  
pero no había otro recurso.

95 Para que tal situación se complicase más, el tuerto Hinestrosa  
había intempestivamente recobrado el juicio. El Deán creía que  
ese hombre era perdido sin recurso. Era un formidable testigo  
contra él, como que fue el intermediario de las infames transac-  
ciones entre el Deán y el conde, y por tanto no vaciló en apode-  
rarse de su persona, desde el momento en que pudo haberla a las  
100 manos y sustraerla de las de gentes que le eran adversas, y en las  
que podía ese desventurado convertirse en un instrumento de su  
malevolencia. Fuera de eso, el misterioso asesinato del conde era  
para el Deán una fuente perenne de profundas cavilaciones.  
Sabía perfectamente que este hombre había sido odiado por todo  
105 el país en general; pero conocía igualmente algunos hechos par-  
ticulares que podían haber sido la causa próxima de ese asesinato.  
Por de contado que la enemistad entre don Felipe Álvarez de  
Monsreal y el conde le era notoria, como que él mismo había  
dirigido en su odio al perverso mandarín. Tenía antecedentes  
110 de que el puñal con que se consumó el atentado existía en poder de  
don Felipe. Indemne estaba este individuo de toda intervención  
inmediata en aquel crimen; pero el Deán infería de esos  
antecedentes, que no se hallaban en el propio caso los amigos y

---

87. *aspecto* : respecto EY, CL

96. *era perdido* : perdido C<sub>YA</sub>; estaba per-  
dido VA

99. *las* : Om. EY, CL

100. *de gentes* : gentes EY, CL

108. *le* : Om. EY, CL

aliados del judío. Veamos cuáles y de cuánta probabilidad eran tales antecedentes. 115

Cuando la esposa de don Felipe fue lanzada de sus posesiones, buscó y halló refugio en casa de don Alonso de la Cerda, mortal enemigo del conde, amigo del judío y cómplice suyo en aquella escena que se interpretó como una tentativa de asesinato contra el Conde de Peñalva, porque así plugo a éste llamar lo que realmente había sido un desafío, honroso y leal según las costumbres de la época. Doña María Altagracia dio a luz una niña, que adoptó por hija don Alonso y en cuya casa se había educado hasta entonces. Además, era cierto que el puñal que se halló sembrado en el corazón del conde, no podía ser otro que el mismo que guardaba indudablemente el judío. Después de la catástrofe, el Cabildo se apoderó del gobierno, nombró un Justicia Mayor, y ese Justicia Mayor no fue otro que don Alonso, quien, en vez de dictar enérgicas y eficaces medidas para averiguar el crimen y sus perpetradores, no hizo otra cosa que hacer desaparecer hasta sus últimos vestigios. Sobre todo esto, era público y notorio en la ciudad que el capitán Hinestrosa, valido del conde, por haber hablado de asesinato y otras cosas relativas a él, había sido desde luego encerrado en la real cárcel, sometido a la estrecha vigilancia de gentes allegadas a don Alonso y puesto en absoluta incomunicación; cuyo rigor no se relajó sino cuando Hinestrosa dio positivas señales de insensatez y de un total olvido de los sucesos pasados. De todo esto infería el Deán que la esposa de Álvarez debía tener una parte muy directa en la muerte del conde; que don Alonso podía ser su cómplice, y que el tuerto Hinestrosa era el poseedor de la clave de aquel secreto. Desde el momento en que se presentaron a su ánimo esas conclusiones, el Deán se apresuró a acogerlas como claras y evidentes consecuencias, que lo llevaron por último a adquirir la más profunda convicción de 120 125 130 135 140

---

114. *cuáles* : cuál *F*

117. *don* : *Om. CJA, VA*

128. *y ese Justicia Mayor* : *Om. VA*

133. *de* : del *EY, CL*

134. *a la estrecha* : a estrecha *EY, CL*

140. *su* : *Om. EY, CL*

145 que sus conjeturas eran otros tantos hechos demostrados. Desde  
entonces, también, había deseado ansiosamente, por eso y por  
convenir a otra de sus miras, haber a las manos al tuerto  
Hinestrosa, aprovechándose de él para granjear su testimonio en  
150 después sumiéndole en los calabozos del Santo Oficio, para que  
jamás pudiese revelar las relaciones secretas del conde y el  
Comisario en la causa del judío. La casualidad, más bien que sus  
combinaciones, le habían ofrecido el más completo resultado.  
Hinestrosa, sin que persona alguna lo sospechase, había caído en  
155 manos del Deán; en los calabozos de la Inquisición acabó de  
perder el juicio, y si bien nada pudo el Comisario averiguar clara-  
mente con respecto al asesinato del Conde de Peñalva, tuvo, sin  
embargo, la seguridad, por muchos años, de que sus enemigos no  
se valdrían del testimonio del preso para dañarlo, con motivo de  
160 aquellas tenebrosas transacciones sobre el judío. En este punto  
estaba tranquilo.

Y su tranquilidad llegó a ser tan profunda que, dormido en los  
brazos de la confianza, llegó hasta olvidar la existencia de aquel  
desventurado en las cárceles del Santo Oficio. Al principio había  
165 provisto a su vigilancia; pero después lo creyó inútil, y así pasaron  
los años. Cuánta fuese su sorpresa al escuchar que ese hombre  
había vuelto a su acuerdo, y que pretendía una audiencia de su  
injusto juez, ya lo hemos visto. El Deán, que recibió tan siniestro  
mensaje por medio de la persona que más repugnancia le cau-  
170 saba, bajó de prisa a escuchar a Hinestrosa; oyóle hablar por  
mucho tiempo, dirigióle un gran número de preguntas, y el  
resultado de su examen fue el de convencerse más y más de aque-  
lla inesperada realidad, la de haber recuperado el juicio aquel  
hombre. Después de salir de la mazmorra, renació, sin embargo,

---

147. *a otra* : otras EY, CL

149. *de* : del EY, CL

149. *grandes ventajas* : gran ventaja EY, CL

162. *los* : Om. EY, CL

172. *el de* : Om. EY, CL

una esperanza en el ánimo del Deán. Preocupado con el suceso de la hija del judío, recordó en aquel instante ciertas particularidades, y su disgusto casi se convirtió en placer, figurándose que tal vez aquel suceso habría sido favorablemente providencial, como si los designios de la Providencia fuesen de cooperar a la ejecución de infames proyectos. Como quiera, desde ese punto volvió a dictar las más serias providencias, encargando a don Tadeo de Quiñones una vigilancia estricta para evitar que el dominico se intimase más con el preso. Por entonces nada temía del jesuita en este particular.

Don Tadeo de Quiñones vivía de las migajas que el Deán le arrojaba de su mesa, en remuneración de los servicios, no muy decentes algunos de ellos, que este familiar del Santo Oficio prestaba a su altanero favorecedor. Excusado es decir que la conducta del Comisario para con don Tadeo no podía ser un secreto para el Prepósito. Éste era más franco y generoso: don Tadeo no obraba por un principio de virtud, y sepa Dios lo que entre ambos pasaría. Lo cierto es que don Tadeo daba tan buenos informes diarios al Deán, que éste volvió a desentenderse del preso para consagrarse de nuevo a la persecución de la hija del judío. Entretanto, el Prepósito y el dominico tuvieron frecuentes entrevistas con Hinestrosa.

Tal era el estado de las cosas, cuando se fugó el preso de las cárceles del Santo Oficio.

---

178. *habría sido* : había sido EY, CL

185. *las* : Om. EY, CL

190. *generoso* : el tal *add.* EY, CL



### CAPÍTULO XIII\*

Precisamente en aquel día aciago, el Comisario, en vista de las últimas resoluciones de la Suprema, que cuadraban perfectamente a sus ideas, había resuelto terminar de una vez el incidente de la hija del judío por medio de una verdadera sorpresa, que dejase aturdido al Prepósito y sin acción para oponerse. El bueno del Deán había llegado a figurarse que aquél sería un golpe maestro contra el cual era imposible que se hallase prevenido el jesuita, a quien suponía esperando tranquilamente que se concluyese el año de noviciado impuesto por las leyes canónicas a los que han de profesar conforme a la regla monástica, para desplegar sus últimos recursos de oposición. En esta creencia, después de vísperas se vistió en traje de ceremonia, cabalgó en su mula y, acompañado de su palafrenero, fue a apearse en la portería del convento de Monjas. Así que hubo llegado envió recado en nombre de la Santa Inquisición, a la madre abadesa, ordenándole que se presentase en el acto en el locutorio para comunicarle un asunto de gravedad. La reverenda madre abadesa obedeció en el acto.

—Y bien, hermana —dijo el Deán al hallarse solo con la prelada—, ¿qué nuevas me da usted de la novicia? 20

—Ninguna particular, muy ilustre señor: llora y se aflige siempre, aunque tengo esperanza de verla resignada a obedecer. De aquí a cuando se le cumpla su año de noviciado, tal vez se halle suficientemente preparada para hacer los votos.

---

\* EN NOMBRE DEL SANTO TRIBUNAL DE LA FE

- 25 —Pues lo que importa es que los haga desde luego.  
—¿Antes del año? —preguntó asombrada la santa religiosa—. Eso es imposible, muy ilustre señor, y no hay ejemplar de un caso semejante en la religión, sino a virtud de una especial solicitud de la parte interesada dirigiendo sus preces al soberano pontífice,  
30 quien no siempre ha accedido a ellas.  
—Dígole a usted, carísima hermana en Jesucristo, que esa novicia ha de profesar dentro de veinticuatro horas.  
—Pues, muy ilustre señor, no puedo exponerme a una violación semejante de un expreso precepto de la regla sin incurrir  
35 en una grave responsabilidad.  
—Pues vea usted cómo lo concilia todo, porque ello ha de hacerse tal como se lo digo, ni más ni menos —repuso el Deán algo indignado de hallar aquella especie de resistencia inesperada.  
—Si Vuestra Reverencia trae consigo la dispensación del soberano pontífice, es asunto concluido. Éste es el único medio de obsequiar los preceptos del muy ilustre señor Deán.  
40 —¿Ignora usted, hermana, la autoridad que yo represento aquí? ¿No sabe usted con quién habla?  
—Sí tal, muy ilustre señor; sé que Vuestra Reverencia es el  
45 Comisario del Santo Tribunal y que habla en nombre de la Inquisición.  
—¿Entonces?  
—Entonces nada tengo que añadir —dijo la abadesa con dignidad—. Yo no sé que el Santo Oficio tenga autoridad para poner  
50 la mano en los estatutos de la orden.  
—¿Qué herejía está usted hablando, buena mujer? ¿Se halla usted en su entero acuerdo?  
—No es mi ánimo, señor Comisario, faltar al respeto que se debe al Tribunal; sólo manifiesto que lo que Vuestra Reverencia  
55 me ordena es contra la regla, que nadie sino el romano pontífice, puede variar. Al menos así lo he aprendido, y en este sentido he

---

31. *Dígole* : Digo *EY, CL*

56. *este* : ese *EY, CL*



jurado el fiel cumplimiento de mis deberes de prelada de este monasterio.

—¿Y qué diría usted —preguntó, arrebatado de ira, el Deán— si tanto a la regla como a la comunidad entera a cuya cabeza está usted, las condenase el Santo Oficio a ser quemadas en una hoguera pública? 60

—Yo no creo, muy ilustre señor, que el Santo Tribunal, que venero y respeto con la más profunda humillación, se digne tratar a estas sus siervas con la severidad que indica Vuestra Reverencia sin haber delinquido, por la misericordia del Señor, en cosa alguna. 65

Podría yo jurar —pensó para sí el Deán sin atreverse a formular en alta voz aquel pensamiento— que esta reverenda madre es hija de confesión del maligno Prepósito, y que ha infundido en su ánimo este perverso espíritu de resistencia. 70

En efecto, la que oponía la abadesa era firme y enérgica aunque respetuosa, y, sobre todo, muy plausible. Pero el Deán no era hombre que se dejase vencer tan fácilmente por los argumentos de una mujer, a quien, como a todas las de su sexo, tenía la impertinencia de mirar con desprecio por creerlas incapaces hasta de común sentido, figurándose que por no haber recibido educación en Orihuela<sup>1</sup> o Sigüenza,<sup>2</sup> la abadesa no podía exponer 75

---

57. *de prelada de* : en EY, CL

61. *una* : la EY, CL

71. *la que oponía la abadesa era firme y enérgica* : lo que opinaba la abadesa era firme y enérgico EY, CL

76. *común sentido* : sentido común CyA, VA, EY, CL

---

<sup>1</sup> *Orihuela*: Ciudad de España, provincia de Alicante, situada al pie de la sierra Callosa, a orillas del río Segura, en la llanura conocida como la Huerta de Orihuela. El Segura divide la ciudad en dos partes. Entre sus principales edificios, habría que mencionar el palacio episcopal, la catedral, el colegio de Santo Domingo, la Casa Consistorial y el seminario conciliar de San Miguel. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. XV, Londres, W. M. Jackson, s.a.).

<sup>2</sup> *Sigüenza*: Antigua ciudad de España, provincia de Guadalajara, a orilla del Henares. En la cúspide de la ciudad destaca el alcázar, que en otros tiempos fue residencia de los

ninguna razón para contrariar sus ideas. Así pues, pasado algún intervalo de silencio, volvió al tema del interrumpido diálogo.

80 —Bien puede usted, hermana mía, oponer la resistencia que guste. Por lo que a mí toca, no tengo otra cosa que añadir, sino requerirla de orden de la Suprema Inquisición de la monarquía, y bajo pena de excomuniación mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda*,<sup>3</sup> que proceda usted a lo necesario para hacer que la novicia profese.

85 —Si me es permitido añadir algo más —dijo la pobre abadesa bastante consternada y apelando al último argumento que creyó ablandaría al Comisario—, haré presente a Vuestra Reverencia que esa novicia es la hija de un judío y que repugnando tanto hacer los votos que se le exigen, obligarla a ello, sería introducir en esta pacífica comunidad un germen funesto que podría terminar en una disolución completa.

90 —He dicho a usted, hermana mía, cuya es la orden que acabo de comunicarle. A mí no me toca más que hacerla cumplir de grado o por fuerza.

95 —Debo hacer observar a Vuestra Reverencia —insistió la abadesa, a pesar de la fórmula empleada por el Deán— que si la fuerza ha de decidir en el asunto, recurriendo a ella para obligar a la novicia a proferir los votos, en tal caso esa profesión sería nula.

---

83. *latae sententiae ipso facto incurrenda* :  
*late sententiae ipso facto occurrenda EY*

88. *esa* : esta *EY, CL*

88. *la* : *Om. EY, CL*

89. *obligarla* : obligada *CyA, VA, C*

93. *más que* : sino *CL*

96-98. *que si la fuerza ha de decidir en el asunto, recurriendo a ella para obligar a la novicia a proferir los votos, en tal caso esa profesión sería nula* : que si ella es para obligar a la novicia a proferir los votos, en tal caso, esa profesión sería nula *EY*

---

obispos. En la espaciosa plaza de la catedral hay edificios de arte gótico o plateresco, entre los que sobresale el Ayuntamiento. Aparte de la catedral, es famoso el Colegio de San Antonio, en donde residió la Universidad. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. XX, Londres, W. M. Jackson, *s.a.*).

<sup>3</sup> *latae sententiae ipso facto incurrenda*: de amplia sentencia por el hecho mismo de haber incurrido en varias faltas.

—Impertinente está usted por demás, buena mujer —dijo el Deán con la mayor descortesía y haciendo ademán de levantarse del sillón en que estaba. 100

Mas aquél no fue sino un ademán. El Comisario estaba resuelto a no partir de allí sin dejar concluido ese asunto, y por tanto volvió a quedar inmoble<sup>4</sup> guardando silencio, mientras que la venerable abadesa, con la vista clavada en el suelo, y llorando hilo a hilo por el inmerecido ultraje recibido del cáustico Deán, desahogaba de aquella manera su justo sentimiento, y buscaba algún recurso para salir del conflicto en que se veía. Pasados tres o cuatro minutos en aquella actitud, sin que el Comisario, como era justo y natural, acudiese a dar alguna excusa o disculpa por el tono incivil con que había tratado a una señora tan caracterizada y de tan nobles prendas, la buena abadesa alzó los ojos, enjugóse los con el velo negro, y dirigiéndose al Deán, le dijo con mesura: 105

—Sabe Vuestra Reverencia muy bien que tenemos ciertos privilegios e inmunidades, de que no puedo prescindir, sin caer en una grave falta. Déme Vuestra Reverencia la orden por escrito, y con las conminaciones que la acompañan, y al punto serán obedecidos los preceptos de la Santa Inquisición. Enviaré este documento a quien corresponda, y se harán las representaciones convenientes. 110 115

—¿Y ante qué tribunal se propone usted delatar al primer tribunal de la monarquía? —preguntó el Deán con su mismo aire impertinente. 120

—Yo no intento delatar a persona ni corporación alguna, muy ilustre señor; yo necesito de esta orden para ponerla en manos de los jueces conservadores de nuestros privilegios. 125

---

100. *descortesía* : cortesía *CyA, VA, EY, CL*  
106. *recibido* : *Om. VA*

117. *conminaciones* : comunicaciones *EY, CL*  
121. *al* : el *CyA, VA*

---

<sup>4</sup> *inmoble*: que no se mueve.

—¿Y quién es el juez conservador destinado para este monasterio? —insistió algo azorado el Deán.

130 —El señor Prepósito de la profesa de San Javier —respondió la abadesa en tono incisivo.

El Deán experimentó entonces una conmoción nerviosa. Mas repuesto al instante exclamó:

—No importa. Daré a usted la orden competente en el momento en que yo venga a recibir los votos de la novicia.

135 —Advertida Vuestra Reverencia —dijo resueltamente la abadesa— que no se procederá entonces a cosa alguna, sin recibir yo la orden por escrito.

140 —¿De dónde toma usted tamaña audacia para hablar así al Comisario del Santo Oficio? —preguntó otra vez el buen Deán, realmente amostazado al escuchar la insistencia de la abadesa.

—Del buen derecho —respondió ésta— que creo me asiste para exigir el cumplimiento de ciertos requisitos.

145 —¿Y qué se propone usted hacer con semejante documento? ¿No basta que usted sepa que yo procedo en virtud de órdenes terminantes de la Suprema?

—Para tranquilizar mi conciencia en este punto y quedar satisfecha de haber llenado los deberes en que me hallo constituida como prelada de este monasterio, nada de eso basta, muy ilustre señor.

150 —Pero bien —insistió todavía el Comisario— ¿qué se propone usted hacer de esa orden?

—Lo más sencillo del mundo, muy ilustre señor; ponerla en manos de nuestro juez conservador, para que de ella haga el uso que mejor convenga. Yo estoy persuadida que la profesión que se pretende exigir a la hija del judío es enteramente nula y...

155 —Hermana mía —interrumpió el Comisario—, es usted una mujer muy necia, y válgale ello para no castigarla cual merece.

---

135. *Advertida* : Advertido *CyA, VA, EY, CL*

143. *documento?* : documentación? *CL*

147. *en que me hallo constituida* : de que me hallo investida *CL*

156. *muy* : *Om. EY, CL*

—He dicho, muy ilustre señor —murmuró con semblante humilde la respetable abadesa, incorporándose como para demandar las últimas órdenes del Deán.

Confuso se hallaba éste al encontrarse con tan inesperada resistencia, aunque opuesta con tan buenas palabras, y no dudó ya que la abadesa procediese en el asunto conforme a las instrucciones del jesuita. Mas resuelto, como hemos visto, a seguir adelante a cualquier riesgo, se incorporó a su vez y dando a su tono y semblante toda la gravedad que el caso le parecía exigir, dijo a la abadesa:

—Marche usted, mi buena hermana, y proceda con discreción y cordura a hacer los preparativos que deben preceder a la profesión religiosa de la hija del judío. Tenga usted presente que yo procedo de orden de la Suprema Inquisición del reino, y que en materia tan grave estoy resuelto a llenar mis deberes sin miramientos ni consideración alguna. Y, sobre todo, que la más ligera imprudencia de parte suya, no sólo la hará incurrir en la excomunión que le he fulminado, sino que, además, procederé contra usted con todo el rigor que merezca, por pretender mezclarse más de lo que a su condición cumple, en asunto tan delicado y que corresponde privativamente al Santo Tribunal de la Fe. Yo sé muy bien de dónde viene ese funesto espíritu de resistencia y toda su hipocresía no será parte a cambiar mis resoluciones. Tanto usted, hermana carísima, como cualquiera otra persona que le haya infundido ese espíritu, responderá oportunamente ante la Inquisición por tamaña insolencia. Marche usted en paz y no olvide mis palabras. Mañana ha de profesar sin remedio alguno la hija del judío, y ya que usted cree necesaria por escrito la orden competente, se la daré con toda formalidad y con el sello grande del Santo Oficio, para que haga de ella el uso que mejor le agrade. Buenas tardes, hermana; encomiéndeme usted a Dios en sus oraciones.

---

177. *privativamente* : privadamente VA

190 Y el Deán salió del locutorio, deteniéndose algunos instantes  
 en el salón de la portería para enjugarse el rostro de un sudor  
 copioso que lo bañaba, rechazando con alguna aspereza a la  
 sirviente que le esperaba allí para ofrecerle, de parte de la abadesa,  
 un bernegal<sup>5</sup> de agualoja<sup>6</sup> para refrescarse, y algunos confites y  
 195 bollos que decoraban un azafate. Dirigióse de allí a la iglesia, en  
 donde se mantuvo más de media hora arrodillado al pie del altar  
 del Sagrario, mirando, sin embargo, por sobre el hombro, a cuan-  
 tos entraban y salían de los confesonarios. En medio de este exa-  
 men vio salir de prisa de uno de éstos a un padre jesuita que se  
 hallaba oyendo en penitencia a algunas de sus dirigidas del con-  
 200 vento. Cuando el Deán creyó haber descubierto lo que su imper-  
 tinente curiosidad, más que su devoción, había ido a investigar a  
 la iglesia, salió de ella, cabalgó de nuevo en su mula y partió al  
 trote a su morada, para arbitrar el medio de salir airoso en el  
 nuevo conflicto en que iba a verse.  
 205 Entre tanto, apenas hubo salido del locutorio, la abadesa, que  
 no esperaba la intimación del Deán, se vio un tanto desconcer-  
 tada aunque tenía la esperanza de que el Prepósito acudiría en su  
 auxilio. Encaminóse al momento al salón en que estaban, por la  
 parte interior, los confesonarios, y preguntó a la madre correc-  
 210 tora, si estaba *sentado* algún padre de la Compañía. A una  
 respuesta afirmativa y a la indicación del sitio, acercóse a él,  
 mandó a la penitente en turno que se apartase y se arrodilló ella

---

192. *serviente* : sirvienta CJA, VA, EY, CL

193. *agualoja* : agua-loja, F, CJA, VA; agua-  
leja EY

197. *confesonarios* : confesionarios EY, CL

197. *En medio* : Om. EY, CL

202. *mula* : mulo EY, CL

204. *verse* : envuelto *add.* CL

209. *confesonarios* : confesionarios EY, CL

212. *ella* : Om. EY, CL

---

<sup>5</sup> *bernegal*: “Vaso tendido y no alto para beber agua o vino. Hácense de varias figuras, y por lo regular son de plata.” (DA).

<sup>6</sup> *agualoja*: “Bebida compuesta de agua, miel y especias.” (EI).

en su lugar. No siendo dable a ningún curioso penetrar en el misterioso sigilo que reina en un confesonario, no es posible decir lo que escucharía de boca de la abadesa el padre de la Compañía a cuyos pies se había aquélla arrodillado. Lo único que podemos saber es que la conferencia fue breve y que en el instante mismo se levantó del confesonario el padre de la Compañía, hizo una profunda reverencia ante el altar del Sagrario, fijó su ojo vivo y penetrante sobre la persona que estaba allí arrodillada y, calándose el simbólico bonete, marchó muy de prisa a la profesa de San Javier. Subió hasta la habitación del Prepósito, y allí le escuchó éste por unos breves instantes, regresando en seguida para el confesonario de las monjas a proseguir sus tareas ministeriales.

Todavía la abadesa no creyó haber hecho lo suficiente; pues envió recado a la maestra de novicias y tuvo con ella una larga conferencia. El resultado de esta entrevista lo hemos visto en uno de los precedentes capítulos.

---

214. *confesonario* : confesonario EY, CL

218. *confesonario* : confesonario EY, CL

220. *allí* : ahí EY, CL

221. *calándose* : calzándose CJA, VA, CL

222. *hasta* : a EY, CL

224. *confesonario* : confesonario CL





## CAPÍTULO XIV\*

Preocupado se hallaba el Deán, envuelto en su bata, calado el birrete<sup>1</sup> y arrellanado en su sillón delante de su bufete,<sup>2</sup> cuando dos fuertes golpes a la puerta le hicieron volver en sí despavorido, ordenando a su esclavo que abriese al punto.

Don Tadeo de Quiñones se presentó, haciendo unos ademanes y contorsiones que redoblaron el pasmo del Deán. 5

Don Tadeo era un hombre a propósito para ciertos lances y representaba su papel a las mil maravillas. Veíalo el vulgo asistir diariamente a muchas misas, rezar el santo rosario, voz en cuello, y visitar los sagrarios con profunda unción y recogimiento. Ello, jamás hablaba bien del prójimo y parecía siempre dispuesto a censurar agriamente hasta las acciones más sencillas, echándolas a mala parte. Además, no se le había visto ni una sola vez visitar a un enfermo, dar un consuelo al hombre afligido ni acudir en auxilio del desgraciado. Adulaba al poderoso, arrastrándose como un reptil a sus pies e infestando con el hálito de la hipocresía las manos que besaba con aparente entusiasmo, porque no podía verlas quemadas como hubiera deseado. Puntual en la rigurosa 10 15

---

9. *rezar* : a rezar *CyA, VA* , rezando *EY, CL*

14. *enfermo* : dar un consejo *add. EY, CL*

18. *hubiera deseado* : hubiese deseado *EY, CL*

18. *Puntual* : Puntualmente *EY, CL*

---

\* DON TADEO DE QUIÑONES

<sup>1</sup> *birrete*: “Especie de bonete de varias formas, según los usos. A los principios eran comúnmente colorados o rojos.” (*DA*).

<sup>2</sup> *bufete*: “Mesa de escribir con cajones.” (*DUE*).

20 observancia de la etiqueta, no ocurrió una sola vez que dejase de  
visitar a los personajes en los días de pascua y cumpleaños, y tal  
era su memoria en este particular, que las gentes le llamaban *el*  
*almanaque vivo*. No era natural de la provincia e ignorábase su  
origen y procedencia. Quien lo tomaba por portugués, quien por  
español, y quien por nativo de alguna de las otras provincias his-  
25 panoamericanas. Sólo él sabía la verdad. En cuanto a costumbres,  
nada hay que decir sino que pertenecía a la escuela de los devo-  
tos especulativos y libertinos prácticos, y por lo mismo su moral  
privada se hallaba en completa armonía con la pública. Era, en  
suma, un hombre detestable y capaz de cualquiera acción villana.  
30 Todos esos vicios, que hacían su sociedad repugnante a las  
gentes honradas, fueron a los ojos del Deán otras tantas prendas  
dignas de explotarse empleándolas en beneficio de sus miras. Así  
pues, desde muchos años atrás don Tadeo se hallaba al servicio  
del Deán, quien para dar más autoridad a su dependiente  
35 hábale nombrado familiar del Santo Oficio y depositario, sin  
fianzas, de los fondos del Tribunal. Pero el Deán se hacía servir  
de ese hombre, en la persuasión de que con eso le mostraba favor  
y deferencia. Mirado de reojo por las gentes de la ciudad, con  
aquella especie de repugnancia instintiva en virtud de la cual se  
40 dice que un hombre *cae pesado*, don Tadeo no tenía, literalmente  
hablando, otro recurso para vivir que los desagradables favores  
del Comisario, quien se empeñaba en ultrajar y deprimir al servil  
familiar, seguro de la tolerancia y sufrimiento de su víctima. En  
cambio de eso, en algunos momentos de buen humor y cuando  
45 creía que sus negocios y proyectos tomaban un fácil giro, el  
Comisario solía sentar a su mesa a aquel singular *adlátere*, y  
abrirle su corazón permitiéndole penetrar en él hasta cierta pro-  
fundidad no más, es decir, hasta donde convenía a sus miras  
ocultas el ser comprendido de su confidente. Y como, además de

---

20. *en los días* : en días EY, CL

21. *las gentes* : los agentes CyA, VA, EY, CL

29. *cualquiera* : alguna EY, CL

todo esto, el Deán no tenía amigo alguno por su aspereza ordinaria, que sólo deponía en ciertas ocasiones propicias como *verbi gratia* cuando esperaba algún provecho con cambiar de tono, resultaba de allí que tenía cierto hábito de considerar a don Tadeo como su único amigo, aunque hablando en rigor el pobre familiar era tan detestado en el fondo, como pudiera serlo el sujeto más fastidioso e impertinente. Don Tadeo, por su parte, sabía muy bien a lo que debía atenerse en sus relaciones con el Comisario y estaba más que suficientemente instruido de que era tolerado por conveniencia o, si se quiere, por necesidad, y eso era todo. Sin embargo, aunque abrigando un germen ponzoñoso en el corazón, no quedándole otro partido, mostraba el mayor celo y entusiasmo en obsequio de su protector, a trueque de no morir de hambre y emprender de nuevo la dificultosa y larga obra de arbitrar otro medio de subsistir sin peligro ni trabajo, cuando todas las probabilidades las tenía en contra. Una de las cargas que el Comisario había impuesto a don Tadeo, según hemos visto ya, fue la de cuidar con el mayor rigor y vigilancia al preso Juan de Hinestrosa, y evitarle toda comunicación con personas sospechosas. Es decir, lo había constituido superintendente de las cárceles del Santo Oficio, sometiéndole el carcelero mismo, a fin de que no abortasen sus proyectos acerca de un preso tan interesante como el antiguo favorito del difunto Conde de Peñalva.

Figúrese cuál sería la sorpresa del Deán cuando vio entrar bruscamente al susodicho don Tadeo haciendo unos estrambóticos ademanes y gesticulaciones, cuando jamás se presentaba ante el muy ilustre señor Deán sino con el más profundo respeto en la apariencia y haciendo venias y cortesías hasta que se le permitía hablar. El Comisario, que se hallaba aún bajo el influjo de la impresión que había recibido en su coloquio con

---

51-52. *como verbi gratia* : por ejemplo CL

63. *no* : Om. VA

64. *arbitrar* : arbitrase EY, CL

71. *el* : al EY, CL

la abadesa, cosa que le había dado infinito en qué pensar y cavilar aquella noche, ya no dudó que la presencia del familiar le traía el anuncio de algún nuevo contratiempo. Siguió con mirada estupefacta los movimientos de aquel hombre, sin atreverse por un largo espacio de tiempo a dirigirle la menor pregunta. Por fin don Tadeo pareció tranquilizarse, enjugóse la frente con un negriento pañuelo de algodón, calóse el birrete hasta ocultar las orejas y fue por último a colocarse en un viejo y desvencijado taburete enfrente del muy ilustre señor Deán.

Entonces fue cuando éste, haciendo un súbito esfuerzo para deponer su azoramiento, preguntó en un tono entre altanero y comedido:

—¿De qué se trata, buen hombre?

—¡Ah, muy ilustre señor! —respondió compungido el viejo familiar—. Se trata de una cosa terrible, que no sé si tenga valor de comunicar a Vuestra Reverencia.

El terror del Deán subió de punto. Don Tadeo prosiguió:

—A vuelta de todo eso, sólo hay una cosa que me tranquilice, a saber: que semejante desgracia no ha ocurrido por falta de precauciones y cuidados. Mi conciencia está limpia en el particular.

—Pero ¿qué ocurre, señor don Judas<sup>3</sup> o don Caifás,<sup>4</sup> que viene usted con tales aspavientos, sin decirme nada a derechas? ¿Se ha incendiado alguna de las fincas que tiene usted en depósito y administra? —gritó el Deán en cuyo cerebro comenzaba ya la reacción.

---

85. *dirigirle* : dirigir EY, CL  
87. *negriento* : mugriento CJA, EY, CL

87. *con un negriento pañuelo de algodón* :  
Om. VA  
96. *comunicar* : comunicarle CJA, VA, EY, CL

---

<sup>3</sup> *don Judas*: Por Judas Iscariote, uno de los doce discípulos, el que entregó a Jesús (*Mateo*, 26, 47-50).

<sup>4</sup> *don Caifás*: Por José Caifás, el sumo sacerdote judío cuando inició su predicación Juan Bautista (*Lucas*, 3, 2) y durante el proceso de Jesús (*Mateo*, 26, 3-57; *Juan* 11, 49-53, 18, 13-24, 28).

—¡Incendio de una finca! —exclamó don Tadeo—. Ojalá fuera 105  
eso, pues todas las fincas que se perdieran no equivaldrían, ni con  
mucho, a la desgracia estupenda que deploramos.

—Que usted estará deplorando sin duda, pues por lo que a mí  
toca, mientras no se digne usted favorecer a este su humilde 110  
siervo con una declaración algo más explícita que las estúpidas  
reticencias que emplea, así vendré a entenderle como por...

—¡Oh, muy ilustre señor! No redoble Vuestra Reverencia mi  
desgracia con semejante expresión de su disgusto. Para mí sería  
peor esto, que la catástrofe misma que acaba de ocurrir.

—Pues para mí —dijo el Deán en su habitual tono iracundo— 115  
nada hay peor que soportar sus necias explicaciones. ¡Marche  
usted de aquí, seor canalla!

—Seréne Vuestra Reverencia, que voy a hablar; pero ante  
todas cosas le ruego me disculpe.

—Si no ha de explicarse usted en fin, ya se lo he dicho: ¡fuera 120  
de mi casa!

—Buen cuidado tendré de obedecer sus órdenes en esta  
ocasión. Al contrario, Vuestra Reverencia va a exigir de mí que  
permanezca a su lado. Nuestros enemigos...

—¿Me han robado por ventura el dinero y alhajas que tengo 125  
en la tesorería del cabildo? —interrumpió el Deán asaltado de  
repente del funesto y terrible pensamiento que acababa de for-  
mular en aquella pregunta.

—Nada de eso, muy ilustre señor. Lo que ocurre es peor 130  
todavía.

—¿Peor que robarme mi dinero? Lo dudo algo.

—Escúcheme Vuestra Reverencia hasta el fin, y se convencerá  
de la verdad de cuanto voy refiriéndole.

—Pero hombre de Satanás, salido de las entrañas de la tierra 135  
para mi tormento y confusión, si aún no ha comenzado usted

---

117. *seor* : señor VA, EY, CL

119. *todas cosas* : todas las cosas EY, CL

todavía cosa alguna ¿cómo quiere usted que lleguemos al fin?  
—repuso el Comisario más impaciente que nunca.

—Me parecía haber dicho a Vuestra Reverencia, que a pesar de todos mis afanes y diligencias había sido imposible hallar la  
140 huella del fugitivo.

—¿Del fugitivo?

—Sí, tal, muy ilustre señor.

—Este hombre se ha vuelto loco decididamente —murmuró el  
Deán, de miedo de que la vaga idea que acababa de cruzar como  
145 un rápido relámpago en su ánimo, llegase a revestirse de las imponentes formas de una terrible realidad.

—Prefiero estar loco, y aun muerto, a ver lo que está pasando  
—dijo casi lloroso don Tadeo, que había escuchado la observación de su interlocutor.

150 Hubo un intervalo de silencio, sombrío y formidable, como el momento precursor del estallido horroroso de una mina, a cuya mecha se acabase de aplicar el botafuego.<sup>5</sup>

—¡Infame, traidor! —gritó el Deán—. Dígame usted lo que sucede o soy capaz de cometer en su persona un atentado.

155 —¡Perdón, muy ilustre señor!

—¿Perdón de qué, desgraciado?

—De la fuga del preso.

—¿De qué preso habla usted, grandísimo ladrón?

—¡Del capitán Hinestrosa!

160 —¡Ah, soy perdido! —gritó el Deán dándose en el rostro una puñada y apoyando en seguida la frente sobre el bufete.

Don Tadeo hizo una mueca de alegría infernal. Ese solo momento le dejaba vengado de una larga serie de humillaciones y

---

138. —*Me parecía* : —Me parece *CyA, VA, EY, CL*

---

<sup>5</sup> *botafuego*: “Varilla en cuyo extremo se ponía la mecha para prender fuego desde cierta distancia a las piezas de artillería.” (*DUE*).

ultrajes recibidos del Deán. Sin embargo, bien se habría cuidado de significar su triunfo de una manera que hubiese sido observada por el Comisario, pues no era abatimiento, sino furor reconcentrado lo que el Deán experimentaba en aquel instante; y sus esfuerzos eran más bien de dominarse, para no tomar un garrote, un puñal, unas tijeras o cualquiera otro instrumento mortífero, para asesinar al siniestro mensajero de aquella nueva, que no los de someterse pacientemente a aquella desgracia y dejarse vencer de ella.

Repuesto un tanto, durante los fingidos sollozos y mentidos suspiros de don Tadeo, el Deán alzó la cabeza, radiante de esperanza; y después de dirigir algunas preguntas a aquel hombre siniestro volvió a vestirse con el traje de ceremonia y, a pie y acompañado de solo el familiar, descendió de prisa los escalones y en un minuto se halló en las puertas del palacio episcopal. Encaminóse a la sala de justicia, e hizo llamar inmediatamente al carcelero.

—¿A qué horas se ha fugado el preso? —preguntó el Comisario con el mayor aplomo y sangre fría, mientras que don Tadeo ocupaba un rincón oscuro de la sala bajo la vista del interrogante y sustraído enteramente de la del interrogado.

—Señor —respondió el carcelero—, poco antes de las seis he visitado las prisiones y aquel hombre estaba en la suya, como puede testificarlo el señor don Tadeo que en aquel momento salía del calabozo. Al toque de ánimas ha venido el reverendo confesor de Su Señoría Ilustrísima y secretario del Santo Tribunal significando su deseo de ver al preso... Entramos y nada. El preso había desaparecido, sin que se supiese por dónde, pues la ventana y cerraduras se hallaban perfectamente en buen estado.

—Todo eso prueba que ese hombre ha debido salir con el auxilio de alguna persona extraña. ¿No sospecha usted quién puede ser ésta?

---

178. *Encaminóse* : Encaminándose *CyA*,  
*VA*, *EY*, *CL*

178. *e* : *Om. EY*, *CL*  
194. *puede* : pueda *VA*

195 —A menos que fuese yo mismo o el señor don Tadeo, no con-  
cibo quién pudiera favorecer la evasión del fugitivo, a quien  
hemos buscado en vano por todos los rincones y escondites de  
palacio. Por lo que a mí hace, muy ilustre señor, sufriré cualquier  
tormento, y tanto en el potro como fuera de él, afirmaré con  
200 juramento que estoy inocente.

—Pues bien; ambos sufriréis ahora mismo la prueba porque un  
preso de esa categoría y cuya vigilancia estaba tan especialmente  
recomendada a vosotros, no se ha de escapar impunemente.

205 —Señor —dijo con humildad el carcelero—, aunque la prueba es  
muy dura y superior a mis fuerzas, sin embargo, una vez que  
Vuestra Reverencia lo ordena, sufriré con resignación.

—Eso ya lo veremos —repuso el Comisario clavando la vista  
hacia el sitio en que don Tadeo se rebullía en su asiento de una  
manera particular. Dirigiéndose entonces a él, preguntó el Deán:

210 —¿Qué dice usted a eso, señor don Tadeo?

—Que no creo, muy ilustre señor, que pretenda someterme a la  
prueba del tormento, pues no ha de confundirme con el vulgo de  
los carceleros para hacerme responsable de la fuga de ese preso.

215 —Sin embargo —gritó el Deán dando en la mesa una puñada—,  
nadie sino usted ha debido cuidar del preso, puesto que lo había  
sometido a su cuidado especial.

—Como quiera, señor Deán, yo no soy el carcelero.

—Es usted peor que eso, si es que lo tiene a menos, y ahora me  
convenzo más y más de su traición y felonía.

220 —Vea Vuestra Reverencia, señor Deán —dijo un tanto azorado  
don Tadeo— que ha llegado a preocuparse contra mí, y se deja  
arrastrar sin justicia.

—¡Calle usted, insolente! Ahora mismo, que vengan dos  
alguaciles y que se asegure a este hombre.

---

203. *no se ha de escapar* : no ha de escaparse  
EY, CL



Don Tadeo, al escuchar aquella orden perentoria, por un movimiento instintivo se lanzó a la puerta como pretendiendo escaparse. Mas desgraciadamente no había calculado bien la evolución y fue a caer en manos del carcelero que se apresuró a asegurarlo, con tanta mayor satisfacción cuanto que el despotismo y dureza del superintendente tenía a todos en aptitud de insurreccionarse contra él. 225 230

—¡Ah villano! —dijo entonces el Deán—, ahora acabo de vencerme de que he abrigado en mi seno a una víbora.

Y dirigiéndose a los alguaciles que habían acudido a una señal del carcelero, añadió: 235

—Llevadle a la sala del tormento.

Y desde el Comisario hasta el último ministril<sup>6</sup> salieron acompañando al preso hasta el sitio indicado.

---

228. *evolución* : colución *EY, CL*

---

<sup>6</sup> *ministril*: “Empleado encargado de los más bajos menesteres de la justicia.” (*DUE*).



## CAPÍTULO XV\*

Mientras que don Tadeo, en medio de aquella fúnebre comitiva  
marcha transido de horror y sobresalto a la formidable sala  
del tormento, nosotros debemos volver de prisa a la finca  
Chucuaxim, en donde dejamos a don Juan de Zubiaur y a su hijo  
próximos a ponerse en contacto, y reconocerse, sin duda, pues el  
caso no era para menos. 5

Al entrar don Luis, guiado del socio, en la misteriosa capilla,  
presentóse a su vista un singular espectáculo, nada propio, en  
verdad, para borrar de su preocupada mente la profunda impre-  
sión que en ella había dejado la escena ocurrida en el salón de  
arriba. Ardían en el altar dos candelas negras, y al pie de él  
aparecía arrodillado, en actitud de hacer oración, un personaje  
envuelto en negro albornoz, absorto de tal manera, que ni señal  
de vida mostró al rumor de los pasos de los recién venidos. El  
socio condujo al joven hasta el centro de la capilla, en donde  
había una mesa pequeña cubierta de un tapete, sobre el cual  
aparecían una calavera humana y varios instrumentos de uso  
desconocido para el absorto colegial. 10 15

—Arrodíllate y ora —murmuró el socio al oído de don Luis.

El candidato obedeció maquinalmente sin replicar. 20

---

2. *marcha* : marchaba EY, CL

3. *del tormento* : de tormentos EY, CL

5. *y* : a *add.* EY, CL

8. *propio* : propició EY, CL

---

\* LA INICIACIÓN

—Ahora —prosiguió el jesuita en el mismo tono y acento, pasados algunos instantes— cúbrete con este antifaz y echa sobre tus hombros esta capa.

Así lo verificó don Luis.

25 —Es llegado el momento de la ratificación de cuanto has ofrecido con juramento a un representante de la Sagrada Compañía —añadió el socio—. Se necesita de valor y entereza. Los vínculos que van a atar tu existencia a nuestra sociedad son indisolubles: la muerte no más puede desatarlos. Acércate, pues, con resolución,  
30 al pie del altar. No te inmutes mostrando señales de terror, sorpresa o desconcierto. El asunto es serio, y no puedes retroceder después de las revelaciones que te han sido hechas.

Don Luis avanzó con paso firme y resuelto hasta los primeros escalones del altar.

35 Entonces, el personaje que se hallaba arrodillado y como en actitud de hacer oración, incorporóse al punto y se volvió hacia el candidato, mientras que el socio había desaparecido, ocultándose en la sombra de una columna para dar fe y testimonio del acto.

40 —¿Qué buscas aquí? —preguntó el personaje con una voz tan enérgica e incisiva, que dejó petrificado de espanto al colegial, figurándose haberla reconocido aunque no le era posible ver las facciones de quien le dirigía aquella pregunta.

45 —¡Vamos! Te pregunto ¿qué buscas aquí? —repitió la misma voz al observar el silencio e indecisión del candidato.

—Señor, yo busco la verdad y la luz —respondió don Luis con timidez.

—Para ver la primera, necesitas de la segunda.

—Así lo creo.

50 —¿Y esperas recibirla de mí?

—Sí espero.

---

24. *verificó* : hizo EY, CL

42. *le* : Om. CyA, VA, EY, CL

48. *de* : Om. VA, CL

—¿Y lo pides?

—Sí pido.

—¿Nada temes?

—Nada temo.

55

—Mira, hermano mío, que una vez empeñado en estos senderos escabrosos, ya es imposible retroceder, y será necesario seguir adelante, adelante, adelante sin fin, hasta hallar la verdad, por medio de la luz, y esa luz suele fascinar, herir y matar. Piénsalo bien, hermano mío.

60

En vez de arredrar semejante monición a don Luis, no hizo otra cosa que excitar con mayor viveza e intensidad el deseo de satisfacer la natural curiosidad que aquel lance provocaba. Así pues, sin pensarlo bien, como se lo recomendaba y exigía la voz misteriosa, respondió al momento.

65

—Puede usted estar tranquilo en cuanto a esto. Tan hombre es usted como yo, y si usted, sea quien fuese, se ha empeñado en ésos que llama senderos escabrosos ¿por qué no lo haré yo? ¿Por falta de fortaleza? Eso no, porque yo siento en mí toda la energía y vigor que pudiera apetecerse para la empresa más atrevida. ¿Por miramiento? Yo no lo tengo con nada. ¿Por temor de contraer graves compromisos? Mi ánimo ha depuesto esta aprehensión, toda vez que ha considerado que esta es una sociedad cristiana, y que nada puede practicarse en ella que sea contra las doctrinas del Maestro.

70

75

—Si lo que me pides de esa manera indirecta —dijo la voz un tanto desconcertada y vacilando— es una explicación previa de nuestros dogmas y principios, marcha, hermano mío, por la misma dirección por donde has venido. La Pía Unión no puede mostrar semejante condescendencia en favor de un profano.

80

—Yo no pido explicación ninguna; externo únicamente mis convicciones.

58. *adelante* : y *add.* CyA, VA, CL

58. *adelante* : *Om.*, VA, EY, CL

68. *que llama* : *que se llaman* CyA, VA

76. *esa* : *esta* EY, CL

- ¿Y quién te las demanda?  
—Yo quiero darlas espontáneamente.
- 85 —¿Para protestar de antemano?  
—No protesto.  
—Pues ¿qué pretendes?  
—Sólo la verdad y la luz. Si ni la una ni la otra puede dárseme,  
en tal caso me marcharé como acaba usted de indicarme.
- 90 Mientras más seguridad y aplomo comenzaba a adquirir don Luis, mayor era la vacilación del interrogante. Y ésta era ya tan notable que tenía apariencias de comenzar a interrumpir la ceremonia; y se interrumpiera de veras, si no hubieran sonado tres redobles en el consabido chinesco, que fueron como una orden para proseguir. El oficiante continuó entonces:
- 95 —¿Has hecho antes algún juramento?  
—Sí.  
—¿A quién?  
—A un agente de la Compañía.
- 100 —¿Y sabes que estás obligado a ratificarlo aquí?  
—Me parece que a eso he venido.  
—¿Y estás dispuesto a hacer esa ratificación?  
—Diga usted la fórmula y la repetiré.
- 105 El oficiante se acercó al candidato y en voz baja, pero grave y solemne, pronunció estas palabras, que don Luis repitió con toda puntualidad sin detenerse:
- “—Rompo desde hoy, para cumplir con cuanto haya ofrecido y prometa, los lazos carnales que me unen a mi padre, madre, hermanos, hermanas, mujer, parientes, amigos y bienhechores,  
110 porque sólo debo obediencia a Dios, cuya voluntad he de acatar exclusivamente, cuando ella me sea notificada por el jefe de la Pía Unión. Jamás preguntaré la razón o causa de ninguno de los preceptos que se me impongan en nombre y con autorización de la sociedad; obedeceré a ciegas y sin replicar, porque tal ha de ser la

---

104. *grave y* : *Om. Cya, VA, EY, CL*

suprema voluntad de Dios. Así Él me asista y favorezca por este santo libro que toco con mis manos.” 115

Dijo don Luis, tocando, en efecto, un libro que le acercó el oficiante.

—Ahora —prosiguió éste— debes saber que existen penas terribles contra los que violan este juramento, o revelan alguno de los secretos de la sociedad. La muerte, pero ¡qué muerte! es una de esas penas. Eres ya igual a mí, y voy a darte la luz. 120

Esto diciendo, despojóse don Juan del disfraz que lo cubría, y su hijo, al ratificarse en el conocimiento de un hecho del cual apenas tenía una vaga sospecha, lanzó un grito ahogado de terror. 125

El caballero se detuvo como clavado en su sitio, fijando una mirada ansiosa y llena de angustia sobre el individuo que tenía delante y a quien no podía ver cara a cara con motivo del embozo. Sin embargo, figuróse que allí habría algo de una realidad, que le dejaba lleno de espanto y consternación; creyó haber escuchado la voz de su hijo. 130

—¡En nombre de Dios! —murmuró don Juan después de un intervalo de silencio— ¿quién eres tú?

—Un candidato que viene a ser iniciado —respondió la voz del socio interponiéndose entre el hijo y el padre. 135

—¡Oh! —exclamó don Juan— yo no tengo fuerzas para proseguir la ceremonia.

—Nadie ha preguntado a usted si las tiene o no —observó el socio—; lo que se le ordena es que la concluya. 140

—Pero yo... no puedo.

—No importa.

—¡Oh, no! Éste es mi hijo... ¡hijo mío!

—¡Cómo! —gritó el socio—. En un acto tan serio y delicado ¿se atreve usted a dejarse arrebatar de un sentimiento puramente carnal? Usted viola sus juramentos. 145

---

125. *ahogado de terror* : de terror ahogado  
VA

135. *entre el hijo y el padre* : entre el padre  
y el hijo CyA, VA, EY, CL

—¡Ah! Ya lo comprendo, en fin —repuso perturbado el caballero—. Se ha querido que yo fuese el verdugo de mi propia honra, haciéndome caer en una celada. Pues bien —añadió con energía—, yo no puedo ni debo prestarme a ello. Vengan sobre mí todos los castigos que acostumbra imponer la sagrada sociedad a los perjuros y traidores; yo me acuso de todos estos crímenes y pido la pena de ellos; pero no he de prestar mi consentimiento al enlace proyectado. Nunca.

150 —¡Oh, padre mío! —murmuró don Luis, despojándose de su antifaz para dar libre curso a sus lágrimas.

—Sí —continuó el caballero—, sábelo, en fin. La sociedad, por sus miras particulares, quiere desposarte con la hija de un judío, obligándome no sólo a pasar por una infamia semejante sino a constituirme por mí mismo en autor de un enlace tan vil.

160 —¡Caballero! —exclamó el socio con una voz terrible y que el joven jamás le había escuchado—, está usted comprometiéndose neciamente y atrayendo sobre sí lo que usted no ignora. Además, abusa usted del candor y juventud de su hijo...

165 —Yo no digo más que la verdad —interrumpió don Juan, arrebatado de cólera—. Aquí hay algún misterio que yo no comprendo, y ese viaje a México que ha emprendido usted para seducir a mi hijo, extraerlo del colegio, hacerle venir clandestinamente y ponerlo en contacto con su padre en un momento en que...

170 —Hermano, en nombre del que puede ahora mismo sellar su boca con un sello indestructible, le ordeno guardar silencio y no hablar más blasfemias y necedades. La furia, el delirio, mejor dicho, el espíritu de Satanás, le está inspirando en este momento. ¡Acuérdese usted del diez de agosto!

---

149. *ni debo* : Om. EY, CL

159. *en* : el F, CJA, VA

160. *—exclamó el socio con una voz terrible* :

—exclamó con una voz tan terrible CJA,

—exclamó el socio con una voz tan

---

terrible VA, —exclamó el socio con voz terrible EY, CL

161. *le* : Om. EY, CL

162. *usted* : Om. EY, CL

162. *no* : Om. VA



A la indicación de esta fecha terrible, que traía a don Juan una serie de recuerdos que martirizaban su espíritu, representándole con la mayor viveza el asesinato del conde y sus amenazadoras consecuencias, inclinó con abatimiento la cabeza, guardó silencio y depuso en el acto toda su energía. 175

Hubo una larga pausa. Los tres individuos de la escena se hallaban agitados de diversos sentimientos, que el lector puede suponer. 180

El primero que se atrevió a hablar fue don Luis.

—Veo —dijo— la extraña complicación de este incidente; pero debo advertir a usted, padre mío y señor, que esa desgraciada doncella había recibido de antemano mis juramentos, sin intervención de persona alguna. Mi corazón ha sido el único cómplice de mi delito, si pretende usted calificarlo de tal. Yo tenía un deber imperioso que cumplir; y vengo a libertar a María del brazo de sus inicuos perseguidores. 185

—¡Pobre niño! —murmuró el caballero. 190

—Yo juré a María —prosiguió don Luis— que sería su esposo; yo he jurado hoy, también, que vencería cualquier obstáculo para realizar ese fin. ¡Ya no soy dueño de volver atrás!

—¿Puedo decir dos palabras? —preguntó con humildad el caballero dirigiéndose al socio. 195

—Puede usted —respondió éste—, siempre que no se proponga oponer una torpe e inútil resistencia a los decretos del cielo.

—¡Decretos del cielo! —repitió don Juan sacudiendo tristemente la cabeza—. De esa suerte se disfrazan los proyectos puramente mundanos. 200

—Tal vez las teorías nuevas que está usted aprendiendo, caballero, pueden diferir hoy de las nuestras. Sin embargo, no deja esto de ser algo extraño e intempestivo, porque siempre

---

187. *alguna* : Om. VA, CyA

189. *y* : Om. CyA, VA, EY, CL

191. —¡Pobre niño! : —¡Pobre niña!, EY, CL

199. *tristemente* : Om. CyA, VA, EY, CL

203. *pueden* : puedan EY, CL

205 hemos pertenecido a una misma escuela, y ninguno ha defendido con más calor y entusiasmo esas doctrinas que usted mismo, que se ostenta hoy tan escrupuloso, cegado de su amor propio.

—Señor —dijo don Luis— yo debo a mi padre todo respeto y obediencia, salvo en los casos en que, conforme a las terribles palabras que he pronunciado hoy mismo, tenga que prescindir de los vínculos sagrados que a él me unen, para obedecer preceptos superiores. No está ya en mi mano obrar de otra manera.

—Escucha, hijo alucinado —dijo el caballero después de haber mostrado alguna vacilación en lo que pensaba decir—. Tú ignorabas que esa mujer fuese la hija de un judío cuando osaste declarar la tu imprudente pasión. Hoy sabes ya que ese enlace es imposible.

—¡Imposible dice usted, padre mío!

—Imposible, desgraciado niño, imposible, porque no habría poder en la tierra que arranque de mí el consentimiento para la deshonra de mi familia. Mientras yo viva ¿cómo podrás desposarte con esa desgraciada sin consentimiento mío? ¿Ignoras lo que tienen dispuesto las leyes del reino?

—Pero ¿y mis juramentos? —preguntó, angustiado, el colegial.

225 —Mira cómo podrás cumplirlos, cuando eso depende de la voluntad de un tercero, y ése tercero rehúsa otorgar su consentimiento.

—He dicho a usted, caballero —observó el socio—, que hoy está hablando necedades. Es verdad que su consentimiento es necesario; pero usted habrá de prestarlo aunque hoy lo rehúse.

230 —¿Yo? Mal me conoce usted, reverendo padre.

—Cuando yo le digo que así ha de ser, me parece que puedo afirmarlo.

—Pues bien —gritó arrebatado otra vez don Juan—, desde ahora y para siempre queda rehusado. Vea la Pía Unión lo que tiene de hacer con un cofrade refractario.

235

---

216. *ya* : Om. EY, CL

218. *dice* : dijo CyA, VA, CL

235. *de hacer* : que hacer EY, CL

El jesuita no pudo menos de sonreírse al escuchar aquel lenguaje. Iba, sin duda, a replicar, cuando el ecónomo se presentó en la capilla y cruzó dos palabras con el socio. Al momento ordenó que don Juan fuese guiado a una habitación contigua, a lo cual no pensó resistir el caballero, aunque lanzó a su hijo una mirada severa y preñada de amenazas.

240

El socio guió a don Luis a través del jardín, y volvieron ambos al cuerpo principal del edificio, cuando era ya más de medianoche.

---

241. *amenazas* : amenaza *CL*



## CAPÍTULO XVI\*

Aquella noche había sido fecunda en acontecimientos. Antes de salir de ella necesitamos volver a las cárceles del Santo Oficio para presenciar la escena que, en su indignación, preparó el Deán a don Tadeo de Quiñones, a fin de arrancar de éste la franca confesión de su connivencia en la fuga del preso. 5

Las cárceles del Santo Oficio de Mérida no eran, según se ha visto, enteramente semejantes a las que se destinaban a los reos que juzgaban los tribunales superiores, ni el comisariato aparecía sino como una especie de juzgado preventivo. Sin embargo, se habría faltado a lo más esencial y grave de la Inquisición, si hubiese dejado de encontrarse en la de Mérida una salita en donde, aunque en pequeño, se pusiesen a la vista los diversos instrumentos de tormento que se empleaban para obligar a los presumidos a hacer, en fuerza de sus horribles dolores y angustias, una confesión enteramente a gusto de sus jueces, aunque fuese contraria a la verdad, como sucedía en la mayor parte de los casos. El comisariato no tenía, ciertamente, otra cosa que hacer sino recoger los buenos o malos datos que apoyaban la causa y remitirlos al tribunal existente en México; pero mal podía darse paso alguno, ni aun tomar la declaración preparatoria sin que, por lo menos, se hiciese algún ligero ensayo de tormento sobre el 10 15 20

---

9. *preventivo* : Om. CJA, VA, EY, CL

12. *en pequeño* : pequeña EY, CL

17. *comisariato* : comisario CJA, VA, EY, CL

19. *remitirlos* : remitidos F

---

\* EL COMISIONADO REGIO

presumido. Por tanto, era preciso que hubiese una sala de tormento, y la había *de facto*, aunque no tan curiosa, variada e interesante como la que ostentaban con orgullo en México, Madrid o Zaragoza, aquellos tigres llamados inquisidores de la fe, y cuya institución subsistió por siglos para oprobio de la monarquía española.

Don Tadeo de Quiñones, pues, a pesar de sus fueros y privilegios como antiguo familiar del Santo Oficio, era destinado a sufrir el tormento y caminaba arrastrado al formidable sitio en que, más de una vez, se había presentado a contemplar con feroz alegría el martirio de un inocente. Llegábale, en fin, su turno. Pálido de espanto y terror, a pesar de que dudaba algo que el Deán se atreviese a someterlo a la prueba del tormento, entró con la comitiva en la sala, competentemente custodiado de algunos alguaciles y familiares.

El Deán se sentó a la testera de una mesa cubierta y mandó cerrar todas las puertas, a fin de que si el paciente lanzaba algún grito no pudiese ser escuchado de fuera, porque de otra suerte se habría penetrado el secreto que la circunspección del tribunal deseaba siempre conservar inviolable. A una señal del Comisario, los guardas se acercaron al preso.

—¿Sabe usted en presencia de quién se encuentra hoy? —preguntó el Deán procurando recobrar alguna serenidad.

—Sí, muy ilustre señor —respondió el presumido, haciendo una profunda reverencia y procurando dar a su fisonomía un aire tranquilo, como si creyese realmente que todo aquello fuese un simple aparato para intimidarlo o, más bien, un mero pasatiempo del buen inquisidor que intentaba probar la lealtad de su confidente con una vana amenaza.

—¿Me reconoce usted por su juez? —volvió a preguntar el Comisario con ceño.

—¿Quién lo duda, muy ilustre señor? Vuestra Reverencia, más que mi juez nato y perpetuo, es mi bienhechor, mi Providencia

---

34. *entró* : Om. CyA, VA, EY, CL

38. *de fuera* : fuera EY, CLO

en la tierra, mi amigo y todo cuanto hay que ser. Yo soy un pobre y vil gusanillo en su presencia. ¿No podría yo, muy ilustre señor, ser aliviado algún tanto de estas fieras ataduras que me sujetan las manos a la espalda? Vea Vuestra Reverencia que esto me hace sufrir un tanto, y no puedo creer que tal sea su intención. ¡Somos amigos tan íntimos!

55

—Yo no tengo amigos de la ralea de usted ¡miserable! —repuso el Deán—, límitese a contestar lisa y llanamente a mis preguntas, y tenga cuenta con lo que ha de decir, pues en ello le va más de lo que piensa. Aquí soy su juez y no otra cosa.

60

—Es verdad, muy ilustre señor —dijo don Tadeo, redoblándose más y más el sobresalto y terror, que procuraba disimular.

65

—Pues bien —prosiguió el Comisario— ¿cómo se ha escapado el preso Juan de Hínestrosa, que yo había sometido a su especial cuidado y vigilancia?

—¡Ah, muy ilustre señor! Si me fuera dado conocer este hecho en sus pormenores, ese malvado tuerto ya estuviera aquí en lugar mío. ¡Villano! Le prometo no comer pan a manteles, ni reposar en mi hamaca,<sup>1</sup> hasta no dar con él y traerlo muy asegurado a la presencia del señor Comisario. ¡Tener la vileza de escaparse, sustrayéndose de sus jueces naturales, cuando era un preso tan interesante para las miras del muy ilustre señor Deán!

75

---

<sup>1</sup> *Le prometo no comer pan a manteles, ni reposar en mi hamaca:* Don Tadeo de Quiñones recuerda aquí humorísticamente los conocidos versos del *Romancero del Cid* cuando Jimena le solicita al rey Alfonso que castigue a Rodrigo, el matador de su padre:

¡Hacedme, buen rey, justicia,  
no me la queráis negar!  
Rey que non face justicia  
non debía de reinar  
ni comer pan a manteles  
ni con la reina folgar.

(Ramón Menéndez Pidal, *Flor nueva de romances viejos*,  
Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1965, 123).

—Es usted un solemne charlatán —gritó el Comisario— y si cree distraerme con su prosa y sus lisonjas, desde ahora le advierto que ése es tiempo enteramente perdido. Contesté usted categóricamente.

80 —Ya he dicho lo que hay, muy ilustre señor. Además, yo no sé si me será permitido explicarme con más franqueza delante de tantos testigos sobre algunas particularidades de un asunto, que yo sé muy bien quisiera tener oculto y reservado el muy ilustre señor Deán y que...

85 —¿Qué está hablando ese necio? —interrumpió el Comisario, no sin haber lanzado una mirada indagadora sobre los circunstantes.

—Lo que yo digo, muy ilustre señor, demasiado lo comprende Vuestra Reverencia y debe apreciar, mejor que ninguno, el motivo de mi silencio sobre los detalles que quisiera saber.

90 Don Tadeo, que conocía haber tocado la parte flaca del juez y que eso le daba una ventaja momentánea, quiso aprovecharse de ella para ver el partido que podría sacar y redimirse, si era posible, de la prueba del tormento. Por tanto, sin interrupción ninguna prosiguió:

95 —Vuestra Reverencia me ha hecho ciertas confidencias muy graves y reservadas con respecto a ese pérfido fugitivo, y no seré yo quien se atreva a revelar cosa alguna en un sitio público, sin recibir orden expresa de Vuestra Reverencia para ello, y aun así todavía le rogaría que me la repitiese por dos o tres veces, porque  
100 sé muy bien que una resolución tomada *ab irato*<sup>2</sup> suele producir las más funestas consecuencias.

Mientras don Tadeo hablaba, el Deán había logrado reponerse, y conoció que aquel hombre tenía un manifiesto empeño en

---

83. *el muy* : buen *add.* *CyA, VA*, bueno y  
*add.* *EY, CL*

85. *ese* : este *CyA, EY, CL*

87. *muy* : *Om.* *CyA, VA, EY, CL*  
96. *ese* : este *EY, CL*

---

<sup>2</sup> *ab irato*: A partir de un momento de ira.



extraviar la cuestión, sacándola de su verdadero terreno. Hizo, pues, un esfuerzo para dominarse, y alzando la mano le mandó detener su importuno discurso. 105

—Aquí no se habla de confidencias, ni por ellas se trata de juzgar a usted, aunque las que me ha hecho espontáneamente y otras que le he arrancado en fuerza de ciertos antecedentes, presentarían abundante materia para fulminarle diez procesos y enviarlo a un auto de fe. No, señor: diga usted lisa y llanamente, con quién se ha puesto en connivencia para dar salida a ese preso. 110

—¿En connivencia yo, muy ilustre señor, para dar salida al preso? ¡Es imposible que Vuestra Reverencia crea eso que está diciendo! 115

—¿Confiesa usted o no confiesa?

—Confesar; pero ¿qué es lo que voy a confesar?

—Preparad la prueba del agua fría —dijo gravemente el Deán dirigiéndose al carcelero.

Don Tadeo conoció, en fin, que se trataba de una cosa más seria de lo que se había imaginado al principio; pero determinó hacer un supremo esfuerzo para evadir el tormento sin comprometerse demasiado en el negocio. No sabría decirse si era remordimiento lo que pasaba en el ánimo del pobre familiar; porque, según parece, era demasiado *filósofo* para experimentar remordimientos de ninguna clase, y, además, faltábale tiempo para ello, porque las cosas caminaban con sobrada prisa. La idea que bullía más en el cerebro de don Tadeo era ciertamente un reproche contra sí mismo y su conducta; pero no era por otro motivo, que por haber dejado de tomar todas aquellas precauciones que le pusiesen a cubierto contra los primeros arrebatos del Deán. Esta vez, por lo menos, no supo colocarse en buena posición, y mientras que la persona interesada en la fuga de Hinestrosa había logrado cumplidamente su objeto, el familiar quedó a discreción del formidable Comisario, que no dejaría de tomar una pronta y estrepitosa venganza de aquella per- 120 125 130 135

---

134. *formidable* : irascible *EY, CL*

fidia. Eso era lo que pensaba don Tadeo, mientras se hacían prolijamente los preparativos para darle tormento. El Deán guardaba silencio entretanto; pero fácil era conocer en sus gestos y ademanes la ira concentrada en su pecho, y su firme resolución de llevar a efecto aquella terrible prueba con que había, no en vano, amenazado al familiar. Cuando todo se hallaba dispuesto, el Comisario se dirigió de nuevo a don Tadeo.

—Por última vez, diga usted la verdad.

—Pero, reverendísimo señor...

145 —Ni una palabra inconducente. ¿Quién sustrajo al preso de su encierro?

—Lo ignoro, muy ilustre señor.

—Aplicadlo a la rueda —dijo el Deán dirigiéndose a los ejecutores, que se apoderaron al punto de don Tadeo.

150 Redoblábanse las angustias de este miserable, y buscaba allá en su ánimo el medio de eludir por el momento la prueba mientras, mejor aconsejado, hallaba el paso para salir de aquel trance peligroso. Temía, y con razón, complicar a otra persona en el negocio; porque, además de que esto no lo libraría en manera alguna de las garras del Comisario, sus nuevos compromisos le exponían a un peligro, acaso más grave que el presente. El pobre hombre se hallaba verdaderamente aturdido. Arrastrábanlo ya a la rueda, cuando en medio de su angustia gritó:

—Voy a confesar, señor Deán.

160 —Bien —dijo éste—, confiese usted.

—Con que se subsane una ligera falta que se está cometiendo, confesaré al punto. Es una falta, en la cual si hago alto, muy ilustre señor, es por evitar cierta nulidad que invalidaría mi confesión.

165 —¿De qué habla usted?

—Dígolo, muy ilustre señor, porque Vuestra Reverencia no está sentado *pro tribunali*.<sup>3</sup> Lo que se hace conmigo es ilegal, con-

---

<sup>3</sup> *pro tribunali*: Delante o en presencia del tribunal.

trario a los estatutos del Santo Oficio y, en vez de ser este un acto judicial, no es otra cosa que una venganza privada que podría ser fatal a Vuestra Reverencia. Yo conozco muy bien los privilegios que disfruto como familiar del Santo Oficio y, sólo que Vuestra Reverencia mande asesinarme sin formalidad alguna, protesto acudir ante la Suprema Inquisición de la monarquía, para quejarme de este violento atentado que contra mí se comete. 170

Don Tadeo estaba admirado de su propia audacia; pero había resuelto oponer toda resistencia a la dura prueba a que el Deán pretendía someterlo. El Comisario, a pesar de su indignación detúvose un tanto, reflexionando, y después de algunos momentos de silencio preguntó con aparente indiferencia: 175

—Y bien ¿cuál es la falta que usted nota? 180

—¿Cuál? La del reverendo secretario de este Santo Tribunal, sin cuya presencia, para dar fe y testimonio de este acto, no sería él sino una ejecución privada.

El Deán tenía una vaga sospecha de que el padre dominico hubiese intervenido en la evasión del preso. La demanda de don Tadeo le fortificó más y más en aquella sospecha, y desde entonces comenzó a temer un serio resultado de aquel lance. Sin embargo, lo que el presumido observaba era muy justo, y tanto por eso como para ejecutar un plan que en aquel momento había concebido, mandó suspender la prueba por algunos instantes, y envió una orden al dominico para que se presentase en el acto. Ya sabemos que el reverendo confesor de su Señoría Ilustrísima se alojaba en el palacio mismo; y añadiremos ahora que, según el régimen de la casa, ningún familiar debía estar fuera de ella después del toque de la queda y, por tanto, era seguro que estaría en su aposento el confesor, supuesto que el reloj de la catedral acababa de dar las once horas de la noche. Sin embargo, el mensajero despachado en busca del dominico volvió diciendo que el buen padre se hallaba fuera de casa. 185 190 195

---

171. *que disfruto* : de que disfruto CL

180. *usted* : Om. EY, CL

196. *reloj* : relox F

- ¡Imposible! —gritó, azorado, el Deán.
- 200 —Nada más cierto, muy ilustre señor —repuso el mensajero—, he preguntado al portero para cerciorarme mejor, y me ha dicho que Su Reverencia salió dando orden de que no se le esperase en toda la noche.
- Las sospechas del Deán tomaron todas las formas de una realidad. Entonces se decidió a obrar desde luego contra el infeliz de don Tadeo.
- 205 —Aplicad el preso a la rueda —gritó con voz de trueno.  
—¡Éste es un asesinato, muy ilustre señor!  
—Aplicadlo he dicho.
- 210 Y los sayones<sup>4</sup> ataron al presumido, tendiéndole boca arriba en la gran rueda, y sujetándole estrechamente los pies y manos mientras don Tadeo quedaba en una posición convexa, como la porción del arco de la rueda que ocupaba la longitud de su cuerpo.
- 215 —Girad —dijo el Deán.  
Y la rueda comenzó a girar con tan extraordinaria velocidad, que impedía a la víctima exhalar un solo grito. A los cinco minutos se detuvo la rueda y don Tadeo, cubierto de sudor y casi moribundo, exclamó en una voz angustiada:
- 220 —¡Piedad!  
—Diga usted la verdad.  
—¡Señor, soy inocente!  
—Aplicad el agua fría —repuso, impasiblemente, el Deán.  
—Pero, muy ilustre señor...
- 225 —Aplicad el agua.

---

200. —*repuso* : —*expuso* VA

205. *de* : *Om. EY, CL*

223. *impasiblemente* : *impasible EY, CL*

---

<sup>4</sup> *sayones*: Sayón: “Verdugo que ejecutaba las penas corporales a que eran condenados los reos.” (DUE).

El ejecutor se acercó entonces, y aplicó a la boca y narices de don Tadeo una esponja empapada en agua fría, y como la cabeza del paciente quedaba inclinada con toda la oblicuidad de la rueda, y era inútil cualquier esfuerzo suyo para apartar aquel objeto que le impedía la respiración, llenándole de hidrógeno las vías de ella, apenas puede explicarse su horrible angustia, y renunciamos voluntariamente a la descripción de un tormento tan cruel, inventado, como todos ellos, no por hombres, sino por fieras con apariencia humana. 230

En medio de la agonía del paciente, sonaron tres golpes a la puerta. Detúvose un momento la ejecución y el Comisario mandó preguntar quién era el que así venía a interrumpir al Tribunal en sus funciones. 235

Aquella interrupción fue un rayo de esperanza para don Tadeo.

El familiar que fue a cumplir la orden del Deán, volvió un tanto azorado a su presencia. 240

—¿Quién es? —preguntó el Comisario sin tenerlas todas consigo.

—El señor Alguacil Mayor de la ciudad —respondió el otro.

—Que espere a la puerta; el Santo Tribunal está ejerciendo sus funciones. 245

—Es orden del rey —dijo entonces el Alguacil Mayor, penetrando en el salón con un séquito numeroso.

El Deán experimentó una conmoción eléctrica, mas se repuso en el acto, y antes de acercarse el Alguacil Mayor, dijo al carcelero: 250

—Cuenta con don Tadeo. Asegúrelo usted sin perder de vista su persona.

Dirigiéndose en seguida al Alguacil Mayor, preguntóle con autoridad: 255

—¿Qué se ofrece, caballero?

---

226. *y aplicó* : aplicó *CyA, VA, EY, CL*

226. *narices* : nariz *CyA, VA, EY, CL*

252. *—Cuenta con* : —Cuenta *CyA, VA*

253. *persona—* : *Y add. EY, CL*

—Lo ignoro de todo punto: un comisionado regio acaba de presentar ante el señor Gobernador y el Cabildo sus poderes, que han sido aceptados y reconocidos.

260 —¿Un comisionado regio? —repitió con asombro el Comisario.

—Sí, señor; y su primera orden ha sido que Vuestra Reverencia se presente ante él en el acto mismo.

—¡Un inquisidor!

265 —Sea enhorabuena; pero la orden viene en nombre del rey. Mi deber es cumplirla sin examen.

—¡Vamos, pues! —dijo el Deán tomando su sombrero y saliendo de la sala del tormento.

## QUINTA PARTE

### CAPÍTULO I\*

Trasladémonos ahora a las casas consistoriales de la ciudad, este monumento histórico de una época menos activa y bulliciosa que la presente, pero fecunda en intrigas y misteriosas tramas que dieron por resultado ocurrencias más graves, aunque tenebrosas y poco comprendidas del vulgo. La perpetuidad de los capitulares daba suficiente espacio a éstos para desarrollar el espíritu de cuerpo de una manera que solía llegar a ser formidable, sobre todo, cuando se ponía en oposición con los Capitanes Generales de la Provincia, lo cual sucedía con demasiada frecuencia. Los capitulares eran personas ricas, por lo común, pertenecientes a lo que se llamaba *la nobleza* del país y, por tanto, conexas con lo más principal y poderoso de él; y si bien aquella viciosa y absurda organización, que cuadraba ciertamente con la naturaleza y carácter de las instituciones sociales y políticas de la época, aparecía como establecida para defender los limitados derechos del pueblo, no por eso se cuidaba mucho de circunscribirse a sus funciones, antes bien, propendía siempre a ensanchar su esfera de acción, invadiendo el poder real, no en pro del

---

1. *este* : ese EY, CL

4. *más* : Om. EY, CL

7. *a ser* : a ser su CyA,

11. *la* : Om. CL

17. *funciones* : sino *add.* EY, CL

---

\* EL COMISIONADO REGIO ANTE EL CABILDO DE MÉRIDA

20 municipio, sí en provecho de su propia clase. ¿Creéis que la institución ha mejorado desde entonces, sin embargo de haberse cambiado radicalmente la naturaleza del gobierno? Podría dudarse.

Y si no, veámoslo.

25 Del poder absoluto e ilimitado de la época colonial, hemos pasado al gobierno más amplio y liberal, que reconocen las teorías de los publicistas modernos; pero ese cambio ha de ser y será, por fuerza, nominal, mientras se le haga consistir solamente en fórmulas y palabras muy sonoras, cuando se pronuncian en la tribuna, y vacías cuando se trata de aplicarlas. Tenemos, se dice, 30 un gobierno republicano, representativo, popular. Más todavía; ese gobierno es federal, y cada Estado conserva su soberanía e independencia, con las limitaciones –muy pocas en verdad– que se ha tenido por conveniente introducir, para formar una masa indigesta que constituye el poder nacional, el poder de la federación. Y decís que eso basta y que “¡somos republicanos, viva la libertad!”. Los que decís tal cosa, creyéndolo, carecéis de común sentido porque el oropel os parece oro; y si lo decís sin creerlo, sois unos refinados hipócritas y bellacos, que no merecéis la indulgencia de vuestros compatriotas.

40 Mas ¿por qué no habría de creerse, puesto que así nos lo dicen? Pues bien, los que tal cosa dicen se engañan, o quieren engañarnos; y es la razón, porque siendo el poder municipal la fuente y raíz del poder republicano, aquel poder no existe ni jamás se ha pensado seriamente en organizarlo, dándole toda aquella independencia que 45 es absolutamente esencial y *sine qua non*, es de todo punto imposible la existencia de ese gobierno republicano. Los Ayuntamientos de hoy son los Cabildos de marras, sin peluca y espadín, con todos los inconvenientes del flujo y reflujo de caras nuevas, sin ninguna de

---

19. *sí* : sino CL

34-35. *el poder de la federación* : Om. CyA,  
VA, EY, CL

37. *común sentido* : sentido común EY, CL



sus verdaderas ventajas. Son de elección popular; está bien, no lo disputemos; pero ¿eso es bastante? Meditadlo bien y conoceréis que ésa es una razón de más para que esas corporaciones, en un sistema republicano, caigan en mayor ridículo, si han de ser dependientes de otro poder igual, y tal vez inferior si apelamos a la fuente. Ilustración, moralidad, virtudes, todo eso que suponéis como precedente, no es más que la consecuencia necesaria de una buena organización municipal. Los que discurrís de esta manera, hacéis paralogismos en vez de raciocinar. Ved las repúblicas italianas de la Edad Media. Ved los Estados Unidos.

Mientras el poder municipal sea cual es, la República será una quimera, y en vano daréis leyes y formaréis constituciones para aclimatar el republicanismo entre nosotros. No lo conseguiréis nunca, y en tal caso haréis muy bien en conceder a los Cabildos, títulos, masas, honores y banderolas, y aun la perpetuidad, porque al cabo eso no deja de ofrecer una u otra ventaja, aunque no fuera más que la de preparar el terreno para contramarchar expeditamente a la época de esta novela.

De esa suerte veríais las intrigas, chismes y lances críticos de entonces y contemplaríais a más de un gobernador apesgado por la muerte en el momento de sorber un par de huevos, vestirse una camisola, ponerse las calcetas, montar a caballo, o cenar con su querida. Esto, al fin, es menos prosaico que lo que hacen los Ayuntamientos de esta época de antilogías y anomalías.

Pero dejemos a los ilustrísimos y respetables Ayuntamientos de ogaño en quieta y pacífica posesión del extraordinario poder de gastar hasta cien pesos de sus propios fondos sin real permiso, y de su nobilísima atribución de ser los dependientes y correveydiles de los agentes del gobierno. Atengámonos a nuestros buenos pelucones de antaño que, al menos, sabían cocinar a sus anchas un buen pavo de la tierra y merendárselo con mucha gravedad y mesura.

---

55. *precedente* : procedente *CyA, VA*

67. *De esa suerte veríais* : De esta suerte veréis  
*EY, CL*

68. *contemplaríais* : contemplaréis *EY, CL*

71. *querida* : amante *EY, CL*

80 Para ello, entremos de una vez en las casas consistoriales de Mérida, ya que nos habíamos detenido en el dintel, para lanzar una corta filípica a los que quieren componer el mundo con parches y remiendos, no por otro motivo, que por su falta absoluta de fe en lo mismo que predicán.

85 Mas no vaya a figurarse el lector, si por ventura conoce el sitio que le indicamos, que la casa actual del Ayuntamiento de Mérida es la misma en que vamos a introducirnos. No tal. Cierta que la antigua, la contemporánea de Montejo<sup>1</sup> y Cristóbal de San Martín,<sup>2</sup> se hallaba

---

81. *en el dintel*: al dintel *CyA*, *VA*

---

<sup>1</sup> *la [casa] contemporánea de Montejo*: La casa del Adelantado don Francisco de Montejo que, por encontrarse desempeñando el cargo de Alcalde Mayor de la Ciudad Real de Chiapas, mandó a construir su hijo, el fundador de Mérida, don Francisco de Montejo el Mozo, se encontraba en la parte sur de la Plaza Mayor de la ciudad. “No sabemos –dice José Ignacio Rubio Mañé– si desde que se inició la instalación de la ciudad, en enero de 1543, se haya comenzado la fábrica de la casa. El único dato positivo que hemos hallado es la inscripción en una piedra, como cimera de la portada y entre dos leones rampantes que la sujetan que dice: ESTA OBRA MANDO HACERLA EL / ADELANTADO D. FRANCISCO DE MONTEJO. / AÑO DE MDXLIX [...]. La construcción de la casa costó \$ 14,000. Y el motivo principal de la ornamentación de la portada, tallada en rocas del antiguo templo maya que coronaba el mayor de los cerros de Ichcanzihó, es el blasón de la familia del Adelantado en medio de símbolos de la conquista española, esculpidos con altos y bajos relieves de cantería” (J. Ignacio Rubio Mañé, *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1941, 17-18). Véase también el artículo titulado “Una puerta célebre” (*RY*, I, 279-280).

<sup>2</sup> *y Cristóbal de San Martín*: Rubio Mañé, citando a Juan Francisco Molina Solís, aclara que la casa de Cristóbal de San Martín se encontraba al sur de la alhóndiga y de la Casa Municipal, esto es, al norte de la Plaza Mayor, enfrente de la Casa de Montejo. “Bien puede afirmarse –concluye– que la casa de San Martín se halló en el mismo sitio donde estuvo poco después la de Juan Montejo y que luego compró y reedificó Juan de Argáiz.” (J. Ignacio Rubio Mañé, *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1941, 10-11). Cristóbal de San Martín era vecino de Toledo; nació hacia 1510, pues en 1560 manifestó tener cincuenta años de edad; fue encomendero en Cansahcab; se casó con Marina Nortés de Sosa, natural de Puebla de los Ángeles; llegó a ser Guacil Mayor de Mérida. (*Ibid.*, 3-4; *LC*, I, 267-268).

en el mismo local exactamente que la moderna. Pero ésta discrepa mucho, en la forma y en los detalles, de la otra. Aquélla era un mal caserón de piedra, de un solo piso y de un gusto depravadísimo, según lo que puede entenderse de una u otra frase suelta cogida de paso en los papeles antiguos; porque descripciones detalladas o siquiera una breve noticia, sería en vano ir las a buscar en escritos de aquellos tiempos en que no había otros libros impresos relativos a Yucatán, que la historia de nuestro buen Padre Cogolludo, el devocionario del Padre Lizana,<sup>3</sup> la relación del Bachiller Valencia<sup>4</sup> y el informe contra los indios idólatras de esta tierra escrito por el Dr. don Pedro Sánchez de Aguilar y Galiano;<sup>5</sup> y aun de estos libros, los tres

---

91. *un gusto* : gusto EY, CL

94. *o siquiera una breve noticia* : Om. CL

---

<sup>3</sup> *Padre Lizana*: Fray Bernardo Lizana nació en Ocaña, Toledo, en 1581, y murió en Mérida el 2 de abril de 1631. Recibió el hábito de San Francisco y después pasó a Yucatán en la misión de los doce religiosos que trajo de España, en 1606, el mayista Fr. Diego de Castro. Aprendió a la perfección la lengua maya, de la que fue maestro. Fue también un notable orador. Escribió el *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal* (edición crítica y anotada por René Acuña, México, UNAM, 1995). (LC, III, 204; Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán*, Campeche, Tipografía “El Fénix”, 1906, 56-58; MS, II, 413; Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, I. C. D., 1944).

<sup>4</sup> *Bachiller Valencia*: Francisco de Cárdenas Valencia era natural de la villa de Valladolid, en Yucatán. Es autor de la *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, que envió al cronista mayor de Indias, don Tomás Tamayo de Vargas. Este libro es una de las principales fuentes de Diego López Cogolludo. Existe una edición publicada por la Librería Robredo, México, en 1937, con una nota bibliográfica de Federico Gómez de Orozco. (Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán*, Campeche, Tipografía “El Fénix”, 1906, 63-64; Eleanor B. Adams, “Datos biográficos de un ilustre yucateco del siglo XVII: Francisco de Cárdenas y Valencia” [Con una nota preliminar de Ignacio Rubio Mañé], en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, t. V, enero-marzo de 1946, núm. 1, 68-77).

<sup>5</sup> *el informe contra los indios idólatras de esta tierra escrito por el Dr. Don Pedro Sánchez de Aguilar y Galiano*: “El precioso libro *Contra idolorum cultores* del Dr. Sánchez de Aguilar ha sido hallado en México por nuestro amigo D. Pedro Escudero y Echánove, quien lo compró en una almoneda de libros viejos pertenecientes a un curioso. De un momento a otro deberá hallarse en nuestro poder una obra tan interesante, pues nuestro

100 últimos se han perdido, con poquísima esperanza de recobrarlos. Lo  
único que hemos podido comprender, se reduce a que la mentada  
casa de cabildo se hallaba situada en una especie de plataforma, de  
algunos pies de elevación, precisamente en un cerro de piedras sueltas  
105 de los muchos que los españoles encontraron en el pueblo indio de  
Thoo.<sup>6</sup> Subíase a ella por dos ramales de gradas exteriores que se jun-  
taban en la plataforma, en que había una mala y raquítica galería de-  
corando la fachada del edificio. Tenía éste un amplio salón principal  
para las juntas del cabildo, tres piezas contiguas destinadas para el  
archivo y la alhóndiga; y descendiendo por una mala galería a un  
110 patio inferior, se llegaba a una hilera de habitaciones pequeñas, que  
estuvieron primitivamente ocupadas por los presos de la ciudad,  
como que aquel departamento constituía la real cárcel.

A principios del pasado siglo existía en la provincia un empleado superior que contrajo matrimonio en el país y adquirió en él

---

102. *de cabildo* : del Cabildo *EY, CL*  
105. *Thoo* : T-hó *CL*

113. *del pasado siglo* : del pasado siglo  
(1700) *EY*, del siglo XVIII *CL*

---

amigo Escudero nos ha hecho de ella un presente, que le agradecemos infinito.”[Nota del autor]. Existen dos ediciones modernas: *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán* del Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, precedido de una breve biografía del autor por el Lic. D. Francisco Cantón Rosado, Mérida, México, Anales del Museo Nacional, 1937; y otra publicada en Mérida en el mismo año de 1937 por E. G. Triay e Hijos. Véase también: J. Ignacio Rubio Mañé, “El primer escritor yucateco: Dr. Pedro Sánchez de Aguilar”, en *Memorias de la Academia mexicana de la Historia*, México, XXI, abril-junio de 1962, núm. 2, 114-119.

<sup>6</sup> *Thoo*: Tho, Tihoo, Tihó o Ichcanzihó. Ciudad ceremonial de los mayas sobre cuyas ruinas Francisco de Montejo el Mozo fundó el 6 de enero de 1542 la ciudad de Mérida. La víspera del día de San Bernabé de 1541, los indios mayas de esta ciudad y de las comarcas vecinas (Sotuta e Izamal, principalmente) atacaron a los españoles, pero, como dice Cogolludo, el “socorro de la pólvora”, los arcabuces y la presencia de los caballos, contribuyeron a la derrota de los indios. Una vez victoriosos, los españoles se propusieron fundar la ciudad, para lo cual aprovecharon las piedras que se encontraban en los cerros de Thoo, que eran tantas que permitieron construir algunos de los principales edificios y casas de la ciudad como el convento de San Francisco y el convento e iglesia de la Mejorada. (*LC*, I, 257 y ss).

arraigadas conexiones. Ese empleado, que había tenido el tiempo suficiente para ponerse al tanto de las necesidades de la provincia, era el Factor<sup>7</sup> de la Real Renta del Tabaco, don Santiago de Aguirre,<sup>8</sup> caballero de la Orden de Calatrava. Al fallecimiento del brigadier don Juan Francisco de Sabariego,<sup>9</sup> Gobernador y Capitán General de esta provincia, y que murió en Mérida el día 23 de abril de 1734, el Arzobispo-Virrey de México, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta,<sup>10</sup> nombró Gobernador interino al Factor Aguirre, quien tomó posesión de su destino en 16 de junio del propio año. La primera obra que emprendió el nuevo Gobernador fue la de las casas del cabildo, y para ello hizo demoler el antiguo edificio, sin dejar piedra sobre piedra, y levantar desde los cimientos el moderno, allanando el cerro sobre el cual se hallaba el otro colocado. La actual

---

118. *de la Orden* : del orden F, Cya, VA  
120. *día* : Om. EY, CL

123. *en 16* : el 16 EY, CL  
127. *el otro* : Om. EY, CL

---

<sup>7</sup> *el Factor*: El encargado de recaudar, comprar o vender en un negocio.

<sup>8</sup> *don Santiago de Aguirre*: Don Santiago de Aguirre junto con el tesorero don Agustín García Villalobos y el contador Diego de Anguas estaban encargados de la administración de la Real Hacienda y turnaban su residencia entre Mérida y Campeche. A la muerte de don Francisco Fernández de Sabariego, consiguió ser nombrado Gobernador interino. Tomó posesión el 16 de junio de 1734 y gobernó hasta el 27 de febrero de 1736, fecha en la que fue sustituido por el brigadier don Manuel de Salcedo. (MS, III, 195-196).

<sup>9</sup> *don Juan Francisco de Sabariego*: Juan Francisco Fernández de Sabariego gobernó la provincia de Yucatán del 30 de diciembre de 1733 al 23 de abril de 1734, fecha en la que murió. Durante su breve administración tuvo que luchar por conservar el río de Walix (Belice) que el gobernador Figueroa había arrebatoado a los piratas ingleses. También el 10 de marzo de 1734 hizo salir de la ciudad de Campeche una goleta de guerra con 143 hombres para perseguir a unos piratas ingleses a los que apresó y arrebató sus mercancías. (MS, III, 193-194).

<sup>10</sup> *don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta*: Trigésimo octavo virrey de México y vigésimo quinto arzobispo de México. Gobernó la diócesis de 1730 a 1747 y el virreinato del 17 de marzo de 1734 al 17 de agosto de 1740. Entre los hechos más sobresalientes durante su gobierno, habría que mencionar: epidemia entre los indios, en el año de 1736; sublevación de los indios de Sonora; renovación del palacio arzobispal de México

130 Casa Consistorial está plagada de defectos arquitectónicos, que a muy poca costa podrían enmendarse ciertamente; pero tiene una elegante fachada y local suficiente para hacer una obra completa, que coronaría la emprendida por el ilustre Gobernador Aguirre. Pasaránse, tal vez, algunas generaciones sin que esto se realice, pues la época feliz de Yucatán parece haber terminado, y sólo espera una cosecha de calamidades del germen que se está sembrando aún. Sin embargo, los siglos  
135 son las horas de la vida de un pueblo, y no debe morir con nosotros toda esperanza. La posteridad puede realizar lo que la actual generación no ha hecho más que imaginar haciendo castillos en el aire y tropezando, a cada paso, con dificultades imprevistas.

Pero entremos de una vez en el salón del Cabildo.

140 Era la misma noche en que el Maestre de Campo don José Campero, Gobernador y Capitán General de la provincia, después de una breve conferencia con el dominico, acompañado de éste y seguido de su fiel edecán, el simple soldado Juan de Herrada, había salvado de prisa la puerta de palacio y lanzádose a la calle.  
145 Avanzaron juntos dos cuadras, en dirección al sur y fueron a detenerse en la esquina opuesta a la plazuela del mercado, ante la noble y ancha puerta de una respetable casa,<sup>11</sup> cuya fachada bien podría pasar por la de un palacio en aquellos tiempos en que preveleía, como prevelece aún en Mérida, el gusto morisco en las obras arquitectónicas. Aquel imponente edificio, reducido hoy casi a una  
150 tercera parte de lo que fuera primitivamente, era la morada pacífica y

---

y construcción de el de Tacubaya; erección de la colegiata de Guadalupe; inauguración del colegio de San Ildefonso y de la Casa de moneda. También se construyó el colegio apostólico de San Fernando. Nació en la ciudad y puerto de Santa María y murió en la ciudad de México el 25 de enero de 1747. (Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo, y Carlos Roumanac, *Diccionario de Geografía, historia y biografía mexicanas*, París/México, Librería de la Vda. de Bouret, 1910. Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, V, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, 439-440).

<sup>11</sup> *respetable casa*: “El sitio a que hace referencia el autor, es el [...]cruce de las calles 65 y 60 de la ciudad de Mérida.” [Nota de la edición de la Editorial Yucatanense].

sombría del caballero Alguacil Mayor de la ciudad. Juan de Herrada acercóse al picaporte y dio tres golpes redoblados que se dejaron oír hasta considerable distancia, en medio del sepulcral silencio que reinaba en la sombría ciudad de Montejo. Medio minuto después presentóse perturbado el portero, que cambió dos palabras con Juan de Herrada, conforme a las instrucciones que acababa éste de recibir del maestro. El resultado de esa rápida evolución, fue presentarse en menos de diez minutos el caballero Alguacil Mayor, encaminándose juntos en un grupo a las casas consistoriales. El conserje quedó tan azorado de la presencia de aquellos personajes, como lo estaba el portero de la casa morisca. Iluminó de prisa el salón, y asociado de sus dos dependientes salió en el acto a ejecutar las órdenes que, por lo bajo, le había comunicado el Alguacil Mayor de la ciudad. 155

Una hora después, en el salón del Cabildo, si bien se hallaba tan silencioso como al principio, reinaba cierto movimiento y actividad. Hasta diez y seis caballeros de varias edades y apariencias, envueltos cada uno en su negro albornoz, cubiertas las cabezas de sombreros pardos de enorme ala y apoyados los más en sendas varas de puño y regatón<sup>12</sup> de plata, fueron presentándose sucesivamente y, cruzando en la puerta dos palabras con el Alguacil Mayor, marchaban al fondo de la sala en que se hallaban el maestro y el dominico, hacían al primero una profunda cortesía, sacudían con viveza la mano del segundo, y comenzaban a pasearse como sombras, formando grupos de dos y tres personas, platicando entre sí misteriosamente y gesticulando de una manera incomprensible. El transeúnte que desde el centro de la Plaza Mayor se hubiese detenido a contemplar lo extraño y desusado de la escena, habría visto, sin duda, un espectáculo 160 170 175 180

---

158. *esa* : esta *EY, CL*

176. *y* : o *CyA, VA, EY, CL*

---

<sup>12</sup> *regatón*: “Casquillo con que se protege la punta que toca en el suelo, de algunas cosas; como la lanza, el bastón o el paraguas.” (*DUE*)

completamente fantasmagórico que difícilmente podría haberse explicado a sí mismo. Pero no había peligro de que tal sucediese. Reinaba en la ciudad el silencio e inmovilidad de un cementerio; y aparte de lo que pasaba a la sazón en las cárceles del Santo Oficio, 185 en la profesa de San Javier, en las galerías interiores de la Casa del Cabildo, en donde estaban varios dependientes, y en las casas de los capitulares que habían salido a la calle de una manera tan intempestiva, podía afirmarse que la pacífica y tranquila capital de la colonia dormía con la mayor impasibilidad. Sin embargo, había el ojo 190 vivo y penetrante de una persona que, oculta en la sombra de uno de los nichos de cantería que decoran la puerta mayor de la catedral, contemplaba con avidez lo que pasaba en las casas consistoriales.

Cuando el Cabildo todo entero estuvo reunido, esa persona se destacó de su escondite y avanzó con cautela hasta las graderías 195 de la casa de la ciudad. Subió con las mismas precauciones y se colocó en un ángulo de la galería exterior para ver y escuchar con toda comodidad y sin riesgo de ser observado.

El maestro se dirigió entonces a la silla presidencial y llamó por sus nombres, leyendo en una tabla que había sobre la mesa, a los 200 dos alcaldes, los doce regidores, el tesorero mayor de la Santa Cruzada y el escribano de Cabildo. Todos se hallaban presentes, y fueron colocándose en pie cerca de sus respectivos bancos.

El dominico, entretanto, permanecía en medio de la sala, esperando su turno de ser llamado.

205 A una señal del Capitán General, todos aquellos caballeros ocuparon sus bancos. Después de una breve pausa, el Alguacil Mayor anunció el recibo de una carta de Su Majestad. Todos los capitulares se incorporaron de nuevo, inclinaron profundamente la cabeza se llevaron una mano al pecho y permanecieron como 210 otras tantas estatuas de piedra, mientras que el alférez real se

---

181. *completamente* : Om. EY, CL

185. *interiores* : inferiores EY, CL

193. *todo* : Om. EY, CL

201. *de Cabildo* : del Cabildo EY, CL

210. *que* : Om. EY, CL



encaminaba con los dos alcaldes y traía junto a la mesa el pendón real de Castilla, depositado en un armario.

Terminada esta evolución, avanzó gravemente el dominico y puso en manos del escribano la regia carta. Leyóla éste con medida, sin que ninguno de los circunstantes hiciese el más leve movimiento durante aquella lectura. Era un nombramiento en forma del dominico como comisionado regio y juez delegado para averiguar el asesinato del Conde de Peñalva, imponer penas, ocupar temporalidades, residenciar<sup>13</sup> a los últimos gobernadores, presidir los Cabildos de la provincia, avocarse el gobierno de ella si lo demandase la necesidad y conveniencia pública, conceder premios y encomiendas, y ejercer, finalmente, todos aquellos actos privativos de la Corona, por todo el tiempo de la regia voluntad. 215 220

Si la lectura de aquel importante documento hizo alguna impresión de temor o espanto en los ánimos de los caballeros presentes, nadie sabría decirlo porque no dieron de ello la más ligera señal ni indicio. Escucharon con medida y respeto hasta el fin, y cada uno de ellos examinó después la regia estampilla, besóla con reverencia, puso la carta sobre su cabeza y dijo en voz sonora: “—Obedezco la voluntad del rey, mi señor natural”. 225 230

El fraile pidió se le librase testimonio del acto, ocupó el principal asiento que le cedió el Capitán General y ordenó al Cabildo que se disolviese desde luego, previniendo que únicamente permaneciesen el Alguacil Mayor y el escribano, con quienes tenía que actuar. 235

En aquel mismo instante descendió precipitadamente la gradería aquella persona oculta que espiaba lo que ocurría en

---

226-227. *la más ligera señal* : la menor  
señal EY, CL  
228. *después* : Om. EY, CL

231. *le* : Om. VA  
234. *el escribano* : escribano F, CyA, VA

---

<sup>13</sup> *residenciar*: “Tomar cuenta a alguno de la administración del empleo, que se puso a su cargo.” (DA).

la sala de cabildo, y fue a echarse boca abajo en el pretil del atrio de la catedral. Desde allí vio alejarse en silencio a los capitulares, 240 salir al Alguacil Mayor, dirigirse primero a la casa del Deán y en seguida a las cárceles del Santo Oficio, acompañado de varios ministriles y, por último, pasar al Comisario, en medio de tan extraña comitiva, con dirección a las casas consistoriales. 245 Incorporóse entonces y de prisa se encaminó a la casa profesa a donde penetró sin dificultad ninguna.

---

238. *de cabildo* : del Cabildo EY, CL

240. *del Deán* : del señor Deán EY, CL

## CAPÍTULO II\*

Cuando el Cabildo se disolvió, marchando los capitulares a sus casas después de aquella extraordinaria sesión, el Gobernador, acompañado de su leal edecán Juan de Herrada, se dirigió también a palacio muy pensativo y preocupado por las escenas de aquella noche. El dominico le había dicho en dos palabras que era un comisionado regio, con poderes amplísimos y que importaba urgentemente al real servicio que sus despachos fuesen obedecidos en el acto por el Cabildo de la ciudad, pues le era indispensable proceder desde luego a la ejecución de los altos designios del monarca. El maestre no podía vacilar ni vaciló ciertamente. Bastaba que aquella orden se le intimase en nombre del rey, para deponer toda duda: en él era un hábito la ciega obediencia a la voluntad superior. 5 10

Ignoraba, pues, cuál fuese el objeto de la comisión, ni tuvo empeño en averiguarlo en el momento, supuesto que iba a cerciorarse en la reunión del Cabildo. Como el dominico casi acababa de separarse de él cuando volvió a llamar misteriosamente a la ventana demandando una conferencia, creyó el maestre, y seguramente lo creyó de buena fe —pues, como hemos visto, su fe era mayor de lo conveniente— que el buen religioso había recibido el real despacho aquella noche misma. Pero vista la fecha y atendido el espíritu de la comisión, claro era que el dominico, por motivos particulares, se había reservado el cumplimiento de un encargo que le estaba confiado de mucho tiempo atrás 15 20

---

22. *de mucho* : mucho *CyA, VA, EY, CL*

---

\* EL ÁNIMA DEL CONDE DE PEÑALVA

25 sin atreverse a comunicarlo a persona alguna. Habiendo, pues, deter-  
minado variar de conducta en tan pocos momentos, claro era que  
había sobrevenido algún incidente imprevisto que lo obligase a obrar  
de aquella manera intempestiva. La lógica del buen maestro no era  
muy viciosa que digamos; y si se veía arrastrado a estas precisas con-  
clusiones, no era por una vana e impertinente curiosidad, sino porque  
en ello le iba algo de más serio.

30 Y tal era la verdad.

Porque, en fin, la regia comisión comprendía puntos muy de-  
licados, y no se limitaba al simple nombramiento de un juez  
pesquisidor para averiguar el asesinato del Conde de Peñalva,  
tema frecuente de las conversaciones entre el confesor y el  
35 maestro. La tal comisión se extendía hasta a la facultad de avo-  
carse el Gobierno de la provincia y residenciar a los gober-  
nadores, cosa que parecía al maestro mucho más seria todavía, en  
atención a que el buen fraile, a pesar de la confianza que mediaba  
entre ambos, nunca le había insinuado eso como posible, ni indi-  
40 rectamente.

Así pues, algo de temible existía en aquella conducta del  
dominico, y tal vez habría también cierta prevención en la corte  
contra la administración del maestro. Si en este punto las conse-  
cuencias que deducía el Gobernador no eran rigurosamente suje-  
45 tas a las reglas, ésa no era culpa suya, ni él tenía los medios para  
salir del error y, por tanto, aquellos juicios puramente conjetu-  
rales se revestían de una apariencia de realidad que no dejaba de  
ser alarmante.

Ni podía menos de ser así.

50 El Gobernador era hombre de principios muy severos.  
Constantemente estaba consagrado al exacto cumplimiento de  
sus deberes, y todo su afán había sido siempre no hacerse acreed-  
dor al desagrado de sus superiores ni provocar, directa o indirec-

---

28. *una* : Om. EY, CL

35. *a* : Om. CL

44. *rigorosamente* : rigurosamente VA, EY, CL

49. *Ni* : No VA

tamente, una censura, una reprobación, una advertencia siquiera de las personas bajo cuya dependencia obraba. Hasta allí había logrado su objeto, si bien no era la primera vez que su proverbial deferencia había sido sometida a pruebas penosas. En estos casos, el maestre se limitaba a lanzar, voz en cuello, media gruesa de ¡...! y con eso terminaba la tempestad. Obedecía y ejecutaba lo mandado, con toda la severidad de la disciplina militar, y volvía al carril ordinario. 55

Por lo mismo, debemos convenir en que tenía razón para estar desazonado aquella noche, después de la sesión; pues no podía prever hasta dónde se dirigía el dominico, pertrechado de un documento tan importante como el que presentó en el cabildo y había sido obedecido y cumplido por los capitulares. Si algunos de éstos marchaban a sus solas haciendo comentarios melancólicos, los del maestre no eran menos siniestros porque proviniesen de diferente principio. 60

De esta suerte entró en el real palacio, sin decir una sola palabra al viejo soldado que iba escoltándole, a pesar de que éste, testigo de cuanto había ocurrido, deseaba con la mayor viveza decir algo relativo al asunto. Pero no habiéndole preguntado el maestre su opinión, ni dándole lugar de manifestarla en el tránsito de las casas consistoriales a la de Gobierno, Juan de Herrada no se atrevió a quebrantar el rigor de la disciplina. 70

Sin embargo, al tiempo de subir los escalones de la puerta principal de palacio cometió una ligera infracción que, si se tiene presente el temor supersticioso del maestre, podía llegar a producir las más serias y alarmantes consecuencias. Es de advertir que el bueno de Juan de Herrada, en uso del incontrovertible derecho que tenía de pensar y raciocinar a su manera, había estado discurriendo durante el silencio del Gobernador, fundando sus conclusiones y 80

---

58. *voz en cuello* : a voz en cuello EY, CL

58. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

67. *algunos de* : Om. CyA, VA, EY, CL

67. *a sus solas* : a solas CyA, VA, EY, CL

74. *maestre* : maestro F

75. *a la* : a las EY, CL

85 discursos en ciertas premisas que le habían dado mucho con qué  
entretener, ya que no su lengua, a lo menos su magín. Durante los  
preliminares de la sesión, y durante la sesión misma, había per-  
manecido en un ángulo de la sala oculto en la sombra de unas  
cortinas que decoraban un pequeño cuadro de vidrios en que se  
conservaba autógrafa la real carta que daba a la ciudad de Mérida,  
90 el título de *muy noble y muy leal*. Desde allí observó, sin ser visto,  
ciertas maniobras y ciertos giros que le parecieron un tanto sospe-  
chosos.

He aquí la razón por la cual los creyó tales.

95 No bien se hubo abierto la sesión del Cabildo, cuando a través  
de las rejas de una ventana que daba sobre la galería exterior, vio  
dibujarse una sombra confusa al principio pero que después tomó  
las formas de un busto perfecto. Observó más, recogió la poca luz  
que había con el hueco de su mano, y notó que el tal busto no era  
de una pintura o escultura, sino el de una persona real y efectiva con  
100 relucientes ojos, y que hacía ciertos ademanes y gesticulaciones que  
mostraban el profundo interés o curiosidad que producía en su  
ánimo lo que ocurría en la sala de Cabildo.

—¡Hum! —murmuró entonces el vetusto soldado—, espía  
tenemos y no ha de ser esto a humo de paja. ¿Qué laya de bicho  
105 será éste? Observemos.

Y, en efecto, fijó el buen veterano toda su atención sobre aquel  
objeto.

Y observó entonces el traje y atavíos del espía.

110 —¡Qué diablo! —exclamó otra vez por lo bajo—. Este hermano es  
algún lego de la Sagrada Compañía, no hay que dudarle. Vamos;  
estos buenos padres quieren saberlo todo, sin contentarse con lo  
mucho que pillan en el confesonario. Bien se lo he dicho yo al  
maestre aconsejándole que vaya a desembuchar algo al Jesús de

---

99. *de una pintura* : pintura EY, CL

102. *de* : del EY, CL

109. *¡Qué diablo!* : ¡Qué diablos! EY, CL

112. *confesonario* : confesonario EY, CL

cuando en cuando, para que no le tomen roña<sup>1</sup> los padres de la profesa. 115

Mientras hacía estos u otros equivalentes monólogos, Juan de Herrada seguía con ojo avizor las evoluciones del espía, sin perder uno solo de sus movimientos. Cuando estaba a punto de disolverse el Cabildo, el busto del espía se convirtió de nuevo en una vaga sombra y por último, desapareció del sitio que ocupaba. El veterano salió entonces del rincón y fue a situarse en la puerta principal. La misma sombra se deslizaba en las galerías y, huyendo por la escalera del norte, fue a perderse en la oscuridad de la plaza. Algo habría dado Juan de Herrada por salir en pos del fugitivo y darle palmada; pero para ello le hubiera sido preciso dejar al maestro, y esto ya era un verdadero obstáculo. Íbansele, pues, los ojos tras el fantasma y un secreto presentimiento le decía que seguramente no estaría aún muy lejos, y que tal vez se encontraría en acecho por aquellos alrededores. 120 125 130

Tal era lo que preocupaba al veterano cuando regresaba a palacio escoltando al maestro.

Al subir el primer escalón de palacio, su visual cayó a plomo en un objeto negro sobre el cual reflejaban los misteriosos rayos de una vela, que ardía delante de una cruz colocada en el atrio de la catedral. Fijó el soldado la vista con más intensidad, y no dudó entonces que aquel objeto fuese el cuerpo del espía tendido, cuán largo era, en el pretil del atrio. Ya no pudo contener su curiosidad, y dejando entrar al maestro, que marchaba tranquilo a su retrete en la inteligencia que iba escoltado de su fiel edecán, éste se deslizó hasta la inmediata esquina, procu- 135 140

---

116-117. *Juan de* : Om. EY, CL  
126. *ya* : Om. EY, CL

129. *que* : Om. EY, CL  
140. *inteligencia* : de *add.* EY, CL

---

<sup>1</sup> *para que no le tomen roña*: Es decir para que no le vayan a causar algún daño o perjuicio.

rando apoyarse contra la pared, y, situado allí, preparó su tizona<sup>2</sup> resuelto a caer de improviso sobre el espía y pedirle cuenta de su conducta.

145 Pero apenas tuvo tiempo de formular su intención. Un gran ruido se escuchó en la parte interior del palacio y varias voces, entre las cuales resonaba más la del maestro, llamaban a Juan de Herrada. Conoció éste entonces que había hecho un disparate y temió la cólera del maestro. En un momento estaba ya en su presencia con el reverso de la mano derecha en la frente, y cuadrado en forma, como si se hallase de facción.

—¡Cómo se entiende, grandísimo zaragate!<sup>3</sup> —gritó el maestro al verle en aquella actitud.

155 El soldado hizo una profunda inclinación de cabeza, esperando que pasase el ímpetu primero de la cólera del Gobernador para pensar seriamente en aplacarla. El maestro prosiguió sin interrumpirse:

160 —¿Qué significa esta conducta, belitre? ¿Cómo ha tenido usted la audacia de abandonar su puesto en un momento de peligro, y dejarme avanzar sin escolta alguna hasta el gabinete? Sígame usted que yo quiero escuchar sus descargos, si es que pueda darlos.

165 Como esta escena pasaba en una de las galerías interiores, el maestro se encaminó con dirección a sus habitaciones. El soldado siguió los pasos de su jefe hasta la antecámara; pero deteniéndose allí de improviso, preguntó en tono respetuoso:

—¿Puedo hablar, mi coronel?

—Habla —contestó el maestro, deteniéndose a su vez, no sin sobresaltarse de aquella interrupción en la marcha.

---

158. *esta conducta* : esa actitud *EY, CL*

161. *pueda* : puede *VA*

160. *alguna* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

---

<sup>2</sup> *tizona*: Espada; por alusión a una de las espadas de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid.

<sup>3</sup> *zaragate*: Persona despreciable; truhán, pícaro, pillito, tarambana [...]. Por eufemismo, en México, se dice del muchacho travieso, inquieto; en general del truhán simpático.” (*DGdeA*).



- Pues bien, Vuestra Señoría no puede entrar en su gabinete. 170  
 El Gobernador, que estaba a punto de entrar en el dormitorio, o entreviendo ya la consabida cama de colgaduras, que fue constantemente el objeto de todas sus aprensiones siniestras, dio algunos pasos hacia atrás procurando ganar la puerta exterior que daba a las galerías. En guardia, y desenvainando la espada para atacar al oculto enemigo cuya presencia daba por supuesta, encaró de nuevo con el soldado, exclamando: 175
- ¡Conque sabías, pícaro descorazonado y cobarde, que uno de esos asesinos de gobernadores se había ocultado allí para esperarme, y procurabas ponerte en cobro!<sup>4</sup>
- Vuestra señoría me hace una horrible injusticia, conociendo mi lealtad, mi abnegación y... creo que también puedo decir, ya que no hay quien lo diga, mi valor probado en más de un lance. 180
- ¿Y entonces?
- Entonces, Vuestra Señoría se equivoca hablando de enemigos ocultos en el gabinete. En tal caso, yo hubiera tomado la vanguardia, que es mi puesto. 185
- Pero ¿qué quieres decir, mi leal e intrépido veterano, al hablarme de peligros? —preguntó el maestro, suavizando la voz y acariciando la barba del vetusto soldado.
- La preocupación de Vuestra Señoría le ha hecho entender, lo que no he querido en manera alguna significar. Yo he dicho simplemente que Vuestra Señoría no podía entrar en el gabinete; pero es porque todavía tenemos algo que hacer fuera de casa, y no porque haya aquí peligro alguno. 190
- Eso cambia de aspecto —murmuró el Gobernador sacudiendo de una vez el peso tremendo de sus aprensiones por este lado, aunque comenzaba a suscitarse en su ánimo otra nueva. 195

---

171. o : Om. CyA, VA, EY, CL

---

<sup>4</sup> *ponerte en cobro*: Ponerse alguien en cobro. “Marcharse a sitio en donde no puede alcanzarle cierta persecución o refugiarse en sitio seguro.” (DUE).

—Ya se ve que lo cambia —repuso Juan de Herrada— como que es una cosa enteramente diversa y que, a lo sumo, puede ofrecer  
200 materia de curiosidad para explicarnos algo de la significación de los sucesos de esta bendita noche que, no es por alabarla, ha sido para nosotros verdaderamente gallega,<sup>5</sup> como que no hemos pegado los ojos en toda ella.

—Explícame, pues, lo que hay.

205 —Ha de saber Vuestra Señoría que estamos espiados.

—¡Espíados, y dices que no hay peligro!

—Ciertamente ¿qué peligro ha de haber, cuando podemos pillar al espía y obligarlo a confesar la verdad lisa y llanamente?

210 —¿Y en dónde está ese espía? —preguntó el maestre con inquietud.

—Aquí cerca: en el atrio de la catedral. Cuando entrábamos en palacio, lo he atisbado y, para mejor reconocerlo, me he escurrido hasta la esquina. ¡Pardiez, que ya lo habría apañado, si no hubiese sido por la polvareda que Vuestra Señoría levantó dando voces  
215 descomunales, y figurándose que yo había desertado de mi puesto! ¡Desertar de su puesto Juan de Herrada! Mire Vuestra Señoría que me gusta la idea.

—¿Y qué has visto? —preguntó el Gobernador con acento angustioso y el cabello erizado.

220 —Un bulto, un hombre cubierto de un embozo y echado boca abajo en el pretil del atrio.

—¡Boca abajo en el pretil del atrio! —exclamó el supersticioso maestre, echando una ojeada a los postigos de una de las ventanas que daban a la calle de Jesús y que se hallaban casualmente abiertas.

---

199. *una* : *Om. EY, CL*

201. *es* : *Om. EY, CL*

203. *en toda ella* : en toda la noche *EY, CL*

215. *y* : *Om. EY, CL*

224. *de Jesús* : de El Jesús *EY, CL*

---

<sup>5</sup> *gallega*: Se dice con más frecuencia “noche toledana”, en lugar de “gallega”, aquélla en la que por diversas causas no se puede dormir.

—Sí tal, y ahora mismo se lo traeré aquí entero y verdadero, 225  
si quiere Vuestra Señoría verlo y examinarlo por sí mismo.  
—¡Y dices que lo has visto!  
—Ciertamente.  
—¡Ah, desdichado Juan! ¡Qué te has atrevido a hacer!  
—¡Vaya! ¿Pues qué hay de malo en pillar un espía que acecha 230  
nuestros pasos?  
—¡Infeliz! ¡Tú has visto una ánima en pena!  
—¡Quia! ¡Si es un lego de la profesa!  
—Y yo te digo, desventurada criatura, que lo que has visto en  
el atrio no es sino el alma en pena del difunto Conde de Peñalva 235  
que anda vagando en aquel sitio hace algunas noches. Mi re-  
verendo confesor, cuyas habitaciones dan sobre el atrio de la ca-  
tedral, sabe esta especie de buena tinta.  
—Yo no me mezclo en averiguar nada de lo que afirma el padre de  
Santo Domingo; lo que puedo asegurar es que la persona de quien 240  
hablo es un lego de la profesa, porque lo he visto y reconocido.  
—¡Ah! Ya estoy viendo la obstinación precursora de tu muerte.  
Mi leal camarada: tú vas a morir dentro de tres días.  
—¡Eh mi coronel! ¡Tiene Vuestra Señoría unas aprensiones!  
En el momento de querer insistir en demandar permiso para 245  
prender al espía, Juan de Herrada, que tenía la vista fija en uno  
de los postigos, vio pasar rápidamente al lego que se dirigía a la  
profesa. Por un movimiento un poco brusco y demasiado fami-  
liar atrajo al maestro hasta la ventana, diciéndole al oído.  
—¡Mire Vuestra Señoría su ánima en pena! 250  
El maestro lanzó un gemido de terror.  
—¡Bárbaro! —exclamó—. ¡Me has asesinado!  
Y el respetable caballero cayó sin sentido sobre uno de los si-  
llones que allí había.

226. *si quiere Vuestra Señoría* : si Vuestra  
Señoría quiere EY, CL

231. *nuestros* : vuestros EY, CL

233. —*¡Quia!* : ¡Quiah! F CJA, EY;

¡Quia! VA, CL

244. ¡Eh : ¡Ah! CJA, VA, EY, CL

251. *gemido* : grito EY, CL



### CAPÍTULO III\*

Cuando el buen maestro don José Campero, Gobernador y Capitán General de la provincia, caía desmayado en un sitio de su antecámara, creyendo, a pies juntillas, que había visto una ánima en pena, y lo que es más, la ánima en pena del difunto Conde de Peñalva, sin acatar que con eso hacía un favor notable al finado, pues que si su ánima estaba en pena, probablemente no sería en pena temporal sino perpetua, y estaría sufriendola, por lo mismo, en cierto sitio de donde jamás se sale y en donde *nulla est redemptio*;<sup>1</sup> cuando ocurría, pues, la ridícula escena en palacio, el pensativo Comisario del Santo Oficio cruzaba silenciosamente la Plaza Mayor y se dirigía a las casas consistoriales. 5 10

Lo que había ocurrido en las horas precedentes le tenía aterrado; y su ánimo estaba tan decaído que no se atrevía a hacer objeción formal contra el inusitado procedimiento de hacersele comparecer, a hora tan intempestiva, a presencia de un juez que, con todo y su comisión regia, el Deán no podía menos de considerarlo de inferior categoría a la suya, siendo como era un juez delegado de la Santa Inquisición. Pero su conciencia no se hallaba muy tranquila en verdad, y no era tanta su presunción ni su valía en ambas cortes que osase despreciar un formal mandato que se le intimaba lisa y llanamente en nombre del rey. 15 20

---

5. *si su* : si un *EY, CL*

13. *hacérsele* : hacerle *EY, CL*

16. *un* : *Om. EY, CL*

---

\* DE APREHENSOR A APREHENDIDO

<sup>1</sup> *nulla est redemptio*: No hay redención; no hay salvación.

En lo que no podía menos de pensar mucho, era en la intempestiva presencia de ese comisionado que, como caído de las nubes y sin anuncio alguno, se dejaba ver en Mérida, en donde nadie sospechaba recibir un huésped de aquella catadura, que siempre había sido precursor de alguna especie de revolución en los negocios más graves de la colonia. Y como el pensamiento rara vez se detiene en ideas y juicios, sino que pasa luego a sacar conclusiones de las premisas que naturalmente se le ofrecen, el afligido Comisario, después de lanzarse en un mar inmenso de conjeturas sobre los motivos de la venida de un comisionado regio, descendía luego a la más urgente, que era saber por qué se le llamaba ante aquel comisionado. Como quería prolongar sus ilusiones por algunos momentos más, a pesar de que él mismo no lo creía, procuraba persuadirse que el comisionado regio deseaba consultarse con él, como el funcionario más respetable de la provincia, y proceder de acuerdo en el ejercicio de la comisión delicada que le hubiese confiado la corte, bastando la voz del que así fabricaba castillos sobre arena tan movediza para llevarse de calles a aquel enviado de la corona.

Lo que menos podía imaginar, ciertamente, era que el dominico, a quien profesaba una ciega aversión, fuese el individuo ante quien iba a comparecer; y de esta suerte, todos sus cálculos, toda la composición de lugar que había formado en aquellos breves momentos vendrían a tierra al tiempo de ver claro en la realidad de los hechos.

Bajo aquellas impresiones subió los escalones de las casas consistoriales. En el acto de escuchar rumor de pasos, el dominico, que dictaba a la sazón un auto al escribano de Cabildo, separóse de la oreja izquierda un par de aquellas gafas que se usaban en ese tiempo, prendióselas gravemente en la parte más saliente de la nariz, que no era muy roma que digamos; calóse la negra capucha que resaltaba asaz sobre el hábito blanco; arregló su continente y se dispuso a recibir con aire de autoridad al pobre Comisario, que iba en fin a caer en manos del hombre que más detestaba instintivamente, desde que la casualidad los había puesto en contacto.

El Deán avanzó algunos pasos hasta la mesa. Al acercarse vio entonces la severa figura del dominico, y no pudiendo persuadirse todavía que aquel individuo fuese el comisionado de cuya orden había sido conducido a la sala de cabildo, echó una ojeada en rededor y, deteniéndola sobre el Alguacil Mayor de la ciudad, observó: 60

—Vuestra merced me había hablado de un comisionado regio. ¿Puedo saber en dónde lo hallaremos?

—Vuestra Reverencia se encuentra delante del comisionado regio —respondió el Alguacil Mayor tocando ligeramente la descomunal ala de su fieltro<sup>2</sup> y haciendo una cortesía al dominico. 65

El Deán sintió agolparse toda su sangre a la cabeza y en seguida helársele las extremidades. Pegada la lengua al paladar y entorpecidos los pies, ya no fue dueño de hablar por un largo espacio, ni de moverse del sitio en que se hallaba clavado. Una confusa mezcla de terror, ira, angustia, desdén y espanto, se apoderó de su ánimo en aquel momento, y su confusión y sobresalto apenas pueden describirse. 70

Viendo el fraile su desconsoladora situación, dijo a los ministriles: 75

—Acercad un banco a ese buen clérigo y despejad luego.

Sentóse el Deán como mejor supo y la sala quedó despejada permaneciendo solamente, para ejecutar las órdenes del dominico acerca del Deán, el Alguacil Mayor y el escribano de Cabildo. 80

---

58. *comisionado* : regio *add.* EY, CL

59. *de* : del EY, CL

60. *en rededor* : en redor EY, CL

60. *deteniéndola* : deteniéndose EY, CL

62. *me había hablado* : me ha hablado EY, CL

80. *acerca* : cerca EY, CL

---

<sup>2</sup> *fieltro*: sombrero. Fieltro. “Material semejante a una tela gruesa y rígida, hecho prensando lana o pelo.” (DUE).

Durante estas varias evoluciones, el Deán había recobrado algo de su aplomo, volviendo de su primera sorpresa.

85 —Cuando el muy ilustre señor Deán esté en disposición de escuchar, puede servirse darnos aviso, para proceder a la ejecución de las órdenes del rey —dijo el dominico.

A esta sola insinuación, el Deán sintió despertarse su habitual orgullo, y por tanto se apresuró a hablar con su tono característico, diciendo:

90 —Si por ventura es Vuestra Reverencia el comisionado regio de que he oído hablar, siéntolo en verdad, por lo que puede dañar al real servicio el nombramiento de una persona que sus conexiones en la provincia hacen poco a propósito para semejante encargo.

95 —Anote usted en la diligencia, señor escribano, que el presunto reo comienza su declaración con un voto de censura contra la real orden de Su Majestad, en virtud de la cual representamos aquí su real persona —dijo el dominico sin alterarse.

—Deténgase Vuestra Reverencia y no interprete mal mis palabras, tomándome por sorpresa —acudió el Comisario, sobresaltado.

100 —Bien —repuso el fraile— explique Vuestra Reverencia lo que significa el lenguaje irrespetuoso de que usa.

105 —No es mi intención desacatar a la regia majestad del rey, mi señor natural, ni de faltar a Vuestra Reverencia como su representante. Además, yo he sido llamado para tener una entrevista con un comisionado regio, y no he venido en la inteligencia de que sería presentado como un reo ante un juez. Que se me permita, en todo caso, declinar de jurisdicción. Sólo la Suprema Inquisición del reino puede juzgarme.

110 —Anote usted también, señor escribano, que el presunto reo declina de la regia jurisdicción del monarca —dijo de nuevo el dominico.

---

87. *sola* : Om. VA

92. *que sus* : cuya EY, CL

100. *Vuestra Reverencia* : Vuestra Señoría  
EY, CL

106. *un juez* : su juez EY, CL

110. *de la regia* : la regia VA, EY, CL



—Alto allí, que yo protesto contra semejantes informalidades —gritó el Deán irritado— y mi dignidad no me permite soportar pacientemente una falsificación semejante de lo que yo expreso con la mayor moderación y respeto. ¿Qué es, en fin, lo que se quiere de mí? 115

—Que diga Vuestra Reverencia la verdad.

—La diré al punto en lo que el rey quiera saber. Y principiaré por decir que me hallaba desempeñando una de las más graves funciones de mi oficio de inquisidor, cuando se me ha hecho comparecer ante un individuo que se dice comisionado regio, sin probarlo, y que se encontraba a la sazón ausente de su verdadero puesto que es el de secretario del Santo Tribunal de la Inquisición y por cuya falta se dejaba de ejecutar una diligencia de la mayor importancia. Quiero, pues, saber ante todo, si Vuestra Reverencia es realmente un comisionado del rey, y hasta dónde se extienden sus facultades. Mientras esto no se verifique, cuanto he dicho hasta aquí sólo puede considerarse como una mera conversación, sin consecuencia ni objeto. 120

—Eso es muy justo —repuso el juez—. Vamos, señor escribano, lea usted el real nombramiento para satisfacción y conocimiento de este muy ilustre señor y cuanto ha dicho hasta aquí considérelo usted como una mera conversación sin consecuencia ni objeto; aunque, a decir verdad, nos, por respeto a la real persona, no deberíamos consentir en vanas conversaciones: un vasallo no puede hacer otra cosa que contestar lisa y llanamente a cuanto se le pregunte en nombre de su sacra y real majestad. 125

Confundido de nuevo el Comisario, había permanecido sentado mientras comenzaba el escribano la lectura del real despacho. El dominico gritó entonces con voz de trueno: 140

—¡En pie, padre nuestro, en pie, que quien habla no es un ministril del Santo Oficio, sino su amo el monarca de las Españas e Indias!

---

118. *quiera* : quiere *EY, CL*

145 Este apóstrofe cayó como un rayo sobre el perturbado Deán, y se incorporó con la mayor humildad para escuchar la lectura del despacho.

150 Desde aquel instante conoció que iba a tenérselas con un hombre resuelto a despreciar toda consideración y miramiento, y que toda tentativa de resistencia sería inútil. Resolvió, pues, someterse pacientemente a cuanto exigiese de él, reservándose el derecho de quejarse en tiempo oportuno. Fuera de que la amplitud con que estaba concebida la comisión, acumulaba en manos de aquel fraile un poder inmenso contra el cual habría sido enteramente vana toda resistencia aislada y que no contase con el apoyo  
155 de la opinión o de la fuerza; y ni aun así habría sido fácil ir ni venir contra la regia voluntad desempeñada por un hombre resuelto y decidido a hacerse obedecer de grado o por fuerza. El Deán, pues, adoptó aquella resolución como la más prudente y acertada en semejante emergencia.

160 Concluida la lectura de la carta, el Deán hizo una profunda inclinación de cabeza, sin atreverse a ocupar su asiento, y dijo respetuosamente:

—Estoy a las órdenes de Vuestra Reverencia.

165 —Muy bien —repuso el dominico—. Se necesita del señor Deán una urgente declaración.

—La rendiré *in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona*.<sup>3</sup>

Mientras el Deán se mantenía en pie todavía el escribano formuló la introducción. Concluida, el dominico volvió a dirigirse al interrogado, afectando el semblante más rígido y severo.

170 —Según ha escuchado el padre Comisario, nos, estamos constituidos *formaliter*<sup>4</sup> para averiguar el asesinato del difunto del

---

150. *exigiase* : se exigiese CL

171-172. *del señor* : señor EY, CL

156. *desempeñada* : representada EY, CL

---

<sup>3</sup> *in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona*: Véase la nota 1 del cap. III de la Tercera Parte.

<sup>4</sup> *formaliter*: Por su forma.

señor Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General que fue de esta provincia.

El Deán hizo un signo de perfecto asentimiento.

—Ahora bien; nos, tenemos presunción de que el reverendo padre que nos escucha está complicado en aquel crimen misterioso. 175

—¡Complicado yo en el asesinato del señor Conde de Peñalva! —exclamó, horrorizado, el Deán, en tanto que el Alguacil Mayor se llevaba la mano al pecho como si pretendiese detener el corazón que estaba a punto de escapársele, según la violencia con que sentía sus latidos y conmoción. 180

—Sí, tal —repuso el dominico— y, nos, lo afirmamos en virtud de ciertos precedentes que existen en poder nuestro, y que aparecerán en el discurso del proceso. 185

—Como quiera —dijo el Deán con cierta entereza que nada tenía de afectada—, yo rechazo esa supuesta complicidad, y me uno al señor comisionado en el horror que inspira ese crimen, deseando vivamente que se descubra cuanto antes para ser castigado. 190

—¡Gracias a Dios —murmuró por lo bajo el Alguacil Mayor— que me ha permitido ser testigo de esta escena! Es preciso informar de todo a los socios de la *Santa Hermandad*. Escuchemos hasta el fin.

—Todo eso es muy plausible —continuó el dominico—, pero hay pruebas. ¡Lo oye Vuestra Reverencia! Hay pruebas terribles. 195

—Quiero verlas —dijo enérgicamente el Deán.

—En primer lugar —prosiguió el dominico—, el capitán Juan de Hinestrosa, antiguo valido del conde, afirma esa complicidad.

El Deán que, como ya hemos visto, creía positivamente que el dominico había protegido la sustracción de aquel interesante 200

---

188. *que* : le *add.* CL

189. *antes* : el culpable *add.* CL

195. *plausible* : posible VA

196. ¡Lo oye Vuestra Reverencia! Hay pruebas

: Om. EY, CL

preso con alguna siniestra mira, ya no dudó, si es que le quedaba alguna duda, que Hinestrosa estaba en poder del bendito fraile, y que éste habría arrancado de aquél una declaración falsa para realizar esa mira siniestra. Si tal era la verdad, el Deán iba a verse en un positivo conflicto, porque nada temía tanto como las confidencias de Hinestrosa hechas a un tercero; pero, en fin, como respecto del asesinato del conde se consideraba justificado en su propia conciencia y deseaba, por otra parte, tener presente al fugitivo para exigirlo en el acto en nombre de la Santa Inquisición, sintió, por último, renacer cierta placentera esperanza al escuchar ese nombre y acudió diciendo al juez:

205 —El capitán Hinestrosa miente como un villano, y exijo un careo con él ahora mismo.

210 —Perfectamente —dijo el dominico al ver que iba derecho a su objeto, obligando al Deán a sacar a plaza, contra sus cálculos, al tal Hinestrosa—. Perfectamente: puede Vuestra Reverencia librar ahora mismo una orden para que se presente aquí.

—¿Una orden? —preguntó el Deán algo confuso.

220 —Se entiende —replicó el otro— una orden dirigida al carcelero del Santo Oficio. ¿Juan de Hinestrosa no es uno de los presos de la Santa Inquisición? ¿Y no es Vuestra Reverencia el juez competente de ese preso?

225 —Pero Vuestra Reverencia sabe muy bien que ese preso se ha fugado anoche —dijo con firmeza el Deán.

—¿Y de dónde infiere Vuestra Reverencia que, nos, estamos informados de esa fuga?

230 —Practicando las correspondientes diligencias para averiguarla, me ha encontrado el señor Alguacil Mayor que está presente; y el carcelero me ha afirmado que el secretario del comisariato, es decir, Vuestra Reverencia en persona, sabía ya del caso.

El dominico, a su vez, comenzaba a confundirse. Todo el aparato que había desplegado en aquella noche llevaba por objeto, según lo

---

232. *comenzaba* : empezaba *EY, CL*

comunicó en reserva y con muchos ademanes al padre Prepósito, obligar al Deán a que presentase a Juan de Hinestrosa e impedir la definitiva desaparición de éste, que era, por diferentes respectos y diversos fines, igualmente interesante al reverendo confesor, al reverendo Prepósito y al reverendo Deán. Creyendo el primero de los tres reverendos, que el último de ellos era el verdadero ocultador de Hinestrosa, insistió en que el Deán librase la orden respectiva. 235 240

—Pero ya he dicho a Vuestra Reverencia que eso es imposible. El preso se ha fugado.

—Pues bien —replicó el dominico—, mientras ese hombre no aparezca para ser careado con Vuestra Reverencia, nos, debemos considerar como vigente su testimonio. 245

—Sin embargo —observó el Deán—, si ese testimonio, como tengo motivos de presumir, es de hoy, el testigo no debe estar muy lejos.

—Se equivoca Vuestra Reverencia —dijo colérico el dominico al verse defraudado de toda esperanza: ese testimonio es tan antiguo como el asesinato mismo del Conde de Peñalva. 250

—¡Ah, ah! —exclamó el Deán.

—Y como, nos, estamos resueltos a averiguar ese crimen —prosiguió el fraile— queremos que reluzca la verdad a pesar de cualquier obstáculo. Así pues —añadió dirigiéndose al Alguacil Mayor—, sírvase Usarced conducir al señor Deán a la casa profesa de San Javier, encargando al padre Prepósito de parte y orden nuestra, que mantenga a este preso bajo la más segura custodia. 255

—¡Yo preso, y en manos del Prepósito! —gritó, estupefacto, el Deán. 260

—Como suena, ni más ni menos —dijo con sorna el dominico, haciendo un signo para que sus órdenes fuesen ejecutadas.

Siendo inútil toda resistencia, el Deán hubo de someterse a aquel ultraje y marchó conducido por el Alguacil Mayor a caer en manos del buen Prepósito de San Javier. 265

---

237. *confesor* : y *add.* *CyA, VA*

250. *de* : en *VA*



## CAPÍTULO IV\*

En la entrevista ocurrida entre el Prepósito y el dominico, éste había revelado un plan de operaciones que dio mucho en qué pensar al jesuita. Sin embargo, desarrollado ese plan con habilidad y destreza, debía producir inmensos resultados en favor de las miras del Prepósito y, por tanto, no vaciló en aprobarlo. Esa revelación importaba también un hecho terrible que había dado harto en qué pensar al sutil Prepósito; y ese hecho era la presencia real y efectiva de un comisionado regio en la provincia, cuyo principal encargo era averiguar el asesinato del Conde de Peñalva, pues si bien sabía perfectamente que tal comisionado se hallaba en el país, sus esfuerzos fueron hasta allí vanos para descubrir quién sería el individuo depositario de una comisión tan delicada. La explicación franca y sincera del dominico ponía a éste, sin acatar en ello, en las manos del jesuita, quien desde luego venía a ser, como si dijéramos, el asesor del comisionado regio. Las últimas palabras misteriosas que éste dijo a su interlocutor habían sido éstas: “—Por fas o por nefas,<sup>1</sup> yo aseguro a Vuestra Reverencia que a cualquiera hora de la noche he de remitirle preso a su disposición al buen padre Comisario, y entonces sabremos cuál es el paradero de Hinestrosa.”

El Prepósito no dudó un momento que el dominico cumpliría su palabra; y desde que el bueno del confesor salió a ejecutar el

---

2. *en* : *Om. EY, CL*

6. *en* : *Om. EY, CL*

---

\* EL FUNESTO CONVENIO

<sup>1</sup> Por *fas o por nefas*: De manera lícita o ilícita.

plan convenido, el jesuita hizo los preparativos y arreglos necesarios para esperar a su nuevo huésped. En efecto, entre una y dos de la madrugada el Alguacil Mayor se presentó en la profesa conduciendo al preso de orden del comisionado regio. El Prepósito, fingiendo con las mejores apariencias su sorpresa y desconcierto, había hecho conducir al Deán a un decente alojamiento en donde, sin mirarle siquiera, le dejó instalado para que reposase, esperando el curso de los acontecimientos.

Al siguiente día no se hablaba de otra cosa en la ciudad, aunque con la mayor precaución imaginable, que de la presencia en ella de un comisionado regio y de la prisión del Comisario del Santo Oficio. Todos hacían comentarios más o menos desfavorables al preso; ninguno le compadecía, porque el señor Deán tenía la desgracia de no estar bien quisto con los vecinos, para lo cual parecía haber trabajado constantemente con su presuntuosa elación y su aire impertinente con todo el mundo.

Por lo que respecta a los antiguos socios de la *Santa Hermandad*, su turbación no puede describirse, y con tal de no aparecer comprometidos en la pesquisa, les importaba un bledo que el Deán sufriese el tormento o fuese asado en algunas parrillas, por presumírsele reo del asesinato cometido en la persona del Conde de Peñalva. Pusiéronse, sin embargo, en movimiento y no cesaron de tomar precauciones para salir indemnes de aquel lance.

Sólo el jesuita tenía, pues, todos los hilos de la trama en sus manos, y él solo pensaba aprovecharse de una posición tan ventajosa.

A las diez de la mañana recibió un recado del Deán, suplicándole el honor de una entrevista. Esta demanda la esperaba ya el Prepósito de un instante a otro, y aunque difirió obsequiarla por más de una hora, no fue sino para que esa misma tardanza persuadiese al pobre preso que si se le otorgaba semejante solicitud, sólo era por complacencia y no por mira ninguna interesada.

---

35. *bien quisto* : bien visto EY, CL

53. *por mira ninguna* : por ninguna mira CL



El jesuita halló al Deán más abatido y contristado de lo que esperaba del bien conocido temple de su carácter, en el que el orgullo y la necia presunción hacían las veces del valor y la firmeza. Durante las primeras horas de su arresto, se había entregado el Comisario a ciertos arrebatos de ira que muy pronto vinieron a postrarlo. Cada momento que transcurría, sus inveteradas pasiones iban levantando el velo de su conciencia, y ésta le presentaba entonces el fondo de su corazón con aquel aspecto odioso que ofrecería a la vista un nido de víboras. Cuando el jesuita entró en el alojamiento del preso, halló a éste recostado en su silla con la mirada inquieta y el ademán turbado.

—Buenos días, señor Preósito —gritó con acento estridente—. Buenos días; en verdad que se ha hecho usted esperar demasiado, y no parece sino que pretende encarecer mucho el favor que me hace.

El jesuita hizo una profunda cortesía, y guardó silencio.

—No hay duda —prosiguió el Deán— que ha obtenido usted un triunfo decidido, y yo apuesto a que no trocaría por una mitra el honor de ser mi carcelero.

—Cuando el señor Deán se encuentre en un grado menor de excitación y guste comunicarme sus órdenes, volveré a recibirlas —repuso el jesuita.

—¿Conque se marcha usted según eso? —preguntó, alarmado, el Deán, notando que el Preósito se disponía a salir.

—Seguramente —respondió el otro—; yo he venido a ver en lo que podía servirle, y no a recibir inmerecidos ultrajes. Al cabo, yo no estoy muy seguro de que no falto a mi deber poniéndome en contacto con un reo de Estado a quien se le ha hecho sumo honor con enviarlo detenido a la casa profesa, que ciertamente no es cárcel sino colegio.

Y esto diciendo hacía ademán como de tomar la puerta y salirse del aposento.

---

55. *en el que* : en que EY, CL

68. *hizo* : haciendo EY, CL

68. *y* : Om. EY, CL

81. *detenido* : Om. EY, CL

83. *salirse* : salir VA

- 85 —¡Oh, deténgase usted por Dios! —gritó el Comisario—. Yo le ruego que permanezca y me escuche, pues de otra manera no sé de lo que sería capaz. Confieso a usted que estoy realmente desesperado con el triunfo que han obtenido mis pérfidos enemigos.
- 90 —Entre los cuales tengo el honor de ser contado; ¿no es esto, señor Comisario?
- Y bien —repuso éste con vehemencia—, tal es la verdad. ¿Por qué ha de llevar usted a mal mi franqueza?
- Yo no niego —dijo el Preósito con aire compungido— que Vuestra Reverencia es enemigo mío declarado.
- 95 —Ni tampoco debe usted negar que estoy puntualmente correspondido. ¿No es verdad?
- Ya que Vuestra Reverencia se empeña en ello...
- Convenido —interrumpió el otro, terminando la frase del jesuita.
- 100 —Séalo enhorabuena.
- Fijados estos preliminares, permítame usted ahora suplicarle que tome asiento y me escuche con atención.
- El jesuita obedeció con afectada humildad. El Deán, después de alguna pausa, prosiguió:
- 105 —Yo creo firmemente, señor Preósito, que usted o es amigo declarado del judío don Felipe Álvarez de Monsreal o desea obtener para la Compañía todos los bienes secuestrados a ese famoso reo.
- O quizá las dos cosas juntas —repuso el jesuita con la más imperturbable sangre fría—. Ya que Vuestra Reverencia se echa a navegar por el mar incierto de las conjeturas ¿por qué se fija disyuntivamente en estas dos no más?
- 110 —Porque hablando con toda seriedad, son las que me parecen más racionales, supuestos los precedentes que usted y yo conocemos.
- 115

---

101. *ahora* : Om. EY, CL

102. *y* : que *add.* EY, CL

110. *se echa* : no se niega EY, CL

—Pues ya que Vuestra Reverencia toma la cosa por lo serio —repuso el jesuita—, me permitiré decirle que está plenamente equivocado. Ni soy amigo del judío a quien apenas conozco de reputación, ni el deseo primero que mostré de que sus bienes se aplicasen a los sagrados objetos de que la Compañía de Jesús está encargada en esta provincia, puede haberme inducido a obrar de la manera que Vuestra Reverencia ha visto. Yo soy amigo de la justicia, y nada más. 120

El Deán hizo una mueca desdeñosa que no se escapó a su interlocutor, quien añadió al momento y casi sin interrumpirse: 125

—Comprendo muy bien que no todos pueden apreciar la naturaleza y carácter del motivo de mi conducta; pero esto ¿qué me importa? Yo cumplo con mi propia conciencia y eso me basta.

—Es muy delicada la conciencia del señor Prepósito.

—Ya sabe Vuestra Reverencia que la conciencia es un juez terrible —observó el Prepósito tomando un aire edificante de compunción—.<sup>2</sup> Examine Vuestra Reverencia lo que la suya le dice acerca del judío, y verá cuánta razón tengo de explicarme así. 130

—¡Mi conciencia! —exclamó el Deán en tono sarcástico, pero mezclado de cierto aire desesperado—. Puedo afirmar a usted que sólo he cumplido con mi deber. 135

—¡Ya! —rezongó el jesuita—. Es cierto que no todos tienen una regla única, fija e invariable de sus deberes. Una moral laxa suele ser frecuentemente...

—¡Eso dice un jesuita! —repuso el otro—. Me gusta la idea. 140

—Que guste o no a Vuestra Reverencia, lo que yo digo es la pura verdad. Además, no sé yo, ni comprendo, esa intempestiva admiración de Vuestra Reverencia al oír explicarse así a un jesuita. Puede suceder que yo me equivoque; pero me atrevería de

---

118. *Ni* : No *EY, CL*

135. *a usted* : a Vuestra Reverencia *VA, EY, CL*

---

<sup>2</sup> *compunción*: Compungido. “Apenado, particularmente por haber hecho una cosa mala o por compasión de sí mismo o de otro.” (*DUE*).

145 buena fe a decirle, que en este momento preferiría a cualquiera cosa ser jesuita.

—No es imposible. Tiene usted la ventaja sobre mí, y si a trueque de ganarla sobre usted fuese preciso estar iniciado en los secretos de la Compañía, no dudo que me prestaría a ello, por  
150 más odioso que me parezca el espíritu que preside en esta sociedad.

—*Afflicto non est addenda afflictio*,<sup>3</sup> dice un proloquio legal, y por lo mismo que considero a Vuestra Reverencia en una situación realmente afligida, y desesperada, *afflicto*, no quiero  
155 redoblar sus pesares y angustias; *non est addenda afflictio*; y tal es la razón porque no puedo permitirme responder a ese lenguaje tan injusto como oprobioso. Un culpable...

—¡Cómo! —gritó el Comisario— ¿me considera usted culpable del asesinato del Conde de Peñalva?

160 —¡Ah! —repuso el jesuita con el aire más natural del mundo— ¡se trata del asesinato del señor Conde de Peñalva, que de Dios haya!

—Según eso, ignoraba usted que el *señor comisionado regio* tiene la ocurrencia de hacerme semejante cargo.

165 —¿Y qué obligación tengo yo de saber todo lo que aquel señor comisionado debe saber? El ha tenido por conveniente enviar a Vuestra Reverencia a esta su casa en calidad de preso y eso es cuanto...

—Sin embargo, usted hablaba de un culpable...

—Sí tal.

170 —Conque usted cree que lo soy en alguna cosa.

—Ciertamente.

---

145. *a cualquiera* : cualquiera EY, CL

146. *cosa*: a *add.* EY, CL

152. *Afflicto* : *Afflictivo* EY, CL

152. *y* : *Om.* CyA, VA, CL

168. *hablaba* : habla EY, CL

---

<sup>3</sup> *Afflicto non est addenda afflictio*: No se debe aumentar la aflicción al afligido.

- Me agrada la franqueza.
- No debe Vuestra Reverencia llevarla a mal toda vez que nos hallamos entregados a una plática pacífica.
- ¿Sabe usted lo que me ocurre, señor Preósito? 175
- No, en verdad.
- Pues se me figura que es usted uno de los hombres más impertinentes del mundo.
- No hay cosa más natural, que el figurárselo Vuestra Reverencia así. 180
- ¿Y no se irrita usted al oírlo decir de mi boca?
- ¿Yo, señor? Ni por pienso. ¿Podría esperar de Vuestra Reverencia un juicio más benigno?
- Según eso...
- Según eso, doy a Vuestra Reverencia las más expresivas gracias por no mostrarse más severo e inexorable en sus juicios respecto de mi humilde persona. 185
- El Deán, que deseaba y esperaba exasperar al jesuita, no pudo menos de morderse los labios de cólera, observando la impasibilidad e indiferencia de su interlocutor. Después de una larga pausa, durante la cual el Preósito conservaba su continente humilde y los ojos clavados en el suelo, el jesuita hizo ademán de incorporarse. 190
- ¡Qué! ¿pretende usted marcharse, hermano? —preguntó el Deán. 195
- Sí, señor, salvo que Vuestra Reverencia tenga algunas órdenes que comunicarme o quiera honrarme con algún nuevo vituperio.
- Venga usted acá, mi buen padre Preósito —dijo entonces el Deán acercando su silla al taburete del jesuita—. Venga usted acá, hombre rencoroso y vengativo. Yo quiero decididamente hacer las paces con usted y no debe resistirse a ello. 200
- El jesuita hizo una profunda cortesía. El Deán prosiguió:

175. *usted* : Vuestra Reverencia VA

181. *usted* : Om.EY, CL

189. *de morderse* : que morderse CL

201. *resistirse* : resistir VA

- ¿Es usted amigo del padre dominico?  
—Tengo ese honor.
- 205 —¿Es usted enemigo mío?  
El Preósito se encogió de hombros.  
—Hábleme usted claro —continuó el Deán—. ¿Cree usted que  
saldré de este embarazo abandonándole a usted o a la Sagrada  
Compañía los bienes del judío?
- 210 El mismo silencio.  
—¿No responde usted? Me parece que no puedo explicarme  
con mayor claridad.  
—¿Qué quiere Vuestra Reverencia que responda a semejante  
pregunta?
- 215 —Decirme *sí* o *no* como Cristo nuestro señor nos enseña.  
—Pues bien, digo a Vuestra Reverencia que *no*, supuesto que  
lo exige.  
—¿Y por qué?  
—Porque Vuestra Reverencia comprende muy mal su situación,  
220 y porque falsifica en lo absoluto los motivos de mi conducta. He  
dicho en otra ocasión, que cuando creí que los bienes del judío  
estaban secuestrados legítimamente y que, por consecuencia,  
había éste de perderlos, tuve el muy plausible deseo de que una  
parte de esos bienes se aplicasen a la Sagrada Compañía, en lo  
225 cual no creo haber ofendido los derechos de un tercero; pero que  
desde el momento mismo en que tuve la certidumbre de la injusticia  
de los procedimientos de la Inquisición contra aquel des-  
graciado, que en todo caso, tenía una hija, heredera legítima de  
sus bienes y derechos, yo no podía aceptar parte ni el todo de esos  
230 bienes sin incurrir en una grave responsabilidad.  
—Y bien ¿qué pretende usted significar con todo eso?

---

222. *legítimamente* : legalmente EY, CL

223. *muy* : Om. EY, CL

224. *esos* : estos EY, CL

225. *que* : Om. EY, CL

229. *yo* : ya EY, CL

229. *aceptar* : ni *add.* EY, CL

231. *usted* : Om. EY, CL

—Que no podemos hacer la partija de esos bienes, como  
Vuestra Reverencia se sirve insinuarme.

—¡Pero si se los abandono a usted todos!

—¡Pero si Vuestra Reverencia no puede abandonarlos a  
ninguna persona ni corporación, supuesto que no tiene derecho  
alguno de intervenir en ellos! 235

—Según eso, ¿usted está persuadido que la Santa Inquisición  
no puede disponer de los bienes secuestrados a un reo, que a esta  
hora debe de estar ya condenado a las llamas? 240

—Pero Vuestra Reverencia sabe muy bien que esa sentencia  
sería injusta, supuesto que el judío sólo ha sido procesado para  
despojársele de sus bienes.

—¡La prueba de esa horrible calumnia! —gritó el Deán.

—La hallará Vuestra Reverencia en el convenio reservado que  
ajustó el señor Comisario del Santo Oficio con el finado señor  
Conde de Peñalva. 245

—¿En dónde está esa prueba? —preguntó el Deán arrebatado  
de ira.

—En el bolsillo de mi sotana. 250

—¡Ah, ah! —murmuró entonces el Comisario, casi imperce-  
biblemente, e inclinó la cabeza, cayendo en una profunda cavi-  
lación.

---

234. *se* : *Om.* *CL*

236. *ni* : *o EY, CL*

237. *de* : *a EY, CL*

239-240. *a esta hora* : *a estas EY, CL*

251-252. *imperceblemente* : *impercepti-  
blemente VA, EY, CL*





## CAPÍTULO V\*

En el interrogatorio que el jesuita hizo al capitán Hinestrosa en presencia de don Alonso de la Cerda la noche precedente, el antiguo valido del Conde de Peñalva había afirmado que el convenio firmado entre éste y el Deán para sacrificar al desgraciado don Felipe Álvarez de Monsreal debía hallarse en la secreta de un escritorio particular del conde, si es que semejante mueble no hubiese sido fracturado. Tan importante descubrimiento llenó el alma del Prepósito de un mal disimulado regocijo. 5

Ahora bien, cuando se vendieron en pública almoneda los muebles del uso privado del conde, el buen jesuita, guiado de un admirable instinto, había cuidado de rematar para su colegio todos aquellos que se figuró podrían servirle de algo, y entre ellos ocupaba sin duda el lugar primero aquella especie de *necessaire*,<sup>1</sup> depositario, al parecer, de algunos secretos importantes. 10

En efecto, el sutil y previsivo Prepósito hizo llevar este y otros varios muebles a su aposento, y allí hizo de ellos una rígida y escrupulosa pesquisa. Halló mucho bueno e interesante, de que supo hacer un uso oportuno. Pero nada descubrió respecto del convenio de que hablaba el capitán Hinestrosa. El escritorio fue 15

---

7. *hubiese sido fracturado* : hubiere sido fracturado EY, CL

12. *de* : para EY, CL

14. *algunos* : varios EY, CL

15. *previsivo* : previsor EY, CL

18. *un* : Om. EY, CL

---

\* EL *NECESSAIRE* DEL CONDE

<sup>1</sup> *Necessaire*: estuche (de tocador, de viaje).

20 enviado a la secretaría del colegio y allí permanecía desde entonces.

La explicación de Hinestrosa daba a entender suficientemente que el mueble no había sido escudriñado con la debida exactitud. A pesar del examen hecho anteriormente, no era difícil, en efecto, que se hubiese dejado de descubrir alguna oculta gaveta, como que el mecanismo de ese escritorio, obra de un insigne artífice florentino que había dejado fama en Madrid por aquellos tiempos, era de una complicación realmente prodigiosa.

25 La noche precedente, que el amigo Juan de Herrada había llamado *gallega*, lo había sido, en efecto, para casi todos los personajes de esta historia. Al jesuita, sobre sus muchos cuidados, le tenía despabilado, más que ninguno otro, el de hallar el convenio del Comisario con el Conde de Peñalva.

30 Su excitación era vivísima, casi febril. Se había propuesto esperar la venida del día para ejecutar su proyecto; pero las horas se le hacían siglos. Así pues, cuando fue conducido a la profesa el señor Deán y le hubo instalado en su alojamiento, se detuvo en frente de la puerta de la secretaría, en donde pareció reflexionar algunos instantes. En seguida hizo señal al lego que servía inmediatamente a su persona, a fin de que se le acercase.

40 —Venga usted acá, hermano —dijo al lego—, marche ahora mismo al aposento del padre secretario, y dígale de mi orden que le entregue la llave de la secretaría.

El lego hizo una cortesía y desapareció en la oscuridad del claustro. Cinco minutos después se presentó de nuevo trayendo la esperada llave.

45 —Ahora —prosiguió el jesuita— abra usted sin ruido y acérquese a tuestas hasta el rincón que está junto a la puerta del archivo. ¿Me entiende usted?

---

31. *Al* : El F, C<sub>3</sub>A, VA

38. *en frente* : frente CL

38. *en* : Om. EY, CL

41. *—dijo al lego—* : —díjole— EY, CL

45. *trayendo* : con EY, CL

- Sí, reverendísimo señor. 50
- Bueno: en ese rincón hay un mueble, una especie de escritorio... 50
- Ya comprendo, reverendísimo señor: aquella carpeta<sup>2</sup> que se compró en los bienes del difunto señor Conde de Peñalva —se apresuró a interrumpir el lego. 55
- ¡Hum! —murmuró el Preósito—, tiene usted la manía de querer siempre saber más de lo que le conviene. Pues bien, acérquese a la carpeta, y aunque es regular que pese algo porque es de una madera tan recia como el acero... 55
- Me la echaré a cuestras y la traeré aquí a presencia de Vuestra Reverencia. ¿No es esto lo que Vuestra Reverencia quiere ordenarme? 60
- Eso es —respondió el jesuita con cierto acento de impaciencia. El lego abrió con cuidado la puerta de la secretaría, penetró en aquella espaciosa pieza —que era un vasto salón que hoy puede verse todavía, colocado exactamente sobre la capilla de Nuestra Señora de Loreto— y penetró a tienta paredes hasta el sitio indicado. Cargó, en efecto, con aquel pesado mueble y vino a depositarlo a los pies del Preósito. 65
- Ahora —dijo éste— cierre de nuevo la puerta, vuelva la llave al secretario y regrese en el instante a este sitio. 70
- Sus órdenes fueron cumplidas al pie de la letra y sin objeción ninguna.
- Vuelto el lego, cargó con la carpeta de orden del superior y llevóla a cuestras hasta el gabinete del Preósito.
- Entonces volvió su paternidad muy reverenda a encerrarse herméticamente, y con cierta avidez muy fácil de comprender 75

---

62. *respondió* : repuso EY, CL

62. *acento* : tono EY, CL

64. *era* : es EY, CL

65. *capilla* : calle EY, CL

66. *penetró* : llegó EY, CL

69. *vuelva* : vuelta CJA, VA

75. *a encerrarse* : a cerrarse EY, CL

---

<sup>2</sup> *carpeta*: También significa escritorio o pupitre.

en consideración al interés inmenso que tenía en descubrir el convenio celebrado entre el conde y el Comisario, procedió a un nuevo examen del escritorio.

80 Los primeros esfuerzos vinieron a ser enteramente inútiles. Examinó hasta los más pequeños e insignificantes detalles, y nada: la gaveta misteriosa no se presentaba. Hallábase rodeado de una multitud de pequeños cajones y piezas de madera, cerraduras, alefrices,<sup>3</sup> bisagras, tiraderas... y nada: la bendita gaveta  
85 no aparecía.

—¡Si habrá querido burlarse de mí el malvado tuerto! —murmuraba de vez en cuando.

Pero luego le venía la reflexión de que el capitán Hineztrosa debía ignorar de todo punto, cuando habló de la existencia del convenio, que el *necessary* del Conde de Peñalva habría venido a decorar uno de los ángulos de la secretaría de la casa profesora de San Javier.

90 Entonces le ocurría la idea de que sería preciso hacer comparecer al tuerto, a fin de que en virtud del conocimiento que debió tener del mecanismo de aquel bendito mueble, procediese él mismo a indicar el sitio preciso en que podría hallarse el precioso documento que tanto interesaba hallar.

95 Mas al punto desechaba esta idea como un mal pensamiento, supuesto que toda la importancia de semejante papel podría desvirtuarse desde el instante en que un tercero viniese a tomar parte en su hallazgo.  
100

---

88. *le venía la reflexión* : venía la voz de la reflexión EY, CL

90. *habría venido* : había venido CyA, VA, EY, CL

101. *en su hallazgo* : de su hallazgo CyA, VA, en el hallazgo EY, CL

---

<sup>3</sup> *alefrices*: Alefriz o alefrís: “Término náutico, y de fábrica de navíos. Significa una concavidad que se hace en el madero que se quiere, o es necesario, para que allí rematen las tablas del costado.” (DA).

Fuera de que el capitán Hinestrosa era hombre de malas manías y sepa Dios el partido que podría sacar de aquel incidente. Hasta allí, estaba atado de pies y manos en poder del jesuita, de quien únicamente esperaba su salvación por caridad y no más. Desde el momento en que le viese empeñado con tal afán en descubrir las intrigas del Deán y el conde, era muy probable que el tuerto Hinestrosa, cuya travesura de ánimo no se ocultaba al Prepósito, pensase sacar un partido ventajoso de aquella pesquisa. 105

Y, sobre todo, no carecía de peligro eso de hacer que un sustraído de las cárceles del Santo Oficio, sustracción que no podía menos de ser considerada como un grave delito aun a los ojos y ante la conciencia del no muy preocupado jesuita, anduviese de Ceca en Meca, saliendo de su oscuro escondite, en donde era retenido con tales precauciones, que sólo el lego asistente del Prepósito estaba iniciado en el secreto. 110

De esta suerte, el buen jesuita rechazaba de nuevo la idea de hacer venir al tuerto Hinestrosa, como una peligrosa tentación y volvía otra vez con mayor tesón al examen del mueble. 120

Dos horas habían transcurrido en aquella vana diligencia, y ya el día, de que tal vez los sucesos no permitirían al Prepósito disponer a su albedrío, estaba encima. Una variedad notable de instrumentos cortantes, contundentes y punzantes habían sido traídos en auxilio de la operación, y nada se había adelantado. 125

Entonces el jesuita, despechado, resolvió abandonar aquella penosa tarea, que había expuesto su paciencia a una prueba durísima con la esperanza de un hallazgo, cuyo valor él solo estaba en aptitud de calificar. Comenzaba a colocar todas las piezas en su sitio, cuando notó que una de las pequeñas columnas que sostenían una cornisa muy pulida y labrada, tenía, en la parte superior en donde enganchaba la cornisa, una especie de 130

---

104. *estaba atado de pies y manos* : estaba de pie y manos *EY, CL*

123. *notable* : *Om. EY, CL*

lentejuela de acero que sólo la tenaz solicitud del jesuita pudiera notar. Un rayo de luz se desprendió de aquella lentejuela, que fue a herir rápidamente la imaginación del Preósito.

135

Con los dedos crispados y una ansiedad nerviosa se apoderó el jesuita de la pequeña columna. Examinóla atentamente, y descubrió que era hueca.

—*¡Te Deum laudamus!*<sup>4</sup> —murmuró entonces.

140

Y volvió a fijarse en la extraña lentejuela.

Ya no le cupo duda ninguna en que dicha lentejuela era una especie de botón, tornillo o resorte, que debía facilitar la desorganización de la columnita hueca, y mostrar así su contenido. Era preciso, pues, hallar el secreto del resorte.

145

Pero esto no era muy fácil que digamos. El no uso de muchos años había cubierto aquel pequeño resorte de una espesa costra de óxido, que hacía como imposible el giro del tornillo, pues no era otra cosa la lentejuela que la cabeza de un tornillo, según descubrió el jesuita desde luego. Sin embargo, esta dificultad no pareció al principio un verdadero obstáculo, pues la columnita era de madera y podría romperse. Así lo intentó el Preósito, pero se encontró con una resistencia inesperada, porque la madera parecía tan consistente como el hierro.

150

En fin, a fuerza de pruebas y afares, hubo de ceder el tornillo. A las doce o quince vueltas de la rosca, la pequeña columna se abrió en dos mitades y presentó su parte interior.

155

¿Podéis figuraros el grado de sublime alegría y contento que inundó de lleno el corazón del jesuita? Es difícil. Se necesita hallarse en una circunstancia enteramente idéntica para acertar a comprender esto. Nuestro amigo el Preósito estaba verdaderamente loco en presencia de un descubrimiento tan ansiado.

160

---

141. *en* : de *EY, CL*

156. *su* : la *EY, CL*

---

<sup>4</sup> *Te Deum laudamus*: Te alabamos, oh Dios. Canto de alegría o de júbilo. Se atribuye a San Ambrosio o a éste y a San Agustín.

Lo que se contenía en el hueco de la pequeña columna era un rollo de papeles con este rótulo: “Papeles de mi interés exclusivo y reservado.”

—Lo de exclusivo, *negatur*<sup>5</sup> —murmuró el Prepósito rasgando la cubierta que los envolvía. 165

He aquí una nota de lo que halló:

1º Tres cartas en cifra, que fueron separadas para examinar más a espacio.

2º Una larga y circunstanciada cuenta de los fondos invertidos en compras de maíz y varios negocios de contrabando. 170

3º Dos cartas cuyo contenido era incomprensible, aunque podía traducirse por una especie de correspondencia amorosa.

4º Una nota que hizo abrir ojo al jesuita, de cuya frente se desprendió una especie de luz radiante. La nota decía así: “Lo que yo, D. García Valdez y Osorio, primer Conde de Peñalva, deposito en el armario colocado detrás de la cama de colgaduras de mi retrete, y que he tapiado hoy doce de abril de 16... 175

Primeramente: Treinta y dos mil tostones de plata acuñada, que hacen diez y seis mil pesos fuertes. 180

*Item:* mil y quinientos castellanos<sup>6</sup> de oro.

*Item:* veinte y dos libras justas de oro, en piezas sueltas.

*Item:* cien libras de plata labrada.

*Item:* una cajuela de ébano con las alhajas que a continuación se expresarán: un apretador<sup>7</sup> de oro con cuarenta y cinco dia- 185

---

168. *separadas* : examinadas VA

183. *libras* : piezas VA

184. *las* : Om. EY, CL

185. *se expresarán* : se expresan EY, CL

---

<sup>5</sup> *negatur*: se niega

<sup>6</sup> *castellanos*: “Especie de moneda de oro de valor de 480 mrs. o de 485, según dice Ortega en su Aritmética, en cuyo cuño tenía encima un castillo, y debajo de él una C.” (DA).

<sup>7</sup> *apretador*: “Cinta o banda ricamente aderezada y labrada, que servía antiguamente de ornamento a las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente.” (DA).

190 mantes; una cadena de oro, pendiente de ella un Niño Jesús con veinte y ocho diamantes; una sarta de perlas de seis libras, una piedra bezoar<sup>8</sup> grande guarnecida de oro; tres sortijas de oro y en ellas seis diamantes grandes; dos arracadas de oro con treinta y dos diamantes; dos granos<sup>9</sup> de perlas para las orejas al modo de zerreñas<sup>10</sup> almizcleñas;<sup>11</sup> un delfín de oro con dos esmeraldas; cien cuentas de ámbar, guarnecidas de oro; un rosario de corales con misterios de topacios; un estuche de oro con muchos rubíes; un perro de aguas de oro con los ojos de diamantes; una pequeña imagen de Nuestra Señora con rueda de diamantes.

195 *Item:* una salvilla<sup>12</sup> de cristal y oro.

---

191. *zerreñas* : cermeñas CL

191. *almizcleñas* : almiscleñas F, CyA, VA, CL; almiscelenas, EY

---

<sup>8</sup> *una piedra bezoar*: Bezoar o bezar. “Piedra que se cría en las entrañas de cierta cabra de monte en las Indias; y aunque no son todas conformes en color, las que vienen de Oriente tiene el color de la oliva, y como el de la berenjena. El doctor Laguna en el comento de Dioscórides, lib. 5, cap. 72, dice que este nombre de bezar vale tanto como contraveneno; y según refiere Gerónimo de Huerta en el libro 8, comentando a Plinio al cap. 32, viene del nombre arábigo *belzaar*, que significa señora del veneno. El P. Joseph de Acosta trata especialmente en su Historia Natural de Indias, en el lib. 4, cap. 42, de esta piedra, y dice que se halla y se cría en los vientres de otros animales salvajes y también en algunos domésticos; pero más frecuentemente en el de la cabra montés, que los indios llaman Cipris, y que la causa de criar estas piedras es porque comen cierta hierba, que es contraveneno, y que de este pasto y alimento proviene el ser la piedra bezar remedio eficaz contra el veneno. Algunos la llaman beazar y otros bezoar; pero comumente se dice bezar.” (DA).

<sup>9</sup> *grano*: “En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate.” (DA).

<sup>10</sup> *zerreñas*: Zerreña o cermeña. “Especie de pera, la más temprana y pequeña de todas, suave al gusto y olorosa. Su forma es a modo de campanilla.” (DA).

<sup>11</sup> *almizcleñas*: Almizcleño. “Lo mismo que almizclero. Modernamente se usa más y con especialidad se aplica este epíteto a cierto género o especie de cermeños muy olorosos, que por otro renombre llaman cermeños de olor.” (DA).

<sup>12</sup> *salvilla*: “Pieza de plata o estaño, vidrio o barro, de figura redonda con un pie hueco sentado en la parte de abajo, en la cual se sirve la bebida en vasos, barros, etc. Llámase así, porque se hace salva con la bebida en ella. Es diminutivo en la terminación, y se usa como positivo en el significado.” (DA).



*Item:* una cruz de ébano engarzada en oro.

*Item:* diez y nueve relicarios de plata.

*Item:* un libro de ajustes e inventarios.”

El buen Prepósito, a pesar de su aplomo y serenidad, no pudo menos de llevarse la mano varias veces al corazón, porque lo sentía latir con tal viveza y energía, que se le figuraba a cada paso, durante la lectura de esa nota, que iba a brotársele del pecho. Por fin logró retener aquella extraña emoción, aunque no fue sino para acudir al tropel de ideas que se agolparon luego a su cerebro. Los pensamientos que lo asaltaron permanecieron impenetrables, y no fue sino con algunas inclinaciones repetidas de cabeza que él se atrevió a formular sus secretos designios. Colocó, pues, aquel documento importante en una gaveta de su propio bufete, y continuó el examen de aquellos papeles, hallando todavía lo que sigue: 200 205 210

5º Una copia de la cuenta corriente seguida con el capitán Hinestrosa.

6º Copia de otra cuenta seguida con un asentista<sup>13</sup> de México.

7º Minuta de los efectos enviados a México y a La Habana.

8º Y, finalmente, el ansiado convenio que buscaba el Prepósito, si bien el interés primitivo de este documento había venido a colocarse en un orden inferior después del hallazgo de la nota de los tesoros del conde. Leyólo, sin embargo, el jesuita, y su contenido era éste: 215

Yo, el Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General de esta provincia, me comprometo a denunciar ante el Santo Oficio a don Felipe Álvarez de Monsreal, judío reconocido y reo de gravísimos crímenes. 220

El conde de Peñalva

---

203. *brotársele* : saltar EY, CL

207. *él se* : se él F, CyA, VA, se CL

---

219. *Conde de Peñalva* : Conde Peñalva F, CyA

---

<sup>13</sup> *asentista*: “Persona que se encarga por contrata de un aprovisionamiento; por ejemplo al ejército o a una entidad oficial.” (DUE).

225 Y yo, el Comisario del Santo Oficio instituido en los dominios de S.M.C. para perseguir la herética pravedad, y que soy el juez nato del susodicho reo, me comprometo a poner en manos del señor Conde de Peñalva todo el dinero y alhajas de plata y oro que se secuestren al mentado Felipe Álvarez de Monsreal.

Br. D. Gaspar Gómez

Fui presente a este pacto, Juan de Hinestrosa.

230 El documento no tenía fecha alguna, pero esto no importaba nada a las miras del jesuita; lo que le convenía era tenerlo en su poder; y creyendo que podía llegar la ocasión de servirse de él de un momento a otro, guardólo cuidadosamente en un pequeño estuche que usaba a guisa de cartera, y volvió el estuche al bolsillo de su sotana.

235 En seguida guardó los restantes papeles, reorganizó el descompuesto escritorio y permaneció en su habitación, enviando órdenes secretas de vez en cuando a Chucuaxim, al convento de Monjas y aun a la hacienda *Santa Teresa*, hasta que salió para ir a verse con el señor Deán. Por tanto, había dicho la verdad cuando  
240 afirmó a éste que la prueba de su delito la traía en el bolsillo de su sotana.

---

224. *S.M.C.* : Su Majestad Católica *CL*

224. *el* : *Om. VA*

231. *nada* : *Om. EY, CL*

239. *hacienda* : de *add. VA*

## CAPÍTULO VI\*

Mientras que el Comisario caía en una especie de letargo, después de la terrible revelación del jesuita, guardaba éste el más profundo silencio, haciendo también sus cálculos y combinaciones para sacar todas las ventajas que se había propuesto obtener, no siendo de ellas la menor ni menos importante, la de que se suspendiese desde luego la profesión religiosa de la novicia, que el Prepósito no dejaba ciertamente de temer, no obstante el aire de seguridad que hasta allí mostraba. En efecto, todos sus planes y proyectos venían, como otras tantas líneas convergentes, a reunirse en aquel punto. Estaba, pues, en la hora crítica y decisiva, y estudiaba sobre la cabeza inclinada del abatido Deán los medios más eficaces que podían realizar sus miras. Su perspicacia le abría mil caminos diferentes para seguir su plan; pero había resuelto no dejarse llevar sino por el que le indicase el Comisario mismo, que no dejaría de buscar uno cualquiera para salir de semejante embrollo; y el jesuita estaba seguro que ese camino, como cualquiera otro, debía llevarlo derechamente a su objeto. Por tanto, esperó tranquilamente que el Deán anudase el interrumpido diálogo. 5 10 15

Más de diez minutos pasáronse en tan sombrío silencio. El Comisario alzó, en fin, la frente y miró fijamente al jesuita. Éste resistió la mirada sin desconcertarse. Incorporóse entonces el 20

---

1. *que* : *Om. EY, CL*  
5. *ni* : *la add. EY, CL*

5. *se* : *Om. EY, CL*

---

\* JUEGO LIMPIO

Deán, dio unos cuantos pasos por la estancia y se detuvo después junto a su interlocutor clavando en él unos ojos preñados de ira, de terror y de sobresalto.

25 El mismo silencio.

Rompiólo por último el Deán asiendo el rosario del Prepósito y sacudiéndolo con fuerza.

—¿Quiere usted que le diga una cosa? —preguntó temblando de cólera.

30 —Vuestra Reverencia puede decirme cuanto le ocurra —respondió el otro con aparente humildad.

—Pues bien, usted ha sustraído a Juan de Hinestrosa de las cárceles del Santo Oficio.

35 El jesuita agitó los labios con desdén, pero sin murmurar una sola palabra.

—¿Es usted o no el sustractor de ese preso? —gritó encolerizado el Deán.

—Permítame, Vuestra Reverencia, decirle —observó el jesuita— que no tiene derecho ninguno de dirigirme semejante pregunta.

40 —¿Cómo se entiende? ¿No soy el Comisario del Santo Oficio?

—¡Bah! ¡un reo de Estado, cuyas temporalidades deben estar secuestradas a esta hora...! ¡y cuya cabeza no está muy segura sobre los hombros que la sostienen!

El Deán palideció como un cadáver.

45 —Además —prosiguió el jesuita— ¿de dónde ha podido inferir el señor Comisario que yo haya tenido que ver en la sustracción de preso alguno? ¿Necesito, por ventura, valerme de medios tenebrosos para probar que todo el procedimiento contra el llamado judío ha sido, desde el principio hasta el fin, un horrible tejido de calumniosas y pérfidas intrigas para perder a ese desgraciado? La buena y justísima  
50 causa de su infortunada e inocente hija ¿necesita, por ventura, para ser sostenida con buen resultado, la fuga de un preso?

---

24. *de terror y de sobresalto* : terror y sobresalto EY, CL

49. *horrible* : Om. EY, CL  
52. *resultado* : de *add.* EY, CL

—Pero usted dice que posee el convenio firmado por mí y el Conde de Peñalva.

—Sí, señor. Un convenio celebrado para pillar de consuno<sup>1</sup> a don Felipe Álvarez de Monsreal. Lo he dicho y lo repito, pues el tal convenio existe original en el bolsillo de mi sotana. 55

El jesuita entre tanto, aunque había permanecido quieto y tranquilo en su asiento, no por eso dejó de ponerse en guardia contra el Comisario cuando vio que éste se le dirigía. Seguro de la superioridad física que tenía sobre su adversario, dejó que éste se le acercase, y ya trajese buena o mala intención, había aquél formado la suya para el caso de una contingencia. Sucedió como había previsto el jesuita: el Deán, al escuchar la ratificación que hacía el Preósito de la existencia en su bolsillo del consabido convenio, por un rápido movimiento echó una mano a la garganta del jesuita y con la otra intentó rasgarle la sotana y extraer el documento, pero el agredido hizo una evolución tan rápida y bien combinada que el anciano y venerable señor Deán cayó arrastrado de su propio peso, escorando<sup>2</sup> la cabeza entre los pies de una mesa de roble que allí había. Incorporóse al punto; pero su vergüenza y confusión apenas pueden describirse. 60 65 70

El Preósito, atrincherado ya detrás de la mesa, exclamó con gravedad:

—¡Y Vuestra Reverencia rehusará, tal vez, confesarse capaz de haber asesinado al Conde de Peñalva! 75

---

53. *el convenio* : un convenio EY, CL

53. *y* : por *add.* EY, CL

55. *consuno* : consumo F

56. *Lo* : que *add.* EY, CL

56. *y* : *Om.* EY, CL

61. *sobre* : contra EY, CL

63. *formado* : ya *add.* VA

66. *una* : *Om.* EY, CL

69. *y venerable señor* : *Om.* VA

72. *pueden* : puede EY

75. *capaz* : incapaz EY, CL

---

<sup>1</sup> *de consuno*: “En compañía, unida y juntamente, de común acuerdo y conformidad.” (DA).

<sup>2</sup> *escorando*: Escorar. “Afirmar y asegurar cualquiera cosa en los navíos, para que no se caiga o ruede con los movimientos de él.” (DA).

—Pues cómo...

—Dios me libre de pretender echarme encima la responsabilidad de semejante acusación; sin embargo, cualquiera podría asegurar  
80 que Vuestra Reverencia ha intentado asesinarme esta mañana.

—¡Esto no más me faltaba! —murmuró el padre Comisario con cierto acento de verdadera desesperación, dejándose caer a plomo sobre un canapé.

85 Estaba completamente derrotado. Faltaba ahora aprovecharse de las ventajas de la victoria.

—Dígame usted no más si Juan de Hinestrosa le ha entregado ese documento —murmuró el Comisario alzando sus manos suplicantes hacia el Prepósito que permanecía en pie del otro lado de la mesa. —No, mil veces no —repuso el jesuita—. Juan de  
90 Hinestrosa no puede saber, yo se lo aseguro a Vuestra Reverencia, que este papel existe en poder mío.

Y esto diciendo, extrajo el convenio del estuche y desplególo, a respetuosa distancia, a la vista del azorado Deán. Éste no pudo ya dudar del hecho.

95 El jesuita continuó manteniendo desplegado el papel a guisa de estandarte delante de los ojos del Deán.

—En el largo espacio de tiempo que Vuestra Reverencia ha tenido preso a aquel desventurado en las cárceles de la Inquisición, es muy natural que haya procurado averiguar si llevaba consigo éste u otros papeles interesantes. Apuesto a que el  
100 buen don Tadeo de Quiñones hizo la pesquisa en nombre y con autorización de Vuestra Reverencia y no halló cosa alguna que pudiese comprometer al señor Comisario.

—Don Tadeo de Quiñones es un solemne pícaro, un villano  
105 malagradecido.

—Convengo en ello; pero quiero ahorrar a Vuestra Reverencia nuevos juicios temerarios, asegurándole que don Tadeo no ha tenido

---

82. *cierto* : Om. EY, CL

84. *ahora* : al jesuita *add.* EY, CL

88-89. *hacia el Prepósito que permanecía en pie del otro lado de la mesa* : Om. EY, CL

más participación que Hinestrosa en la existencia de este documento en poder mío.

Y lo agitaba el jesuita a la altura de las narices del Deán, que lo devoraba con la vista, reconociendo perfectamente su firma, una de las más singulares y extravagantes de aquella época, porque llenaba media cara del pliego con la muchedumbre y variedad de los rasgos de cada una de las letras mayúsculas del nombre y apellido colocados sobre una descomunal rúbrica, que difícilmente podría imitar el más diestro pendolista<sup>3</sup> de estos tiempos. 110 115

—Bueno —dijo entonces el Comisario con resolución— me doy por vencido, estoy en manos de usted, sáqueme de este conflicto y dicte las condiciones que quiera. Yo no puedo resistir a nada. 120

—Eso ya es hablar racionalmente —murmuró el jesuita plegando el convenio, colocándolo cuidadosamente en el estuche, y sentándose enfrente de su interlocutor de manera que permaneciese separado de él por todo el ancho de la mesa. 125

Hubo un intervalo de silencio. El Prepósito fue el primero en romperlo.

—Conque quedamos —dijo— en que yo debo encargarme de redimirle del conflicto en que se encuentra, a trueque de otorgarme cuanto yo le pida. 130

—Así es —murmuró el otro.

—Sea enhorabuena.

—Pero bien entendido —añadió el Deán— que ese documento me ha de ser entregado.

---

115. *colocados* : colocadas *CyA, VA, EY, CL*

116. *pendolista* : peñolista *EY, CL*

117. *de estos* : de aquellos *CL*

122. *ya* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

128. *—dijo—* : oíd *VA*

133. *—Pero bien* : —Pues bien *EY, CL*

---

<sup>3</sup> *pendolista*: “El que tiene por ejercicio u oficio el escribir, y maneja la pluma con ligereza.” (*DA*).

- 135 —Por supuesto —repuso gravemente el jesuita— juego franco y leal. Doyte porque me des, hágote porque me haga. Éstos son los fundamentos de nuestro pacto.  
—Pues bien, procedamos en paz y en gracia.  
—*In nomine Christi, amen* —añadió el jesuita, extrayendo de otro
- 140 de sus bolsillos un legajo de papeles, que desenvolvió colocándolos delante de sí, con un cuidado y escrupulosidad admirables.  
—En primer lugar —continuó, tomando uno de aquellos papeles y mirando con fijeza al Comisario— es preciso que cese desde luego esa farsa sacrílega que Vuestra Reverencia ha pretendido
- 145 llevar adelante en el convento de Monjas, obligando a la desventurada hija de don Felipe Álvarez de Monsreal a vestir el hábito de religiosa y en seguida arrancarle por fuerza los votos monásticos. Ésta es una de las más absurdas arbitrariedades que Vuestra Reverencia ha cometido y que es seguro han de comprometerle
- 150 más que ninguna otra en el proceso que a esta hora le está fulminando el Comisario regio, que maldito el amor y cariño que abriga en favor de Vuestra Reverencia, según podrá recordarlo.  
—Aceptado —dijo bruscamente el Deán—, pasemos adelante.  
—No tan aprisa, reverendísimo señor, que estas cosas han de
- 155 hacerse en regla.  
—Bien, si le digo a usted que acepto la condición ¿qué más hay que hacer?  
—Llenarla puntualmente, y para ello, aquí tiene Vuestra Reverencia una orden dirigida a la abadesa del convento. En esta
- 160 orden previene el Comisario del Santo Oficio que se despoje del sayo monacal a doña María Álvarez de Monsreal y Gorozica, poniéndola en el acto a disposición de su padre adoptivo, el muy ilustre señor don Alonso de la Cerda.  
—Pero tenga usted presente, que este paso se ha dado de orden
- 165 de la Suprema —observó el Deán.

---

147. *seguida* : a *add.* CL

147. *por* : la *add.* EY, CL

150. *otra* : cosa EY, CL

151. *Comisario* : comisionado EY, CL



—Ya acudiremos a eso —repuso, sonriéndose, el jesuita—. Ahora lo que importa es que firme Vuestra Reverencia.

Y diciendo esto presentó el Deán la orden y un tinterillo con una pluma. El Deán examinó el papel.

—¡Cómo! —exclamó admirado—. ¡Con el sello grande del Santo Oficio! ¿Quién ha puesto en manos de usted este sello? 170

—¿Qué tiene eso de extraño, si yo soy ahora el Comisario del Santo Oficio establecido en los dominios de Su Majestad Católica para perseguir la herética pravedad?

—¿Qué está diciendo este hombre? —preguntó el Deán con un gesto inexplicable de ira y confusión. 175

—¡Bah! Dispéñeme Vuestra Reverencia; en vez de comenzar por anunciarle esto en nuestra conversación, fui a tomar el rábano por las hojas. ¡Ya se ve!, casi no me ha dado lugar Vuestra Reverencia de explicarme. 180

—¡Conque es verdad eso!

—¡Pues ya se ve que lo es! —dijo el jesuita en el tono más natural del mundo—. ¿Aquí no está la comisión con que me ha honrado la Suprema?

Y extendió delante del estupefacto Deán un despacho en forma, que le había mandado entregar el dominico aquella misma mañana, según convenio. El buen fraile poseía aquel despacho con la fecha y el nombre en blanco para acudir a cualquier emergencia. Ligado ya con el Prepósito, no halló una cosa más conforme a sus miras que despojar al Deán de su comisión, pasarla a su amigo el jesuita y presentar ante el Cabildo la regia que tenía. Cierto que de esto, sólo el Prepósito iba a sacar todas las ventajas; pero esto no podía sospecharlo el dominico. 185 190

El Deán echó una ojeada sobre el despacho, y fue preciso creer en su existencia o reventar. El documento estaba en toda regla. 195

---

166. *sonriéndose* : sonriendo CL

166. *Ahora* : Om. CL

174. *perseguir* : conseguir CyA, VA

183. *¿Aquí no está* : ¿No está aquí CL

193. *esto* : eso EY, CL

—Así, pues, me han sido entregados los sellos, y tal vez esto sea la salvación de Vuestra Reverencia —añadió el jesuita, recogiendo su despacho y lanzando una mirada de protección sobre su víctima.

200 La actitud humilde y compungida que tomó el altanero Deán, casi hubiera movido a compasión, si sus flaquezas o delitos, mejor dicho, no le hubiesen hecho acreedor a un severo castigo. Había sonado para él la triste hora de los desengaños, que a todos los intrigantes les llega tarde o temprano.

205 —¿Con que firma Vuestra Reverencia o no firma? —preguntó secamente el jesuita después de guardar su despacho con cuidado.

—Pero ¡si ya no soy el Comisario!

—No importa: esta orden es de fecha atrasada.

210 —Firmaré si usted me lo ordena.

—Si Vuestra Reverencia se empeña, sea pues: yo le ordeno que firme.

El Deán, aunque con mal seguro pulso, puso la estupenda firma de círculos, óvalos, elipsis y garabatos, y extendió la mano para devolver la orden al jesuita.

215 —No, no —dijo éste—; juego limpio. Retenga Vuestra Reverencia los papeles que le vaya dando pues han de servir en cambio del consabido convenio.

220 La turbación del Deán no le había permitido acatar en ello y no pudo menos de dar las gracias a su adversario por la lealtad con que procedía.

—Ahora —prosiguió el jesuita— aquí tiene Vuestra Reverencia otra orden formal para que el tesorero del Cabildo y el depositario de las fincas pertenecientes al *judío*, entreguen todos estos bienes al administrador de la Sagrada Compañía de Jesús, con la expresa condición de que en llegando doña María Álvarez a la

---

215. *al*: del *CyA*, *VA*, *EY*

217. *vaya*: voy *EY*, *CL*

mayor edad, o contrayendo matrimonio, sean devueltos con todos sus frutos a la parte interesada.

El Deán firmó lanzando un profundo suspiro, y colocó esta orden sobre la anterior. 230

—*Item* —prosiguió el jesuita— otra orden en forma para prender a don Tadeo de Quiñones y catear sus libros y papeles.

—Con mucho gusto —dijo el Deán dejándose arrebatar de un sentimiento de venganza, y sin acatar en que tal vez podría comprometer su nombre en aquel procedimiento. 235

—*Item* —continuó imperturbablemente el jesuita— otra orden para extraer de las cárceles del Santo Oficio al capitán Juan de Hinestrosa, y sacarlo fuera de los dominios de Su Majestad Católica, con expresa prohibición de entrar en ellos para siempre.

El Deán vaciló algo, pero tranquilizóle la simple mirada del jesuita y firmó. 240

—*Item* y finalmente —continuó éste— un informe a la Suprema Inquisición del reino exponiendo la nulidad de los procedimientos contra don Felipe Álvarez de Monsreal...

—Pero el proceso está allí y tal vez... 245

—No importa —interrumpió bruscamente el jesuita—, lo que conviene es la firma de Vuestra Reverencia.

El Deán tomó el pliego en sus manos y leyó detenidamente. Era una verdadera acta de acusación contra toda su conducta en el proceso del judío, aunque todos los cargos que podían resultar contra el juez estaban victoriosamente resueltos. Y sobre todo, esto era menos malo que el convenio original que estaba en poder de su terrible enemigo. Todas las objeciones, pues, desaparecieron y firmó airosamente, creyéndose libre de un peso enorme. 250 255

—Ahora —dijo el Prepósito volviendo a extraer el convenio del estuche— juego limpio; doyte porque me des, y hágote porque me haga. Deme usted esos papeles y tome el consabido convenio.

260 Verificóse entonces el cambio con la mayor escrupulosidad y  
circunspección. El Deán no cabía en sí de contento al verse libre  
de un compromiso tan grave a tan poca costa. Casi estuvo por  
darle las gracias al jesuita, si no hubiera estado convencido de que  
éste no obraba en el asunto sino por interés propio y que daba  
265 más valor a las firmas que le había arrancado en aquel momento,  
que al convenio privado que había concluido el excomisario con  
el difunto Conde de Peñalva para perder al infortunado padre de  
María.

Después de guardar cada uno los papeles que le interesaban, el  
Prepósito tocó una campanilla y se presentó un lego.

270 —Que traigan algún refresco —dijo, con voz imperativa.

Y al momento se cubrió la mesa de vinos, aguas endulzadas y  
aromáticas, bollos y confites.

275 Mientras se hacía esta operación, el Prepósito dijo por lo bajo  
al Deán, que era preciso que apareciesen enteramente reconcilia-  
dos ante la comunidad de San Javier, a la cual iba a dirigir una  
invitación para que viniese a presentar sus respetos al ilustre  
preso. El Deán hizo una señal afirmativa. En efecto, al toque  
de campana, los padres de la casa y los colegiales entraron en la  
estancia del Deán, haciendo mil cortesías y caravanas que éste  
280 tomó por sospechosas, pero que se vio obligado a corresponder  
aparentando contento y satisfacción. Reunida la comunidad el  
Prepósito mandó dar lectura a su nombramiento de Comisario  
General del Santo Oficio en el Obispado de Yucatán. Y en  
seguida se sirvieron los refrescos.

285 El Deán sólo pudo pasar una tablilla de chocolate y medio  
vaso de pitarrilla, por ser este licor muy buen diurético.

Concluida la visita, el Deán y el jesuita volvieron a quedar  
solos.

---

274. *enteramente* : Om. EY, CL  
278. *de campana* : de campanas CL

283. Y : Om. CyA, VA, EY, CL  
284. *los* : Om. VA

—Ahora —dijo éste— voy a encargarme en obsequio de Vuestra Reverencia de una tarea un poco ardua y peligrosa. Hasta aquí he sido su enemigo. Voy a probarle que quiero ganar su amistad. 290

El Deán significó su duda por un sacudimiento de cabeza.

El jesuita, sin detenerse en ello prosiguió:

—Vuestra Reverencia ha venido aquí preso, porque se le supone cómplice en el asesinato del Conde de Peñalva. 295

—Pero ésa es una suposición enteramente absurda, que estoy dispuesto a rechazar.

—Sea enhorabuena, y yo quiero ayudarle en salir airoso de este lance.

—No hará usted sino obrar en justicia. 300

—Como quiera, el comisionado regio detesta a usted profundamente y sepa Dios cuáles serán los datos que posea para apoyar sus conjeturas.

—Yo estoy inocente, y eso me basta.

—Sí, creo que Vuestra Reverencia es inocente, pero no siempre basta eso. También, don Felipe Álvarez de Monsreal era inocente, y sin embargo es probable que a esta hora haya sido condenado a las llamas. 305

El Deán sintió una horripilación en todas sus carnes, y guardó silencio. 310

Entonces el jesuita hizo otra señal y se presentó por una puerta oculta el padre Noriega.

—¿Está eso? —preguntó el Preósito sin dar lugar al Deán a que volviese de su sorpresa.

—Sí, señor —respondió el socio presentando dos pliegos escritos de papel. 315

—Firmemos, si gusta Vuestra Reverencia —dijo el Preósito presentando aquellos papeles al Deán.

---

296. *ésa* : *ésta* EY, CL

298. *ayudarle en salir* : ayudarle a salir EY,

CL

301. *regio* : *Om.* EY, CL

309. *y* : más CL

320 —¿Y qué significa ello? —preguntó éste.  
—Una acta de lo que ha pasado entre ambos esta mañana.  
—¿Esto más?  
—A Vuestra Reverencia y a mí interesa mucho este documento.  
Leyó el Deán y firmó, guardándose un tanto.  
Entonces se despidieron cordialmente los tres personajes.

---

320. *de lo que* : de todo lo que *CL*

## CAPÍTULO VII\*

Apenas se disponía el Preósito a poner en ejecución el vasto plan formado para el complemento de sus proyectos relativos a la hija del judío; en el momento de entrar en su gabinete bajo la impresión reciente de lo ocurrido en su entrevista con el Deán, he aquí que se presenta de improviso un mensajero del palacio episcopal, todo azorado y casi en imposibilidad de hablar. 5

—¿Qué ocurre? —preguntó el Preósito, desconcertado al ver la turbación de aquel hombre.

—El señor Obispo...

—¿Qué es lo que ordena el señor Obispo? 10

—Suplica a Vuestra Reverencia que marche inmediatamente...

—Pero ¿a dónde?

—Al palacio.

—¿Al palacio? Pues ¿qué sucede?

—¡Ah, señor! ¡una catástrofe! 15

—Hable usted por Dios que me trastorna con sus admiraciones.

—El reverendo padre confesor se muere, y quiere hacer con Vuestra Reverencia su última confesión. El señor Obispo, que está a su cabecera en unión del señor Gobernador, el físico<sup>1</sup> de la ciudad y otras varias personas de respeto, desean ahora mismo la presencia de Vuestra Reverencia. 20

---

3. *judío* : cuando *add.* CL

13. *Al palacio* : A palacio EY, CL

14. *¿Al palacio?* : ¿A palacio? EY, CL

---

\* UN ABISMO LLAMA A OTRO

<sup>1</sup> *físico*: Médico.

¡Ah! —pensó el jesuita sin osar desplegar los labios—. *Abyssus abyssum invocat*:<sup>2</sup> ¡un abismo llama otro! Ved aún las consecuencias del primer asesinato.

25 Y despidiendo con un signo al mensajero, hizo llamar al padre Noriega con quien tuvo una brevísima conferencia. En seguida salió a pasos precipitados, encaminándose al palacio episcopal.

Veamos lo que allí había ocurrido.

30 Fatigado el anciano dominico con las escenas ocurridas en la noche precedente, se había retirado al toque del alba, encargando especialmente al escribano de Cabildo se presentase a las diez de la mañana en su habitación, para proseguir con actividad el proceso que se había iniciado contra los asesinos del Conde de Peñalva. Echóse en su cama el pobre religioso y durmió de seguido cuatro horas. A las nueve, ya vestido, salió al comedor, pidiendo el desayuno. El suyo lo tomaba el señor Obispo en su gabinete.

35 —¿Y qué tomará hoy Vuestra Reverencia? —preguntó el repostero.

40 —Haga usted servir un par de huevos pasados por agua, y una fuente de poleada<sup>3</sup> de maíz.

El repostero se inclinó haciendo una reverencia y salió a comunicar sus órdenes. El dominico entretanto sacó de su capilla unos papeles que se puso a hojear con atención.

45 Cinco minutos después se presentó un criado poniendo una salvilla sobre la mesa y el par de huevos que había dispuesto sorber el padre religioso. En efecto, tomó el primero en una mano y, con la otra, por medio de un cuchillo, rompió una extremidad

---

21. *desplegar* : desplegar EY, CL

22. *llama* : a *add.* EY, CL

29. *del alba* : de alba EY, CL

46. *en* : con EY, CL

---

<sup>2</sup> *Abyssus abyssum invocat*: Un abismo llama a otro abismo.

<sup>3</sup> *poleada*: Polenta. Harina de cualquier clase disuelta en agua y hervida.



del huevo. Ya sabemos que la sal es un ingrediente obligado para un huevo, y el buen dominico lo sabía tanto o más que nosotros. Así pues, apeló a la salvilla y con la punta del cuchillo se sirvió de la sal, echándola en el huevo y removiéndola. 50

Al primer sorbo tragó más de la mitad del huevo; pero hallando la sal demasiado insípida, echó algo más y sorbió el resto, que halló bastante simple todavía.

Con semejante experiencia, triplicó la dosis en el segundo huevo, lo tragó de un golpe, y no por eso lo halló mejor. Entonces bebió lentamente su gran fuente de poleada de maíz y volvió con mesura y gravedad a su habitación para esperar al escribano. 55

Presentóse éste, en efecto, a la hora designada y comenzó a escribir bajo el dictamen del dominico. Mas de improviso se detuvo éste, se llevó la mano al estómago y lanzó un grito. 60

—¿Qué es eso, reverendísimo señor? —preguntó, estupefacto, el escribano, dejando la pluma.

—No es cosa —respondió el religioso—; un fuerte calambre que he sentido en el estómago; pero fue instantáneo y ha pasado gracias a Dios. Yo padezco mucho de los nervios, amigo mío, y con la vigilia de la noche precedente, se me han irritado sin duda, aunque a decir verdad jamás había experimentado ningún calambre en la región del estómago. ¡Cuerno, y lo que duele! Podía yo asegurar que me habían rasgado el estómago con un puñal y de un solo golpe. Pero en fin, ya pasó: prosigamos. 65 70

El escribano, sin embargo de la seguridad que mostraba el religioso, creyó notar en las facciones de éste algo de siniestro y descompuesto. Mas no se atrevió a significar su observación, por temor de aparecer indiscreto. Así pues, recogió su péñola<sup>4</sup> y siguió 75

---

56. *por eso* : por esto EY, CL

63. *eso* : esto EY, CL

71. *habían rasgado* : había rasgado EY, CL

---

<sup>4</sup> *péñola*: Pluma.

escribiendo enfrente del comisionado regio, que había tomado asiento al otro lado de la mesa.

80 Mas apenas hubo escrito unos cuantos renglones, cuando el religioso lanzó un nuevo grito de dolor, apoyando la cabeza sobre el bufete. Acudió el escribano en el acto al socorro del paciente y hallólo bañado de un sudor glacial.

85 Estupefacto el escribano, y sin saber si saldría a pedir socorro por no dejar solo al religioso, procuró alzarle la cabeza para facilitar la respiración. Las facciones del dominico estaban horriblemente alteradas, y parecía entregado a los dolores de una penosa agonía.

—¿Quiere Vuestra Reverencia que pida auxilio? —preguntó el desconcertado escribano, luego que pudo hacer uso de la lengua.

90 —Sí —respondió balbuciendo el religioso—, tengo un cólico nervioso que va a matarme.

Pálido y perturbado, salió el escribano hasta la galería y vio en el otro extremo de ella a un paje, a quien hizo señas que no pudieron ser comprendidas. Entonces gritó con todas sus fuerzas.

95 —¡Socorro, socorro, socorro, que el señor comisionado regio se muere!

En un instante se llenó de gentes la galería, y, cercioradas de lo que pasaba, invadieron la habitación del confesor. En el acto llegó también el señor Obispo.

100 —¿Qué hay, hermano? —preguntó éste.

—¡Ah, Ilustrísimo señor! —exclamó el pobre paciente con palabras entrecortadas—. La comisión regia me ha sentado mal. Hoy que la he hecho publicar, despreciando las precauciones que me había aconsejado Vuestra Señoría Ilustrísima, me encuentro 105 malo, muy malo. ¡Voy a expirar!

—¿Pues qué siente usted, pobre hermano mío? —preguntó de nuevo el señor Obispo, casi sollozando.

---

82. *de un* : en un EY, CL

90. *balbuciendo* : balbuciente EY, balbuciente CL

92. *perturbado* : turbado EY, CL

107. *de nuevo* : Om. EY, CL

—Un cólico nervioso, o tal vez otra cosa peor. Quizás estoy envenenado.

—¡Envenenado! —repitieron todos, transidos de horror. 110

—Venga el físico de luego a luego —gritó el señor Obispo.

Y más de diez dependientes salieron en el acto a buscarlo por la ciudad, mientras que otros tantos llevaban a su lecho al dominico, en medio de espantosas convulsiones y dolores que le hacía experimentar cada movimiento. 115

El mal progresaba por momentos, y toda la casa se hallaba en la mayor confusión. Entretanto, el paciente pidió que le dejaran solo con el señor Obispo, y que el escribano permaneciese esperando en la pieza inmediata. Durante la breve plática que tuvieron los dos amigos y compañeros de convento, llegó el físico, único que había en toda la provincia y que pasaba por un hombre cuya ciencia se perdía de vista, sin embargo de no haber librado a uno solo de sus pacientes del sepulcro, a donde los despachaba con un gran aparato de palabras griegas y latinas, con lo cual todas aquellas buenas gentes estaban plenamente satisfechas, pues aseguraban que si aquello era morir, como nadie podía dudarlo en presencia de un hecho tan obvio e incontrovertible, al cabo era morir en regla y con entera sujeción a los principios de Hipócrates y Galeno. A pesar de toda esa prosa, era evidente que el tal físico no era sino un solemne charlatán, que, 120  
125  
130  
135  
pertrechado de ciertos papeles que la casualidad, o quién sabe si un crimen, puso en sus manos, había venido a la provincia remota y olvidada de Yucatán, en donde la presencia de un *médico* era un acontecimiento fabuloso, tan estupendo así parecía a todo el pueblo que sólo se entendía con las parteras y barberos para las grandes curaciones.

El prelado hizo entrar al físico, quien después de un ligero examen del paciente declaró que aquel caso era de una *fiebre esencial latente*, y, sobre todo, que el enfermo se moriría.

---

108. *otra* : *Om. EY, CL*

139. *moriría* : *moría EY, CL*

140 —Venga, pues, un confesor —dijo con gravedad el señor Obispo.

Todos guardaron silencio, para ver la impresión que esto había producido en el dominico; pero demasiado conocía su estado el infeliz paciente para que pudiese causarle sorpresa alguna aquel  
145 anuncio. Por tanto, el religioso hizo un poderoso esfuerzo para alzar la cabeza y murmuró:

—Que venga ahora mismo el padre Preósito de la Compañía.

—Sí —dijo el maestre, entrando bruscamente en la pieza y haciendo una cortesía al señor Obispo—. Sí, que venga, pues yo  
150 también se lo ruego.

Y un mensajero partió en el acto para la profesa de San Javier, mientras se aumentaba más y más la confusión en palacio, conforme los síntomas de la enfermedad se iban desarrollando. Y si bien con la formal declaración del físico había desaparecido,  
155 como por encanto, toda idea de veneno, no por eso era menor la consternación de todos los circunstantes al ver en qué momento se había alterado hasta aquel punto la vigorosa salud del religioso, que no daba señal de mejorarse con los remedios prescritos por el físico.

160 Poco después se presentó el Preósito, positivamente conster-nado de aquel suceso. No bien hubo entrado en la habitación, cuando ésta quedó despejada, permaneciendo solos el dominico y el jesuita.

—Amigo mío —dijo aquél a éste apretándole la mano—, me han  
165 envenenado con diamante raído en un par de huevos.

—Sí lo creo —repuso el jesuita— y ésta es obra de los misteriosos asesinos del Conde de Peñalva, que no podían consentir en una pesquisa de aquel suceso.

—¿Lo cree Vuestra Reverencia así?

170 —Podía jurarlo.

---

145. *Por tanto* : Por lo tanto *EY, CL*

152. *se* : *Om. EY, CL*

161. *de* : por *EY, CL*

170. *—Podía* : *—Podría CL*

—¿Y cree Vuestra Reverencia complicado al señor Deán en este odioso crimen?

—Yo aseguro a Vuestra Reverencia que está inocente tanto de esto como de la muerte del conde y de la sustracción del capitán Hinestrosa.

175

—¡Ah! —dijo el religioso— ¡tanto mejor! Con esta explicación me ha quitado Vuestra Reverencia un grave peso de encima.

—El Deán podrá ser responsable de otras faltas; pero de este crimen, lo repito, está inocente.

—Pues bien —continuó el dominico—, siento ya sobre mí el soplo de la muerte. ¡Y qué muerte tan cruel y dolorosa...! Quisiera yo... y para eso he consultado con el señor Obispo, que esta serie de crímenes se detuviese en mí y no pasase adelante...

180

—¿Y qué?

—Ya sabe Vuestra Reverencia que tengo plenas facultades del rey para sustituir la comisión regia... Quiero sustituirla en el Prepósito de San Javier...

185

—Sí tal es el deseo de Vuestra Reverencia —se apresuró a reponer el jesuita—, hágase desde luego. El escribano está en la pieza vecina.

190

—He mandado detenerlo con ese objeto —dijo el dominico en medio de las ansias de la muerte—, pero ha de ser con las condiciones siguientes.

—Bien: lo que Vuestra Reverencia ordene.

—En primer lugar, es preciso echar tierra a todo este suceso... y al asesinato del conde. Dios sabrá castigar a los verdaderos delincuentes.

195

—Sea así, como Vuestra Reverencia lo ordena.

—Además... si pareciese el tesoro del conde no hay que entregarlo a los herederos... todo eso es robado... Arregle Vuestra Reverencia esto como mejor convenga al servicio de Dios y satisfacción de los interesados.

200

---

180. *ya* : *Om. EY, CL*

188. *reponer* : *responder EY, CL*

192-193. *las condiciones siguientes* : *ciertas condiciones CL*

—Amén —agregó el jesuita haciendo entrar al escribano y tres testigos. En presencia de ellos, dictó el dominico la sustitución como mejor supo y con un pulso vacilante estampó su firma.

205 En seguida se confesó con las mayores muestras de contrición, recibió la extremaunción con toda humildad, y se puso en agonía. No fue posible administrarle el sagrado viático por las horribles convulsiones del estómago.

210 Todas las pócimas y drogas viejas y podridas que el físico hizo traer de su casa para administrar al pobre religioso, a nada condujeron. El infeliz murió a las dos y media de la tarde, hasta cuyo momento el señor Obispo, el Gobernador y el Preósito no abandonaron la cabecera de su lecho. En el palacio reinaba la más viva consternación.

215 En el instante de expirar el dominico, despidióse gravemente el jesuita, salió de palacio y, en vez de dirigirse a la profesa, cruzó la plaza mayor y se encaminó a la casa de don Alonso de la Cerda, al cual hizo en el acto despertar de su acostumbrada siesta.

220 El buen caballero, en bata, chinelas y birrete, salió hasta la sala un tanto desconcertado de aquella intempestiva visita.

—Poco tenemos que hablar, señor don Alonso, y le ruego que dispense la hora.

—Puede ordenar Vuestra Reverencia.

225 —El comisionado regio ha muerto —dijo el jesuita, clavando una mirada profunda y escudriñadora sobre las facciones venerables del ilustre caballero.

—¡Ha muerto! —repuso éste, asombrado.

—Sí, mi buen amigo —continuó el jesuita—, ha muerto, y envenenado.

230 —¡Virgen de Alcobendas! —exclamó don Alonso.

—Y envenenado por los asesinos del Conde de Peñalva —añadió el Preósito, siempre con la mirada fija sobre el caballero.

---

206. *y se puso* : y entró EY, CL

211. *y media* : Om. VA

212. *señor* : Om. CL

—¡Misericordia, Dios eterno! —gritó don Alonso, brotando de sus ojos un raudal de lágrimas.

—Basta —dijo el jesuita—, estoy satisfecho, y Usarced es inocente. 235

—¿Cómo? ¿Podía Vuestra Reverencia figurarse...?

—Amigo mío, un abismo llama otro abismo. Se hizo lo de mar-  
rras, y nada extraño yo en las flaquezas de la humanidad. Mas  
repito que estoy satisfecho. 240

—Lo celebro, reverendo padre, porque su juicio es para mí de mucho peso.

—Y hace bien Usarced de creerlo así, porque mi juicio es nada menos que el juicio del comisionado regio.

Entonces el jesuita hizo a don Alonso una circunstanciada relación de lo ocurrido, y apenas se atrevía el buen caballero a creer lo que se le refería. 245

—En fin —añadió el Prepósito incorporándose—, hágase en todo la voluntad de Dios; y por lo que respecta a la novicia, aquí está la orden para su exclaustación. Puede Usarced acudir al con-  
vento para que se le entregue su hija adoptiva. Ya se convencerá Usarced que no abandono a mis amigos. 250

—¡Oh, Virgen de Alcobendas! —exclamó el caballero—. ¡Yo tributo a Vuestra Reverencia todas las gracias a que se ha hecho acreedor! 255

El jesuita hizo un signo casi desdeñoso, y se incorporó, despidiéndose para dirigirse a su colegio.





## CAPÍTULO VIII\*

Un día después de las escenas referidas en el capítulo precedente, verificábase en la Santa Iglesia Catedral, a las seis de la tarde, el entierro solemne del difunto señor comisionado regio. El Capitán General, el Obispo, el sustituto del comisionado, el Cabildo y todas las autoridades concurrieron de luto riguroso, dando todos, y principalmente los capitulares, las mayores muestras de consternación y pesar por la repentina muerte de un agente del rey, de cuya rectitud y sabiduría esperaban –decían– la felicidad y buen gobierno de la provincia. La actitud del Preósito era sombría y severa, y parecía querer penetrar, de una sola ojeada, el espíritu oculto que dictaba aquel modo exagerado de producirse en una ocasión tan triste y solemne. 5 10

Mientras se hacía la inhumación del cadáver en la Capilla del Señor San José, en cuya entrada misma puede cualquier curioso acercarse hoy a leer sobre la losa de una tumba un epitafio bastante significativo y que encierra toda una misteriosa historia; mientras el señor Obispo, llorando hilo a hilo sobre el sombrío y macilento cadáver de su amigo y familiar, entonaba el último *requiem*, el Preósito dirigió una significativa mirada al Alguacil Mayor, medio oculto detrás de una columna y casi perdido en las sombras de un baldoquín. El Alguacil Mayor comprendió la significación de esa mirada, y se acercó al jesuita hasta ponerse en contacto inmediato con él. 15 20

---

3. *señor* : Om. EY, CL

---

\* LA CITA [Castro Leal añade: “Maese don José Campero: a las doce de la noche en la catedral te espero.”].

- Hoy, sin falta, a las diez —murmuró el Preósito en voz remisa.
- ¿En dónde? —preguntó, cortado, el Alguacil.
- 25 —En la capilla de San Pedro —respondió el Preósito, haciendo un movimiento de conversión y confundiéndose en el grupo que cercaba la fosa.
- Después de la ceremonia se dispersó la concurrencia, marchando cada cual a su casa en lúgubre silencio.
- 30 El jesuita, entrado que hubo en su gabinete, hizo llamar al padre Noriega. Al instante se presentó éste.
- ¿Listo? —preguntó el superior.
- Todo —respondió el socio haciendo una inclinación de cabeza.
- 35 —¿No hubo dificultad?
- Ninguna; el viejo soldado acompañaba al maestro en el entierro y para hoy en adelante todas las vías quedan francas.
- Muy bien —murmuró el Preósito con aire pensativo y haciendo un signo al socio para que se marchase.
- 40 A tiempo que éste salía, detúvole de nuevo el superior, exclamando:
- ¡Ah, se me olvidaba lo más importante!
- Mande Vuestra Reverencia.
- Esta noche a las diez se reúne el tribunal de la *Santa*
- 45 *Hermandad*.
- El socio hizo un ademán de sorpresa.
- ¿Hay alguna objeción? —preguntó el Preósito un tanto impaciente.
- Ninguna; sólo temo que el maestro obsequie hoy la
- 50 invitación.
- No hará tal todavía; no hay cuidado por esto.
- En tal caso —repuso el socio haciendo su habitual cortesía—, nada tengo que añadir.

---

49. *obsequie* : vaya a obsequiar *CL*

- Yo sí, pues aún no sabe usted en dónde nos reuniremos. 55
- ¿No es en el general?
- No; yo necesito de la persona del buen don Juan de Zubiaur, y no quiero que salga aún de Chucuaxim para venir aquí, en donde la presencia de su hijo me tiene todavía con alguna aprehensión.
- ¿Entonces? 60
- En la capilla de San Pedro.
- ¿Tan lejos?
- Así conviene: en la profesa han ocurrido tales cosas en estos tres últimos días, que no sería difícil que más de una importuna atención se mantuviese despierta. A propósito ¿cómo sigue el Deán? 65
- Muy consternado.
- ¿Piensa salir pronto de su prisión?
- Cree hasta cierto punto, que se ha cambiado mucho el aspecto de las cosas con la muerte del pobre dominico y la inauguración de Vuestra Reverencia en las funciones de comisionado regio. Sin embargo, el buen canónigo no las tiene todas consigo. 70
- Y hace muy bien, ciertamente, porque nos, estamos resueltos a cumplir con la última voluntad del finado, y con lo que mejor corresponda al servicio del rey. ¿Sospecha algo sobre el género de muerte con que esos perversos han llegado a deshacerse de su terrible juez? 75
- Sí, yo creo que ha llegado algún rumor hasta él.
- Entonces, no está bien vigilado.
- Cuanto cabe, reverendísimo señor; pero como las sospechas son tan públicas... 80
- ¡Pobre dominico! —interrumpió exclamando el Preósito—. Ha muerto en la inteligencia de haberse empleado contra él un veneno de mucho lujo. ¡Diamante raído! ¡Hágame usted el favor!

54. *reuniremos* : reunimos *EY, CL*

56. *yo* : *Om. EY, CL*

81. *tan* : *Om. EY, CL*

82. *exclamando* : *Om. EY, CL*

85        ¡Como si se necesitase de un salero de diamantes convertidos en polvo, si esto es posible, para matar a un pobre viejo!

          —Sin embargo —observó el socio— Vuestra Reverencia sabe muy bien que en el archivo secreto tenemos aquella historia del infortunado gobernador a quien los regidores dieron un virativo<sup>1</sup>  
90        de esa especie.

          —¡Toma si lo sé! El intrépido Azcárraga<sup>2</sup> quiso calzárselas con estos diablos, y le sucedió el fracaso.

          —Bien, Vuestra Reverencia recordará que el diamante raído fue el veneno empleado.

95        —¡Bah! Vidrio, y no más que vidrio molido. Eso es precisamente lo que han hecho con el dominico, *qui per misericordiam Dei requiescat in pace*.<sup>3</sup> Ya sabremos la verdad, y la memoria que sobre este asunto ha de escribirse para nuestro archivo, queda reservada a la pluma de usted. Conque, no perdamos tiempo:  
100        marche usted a prepararlo todo, y cuenta con los presos. Que ese vivaracho colegial no vaya a echarlo a perder, haciendo alguna de las suyas. ¡Qué gentes se están levantando en esta generación, San Ignacio bendito! Es una lástima descartarse de ese muchacho; nos vendría perfectamente en la Sagrada Compañía.

105        Esto diciendo, empujaba con suavidad al socio, quien por último se halló en el claustro. El Prepósito cerró entonces la puerta de su gabinete, acudió a examinar por la centésima vez una pequeña forma colocada aún en la prensa, y en seguida se encaminó al consabido armario a hacer su acostumbrado  
110        examen.

---

96. *lo que han hecho* : lo que se ha hecho  
CyA, VA, EY, CL

108. *aún* : Om. EY, CL

---

<sup>1</sup> *virativo*: Al parecer de *viral* y éste del lat. *virus* 'veneno'.

<sup>2</sup> *Azcárraga*: Véase la nota 5 del cap. X de la Primera Parte.

<sup>3</sup> *qui per misericordiam Dei requiescat in pace*: quien por misericordia de Dios, descansa en paz.

Mientras esta escena pasaba en San Javier, en el real palacio ocurría otra de la mayor gravedad y trascendencia.

El aprensivo Gobernador, desde el día precedente en que vio morir al dominico, su amigo e íntimo confidente, se hallaba en la mayor consternación, porque las circunstancias de aquella muerte le parecían demasiado singulares para creer que hubiese ocurrido naturalmente. Cruzábanse tantas historias y cuentos sobre el raro y expeditivo modo con que los capitulares y demás gentes poderosas de la provincia sabían zanjar los negocios que traían entre manos, en obvio de mayores dificultades, que el buen maestro creía, a pies juntillas, en la realidad de la catástrofe ocurrida a su confesor, por más que las explicaciones del físico ignorante hubiesen satisfecho, real o aparentemente, a los demás. Mientras meditaba más en ello, mayor era la certidumbre que adquiriría de que semejante suceso no podía menos de tener alguna conexión con la muerte del Conde de Peñalva, cuyo crimen se había propuesto averiguar con excesivo empeño el finado comisario regio.

Cruzábase en su imaginación el incidente ocurrido en la madrugada misma de aquel día, que iba a iluminar en el palacio episcopal un nuevo y más odioso crimen, por más envuelto que estuviese en las sombras del misterio. Representábase el Gobernador la ánima en pena que le había obligado a ver su fiel edecán Juan de Herrada, y decía a éste, lleno de angustia:

—¡Ojalá, amigo mío, no te hubieses empeñado en hacerme volver de mi desmayo! Bien te lo decía yo: la vista de una ánima en pena es la precursora de una catástrofe.

—Pero, mi coronel —reponía el otro con la mayor impaciencia—, si ya he dicho a Vuestra Señoría que ha tomado a un lego jesuita que espiaba nuestros pasos por un ánima en pena. Yo sé muy bien lo que digo.

---

121. *a pies juntillas* : a pie juntillas EY

126. *con* : en F, CJA, VA

137. *la* : Om. EY, CL

—Y yo te digo ¡...! que no sabes de la misa la media.<sup>4</sup> Eres un solemne borrico. Lo que hemos visto fue el alma del finado Conde de Peñalva. ¡Si tendré yo motivos para saberlo!

145 —Pero, en fin —reponía el veterano atufándose<sup>5</sup> el bigote— ya está viendo Vuestra Señoría que ni a Vuestra Señoría ni a mí ha ocurrido cosa alguna.

—Quién sabe lo que se nos prepara, gracias a tu impertinente curiosidad. Fuera de que ¿tomas tú por nada, grandísimo botarate, la muerte repentina de mi santo confesor?

—¡Eh, mi coronel! Cualquier hijo de vecino se puede morir de un cólico.

—¡Quita allá, pícaro villano! Tú hablas siempre ¡...! con poquísimos respeto de los muertos.

155 —¡Tantos hemos visto en un día de batalla!

—Bueno es ello; pero ninguno se nos ha aparecido.

—¡Vaya, mi coronel! Tiene Vuestra Señoría unas ideas...

—¡Silencio!

160 Mas de cuatro veces había ocurrido este u otro semejante diálogo entre el maestre y el buen Juan de Herrada. En uno de ellos, el Gobernador llegó a empuñar una lanza para convencer a su contrincante de la verdad incontrastable de su tesis. A un argumento tan poderoso y concluyente, el intrépido veterano acudió a guarecerse detrás de la consabida cama de colgaduras, lo que  
165 hizo caer con desaliento el arma fatal de manos de quien la empuñaba, dejando la prueba de su conclusión para una oportunidad más segura.

Todavía, al volver del entierro del dominico, insistía el maestre en el tema propuesto, y no podía olvidar un momento las lívidas

---

142. ¡...!: ¡por vida de...! CL

153. ¡...!: ¡por vida de...! CL

---

<sup>4</sup> *no sabes de la misa la media*: No saber de la misa la media. “Frase que vale ignorar alguna cosa, o no poder dar razón de ella.” (DA).

<sup>5</sup> *atufándose*: Atufarse. Arreglarse.

y desencajadas facciones del confesor, que estaba ratificando a grito herido, en concepto del maestro, el crimen misterioso perpetrado con el difunto y, sobre todo, la certidumbre de que el ánima en pena del Conde de Peñalva vagaba aún por aquellas inmediaciones. 170

—Tal vez tiene Vuestra Señoría razón —repuso Juan de Herrada—, pero aún no ha comido Vuestra Señoría, ni pasado bocado desde ayer. Esto no puede seguir así. 175

—Bien, manda servirme alguna cosa para merendar.

—Eso ya es hablar racionalmente —dijo el veterano colocando dos bujías sobre la pequeña mesa en que el maestro hacía cotidianamente sus refacciones, y llamando con la campanilla a los pajes de servicio, que desde la antecámara comenzaron a pasar los platos con que se cubrió la mesa. 180

Concluida esta operación, el soldado cerró por dentro la puerta y se dispuso a llenar una de las muchas funciones que ejercía cerca del Gobernador: la de copero y trinchador<sup>6</sup> en jefe. 185

—¿Sabes tú lo que voy a comer? —preguntó como de costumbre el suspicaz y aprehensivo maestro al dirigirse a la mesa.

—De juro. ¿Pues quién prepara los platos sino yo?

—¿Y qué tenemos hoy? —insistió el maestro, aunque con ademán distraído, pues en aquel momento comenzaba mentalmente a formular la bendición de la mesa. 190

—Tenemos lo de siempre, lo que da el país. No hay torreznos,<sup>7</sup> ni perdices, ni truchas, ni salmonete, ni alcachofas, ni aceitunas, ni vino de Valdepeñas; pero hay una buena sopa de maíz... una razonable olla podrida...<sup>8</sup> *item*, un pollo pecador escabechado... *item*, un par de pichones rellenos de hígado de ternera... y, sobre todo, un jarro de pitarrilla... 195

---

<sup>6</sup> *trinchador*: Trincar: “Partir en trozos la vianda para servirla.” (EI).

<sup>7</sup> *torreznos*: “Pedazo de tocino cortado, frito o para freír.” (DA).

<sup>8</sup> *olla podrida*: “La que se compone de muchos materiales, como son carnero, vaca, perril, pollas y otras aves y cosas que la hacen muy substanciosa y regalada.” (DA).

—Que mal provecho te haga —añadió el Gobernador desdoblando la servilleta.

200 En aquel instante dióle el corazón un vuelco poderoso, erizóse el cabello, cubriósele la frente de un sudor helado y dirigió al soldado una mirada de angustia y terror.

El veterano, que se ocupaba en hacer seriamente la nomenclatura y recomendación de los varios platos, que él personalmente había preparado en la cocina privada del Gobernador, no hizo alto por de pronto en el desorden que éste presentaba en sus facciones. Mas viéndole levantar un papel con una mano temblona, se detuvo y miró con sorpresa a su coronel.

210 —Juan —murmuró el maestre con una voz que patentizaba el grado de horrible sobresalto que le había asaltado—, mi querido Juan ¿qué es esto, en nombre del cielo?

—¡Pardiez!... Eso es un papel doblado.

215 —¡Infeliz! —gritó el Gobernador en el último grado de su angustia—. ¡Ésta es una cédula!

—Es extraño —dijo el soldado, sorprendido—. ¿Quién ha podido introducir este papel aquí? Yo he sacado la servilleta del armario, plegada en ocho dobleces como Vuestra Señoría lo ha visto; y yo la he colocado bajo el plato sin intervención de ninguna persona.

220 —Entonces, Juan, tú debes saber lo que esto significa. No me lo niegues porque me matarías.

—¡Oh, no, mi coronel! Protesto a Vuestra Señoría que yo no tengo parte en esto —dijo algo consternado Juan de Herrada y no sin sentir un principio de terror—. Pero, en fin, veamos qué contiene.

225 —¡Misericordia! —dijo el maestre desplegando el siniestro billete—. ¡Letra de molde!

—¡Ah! ¡Pues entonces, es el fragmento de una hoja de algún libro! —repuso el soldado prorrumpiendo en una estrepitosa carcajada.

---

210. *una* : *Om.* EY, CL

218. *plegada* : plegado CL, VA, plegádola  
EY, CL

222. *tengo* : tomo EY, CL



El maestre había clavado los ojos sobre el contenido del billete: sus facciones eran las de un cadáver. Después de algunos minutos de contemplación y asombro, dejó caer el papel sobre la mesa y exclamó: 230

—¡Soy hombre perdido! Encomendémonos a Dios, que la muerte va a llamar ya en mis puertas. ¡Señor, ten piedad y misericordia de mí! 235

—¿Pues no dice Vuestra Señoría que eso está en letra de molde?

—Sí, está en letra de molde; pero esa letra es reciente, la tinta fresca y el papel nuevo.

—¡Conque no es el fragmento de un libro! —exclamó, admirado, el veterano. 240

—Sí, mi querido Juan: es un fragmento del libro de mi vida —respondió lanzando un gemido el pobre maestre—. Ahora conozco —añadió— que tú no has podido tener en esto parte alguna. 245

—¿Y qué contiene ese papel, si puede saberse?

—Escúchalo, que son dos renglones solamente.

Y el maestre leyó el billete con voz hueca y sombría.

Su contenido era éste: A LAS DOCE DE LA NOCHE, EN LA CATEDRAL TE ESPERO. 250

—¡Santo Cristo de Burgos! —exclamó el soldado, comenzando a creer seriamente en las visiones que se presentaban tan a menudo a la extraviada imaginación del maestre—. No hay duda que es el padre de Santo Domingo quien da a Vuestra Señoría una cita tan solemne.

—¡Y no querías creerlo! ¡Y dudabas que hubiésemos visto una ánima en pena, la del Conde de Peñalva que ha venido a traernos tan funestos anuncios! 255

—Yo no sé lo que creo o lo que no creo; pero si lo que vimos la noche pasada fue el alma del difunto señor Conde de Peñalva, es

---

247. *dos* : tres *CL*

249. *éste* : MAESE DON JOSÉ CAMPERO *add.*

*CL*

254. *tan* : *Om. EY, CL*

258. *-Yo* : *-Y CL*

260 incuestionable que se nos ha aparecido bajo la forma de un lego de la profesora.

El maestro examinaba con mayor atención el fatal papel desplegado sobre la mesa por temor de contaminarse más con su contacto.

265 —De todos modos —prosiguió el veterano—, antes que Vuestra Señoría se convenza de que ésta es una verdadera cita, es necesario averiguar quién ha penetrado aquí para ocultar ese billete dentro de una servilleta.

270 —No te fatigues en vano. ¿No ves, hombre de Dios, que esta escritura es de letra de molde, y en toda la provincia no hay ni ha habido jamás ninguna máquina para hacer letras de molde? ¡Gracias si en la corte de México hay alguna mal provista!

—¿Y qué sale de allí, mi coronel?

275 —Una consecuencia muy clara ¡pobre de mí! y es, a saber, que esto viene del otro mundo.

A pesar del escepticismo del soldado, estos temores comenzaban a hacerle alguna fuerza, y a su vez cayó en una especie de meditación sombría.

280 Entretanto, la comida se había enfriado ya, y por nada de este mundo se hubiera resuelto a tragar un bocado el consternado maestro. A pesar de la evidencia que tenía de que se encontraba en una singular posición, quiso hacer el último esfuerzo para combatirla y ver el mejor medio de salir del paso. Lo de acudir a la cita, se le hacía tan cuesta arriba que le parecía imposible  
285 prestarse a ello. Así pues, se incorporó, hizo llamar a la servidumbre y procedió a la más escrupulosa investigación, para averiguar si alguien había penetrado en su retrete durante el tiempo que había estado ausente en el entierro del dominico. Nada pudo sacarse en limpio; y el retrete del Gobernador era un *sancta sac-*

---

260. *nos* : *Om. EY, CL*

267. *ese* : *este EY, CL*

271. *jamás* : *Om. EY, CL*

276. *comenzaban* : *comenzaron EY, CL*

289. *y* : *Om. EY, CL*

*torum*<sup>9</sup> para los dependientes del real palacio, quienes se hubieran guardado muy bien de introducirse en él. 290

—Sólo que se hubiese entrado por la puerta que da al jardín. ¿No fue por allí donde, es fama, entraron los asesinos del Conde de Peñalva? —murmuró Juan de Herrada.

El maestre quedó más y más pasmado; pero resuelto a no obses- 295  
quiar la cita, echó el billete en un brasero, rezó un rosario de quince misterios, en unión de su edecán, para sufragio del difunto, y despierto y despabilado se pasó el resto de la noche.

---

292. *puerta* : parte *EY*, *CL*

---

<sup>9</sup> *sancta sanctorum*: “Parte interior y más sagrada del tabernáculo y del templo de Jerusalén. Parte más reservada y respetada de cualquier sitio.” (*DUE*).



## CAPÍTULO IX\*

Trasladémonos ahora a la finca Chucuaxim, dejando al aterrado  
maestre en brega abierta con su edecán, que a cada paso se dejaba  
vencer del sueño, mientras su coronel hacía esfuerzos por  
impedirlo a fin de no hallarse solo y abandonado a funestas cavi-  
laciones en medio de su desvelo. 5

Desde que entró la noche, reinaba en la finca cierta especie de  
actividad silenciosa, que si bien indicaba que algo de extraordi-  
nario ocurría en ella, no por eso se hubiera atrevido ninguno de  
sus habitantes a querer penetrar en los misterios que encerraban  
los preparativos que allí se hacían. En efecto, el padre Noriega se 10  
había presentado a buena hora y dictaba sus disposiciones, por  
signos o palabras breves, que al punto eran comprendidas.

Sólo había un individuo a quien todo ese aparato despertaba  
mucho la atención, haciendo esfuerzos por entender lo que ocurría.  
Pero casi incomunicado, pues todos los de la casa huían de él como 15  
de unapestado, limitándose únicamente a obsequiar en silencio sus  
mandatos, cuando éstos no tendían a alterar la extraña posición en  
que se le había colocado de superior orden, aquel hombre ceñíase a  
seguir con ojo avizor cuanto pasaba en rededor suyo, sin osar

---

6. *finca* : Chuacuaxim *add.* CL

11. *dictaba* : dictado EY, CL

12. *signos* : signo EY, CL

12. *breves* : Om. EY, CL

13. *ese* : este EY, CL

---

\* ¿FIRMEZA, TESTARUDEZ O RESIGNACIÓN?

20 desplegar los labios para hacer una pregunta, por miedo de recibir un desaire o un signo de disgusto.

Ese individuo era don Juan de Zubiaur.

Después de la escena de la capilla, referida en uno de los capítulos precedentes, el buen caballero había sido conducido a un nuevo alojamiento en que se mantenía como preso. Sin embargo de haber empeñado su palabra de honor de que no haría ninguna tentativa de fuga, además de la intimación recibida en nombre de la Pía Unión, para mayor abundamiento, no por desconfianza sino para más seguridad, se le había rodeado de una especie de guardia invisible que acechaba todos sus pasos, vigilaba sus menores movimientos, y hasta pudiera decirse que adivinaba sus pensamientos. Entretanto, la ausencia del Preósito, que a la cuenta no hacía cosa alguna para proporcionarse una nueva entrevista con el preso, probábale a éste cuán profundo era el disgusto del superior por su poca disposición a obsequiar sus preceptos en el asunto del matrimonio de don Luis, en cuya resistencia se fortificaba más y más el caballero, según meditaba en ello con mayor intensidad y viveza.

El padre Noriega también se había ausentado en la madrugada del siguiente día, llevando consigo a la profesa al pobre colegial, escogido como un instrumento para la realización de ciertos proyectos y combinaciones. En el colegio, don Luis había sido cuidadosamente encerrado con objeto, le decía el socio, de esperar que pasase la tormenta que se levantaba. Convencido, al fin, de que lo que se trataba era vencer la resistencia de su padre, a fin de que prestase su consentimiento para un enlace que tanto lisonjaba su corazón, se había resignado a dejarse llevar enteramente y,

---

20. *desplegar* : despegar EY, C

20. *pregunta* : o *add.* EY, CL

25. *se* : le *add.* EY, CL

26. *de que no* : que no VA

28. *abundamiento* : y *add.* EY, CL

29. *más* : mayor EY, CL

35-36. *del matrimonio* : Om. EY, CL

43. *cuidadosamente encerrado* : encerrado cuidadosamente EY, CL

45. *de que lo que* : de que de lo que EY, CL

45. *era* : de *add.* EY, CL

si bien alguna vez temía que se empleasen contra don Juan algunos medios y recursos un tanto violentos, muy pronto su imaginación reposaba en los encantos de María, objeto de su exaltado amor, y entonces sólo suspiraba por no verla, por no poder obrar activamente en su libertad, redimiéndola del triste encierro a que había sido condenada sin culpa. En esos momentos o se olvidaba de que aquella virgen inocente era la hija de un judío o resistía dar crédito a una acusación tan odiosa. Porque al cabo, no dejaba de parecerle muy grave y delicada esta circunstancia, cuando alguna vez, haciendo abstracción momentánea de su amor, solía por casualidad pensar en ello. ¡Ser la hija de un judío! ¡Oh! Eso era muy grave, y con razón se alarmaba el ríspido regidor de Campeche, cuyo único afán fuera siempre aumentar el lustre de su familia, y esa familia en la provincia estaba únicamente reducida a su hijo, objeto de tan cariñoso esmero y cuidado.

50

55

60

Tal era el estado de las cosas cuando poco antes de las diez de la noche del día mismo en que fue sepultado el difunto señor comisionado regio, el Preósito entró, sin anunciarse, en la habitación del preso de Chucuaxim.

65

Incorpórese éste al punto, un tanto sobresaltado de la presencia de un hombre cuyo poder le era tan temible en aquellas circunstancias. Y esto, que el buen regidor ignoraba de todo punto los graves sucesos ocurridos en las últimas cuarenta y ocho horas, sucesos que habían aumentado extraordinariamente el poder del jesuita y sus medios de acción, como que se encontraba en pleno ejercicio de sus funciones de Comisario del Santo Oficio, para perseguir la herética perversidad, y de comisionado regio con facultades plenas, hasta para avocarse el gobierno de la provincia en caso necesario.

70

75

—Me alegro de verle tan tranquilo, hermano —dijo el Preósito, tomando un asiento enfrente del regidor, y haciendo a éste un signo para que hiciese lo mismo.

---

53. *o* : *Om. CJA, VA, EY, CL*

54. *o* : *y CJA, VA, EY, CL*

60. *fuera* : *había sido CL*

61. *y esa familia* : *que CJA, VA, EY, CL*

- El regidor obedeció en silencio, haciendo una grave cortesía.  
80 El jesuita continuó:  
—Después de lo ocurrido en nuestra última entrevista, no  
dejará usted de extrañar mi presencia aquí.  
—Siempre he contado con su bondad e indulgencia.  
—Eso no basta. Es preciso que se someta usted a cumplir las  
85 órdenes de la Pía Unión.  
El regidor se encogió de hombros en silencio.  
—Con semejantes ademanes —prosiguió el Preósito— no me da  
usted una respuesta categórica; y yo la demando perentoriamente. Ya  
no es tiempo de vacilaciones ni duda, pues nos hallamos en un grave  
90 compromiso.  
—¿Qué quiere usted que le diga? —preguntó con voz tímida  
don Juan.  
—¡Buena es ésa! Lo que se ha exigido de usted me parece bas-  
tante claro. Se quiere el consentimiento de usted para el matri-  
95 monio de don Luis con la hija de don Felipe Álvarez de  
Monsreal.  
—¡Con la hija de un judío!  
—Sea enhorabuena, si usted se empeña en que ese desgraciado es  
un judío.  
100 —Es inútil que hablemos de esto. Espere usted que ese niño,  
escogido para servir de instrumento a cierta oscura combinación  
que no comprendo, se encuentre en aptitud de disponer de sí, y  
se hará de él lo que gusten sus nuevos guías y directores.  
—Sarcástico está usted por demás, mi buen caballero.  
105 —Digo lo que siento. Fuera de que ese tiempo no debe estar  
muy remoto: probablemente dejaré de existir dentro de poco,  
bien sea naturalmente o de algún modo violento.  
—¿Qué pretende usted decir con eso? —preguntó el jesuita en  
tono enérgico y amenazador.

---

89. *tiempo* : hora EY, CL

89. *duda* : dudas EY, CL



—Nada más de lo que suena —respondió el caballero sin inmutarse. 110

—Avezado usted —prosiguió el Prepósito— a ver empleados medios violentos para resolver las más serias dificultades, ha llegado usted ¡infeliz! a figurarse que el asesinato pudiera ser uno de nuestros medios de acción. ¡Dios perdone a usted por semejante temeridad! Aquí no se trata de eso, mi buen amigo; se quiere únicamente que usted preste su aquiescencia para un matrimonio que no dejará de hacerse aunque lo resista, pues sólo se pretende santificar una pasión que no es indigna de ninguno de los dos jóvenes. 115

—Nada tengo que añadir —dijo don Juan con entereza. 120

—¿Conque resolutivamente se niega usted a ello?

—Resolutivamente.

—En tal caso, espere usted las consecuencias.

—Las espero con tranquilidad desde que anuncié a usted mi primera resolución. Yo no puedo consentir, en mi honor y en mi conciencia, que se cruce la sangre judaica con la mía; sería un crimen que mi ilustre familia, jamás contaminada con semejantes alianzas, no sabría perdonarme. 125

—Pues bien; hablemos de otra cosa. Ya consentirá usted en lo que se le propone. 130

—Hablemos de lo que usted guste. Yo no consentiré nunca en lo que usted pretende.

El jesuita a su vez se encogió de hombros; pero sonriéndose de una manera verdaderamente burlesca, por el acento de seguridad con que el caballero había expresado su determinación. Después de una breve pausa, cambió el tema de la conversación diciendo: 135

—Tengo que anunciar a usted grandes novedades, que sin duda le interesan mucho, supuesto que siempre ha mirado como propios los honores que puedan recaer en cualquier individuo de la Compañía. 140

—Ciertamente —dijo el caballero casi con entusiasmo—. En eso me hace usted cumplida justicia, porque semejantes sentimientos están muy lejos de haberse alterado en mí por nada de lo que ha ocurrido.

145 —Lo creo sin vacilar. Anunciaré a usted, pues, que quien tiene el honor de dirigirle a usted la palabra ha sido nombrado Comisario del Santo Oficio en esta provincia, para perseguir la herética pravedad.

—¿Y el Deán? —preguntó el regidor, dudando realmente si semejante noticia podría o no serle lisonjera en su posición actual.

—¿El Deán? El Deán fue despojado, y yo he sido nombrado en lugar suyo.

150 —Sin indiscreción ¿puedo preguntar cómo ha tenido lugar un incidente tan notable?

—¿Por qué no? Yo se lo explicaré todo. Un comisionado regio se presentó antenoche en la sala de cabildo, con plenísimas facultades del monarca hasta para avocarse el gobierno de la provincia. Entre los varios papeles de que estaba provisto, era uno el nombramiento en forma, despachado por la Suprema Inquisición del Reino, con el nombre y la fecha en blanco para que pudiese hacer uso de él según lo demandasen las circunstancias. Muy buena precaución fue ésa, ciertamente; porque tratándose principalmente con dicha comisión de averiguar por medio de una pesquisa diligente, el asesinato del difunto señor Conde de Peñalva, ninguna medida previsora estaba por demás. ¡Contemple usted! El tal comisionado regio era el juez pesquisador de que le hablé la noche pasada, como de un personaje que existía en la provincia, aunque no me había sido dable acertar con su paradero.

165 —Me deja usted estupefacto —murmuró don Juan, no sin sentir realmente lo que decía.

—Ya debe usted figurarse que yo no lo quedé menos al saber esas particularidades; y más, cuando dicho señor juez inició desde luego sus procedimientos contra los asesinos del dicho señor Conde de Peñalva, con prender al Deán, a quien parece se

---

154. *preguntar* : a usted *add.* EY, CL

157. *de cabildo* : del Cabildo EY, CL

158. *el* : del EY, CL

165. *de* : *Om.* F

supone complicado en aquel tenebroso crimen, despojándole de su empleo de comisionado del Santo Oficio y nombrándome a mí para sustituirle.

—Pero el pobre eclesiástico está inocente de ese hecho —murmuró el regidor experimentando cierto terror oculto al escuchar la explicación del jesuita. 180

—Eso se verá luego: la investigación ha de ir adelante, y caiga quien cayere. Se trata del servicio del rey nuestro señor, y el comisionado regio sabrá cumplir con su deber.

—¿Y cree usted que este caballero estará en camino de averiguar la verdad? —preguntó don Juan palideciendo. 185

—Usted mismo va a darme la respuesta, cuando sepa quién es actualmente el tal comisionado regio.

—En nombre de Dios ¿quién es ese hombre?

—Yo. 190

Erizósele el cabello a don Juan y permaneció mudo como dos minutos contemplando con extraño asombro a su interlocutor.

—¿Es usted el comisionado regio, el juez pesquisidor para perseguir a los asesinos del conde? —hubo de preguntar al fin, haciendo un esfuerzo para hablar. 195

—Ya se lo he dicho.

—Sin embargo, no creo a Vuestra Reverencia —observó don Juan cambiando el tratamiento familiar que había dado hasta allí al Preósito— capaz de haber dicho a su amigo una cosa por otra; y, sin embargo, Vuestra Reverencia me afirmó que desconocía a ese juez. 200

—Y era la verdad.

—¿Entonces la comisión será reciente?

—De tres años de fecha.

—¿Y conocía el juez su comisión? 205

—Se entiende.

—Yo no lo comprendo.

—Ahora mismo va usted a comprenderlo. ¿Ha oído usted  
hablar de un reverendo dominico, confesor del Obispo y del  
210 Gobernador, con quienes mantenía las más estrechas relaciones  
de amistad y confianza?

—Me parece que sí.

—El dominico, ignorándolo yo de todo punto, era el comisionado  
regio.

215 —¿Y ha dejado de serlo?

—A las pocas horas de haber publicado su comisión. La ha  
sustituido en mí antes de morir.

—¿Ha muerto?

220 —Sí, mi buen caballero, ha muerto envenenado por aquellos  
hombres que más temían su presencia y, sobre todo, su justicia.

—¿Qué está diciendo Vuestra Reverencia?

225 —Le refiero una historia verdadera. El buen religioso poco  
antes de expirar anteayer, en uso de las plenas facultades de que  
se hallaba investido, delegó en mí la comisión regia; y soy yo  
quien debe desde luego proceder a la investigación de la muerte  
del conde. Pero me he propuesto averiguar primero quiénes han  
cooperado directamente al asesinato del dominico y... protesto a  
usted que sabré cumplir fielmente con cuanto me comunicó en  
sus últimas instrucciones.

230 Confundido estaba el regidor escuchando las revelaciones del  
jesuita; y aunque hacía esfuerzos por ver en aquel hombre al  
mismo individuo a quien trató siempre con la confianza y fran-  
queza que daba la mancomunidad de intereses, ideas y proyectos  
y una amistad de muchos años, no lograba dominarse completa-  
235 mente, sintiendo un verdadero pesar de hallarse enteramente en  
manos de un juez que, si lo creía conveniente a sus miras, podría  
llegar a ser terrible hasta el extremo de hacer caer una mancha

224. *se hallaba investido* : se halla investido *F*

231. *y* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

232. *la* : mayor *add. EY, CL*

233. *que daba* : daba *EY, CL*

234. *años* : *y add. EY*

indeleble sobre el lustre de un nombre que deseaba transmitir limpio a su hijo. Mientras más en ello meditaba, mayor era su ansiedad y no dejaba de entrever que el temible jesuita pretendería prevalecerse de sus ventajas para arrancarle el consentimiento del proyectado matrimonio con la hija del judío. En todo caso, hizo propósito formal de someterse a cualquier prueba, aun la del tormento y la horca, antes de consentir en semejante demanda. 240

El Prepósito, como si adivinase sus ocultos pensamientos, después de una breve interrupción en el diálogo, le preguntó: 245

—¿Aún insiste usted ahora en que no se verifique el matrimonio de su hijo?

—¿Puede Vuestra Reverencia dudarlo? ¿Qué motivo hay para que yo hubiese cambiado de determinación? 250

—Me gusta esa firmeza —dijo el jesuita sin despecho—; de esa suerte será más brillante el triunfo.

—Nadie lo conseguirá de mí.

—Ninguno puede decir “de esta agua no beberé, por más turbia que esté”. 255

—Hágase en todo la voluntad de Dios.

—También me gusta esta resignación, porque me prueba que al fin trato con un hombre racional, y no con un bruto —dijo el Prepósito. 260

En aquel instante asomó por una puerta lateral la característica figura del padre Noriega, diciendo con gravedad y mesura:

—¡Las diez!

—¿Están? —preguntó el Prepósito.

—Todos —respondió el socio, desapareciendo. 265

---

239. *en ello meditaba* : meditaba en ello CL

241. *prevalecerse* : prevalerse CyA, EY, CL, valerse VA

242. *del judío* : de un judío CyA, VA

244. *aun* : a *add.* CL

246-247. *El Prepósito, como si adivinase sus ocultos pensamientos, después de una breve interrupción en el diálogo, le preguntó* : Om. EY, CL

—Ahora —dijo el Prepósito volviéndose a don Juan— espero que tendrá usted a bien acompañarme. El tribunal de la *Santa Hermandad* va a reunirse en la capilla.

270 —Yo seguiré a Vuestra Reverencia a donde me ordene; pero yo había entendido que ese tribunal estaba ya disuelto.

—Lo estará y de una manera terrible, pero antes he de averiguar, a fe mía, quiénes han intervenido directamente en el asesinato del comisionado regio.

275 Incorporóse don Juan para seguir al Prepósito, y ambos descendieron a la capilla por una escalera de caracol, después de cruzar varios pasadizos y salones.

## CAPÍTULO X\*

Nos es ya conocida la capilla de San Pedro, a donde vamos a entrar ahora.

En el centro había una mesa redonda cubierta de un tapete rojo; en ella ardían sobre dos candelabros de tres brazos, seis bujías de cera blanca; en medio de uno y otro candelabro campeaba una vistosa escribanía<sup>1</sup> de obra prima, alhaja preciosa que solían mostrar con orgullo los padres de la profesa. Alrededor de la mesa se veían seis asientos de ancho y elevado espaldar, cuatro de los cuales se encontraban ya ocupados por otros tantos personajes silenciosos, embozado cada cual en su albornoz de terciopelo negro, con algunos vivos de plata en las costuras. Las puertas y ventanas estaban cerradas, pero a través de los quicios y rehendijas, se dejaba colar, silbando, el viento del norte, que acababa de desatarse.

Han dado ya las diez de la noche, y los cuatro embozados parecían escuchar con atención el menor ruido. De repente se abrió una pequeña puerta lateral y entraron el Prepósito y don Juan de Zubiaur, que ocuparon los sillones vacantes. Don Juan lanzó en silencio una

---

5. *campeaba* : campaneaba EY, CL

10. *embozado* : embozados EY, CL

11. *vivos* : visos EY, CL

12. *rehendijas* : rendijas VA, EY, CL

12. *se dejaba* : se dejaban EY

14. *parecían* : parecen CL

15. *ruido* : sonido CL

---

\* DRAMÁTICA DISOLUCIÓN DE LA SANTA HERMANDAD

<sup>1</sup> *escribanía*: “Juego compuesto de tintero, secador, pluma y otras piezas que se emplean para escribir, colocado todo en una bandeja o un soporte más o menos artístico.” (DUE).

mirada indagadora sobre los otros caballeros, que permanecieron  
quietos, sin hacer un solo gesto ni ademán. Después de una breve  
20 pausa el jesuita tomó la palabra.

—Caballeros —dijo—, un grande crimen acaba de cometerse, y  
ese crimen es tanto mayor cuanto más inútil aparece. El señor  
comisionado regio ha sido envenenado. Exijo me digáis la parte  
que hayáis tenido en ese tenebroso asesinato.

25 Uno de los caballeros se descubrió entonces y apareció el ros-  
tro grave y mesurado del ilustre don Alonso de la Cerda.  
Extendió el brazo, incorporándose, y con voz entera exclamó:

—¡Yo estoy inocente de ese crimen! Lo juro.

—Y yo también —añadió don Juan de Zubiaur.

30 Los tres restantes guardaron un sombrío y significativo silen-  
cio. Don Alonso y don Juan volvieron a sentarse, y el Preósito  
continuó después de un intervalo, en que parecía esperar la expli-  
cación de los mudos caballeros.

—¿De esa suerte, señores, vosotros que rehusáis confesar vues-  
35 tra inocencia, os constituís responsables de ese hecho?

—Es decir —murmuró uno de los embozados—, confesamos la  
responsabilidad del cuerpo.

—¿De cuál cuerpo habláis? —preguntó mesuradamente don  
Alonso.

40 —De la *Santa Hermandad* entera.

—¡Yo rechazo esa imputación! —gritó don Juan.

—Pues tenéis que admitirla y constituíros igualmente  
responsables que nosotros, supuesto que conforme a las reglas  
que nos han gobernado desde el principio, el completo acuerdo  
45 de la mayoría está sancionado y aceptado, sin más examen ni  
calificación, por toda la Hermandad.

—Y yo os digo —volvió a decir don Juan con voz enérgica— que  
el promovedor de esa comunería he sido yo, y nadie conoce

---

24. *ese* : este EY, CL

35. *ese* : este EY, CL

42. *que* : de F, CyA, VA

43. *responsables* : responsable VA

46. *calificación* : calificativo EY, CL

48. *promovedor* : proveedor EY, CL



mejor su espíritu y tendencias. Muchos años hace que la Hermandad ha sido disuelta. 50

—¿Disuelta por quién? —preguntó con gravedad otro de los tres embozados—. La confederación debía de ser perpetua.

—Mas se ha interrumpido —replicó don Alonso—. Además, el tribunal no estaba completo.

—Me explicaré —dijo el que de los tres había sido el primero en hablar—: este tribunal, conforme a su constitución debía estar formado de seis individuos, dos por cada Cabildo, no teniendo *voz* 55

*ni voto* el *séptimo* sino en caso de empate. Ahora bien, en medio de la urgencia creciente del caso, cuando a cada procedimiento del difunto señor comisionado regio había el peligro de que se descubriese la verdad que podría arrojar al cadalso a lo más rico y principal de la provincia, vosotros, señores don Juan y don Alonso, los primeros, hemos creído indispensable constituirnos en tribunal los tres que estamos aquí, supuesto que nuestro acuerdo era uniforme. Uno de nosotros, diputado por el Cabildo de Valladolid, había muerto, y como no estaba designado el sustituto, claro era que con *cinco* se formaba el tribunal. Ignorábamos que don Juan de Zubiaur estuviese aquí; don Alonso se hallaba muy preocupado con el suceso de su hija adoptiva, y la presencia del *séptimo* individuo no era indispensable sino en el caso de empate. No siendo ese empate posible, supuesto que los tres que formamos la mayoría estamos completamente de acuerdo, debíamos obrar y obramos. En efecto, hemos preparado el veneno que se suministró al dominico y hemos dispuesto las cosas de manera que el resultado fuese infalible. No teníamos odio ni mala voluntad al buen religioso; pero se trataba de la vida y honor de la nobleza de la provincia y hemos obrado. 60

65

70

75

—Pues en presencia de la explicación que habéis dado —dijo el Preósito con energía— os declaro que sois unos cobardes asesinos.

---

51. *tres* : *Om. VA*

62. *vosotros* : a vosotros *EY, CL*

71. *ese* : este *EY, CL*

72. *estamos* : estábamos *EY, CL*

73. *debíamos* : deberíamos *EY, CL*

80 —¡Reverendo padre! —exclamaron a un tiempo los tres embozados, llevando la mano derecha al puño de su espadín.

—Desprecio las amenazas, y declaro que nadie tiene derecho aquí de dirigírmelas —repuso el jesuita.

85 —¡Es que Vuestra Reverencia viola las formas! —dijo uno de ellos.

—Vosotros, no sólo habéis violado las formas, sino vuestro honor y vuestra conciencia. De la manera que habéis procedido, yo no puedo consideraros sino como asesinos privados, y en esa virtud, yo, el comisionado regio, voy desde luego a proceder.

90 —Permítame Vuestra Reverencia observar —dijo con algún sobresalto el otro embozado que hasta allí guardara silencio— que nosotros hemos sido convocados en nombre de Vuestra Reverencia, en su calidad de presidente de este tribunal; y que el comisionado regio nada tiene que ver con una institución

95 en la cual todos sus miembros están ligados con el juramento de guardar el más profundo secreto. Si porque Vuestra Reverencia tiene un poder nuevo, que debiera servirnos a todos de salvaguardia y escudo, quiere olvidarse hoy de lo que ha sido antes, Dios le ayude. Nosotros no podemos ni debemos ver en Vuestra Reverencia sino un socio de la *Santa Hermandad*, ligado con el mismo juramento, e igualmente partícipe que todos los demás de cualquiera responsabilidad. Por eso hemos explicado nuestra conducta, declarando con franqueza lo ocurrido en la muerte del dominico.

100  
105 Es preciso hacer al Prepósito la justicia de crearlo prevenido de antemano contra semejante observación; así fue que repuso en el acto:

—El presidente del tribunal de la *Santa Hermandad* nada tiene que ver con un hecho que se ha realizado a sus espaldas, sin dejarle la intervención que quiso la comunería al tiempo de erigir ese tribunal. El comisionado regio es aquí un representante

---

102. *que* : como *CL*

110. *quiso* : pensó *CL*

del rey, y vuestra confesión nada altera el estado de las cosas; nos, siempre hubiéramos procedido en cumplimiento de nuestro deber, pues, delegados del rey, debemos obrar en esta calidad, y hartas pruebas existen del delito para que se necesitase de esa confesión. Caballeros, no hay que alucinarse; violando las formas y falseando el espíritu que movió a esta sociedad, os habéis hecho reos de un negro asesinato. Una sociedad semejante no puede existir, sin parecerse a aquella banda de sicarios gobernada por el Viejo de la Montaña,<sup>2</sup> de que nos hablan las historias. 115

—En tal caso, nada tenemos que añadir —dijo el primero de los tres embozados—. Vuestra Reverencia puede proceder como mejor le agrade, y sacar a plaza el honor nuestro y el de nuestras familias y posteridad. 120

—¡Oh, no! —exclamó consternado don Juan—. No puede desgraciadamente Vuestra Reverencia proceder en este asunto sin complicar a toda la comunería, y sujetarnos a un castigo deshonoroso por este hecho y por el de la muerte del Conde de Peñalva. ¡Los principales caballeros de la provincia serían juzgados como asesinos! 125

—Y bien, señores —dijo el Prepósito—, a vosotros, que sois la flor y nata de la nobleza de la provincia y que ostentáis miras tan delicadas, aunque algo incompatibles con vuestra conducta actual, sólo quisiera dirigiros una u otra pregunta más. ¿Qué vale mejor? ¿Tener en sus venas sangre judaica, o ser acusado de un crimen de asesinato? ¿Subir a un cadalso por asesino, o serlo en realidad? 130 135

---

115. de : Om. EY, CL

---

<sup>2</sup> *Viejo de la Montaña*: Jefe de una secta islámica, muerto en 1163, dedicada al asesinato, cuyo nombre verdadero era Raschid ad-Din Sinan. Se cuenta que drogaba a sus jóvenes seguidores y los hacía despertar en un jardín paradisíaco, quienes para no perderlo estaban dispuestos a llevar a cabo cualquier orden que les daba. Existe información sobre él en los historiadores de las Cruzadas y en *Il milione* de Marco Polo (cap. 29). César Cantú, *Historia Universal*, t. III, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1855, 640-644; Hans Eberhard Mayer, *Historia de las Cruzadas*, Madrid, Istmo, 2001, 169-170.

Todos inclinaron la cabeza y guardaron un profundo silencio. Sólo don Juan penetró el verdadero espíritu del jesuita; pero no osó desplegar sus labios por temor de complicar más y más la situación.

140 —Os dirijo estas preguntas —prosiguió el Preósito— porque quiero que recordéis aquí, que entre los varios agravios alegados en el juicio del Conde de Peñalva, se trató de su mal proceder contra don Felipe Álvarez de Monsreal. Ahora bien, caballeros: don Felipe era acusado de judío, y entonces no vacilasteis en tomar su partido. Después ¿qué habéis hecho por él o por su hija?

145 Quiero mostraros con eso, que me parece menos grave ser judío que asesino.

La violencia y extrañeza del argumento no dejó de hacer alguna fuerza a los tres embozados. Así fue que uno de ellos se apresuró a preguntar:

150 —Pero, reverendísimo señor ¿qué conexión tiene lo uno con lo otro?

—Esa conexión yo me la sé —respondió el jesuita un tanto excitado— y no faltará aquí alguien que la comprenda.

155 Don Alonso, ignorando lo ocurrido con don Juan y no sospechando siquiera las relaciones de don Luis con su hija adoptiva, ni mucho menos las combinaciones del Preósito en el asunto, tomó la palabra para explicar cuál había sido su conducta en el asunto del conde, recapitulando con minuciosidad todos los hechos relativos, y concluyendo con que la comunería debía disolverse, por haber degenerado su verdadero objeto. Respecto

160 de la hija del judío, dijo con orgullo que siendo amigo fiel y leal del desgraciado don Felipe, jamás había dejado de obrar conforme a estos sentimientos, y que el mayor pesar que afligía su corazón era el de no poder unir por los vínculos de la sangre a la

165 pobre huérfana con algún individuo de su familia. Añadió, además, lo que ya sabía perfectamente el Preósito, esto es, que

---

138. *desplegar* : desplegar EY, CL

148. *a los tres* : en los tres EY, CL

158. *recapitulando* : recapitulado F

aquella interesante criatura, si bien había consentido en que se obedeciese la orden que mandaba a la abadesa dejarla en libertad completa saliendo del noviciado, había insistido, sin embargo, en permanecer algunos días más en el convento en compañía de la hermana Carlota. 170

Estas particularidades que, al parecer, en nada interesaban a los tres caballeros que conservaban su embozo, hicieron en el ánimo de don Juan una viva impresión. Así es que el buen caballero se entregó a una cavilación sombría. 175

—Recapitulemos —dijo entonces el Preósito, dirigiéndose a los tres caballeros—. ¿Os confesáis autores del hecho horrible ocurrido ayer?

Los tres individuos inclinaron la cabeza en señal de perfecto asentimiento. 180

—¿Creéis —prosiguió el jesuita— que si este hecho se publicase os traería un irreparable perjuicio, no sólo en vuestras vidas sino en vuestro honor y fama?

Otra inclinación de cabeza.

—Pues bien, yo quiero seguir en todo la voluntad e instrucciones que me dejó al morir mi predecesor. Confesaos todos autores, promovedores y ejecutores de la muerte del Conde de Peñalva, y no se tomará en cuenta para cosa alguna el asesinato del comisionado regio. 185

—Pero ¿quién de nosotros ha negado eso jamás? —preguntó con arrogancia don Juan. 190

—Ninguno, ciertamente —repuso el jesuita— pero aquí se trata de rendir una confesión escrita y firmada de vuestros nombres, títulos y apellidos.

—Eso es imposible —dijo entonces uno de los embozados— conforme a las reglas de nuestra sociedad, nada puede hacerse por escrito. 195

---

186-187. *todos autores, promovedores* : todos promotores, autores *EY, CL*

—Pues vedlo bien —replicó el jesuita— porque éste es el único  
200 medio de salvar vuestras cabezas y el honor vuestro y de vuestra  
posteridad.

—Mas una declaración semejante —insistió el embozado— será  
el medio más seguro de perder nuestras cabezas y nuestro honor.

—Os equivocáis, caballeros —dijo el Prepósito—, el medio más  
205 seguro es prenderos ahora mismo, sentenciar vuestra causa como  
asesinos del comisionado regio, y ahorcaros de aquí a tres días  
públicamente en la Plaza de Santiago.<sup>3</sup>

Esto diciendo, el Prepósito sonó una campanilla y en el  
instante mismo se presentó delante de la mesa un capitán deco-  
rado de sus insignias militares.

210 El silencio del terror reinó en la capilla.

El oficial se inclinó delante del Prepósito.

—¿Están allí? —preguntó éste.

—Sí, reverendísimo señor —respondió el capitán.

—¿Cuántos?

215 —Ciento cuarenta, conforme a las órdenes de Vuestra  
Reverencia.

—¿Ha mandado usted tomar todas las avenidas?

—Sí, reverendísimo señor.

—¿Los arcabuces están cargados?

220 —Sí, reverendísimo señor.

—¿Recuerda usted la consigna?

—Sí, reverendísimo señor.

—¿Cuál es?

---

<sup>3</sup> *Plaza de Santiago*: Debe su nombre a la iglesia de Santiago; actualmente se encuentra entre la calle 59 y 72. Sobre el barrio de Santiago, dice Rubio Mañé: “tuvo desde la fundación de Mérida su gobierno propio de indios, con su cacique, hidalgos y principales [...]. No estaban sus pobladores sujetos a ninguna encomienda de indios. Sus tributos los pagaban directamente a la Real Hacienda. Sus actividades eran las de los naboríos, o indígenas dedicados a las faenas domésticas con pago de su trabajo. (J. Ignacio Rubio Mañé, “Los barrios de Mérida”, *apud* Fausto A. Hijuelos F, *Mérida. Monografía*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942, 118).

- Obedecer al pie de la letra lo que Vuestra Reverencia ordene. 225
- Muy bien; puede usted retirarse.
- El capitán hizo una nueva cortesía y desapareció.
- Ahora —dijo el jesuita— espero que os convenceréis, caballeros, de que al exigiros la confesión por escrito de la muerte del Conde de Peñalva, no es mi intento procesaros por ello. Con el asesinato del dominico me bastaba, y ya os he dicho que para esto en nada se necesita de vuestra confesión. 230
- Yo no tengo embarazo en confesar por escrito la parte que he tenido en la muerte del conde —dijo don Juan de Zubiaur—. Tengo la más plena confianza en la rectitud de las miras del señor Prepósito. 235
- Tal es, al pie de la letra, mi opinión —añadió don Alonso.
- Y tal fuera la nuestra, sin duda —dijo el segundo embozado— si no fuese porque Vuestra Reverencia ostenta a la vez su carácter de comisionado regio amenazándonos con haber mandado cercar de soldados este sitio, al cual hemos venido sin precaución ni desconfianza alguna. 240
- Mi conducta es fácil de explicar —observó el jesuita—. Yo estoy resuelto a prenderos y ahorcaros si no me entregáis ese documento. Y para prenderos y ahorcaros necesito de la fuerza pública, que el rey ha puesto a mi disposición. 245
- Un lenguaje tan explícito y decidido heló de pavor a los tres caballeros, y no dejó de desconcertar extrañamente a don Juan y a don Alonso. Por espacio de tres minutos, ninguno se atrevió a desplegar los labios.
- Si me entregáis esa confesión —prosiguió el Prepósito— vuestro honor y vuestras vidas quedarán para ahora y siempre enteramente a cubierto. Yo os lo prometo. Si la rehusáis, oídllo bien, os mando ahorcar dentro de tres días, o tal vez os haré arcabucear 250

227. *espero* : creo *CyA, VA, EY, CL*

240. *sin precaución* : sin precauciones *EY, CL*

249. *desplegar* : despegar *EY, CL*

251. *siempre* : por siempre *EY, CL*

252. *la* : lo *VA*

255 en el acto, si os resistís a daros por presos. Ved cuál partido os cuadra mejor.

Entonces, haciendo un esfuerzo para dominar su terror, uno de los caballeros se atrevió a preguntar:

—¿Y qué objeto se propone Vuestra Reverencia con exigir un documento semejante?

260 —Esa pregunta es muy racional —respondió el jesuita—. Hiciéranmela vuestras mercedes antes, y la habría satisfecho, sin necesidad de imponerles con amenazas. Yo quiero esa confesión como una garantía.

—¿Garantía de qué? —preguntó la misma voz.

265 —De quedar disuelta desde hoy y para siempre la *Santa Hermandad*. De cesar en esta vía peligrosa, de asesinatos tenebrosos. De dejar a la justicia real que obre en su esfera, reservando a Dios pedirle cuenta de sus extravíos y desmanes. Ya lo veis. Tengo el poder y los medios de castigaros y disolver esta sociedad que ha degenerado ya de su objeto y, sin embargo, prefiero el muy sencillo y nada peligroso que os propongo.

270 —Lo aceptamos en todas sus partes y condiciones —dijeron a la vez los cinco caballeros.

—En tal caso —dijo el socio desplegando un papel ya escrito—, firmad.

275 El papel, que fue leído en voz clara y perceptible por uno de los embozados, decía simplemente lo siguiente:

280 Nos, los infrascriptos, juramos haber formado una liga y comunería para juzgar, condenar y ejecutar al Sr. D. García Valdez de Osorio, primer Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General de esta provincia por S. M., que Dios guarde, como, en efecto, lo juzgamos condenamos y ejecutamos en la noche del diez al once de agosto del año del Señor de mil seiscientos y cincuenta y dos. Confesámoslo así, en señal de quedar disuelta dicha liga y comunería, y consentimos en que esta nuestra declaración se publique si otra vez volviésemos a formarla.

285 Dado, etc.

---

270. *de* : en *EY*, *CL*  
281. *del Señor* : *Om. EY*, *CL*

285. *Dado, etc.* : Dado en... *CL*



Concluida su lectura, cada uno de los cinco caballeros firmó con su nombre, título y apellido, y el Prepósito recogió y guardó el instrumento, diciendo con mesura:

—Ahora, señores, os perdono en nombre del rey, y conforme a la final voluntad del pobre e inofensivo religioso a quien habéis tan inicuaamente asesinado. Haced algunos sufragios por su 290  
ánima, arrepentíos de vuestros pecados, que son enormes, e implorad la misericordia del cielo. Yo cumpliré lo que he prometido. Queda desde hoy y para siempre disuelta la *Santa Hermandad*. No lo olvidéis nunca. Estáis libres. Id en paz y sin 295  
desconfianza alguna, ningún soldado os acecha; el oficial que habéis visto aquí era un lego disfrazado. Nada temáis.

Y se incorporaron todos haciendo una grave reverencia, no sin darse por bien librados de aquel conflicto. Don Alonso y los tres embozados salieron por la puerta lateral que daba al parque. El 300  
Prepósito y don Juan desaparecieron por la misma vía por donde habían entrado en la capilla.

—¿También yo he de quedar libre? —preguntó don Juan al jesuita luego que ambos se hallaron en la galería superior.

—Ciertamente —respondió el Prepósito— pero le aconsejo a usted que no salga de aquí sino hasta mañana a las nueve, dirigiéndose en el acto a hacer una visita a su hermana política la religiosa. 305

—Obedeceré —murmuró don Juan, inclinándose.

El jesuita le apretó cordialmente la mano, cabalgó en su mula 310  
y se alejó al trote de Chucuaaxim.

---

288. *con mesura* : con mensura F

299. *tres* : Om. C<sub>7</sub>A, VA, EY, CL

304. *se hallaron* : quedaron EY, CL



## CAPÍTULO XI\*

—Páreceme, hermano —observó el Preósito a su socio, a quien hizo llamar desde la mañana siguiente muy temprano—, páreceme que este día ha de ser un día de labor y tal vez el decisivo.

—Soy de la misma opinión que Vuestra Reverencia —dijo el socio haciendo su acostumbrada inclinación de cabeza. 5

—Así pues, necesitamos de la mayor actividad, a fin de que no se pierda el trabajo emprendido. Recapitulemos todo para medir la altura en que nos hallamos. La omisión de la más ligera circunstancia, un accidente no previsto, cualquier punto insignificante, al parecer, puede dar al traste con el proyecto. 10

—Es verdad, mas por lo que a mí hace, en la parte que Vuestra Reverencia se ha dignado confiar a mi vigilancia y discreción en la secuela de este negocio, nada se ha omitido, que yo sepa.

—Eso es lo que importa examinar con atención. Vamos a ver. En primer lugar ¿qué hay del tuerto Hinestrosa? 15

—Me parece que su juicio vuelve a vacilar; pero aparece satisfecho con la orden de extrañamiento de la provincia que le he mostrado, asegurándole que la Sagrada Compañía quedaba

---

3. *ha de ser* : será VA

3. *un* : Om. CL

11. *insignificante, al parecer* : al parecer, insignificante CL

14. *secuela* : sequela F; seqüela CyA

16. *hay* : Om. CyA, VA

---

\* BREVE RECAPITULACIÓN

20 encargada de proporcionarle la cómoda subsistencia por todo el resto de su vida.

—Muy bien. ¿Y el Deán?

—El Deán cavila mucho, y yo me temo una catástrofe en su cerebro. Entretanto, le he dado a entender que Vuestra  
25 Reverencia no se olvida de la situación en que se encuentra y que proveerá de oportuno remedio para redimirlo del conflicto en que le han puesto las sospechas del finado predecesor de Vuestra Reverencia. Cuenta con la protección y favor del actual señor  
30 comisionado regio, y me ha protestado que si logra su libertad, se encerrará para todo el resto de su vida en el convento de los recoletos de Nuestra Señora de la Mejorada.<sup>1</sup> Bien se conoce que su conciencia no está muy tranquila.

—¡Dios libre de un golpe apoplético al pobre señor Deán! Como quiera, es preciso mantenerlo confinado en su habitación  
35 hasta el completo desenlace de estos negocios, pues que su presencia en la ciudad podría importunarnos.

—No me lo temo. El pobre hombre ha caído abatido desde el pináculo de su orgullo, y no piensa más que en la eternidad.

—¡La eternidad! —murmuró muy pensativo el Preósito, sorbiendo con fuerza un polvo y ofreciendo la cajeta<sup>2</sup> al padre Noriega.  
40

Luego continuó preguntando al socio:

—¿Y comunicó usted mis órdenes respecto de don Tadeo? Es preciso que se multiplique usted por todas partes, pues las importantes funciones de secretario del Santo Oficio, que le he  
45 confiado, demandan una constante vigilancia.

---

20. *todo* : Om. CjA, VA, EY, CL  
23. *cavila* : caviló EY, CL

---

35. *que* : Om. EY, CL

---

<sup>1</sup> *convento de los recoletos de Nuestra Señora de la Mejorada*: Véase la nota 3 del capítulo VII de la Tercera Parte.

<sup>2</sup> *cajeta*: caja pequeña con tabaco picado.

—Descuide Vuestra Reverencia por ello. Ese mochuelo, como le llama el tuerto Hinestrosa con mucha propiedad, está encerrado y nada puede trascender de lo que pasa.

—Yo estoy firmemente resuelto a enviarlo a la Inquisición de México, para hacer que recaiga sobre él la responsabilidad de la infame calumnia fraguada contra el desgraciado Álvarez. Ese malvado ha sido el torpe instrumento de muchas maquinaciones. 50

—El confía, sin embargo, en la protección y favor de Vuestra Reverencia por el último servicio prestado. 55

—¿Último servicio? Es verdad, ya se lo dirán de misas.

—Me parece —observó modestamente el socio— que un hombre de este jaez podría en ciertas ocasiones hacer algo de provecho.

—¡Quite usted de allá, hermano! ¿Quién se ha de fiar de un lagarto semejante, después que se ha atrevido a vender por un puñado de oro a su amigo y favorecedor el Deán? No, la necesidad puede obligar a uno a aprovecharse de la traición; pero luego se manda a rodar al traidor, o se le impone el competente castigo. 60

Además, el tal don Tadeo de Quiñones, según lo que he podido averiguar, débelas muy gordas. Aparte de las numerosas fechorías que ha perpetrado aquí, yo sé de buena tinta que antes de asomar la cabeza por estos rumbos había sido procesado dos veces por ladrón y otra por falsario. Pocos saben aquí esto, pero en nuestro archivo secreto están los procesos en copia. Ya usted ve que es preciso que alguna vez le llegue el castigo. No, con don Tadeo no hay misericordia. En el momento que se termine el urgente negocio que tenemos entre manos, prometo abreviar su causa y remitirlo a la Santa Inquisición de la corte. Esto servirá, además, para justificar nuestros legales procedimientos en la causa del judío, apoyando cuanto el señor excomisario ha escrito en su largo y circunstanciado informe con respecto a dicha causa. ¿Me explico? 65

—Perfectamente —respondió el socio cada vez más complacido al comprender la exactitud de los cálculos del superior. 70

75

75

75

75

75

75

75

---

49. *trascender* : traslucir VA

52. *Álvarez* : de Monsreal *add.* CL

58. *este* : esta F

—¿Y qué tal sigue el colegial? —preguntó inmediatamente el  
80 Preósito.

—Muy bien... Siente infinito la resistencia de su padre, y quisiera que su consentimiento acabase de sacarlo de la violenta posición en que se encuentra.

85 —Pero está muy enamorado ¿eh?

—Yo lo creo, más que nunca.

—Mejor; de esa suerte sólo aspiraremos a santificar una noble y legítima pasión. ¿Nada dice sobre lo del judaísmo?

90 —Ni una palabra. Yo conozco, sin embargo, que no deja de bullir esa idea en su espíritu. El consentimiento del viejo regidor le colmaría de placer y extirparía todos sus escrúpulos.

—Pues lo tendrá, a fe mía y hoy mismo. ¿Sabe, acaso, que esa muchacha ha dejado de ser novicia?

—No he tenido por conveniente comunicárselo.

95 —Usted sabe lo que hace. En este asunto he descansado enteramente en su celo y discreción porque ese muchacho no tiene en mí tanta confianza como en mi buen admonitor<sup>3</sup>.

El Preósito tomó otra dosis de polvo y presentó nuevamente la cajeta al socio. Luego continuó en su interrogatorio:

100 —¿La hermana Carlota está prevenida de la visita de su hermano político?

—Lo espera entre nueve y diez de la mañana de hoy.

—¿No ha omitido usted en sus instrucciones ninguna circunstancia relativa a este asunto?

105 —Sabe de coro la lección. Además, según se explica, tiene en esto un empeño tanto más vivo que nosotros. Ama con decidido entusiasmo a la exnovicia y está resuelta a casarla con el sobrino, arrancando al testarudo regidor su consentimiento de grado o por fuerza.

---

85. —Yo : —Ya EY, CL

103. este : ese EY, CL

---

<sup>3</sup> *admonitor*. Persona que aconseja o amonesta.

—Y lo prestará el buen don Juan. ¡Pobre amigo mío! ¡Qué mal rato le espera! En fin, suya es la culpa; de buena gana le hubiera ahorrado este amargo trance, si se hubiese prestado dócilmente a mis consejos saludables. Buen provecho le haga. Y ¿qué me dice usted de aquella pobre e inocente criatura? 110

—Llora hilo a hilo, ha abrazado con mucha ternura a don Alonso y a doña Gertrudis, y como si adivinase instintivamente nuestros proyectos, persiste en permanecer algunos días más en el convento, según he informado a Vuestra Reverencia. 115

—Perfectamente, por este lado nada hay que temer a la cuenta. Ahora, sírvase usted imponerme de lo que sepa de *Santa Teresa*.

—¡Oh! El arreglo está hecho a las mil maravillas. El hermano Graniel se ha portado en esta ocasión como nunca, y su celo y actividad merecen una buena recompensa. La goleta está enteramente a nuestra disposición, por la módica suma de cuatro mil duros, y con ella podemos hacer un viaje alrededor del mundo. En la madrugada de hoy he despachado un expreso a la finca para que se envíe a la playa un buen repuesto de víveres; de manera que todo esté listo a la hora del embarque. Habrá carne a discreción, pavos, gallinas, cerdos, frutas secas, vino, chocolate, bizcocho, y toda clase de provisiones. 120 125

—¡Viva ese talento! —exclamó el Prepósito sacudiendo la mano del socio, quien recibió con una cortesía aquella señalada muestra de aprobación que se daba a su conducta. Luego prosiguió el primero: 130

—¿Y no tenemos novedad ninguna del real palacio?

—Ninguna. El buen Gobernador ha pasado la noche rezando rosarios en sufragio de su finado confesor y amigo. 135

—¡Cuando dije a usted que no iría a la cita! ¿Cuál fue la primera cédula que recibió?

—La que dejó el tío Juan Perdomo en la servilleta; la otra debe caer hoy en sus manos sin remedio alguno.

---

127. *vino* : vinos *EY, CL*

128. *bizcocho* : bizcochos *EY, CL*

- 140 —Pero ¿nada han sospechado las gentes de palacio?  
—Nada; cumpliendo con mis órdenes, el hortelano penetró en el retrete del Gobernador con toda la destreza y habilidad que no me esperaba, y colocó los dos billetes conforme le fue designado.
- 145 —¡Ya ve usted, hermano, cómo no hay mueble perdido cuando la ocasión viene! Si no hubiese caído en poder nuestro la llave que el mismo Conde de Peñalva facilitó, sin saberlo, a sus asesinos, o si hubiésemos arrojado esa llave en algún desván ¿habríamos podido franquearnos hoy la entrada del gabinete del buen maestre don José Campero, de ese gabinete sagrado en cuyo recinto el suspicaz
- 150 Gobernador se cree perfectamente a cubierto de las asechanzas de los regidores, a quienes teme tanto como a una ánima en pena?  
—Mas yo me temo —observó el socio— que ese bigardón de granadero, ese tal Juan de Herrada, llegue a descubrir algo de la combinación, pues tiene unas narices que pueden oler a cien leguas de distancia. Mire Vuestra Reverencia el empeño que
- 155 mostró en seguir la pista de nuestro espía y en persuadir al maestre que el tal espía era enviado de esta casa.  
—Eso no importa. ¿Cómo van a figurarse ni remotamente que tengamos en casa ese precioso mueble? —observó el Preósito acercándose a la prensa, acariciándola con la mano y lanzando una expresiva mirada sobre la plancha de la cédula remitida al Gobernador.
- 160 —Ya —dijo el socio—, mientras que no sepan de la existencia en poder nuestro de un instrumento como éste para combinar *letras de molde*, espero y confío en que nuestro *inocente* fraude no podrá ser descubierto, pues por lo que respecta a la habilidad del viejo
- 165 hortelano nada hay que decir.  
—¡Lo ve usted, mi buen socio! —dijo entonces el Preósito descansando su mano derecha sobre el hombro izquierdo de su interlocutor—. ¡Y decía usted que no podía sacarse partido alguno
- 170 del isleño hablador, y que era preciso confinarlo en alguna de

---

159. *ese* : este EY, CL

162. *que* : Om. CL

170. *hablador* : labrador VA



nuestras casas profesas de la otra América, para que jamás osase presentarse en estos sitios en que podría, con su sempiterna charla, comprometer los intereses y el crédito de nuestra Sagrada Compañía!

—Por lo que respecta a no poderse sacar partido de ese hombre, confieso haberme equivocado. No hay duda que el presente negocio lo ha manejado con una habilidad que yo no esperaba; pero no por eso desisto de la idea de que debe ser expulsado de aquí. Al contrario, por eso mismo opino que esa expulsión no debe diferirse. 175

—Por supuesto, hermano, y yo aseguro a usted que el tal Juan Perdomo será de la comitiva. Hice esa observación para probarle que nunca debemos desesperar de sacar partido de un hombre cualquiera. Cuando esto se ha logrado, asunto concluido. Si el instrumento embaraza, se quiebra o se arroja. Nosotros no seguiremos literalmente esta máxima, porque hemos resuelto que el buen isleño goce de una tranquila vejez; pero, lejos de aquí. 180

—Muy bien pensado; desde que don Luis me refirió candorosamente las habladurías de ese hombre, heme preocupado contra él. ¡El conoce los misterios del confesonario rojo! 185

—*¡Absit, absit!*<sup>4</sup>—dijo entonces el Preósito haciendo un expresivo ademán y dando unos cuantos paseos por la estancia. 190

Después de una corta interrupción en aquella plática, el Preósito volvió a detenerse delante de su socio, preguntando:

—Y con franqueza ¿cree usted que lo que por mi parte he hecho para llevar adelante este negocio no merece objeción ninguna? 195

—Creo que no. Nadie puede poner en duda la prodigiosa habilidad de Vuestra Reverencia, y menos cuando sepa el golpe maestro que dio anoche para disolver la *Santa Hermandad*. Buen

---

189. *heme* : me he *CyA, VA, EY, CL*

192. *paseos* : pasos *EY, CL*

190. *confesonario* : confesonario *EY, CL*

---

<sup>4</sup> *¡Absit, absit!*: ¡Que se aleje, que se aleje!

200 cuidado tendrán esos cofrades, en quienes los Cabildos habían  
concentrado todo su poder y depositado toda su confianza, de  
participar a todos los interesados que la comunería está disuelta  
para siempre. En verdad que ya era tiempo; si en la época del  
205 Conde de Peñalva esta asociación pudo ser útil, hoy no podía  
menos de ser perjudicial.

—¿No es verdad? Lo mismo he opinado yo. Fuera de que,  
sepa Dios hasta dónde hubieran llevado esos hombres una aso-  
ciación en que ya se creían capaces de obrar con entera inde-  
pendencia. Y así como despacharon con tanta frescura a nuestro  
210 buen amigo el dominico, acaso no les hubiera sido muy difícil  
descartarse del sucesor. Mas ahora ¡pobres de ellos! Aquí, en  
este estuche, tengo su sentencia de muerte.

Y el Prepósito mostró al socio, con un gesto significativo, la especie  
de cartera que encerraba la fatal confesión que habían firmado la  
215 noche precedente los representantes de la *Santa Hermandad*.

—Ahora —prosiguió el Prepósito— es preciso que nos separemos  
por todo el resto del día a trabajar activamente cada cual por su  
lado. No hay que olvidarse de mis instrucciones, y le reencargo a  
nuestros presos, y con particularidad al hortelano. Cuando el  
220 Gobernador se encuentre hoy con la segunda cédula, no va a per-  
manecer en la ociosa especulación que ha mostrado anoche, y  
puedo asegurar que se prestará a obsequiar la cita, a mal de su  
pesar. Se me figura que ha de consultar antes con el diocesano y...  
acá *inter nos*, eso es precisamente lo que nos conviene.  
225 Confórmese usted con saber esto, y, sobre todo, prepárese y esté  
listo, pues de un momento a otro tiene que emprender tal vez  
una peregrinación larga, acaso demasiado larga, que nos impida  
volvemos a ver para siempre.

El Prepósito apretó con ternura la mano de su socio, y éste  
230 salió del aposento casi conmovido con las últimas palabras del  
superior.

---

210. *buen* : *Om. EY, CL*

222. *a mal* : *mal EY, CL*

En seguida arregló éste algunos papeles importantes, colocó uno en cierta especie de relicario de plata, y salió de prisa para encaminarse al palacio episcopal. Subió las escaleras, penetró en la cámara del prelado y ambos permanecieron encerrados por más de dos horas en una conferencia reservada, de la cual la historia no nos ha conservado los pormenores, contentándose con decirnos que *varias hablillas de poca estimación propalaban al señor Obispo y a los padres jesuitas adunados para una añagaza.*

235



## CAPÍTULO XII\*

Conforme había previsto el jesuita aquella mañana misma, don Juan de Zubiaur fue, caballero en una mula bien enjaezada y de firme andar, a apearse a la portería del convento de Monjas, preguntando con mucha cortesía por su hermana política, la religiosa que ya conoce el lector con el nombre de la hermana Carlota. Pocos minutos después fue recibido por ella en el locutorio principal del convento. Apenas habrían podido reconocerse, sin el previo aviso de que el uno estaba enfrente de la otra, pues los años habían alterado notablemente las facciones de ambos. Pasados los tiernos coloquios que por de contado debió sugerir la situación, don Juan tomó un aire de gravedad e hizo saber a la religiosa que don Luis, abandonando los estudios, había vuelto a la profesa. 5 10

—Y tengo entendido, hermana mía —añadió—, que usted debe saber algo relativo a este asunto, pues que el reverendo padre Prepósito me ha impuesto como un precepto, lo que mi corazón me había espontáneamente dictado, es decir, hacer a usted la presente visita. 15

—No veo bien —dijo la religiosa— la conexión que esto pueda tener con el conocimiento de la presencia de mi sobrino en Mérida; pero supuesto que él está aquí, me alegro infinito, 20

---

2. *una* : Om. EY, CL

3. *a la portería* : en la portería EY, CL

10. *por* : Om. EY, CL

---

\* EL CONSENTIMIENTO

porque de esa suerte santificaremos desde luego la noble y generosa pasión que profesa a una joven educanda mía, digna por mil títulos de ser su esposa.

25 —Según eso ¿usted ha entrado en la tenebrosa conspiración de casar a ese niño imberbe? Ya lo sabía, y no debí dudar de ello. Adiós, hermana mía; siento en el alma que nos separemos con este nuevo motivo de disgusto. Adiós para siempre.

30 —Deténgase usted, caballero —exclamó la religiosa viendo que el regidor hacia ademán de partir—; deténgase le ruego, pues lo que tengo que comunicarle es un asunto mucho más serio de lo que piensa.

Don Juan, más por no aparecer descortés que intimidado de la especie de amenaza que envolvían las últimas palabras de la religiosa, volvió de mal talante a ocupar el taburete que había abandonado. La religiosa prosiguió, hablando con énfasis:

35 —Ya usted sabe muy bien que he nombrado a su hijo heredero de la gruesa fortuna que obtuve de mis padres, y que usted administra. Pues bien, tenga entendido, caballero, que poseo la autorización competente para hacer un nuevo testamento, y en este caso, si el matrimonio de que hablamos no llega a realizarse de luego a luego, don Luis quedará desheredado.

40 —Hermana mía —dijo el regidor con una sonrisa desdeñosa—, páreceme que usted conoce muy poco a la persona a quien dirige semejante amenaza. Los bienes que yo administro y son de la pertenencia de usted se hallan en el mejor estado, y puedo asegurarle que valen un tercio más de su estimación primitiva. Puede usted disponer de ellos del modo que más le acomode, y los entregaré con la mejor voluntad del mundo a la persona que me designe. Yo poseo bienes sobrados para hacer la fortuna de un noble caballero, y dispénseme la franqueza, los de usted valen poquísimo para compensar el deshonor e infamia de mi casa.

45 —¡Deshonor e infamia! —repitió casi airada la pacífica religiosa—. ¿Qué está usted diciendo, caballero?

---

22. *esa* : esta *CyA*, *VA*, *EY*, *CL*

—Sí, hermana mía, deshonor e infamia es lo que se me propone al exigir mi consentimiento para un matrimonio tan desigual, en que si las personas que se han encargado de dirigir esta maquinación tenebrosa tienen una parte muy activa, no será seguramente porque estén empeñadas en ensalzar mi familia, sino porque cuadra perfectamente a sus miras ocultas. 55

—No comprendo. 60

—Pues nada más fácil de comprender. Esos hombres quieren enlazar a mi hijo con la hija de un judío, de una persona infame y procesada por el Santo Oficio, que es el colmo del oprobio. Quieren manchar así el lustre de mi casa, la casa de los Zubiaur, hermana mía, que jamás se ha envilecido con alianzas de esta clase; y es lo peor, que han pretendido complicar en esto a una hermana mía, que debía, después de mí, ser la más celosa defensora del honor de una casa con la cual tiene unos vínculos tan estrechos. No; ese matrimonio es de todo punto imposible. Lo he dicho, lo repito y lo sostendré sobre el cadalso mismo. Jamás daré mi consentimiento y es inútil que hablemos más sobre el particular. 65 70

—¡Pobre hermano mío! —murmuró la religiosa.

—Razón tiene usted en compadecer a su hermano, porque en verdad nunca llegó a imaginarse mayor ultraje, ni puedo concebir todavía cómo usted ha podido olvidarse de lo que es y ha sido siempre un caballero como yo. Sabe usted muy bien que cuando un cierto capitán Hinestroza, a quien ciertamente no podía ponerse tacha en su linaje, osó poner los ojos en una hermana de mi esposa, yo resistí un enlace de esa ralea, porque no lo consideraba bastante digno. ¡Y proponerme ahora que consienta en el matrimonio de un hijo mío con la hija de un judío! 75 80

—Si fuera posible sentirlo hoy —dijo la religiosa—, sentiría ciertamente que esa hermana de quien hace referencia no hubiese

---

58. *ensalzar* : a *add.* EY, CL

65. *esta* : esa CL

74. *puedo* : puede EY, CL

77. *un* : Om. EY, CL

79. *resistí* : a *add.* EY, CL

79. *esa* : esta EY, CL

85 insistido en aquel matrimonio y que el tal Hinestrosa no fuese un judío.

—¿A qué viene ahora semejante impertinencia? —preguntó el regidor poco menos que airado.

90 —Viene muy a cuento —respondió la religiosa con admirable aplomo— porque desde entonces, señor de Zubiaur, hubiera usted sabido que esa hermana no perdía cosa alguna en casarse con un judío.

Después de un momento de silencio en que don Juan permanecía atónito, mirando con cierta especie de pavor a la hermana Carlota, ésta prosiguió:

95 —Nunca habría revelado este secreto ciertamente, si usted, caballero, no me hubiese traído a tal extremo.

—¡Qué habla esta loca! —exclamó con un aire medio estúpido de terror el noble caballero.

100 —Esta loca —repuso la religiosa—, esta loca le dice a usted una verdad terrible, una verdad que hará disiparse las más bellas ilusiones de su vida.

—¡Ah, ah! —exclamó don Juan pálido de cólera.

105 —Sí, hermano, conozco cuánto va a pesarle esta revelación, pero es preciso que usted sepa, en fin, que fue casado con la hija de un judío.

—¡Quia! —gritó don Juan rechinando los dientes de cólera—. No repita usted semejante infamia, porque llegaré a creer que esos hombres han pervertido su corazón, corrompiéndolo hasta el punto de inventar una negra calumnia, que le envilece a usted misma, tan sólo por creerla un medio seguro de llegar a la ejecución fácil de sus planes.

110 —¡Don Juan! Yo digo a usted la verdad con el mayor candor. Su hijo es de raza hebrea.

---

97. *un* : *Om. VA, EY, CL*

106. *-¡Quia!* : *-¡Quiab!* *F; CyA, VA;*  
*-¡Quiáb!* *EY; -¡Quiá!* *CL*

108. *corrompiéndolo* : *corrompiendo EY*

112. *la verdad* : *Om. VA*



—¡Miente usted, bellaca! ¡Si no respetara demasiado el sitio en que estamos, yo le arrancarí la lengua!

115

—¡Caballero!, no me precipite usted a cometer un desatino. La insolencia de su lenguaje parece autorizarme a obrar del modo que mejor me convenga; pero quiero disculparle esta vez, rogándole que me escuche con atención. Es una verdad terrible, lo confieso, pero es una verdad que ya era tiempo de proclamar.

120

—¡Vamos! —exclamó don Juan haciendo por sonreírse—. Quiere usted herirme por los mismos filos y divertirse a mis expensas. Lo que está usted diciendo no tiene sentido común, es un solemne disparate.

Y esto diciendo, lanzó una mirada en torno para observar si era escuchado. Tranquilizóle luego la religiosa con asegurarle que nadie podía oír aquella conversación.

125

—Me alegro de ello —dijo don Juan— porque hay bromas de muy mal gusto, que la presencia de un testigo podría hacerlas de peor carácter. La de usted es de ese género. Vaya, confiese usted que ha pretendido divertirse a mis expensas.

130

—Se equivoca usted, caballero —repuso la religiosa en acento grave—. No hago más que decirle la verdad, por más terrible que le parezca.

—Señora —dijo el regidor con voz hueca y sombría—, la espantosa acusación que usted hace a su familia es de tal naturaleza, que viene a mostrarme hasta qué punto puede llegar la perniciosa influencia de los hombres que le dirigen. Puedo jurar que es usted hermana de la Pía Unión.

135

—No pronuncie usted, caballero, palabras sacrílegas y absurdas. Si trae usted la cuestión a este terreno, cerraremos la conferencia. Marche usted en paz, que yo obraré.

140

---

115. *yo* : *Om.* *CL*

116. *me* : *se* *EY, CL*

117. *su* : *Om.* *CyA, VA, EY, CL*

118. *me* : *Om.* *VA, EY, CL*

118. *disculparle* : *disculparme* *CyA, VA, EY, CL*

123. *está usted* : *estáis* *EY, CL*

132. *en acento* : *con acento* *CL*

142. *yo* : *ya* *EY, CL*

—¡No! —gritó don Juan—, aquí he de permanecer hasta descubrir la trama que se está urdiendo. Ahora soy yo quien me empeño en quedarme.

—Consiento en ello, si usted, hermano mío, se resigna a escucharme con calma. De otra manera, es imposible que nos entendamos.

Don Juan permaneció cabizbajo mucho tiempo. Erguiéndose después, dijo a la religiosa:

—Hable usted, hermana mía.

—Sí haré tal, persuadiéndose usted, caballero, que si no se tratara de reparar una injusticia, yo no hubiera hablado nunca. Escúcheme usted.

Don Juan hizo un nuevo gesto de impaciencia.

—Cuando usted contrajo matrimonio con mi hermana —prosiguió la religiosa— estaba usted en la inteligencia que se había aliado a una familia noble y rica sin contradicción. Lo de rica era notorio; lo de noble, nadie habría osado suscitar dudas injuriosas que habrían sido, por otra parte, desvirtuadas con la ejecutoria de mi padre.

—Es verdad —dijo con energía el caballero.

—Bien; pero lo que nadie pudiera haber averiguado entonces era que esa ejecutoria es enteramente falsa. Mi padre era judío, de la tribu de Dan.<sup>1</sup>

—¡La prueba de esa calumnia! —gritó el regidor.

—No sólo las tengo suficientes en poder mío, sino, lo que es peor, muchos años ha que los padres de la profesa las conservan en su archivo.

---

144-145. *me empeño en quedarme* : se

empeña en quedarse *EY, CL*

149. *Erguiéndose* : Irguiéndose *EY, CL*

155. *nuevo* : *Om. VA*

157. *que* : de que *CyA, VA, EY, CL*

168. *las* : los *F*

---

<sup>1</sup> *Dan*: Hijo del patriarca Jacob, cuyo nombre se dio a una de las doce tribus de Israel.

- ¿Cómo sabe usted todo eso, desventurada? 170
- Mi padre mismo, al hacerme depositaria de sus más secretos papeles, me ha revelado los pormenores todos de ese misterio.
- ¡Repítamelos usted en nombre de Dios!
- Mi abuelo era un judío rico, natural de Toledo, que sirvió a los ministros del rey don Felipe II, con la mira, principalmente, 175  
de tenerlos propicios en la hora del peligro, que no era improbable de un momento a otro, atento el carácter suspicaz y supersticioso de aquel monarca. Eso no le valió, pues el desventurado era demasiado rico para dejar de excitar la codicia de otros. Así fue que en la hora menos pensada, cayó sobre él la Santa Inquisición, 180  
lo encerró en sus cárceles, le confiscó todos sus bienes y, por último, lo condenó a morir quemado en un solemne auto de fe.
- ¡A morir quemado! —repitió el orgulloso regidor en el último grado de estupor.
- Sí, hermano mío. Yo tengo en mi poder el proceso original y los padres jesuitas poseen una copia auténtica, como le he significado. 185
- ¡Ah! Entonces soy hombre perdido sin remedio.
- Aún no, si procede usted con cordura y justificación.
- Prosiga usted, hermana; yo quiero apurar hasta las heces este amargo cáliz. 190
- La viuda de mi abuelo fue a refugiarse a Lisboa, en donde existían muchos individuos de nuestra familia. Ellos se encargaron de educar a mi padre y éste llegó a restaurar la inmensa fortuna de mi abuelo. Arrastrado del amor a la patria, y por servir mejor al partido español que dominaba completamente en Portugal 195  
después de la conquista de este reino por el rey don Felipe II, se trasladó a Madrid, cuando este rey había muerto y gobernaba su hijo o, mejor dicho, gobernaba en su nombre el duque de Lerma.<sup>2</sup>

---

170. *desventurada?* : desdichada? EY, CL

172. *ese* : este EY, CL

---

<sup>2</sup> *duque de Lerma*: Francisco de Sandoval, duque de Lerma, nació hacia 1550. Era “de ilustre prosapia, afable en el trato, dadivoso en las mercedes, pero no dotado de las

200 Mi padre tuvo la imprudencia de mezclarse demasiado en los  
negocios de palacio, y el duque le había escogido como uno de sus  
banqueros. Llegó a ser millonario con estos manejos, y, por lo  
mismo, a despertar a su vez la envidia de los otros. Un día lo hizo  
llamar el duque y le dijo: “—Amigo mío, el odio que se ha desatado  
205 contra los judíos y moriscos obliga al rey mi amo a dictar una ené-  
rgica medida. Va a darse un decreto de expulsión contra todos ellos.  
—¿Bien —repuso mi padre—; déme Vuestra Excelencia tiempo de  
recoger mis fondos. —No —replicó el duque—. A la expulsión se  
acompañará la confiscación de todos los bienes. —¿De todos? —pre-  
210 guntó espantado mi padre. —Sin excepción ninguna. —Entonces  
vamos a perecer de hambre y de miseria en extraños países. —Ya lo  
veo, pero es inevitable. El padre Aliaga,<sup>3</sup> confesor de Su Majestad,  
y que seguramente es cristiano nuevo, pues según tengo entendido  
pertenece a una familia morisca, no ha podido obtener nada en  
215 favor de sus amigos y aliados. Con que vea usted qué podré yo en  
favor de nadie. —Pero, por Dios, señor duque —insistió mi padre—  
¿no hay arbitrio ninguno? —Pudiera ser, pero le costará a usted casi

---

condiciones necesarias para desempeñar un buen papel como político.” Trasladó la corte de Madrid a Valladolid (de enero de 1601 a febrero de 1606); favoreció la venta de cargos públicos; y decretó una valoración fraudulenta de la moneda, lo que precipitó al Estado a la bancarrota. La política exterior del duque de Lerma fue bastante inconsistente, y la interior se caracterizó por la expulsión de los moriscos, decretada para Valencia en 1609 y para las demás regiones en 1610, que no siempre obedeció a motivos religiosos sino también a intereses personales. Felipe III lo relevó de su cargo el 4 de octubre de 1618. El duque se refugió en sus posesiones de Lerma, desde donde fue llamado para responder a los cargos que se le hicieron durante la privanza del conde-duque de Olivares. Desterrado a Tordesillas, recobró la libertad bajo la pena de pagar grandes indemnizaciones. Murió en 1623. (VV, II, 55-56).

<sup>3</sup> *el padre Aliaga*: Fray Luis de Aliaga. Dominicano español. Nació en 1560 y murió en 1630. Tomó el hábito de la orden de los dominicos, y al ser nombrado confesor de Felipe III se le consideró como uno de los hombres más influyentes en la política de su tiempo. A su inspiración se le atribuye la reposición del famoso edicto de 1607, en virtud del cual se obligó a los moros a bautizarse o a abandonar el reino. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. I, Londres, W. M. Jackson, s.a.).

toda su fortuna. —Bien, yo estoy resuelto a todo, siempre que se me deje algo de qué vivir. —En tal caso, ceda usted cinco sextas partes de su caudal, le proveeré a usted de ciertos papeles y títulos que acrediten su limpieza de sangre, marchará usted a la América y todo quedará sepultado en el olvido. —Consiento en ello, pero necesito tiempo. —Tres días no más —dijo el duque, despidiendo con un gesto imperioso a mi padre—; dentro de ocho, el decreto de extrañamiento habrá salido sin remedio.” Y mi afligido padre salió a arreglar de prisa sus negocios. 220

—¡Ah! —murmuró don Juan—, ya voy comprendiendo. 225

—En efecto —prosiguió la hermana Carlota—, habiendo entregado el infeliz judío casi toda su fortuna, se le dieron los papeles ofrecidos, se embarcó en el acto para un punto de América y la casualidad le trajo a Campeche, en donde se estableció y casó con mi madre, que era hija de una familia principal, sin que jamás se hubiese trascendido cosa alguna de su origen. Sin embargo, poco antes de morir, el padre rector de San José estuvo a verle, y entre los buenos consejos que le dio, fue uno que anduviese con mucha cautela. Para prevenir la sorpresa de mi padre, le mostró el proceso, en copia, que se había seguido a mi abuelo, y un extracto de las transacciones que habían mediado entre aquél y el señor duque de Lerma. 230 235

—Bien —dijo don Juan—, todo eso tiene el aire de una novela. ¿Dónde están las pruebas? 240

—Voy a ponerlas ahora mismo en manos de usted.

Y esto diciendo, la religiosa extrajo de la ancha manga de su hábito un abultado lío de papeles envueltos en una cuja,<sup>4</sup> se

---

217. *yo* : y *EY, CL*

225. *de prisa* : a prisa *EY, CL*

231. *se* : *Om. EY, CL*

234. *uno que* : el de que *EY, CL*

---

<sup>4</sup> *cuja*: bolsa de piel.

acercó a un torno<sup>5</sup> anexo a la reja del locutorio, y se los entregó  
245 a don Juan, añadiendo:

—Mi difunto padre me hizo este depósito, encargándolo a mi  
discreción, con orden expresa de no transmitirlo a nadie ni rev-  
250 elar su contenido, sino en cierto y determinado caso. Yo creo en  
conciencia que ese caso ha llegado, y no tengo inconveniente en  
poner en manos de mi buen hermano estos papeles de que  
espero hará buen uso. Exijo, sí, que los lea aquí antes de mar-  
chase, entretanto me retiro a la celda, y si después de léidos  
quisiese comunicarme alguna resolución, dé usted tres golpes en  
el torno.

255 —Muy bien —repuso maquinalmente el caballero, tomando el  
lío de papeles.

La religiosa se retiró y don Juan se entregó en silencio a la lec-  
tura de aquellos documentos. Desde las primeras páginas palide-  
260 ció como un cadáver. El examen de todas ellas ratificó, punto por  
punto, cuanto la religiosa había dicho.

Concluida la lectura, que duró cerca de dos horas, don Juan  
dio los tres golpes convenidos y la hermana Carlota se presentó.

—¿Ha leído usted? —preguntó ésta.

—Sí.

265 —¿Y bien?

—Debo morir de vergüenza.

—No se trata de eso, sino de reparar una injusticia: la llamada  
hija del judío es inocente. Ni siquiera tiene en sus venas, como  
270 en las mías y en las de mi sobrino, una sola gota de sangre judaica  
como lo llegará usted a saber con el tiempo.

---

244. *a un* : al *EY, CL*

---

<sup>5</sup> *torno*: “Armazón giratoria compuesta de varios tableros verticales que concurren en un eje, y de un suelo y un techo circulares, la cual se ajusta al hueco de una pared y sirve para pasar objetos de una parte a otra, sin que se vean las personas que los dan o reciben. Tiene uso en los conventos de monjas, en las casas de expósitos y en los comedores.” (*EI*).

—Y aunque así fuera —repuso el caballero con el mayor abatimiento y dejando escapar dos gruesas lágrimas de dolor— ¿qué respeto ni consideración podremos exigir nosotros?

—Los que se deben a la virtud y al honor.

—No hay ni virtud ni honor cuando la sangre es impura, hermana mía. No queda más recurso que someternos pacientemente a la voluntad ajena. 275

—Tiene usted un modo muy injusto y extravagante de ver las cosas, hermano —observó la religiosa.

—Será capricho o preocupación, pero tales son mis principios. 280

—Bien, pero ¿dará usted su consentimiento?

—¿Cómo rehusarlo?

—Aquí tiene usted tinta y plumas que he traído a prevención. ¿Quiere usted firmar?

—Firmaré. 285

Y en efecto, don Juan puso su firma en un papel que le presentó la religiosa y decía así:

Consiento en el matrimonio de mi hijo don Luis de Zubiaur con la señorita doña María Álvarez de Monsreal y Gorozica, de cuya tutela ha estado encargado el ilustre caballero don Alonso de la Cerda. 290

—Quiero dar yo mismo este papel —añadió don Juan al señor Preósito, para satisfacerlo cumplidamente. En recompensa, hermana mía, pido a usted dos cosas: la primera que destruya todos estos documentos que le devuelvo, y la segunda que me deje ver, aunque sea por una vez sola, a esa joven que ha de ser la esposa de mi hijo. 295

—Consiento en ello —dijo la religiosa y desapareció.

Pocos instantes después se presentó a la vista del caballero la encantadora hija del judío. Al verla y escucharla, casi se olvidó don Juan de las penosas relaciones que acababa de recibir. Tan 300

---

275. *ni virtud* : virtud *EY, CL*

283. *a prevención* : en prevención *VA*

viva fue su emoción y tan prendado quedó de los hechizos de la futura esposa de su hijo.

Después de esta entrevista, despidióse don Juan, cabalgó en su mula y fue rectamente a dar consigo en la profesa de San Javier.



## CAPÍTULO XIII\*

Entretanto, en el real palacio ocurrían nuevos y más estupendos incidentes.

La vigilia y disgusto de la noche anterior habían abatido las fuerzas del maestro, y Juan de Herrada vio venir los primeros albores del día con asaz mal humor, porque su coronel no le dejó 5  
pegar los ojos, de lo que tenía sobradas ganas, dado que el suceso de la servilleta habría despabilado al hombre más dispuesto a gozar de las delicias del sueño.

—¡Eh, mi coronel! —dijo al fin al maestro, perdida ya definitivamente toda esperanza de dormir aquella noche, puesto que había 10  
transcurrido del todo y las campanas de la catedral repicaban a vuelo anunciando una misa cantada—. Si parece a Vuestra Señoría le serviré el desayuno; mi estómago está en un hilo.

—Me parece bien, mi leal amigo, pero antes echaremos otros cinco misterios para descanso del finado. 15

—¡Pero, mi coronel! —repuso casi dándose al diablo el pobre veterano—, tomaremos chocolate y luego...

—¡No me place! —gritó el Gobernador—. Harto me has mortificado esta noche con tu sempiterno roncar, ¡...! y bien puedes 20  
hacer el sacrificio de media hora para rezar por los difuntos.

---

9. ¡Eh, : ¡Ah, EY, CL  
12. Si : le *add.* EY, CL

19. ¡...! : ¡por vida de...! CL

---

\* LA CITA FATAL

—¿Roncar, mi coronel? ¡Ojalá Vuestra Señoría me lo hiciera bueno!

—Sí tal ¡...! que ni siquiera he podido una vez sola rezar con devoción un solo *pater noster*, según lo subido de tono de tu música nasal.

—Si está Vuestra Señoría seguro de ello, mi coronel, nada tengo que replicar, una vez que el rigor de la disciplina me lo prohíbe; pero casi podía jurar que Vuestra Señoría se ha equivocado o que quiere divertirse a mis expensas. ¡Roncar yo, pobre de mí!

—Vamos, toma la camándula<sup>1</sup> y encárgate de llevar el coro.

Juan de Herrada, a pesar de las contracciones nerviosas de su estómago, y a riesgo de que este órgano se encargase por su cuenta de digerir su propio jugo, se vio en la necesidad de obedecer la orden perentoria del maestro. Tomó la camándula que le extendía su coronel, y voz en cuello y con cierto acento que sonaba a cuartel a más de tiro de ballesta, entonó el santo rosario.

Concluido éste con toda la brevedad y economía que el veterano pudo poner de su parte, no sin escatimar de la camándula algunas *avemarías*, el maestro consintió en que se le sirviera el chocolate. Para ello no era preciso molestar a la servidumbre. En la pieza inmediata al dormitorio principal había una hornilla, un tinajero<sup>2</sup> con sus respectivos jarros de agua, batidor, molinillo y todos los demás utensilios para llevar a efecto la confección del sabroso desayuno, que tomaba por costumbre el Gobernador. Además, en una de las tablas del escaparate privado de Su Señoría, con orden y simetría estaban colocados un tazón de

---

22. *bueno!* : buena CL

23. *¡...!* : ¡por vida de...! CL

35. *y voz en cuello* : y a voz en cuello EY, CL

36. *de* : un *add.* CL

41. *hornilla* : hornillita EY, CL

---

<sup>1</sup> *camándula*: “El rosario que tiene sólo tres decenarios, cada uno con su paternóster.” (DA).

<sup>2</sup> *tinajero*: Sitio donde se guardan las tinajas o en donde se empotran.

madera, que comprendía una buena cantidad de azúcar traída de muy lejos, un tarro vidriado con tapa de corcho casi lleno de bollos de aromático chocolate fabricado en las Monjas, un azafate de bizcochos y marquesotes de trigo, y en último término un estuche de cuero, que se cerraba por medio de un resorte y en el cual se contenía un pocillo de plata con labores de obra prima, del cual se servía el maestro para tomar su desayuno. 50

Juan de Herrada se dirigió primero a la hornilla; hizo lumbre y puso a la acción del fuego el cazo de agua. Cuando se hallaba ésta a punto de dar el primer hervor, entró de nuevo en el retrete de su coronel, puso delante de éste la pequeña mesa que ya conocemos, extendió el mantel y colocó encima el azafate de golosinas y el estuche de cuero que contenía el pocillo. Con la misma actividad y diligencia volvió al escaparate, cargó con el tazón de azúcar y el tarro de bollos de chocolate, y como si marchara, armas a discreción, se encaminó otra vez junto a la hornilla. A pocos segundos se escuchó el apacible rumor producido por la acción del molinillo en el batidor de estaño, y entonces se dispuso el maestro a sacar el pocillo del estuche. 55  
60  
65

No fue tan rápido su movimiento que no diese lugar al asistente a presentarse, batidor en mano, junto a la mesa en el momento preciso en que el maestro extraía el pocillo del estuche, Juan de Herrada se inclinaba ya, y ¡qué horror! el desgraciado caballero descubría en el fondo del pocillo cierto objeto que le dejó mudo y paralizado, como si ese objeto fuese un insecto ponzoñoso, o algo peor. 70

—¿Qué ocurre, mi coronel? —preguntó el veterano, sorprendido del brusco ademán de terror profundo que había hecho el maestro. 75

—¡Mira eso! —dijo el pobre caballero, mostrando al veterano con el dedo un pequeño billete que se veía en el pocillo.

---

49. *en* : por *VA*

---

76. *eso* : oso *CyA*, *VA*

—¡Diantre! —exclamó Juan de Herrada, no sabiendo si meter la mano para extraer el billete y echar el chocolate.

80 En aquel momento se produjo en el espíritu del maestre una especie de reacción, originada de la creencia fijada ya, de que su destino era inevitable y que era llegado el caso de resignarse a morir.

—No tomo chocolate —dijo entonces con gravedad al asistente.

85 —Pero mi coronel...

—Te he dicho que no tomo chocolate; vete en paz a tomarlo tú y déjame un momento.

El soldado obedeció el mandato de su coronel.

90 Éste, entonces, desplegó el billete con bastante aplomo, y se encontró con una cédula escrita en letra de molde, enteramente igual a la del día anterior. No necesitaba de gafas para leer su contenido que era el mismo que el de la otra y decía esto sólo: A LAS DOCE DE LA NOCHE EN LA CATEDRAL TE ESPERO. Leyó y volvió a leer, y ya no le cupo duda de que era llamado a una cita misteriosa por alguna ánima en pena que tendría alguna cosa de importancia que comunicarle. Y como estaba persuadido que el hombre a quien una ánima en pena se digna presentarse, debía morir irremisiblemente a los pocos días, el buen maestre creyó con toda la fe de que era capaz, que estaba ya muy próximo a comparecer ante el tribunal divino a dar cuenta de su pasada vida. Entonces murmuró con unción: “Muramos con valor cristiano; los altos juicios de Dios son incomprensibles”. Arrodillóse en tierra, elevó al cielo una fervorosa plegaria, e incorporándose de nuevo, gritó:

105 —¡Juan!

—¡Presente!

—¿Te has desayunado?

---

78-79. *meter la mano para* : Om. CL

79. *y* : o *CyA, VA, EY, CL*

81. *de la creencia* : por la creencia CL

92. *sólo* : MAESE DON JOSÉ CAMPERO *add.*  
CL

—Sí, mi coronel.

—Bueno. Ven ahora a ayudarme a arreglar todos mis papeles. Voy a hacer hoy mismo mi testamento, porque después de tantos años de servicios, no quiero que te quedes a perecer por algún descuido mío; no, yo debo en conciencia asegurar tu fortuna. 110

—¿Qué está Vuestra Señoría hablando, mi coronel? —exclamó el leal veterano, con las lágrimas en los ojos—. ¡Es posible que tanto pueda en el ánimo de Vuestra Señoría una alucinación semejante! 115

—Calla, hijo mío, no sabes lo que dices. Yo debo morir sin remedio y me conformo con la voluntad de Dios. ¿Ves esta cédula? Está en letra de molde y es enteramente idéntica a la que he recibido ayer noche. De entonces acá, nadie ha penetrado en este sitio, y sin embargo... aquí tienes otra cita. ¡No hay remedio, es preciso obedecer! 120

—Pero, mi coronel —dijo el veterano tratando de desimprimir al maestre—; seguramente el que introdujo en la servilleta la una cédula, al mismo tiempo depositaría esta otra en el pocillo, y entonces nada hay de nuevo. ¡Quién sabe cuántas más habrá ocultas en otros escondrijos! 125

Y esto diciendo, el consternado soldado se entregó a una rápida pesquisa de todos los cajones, gavetas, paquetes y rincones, en demanda de alguna nueva cédula. Pero todo fue inútil. Dejábale obrar el maestre, esperando tal vez que de allí resultase alguna nueva luz sobre aquel extraño misterio, pero ya está dicho: todo fue inútil. 130

—¿Te has convencido, en fin? —preguntó el Gobernador.

—Pero, mi coronel, esto es para volverse uno loco. No puede ser. Aquí ha de haber trampa. 135

—Ninguna; hijo mío, ninguna. Yo estoy resuelto a morir. Después de todo, ya era tiempo. Hartas veces he desafiado la muerte en un campo de batalla, como tú lo sabes bien, y jamás creí que el cielo me concediese vivir hasta hoy. Muramos en paz.

---

114. *las* : *Om. EY, CL*

129. *alguna* : una *CyA, VA, EY, CL*

- 140 —¡Oh, mi coronel! —exclamó llorando como un niño el intrépido y leal veterano—, eso que Vuestra Señoría dice no puede ser. Juraría que en todo esto hay alguna intriga de las gentes de esta bendita tierra.
- ¡Intriga! ¿Y la letra de molde?
- 145 —¿La letra de molde?
- ¡Sí, la letra de molde!
- ¡Ah!, confieso que eso es lo único que me sorprende un tanto; pero, en fin, podían tener cédulas impresas al respecto para un lance de éstos.
- 150 —¿Cuándo crees tú haberse impreso esta cédula? —preguntó el Gobernador extendiendo otra vez, examinando el billete y presentándolo al soldado.
- No hay duda: es impresión fresca —murmuró éste devolviendo con angustia el billete.
- 155 —Así pues, no hay otro recurso que morir.
- Pero ¿por qué morir? —preguntó con insistencia el veterano, no pudiendo resignarse a la idea de perder a su coronel por una mera aprensión de éste.
- Porque es preciso; nadie puede vivir sino muy pocas horas después de haber hablado con una ánima en pena.
- 160 —¡Pero es posible, mi coronel...!
- No hablemos más sobre esto, hijo mío. Acércame la carpeta. Y el bueno del maestre se ocupó en el acto de escribir su testamento, una de cuyas cláusulas fue la siguiente:
- 165 —*Item*, queriendo dar una muestra a mi leal asistente Juan de Herrada, antiguo soldado de los tercios del rey (Q. D. G.) y que me acompaña hace veinte y ocho años en todos los servicios que he hecho a Su Majestad (Q. D. G.), desde luego, después de mi fallecimiento, le hago dueño de cuanto sea de mi pertenencia en esta provincia, sin que nadie pueda ir y venir en este asunto, pues
- 170 el dicho Juan de Herrada queda en plena libertad de extraer y llevar consigo cuanto dinero, alhajas y muebles se encuentren en mi gabinete y no pertenecan al Cabildo de esta dicha ciudad de Mérida. Sea para que conste.

---

142. *alguna* : una VA

162. *sobre esto* : sobre ello CL

Concluido y cerrado el testamento, el Gobernador hizo venir a un escribano y varios testigos que certificaron la autenticidad del instrumento, el cual fue entregado a la custodia del veterano, que se encontraba azorado y confuso de lo que pasaba. 175

A las diez de la mañana se hizo vestir el maestre de riguroso uniforme, y encargando la guarda de su retrete al que acababa de nombrar su heredero, salió con paso grave y mesurado, encaminándose al palacio episcopal, en donde fue recibido con todo el respeto debido a su categoría. 180

Introducido en presencia del prelado, hizo a éste una relación circunstanciada de lo que ocurría, pidiéndole en conclusión se sirviese ilustrarlo con su dictamen y consejos. Confuso y desconcertado el señor Obispo con un suceso tan singular, leía y examinaba la cédula, y no atreviéndose a resolver sobre un negocio tan grave, previa la venia del Gobernador, hizo llamar a la cámara episcopal, para oír su modo de sentir, al Prepósito y un padre grave de la Compañía de Jesús, al provincial de San Francisco y al lector de teología del mismo convento, al Prior de San Juan de Dios, al Provisor del Obispado y al Chantre<sup>3</sup> de la Catedral. Reunidos todos éstos en conferencia con el Gobernador y el prelado, fueron todos de sentir: “Que el Gobernador se confesase y llenase de reliquias, y a la hora citada fuese del palacio al cementerio de la catedral, y que no hallando allí persona alguna se volviese a su casa; que S. S. I. mandase iluminar interiormente el templo con sus puertas cerradas, como se acostumbraba, y que el Divinísimo estuviese patente y en aquella hora se pusiesen en oración los conventos.”<sup>4</sup> 190 195

---

177. *rigoroso* : riguroso VA, EY, CL

178. *guarda* : guardia CyA, VA, CL

196. *S. S. I.* : Su Señoría Ilustrísima CyA, VA

196. *interiormente* : anteriormente CyA, VA

---

<sup>3</sup> *Chantre*: “Dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba antiguamente el gobierno del canto en el coro.” (DAE).

<sup>4</sup> “Textual.” [Nota del autor].

200 Conformándose el buen Gobernador con aquella opinión,  
después de disuelta la junta, despidióse del señor Obispo, se  
encaminó desde luego a la profesa, y allí, en el *confesonario rojo*,  
hizo su confesión, regresando después al palacio. La historia dice:  
205 “que era tan cristiano este caballero, que por la infinita miseri-  
cordia de Dios no encontraba un pecado mortal de qué reconciliarse”.<sup>5</sup> ¿Cómo se apoderó de este secreto la historia? No se sabe;  
pero supuesto que la historia lo afirma, la novela no ha de ponerlo en disputa.

210 Vuelto el maestre a palacio, se hizo servir la comida con la  
mayor tranquilidad, sin que el afligido Juan de Herrada osase  
dirigir una sola pregunta. Los papeles se habían trocado comple-  
tamente.

215 Concluida la comida, el pobre caballero se puso en oración  
esperando la hora fatal. Entretanto, el soldado iba y venía, con-  
fuso y azorado, creyendo firmemente que se preparaba alguna  
terrible catástrofe. Conforme se iba acercando la hora de la cita,  
veíase al Gobernador estremecerse con cierta penosa convulsión,  
que realmente parecía una agonía. A los tres cuartos para las  
220 doce, una especie de estertor doloroso se apoderó de él, pero sólo  
duró unos pocos instantes. Era una pugna decidida entre el  
espíritu y la materia, mas el espíritu estaba decididamente preo-  
cupado y las decepciones de una imaginación extraviada eran  
para el supersticioso caballero otras tantas pruebas concluyentes  
y decisivas. El buen hombre iba realmente a ser víctima de una  
225 completa alucinación.

Al toque solemne de las doce, cuando la ciudad, ignorante de  
lo que acaecía a la sazón, se hallaba sumergida en un silencio pro-

---

202. confesonario : confesionario *EY, CL*

222. decepciones : recepciones *EY, CL*

---

<sup>5</sup> *La historia dice: “que era tan cristiano este caballero, que por la infinita misericordia de Dios no encontraba un pecado mortal de qué reconciliarse.”*: Palabras tomadas de los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara. (*MY*, I, 184).



fundo, las comunidades religiosas hicieron una señal lúgubre y todas ellas, descubierta la Majestad, se prosternaron ante los altares con el más grave recogimiento, murmurando las letanías de los santos y recomendando el alma de una persona desconocida, porque los superiores sólo habían comunicado sus órdenes, sin expresar el fin de ellas, pues juraron guardar un inviolable secreto, sobre lo cual el diocesano les había encargado la conciencia. 230

A ese toque también el maestre se incorporó haciendo un penoso esfuerzo: sus facciones estaban alteradas y su tez lívida. 235

—¡Adiós, mi leal camarada! —dijo entonces apretando la mano del soldado.

—Qué, mi coronel ¿no he de acompañar a Vuestra Señoría? 240

—¡Imposible! No me sigas. Voy a obedecer un precepto terrible.

—¡Dios mío! ¿Qué es lo que va a suceder entonces?

—Eso... es un misterio. Adiós.

Y el Gobernador salió de la puerta principal de palacio con una intrepidez apenas creíble en aquella circunstancia. 245

---

230. *grave* : breve CyA, VA

233. *inviolable* : violable CyA



## CAPÍTULO XIV\*

Pero esa intrepidez facticia cesó de golpe en presencia del hecho terrible que le esperaba. No bien hubo el maestre puesto el pie en el primer escalón del atrio de la catedral, cuando sintió en su corazón un vuelco poderoso; una horripilación subitánea corrió por todos sus miembros y se figuró que las carnes se le despegaban de los huesos. Su espíritu quedó sumergido en una angustia profunda e indefinible, y ya no supo dónde se encontraba ni pudo conocer ni comprender lo que pasaba alrededor suyo. Sólo vio que al subir al atrio se abría un tanto la puerta mayor de la catedral, brotando del interior una luz pálida y equívoca. Como arrebatado por una fuerza superior que no le era dable resistir, subió, avanzó y entró en el vasto y silencioso templo, sin ver a persona alguna. Apenas hubo penetrado, la puerta volvió a cerrarse por sí sola, la iluminación mandada preparar por el señor Obispo se extinguió de golpe y como por encanto, permaneciendo apenas la débil lámpara que ardía en presencia del sagrario.

Entretanto, Juan de Herrada, no pudiendo resignarse a dejar que el maestre se expusiese a algún peligro, sin hallarse él presente para acudir a donde la ocasión lo exigiese, salió en pos de su coronel, muy resuelto a arrostrarlo y aventurarlo todo para descubrir si en aquel negocio mediaba alguna oculta y misteriosa intriga, como

---

1. *facticia* : ficticia *EY, CL*

---

\* MANDATOS DE ULTRATUMBA

lo creía a pies juntillas el despreocupado veterano. Tan de cerca  
25 seguía al maestro, que en el momento de entrar éste por la puerta  
del templo, el soldado se hallaba a dos pasos de distancia, y avanzó  
con rapidez para penetrar antes de que la puerta se cerrase, pero no  
se le dio tiempo para ello; una mano vigorosa e invisible repelió al  
temerario curioso, enviándole un golpe tan decidido y poderoso,  
30 que el leal Juan de Herrada, antes de poder comprender el estado  
de la cuestión y ponerse en guardia, yacía medio muerto a seis varas  
de distancia, sobre el césped del atrio, arrojando sangre por boca y  
narices, y en incapacidad absoluta de moverse ni hablar. Su pen-  
samiento, único que permaneció libre por un instante en aquella  
35 terrible circunstancia, le decía que si el golpe recibido venía de  
alguna ánima en pena, la mano de esa ánima, que la sintió sobre sí  
como una masa de piedra, debía de ser formidable. Pero aun ese  
pensamiento cruzó como un relámpago fugitivo; vino en pos un  
desmayo violento y el pobre veterano permaneció en aquel sitio  
como un tronco sin vida.

40 Lo que pasaba en el interior de la catedral era más terrible  
todavía, si cabe.

Al encontrarse el Gobernador en completas tinieblas, no sabía  
a dónde dirigirse ni qué hacer. Era una completa máquina, pues  
la perturbación de su ánimo y la torpeza de sus miembros no le  
45 permitían adoptar ninguna resolución. Hallábase en pie en la  
bóveda del trascoro, cuyo piso era un entarimado de madera que  
cubría las fosas practicadas allí para dar sepultura a los cadáveres,  
pues no había otro cementerio en la ciudad que aquel sitio. Algo  
de eso cruzó en los recuerdos del pobre Gobernador y es fácil  
50 concebir hasta qué punto subiría la consternación y angustia de  
su espíritu.

De improviso sintió en su brazo la vehemente impresión que  
causaba en él una árida y descarnada mano, que le apretaba como

---

23. *a pies juntillas* : a pie juntillas EY, CL

36. *aun* : Om. EY, CL

52. *De improviso* : De imprevisto F

con una fiera tenaza. El alucinado Gobernador no exhaló en aquella prueba una sola exclamación de dolor, y la férrea mano comenzó a conducirlo por el interior del templo. Llevóle sobre el sepulcro del dominico, detúvole allí, y en seguida fue a colocar a su víctima sobre un sitial de terciopelo, destinado en la catedral para que ocupase el Gobernador de la provincia en los días de función religiosa. Arrojado allí el desventurado caballero, sin que hiciese el más ligero ademán de resistencia, la mano invisible dejó de oprimir su brazo. 55 60

La amortiguada lámpara del sagrario brilló un grado más; pero lejos de que este nuevo y casi imperceptible aumento de luz contribuyese a iluminar más aquel santo y lóbrego recinto, haciendo más visibles los objetos, al contrario, no produjo otro efecto que revestir a éstos de formas vagas, vaporosas, movibles y extravagantes. La fantasmagoría no pudo estar mejor calculada y combinada. El maestre se hallaba en un mundo desconocido y sólo percibía pálidas sombras, fantasmas vanas y quimeras amenazantes. 65 70

Mientras se rebullían esas formas, no ya en el solitario y sombrío edificio, sino en su extraviada imaginación, una de tantas pareció fijarse en la barandilla del presbiterio y diseñarse con caracteres más pronunciados y, como si dijéramos, explícitos. El maestre clavó sus asombrados ojos sobre aquel objeto, y de una indefinible sombra vio, con un estupor que es preciso renunciar a describir, que brotaba una nueva y fantástica combinación de objetos. Cuando éstos se hubieron fijado definitivamente, apareció el difunto dominico con su ropaje blanco, manto negro, grueso rosario y sombrero acanalado; sólo que sus facciones eran las de una calavera descarnada, que en lugar de los ojos presentaba dos huecos profundos, en el de la nariz el simple hueso nasal, y en el de la boca 75 80

---

54. *con* : Om. EY, CL

59. *que* : lo *add.* CL

59. *en* : Om. CL

69. *se hallaba* : se halla F CyA, VA

70. *percibía* : percibe F CyA, VA

70. *vanas* : vanos EY, CL

77. *un* : Om. EY, CL

80. *dominico* : Om. EY, CL

una doble hilera de dientes irregulares y desportillados. Sin  
85 embargo, de esa boca privada de lengua, de aquellos órganos de la  
locución ya destruidos, salió una voz espantosamente hueca y hor-  
ripilante, que dijo al Gobernador:

—Desventurado ¿por qué no vinistes a mi primer llamamiento?

El maestre, que sudaba a mares y se hallaba en el postrer grado  
90 del terror y de la agonía, hizo un supremo esfuerzo para expresar  
una fórmula que había estado rumiando y repitiendo desde la  
conferencia que tuvo con el señor Obispo y los padres graves, con  
quienes fue preciso consultar sobre aquella misteriosa cita.  
Recogiendo, pues, el resto de sus desfallecidas fuerzas, exclamó,  
95 sin apartar los ojos de aquella visión:

—¡Oh, ánima bendita del purgatorio! ¡De parte de Dios te  
mando me reveles tu voluntad para que sea cumplida en este  
mundo!

Un gemido sordo acabó de taladrar y desmenuzar el agoni-  
100 zante corazón del desventurado Gobernador.

Después de algunos instantes de silencio sepulcral, el ánima en  
pena del dominico recobró el uso de la palabra, diciendo:

—He vuelto a este mundo, porque antes de que tú salgas de  
él, importa mucho que cumplas y ejecutes lo que ahora mismo  
105 voy a comunicarte. Escucha con atención.

El maestre cruzó los brazos y esperó las palabras de la ánima en  
pena. El fraile o su sombra, prosiguió:

—Ya sabes que el perverso Conde de Peñalva, tu predecesor,  
robó y saqueó a toda esta provincia, que maldecirá por siglos su  
110 memoria. El Señor, en su cólera, permitió que fuese asesinado en  
el teatro mismo de sus crímenes, y se reservó disponer de su alma  
del modo que mejor ha juzgado; nadie puede penetrar los secre-  
tos de Dios. Pues bien, gran parte de los tesoros que ese malvado

---

84. *desportillados* : despostillados *EY, CL*

85. *la* : *Om. EY, CL*

88. *vinistes* : venistes *VA*, viniste *EY, CL*

90. *de* : *Om. EY, CL*

93. *sobre* : *Om. VA*

robó y que forman hoy el patrimonio perdido de mil viudas y huérfanas inocentes, se encuentra oculto en tu gabinete, y éste es precisamente el origen de tu sobresalto continuo, de tus pesadillas y...

115

—¡Ah! —exclamó el acongojado maestro— yo estoy inocente de todo eso, y ésta es la primera noticia que tengo.

—Ya lo sé, pero tú andas en busca de ese tesoro para transmitirlo a los herederos del conde, y perpetuar así la expoliación sacrílega que han sufrido tantos desvalidos. Es preciso restituir eso a sus legítimos dueños.

120

—Yo ignoro en dónde para ese tesoro, ni a quién debo restituirlo.

125

—Eso no es de cuenta tuya, desgraciado. ¿Tienes un nuevo confesor que hayas elegido después de mi muerte?

—Sí —respondió el maestro con todo el pavor que es fácil imaginar al recibir la positiva ratificación de hallarse en plática pacífica con el ánima de un finado—, hoy me he confesado.

130

—Pues bien, sea quien fuere el dicho confesor, encárgale que busque el tal tesoro y lo distribuya como mejor convenga al servicio de Dios y satisfacción de los agraviados y despojados. Para ello, luego que el día próximo venga, envía a llamar al dicho confesor tuyo, entrégale la llave de tu retrete, abandónale aquel lugar y marcha en el acto a tomar una tanda de ejercicios en la profesa, acompañado de tu edecán. No averigües más. ¿Cumplirás con lo que te prevengo?

135

—¡Oh, sí! ¿Cómo puede dudarse esto? ¡Dios mío, ten piedad y misericordia de mi ánima!

140

—Ahora, voy a hacerte un encargo no menos importante. ¿Ves este papel? —preguntó la ánima del purgatorio, mostrando, en efecto, al Gobernador, un pliego.

—Sí veo, aunque ignoro su contenido.

---

114-115. *viudas y huérfanas* : vidas y huérfanos *EY, CL*

126. *de* : *Om. EY, CL*

140. *mi ánima!* : mi alma! *EY, CL*

145 —¡Bien está! Es una liquidación de intereses entre el finado  
Conde de Peñalva y un asentista de México. Esos intereses se  
manejaron en nombre de la Capitanía General de Yucatán, y esta  
liquidación necesita de la firma y sello de un Gobernador para  
que se satisfagan en el acto trescientos mil pesos, pertenecientes  
150 a depósitos de varias cofradías, comunidades y personas particu-  
lares de esta provincia, principalmente a un secuestro hecho en  
los bienes de don Teodoro de Álvarez, padre de un don Felipe del  
propio apellido, a quien conocerás de nombre. El malvado  
Conde de Peñalva giró con estos fondos, como si fueran suyos, y  
155 es llegado el caso de la restitución. Pon, pues, tu firma y sello a  
este documento, y entrégalo, so pena de pecado mortal, a tu con-  
fesor, encargándole de parte mía que aplique y distribuya el  
dinero que se cobre, en el tiempo, modo, forma y bajo las condi-  
ciones que deben constar en una nota impresa que deberá hallar,  
160 dentro de cuatro días, al abrir los corporales en el altar cuando  
vaya a decir misa. ¿Lo harás y cumplirás, miserable criatura,  
como yo te lo mando y ordeno?

—Sí, tal —dijo con balbuciente voz el maestro.

Y en el acto, sin que la ánima del purgatorio se moviese del  
sitio en que se hallaba, ni hiciese ningún ademán, el Gobernador  
165 vio caer, sobre el tapete que tenía delante, el pliego mismo que se  
le mostraba. Tomóle temblando, y lo apretó con fuerza entre los  
dedos, por temor de que se le escapase. El tal papel exhalaba un  
cierto olor de caducidad tan vehemente, que el pobre caballero  
conoció al punto, su procedencia del otro mundo.

—Ahora —prosiguió la visión, sin mudar de actitudes es preciso  
que yo te de algunas señales, a fin de que tu confesor proceda  
desde luego a ejecutar lo que se le previene por tu medio. Ya  
sabes, pobre caballero, que don Felipe Álvarez de Monsreal fue la  
víctima desgraciada del difunto Conde de Peñalva, que hoy se  
175 encuentra en donde Dios lo ha destinado. ¿Te acuerdas del ma-  
nuscrito trazado por el capitán Juan de Hinestrosa, y que fue  
puesto en tus manos hace muy pocas noches?



- Sí, me acuerdo perfectamente. 180
- Bien, ese caballero era inocente. La hija fue encerrada en el convento de Monjas, después que las intrigas del conde la redujeron a la sola protección y amparo de don Alonso de la Cerda. Esa niña debe casarse de luego a luego, y sin demora, con el hijo de don Juan de Zubiaur, para lo cual aquí tienes las dispensas firmadas en forma, a fin de que ese matrimonio no sufra dilación ninguna, en lo cual te encargo la conciencia. Entrégaselas a tu confesor con orden expresa de que proceda a ejecutar lo que se le previene, interviniendo el sacerdote que es designado para bendecir este matrimonio. Cualquiera dificultad que se suscite, es de tu cuenta allanarla, porque esta misteriosa reparación, cuyo secreto comprenderás después, no puede en manera alguna diferirse. 185 190
- Y cayó otro pliego abultado sobre el tapete del Gobernador, quien se apoderó en el acto de él, con una febril convulsión, ocultándolo bajo la almilla.<sup>1</sup> 195
- ¿Cumplirás con lo que se te encarga?
- Sí.
- Júralo.
- Si es lícito jurarlo, lo juro.
- Ahora bien, dile al confesor que para mayor señal de que es verdad cuanto hoy se le comunica, proceda a verse con don Luis de Zubiaur, hijo del regidor de Campeche, que ahora mismo se encuentra en la casa profesa de San Javier, habiéndose escapado misteriosamente del colegio de San Ildefonso de México y aportado a estas playas hace pocos días. 200 205

---

195. *almilla* : armilla *EY, CL*

---

<sup>1</sup> *almilla*: “Una especie de jubón con mangas ajustado al cuerpo.” (DA). Variante Armilla.

—¡Ah! ¿Puedo hacer alguna observación? —se atrevió a decir el maestro.

210 —Ya sé lo que vas a decirme, porque en virtud de la intuición de que gozamos, estoy leyendo en tu perturbada mente lo que pasa en ella. Tú quieres observar que hace seis meses que no arriba ningún buque a los puertos de la provincia, y que por lo mismo es imposible que el hijo de don Juan de Zubiaur se encuentre en ella. ¿No es esto?

—Es verdad: tal era la dificultad que se me ofrecía.

215 —Como quiera, lo que yo digo es lo que ha ocurrido realmente, y eso te probará que no todos los medios que llevan a un fin pueden ser patentes a tu limitada inteligencia.

El maestro inclinó humildemente la cabeza.

220 —Ahora —prosiguió el fantasma con ropas flotantes—; vuelve en paz, hermano mío, y que el Señor ponga tiento en tus manos, manda decir... cien misas... dispón que se toquen rogativas y plegarias... desde el momento... en que entres a tomar ejercicios... y luego... no te olvides... de lo mandado... y... agonías... dobles... buena... la muerte...

225 Gradualmente fue debilitándose la voz hasta terminar en un rumor confuso, como el de una campana sorda, y por último se extinguió totalmente en una pausada e indefinible modulación. Conforme la misteriosa voz iba debilitándose, confundíanse también las formas del dominico, hasta convertirse en una nube  
230 opaca y, finalmente, en nada. La ilusión no podía ser más completa, y mientras que se verificaba aquel estupendo fenómeno, el maestro, con la boca entreabierta, en actitud de decir alguna cosa, desencajados los ojos y sudando a mares, contempló hasta el fin aquella serie de singulares peripecias. Cuando todo hubo desaparecido,  
235 el pobre Gobernador cayó en un desmayo profundo, del cual no hubo de volver sino cuando pudo respirar el aire

---

230. *en : Om. EY, CL*

---

231. *que : Om. EY, CL*

fresco del atrio, en donde se encontró sin saber cómo. Repuesto un tanto, sin acatar en ningún objeto ni atreverse a volver atrás la vista, se encaminó al real palacio, llamando a gritos a Juan de Herrada.

Pero Juan de Herrada no estaba allí. 240

Practicadas todas las diligencias para hallar su paradero, fue descubierto en el sitio mismo en que la terrible mano de una ánima en pena le había arrojado. Condujéronle a palacio, y hasta pasadas dos horas no se restableció del golpe.

—¡Es posible, mi querido Juan! —exclamó el Gobernador—. ¡Cómo has desobedecido mis órdenes! Tú también vas a ser víctima de este cruel lance. 245

—Mi coronel, protesto a Vuestra Señoría que no volverá a suceder —rezongó el malparado veterano—. Las ánimas en pena de esta bendita tierra tienen una pujanza formidable, y juraría yo que son de carne y hueso como nosotros los pecadores. 250

El Gobernador aún no recobraba su aplomo. El suceso había sido tan extraordinario y la impresión recibida era tan vehemente que, según dice la crónica, “la silla en que debió de sentarse el Gobernador, forrada de terciopelo, habiéndole pasado el sudor camisa, armador, armilla de la casaca y capote de grana le quedó el pelo tan inservible, que se le apelmazó”.<sup>2</sup> Como quiera, el maestro no difirió la ejecución de lo que se le había ordenado, y antes del toque del alba estaba ya en la profesa, después de entregar a su confesor la llave de su retrete y los papeles que había sacado de la catedral. 255 260

---

237-239. *en donde se encontró sin saber cómo. Repuesto un tanto, sin acatar en ningún objeto ni atreverse a volver atrás la vista, se encaminó al real palacio* : Om. VA

238. *atrás* : Om. EY, CL  
247. *lance* : desenlace VA  
255. *habiéndole* : habiéndose EY, CL  
255. *sudor* : de la *add.* CL; la *add.* EY

---

<sup>2</sup> según dice la crónica, “la silla en que debió de sentarse el Gobernador, forrada de terciopelo, habiéndole pasado el sudor camisa, armador, armilla de la casaca y capote de grana le quedó el pelo tan inservible, que se le apelmazó.” Palabras tomadas de los *Manuscritos inéditos* del Dr. José Nicolás de Lara (MY, I, 184).



## CAPÍTULO XV\*

El día en que el maestro amaneció encerrado en la profesa para tomar los santos ejercicios que le ordenó la ánima en pena de su finado confesor, reinaba en la ciudad un estupor profundo.

En efecto, desde las seis de la mañana, la campana gorda de la catedral y las campanas todas de los conventos, ermitas y parroquias, hacían de media en media hora una señal pavorosa, que sembraba la consternación en el vecindario. Era un toque general de agonía, lento y pausado, anunciando la próxima muerte de un personaje. Este personaje era el Gobernador, quien mandó dar ese toque, tanto por estar convencido de su fin inmediato, cuanto por cumplir con lo que se le había prescrito, acaso sin otra intención que la de inclinarlo más fácilmente a obedecer las órdenes que del otro mundo se le comunicaron. Entretanto, el suceso era comentado de mil maneras. Más de una hablilla circuló, refiriendo que el desventurado Gobernador se había visto cara a cara con el demonio, y que se preparaba, por tanto, una horrenda catástrofe en la provincia. Lo cierto es que todos participaban del terror público, exceptuándose únicamente aquellas personas que, acaso, tendrían algún motivo particular para no sorprenderse de lo que pasaba.

En aquella misma mañana, hasta las doce, decíanse misas en los altares de los templos. Las comunidades religiosas recomen-

---

22. *de* : todos *add.* CL

---

\* PREPARATIVO NUPCIAL

daban el alma de un moribundo; hacíanse preces y la Majestad del Señor continuaba expuesta.

25       Entretanto, el confesor y dos legos de la profesa se habían instalado ya en el abandonado retrete del maestro. Lo que allí pasó, nadie lo ha sabido hasta hoy. Escuchábase, es verdad, el redoblado golpe de una barreta, que seguramente destruía el muro que ocultó el armario reservado del Conde de Peñalva; 30 pero ninguno pudo caer desde luego en la cuenta, porque al cabo de pocos días se rehabilitó el gabinete y no se halló en él vestigio alguno que indicase horadación, reparo o cosa tal que mostrase la presencia de algún albañil. Todo se había verificado con la profunda reserva y habilidad que debía esperarse de las personas 35 comprometidas en este negocio.

El Deán, encerrado todavía en la profesa, escuchaba, como todos, el siniestro ruido de las campanas; veía cruzarse muchas personas, y todo le indicaba que algún acontecimiento insólito ocurría en la ciudad. Engolfado se hallaba en sus dudas, cuando 40 el padre Prepósito, sin anunciarse, se presentó a la vista del preso.

—Vengo —le dijo después de hacer una ligera cortesía y tomar asiento— a dar a Vuestra Reverencia una feliz nueva. Mañana debe Vuestra Reverencia quedar en libertad.

—¿Sería posible? —preguntó el Deán arrebatado de gozo.

45       —No hay cosa más cierta —respondió el jesuita con aquel aplomo que le era tan característico en ciertos lances—. Hoy mismo, el comisionado regio tendrá a bien declarar la inculpabilidad del señor Deán en el negro asesinato del difunto señor Conde de Peñalva, y después podrá ir tranquilamente a su coro a rezar.

50       —¡Oh! Ya sabía yo que Vuestra Reverencia había al fin de hacerme justicia.

—Ya —murmuró el Prepósito—; es cierto que Vuestra Reverencia aparece reo de otros delitos no menos graves; pero supuesto que

---

33. *había verificado* : había realizado EY, CL

49. *coro* : como *add.* CyA, VA, EY, CL

46. *tan* : Om. CyA, VA, EY, CL

sólo ha sido encerrado aquí por el crimen que se le había achacado, y de ese crimen está Vuestra Reverencia inocente, creo en conciencia deber excarcelarle. ¿Me explico? 55

—Perfectamente —dijo el Deán, no sin sentir algún temor y sobresalto por la manera peculiar con que, en efecto, se explicaba el jesuita.

Extrajo éste su cajeta de rapé, ofreció a su interlocutor, sorbió luego la porción que se había reservado entre el pulgar e índice, y luego prosiguió: 60

—Pero antes de todo, es necesario que Vuestra Reverencia se resigne a sufrir un ligero destierro.

—¡Cómo se entiende! —exclamó el Deán que no las tenía todas consigo desde que la corriente de los sucesos le había arrastrado hasta las manos de aquel temible adversario que sabía tan bien dominar todas las situaciones y le tenía enteramente derrotado—. 65

¿Qué quiere Vuestra Reverencia darme a entender hablando de destierro? Conjúrole por lo que más respete, reverendo padre, a no exponer a perder el honor o la vida a un sacerdote desgraciado. Vuestra Reverencia es dueño de mí: me doy por vencido; no protesto, no me quejo; pero sálveme Vuestra Reverencia de una infamia. 70

—¡Vaya un flujo intempestivo de palabras! Yo no pienso enviarle a presidio, ni cosa tal, reverendo padre; sólo pretendo desterrarle unas cuantas horas a nuestra finca *Santa Teresa*. 75

—¿A la finca *Santa Teresa*? —replicó el excomisario mirando de hito en hito a su juez—. Y bien ¿qué objeto se propone Vuestra Reverencia con enviarme allá? 80

—Yo no le enviaré: iremos y volveremos juntos.

—¿Se trata, por ventura, de dar un simple paseo? —insistió el Deán temiéndolo todo de las astucias y sutilezas de aquel hom-

---

55. *y* : que *add.* EY, CL

57. *sin sentir* : sin tener VA

60. *ofreció* : ofrecióla EY

61. *e* : y el EY, CL

67-68. *tan bien dominar* : dominar tan bien EY, CL

85 bre cuya superioridad había probado de una manera harto cruel  
ciertamente.

—Es a un mismo tiempo un paseo agradable, y un negocio de grave interés. Debe Vuestra Reverencia ir a *Santa Teresa* hoy mismo para bendecir un matrimonio que ha de celebrarse por palabras de presente, conforme a los ritos católicos.

90 —En verdad, que desde que fui cura no he celebrado matrimonio alguno; pero me presto a ello por complacer a Vuestra Reverencia, siempre que se me presente la competente autorización.

95 —Todo está dispuesto: sólo quiero que el señor Deán satisfaga una antigua deuda, y voy a proporcionarle la oportunidad de ello, con dejar a su cargo la bendición de un matrimonio, que es casi de conciencia. A vuelta de todo, el superior despacho prescribe expresamente que sea Vuestra Reverencia el ministro celebrante.

100 El Deán no podía comprender lo que ocurría, y su incertidumbre, su ansia y vacilación, estaban pintadas en su ancha y espaciosa frente con la mayor viveza.

El jesuita acudió entonces a sacarlo de sus dudas.

—El matrimonio que ha de bendecir Vuestra Reverencia hoy es el de la hija del judío.

105 —¿De la hija de don Felipe Álvarez de Monsreal? ¿De aquella niña que vistió el hábito de religiosa, y a quien la Suprema Inquisición condenó a hacer sus votos en el convento de la Purísima Concepción de esta ciudad? —preguntó atónito y desconcertado el pobre excomisario.

110 —De la misma.

—¿Y cómo quiere Vuestra Reverencia que se proceda de liso en llano<sup>1</sup> a celebrar un matrimonio semejante?

---

87. *de grave* : de grave VA

100. *estaban pintadas* : estaban pintados EY, CL

---

<sup>1</sup> *de liso en llano*: Sin dificultad, sin problemas.



—De liso en llano precisamente.

—Pero, bien...

—Al cabo, así lo ordena el despacho superior —dijo el jesuita, cruzando ambas manos sobre su cabeza, tirando hacia atrás el sillón en que estaba sentado y apoyándolo contra la pared inmediata, de manera que podía contemplar así todas y cada una de las revoluciones que se verificaban en la fisonomía estupefacta del Deán. 115

—Me parece, sin embargo, que Vuestra Reverencia podía darme alguna explicación previa sobre este grave suceso. 120

—Bien ha podido Vuestra Reverencia dársela a sí mismo sin mi concurso, con sólo que apelase a su memoria; pero voy a complacerle. Mi predecesor en el Comisariato del Santo Oficio ordenó la clausura de aquella huérfana, obligándola a vestir el hábito de novicia en virtud de órdenes recibidas de la Suprema, fundadas en falsos y absurdos informes emitidos por el mismo Predecesor mío en el comisariato. Ahora bien: el susodicho Predecesor mío, que Vuestra Reverencia conocerá mejor que yo, antes de dejar el oficio, suscribió una orden en forma para que la huérfana saliese del noviciado y se le devolviese su justa y natural libertad de regresar al seno de sus padres adoptivos, y disponer de sí conforme a derecho. Y el mismo día firmó igualmente el repetido señor predecesor mío en el comisariato, un cumulofo informe en que confesaba que aquellas órdenes libradas por la Suprema adolecían de los vicios de obrepción<sup>2</sup> y subrepción,<sup>3</sup> supuesto que habían sido emitidas en virtud de 130 135

---

117. *apoyándolo* : apoyándose *CL*

---

<sup>2</sup> *obrepción*: “El fraude que se comete en la obtención de alguna gracia, rescripto, empleo o dignidad callando en la narración hecha al superior alguna verdad que era necesario manifestar para la validez del acto.” (*ESCRICHE*, 479).

<sup>3</sup> *subrepción*: “El fraude que se comete en la obtención de alguna gracia, título, merced o privilegio, alegando hechos o circunstancias ajenas a la verdad [...]. La subrepción pues consiste en decir una mentira; y la obrepción en callar una verdad.” (*ESCRICHE*, 651).

informes plagados de mil falsedades y de omisiones graves. Y como sabrá muy bien Vuestra Reverencia, graduado como es en artes y teología escolástica y moral, que *subreptio fit subjecta falsitate, obreptio autem veritate tacita*,<sup>4</sup> la orden de clausura era nula como *de facto* la anuló Vuestra Reverencia. En virtud de todo esto, la hija del judío dejó el noviciado, acaba esta mañana de salir del convento para reunirse algunas horas a sus padres adoptivos, que consienten desde luego en que pase a refugiarse en el estado matrimonial, con lo que se conseguirán dos cosas: primera, que santifique una legítima y digna pasión que encerraba en su pecho, antes de ser arrancada del regazo de sus protectores, y, segunda, que se libre así de volver a caer en manos de un comisario imprudente, que quiera sacrificarla con algunas miras interesadas.

—¿Y si la Suprema Inquisición del reino, a pesar de mi último informe, reprobase lo hecho? —preguntó el señor Deán, procurando desentenderse de la parte sarcástica y epigramática que comprendía la explicación del jesuita.

—En tal caso —respondió éste— como el matrimonio sería *ratum*,<sup>5</sup> y probablemente se hallaría *consummatum*,<sup>6</sup> no se podría obligar a la *conjux*<sup>7</sup> a volver al noviciado.

---

139. *muy* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

141. *autem* : *tutem EY, CL*

---

<sup>4</sup> *subreptio fit subjecta falsitate, obreptio autem veritate tacita*: La subrepción se comete con una falsedad expuesta; por el contrario, la obrepción con una verdad callada.

<sup>5</sup> *ratum*: “Dícese del matrimonio celebrado legítima y solemnemente que todavía no está consumado, porque desde el acto de su celebración es ya válido y firme sin necesidad de la consumación.” (*ESCRICHE, 596*)

<sup>6</sup> *consummatum*: “El primer acto en el que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. El efecto de la consumación es que ya no puede disolverse el matrimonio sino por la muerte del uno de los dos cónyuges, mientras que antes de la consumación podía disolverse también por la profesión monástica de cualquiera de ellos.” (*ESCRICHE, 152*).

<sup>7</sup> *conjux*: cónyuge.

—Pero podría el Santo Oficio adoptar peor partido y encerrar a esa desgraciada en las cárceles secretas del tribunal, en pena de su apostasía<sup>8</sup> —instó el Deán. 160

—No hará tal —repuso el jesuita— y si tal hiciese, sería inútil. De aquí a cuando eso pueda saberse, ya la feliz, cristiana y virtuosa pareja, se hallará fuera de la influencia de la Santa Inquisición. 165

—¿Y a dónde no se extiende el poder de la Inquisición de España? —preguntó enfáticamente el señor Deán, figurándose un momento que era todavía el Comisario del Santo Oficio en la provincia, como lo había sido por tantos años.

—La Inquisición de España —respondió con cierta especie de orgullo el jesuita— se extiende a los dominios españoles no más. La Sagrada Compañía de Jesús tiene poder sobre todo el mundo. 170

—¡Ah! —rezongó el Deán, inclinando con humildad la frente—. Tiene sobrada razón Vuestra Reverencia, sin duda; pero sería preciso entonces que después del matrimonio, esa huérfana se ausentase para siempre de esta provincia. 175

—Sin duda; en el momento mismo en que Vuestra Reverencia llene las funciones de su ministerio, bendiciendo a los desposados, saldrán de *Santa Teresa* encaminándose a tierras muy lejanas. Para ello, tengo a mi disposición un cómodo y espacioso barco, surto<sup>9</sup> en el puertecillo de Chuburná. 180

El Deán estaba azorado escuchando a su interlocutor, y no podía menos de temer mucho el encontrarse en unas manos cuyo

---

161. *instó* : insistió *EY, CL*

183. *encontrarse* : atado *add. EY, CL*

---

<sup>8</sup> *apostasía*: “La negación de la fe cristiana por los que habiéndola recibido en el bautismo la niegan después, y se apartan el judaísmo, gentilidad u otra secta.” “También se extiende a explicar el abandono público del instituto, o religión que uno profesaba, huyendo de la regla y obediencia a sus superiores.” (*DA*).

<sup>9</sup> *surto*: Participio pasivo del verbo surgir. “Anclado, fondeado, varado. Se aplica a los barcos que están quietos en el puerto.” (*DUE*).

185           oculto poder se extendía hasta donde las mientes de Su  
Reverencia no alcanzaban. Después de algún intervalo de silen-  
cio, prosiguió el Deán:

          —Muy bien ordenado está eso, no puedo negar que el señor  
Prepósito sabe, mejor que nadie, lo que hace. Ahora sólo pre-  
tendo que Vuestra Reverencia me muestre los despachos neces-  
190           rios para la celebración de este matrimonio.

          —Helos aquí —dijo el jesuita, entregando a su interlocutor el  
segundo paquete que dio al maestro la ánima en pena, con quien  
había platicado en la catedral la noche precedente.

          —¡Cómo! —exclamó el Deán—. ¡Hay aquí también un breve del  
195           soberano pontífice *ad cautelam*!<sup>10</sup>

          Tengamos presente que el finado dominico estaba provisto de  
toda clase de documentos regios y pontificios para cumplir sin  
trabas ni moratorias la secreta comisión que le estaba confiada  
por el monarca, y que todos esos papeles habían ido a dar a  
200           manos del Prepósito, como sustituto en aquel encargo, después  
de la súbita muerte del finado señor comisionado regio.

          Al escuchar la exclamación del Deán, el jesuita no dijo una  
palabra, inclinó únicamente dos o tres veces la cabeza para sig-  
nificar que el señor Deán observaba perfectamente bien y a las  
205           mil maravillas

          —¡Pero cómo puede ser esto! —insistió el aterrado Deán.

          —No sabré decirlo a Vuestra Reverencia —dijo el Prepósito—, pero  
antes de marchar a *Santa Teresa*, hablará dos palabras el señor Deán

---

203. *dos o tres veces* : por tres veces *CyA, VA,*  
*EY, CL*

208. *dos palabras* : *Om. VA*

---

<sup>10</sup> *ad cautelam*: ««Para cautela». Expresión usada en derecho para indicar que una fórmula o acto son absolutamente necesarios, pero que evitan la posible interpretación desfavorable del que ha de juzgar. Es la condición para absolver a un reo ante la duda si ha incurrido o no en pena.» (Víctor-José Herrero Llorente, *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Madrid, Gredos, 1992).

con el Gobernador y Capitán General de la Provincia, quien acaso  
podrá darle alguna luz sobre un asunto tan grave. 210

—Bien, marchemos ahora mismo al real palacio para aclarar  
este misterio.

—No hay necesidad de ello; el maestro está de pie quedo, en  
la profesa, por algunos días.

—¡Se halla aquí! Es extraño. 215

—Nada hallará Vuestra Reverencia de extraño cuando sepa el  
motivo. ¿No oye Vuestra Reverencia ese toque general de ago-  
nías? ¿No ha visto lo que pasa enrededor suyo?

—Sí, tal ¿qué ocurre, pues? ¿Por quién se tocan esas agonías?

—Por el señor Gobernador y Capitán General. 220

—¿Y está en la profesa?

—Tomando una tanda de ejercicios y preparándose a bien  
morir.

—¿Y dice Vuestra Reverencia que él puede darme alguna luz  
sobre la procedencia de este breve pontificio? 225

—Al menos él lo ha puesto en manos de su confesor.

—¡Quiero hablar ahora mismo con el maestro! —gritó el Deán.

—Vamos —dijo el Preósito, incorporándose.

Ambos salieron de la habitación en que había permanecido  
preso el excomisario y se encaminaron al noviciado. En un salón 230

espacioso se alojaba el maestro, mientras Juan de Herrada hacía  
de centinela en la parte exterior. El veterano vio venir a los dos  
sacerdotes, sin que esto le causase sorpresa alguna, supuesto que  
su coronel, a pesar de cuantas observaciones le hizo, se había  
entregado voluntariamente al brazo eclesiástico, en inteligencia 235  
de que su fin estaba próximo.

El Preósito abrió la mampara, introdujo al Deán en presen-  
cia del Gobernador y luego se encaminó a otra pieza vecina.

---

211. *marchemos* : marcharemos EY, CL

230. *un* : gran *add.* EY, CL

232. *en la parte* : en la puerta EY, CL

235. *en* : la *add.* EY, CL

238. *vecina* : vacía EY, CL

Más de una hora estuvieron encerrados los dos personajes,  
240 pero tampoco nos dice la historia nada relativo a esta misteriosa  
conferencia. Sólo se sabe por tradición, que el Deán salió de la  
presencia del Gobernador más muerto que vivo. Su palidez era  
la de un cadáver.

A su salida encontróse de nuevo con el Preósito que ya lo  
245 esperaba, y probablemente no lo había perdido de vista durante  
la conferencia.

Ambos volvieron en silencio a la habitación del Deán.

—¿Y bien? —preguntó el jesuita, después de entornar la puerta  
y permaneciendo en pie.

250 —Me presto a todo. Es de mi deber.

—Pues marchemos ahora mismo.

—Enhorabuena; pero como no es menos sorprendente para mí  
lo que ha ocurrido, que saber, como acabo de cerciorarme, que el  
presunto esposo de la huérfana es el hijo del rígido e imperti-  
255 nente regidor don Juan de Zubiaur, yo exijo el consentimiento  
firmado de este caballero.

—Aquí lo tiene Vuestra Reverencia —dijo el Preósito entre-  
gando sin desconfianza ninguna la licencia firmada antes por don  
Juan, tan seguro así estaba de la persona de su prisionero.

260 —Mas, según parece —observó éste—, el buen regidor está aquí.

—No, señor. Ha dicho a su hijo el postrer adiós, y se ha vuelto  
ayer mismo a Campeche, después de haberme entregado este  
papel y mostrádome su gratitud. Marcha a liquidar sus intereses,  
retirarse del comercio y encerrarse a llorar por todo el resto de su  
265 vida su temeraria presunción de haber querido luchar con gentes  
que valen más que él.

El acento incisivo y amenazador del Preósito aumentó, si  
cabe, la palidez del Deán, y su terror subió de punto al recordar  
las desavenencias que habían precedido entre ambos.

---

240. *pero tampoco nos dice la historia* : no  
trasluciéndose EY, CL

250. *de* : Om. EY, CL

263. *mostrádome* : mostrándome VA

—Pero, al menos, me permitirá Vuestra Reverencia hablar con el ilustre caballero don Alonso de la Cerda. 270

—Con él y su esposa hablará Vuestra Reverencia holgadamente en *Santa Teresa*; ambos van a ser los padrinos de esta boda.

—También importa a mi responsabilidad —continuó el Deán— el examinar previamente a don Luis de Zubiaur, que a la sazón es un joven imberbe todavía. 275

—Supuesto que Vuestra Reverencia debe proceder en este asunto conforme a derecho, ha de proceder al competente examen de los novios. Todo lo verificará Vuestra Reverencia en *Santa Teresa* sin obstáculo de ninguna clase. 280

El Deán parecía dudar todavía, y empezaba a engolfarse en ciertas cavilaciones. Sacóle de ellas el Prepósito, preguntando:

—Conque ¿marchamos o no?

—Cuando Vuestra Reverencia lo ordene.

—Ahora mismo, dos literas nos esperan en la puerta falsa. 285

—Pues bien, procedamos *in pace* —dijo el Deán en tono resuelto, apoderándose de su breviario y su sombrero.

—*In nomine Christi, amen* —añadió el jesuita colocándose el bonete simbólico de la orden.

Y ambos bajaron hasta la puerta falsa del colegio. Entró cada cual en una litera y emprendieron la marcha, camino de *Santa Teresa*. 290

---

282. *Sacóle* : Sacólo VA

291. *una* : su VA





## CAPÍTULO XVI\*

La noche de ese propio día era hermosa y serena.

La playa de Chuburná, tan solitaria y tranquila de ordinario, cuando nuestro amo Graniel no tenía ocasión de seguir el curso de los negocios, permanecía silenciosa, es verdad; pero en medio de ese silencio reinaba una actividad extraña, signo cierto de que allí ocurría alguna cosa singular. 5

En efecto, algunas gentes de a caballo acababan de llegar a la vigía y entregaron al jefe del punto dos hombres embozados que, según todas las apariencias, iban allí en calidad de presos. El uno era el tío Juan Perdomo y el otro el tuerto Hinestrosa. Cuando nuestro amo Graniel hubo leído por la centésima vez sus instrucciones y echado una ojeada sobre ambos presos, salió al tumbadillo de la vigía y llevóse a los labios un silbato de estaño, del cual brotó un ruido tan agudo y vibrador, que podía haberse percibido de una legua a la redonda. 10 15

Cinco minutos después tocaba en el embarcadero una lancha tripulada de seis remeros y un timonel.

—¿Listos? —preguntó el vigía.

—Listos —respondió el que llevaba el gobernalle.<sup>1</sup>

---

1. *propio* : *Om. VA*

15. *de* : a *EY, CL*

17. *de* : por *VA*

---

\* LA PARTIDA

<sup>1</sup> *el gobernalle*: “El timón con el que se gobierna el navío.” (*DA*).

20 —Vaya, mi capitán —prosiguió el vigía, dirigiéndose a Juan de Hinestrosa—. ¡A bordo!

—¡Qué diablo! —exclamó el tuerto—. Yo no quiero embarcarme.

—Lo siento, a fe mía, porque nos dará usted el trabajo de verificarlo a la fuerza.

25 —Como usted guste, grandísimo zaragate. Pero debo protestar... porque me han engañado vilmente... esperando que yo revelase... Pero puede usted decir a ese buen religioso que lo mejor se ha quedado en el tintero... pues yo sabía a punto fijo en dónde estaban los tesoros del conde... y...

30 —Ya se lo diremos de misas —repuso nuestro amo Graniel, dando impulso a la lancha con un espeque,<sup>2</sup> a fin de que se alejase de la orilla.

El tuerto Hinestrosa había sido embarcado a la fuerza, conforme a la amenaza del vigía, y en medio de sus protestas y maldiciones iba conducido a bordo de la *Santa Librada*, surta a unos trescientos pasos de la playa.

35 Antes de un cuarto de hora, el pequeño esquife había vuelto al embarcadero.

40 —Y bien ¿no hubo novedad? —preguntó el vigía en voz baja al timonel.

—Ninguna. Hizo algunos gestos de imprecación, pero se dejó conducir a su camarote, en donde permanecerá debidamente separado de todos los demás durante la travesía.

45 —¡Eh! —rezongó el viejo cofrade de la Pía Unión—. Al cabo, bueno es poner mar de por medio entre uno y estas gentes, que mientras viven pueden ser una constante amenaza para los que siguen el curso de los negocios.

---

23-24. *de verificarlo* : de hacerlo *EY, CL*

46. *viven* : vivan *EY, CL*

---

<sup>2</sup> *espeque*: “Palanca de madera, redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, usada por los artilleros.” (*DUE*).

Y volviéndose en seguida al tío Juan Perdomo, que azorado contemplaba a alguna distancia estas diversas evoluciones, díjole en tono de autoridad: 50

—Vamos, camarada: ahora le llega su turno. ¡A bordo, y a despachar!

—¡Pero si yo estoy inocente! —exclamó el viejo hortelano.

—Bueno, bueno; después aclararemos este negocio. Entretanto, a bordo, a bordo. 55

—¡Santísimo Cristo de las Ampollas! ¡Qué va a ser de mí!

—¡Eh, majadero! Ya quisiera yo hallarme en pellejo suyo, seor canónigo. ¡Mire usted al tío Escarola<sup>3</sup> que se halla tan bien avenido con sus nabos y cebollas, como si semejante ocupación fuese la de un hombre tamaño de gordo! 60

—Pero, nuestro amo —insistió casi llorando el tío Juan Perdomo—, esto es condenarlo a uno sin audiencia, sin saber de qué es acusado, ni por quién, ni...

—¡Voto a Ceuta y a las regiones berberiscas! Pero, señor Colinabo ¿tengo yo cara de alcalde, por ventura? 65

—Es que creo que cualquiera tiene derecho de protestar, aun delante del verdugo cuando no encuentra a sus jueces.

Picado el vigía por aquel sarcasmo, tomó entre sus brazos al hortelano y sin más ceremonia lo arrojó dentro de la lancha, de la misma manera que si se tratase de una cuja de almidón o un sobornal de grana. 70

Aterrado del golpe, el buen hortelano no osó desplegar los labios, ni exhalar un suspiro. La lancha repitió su viaje a bordo de la *Santa Librada* sin novedad.

---

51. *Vamos, camarada: ahora le llega su turno*  
: *Om. EY, CL*

52. *despachar!* : *marchar! EY, CL*

57. *seor* : *señor VA, EY, CL*

70. *cuja* : *caja VA, EY, CL*

71. *desplegar* : *despegar CL*

---

<sup>3</sup> *Escarola*: “Hortaliza bien conocida, de que se usa mucho para ensaladas, guisados y menestras. Las hojas son largas, angostas y algo crespas: cuando están verdes las entierran para que pierdan el amargor natural que tienen, y con este beneficio se curan y vuelven pajizas y blancas.” (*DA*).

75 Las gentes de a caballo contramarcharon para el interior del país, y otra vez volvió a quedar tranquila la playa de Chuburná. Nuestro amo Graniel y sus dos adjuntos permanecían en vela, sin embargo, esperando, evidentemente, algo que aún no llegaba. De cuando en cuando fijaba el oído el vigía para recoger el más ligero ruido, y luego se decía en voz baja: “¡Lástima sería perder un ter-  
80 ral tan fresco! En fin, el reverendo padre sabe lo que hace.”

Entretanto, pasaba en la finca *Santa Teresa* una interesante escena. La escena final de la presente historia.

Desde la mañana, muy temprano, el padre Noriega y don Luis de Zubiaur, que se había despedido de su padre para siempre el  
85 día precedente en la profesa, se habían apeado al pie de la casa principal de la finca. Encerráronse ambos desde luego en una pieza lejana, y allí permanecieron por largas horas, escribiendo y arreglando un considerable número de papeles. Alguna vez se oscurecía la frente del joven colegial y parecía cruzar sobre ella  
90 alguna nube de tristeza; más todavía, una u otra lágrima solía borrar lo que escribía bajo el dictado y dirección de su maestro. Pero todo pasó rápidamente y el contento y alegría aparecieron de nuevo. Sin embargo, una vaga inquietud, una inquietud desesperante se dejaba ver en sus ojos y ademanes cada vez que el  
95 socio le dirigía ciertas palabras de esperanza.

Poco después de la una de la tarde se detuvieron al pie de la escalera tres literas, cuidadosamente cubiertas y resguardadas de los rayos del sol.

A un cierto signo del administrador, salió el socio, dejando  
100 ocupado al colegial en el asunto que le había confiado.

El padre Noriega, con la frente erguida y el andar mesurado, se dirigió al pie de la escalera a dar la bienvenida a los huéspedes. Éstos eran el ilustre caballero don Alonso de la Cerda, su digna y  
gravedosa consorte doña Gertrudis y la encantadora hija del

---

78. *fijaba* : se fijaba *CyA, VA*

85. *se habían apeado* : había apeado *EY*

90. *una u otra* : una que otra *CL*

103. *y* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

judío, tan modesta, tan hechicera y tan interesante como se la hemos presentado al lector en el primer capítulo de esta verídica historia, cuando el Deán fue a preguntarle capciosamente si tendría mucho gusto en vestir el hábito religioso. En la fisonomía y ademanes de los esposos se traslucía cierta mezcla de placer y dolorosa resignación. En el continente de María resaltaban el amor, la gratitud, la esperanza, los sueños dorados, realzado todo de una indefinible y melancólica tristeza. Sabía ella muy bien lo que iba a buscar allí, lo que iba a perder y lo que podía esperar; tranquilizábala, sin embargo, el semblante benévolo y expresivo del jesuita, en quien había llegado a tener una confianza sin límites. 105 110 115

Instalados los recién venidos en el salón, dirigióse el padre Noriega a buscar a don Luis, a quien don Alonso y doña Gertrudis jamás habían visto. El corazón de la hija del judío latía con rara y extraordinaria vehemencia. Le parecía tan extraño y tan inesperado el giro que habían tomado las cosas, que sin embargo de su vehemente amor, y tal vez por eso mismo, sentía en aquel momento cierto terror involuntario. Tampoco había visto a don Luis después de haber vuelto éste de México. 120

Es preciso que renunciemos a describir lo que pasó en la entrevista que ocurrió luego. Lágrimas, suspiros y sollozos, formaron la primera parte. La segunda, palabras de amor, de respeto, de ternura y de esperanza. La última, expansión, familiaridad modesta, confianza, promesas, proyectos y castillos aéreos. La humanidad es y ha sido siempre la misma en todos los tiempos, lugares y circunstancias. 125 130

—¡Por la Virgen de Alcobendas! —exclamaba alguna vez el anciano caballero, estrechando con fuerza entre sus brazos al hijo

---

105. *se* : Om. EY, CL

114. *tranquilizábala* : tranquilizándola EY, CL

121. *que sin embargo* : que a pesar CL

128-129. *familiaridad modesta* : familiaridad, modestia, EY, CL

129. *promesas* : promesa EY, CL

129. *aéreos* : areos F, áreos CyA

de don Juan de Zubiaur—. ¡Por la Virgen de Alcobendas, que éste  
135 es un guapo muchacho, si los hay!

—¡Gallardo mozo, hija mía, gallardo mozo! —murmuraba  
doña Gertrudis estrechando la mano de María.

Y María bajaba modestamente los ojos y un púdico carmín  
coloreaba sus mejillas.

140 Dos horas después un repique de las alegres y bulliciosas cam-  
panas de la finca anunció la llegada del Prepósito y el Deán. Todos  
se incorporaron a recibir a los dos sacerdotes. La fisonomía del  
Prepósito era fría, grave y tranquila; la del Deán era el contraste. Al  
saludar éste a su víctima, a la bella hija del judío, se sintió enteramente  
145 desconcertado, y no dejaba de encontrar muy singular el  
verse obligado —y eso por las combinaciones sagaces del Prepósito—  
a ser el ministro de un matrimonio que estaba muy lejos de prever.  
Eso le parecía un castigo mayor del que merecían sus culpas, sin  
embargo de que los decretos del cielo tenían una tendencia dife-  
150 rente, porque era más grave todavía el que le tenía preparado.

A poco rato sirvióse en el comedor de la finca una rica y  
espléndida comida. Engolfado el Deán en sus cavilaciones no  
observó que se le iba algún tanto la mano al servirse de los platos.  
No era decir que comiese con buen apetito, nada de eso. Comía  
155 mucho e indiscretamente, y eso era todo. No faltó quien acatase  
en ello, pero nadie hubiera osado hacer una observación, que el  
Deán, en su arrogancia, que aún no deponía del todo, habría ca-  
lificado de descortés e impertinente.

160 En fin, terminóse el banquete y era preciso proceder a bende-  
cir el matrimonio. El Deán cuidó de examinar muy a espacio y  
con la debida separación a María, a don Luis y a don Alonso de  
la Cerda. No hallando, como seguramente deseaba, algún  
obstáculo que pudiese retardar aquel inesperado matrimonio, fue  
preciso bendecirlo.

---

150. *que* : se *add.* CL

153. *servirse* : de lo *add.* EY, CL

155. *e* : *Om.* EY, CL

161. *a don Luis* : don Luis EY, CL

Así lo verificó el Deán con los ritos y ceremonias que usa la Iglesia Católica, uniendo por palabras de presente a don Luis de Zubiaur y a doña María Álvarez de Monsreal y Gorozica. Formulada el acta matrimonial, con las solemnidades de la ley, fue entregada una copia a los contrayentes, reservándose otra el Preósito para depositar en los archivos de la catedral. Estas dos firmas fueron las postreras que pudo trazar el desventurado Deán. 165 170

Concluida la ceremonia, el Preósito se llevó a don Luis a una pieza vecina. Entrególe el relicario de plata que había preparado y le hizo una breve plática, que el recién desposado escuchó con piadoso recogimiento, para no perder una sola de sus palabras, que sin duda serían bastante interesantes. 175

—Ahora, hijo mío —dijo al concluir el Preósito, dando un ósculo en la frente a su antiguo pupilo—, es preciso partir sin demora alguna. Toda dilación en este país podría producirte y a tu esposa, las más serias y alarmantes consecuencias. Id en paz. Yo me encargo de consolar a mi viejo amigo, a tu padre, que se ha visto defraudado de la mejor de sus esperanzas, cuando menos lo pensaba. Déjate guiar siempre del padre Noriega. Cuando llegue la hora de que sus días se concluyan, si la santa obediencia no lo ha alejado del sitio mismo en que tú te encuentres, cuida de cerrar sus ojos. Es un bueno y leal amigo, que ha de servirte bien. Después de los intereses de la Sagrada Compañía los tuyos son de los que más cuida. Id en paz otra vez. 180 185

Don Luis besó la mano del Preósito con la mayor humildad.

—Cuando Vuestra Reverencia guste, puede restituirse tranquilamente a la ciudad, dirigiéndose a su casa —dijo entonces el Preósito encarando con el Deán. 190

—Obsequiando su insinuación —repuso éste—, de buena gana marcharía ahora mismo, porque me siento ligeramente indispuesto.

---

165. *verificó* : realizó EY, CL

179. *producirte* : a ti *add.* CL

184. *se* : Om. EY, CL

186. *bueno* : buen CL

192. *encarando* : encarándose CL

- 195 —¡La litera del señor Deán y un vaquero que lo acompañe!  
—gritó el jesuita.  
Y sus órdenes fueron obedecidas al punto.  
El Deán, después de despedirse como mejor supo, partió de  
200 *Santa Teresa*, ignorando completamente el destino de los recién  
desposados.  
También llegó su turno de despedirse a don Alonso y su  
esposa.  
—¡Por la Virgen de Alcobendas! —exclamaba, sollozando, el  
buen caballero—. ¡Y no he de volver a veros, hijos míos!  
205 —Sí tal, sí tal —decía el Prepósito con alguna impaciencia—.  
Pasará pronto la tormenta y esperamos en Dios que todos hemos  
de reunirnos... en el valle de Josafat<sup>4</sup> (añadió para sí, de manera  
que no pudiese ser escuchado).  
Doña Gertrudis lloró lágrimas muy sentidas y el corazón de  
210 María se hallaba oprimido de dolor. Pero en fin, era preciso se-  
pararse y se separaron para siempre. Después de todo habría sido  
un escándalo en la provincia ver enlazada a la hija del judío con  
el hijo de uno de los más nobles caballeros que había en ella.  
Ya que todo estaba dispuesto, acercóse el Prepósito a su  
215 antiguo socio, cruzó con él dos palabras y estrechándolo, mur-  
muró impasiblemente:  
—*Pax tecum*.  
—*Et cum spiritu tuo* —añadió el socio con igual impasibilidad.  
Y el socio y don Luis y María cabalgaron en sendas mulas con  
220 dirección a la playa de Chuburná, escoltados de dos vaqueros de  
la finca.

---

201. *despedirse* : despedida CL

203. *—exclamaba* : —exclamó EY, CL

206. *esperamos* : esperemos EY, CL

208. *no* : Om CyA, VA, EY

209. *y* : Om. CyA, VA, EY, CL

219. *y don Luis* : don Luis CyA, VA, EY, CL

---

<sup>4</sup> *en el valle de Josafat*: Nombre, al parecer no geográfico sino simbólico, del lugar en el que, según el profeta Joel, se celebrará el Juicio Final (III, 9-15).



Cuando el rumor de los pasos se hubo perdido, el Preósito se encerró en su aposento a descansar tranquilamente de las fatigas de los días anteriores. Eran ya cerca de las once de la noche.

A poco, después de las doce, llegó la comitiva a la vigía en donde nuestro amo Graniel comenzaba seriamente a perder la paciencia, porque los viajeros malograban un tiempo precioso y un viento tan favorable para hacerse a la vela. Así fue que la presencia de las personas que esperaba le causó un placer infinito, y procedió en el acto a disponer su embarque, haciendo con su silbato el signo convenido con el capitán de la *Santa Librada*. 225 230

En efecto, la lancha vino a la playa en el momento, y cuando a la claridad de la luna los marineros reconocieron al padre Noriega, a su antiguo piloto que los había salvado pocos días antes en aquellas costas, arrojaron al aire sus monteras de lana, gritando con alegría: 235

—¡Bienvenido, bienvenido! Con vuestra paternidad a bordo no vacilaremos en ir hasta el cabo del mundo. ¡Viva el padre de San Ignacio!

El jesuita les hizo entonces un signo de su gratitud, y volviéndose después a nuestro amo Graniel, díjole con gravedad: 240

—Adiós, hermano; cuidado con seguir tan aprisa el curso de los negocios, que vayan por fin a estrellarle.

—No hay cuidado, reverendo padre. Buen viaje.

Y el padre Noriega puso el pie en la lancha. 245

Antes de verificarlo, María elevó con majestad los ojos al cielo y dirigió al Excelso una plegaria sublime. Prosternóse en seguida, besó con unción las blancas arenas de las plácidas playas de Yucatán, exclamando: “¡Oh patria mía, la patria de mis padres y abuelos! ¡Mi mayor felicidad habría sido morir en tu seno! ¡Dios lo ha dispuesto de otra manera!” 250

—¡Partamos! —dijo después a su esposo, y ambos pusieron el pie en el pequeño esquife.

---

235. *antes* : Om. EY  
240. *su* : Om. EY, CL

241. *amo* : Om. CyA, VA

¡Y partieron al fin!

---

255 Serían las siete del siguiente día y el Preósito permanecía aún encerrado en su habitación de *Santa Teresa*. Un mensajero acababa de llegar de la casa profesa, y el administrador no osaba interrumpir el sueño del prelado. Mas insistiendo el mensajero en la gravedad de su comisión, fue preciso llamar.

260 Presentóse el Preósito en el acto y recibió y leyó un billete de su nuevo socio. El contenido de este billete era el siguiente:

JHS

265 Son las cinco de la mañana y el maestre ha muerto inesperadamente, si bien anunció desde dos horas antes que ya su fin se aproximaba. Atribuyéndolo a mera aprensión, no había hecho mérito alguno de sus proféticas palabras. Me parece bien que V. R. se ponga desde luego en camino, porque ese brutal soldado que servía al señor Gobernador de edecán, secretario, mayordomo y ayuda de cámara, todo en una pieza, se las jura a todos los padres, diciendo, voz en cuello, que nosotros hemos muerto al maestre. Es preciso refrenar sus demasías, porque sería muy capaz de repetir lo mismo a cuantos quisiesen oírlo, y esto puede traer serias consecuencias. JHS. Socius

270

El Preósito estrujó el papel entre sus dedos y se quedó abismado en un piélagos de cavilaciones.

275 Aún se hallaba sumergido en ellas, cuando un nuevo mensajero de la profesa se presentó en la finca, entregando al superior un segundo billete en estos términos:

JHS

280 Son las cinco y media, y aunque supongo a V. R. en camino cuando reciba éste, creo de mi deber anunciarle un nuevo incidente, que ha venido a aumentarme el sobresalto causado por la inesperada muerte del maestre. Acabo de

---

255. *siguiente* : Om. *CyA, VA, EY, CL*

266. *V. R.* : *Vuestra Reverencia CL*

266. *desde* : Om. *VA*

269. *voz en cuello* : a voz en cuello *EY, CL*

273. *cavilaciones* : vacilaciones *EY, CL*

278. *V. R.* : *Vuestra Reverencia CL*

280. *de* : Om. *CL*

saber que el Deán ha sido atacado de un golpe apoplético en el momento de llegar anoche a su casa, y queda ahora *in extremis*. JHS.

Socius

—¡Oh! —exclamó entonces el Prepósito—. Dios ha llevado las cosas hasta donde yo no pensaba ciertamente. Hágase en todo su santa voluntad.

285

Y haciendo venir su litera, encaminóse cabizbajo a la profesora.



## EPÍLOGO

### I

Veintisiete años han transcurrido desde los sucesos referidos en el último capítulo de esta historia.

Era rey de España el señor Carlos II,<sup>1</sup> que languidecía en medio de enanos, mujeres y animales raros que se le enviaban de las diversas partes de sus dominios. Carecía de sucesión, y el ojo abierto de la Francia, de Alemania y de Inglaterra, permanecía fijo en la rica y codiciada herencia de los Reyes Católicos. ¡Qué diferencia de unos tiempos a otros! Los Países Bajos estaban perdidos definitivamente; las dos Sicilias se hallaban a punto, y Portugal, después de una prolongada lucha, había afirmado para siempre su independencia. 5  
10

Detengámonos en Portugal, que es lo que por ahora interesa a los lectores de *La hija del judío*.

---

3. *el señor* : Om. CL

5-6. *de la Francia, de Alemania y de Inglaterra* : de Francia, Alemania e Inglaterra CL

11. *por* : Om. VA

---

<sup>1</sup> *Carlos II*: Hijo de Felipe IV y de Mariana de Austria, Carlos II nació en Madrid, el 6 de noviembre de 1661. “Último fruto de un árbol ya agotado, pesando sobre su desgraciada persona las taras hereditarias de una familia cuya sangre, por los enlaces matrimoniales próximos, no había podido renovarse, Carlos II fue para la vida un hombre totalmente incapacitado.” Rey de España, tomó posesión de sus estados el 6 de noviembre de 1675. De 1680 a 1685, confió el poder al duque de Medinaceli; y de 1685 a 1690, al conde de Oropesa; siempre en un creciente desgobierno. La salud del rey era cada vez más precaria y pronto se corrió la voz de que estaba hechizado. Murió el 1º de noviembre de 1700. (*VV*, II, 87-88).

15 Portugal corresponde en gran parte a la antigua Lusitania de los  
romanos y se encuentra en la faja oeste de la península española. Los  
naturales sostuvieron contra los conquistadores latinos una lucha  
tenaz; pero al fin fueron sometidos. Después de la invasión de la  
península por los bárbaros del norte, los suevos solos se hicieron  
dueños de esta parte y, como lo restante de la España, fue conquis-  
tada por los árabes. En los siglos IX y X, la región comprendida entre  
20 los ríos Tajo y Duero fue el teatro de una guerra tenaz entre los dos  
pueblos conquistadores: los bárbaros y los árabes. Entonces comenzó  
a formarse el pequeño reino que tomó al fin el nombre de Portugal,  
cuya investidura concedió el rey don Alonso VI de Castilla<sup>2</sup> al avent-  
turero Enrique de Borgoña,<sup>3</sup> que arrancó el país de manos de los  
25 árabes, y se lo transmitió a su hijo Alfonso I. Éste se declaró inde-  
pendiente después de la batalla de Urica.<sup>4</sup>

---

17. *suevos* : suavos *CyA, VA, CL*

18. *la* : *Om. CL*

23. *don* : *Om. CL*

24. *Enrique* : Henrique *F, CyA, VA, EY*

---

<sup>2</sup> *Alonso VI de Castilla*: Alonso o Alfonso VI de Castilla nació hacia el año 1040, hijo de Fernando I de Castilla y Sancha de León. Al morir su hermano Sancho frente a los muros de Zamora, reunificó los reinos de Castilla y de León, previo juramento en Santa Gadea de Burgos (1073) de no haber tenido participación en el asesinato de su hermano. A partir de esta fecha reinicia la reconquista de España: toma Coria (1079) y después la ciudad de Toledo (25 de mayo de 1085), que le proporciona una indiscutible supremacía sobre todos los reyesuelos moros. Pero cuando se declaraba “*imperator totius Hispaniae*”, se levantaron contra él los reinos de taifas españoles que, con la ayuda de los almorávides, lo derrotaron en la batalla de Zalaca, el 23 de octubre de 1086. En sus últimos años no tuvo más que adversidades. Murió en Toledo la noche del 30 de junio al 1º de julio de 1109.

<sup>3</sup> *Enrique de Borgoña*: Príncipe de la casa de Borgoña y fundador de la casa de Braganza. Nació hacia 1057 y era el cuarto hijo de Enrique, duque de Borgoña. Llegó a España en 1089 y mediante el casamiento con Teresa, hija del Alfonso VI de Castilla, obtuvo el condado de Portugal. Luchó contra los árabes en innumerables batallas y falleció en Astorga el 1º de mayo de 1114. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. VIII, Londres, W. M. Jackson, *s.a.*).

<sup>4</sup> *batalla de Urica*: Batalla de Urica o de Ourique (25 de julio de 1139) en la que Alfonso Enriquez, hijo de Enrique de Borgoña triunfó sobre cinco reyes moros. Con motivo de esta victoria, declaró su reino independiente de Castilla y tomó el nombre de Alfonso I. (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, t. XLVI, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 702).

Desde entonces, esta interesante región de la península formaba una monarquía separada, que supo mantenerse independiente, con fiereza y aun con pretensiones de conquistadora, en los tiempos turbulentos de los bandos de Castilla. El matrimonio de don Fernando de Aragón con la hermana de Enrique IV de Castilla y de León, con la excelsa doña Isabel la Católica, verificó una revolución social y política en las diversas monarquías de España, Navarra, Cataluña, Valencia y Aragón, de la herencia de don Fernando, formaron un solo cuerpo de nación con las Castillas, León, Asturias, Galicia y las Andalucías. Restaba tan sólo Portugal y Granada, el último atrincheramiento de los árabes. Pero Granada sucumbió y se coronó de gloria la frente de Isabel. 30

El heredero de todos estos dominios, con inclusión de las espléndidas conquistas de Italia, era el príncipe don Juan, único hijo varón que tuvieron los Reyes Católicos. Las esperanzas más lisonjeras se habían acumulado sobre la cabeza del noble heredero. Pero vino la muerte, sopló sobre aquella existencia tan cuidadosamente contemplada, y murió el príncipe sin dejar sucesión de su joven y bellísima esposa, la célebre Margarita de Austria. 35

Pero entonces se presentó la única probabilidad de unir, por los derechos reconocidos de la sangre, la monarquía de Portugal a la corona española. La infanta doña Isabel, sucesora de su hermano, se casó sucesivamente con dos infantes portugueses, mas el cielo, que parecía divertirse jugando con los destinos de esta casa, hizo inútiles las combinaciones políticas del previsivo y astuto Fernando el Católico. Murió doña Isabel, reina ya de Portugal, y murió el fruto de sus entrañas. 40

45

50

55

---

29. *fiereza* : y *bizarria* *add.* EY, CL

31. *don* : *Om.* CL

31. *Enrique* : Henrique F, CyA, VA

32. *doña* : *Om.* CL

34. *España* : Entonces *add.* CL

36. *con las Castillas* : con las de Castilla

CyA, VA, EY, con Castilla CL

53. *del previsivo* : del previsor CL

Entonces pasó la sucesión de España a la cabeza de doña *Juana la Loca*, esposa del archiduque Felipe de Austria, y madre del famoso Carlos V.<sup>5</sup>

60 Y don Carlos V trajo en herencia paterna la Borgoña y los Países Bajos.

Y Colón había descubierto el Nuevo Mundo para los Reyes Católicos.

65 Y las vastas conquistas de Italia quedaban aseguradas a la Corona española.

Y España vino a ser la nación más grande, la más rica y la más poderosa de la tierra, y aún más todavía cuando Carlos V fue electo Emperador de Alemania por los derechos de su casa.

70 Pero en medio de este rápido y colosal engrandecimiento, Portugal se mantenía independiente. Su misma debilidad hacía su fuerza, porque la Francia y principalmente la Inglaterra, celosas del poder del conquistador del siglo, tomaron aquella débil potencia, bajo su protección. Portugal conservó, pues, su nacionalidad, a pesar de las combinaciones diplomáticas del Emperador.

75 Sin embargo, Portugal era más interesante para España que Nápoles, el Milanésado y los Países Bajos. A la muerte del famoso rey don Sebastián,<sup>6</sup> que pereció con la flor de su nobleza en las

---

56. *doña* : Om. CL

59. *don* : Om. CL

59. *la* : Om. CL

70. *la* : Om. CL

70. *la* : Om. CL

71. *del conquistador*: conquistador. EY, CL

---

<sup>5</sup> *Carlos V*: Véase la nota 6 del cap. VII de la Segunda Parte.

<sup>6</sup> *rey don Sebastián*: Sebastián de Portugal. Nació en Lisboa, en 1554, hijo del príncipe Juan Manuel y de Juana de Austria, hija de Carlos V. Empezó la conquista de Marruecos al mando de una flota de 800 naves y 18 000 hombres. Desembarcó en Tánger el 7 de julio de 1578 y el 4 de agosto fue derrotado y muerto en la acción de Alcazarquivir. La muerte del rey Sebastián abrió el proceso de la incorporación de la corona portuguesa a la española. (VV, II, 15).



llanuras de África, el vacilante trono fue ocupado por el cardenal Enrique, tío de don Sebastián; pero esto no duró más que dos años. Al terminar su vida este rey de transición, Felipe II de España, fundado en no muy bien clasificados derechos de parentesco, pero apoyado en su fuerza prepotente, sojuzgó aquella monarquía, que desde entonces sólo fue una provincia española. La ruina total de su antigua y floreciente marina vino a ser la primera consecuencia. Los holandeses, insurreccionados a la sazón contra Felipe II, hicieron a las colonias portuguesas de la India una cruda guerra y estuvieron a punto de tomar el Brasil. Así pues, el Portugal fue anexado a la España en los momentos mismos en que comenzaba a desmoronarse el coloso erigido por Carlos V y sus abuelos maternos, los Reyes Católicos. Imposible parecía que el pueblo portugués se sometiese a una humillación tan señalada, y, sin embargo, la sufrió sesenta años. La altanería y torpeza de un favorito apresuró la pérdida de esta conquista. El Conde-Duque de Olivares,<sup>7</sup> que gobernaba la

---

79. *Enrique* : Henrique F, CyA, VA, EY  
 81. *bien clasificados* : claros CL

88. *el* : Om. CL  
 88. *la* : Om. CL

---

<sup>7</sup> *El Conde-Duque de Olivares*: Don Gaspar de Guzmán nació en Roma, el 6 de enero de 1587. Fue nombrado gentilhombre de cámara por Felipe III para su hijo el futuro Felipe IV. Se ganó a tal grado la confianza del príncipe, que al subir éste al trono lo nombró su ministro y valido omnipotente. “Bajo la égida del conde-duque, la monarquía española pareció vivificarse. Mientras se tomaban severas medidas contra el despilfarro anterior, España recobraba en los campos de Europa el espíritu de ofensiva. Desde 1621 intervino en la guerra de los Treinta Años, mientras que, terminada la tregua de los Doce Años, se reanudaban las hostilidades contra Holanda, las cuales, al poco tiempo, conducían a la conquista de Breda (1626). Asimismo en Italia se lograba contener la amenaza francesa, y aun quedar en afortunada postura por el tratado de Monzón de 1626. Respecto a Inglaterra, la guerra, renovada en 1625, se presentaba favorable para España después del revés sufrido por los ingleses en Cádiz (1625).” Sin embargo pronto se suceden los fracasos no tanto por culpa del Conde-Duque, sino por los males que minaban a España desde hacía muchos años: derrota de la flota española en las Dunas en 1639, insurrección de Cataluña y

95 monarquía en nombre de don Felipe IV,<sup>8</sup> exasperó con su insolencia el no muy sometido carácter de los portugueses, que, sacudiendo de una vez el yugo español, colocaron en el trono a la dinastía de Braganza, vástago de los antiguos monarcas. La guerra comenzó entonces con todos sus horrores y persecuciones; 100 los súbditos portugueses eran perseguidos a muerte en los dominios españoles, y no hubo injusticia ni falta que dejase de cometerse por los encargados de dirigir la política o de conducir los ejércitos al combate.

105 Esta lucha sólo hubo de terminarse después de veintiocho años, consintiendo la España en reconocer la independencia de Portugal, ya que había impendido<sup>9</sup> en la guerra inmensos sacrificios. Toda la ventaja que obtuvo de *la paz de Lisboa*<sup>10</sup> la reina regente doña Mariana de Austria, viuda del rey don Felipe IV y madre de don Carlos II, fue la de retener el presidio africano de 110 Ceuta. Los fallidos cálculos del Conde-Duque pintaron facilísima esa conquista, y el desengaño fue muy rudo y no sirvió sino para empañar las glorias españolas.

Aunque la paz estaba ya hecha, difícil era reparar los estragos de la guerra y resarcir los inmensos perjuicios causados a los

---

95. *don* : Om. CL

102. *cometerse* : contra ellos *add.* CL

105. *la España* : España CL

106. *ya que había impendido* : ya que había sufrido EY, después de haber sufrido CL

108. *del rey don* : Om. CL

109. *don* : Om. VA, CL

---

Portugal en 1640. Felipe IV destituye al conde-duque el 17 de enero de 1643 y éste se retira a Loeches, en donde escribe el *Nicandro*, texto en el que se defiende de las acusaciones. Abandonado de todos, muere en Toro, el 22 de julio de 1645. (VV. II, 62-63).

<sup>8</sup> *Felipe IV*: Véase la nota 3 del cap. III de la Primera Parte.

<sup>9</sup> *había impendido*: del latín *impendo*, *-is*, *-ere*: pagar, consumir, sacrificar, sufrir.

<sup>10</sup> *paz de Lisboa*: Tratado celebrado en 1668 mediante el que España reconocía la independencia de Portugal.

súbditos portugueses. Sin embargo, reinaba entre ambas cortes 115  
la mejor armonía, y donde quiera que se presentaba un noble  
portugués en los dominios de América, era recibido con feste-  
jos y cordialidad. Parecía haber un decidido empeño en hacer  
olvidar las recíprocas humillaciones sufridas.

Pero si ese noble traía por ventura una especial recomendación 120  
de la corte, podía contar con que en las provincias se le haría una  
recepción verdaderamente regia.

El joven Marqués de Torres-Vedras<sup>11</sup> era de ello una prueba  
palpitante en Yucatán.

Tendría este caballero unos veinticinco años de edad. Su figura 125  
era bellísima, elegantes y graciosas sus maneras, su ilustración  
nada común y su lujo sin igual.

No hacía más que dos días de su llegada a Mérida y era ya el  
objeto de la admiración universal. Alojábase en el real palacio, en  
donde el Capitán General don Juan Bruno Tello de Guzmán,<sup>12</sup> 130  
sin embargo de sus muchas y redobladas tareas con ocasión de las  
frecuentes incursiones de los piratas que tenían afligida a la  
provincia, no perdonaba medio alguno de tener a su huésped  
magníficamente obsequiado.

---

<sup>11</sup> *Torres-Vedras*: Ciudad portuguesa, en Extremadura, en la orilla izquierda del  
Sizandro, a 38 kms. de Lisboa.

<sup>12</sup> *Juan Bruno Tello de Guzmán*: Don Juan Bruno Tello de Guzmán tomó posesión el 14  
de junio de 1683 y gobernó hasta el 25 de julio de 1688. (*MY*, I, 229). Era entonces un  
“hombre de edad proveya, honrado y recto, si bien tardío y torpe en asuntos de milicia,  
cosa lamentable en verdad, pues el Gobernador de Yucatán necesitaba en esos momentos  
las dotes de un perfecto hombre de milicia.” (*MS*, II, 309). Sin embargo “dejó un buen  
recuerdo en el país por su carácter benigno y amante del bien”. (*MS*, II, 321). Durante su  
gobierno, en 1685, el pirata Lorencillo (Laurent Graff) tomó de sorpresa la ciudad de  
Campeche y un año más tarde desembarcó en la bahía de Ascensión, saqueó el pueblo de  
Tihosuco y amenazó con tomar Valladolid. En lo que respecta a mejoras en la provincia,  
don Juan Bruno inició la construcción de las murallas de Campeche, la construcción de un  
camino carretero de Campeche a Guatemala e inauguró un templo en Mérida con el nom-  
bre de Jesús María.

135 El Marqués de Torres-Vedras venía directamente de Madrid,  
en donde había sido admitido a besar la mano del rey, en cuya  
presencia halló gracia el noble portugués. De manera que, no  
sólo era portador de muy importantes despachos de que le había  
140 provisto el Conde de Oropeza, ministro de don Carlos II, para el  
Capitán General de la provincia, sino que, además, una carta  
autógrafa del monarca lo autorizaba nominalmente hasta para  
ejercer las funciones de visitador de la real caja, siempre que lo  
tuviese por conveniente.

145 El Marqués de Torres-Vedras estaba, por tanto, en su apogeo, en  
el momento en que lo introducimos al conocimiento del lector.

Nada de cuanto le rodeaba carecía de interés para él y todo parecía  
despertar en su ánimo el sentimiento más vivo de curiosidad. Los  
principales personajes de Mérida se habían presentado a hacerle sus  
cumplimientos, y no bien escuchaba un nombre cualquiera, de los  
150 muchos que decoraban nuestro libro de oro, el registro de nuestra  
nobleza provincial, cuando el marqués quedaba engolfado en una  
especie de cavilación, de la cual no salía sino cuando un nuevo inci-  
dente lo apartaba de aquel objeto, para pasar a otro.

Pocos individuos de nuestro conocimiento vivían aún en la época  
155 de la visita del Marqués de Torres-Vedras; pero allí estaban los hijos  
de los regidores y *ricos-homes* que figuraron en la historia de la hija  
del judío. El Alguacil Mayor, sin embargo, había sobrevivido a tanta  
ruina y conservaba toda su energía y entereza, a pesar de hallarse en  
edad avanzada y haber intervenido en más de una escena, que  
160 comenzaba a olvidarse de puro antiguo y rancia. ¡El Alguacil Mayor  
había sido uno de los jueces del Conde de Peñalva!

La atención del Marqués de Torres-Vedras parecía fijarse más y con  
mayor gusto sobre este testigo de los tiempos antiguos, este monu-  
mento de una edad pasada y que subsistía allí como un testimonio

---

139. *don* : *Om.* *CL*

148-149. *sus cumplimientos* : cumplien-  
to *EY, CL*

159. *haber* : de haber *CL*

único de algunas flaquezas cometidas en la provincia a la sombra del misterio. 165

Aquél era un día de banquete y la mesa del Capitán General estaba rodeada de lo más florido que había en la capital de la provincia. No hubo atención que no fuese empleada para obsequiar y acatar al ilustre recomendado del monarca, que procuró desplegar todos los recursos de su buena educación y elegantes maneras, durante el servicio del convite. Su conversación con el Alguacil Mayor había sido animada, y más de una vez, el anciano capitular, aquella vieja momia de la nobleza de nuestra provincia, pareció detenerse, dilatar sus pupilas, contraerlas después y fijar una mirada estupefacta sobre el fresco y rozagante marqués, que había dejado escapar en la conversación una u otra frase, que así podía envolver un pensamiento extraño y misterioso, como no tener significación ninguna. El Alguacil Mayor quería entonces detenerse y rumiar más a espacio la frase aventurada por su interlocutor; pero arrebatábale éste en el flujo de su conversación, llevándole a otro terreno, sembrábaselo de flores retóricas, extraviaba su imaginación con sus relatos brillantes, y cuando el alguacil volvía a distraerse y olvidar la especie vertida, otra vez el joven caballero, con destreza sin igual, hacía una alusión nueva, hincaba el aguijón en la conciencia del provinciano, y volvía éste a quedar estupefacto sin comprender a derechas el verdadero motivo. 170 175 180 185

En medio de esta especie de lucha incomprensible, en la cual evidentemente llevaba la peor parte el caballero Alguacil Mayor, levantáronse todos de la mesa pero el alguacil no podía separarse del marqués. Estaba resuelto a no volver a su casa hasta averiguar a punto fijo el estado de las cosas. El marqués, por su parte, no podía ocultar que hallaba mucho gusto en las mortificaciones que hacía sufrir al otro, y era claro que tenía sobrado empeño en internarse en su familiaridad. 190 195

---

177. *una u otra* : una que otra CL

188. *motivo* : sentido CL

Don Juan Bruno acababa de poner a disposición del marqués su forlón de paseo, único carruaje de esa especie que existía en la provincia. El marqués lo aceptó de buena gana, declarando que escogía por compañero suyo al caballero Alguacil Mayor de la ciudad. Verificado este arreglo, trajeron a la puerta principal de palacio el consabido forlón, que ocho indios de librea extravagante se disponían a tirar, con tanta lentitud como podría verificarlo una junta de mansos y pesados bueyes. Montó primero el viejo capitular, y en pos subió el joven marqués, y ambos se dejaron arrastrar por aquellos andurriales, con tanta gravedad y aplomo como podían dejarse hacer dos generales romanos, a quien se hubiese decretado los honores del triunfo. El país no conocía otra cosa mejor en aquellos buenos tiempos; y a la cuenta, el marqués estaba muy satisfecho de semejante carruaje, dado que se permitió algunas observaciones picantes que desconcertaron un tanto al viejo alguacil, que jamás había salido de Mérida en tantos años que contaba de edad, sino para ir por San Juan y Navidad al pueblo de su encomienda.

215 El marqués, con gran sorpresa de su compañero de paseo, se encargó de designar a los indios las calles que habían de seguir.

—¡Cómo se entiende! —dijo el Alguacil Mayor—. ¡Usarced conoce a la cuenta las calles de Mérida!

220 —¡Toma! —repuso el otro con el mayor aplomo, lo mismo que si hubiese nacido aquí—. ¿No es esta —añadió mirando una casa bien conocida del lector— la antigua morada del ilustre caballero don Alonso de la Cerda?

—La misma —respondió el otro, volviendo a sus cavilaciones.

—¿Quién vive ahora en ella?

225 —Un yerno mío, que la ha comprado. No le ofrezco introducirle allí ahora mismo, porque la familia toda se encuentra en el campo. Sólo existe en la casa un criado antiguo que la cuida.

---

202. *forlón* : del *add. EY, CL*  
203. *verificarlo* : hacerlo *EY, CL*

207. *se hubiese* : se hubiesen *CyA, VA*  
213. *de edad* : en edad *EY*

—Mejor. De esa suerte no habrá obstáculo en visitar lo material de esta casa, que es por ahora lo que más me interesa. Detengámonos. 230

Y el alguacil, más sorprendido todavía, hizo detenerse a los indios que tiraban del forlón, e introdujo al Marqués de Torres-Vedras en la desierta habitación del caballero don Alonso de la Cerda, que era difunto había más de dieciocho años, habiendo precedido uno solamente a su cumplida esposa doña Gertrudis. 235

Nadie pudo saber lo que pasaría durante la media hora que el marqués permaneció encerrado con el anciano alguacil en el interior de la antigua residencia de don Alonso de la Cerda. Lo que pareció indudable fue que algunas revelaciones hizo el marqués al caballero alguacil, pues ambos dieron señales de haber experimentado una gran emoción. Al salir de aquella casa, el noble provinciano mostraba mayor familiaridad y confianza con el noble portugués. 240

Era ya entrada la noche, cuando el forlón se detuvo enfrente de la profesa. Apeóse el marqués, y el Alguacil Mayor, dando por rendido el paseo, se hizo encaminar a su casa. 245

El marqués subió rectamente a la portería de San Javier, con tanta seguridad como si hubiese tenido por hábito frecuentar aquella casa, y, sin embargo, era la primera vez que la veía desde su llegada a Mérida. 250

—¿El señor Prepósito se halla en casa? —preguntó dirigiéndose al portero.

—Sí, señor. ¿Gusta Vuestra Merced pasar adelante?

Y el Marqués de Torres-Vedras, sin haber indicado su nombre porque no se curó de preguntárselo el portero, siguió a éste hasta la antesala del Prepósito. 255

En el instante se presentó éste.

Era un joven como de treinta años, de figura imponente y noble.

---

234. *había* : hacia VA

260 Los dos personajes se hicieron recíprocamente una profunda cortesía.

Entonces el marqués avanzó dos pasos más hasta quedar en contacto con el Prepósito, alzó el índice de la mano derecha, y marcando una por una las tres letras simbólicas de la orden, el  
265 JHS que decoraba el escudo que traía en el pecho el reverendo padre, murmuró misteriosamente al oído de éste:

—*Jesus... Hominum... Salvator.*

—La paz del señor sea con vos, hermano nuestro —repuso el Prepósito en el mismo tono, cerrando la puerta de la antesala, corriendo las cortinas de las ventanas e indicando un sillón al  
270 recién venido.

Y el marqués obedeció aquella indicación.

## II

El joven Prepósito, acercando una silla a la del recién venido, dijo  
275 con gravedad:

—Si no me engaño, tengo el honor de recibir la visita del señor Marqués de Torres-Vedras, caballero portugués que acaba de llegar a esta provincia.

—Sí, señor; yo soy el Marqués de Torres-Vedras, como Vuestra  
280 Reverencia dice.

—Mañana mismo —prosiguió el Prepósito—, aun sin sospechar que usted fuese hermano nuestro, como iniciado que está en los misterios de la Sagrada Compañía, pensaba ir al real palacio a tributarle mis respetos. Sin embargo, no me pesa que usted me  
285 hubiese prevenido, porque de esa suerte me ha anticipado el placer de una conferencia con un cofrade.

—Mejor diría Vuestra Reverencia con un hijo. Yo me declaro hijo de la sagrada congregación, supuesto que tanto mi padre como yo mismo hemos sido nutridos y educados en las santas  
290 máximas de la sociedad, y el honor, la vida y nuestra condición social, todo se lo debemos a ella.



El Prepósito cayó por un momento en una especie de meditación sombría, y luego prosiguió:

—De manera que usted al llegar a una población en donde existe una casa profesa, no ha podido menos de visitarla. 295

—Así fuera en cualquier otro caso, pero en el presente, debo declarar a Vuestra Reverencia que he venido de Europa expresamente para visitar la casa profesa de Mérida, y tener una corta entrevista con su Prepósito.

—¿Será usted por ventura...? 300

—Don Juan de Zubiaur y Álvarez, Marqués de Torres-Vedras y Vizconde de Pamhella.<sup>13</sup>

—¡Ah, ah! —exclamó el Prepósito con regocijo —lo comprendo ya todo.

E incorporándose, dio un ósculo en el carrillo izquierdo del joven caballero, añadiendo: 305

—Sea usted muy bienvenido y reciba mi paternal bendición. Ya le esperaba, pero... ¿no es usted por ventura portador de algún despacho, de alguna credencial?

—Ciertamente —respondió el marqués extrayendo de la bolsa de su armador<sup>14</sup> una riquísima cartera guarnecida de brillantes—. Aquí tiene Vuestra Paternidad mi credencial cerca de su persona. 310

Y entregó al jesuita, sacándolo de la cartera, aquel relicario de plata que el antiguo Prepósito de San Javier entregó a don Luis de Zubiaur el mismo día de su matrimonio verificado en *Santa Teresa*. 315

El digno sucesor de aquel sagaz y previsivo jesuita tomó en sus manos el relicario, acercóse a una lámpara y examinó cuidadosa-

---

298. *corta* : Om. VA

315. *verificado* : celebrado EY, CL

---

<sup>13</sup> *vizconde de Pamhella*: No identificado.

<sup>14</sup> *armador*: “Cierta especie de jubón que se solía hacer de ante, y aforrar o cubrir por encima con tela, o seda por gala.” (DA).

mente su guarnición exterior. Desde luego quedaría satisfecho de  
320 su examen, puesto que mostró a su huésped mayor benevolencia  
y cordialidad, diciendo:

—A mí me parece, caballero, que ha hecho usted mal en alo-  
jarse en el real palacio; sabía usted muy bien que esta casa era  
enteramente suya.

325 —He seguido en este punto las direcciones de nuestro provin-  
cial residente en Lisboa. Además, yo traía, porque las necesitaba,  
ciertas recomendaciones especiales de la corte y del monarca para  
el Capitán General de esta provincia, y he creído más prudente  
alejarse toda sospecha de mis conexiones con la casa profesa de  
330 Mérida.

—Nada tengo que objetar —repuso el Prepósito— una vez que ha  
obrado usted conforme a sus instrucciones superiores. Ahora sólo  
me resta decirle que estoy enteramente a sus órdenes, y podemos  
hablar de negocios desde el momento que lo tenga a bien.

335 —Desde ahora mismo, si place a Vuestra Reverencia porque de  
un momento a otro debo marchar a México a recoger el depósito  
de que Vuestra Reverencia debe tener noticia. ¿No es verdad que  
la tiene?

—Sí, tal; todas las constancias relativas al matrimonio de los  
340 padres de usted están recogidas cuidadosamente en un manus-  
crito original que se me ha entregado por mi predecesor, quien lo  
recibió igualmente del antiguo Prepósito que por tantos años  
gobernó con sabiduría y prudencia a esta casa, e hizo que se reali-  
zase un matrimonio que todos habrían tenido por imposible: el  
345 matrimonio de don Luis de Zubiaur con doña María Álvarez.

—Es verdad —murmuró pensativo, el marqués.

—De esa suerte —continuó el Prepósito— ya usted puede figu-  
rarse si me hallaré enterado de todo esto, mucho más cuando esta  
casa se ha constituido administradora de la inmensa fortuna que,  
350 según las señas, debe corresponder a usted en plena propiedad,

---

340. *están* : *Om. VA*

después de haberse redimido de las garras rapaces que estuvieron a punto de destrozarla.

Al decir esto, el jesuita lanzó una nueva mirada sobre el relicario de plata, como para convencerse mejor de que era imposible todo engaño en aquel punto. Luego prosiguió: 355

—Nuestro deber desde entonces, a pesar de las apariencias que podían condenar la conducta de mi digno y santo predecesor, que de Dios haya, ha sido administrar ese caudal con toda la escrupulosidad correspondiente, sin hacer otro cargo que el de los gastos de la administración, aplicables a los santos objetos que la Compañía tiene que cumplir en esta pobre provincia. Y, además, como usted debe saber, el señor su padre hizo en favor de esta casa un cuantioso donativo... 360

—Que jamás ha revocado ni anulado, porque nada puede compararse al tesoro que adquirió en compensación —interrumpió el marqués, quien sospechaba, a pesar de su familiaridad y trato íntimo con los padres de la Compañía, que el buen Prepósito de la profesa de Mérida abrigaba algunos temores sobre la validez y eficacia de la donación que el padre Noriega arrancó a don Luis en un momento de terror y de sorpresa. 370

—¡Oh! —exclamó el Prepósito haciendo por conservar toda su impasibilidad—. Ya eso lo sé perfectamente. ¿Cómo don Luis había de revocar un acto tan espontáneo, y mucho menos cuando la Sagrada Compañía, su madre adoptiva, se encargaba de administrar y aumentar su inmensa fortuna? 375

—Ya, de esto no hablemos. Es un hecho consumado y ratificado de buena voluntad por mi padre, con la aquiescencia de mi ilustre abuelo materno, a quien hemos cerrado los ojos en Coimbra.

—¡Murió, en fin, don Felipe Álvarez de Monsreal! —exclamó con profunda emoción el Prepósito. 380

—Sí, padre mío, hoy hace justamente dos años —repuso el marqués enjugando una lágrima—. El honor y la lumbrera de nuestra

---

351. *haberse* : haberla CL

353. *nueva* : Om. VA

385 casa ha muerto, y hace muy bien Vuestra Reverencia en mostrar  
su pesadumbre por una pérdida tan lamentable. Aquel anciano  
vigoroso, enérgico y de una fibra inquebrantable, ha muerto ben-  
diciendo a la Sagrada Compañía de Jesús hasta sus últimos  
instantes. La sociedad ha perdido en la corte del rey don Pedro  
II, mi amo, uno de sus más decididos defensores, y pudiera decir,  
390 protectores, si la Sagrada Compañía los necesitase en una corte  
en que, si bien muchos nobles se ostentan enemigos de ella, el  
rey, que le debe primero la regencia y después la corona y la  
esposa que pertenecieron a su desgraciado hermano don Alfonso  
VI, pudiera sin ingratitud olvidarse de los positivos servicios que  
le ha prestado la Sagrada Compañía.

395 —¡Es verdad! —exclamó con entusiasmo el Prepósito—. Todo lo  
que acaba usted de decir es la verdad; y en lo relativo a su ilustre  
abuelo, así aparece de la correspondencia que dirigió a esta casa,  
hasta cerca de morir, el infatigable y decidido hermano nuestro,  
el padre Noriega. ¿Se acuerda usted del padre Noriega?

400 —¿De mi amigo, de mi maestro, del protector de mi infancia?  
¡Ah! ¡Cómo pudiera olvidarme jamás de un hombre a quien mis  
ilustres padres han profesado hasta el fin tanto respeto y  
admiración, y que ha dirigido mis primeros pasos en la vida! Mi  
difunto abuelo no tenía para el padre Noriega sino palabras de  
405 bendición y de gratitud. Me acuerdo que cuando yo era niño,  
muy niño, y nos hallábamos todavía en Río Janeiro, a donde por  
lo pronto fueron conducidos mis padres después de su matrimo-  
nio misterioso, el tío Juan Perdomo, que hasta su muerte fue  
portero de la casa de mi padre, solía decirme: “—¿Ve usted ese  
410 padre de apariencia tan humilde? Pues sepa usted que es un  
santo, un sabio, el ángel de la guarda de su familia de usted.” Y

---

384. *su* : *Om. EY, CL*

387. *don* : *Om. CL*

392. *don* : *Om. CL*

397. *aparece* : *parece CL*

406. *Río Janeiro* : *Río Janeyro E CyA; Río  
de Janeiro CL*

410. *tan* : *Om. EY, CL*

siguiendo su invariable costumbre de referir todo lo que sabía, sin acatar mucho en ello, repetíame los servicios que mi familia debió al difunto padre Noriega. ¡Ah! El padre Noriega fue un hombre de bendición para todos nosotros. 415

—Hermano mío —dijo entonces el Prepósito al marqués—, me complace infinito escuchar de su boca estas palabras de gratitud y amor a nuestra Sagrada Compañía, que ha sido desde el principio, como sabe usted muy bien, el objeto de tantas preven- ciones. El padre Noriega era, en efecto, muy digno del cariño y 420 respeto que usted le ha profesado.

—Así ha procurado inculcármelo mi santa y virtuosa madre, recordándome diariamente lo que ese hombre había hecho por nosotros. A propósito de recuerdos, ¿no podía Vuestra Reverencia informarme del fin que tuvo el señor Deán que bendijo el matri- monio de mis padres? Durante la permanencia de éstos en la ca- pital del Brasil y antes de trasladarnos definitivamente a la corte, el padre Noriega tuvo algunas noticias, pero luego hemos quedado en la ignorancia más completa. 425

—No deja de ser extraño —replicó el Prepósito—, pues la vida de ese hombre estaba identificada hasta cierto punto con la suerte de toda la familia de don Felipe Álvarez de Monsreal. El Deán vivió apoplético cerca de trece años después del primer ataque de la enfermedad, y arrastró una existencia bastante deplorable. Un día se le presentó un nuevo Comisario del Santo Oficio, y sin curarse mucho del estado de aquel infeliz, le notificó una provi- dencia del Santo Oficio de México, en que se le prevenía su inmediata comparecencia en aquel tribunal, a responder a los 435 cargos que le resultaban de una odiosa e infernal denuncia que, al tiempo de morir, hizo allí aquel don Tadeo de Quiñones, 440 ¿recuerda usted?, que fue familiar de la Inquisición, confidente del señor Deán y superintendente de las cárceles del Santo Oficio

---

413. *en ello* : de ello *CyA*

427. *del Brasil* : de Brasil *CyA*

439. *le* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

439. *e* : *Om. CyA, VA, CL*

de Mérida. El pobre canónigo no pudo resistir el golpe y murió  
445 al cabo de dos horas en medio de un final ataque de su enfer-  
medad.

—Dios lo haya perdonado —dijo el marqués expresando un sen-  
timiento que realmente abrigaba—. Mucho mal hizo y causó a mi  
perseguido abuelo, pero ya están ambos juzgados en la otra vida.  
450 Ninguna intervención nos ha quedado ya en este asunto, a excep-  
ción de los tristes recuerdos que ha dejado en mi familia.

Hubo una pausa de algunos minutos, y el Preósito continuó  
después:

—El otro abuelo de usted, el ilustre don Juan de Zubiaur,  
alférez real del Cabildo de Campeche, cuando llegó a saber de  
455 cierto lo que había ocurrido en el asunto, y le fue revelada la fuga  
que hizo don Felipe de las cárceles de Murcia,<sup>15</sup> refugiándose en  
el vecino reino de Portugal, que se hallaba en guerra con España,  
indignóse a tal punto contra el señor Deán, que acaso habría  
hecho un escándalo ruidoso. Felizmente el reverendo padre  
460 Preósito, de quien yo soy un indigno sucesor, intervino en ello  
y evitó aquella imprudencia, que habría puesto en espectáculo los  
más graves secretos de la orden. Mas la impresión del puntilloso  
regidor fue tan viva, que a pesar de las felices nuevas que recibía  
con frecuencia, por conducto de esta casa, acerca del bienestar,  
465 prosperidad y engrandecimiento de su hijo, de la salud de su  
nieto, en quien había fijado todo su amor y a quien quería ver a  
toda costa; a pesar de buenos consejos y lisonjeras esperanzas,  
cayó en una especie de melancolía, de que al fin sucumbió. El  
señor su padre de usted ignora hasta ahora estas particularidades,

---

449. *asunto* : punto *EY, CL*

456. *de Murcia* : de Mérida *F, CyA, VA*

460. *indigno* : *Om. CyA, VA, EY, CL*

---

<sup>15</sup> *Murcia*: Ciudad capital de la provincia de su nombre, situada a orillas del río Segura, y entre cuyos edificios históricos destaca la catedral.

pero todas ellas se encuentran consignadas en una memoria que se ha redactado expresamente para enviarle con su propio hijo, cuando éste volviese a la profesa de Mérida a recoger los interesantes documentos de su familia. 470

—Mucho agradezco —dijo el marqués inclinándose— todo lo que los padres han hecho y siguen haciendo por nosotros. 475

—Y harán todavía —añadió el joven jesuita— porque entre nosotros es tradicional el amor que profesamos a los amigos, benefactores y coadjutores de nuestro santo instituto. Mañana mismo juzgará usted de nuestro manejo en la administración de los bienes de su familia, y se convencerá de que los hemos administrado como si realmente perteneciesen a la orden. Los poderes que don Luis de Zubiaur dejó a la casa profesa han sido desempeñados con lealtad, eficacia y buen fruto. Discurro que antes de salir de Lisboa habrá sabido la muerte de su anciana tía, la religiosa Sor Carlota, cuyos bienes hemos recaudado también. 480

—No, pero supe en España esta desgraciada nueva, que me ha privado de la esperanza que tenía de hallar viva a la única persona de mi familia que quedaba en Yucatán. De hoy en adelante tendré que renunciar al dulce y tierno placer de reconocer esta patria como la mía. ¡Sí, era la mía, porque era la de mis padres y una extraña casualidad les obligó a abandonarla! 485

Y el marqués, desentendiéndose por el momento de la cuestión de intereses materiales, en que parecía insistir demasiado el Preósito, se divagó en una reseña de todos los vínculos que debieran atarle a esta patria; rotos uno a uno, mientras que en Europa se formaban otros nuevos que lo atarían allí para siempre, sin apariencia de que pudiesen llegar a disolverse. En medio de este sentido y vigoroso arranque de patriotismo, el nombre de Juan de Hinestrosa se había cruzado varias veces, y el marqués achacó a ese desventurado gran parte de las primeras desgracias de su familia. 490 495 500

---

470. *consignadas* : resignadas *CyA*, relacionadas *EY*, pormenorizadas *CL*

—Es preciso no ser injusto —observó modestamente el Prepósito— y antes bien debemos bendecir y admirar los secretos caminos que marca la Providencia a los acontecimientos que prepara. Ese Hinestrosa delinquiró, sin duda, pero él solo pudo complicar a don Juan de Zubiaur y don Alonso de la Cerda en la muerte del Conde de Peñalva, y, sin embargo, no tuvo ocasión de realizar ese fatal proyecto, que habría cambiado el aspecto de las cosas. Además, ¿no sufrió un castigo terrible, perdiendo el juicio por tantos años? En su tránsito de Chuburná a Río Janeiro, a bordo de la *Santa Librada* ¿no se arrojó el infeliz al mar en un acceso de delirio, pereciendo de esa suerte miserablemente? Convengo en que fue fatal a su familia, pero si no hubiese hecho aquellas revelaciones al Conde de Peñalva en Veracruz, ni el conde hubiese intentado asesinar a don Felipe Álvarez de Monsreal, es seguro que éste no habría sido perseguido por la Inquisición, ni encerrado en las mazmorras del tribunal en Madrid, ni trasladado a Murcia, ni hallado a un religioso que casualmente le diese noticia del destino de su padre, don Teodoro de Álvarez, que se había trasladado a Portugal a restablecer el esplendor de su ilustre casa, oscurecido después de la conquista de los españoles en Portugal, ni este incidente le habría abierto las puertas de su prisión, pudiendo así, con la protección de nuestra Compañía, hallar todo lo perdido, fuera vez su esposa...

—Es verdad —murmuró el marqués con acento de conmoción y otra vez volvió a quedar pensativo.

Después se incorporó el marqués para despedirse. El Prepósito le dijo al oído algunas palabras que fueron escuchadas con profunda atención y señal de asentimiento. Entonces el marqués hizo una cortesía, tomó la mano del

---

509. *Río Janeiro* : Río de Janeiro EY, CL

513. *revelaciones al* : relaciones con el *CyA*,  
VA, CL

517. *ni trasladado a Murcia* : Om. VA

523. *fuera vez su esposa...* : fuera vez su  
posa... *CyA*, VA; Om. EY, CL

524. *de conmoción* : emocionado EY, CL



jesuita y salió de la antesala. Como había querido guardar el incógnito cuando se presentó en la profesa, ni el Preósito creyó conveniente hacerle los debidos honores, ni halló otra persona que le acompañase a la portería sino a un lego que, en efecto, le condujo hasta ella. 530

### III

El marqués y el Preósito habían hecho alusión a la fuga que don Felipe Álvarez de Monsreal hizo de las cárceles inquisitoriales de Murcia. Ambos individuos se hallaban perfectamente enterados del asunto, y pudieron comprenderse bien. Mas el lector ignora los pormenores de este suceso, y como el destino de un personaje tan interesante, aunque episódico, de *La hija del judío*, puede y debe excitar su curiosidad, he aquí lo que ocurrió. 535

Don Felipe había sido trasladado de las cárceles del Santo Oficio de México a las de Madrid. Los numerosos cargos que militaban contra él estaban formulados en unos alegatos cumulosos, que enviaba el padre Comisario de Mérida, pero ninguno de ellos suministraba una prueba concluyente. La acusación de judaísmo, en vez de recibir nueva ratificación disminuía gradualmente, y por último cayó hasta el absurdo en fuerza de su propio peso. No había más fundamento en qué apoyarla que la misteriosa prisión de don Teodoro de Álvarez, padre de don Felipe, a quien se le había hecho desaparecer en los momentos de volver al seno de su familia, vindicado ya de otro cargo. Ahora bien, el Santo Oficio sabía perfectamente que ese fundamento era nulo. 540 545 550 555

Don Teodoro de Álvarez, si bien fue arrebatado a las cárceles de la Inquisición, era inocente y nada resultó contra él. Como hubo oculto y poderoso empeño en hacerlo aparecer culpable, se cambió de medio para perseguirlo y arrojarlo, si hubiese sido posible, de la desesperación al suicidio. Insistióse en la primera acusación de infidencia y traición, y fue entonces trasladado a la 560

torre de Segovia.<sup>16</sup> Sobre ese capítulo no faltaban algunas apariencias para condenarle, y he aquí la razón.

565 Don Teodoro era el vástago de una de las más ilustres y poderosas familias de Portugal, pero había incurrido en la desgracia del monarca español por cierto espíritu de resistencia a las voluntades de un poder extranjero; sin embargo, como era aún muy joven y privado de sus riquezas y títulos, nada se temió de él. Se le dejó venir a la América al servicio del Mariscal don 570 Carlos de Luna y Arellano, y desde entonces se resignó pacientemente a sufrir esta especie de destierro, y aun a morir en él sin intenciones de quebrantarlo jamás, porque realmente llegó a perder toda esperanza de ver restablecida la independencia portuguesa. Pero ni aun así consiguió su objeto, y ya sabe el lector 575 por qué serie de incidentes fue arrebatado del hogar doméstico.

Desde la torre de Segovia había escuchado el grito de guerra lanzado en Portugal contra la dominación de España, que hacía realmente odiosa la absurda política del Conde-Duque. Don Teodoro no vaciló en buscar los medios de proporcionarse una 580 fuga, para cooperar a la realización y triunfo de la causa más santa y noble que un pueblo cualquiera pueda sostener. En efecto, a

---

567. *poder* : Om. VA

569. *la* : Om. CL

579. *una* : la EY, CL

581. *pueda* : puede EY, CL

---

<sup>16</sup> *Segovia*: Ciudad, próxima a la sierra del Guadarrama, a orillas del Eresma, que se asienta sobre un promontorio pétreo y cuyas obras arquitectónicas más famosas son el acueducto y el alcázar. El alcázar, construido en el siglo XIV sobre la parte más alta, se comunica con la ciudad mediante una explanada de 112 mm. de largo y 52 de ancho. Desde aquí se admira la elevada torre de don Juan II, de construcción rectangular en su planta, con dos órdenes de ventanas cuadradas y cuatro torreones en los costados más anchos y dos en los más estrechos. La otra torre, la que mira al poniente, llamada del *Homenaje*, es una construcción semicircular, en la que se abren airoso ajimeces y se encuentra flanqueada por cuatro cubos angulares en su base. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. XIX, Londres, W. M. Jackson, *s.a.*).

fuerza de constancia, ingenio y habilidad, logró hacer desaparecer los obstáculos que le retenían encerrado y sin libertad. Escapóse de su prisión, acudió a tomar las armas en las filas del rey don Juan IV de Braganza,<sup>17</sup> y tomó una parte muy activa en la batalla de Villaviciosa,<sup>18</sup> tan funesta para España en aquella prolongada guerra. 585

Don Teodoro fue restablecido en todos sus bienes, honores y títulos, y desde aquel momento no pensó en otra cosa que en redimir a su familia, es decir, a su esposa e hijo, quienes felizmente llamaban tan poco la atención del gobierno español, que nadie pensó jamás en molestarles por este respecto. Todo el mundo en la provincia tenía por muerto a aquel caballero, y sólo existía la vaga sospecha de que hubiese perecido en las cárceles del Santo Oficio, juzgado y sentenciado por judío. Pero los esfuerzos de don Teodoro para lograr su objeto, fueron enteramente inútiles. Los obstáculos que su empresa ofrecía eran de considerable magnitud, supuesto que en los puertos españoles de América se conservaba la vigilancia más severa para impedir toda comunicación directa o indirecta con los súbditos portugueses. El desgraciado que era sorprendido en semejante manejo o se le presumía complicado en él, sufría un castigo terrible. Don Teodoro inventó 590 595 600

---

585. don : Om. CL

---

<sup>17</sup> *Don Juan IV de Braganza*: Nació el 19 de marzo de 1604 y murió el 26 de noviembre de 1656. Era hijo de Teodosio, séptimo duque de Braganza, y de doña Ana de Velasco, hija del duque de Frías, condestable de Castilla. El 13 de febrero de 1633 contrajo matrimonio con doña Luisa Francisca de Guzmán, hija de don Juan Manuel Pérez de Guzmán, octavo duque de Medina-Sidonia. Con el apoyo en Portugal de varios cortesanos y del pueblo, y más tarde, en el extranjero, por países enemigos de España, como Francia e Inglaterra, se proclamó rey de Portugal en diciembre de 1640. (*Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. XII, Londres, W. M. Jackson, s.a.).

<sup>18</sup> *batalla de Villaviciosa*: Batalla, que tuvo lugar en 1665, mediante la cual la monarquía de Braganza se afianzó en el poder de Portugal, derrotando a las tropas españolas durante los últimos días del rey Felipe IV.

toda clase de arbitrios para ponerse en contacto con su familia, e informarla, al menos, de su situación. Uno de esos arbitrios fue  
605 enviar a las costas de la Ascensión<sup>19</sup> un buque de guerra o corsario, con el solo objeto de desembarcar un mensajero de confianza. Logró tomar tierra aquel individuo, pero cayó en manos de los indios sublevados de aquel rumbo y le dieron una muerte cruel.

610 Cuando el pobre caballero llegó a perder toda esperanza de conseguir su objeto; cuando hacía más de cuarenta años que ignoraba el paradero de los suyos, una fausta y terrible noticia a un tiempo vino a hacerle saber el destino de su desgraciado hijo. En el examen e interrogatorio que en la Inquisición de Murcia se  
615 hizo a don Felipe Álvarez de Monsreal, uno de los padres inquisidores, prevenido ya por ciertas conferencias tenidas con un jesuita, llegó a comprender todo el fondo de la verdad. Ahora bien, ese padre inquisidor, sin embargo de serlo, era un leal y sincero amigo de don Teodoro, estaba iniciado en sus secretos y conservaba un poderoso influjo en el tribunal, a pesar de ser  
620 portugués y partidario decidido de la casa de Braganza en lo oculto, aunque en lo público se le tenía por el más decidido sostenedor de la de Austria. El inquisidor se internó en todos los pormenores de aquel negocio, y una vez adquirido el

---

605. *a las costas* : a la costa *EY, CL*  
612. *el* : del *F*

618. *ese* : el *VA*

---

<sup>19</sup> *las costas de la Ascensión*: “Sigue la costa de punta de piedras en Cayo-Ámbar, o Versellón, hasta el Cabo Catoche, habiendo de uno a otro punto, ochenta y cuatro leguas. Costa rasa, intransitable, despoblada, y ceñida de arrecifes de piedras, con varias entradas para embarcaciones menores, del porte hasta de 20 toneladas, y dos grandes bahías; la del Espíritu Santo, abierta en cuatro leguas de costa a costa, y siete leguas de centro; y la de la Ascensión, abierta en tres leguas y siete y media de centro. En una y otra sólo pueden entrar embarcaciones de 20 toneladas.” (“Las costas de Yucatán”, en *RY*, I, 123).

conocimiento de la verdad, dio parte del suceso a su amigo don Teodoro. 625

Apenas puede concebirse la ansia y sobresalto del anciano caballero, que lloraba sus tribulaciones en la soledad de uno de sus castillos, al enterarse de aquel inesperado acontecimiento. A todo riesgo se aventuró a salvar a su hijo y lo consiguió con el auxilio y eficaz cooperación de algunos padres de la Compañía de Jesús. Desde ese momento los hijos de San Ignacio de Loyola se granjearon toda su estimación, respeto y gratitud, y no daba paso ninguno sin aconsejarse de ellos previamente. 630

Muy poco tiempo pudo gozar del placer de haberse reunido a su hijo. Murió en Lisboa, y don Felipe heredó sus bienes, títulos y honores. 635

Pero don Felipe tenía también una hija. Entregado enteramente en manos de los jesuitas, todo lo sabía y todo lo esperaba de ellos. Obsequiando sus preceptos, se trasladó a Río Janeiro, en donde se encontró con su encantadora hija, que era ya la esposa de don Luis de Zubiaur, sin que él hubiese tenido ninguna intervención en el asunto. Allí también supo la muerte del desgraciado Juan de Hinestrosa, que, durante la navegación, se había arrojado al mar en un arranque de locura. 640 645

Como también tenía don Felipe considerables posesiones en el Brasil, que habían sido restituidas a su padre después de la batalla de Villaviciosa, determinó permanecer allí algunos años. Mas el joven don Juan, único hijo de doña María y a quien ya ha conocido el lector bajo el título de Marqués de Torres-Vedras, comenzaba a desarrollarse y era preciso educarlo cuál correspondía a su elevado rango. Entonces fue cuando se determinó la traslación de la familia a Portugal, y don Juan fue enviado a la afamada Universidad de Coimbra, siempre bajo la dirección y cuidado de los jesuitas. 650

Cuando don Felipe hubo muerto y su nieto cumplió veinticinco años, don Luis y doña María determinaron enviar al mar- 655

---

627. *la ansia* : la ansiedad EY, CL

640. *Río Janeiro* : Río de Janeiro CL

qués a recoger la inmensa fortuna que le pertenecía y había sido administrada por los jesuitas de Mérida. Provisto de muy buenas y aun regias recomendaciones pasó a Madrid, y enseguida se embarcó en Cádiz para la América.

660 El lector está ya enterado de su primera entrevista con el Preósito. La que tuvieron al día siguiente en el gabinete secreto reservado al uso privado de los superiores de la profesa, fue más prolongada y explícita. El Preósito puso delante de los ojos del marqués un estado de los fondos que pertenecían a la familia de éste, con especificación del paradero de todos ellos. Reducidos los bienes a metálico, la casa profesa de Mérida, por medio de los agentes mercantiles de la Compañía, había colocado esos fondos en las buenas y seguras manos de los banqueros más poderosos y acreditados de Amsterdam, Bruselas y Hamburgo. Todas las constancias y vales se pusieron en manos del marqués, quien se mostró sinceramente satisfecho de las operaciones seguidas con los fondos de su familia. Esos fondos subían, en moneda portuguesa, a la enorme suma de *mil contos de reis*, o sea un millón de duros. En ella se comprendían

675 los bienes de don Juan de Zubiaur, los de don Alonso de la Cerda y su esposa, los de la religiosa difunta, y una parte, aunque pequeña, que se aplicó a esa masa, por vía de restitución, de lo que se halló en el tesoro del Conde de Peñalva. Y como de los trescientos mil pesos cobrados en México en virtud del vale que el difunto Maestre

680 de Campo don José Campero sacó de la catedral la fatal noche de su entrevista con un ánima en pena, más de la mitad correspondían a la familia Álvarez, por ser producto de los bienes secuestrados a don Teodoro, el Preósito entregó al marqués la respectiva constancia para que, trasladándose a dicha corte, cobrase lo que era de

685 su pertenencia. Esa suma estaba en depósito con las seguridades correspondientes.

---

660. *la* : Om. EY, CL

661. *está ya* : ya está CL

669. *y acreditados* : Om. VA

674. *de reis* : de eris VA

674. *En ella* : En ello CJA, VA, EY, CL

Por de contado que no se habló ni una sola palabra de los bienes de doña María Altagracia de Gorozica. Los jesuitas de Mérida habían sido tan buenos administradores de los bienes restantes, que acaso merecían esa recompensa, aun cuando no tuviesen por válida la donación que les hizo don Luis, antes de verificarse el matrimonio de éste; si bien es verdad, como se averiguó después, que esa donación fue debidamente ratificada en Lisboa, sobre cuya transacción urgieron y trabajaron mucho los padres de la Universidad de Coimbra, resolviendo muy sabia y acertadamente todas las dificultades que ocurrieron para la realización de semejante negocio. 690

Concluido este asunto, el marqués trató desde luego de ejecutar las órdenes e instrucciones que su madre había confiado a su celo. Para ello hizo una distracción cuantiosa de los fondos que el Prepósito puso a su disposición, devolviéndole esta parte en el acto para que se encargase de ejecutar con plenos poderes que le dejaría, la voluntad de doña María Álvarez de Zubiaur. En virtud de este arreglo, se dotaron después dos cátedras de alta enseñanza en el colegio de San Javier, y una escuela de primeras letras; se dio la dote de cuatro religiosas y de ocho doncellas para contraer matrimonio; se fundaron cuatro camas de enfermos en el hospital de San Juan de Dios, y se fincaron en Campeche varios capitales para obras pías. La santa y virtuosa dama no se olvidó de ninguna de las personas que la habían cuidado en su niñez. Las criadas o sus hijos, que pertenecieron a la casa de don Alonso de la Cerda, recibieron cada una la suma de mil pesos. La misma cantidad se entregó después en España a un sobrino de nuestro amo Graniel, que había muerto en la provincia sin sucesión, diez años antes. 700 705 710 715

El marqués deseaba ardientemente conocer a un individuo de esta historia que aún vivía a la sazón, sirviendo de lego en el convento de recoletos de Nuestra Señora de la Mejorada. Este indi-

---

706. *dote* : dotación *EY, CL*

711. *o* : y *CL*

720 viduo era aquel valiente y leal edecán del maestre, aquel Juan de  
Herrada, que llegó a concebir la extravagante aprensión de que las  
ánimas en pena que se estilaban en esta provincia eran de carne y  
hueso, lo mismo exactamente que las gentes con quienes trataba  
ordinariamente. Tal vez podía ser un error, pero en esto precisa-  
725 mente consistía el tema de su rara locura. Después de la inexplica-  
ble muerte del desventurado e iluso don José Campero, Juan de  
Herrada osó gritar muy alto al Prepósito mismo, que era nada  
menos que un Comisionado Regio y Comisario, además, del  
Santo Oficio en esta provincia para perseguir la herética pravedad.  
Ahora bien, la inaudita ocurrencia, la anticatólica creencia de que  
730 una ánima podía ser corporal era una especie *sapiens haeresim*,<sup>20</sup> y  
podía producir al pobre veterano muy serios resultados, si hubiera  
insistido en sostener aquel estupendo error en las barbas mismas  
del Santo Oficio. Pero felizmente el Prepósito era de una pruden-  
cia profunda y de una sagacidad infinita. Vuelto de *Santa Teresa*, en  
735 virtud de los dos mensajes que le había dirigido su nuevo socio, o  
admonitor, como se les llama en la orden, hizo comparecer ante sí  
al bravo Juan de Herrada y tuvo con él una solitaria y misteriosa  
conferencia, cuyos pormenores se han escapado, por desgracia, de  
la curiosidad de los cronistas. Tales y de tal género serían los argu-  
740 mentos empleados por el jesuita; tan concluyentes los silogismos  
que formaría para convencer a su contrincante, que al fin hubo de  
lograr su objeto. Y decimos esto, porque consta que el soldado salió  
de aquella entrevista más manso que una oveja, y enteramente con-  
vencido de que las ánimas eran incorpóreas. Al menos, jamás osó  
745 en lo sucesivo, no ya sostener con calor y fanatismo la teoría con-  
traria, pero ni aun formular sucintamente sus dudas. Prueba

---

736. *admonitor* : admoditor *F, CyA, VA*

---

<sup>20</sup> *sapiens haeresim* : que sabe (huele) a herejía



incontrastable de que el sabio jesuita, metafísico insigne, había obtenido un verdadero y decidido triunfo en la conferencia.

Juan de Herrada vivió algunos años en el siglo después de todos estos sucesos, pero andaba tan taciturno y melancólico, que no disfrutaba de ninguno de los goces de la vida, sin embargo de haberle dejado el maestro los medios competentes para pasarla en Mérida muy holgadamente, tratándose como cuerpo de rey. Solía acudir a la profesa a confesarse con los padres, y cada vez que salía de allí aumentábase su melancolía. En uno de esos días se determinó a entrar de lego en la Mejorada; pidió el hábito, lo obtuvo, y desde entonces vivía allí muy santamente entregándose a todas las prácticas devotas. 750

La curiosidad del marqués por conocer a este venerable anciano era muy viva. La satisfizo sin dificultad acompañado del Preposito, pero nada de notable encontró. Vio a un viejo vestido del hábito de San Francisco, con una enorme calva y arrastrándose lentamente por los claustros del convento. 760

Esa misma tarde fue el marqués a Chucuaxim, en donde cada árbol, cada habitación le traía un recuerdo de las historias que había escuchado de boca de sus padres. Una alhaja preciosa había allí que reclamó y le fue entregada: el retrato de la muy ilustre y nobilísima señora doña María Altagracia de Gorozica, heroína insigne que libertó a la provincia del más brutal de sus tiranos. 765

Al día siguiente estuvo el marqués en *Santa Teresa*. Los recuerdos de allí fueron todavía más vivos y patéticos. 770

El joven caballero lloró de dolor al despedirse de aquellos lugares para siempre.

Después de ocho días más, que se pasaron en fiestas y convites, en que el Alguacil Mayor se mostraba muy satisfecho, el joven Marqués de Torres-Vedras partió para Campeche, en medio del 775

---

752. *pasarla* : pasarlo CyA, EY, CL

757. *muy* : Om. EY, CL

761. *de* : Om. CL

764. *a* : en F

770. *en* : a F

780 toque de una rogativa general. En esta villa permaneció algunos días esperando la ocasión de embarcarse para Veracruz, como lo verificó en una fragata de las que se construían en el astillero de San Román.

Desde entonces la historia no vuelve a hacer mención del señor Marqués de Torres-Vedras, sino cuando veinte años después era Virrey de Goa,<sup>20</sup> en las posesiones portuguesas de la India.

---

<sup>20</sup> *Goa*: Territorio y ciudad capital en la India, conquistados por Alfonso de Albuquerque en 1510. Dentro de la ciudad indú, los portugueses fundaron otra ciudad con grandes edificios renacentistas. Las órdenes religiosas, y en particular la Compañía de Jesús, utilizaron a Goa como la sede de la cristiandad en el Oriente. (José Hermano Saraiva, *Historia de Portugal*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, 176-177).



1. Justo Sierra O'Reilly (*El Repertorio Pintoresco*, Mérida, 1863).

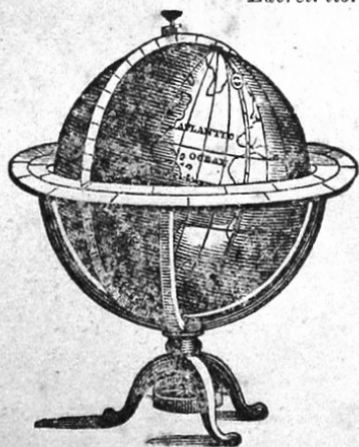


2. Casa en donde vivió Justo Sierra O'Reilly en Campeche (Foto: Manuel Sol).

# MUSEO YUCATECO.

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

*Floriferis ut apes in saltibus omnia libant,  
omnia nos itidem depascimur aurea dicta.  
Lucret. lib. III.*



TOMO

PRIMERO.

OCTUBRE.

CAMPECHE.

Impreso por José Maria Peralta, 1841.

*Requiere de A. H. Peralta (1841)*

3. Portadilla del tomo I de *El Museo Yucateco*.

El Filibustero. *Primeros partes.*

... Ahí! ¿dove puggo...?  
¿dove,

¿Dove puggo i patriai?

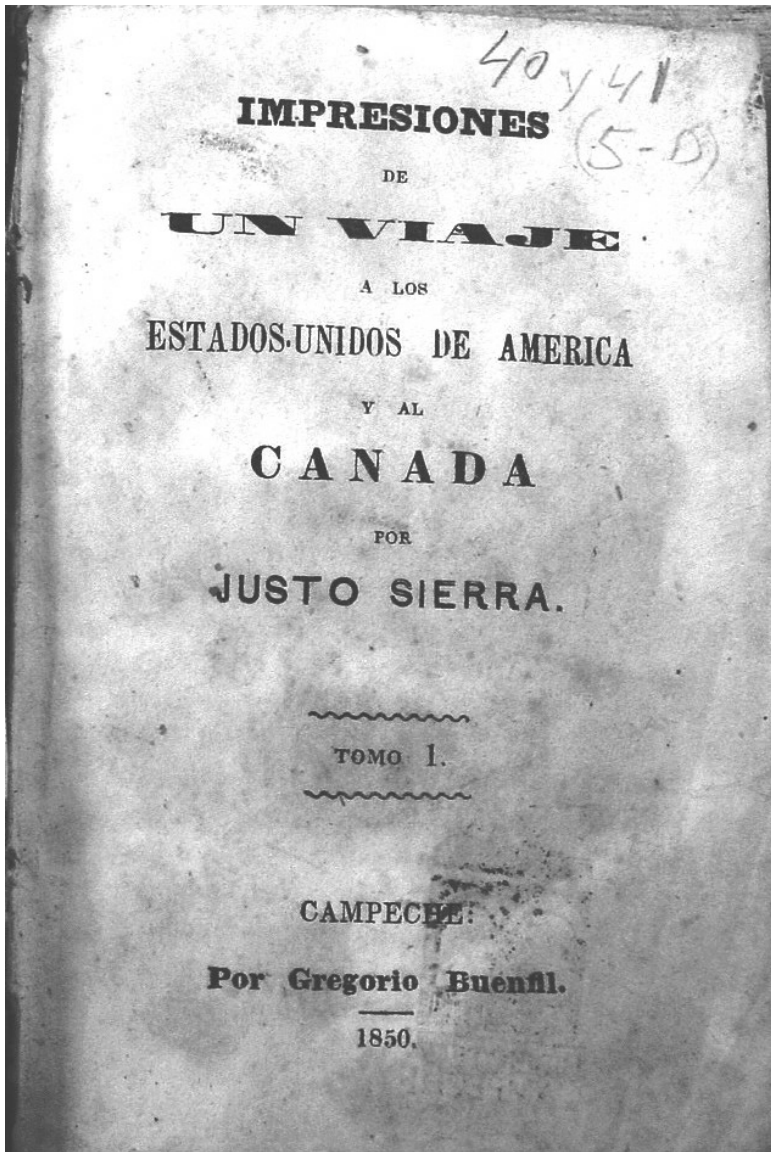
*Mien-~~de~~*

I

Invasión de la villa.

¡Alái armas, valientes campechanos! Los barbaros vienen a robaros, a insultaros, a saquear vuestras casas, a violar vuestras hijas, y a incendiar la población. ¡El Rey es que or el Rey, cuando se trata de conservar el honor y la vida de uno que tiene de tener de mar caso en la tierra?; nos la causa del Rey, no es la que va a defender: es la causa de los de Guastani: es la de Campeche la muy noble y la al villa de Campeche.

En el 11. de Agosto de 1633: día <sup>spirita</sup> ~~na~~ de ~~habían~~ presentados enfrente del puerto, y tobo el secundario estubo en la mayor contermino y angustia, con tan plañte apor apante hostil. El valiente y valiente capitán Domingo



5. Portadilla del tomo I de *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*.

# UNION LIBERAL.

PERIÓDICO OFICIAL.

Tomo 1º — Campeche, martes 15 de julio de 1856. — Número 62

## PARTE OFICIAL.

**Gobierno superior político del Estado libre de Yucatan.**—Para determinar la formalidad que ha de observarse en el procedimiento de castigar el valor de los efectos avariados y el derecho aduanal que según su demérito deban satisfacer, de conformidad con el parecer del H. Consejo de Gobierno, tengo por conveniente dictar la resolución siguiente.

En todos los casos de avería de efectos nacionales que se presenten en las aduanas subalternas de rentas del Estado, se remitirán para calificar la rejeta que han de sufrir en el pago de derechos, el administrador subalterno de rentas, jefe de la oficina, dos peritos que al efecto nombrará y dos comerciantes que señalará el interesado, ya sea con acuerdo ó por mayoría de votos, se hará una calificación de los efectos que hubiesen sufrido detrimento, levantándose una acta, cuyo original se remitirá á la tesorería general del Estado, sirviendo el duplicado de comprobante de la partida.

Transcribo á V. S. aquella resolución como resultado de su oficio de 3 del corriente, á fin de que la comunique á quienes corresponde para su cumplimiento.—Dios y libertad. Mérida, julio 8 de 1856.—Santiago Méndez.—Crescencio J. Pinelo, secretario.—Sr. Tesorero general del Estado.

Es copia. Mérida, julio 8 de 1856.—Crescencio J. Pinelo, secretario.

## LA UNION LIBERAL.

### TERRITORIO DEL CARMEN.

#### VII (\*).

La enormidad de la injusticia que se ha hecho á Yucatan en esos dos diversos despojos, solo puede apreciarse cual corresponde, teniendo presente las angustiosas circuns-

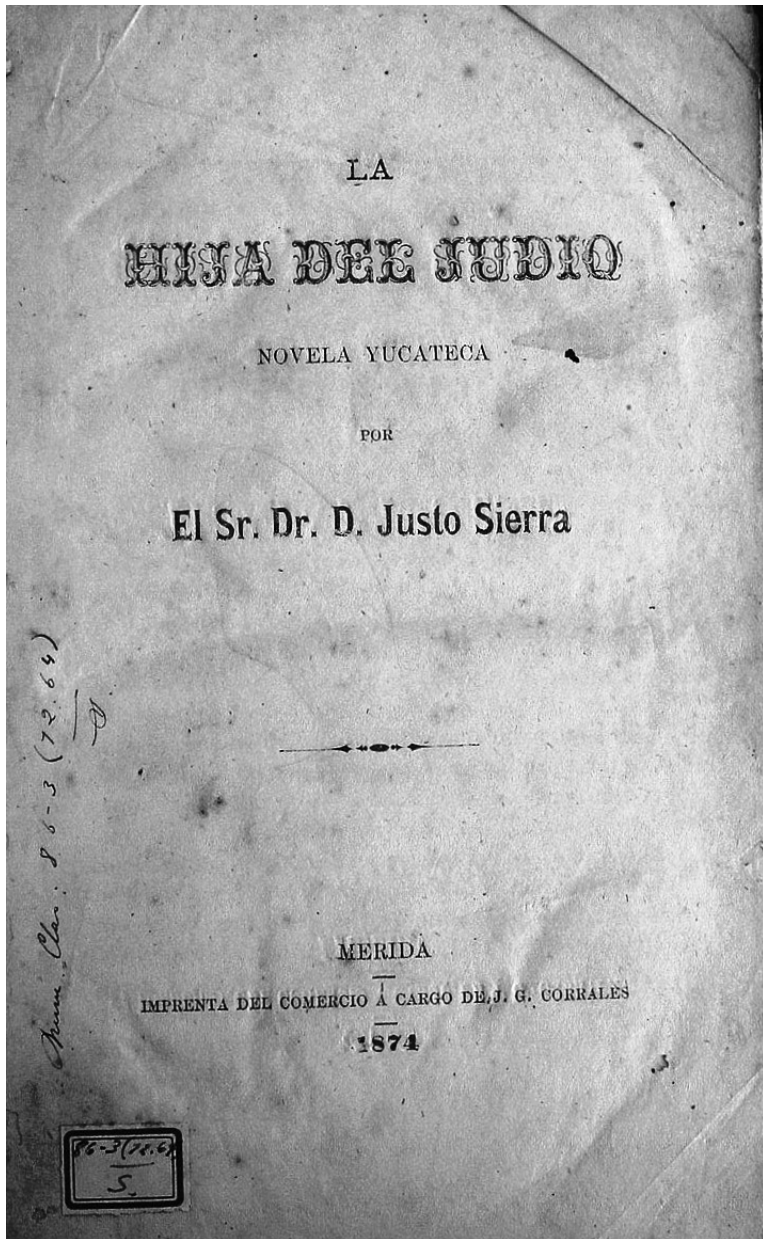
(\*) Debemos hacer aquí una rectificación. El punto de que debe partir la línea al Norte hasta el Badajoz, según el decreto de 15 de julio de 1854, que hizo á Yucatan un segundo despojo, es el pueblo de Kancian, y no simplemente el río Uzumacinta, como decía la copia que tuvimos delante. Esto disminuye en algo lo absurdo de la demarcación.

tancias de nuestra infortunada península al dársele, uno tras otro, tan rudos golpes mortales. ¡En provecho de quién! De dos ó tres especuladores sin corazón, ni patriotismo; de media docena de aspirantes á empleos, ó de algunos que obteniéndolos ya, temerán perder la única ocasión plausible de medrar ventajosamente. Pero detrás de estos mezquinos intereses, de que autorizados hacemos mención, se alza la santa causa de Yucatan, vejado, oprimido y humillado... ¿pesa el decirlo? hasta por sus propios hijos, á quienes en vez de hacer males, solo ha prodigado favores y distinciones; empleando para ello su influencia, sus relaciones, el prestigio de su propio valer en mejores tiempos, y el poder que tan gloriosamente supo conservar cuando era ya importante Estado de la confederación mexicana. Los fautores y próptgnadores de la idea del *Territorio*, le han visto vacilar, decaer y mal sostenerse á duras penas en la horrible contienda de la guerra de castas, y rebosando un egoísmo ultrajante y repulsivo, olvidándose de todos sus precedentes históricos han gritado "Renegemos de nuestro nombre yucateco, ya que el antiguo opresor de México nos ha abierto inesperadamente una puerta por donde podamos salir, votando á la destrucción nuestra antigua patria. ADIOS." Pero si hay justicia en la tierra, debemos esperar que tan ignobles sentimientos sean rechazados con todo el desprecio profundo que merecen.

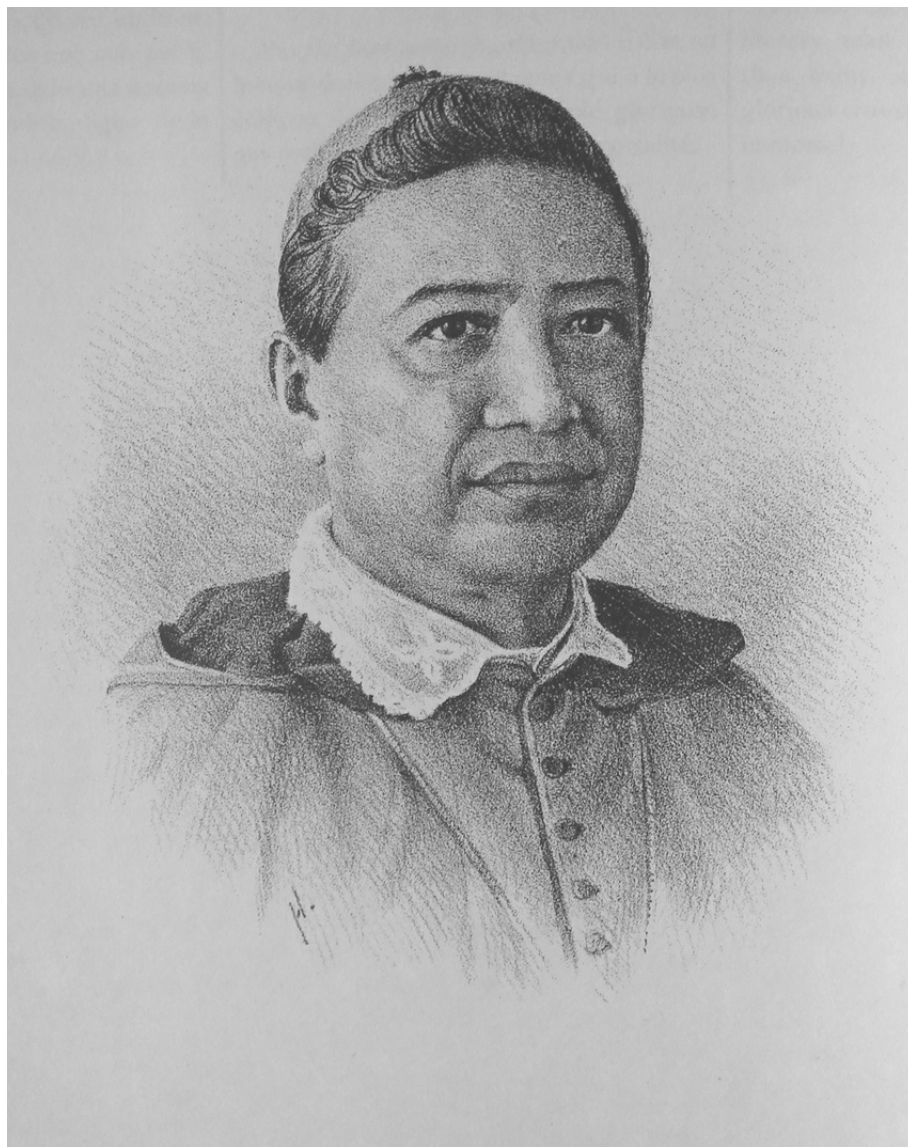
Los terrenos occidentales de esta península, siendo indudablemente los mas pingües y feraces de ella, han debido formar, y forman aun, la grata esperanza de un porvenir mas honroso. De su benéfico cultivo y población deben resultar ventajas inmensas, que reparen en parte el gran desastre que por toda la superficie del país se ha resentido en estos últimos años. Al insurreccionarse los indios de Yucatan, los esfuerzos de las otras razas coloradas no han podido detener la destructora irrupción de los sublevados, y hemos visto desaparecer instantáneamente las poblaciones florecientes del Oriente y del Sur, quedando las restantes en tal decadencia, que llena de amargura



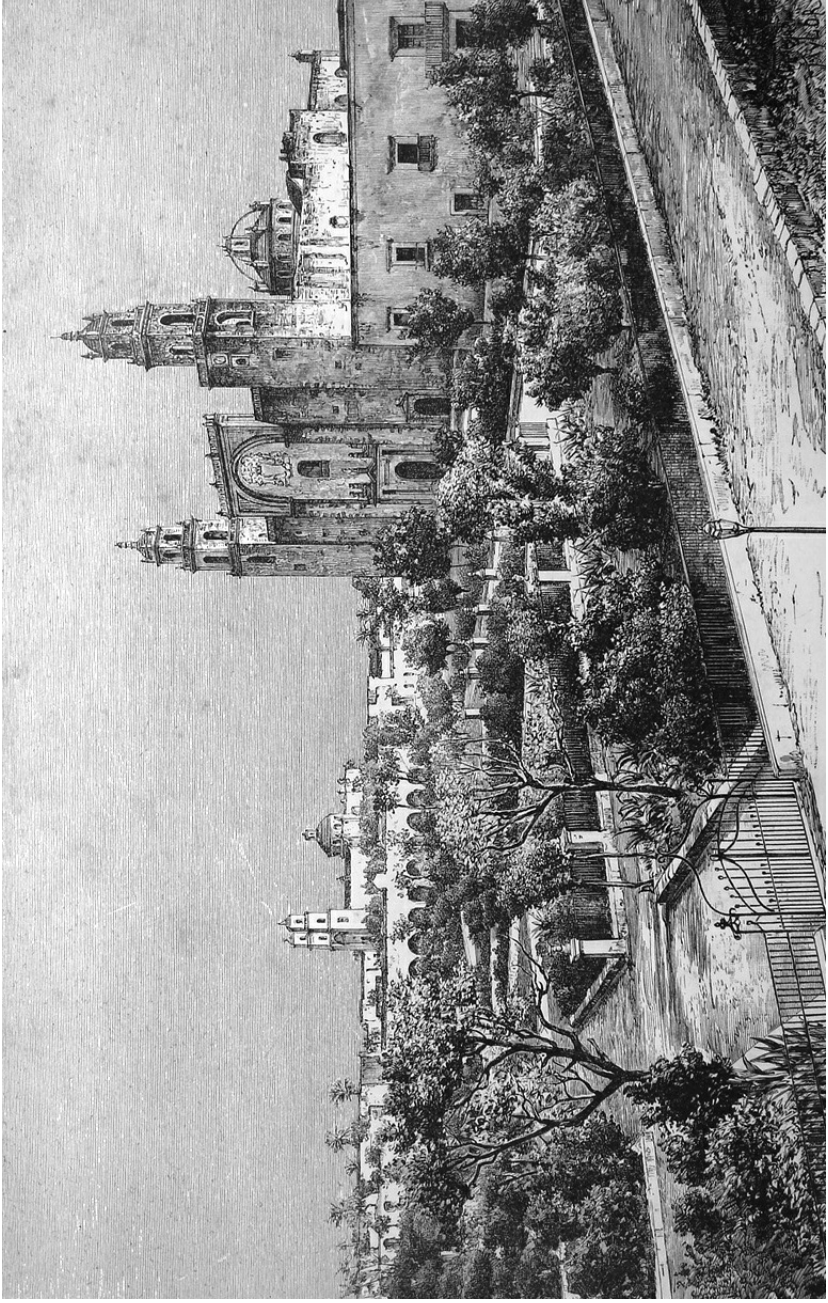




8. Portadilla de la edición de 1874 de *La hija del judío*, preparada por Crescencio Carrillo y Ancona.



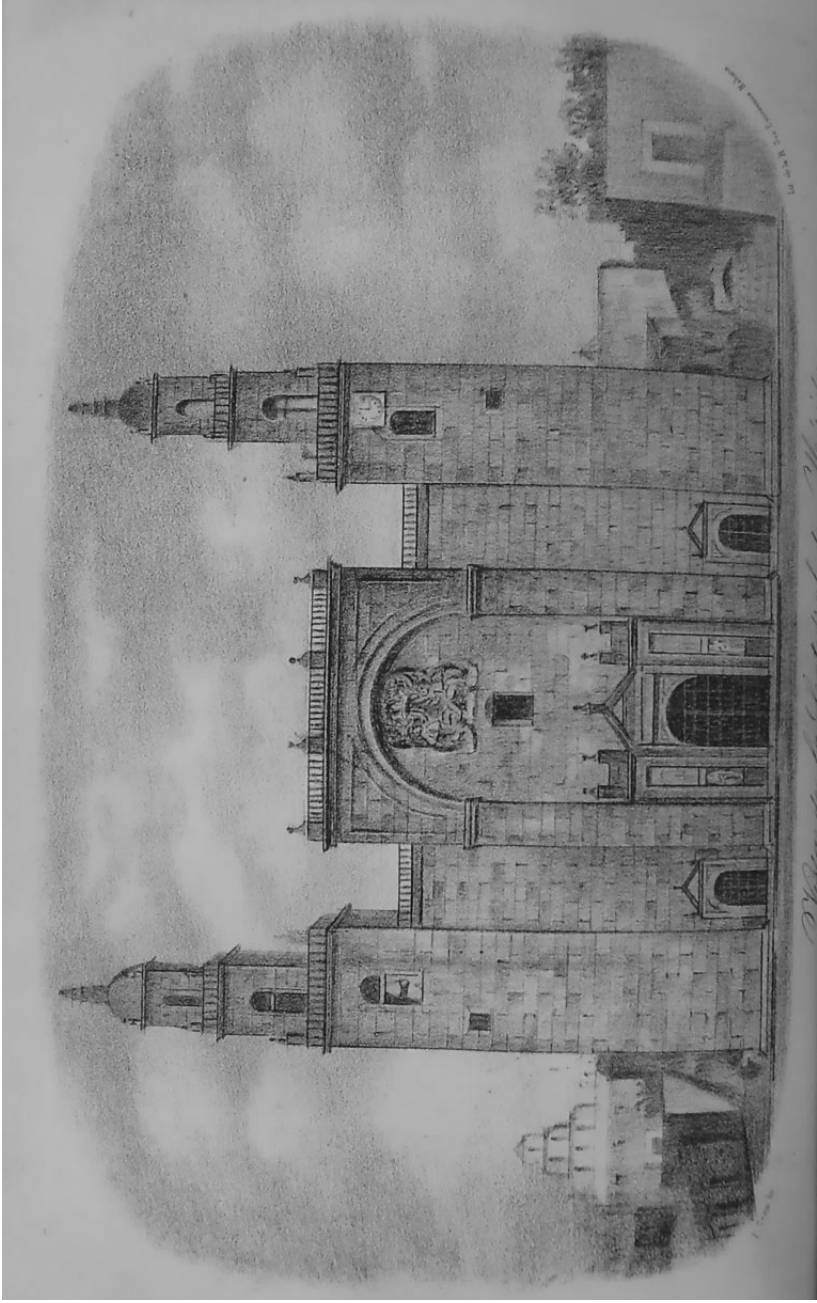
9. El obispo Crescencio Carrillo y Ancona (Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de "La Patria", 1888).



10. Plaza principal de Mérida con la Catedral y la Iglesia de Jesús al fondo. (Désiré Charnay, *Les anciennes villes du nouveau monde*, Paris, Hachette, 1885).

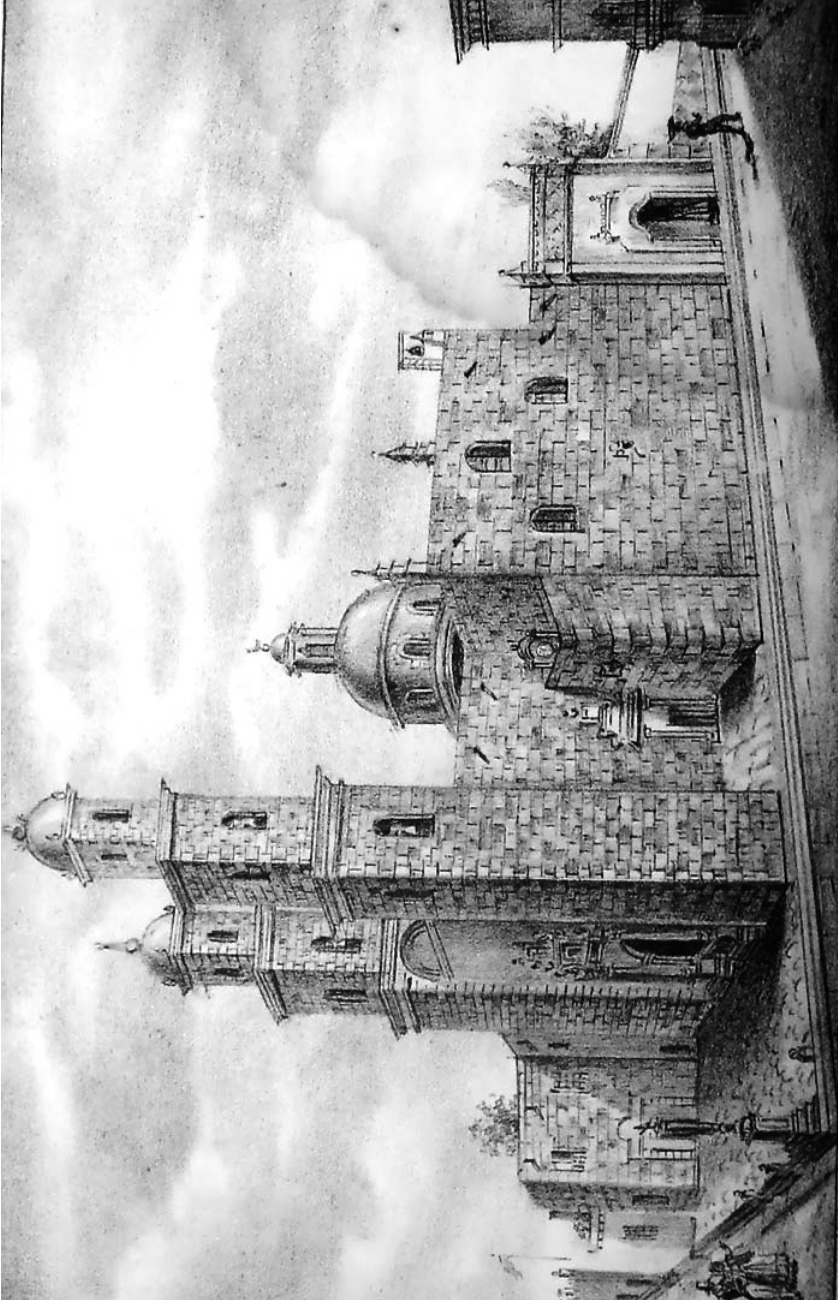


11. Vista panorámica de la ciudad de Mérida, tomada desde la Catedral. (Desiré Charnay, *Les anciennes villes du nouveau monde*, París, Hachette, 1885).



12. Litografía de la Catedral de Mérida. (*El Registro Yucateco*, t. II, Mérida, Castillo y Compañía, 1845).





13. Litografía de la Iglesia de Jesús. (*El Registro Yucateco*, t. III, Mérida, Castillo y Compañía, 1846).

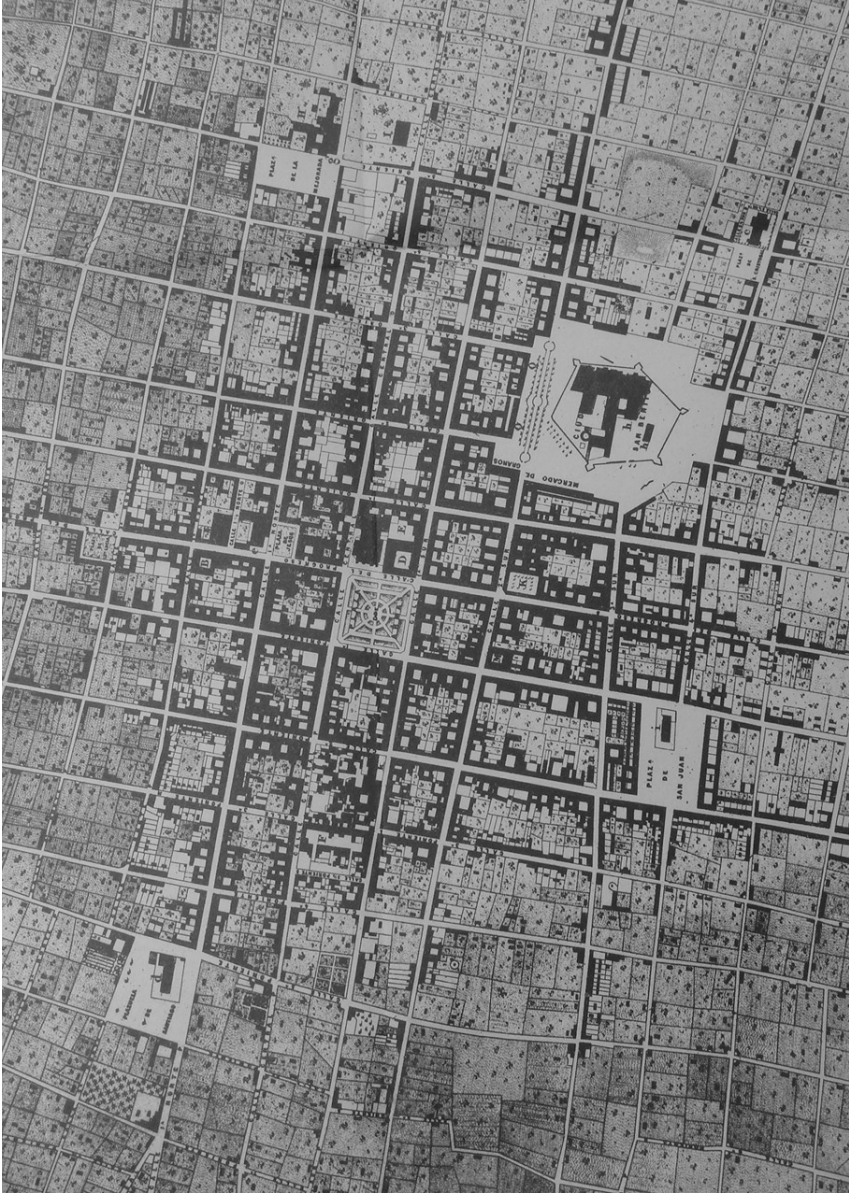


14. Iglesia de Jesús a la izquierda, la Catedral y el Ayuntamiento a la derecha, vistos desde el mirador del convento de las Monjas. (Foto: Manuel Sol).





15. Patio del convento de las Monjas en donde se recluyó a la "hija del judío". (Foto: Manuel Sol)



16. Detalle del plano de la ciudad de Mérida levantado por instrucciones de José Salazar Ilarregui (1864-1865).

## ÍNDICES



1. Justo Sierra O'Reilly (*El Repertorio Pintoresco*, Mérida, 1863). 935
2. Casa en donde vivió Justo Sierra O'Reilly (Campeche). 936
3. Portadilla del tomo I de *El Museo Yucateco*, 1841. 937
4. Autógrafo de *El filibustero* de Sierra O'Reilly (Biblioteca Campeche). 938
5. Portadilla del tomo I de *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*. 939
6. La *Unión Liberal*, periódico de Justo Sierra O'Reilly. 940
7. Primera página de *El Fénix* de Campeche, en donde se publicó *La hija del judío*. 941
8. Portadilla de la edición de 1874 de *La hija del judío*, preparada por Crescencio Carrillo y Ancona.. 942
9. El obispo Crescencio Carrillo y Ancona (Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de "La Patria", 1888). 943
10. Plaza principal de Mérida con la Catedral y la Iglesia de Jesús al fondo. (Désiré Charnay, *Les anciennes villes du nouveau monde*, París, Hachette, 1885). 944
11. Vista panorámica de la ciudad de Mérida, tomada desde la Catedral. (Désiré Charnay, *Les anciennes villes du nouveau monde*, París, Hachette, 1885). 945
12. Litografía de la Catedral de Mérida. (*El Registro Yucateco*, t. II, Mérida, Castillo y Compañía, 1845). 946
13. Litografía de la Iglesia de Jesús. (*El Registro Yucateco*, t. III, Mérida, Castillo y Compañía, 1846). 947
14. Iglesia de Jesús a la izquierda, la Catedral y el Ayuntamiento a la derecha, vistos desde el mirador del convento de las monjas. (Foto: Manuel Sol). 948
15. Patio del convento de las Monjas Concepcionistas en donde se recluyó a la "hija del judío". (Foto: Manuel Sol). 949
16. Detalle del plano de la ciudad de Mérida levantado por instrucciones de José Salazar Ilarregui (1864-1865). 950



	PÁGS.
CUARTA PARTE .....	587
CAP. I .....	587
CAP. II .....	595
CAP. III .....	607
CAP. IV .....	611
CAP. V .....	619
CAP. VI .....	627
CAP. VII .....	635
CAP. VIII .....	647
CAP. IX .....	657
CAP. X .....	665
CAP. XI .....	677
CAP. XII .....	683
CAP. XIII .....	691
CAP. XIV .....	701
CAP. XV .....	711
CAP. XVI .....	721
 QUINTA PARTE .....	 731
CAP. I .....	731
CAP. II .....	743
CAP. III .....	753
CAP. IV .....	763
CAP. V .....	773
CAP. VI .....	783
CAP. VII .....	795
CAP. VIII .....	805
CAP. IX .....	817
CAP. X .....	827
CAP. XI .....	839

CAP. XII .....	849
CAP. XIII .....	861
CAP. XIV .....	871
CAP. XV .....	881
CAP. XVI .....	893
EpÍLOGO .....	905
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	953



*La hija del judío II*, número 9 de la Colección *Clásicos Mexicanos*, se terminó de imprimir en junio de 2008 en los talleres de Editorial Ducere, S. A. de C. V., Rosa Esmeralda 3 bis. Col. Molino de Rosas, C. P. 01470, México, D. F.

En su composición, parada por Aída Pozos Villanueva, se usaron tipos AGaramond de 12:14, 10:12 y 9:11 puntos. La edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo al cuidado de Faustino Cerdán, Nelly Jiménez, Aisha Cruz Caba y Manuel Sol.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

*Rector*

Raúl Arias Lovillo

*Secretario Académico*

Ricardo Corzo Ramírez

*Director General de Investigaciones*

Adalberto Tejeda Moreno

*Director General Editorial*

Joaquín Díez-Canedo Flores

*Director del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias*

Efrén Ortiz